COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

DIRECCIÓN TÉCNICA

Avance del Informe mensual sobre el comportamiento de la economía*

Febrero de 2016

* Basado en los últimos indicadores dados a conocer por BANXICO, SHCP, SAGARPA, SE, BMV, PEMEX, INEGI, IMSS y STPS, hasta el mes de febrero de 2015.

CONTENIDO

I N D I C E G E N E R A L

RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO A FEBRERO DE 2016

I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

Evolución Económica de México 1

Sector primario 42

Sector secundario 70

Finanzas públicas 198

Política financiera y crediticia 410

Política monetaria y cambiaria 473

Mercado Cambiario 528

II. COMERCIO EXTERIOR 535

III. POLÍTICA ENERGÉTICA 621

IV. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL 711

V. ECONOMÍA INTERNACIONAL 813

VI. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2015 Y 2016 923

VII. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. SALARIOS Y NEGOCIACIONES

Asalariados cotizantes 991

Asalariados cotizantes por sector de actividad económica 993

Asalariados cotizantes por rama de actividad económica 995

Asalariados cotizantes por tamaño de establecimiento 997

Asalariados cotizantes por entidad federativa 999

Asalariados cotizantes de un salario mínimo 1001

Industria Manufacturera Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) 1003

Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) 1016

Personal ocupado en empresas constructoras 1022

Encuesta mensual sobre empresas comerciales 1033

Personal ocupado en los servicios no financieros 1042

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Resultados trimestrales 1047

Mercado de trabajo en España 1064

Activar el mercado de trabajo mundial un plan para estimular el dinamismo de los jóvenes (OIT) 1066

La ONU quiere empleos y condiciones de trabajo dignas para los jóvenes (FAO) 1070

Salario promedio de cotización al IMSS 1074

Salario promedio de cotización por sector de actividad económica 1075

Salario promedio de cotización por rama de actividad económica 1077

Salario promedio de cotización por entidad federativa 1079

Masa salarial real 1081

Evolución de la remuneración real en empresas comerciales 1082

Indicadores de costos laborales en España 1089

En 2016 aumentará el poder adquisitivo más de lo previsto (Países Bajos) 1091

Negociaciones salariales en la jurisdicción federal 1094

Incremento a otras formas de retribución 1101

Convenios de productividad 1103

Emplazamientos a huelga 1107

Huelgas estalladas 1111

Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local 1112

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje espera concluir la firma de convenios entre las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje 1115

El Secretario del Trabajo y Previsión Social analizó la problemática en la impartición de Justicia Laboral 1118

Incremento salarial a trabajadores de la radio y la televisión (4.4%) 1122

Gobierno Federal comprometido con la mejora en la impartición de Justicia Laboral 1124

Inician trabajos las Conferencias Nacionales de Secretarios del Trabajo y de Juntas de Conciliación y Arbitraje (STPS) 1129

Inaugura Presidente de la JFCA Foro de Consulta para la Justicia Laboral Cotidiana 1133

VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

El sistema de pensiones en Italia según la OCDE 1137

La nueva Ley de Trabajo y Seguridad (Países Bajos) 1144

Perspectivas Sociales y del Empleo en el mundo: Tendencias 2016 (OIT) 1146

Los “vulnerables” de Latinoamérica, más cerca de la clase media que de la pobreza (BM) 1188

Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL) 1190

IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN

Evalúa habilidades de personas con discapacidad para facilitar su inserción laboral (STPS) 1199

Inicia el Programa de Apoyo al Empleo 2016 1202

X. MUNDO DEL TRABAJO

Empleo flexible: nuevo régimen de contratación en el sector de la hotelería, restaurantes y cafetería (Bélgica) 1205

Gestión de las políticas de empleo (Francia) 1211

Inician trabajos las Conferencias Nacionales de Secretarios del Trabajo y de Juntas de Conciliación y Arbitraje (STPS) 1223

XI. SALARIOS MÍNIMOS

Evolución del Salario Mínimo Real e Inflación 1227

Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el INPC 1229

Desindexación del Salario Mínimo 1233

Avanzan trabajos en materia del poder adquisitivo de los salarios mínimos (STPS-CONASAMI) 1235

Cometario del Consejo de Representantes de la CCONASAMI a la iniciativa presentada por el grupo parlamentario del PRD 1239

El “efecto faro” del salario mínimo en los contratos colectivos de trabajo 1243

El gobierno pide a las empresas que estén preparadas para el nuevo salario mínimo (Reino Unido) 1245

XII. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

Evolución de los precios 1249

Tortilla cara, el primer golpe de dólar a tu bolsillo (Forbes México) 1261

Senado pide investigar aumento en el precio de la tortilla (Senado de la República) 1268

Inflación interanual 1271

Índice de precios de la canasta básica 1273

“Cresta Inflacionaria de fin de año” 1275

Comportamiento mensual del INPC por rubro de gasto 1276

Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto 1277

Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual 1278

Evolución mensual del INPC y de los Índices de los Estratos 1279

Evolución interanual de INPC y de los Índices de los Estratos 1280

Evolución del INPC, del índice de precios de la canasta básica y del INPC Estrato I 1281

Comportamiento interanual del INPC, del índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato 1 1282

Evolución de los precios por ciudad 1283

Inflación subyacente 1286

La inflación mostrará su verdadero rostro en 2016 (Forbes México) 1289

Encuesta de establecimientos comerciales (ANTAD) 1293

Índice Nacional de Precios Productor 1296

Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados 1298

Evolución de la inflación en México, Estados Unidos deNorteamérica y Canadá 1299

Precios de los alimentos (FAO) 1301

Índice de precios de los cereales (FAO) 1302

Índice de precios de los aceites vegetales (FAO) 1303

Índice de precios de productos lácteos (FAO) 1304

Índice de precios de la carne (FAO) 1305

Índice de precios del azúcar (FAO) 1306

Oferta y demanda de cereales (FAO) 1307

Inflación mensual en el área de la OCDE 1316

Inflación interanual en el área de la OCDE 1317

Comportamiento del INPC en la OCDE,
Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro 1318

Inflación de México y en la OCDE 1319

Nivel inflacionario en los países miembros del G7,
Área del Euro y Países no miembros de la OCDE 1321

ANEXOS ESTADÍSTICOS

RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO A FEBRERO DE 2016

Economía Mundial

El año 2015 fue un año duro para la economía mundial. El débil crecimiento en Europa, el estancamiento de Japón, la desaceleración de China y el desplome de muchos emergentes, sobre todo de Rusia y Brasil, hicieron que se registrase el crecimiento más bajo y el menor volumen de comercio internacional desde la crisis financiera global. Con la llegada de 2016 ya estamos en el octavo año desde el infarto de la recesión de 2008-2009 y, pese a la aparente recuperación de los últimos años, la economía mundial sigue en la unidad de vigilancia intensiva (UVI) y los doctores (los economistas de más prestigio) no saben qué hacer para recuperar al paciente. La radiografía a primera vista muestra signos preocupantes: elevada deuda, peligro de deflación, guerra de divisas, contracción del negocio, problemas de confianza, tensiones comerciales y aumento de los riegos geopolíticos.

El diagnóstico estaba claro: los bancos habían dado demasiado crédito y se habían endeudado hasta el cuello. Solución: recapitalizar (es decir, nacionalizar) la banca y aplicar un programa keynesiano a nivel planetario para evitar la muerte del paciente. Un *shock* de adrenalina pura.

La adrenalina funcionó. La economía mundial se recuperó a finales del 2009 y 2010. Los expertos en la materia, sabían que un infarto de este tipo suele traer una fase de deflación y depresión que hay que evitar. Es por eso que desde el principio la Reserva Federal, en coordinación con el Banco de Inglaterra, bajó los tipos de

interés hasta cero y empezó a aplicar una nueva medicina: la expansión cuantitativa (QE, *quantitative easing* en inglés). Como con muchos fármacos, el nombre es abstracto pero en realidad el método consiste en imprimir dinero para estimular la inversión y el consumo. ¿Cómo se consigue? En teoría, muy fácil, el banco central imprime billetes (o en este caso crea dígitos) para comprar activos a los bancos (bonos del tesoro o paquetes de hipotecas, por ejemplo) y éstos usan la liquidez para prestarle de nuevo a sus clientes y así estimular la actividad económica.

Al tener en la Reserva Federal su comprador de última instancia, el Tesoro norteamericano se permitió el lujo de gastar durante cuatro años seguidos (2009-2012) la friolera de más un billón de dólares por año. Incluso Keynes se hubiese asustado con estas cifras. La balanza de activos de la Reserva Federal pasó de 700 mil millones a casi 4.5 billones de dólares de 2008 a 2014, y más de la mitad de esa suma es deuda pública.

La droga por ahora parece que ha funcionado. La política expansiva norteamericana ha generado unas tasas de crecimiento mucho mayores que en Europa. Sin embargo, si se analizan todas las recesiones desde la Segunda Guerra Mundial, ésta ha sido de las recuperaciones más débiles. En los últimos cinco años Estados Unidos de Norteamérica ha crecido en promedio algo más de un 2%, una cifra muy por debajo de las expectativas. El desempleo ha bajado de un 10 a un 5%, pero la tasa de participación en el mercado laboral está en un 63%, un nivel no visto desde los años 70. Esto ha llevado a desarrollar la tesis del "estancamiento secular". Pese a estar los tipos nominales (y reales) por los suelos y aplicar múltiples dosis de QE, la economía no acaba de arrancar. ¿Por qué? Desde el punto de vista teórico lo que habría ocurrido es que el tipo de interés de equilibrio en la economía habría bajado tanto que las políticas monetarias ultraexpansivas no serían suficientes para estimular la demanda. La implicación a largo plazo sería

que se habría entrado en una dinámica en la que el crecimiento sólo se puede conseguir generando burbujas que, como posteriormente estallan, dejan a la economía maltrecha.

Se dan cuatro razones para explicar el estancamiento actual. La primera es la creciente desigualdad (exacerbada con QE), que hace que el porcentaje de ahorro de la economía sea mayor, ya que las clases altas gastan proporcionalmente mucho menos que las bajas. La segunda es la percepción de que el crecimiento va a ser menor por el envejecimiento de la población, la reducción del mercado laboral y la baja productividad, y todo esto desincentiva la inversión. La tercera es un marco regulatorio financiero más restrictivo, lo que lleva a una mayor incertidumbre, y por lo tanto a menos riesgos en la inversión. Finalmente, la cuarta tiene que ver con la aparición de nuevas tecnologías, la robotización y la consecuente menor demanda de bienes de capital. *Facebook* simplemente necesita menos maquinaria y menos trabajadores que *General Motors*.

Si este es el cuadro médico, ¿cómo sacamos a la economía mundial de la UVI? Siempre se dice que si se les hace una pregunta a tres economistas, se obtendrán cinco respuestas. Para unos la respuesta es clara. Los mercados están pidiendo a gritos que los gobiernos gasten. Los tipos de interés de los bonos del tesoro están en mínimos históricos (muchos de ellos en negativo) y, por lo tanto, lo que se necesita ahora mismo es inversión pública que estimule a corto plazo la actividad económica y que mejore a largo plazo los niveles.

Para que este estímulo fiscal no aumente el endeudamiento del Estado, que ya está cerca del 100% del PIB tanto en Estados Unidos de Norteamérica como en muchos países europeos, la solución sería financiar este gasto a través del banco central. Este tipo de expansión cuantitativa para el pueblo (*People's* QE) está teniendo cada vez más partidarios. En este tipo de QE del pueblo, el gobierno y no el banco

central decidiría cuánto financiamiento monetario se realiza y a qué se dedica, anulando así la independencia del banco central. Y los bonos del tesoro en el balance del banco central se eliminarían. O sea, esa deuda se esfumaría.

Los límites de la política monetaria

Lógicamente, este tipo de propuestas asustan a los liberales y conservadores. Hay dos temores concretos. Uno, que la expansión cuantitativa para el pueblo difumine la separación entre política monetaria y fiscal, es decir, que el banco central se convierta en un títere del tesoro, y, dos, que eso al final lleve a una inflación incontrolable. La historia de la economía mundial está repleta de gobiernos que usaron la maquinita del dinero para mantener a la población activa y contenta por un tiempo para después ver como a largo plazo la inflación destrozaba su país. Para estos autores, si el gobierno quiere estimular que lo haga, pero que deje que el banco central se ocupe de lo suyo: la estabilidad de precios y los mercados. Sin embargo, se señala que la situación es tan grave y excepcional que en esta ocasión hay que romper los tabúes de la profesión y tomar el riesgo de financiar monetariamente la deuda pública. ¿Qué quiere decir esto? Que el banco central le daría crédito o le compraría bonos al gobierno, y éste nunca le tendría que devolver esa deuda. Eso sí, el banco central mantendría su independencia. Le indicaría al gobierno cuánto hay que estimular para generar la demanda apropiada, y éste gastaría ese dinero en estímulos varios (bien en gasto o reduciendo impuestos).

Para los autores de esta propuesta, el financiamiento monetario del déficit no es un problema técnico. Se puede hacer sin problemas, y no tiene por qué acabar en hiperinflación. Al final es una cuestión política y de manejo de las expectativas. En sí, la inflación siempre es un fenómeno que depende de las percepciones. Si se convence a los agentes económicos que este mecanismo especial es transitorio y

cuenta con el marco regulatorio necesario para evitar que los políticos lo manipulen, entonces no habrá problema. Para estos autores la única solución para reavivar la economía y luchar contra el espectro de la deflación es que el banco central transfiera dinero a todas las cuentas bancarias para que la gente pueda gastar ese dinero. Esta operación no sería muy distinta al QE usado hasta ahora. Solo que en vez de darle el dinero a los bancos, iría directamente a sus clientes. El banco central decidiría en todo momento de forma independiente cuánta cantidad ofrece. Según ellos, una transferencia del 3% del PIB supondría un crecimiento de la economía del 1%, ya que se estima que los hogares gastan un tercio de lo que ganan. Estas transferencias serían más efectivas y menos costosas que el QE original, que asciende hasta el 20% del PIB.

Que el banco central regale dinero suena a fantasía, pero la situación de la economía mundial es tan frágil que, como en la serie *House*, los doctores están dispuestos a probar cualquier remedio, con el consecuente riesgo de matar al paciente. Durante mucho tiempo en Frankfurt se decía que la expansión cuantitativa anglo-norteamericana era una temeridad, y al final el Banco Central Europeo (BCE) ha tenido que copiar la receta. Su presidente está aplicando "pastillas" mensuales de 60 mil millones de euros para que la zona euro no caiga en deflación. Pero la cosa no acaba aquí. Mientras en Europa siguen a regañadientes los pasos de los especialistas anglosajones, éstos están ingeniando nuevos experimentos. El economista jefe del Banco de Inglaterra es más atrevido en la propuesta. El banco central podría transferir dinero a los ciudadanos, pero ¿qué pasa si estos se asustan por estas medidas tan drásticas y en vez de gastar el dinero lo ahorran? Hipotéticamente, la solución sería eliminar el dinero metálico y aplicar tipos de interés negativos sobre las cuentas de ahorro. Solo así se conseguiría que la gente gaste el dinero. Es improbable que se aplique, aunque en países con poblaciones pequeñas y muy cohesionadas como Suecia y Dinamarca la

posibilidad de eliminar el dinero metálico está cogiendo cada vez más fuerza. Sobre todo con el objetivo de eliminar la economía informal.

Shock tecnológico positivo

Contrarrestando las tesis y soluciones anteriores, hay muchos economistas que piensan que las autoridades deberían admitir públicamente que no tienen una receta mágica para salvar a la economía. Además, acto seguido, deberían dejar de intervenir, desregular y permitir que los precios se ajusten por sí solos. Si eso significa otro período de recesión, deflación y desempleo, que así sea. A veces la única manera de superar una adicción es a través de un doloroso período de abstinencia. Éste es el tratamiento preferido por la escuela austriaca y por los economistas preocupados más por la oferta que la demanda. Para ellos, los tipos de interés tan bajos y el sobreendeudamiento del Estado están desincentivando la inversión por la incertidumbre que esto genera a corto plazo (no es normal tener tipos tan bajos durante casi una década) y la muy posible alza de impuestos para reducir la deuda pública que conlleva a largo plazo. Desde este punto de vista, lo mejor sería volver a tener unos tipos de interés normales. En parte, la Reserva Federal está de acuerdo con esta interpretación. Es por eso que ha subido los tipos, señalando así que Estados Unidos de Norteamérica ha salido por fin de la UVI.

Otros economistas apoyan en parte esta hipótesis, pero desde una perspectiva muy diferente. Declaran que con la llegada de Internet y las nuevas tecnologías es mucho más difícil medir el Producto Interno Bruto (PIB) de los países y, por lo tanto, quizá, estemos creciendo mucho más de lo que pensamos. La realidad es que nuestros estadísticos siguen midiendo el PIB como a finales de la Segunda Guerra Mundial cuando la nueva economía tiene una fisionomía muy diferente. Tal es así que en muchos casos la captura de información se hace muy complicada. Hay muchos trabajos nuevos como programador de videojuegos o *community manager*,

por ejemplo, que todavía no tienen una casilla propia en el listado oficial de profesiones. La cosa se complica todavía más a la hora de calcular el *output* (la producción) y productividad de estas profesiones. En el sector industrial es más fácil medir lo que se puede producir en una hora. El resultado suele ser tangible. Desde una tuerca hasta un coche. En el sector de los servicios, y sobre todo en las profesiones de la economía nueva ligadas a Internet y las nuevas tecnologías, calcular la unidad de producción es más complejo. Un abogado puede cobrar 100 euros la hora y una diseñadora de páginas *web* 20 euros, pero todos sabemos que el resultado de esa hora de trabajo puede variar mucho según el profesional que contratemos.

Lo cierto es que si sometemos la economía mundial a una resonancia magnética del siglo XXI y no solo a una radiografía, propia del siglo XX, empezamos a descubrir que apoyan en parte esta hipótesis, pero desde una perspectiva muy diferente. Ella declara que con la llegada de Internet y las nuevas tecnologías es mucho más difícil medir el PIB de los países y, por lo tanto, quizá, estemos creciendo mucho más de lo que pensamos. La realidad es que nuestros estadísticos siguen midiendo el PIB como a finales de la Segunda Guerra Mundial cuando la nueva economía tiene una fisionomía muy diferente. Tal es así que en muchos casos la captura de información se hace muy complicada. Hay muchos trabajos nuevos como programador de videojuegos o *community manager*, por ejemplo, que todavía no tienen una casilla propia en el listado oficial de profesiones. La cosa se complica todavía más a la hora de calcular el *output* (la producción) y productividad de estas profesiones. En el sector industrial es más fácil medir lo que se puede producir en una hora. El resultado suele ser tangible. Desde una tuerca hasta un coche. En el sector de los servicios, y sobre todo en las profesiones de la economía nueva ligadas a Internet y las nuevas tecnologías, calcular la unidad de producción es más complejo. Un abogado puede cobrar 100 euros la hora y una diseñadora de páginas *web* 20 euros, pero todos sabemos que el

resultado de esa hora de trabajo puede variar mucho según el profesional que contratemos.

Algunos autores lamentan que las innovaciones de nuestros días (nuestro móvil y sus aplicaciones) no tienen el poder de transformación y el potencial de productividad que tuvieron la electricidad, el teléfono, el gas, el sistema de alcantarillado y el aire acondicionado entre 1870 y 1940, es probable que mucha de la productividad, y del aumento del PIB y del bienestar que proporcionan las nuevas tecnologías todavía no sean entendidos, y por lo tanto medidos, adecuadamente. El poder consultar en cualquier sitio y a cualquier hora cualquier duda a *Google*, poder comprar prácticamente cualquier bien o servicio por Amazon, comunicarse con el otro lado del planeta vía *WhatsApp* o *Skype* y aprovechar los tiempos muertos del autobús, tren o metro para entretenerse o formarse —y todo eso a un precio accesible para los 2 mil 600 millones de usuarios de *smartphones* (teléfonos inteligentes) que hay hoy y los más de 6 mil millones que se esperan para 2020—está transformando en gran medida la economía mundial. Por lo tanto, la tesis del estancamiento secular tiene muchos factores estructurales que la respaldan, entre otras cosas el envejecimiento, el endeudamiento excesivo, la caída en la inversión y la desigualdad, pero quizá el consumo, la productividad y el crecimiento mundial sean mayores de lo que nos dicen los números.

No hay duda de que estamos viviendo una era de gran incertidumbre. La caída del precio del petróleo es mala para algunos, pero buena para la gran mayoría. El sobreendeudamiento es una losa, pero en épocas pasadas se ha reducido vía crecimiento, inflación y reestructuración de la deuda. China y Japón tienen sociedades jerarquizadas y clientelares que pueden absorber una reestructuración de la deuda más fácilmente. Estados Unidos de Norteamérica, por su parte, tiene un marco regulatorio que favorece la reestructuración rápida. No está escrito que

Europa no pueda hacer lo mismo. La desigualdad también se puede revertir. Que haya llegado a la agenda del debate político tanto en Estados Unidos de Norteamérica como Europa ya es un hecho

La caída del precio del petróleo es mala para algunos, pero buena para la gran mayoría. El sobreendeudamiento es una losa, pero en épocas pasadas se ha reducido vía crecimiento, inflación y reestructuración de la deuda. China y Japón tienen sociedades jerarquizadas y clientelares que pueden absorber una reestructuración de la deuda más fácilmente. Estados Unidos de Norteamérica, por su parte, tiene un marco regulatorio que favorece la reestructuración rápida. No está escrito que Europa no pueda hacer lo mismo. La desigualdad también se puede revertir. Que haya llegado a la agenda del debate político tanto en Estados Unidos de Norteamérica como Europa ya es un hecho positivo. Por el momento, más que una nueva dosis ultrapotente de política fiscal, lo que se necesita es reestructurar la deuda (la Reserva Federal y el BCE tienen la posibilidad de hacerlo) y reducir la desigualdad mejorando la educación y fomentando la meritocracia y la competencia. La política fiscal debe mantenerse estable. No es cuestión de gastar más o menos. Se trata de gastar lo mismo, pero de manera más eficiente y mejor repartido.

Finalmente, la desmaterialización de la economía con la llegada de Internet y las nuevas tecnologías puede hacer que estemos ante un *shock* tecnológico deflacionario que ahora mismo nos preocupe en exceso porque todavía no podemos medirlo adecuadamente pero que en sí está generando unos niveles de productividad y bienestar que a la larga van a traer beneficios importantes para todas las capas sociales. Eso sí, habrá que realizar más resonancias magnéticas y más estudios para comprobar que eso es verdad. Si al final no es así, habrá que ponerse en las manos de los *House* monetarios más *frikis* de nuestros tiempos y aplicar el último remedio: financiamiento monetario masivo del gasto público.

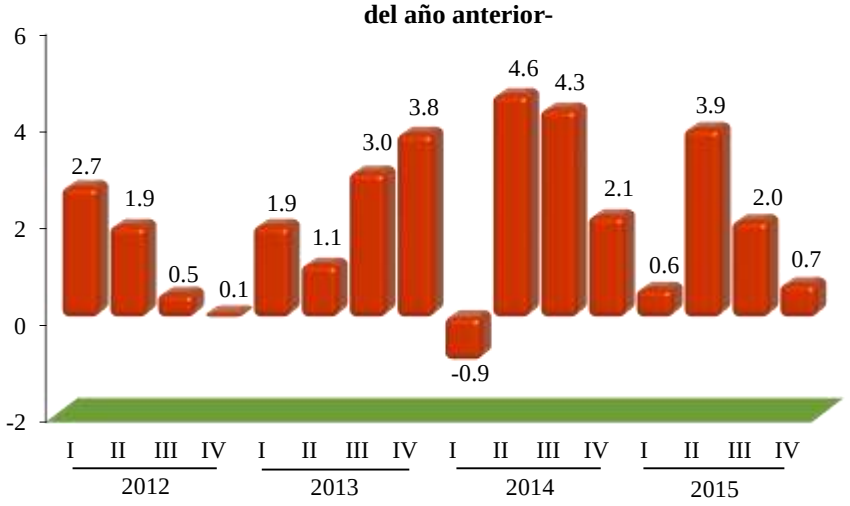
Evolución de algunas economías del mundo

Estados Unidos de Norteamérica

En Estados Unidos de Norteamérica parece que el crecimiento de la actividad se moderó en el cuarto trimestre, aunque los fundamentos económicos siguen siendo sólidos. Tras el firme avance del PIB real en el tercer trimestre de 2015, el 2% en tasa inter anual, la actividad económica mostró signos de desaceleración en el cuarto trimestre. Las ventas al por menor y las adquisiciones de vehículos descendieron, y los indicadores también apuntan a cierta debilidad en los sectores industriales, con una disminución del índice del sector de manufacturas del *Institute of Supply Management*. Además, factores adversos de carácter externo, concretamente el moderado crecimiento económico mundial y la mayor fortaleza del dólar estadounidense, continúan afectando a las exportaciones.

Con todo, la persistente y notable mejora del mercado de trabajo sugiere que se mantiene la fortaleza subyacente de la economía y que la debilidad de la demanda interna debería ser, en gran medida, de carácter temporal. Los empleos en el sector no agrícola aumentaron de manera acusada en diciembre de 2015, y la tasa de desempleo se situó en el 5%. Sin embargo, al cuarto trimestre de 2015, el Producto Interno Bruto (PIB), es decir, el valor de la producción de bienes y servicios producidos en Estados Unidos de Norteamérica menos el valor de los bienes y servicios utilizados en su producción, ajustado por la variación de precios, creció a una tasa anual de 0.7% durante el cuarto trimestre de 2015, de conformidad con la estimación preliminar. En el tercer trimestre de 2015, el PIB real observó un crecimiento de 2.0 por ciento.

PRODUCTO INTERNO BRUTO DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEÁMERICA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



FUENTE: *Bureau of Economic Analysis.*

El incremento del PIB real durante el cuarto trimestre de 2015 reflejó, principalmente, el desempeño positivo del gasto de consumo personal (GCP), de la inversión fija residencial, así como del gasto del Gobierno Federal; dichos comportamientos fueron parcialmente compensados por los desempeños negativos de la inversión privada en inventarios, de las exportaciones y de la inversión fija no residencial. Las importaciones, consideradas como una sustracción en el cálculo del PIB, aumentaron.

La desaceleración del PIB real en el cuarto trimestre de 2015, básicamente reflejó una disminución en el gasto del consumo privado y bajas en la inversión fija no residencial, en las exportaciones y en el gasto del gobierno estatal y local. Dichas bajas fueron parcialmente compensadas por una ligera disminución de la inversión privada en inventarios, una desaceleración de las importaciones, así como por un aumento en el gasto del Gobierno Federal. Asimismo, se mostró mejoría en el mercado de trabajo al disminuir a 4.9% la tasa de desempleo en enero pasado, contra el 5.0% observado en los tres meses precedentes.

La normalización de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica, por gradual que sea, supone alzas de las tasas de interés que hacen menos atractivas las inversiones en mercados emergentes, sobre todo en operaciones a crédito o en proyectos apalancados; y más en sectores para los que las expectativas de crecimiento de la demanda no se están cumpliendo, como sería el energético. El ritmo de las alzas de tasas de interés de la Reserva Federal en 2016 y 2017 será un buen termómetro de la fortaleza del ciclo de Estados Unidos de Norteamérica —y del global—, pero va a ser lento en cualquier caso dado el entorno de baja inflación y la escasez de señales de recuperación sólida aparte del consumo y del empleo.

Japón

En Japón, el pulso de la economía ha sido relativamente débil. En la segunda estimación preliminar publicada, el crecimiento del PIB real en el tercer trimestre de 2015 se revisó al alza en 0.5 puntos porcentuales, hasta el 0.3% en tasa trimestral. Sin embargo, los indicadores de corto plazo apuntan a un crecimiento relativamente moderado en el último trimestre de 2015. Aunque las exportaciones reales de bienes continuaron recuperándose en noviembre, la caída de las ventas al por menor y de la producción industrial observada ese mes señalan una pérdida de impulso a nivel interno. La inflación anual medida por el IPC se mantuvo sin variación en 0.3% en noviembre, pero la inflación anual medida por el IPC, excluidos la energía y los alimentos, aumentó hasta situarse en el 0.9 por ciento.

Reino Unido

En Reino Unido, el PIB continuó avanzando a un ritmo moderado. En el tercer trimestre de 2015, el PIB real se incrementó 0.4% en términos trimestrales, menos de lo estimado anteriormente. El crecimiento económico estuvo impulsado por el fuerte consumo de los hogares, que a su vez se vio respaldado por el aumento de la

renta real disponible, favorecido por los bajos precios de la energía. El crecimiento de la inversión siguió siendo positivo, aunque se desaceleró con respecto al trimestre precedente, mientras que la demanda exterior neta fue un freno para el crecimiento. Los indicadores de corto plazo, en particular los datos de producción industrial y las encuestas PMI, apuntan a un ritmo constante de crecimiento del PIB en el último trimestre de 2015. La tasa de desempleo mostró una tendencia a la baja y disminuyó hasta situarse en 5.1% en el período de tres meses transcurrido hasta noviembre de 2015, mientras que el crecimiento de los beneficios se redujo hasta el 2%, frente al 3% del tercer trimestre del año.

En diciembre de 2015, la inflación general anual medida por el IPC se situó próxima a cero (0.2%), debido a los bajos precios de la energía y de los alimentos, mientras que la inflación, excluidos la energía y los alimentos, repuntó hasta el 1.4 por ciento.

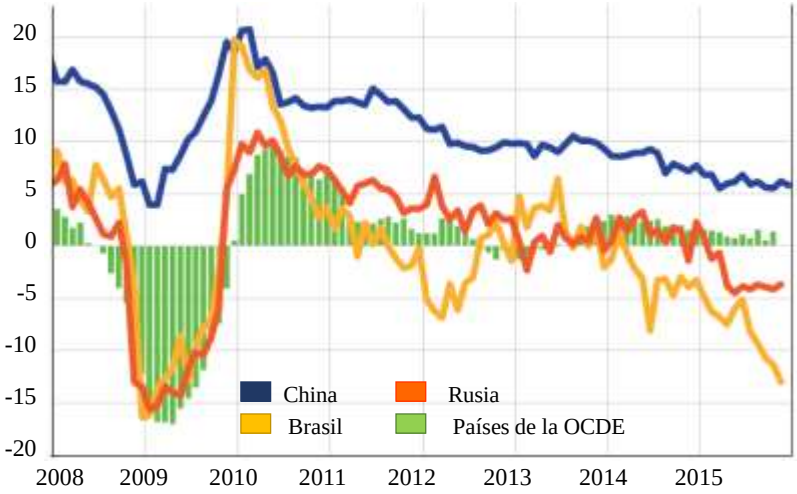
China

En China, la volatilidad del mercado financiero ha provocado un repunte de la incertidumbre sobre las perspectivas económicas, aunque los datos macroeconómicos siguen siendo acordes con una desaceleración gradual del crecimiento de la actividad. El mercado bursátil chino registró un fuerte retroceso en las primeras semanas de enero, antes de que transcurrieran los seis meses de prohibición de venta de acciones por parte de grandes accionistas. Con todo, los datos macroeconómicos han mostrado mayor capacidad de resistencia.

China publicó datos de crecimiento trimestral del 1.6% en el cuarto trimestre de 2015. En 2015, el crecimiento anual del PIB real fue del 6.9%, próximo al objetivo del Gobierno. Los indicadores de corto plazo siguen siendo acordes con una desaceleración gradual de la economía, en un entorno en el que se observa cierto

reajuste hacia los servicios y el consumo, en vista de la moderación de la producción industrial.

CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL MUNDIAL
-Tasas de variación interanual -



Nota: La observación más reciente corresponde a diciembre de 2015 para China, noviembre de 2015 para Brasil y Rusia, y octubre de 2015 para los países de la OCDE.
FUENTE: OCDE y fuentes nacionales.

Economías Emergentes

El ritmo de crecimiento sigue siendo débil y heterogéneo en otras economías emergentes. Aunque la actividad ha mantenido una mayor capacidad de resistencia en los países importadores de materias primas (incluidos India, Turquía y países de Europa Central y Oriental no pertenecientes a la zona del euro), el crecimiento continúa siendo muy reducido en los países exportadores de materias primas.

En particular, los indicadores de corto plazo más recientes apuntan a que la desaceleración de Brasil se ha intensificado. La debilidad de los fundamentos económicos internos y el limitado apoyo de los factores externos dejan entrever que Brasil continuará en recesión este año. La economía rusa mostró señales incipientes de mejora en el tercer trimestre de 2015, pero habida cuenta de su

fuerte dependencia del petróleo, es probable que la nueva bajada de los precios del crudo afecte a las perspectivas a corto plazo.

Perspectivas de la Economía Mundial

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó sus "Perspectivas Económicas provisionales[1]". Se destaca que lograr un sólido crecimiento de la economía mundial sigue siendo difícil de alcanzar, con sólo una modesta recuperación en las economías avanzadas y una menor actividad en los mercados emergentes.

Es probable que la economía mundial se expanda no más rápido en 2016 que lo observado en 2015, su ritmo más lento en cinco años. El comercio y la inversión son débiles. La débil demanda da lugar a una baja inflación, a salarios insuficientes y a un inadecuado crecimiento del empleo.

La reducción en la perspectiva mundial desde el último "Panorama Económico" de noviembre de 2015 queda prácticamente generalizado, distribuidos tanto en las economías avanzadas como emergentes más importantes, con los mayores impactos esperados en Estados Unidos de Norteamérica, la zona del euro, así como en las economías dependientes de las exportaciones de materias primas, como Brasil y Canadá.

Riesgos de inestabilidad financiera

Los riesgos de inestabilidad financiera son considerables, como lo demuestran las recientes caídas en los precios de las acciones y de los bonos en todo el mundo, así como el aumento de la vulnerabilidad de algunas economías emergentes a los flujos de capital volátiles y a los efectos de la alta deuda interna.

[1] http://www.oecd.org/economy/economicoutlook.htm

"Las perspectivas de crecimiento mundial son prácticamente planas, la reciente información decepciona y los indicadores apuntan a un crecimiento más lento en las principales economías, a pesar del aumento de los bajos precios del petróleo y de las bajas tasas de interés," aseveró la economista en Jefe de la OCDE. "Teniendo en cuenta los significativos riesgos a la baja planteados por la volatilidad del sector financiero y por la deuda de los mercados emergentes, se necesita urgentemente un enfoque de política colectiva más fuerte, centrada en un mayor uso de las políticas estructurales y fiscales pro crecimiento, para reforzar el crecimiento y reducir los riesgos financieros", agregó.

CRECIMIENTO REAL DEL PIB
-Cifras en porcentajes[1/]-

Región/país	2015	2016	2017
		Proyecciones provisionales, febrero de 2016	Proyecciones provisionales, febrero de 2016
Mundo	**3.0**	**3.0**	**3.3**
Estados Unidos de Norteamérica.	2.4	2.0	2.2
Área Euro	1.5	1.4	1.7
Alemania	1.4	1.3	1.7
Francia	1.1	1.2	1.5
Italia	0.6	1.0	1.4
Japón	0.4	0.8	0.6
Canadá	1.2	1.4	2.2
Reino Unido	2.2	2.1	2.0
China	6.9	6.5	6.2
India[3/]	7.4	7.4	7.3
Brasil	-3.8	-4.0	0.0
Resto del mundo	2.1	2.5	3.1

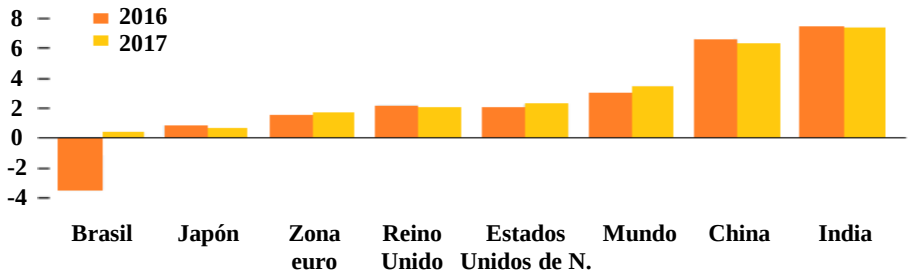
1/ PIB anual a precios de mercado, ajustado por días laborables.
FUENTE: OCDE, *Global Economic Outlook and Interim Economic Outlook.*

La OCDE plantea que la economía mundial crecerá 3% en 2016 y 3.3% en 2017, muy por debajo de los promedios a largo plazo de alrededor de 3.75%. Esto también es menor a lo esperado durante una fase de recuperación para las economías avanzadas, y dado el ritmo de crecimiento que podría lograrse por parte de las economías emergentes en el punto de convergencia.

Estados Unidos de Norteamérica crecerá 2% este año y 2.2% en 2017, mientras que Reino Unido se prevé que crezca en 2.1% en 2016 y 2% en 2017. Por su parte, Canadá observará un crecimiento de 1.4% en 2016 y 2.2% en 2017, mientras que Japón se prevé que crezca 0.8% en 2016 y 0.6% en 2017.

La OCDE tiene previsto que la zona del euro crezca a una tasa de 1.4% en 2016 y a un ritmo 1.7% para 2017. Alemania crecerá 1.3% en 2016 y 1.7% en 2017, Francia 1.2% en 2016 y 1.5% en 2017, mientras que Italia va a ver a una tasa de crecimiento de 1% en 2016 y 1.4% en 2017.

EL REPUNTE EN EL CRECIMIENTO SIGUE SIENDO DIFÍCIL DE ALCANZAR
-Proyecciones del crecimiento del PIB real, variación porcentual con respecto al año anterior-



FUENTE: OCDE, *Interim Economic Outlook, February*, 2016.

Con la expectativa de que China[2] continúe buscando un reequilibrio de su economía entre manufactura y servicios, se prevé un crecimiento de 6.5% en 2016 y de 6.2 en 2017. India continuará creciendo vigorosamente, en 7.4% en 2016 y 7.3% en 2017. Por el contrario, la economía brasileña experimenta una profunda recesión y se espera una contracción de 4% para el presente año y sólo empezará a salir de la recesión el próximo año.

En las "Perspectivas Económicas provisionales" se exige una respuesta de política más sólida, modificando la actual combinación de políticas para enfrentar el

[2] http://www.mckinsey.com/business-functions/strategy-and-corporate-finance/our-insights/what-might-happen-in-china-in-2016?cid=other-eml-alt-mip-mck-oth-1602

crecimiento débil existente con mayor eficacia. Se asevera que la dependencia exclusiva de la política monetaria ha demostrado ser insuficiente para impulsar la demanda y producir un crecimiento satisfactorio, mientras que la política fiscal es contractiva en varias de las principales economías y el impulso de reformas estructurales se ha desacelerado.

De conformidad con la OCDE, las políticas monetarias deben seguir siendo altamente acomodaticia en las economías avanzadas, hasta que la inflación muestre signos claros de moverse, de forma duradera, hacia las metas oficiales.

En las economías de los mercados emergentes, el apoyo monetario debe proporcionarse cuando sea posible, teniendo en cuenta la evolución de la inflación y las respuestas del mercado de capitales.

La OCDE sugiere que una respuesta de política fiscal más contundente, combinado con reformas estructurales renovadas, son vitales para apoyar el crecimiento y proporcionar un entorno más favorable para la innovación, el cambio y para mejorar la productividad, particularmente en Europa

“Con los gobiernos de muchos países actualmente en capacidad de tomar prestado durante largos períodos a muy bajas tasas de interés, existe espacio para la expansión fiscal para fortalecer la demanda de una manera consistente con la sostenibilidad fiscal,” comenta la economista en Jefe de la OCDE. “La atención debe centrarse en las políticas con fuertes beneficios a corto plazo y que también contribuyan al crecimiento a largo plazo. Un compromiso por elevar la inversión pública impulsaría la demanda y ayudar a apoyar el crecimiento futuro”, finalizó.

Entorno interno

Economía Mexicana

En el cuarto trimestre de 2015, la economía mexicana continuó mostrando un crecimiento sustentado en el comportamiento del consumo privado. Esto ha sido reflejo, en parte, de la evolución positiva del mercado laboral y de la baja inflación, lo cual ha producido incrementos en la masa salarial real.

En cambio, las exportaciones manufactureras continuaron estancadas como reflejo, principalmente, de la debilidad en la actividad industrial estadounidense, mientras que la inversión fija bruta redujo su dinamismo.

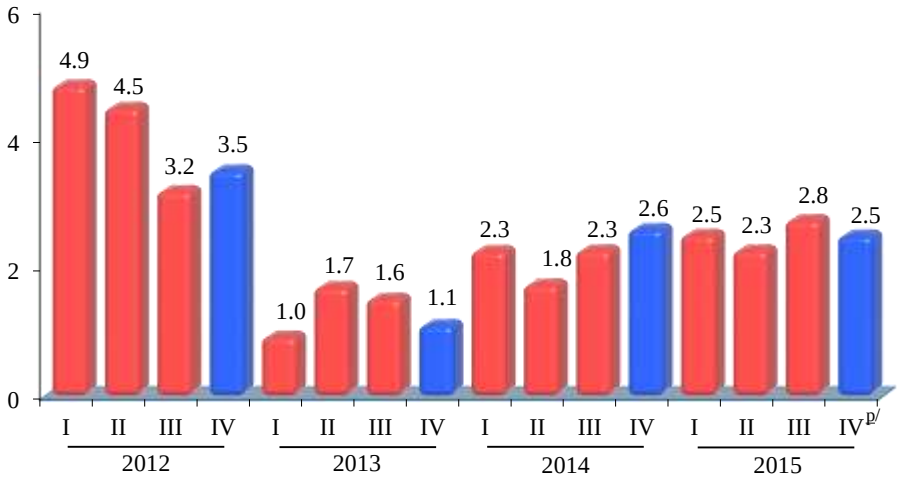
Por el lado de la oferta, ha destacado el desempeño favorable del sector servicios. En consecuencia, se estima que el crecimiento de la actividad productiva en el cuarto trimestre de 2015 fue moderadamente inferior al observado en el trimestre previo.

Así, prevalecen condiciones de holgura en la economía y en el mercado laboral, si bien algunos indicadores sugieren que éstas están disminuyendo gradualmente. En este contexto, no se anticipan durante los próximos trimestres presiones generalizadas sobre los precios provenientes de la demanda agregada. Se considera que el balance de riesgos para el crecimiento ha mostrado cierto deterioro respecto de la decisión previa de política monetaria.

Producto Interno Bruto (PIB)

Durante el cuarto trimestre de 2015, el PIB Total de México registró un crecimiento de 2.5% con respecto al mismo período de 2014.

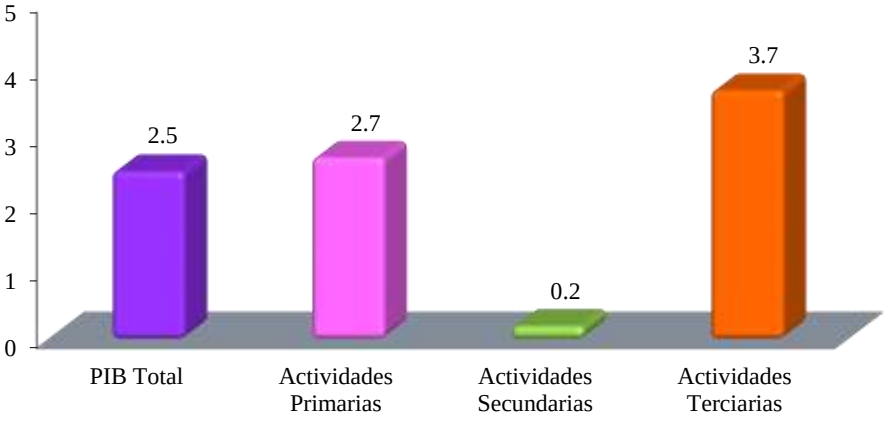
PRODUCTO INTERNO BRUTO
AL CUARTO TRIMESTRE
-Variación porcentual real respecto al mismo trimestre del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Cabe destacar que el aumento del producto de México se debió al incremento del PIB de las Actividades Primarias (2.7%), las Actividades Terciarias (3.7%) y las Actividades Secundarias (0.2%).

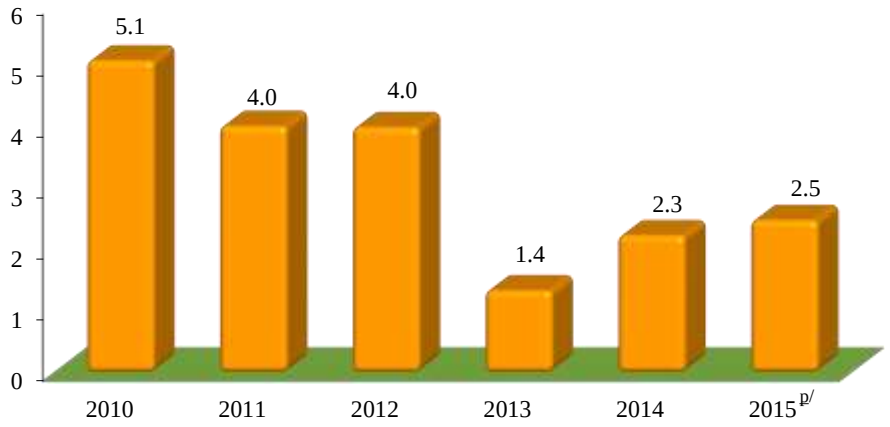
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015p/
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Durante 2015, el PIB Total reportó un crecimiento de 2.5% con relación al de 2014 de (2.3%).

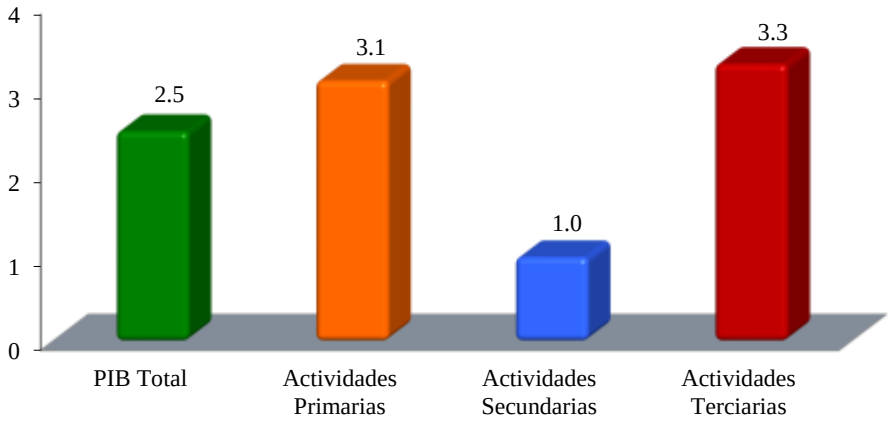
PRODUCTO INTERNO BRUTO ANUAL
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

En términos anuales, por sectores de actividad, el PIB de las Actividades Terciarias registró un incremento de 3.3%, en tanto que las Actividades Primarias y las Actividades Secundarias observaron aumentos de 3.1 y 1.0%, respectivamente.

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS ENERO-DICIEMBRE DE 2015p/
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

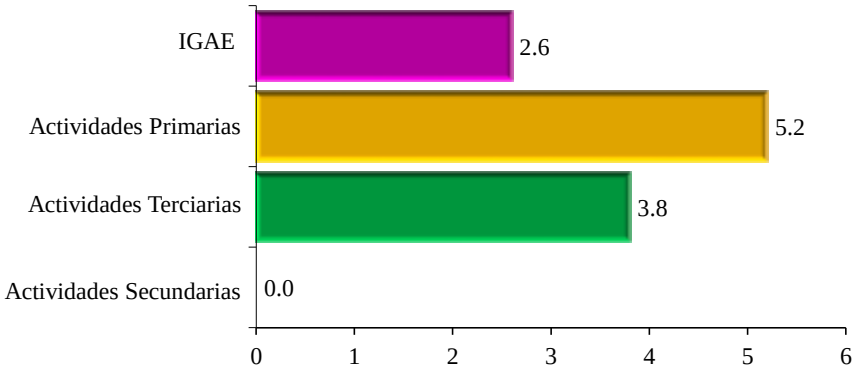


p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)

En diciembre de 2015, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) registró un crecimiento de 2.6% con respecto al mismo mes del año anterior, lo cual fue resultado del aumento en las Actividades Primarias (5.2%) y las Actividades Terciarias (3.8%); mientras que las Actividades Secundarias reportaron un crecimiento nulo.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
DURANTE DICIEMBRE p/ DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



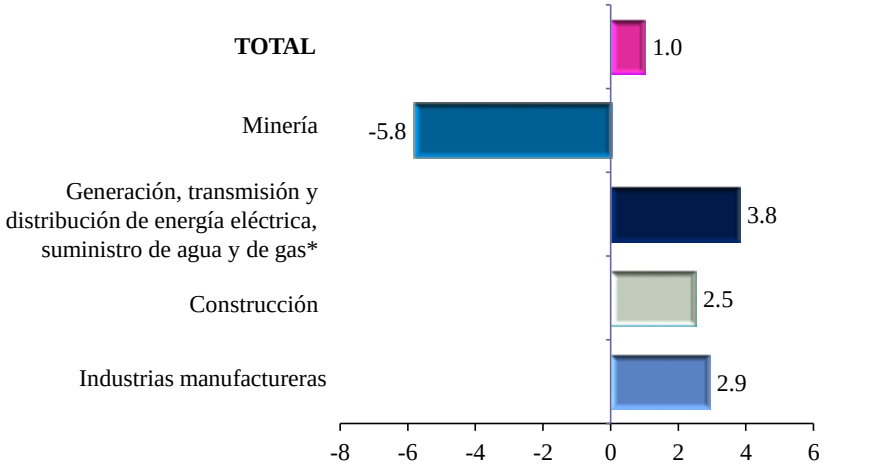
p/ Cifras preliminares.
Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.
FUENTE: INEGI.

Actividad Industrial

Resultados durante enero-diciembre de 2015

Durante 2015, la Actividad Industrial avanzó 1.0% en términos reales con relación a 2014, producto del crecimiento de tres de los cuatro sectores que la integran. La Construcción aumentó en 2.5%, la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 3.8% y las Industrias manufactureras se elevaron 2.9% en el mismo lapso; en tanto la Minería disminuyó 5.8 por ciento.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL POR SECTOR
ENERO-DICIEMBRE DE 2015 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



* Por ductos al consumidor final.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

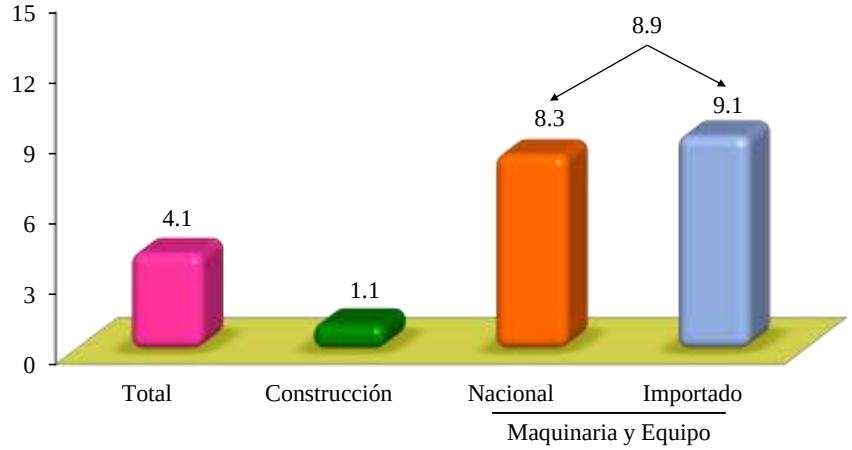
En noviembre de 2015, el Indicador Coincidente se ubicó ligeramente por debajo de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99.9 puntos y una variación negativa de 0.04 puntos respecto al mes anterior. Asimismo, la cifra del Indicador Adelantado para diciembre de 2015, indica que éste se situó por debajo de su tendencia de largo plazo al observar un valor de 99.5 puntos y una disminución de 0.09 puntos con respecto al pasado mes de noviembre.

Demanda interna

Inversión Fija Bruta

Durante el período enero-noviembre de 2015, la Inversión Fija Bruta creció 4.1% con relación al mismo lapso de 2014. Los resultados por componentes fueron los siguientes: los gastos de inversión en Maquinaria y equipo total se incrementaron 8.9% (los de origen importado aumentaron 9.1% y los nacionales 8.3%) y los de Construcción 1.1% en el lapso de referencia, producto del avance de 3.7% en la residencial y de la reducción de 0.8% en la no residencial.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Enero-noviembre de 2015[p/]

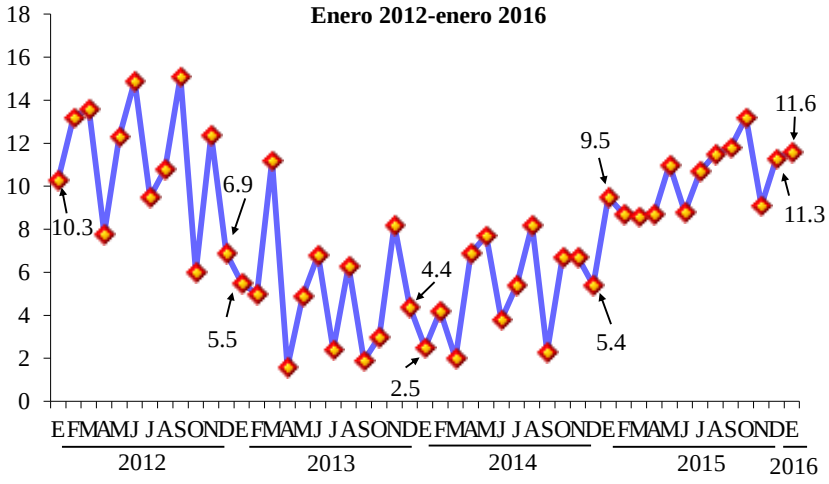


[p/] Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Consumo

La recuperación en el consumo se reflejó en el Índice de Ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) que en enero de 2016 registró un aumento de 11.6%, cifra mayor a la observada en diciembre de 2015 (11.3%) y un incremento de 2.1 puntos porcentuales con relación a enero de 2015 (9.5%).

ÍNDICE DE VENTAS, ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES
-Crecimiento Mensual Nominal-
Enero 2012-enero 2016



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

En enero de 2016, el crecimiento mensual nominal de las ventas de las Cadenas Asociadas a la ANTAD a unidades iguales, sin incluir nuevas tiendas, presentó un incremento 8.6%, lo cual se debió en gran medida al comportamiento de ropa y calzado (12.9%). Mientras que a tiendas totales, sobresale ropa y calzado con 15.9 por ciento.

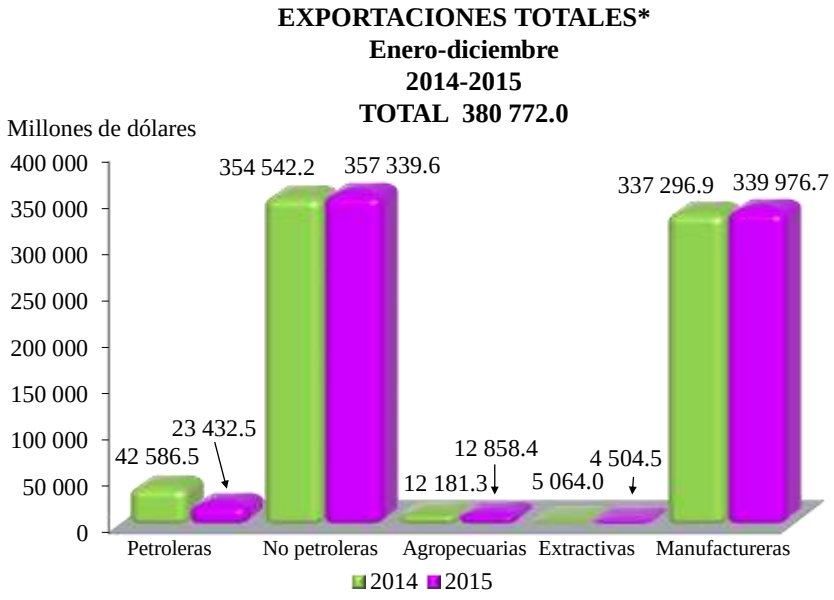
Demanda Externa

Comercio Exterior

Exportaciones Totales de Mercancías

Para 2015, el valor de las exportaciones totales alcanzó 380 mil 772.0 millones de dólares, cifra que se integró de exportaciones no petroleras por 357 mil 339.6 millones de dólares y de petroleras por 23 mil 432.5 millones de dólares. En términos anuales, en 2015, las exportaciones totales disminuyeron 4.1%. Dicha

tasa se derivó de la combinación de un crecimiento de 0.8% en las exportaciones no petroleras y de una caída de 45% en las petroleras.



* Cifras oportunas para diciembre de 2015.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Exportaciones por Tipo de Mercancía

Cabe destacar que en diciembre de 2015, las exportaciones de productos manufacturados sumaron 28 mil 329.8 millones de dólares, cifra que reflejó una disminución anual de 6.1%. Los retrocesos anuales más significativos se observaron en las exportaciones de la siderurgia (32.8%), de productos de la minerometalurgia (24.8%), de maquinaria y equipo para la industria (15.6%), de productos químicos (14.1%) y de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos (10.3%).

Por otra parte, las exportaciones de productos automotrices registraron una alza anual de 2.7%, la cual fue resultado neto de un incremento de 5.6% en las ventas

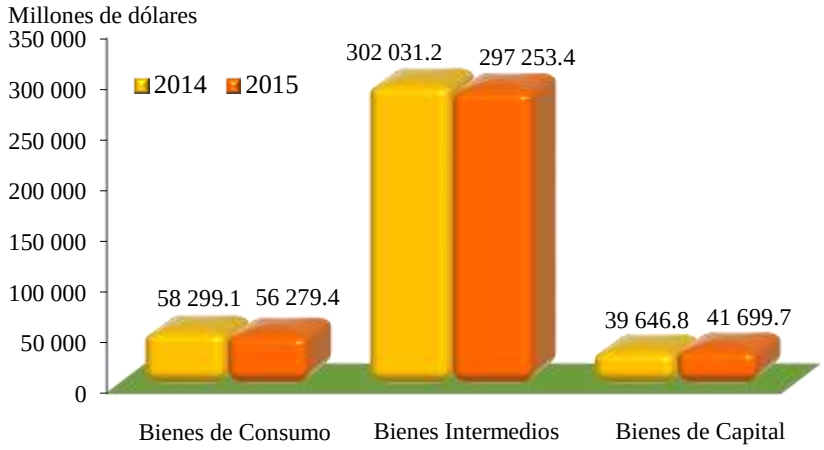
canalizadas a Estados Unidos de Norteamérica y de un descenso de 12.7% en las dirigidas a otros mercados.

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías durante 2015 fue la siguiente: bienes manufacturados 89.3%, productos petroleros 6.1%, bienes agropecuarios 3.4% y productos extractivos no petroleros 1.2 por ciento.

Importaciones Totales de Mercancías

En 2015, el valor de las importaciones totales se ubicó en 395 mil 232.4 millones de dólares, cifra que se integró de importaciones no petroleras por 361 mil 944.7 millones de dólares y de petroleras por 33 mil 287.7 millones de dólares. El valor de las importaciones totales en 2015 fue menor en 1.2% al reportado en 2014, derivado de un avance anual de 1% en las importaciones no petroleras y de una caída de 19.8% en las petroleras.

IMPORTACIONES TOTALES*
Enero-diciembre
2014-2015
TOTAL 395 232.4



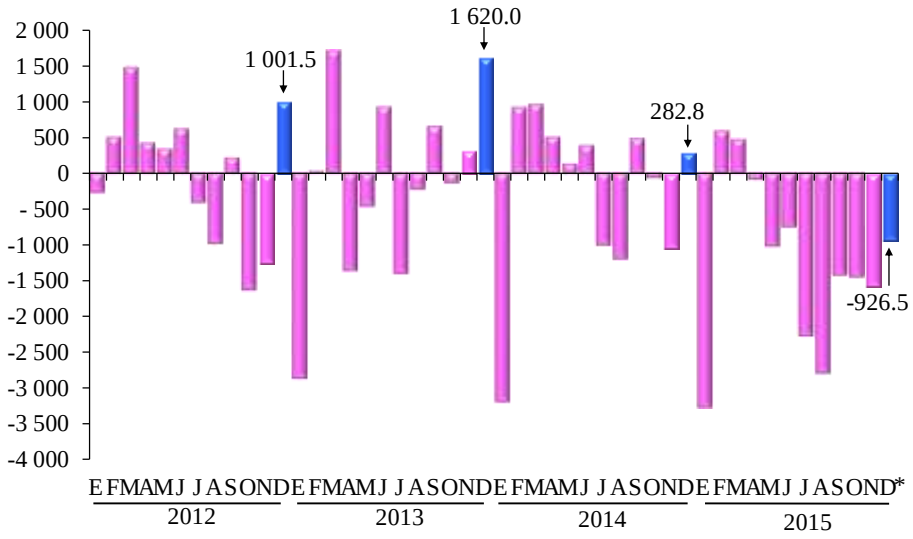
* Cifras oportunas para diciembre de 2015.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

La estructura del valor de las importaciones durante 2015, fue la siguiente: bienes de uso intermedio 75.2%, bienes de consumo 14.2% y bienes de capital 10.6 por ciento.

Saldo comercial

En diciembre de 2015, el saldo de la balanza comercial registró un déficit comercial de 926.5 millones de dólares. Dicho saldo se compara con el déficit de un mil 569 millones de dólares observado en noviembre de 2015. El cambio en el saldo comercial entre noviembre y diciembre fue resultado neto de un incremento en el saldo de la balanza de productos no petroleros, que pasó de un déficit de 823 millones de dólares en noviembre a un superávit de 534 millones de dólares en diciembre, y de un aumento en el déficit de la balanza de productos petroleros, el cual pasó de 746 millones de dólares a un mil 461 millones de dólares, en esa misma comparación.

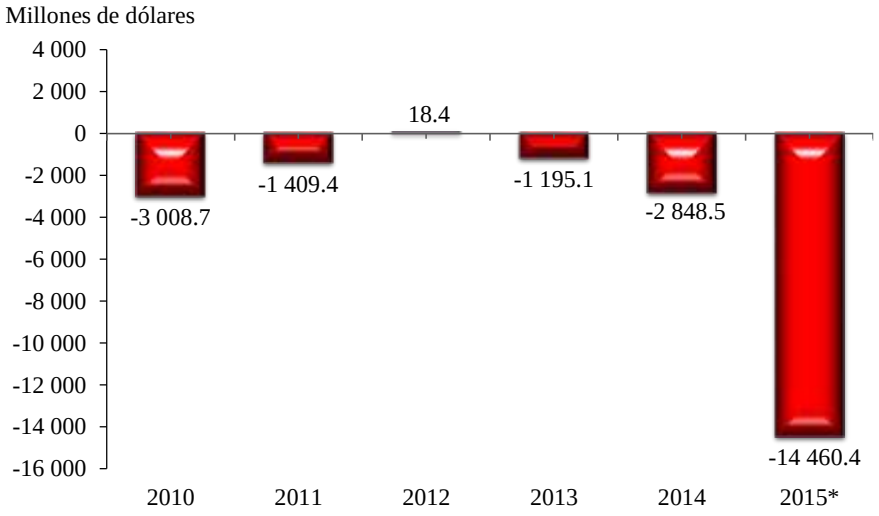
SALDO COMERCIAL MENSUAL
-Millones de dólares-



* Cifras oportunas.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

En 2015, el saldo de la balanza comercial reportó un déficit de 14 mil 460.4 millones de dólares, superior al de 2 mil 848.5 millones de dólares en 2014.

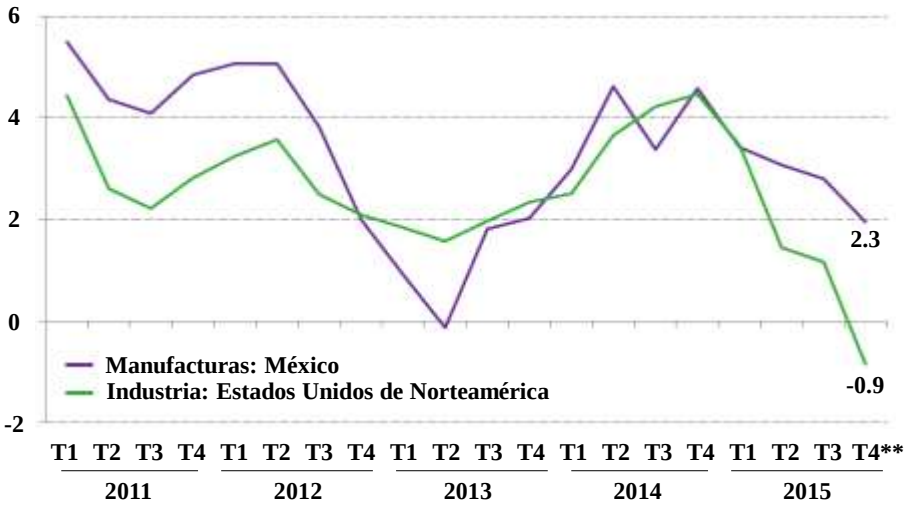
SALDO COMERCIAL DE MÉXICO
Enero-diciembre



* Cifras oportunas para diciembre.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

El escenario de comercio exterior se ha deteriorado sustancialmente debido a dos vertientes, la primera: manifestada en una caída del precio de la mezcla mexicana a niveles cercanos a mínimos históricos, lo que, junto con el descenso de la plataforma de producción, han resultado en una balanza petrolera negativa. Una segunda vertiente de afectación ha sido la debilidad de la producción industrial de Estados Unidos de Norteamérica, lo que ha contribuido a la desaceleración de las exportaciones manufactureras mexicanas.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y MÉXICO: PRODUCCIÓN
-Variación anual porcentual*-

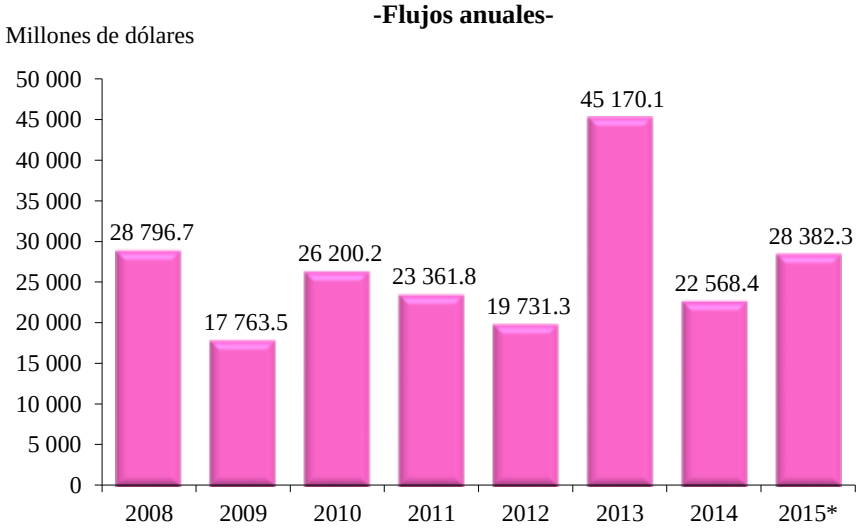


* Ajuste estacional
** Octubre-noviembre para las manufacturas de México.
FUENTE: INEGI y Reserva Federal.

Inversión Extranjera Directa (IED)

La Inversión Extranjera Directa (IED) en México durante 2015 ascendió a 28 mil 382.3 millones de dólares, lo que significó un incremento de 25.8% con respecto a 2014 (22 mil 568.4 millones de dólares).

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
-Flujos anuales-



* Enero-diciembre.
FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

En la presente Administración, la IED acumulada es de 99 mil 736.9 millones de dólares, cifra 61.1% mayor al monto originalmente reportado al finalizar los primeros tres años del sexenio anterior (61 mil 898.5 millones de dólares).

Política Fiscal

Las autoridades hacendarias y monetarias anunciaron un conjunto de medidas monetarias, fiscales y cambiarias para hacer frente a los embates que están resintiendo el tipo de cambio y las finanzas públicas ante el desplome de los precios del crudo y la menor actividad económica mundial. En particular, se anunciaron medidas de política fiscal. Las acciones están encaminadas a evitar los desequilibrios internos y a aminorar los choques externos.

Ajuste preventivo al gasto de la Administración Pública Federal para refrendar su compromiso con la estabilidad macroeconómica

El 17 de febrero de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó que desde el inicio de 2016 se incrementó la volatilidad en los mercados

financieros internacionales, asociada principalmente a una nueva caída en el precio del petróleo, al proceso de alza de las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica y a riesgos de una desaceleración de la economía global, principalmente en China.

En este entorno, el Gobierno de la República ha actuado con responsabilidad fiscal, cumpliendo con las métricas establecidas de balance fiscal y actuando de forma coordinada con Banco de México.

En este sentido, destaca el desempeño de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más amplía del balance, que incluye a Petróleos Mexicanos (Pemex), que se redujo en 0.5% del Producto Interno Bruto (PIB) para cerrar, conforme a la meta autorizada, en 4.1% del PIB durante 2015.

Las respuestas de política pública propiciaron, en un contexto de volatilidad y apreciación generalizada del dólar, un ajuste ordenado en las variables financieras y un entorno en el cual la tasa de crecimiento de México se aceleró durante 2015 para alcanzar 2.5%. Excluyendo la actividad petrolera, el crecimiento se estima en 3.2%. Esta dinámica de crecimiento interno explica la creación de 644 mil nuevos puestos de trabajo formales durante 2015.

Para 2016, el Congreso de la Unión aprobó un presupuesto responsable, cuya prioridad es preservar la estabilidad y que reduce el déficit en otro 0.5% del PIB. Con el Presupuesto 2016 se aprobó también una reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) para hacer transparente y predecible el uso responsable a los ingresos provenientes del remanente de operación del Banco de México que en su caso se entreguen al Gobierno Federal.

Las coberturas petroleras que fueron contratadas para el ejercicio 2016 protegen el nivel de los ingresos presupuestarios durante este año y por tanto dan certeza que

el Gobierno pueda continuar sobre la trayectoria comprometida de consolidación multianual. Sin embargo, ante la volatilidad del entorno externo, es necesario tomar medidas adicionales por tres motivos:

1. La depreciación del tipo de cambio refleja, en parte, la caída de los precios del petróleo que deterioró los términos de intercambio de nuestra economía. Ante este fenómeno, es necesario que los choques externos se atiendan de forma integral y coordinada a través del uso de todos los instrumentos de política pública, evitando que todos los ajustes se den a través de un solo instrumento o variable.

2. Las coberturas petroleras protegen los ingresos del Gobierno Federal para 2016 pero no los de 2017. Por tanto, derivado de la evolución reciente del precio del petróleo, es conveniente realizar un ajuste preventivo al gasto que permita alcanzar las metas de consolidación fiscal establecidas para 2017.

3. Petróleos Mexicanos (Pemex) debe hacer uso de todos los instrumentos que le otorgó la Reforma Energética para que pueda operar con más eficiencia, incrementando sus utilidades, en beneficio de todos los mexicanos. El esfuerzo se debe de focalizar en Pemex ya que no solo enfrenta una caída en sus ingresos, sino que también debe redefinir su estrategia de negocios en el nuevo contexto de precios y bajo un nuevo marco institucional.

Por estos motivos, de conformidad con lo establecido en la LFPRH, el Gobierno de la República redobla esfuerzos para que el fortalecimiento adicional requerido de las finanzas públicas se realice mediante un ajuste en el gasto del Sector Público, sin incrementos de impuestos y sin recurrir a un mayor nivel de endeudamiento.

Por tanto, el ajuste preventivo al gasto público de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) asciende a 132.3 miles de millones de pesos, monto que representa el 0.7% del PIB. Este monto incluye ajustes de 100 mil millones de pesos en Pemex, de conformidad con lo que el Director General de la Empresa Productiva del Estado ha informado a esta Secretaría que habrá de someter a aprobación de su Consejo.

El ajuste preventivo del Gobierno Federal y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) asciende a 32.3 miles de millones de pesos (0.2% del PIB), de los cuales el 60% corresponde a Gasto Corriente y el 40% a Gasto de Inversión. El 91% del ajuste corresponde a las Dependencias del Gobierno Federal. El resto del ajuste señalado proviene de CFE, misma que informó que también propondrá a su Consejo de Administración una reducción de 2.5 mil millones de pesos.

El ajuste de gasto en materia de inversión consideró la rentabilidad y el impacto social de cada uno de los proyectos, el ritmo de ejecución de los mismos y, que contaran con los elementos técnicos jurídicos para iniciar su ejecución tales como el registro en la Cartera de Inversión que administra e integra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En ese sentido, las dependencias reducirán y recalendarizarán metas físicas de los programas y proyectos de inversión aprobados para este año.

Debe señalarse que el ajuste preventivo del gasto del Gobierno Federal no modifica ningún programa en materia de seguridad nacional, ni el presupuesto asignado a la Secretaría de Desarrollo Social.

Adicionalmente, se establecerán controles adicionales al gasto administrativo del Gobierno Federal con el objeto de racionalizar en el uso de los recursos públicos, entre los que destacan disminución del monto máximo de viáticos nacionales;

reducción en los gastos de alimentación del personal de mando; disminución de gastos de telefonía, entre otros.

Por su parte, el Director General de Pemex ha informado a la SHCP que someterá una propuesta de ajuste de gasto a aprobación de su Consejo de Administración de la Empresa. El programa de ajuste que se propondrá privilegia acciones que otorguen liquidez durante 2016 y fortalezcan la solvencia de largo plazo. Dicho programa tendrá los siguientes lineamientos generales: se garantizará la seguridad de sus trabajadores e instalaciones; se reducirán gastos corporativos y administrativos; se dará puntual cumplimiento a las obligaciones financieras y laborales; se priorizará la inversión en proyectos de acuerdo con su rentabilidad; se garantizará la transparencia y competencia en los procesos de adquisición de bienes y servicios; se mejorará la productividad y eficiencia de costos en los proyectos existentes y, conjuntamente con la SHCP, se implementaran mecanismos para reducir el pasivo circulante y propiciar el pago oportuno a proveedores.

De acuerdo con lo informado por el Director General de Pemex, el programa de ajuste se propondrá al Consejo de Administración de la Empresa en la próxima semana y será por 100 mil millones de pesos.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el Ejecutivo Federal, a través de la SHCP, enviará a la Cámara de Diputados un informe sobre el monto del gasto programable a reducir y la composición de dicha reducción. Asimismo, presentará la información puntual sobre la evolución de este ajuste preventivo de gasto público en los Informes de Finanzas Públicas y a través de la página www.transparenciapresupuestaria.gob.mx.

Política Monetaria

Inflación

En cuanto a la inflación general, ésta cerró 2015 en 2.13%, nivel mínimo histórico desde que se mide el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

En enero, la inflación anual mostró un repunte a 2.61%, explicado en gran medida por el efecto previsto de base de comparación derivado de las reducciones en los precios de los servicios de telefonía que tuvieron lugar en enero de 2015, el cual fue en parte compensado por el impacto de la política de precios de los energéticos para 2016. Destaca que la inflación subyacente continuó reflejando el cambio en precios relativos inducido por la depreciación de la moneda nacional.

En particular, los precios de las mercancías han aumentado de manera pausada y gradual, y hasta ahora no se han observado efectos de segundo orden en los precios de bienes y servicios no comerciables derivados del ajuste del tipo de cambio. A este resultado favorable de la inflación han contribuido la postura de la política monetaria, la holgura en la economía y los efectos directos e indirectos que sobre los precios al consumidor han tenido las reducciones adicionales en los precios de insumos de uso generalizado —varios como producto de las reformas estructurales—, tales como los energéticos y los servicios de telecomunicaciones. Por otro lado, la inflación no subyacente aumentó más de lo esperado durante las primeras semanas de 2016, como consecuencia de alzas temporales en los precios de algunos productos agropecuarios. En todo caso, las expectativas de inflación para el cierre de 2016 y 2017 provenientes de encuestas entre analistas continuaron descendiendo. Aquellas correspondientes a horizontes de mayor plazo consolidaron su reducción y se ubican en 3.3% por primera vez desde que se miden. Por su parte, las implícitas en instrumentos de mercado de largo plazo se mantienen estables alrededor de 3 por ciento.

Se anticipa que tanto la inflación general, como la subyacente, cierren 2016 en niveles cercanos a 3%, y que en 2017 ambos indicadores se estabilicen alrededor de dicho nivel, congruentes con el objetivo establecido para dicha variable. La trayectoria anterior reflejaría el efecto aritmético de la reversión de algunos choques de oferta favorables que tuvieron lugar en 2015 y el impacto de la depreciación del tipo de cambio en los precios de algunos bienes, mas no un deterioro generalizado en el proceso de formación de precios. Esta previsión está sujeta a riesgos. Al alza, el principal riesgo es que, dadas las consecuencias que el entorno internacional ha tenido sobre el comportamiento del tipo de cambio, persista la depreciación reciente de la moneda nacional o se acentúe, lo cual pudiera llegar a contaminar las expectativas de inflación y conducir a aumentos de precios de los bienes no comerciables. Otro riesgo es que la brecha del producto se cierre más rápido de lo previsto, si bien este efecto se manifestaría de manera gradual. A la baja, que continúen las reducciones en los precios de algunos insumos de uso generalizado, tales como los servicios de telecomunicación y los energéticos, como consecuencia de las reformas estructurales. Además, que se revierta cuando menos parte de la depreciación reciente de la moneda nacional. Se estima que, en el corto plazo, el balance de riesgos para la inflación se ha deteriorado, en tanto que en el mediano se mantuvo sin cambio respecto de la decisión anterior.

Comisión de Cambios

El 28 de enero de 2016, el Banco de México (Banxico) informó que la Comisión de Cambios extendería las medidas preventivas para proveer liquidez al mercado cambiario. Sin embargo, el 17 de febrero de 2016, informó que la Comisión de Cambios decidió suspender a partir de esta fecha los mecanismos de ventas de dólares vigentes.

En complemento a las acciones en materia fiscal y monetaria anunciadas el 17 de febrero por la SHCP y por el Banxico, respectivamente, la Comisión de Cambios decidió suspender los mecanismos de venta de dólares de forma inmediata.

Hacia adelante, la Comisión de Cambios no descarta la posibilidad de intervenir discrecionalmente en el mercado cambiario en caso de que se presenten condiciones excepcionales en el mismo. De esta manera, junto con el resto de las medidas anunciadas el día 17 de febrero, se refuerza el mensaje de que el anclaje del valor de la moneda nacional continuará procurándose mediante la preservación de fundamentos económicos sólidos.

Anuncio de Política Monetaria

El 17 de febrero de 2016, el Banco de México dio a conocer que, a partir de la última reunión de política monetaria (28 de enero de 2016), la volatilidad en los mercados financieros internacionales ha aumentado y el entorno externo que enfrenta la economía mexicana ha seguido deteriorándose. Destaca que en ese lapso el precio del petróleo ha continuado descendiendo, lo que ha afectado a las finanzas públicas y a la cuenta corriente, entre otras variables macroeconómicas.

Lo anterior ha tenido un impacto negativo sobre la cotización de la moneda nacional, aumentando con ello la probabilidad de que surjan expectativas de inflación que no estén en línea con la consolidación del objetivo permanente de 3 por ciento.

Por ello, y con conocimiento de las acciones que el Gobierno Federal y Petróleos Mexicanos (Pemex) están tomando el día 17 de febrero de 2016 con el objeto de fortalecer sus finanzas, la Junta de Gobierno juzga conveniente contribuir a reforzar los fundamentos económicos del país en el ámbito de su responsabilidad.

En este contexto, ha decidido incrementar en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a 3.75 por ciento.

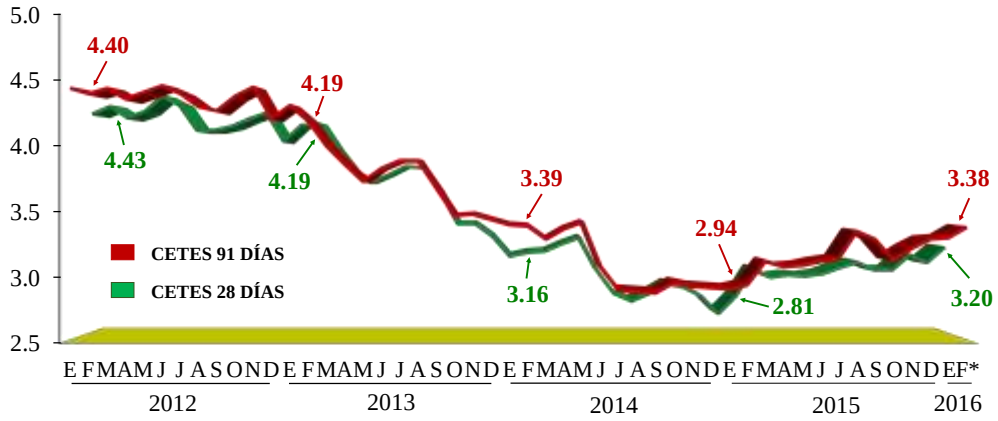
Esta acción no inicia un ciclo de contracción monetaria. Sin embargo, hacia adelante, la Junta de Gobierno seguirá muy de cerca la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, en especial del tipo de cambio y su posible traspaso a los precios al consumidor. Asimismo, se mantendrá vigilante de la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, sin descuidar la evolución de la brecha del producto. Esto con el fin de estar en posibilidad de tomar medidas con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

Esta decisión fue tomada en una reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno, contando con el voto favorable de todos los miembros de la misma.

Tasas de interés

Durante las tres primeras subastas de febrero de 2016, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 3.20%, porcentaje superior en 12 centésimas de punto porcentual respecto a enero pasado y mayor en seis centésimas de punto con relación a diciembre anterior (3.14%); y mayor en 39 centésimas de punto con relación a la tasa de rédito observada en febrero de 2015 (2.81%); mientras que en el plazo a 91 días, el promedio de rendimiento fue de 3.38%, cifra mayor en ocho centésimas de punto con relación al mes inmediato anterior (3.30%), superior en nueve centésimas de punto con respecto a diciembre anterior (3.29%) y 44 centésimas de punto más si se le compara con febrero de 2015 (2.94%).

RENDIMIENTO ANUAL DE CETES A 28 Y 91 DÍAS
-Promedio mensual-



* A la tercera subasta.
FUENTE: Banco de México.

Tipo de Cambio

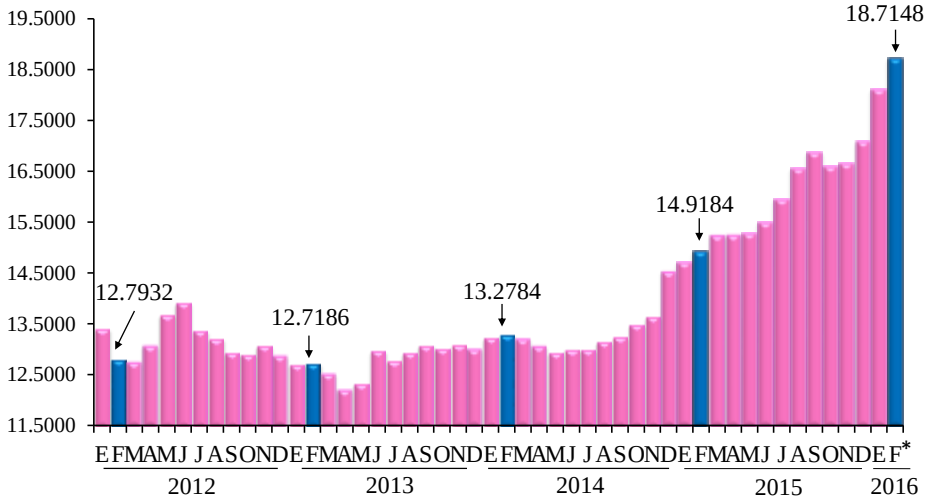
A consecuencia de que en los mercados financieros y cambiarios internacionales mantuvieron durante 2015 y principios de 2016 un comportamiento mixto en los niveles de volatilidad, la apreciación del dólar y un componente especulativo propició depreciación de la mayoría de las monedas del mundo, a lo cual se agregó la caída de los precios del petróleo y de las materias primas.

En este contexto, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas[3] frente al dólar del 2 al 15 de febrero de 2016, fue de 18.7148 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 3.42% con relación enero pasado, una de 9.60%

[3] Para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio, particulares. Este tipo de cambio es aplicable para liquidar operaciones el segundo día hábil bancario inmediato siguiente a la fecha de su concertación. Los valores son los prevalecientes en el mercado a las horas referidas. Los niveles máximo y mínimo son posturas de venta durante el período de observación (9:00-13:30 hrs). El Banco de México da a conocer estos tipos de cambio a las 13:30 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: *Reuters Dealing 3000 Matching*.

respecto a diciembre pasado (17.0750 pesos por dólar), y de 25.45% si se le compara con el promedio de febrero de 2015 (14.9184 pesos por dólar).

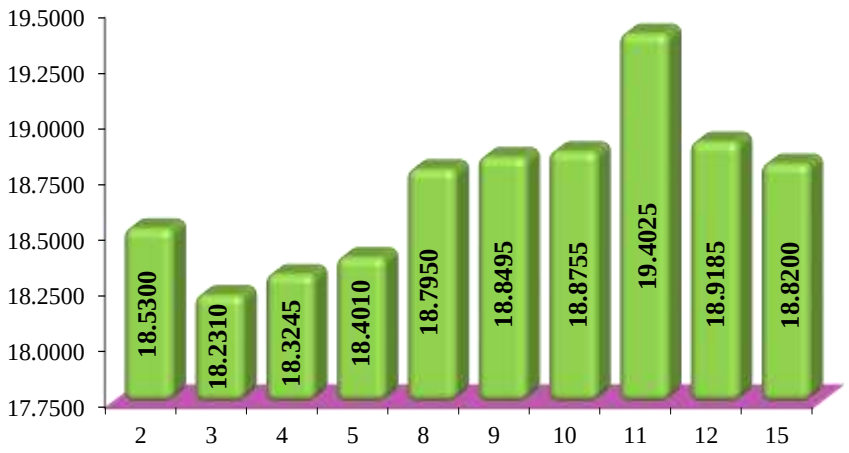
COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE



* Promedio al día 15 de febrero.
FUENTE: Banco de México.

A consecuencia de la persistente volatilidad en los mercados cambiarios internacionales, durante los primeros 18 días de enero del presente año, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar reportó una tendencia de mayor volatilidad, alcanzando el máximo el día 11 (19.4025 pesos por dólar) y el mínimo el día 3 (18.2310 pesos por dólar). Sin embargo, las condiciones de volatilidad externas siguen siendo el factor principal del movimiento cíclico del peso mexicano.

COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE FEBRERO 2016

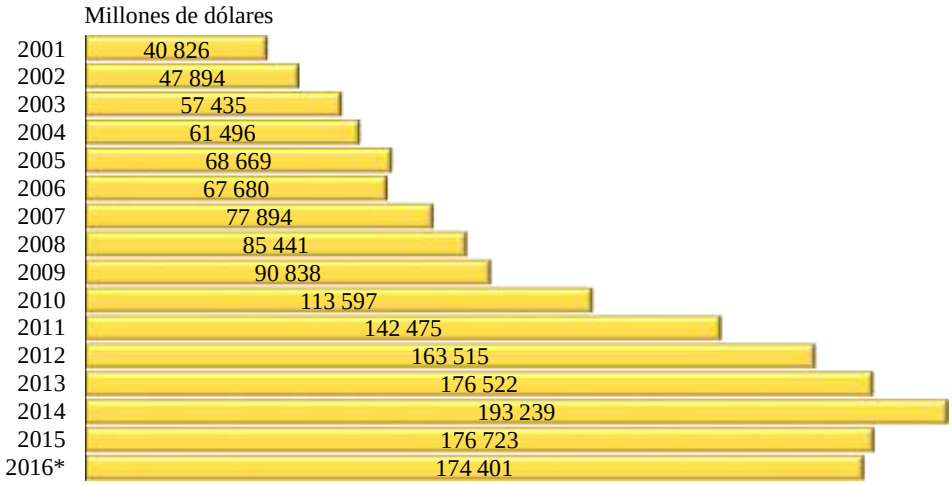


FUENTE: Banco de México.

Reservas Internacionales

A consecuencia de mantener la liquidez en el mercado cambiario se utilizaron alrededor de 20 mil millones de dólares durante 2015 y principios de 2016. Así, al 12 de febrero de 2016, la reserva internacional fue de 174 mil 401 millones de dólares, lo que significó una disminución de 0.56% con respecto a enero pasado y una reducción de 1.31% con relación al cierre de 2015 (175 mil 723 millones de dólares.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
-Saldo al fin de período-



* Al día 12 de febrero.
FUENTE: Banco de México.

Finanzas Públicas

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que en enero-diciembre de 2015, el sector público presentó un déficit de 637 mil 627 millones de pesos, menor en 3 mil 883.0 millones de pesos al previsto originalmente para el período y equivalente a 3.5% del PIB.

El balance público sin la inversión productiva se ubicó en 184 mil 326.2 millones de pesos, equivalente al 1.0% del PIB. Este indicador, el cual se utiliza para evaluar la meta de balance público, está en línea con el monto estimado en el Presupuesto de 183 mil 569.9 millones de pesos, de acuerdo con el Artículo 1 de la LIF 2015.

El balance primario del sector público presupuestario al cuarto trimestre del año registró un déficit de 217 mil 570.5 millones de pesos, 21 mil 962.3 millones de pesos menor al previsto para el período.

Ingresos Presupuestarios

Al cuarto trimestre de 2015, los ingresos presupuestarios del sector público fueron superiores en 242 mil 468.3 millones de pesos a los previstos en el LIF 2015. Esta diferencia fue resultado de los siguientes factores.

Los ingresos tributarios fueron mayores en 393 mil 212.9 millones de pesos a lo esperado originalmente (20%), debido principalmente, a una mayor recaudación del IEPS y del sistema renta por 194 mil 322.2 y 172 mil 481.1 millones de pesos, respectivamente. Estos resultados se explican por el efecto de las disposiciones tributarias adoptadas como resultado de la Reforma Hacendaria. De acuerdo con la información disponible, el dinamismo de los ingresos tributarios responde, en parte, a medidas con efectos de una sola vez, como la eliminación del régimen de consolidación y las mejoras administrativas en el proceso de retención del ISR a los empleados públicos. Lo anterior implica que una parte de los recursos son de naturaleza no recurrente.

Los ingresos no tributarios fueron mayores en 224 mil 452.5 millones de pesos, debido a mayores derechos y aprovechamientos de naturaleza no recurrente, entre los que destaca el entero del beneficio de la cobertura petrolera por 107 mil 512 millones de pesos y el aprovechamiento derivado del remanente de operación de Banxico por 31 mil 449 millones de pesos.

Las entidades paraestatales distintas de Pemex registraron menores ingresos por 20 mil 908 millones de pesos, debido principalmente a menores ingresos de CFE asociados a la reducción de las tarifas eléctricas.

Gasto presupuestario

En 2015, el gasto neto presupuestario del sector público creció 3.4% real y el programable 1.8% real, excluyendo la adquisición de activos financieros como las aportaciones patrimoniales a empresas y entidades paraestatales y a fideicomisos, entre las que destacan un anticipo del apoyo a Pemex por parte del Gobierno Federal para cubrir, de acuerdo con lo señalado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, parte de sus pasivos laborales y la constitución del Fondo de Inversión para Programas y Proyectos de Infraestructura con el remanente de operación de Banxico. De considerarse dichas erogaciones, el crecimiento real del gasto total del sector público y el gasto programable sería de 5.2% real y 4.1% real, respectivamente.

Destacan las siguientes comparaciones respecto al mismo período del año pasado:

- Los recursos destinados al pago de subsidios, transferencias y aportaciones corrientes, y de pensiones registraron incrementos reales de 5.5 y 9.1%, respectivamente. Los subsidios incluyen los programas sociales para la población más vulnerable. Asimismo, las erogaciones destinadas a actividades de desarrollo social aumentaron 5.2% en términos reales.

- El gasto en servicios personales y otros gastos de operación aumentaron a una tasa real anual de 2.8 y 2.9% real, respectivamente. Por su parte, el gasto de capital aumentó 1.8% en términos reales.

- El gasto ejercido por los entes autónomos presentó un incremento real de 8.9% respecto a 2014, el cual responde en parte a los gastos asociados al proceso electoral y a las funciones del Instituto Nacional de

Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Competencia Económica.

- El gasto programable realizado por los ramos administrativos, sin considerar el apoyo a Pemex para cubrir su pasivo laboral, se incrementó 1.8%. Por su parte, el gasto de las entidades muestra una reducción real anual de 1.3%; en particular, el gasto de Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) disminuyó 8.3 y 7.1%, respectivamente. Este comportamiento está en línea con las medidas adoptadas por el Gobierno de la República para llevar a cabo un ajuste preventivo del gasto en 2015.

- En 2015, los recursos canalizados a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones y otras transferencias aumentaron 3.6% real. En específico, las participaciones federales muestran un crecimiento real de 4.7% con respecto a 2014.

- Al cuarto trimestre de 2015, el costo financiero del sector público ascendió a 407 mil 894 millones de pesos. De éstos, 97.3% fue para el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y 2.7% para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca a través del Ramo 34. Respecto a lo observado en el mismo período del año anterior, el costo financiero se incrementó 14.8% en términos reales.

Deuda interna y externa

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del cuarto trimestre de 2015, ascendió a 4 billones 814 mil 120.1 millones de pesos, monto superior en 489 mil 999.5 millones de pesos al observado en el cierre de 2014.

Al cierre del cuarto trimestre de 2015, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 82 mil 320.3 millones de dólares, monto superior en 4 mil 967.9 millones de dólares con respecto al cierre de 2014. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 7.5 por ciento.

Por lo que se refiere a la evolución de la deuda neta del Gobierno Federal, al cierre del cuarto trimestre de 2015, su saldo se ubicó en 6 billones 230 mil 564.4 millones de pesos. Como porcentaje del PIB, representó el 33.0%. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 31 de diciembre de 2015 el 77.3% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

Durante el cuarto trimestre de 2015, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 134 mil 873.7 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual el total de pagos durante enero a diciembre por dicho concepto ascendió a 311 mil 281.3 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 262 mil 360.5 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 3 mil 662.6 millones de pesos por el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permutas; así como erogaciones por un monto de 3 mil 572 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa.

Al cierre del cuarto trimestre de 2015, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 5 billones 379 mil 857.1 millones de pesos, monto superior en 575 mil 606.9 millones de pesos al observado al cierre de 2014.

Al término del cuarto trimestre de 2015, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 161 mil 609.5 millones de dólares, monto superior en 15 mil 992.1 millones de dólares al registrado al cierre de 2014. Como

porcentaje del PIB este saldo representó 14.7%, esto es 2.8 puntos porcentuales por arriba de lo observado en diciembre de 2014.

Al cierre del cuarto trimestre de 2015, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) ascendió a 8 billones 633 mil 480.4 millones de pesos, equivalente a 45.7% del PIB, monto superior en 4.3 puntos porcentuales al observado al cierre de 2014. Al respecto, conviene señalar que el efecto por la depreciación del tipo de cambio sobre el saldo acumulado de deuda externa en los últimos doce meses asciende a 1.8 puntos del PIB, por lo que sin dicho efecto el saldo se ubicaría en 43.9% del PIB.

Empleo

Con base en la información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se observó que al concluir el año 2015, la población asalariada cotizante inscrita en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 18 millones 40 mil 842 trabajadores, cantidad que superó en 4.3% a la de diciembre de un año antes. Lo anterior significó, en términos absolutos, la incorporación de 739 mil 985 trabajadores al mercado laboral formal privado durante 2015.

Los resultados publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) sobre el personal ocupado en los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) señalan que el personal ocupado elevó 0.2% en noviembre de 2015, con relación al mes que le precede, con cifras desestacionalizadas. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros creció 0.1% y en los no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios) 0.3% a tasa mensual.

Conforme a la información de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que realiza el INEGI en empresas del sector industrial en México, se observó que el personal ocupado en la industria manufacturera reportó un crecimiento de 0.1% durante diciembre del año pasado frente al mes inmediato anterior, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el número de obreros avanzó 0.2% y el de los empleados que realizan labores administrativas aumentó 0.1% a tasa mensual.

De acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, el personal ocupado en la industria de la construcción presentó un avance de 0.4% en noviembre de 2015 frente al mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa descendió 0.6% (el número de obreros retrocedió 0.4%, el de los empleados creció 0.2% y el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores sin remuneración— fue menor en 0.4%) y el personal no dependiente aumentó 0.4% a tasa mensual en noviembre pasado.

Con base en la serie estadística de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) que realiza el INEGI en 32 entidades federativas del país, en noviembre de 2015, se observó que el personal ocupado en los establecimientos comerciales, tanto con ventas al por mayor como al por menor, crecieron con respecto al nivel reportado un año antes en 1.6 y 2.5%, respectivamente.

Los resultados de las Encuesta Mensual de Servicios (EMS), publicados por el INEGI el pasado 26 de enero, con datos al penúltimo mes de 2015, señalan que al eliminar el componente estacional, los Ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros crecieron 1.3%, el Personal Ocupado avanzó 0.2% y los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios 0.9%; mientras que la masa

de las Remuneraciones Totales se redujo 0.8% en noviembre de 2015 respecto al mes inmediato anterior.

Conforme a la Encuesta Nacional de Empleo Urbano del INEGI, en el cuarto trimestre del año pasado la población desocupada en el país se situó en 2.2 millones de personas y la tasa de desocupación correspondiente (TD) fue de 4.2% de la PEA, porcentaje menor al 4.4% de igual trimestre de 2014. Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la tasa de desocupación es más alta en las localidades grandes, en donde está más organizado el mercado de trabajo; es así que en las zonas más urbanizadas con 100 mil y más habitantes la tasa llegó a 4.8%; las que tienen de 15 mil a menos de 100 mil habitantes alcanzó 4.4%; en las de 2 mil 500 a menos de 15 mil fue de 3.6%, y en las rurales de menos de 2 mil 500 habitantes se estableció en 2.8 por ciento.

Según cifras desestacionalizadas, en el trimestre en cuestión la TD a nivel nacional fue de 4.3%, tasa similar a la del trimestre inmediato anterior. La desocupación en las mujeres no registró variación, mientras que en los hombres creció 0.2 puntos porcentuales frente a la del trimestre precedente.

Sistema de Ahorro para el Retiro

Al cierre de enero de 2016, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 54 millones 373 mil 356. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).

El rendimiento del sistema durante el período 1997-2016 (enero) fue de 11.86% nominal anual promedio y 5.78% real anual promedio.

Salarios Mínimos

Durante enero de 2016, el salario mínimo general promedio mostró un crecimiento de 3.8% en su poder adquisitivo con respecto al mes anterior. Este resultado se originó por el aumento nominal de 4.2% que el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos determinó para los salarios mínimos vigentes a partir del 1° de enero del presente año, al que se le descontó la inflación del mes que fue de 0.4% —medida con el Índice Nacional de Precios al Consumidor General (INPC General)— lo que permitió que el salario mínimo tuviera una evolución positiva. De igual forma, al considerar la inflación mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato 1), que registró un incremento de 0.7% en enero, el salario mínimo en términos reales creció en 3.5 por ciento.

Al observar la evolución interanual del salario mínimo real, de enero de 2015 a enero de 2016, éste experimentó un crecimiento de 4.2% (considerando la inflación medida con el INPC General); mientras que al descontar la inflación mediante el INPC Estrato 1 evidenció una recuperación de 4.3 por ciento.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), a través de un comunicado de prensa conjunto, informaron el pasado 14 de febrero del año en curso, que el proceso de recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos y del ingreso de los trabajadores seguía avanzando con acciones responsables y concretas que incluían un encuentro de especialistas y los estudios de la Comisión Consultiva para la Recuperación Gradual y sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales, entre otras.

El Presidente de la CONASAMI informó que los días 10 y 11 de marzo de este año, se llevará a cabo el "Encuentro de Especialistas sobre Salarios Mínimos", en el que los autores de los trabajos de investigación que ha venido realizando la Comisión Consultiva para la Recuperación Gradual y Sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales expondrán sus primeros resultados, con lo cual se contará con información sustentada en realidades concretas, más allá de los discursos e intereses políticos y electorales.

Entre las instituciones responsables de estas investigaciones destacan: el Banco Mundial, con la investigación sobre productividad y salario mínimo; el Banco de México, la inflación y el salario mínimo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), empleo y salario mínimo, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), pobreza y salario mínimo, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), salario mínimo y sustentabilidad de las empresas, entre otros.

Asimismo, la Comisión Consultiva para la Recuperación Gradual y Sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales, creada en octubre de 2014, deberá entregar el próximo 23 de junio al Consejo de Representantes de la CONASAMI, un informe que contenga las opiniones y recomendaciones para proponer las bases o elementos de una política salarial que haga posible la recuperación gradual y sostenida de los salarios mínimos, en un contexto de crecimiento de la economía nacional, sustentado en el incremento de la productividad.

Cabe señalar que un paso trascendente en el proceso de recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos y del ingreso de los trabajadores se dio en enero pasado, con la promulgación de la reforma constitucional en materia de desindexación del salario mínimo.

Además, por mandato de la reforma constitucional, el INEGI determina desde ahora el valor de la nueva Unidad de Medida y Actualización (UMA), por lo que desde el 28 de enero fijó un valor inicial para este 2016 equivalente al del salario mínimo general vigente; es decir de 73.04 pesos diarios, 2 mil 220.42 pesos mensuales o 26 mil 645.04 pesos anuales.

Salarios

En diciembre de 2015, los trabajadores asalariados registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cotizaron en promedio un salario de 292.05 pesos diarios, cantidad que superó, en términos nominales, en 4.0% a la de un año antes. En su evolución real interanual, este salario mostró un crecimiento de 1.8 por ciento.

La Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) del INEGI presenta los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales, mediante los cuales es posible dar seguimiento a la evolución de este indicador. De esta forma, se aprecia que entre noviembre de 2014 y el mismo mes de 2015 el índice de la remuneración real del personal ocupado en el comercio al por mayor y en el comercio al por menor presentaron incrementos de 8.2 y 8.6%, respectivamente.

Prevalecen los riesgos negativos en el escenario de crecimiento económico

Ante el crecimiento económico mundial débil y la continua volatilidad en los mercados financieros y cambiarios internacionales, la economía mexicana enfrenta riesgos y obstáculos para mantener el ritmo moderado de crecimiento económico. En este contexto se destacan factores negativos y positivos entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

– **Negativos**

  - Desaceleración adicional de la producción industrial de Estados Unidos de Norteamérica.

  - Caída precipitada del dinamismo de la economía de China.

  - Reducción de la plataforma y precio del petróleo.

  - Incremento de las tasas de interés a nivel mundial derivado de la normalización de la política monetaria estadounidense.

– **Positivos**

  - Beneficios de las reformas estructurales mayores a los previstos.

  - Mayor competitividad de las exportaciones mexicanas.

  - Fortalecimientos de los fundamentos económicos.

  - Implementación de ajustes precisos y a tiempo bajo el esquema de políticas macroprudenciales.

En síntesis la conducción de la política económica en sus dos vertientes fiscal y monetaria se han instrumentado para enfrentar la volatilidad de la economía mundial y los obstáculos al crecimiento económico, lo cual exige un diálogo cooperativo entre el Gobierno Federal y los sectores económicos para llevar a cabo las acciones que le den consistencia y congruencia a la instrumentación de la política económica en el marco de las reformas estructurales que deberán potenciar el crecimiento de la actividad económica en beneficio de las empresas, el empleo y mejores remuneraciones salariales.

Resultados y tendencias de las principales variables macroeconómicas

A continuación se presentan la evolución y situación general de la economía mexicana, los eventos relevantes en materia económica y la trayectoria de las principales variables macroeconómicas durante enero y febrero de 2016, de acuerdo con la información disponible. Así como información actualizada del entorno macroeconómico, actividad económica, finanzas públicas nacionales e internacionales, apoyo a sectores productivos, productividad, competitividad, corporativos, política financiera y crediticia, política monetaria y cambiaria; evolución del mercado petrolero nacional e internacional, comercio exterior del mundo y de México, turismo de México y en el mundo, remesas, migración, pobreza, así como diversos artículos y estrategias sobre la postcrisis financiera mundial, perspectivas de la economía mundial, de América Latina y de México para 2016. Asimismo, se presenta la evolución de los precios, del empleo y desempleo, mercado laboral en México, y la evolución reciente de las economías de Europa, de los Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Reino Unido, China y América Latina.

Actividad económica

- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer que el Producto Interno Bruto (PIB) en México durante 2015 registró un crecimiento de 2.5% con respecto a 2014.

- En diciembre de 2015, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) registró un crecimiento de 2.6% con respecto al mismo mes del año anterior, lo cual fue resultado del aumento en las Actividades Primarias (5.2%) y las Actividades Terciarias (3.8%); mientras que las Actividades Secundarias reportaron un crecimiento nulo.

- Durante 2015, la Actividad Industrial avanzó 1.0% en términos reales con relación a igual período de 2014, producto del crecimiento de tres de los cuatro sectores que la integran. La Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final creció 3.8% y las Industrias manufactureras se elevaron 2.9%; la Construcción aumentó en 2.5%; en tanto la Minería disminuyó 5.8 por ciento.

- En noviembre de 2015, el Indicador Coincidente se ubicó ligeramente por debajo de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99.9 puntos y una variación negativa de 0.04 puntos respecto al mes anterior. Asimismo, la cifra del Indicador Adelantado para diciembre de 2015, indica que éste se situó por debajo de su tendencia de largo plazo al observar un valor de 99.5 puntos y una disminución de 0.09 puntos con respecto al pasado mes de noviembre.

Finanzas Públicas

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que en enero-diciembre de 2015, el sector público presentó un déficit de 637 mil 627 millones de pesos, menor en 3 mil 883.0 millones de pesos al previsto originalmente para el período y equivalente a 3.5% del PIB.

- El balance público sin la inversión productiva se ubicó en 184 mil 326.2 millones de pesos, equivalente al 1.0% del PIB. Este indicador, el cual se utiliza para evaluar la meta de balance público, está en línea con el monto estimado en el Presupuesto de 183 mil 569.9 millones de pesos, de acuerdo con el Artículo 1 de la LIF 2015.

- El balance primario del sector público presupuestario al cuarto trimestre del año registró un déficit de 217 mil 570.5 millones de pesos, 21 mil 962.3 millones de pesos menor al previsto para el período.

Ingresos Presupuestarios

- Al cuarto trimestre de 2015, los ingresos presupuestarios del sector público fueron superiores en 242 mil 468.3 millones de pesos a los previstos en el LIF 2015. Esta diferencia fue resultado de los siguientes factores.

  – Los ingresos tributarios fueron mayores en 393 mil 212.9 millones de pesos a lo esperado originalmente (20%), debido principalmente, a una mayor recaudación del IEPS y del sistema renta por 194 mil 322.2 y 172 mil 481.1 millones de pesos, respectivamente. Estos resultados se explican por el efecto de las disposiciones tributarias adoptadas como resultado de la Reforma Hacendaria. De acuerdo con la información disponible, el dinamismo de los ingresos tributarios responde, en parte, a medidas con efectos de una sola vez, como la eliminación del régimen de consolidación y las mejoras administrativas en el proceso de retención del ISR a los empleados públicos. Lo anterior implica que una parte de los recursos son de naturaleza no recurrente.

  – Los ingresos no tributarios fueron mayores en 224 mil 452.5 millones de pesos, debido a mayores derechos y aprovechamientos de naturaleza no recurrente, entre los que destaca el entero del beneficio de la cobertura petrolera por 107 mil 512 millones de pesos y el aprovechamiento derivado del remanente de operación de Banxico por 31 mil 449 millones de pesos.

– Las entidades paraestatales distintas de Pemex registraron menores ingresos por 20 mil 908 millones de pesos, debido principalmente a menores ingresos de CFE asociados a la reducción de las tarifas eléctricas.

Gasto presupuestario

- En 2015, el gasto neto presupuestario del sector público creció 3.4% real y el programable 1.8% real, excluyendo la adquisición de activos financieros como las aportaciones patrimoniales a empresas y entidades paraestatales y a fideicomisos, entre las que destacan un anticipo del apoyo a Pemex por parte del Gobierno Federal para cubrir, de acuerdo con lo señalado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, parte de sus pasivos laborales y la constitución del Fondo de Inversión para Programas y Proyectos de Infraestructura con el remanente de operación de Banxico. De considerarse dichas erogaciones, el crecimiento real del gasto total del sector público y el gasto programable sería de 5.2% real y 4.1% real, respectivamente.

  Destacan las siguientes comparaciones respecto al mismo período del año pasado:

  – Los recursos destinados al pago de subsidios, transferencias y aportaciones corrientes, y de pensiones registraron incrementos reales de 5.5 y 9.1%, respectivamente. Los subsidios incluyen los programas sociales para la población más vulnerable. Asimismo, las erogaciones destinadas a actividades de desarrollo social aumentaron 5.2% en términos reales.

- El gasto en servicios personales y otros gastos de operación aumentaron a una tasa real anual de 2.8 y 2.9% real, respectivamente. Por su parte, el gasto de capital aumentó 1.8% en términos reales.

- El gasto ejercido por los entes autónomos presentó un incremento real de 8.9% respecto a 2014, el cual responde en parte a los gastos asociados al proceso electoral y a las funciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Instituto Federal de Telecomunicaciones y Comisión Federal de Competencia Económica.

- El gasto programable realizado por los ramos administrativos, sin considerar el apoyo a Pemex para cubrir su pasivo laboral, se incrementó 1.8%. Por su parte, el gasto de las entidades muestra una reducción real anual de 1.3%; en particular, el gasto de Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) disminuyó 8.3 y 7.1%, respectivamente. Este comportamiento está en línea con las medidas adoptadas por el Gobierno de la República para llevar a cabo un ajuste preventivo del gasto en 2015.

- En 2015, los recursos canalizados a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones y otras transferencias aumentaron 3.6% real. En específico, las participaciones federales muestran un crecimiento real de 4.7% con respecto a 2014.

- Al cuarto trimestre de 2015, el costo financiero del sector público ascendió a 407 mil 894 millones de pesos. De éstos, 97.3% fue para el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y 2.7% para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca a través del

Ramo 34. Respecto a lo observado en el mismo período del año anterior, el costo financiero se incrementó 14.8% en términos reales.

Deuda interna y externa

- El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal, al cierre del cuarto trimestre de 2015, ascendió a 4 billones 814 mil 120.1 millones de pesos, monto superior en 489 mil 999.5 millones de pesos al observado en el cierre de 2014.

- Al cierre del cuarto trimestre de 2015, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 82 mil 320.3 millones de dólares, monto superior en 4 mil 967.9 millones de dólares con respecto al cierre de 2014. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 7.5 por ciento.

- Por lo que se refiere a la evolución de la deuda neta del Gobierno Federal, al cierre del cuarto trimestre de 2015, su saldo se ubicó en 6 billones 230 mil 564.4 millones de pesos. Como porcentaje del PIB, representó el 33.0%. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 31 de diciembre de 2015 el 77.3% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

- Durante el cuarto trimestre de 2015, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 134 mil 873.7 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual el total de pagos durante enero a diciembre por dicho concepto ascendió a 311 mil 281.3 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 262 mil 360.5 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la

deuda interna, la cual incluye un monto de 3 mil 662.6 millones de pesos por el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permutas; así como, erogaciones por un monto de 3 mil 572 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa.

- Al cierre del cuarto trimestre de 2015, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 5 billones 379 mil 857.1 millones de pesos, monto superior en 575 mil 606.9 millones de pesos al observado al cierre de 2014.

- Al término del cuarto trimestre de 2015, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 161 mil 609.5 millones de dólares, monto superior en 15 mil 992.1 millones de dólares al registrado al cierre de 2014. Como porcentaje del PIB este saldo representó 14.7%, esto es 2.8 puntos porcentuales por arriba de lo observado en diciembre de 2014.

- Al cierre del cuarto trimestre de 2015, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) ascendió a 8 billones 633 mil 480.4 millones de pesos, equivalente a 45.7% del PIB, monto superior en 4.3 puntos porcentuales al observado al cierre de 2014. Al respecto, conviene señalar que el efecto por la depreciación del tipo de cambio sobre el saldo acumulado de deuda externa en los últimos doce meses asciende a 1.8 puntos del PIB, por lo que sin dicho efecto el saldo se ubicaría en 43.9% del PIB.

Sistema de Ahorro para el Retiro

- Al cierre de enero de 2016, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 54 millones 373 mil 356. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).

- El rendimiento del sistema durante el período 1997-2016 (enero) fue de 11.86% nominal anual promedio y 5.78% real anual promedio.

Tasas de interés

- Durante las tres primeras subastas de febrero de 2016, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 3.20%, porcentaje superior en 12 centésimas de punto porcentual respecto a enero pasado y mayor en seis centésimas de punto con relación a diciembre anterior (3.14%); y mayor en 39 centésimas de punto con relación a la tasa de rédito observada en febrero de 2015 (2.81%); mientras que en el plazo a 91 días, el promedio de rendimiento fue de 3.38%, cifra mayor en ocho centésimas de punto con relación al mes inmediato anterior (3.30%), superior en nueve centésimas de punto con respecto a diciembre anterior (3.29%) y 44 centésimas de punto más si se le compara con febrero de 2015 (2.94%).

Mercado bursátil

- Al cierre del 15 de febrero de 2016, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se ubicó en 43 mil 205.91 unidades, lo que significó una ganancia nominal de 0.53% con relación a diciembre de 2015 (42 mil 977.50 unidades).

Petróleo

- Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el período enero-diciembre de 2015, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 43.29 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 49.36%, con relación al mismo período de 2014 (85.48 d/b).

- Cabe destacar que en diciembre de 2015, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 28.68 d/b, cifra 19.05% menor con respecto al mes inmediato anterior y 43.74% menor con relación a diciembre de 2014 (50.98 d/b).

- Durante 2015, se obtuvieron ingresos por 18 mil 524 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 48.02% respecto al 2014 (35 mil 638 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 12 mil 701 millones de dólares (68.56%), del tipo Olmeca se obtuvieron 2 mil 334 millones de dólares (12.60%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 3 mil 490 millones de dólares (18.84%).

- De acuerdo con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación del 1º al 12 de febrero de 2016, fue de 24.69 d/b, cotización

8.19% mayor a la registrada en enero pasado y menor en 14.27% respecto a diciembre pasado (28.80 d/b), y menor en 47.76% si se le compara con el promedio de febrero de 2015 (47.26 d/b).

Remesas familiares

- El Banco de México (Banxico) informó que, durante el período enero-diciembre de 2015, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 24 mil 770.91 millones de dólares, monto 4.75% superior al reportado en el mismo lapso de 2014 (23 mil 647.28 millones de dólares).

Turismo

- Durante 2015 se registraron ingresos turísticos por 17 mil 457 millones 96.84 mil dólares, monto que significó un aumento de 7.70% con respecto al mismo lapso de 2014. Asimismo, el turismo egresivo realizó erogaciones por 9 mil 116 millones 973.38 mil, lo que representó un aumento de 5.69%. Con ello, durante 2015, la balanza turística de México reportó un saldo de 7 mil 356 millones 685 mil 680 dólares, cantidad 11.42% superior con respecto a 2014.

Tipo de cambio

- La cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar del 2 al 15 de febrero de 2016, fue de 18.7148 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 3.42% con relación enero pasado, una de 9.60% respecto a diciembre pasado (17.0750 pesos por dólar), y de 25.45% si se le compara con el promedio de febrero de 2015 (14.9184 pesos por dólar).

Reservas Internacionales

- Al 12 de febrero de 2016, la reserva internacional fue de 174 mil 401 millones de dólares, lo que significó una disminución de 0.56% con respecto a enero pasado y una reducción de 1.31% con relación al cierre de 2015 (175 mil 723 millones de dólares).

Comercio exterior

- En diciembre de 2015, el saldo de la balanza comercial registró un déficit comercial de 926.5 millones de dólares. Dicho saldo se compara con el déficit de un mil 569 millones de dólares observado en noviembre de 2015. En 2015, el saldo de la balanza comercial reportó un déficit de 14 mil 460.4 millones de dólares, superior al de 2 mil 848.5 millones de dólares de 2014.

- La Inversión Extranjera Directa (IED) en México durante 2015 ascendió a 28 mil 382.3 millones de dólares, lo que significó un incremento de 25.8% con respecto a 2014 (22 mil 568.4 millones de dólares). En la presente Administración, la IED acumulada es de 99 mil 736.9 millones de dólares, cifra 61.1% mayor al monto originalmente reportado al finalizar los primeros tres años del sexenio anterior (61 mil 898.5 millones de dólares.

Empleo

- Con base en la información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se observó que al concluir el año 2015, la población asalariada cotizante inscrita en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 18 millones 40 mil 842 trabajadores, cantidad que superó en 4.3% a la de diciembre de un año

antes. Lo anterior significó, en términos absolutos, la incorporación de 739 mil 985 trabajadores al mercado laboral formal privado durante 2015.

- Los resultados publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) sobre el personal ocupado en los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) señalan que el personal ocupado elevó 0.2% en noviembre de 2015, con relación al mes que le precede, con cifras desestacionalizadas. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros creció 0.1% y en los no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios) 0.3% a tasa mensual.

- Conforme a la información de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que realiza el INEGI en empresas del sector industrial en México, se observó que el personal ocupado en la industria manufacturera reportó un crecimiento de 0.1% durante diciembre del año pasado frente al mes inmediato anterior, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el número de obreros avanzó 0.2% y el de los empleados que realizan labores administrativas aumentó 0.1% a tasa mensual.

- De acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, el personal ocupado en la industria de la construcción presentó un avance de 0.4% en noviembre de 2015 frente al mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa descendió 0.6% (el número de obreros retrocedió 0.4%, el de los empleados creció 0.2% y el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores sin remuneración— fue menor en 0.4%) y el personal no dependiente aumentó 0.4% a tasa mensual en noviembre pasado.

- Con base en la serie estadística de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) que realiza el INEGI en 32 entidades federativas del país, en noviembre de 2015, se observó que el personal ocupado en los establecimientos comerciales, tanto con ventas al por mayor como al por menor, crecieron con respecto al nivel reportado un año antes en 1.6 y 2.5%, respectivamente.

- Los resultados de las Encuesta Mensual de Servicios (EMS), publicados por el INEGI el pasado 26 de enero, con datos al penúltimo mes de 2015, señalan que al eliminar el componente estacional, los Ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros crecieron 1.3%, el Personal Ocupado avanzó 0.2% y los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios 0.9%; mientras que la masa de las Remuneraciones Totales se redujo 0.8% en noviembre de 2015 respecto al mes inmediato anterior.

- Conforme a la Encuesta Nacional de Empleo Urbano del INEGI, en el cuarto trimestre del año pasado la población desocupada en el país se situó en 2.2 millones de personas y la tasa de desocupación correspondiente (TD) fue de 4.2% de la PEA, porcentaje menor al 4.4% de igual trimestre de 2014. Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la tasa de desocupación es más alta en las localidades grandes, en donde está más organizado el mercado de trabajo; es así que en las zonas más urbanizadas con 100 mil y más habitantes la tasa llegó a 4.8%; las que tienen de 15 mil a menos de 100 mil habitantes alcanzó 4.4%; en las de 2 mil 500 a menos de 15 mil fue de 3.6%, y en las rurales de menos de 2 mil 500 habitantes se estableció en 2.8 por ciento.

  Según cifras desestacionalizadas, en el trimestre en cuestión la TD a nivel nacional fue de 4.3%, tasa similar a la del trimestre inmediato anterior. La

desocupación en las mujeres no registró variación, mientras que en los hombres creció 0.2 puntos porcentuales frente a la del trimestre precedente.

Salarios Mínimos

- Durante enero de 2016, el salario mínimo general promedio mostró un crecimiento de 3.8% en su poder adquisitivo con respecto al mes anterior. Este resultado se originó por el aumento nominal de 4.2% que el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos determinó para los salarios mínimos vigentes a partir del 1° de enero del presente año, al que se le descontó la inflación del mes que fue de 0.4% —medida con el Índice Nacional de Precios al Consumidor General (INPC General)— lo que permitió que el salario mínimo tuviera una evolución positiva. De igual forma, al considerar la inflación mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato 1), que registró un incremento de 0.7% en enero, el salario mínimo en términos reales creció en 3.5 por ciento.

  Al observar la evolución interanual del salario mínimo real, de enero de 2015 a enero de 2016, éste experimentó un crecimiento de 4.2% (considerando la inflación medida con el INPC General); mientras que al descontar la inflación mediante el INPC Estrato 1 evidenció una recuperación de 4.3 por ciento.

- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), a través de un comunicado de prensa conjunto, informaron el pasado 14 de febrero del año en curso, que el proceso de recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos y del ingreso de los trabajadores seguía avanzando con acciones responsables y

concretas que incluían un encuentro de especialistas y los estudios de la Comisión Consultiva para la Recuperación Gradual y sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales, entre otras.

El Presidente de la CONASAMI, Lic. Basilio González Núñez, informó que los días 10 y 11 de marzo de este año, se llevará a cabo el "Encuentro de Especialistas sobre Salarios Mínimos", en el que los autores de los trabajos de investigación que ha venido realizando la Comisión Consultiva para la Recuperación Gradual y Sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales expondrán sus primeros resultados, con lo cual se contará con información sustentada en realidades concretas, más allá de los discursos e intereses políticos y electorales.

Entre las instituciones responsables de estas investigaciones destacan: el Banco Mundial, con la investigación sobre productividad y salario mínimo; el Banco de México, la inflación y el salario mínimo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), empleo y salario mínimo, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), pobreza y salario mínimo, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), salario mínimo y sustentabilidad de las empresas, entre otros.

Asimismo, la Comisión Consultiva para la Recuperación Gradual y Sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales, creada en octubre de 2014, deberá entregar el próximo 23 de junio al Consejo de Representantes de la CONASAMI, un informe que contenga las opiniones y recomendaciones para proponer las bases o elementos de una política salarial que haga posible la recuperación gradual y sostenida de los salarios mínimos, en un contexto de crecimiento de la economía nacional, sustentado en el incremento de la productividad.

Cabe señalar que un paso trascendente en el proceso de recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos y del ingreso de los trabajadores se dio en enero pasado, con la promulgación de la reforma constitucional en materia de desindexación del salario mínimo.

Además, por mandato de la reforma constitucional, el INEGI determina desde ahora el valor de la nueva Unidad de Medida y Actualización (UMA), por lo que desde el 28 de enero fijó un valor inicial para este 2016 equivalente al del salario mínimo general vigente; es decir de 73.04 pesos diarios, 2 mil 220.42 pesos mensuales o 26 mil 645.04 pesos anuales.

El "efecto faro" del salario mínimo en los contratos colectivos de trabajo

- En el marco de los trabajos de la Comisión Consultiva para la Recuperación gradual de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales, el pasado 19 de febrero, el doctor Clemente Ruiz Durán, Coordinador del Posgrado de Economía de la UNAM, presentó al Grupo de Asesores de la Comisión Consultiva un estudio sobre El "efecto faro" del salario mínimo en los contratos colectivos de trabajo.

  El doctor Ruiz señaló que el objetivo del estudio es "diseñar una propuesta para disipar el efecto de los incrementos del salario mínimo en las revisiones salariales de los contratos colectivos de trabajo de la jurisdicción federal, con el fin de que el salario mínimo pueda ser utilizado como un instrumento de política independiente en favor de los trabajadores de menores ingresos."

  A manera de conclusión, el doctor Ruiz presentó una propuesta para desvincular los incrementos al salario mínimo de los correspondientes en la contratación colectiva. Para ello establece que el incremento del salario

mínimo se determinaría a partir de tres componentes: Evitar la pérdida de su valor real en el tiempo (inflación esperada), reconocer la participación de los trabajadores en la generación de riqueza (incremento en la productividad laboral) y garantizar un mínimo bienestar a toda la población (meta de bienestar). Además de plantear un escenario con una referencia temporal de 2016-2020, en la que se otorgarían incrementos escalonados al salario mínimo hasta alcanzar una línea de bienestar.

Salarios

- En diciembre de 2015, los trabajadores asalariados registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cotizaron en promedio un salario de 292.05 pesos diarios, cantidad que superó, en términos nominales, en 4.0% a la de un año antes. En su evolución real interanual, este salario mostró un crecimiento de 1.8 por ciento.

- La Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) del INEGI presenta los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales, mediante los cuales es posible dar seguimiento a la evolución de este indicador. De esta forma, se aprecia que entre noviembre de 2014 y el mismo mes de 2015 el índice de la remuneración real del personal ocupado en el comercio al por mayor y en el comercio al por menor presentaron incrementos de 8.2 y 8.6%, respectivamente.

Evolución de los precios

- El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en enero de 2016, registró una variación de 0.38%, cifra mayor en 0.47 puntos porcentuales a la del mismo mes de un año antes (-0.09%).

Inflación interanual

- Durante el primer mes de 2016, la inflación interanual del INPC se ubicó en 2.61%, cantidad mayor en 0.48 puntos porcentuales respecto a la registrada el mes previo (2.13%).

Índice de Precios de la Canasta Básica

- El Índice de Precios de la Canasta Básica, en enero de 2016, presentó un incremento de 0.10%, nivel mayor en 0.05 puntos porcentuales con respecto al mismo mes de 2015 (0.05%).

"Cresta inflacionaria de fin de año"

- A la acumulación de los precios que se registra en el período que va de los meses de noviembre del año anterior a enero del año siguiente se le llama "Cresta inflacionaria de fin de año"; la última sucedida entre noviembre de 2015 y enero de 2016, alcanzó una variación de 1.35, mayor en 0.14 puntos porcentuales a la observada entre noviembre de 2014 y enero de 2015 (1.21%).

Evolución mensual del INPC y de los Índices de los Estratos [4]

- En enero de 2016, los Índices de Precios de los Estratos I, II y III se colocaron por encima del INPC en 0.27, 0.30 y 0.18 puntos porcentuales, respectivamente. Mientras tanto, el Estrato IV se ubicó por debajo del índice general en 0.14 puntos porcentuales.

[4] Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución interanual del INPC y de los Índices de los Estratos [1]

- En lo correspondiente a la variación interanual, los Índices de los Estratos II y III, en enero de 2016, se ubicaron en 0.04 y 0.06 puntos porcentuales, respectivamente, por encima del INPC de 2.61%; mientras tanto los Estratos I y IV, se ubicaron 0.18 y 0.02 puntos porcentuales por debajo del Índice General.

Evolución del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato I [1]

- Durante enero de 2016, el índice de precios del Estrato I del INPC presentó una variación de 0.65%, mayor en 0.27 puntos porcentuales a la variación del Índice General (0.38%), y superior en 0.55 puntos porcentuales al incremento del Índice de la Canasta Básica (0.10%).

Comportamiento interanual del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato I [5]

- De enero 2015 a enero 2016, el índice de precios del Estrato I del INPC mostró una variación de 2.43%, cantidad menor en 0.18 puntos porcentuales a la del Índice General (2.61%), y superior en 1.36 puntos porcentuales a la del Índice de la Canasta Básica (1.07%) en similar período.

Evolución de los precios por ciudad

- En enero de 2016, de las 46 ciudades que componen el INPC, 40 mostraron variaciones de precios superiores a las del mismo mes de 2015. Matamoros, Tamaulipas (2.67) y Ciudad Juárez, Chihuahua. (2.19) trascendieron por

[5] Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.

haber logrado las alzas más importantes en términos de puntos porcentuales, como se exhibe en la siguiente tabla.

En sentido opuesto, las ciudades de Tepatitlán, Jalisco (-0.34) y Tulancingo, Hidalgo (-0.29) fueron las que evidenciaron las mayores bajas en puntos porcentuales, en el crecimiento de sus precios.

Inflación subyacente

- La inflación subyacente, en enero de 2016, se ubicó en 0.19%, nivel menor en 0.19 puntos porcentuales a la variación del INPC en ese mismo mes (0.38%). En el ciclo interanual, que va de enero de 2015 a enero de 2016, la inflación subyacente fue de 2.64%, nivel superior en 0.03 puntos porcentuales al de la inflación general (2.61%) para un lapso similar.

Índice Nacional de Precios Productor

- En enero de 2016, se observó una variación de 1.42% en el Índice Nacional de Precios Productor, sin incluir el efecto del petróleo crudo de exportación y sin servicios, cifra mayor en 0.73 puntos porcentuales al de igual mes de 2015, cuando fue de 0.69 por ciento.

Encuesta de Establecimientos Comerciales (ANTAD)

- La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) presentó, el 10 de febrero de 2016, la evolución del Índice de Ventas a Tiendas Totales, correspondiente a enero de 2016, cuyo crecimiento nominal se ubicó en 11.6%, nivel mayor en 2.1 puntos porcentuales respecto al observado en el mismo mes de 2015 (9.5%).

Crecimiento Mensual Nominal de ANTAD

- En enero de 2016, el crecimiento mensual nominal de las ventas de las Cadenas Asociadas a la ANTAD a unidades iguales, sin incluir nuevas tiendas, presentó un incremento 8.6%, lo cual se debió en gran medida al comportamiento de ropa y calzado (12.9%). Mientras que a tiendas totales, sobresale ropa y calzado con 15.9 por ciento.

Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá

- El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de México registró una variación de 0.38%, en enero de 2016, porcentaje superior en 0.35 puntos en contraste con el presentado por el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (0.03%) y 0.14 puntos porcentuales por arriba de la mostrada en el Índice de Precios al Consumidor de Canadá (0.24%).

  El INPC de México registró una variación anualizada de 2.61%, en enero de 2016, nivel mayor en 1.27 puntos porcentuales a la cifra que alcanzó el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (1.34%) y 0.60 puntos porcentuales por arriba de la mostrada en el Índice de Precios al Consumidor de Canadá (2.01%).

Evolución de los Precios en Estados Unidos de Norteamérica (BLS)

Variación mensual del IPC

- El Índice de Precios para los Consumidores Urbanos de Estados Unidos de Norteamérica, con información estacionalmente ajustada, presentó una

variación nula en enero de 2016, en contraste con la registrada el mismo mes de 2015, cuando fue de -0.6 por ciento.

Variación interanual del IPC

- En el ciclo interanual de enero de 2015 a enero de 2016, el Índice de Precios para Consumidores Urbanos, con ajuste estacional, observó una variación de 1.3%, con lo que se ubicó en 1.5 puntos porcentuales por encima del nivel observado en similar intervalo de 2015 (-0.2%).

Economía de Canadá

Variación interanual del IPC

- El Índice de Precios al Consumidor sin ajuste estacional, en el lapso de enero de 2015 a enero de 2016, presentó una variación de 2.0%; superior en 1.0 punto porcentual con relación al nivel que alcanzó un año antes en el mismo lapso (1.0%).

Variación mensual del IPC

- Durante el primer mes de 2016, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), sin ajuste estacional, mostró una alza de 0.2%, que lo ubicó en 0.4 puntos porcentuales por arriba de la variación ocurrida en el mismo mes de 2015 (-0.2%).

Evolución de los precios por provincias

- Durante el primer mes de 2016, las dos ciudades y las diez provincias que integran el IPC observaron variaciones de precios superiores a las del mismo

mes de 2015; destacó la provincia de New Brunswick, por haber registrado la cantidad más alta en puntos porcentuales (1.2), en contraste con la de enero de 2015, al pasar de -0.8 a 0.4 por ciento.

Inflación mensual en el área de la OCDE

- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó, el 2 de febrero de 2016, con base en las cifras del mes de diciembre de 2015, que el Índice de Precios al Consumidor en el área de la Organización presentó una variación negativa de 0.1%, superior en 0.2 puntos porcentuales respecto al registrado en el mismo mes del 2014 (-0.3%); la cual se explicó, principalmente, por la baja de 2.0% observada en los precios de la energía, nivel superior en 1.6 puntos porcentuales en relación con el registrado el mismo mes de 2014 cuando el indicador se ubicó en -3.6%. Por su parte, el índice de alimentos presentó una variación negativa de 0.1%, cifra inferior en 0.5 puntos porcentuales en contraste con la observada en el mismo mes del año anterior (0.4%). Por lo que se refiere al índice de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía (0.0%), éste fue igual al registrado en diciembre de 2014 (0.0%).

Inflación interanual en el área de la OCDE

- La variación anualizada del Índice de Precios al Consumidor en el área de la OCDE, es decir, la ocurrida de diciembre 2014 a diciembre de 2015, fue de 0.9%, menor en 0.2 puntos porcentuales respecto a la cifra registrada en diciembre de 2014 (1.1%). Este comportamiento en el indicador se debió a la disminución de 8.6% en los precios de la energía, tasa 2.3 puntos porcentuales inferior a la presentada en diciembre de 2014 (-6.3%). Por su parte, la inflación anual del índice de alimentos registró un nivel de 0.8%,

cifra inferior en 1.7 puntos porcentuales respecto a la registrada el año anterior (2.5%). De igual forma, el nivel de precios de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía fue de 1.9%, superior en un punto al registrado en el mismo mes del año anterior.

Inflación de México y en la OCDE

- El 2 de febrero de 2016, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó información referente al mes de diciembre de 2015, en ella se destaca que México se ubicó como el cuarto país con una mayor tasa de inflación anual (2.1%), después de Turquía (8.8%), Chile (4.4%) y Noruega (2.3%). Por otro lado, Suiza (-1.3), Israel (-1.0), Estonia (-0.9%) y Polonia (-0.7), sobresalieron por tener los mayores decrementos en el nivel inflacionario. Cabe destacar que en el mes de noviembre de 2015, México también se situó en el cuarto lugar con 2.2 puntos porcentuales.

  Asimismo, la OCDE destaca que en el mes de diciembre de 2015, en México, la inflación interanual de los alimentos fue de 2.2%, porcentaje inferior al registrado en noviembre (2.6%), con lo que se ubica como noveno lugar entre los más altos , siendo el primer lugar Turquía (10.9%), seguido por Chile (4.7%), Canadá (4.1%), Islandia (3.3%), Japón y Grecia (2.8% cada uno) e Israel y Noruega (2.4% cada uno).

  En el sector energético, México se ubicó en el tercer lugar con una tasa de inflación de 0.1 puntos porcentuales, cifra inferior en 0.4 puntos respecto a la registrada en el mes de noviembre (0.5%). El primer lugar lo ocupó Chile (1.2%), seguido por Turquía (0.5%). En oposición, Israel (-13.7%), Estados Unidos de Norteamérica (-12.6%), Corea (-12.0%), Japón (-11.1%) y Estonia (-10.0%), entre otros, registraron los mayores decrementos.

Por otra parte, en el indicador que excluye alimentos y energía, México se ubicó en la sexta posición respecto al crecimiento interanual de los precios, con una tasa de 2.4%, cifra similar a la registrada en el mes de noviembre de 2015; mientras que la primera posición fue ocupada nuevamente por Turquía (9.4%), seguida de Chile (4.7%), Corea (2.8%), Noruega (2.7%) y Australia (2.6%).

Nivel inflacionario en los países miembros del G7, Área del Euro y Países no miembros de la OCDE

- La OCDE informó que en diciembre de 2015, el grupo de los siete países más industrializados del mundo: Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Reino Unido y Estados Unidos de Norteamérica presentó una inflación interanual de 0.6%, ligeramente inferior respecto a la ocurrida en similar período de un año antes (0.8%).

  Es importante destacar que el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) en el área del euro, registró una variación interanual de 0.2% en diciembre de 2015, lo que evidenció un incremento de 0.4 puntos porcentuales con relación al mismo período del año anterior (-0.2%).

Inflación mensual en el área de la OCDE

- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó, el 2 de febrero de 2016, que con base en las cifras del mes de diciembre de 2015, que el Índice de Precios al Consumidor en el área de la Organización presentó una variación negativa de 0.1%, superior en 0.2 puntos porcentuales respecto al registrado en el mismo mes del 2014 (-0.3%); la cual se explicó, principalmente, por la baja de 2.0% observada en

los precios de la energía, nivel superior en 1.6 puntos porcentuales en relación con el registrado el mismo mes de 2014 cuando el indicador se ubicó en -3.6%. Por su parte, el índice de alimentos presentó una variación negativa de 0.1%, cifra inferior en 0.5 puntos porcentuales en contraste con la observada en el mismo mes del año anterior (0.4%). Por lo que se refiere al índice de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía (0.0%), éste fue igual al registrado en diciembre de 2014 (0.0%).

Inflación interanual en el área de la OCDE

- La variación anualizada del Índice de Precios al Consumidor en el área de la OCDE, es decir, la ocurrida de diciembre 2014 a diciembre de 2015, fue de 0.9%, menor en 0.2 puntos porcentuales respecto a la cifra registrada en diciembre de 2014 (1.1%). Este comportamiento en el indicador se debió a la disminución de 8.6% en los precios de la energía, tasa 2.3 puntos porcentuales inferior a la presentada en diciembre de 2014 (-6.3%). Por su parte, la inflación anual del índice de alimentos registró un nivel de 0.8%, cifra inferior en 1.7 puntos porcentuales respecto a la registrada el año anterior (2.5%). De igual forma, el nivel de precios de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía fue de 1.9%, superior en un punto al registrado en el mismo mes del año anterior.

Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL)

- El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presentó, el 11 de febrero de 2016, los valores de las líneas de bienestar, correspondientes a enero de 2016.

La medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. En esta sección se muestra la evolución mensual, a partir de enero de 2006, del valor de la canasta alimentaria (línea de bienestar mínimo) y de la línea de bienestar que emplea el CONEVAL para la medición de la pobreza. También muestra el contenido de los bienes y servicios que conforman la canasta alimentaria y no alimentaria, así como el valor de cada uno de los productos de la canasta. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)[6] publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Evolución de la Línea de Bienestar Mínimo[7]

- El CONEVAL presentó, a través del valor de la línea de bienestar mínimo, la cantidad monetaria mensual que necesita una persona para adquirir la canasta básica alimentaria; en este sentido, en enero de 2016, la cantidad registrada fue de 956.16 pesos, en las zonas rurales, y de un mil 333.69 pesos, en las ciudades.

[6] Ver CONEVAL Nota Técnica denominada "Cambio de base del Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus efectos en la medición de la pobreza". http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf

[7] La línea de bienestar mínimo permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada. El CONEVAL define a la línea de bienestar mínimo, como el valor de la canasta alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicados por el INEGI. Ver nota técnica: http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf

Por otra parte, de enero de 2015 a enero de 2016; es decir, la variación anual de la línea de bienestar mínimo mostró para consumidores rurales y urbanos un nivel de 6.56 y 5.36%, respectivamente, mientras que la inflación general registró un valor que se encuentra por debajo de las dos variaciones antes mencionadas (2.61%) para ese mismo período.

Evolución de la Línea de Bienestar[8]

- En enero de 2016, el CONEVAL calculó el valor monetario que necesita una persona para adquirir las canastas básica alimentaria y no alimentaria, en un mil 747.19 pesos para la línea de bienestar en el área rural, con un incremento anual de 4.75%; en tanto que, para el área urbana, se ubicó en 2 mil 701.82 pesos, con una variación interanual de 3.85 por ciento.

  En cuanto a la variación de la línea de bienestar rural (4.75%) y la de la línea de bienestar en el área urbana (3.85%), la primera se ubicó 2.14 puntos porcentuales por arriba de la inflación general de 2.61%, mientras que la segunda se mostró 1.24 puntos también arriba del índice, en enero de 2016.

Canasta Básica Alimentaria Rural

- En cuanto a la inflación anual de la Canasta Básica Alimentaria Rural[9], de enero de 2015 a enero de 2016, mostró un aumento de 6.56%, dicho comportamiento se debió, en buena medida, al aumento de los precios de

[8] La línea de bienestar hace posible identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias). El CONEVAL define a la línea de bienestar como el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicados por el INEGI.

[9] El CONEVAL clasifica los alimentos en 46 rubros y obtiene el porcentaje de la frecuencia de consumo por rubros y el gasto en alimentos. Con base en lo anterior, selecciona aquellos productos que cumplen los siguientes criterios: que el porcentaje de la frecuencia de consumo de alimentos con respecto a su rubro sea mayor de 10% y que el porcentaje de gasto de cada alimento con respecto al total sea mayor de 0.5 por ciento.

productos como cebolla (74.76%), jitomate (57.33%), chile (32.47%) y azúcar (20.95%).

Canasta Básica Alimentaria Urbana

- Durante enero de 2016, la Canasta Básica Alimentaria Urbana registró una inflación interanual de 5.36%; la cual se explicó, principalmente, por la evolución de precios observada en productos como cebolla (74.76%), jitomate (57.37%), chile (32.58%) y azúcar (20.93%).

Canasta Básica No Alimentaria Rural

- En enero de 2016, la canasta básica alimentaria y no alimentaria (Línea de Bienestar Rural) mostró un incremento anual de 4.75%; a su vez, la inflación anual de la canasta básica no alimentaria en el ámbito rural fue de 2.65%, lo anterior por el comportamiento de los precios de los siguientes grupos de conceptos cristalería, blancos y utensilios domésticos (4.98%) y cuidados de la salud (4.35%). Por el contrario, el concepto con la variación más baja en el ritmo de crecimiento de sus precios fue comunicaciones y servicios para vehículos (-6.59%).

Canasta Básica No Alimentaria Urbana

- En conjunto, el total de los grupos de la canasta básica alimentaria y no alimentaria (Línea de Bienestar Urbana) registró un crecimiento anual de 3.85%. En particular, la inflación anual de los grupos de la canasta básica no alimentaria urbana se ubicó en 2.42%, de enero de 2015 a enero de 2016, como resultado del desempeño de los precios de los siguientes conceptos cristalería, blancos y utensilios domésticos (5.00%) y enseres domésticos y

mantenimiento de la vivienda (4.20%). Por el contrario, el concepto que mostró la variación más baja fue comunicaciones y servicios para vehículos (-5.47%).

I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

Producto Interno Bruto en México durante el Cuarto Trimestre de 2015[1] (INEGI)

El 23 de febrero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Producto Interno Bruto (PIB) en México durante el Cuarto Trimestre de 2015. A continuación se presenta la información.

Principales resultados

Con datos desestacionalizados el Producto Interno Bruto (PIB) registró un avance de 0.5% en términos reales durante el cuarto trimestre de 2015 con relación al trimestre julio-septiembre de dicho año.

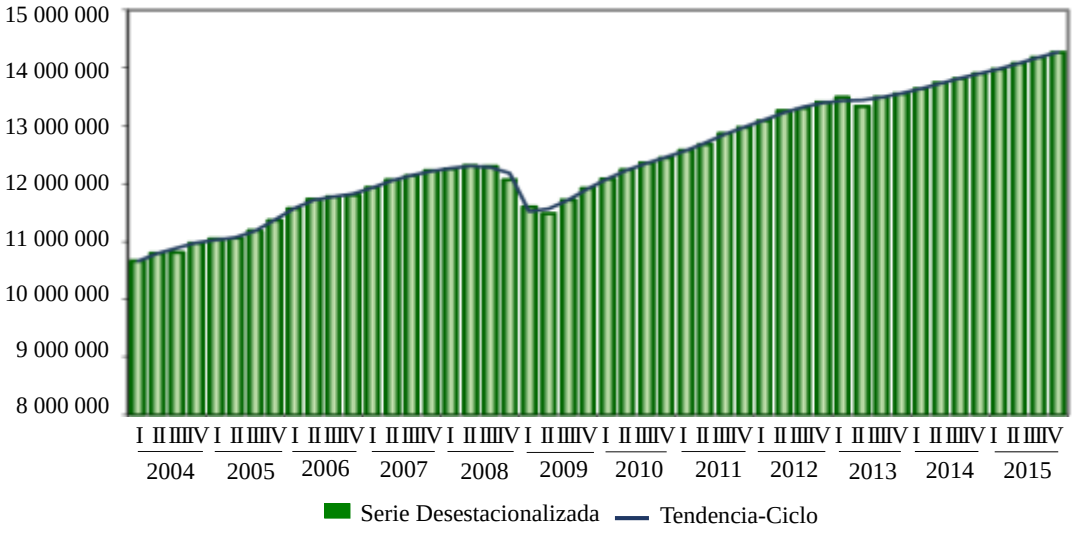
PRODUCTO INTERNO BRUTO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS POR GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

	Variación porcentual real respecto al trimestre previo	Variación porcentual real respecto a igual trimestre de 2014
PIB Total	**0.5**	**2.5**
Actividades Primarias	**-1.9**	**2.9**
Actividades Secundarias	**-0.4**	**0.2**
Actividades Terciarias	**0.9**	**3.7**

Nota: La serie desestacionalizada de los agregados se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI.

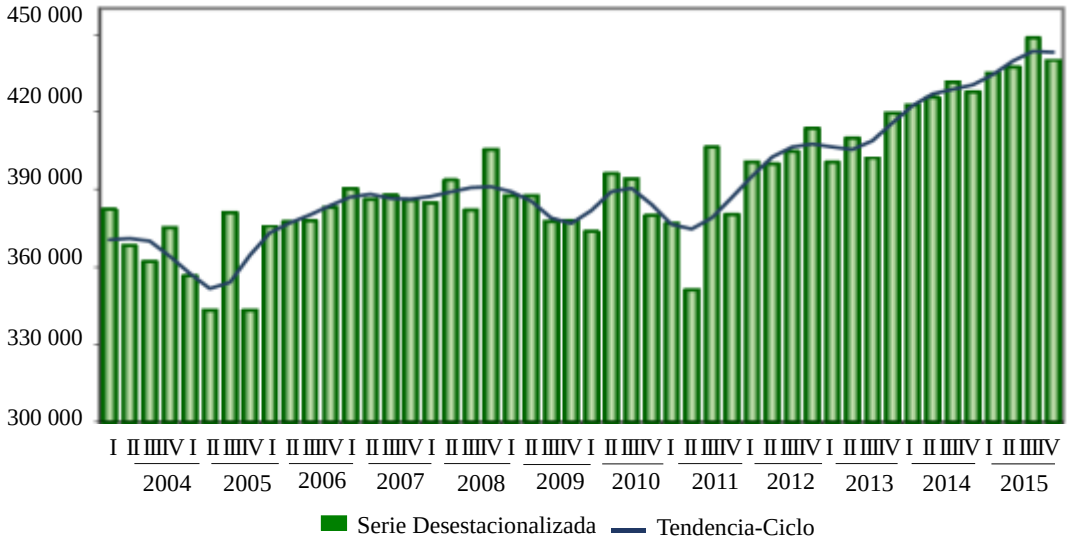
[1] Para conocer el dato de la actividad económica del país en el mes de diciembre de 2015, se sugiere consultar el boletín de prensa sobre el Indicador Global de la Actividad Económica que se difundió paralelamente a este boletín.

PRODUCTO INTERNO BRUTO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Millones de pesos a precios de 2008-



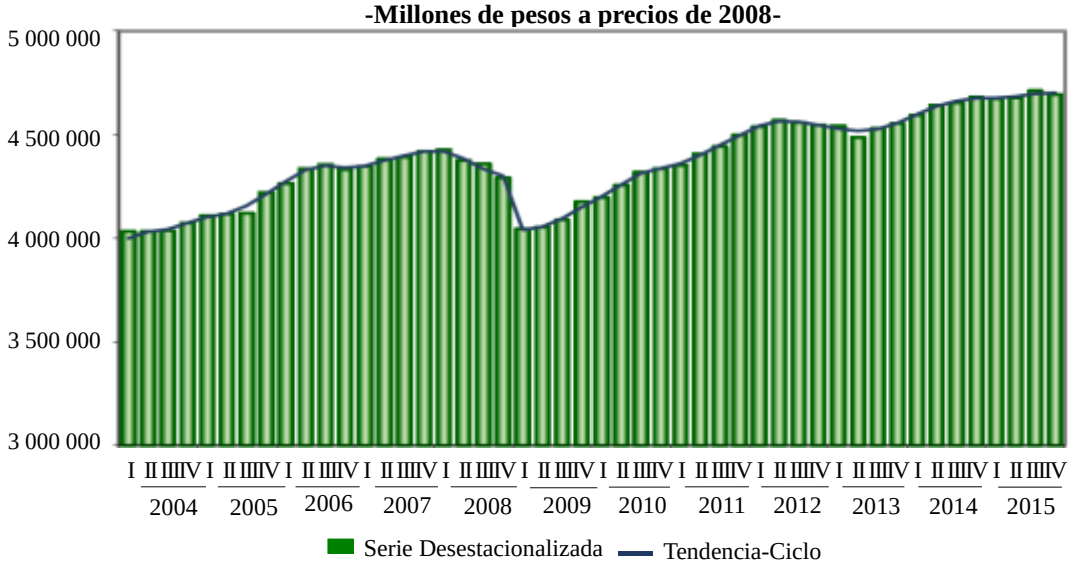
FUENTE: INEGI.

PIB DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Millones de pesos a precios de 2008-



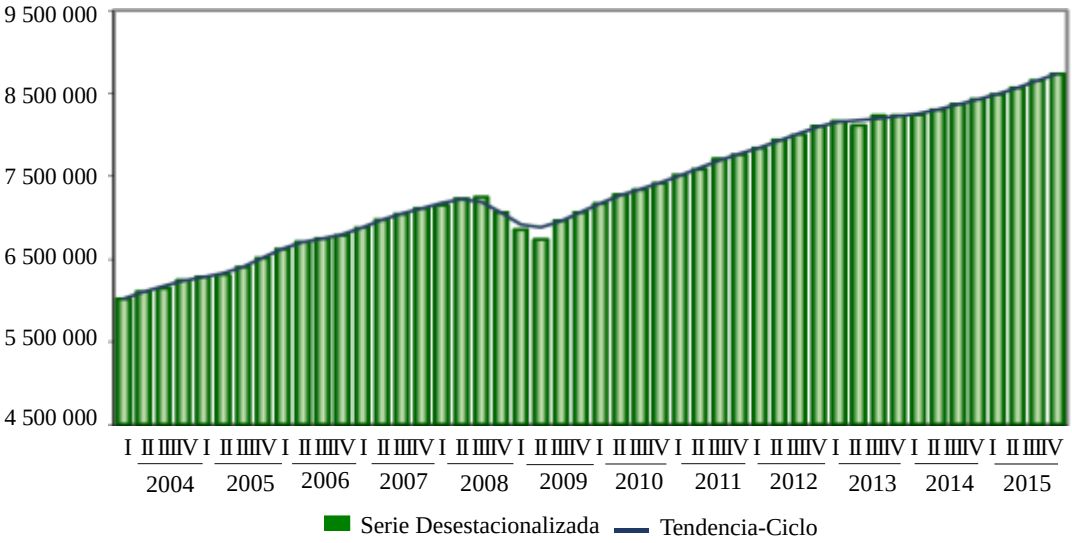
FUENTE: INEGI.

PIB DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Millones de pesos a precios de 2008-



FUENTE: INEGI.

PIB DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Millones de pesos a precios de 2008-

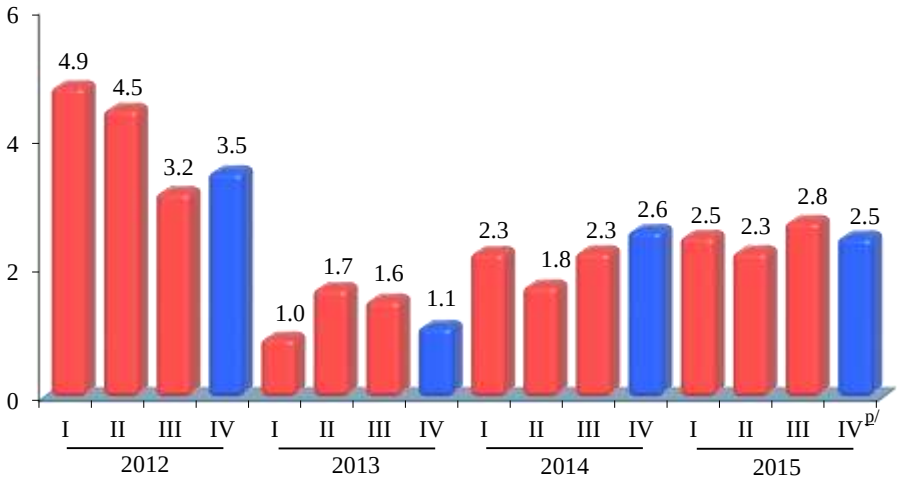


FUENTE: INEGI.

Cifras Originales

Durante el cuarto trimestre de 2015, el PIB Total de México registró un crecimiento de 2.5% con respecto al mismo período de 2014.

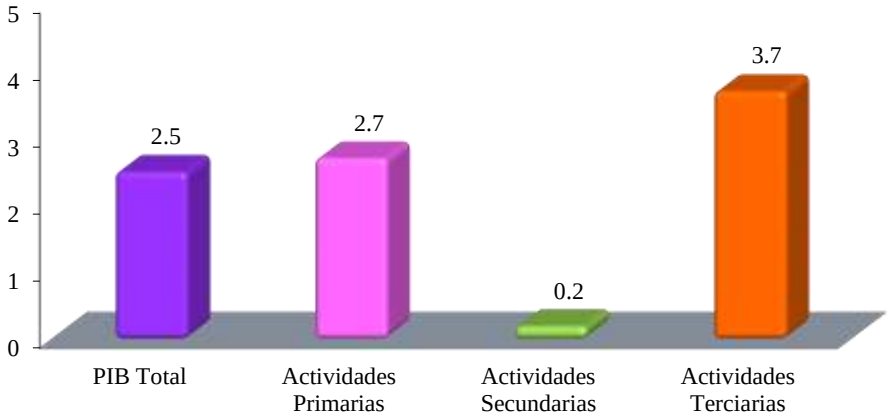
PRODUCTO INTERNO BRUTO
AL CUARTO TRIMESTRE
-Variación porcentual real respecto al mismo trimestre del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Cabe destacar que el aumento del producto de México se debió al incremento del PIB de las Actividades Terciarias (3.7%), las Actividades Primarias (2.7%) y las Actividades Secundarias (0.2%).

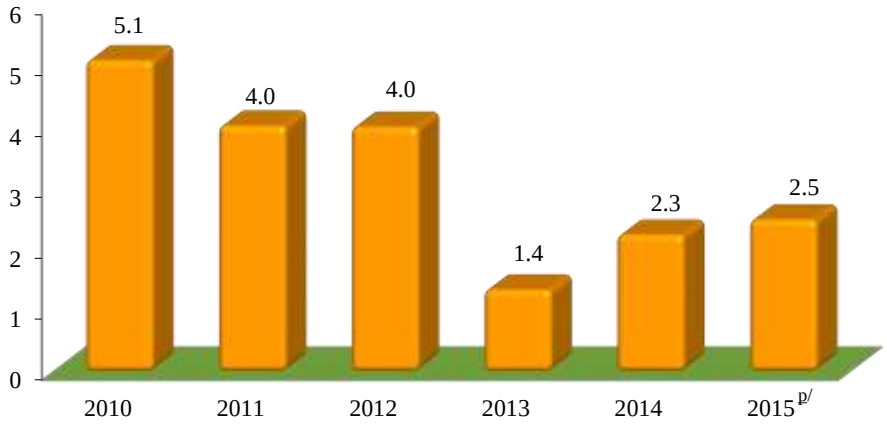
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015p/
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Durante 2015, el PIB Total reportó un crecimiento de 2.5% con relación al de 2014 de (2.3%).

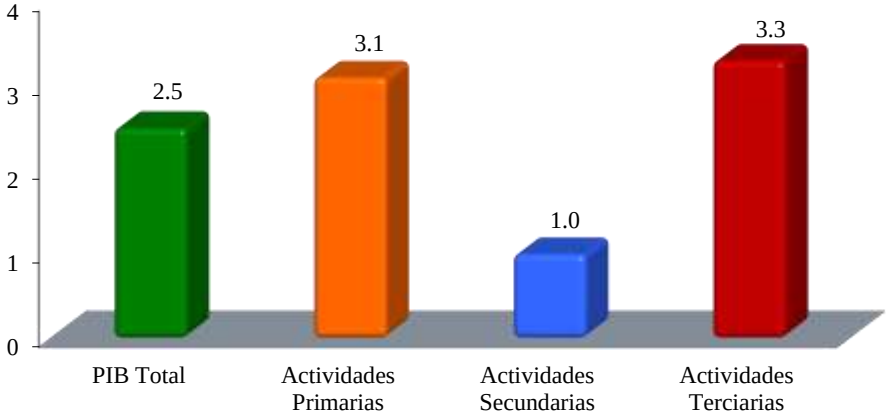
PRODUCTO INTERNO BRUTO ANUAL
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

En términos anuales, por sectores de actividad, el PIB de las Actividades Terciarias registró un incremento de 3.3%, en tanto que las Actividades Primarias y las Actividades Secundarias observaron aumentos de 3.1 y 1.0%, respectivamente.

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS ENERO-DICIEMBRE DE 2015p/
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

En el cuadro siguiente se presentan los resultados originales del PIB trimestral por sector:

PRODUCTO INTERNO BRUTO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015*
-Variación porcentual real respecto al mismo periodo del año anterior-

Denominación	2014			2015 r/				
	Trimestre		Anual	Trimestre				Anual
	111	IV		I	II	III	IV p/	
PIB Total a precios de mercado	**2.3**	**2.6**	**2.3**	**2.5**	**2.3**	**2.8**	**2.5**	**2.5**
Actividades Primarias	**7.7**	**1.9**	4.3	**2.9**	**2.6**	**4.4**	**2.7**	**3.1**
11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	7.7	1.9	4.3	2.9	2.6	4.4	2.7	3.1
Actividades Secundarias	**2.9**	**2.8**	**2.6**	**1.7**	**0.6**	**1.3**	**0.2**	**1.0**
21 Minería	-1.3	-5.3	-1.5	-5.6	-7.6	-5.6	-4.5	-5.8
Petrolera	-2.7	-4.7	-2.3	-5.8	-8.9	-4.8	-3.4	-5.8
No petrolera	4.1	-7.5	1.6	-4.7	-2.7	-8.4	-8.7	-6.1
22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	8.9	7.9	8.2	5.8	2.1	3.7	3.7	3.8
23 Construcción	4.1	5.6	2.0	4.4	2.9	3.5	-0.5	2.5
31-33 Industrias manufactureras	3.5	4.7	3.9	3.2	3.1	3.1	2.0	2.9
Actividades Terciarias	**1.7**	**2.5**	**1.9**	**2.9**	**3.1**	**3.4**	**3.7**	**3.3**
43-46 Comercio	3.7	5.2	3.1	4.9	4.4	4.7	4.0	4.5
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	2.5	3.8	3.4	3.1	3.0	4.4	3.0	3.4
51 Información en medios masivos	-2.8	0.3	0.2	5.6	4.6	11.3	18.9	10.1
52 Servicios financieros y de seguros	-2.5	-1.7	-0.9	-0.3	-0.4	1.9	2.6	0.9
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	2.1	2.0	2.0	1.7	3.3	2.2	2.1	2.3
54 Servicios profesionales, científicos y tec.	1.5	5.4	1.7	1.2	6.4	3.4	2.8	3.4
55 Corporativos	6.0	12.2	7.2	-2.4	0.8	6.0	3.2	2.1
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	-0.4	-2.3	-0.2	2.8	0.5	0.5	0.4	1.0
61 Servicios educativos	0.8	-0.5	0.1	-0.6	1.2	0.5	1.7	0.7
62 Servicios de salud y de asistencia social	-0.3	-0.2	-0.6	1.1	1.8	0.9	1.5	1.3
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1.9	-2.7	-1.5	3.0	5.6	5.3	4.5	4.6
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1.9	3.5	2.9	3.7	4.5	7.1	8.2	5.9
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	2.7	2.7	1.6	3.1	1.5	1.4	3.4	2.4
93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de Justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	2.9	2.6	2.9	5.8	3.8	0.7	0.3	2.6

***** Los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) han quedado incorporados en las actividades económicas.
r/ Cifras revisadas.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/pib_pconst/pib_pconst2016_02.pdf

Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)

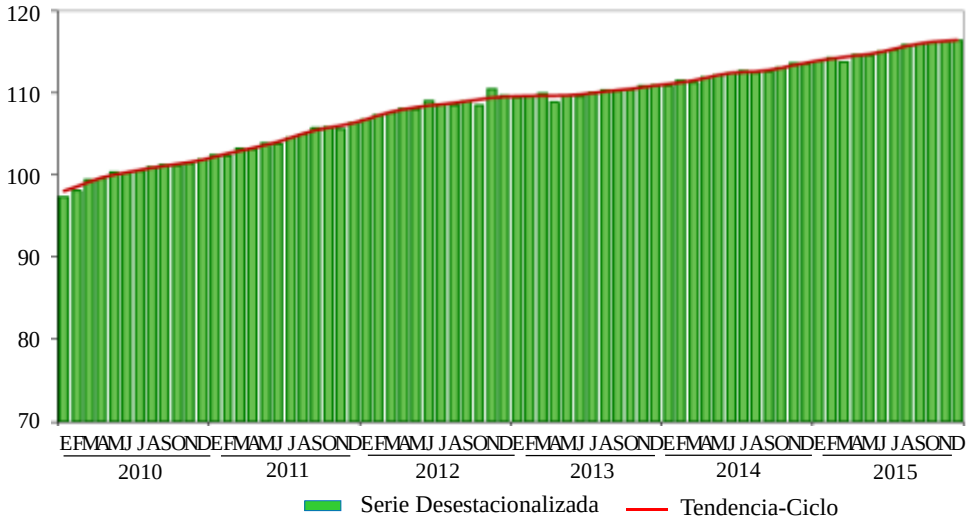
El 23 de febrero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó, con base en datos desestacionalizados, que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) no presentó variación real durante diciembre de 2015 con relación al mes inmediato anterior.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DURANTE DICIEMBRE DE 2015
Cifras desestacionalizadas por grandes grupos de actividades económicas

Actividades	Variación porcentual real respecto al mes previo	Variación porcentual real respecto a igual mes de 2014
IGAE	**0.0**	**2.5**
Actividades Primarias	4.6	4.4
Actividades Secundarias	-0.1	-0.1
Actividades Terciarias	0.2	3.9

Nota: La serie desestacionalizada del IGAE se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI.

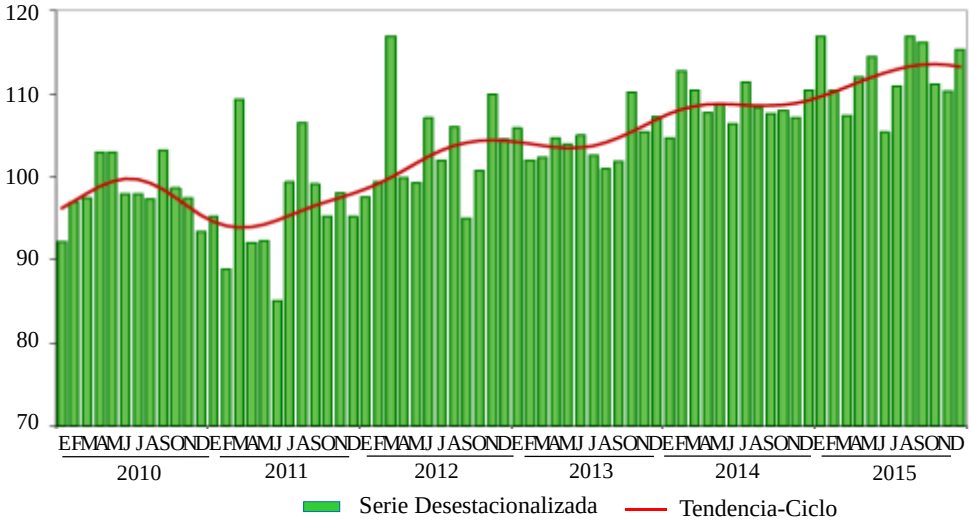
INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A DICIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice 2008=100-



FUENTE: INEGI

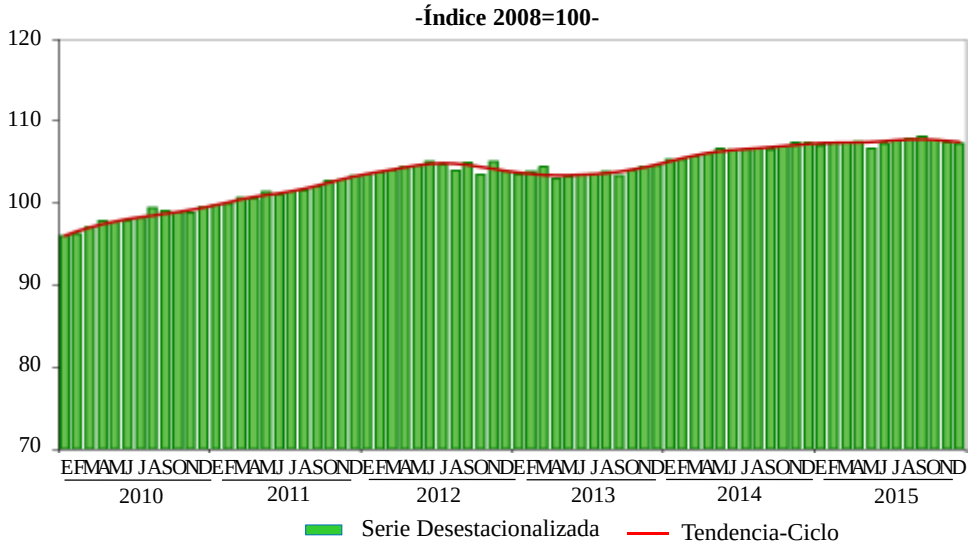
Por grandes grupos de actividades, las Primarias crecieron 4.6% y las Terciarias 0.2%; en tanto que las Secundarias disminuyeron 0.1%, en el último mes de 2015 respecto a noviembre pasado.

ACTIVIDADES PRIMARIAS A DICIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice 2008=100-

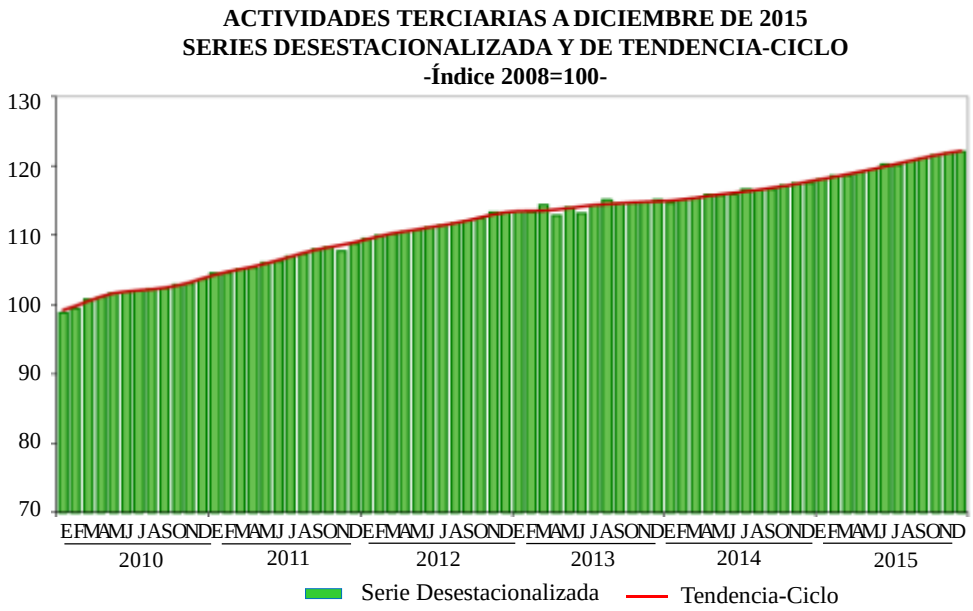


FUENTE: INEGI

ACTIVIDADES SECUNDARIAS A DICIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice 2008=100-



FUENTE: INEGI

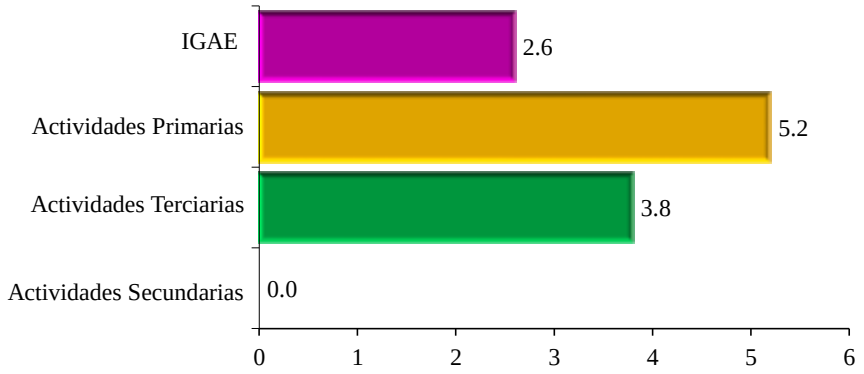


FUENTE: INEGI

Cifras Originales

En la siguiente gráfica se presentan las variaciones de los datos originales del IGAE y de los tres grandes grupos de actividades que lo conforman.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
DURANTE DICIEMBRE p/ DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/igae/igae2016_02.pdf

México adoptará medidas preventivas ante volatilidad internacional (SHCP)

El 8 de febrero de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó que, con respecto a las declaraciones del Gobernador del Banco de México, el día 8 de febrero de 2016 en entrevista en el espacio radiofónico de Oscar Mario Beteta, el Secretario de Hacienda y Crédito Público señaló que existe absoluta coincidencia con la visión del Banco de México (Banxico), la cual fue refrendada en reunión con la Junta de Gobierno del Banco Central, previa a la reunión sobre política monetaria, sobre la necesidad de:

1. Enfrentar la volatilidad y aversión al riesgo que existe con respecto a los mercados emergentes utilizando de manera integral y bien coordinada, los diferentes instrumentos de política económica, como la política fiscal y monetaria.

2. Realizar un ajuste al gasto, empezando por Petróleos Mexicanos (Pemex), que deberá tomarse al interior del Consejo de Administración, dado que es donde se tiene en este momento la mayor dificultad en virtud de la caída de los precios del petróleo.

3. Acompañar este ajuste al gasto de Pemex con un ajuste preventivo para 2017, dado el entorno en precios de petróleo, lo que generará una menor disponibilidad de recursos para el gasto federal. Cabe recordar que para 2016 las finanzas públicas se encuentran protegidas por la cobertura petrolera contratada.

La SHCP se mantendrá en estrecha comunicación con el Banco de México para tomar, de manera responsable y a tiempo las medidas que permitan preservar la estabilidad macroeconómica de México con el fin de proteger la economía de las familias mexicanas.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-015-2016

Sistema de Indicadores Cíclicos, a noviembre de 2015 (INEGI)

El 3 de febrero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados del "Sistema de Indicadores Cíclicos" que genera mediante una metodología compatible con la utilizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El Sistema de Indicadores Cíclicos está conformado por dos indicadores compuestos que se denominan coincidente y adelantado. El indicador coincidente refleja el estado general de la economía, mientras que el adelantado busca señalar anticipadamente la trayectoria del Indicador Coincidente, particularmente los puntos de giro: picos y valles, con base en la información con la que se dispone de sus componentes a una fecha determinada.

El enfoque de "Ciclo de crecimiento" identifica a los ciclos económicos como las desviaciones de la economía respecto a su tendencia de largo plazo. Por tanto, el componente cíclico de las variables que lo conforman cada indicador compuesto se calcula como la desviación de su respectiva tendencia de largo plazo, y la del indicador compuesto se obtiene por agregación.

Interpretación de los indicadores cíclicos con enfoque del ciclo de crecimiento

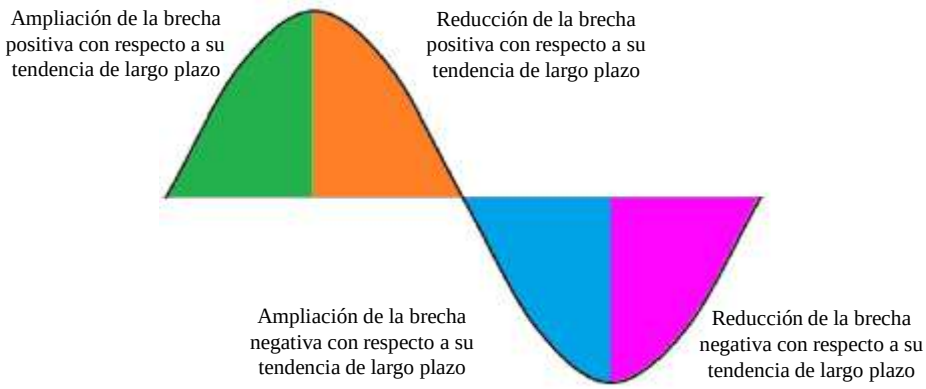
El valor de los Indicadores Coincidente y Adelantado, así como su tendencia de largo plazo representada por una línea horizontal igual a 100, permite identificar cuatro fases del ciclo económico.

- Cuando el indicador (su componente cíclico) está creciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.

Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.

Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.

Cuando el componente cíclico del indicador está creciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.



FUENTE: INEGI.

Cabe destacar que con estos elementos es posible distinguir la etapa del ciclo económico en la que se encuentra la economía del país, sin embargo no se establece la magnitud de su crecimiento.

Resultados del enfoque del ciclo de crecimiento: Componentes cíclicos

Indicador Coincidente

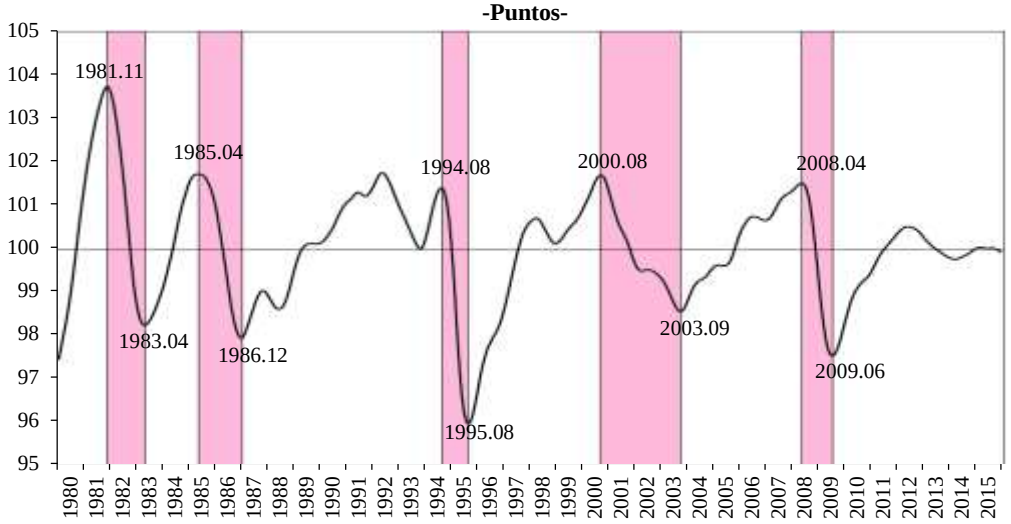
En noviembre de 2015, el Indicador Coincidente se ubicó ligeramente por debajo de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99.9 puntos y una variación negativa de 0.04 puntos respecto al mes anterior.

INDICADOR COINCIDENTE
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2014	2015										
dic.	**ene.**	**feb.**	**mar.**	**abr.**	**may.**	**jun.**	**jul.**	**ago.**	**sep.**	**oct.**	**nov.**
0.03	0.01	0.00	-0.01	-0.01	-0.01	0.01	0.01	-0.01	-0.02	-0.03	-0.04

FUENTE: INEGI.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:
COINCIDENTE A NOVIEMBRE DE 2015
-Puntos-



Nota: La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente está representada por la línea ubicada en 100.
Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.
El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

FUENTE: INEGI.

El comportamiento del Indicador Coincidente en el pasado mes de noviembre fue resultado de la evolución de los componentes cíclicos que lo integran, los cuales se presentan en el cuadro y las gráficas siguientes.

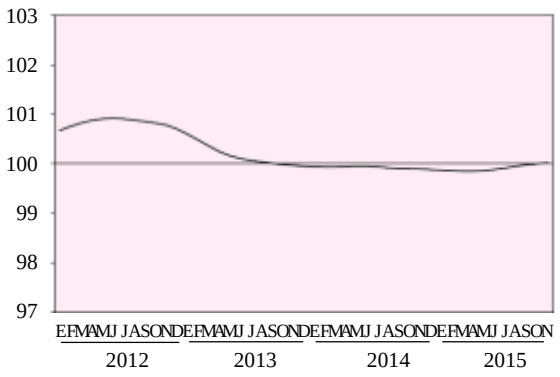
COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior -

Año	Mes	Indicador Global de la Actividad Económica	Indicador de la Actividad Industrial	Índice de Ingresos por Suministro de Bienes y Servicios al por menor	Número de Asegurados Permanentes en el IMSS	Tasa de Desocupación Urbana	Importaciones Totales
2014	dic.	-0.01	-0.04	0.04	0.00	-0.24	-0.07
2015	ene.	-0.01	-0.05	0.06	0.00	-0.14	-0.07
	feb.	-0.01	-0.06	0.06	0.01	-0.06	-0.07
	mar.	-0.01	-0.07	0.06	0.01	-0.01	-0.04
	abr.	0.00	-0.07	0.06	0.01	0.04	-0.02
	may.	0.01	-0.06	0.07	0.02	0.06	-0.02
	jun.	0.02	-0.03	0.07	0.02	0.04	-0.02
	jul.	0.03	-0.01	0.07	0.02	0.04	-0.03
	ago.	0.03	-0.02	0.05	0.01	0.04	-0.07
	sep.	0.03	-0.03	0.02	-0.01	0.03	-0.10
	oct.	0.02	-0.06	0.01	-0.03	0.01	-0.11
	nov.	0.02	-0.08	0.01	-0.05	0.01	-0.13

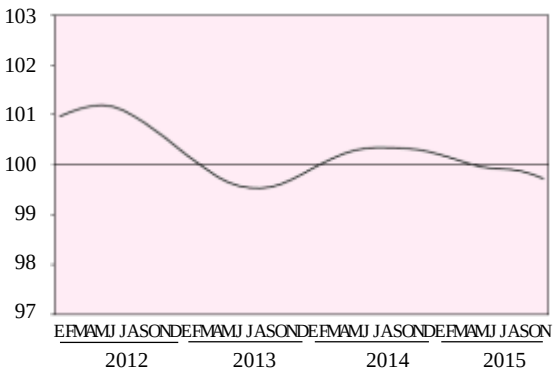
FUENTE: INEGI.

COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE A NOVIEMBRE DE 2015
-Puntos-

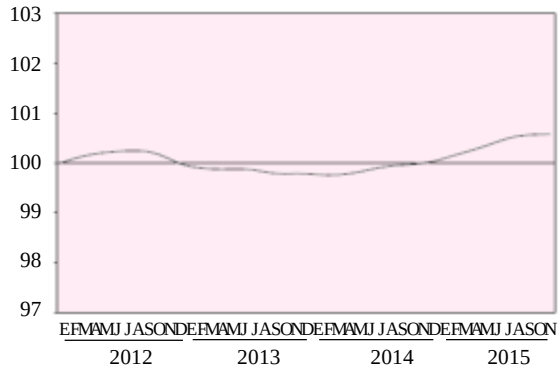
INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA



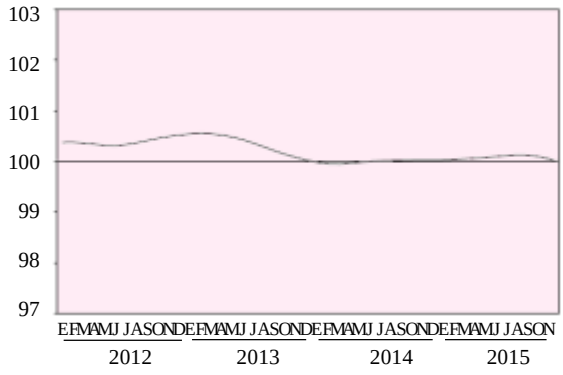
INDICADOR DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

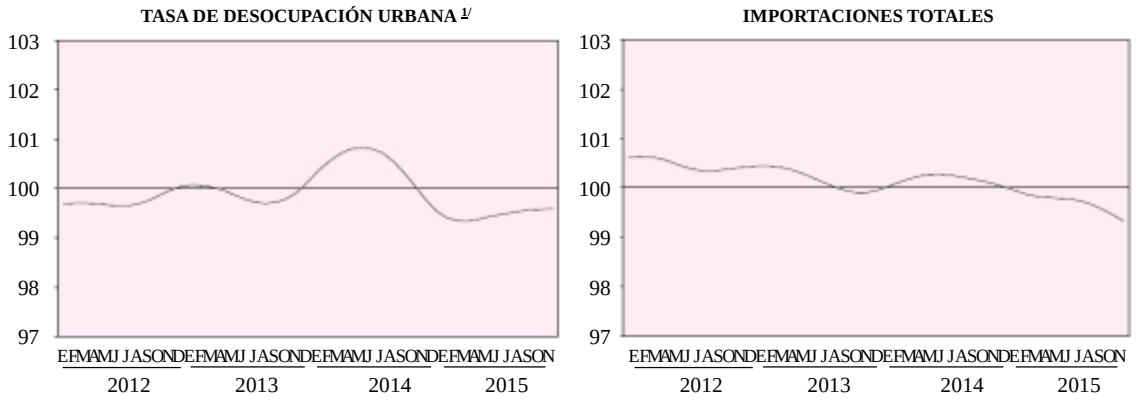


ÍNDICE DE INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS AL POR MENOR



NÚMERO DE ASEGURADOS PERMANENTES EN EL IMSS

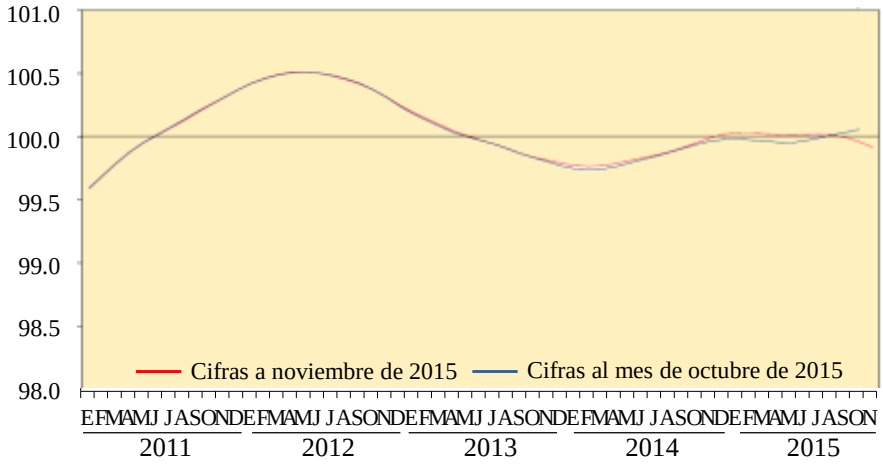




1/ Serie cuyo comportamiento es inverso al de la actividad económica.
FUENTE: INEGI.

Al incorporar la información de noviembre de 2015, el Indicador Coincidente modificó la trayectoria ascendente que venía observando en los últimos meses. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:
COINCIDENTE A OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2015
-Puntos-



FUENTE: INEGI.

Indicador Adelantado

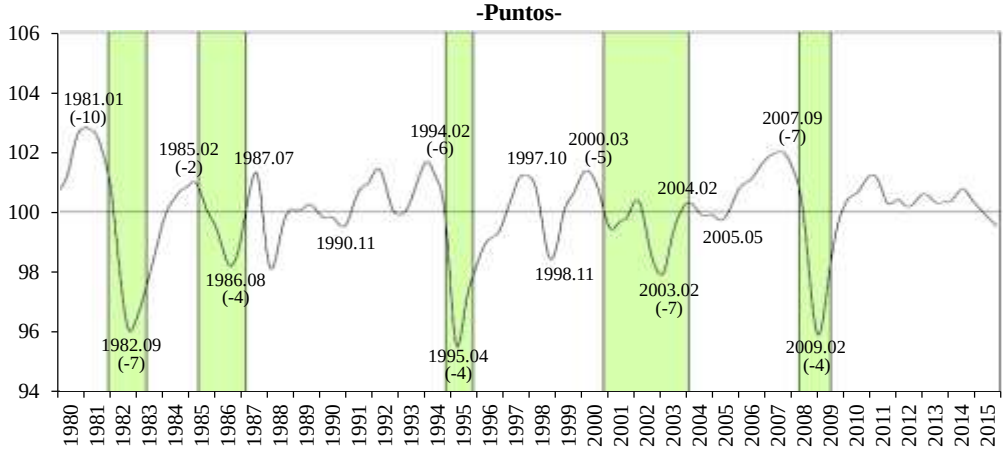
La cifra del Indicador Adelantado para diciembre de 2015, indica que éste se situó por debajo de su tendencia de largo plazo al observar un valor de 99.5 puntos y una disminución de 0.09 puntos con respecto al pasado mes de noviembre.

INDICADOR ADELANTADO
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2014	2015											
dic.	ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ago.	sep.	oct.	nov.	dic.
-0.12	-0.10	-0.08	-0.09	-0.08	-0.08	-0.08	-0.08	-0.08	-0.07	-0.06	-0.07	-0.09

FUENTE: INEGI.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO: ADELANTADO A DICIEMBRE DE 2015
-Puntos-



Nota: El dato del Indicador Adelantado de diciembre de 2015 registra una disminución de 0.09 puntos respecto al mes anterior.
La tendencia de largo plazo del Indicador Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.
Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.01) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el Indicador Adelantado: pico o valle.
Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.
El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.
FUENTE: INEGI.

La evolución del Indicador Adelantado en diciembre fue consecuencia del desempeño de los componentes que lo conforman, cuyos resultados se muestran en el cuadro y las gráficas siguientes.

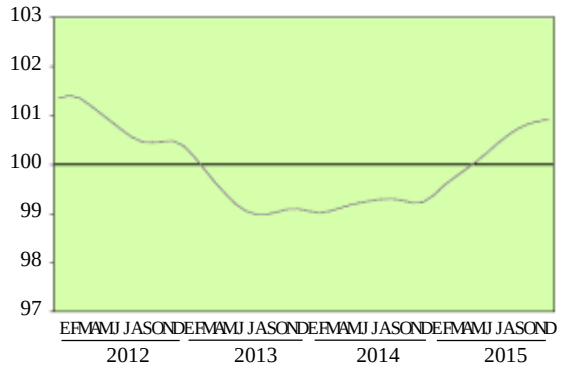
COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

Año	Mes	Tendencia del Empleo en las Manufacturas	Indicador de Confianza Empresarial: Momento Adecuado para Invertir	Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales	Tipo de Cambio Real Bilateral México-Estados Unidos de Norteamérica	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	Índice *Standard & Poor's* 500 (Índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica)
2014	dic.	0.02	-0.17	-0.06	0.21	0.05	-0.01
2015	ene.	0.14	-0.20	-0.04	0.23	0.05	-0.02
	feb.	0.20	-0.21	0.00	0.23	0.06	-0.04
	mar.	0.16	-0.19	0.02	0.23	0.06	-0.06
	abr.	0.15	-0.15	0.03	0.22	0.06	-0.09
	may.	0.16	-0.11	0.02	0.21	0.06	-0.12
	jun.	0.17	-0.07	0.00	0.21	0.06	-0.16
	jul.	0.19	-0.03	-0.02	0.20	0.06	-0.20
	ago.	0.17	0.01	-0.04	0.16	0.07	-0.22
	sep.	0.14	0.05	-0.05	0.11	0.08	-0.22
	oct.	0.10	0.09	-0.05	0.06	0.10	-0.21
	nov.	0.06	0.10	-0.06	0.03	0.13	-0.23
	dic.	0.03	0.10	-0.06	0.02	0.15	-0.28

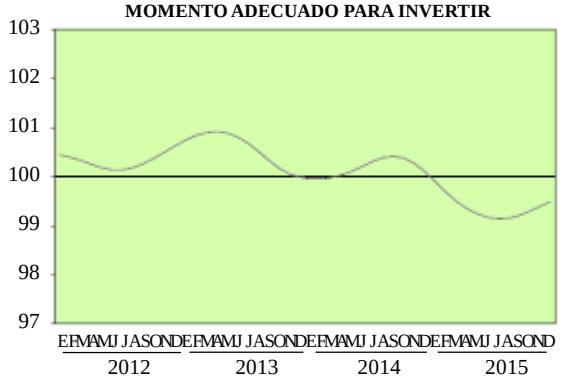
FUENTE: INEGI.

COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO A DICIEMBRE DE 2015
-Puntos-

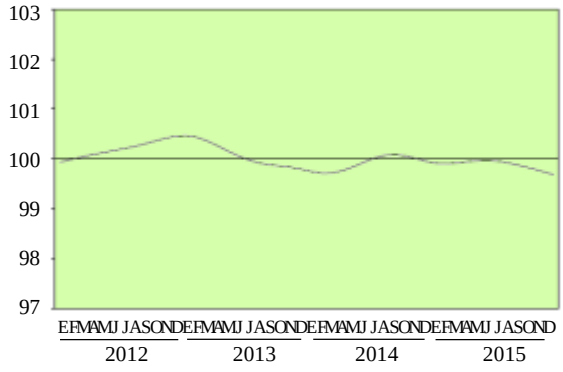
TENDENCIA DEL EMPLEO EN LAS MANUFACTURAS



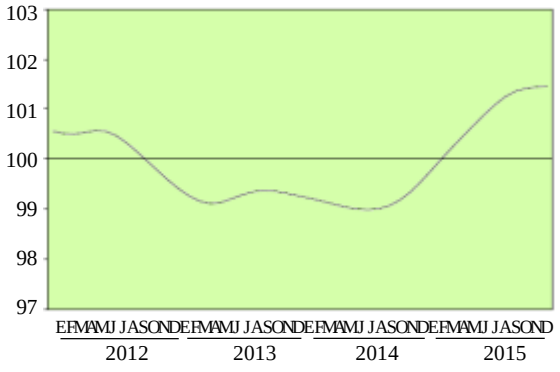
INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL: MOMENTO ADECUADO PARA INVERTIR



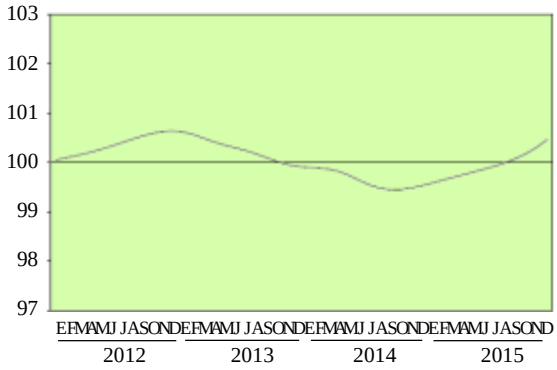
ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES EN TÉRMINOS REALES



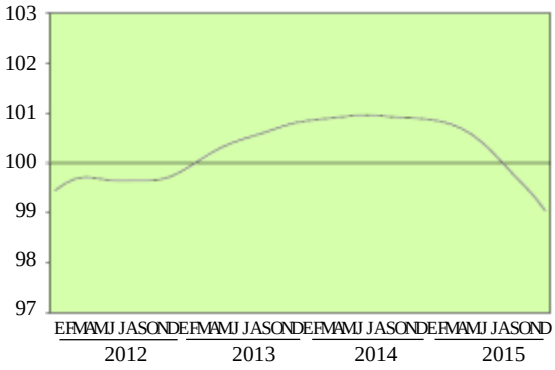
TIPO DE CAMBIO REAL BILATERAL MÉXICO ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA[1/]



TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO 1/



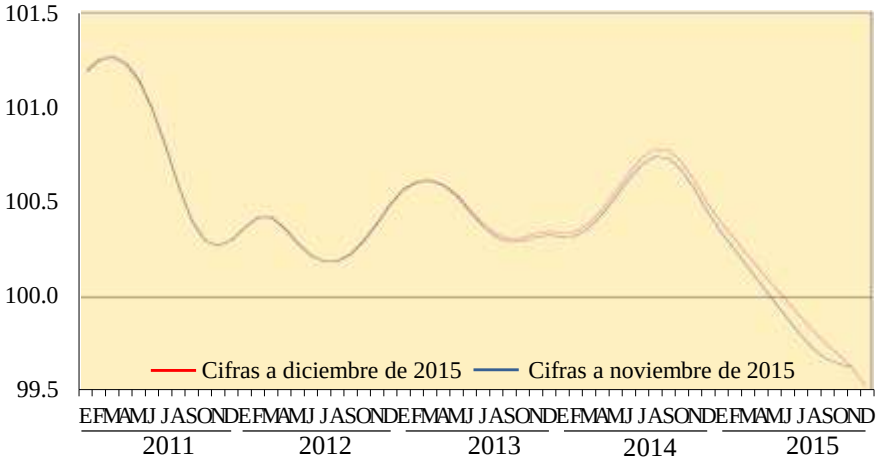
ÍNDICE *STANDARD & POOR'S* 500 (ÍNDICE BURSÁTIL DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)



1/ Serie cuyo comportamiento es inverso al de la Actividad Económica.
FUENTE: INEGI.

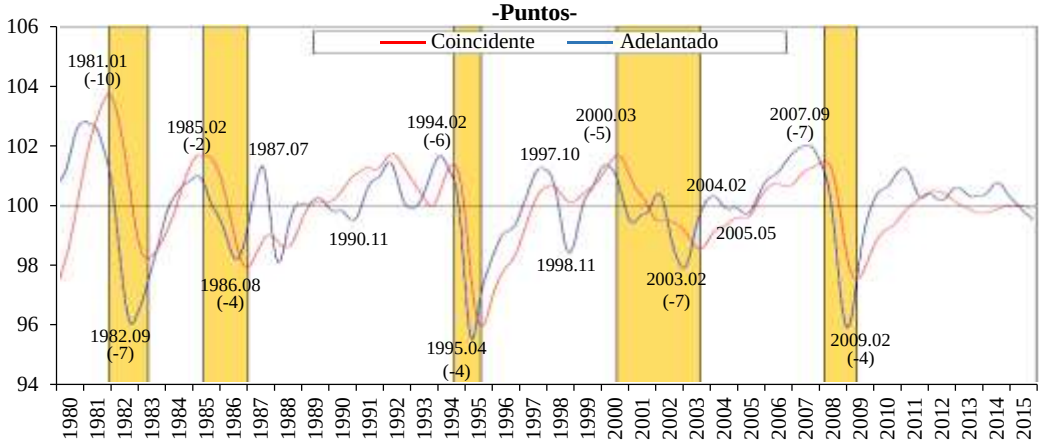
Al incorporar la información de diciembre de 2015, el Indicador Adelantado registró una disminución mayor a la difundida el mes precedente. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:
ADELANTADO A NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2015
-Puntos-



FUENTE: INEGI.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO: SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS
-Puntos-



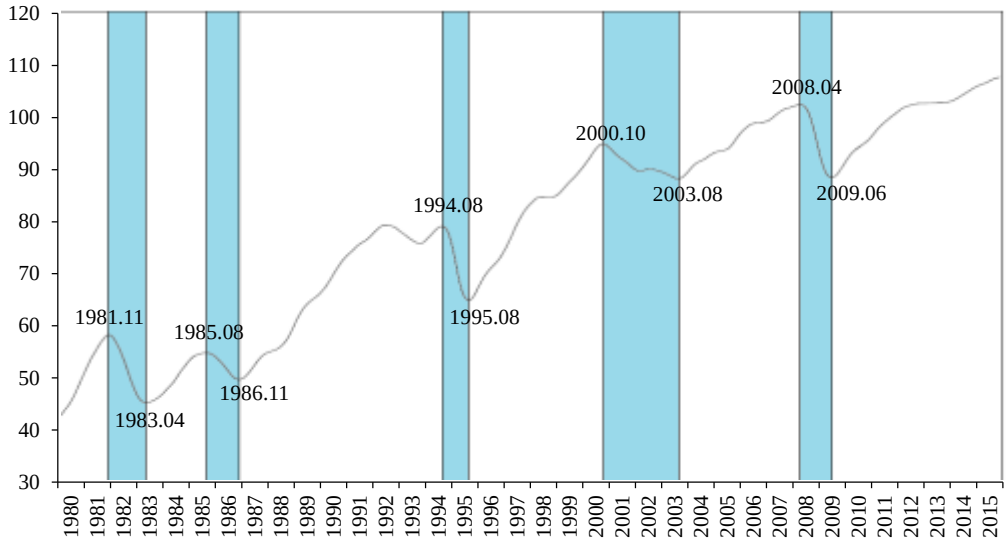
Nota: El dato del Indicador Adelantado de diciembre de 2015 registra una disminución de 0.09 puntos respecto al mes anterior.
La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente y del Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.
Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.01) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el Indicador Adelantado: pico o valle.
Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.
El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.
FUENTE: INEGI.

Se sugiere dar seguimiento a estos indicadores mediante el Reloj de los ciclos económicos de México y las Series de los componentes cíclicos, así como en el Tablero de indicadores económicos, herramientas de visualización que están disponibles en el sitio del INEGI en internet.

Interpretación del indicador coincidente con enfoque del ciclo de negocios o clásico

En la gráfica siguiente se presenta la serie histórica del Indicador Coincidente desde 1980, lo que permite identificar los ciclos de negocios o clásicos de la historia económica reciente del país. Bajo este enfoque, una recesión es un período entre un pico y un valle y una expansión es un período entre un valle y un pico; adicionalmente, una recesión implica una caída significativa y generalizada de la actividad económica.

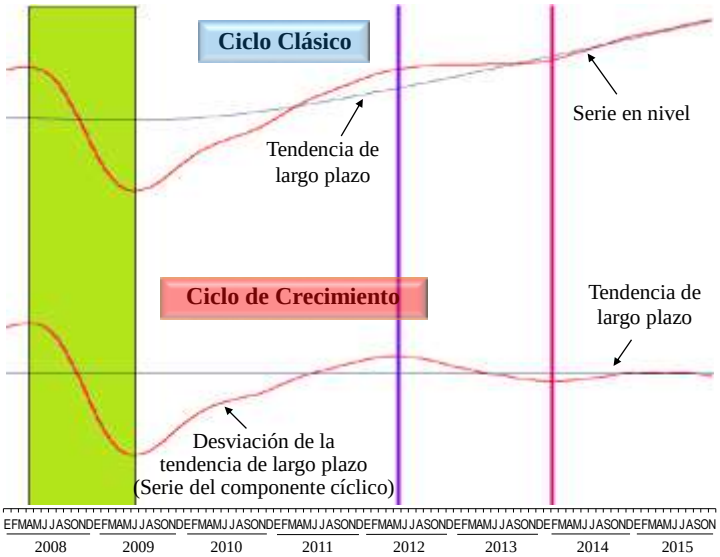
ENFOQUE DEL CICLO CLÁSICO: COINCIDENTE A NOVIEMBRE DE 2015
-Índice Base 2008-



Nota: Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.
El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.
FUENTE: INEGI.

En la siguiente gráfica se presenta el Indicador Coincidente bajo los dos enfoques: ciclo clásico o de negocios y ciclo de crecimiento.

COMPARACIÓN ENTRE EL CICLO DE CRECIMIENTO Y EL CICLO CLÁSICO: COINCIDENTE A NOVIEMBRE DE 2015 1/



1/ Cabe señalar que por los distintos métodos de cálculo la fecha en la que el Indicador Coincidente está por arriba o por debajo de la tendencia puede diferir entre los dos enfoques. En la nota metodológica se explica cómo se construye el ciclo clásico o de negocios.
FUENTE: INEGI.

En esta gráfica, el Indicador Coincidente del ciclo clásico (que considera la tendencia de largo plazo y el componente cíclico en el mismo indicador) se ubica apenas por arriba de su tendencia; mientras que el Indicador Coincidente del ciclo de crecimiento (que considera solamente el componente cíclico) se localiza ligeramente por debajo del nivel de su tendencia de largo plazo. Cabe señalar que la posición de ambos indicadores con relación a su tendencia de largo plazo puede diferir debido a los distintos procedimientos de cálculo utilizados.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/sic_cya/sic_cya2016_02.pdf

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (INEGI)

El 28 de enero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal durante el tercer trimestre de 2015. A continuación se presenta la información.

Aspectos generales

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama de la evolución económica de las entidades del país en el corto plazo.

Principales resultados

Cifras desestacionalizadas

En el trimestre julio-septiembre de 2015, las entidades federativas que reportaron los incrementos más significativos, con cifras desestacionalizadas, en su actividad

económica frente a las del trimestre anterior fueron: San Luis Potosí, Michoacán de Ocampo, Colima, Jalisco, Coahuila de Zaragoza, Oaxaca, Chihuahua, Tamaulipas, Veracruz de Ignacio de la Llave y Durango, fundamentalmente.

En cuanto a las variaciónes anuales ajustadas por estacionalidad, los estados que mostraron las alzas más importantes en su actividad económica durante el tercer trimestre de 2015 fueron: Querétaro, San Luis Potosí, Baja California, Quintana Roo, Nuevo León, Tlaxcala, Oaxaca, Colima, Jalisco y Michoacán de Ocampo, básicamente.

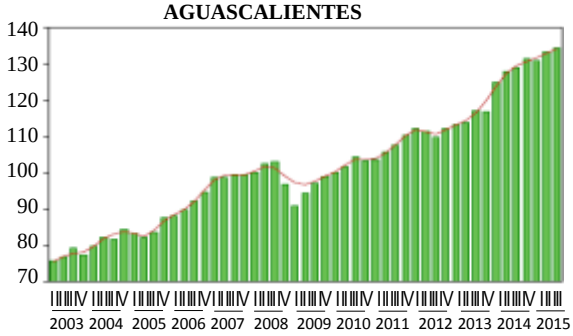
INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2015
Cifras desestacionalizadas

Estado	Variación % respecto al trimestre previo	Variación % respecto al mismo trimestre de 2014
Aguascalientes	0.7	4.2
Baja California	0.9	5.9
Baja California Sur	0.1	3.6
Campeche	-0.3	-6.5
Coahuila de Zaragoza	2.7	4.1
Colima	3.0	5.0
Chiapas	-2.1	-5.2
Chihuahua	2.4	4.5
Distrito Federal	0.5	2.4
Durango	1.8	3.4
Guanajuato	-2.3	3.7
Guerrero	-2.7	1.8
Hidalgo	0.5	3.1
Jalisco	3.0	4.8
Estado de México	1.1	1.4
Michoacán de Ocampo	3.1	4.7
Morelos	0.2	1.9
Nayarit	0.7	3.8
Nuevo León	1.6	5.5
Oaxaca	2.6	5.1
Puebla	0.4	2.4
Querétaro	0.5	6.8
Quintana Roo	1.6	5.6
San Luis Potosí	4.8	6.7
Sinaloa	0.4	4.4
Sonora	-0.6	-0.2
Tabasco	0.0	-2.8
Tamaulipas	2.0	0.5
Tlaxcala	1.5	5.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	2.0	2.9
Yucatán	1.7	4.3
Zacatecas	0.1	4.6

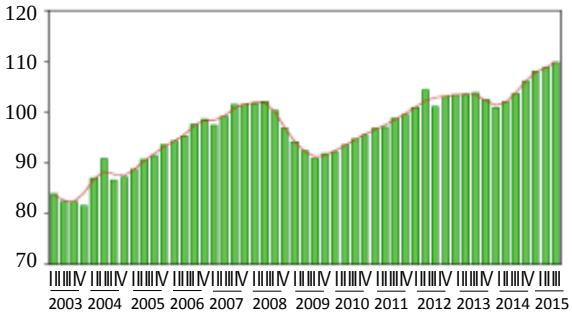
FUENTE: INEGI.

INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO
CIFRAS AL TERCER TRIMESTRE DE 2015
-Índice base 2008=100-

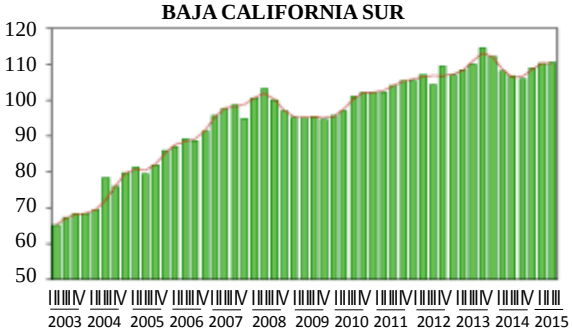
AGUASCALIENTES



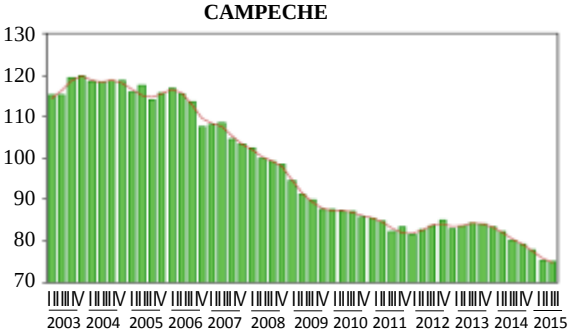
BAJA CALIFORNIA



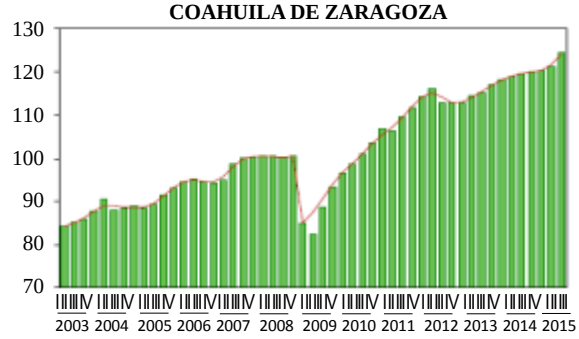
BAJA CALIFORNIA SUR



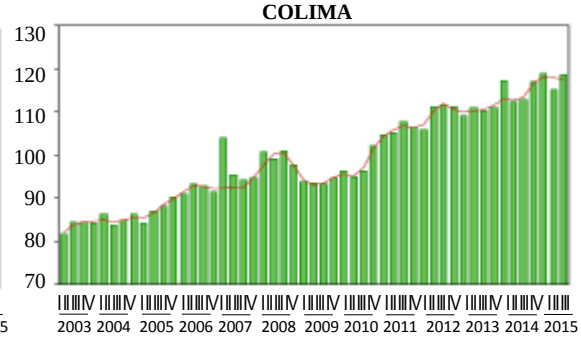
CAMPECHE



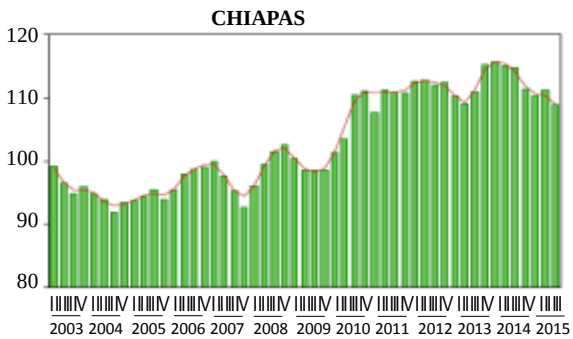
COAHUILA DE ZARAGOZA



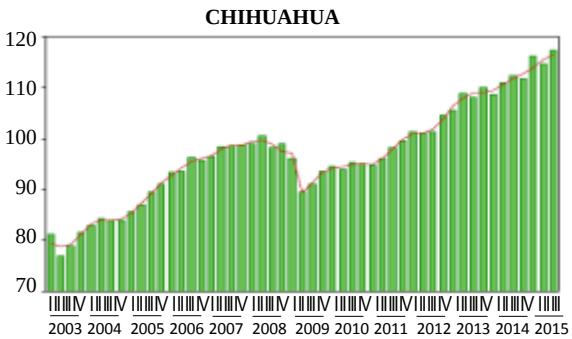
COLIMA



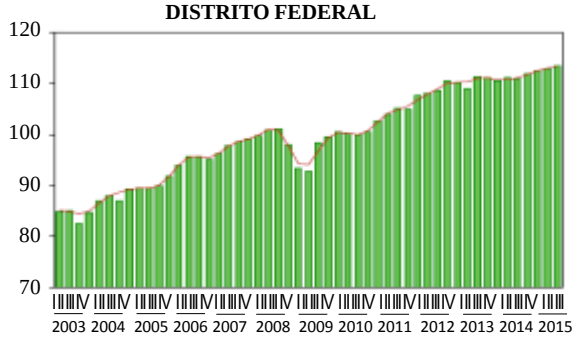
CHIAPAS



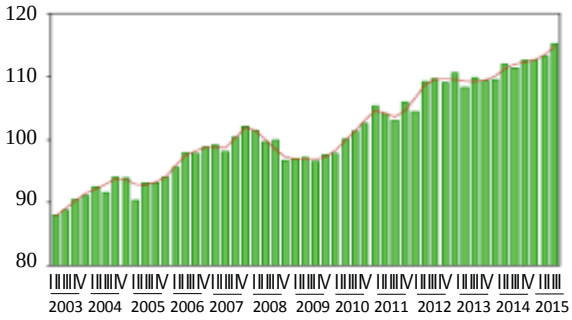
CHIHUAHUA



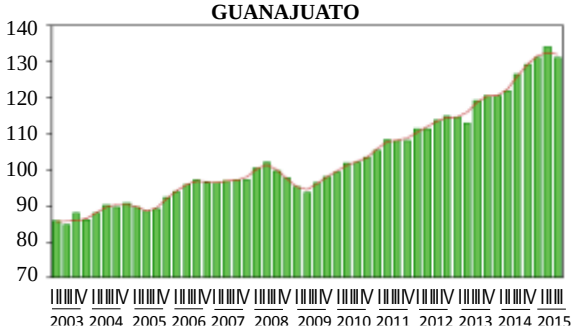
DISTRITO FEDERAL



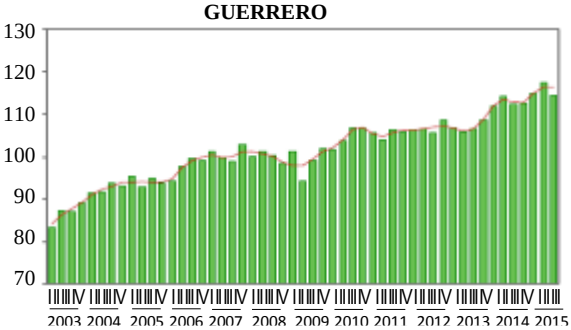
DURANGO



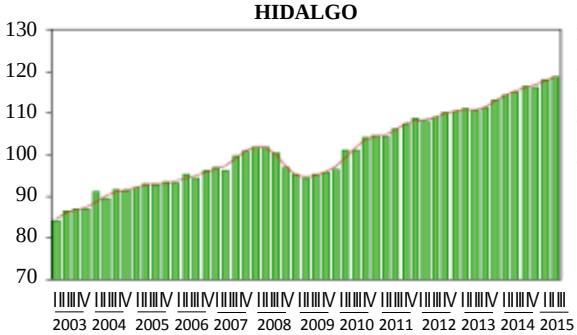
GUANAJUATO



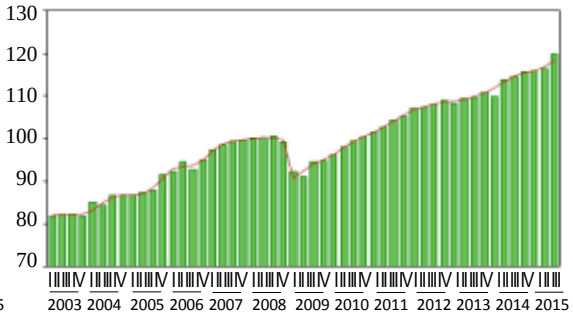
GUERRERO



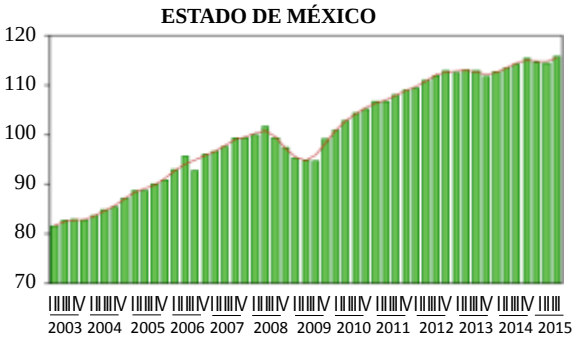
HIDALGO



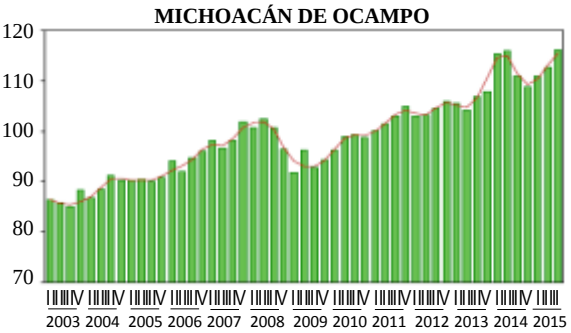
JALISCO



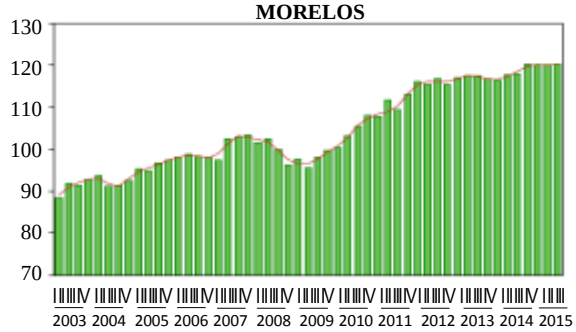
ESTADO DE MÉXICO



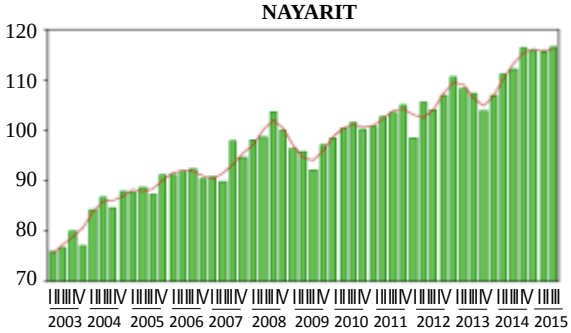
MICHOACÁN DE OCAMPO



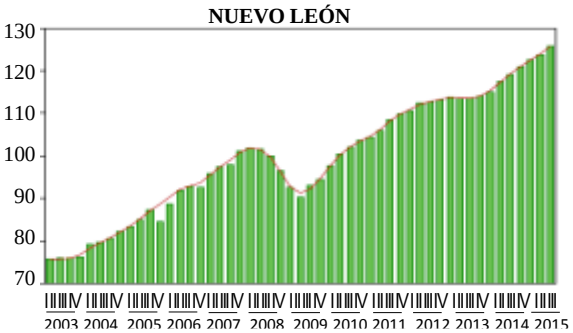
MORELOS



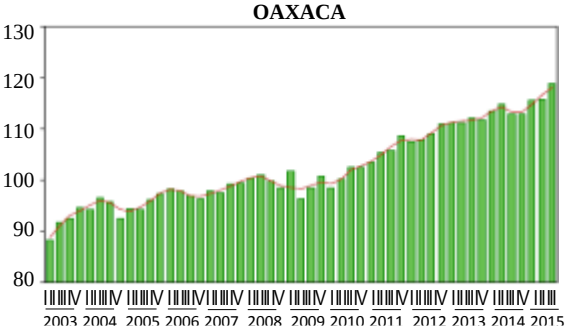
NAYARIT



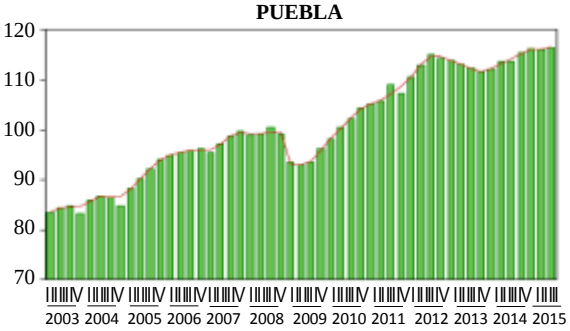
NUEVO LEÓN



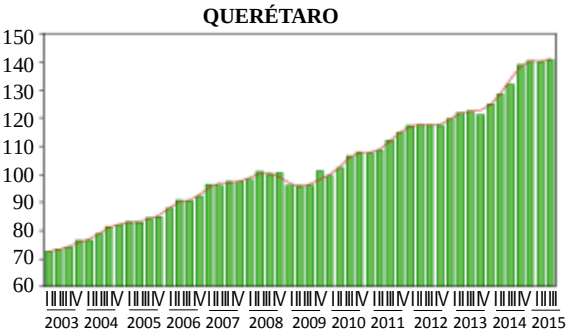
OAXACA



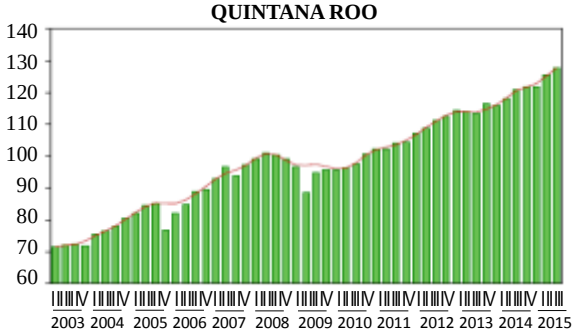
PUEBLA



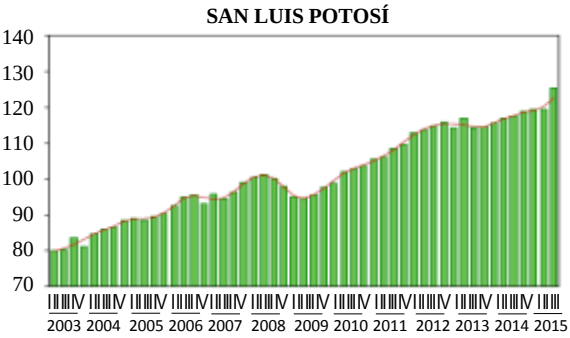
QUERÉTARO

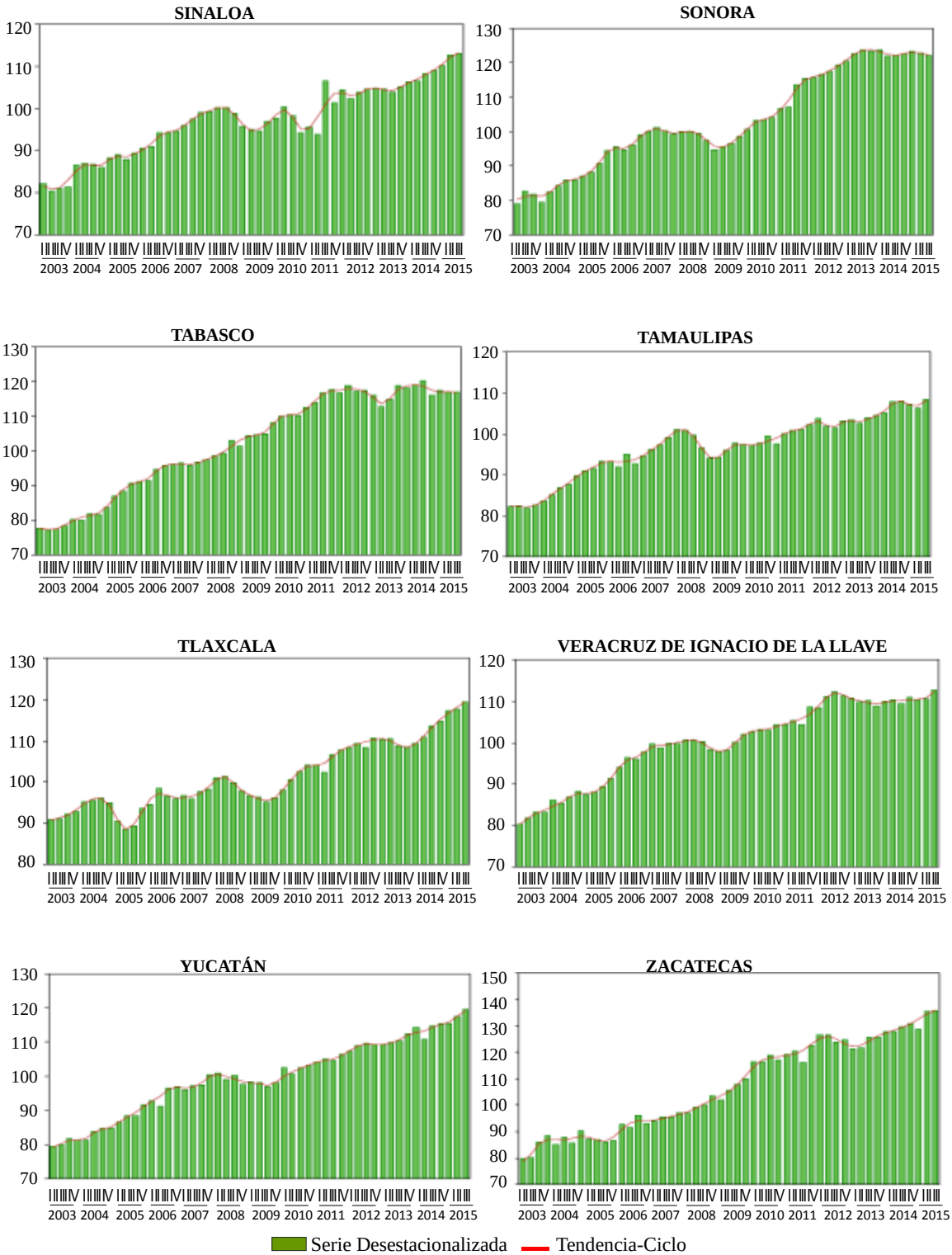


QUINTANA ROO



SAN LUIS POTOSÍ



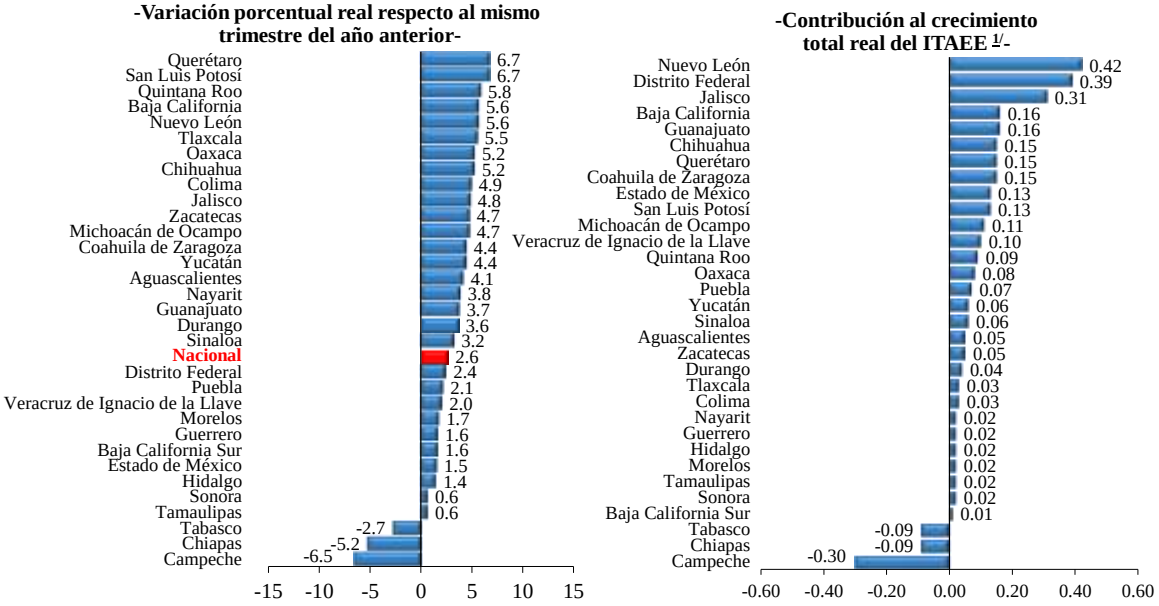


FUENTE: INEGI.

Cifras originales

A continuación se presentan las variaciónes originales y sus respectivas contribuciónes al total del ITAEE y para los tres grandes grupos de actividades económicas.

INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL (ITAEE)
DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2015



1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.
FUENTE: INEGI.

Por grupos de actividades

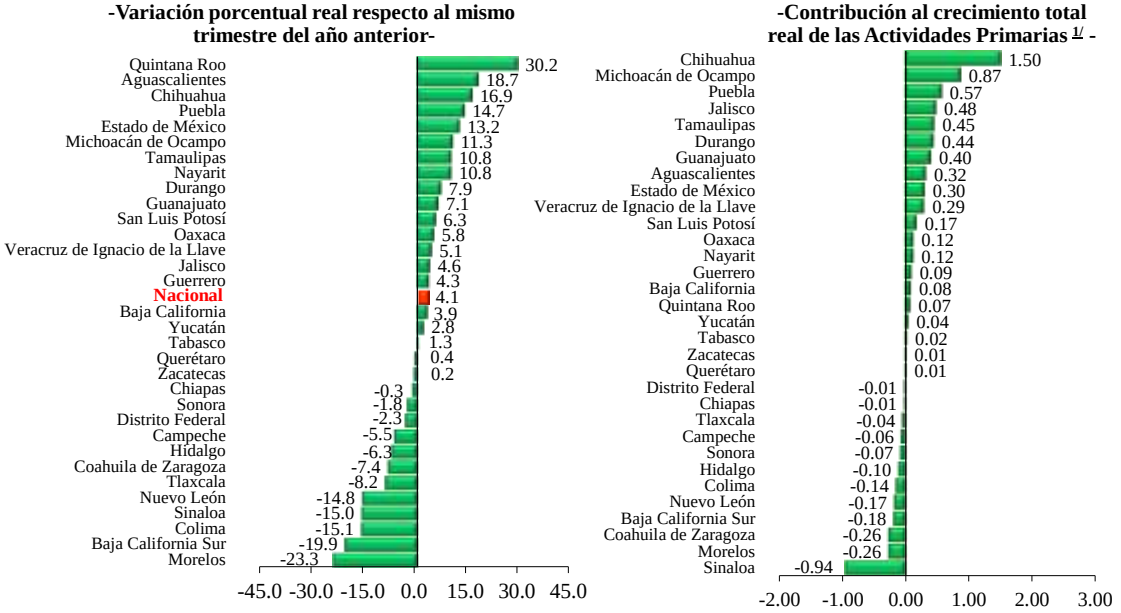
Actividades Primarias

Las entidades que observaron los avances más significativos en el trimestre de referencia fueron: Quintana Roo con una variación de 30.2%, Aguascalientes 18.7%, Chihuahua 16.9%, Puebla 14.7% y el Estado de México 13.2%, entre otras.

Por el contrario, los estados que reportaron descensos en sus Actividades Primarias fueron: Morelos 23.3%, Baja California Sur 19.9%, Colima 15.1%, Sinaloa 15.0% y Nuevo León 14.8% principalmente.

Las entidades que contribuyeron en gran medida al aumento de las Actividades Primarias fueron: Chihuahua, Michoacán de Ocampo, Puebla, Jalisco y Tamaulipas.

ITAEE: ACTIVIDADES PRIMARIAS
DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2015



1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.
FUENTE: INEGI.

Actividades Secundarias

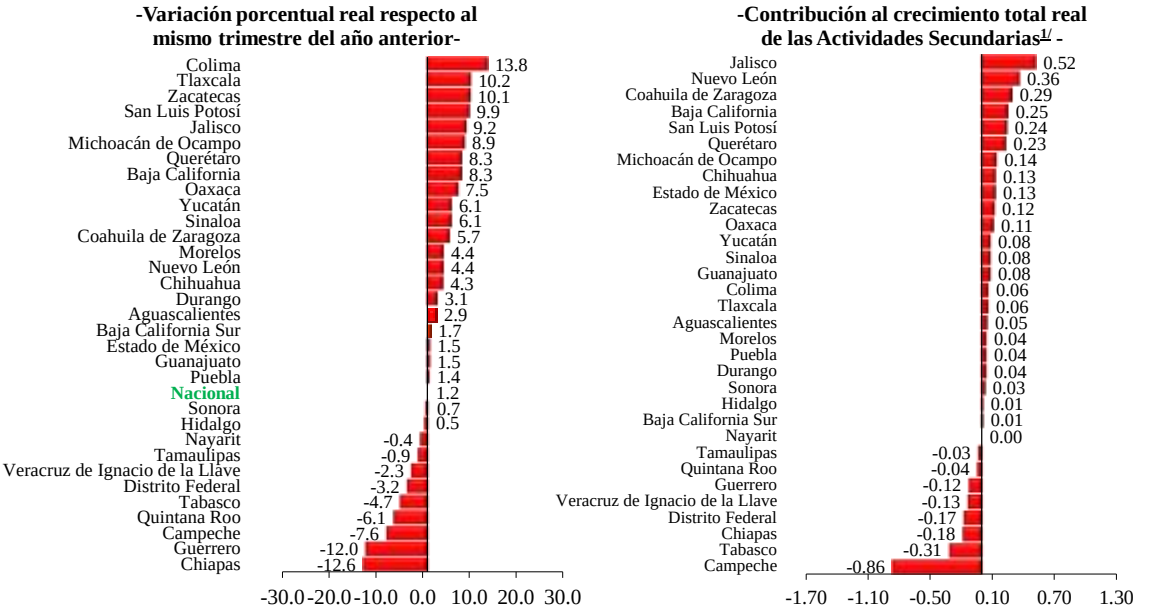
Las entidades que observaron los crecimientos más significativos en el tercer trimestre de 2015 respecto al mismo período del año anterior fueron: Colima con una variación de 13.8%, Tlaxcala 10.2%, Zacatecas 10.1%, San Luis Potosí 9.9%, Jalisco 9.2%, entre otras.

En cuanto a los estados que más contribuyeron al crecimiento de las Actividades Secundarias se encuentran: Jalisco, Nuevo León, Coahuila de Zaragoza, Baja California y San Luis Potosí.

Por su parte, nueve estados registraron disminuciones anuales en este tipo de actividades en el tercer trimestre de 2015. Sobresalen las caídas observadas en: Chiapas

12.6%, Guerrero 12.0%, Campeche 7.6%, Quintana Roo 6.1% y Tabasco 4.7% principalmente.

ITAEE: ACTIVIDADES SECUNDARIAS
DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2015

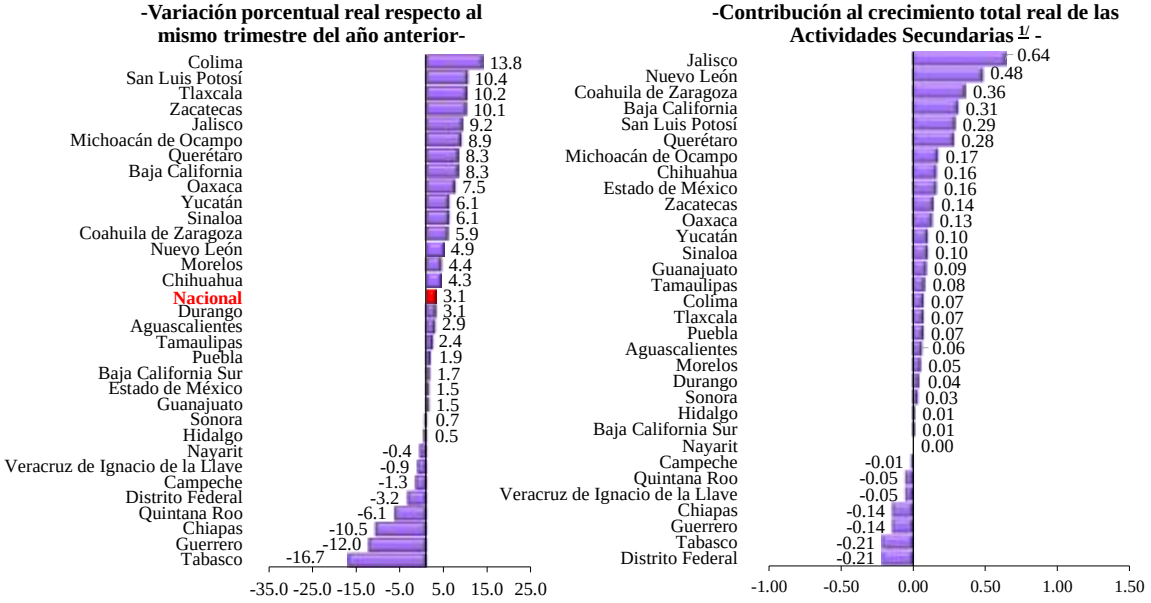


1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.
FUENTE: INEGI.

Actividades Secundarias sin minería petrolera

Con el objeto de conocer este impacto, se muestran en las siguientes gráficas los niveles estatales de las actividades sin considerar minería petrolera.

ITAEE: ACTIVIDADES SECUNDARIAS (SIN MINERÍA PETROLERA)
DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2015



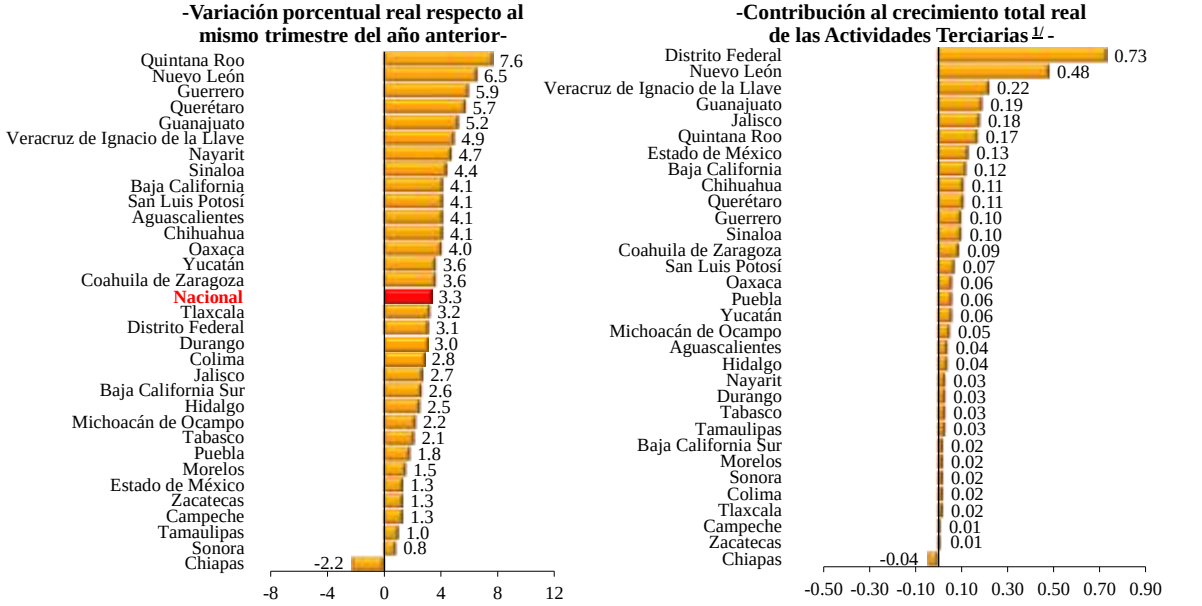
1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.
FUENTE: INEGI.

Actividades Terciarias

En el tercer trimestre de 2015, las actividades relacionadas con los servicios (comercio; transportes, correos y almacenamiento; información en medios másivos; inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; profesionales, científicos y técnicos; alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, básicamente), se elevaron en las entidades federativas: Quintana Roo 7.6%, Nuevo León 6.5%, Guerrero 5.9%, Querétaro 5.7%, y Guanajuato 5.2% respecto a igual trimestre de un año antes. En cambio, solo disminuyó Chiapas en 2.2 por ciento.

Las entidades que más aportaron al crecimiento de las Actividades Terciarias totales fueron: Distrito Federal, Nuevo León, Veracruz de Ignacio de la Llave, Guanajuato y Jalisco, fundamentalmente.

ITAEE: ACTIVIDADES TERCIARIAS
DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2015



1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.
FUENTE: INEGI.

El ITAEE incorpora información preliminar de distintas actividades económicas como las agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía a nivel estatal en el corto plazo.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/itaee/itaee2016_01.pdf

Fundamental fortalecer la estabilidad macroeconómica (CCE)

El 8 de febrero de 2016, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) publicó el mensaje que ofreció su Presidente. A continuación se presenta su intervención.

El Presidente del Consejo Coordinador Empresarial:

“En el CCE coincidimos con la visión de la Junta de Gobierno del Banco de México en el sentido de que es altamente probable que la inestabilidad en los mercados financieros y la debilidad económica en el mundo van para largo, probablemente podemos decir que no es una cuestión de semanas, y sobre todo, con la consigna de que México debe prepararse para tal escenario.

Hay retos y riesgos evidentes para la estabilidad macroeconómica y el crecimiento del país en la perspectiva de corto y mediano plazos, perfilando un 2016 complicado, pero que debemos hacer la tarea.

La estabilidad macroeconómica es fundamental en todo momento, como requisito para un desarrollo sostenido, sustentable y también incluyente. No obstante, en épocas de desequilibrio internacional, resulta particularmente crítico tener verdadera solidez en las variables económicas claves, máxime para un país tan expuesto a los flujos externos como es el nuestro.

Si bien México enfrenta la actual turbulencia financiera internacional con equilibrios relativamente sanos en comparación con muchas otras economías emergentes, es preciso fortalecer nuestras variables económicas. Además, aunque el desafío deriva principalmente de fenómenos externos, la estabilidad macroeconómica del país presenta focos amarillos: vulnerabilidades que deben atenderse oportunamente.

En materia de inflación y su relación con el tipo de cambio, consideramos que Banco de México ha cumplido adecuadamente con su mandato constitucional y así lo debe seguir haciendo. Siguiendo muy de cerca la evolución de las variables para actuar oportunamente en instrumentos como las tasas de interés y los mecanismos de intervención en el mercado cambiario, para disminuir los efectos pico que pueden ocasionarse en el mercado cambiario diariamente. Existen señales, que es probable

suponer que el peso probablemente tenga un nivel de subvaluación, lo que significa que podría apreciarse en el transcurso del año.

Hacemos eco de la preocupación del Banco de México sobre la evolución que ha tenido el déficit del sector público. Aunque aún es manejable, no sólo es necesario detener la tendencia a su crecimiento, sino que es preciso disminuirlo.

El déficit público está en el nivel más alto en casi 30 años. Hay que hacer un mayor esfuerzo en términos de eficiencia y ahorro en el gasto gubernamental, sobre todo en el gasto corriente, con ajustes en los tres niveles de gobierno y también en las empresas productivas del Estado.

La situación en Pemex, es delicada, se requiere una reingeniería y un esfuerzo por redimensionar su gasto y sus propias estructuras. Es necesario señalar que aunque el golpe por la caída en los precios del petróleo ha sido demoledor, y es comprensible, la empresa sigue perdiendo mucho dinero por ineficiencias y prácticas administrativas, operativas y laborales inadecuadas a este tiempo. El problema no sólo afecta las finanzas públicas, sino a varias cadenas de valor de alto impacto en la economía.

En general, resulta fundamental hacer lo necesario para que podamos revertir la situación de déficit primario de las cuentas del sector público, el déficit primario ya se ubica en 3.5% del PIB.

Recordemos entonces que la solidez en esta variable clave se cayó en 2008, tras cerca de 20 años de un sano superávit. Esto significa que tenemos que recurrir a deuda para pagar los interéses de la deuda que ya tenemos previamente contratada.

En estas condiciones, la deuda del sector público ya pasa de 45% del PIB. Nuevamente, muy lejos de los niveles que enfrentan muchos países con problemás graves en esta materia, pero asimismo, es la tasa de endeudamiento más alta desde los años 80.

Otro foco amarillo es la deuda de los estados. Tampoco se enfrenta un peligro sistémico, pero en total, ya supera los 515 mil millones de pesos y en algunas entidades es ya un problema que puede agravarse y coartar su solvencia y capacidad de crecimiento.

Hemos señalado la afectación que ha tenido el sector privado nacional por los retrasos en pago a proveedores por parte de los estados, con una deuda que ronda los 120 mil millones de pesos, para las empresas.

Por eso seguiremos insistiendo en que es necesario reforzar todos los instrumentos institucionales, incluyendo cambios en las leyes, para que haya mayor eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en el gasto público estatal y municipal. La disciplina y la armonización de estándares operativos y de auditoría resultan clave para avanzar en este reto de transparencia, orden estructural, desde los municipios, estados y la federación, en una sola columna vertebral.

Otro reto que subsiste es la inversión, y en especial la inversión pública. El déficit y el endeudamiento no se han canalizado a este destino, sino mayormente a gasto corriente, lo cual nos preocupa. Llevamos siete años con variaciónes porcentuales negativas en gasto de capital público, y esto con los niveles más bajos en más de 70 años.

Parte fundamental de una estabilidad macroeconómica perdurable en el largo plazo es la inversión, y en particular la que hace el Estado, como motor, y su efecto multiplicador. Un compromiso de la Agenda por México es mantener esta última, la inversión en al menos 5% del PIB, pero hoy estamos en 3.7%, un largo trecho que debemos mejorar.

Recordemos que no hay mejor blindaje de las fluctuaciones financieras externas o internas que un crecimiento sostenido y sostenible. En este sentido, hay mucho por hacer, no sólo para lograr que repunte la inversión, sino en terrenos clave en este momento, como el mercado interno.

Este año es poco probable que el sector externo arrastre a la economía nacional a un mayor crecimiento, así que la gran área de oportunidad para añadir dinamismo es nuestro mercado interno; la mejor carta que tenemos en ese sentido, en términos de corto plazo.

Sobre todo, se ha registrado un mejor desempeño en el consumo, alentado por variables como la inflación bajo control, reducción en algunos insumos como electricidad y las remesas que llegan de Estados Unidos de Norteamérica, que el año pasado sumaron casi 25 mil millones de dólares, más de lo que recibimos por venta de petróleo, y la cifra más alta en siete años.

Sin embargo, es claro que la mejoría en el mercado interno es todavía insuficiente y que es preciso fortalecerla.

Nos diferenciamos de otras economías por la relativa solidez de nuestras variables macroeconómicas, pero también necesitamos distinguirnos por un crecimiento a la altura de las necesidades de nuestra gente y el enorme potencial del país. Éste es el gran desafío en el que tenemos que trabajar, a fin de consolidar las condiciones idóneas para el desarrollo sostenido.

Este año podemos dar grandes pasos en esa dirección, en pilares fundamentales como el Estado de derecho, desarrollo regional y de encadenamientos productivos, innovación y desarrollo, desregulación, impulso a la formalidad, estímulos a la inversión, el crecimiento y el empleo.

La fórmula ganadora es muy clara: estabilidad macroeconómica con crecimiento".

Fuente de información:
http://www.cce.org.mx/fundamental-fortalecer-la-estabilidad-macroeconomica/

Lenta recuperación de la economía de Estados Unidos de Norteamérica principal riesgo para la economía de México durante el 2016 (México ¿cómo vamos?)

El 27 de enero de 2016, el observatorio económico México ¿cómo vamos? publicó el artículo "Lenta recuperación de la economía de Estados Unidos de Norteamérica, principal riesgo para la economía de México durante el 2016" que se presenta a continuación.

En la primera edición de su pregunta quincenal del 2016, el observatorio económico México ¿cómo vamos? consultó a los expertos en economía y política pública que lo conforman sobre cuáles consideran que son los principales riesgos para la economía mexicana durante este año. El 40% de los expertos indica que el principal riesgo es la lenta recuperación de la economía estadounidense, un 32% consideró que el principal riesgo radica en los bajos precios del petróleo, el 20% creen que es el incremento de la deuda pública y 8% ven la informalidad y su impacto en la productividad como el riesgo principal.

Entre los que consideran como principal riesgo la lenta recuperación de la economía estadounidense, destaca la opinión de un profesor del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), quien sostiene que "con el consumo interno creciendo poco y la negativa contribución de la inversión pública al Producto Interno Bruto (PIB), si la economía de Estados Unidos de Norteamérica crece poco, influirá negativamente, mediante un menor crecimiento de las exportaciones, sobre el crecimiento de México" y en esta misma línea el rector del ITAM hace hincapié en el alto grado de integración de la economía mexicana a la estadounidense pues "80% de las exportaciones mexicanas van a los Estados Unidos de Norteamérica y ellas representan 30% del PIB." Por su parte, la Investigadora de *The Wilson Center* quien señala que "la mayor parte del crecimiento que México ha tenido en los últimos años se ha explicado por sus

estados exportadores, particularmente aquellos especializados en manufactura. Una economía estadounidense lenta reduciría nuestra capacidad exportadora y con ello, uno de nuestros principales motores de crecimiento". Asimismo, tanto un profesor investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) como el Director de Seguros Corporativos de GNP, coinciden en que, a diferencia de los otros tres factores, éste es el que más afectará al crecimiento de la economía mexicana en el corto plazo.

Entre los que señalan que el principal riesgo radica en los bajos precios del petróleo está un profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien sostiene que "las finanzas públicas siguen dependiendo de manera relevante de los ingresos petroleros y su caída seguramente llevará al gobierno a continuar recortando la inversión pública" y en este sentido especifica que "la baja en los precios internacionales del petróleo reduce el incentivo de los inversionistas extranjeros a aprovechar la apertura petrolera instrumentada por el actual régimen como piedra central de su programa de reformás económicas". Por su parte, un economista considera que durante el 2016 el mayor desafío de los bajos precios del petróleo es "su impacto en la recaudación fiscal el cual se ha visto mitigado gracias a las coberturas del precio este año, pero no se contará con la misma cobertura en los próximos años", y coincide con un investigador de la Facultad de economía de la UNAM, quien señala que "los ingresos en Petróleos Mexicanos (Pemex) se encuentran casi al nivel de sus costos de producción" por lo que "la crisis financiera y sus efectos en la recaudación fiscal implican un problema serio".

Otro profesor del ITAM indicó que la razón por la que representa un riesgo es por el gasto público ya que "en 2014, el petróleo representó alrededor del 32% de los ingresos fiscales del gobierno mexicano y para 2016 se estima el precio por barril en 50 dólares (hoy está por debajo de los 22 dólares), esto implica una gran caída en una fuente central

de ingresos públicos y, por tanto, requerirá un ajuste similar en la magnitud en gasto que a su vez impactará a sectores económicos vinculados".

Por su parte, hay quienes ven esta circunstancia como una oportunidad, así otro economista y analista financiero considera que "La baja en el precio del petróleo puede ser una "bendición disfrazada", forzándonos a hacer una reforma fiscal real, racionalizar el gasto público, y a hacer recortes profundos en Pemex". Otro economista, señala que los bajos precios del petróleo, combinados con un posible aumento en el servicio de la deuda externa como consecuencia de incrementos en las tasas de interés, representaría una "posibilidad de nuevas reducciones en el gasto público, dado el compromiso de no elevar impuestos". Uno de los profesores del ITAM considera que "implicaría un mayor peso relativo para sectores no energéticos en el PIB y para impuestos en ingresos públicos", y coincide con la investigadora de *The Wilson Center*, quien señala que "el precio del petróleo, bajo como está, es en una forma de bendición para nuestra economía ya que nos obliga a diversificarnos". Adicionalmente, es importante destacar que el 40% de los usuarios de *twitter* coinciden en que el mayor riesgo para la economía mexicana en 2016 es este factor.

Entre quienes sostienen que el principal riesgo es el incremento de la deuda pública, destaca la opinión de una profesora del ITAM, quien considera que "de no controlarse la deuda pública se crearán problemás inflacionarios importantes que podrían repercutir en el crecimiento". Por su parte, el Director General del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) indicó que el incremento de la deuda del gobierno ha reducido los márgenes de libertad en el Presupuesto y reveló que "se ha incrementado en 10 puntos del PIB en los tres años de esta administración, y es similar al incremento de los seis años de la administración anterior, en los cuales la justificación fue la crisis del 2008." Asimismo, reiteró que "lo más grave es que la única posible justificación para un déficit —sin existir la necesidad de mayor gasto por una recesión— es el que

sea para financiar inversión, y esta tiene una tasa negativa de crecimiento durante todo el período."

Finalmente, la directora de México ¿cómo vamos? subrayó que "la informalidad es uno de los grandes lastres para el país" y enfatizó que si bien las otras tres opciones son graves problemás de la economía nacional, el cuarto es uno de los más difíciles de resolver pues "la informalidad cuesta no solo en impuestos no recaudados, sino en productividad. Por su naturaleza, el sector informal tiene menos acceso a crédito, a tasas más altas. Se calcula que el 57% de la población ocupada lo está en el sector informal, y que el 23% de la producción proviene de la informalidad."

Fuente de información:
http://www.mexicocomovamos.mx/lenta-recuperacion-de-la-economía-de-eua-principal-riesgo-para-la-economía-de-mexico-durante-el-2016/

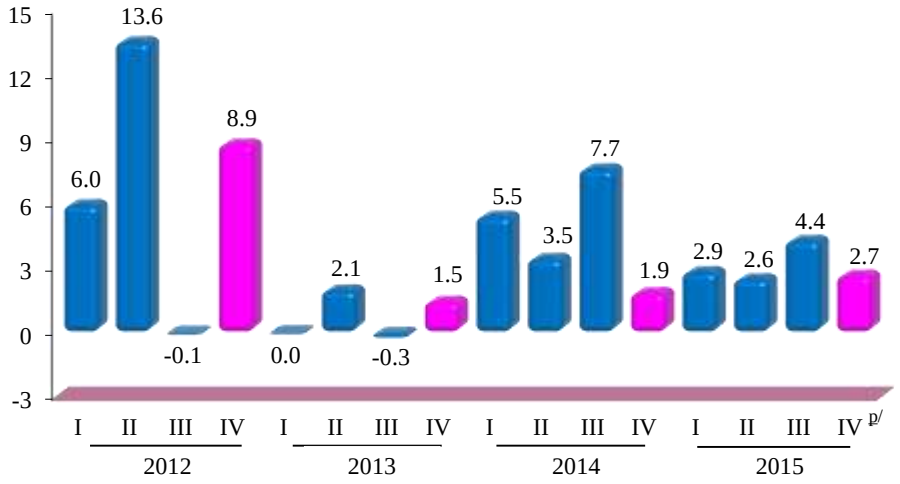
SECTOR PRIMARIO

Producto Interno Bruto de las Actividades Primarias durante el Cuarto Trimestre de 2015 (INEGI)

El 23 de febrero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Producto Interno Bruto en México durante el Cuarto Trimestre de 2015 de las Actividades Primarias. A continuación se presenta la información.

Durante el cuatro trimestre de 2015, las Actividades Primarias que incluyen agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, reportaron un crecimiento de 2.7%, lo cual contrasta desfavorablemente con el aumento en el producto de 4.4% en trimestre inmediato anterior.

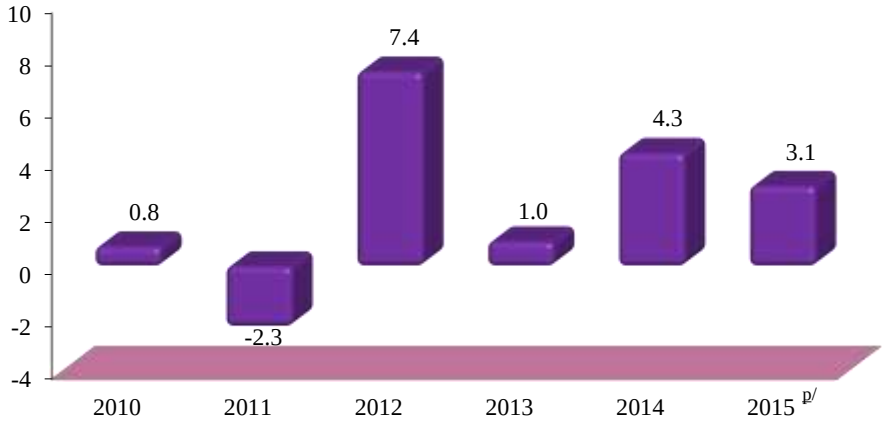
PIB DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo trimestre del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, durante 2015, el PIB de las Actividades Primarias observó un aumento de 3.1%, respecto a 2014 (4.3%).

PIB ANUAL DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/pib_pconst/pib_pconst2016_02.pdf

Subsector Pecuario (SAGARPA)

Información del Sistema de Información Agropecuaria (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) durante el período enero-diciembre de 2015, la producción de leche de bovino y caprino fue de 11 millones 553 mil 549 litros, cantidad que significó un aumento de 2.4% con relación al mismo período del año anterior. Específicamente, la producción de leche de bovino registró un aumento de 2.4% y contribuyó con el 98.6% del total del rubro, mientras que la de caprino creció 2.2% y participó con el 1.4% restante.

En 2015, la producción total de carne en canal fue 6 millones 263 mil 321 toneladas, cantidad 2.4% mayor a la observada en 2014. En particular, la producción de carne de aves fue de 2 millones 972 mil 955 toneladas, lo que representó un aumento de 3.2%

respecto a lo reportado en el mismo período del año anterior, y contribuyó con el 47.5% del total del rubro; por su parte, la producción de carne de porcino aumentó 2.5% y la de ovino 1.9%, participando con el 21.1 y 0.9%, en cada caso. Asimismo, la carne de bovino registró un incremento de 1.2%, con una participación de 29.5%. Por el contrario la producción de carne de caprino disminuyó en 1.0%, con una participación de 0.6% y la producción de carne de guajolote disminuyó en 1.4%, aportando el 0.3% del total.

Por otro lado, en el período enero-diciembre de 2015, la producción de miel se incrementó en 3.7% y la producción de huevo para plato aumentó 3.3%. Por el contrario, la producción de cera en greña disminuyó en 24.4% y la producción de lana sucia lo hizo en 0.4 por ciento.

PRODUCCIÓN PECUARIA
Enero-Diciembre 2014-2015
-Toneladas-

Concepto	Pronóstico 2015	Enero-Diciembre		Variación % (b)/(a)	% de Avance
		2014 (a)	2015* (b)		
Leche (miles de litros)	**11 497 555**	**11 285 440**	**11 553 549**	**2.4**	**100.5**
Bovino	11 341 840	11 129 921	11 394 664	2.4	100.5
Caprino	155 715	155 519	158 887	2.2	102.0
Carne en canal	**6 254 391**	**6 114 630**	**6 263 321**	**2.4**	**100.1**
Bovino	1 878 989	1 827 323	1 850 133	1.2	98.5
Porcino	1 315 794	1 290 478	1 322 513	2.5	100.5
Ovino	59 632	58 287	59 396	1.9	99.6
Caprino	40 161	39 745	39 355	-1.0	98.0
Ave[1/]	2 940 344	2 879 561	2 972 955	3.2	101.1
Guajolote	19 470	19 237	18 969	-1.4	97.4
Huevo para plato	2 619 838	2 567 182	2 652 292	3.3	101.2
Miel	64 436	59 694	61 881	3.7	96.0
Cera en greña	2 100	1 894	1 431	-24.4	68.2
Lana sucia	5 142	4 927	4 907	-0.4	95.4

Nota: Los totales de leche y carne en canal podrían no coincidir con la suma de las cifras por producto debido a que los decimales están redondeados a enteros.
* Cifras preliminares.
1/ Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.
FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con información de las Delegaciones de la SAGARPA.

Fuente de información:
http://www.siap.gob.mx/ganaderia-avance-comparativo/

Impulsarán producción pecuaria para superar lo logrado en 2015 (SAGARPA)

El 9 de febrero de 2016, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que el Coordinador General de Ganadería, en gira de trabajo por Baja California Sur, indicó que la actividad ganadera será impulsada con mayor vigor en todo el país para complementarse con la producción agrícola y mejorar los buenos niveles alcanzados hasta ahora. A continuación se presentan los detalles.

La actividad ganadera será impulsada con mayor vigor en todo el país para complementarse con la producción agrícola y mejorar los buenos niveles alcanzados hasta ahora, haciendo más eficiente la utilización de los recursos hidráulicos y el cuidado del medio ambiente, de acuerdo con las instrucciones del Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Así lo aseguró el Coordinador General de Ganadería en gira de trabajo por Baja California Sur, en donde también dio a conocer que en este mes será pagado el total de los apoyos del PROGAN-Productivo en la entidad.

Ante ganaderos de los sectores ovinos y caprinos, y autoridades estales, aseguró que la SAGARPA apoyará la instalación en este estado de una representación del Consejo Nacional de los Recursos Genéticos (CONARGEN) para el mejoramiento de las diferentes especies ganaderas.

Expuso que también por instrucción del titular de la SAGARPA se desarrollarán proyectos estratégicos para impulsar al sector ganadero en temás de producción, valor agregado y comercialización de los productos locales.

En reuniones de trabajo atendió la propuesta integral de trabajo del Sistema Producto Caprino que busca impulsar un proceso de reorganización, planeación y gestión de un nuevo modelo en Baja California Sur, sustentado en la producción de forrajes, la sanidad, estandarización de procesos, infraestructura y equipamiento.

Como parte de esta gira de trabajo, el funciónario de la SAGARPA realizó un recorrido por el centro de desarrollo caprino en Ciudad Constitución, en el municipio de Comondú.

Sostuvo también un encuentro con ganaderos de las poblaciones rurales de La Purísima, San Isidro y Carambuche, en Comondú, donde se atendieron las solicitudes de los productores agropecuarios del sector rural.

Por su parte, el delegado de la SAGARPA en la entidad informó que se autorizó un programa inicial que comprende 20 pasteurizadores y 50 refrigeradores solares para fortalecer la calidad y la vida en anaquel de los productos lácteos, como leche y quesos, que se elaboran en las zonas serranas del estado.

Explicó que se entregaron 1 mil 500 dosis de semen cabra de la raza murciano granadino para el mejoramiento genético en la entidad, y se hizo el compromiso para que en el transcurso de las siguientes semanas se entreguen otras 1 mil 500 dosis.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sagarpa/prensa/impulsara-sagarpa-produccion-pecuaria-para-mejorar-los-niveles-logrados-en-2015-gurria-trevino

Garantizan abasto de pescados y mariscos de producción nacional durante Cuaresma y Semana Santa (SAGARPA)

El 9 de febrero de 2016, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) comunicó que el Comisionado Nacional de

Acuacultura y Pesca afirmó que el abasto de pescados y mariscos está garantizado para todo el país durante el período de Cuaresma y Semana Santa 2016. A continuación se presenta la información.

El Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca afirmó que el abasto de pescados y mariscos está garantizado para todo el país durante el período de Cuaresma y Semana Santa 2016.

Se estima que del miércoles 10 de febrero al domingo 27 de marzo se comercializarán en todo el país alrededor de 300 mil toneladas de productos pesqueros y acuícolas procedentes de las zonas costeras y cuerpos de agua dulce del país, manifestó el titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA).

El Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca refirió que, como es ya tradicional, durante esta temporada la demanda de consumo de pescados y mariscos se incrementará a nivel nacional, principalmente en las zonas urbanas.

Precisó que en todo el país se destacarán inspectores, oficiales y verificadores para que este período de tradicional consumo elevado de productos de pesca se desarrolle con normalidad.

Indicó además que en esta temporada que concluye en la semana de Pascua, Oficiales de la CONAPESCA efectuarán visitas de verificación a importadores, distribuidores y comercializadores de pescados y mariscos (frescos y pre envasados), que operen en centrales de abastos y mercados públicos, así como tiendas de autoservicio y de conveniencia.

El propósito de estas acciones, expuso, es asegurar el abasto oportuno y los derechos del consumidor, pues es en la temporada de Cuaresma cuando se registra una mayor

afluencia de compradores en los centros de distribución y abasto de pescados y mariscos.

Puntualizó que estarán disponibles en la cadena de consumo las especies de mayor abundancia procedentes de los litorales y las granjas acuícolas del país, entre las que se encuentran: atún, sardina, calamar, trucha, tilapia, robalo, lisa y sierra, que se comercializan a precios accesibles, además de ostión, camarón y langosta, entre otras.

Abundó que gracias al esfuerzo de 300 mil pescadores y acuacultores nacionales, las aguas patrimoniales, los litorales y aguas dulces de México proveen de una producción pesquera y acuícola de frescura y calidad reconocida.

Se trata de pescados y mariscos que se podrán adquirir en los diferentes mercados y centrales de abasto del país a precios accesibles, reiteró el funciónario de la SAGARPA.

“Invito a la población a beneficiarse del sabor y las cualidades nutricionales de estos productos, no sólo durante el período de Cuaresma y Semana Santa, sino a incluirlos de manera permanente en su dieta semanal”, expresó.

Recordó que en el pescado se encuentran todos los nutrientes que están implicados en el crecimiento y desarrollo de los niños y jóvenes, ya que contiene proteínas de alta calidad, ácidos grasos Omega-3, minerales como el calcio, hierro, yodo, zinc y fósforo, así como vitaminas A, D y E, y las del grupo B.

Entre los alimentos elaborados a base de pescados o mariscos se encuentran platillos como las mariscadas, ceviches y los preparados a la parrilla, horno, frito, zarandeado y ensaladas, entre otros que enriquecen la gastronomía mexicana, refirió.

El consumo regular de alimentos pesqueros y acuícolas —dijo— es de gran aporte a la salud, ya que representa uno de los grupos proteínicos de origen animal más completos y disponibles para el mercado mexicano.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sagarpa/prensa/garantiza-sagarpa-abasto-de-pescados-y-mariscos-de-produccion-nacional-durante-cuaresma-y-semana-santa-2016

Argentina, Rusia, el dólar y el petróleo desbaratan el mercado global del trigo (WSJ)

El 8 de febrero de 2016, el *Wall Street Journal* (WSJ) publicó que el mapa del comercio mundial de trigo está siendo rediseñado por personas como el Presidente Ejecutivo de *Interflour* Grupo Pte.

Por años, este productor de harina que opera desde Singapur alimentó con trigo australiano los molinos que gestiona en el sudeste asiático. En diciembre, se pasó a un nuevo proveedor: Argentina.

El cambio se produce conforme las cosechas récord, el dólar fuerte y el petróleo barato se combinan para sacudir un mercado de miles de millones de dólares. Los abultados silos están llevando a los productores a buscar nuevos mercados, mientras el petróleo barato está derrumbando los costos de transporte marítimo.

El fortalecimiento del dólar, por último, está socavando a los agricultores de Estados Unidos de Norteamérica, el segundo mayor exportador mundial de trigo —una materia prima denominada en dólares— después de Canadá, y tornando más competitivo el trigo de un conjunto de países, de Rusia a Argentina.

Mientras tanto, Francia está vendiendo su grano a Indonesia, y Rusia a Nigeria. El jueves, un inusual cargamento de trigo argentino llegó al puerto de Wilmington,

Carolina del Norte. Anualmente, Estados Unidos de Norteamérica importa alrededor de cuatro millones de toneladas de un consumo total de 30 millones de toneladas de trigo, según el Departamento de Agricultura de ese país (USDA, por sus siglas en inglés).

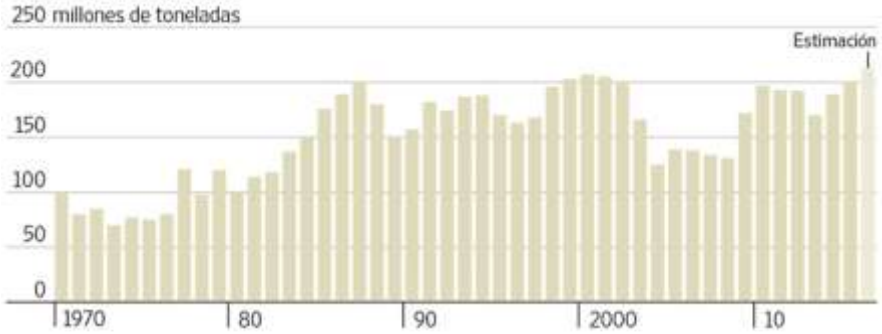
Con las cifras de la cosecha de este año, se prevé que Rusia se convierta en el mayor exportador de trigo y que las ventas de Estados Unidos de Norteamérica caigan a 21.8 millones de toneladas, su mínimo de 44 años, de acuerdo con el USDA. Según las mismás proyecciones, las exportaciones de Canadá también caerán, de 24.1 millones de toneladas el año pasado a 20.5 millones. Las exportaciones rusas, por el contrario, aumentarían 3%, a 23.5 millones de toneladas.

“Hay una gran cantidad de trigo y, en última instancia, lo que importa es el precio”, dice el presidente ejecutivo de *Interflour* Grupo Pte.

Molido

Los crecientes inventarios globales de trigo han ejercido una presión bajista sobre las exportaciones de Estados Unidos de Norteamérica y los precios del grano.

INVENTARIOS GLOBALES DE TRIGO*



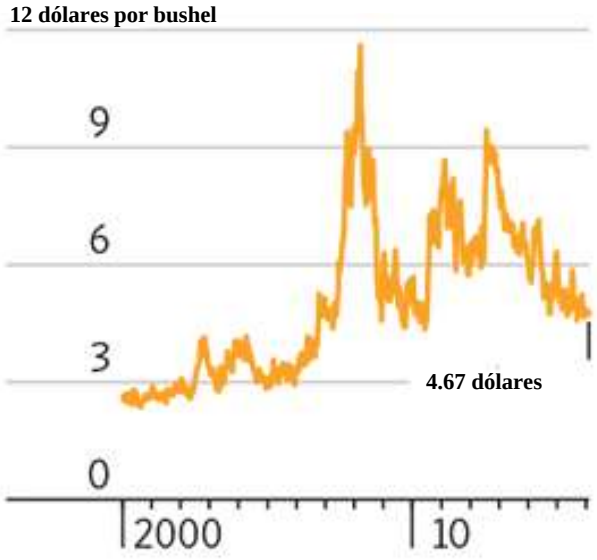
* Datos de períodos de dos años que terminan en el año indicado.
FUENTE: Consejo Internacional de Cereales.

EXPORTACIONES DE TRIGO[1/]



1/ Datos de períodos de dos años que terminan en el año indicado.
* Estados Unidos de Norteamérica.
FUENTE: Departamento de Agricultura de Estados Unidos de Norteamérica.

FUTUROS DE TRIGO DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA[1/]



1/ Datos semanales hasta el 5 de febrero.
FUENTE: *Thomson Reuters*.

En diciembre, el precio de los futuros de trigo comercializados en Chicago cayó a mínimos de cinco años. El viernes, el trigo para entrega en marzo perdió 6 centavos, o 1.3%, a 4.6675 dólares el bushel en la *Chicago Board of Trade*, 3.2% por encima del valor registrado el 2 de diciembre.

A medida que el precio del trigo cae, el fortalecimiento del dólar —que a finales de enero alcanzó su nivel más alto frente a otras monedas en más de 13 años, según el *WSJ Dollar Index*— está encareciendo el trigo de Estados Unidos de Norteamérica para los compradores que utilizan otras divisas.

"A menos que las monedas de los mercados emergentes dejen de caer, Estados Unidos de Norteamérica va a perder más cuota de mercado de exportación y comenzará a ver más una mayor entrada de productos extranjeros", dice el director de productos agrícolas de *Société Générale SA* en Nueva York.

Los consumidores parecen estar beneficiándose del trigo más barato, que se utiliza para pan, pasta y pienso para animales. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) señaló el jueves que el exceso de granos y la mayor competencia ayudaron a hacer caer los precios de los alimentos en enero a mínimos de cerca de siete años.

En la campaña agrícola 2015-2016, las reservas mundiales de trigo llegaron a 213 millones de toneladas, su nivel más alto desde 1960, según el Consejo Internacional de Cereales. Gracias a las perspectivas favorables de la cosecha para la temporada 2016-2017, agregó el organismo, se espera que los inventarios caigan sólo ligeramente, al segundo mayor nivel de la historia.

El rediseño de las rutas comerciales fue lubricado por una caída de 20 meses en los precios del crudo, principal factor de la reducción de costos del flete. El *Baltic Dry Index*, que mide el precio de trasladar materias primás por mar, alcanzó el jueves su nivel más bajo desde que se lleva estos registros. El mes pasado, los operadores ofrecieron embarques de trigo de Francia a Egipto por 7.59 dólares la tonelada; un año antes, ese flete costaba 13.75 dólares.

Los cambios en el mercado se producen luego de una racha de años de altos precios, cuando la demanda de China y otras economías emergentes aumentaba rápidamente. Sin embargo, al igual que con otras materias primás, desde el petróleo al cobre, la sobreoferta ha empujado los precios del trigo a la baja y ha desatado una batalla por cuota de mercado.

El equilibrio podría volver a cambiar si se produjeran cosechas catastróficas, una caída del dólar o un repunte del precio del petróleo. No obstante, pocos prevén que esto ocurra en el corto plazo.

Rusia presiona para ocupar el lugar de Estados Unidos de Norteamérica en el negocio del trigo. A mediados de enero, el rublo cayó a su valor más bajo de la historia frente al dólar. Con el abaratamiento de su cosecha en términos de dólares, el trigo ruso está llegando a lugares donde no había estado en muchos años, o a los que nunca había llegado, y está aumentando su participación en mercados establecidos, como Egipto. Este avance incluye mercados tradicionalmente dominados por Estados Unidos de Norteamérica, que el año pasado fue superado por Canadá como el mayor exportador de trigo.

"Esta temporada estamos vendiendo más a destinos lejanos como Nigeria (...) y también hemos vendido algo de trigo a México", dice el director gerente de la consultora agrícola rusa *SovEcon*.

México, en general deficitario en granos, registra importaciones de trigo que oscilan en torno de los 4.5 millones de toneladas anuales, según el USDA. Brasil, otro país que consume más trigo de lo que produce, importa el grano en volúmenes que varían, por ejemplo, entre los 7 millones de toneladas del año agrícola 2013-2014 a los casi 5.9 millones de 2014-2015.

El auge del trigo ruso, por ejemplo, perjudica a los agricultores estadounidenses, contribuyendo a la caída de 38% en los ingresos del sector el año pasado, según el USDA.

Estados Unidos de Norteamérica también enfrenta una renovada competencia de Argentina. En diciembre pasado, el nuevo presidente del país sudamericano levantó los controles de capital y dejó que el peso perdiera casi un tercio de su valor frente al dólar en un día. También eliminó el impuesto de exportación de 23% que pesaba sobre el trigo.

Otros productores occidentales se han visto también muy afectados por estos cambios.

En la cosecha pasada, Francia suministró 40% del trigo que compró Egipto, el mayor importador mundial del grano. En la actual temporada, que va de julio a junio, Francia tuvo que esperar hasta noviembre para vender su primer cargamento a Egipto, una operación facilitada por la depreciación del euro. No obstante, las esperanzas que tenían los exportadores franceses de recuperar su posición en Egipto se desvanecieron en diciembre, cuando las medidas tomadas por el Presidente de Argentina dieron lugar a una oleada de granos argentinos en el mercado mundial.

"Francia debería haber ganado, pero ahora Argentina estaba allí, 5 dólares más barato", dice un analista de la consultora francesa *Stratégie Grains*.

Fue en esa época que el presidente ejecutivo de *Interflour*, ordenó un cargamento de Argentina. Fue la primera vez que lo hizo desde 2009. "Todo el tiempo estamos buscando nuevos proveedores (...) y ahora tenemos tantos entre quienes elegir", dice el operador.

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB11367896514743233719004581527292460708476?tesla=y

Reducen proyecciones de 2016 para 37 de los 46 precios de productos básicos, incluido el petróleo (BM)

El 26 de enero de 2016, el Banco Mundial (BM) presentó el informe *Commodity Markets Outlook*[2] ("Perspectivas del mercado de productos básicos"). De acuerdo con

[2] http://pubdocs.worldbank.org/pubdocs/publicdoc/2016/1/991211453766993714/CMO-Jan-2016-Full-Report.pdf

dicho estudio una mayor desaceleración en las principales economías emergentes podría afectar aún más los mercados de productos básicos. A continuación los detalles.

El Banco Mundial redujo a 37 dólares su proyección del precio del petróleo crudo para 2016 en la última edición del informe *Commodity Markets Outlook*, mientras que en octubre había proyectado un precio de 51 dólares por barril.

La baja en la proyección refleja varios factores relacionados con la oferta y la demanda: el hecho de que las exportaciones de la República Islámica de Irán hayan recomenzado antes de lo previsto; la mayor fortaleza de la producción estadounidense a causa de los recortes de gastos y las mejoras en la eficiencia, el invierno moderado del hemisferio septentrional y la debilidad de las perspectivas de crecimiento de las principales economías de mercados emergentes, de acuerdo con el último informe trimestral del Banco Mundial.

El precio del petróleo descendió 47% en 2015, y se espera una baja adicional, en términos de promedio anual, de 27% en 2016. Sin embargo, se prevé una recuperación gradual a lo largo del año respecto de los bajos niveles actuales, por varias razones. En primer lugar, todo indica que la marcada caída del precio del petróleo de principios de 2016 no está totalmente justificada por las variables fundamentales de la demanda y la oferta, y es probable que se revierta en parte. En segundo lugar, se espera que los productores de petróleo con costos altos sigan registrando pérdidas y que realicen cada vez más recortes en la producción, que probablemente compensen toda capacidad adicional que ingrese al mercado. En tercer lugar, se espera un repunte parcial de la demanda, tras una recuperación moderada en el crecimiento mundial.

Según las previsiones, la recuperación en el precio del petróleo será menor que los repuntes que llegaron tras las caídas abruptas de 2008, 1998 y 1986. Las perspectivas de los precios siguen sujetas a importantes riesgos a la baja.

"Es probable que los precios del petróleo y de los productos básicos se mantengan en niveles bajos durante algún tiempo", comentó el economista superior y autor principal del informe *Commodity Markets Outlook*. "Si bien consideramos que es posible que los precios suban levemente en los próximos dos años, aún persisten grandes riesgos de deterioro".

Más allá de los mercados de petróleo, se espera que los índices de precios de los principales productos básicos bajen en 2016, debido a que la oferta sigue siendo elevada y, en el caso de las materias primás industriales, a causa de la desaceleración de la demanda en las economías de mercado emergentes. En total, se corrigieron a la baja las proyecciones para el presente año de los precios correspondientes a 37 de los 46 productos básicos que analiza el Banco Mundial.

Las economías de mercado emergentes fueron la principal fuente de crecimiento de la demanda de productos básicos desde el año 2000. Por esa razón, el deterioro de las perspectivas de crecimiento de esas economías afectan los precios de las materias primás. Una nueva desaceleración en los principales mercados emergentes reduciría el crecimiento de los socios comerciales y la demanda mundial de productos básicos.

"Los bajos precios de los productos básicos son un arma de doble filo: los consumidores de los países importadores se benefician, pero los productores de los países exportadores netos sufren", asevera el Director del Grupo de Análisis de las Perspectivas de Desarrollo del Banco Mundial. "Se necesita tiempo para que los beneficios de una baja en los precios de los productos básicos se transformen en un crecimiento económico más sólido entre los importadores, pero los exportadores de materias primás sufren las consecuencias inmediatamente".

PROYECCIÓN DEL CRECIMIENTO DEL PIB REAL[1/]

Región / país	Proyección			Revisión[3/]		
	2015e[2/]	2016[p]	2017[p]	2015e[2/]	2016[p]	2017[p]
Mundo	**2.4**	**2.9**	**3.1**	**-0.4**	**-0.4**	**-0.1**
Ingreso alto	**1.6**	**2.1**	**2.1**	**-0.3**	**-0.2**	**-0.1**
Área Euro	1.5	1.7	1.7	0.0	-0.1	0.1
Japón	0.8	1.3	0.9	-0.3	-0.4	-0.3
Estados Unidos de Norteamérica	2.5	2.7	2.4	-0.2	-0.1	0.0
EEyD[4/]	**3.3**	**4.0**	**4.7**	**-0.4**	**-0.6**	**-0.2**
Brasil	-3.7	-2.5	1.4	-2.4	-3.6	-0.6
China	6.9	6.7	6.5	0.2	-0.3	-0.4
India	7.3	7.8	7.9	-0.2	-0.1	-0.1
Indonesia	4.7	5.3	5.5	0.0	-0.2	0.0
México	2.5	2.8	3.0	-0.1	-0.4	-0.5
Rusia	-3.8	-0.7	1.3	-1.1	-1.4	-1.2
Turquía	4.2	3.5	3.5	1.2	-0.4	-0.2

1/ Tasas de crecimiento agregado calculadas utilizando ponderaciones del PIB de Estados Unidos de Norteamérica, dólares de 2010.
2/ "e" denota estimado.
3/ Diferencia en puntos porcentuales con respecto a la proyección de Junio 2015.
4/ EEyD se refiere a las economía emergentes y en desarrollo que no están identificadas como economías desarrolladas en Arteta et al. (2015).
FUENTE: *World Bank, Commodity Markets Outlook | January 2016*.

Se espera que los precios no relacionados con la energía bajen 3.7% en 2016, con una reducción de 10% en los metales tras una caída de 21% en 2015, a causa de la merma en la demanda de las economías de mercado emergentes y las mejoras en términos de nueva capacidad. Según las previsiones, los precios agrícolas bajarán 1.4%, con recortes en casi todos los principales grupos de productos básicos, lo que refleja perspectivas de producción adecuadas a pesar de los temores relacionados con el fenómeno El Niño, niveles aceptables de reservas, una baja en el costo de la energía y la estabilización de la demanda de biocombustible.

Fuente de información:
http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2016/01/26/world-bank-lowers-2016-forecasts-for-37-of-46-commodity-prices-including-oil
Fuente del cuadro: http://pubdocs.worldbank.org/pubdocs/publicdoc/2016/1/991211453766993714/CMO-Jan-2016-Full-Report.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.worldbank.org/en/research/commodity-markets
http://pubdocs.worldbank.org/pubdocs/publicdoc/2016/2/891891454514292219/CMO-Pink-Sheet-February-2016.pdf
http://pubdocs.worldbank.org/pubdocs/publicdoc/2016/1/991211453766993714/CMO-Jan-2016-Full-Report.pdf

Lo que nos deja el ciclo de las *commodities* en América Latina (RIE)

El 9 de febrero de 2016, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó el artículo "Lo que nos deja el ciclo de las *commodities* en América Latina", elaborado por Federico Steinberg[3]. A continuación se presenta el contenido.

Las economías latinoamericanas (y sobre todo las de América del Sur) se enfrentan a tiempos difíciles. Aunque en las últimás décadas han hecho importantes esfuerzos para no verse tan afectadas por el ciclo internacional, lo cierto es que su crecimiento sigue siendo muy dependiente de lo que pase en el exterior. Y, lamentablemente, hemos entrado en una fase en la que las tres principales variables que históricamente han empujado o debilitado el crecimiento en la región (precio de las materias primás, condiciones de liquidez internacional y dinamismo del comercio internacional) se están volviendo cada vez más adversas.

Como resultado, las monedas se deprecian, los déficit fiscales aumentan, los agujeros en cuenta corriente se tornan peligrosos y la inflación supera las metas marcadas por los Bancos Centrales. Aunque los niveles de deuda pública son bajos y no se anticipan episodios de crisis de deuda soberana (como tantas veces ocurriera en el pasado), la mayoría de los países van a tener que realizar fuertes ajustes para reequilibrar sus economías.

Además, el actual freno llega después de un período extraordinariamente largo de bonanza, que está haciendo mucho más difícil digerir la caída. Esta bonanza ha estado marcada por el llamado superciclo de las *commodities*, es decir, por los altísimos precios de las materias primás que, impulsados sobre todo por la demanda china, se han mantenido en niveles muy altos prácticamente desde 2004 y hasta hace muy poco (los del petróleo comenzaron a caer en 2014 y los de otras materias primás algo antes). Este

[3] Investigador principal del Real Instituto Elcano.

boom ha sido inusualmente largo e intenso pero, en contra de lo que muchas veces se piensa, su gestión en muchos países ha sido bastante buena, especialmente durante los primeros años, lo que está permitiendo que el cambio de ciclo, aunque sea duro, no lleve a la región al completo colapso de sus economías.

De hecho, es una buena noticia que durante la primera mitad del ciclo, hasta el año 2009, muchos países acertaron en considerar como ingresos extraordinarios (y no permanentes) parte del "maná" que suponía la mejora en su relación real de intercambio derivada de los mayores precios internacionales de sus exportaciones. Eso los llevó a ahorrar parte de esos ingresos y a potenciar las inversiones (muchas de ellas provenientes del exterior) por encima de los aumentos del consumo público.

Sin embargo, a partir de 2009, cuando China redobla su apuesta por la inversión pública para amortiguar el impacto de la Gran Recesión, aumentando aún más la demanda de materias primás, los países de América Latina ven difícil resistir la tentación y comienzan a hacer aumentos de gasto público de tipo más permanente, que ahora no pueden mantener una vez que los ingresos se han reducido, lo que explica los agujeros fiscales en sus presupuestos públicos. Por lo tanto, sí que se puede decir que la gestión de este *boom* ha sido mejor que en ocasiones anteriores. Y si los altos precios no hubieran durado tanto tiempo, probablemente se habrían evitado algunos de los desequilibrios macroeconómicos que estamos observando ahora.

Otras dos buenas noticias son que, por el momento, el menor crecimiento no se está traduciendo en un aumento muy significativo del desempleo y que tampoco se están produciendo salidas de capitales alarmantes (más allá de las que se dieron en 2013, cuando la Fed anunció el retiro de estímulos monetarios). Esto debería permitir a la mayoría de los países soportar mejor la situación en un contexto en el que el principal riesgo es que la frustración de las nuevas clases medias ante el entorno de menor crecimiento (o recesión) aumente la conflictividad social y dé al traste con los grandes

avances en materia de reducción de la desigualdad, la pobreza y aumento de la cohesión social que se han producido en los últimos años.

Lo que sí tendrán que evaluar los países de la región es en qué medida su crecimiento potencial se ha visto minado por estos años de acumulación de desequilibrios. Si bien es cierto que la mayoría de los países están volviendo a tasas de crecimiento como las que tenían antes del *boom* (salvo en los casos de países como Brasil que están en una recesión cíclica), el problema es que estos crecimientos son insuficientes para continuar impulsando las transformaciones socioeconómicas necesarias.

El bajo crecimiento de la productividad total de los factores, la caída de la tasa de crecimiento de la población en edad de trabajar y la reducción de la inversión hacen todavía más difícil anticipar crecimientos más altos en el futuro. Y, en la medida en la que la economía de China seguramente continuará desacelerándose, los retos de largo plazo pasan por una mejora en las políticas estructurales. Pero, como sucede tantas veces, ahora no hay fondos públicos para financiarlas.

Fuente de información:
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/economía+internacional/steinberg-lo-que-nos-deja-ciclo-commodities-america-latina

Promueven hoja de ruta para combatir enfermedades zoonóticas (FAO)

El 28 de enero de 2016, el Jefe del servicio veterinario de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), advirtió que la amenaza de enfermedades infecciosas transmitidas por animales tienen visos de continuidad, y en el futuro pueden producirse más brotes y sin duda aparecerán nuevas amenazas. En dicho contexto, destaca el hecho que los expertos se centran en frenar las enfermedades emergentes transmitidas por animales, como el Ébola y el MERS. A continuación se presentan los detalles.

La amenaza de enfermedades infecciosas transmitidas por animales, como el Ébola y el coronavirus del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) tiene visos de continuidad, y en el futuro pueden producirse más brotes y sin duda aparecerán nuevas amenazas, advirtió el Jefe del servicio veterinario de la FAO, preguntándose si el mundo está preparado para detectarlas y evitar su propagación.

Para evaluar y gestionar mejor este tipo de brotes en el futuro, los responsables de las políticas deben fomentar un programa de investigación integrado que determine lo que se sabe y lo que no se sabe sobre la dinámica de transmisión y los patrones de propagación de las dos epidemias recientes, así como promover la colaboración y redes de vigilancia y diagnóstico más sólidas, según la FAO, que gracias a los fondos y el patrocinio de la Agencia de Estados Unidos de Norteamérica para el Desarrollo Internacional (USAID)[4], reunió este mes en Roma a investigadores y responsables de políticas de todo el mundo en unas jornadas técnicas sobre el Ébola y el MERS.

“Existen varias lagunas importantes en nuestro conocimiento de cómo se transmiten estas enfermedades, tanto para los seres humanos como para las potenciales especies animales huéspedes, así como sobre su epidemiología y el riesgo que pueden suponer para la inocuidad alimentaria, así como la seguridad alimentaria de las poblaciones que dependen de la ganadería o la caza”, aseveró el Jefe del servicio veterinario de la FAO.

La FAO insta desde hace tiempo a intensificar la colaboración y el intercambio de información. Las reuniones de este mes fueron más allá, tratando temás que incluyeron desde métodos diagnósticos epidemiológicos y de laboratorio, a las cadenas de suministro y estudios de comportamiento. Los participantes contribuyeron a elaborar un mapa integrado de las actividades en curso y previstas en el ámbito de la

[4] http://www.fao.org/news/story/es/item/338488/icode/

investigación de laboratorio, desarrollo de ensayos, vigilancia, formación, comprensión de las prácticas de riesgo e identificación de medidas preventivas.

La investigación es clave para comprender y mitigar el riesgo de enfermedades infecciosas emergentes en animales y humanos, afirma el Asesor Técnico de la Oficina para la Salud Global de la USAID. "Un elemento clave de la comprensión del riesgo está en coordinar el uso de diagnósticos y vigilancia de animales y humanos y comprender cómo las cadenas de valor de los animales pueden contribuir a la propagación de enfermedades de los animales a las personas", agregó.

"Al mismo tiempo, debe fortalecerse la capacidad de los países para prevenir, detectar y responder a las amenazas de enfermedades infecciosas. La FAO y la USAID han trabajado juntos con éxito durante los últimos 10 años para llevar a cabo este tipo de actividades", añade el Asesor Técnico de la Oficina para la Salud Global de la USAID, poniendo como ejemplo la respuesta a la gripe aviar H5N1 en Asia.

El Servicio de Sanidad Animal de la FAO promueve un esfuerzo concertado para identificar exactamente qué animales sirven como reservorios o huéspedes intermediarios de un virus, su distribución geográfica, los comportamientos humanos y animales que favorecen la transmisión, así como los mecanismos de transmisión viral y los factores ecológicos y sociales que apoyan o mitigan los brotes.

El virus del Ébola

El brote de 2014-2015 de la enfermedad del virus del Ébola (EVE) en África Occidental cobró más de 11 mil vidas e infectó a más del doble de personas, según la OMS[5]. Mientras que existe un amplio consenso sobre que el aumento de los brotes de Ébola desde 1994 está relacionado con un mayor contacto entre las personas y los animales

[5] http://www.who.int/csr/disease/ebola/es/

silvestres infectados a raíz de la intrusión en partes boscosas de África, la cuestión sigue siendo si la ecología del virus ha cambiado en el contexto de la urbanización y las políticas de ordenación de la tierra.

Tampoco se sabe si los animales domésticos pueden verse infectados con el virus en las condiciones existentes sobre el terreno. Los estudios experimentales muestran que los cerdos infectados con la EVE pueden transmitir la enfermedad a otros cerdos y primates no humanos, al tiempo que se sabe que los perros desarrollan una reacción inmune en las zonas afectadas por los brotes, pero su papel en las redes de contagio nunca ha sido demostrado.

Estas preguntas y otras cuestiones pertinentes se abordarán en los próximos años y la reunión de Roma allanó el camino para una futura colaboración entre los investigadores y los equipos sobre el terreno. La FAO contribuirá a través de un importante programa de campo para comprender mejor la dinámica de la enfermedad en la interfaz entre las personas, los animales y el entorno que comparten. Incluyendo la fauna silvestre, ya que la caza es ampliamente considerada como uno de los principales factores de riesgo para el contacto con el Ébola, ya que la carne de animales silvestres supone una importante fuente de nutrición de calidad para muchas comunidades. En este sentido, la FAO está desarrollando también material de comunicación de riesgos que permita un enfoque rápido y culturalmente apropiado con la población local.

El síndrome respiratorio de Oriente Medio

El coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV), una amenaza emergente para la salud pública mundial que causa neumonía viral grave en los seres humanos, se detectó por primera vez en Arabia Saudita en 2012. Desde entonces han muerto más de 500 personas por la enfermedad y se han confirmado casi tres veces más casos en humanos, la última en un omaní que estaba de visita en Tailandia.

Varios estudios han indicado que los dromedarios o sus productos son la vía principal de propagación para las infecciones humanas, aunque —como en el caso de la EVE— los murciélagos no se pueden excluir como posible reservorio.

El MERS-CoV afectó principalmente a las personas en Arabia Saudita, pero también en los vecinos Qatar, Jordania, Omán y Yemen. También se registraron casos entre la población en Europa, Asia y América del Norte que habían viajado a la región de Oriente Medio. Sin embargo, la preocupación es mayor debido al posible vínculo con los camellos, cuyas poblaciones más númerosas se encuentran en Somalia, Sudán, Kenia y Níger y son especies ganaderas muy importantes para el sustento, la cultura y la forma de vida de la población. Sin embargo, los participantes de la reunión instaron a prestar mayor atención al sector camellero, incluyendo reglamentos más adecuados para la sanidad y el comercio.

La reunión de la FAO acordó realizar estudios comparativos de África y Oriente Medio para entender por qué no se han señalado casos humanos de MERS en África a pesar de la presencia de camellos que dieron positivo para el virus. En base a declaraciones anteriores[6], se acordó también promover una vigilancia más activa sobre el terreno para comprender mejor los patrones de transmisión, la duración de la inmunidad, la gama de huéspedes y las diferentes formás en que los camellos se crían y participan en las cadenas comerciales y de valor. También se decidió desarrollar más pruebas serológicas, establecer biobancos que alberguen múltiples tipos de muestras, realizar infecciones experimentales con varias cepas para determinar fenotipos, y desarrollar herramientas moleculares.

[6] http://www.fao.org/news/story/es/item/232546/icode/

Como seguimiento de la reunión, la FAO y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)[7] explorarán la creación de una red científica y técnica sobre el MERS.

Fuente de información:
http://www.fao.org/news/story/es/item/381521/icode/

Piden acción internacional frente a la resistencia a los antimicrobianos (FAO)

El 10 de febrero de 2016, la Directora General Adjunta de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) indicó que el uso excesivo e indebido de los antibióticos y otros agentes antimicrobianos promueve el aumento de la resistencia entre los mismos microbios que causan las infecciones y enfermedades y que en principio debían suprimir, y amenaza con revertir un siglo de progreso en la salud humana y animal. En dicho contexto, la funciónaria de FAO insta a los ministros europeos a ayudar a los países más pobres a afrontar este desafío. A continuación se presenta la información.

La resistencia a los antimicrobianos es una amenaza emergente para la salud pública que requiere un esfuerzo coordinado a nivel mundial frente al riesgo que supone para la seguridad alimentaria, advirtió la Directora General Adjunta de la FAO.

El uso excesivo e indebido de los antibióticos y otros agentes antimicrobianos promueve el aumento de la resistencia entre esos mismos microbios que causan las infecciones y enfermedades y que en principio debían suprimir, y amenaza con revertir un siglo de progreso en la salud humana y animal, explicó.

[7] http://www.oie.int/es/

"Tenemos que ayudar a conservar fármacos que salvan vidas", dijo a los Ministros europeos de Sanidad y Agricultura reunidos en una conferencia sobre resistencia antimicrobiana en Ámsterdam, Holanda.

Aparte de las consideraciones sobre la salud humana, la aparición de microbios resistentes a los antibióticos y otros agentes farmacéuticos amenaza la salud de los animales y por lo tanto tiene un impacto en los medios de vida rurales y la seguridad alimentaria. "La resistencia a los antimicrobianos es una amenaza mundial que en este mundo interconectado, no pueda ser resuelto sólo en Europa", advirtió la Directora General Adjunta.

La Conferencia de gobierno de la FAO pidió en 2015 una acción urgente —a nivel nacional e internacional— para responder a la creciente amenaza de los patógenos resistentes a los fármacos en los sistemás de producción alimentaria mundiales, tanto terrestres como acuáticos.

Aunque la resistencia se desarrolla como parte de un proceso natural de adaptación, se ve agravada por el uso inadecuado de los productos farmacéuticos. La prevalencia de la resistencia en el sector agrícola es en general más alta en las especies animales criadas en sistemás de producción intensiva.

El manejo de las enfermedades es uno de los retos difíciles —junto al cambio climático y la urbanización—, a los que se enfrenta el mundo, ya que debe aumentar la producción de alimentos para alimentar a una creciente población mundial que se espera llegue a 10 mil millones para 2050, explicó.

La resistencia a los antimicrobianos es una tendencia que los organismos —a menudo las bacterias, pero también hongos y parásitos— tienen para adaptarse a los fármacos diseñados para eliminarlas. El uso de estos fármacos se extiende más allá de los seres

humanos y otras especies animales; por ejemplo, la oxitetraciclina, —un antibiótico de uso común— se utiliza actualmente en los naranjos al decaer el uso de plaguicidas.

Necesidad de garantizar la seguridad alimentaria

Es necesario encontrar soluciones para la resistencia a los antimicrobianos, insistió la funciónaria de FAO.

"¿Cómo podemos eliminar el hambre o mejorar la sostenibilidad si no podemos curar a los animales enfermos?", se preguntaba la Directora General Adjunta. "¿Cómo podemos reducir la pobreza rural, cuando los fármacos que damos a los trabajadores agrícolas enfermos y sus familias ya no tienen efecto?

Para ayudar a combatir la resistencia a los antimicrobianos y cumplir sus objetivos estratégicos fundamentales —erradicar el hambre y la pobreza rural, una agricultura sostenible y medios de vida más resistentes— la FAO opera en múltiples frentes. Por un lado trabaja en estrecha colaboración con la Organización Mundial de la Salud y la Organización Mundial de Sanidad Animal —también presentes en la Conferencia de Ámsterdam—, así como a nivel global mediante las directrices sobre inocuidad alimentaria del *Codex Alimentarius* y programás específicos sobre el terreno en docenas de países en todos los continentes.

Si bien aplaudió el interés de Europa en la causa y a los Países Bajos, en particular, por reducir la cantidad de medicamentos utilizados en su próspero sector ganadero en casi 60% en los últimos años, la Directora General Adjunta señaló que "el verdadero desafío que tenemos es trasladar esos esfuerzos a los países necesitados y con escasos recursos". "El riesgo de la resistencia a los antimicrobianos se presenta muy alto en países donde la legislación, la vigilancia, prevención y seguimiento son débiles o inadecuadas", añadió.

Teniendo en cuenta la velocidad de los viajes hoy en día, un organismo con resistencia a los antimicrobianos en un país puede llegar a otro en pocas horas, lo que pone de relieve los beneficios que obtendrían todos los países invirtiendo en aumentar la concienciación sobre la resistencia a los antimicrobianos, fortaleciendo sus sistemás de salud pública y veterinaria, y mejorando la higiene a lo largo de la cadena de producción alimentaria para garantizar la inocuidad en los mercados.

Aunque la FAO favorece regulaciones y medidas prudentes para controlar el flujo de medicamentos y reducir su uso, señala a la vez que muchos pequeños agricultores y pastores se enfrentan a menudo a decisiones económicas difíciles y que se han generalizado los fármacos falsificados. Las mejoras generales en materia de higiene, prevención de enfermedades, supervisión veterinaria y diagnósticos precisos y asequibles, así como garantizar una nutrición de calidad para mejorar el estado general de salud del ganado y los peces usando piensos inocuos y las razas adecuadas, resultan fundamentales para reducir el uso excesivo de antibióticos.

Teniendo en cuenta que siete de cada 10 nuevas enfermedades humanas que se descubren son de origen animal, la Directora General Adjunta subrayó el carácter primordial de las prácticas agrícolas y los sistemás alimentarios en los esfuerzos por controlar la resistencia a los antimicrobianos, reforzando el compromiso de la FAO con el enfoque "Una Salud" ("*One-Health*") que vincula a los seres humanos, los animales y el medio ambiente.

"La FAO cuenta con una posición única para contribuir al esfuerzo internacional para hacer frente a la resistencia a los antimicrobianos", concluyó la Directora General Adjunta de FAO.

Fuente de información:
http://www.fao.org/news/story/es/item/382676/icode/

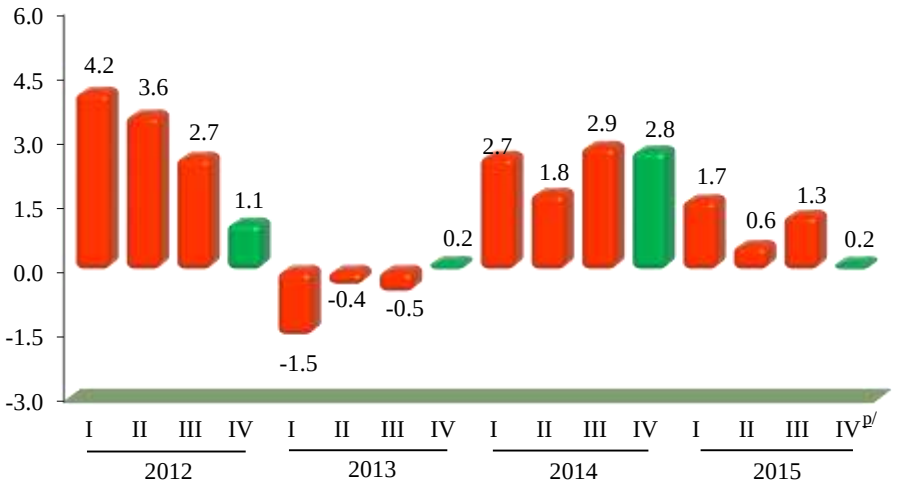
SECTOR SECUNDARIO

Producto Interno Bruto de las Actividades Secundarias durante el Cuarto Trimestre de 2015 (INEGI)

El 23 de febrero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Producto Interno Bruto (PIB) en México durante el cuarto trimestre de 2015 de las Actividades Secundarias. A continuación se presenta la información.

Durante el cuarto trimestre de 2015, el PIB de las Actividades Secundarias que incluyen la Minería (petrolera y no petrolera); Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; Construcción e Industrias Manufactureras, reportaron un crecimiento de 0.2%. Con ello se acumulan siete trimestres con crecimiento positivo y mostró una tendencia de desaceleración en el cuarto trimestre de 2015.

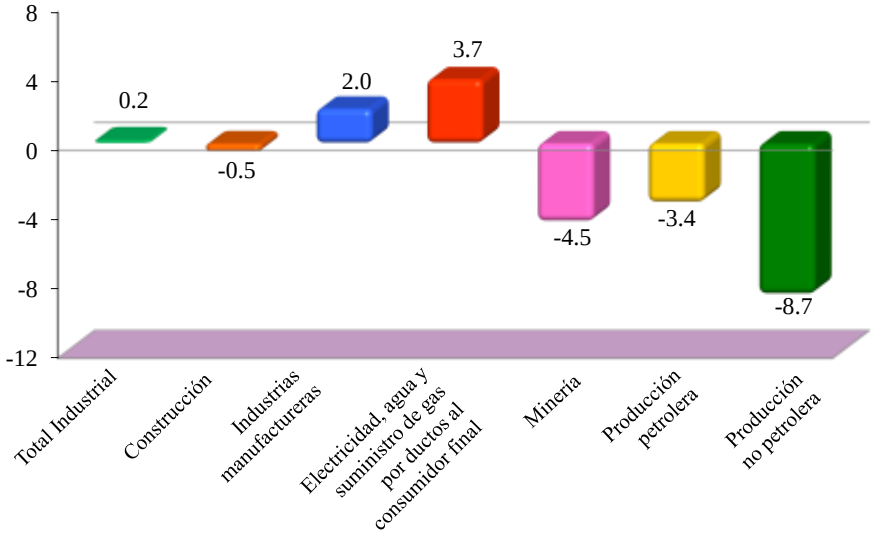
PIB DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo trimestre del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Cabe destacar que en cuarto trimestre de 2015, el aumento del PIB se explicó por el crecimiento en la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final (3.7%) y las Industrias Manufactureras (2.0%). Por el contrario, la Construcción disminuyó 0.5%; la Mínería cayó 4.5% lo cual se debió a la reducción en la producción no petrolera (-3.4%) y la petrolera (-8.7%).

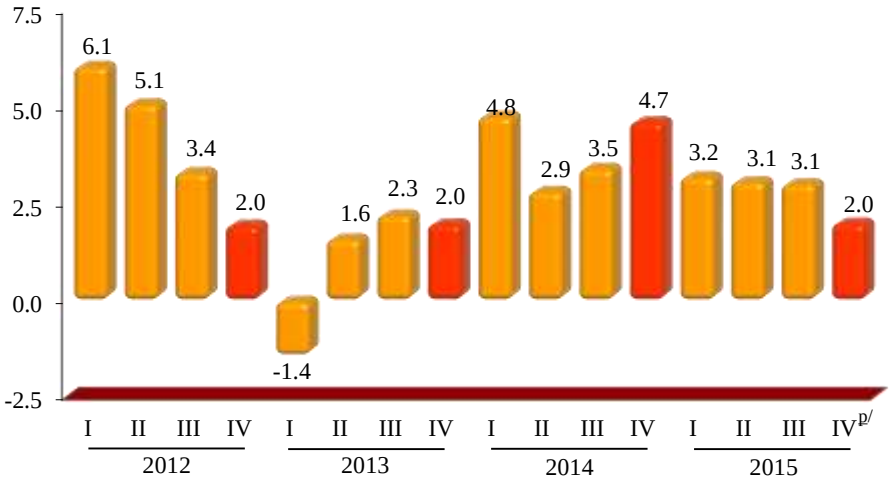
PIB DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS
OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Cabe puntualizar que debido a la disminución de la demanda externa, el PIB de la industria manufacturera creció 2.0% en el cuarto trimestre de 2015 frente a igual lapso de 2014.

PIB DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo trimestre del año anterior-

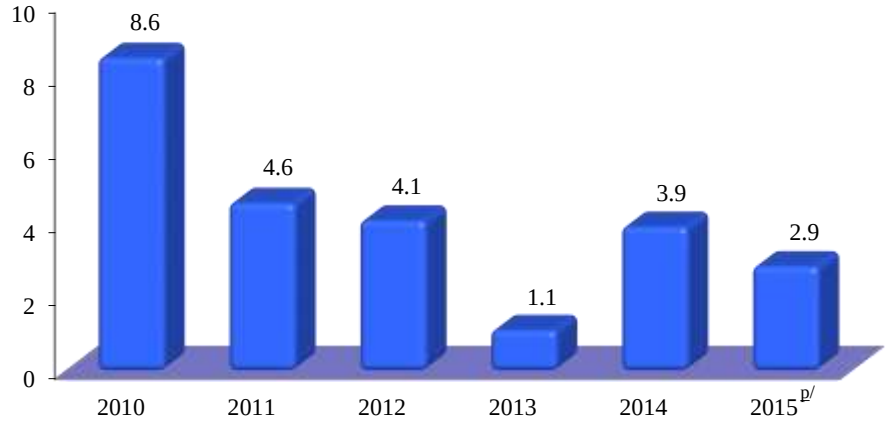


p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Industrias Manufactureras

Durante 2015, el PIB de las industrias manufactureras se elevó 2.9% con respecto a 2014, que contrasta desfavorablemente con el incremento de 3.9% en 2014.

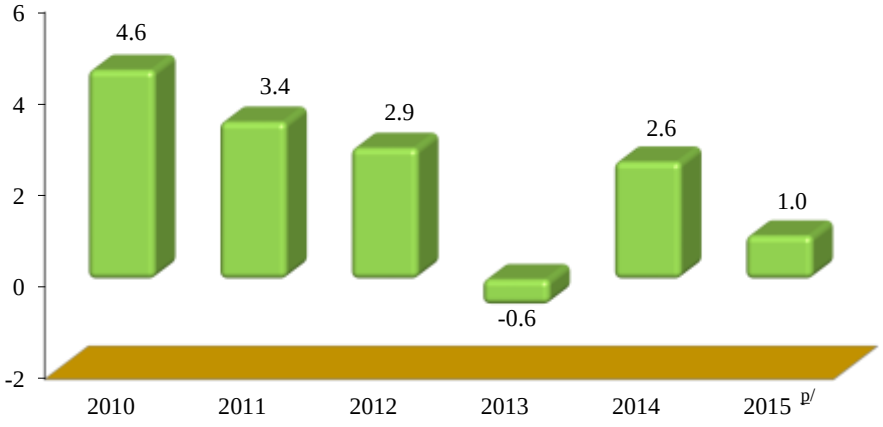
PIB ANUAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Finalmente, las Industrias Manufactureras durante 2015 observaron un crecimiento de 1.0%, con respecto a 2014 (2.6%).

PIB ANUAL DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/pib_pconst/pib_pconst2016_02.pdf

Actividad Industrial en México, durante diciembre de 2015 (INEGI)

El 11 de febrero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer la Información Oportuna sobre la "Actividad Industrial en México durante diciembre de 2015". A continuación se presenta la información.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL A DICIEMBRE DE 2015
Cifras desestacionalizadas

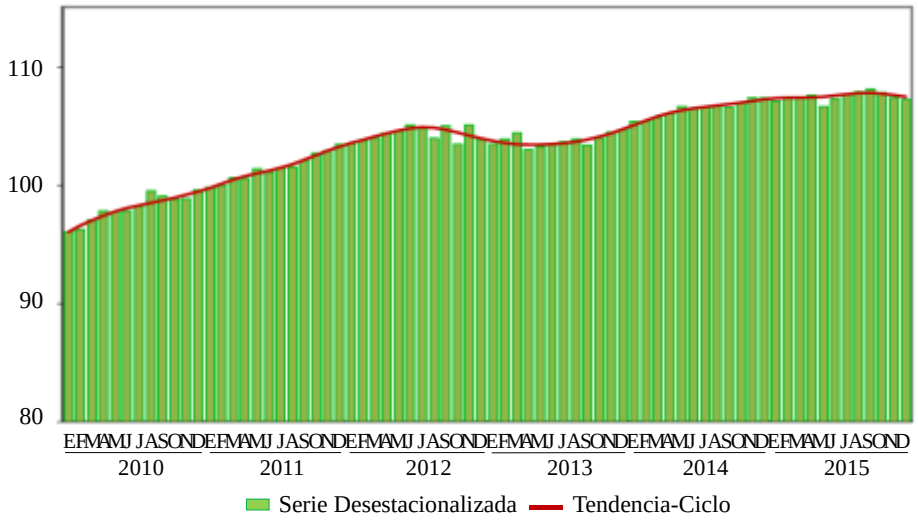
Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2014
Actividad Industrial Total	**-0.1**	**-0.1**
• Minería	-1.1	-4.8
• Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	-0.8	1.9
• Construcción	-0.2	-1.7
• Industrias Manufactureras	0.3	2.4

Nota: La serie desestacionalizada de la Actividad Industrial Total se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI.

Principales resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, la Actividad Industrial en México (Minería; Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; Construcción, y las Industrias manufactureras) retrocedió 0.1% en diciembre de 2015 respecto a la del mes inmediato anterior.

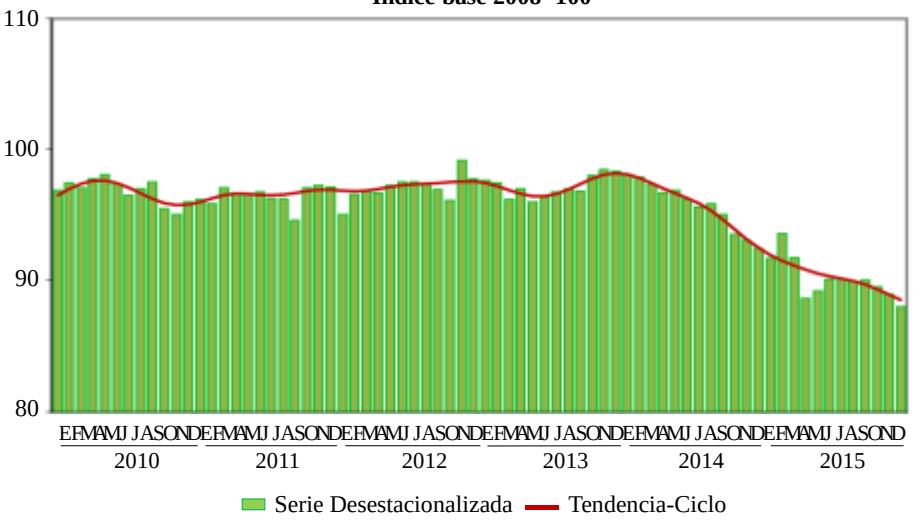
ACTIVIDAD INDUSTRIAL A DICIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

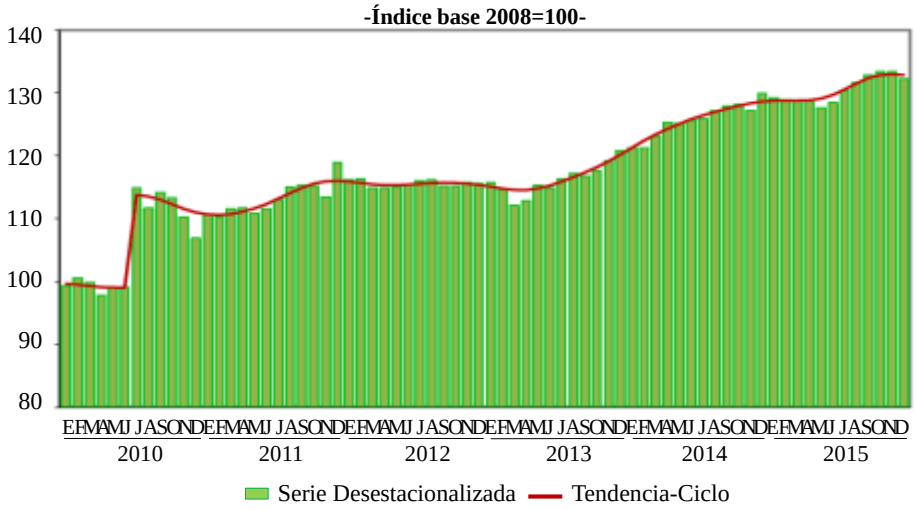
Por sectores de actividad económica, la Minería descendió 1.1%, la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 0.8% y la Construcción 0.2%; en tanto que las Industrias manufactureras avanzaron 0.3% en el último mes del año pasado frente al mes previo.

MINERÍA A DICIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-



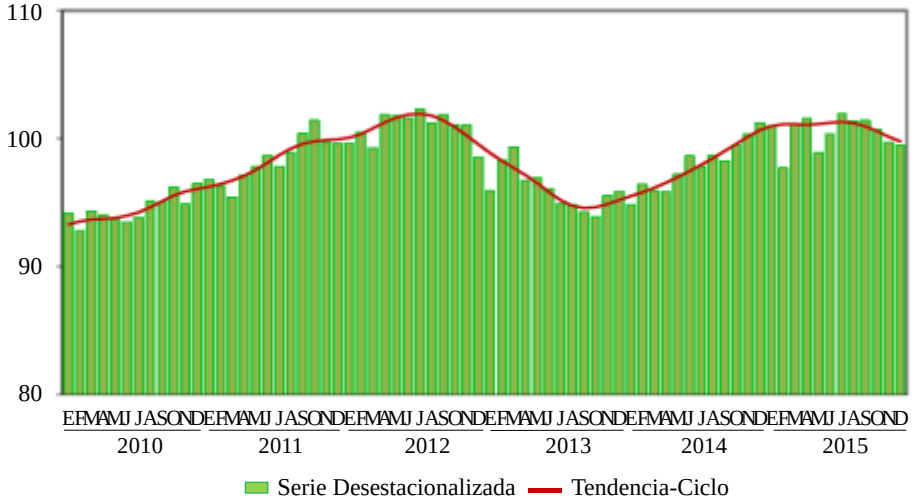
FUENTE: INEGI.

GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SUMINISTRO DE AGUA Y DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL A DICIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-



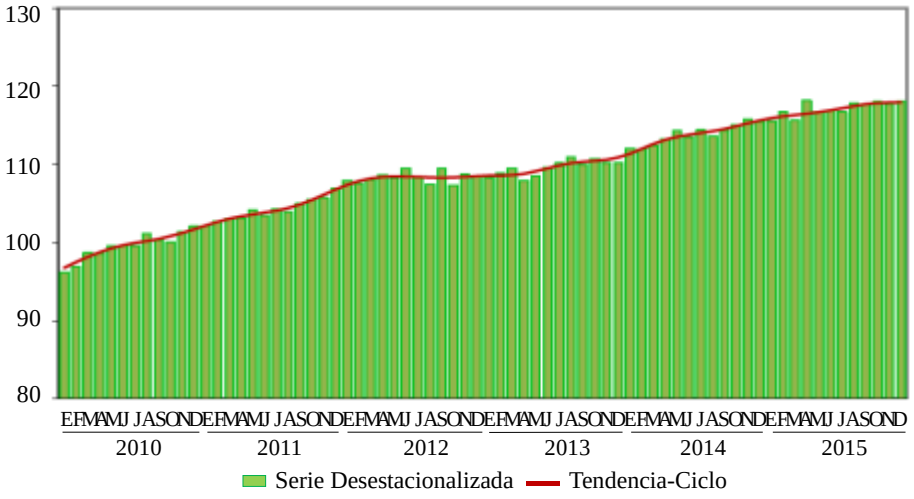
FUENTE: INEGI.

CONSTRUCCIÓN A DICIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS A DICIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-

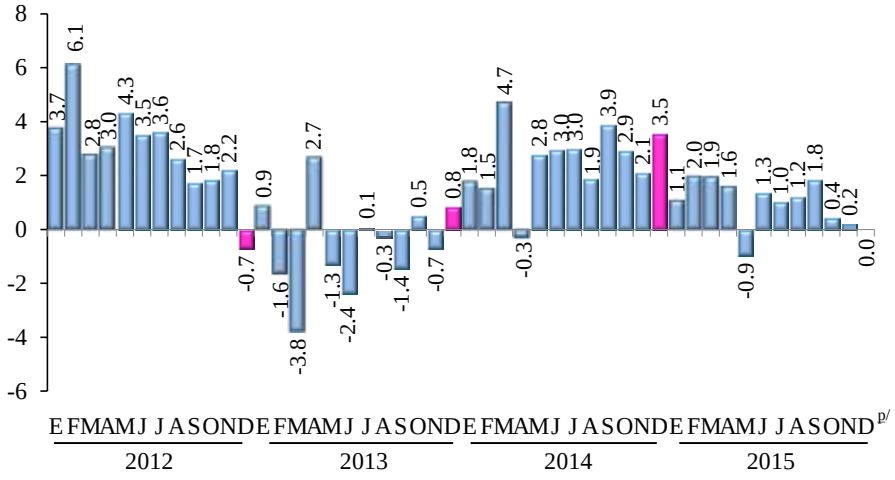


FUENTE: INEGI.

Cifras originales

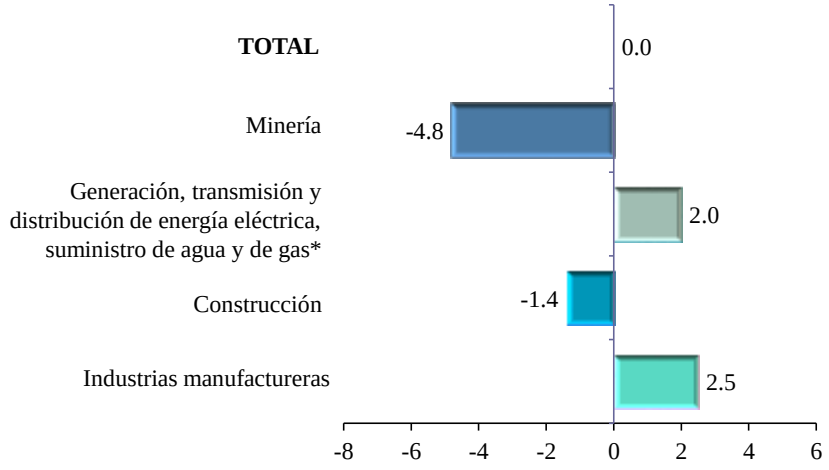
En su comparación anual y con cifras originales, la Actividad Industrial se mantuvo sin crecimiento en diciembre de 2015, respecto a igual mes del año anterior, debido a la disminución en dos de los cuatro sectores que la conforman.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL A DICIEMBRE DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL POR SECTOR
A DICIEMBRE DE 2015 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

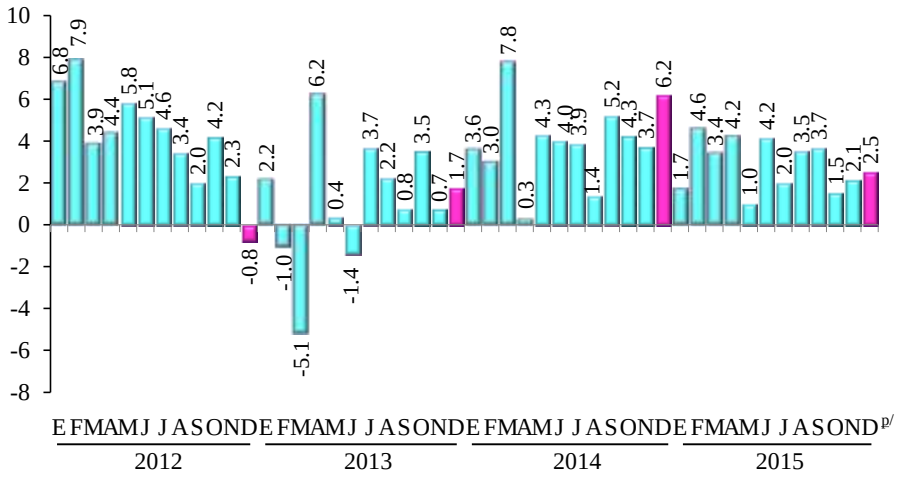


* Por ductos al consumidor final.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Industrias Manufactureras

El sector de las Industrias Manufactureras aumentó 2.5% a tasa anual durante diciembre de 2015, con relación al mismo mes del año previo

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS A DICIEMBRE DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

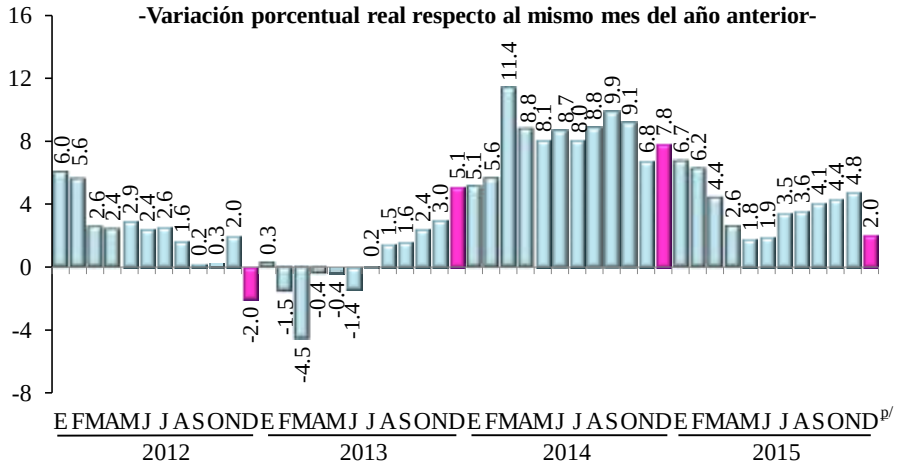


p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final

La Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final observó un crecimiento de 2.0% a tasa anual en diciembre de 2015.

GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA*, A DICIEMBRE DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



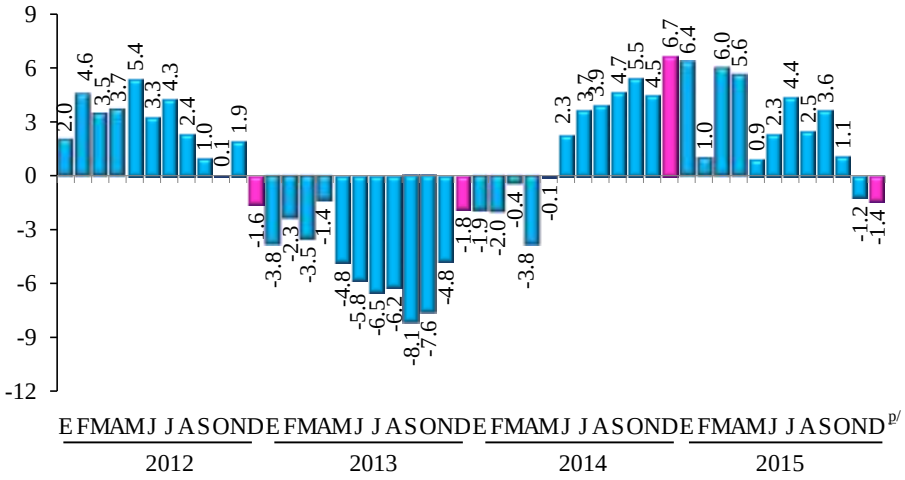
p/ Cifras preliminares.
* Suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.
FUENTE: INEGI.

Industria de la Construcción

En Industria de la Construcción

En diciembre de 2015, la Industria de la Construcción disminuyó 1.4% con respecto al mismo mes de 2014.

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN A DICIEMBRE DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

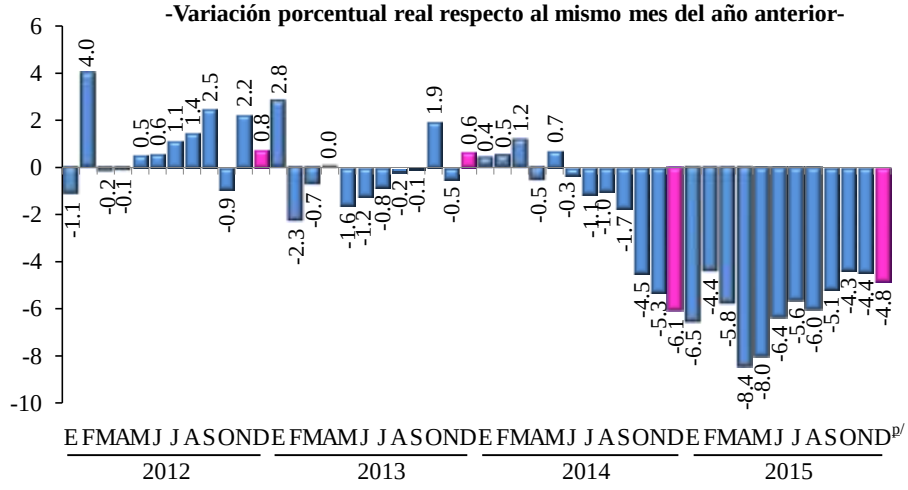


p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Minería

La Minería cayó 4.8% en el doceavo mes de 2015 respecto al mismo mes del año anterior, como consecuencia de los descensos reportados en la extracción de petróleo y gas de 3.9% y en los servicios relacionados con la minería de 22.7 por ciento.

MINERÍA A DICIEMBRE DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

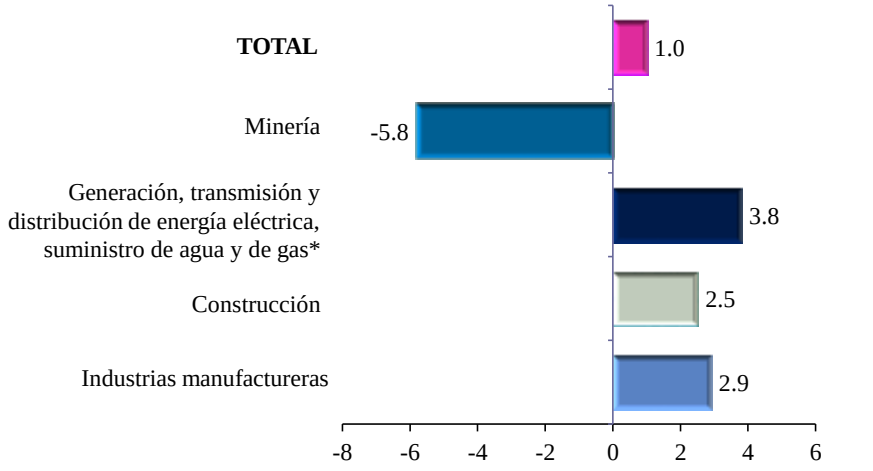


p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Resultados durante enero-diciembre de 2015

En los primeros doce meses del año, la Actividad Industrial avanzó 1.0% en términos reales con relación a igual período de 2014, producto del crecimiento de tres de los cuatro sectores que la integran. La Construcción aumentó en 2.5%, la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 3.8% y las Industrias manufactureras se elevaron 2.9% en el mismo lapso; en tanto la Minería disminuyó 5.8 por ciento.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL POR SECTOR
ENERO-DICIEMBRE DE 2015 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



* Por ductos al consumidor final.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD, A DICIEMBRE p/ DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Sector/Subsector		Diciembre	Ene-Dic
Actividad Industrial Total		**0.0**	**1.0**
21	**Minería**	**-4.8**	**-5.8**
211	Extracción de petróleo y gas	-3.9	-5.8
212	Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	-2.5	1.7
213	Servicios relacionados con la minería	-22.7	-19.3
22	**Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final**	**2.0**	**3.8**
221	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	2.0	4.1
222	Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	2.3	2.0
23	**Construcción**	**-1.4**	**2.5**
236	Edificación	-1.8	3.2
237	Construcción de obras de ingeniería civil	0.8	0.2
238	Trabajos especializados para la construcción	-4.3	2.7
31-33	**Industrias Manufacturera**	**2.5**	**2.9**
311	Industria alimentaria	-0.9	1.6
312	Industria de las bebidas y del tabaco	10.2	5.9
313	Fabricación de insumos textiles y acabados de textiles	2.1	2.1
314	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5.8	10.1
315	Fabricación de prendas de vestir	20.0	7.3
316	Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	5.2	2.2
321	Industria de la madera	-1.6	3.1
322	Industria del papel	3.0	3.2
323	Impresión e industrias conexas	4.6	1.1
324	Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	2.6	-7.7
325	Industria química	-1.0	-1.0
326	Industria del plástico y del hule	7.3	4.7
327	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	4.0	5.2
331	Industrias metálicas básicas	-8.5	-3.8
332	Fabricación de productos metálicos	5.7	5.8
333	Fabricación de maquinaria y equipo	-2.6	-0.6
334	Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y otros equipos componentes y accesorios electrónicos	9.3	6.9
335	Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	7.0	6.0
336	Fabricación de equipo de transporte	7.9	7.0
337	Fabricación de muebles, colchones y persianas	-21.4	7.9
339	Otras industrias manufactureras	5.9	3.9

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/actind/actind2016_02.pdf

Cemex reporta en 2015 su primera utilidad en seis años, acción se dispara (Sentido Común)

El 4 de febrero de 2016, la revista electrónica Sentido Común informó que Cementos Mexicanos (Cemex), la principal cementera del continente americano, dijo que registró utilidades el año pasado por primera vez desde 2009, algo que sorprendió a los analistas y que generó un renovado interés de los inversionistas en el productor de materiales para la construcción.

En 2015, la compañía cementera, con sede en Monterrey, registró una ganancia de 75 millones de dólares, comparada con una pérdida de 507 millones en 2014, un resultado que puso fin a pérdidas anuales consecutivas desde la crisis económica mundial de 2009, que puso a Cemex al bordo de un colapso financiero por su abultado endeudamiento.

Cemex, que opera en más de 50 países, también registró una ganancia de 144 millones en el período octubre-diciembre, comparada con una pérdida de 178 millones en el mismo lapso de 2014, dijo la compañía en el comunicado en el que reveló los resultados de 2015 y del último trimestre de ese año.

"Cemex reportó esta mañana un conjunto de resultados mejor al esperado", escribió la unidad de análisis del banco británico Barclays en un reporte. "Menores gastos de los esperados, un menor costo financiero y menores impuestos explican buena parte de las diferencias entre nuestras expectativas y los resultados de la compañía".

Además de reportar utilidades por primera vez en seis años, Cemex también registró un flujo de operación de 2 mil 636 millones de dólares en 2015, o 9% superior al de 2014, con lo que superó también las expectativas de los analistas.

El mayor flujo de Cemex lo explica en buena medida el éxito que tuvo para aumentar los precios de sus materias primás, principalmente el cemento, en Estados Unidos de Norteamérica, sin que ello implicara una caída en sus volúmenes de venta en ese y otros mercados.

Además, un invierno benigno en Estados Unidos de Norteamérica, uno de los principales mercados de Cemex, permitió a la compañía registrar un buen desempeño en el último trimestre del año en ese país.

Los ingresos de Cemex en el país vecino del norte crecieron 5% en el cuarto trimestre a 967 millones de dólares.

"A pesar de más caídas en el cemento que se emplea en pozos petroleros de Estados Unidos de Norteamérica, un clima favorable durante el trimestre [pasado] apoyó el volumen en los mercados en los que opera Cemex" en Estados Unidos de Norteamérica, agregó el reporte de Barclays.

Los mejores resultados de Cemex hicieron que sus acciones se dispararan desde el inicio de la jornada. Al cierre, los títulos de la cementera registraban una ganancia de 12.1% para terminar la jornada en 9.42 pesos, su mayor nivel en el año y su mayor alza en un día de los últimos 12 meses. La última vez que los títulos de Cemex subieron más fue el 5 de febrero del año pasado cuando subieron 13.1 por ciento.

Ejecutivos de Cemex mostraron gran satisfacción por el desempeño de la compañía en el último trimestre del año, sobre todo ante las adversas condiciones que enfrenta en varios mercados por la desaceleración económica y la fortaleza del dólar.

"A pesar del retador entorno macroeconómico que ha afectado a varios de nuestros mercados, nuestra industria y a Cemex en particular, hemos logrado superar estos retos y obtener sólidos resultados operativos y financieros, de forma comparable", dijo

Fernando González Olivieri, director general de Cemex, en el comunicado. "Me complace en especial el crecimiento de nuestro flujo de efectivo libre, después de inversión en activo fijo de mantenimiento, de más de 480 millones de dólares, lo que nos permitió reducir nuestra deuda en aproximadamente mil millones de dólares".

La reducción del endeudamiento fue también una de las razones por los que la acción de Cemex subió tras el reporte de sus resultados.

Los títulos de la cementera mexicana venían registrando una caída de más de 55% desde julio del año pasado hasta finales de enero por la preocupación de que la fortaleza del dólar, combinada con su endeudamiento en esa moneda, trajera consecuencias negativas a la empresa.

Al cierre del tercer trimestre del año pasado, 83% de la deuda por 15 mil 136 millones de dólares que tenía Cemex estaba denominada en dólares. Las devaluaciones que han registrado varias de las monedas en las que la cementera mexicana obtiene sus ingresos, complican el pago de esas deudas en dólares.

Tan sólo el peso mexicano ha perdido cerca de 20% de su valor en los últimos 13 meses, lo que dificulta para Cemex el pago de sus deudas en dólares pues cada peso que gane en su país de origen representa un menor número de dólares con los que debe cubrir esos endeudamientos.

De ahí que el anuncio de que la empresa logró pagar cerca de un mil millones de dólares en el último trimestre por su capacidad de generación de flujo de efectivo fue una decisión bien recibida por los inversionistas.

La deuda en dólares de Cemex terminó 2015 en 14 mil 887 millones de dólares, una reducción que va además en línea con el objetivo de la empresa de bajar sus adeudos para recuperar el grado de inversión que perdió en 2009.

Un claro ejemplo del impacto negativo que tiene la fortaleza del dólar en las operaciones de Cemex, es que aunque logró incrementar los precios de algunos de sus materiales en las monedas locales de los mercados en los que opera, sus ventas, aun cuando sus volúmenes crecieron en el Mediterráneo y Asia, registraron una caída en dólares en 2015 contra 2014.

La caída anual fue de 11% al pasar de 3 mil 185 millones de dólares en 2014 a 2 mil 843 millones el año pasado.

En el cuarto trimestre esa caída fue aún mayor de 19% al descender de 827 a 672 millones de dólares en los respectivos períodos de octubre-diciembre.

Fuente de información:
http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=27192

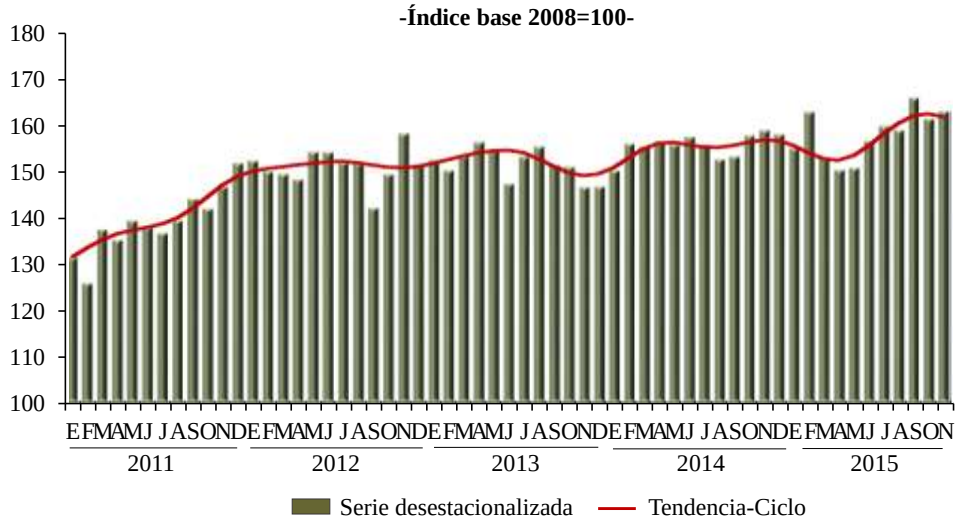
Industria Minerometalúrgica, cifras a noviembre de 2015 (INEGI)

El 29 de enero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó la "Estadística de la Industria Minerometalúrgica con cifras a noviembre de 2015". A continuación se presentan los detalles.

El índice de volumen físico de la Producción Minerometalúrgica del país (referida a las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación de minerales metálicos y no metálicos) creció 1% real con base en cifras desestacionalizadas[8] en el penúltimo mes de 2015 frente al mes inmediato anterior.

[8] La gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

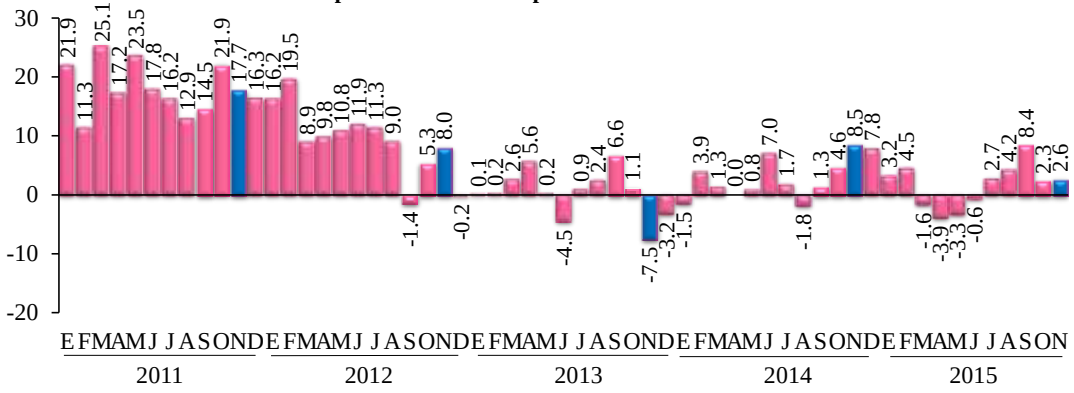
PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA A NOVIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual[9], el índice observó un avance de 2.6% real durante noviembre del año pasado respecto al mismo mes de un año antes.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA A NOVIEMBRE DE 2015
SERIE DESESTACIONALIZADA
-Variación porcentual anual respecto al mismo mes del año anterior-



FUENTE: INEGI.

La producción minerometalúrgica reportó un ascenso en términos reales de 2.9% en el mes de referencia con relación a igual mes de 2014. A su interior, aumentó la

[9] Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

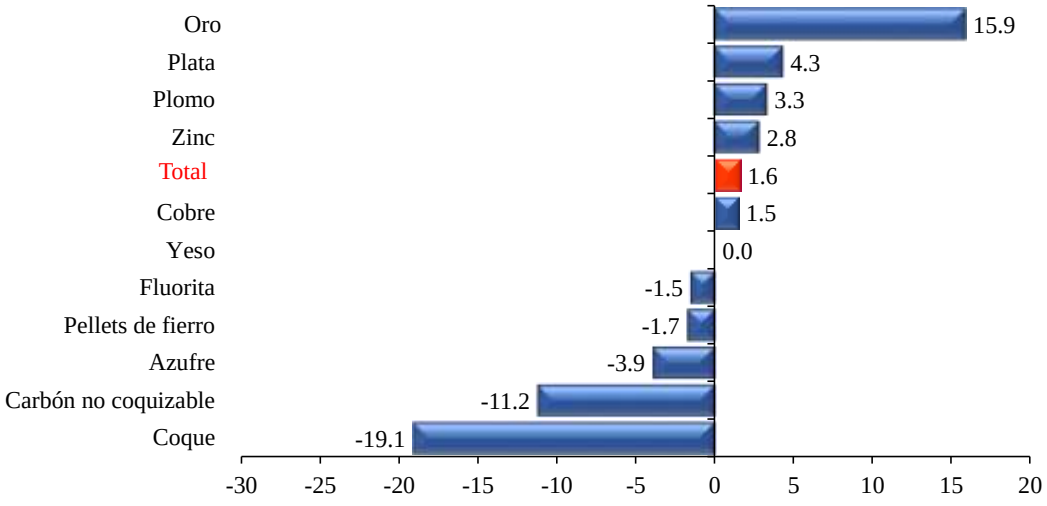
producción de oro, plomo, plata, cobre y zinc. Por el contrario, disminuyó la de azufre, coque, pellets de fierro, carbón no coquizable, yeso y fluorita.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA
-Toneladas 1/-

Mineral	Noviembre		Variación porcentual anual
	2014	2015p/	
Oro	8 089	9 907	22.5
Plomo	16 390	18 508	12.9
Plata	394 918	426 817	8.1
Cobre	36 534	39 024	6.8
Zinc	36 902	38 575	4.5
Fluorita	91 511	90 495	-1.1
Yeso	460 958	446 216	-3.2
Carbón no coquizable	1 219 243	1 035 056	-15.1
Pellets de fierro	648 938	486 105	-25.1
Coque	173 591	129 656	-25.3
Azufre	83 205	60 186	-27.7

p/ Cifras preliminares.
1/ Excepto el oro y la plata que son kilogramos.
FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA DURANTE ENERO-NOVIEMBRE DE 2015 p/
-Variación porcentual anual respecto al mismo período de un año antes-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

La Producción Minera por Entidad Federativa (referida únicamente a las actividades de extracción y beneficio de minerales metálicos y no metálicos) mostró los siguientes resultados en el mes en cuestión, de los principales metales y minerales.

PRODUCCIÓN MINERA SEGÚN PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES
-Toneladas 1/-

Mineral/Estado	Noviembre		Variación porcentual anual
	2014	2015 p/	
Oro	**9 586**	**10 867**	**13.4**
Zacatecas	1 949	3 736	91.7
Sonora	3 017	2 493	-17.4
Chihuahua	1 519	1 238	-18.5
Durango	1 113	1 043	-6.3
Guerrero	695	892	28.3
Plata	**451 865**	**484 023**	**7.1**
Zacatecas	172 407	220 646	28.0
Durango	70 161	64 496	-8.1
Chihuahua	74 228	58 754	-20.8
Sonora	30 599	60 363	-0.8
Oaxaca	18 871	18 824	-0.2
Estado de México	17 277	18 029	4.4
San Luis Potosí	13 074	15 177	16.1
Plomo	**19 759**	**28 882**	**20.9**
Zacatecas	9 843	14 973	52.1
Durango	2 335	3 297	41.2
Chihuahua	4 767	3 019	-36.7
Cobre	**42 540**	**46 472**	**9.2**
Sonora	33 436	37 995	13.6
Zacatecas	3 748	3 048	-18.7
San Luis Potosí	2 268	2 469	8.9
Zinc	**52 859**	**61 821**	**17.0**
Zacatecas	21 702	33 375	53.8
Durango	8 862	8 977	1.3
Chihuahua	9 526	8 059	-15.4
Estado de México	4 365	3 790	-13.2
Coque	**173 591**	**129 656**	**-25.3**
Coahuila de Zaragoza	143 909	106 662	-25.9
Michoacán de Ocampo	29 682	22 994	-22.5
Fierro	**1 300 537**	**1 091 382**	**-16.1**
Coahuila de Zaragoza	286 811	390 091	25.2
Colima	191 107	236 491	23.7
Michoacán de Ocampo	351 922	145 745	-58.6
Chihuahua	40 568	29 069	-28.3
Durango	115 657	15 809	-86.3
Azufre	**83 205**	**60 186**	**-27.7**
Chiapas	23 197	21 506	-7.3
Tabasco	28 340	15 756	-44.4
Nuevo León	9 848	8 177	-17.0
Tamaulipas	5 766	6 443	11.5
Hidalgo	2 538	2 816	11.0
Fluorita	**91 511**	**90 495**	**-1.1**
San Luis Potosí	87 555	86 917	-0.7
Coahuila de Zaragoza	3 956	3 578	-9.6

p/ Cifras preliminares.
1/ Excepto el oro y la plata que son kilogramos.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/ind_miner/ind_miner2016_01.pdf

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

Inversión Fija Bruta, durante noviembre de 2015 (INEGI)

El 4 de febrero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el "Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta en México", con cifras durante noviembre de 2015. A continuación se presenta la información.

INVERSIÓN FIJA BRUTA DURANTE NOVIEMBRE DE 2015
Cifras desestacionalizadas por componente

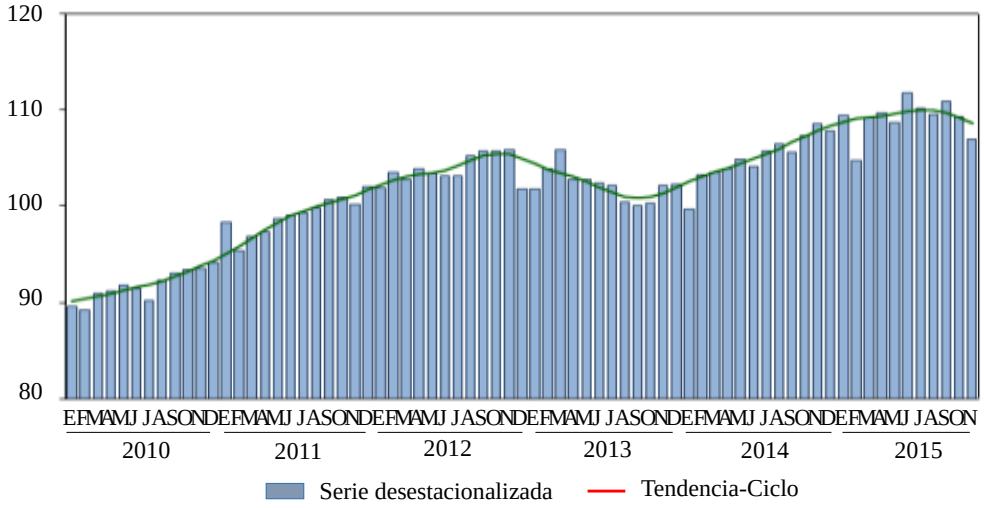
Concepto	Variación % en noviembre de 2015 respecto al:	
	Mes inmediato anterior	Mismo mes del año anterior
Inversión Fija Bruta	**-2.2**	**-1.5**
Construcción	**-1.3**	**-4.0**
Residencial	-2.7	1.1
No residencial	-0.4	-6.9
Maquinaria y Equipo	**-1.8**	**3.5**
Nacional	-1.0	0.6
Equipo de transporte	1.4	0.9
Maquinaria, equipo y otros bienes	-1.5	1.1
Importado	-2.1	4.6
Equipo de transporte	-7.6	-1.2
Maquinaria, equipo y otros bienes	-0.8	5.2

Nota: La serie desestacionalizada de la Inversión Fija Bruta y la de sus agregados se calculan de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI.

Principales Resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, la Inversión Fija Bruta (Formación Bruta de Capital Fijo) mostró un descenso de 2.2% real en noviembre de 2015, respecto al nivel del mes inmediato anterior.

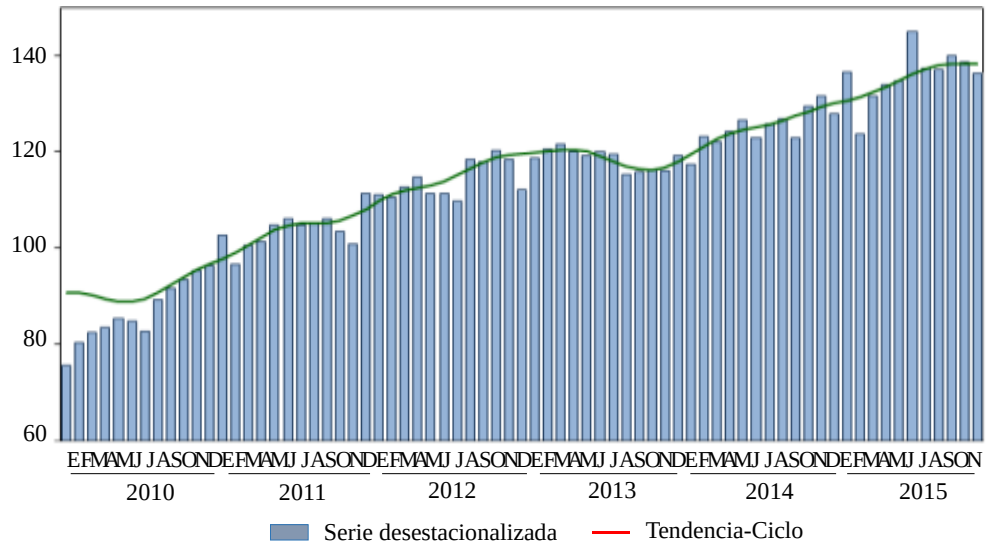
INVERSIÓN FIJA BRUTA A NOVIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

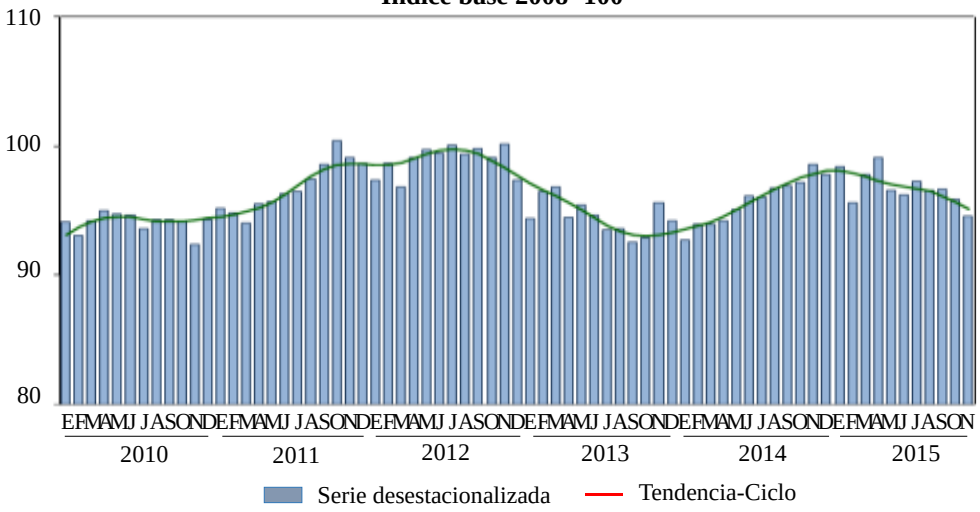
Por componentes, los gastos efectuados en Maquinaria y equipo total se redujeron en términos reales 1.8% y los de la Construcción 1.3% durante el penúltimo mes del año pasado frente a los del mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad.

MAQUINARIA Y EQUIPO TOTAL A NOVIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

CONSTRUCCIÓN A NOVIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-



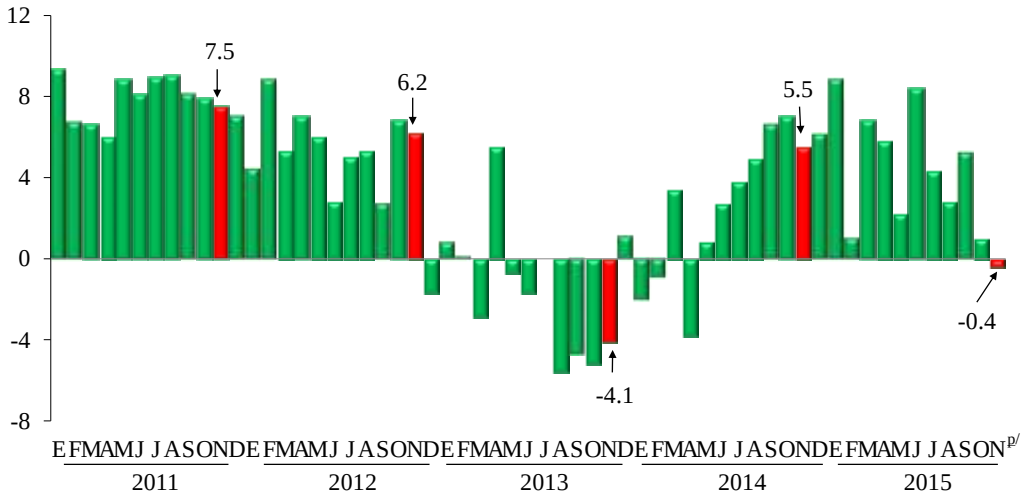
FUENTE: INEGI.

Cifras originales

En su comparación anual[10], la Inversión Fija Bruta descendió 1.5% en términos reales en noviembre de 2015. A su interior, los gastos de la Construcción cayeron 4%, mientras que los de Maquinaria y equipo total fueron mayores en 3.5% con relación a igual mes de 2014.

[10] La variación anual se obtiene a partir de las cifras desestacionalizadas.

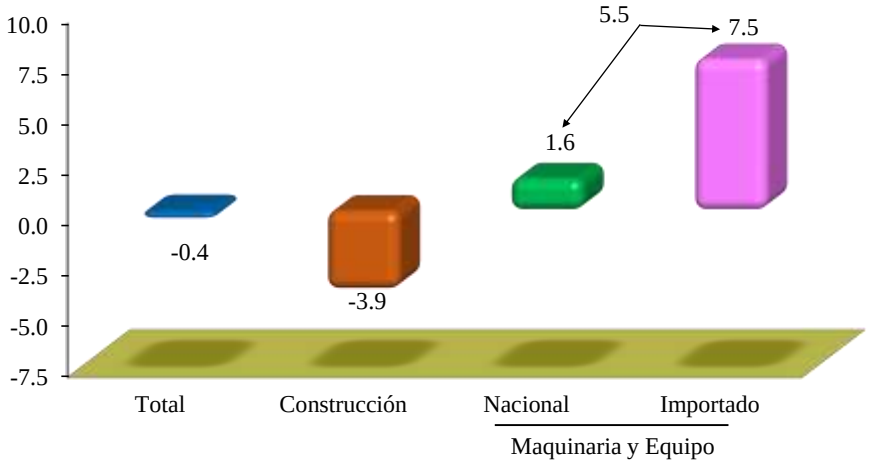
INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

La Inversión Fija Bruta disminuyó 0.4% en noviembre de 2015, producto de los resultados por componentes que fueron los siguientes: los gastos de inversión en Maquinaria y equipo total se incrementaron 5.5% (los de origen importado aumentaron 7.5% y los nacionales lo hicieron en 1.6%) y los de Construcción disminuyeron en 3.9% derivado del avance de 0.5% en la residencial y de la disminución en 7.3% en la no residencial.

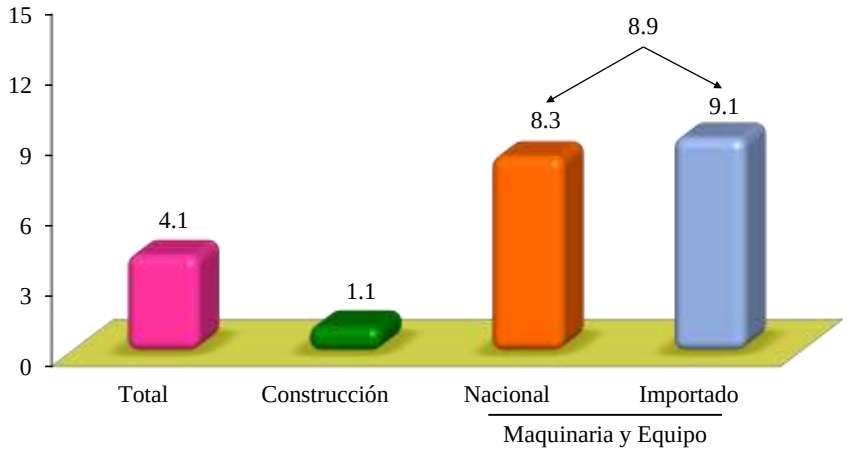
INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Noviembre de 2015[p/]



[p/] Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Asimismo, la Inversión Fija Bruta creció 4.1% durante el período enero-noviembre de 2015 con relación a 2014. Los resultados por componentes fueron los siguientes: los gastos de inversión en Maquinaria y equipo total se incrementaron 8.9% (los de origen importado aumentaron 9.1% y los nacionales 8.3%) y los de Construcción 1.1% en el lapso de referencia, producto del avance de 3.7% en la residencial y de la reducción de 0.8% en la no residencial.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Enero-noviembre de 2015p/



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

INVERSIÓN FIJA BRUTA A NOVIEMBREp/ DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	Noviembre	Ene-Nov
Inversión Fija Bruta	**-0.4**	**4.1**
Construcción	**-3.9**	**1.1**
Residencial	0.5	3.7
No residencial	-7.3	-0.8
Maquinaria y Equipo	**5.5**	**8.9**
Nacional	1.6	8.3
Equipo de transporte	2.4	10.9
Maquinaria, equipo y otros bienes	0.7	5.8
Importado	7.5	9.1
Equipo de transporte	-1.8	-0.2
Maquinaria, equipo y otros bienes	8.8	10.5

p/ Cifras preliminares.
FUENTE. INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/invfibu/invfibu2016_02.pdf

Indicadores de Opinión del Sector Manufacturero, enero de 2016 (INEGI)

Expectativas Empresariales cifras durante enero de 2016 (INEGI)

El 4 de febrero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer las Expectativas Empresariales (EE) constituidas por la opinión del directivo empresarial del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación que presenta su empresa con relación a variables puntuales (en los establecimientos manufactureros sobre la producción, utilización de planta y equipo, demanda nacional de sus productos, exportaciones, personal ocupado, inversión en planta y equipo, inventarios de productos terminados, precios de venta y precios de insumos; en la construcción sobre el valor de las obras ejecutadas como contratista principal, valor de las obras ejecutadas como subcontratista, total de contratos y subcontratos, y personal ocupado, y en el comercio sobre ventas netas, ingresos por consignación y/o comisión, compras netas, inventarios de mercancías y personal ocupado).

La periodicidad de estos indicadores es mensual y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

En su comparación mensual, las Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero durante enero de 2016 presentaron el siguiente comportamiento[11]:

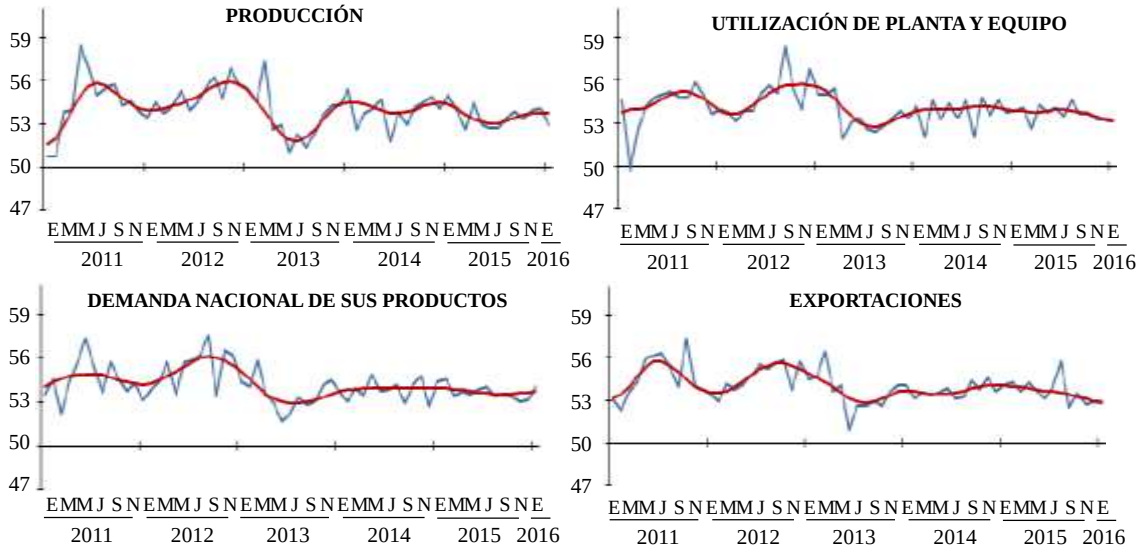
[11] Por el número de eventos disponibles a la fecha, aún no es posible la desestacionalización de las Expectativas Empresariales de los sectores de la Construcción y del Comercio. En cuanto se tenga la longitud necesaria de las series se realizará el ajuste estacional.

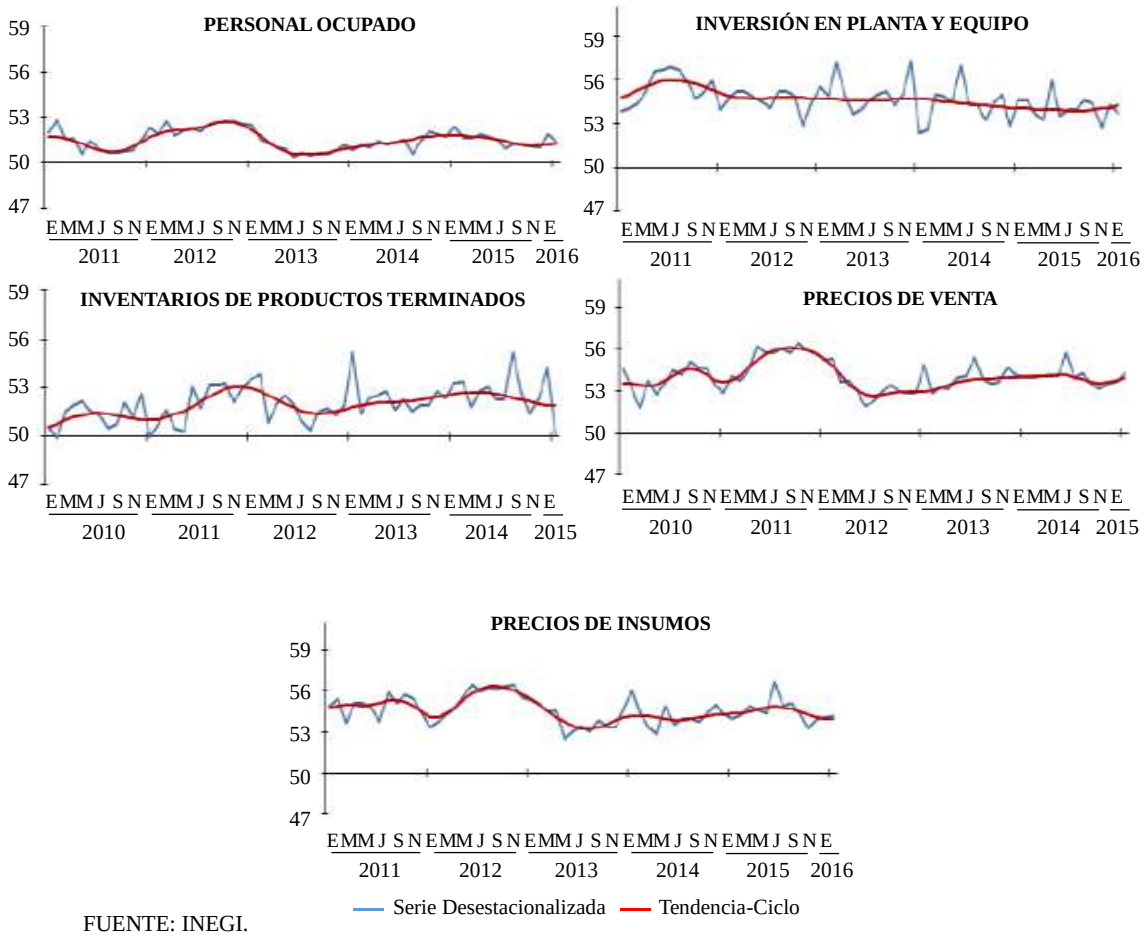
EXPECTATIVAS EMPRESARIALES DEL SECTOR MANUFACTURERO,
A ENERO DE 2016
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Indicadores	Diciembre de 2015	Enero de 2016	Diferencia[1/]	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero				
a) Producción	54.1	53.0	-1.18	80 por arriba
b) Utilización de planta y equipo	53.3	53.1	-0.14	59 por arriba
c) Demanda nacional de sus productos	53.2	54.1	0.91	79 por arriba
d) Exportaciones	52.9	52.9	-0.01	81 por arriba
e) Personal ocupado	51.9	51.4	-0.52	78 por arriba
f) Inversión en planta y equipo	54.3	53.7	-0.59	63 por arriba
g) Inventarios de productos terminados	54.2	50.1	-4.09	48 por arriba
h) Precios de venta	53.7	54.3	0.63	145 por arriba
i) Precios de insumos	54.0	54.2	0.17	121por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
FUENTE: INEGI.

EXPECTATIVAS EMPRESARIALES A ENERO DE 2016
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO
SECTOR MANUFACTURERO





FUENTE: INEGI.

Con cifras originales, el comparativo anual de las Expectativas Empresariales sobre variables relevantes de los tres sectores se presenta en el cuadro siguiente:

EXPECTATIVAS EMPRESARIALES A NIVEL DE SECTOR
CIFRAS ORIGINALES

Indicadores	Enero		Diferencia en puntos[1/]
	2015	2016[p/]	
Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero			
a) Producción	55.3	53.3	-2.0
b) Utilización de planta y equipo	54.3	53.7	-0.6
c) Demanda nacional de sus productos	54.2	53.8	-0.4
d) Exportaciones	54.7	53.0	-1.7
e) Personal ocupado	52.2	51.2	-1.0
f) Inversión en planta y equipo	52.2	51.4	-0.8
g) Inventarios de productos terminados	54.8	51.6	-3.1
h) Precios de venta	55.2	55.7	0.5
i) Precios de insumos	54.9	55.3	0.4
Expectativas Empresariales del Sector Construcción			
a) Valor de las obras ejecutadas como contratista principal	54.0	55.9	1.9
b) Valor de las obras ejecutadas como subcontratista	54.7	55.8	1.1
c) Total de contratos y subcontratos	53.3	54.7	1.4
d) Personal ocupado	50.0	51.1	1.1
Expectativas Empresariales del Sector Comercio			
a) Ventas netas	41.5	47.3	5.7
b) Ingresos por consignación y/o comisión	45.7	45.5	-0.1
c) Compras netas	45.7	47.0	1.3
d) Inventario de mercancías	47.5	50.2	2.7
e) Personal Ocupado	50.5	52.2	1.7

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

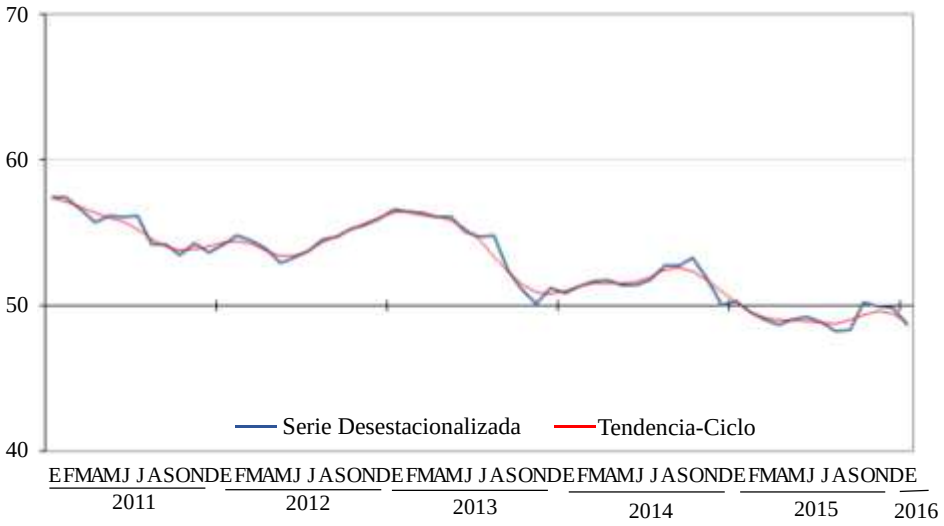
Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/ee/ee2016_02.pdf

Indicadores de Confianza Empresarial durante enero de 2016 (INEGI)

El 4 de febrero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los Indicadores de Confianza Empresarial (ICE) que están constituidos por la percepción que tienen los directivos empresariales del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación económica que se presenta en el país y en sus empresas, así como sus expectativas para el futuro. Su periodicidad es mensual y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

En su comparación mensual, el Indicador de Confianza Empresarial (ICE) Manufacturero se ubicó en 48.7 puntos durante enero de 2016, cifra que significó una caída de 1.10 puntos respecto a la del mes inmediato anterior, de 49.8 puntos, según series desestacionalizadas. Con este dato el Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero se estableció por tercer mes consecutivo por debajo del umbral de los 50 puntos.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
MANUFACTURERO A ENERO DE 2016
SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO



FUENTE: INEGI.

El cuadro siguiente muestra el comportamiento mensual del Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero y el de sus componentes durante enero de 2016.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO Y SUS COMPONENTES CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

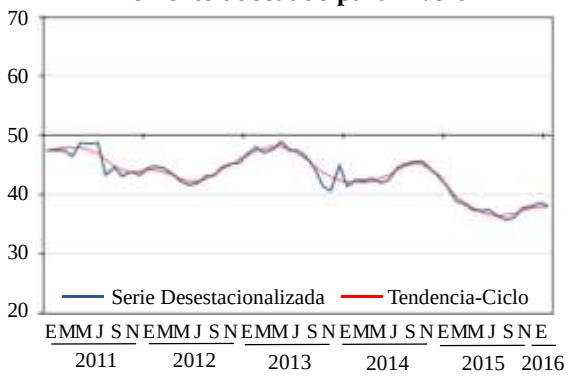
Indicadores	Diciembre de 2015	Enero de 2016	Diferencia[1/]	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	**49.8**	**48.7**	**-1.10**	**3 por debajo**
a) Momento adecuado para invertir	38.7	38.3	-0.45	98 por debajo
b) Situación económica presente del país	47.1	44.8	-2.28	29 por debajo
c) Situación económica futura del país[2/]	52.1	50.0	-2.18	1 por debajo
d) Situación económica presente de la empresa[3/]	54.1	52.8	-1.36	71 por arriba
e) Situación económica futura de la empresa[3/]	58.9	57.7	-1.24	145 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
2/ Componente ajustado por el efecto de Semana Santa.
3/ Componente no sujeto a desestacionalización.
FUENTE: INEGI.

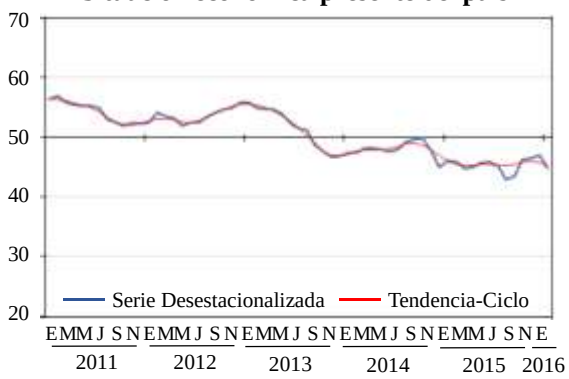
Las gráficas siguientes presentan la evolución y tendencias de los componentes que integran al Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero:

COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO A ENERO DE 2016 SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO

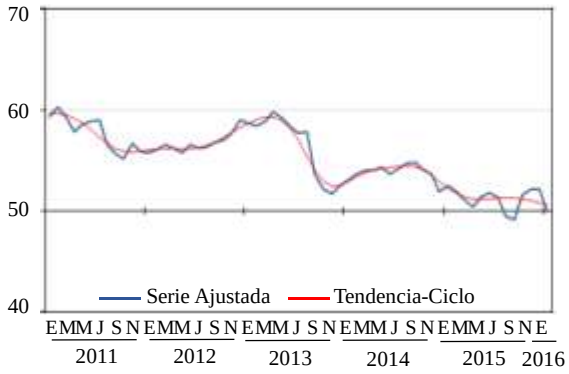
Momento adecuado para invertir



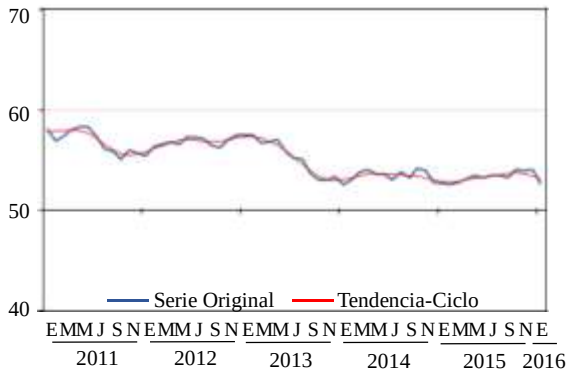
Situación económica presente del país



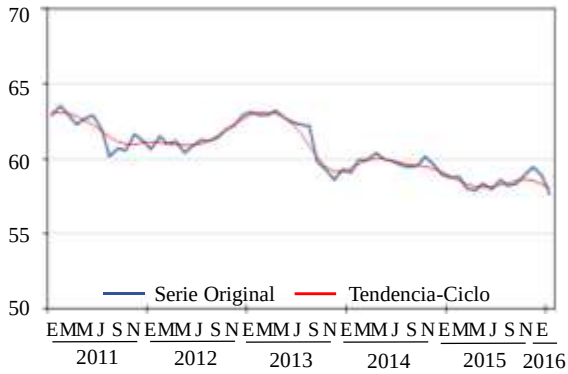
Situación económica futura del país 1/



Situación económica presente de la empresa 2/



Situación económica futura de la empresa 2/

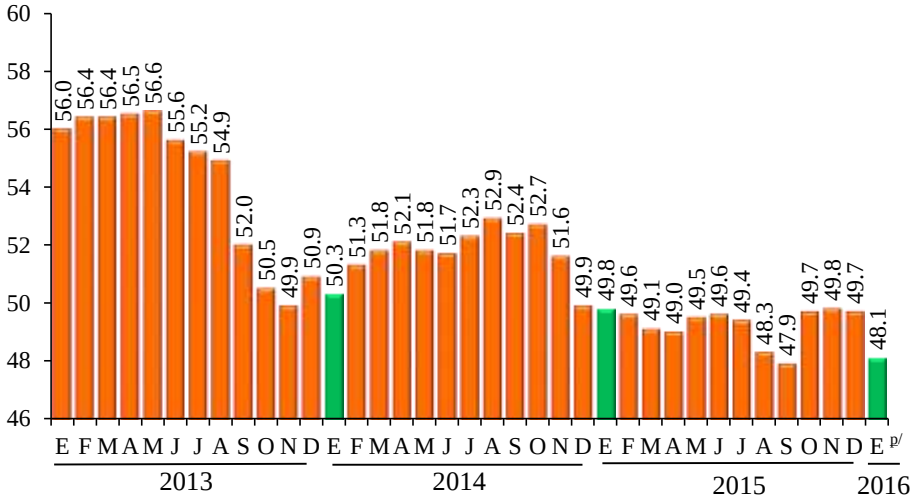


1/ Componente no sujeto a desestacionalización, pero sí incluye el ajuste por Semana Santa.
2/ Componente no sujeto a desestacionalización.
FUENTE: INEGI.

En el comparativo anual, las cifras originales del Indicador de Confianza Empresarial mostraron el siguiente comportamiento a nivel de sector:

El ICE Manufacturero se ubicó en 48.1 puntos durante enero de 2016, dato que reflejó una disminución de 1.6 puntos respecto al de igual mes de un año antes, cuando se colocó en 49.8 puntos.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO, A ENERO DE 2016
-SERIE ORIGINAL-



p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

El desempeño anual del ICE Manufacturero resultó de caídas en cuatro de los cinco componentes que lo integran, mientras que en el indicador restante no se registró variación.

COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO
CIFRAS ORIGINALES

Indicadores	Enero		Diferencia en puntos[1/]
	2015	2016[p/]	
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	**49.8**	**48.1**	**-1.6**
a) Momento adecuado para invertir	39.6	36.3	-3.3
b) Situación económica presente del país	45.2	44.0	-1.2
c) Situación económica futura del país	52.5	50.0	-2.5
d) Situación económica presente de la empresa	52.8	52.8	0.0
e) Situación económica futura de la empresa	58.8	57.7	-1.1

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Por grupos de subsectores de actividad manufacturera, durante enero pasado, el ICE observó reducciones anuales en los siete grupos que lo conforman, respecto a igual mes de un año antes.

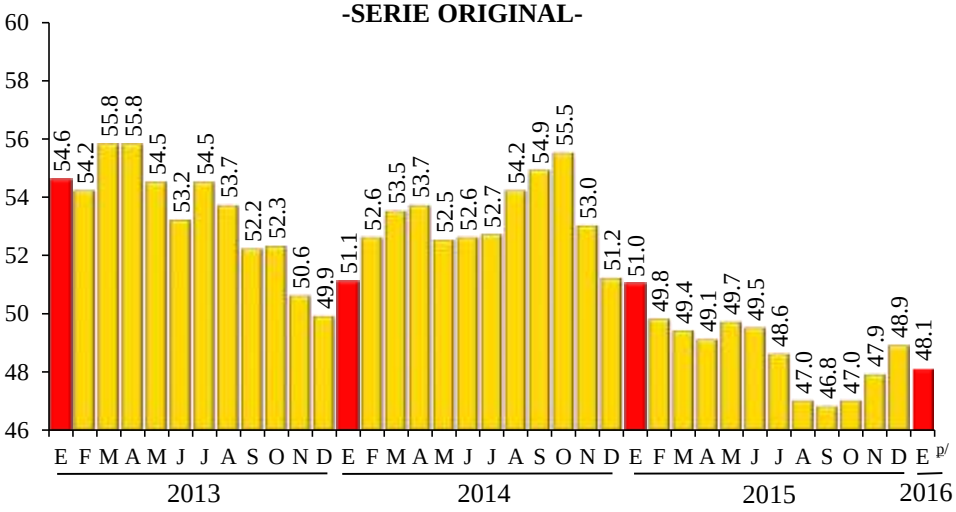
INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO POR GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD
CIFRAS ORIGINALES

Grupos	Enero		Diferencia en puntos[1/]
	2015	2016[p/]	
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	**49.8**	**48.1**	**-1.6**
Alimentos, bebidas y tabaco	49.7	48.3	-1.4
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	50.0	48.1	-1.9
Minerales no metálicos y metálicas básicas	51.2	48.6	-2.5
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	49.9	46.6	-3.3
Equipo de transporte	51.6	51.0	-0.6
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	49.4	46.8	-2.7
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	43.1	42.6	-0.5

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

El ICE de la Construcción, que muestra el nivel de confianza de los empresarios de dicho sector sobre la situación económica presente y futura del país y de sus empresas, se estableció en 48.1 puntos en el primer mes del año en curso, dato que representó un descenso de 2.9 puntos frente al de igual mes de 2015, cuando se ubicó en 51 puntos.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DE LA CONSTRUCCIÓN, A ENERO DE 2016 -SERIE ORIGINAL-



p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

La disminución anual del ICE de la Construcción fue reflejo de reducciones en sus cinco componentes, véase cuadro siguiente:

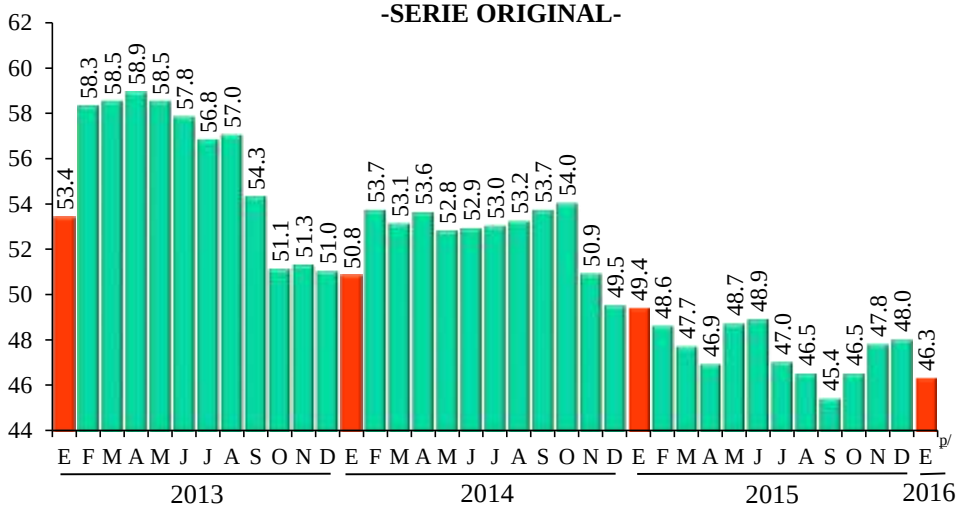
COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DE LA CONSTRUCCIÓN CIFRAS ORIGINALES

Indicadores	Enero		Diferencia en puntos 1/
	2015	2016 p/	
Indicador de Confianza Empresarial de la Construcción	**51.0**	**48.1**	**-2.9**
a) Momento adecuado para invertir	32.1	28.7	-3.4
b) Situación económica presente del país	43.0	40.8	-2.2
c) Situación económica futura del país	61.3	55.9	-5.4
d) Situación económica presente de la empresa	52.6	49.2	-3.5
e) Situación económica futura de la empresa	65.9	65.8	-0.2

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

El Indicador de Confianza Empresarial del Comercio presentó una caída anual de 3.1 puntos, al pasar de 49.4 puntos en el primer mes de 2015 a 46.3 puntos en el mismo mes de 2016.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DEL COMERCIO, A ENERO DE 2016
-SERIE ORIGINAL-



p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

El descenso anual del indicador se derivó de caídas en los cinco componentes que lo integran, los cuales se detallan en el cuadro siguiente.

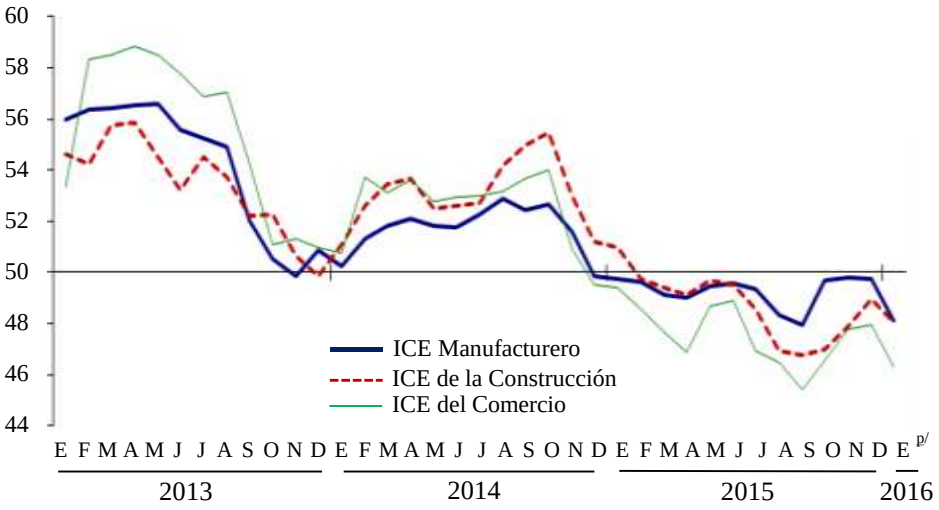
COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DEL COMERCIO
CIFRAS ORIGINALES

Indicadores	Enero		Diferencia en puntos 1/
	2015	2016 p/	
Indicador de Confianza Empresarial del Comercio	**49.4**	**46.3**	**-3.1**
a) Momento adecuado para invertir	30.2	23.3	-6.8
b) Situación económica presente del país	37.5	37.2	-0.3
c) Situación económica futura del país	58.1	53.2	-4.9
d) Situación económica presente de la empresa	55.0	53.8	-1.2
e) Situación económica futura de la empresa	66.4	64.0	-2.3

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

A continuación se presenta la gráfica comparativa de los Indicadores de Confianza en los tres sectores de actividad.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
POR SECTOR, A ENERO DE 2016
-SERIE ORIGINAL-



p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/ice/ice2016_02.pdf

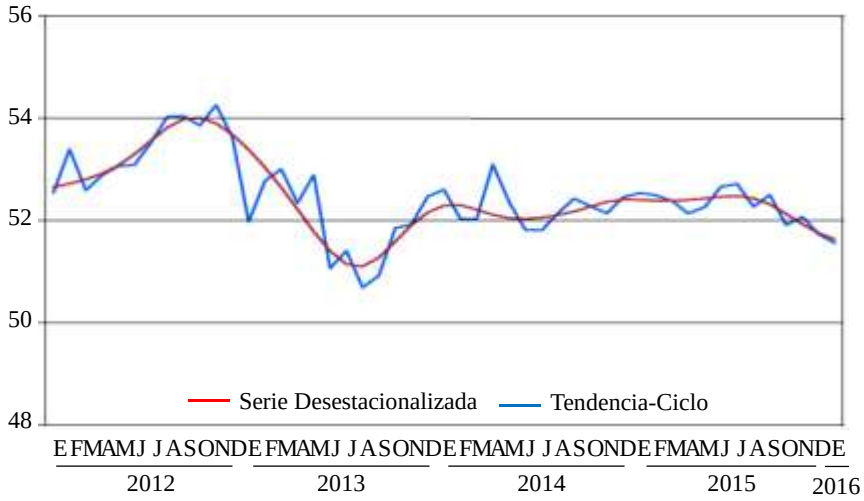
Indicador de Pedidos Manufactureros durante enero de 2016 (INEGI)

El 4 de febrero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Banco de México (Banxico) dieron a conocer el Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) del primer mes de 2016. Dicho indicador se elabora considerando las expectativas de los directivos empresariales del sector referido que capta la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE) para las siguientes variables: Pedidos, Producción, Personal Ocupado, Oportunidad de la Entrega de Insumos por parte de los Proveedores e Inventarios de Insumos.

Indicador de Pedidos Manufactureros por componentes

Durante enero de 2016, el IPM registró un nivel de 51.6 puntos con datos desestacionalizados, lo que implicó una reducción mensual de 0.18 puntos. Con este resultado, dicho indicador acumula 77 meses consecutivos situándose por encima del umbral de 50 puntos.

INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS A ENERO DE 2016
SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO



FUENTE: INEGI.

En términos desestacionalizados, para enero de 2016, el subíndice del IPM correspondiente al volumen esperado de pedidos aumentó 1.71 puntos con relación al mes previo, el del volumen esperado de la producción mostró un crecimiento de 0.24 puntos, el del nivel esperado del personal ocupado disminuyó 0.16 puntos, el de la oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores cayó 0.72 puntos y el de inventarios de insumos presentó un incremento de 0.13 puntos.

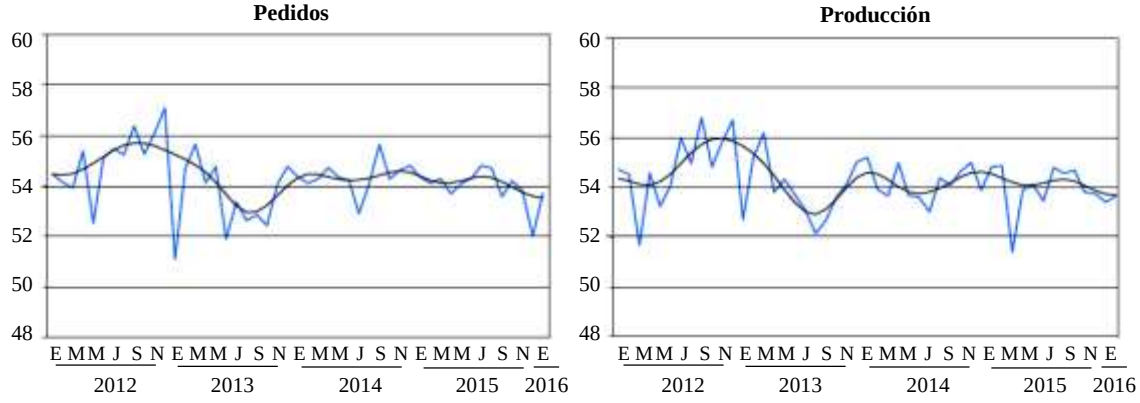
INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS Y SUS COMPONENTES
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Indicadores	Diciembre de 2015	Enero de 2016	Diferencia en puntos[1/]	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Indicador de Pedidos Manufactureros	**51.7**	**51.6**	**-0.18**	**77 por arriba**
a) Pedidos	52.0	53.7	1.71	79 por arriba
b) Producción	53.4	53.7	0.24	73 por arriba
c) Personal ocupado	51.6	51.4	-0.16	77 por arriba
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores	47.2	46.4	-0.72	39 por debajo
e) Inventarios de insumos	51.8	51.9	0.13	29 por arriba

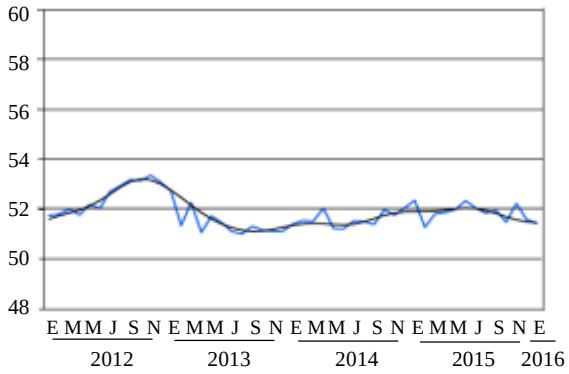
Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
FUENTE: INEGI.

Las siguientes gráficas reportan la evolución en los últimos años de las series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo de los componentes que integran el Indicador de Pedidos Manufactureros.

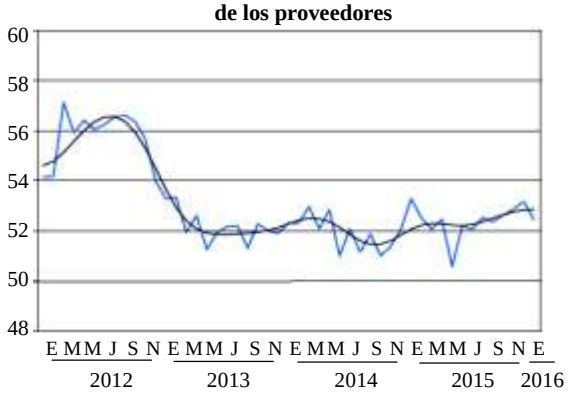
COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS A ENERO DE 2016
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO



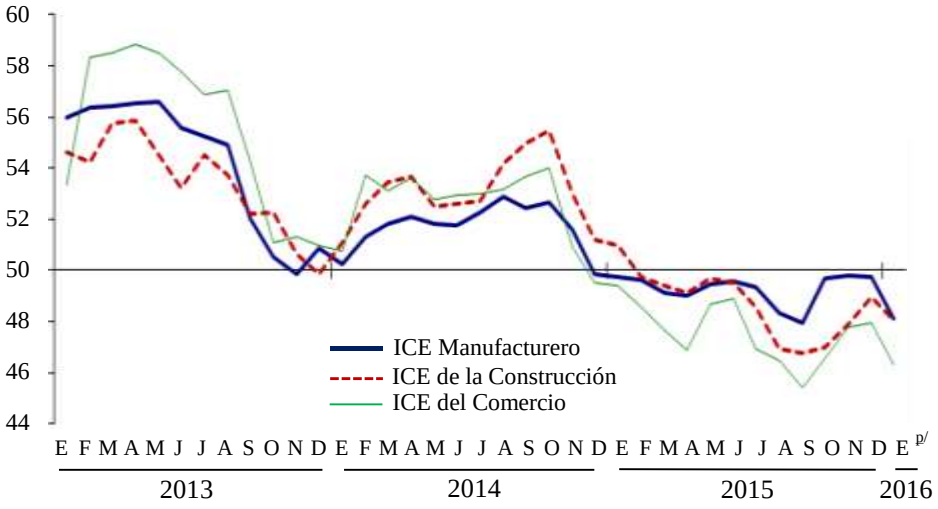
Personal ocupado



Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores



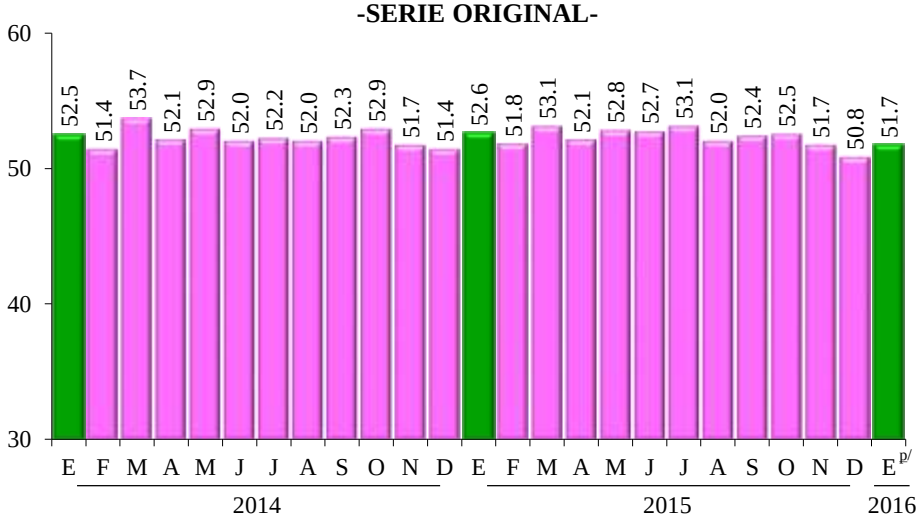
INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
POR SECTOR, A ENERO DE 2016
-SERIE ORIGINAL-



p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Con cifras originales, durante enero de 2016, el IPM se ubicó en 51.7 puntos, lo que representó una disminución de 0.9 puntos respecto al nivel alcanzado en el mismo mes de 2015.

INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS
-SERIE ORIGINAL-



p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

En el primer mes de 2016, cuatro de los cinco componentes que integran el IPM presentaron retrocesos anuales con datos sin ajuste estacional, en tanto que el subíndice restante mostró un avance.

COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS
CIFRAS ORIGINALES

Indicadores	Enero		Diferencia en puntos1/
	2015	2016p/	
Indicador de Pedidos Manufactureros	**52.6**	**51.7**	**-0.9**
a) Pedidos	54.1	53.1	-1.0
b) Producción	55.0	53.3	-1.7
c) Personal ocupado	52.1	51.2	-0.9
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores	46.1	46.6	0.4
e) Inventarios de insumos	52.8	52.3	-0.5

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Indicador de Pedidos Manufactureros por grupos de subsectores de actividad

Por grupos de subsectores de actividad económica del IPM, durante enero de 2016, el rubro correspondiente a Alimentos, bebidas y tabaco registró una reducción anual de

un punto en su serie original; el de Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule presentó un descenso de 1 punto; el de Minerales no metálicos y metálicas básicas disminuyó 0.5 puntos; el de Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos aumentó 0.1 puntos; el de Equipo de transporte mostró una caída de 2.1 puntos; el de Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles retrocedió 0.1 puntos, y el de Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras se incrementó 0.4 puntos.

INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS POR GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD
CIFRAS ORIGINALES

Grupos	Enero		Diferencia en puntos[1/]
	2015	2016[p/]	
Indicador de Pedidos Manufactureros	**52.6**	**51.7**	**-0.9**
Alimentos, bebidas y tabaco	52.1	51.1	-1.0
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	52.7	51.7	-1.0
Minerales no metálicos y metálicas básicas	52.8	52.3	-0.5
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	51.7	51.8	0.1
Equipo de transporte	54.0	51.9	-2.1
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	52.1	52.0	-0.1
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	51.1	51.5	0.4

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/ipm/ipm2016_02.pdf

Índice de Confianza del Consumidor durante enero de 2016 (INEGI)

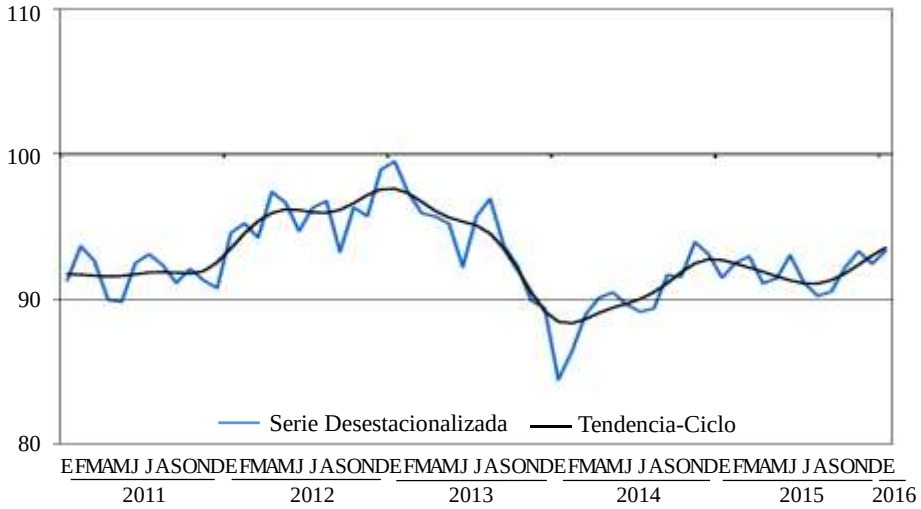
El 5 de febrero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el "Índice de Confianza del Consumidor (ICC)" de enero, con base en los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor (ENCO), que recaban de manera conjunta el INEGI y el Banco de México (Banxico); el ICC se

calcula en 32 ciudades del país, las cuales comprenden a la totalidad de las entidades federativas. Este índice se conforma de cinco indicadores parciales que recogen las percepciones sobre: la situación económica actual del hogar de los entrevistados; la situación económica esperada del hogar; la situación económica presente del país; la situación económica futura del país; y qué tan propicio es el momento actual para la adquisición de bienes de consumo duradero.

Comportamiento del Índice de Confianza del Consumidor y de sus componentes: Cifras desestacionalizadas

Durante enero de 2016, el ICC presentó un avance mensual de 1% con cifras ajustadas por estacionalidad.

ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A ENERO DE 2016
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice: Enero de 2003=100-

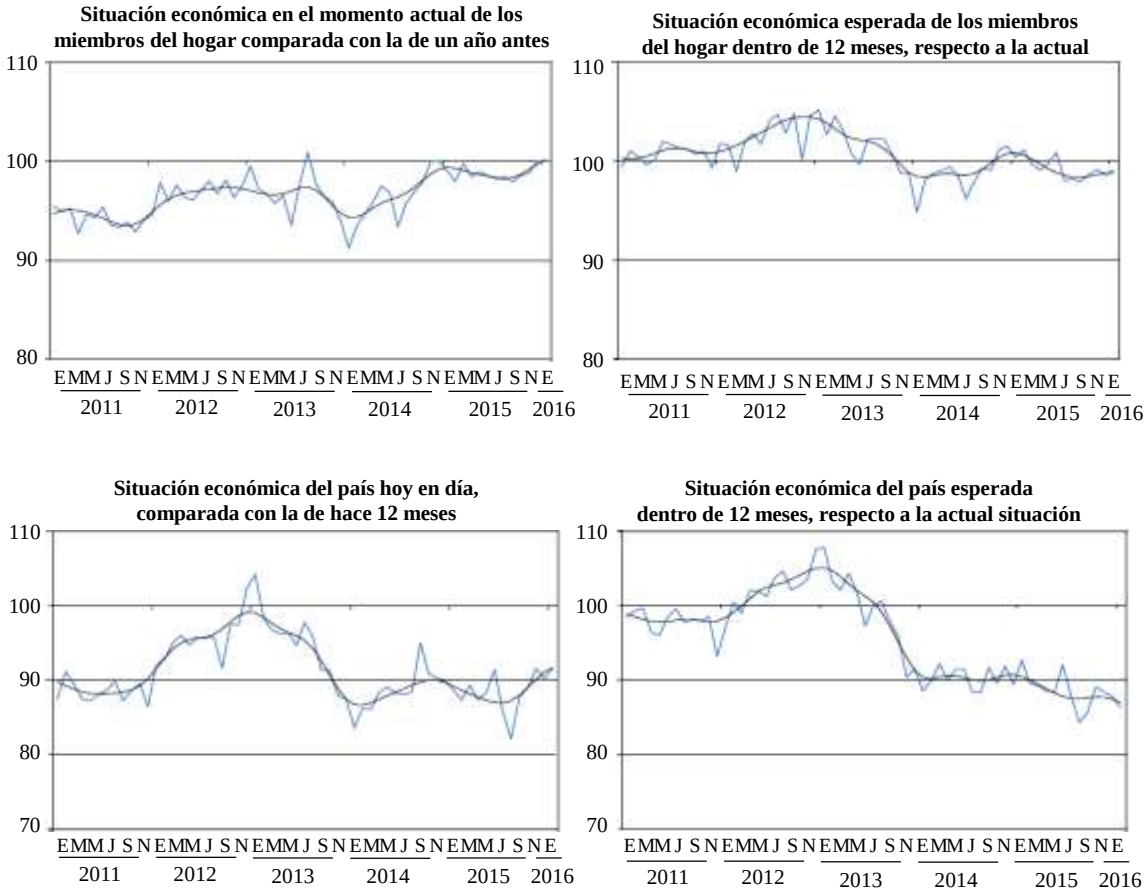


FUENTE: INEGI y Banxico.

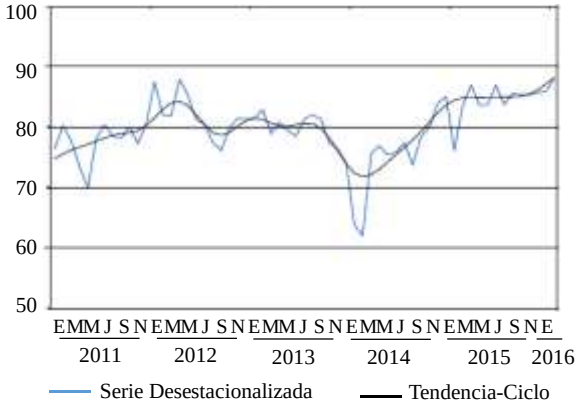
Con datos desestacionalizados, en el primer mes de 2016, el componente correspondiente a la opinión sobre la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual frente a la que tenían hace doce meses mostró un nivel similar al de diciembre de 2015. Por su parte, el rubro que mide la expectativa sobre la situación económica de los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran

en el momento actual obtuvo un crecimiento a tasa mensual de 0.4%. La variable que evalúa la percepción de los consumidores acerca de la situación económica del país hoy en día comparada con la que prevaleció hace doce meses aumentó 1.5% con relación al mes previo. El componente que capta las expectativas sobre la condición económica del país esperada dentro de un año respecto a la situación actual reportó una disminución mensual de 1.7%. Por último, el rubro sobre las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para efectuar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos se incrementó 2.3% en su comparación mensual.

COMPONENTES DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A ENERO DE 2016
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índices: Base enero de 2003=100-



Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año para realizar compras de bienes durables, tales como: muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos



FUENTE: INEGI y Banxico.

Durante enero de 2016, el ICC mostró un crecimiento anual de 2% en términos desestacionalizados.

ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES
A ENERO DE 2016
Cifras desestacionalizadas

Concepto	Variación porcentual respecto al mes previo	Variación porcentual respecto a igual mes de 2015
Índice de Confianza del Consumidor	**1.0**	**2.0**
• Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comprada con la que tenían hace 12 meses.	0.0	1.0
• Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual.	0.4	-1.5
• Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	1.5	3.3
• Situación económica del país esperada dentro de 12 meses, respecto a la actual.	-1.7	-6.9
• Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para realizar compras de muebles, televisor, lavadora, otros aparatos electrodomésticos, etcétera.	2.3	15.5

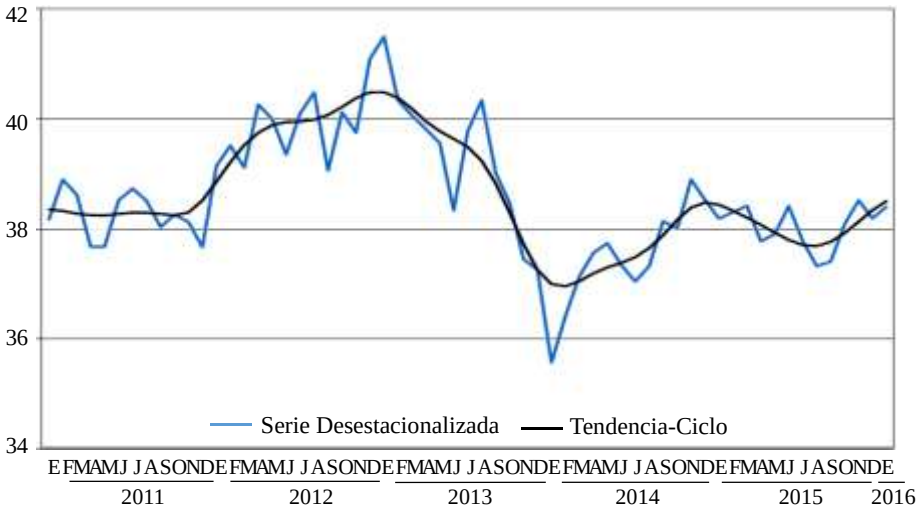
Nota: La serie desestacionalizada del ICC se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI y Banxico.

Comportamiento del Indicador de Confianza del Consumidor: Cifras Desestacionalizadas

A continuación se reporta la información sobre la confianza de los consumidores expresada en niveles, mediante el Indicador de Confianza del Consumidor. En particular, mientras que el Índice de Confianza del Consumidor se obtiene de promediar sus cinco componentes expresados en forma de índice, el Indicador se calcula promediando el nivel de los cinco componentes. Como se puede observar en la siguiente gráfica, la evolución del Indicador es muy cercana a la del ICC. No obstante, esta forma adicional de presentar la información sobre la confianza del consumidor permite tener una lectura sobre su nivel absoluto, como es usual en los indicadores de difusión, y no sólo basar el análisis en sus tasas de variación.

Durante enero del año en curso, el Indicador de Confianza del Consumidor se situó en 38.4 puntos con series ajustadas por estacionalidad, cifra que significó un avance de 0.2 puntos respecto al nivel alcanzado en diciembre pasado.

INDICADOR DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A ENERO DE 2016
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Promedio ponderado de respuestas-



FUENTE: INEGI y Banxico.

ÍNDICADOR DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES DURANTE ENERO DE 2016
Cifras desestacionalizadas

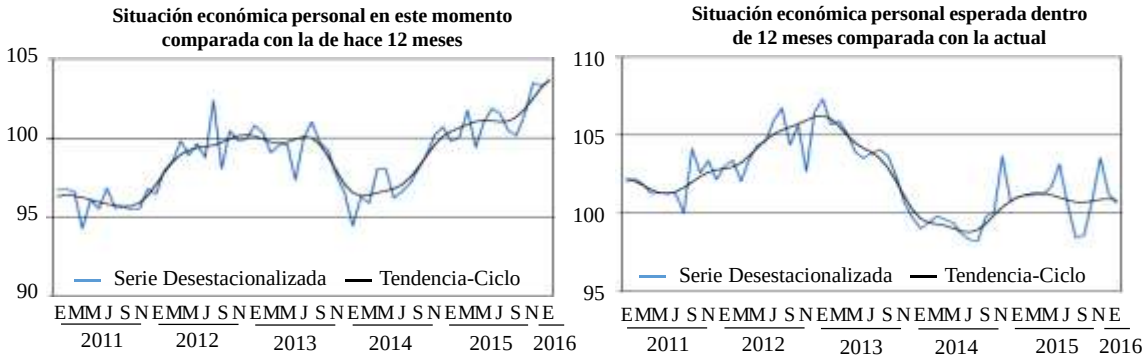
Concepto	Nivel del Indicador
Indicador de Confianza del Consumidor	**38.4**
• Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comprada con la que tenían hace 12 meses.	45.8
• Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual.	51.2
• Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	34.4
• Situación económica del país esperada dentro de 12 meses, respecto a la actual.	38.6
• Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para realizar compras de muebles, televisor, lavadora, otros aparatos electrodomésticos, etcétera.	21.6

Nota: La serie desestacionalizada del ICC se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI y Banxico.

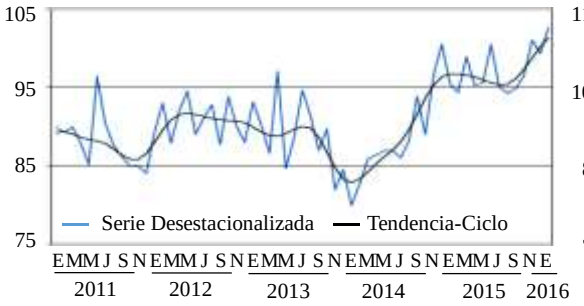
Comportamiento de las series complementarias de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor: Cifras Desestacionalizadas

A continuación se presentan las series complementarias sobre la confianza del consumidor que recaba la ENCO y que se refieren a las posibilidades de comprar ropa, zapatos, alimentos, salir de vacaciones y ahorrar, entre otros.

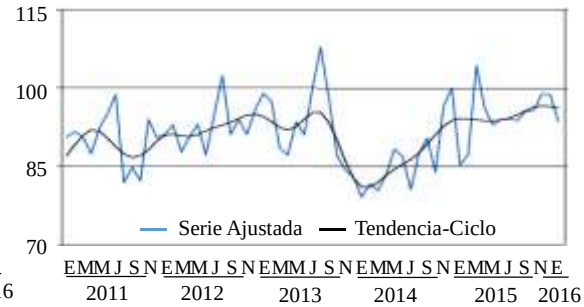
ÍNDICES COMPLEMENTARIOS DE LA ENCO A ENERO DE 2016
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índices enero de 2003=100-



Posibilidades actuales de comprar ropa, zapatos, alimentos, etcétera comparadas con las de hace un año

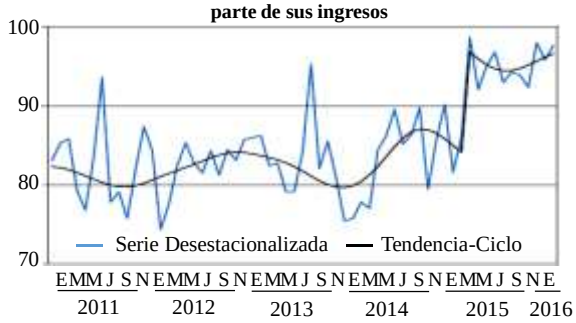


Posibilidades económicas para salir de vacaciones de los miembros del hogar durante los próximos 12 meses*

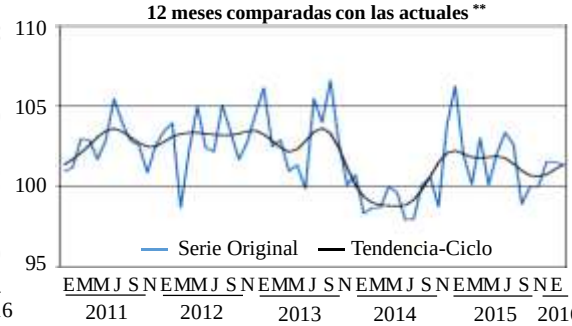


* Con la información disponible a la fecha esta variable no presenta un patrón estacional definido; sin embargo, sí está influida por efectos de calendario, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie ajustada por dichos efectos.

Posibilidades actuales de ahorrar alguna parte de sus ingresos



Condiciones económicas para ahorrar dentro de 12 meses comparadas con las actuales **



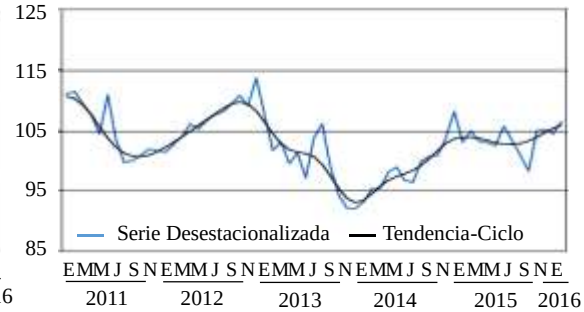
** Con la información disponible a la fecha esta variable no presenta un patrón estacional, razón por la cual para su comparación mensual se utiliza la serie original.

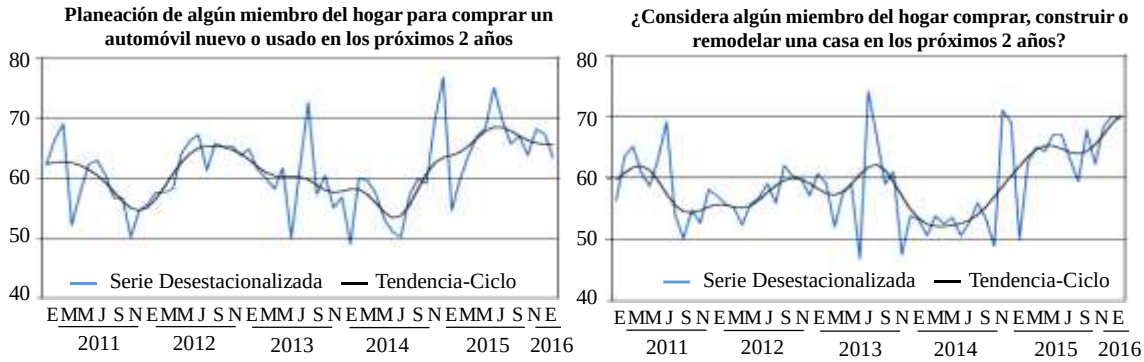
Comparando con el año anterior ¿cómo cree que se comporten los precios en el país en los siguientes 12 meses? 1/ ***



*** La serie comparable de este indicador inicia en octubre de 2010 por cambios metodológicos en la manera de preguntar. Dada la longitud de la serie aún no es posible ajustarla estacionalmente.

Situación del empleo en el país en los próximos 12 meses





1/ Es importante notar que un incremento en el índice sobre la percepción de los consumidores respecto al comportamiento de los precios en los próximos meses, significa que los hogares consideran que los precios disminuirán o aumentarán menos en los próximos 12 meses.

FUENTE: INEGI y Banxico.

ÍNDICES COMPLEMENTARIOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A ENERO DE 2016
Cifras desestacionalizadas

Concepto	Variación porcentual respecto al mes previo	Variación porcentual respecto a igual mes de 2015
• Situación económica personal en este momento comparada con la de hace 12 meses.	0.3	3.8
• Situación económica personal esperada dentro de 12 meses es comparada con la actual.	-0.6	-0.4
• Posibilidades actuales de comprar ropa, zapatos, alimenos, etcétera comparadas con las de hace un año.	3.4	7.5
• Posibilidades económicas para salir de vacaciones de los miembros del hogar durante los próximos 12 meses1/.	-5.3	9.8
• Posibilidades actuales de ahorrar alguna parte de sus ingresos.	1.9	19.7
• Condiciones económicas para ahorrar dentro de 12 meses comparadas con las actuales.	-0.1	-0.6
• Comparando con el año anterior ¿cómo cree que se comporten los precios en el país en los siguientes 12 meses?2/3/	7.4	14.5
• Situación del empleo en el país en los próximos 12 meses.	2.0	3.3
• Planeación del algún miembro del hogar para comprar un automóvil nuevo o usado en los próximos dos años.	-5.9	16.0
• ¿Considera algún miembro del hogar comprar, construir o remodelar una casa en los próximos dos años?	-0.7	39.0

1/ Con la información disponible a la fecha esta variable no presenta un patrón estacional definido; sin embargo, sí está influida por efectos de calendario, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie ajustada por dichos efectos.

2/ La serie comparable de este indicador inicia en octubre de 2010 por cambios metodológicos en la manera de preguntar. Dada la longitud de la serie aún no es posible ajustarla estacionalmente.

3/ Es importante notar que un incremento en el índice sobre la percepción de los consumidores respecto al comportamiento de los precios en los próximos meses significa que los hogares consideran que los precios disminuirán o aumentarán menos en los próximos 12 meses.

FUENTE: INEGI y Banxico.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/concon/concon2016_02.pdf

La vocación del empresario ante los retos de nuestra época (CCE)

El 15 de febrero de 2016, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) publicó el mensaje que ofreció el Presidente de dicho organismo empresarial. A continuación se presenta su intervención.

El Presidente del Consejo Coordinador Empresarial:

"La visita a nuestro país del Papa es realmente trascendente; no sólo para quienes somos católicos, sino para el país en su conjunto, por la simetría de circunstancias en las que tiene lugar.

Por un lado está el complejo momento que hoy vivimos los mexicanos, con los enormes desafíos que enfrentamos.

Por otra parte, está la orientación que Francisco ha querido marcar en la Iglesia y en su capacidad para influir en el mundo.

En concreto, la integración de la concepción cristiana de la misericordia, que es la inclinación del ánimo para solidarizarse con las penas de los demás, junto con un llamado urgente para el cuidado de "la casa común".

El planteamiento del Papa no es abstracto, sino una invitación al reconocimiento de los problemás y a la acción concreta para hacer del mundo un sitio más justo, humano, sustentable y sin exclusión.

El reclamo que ha hecho expresamente es reconciliación, en el aquí y ahora, del desarrollo económico con el social y con la ética. Se convoca a "la familia humana a la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral".

Con ese trasfondo, no debe extrañar la elección, para el recorrido por nuestro país, de lugares en los que se presentan, de forma emblemática, algunos de los más graves problemás que aquejan a millones de mexicanos.

Es el caso de la delincuencia y la violencia; de la degradación del medio ambiente; de las crisis migratorias económicas, políticas y de derechos humanos; de la pobreza, la desigualdad; las difíciles condiciones que enfrentan muchos jóvenes, sin perspectivas de futuro.

Enfrentar solidaria y subsidiariamente la exclusión de millones de mexicanos de los bienes públicos y los derechos más elementales, no sólo tiene sentido ético, sino tiene una profundidad y sentido económico.

La desigualdad es una causa estructural de la incapacidad de nuestro país de lograr mayores niveles de crecimiento, porque mantiene los mercados acotados, y junto con ellos, las oportunidades de inversión y de generación de empleo. Este círculo vicioso propicia, indirectamente, fenómenos como la criminalidad, la migración fuera de control y la inestabilidad social.

Hay que aprovechar la ocasión, para ver de frente los problemás, en toda su amplitud, sin esconderlos ni matizarlos, también sin politizarlos. Para reflexionar y discutir sobre ellos, y sobre todo, con el compromiso que podemos hacer cada parte para resolverlos.

No se puede resolver aquello que no se reconoce. Aprovechemos la resonancia que genera, en este sentido, la visita del Papa, para empezar a reconocer y resolver los problemás haciendo cada quien lo que nos corresponde; en eso todos tenemos que aportar, porque es el país de todos.

Con esa disposición vamos los empresarios al encuentro que tendremos con el Santo Padre, el Papa Francisco, y con representantes del mundo del trabajo el próximo

miércoles 17, en Ciudad Juárez. Con voluntad de reconocer de los retos de nuestro tiempo y voluntad de hacer lo que nos corresponde en el cambio que necesitamos, a través de la empresa, a través de nuestra participación en las distintas comunidades empresariales, en las regiones, en la sociedad, en nuestro rol de empresarios y trabajadores, juntos.

Ante el cambio de época al que asistimos, estamos obligados a pensar en la responsabilidad que nos toca, como líderes no sólo de cada una de nuestras empresas, sino en un contexto mucho más amplio, como participantes activos de nuestra sociedad.

Tenemos que partir del hecho de que, si la familia es la célula básica de la sociedad, es la empresa la célula básica de la economía, y por lo tanto tiene una responsabilidad para disminuir la desigualdad y la inequidad a través del empleo, el desarrollo y el progreso.

Los empresarios no podemos sustraernos de las grandes disyuntivas de nuestro tiempo, y de nuestra propia responsabilidad.

Por supuesto, debemos asegurarnos de que nuestras empresas funciónen y subsistan en el tiempo, que crezcan con su rentabilidad y vuelvan a invertir para su crecimiento, generando nuevas oportunidades para todos.

Es nuestra vocación, esta vocación empresarial que trasciende mucho más allá del interés patrimonial, y se centra en la responsabilidad de generar oportunidades, empleo y opciones de desarrollo integral a todas las personas que conforman a la empresa; que las personas a través del trabajo puedan crecer, tener nuevos conocimientos, oportunidades de desarrollo, y que esta generación de valor, genere nuevas oportunidades para nuevos integrantes en la empresa.

Responsabilidad que se extiende —y tiene que ser así— al devenir de nuestras comunidades y las sociedades en las que formamos parte, e inclusive frente a las futuras generaciones.

Tenemos que concebir la vocación empresarial en toda su profundidad y dimensión, que incluye la participación en la vida pública para impulsar el alineamiento entre lo que hace la empresa y sus trabajadores con políticas públicas que verdaderamente favorezcan la inversión, el empleo, la productividad, y con todo ello, el desarrollo económico sostenible e incluyente.

Sólo así, a través de la empresa, juntos trabajadores y empresarios en el desarrollo, en el esfuerzo compartido, podremos disminuir la desigualdad, erradicar la pobreza extrema y dar la vuelta a la página a las carencias que enfrentan millones de personas, para esto necesitamos la coadyuvancia, también el compromiso de la política pública, para que existan instituciones que nos den certeza jurídica, y el resto, el trabajo, lo hacemos las personas que estamos en la empresa.

Esa es, en el fondo, la dimensión profunda que hay que dar a la figura del empresario, y los trabajadores juntos, ante los retos de nuestro tiempo: ser verdaderos líderes en la creación de condiciones y espacios donde las personas puedan crecer de manera integral, a través del trabajo y el desarrollo de sus capacidades para generar valor agregado a la sociedad, y a los miembros que la componen.

Esa es la respuesta de nuestro compromiso que debemos dar al llamado del Papa ante los desafíos de México y el mundo, seamos creyentes o no: nuestro compromiso de impulsar juntos —entre trabajadores y empresarios— un crecimiento que ponga a la empresa en el centro, como motor de la economía y de las personas y su desarrollo, como principio y fin de toda la actividad social, económica y política.”

Fuente de información:
http://www.cce.org.mx/la-vocacion-del-empresario-ante-los-retos-de-nuestra-epoca/

Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano, enero de 2016 (IIEEM)

El 2 de febrero de 2016, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) presentó su Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano (IIEEM) con información al mes de enero de 2016. De acuerdo con la información generada con este indicador, el IMEF reporta que existen riesgos externos.

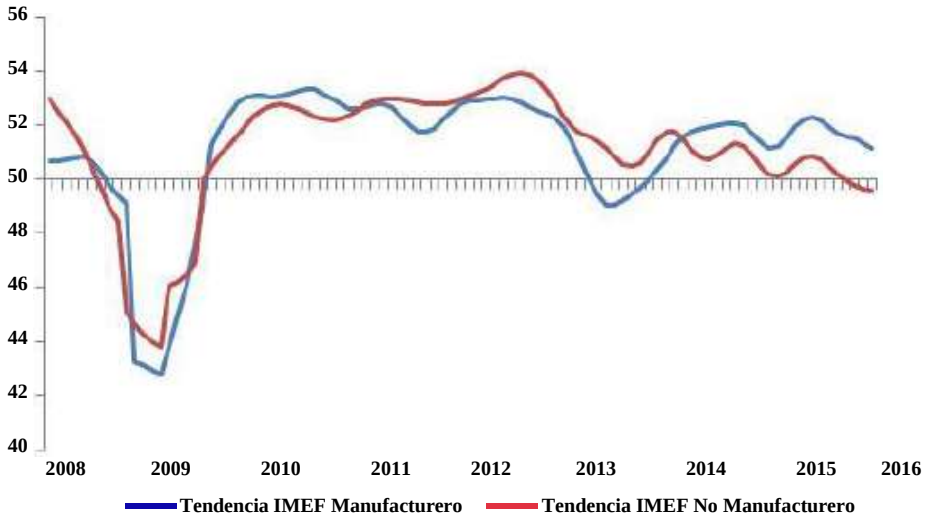
Resultados principales

El Indicador IMEF Manufacturero aumentó 0.6 puntos para ubicarse en 51.5 puntos en enero. El valor de la tendencia-ciclo se ubica en 51.2 puntos. El mismo Indicador, ajustado por tamaño de empresa subió 1.9 puntos para ubicarse en 53.8 puntos. A pesar de la mejora marginal, el nivel del índice sugiere que el sector manufacturero continuará débil.

El Indicador IMEF No Manufacturero aumentó 0.9 puntos para ubicarse en 50.2 puntos en enero. El índice ajustado por tamaño de empresa aumentó 2.9 puntos, lo que sugiere que las empresas grandes comenzaron el año con mayor dinamismo que las empresas pequeñas.

Los resultados del Indicador IMEF Manufacturero y No Manufacturero sugieren que la actividad económica nacional mantiene un crecimiento moderado. Se destaca el riesgo de la debilidad externa, la cual ha tenido un impacto negativo en el sector exportador mexicano, lo que a su vez podría reducir el dinamismo registrado en el consumo privado.

TENDENCIA DE LOS INDICADORES IMEF MANUFACTURERO Y NO MANUFACTURERO



FUENTE: IMEF.

El Indicador IMEF Manufacturero

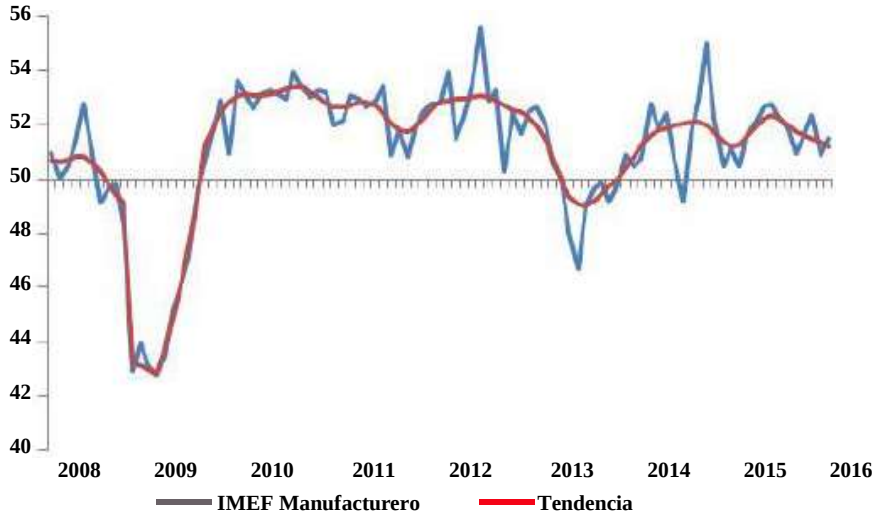
En enero, el Indicador IMEF Manufacturero registró 51.5 puntos, una mejora de 0.6 puntos con respecto al mes previo. El valor de la tendencia-ciclo se mantuvo prácticamente sin cambio al ubicarse en 51.2 puntos. El mismo Indicador, ajustado por tamaño de empresa, aumentó 1.9 puntos y se ubica en 53.8 puntos. Esto sugiere que las empresas más grandes han comenzado el año con un mejor desempeño que las empresas más pequeñas. A pesar de esto, los resultados de enero apuntan a que la actividad manufacturera se mantiene débil, lo que anticipa que el crecimiento del sector seguirá siendo moderado.

La mejoría del Indicador IMEF Manufacturero en enero se explica por incrementos mensuales en todos los subíndices: nuevos pedidos (0.2), producción (2.4), empleo (0.6), entrega de productos (1.2) e inventarios (0.6).

En el análisis de la coyuntura económica, el Comité Técnico volvió a resaltar el frágil dinamismo manufacturero de Estados Unidos de Norteamérica, con la consecuente incidencia negativa en las exportaciones no petroleras en México, las cuales registraron un ligero avance de 0.1% en diciembre. De acuerdo con la estimación oportuna del Producto Interno Bruto (PIB), la economía creció 2.5% en 2015, siendo el sector industrial el menos dinámico, al crecer 1.0%. Mientras tanto, el sector servicios, el cual está más ligado al mercado interno, creció 3.2 por ciento.

Los resultados del Indicador IMEF Manufacturero en enero sugieren que la actividad en el sector manufacturero se mantendrá débil, lo cual representa un riesgo para el dinamismo del sector interno.

INDICADOR IMEF MANUFACTURERO



FUENTE: IMEF.

INDICADOR IMEF MANUFACTURERO

2015/2016	Índice Total	Ajustado por tamaño de empresa	Nuevos pedidos	Producción	Empleo	Entrega de productos	Inventarios*
2015							
Agosto	51.8	52.9	53.0	56.4	49.6	47.9	52.7
Septiembre	51.0	53.0	53.0	54.3	48.3	48.9	49.3
Octubre	51.6	52.3	52.1	53.1	49.8	48.2	53.5
Noviembre	52.4	52.5	52.4	53.9	52.5	48.9	53.7
Diciembre	50.9	51.9	52.9	53.4	48.9	48.7	48.1
2016							
Enero	51.5	53.8	53.1	55.8	49.5	49.9	48.7

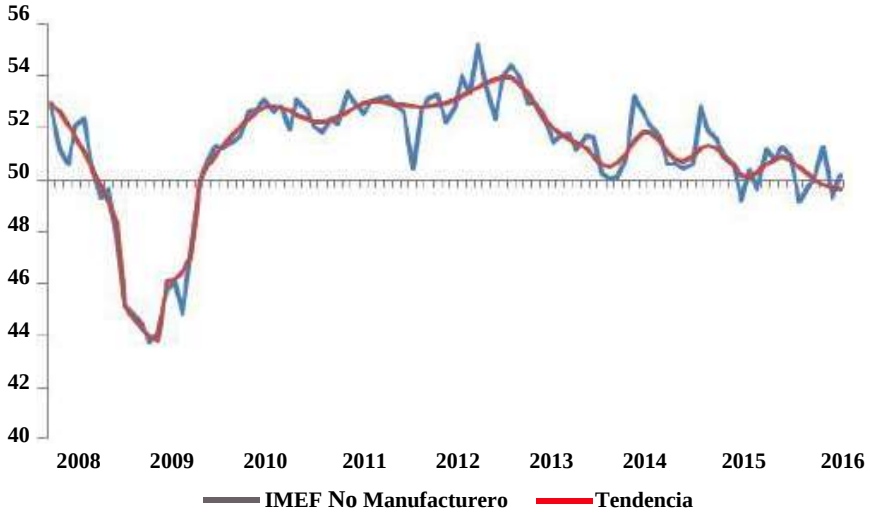
* No se encontraron factores estacionales para el subíndice de inventarios, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.
FUENTE: IMEF.

El Indicador IMEF No Manufacturero

El Indicador IMEF No Manufacturero de enero aumentó 0.9 puntos y registró un valor de 50.2 puntos. El mismo índice, ajustado por tamaño de empresa ascendió 2.9 puntos para ubicarse en 52.0 puntos, nuevamente por arriba del umbral de 50 puntos. El valor de la tendencia-ciclo se ubicó en 49.6 puntos.

Este incremento mensual en el Indicador No Manufacturero se debió al aumento de tres de los cuatro subíndices que lo componen, destacándose la mejora del subíndice de producción (7.9 puntos). Nuevos pedidos aumentó 1.9 puntos y empleo 0.8 puntos. El subíndice de entrega de productos permaneció prácticamente sin cambios al ubicarse en 49.6 puntos.

INDICADOR IMEF NO MANUFACTURERO



FUENTE: IMEF.

El Comité del Indicador IMEF destaca que algunos indicadores del mercado interno todavía muestran dinamismo, como las ventas en términos reales a tiendas totales de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) y las ventas internas de automóviles que reporta la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

Además, la inflación aún se ha mantenido durante los últimos meses a tasas por abajo del 3%, lo que ha ayudado al ingreso disponible de las familias. El traslado de la depreciación del tipo de cambio nominal a la inflación ha sido moderado y ordenado, aunque continúa siendo un riesgo para la inflación. Por otro lado, la caída en los precios de la gasolina representa un factor positivo para la dinámica de inflación para este año, así como menores precios en telecomunicaciones.

En conclusión, el Indicador IMEF No Manufacturero, reflejo cercano de la actividad en la economía interna, principalmente comercio y servicios, sugiere que a pesar del dinamismo observado en el consumo privado durante 2015, la debilidad del sector

exportador representa un riesgo que podría frenar el ritmo que presentó el consumo interno al cierre del año previo.

INDICADOR IMEF NO MANUFACTURERO

2015/2016	Índice Total	Ajustado por Tamaño de Empresa	Nuevos Pedidos	Producción	Empleo	Entrega de productos
2015						
Agosto	49.2	50.5	48.0	50.2	49.0	49.1
Septiembre	49.7	53.0	50.2	50.2	49.9	48.9
Octubre	50.2	55.5	51.1	51.4	49.5	49.4
Noviembre	51.3	52.5	52.1	54.3	49.6	50.0
Diciembre	49.3	49.1	49.4	49.6	49.0	49.8
2016						
Enero	50.2	52.0	51.3	57.4	49.8	49.6

FUENTE: IMEF.

Fuente de información:
http://www.iieem.org.mx/Boletin.pdf?submit=Bolet%C3%ADn+T%C3%A9cnico+del+Mes

Aprueban facilitar trámites para crear micro y pequeñas empresas en sólo 24 horas (Cámara de Diputados)

El 9 de febrero de 2016, la Cámara de Diputados aprobó el facilitar los trámites para crear micro y pequeñas empresas en sólo 24 horas. A continuación se presenta la información.

El Pleno camaral avaló por 428 votos a favor y uno en contra el dictamen de la minuta que reforma la Ley General de Sociedades Mercantiles con la que se crea la Sociedad por Acciones Simplificada (SAS), figura jurídica que facilitará los trámites para constituir micro y pequeñas empresas en tan sólo 24 horas y a través de un sistema electrónico.

La enmienda, se dijo, contribuirá a elevar los índices de formalidad de empresas y empleos. Está diseñada para establecer compañías que no rebasen los cinco millones de pesos anuales en ingresos, y para que puedan tener uno o más socios (personas físicas).

Todos los accionistas de las SAS's, precisa la reforma, deberán contar con su firma electrónica avanzada emitida por el SAT. Por otra parte, el sistema electrónico para la constitución de estas empresas estará a cargo de la Secretaría de Economía y su funciónamiento y operación se regirá por las reglas generales que para tal efecto emita la propia dependencia.

Al fundamentar el dictamen, el diputado Presidente de la Comisión de Economía recordó que actualmente los emprendedores deben tratar con muchas dependencias de los tres niveles de gobierno para constituir su empresa, proporcionando la misma información por lo menos siete veces; en algunos casos hasta en 18 ocasiones.

"Esta redundancia en los trámites hacía que el proceso fuera largo y costoso, además del pago de derechos, cargos e impuestos. Los empresarios incurrían en un costo de oportunidad por el tiempo que invertían en cumplir con los trámites administrativos", aseveró.

La propuesta permite a los ciudadanos formalizar una pequeña o micro empresa en sólo un día, proporciona mecanismos de operación sencilla, y permite cumplir con trámites federales del IMSS, Infonacot e Infonavit, además de solicitar apoyos federales (Nacional Financiera e Instituto Nacional del Emprendedor), en un solo portal.

Por otra parte, subrayó el diputado Presidente de la Comisión de Economía, "se fomenta la formalidad en la creación de nuevos negocios y, por ende, de nuevos empleos, que es lo que demandamos todos los mexicanos, con lo que mejoraremos en la clasificación del *Doing Business* en este rubro y atraeremos nuevas inversiones".

Diversos posicionamientos:

(…)

El proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, fue turnado al Ejecutivo federal para su promulgación.

Fuente de información:
http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2016/Febrero/09/0916-Aprueba-Camara-de-Diputados-facilitar-tramites-para-crear-micro-y-pequenas-empresas-en-solo-24-horas
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.gob.mx/se/prensa/aprueba-el-congreso-de-la-union-reforma-que-permitira-la-constitucion-de-empresas-sin-costo-y-en-veinticuatro-horas
http://www.coparmex.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1193:celebra-coparmex-la-aprobacion-en-camara-de-diputados-de-la-reforma-a-la-ley-de-sociedades-mercantiles&catid=24:principales&Itemid=422

Decreto de beneficios fiscales fortalecerá la competitividad de la industria manufacturera y de servicios de exportación (COPARMEX)

El 4 de febrero de 2016, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) comunicó que las medidas anunciadas por el Gobierno Federal para otorgar facilidades administrativas y beneficios fiscales a los recintos fiscalizados estratégicos contribuirán a fortalecer los niveles de competitividad de la industria manufacturera y de servicios de exportación de México. A continuación se presenta el comunicado de prensa.

Las medidas anunciadas por el gobierno federal para otorgar facilidades administrativas y beneficios fiscales a los recintos fiscalizados estratégicos contribuirán a fortalecer los niveles de competitividad de la industria manufacturera y de servicios de exportación del país.

La Confederación Patronal de la República Mexicana reconoce la disposición del gobierno federal para conformar un entorno que a través de incentivos permita fortalecer a las empresas, en este caso del sector exportador, uno de los principales motores del crecimiento económico.

El sector patronal considera que las disposiciones del Decreto para el Fomento del Recinto Fiscalizado Estratégico y del régimen de dichos recintos, publicado en el Diario Oficial de la Federación[12] constituye un avance muy importante para el comercio exterior y ayudará a mejorar la competitividad aduanera y logística de México.

Destacan la modernización en materia de estímulos fiscales para el pago de derechos y aprovechamientos, la flexibilización de trámites, los beneficios relacionados con el flujo financiero de capital de trabajo al evitar el pago en efectivo del IVA e IEPS en las importaciones destinadas al régimen de Recinto Fiscalizado Estratégico, la introducción de mercancías nacionales y nacionalizadas y la posibilidad de realizar transferencias de mercancías con empresas que cuenten con programa IMMEX, entre otros.

Las medidas permitirán reimpulsar el desarrollo de los recintos fiscalizados convirtiendo zonas industriales y de servicios ya existentes a este esquema de operación, fomentando con ello la actividad exportadora y las inversiones productivas. Ello contribuirá al desarrollo científico, tecnológico e industrial, y sin duda fortalecerá las cadenas productivas en México.

Estaremos trabajando de manera conjunta COPARMEX y CAAAREM con el Servicio de Administración Tributaria con el objeto de analizar las propuestas del sector privado para la implementación adecuada de las reglas y normatividad aplicable, con tal de alcanzar efectivamente los objetivos que se han fijado con estas facilidades y estímulos

[12] http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5424365&fecha=04/02/2016

fiscales. Dichas propuestas están orientadas a brindar mayor certidumbre, promover la actividad comercial, fomentar la actividad logística y facilitar la operación aduanera.

Consideramos indispensable continuar avanzando en medidas que ayuden a la simplificación fiscal y con ello a facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, de tal forma que la simplificación sea un proceso de mejora continua, en el que permanentemente sociedad y gobierno trabajemos conjuntamente en facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones.

Continuaremos con el diálogo respetuoso con el gobierno para fortalecer la competitividad sistémica, contribuyendo con propuestas que puedan otorgar beneficios temporales de aplicación inmediata para favorecer el empleo formal e impulsar la inversión, con el objeto de crear nuevas fuentes de trabajo.

Fuente de información:
http://www.coparmex.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1192:decreto-de-beneficios-fiscales-fortalecera-competitividad-de-la-industria-manufacturera-y-de-servicios-de-exportacion-coparmex&catid=24:principales&Itemid=422

Estado de Derecho, condición Necesaria para el desarrollo y bienestar (COPARMEX)

El 3 de febrero de 2016, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) publicó el mensaje que ofreció el Presidente de dicho organismo empresarial. A continuación el mensaje.

El Presidente de Confederación Patronal de la República Mexicana:

“Amigos de COPARMEX,

Al inicio del centenario de nuestra Constitución es momento oportuno para reflexionar sobre el México de ayer y de hoy, y sobre todo, cómo esperamos construirlo para nuestros hijos y para las próximás generaciones.

Es tiempo de reconocer que persisten rezagos ancestrales, particularmente en materia de equidad social.

México es hoy uno de los países con mayor desigualdad. Llevamos más de tres décadas con un crecimiento económico marginal que apenas alcanza un promedio de 2.3% anual.

Por otro lado, la debilidad institucional que prevalece en nuestro país se expresa en la desconfianza de los ciudadanos en las autoridades, hacia las leyes y en su correcta aplicación.

El Estado de Derecho es una condición del desarrollo del cual somos corresponsables todos los ciudadanos y especialmente los gobernantes.

Las carencias de nuestro Estado de Derecho constituyen nuestra mayor debilidad estructural, que nos resta competitividad internacional e inhibe el bienestar general.

En los últimos años nuestra posición en materia de Estado de Derecho con respecto a otros países ha empeorado en mediciones tan importantes como la del Foro Económico Mundial, en la que ocupamos el sitio 109 de 140 países en su más reciente medición por los años 2015-2016.

En el índice *World Justice Project 2015*, México se ubica en el lugar 79 de 102 países, ello significa que la mayoría de las naciones con las que interactuamos están mejor evaluadas en su Estado de Derecho.

Solamente fortaleciendo el Estado de Derecho México podrá detonar mayores índices de crecimiento, que se transformen en bienestar para la población y con esto, abatir paulatinamente la pobreza y creciente inequidad que hoy existe en nuestra sociedad.

Erradicar la pobreza debe de ser una de las prioridades del Estado Mexicano, como lo es ya a nivel internacional, al estar incluido como el primero de los 17 grandes objetivos globales para el desarrollo sostenible impulsados por la Organización de las Naciones Unidas, a partir del primero de enero de este año y de cara al 2030.

En COPARMEX estamos convencidos que la disminución sustancial de la pobreza, más allá de los programás de asistencia temporal, sólo será posible a través de la creación de la riqueza que se da en las empresas formales, las cuales requieren de la vigencia del Estado de Derecho para hacerlo posible.

Si logramos alcanzar la plena vigencia del Estado de Derecho, realmente podremos consolidarnos como una de las economías más importantes en el contexto global, uno de los 10 países más atractivos para invertir, pero sobre todo en un país capaz de generar más empleos dignos para sus ciudadanos.

Seamos la generación que marque la diferencia en el México que todos merecemos.

Un saludo afectuoso para todos”.

Fuente de información:
http://www.coparmex.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1191:senal-coparmex-estado-de-derecho-condicion-necesaria-para-el-desarrollo-y-bienestar&catid=22:senal-coparmex&Itemid=226

Diez prioridades legislativas (CCE)

El 1º de febrero de 2016, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) publicó el mensaje que ofreció el Presidente de dicho organismo empresarial. A continuación se presenta el discurso.

El Presidente del Consejo Coordinador Empresarial:

"Esta semana inicia el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de esta 63 Legislatura. La agenda es amplia y compleja, con pendientes impostergables, compromisos y plazos constitucionales que se vencen.

Es necesario que haya una gran diligencia en los trabajos legislativos, porque, además, habrá una presión creciente del contexto electoral, con los comicios del próximo 5 de junio.

Esperamos que, por encima de los tiempos y conveniencias políticas, se pondrán las responsabilidades parlamentarias, el interés nacional y las necesidades de los mexicanos.

En nuestra perspectiva, podemos definir 10 prioridades o paquetes de reformás muy claras para este período ordinario de sesiones: cinco en ejes económicos y de crecimiento que beneficien a las personas; cinco en el Estado de derecho y gobernabilidad democrática.

En la esfera económica, el objetivo general es potenciar el crecimiento económico con bases sólidas y de forma incluyente, con retos y oportunidades muy claros en materia laboral, estímulo a la inversión, formalización, eficiencia regulatoria, certeza jurídica y seguridad social.

Primero, en materia laboral, la legislación reglamentaria para la desvinculación de los **salarios mínimos**. El reto: encontrar la mejor solución de actualización para la nueva unidad de medida, sin afectar las variables económicas fundamentales, particularmente la inflación.

En la misma vertiente, queremos asentar una postura muy enfática sobre la eventual ratificación del Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo. La rechazamos por ir en contra de los equilibrios y la paz laboral, y al contrario, ser aliciente a la simulación sindical.

Queremos que quede muy claro: los empresarios estamos interésados en que a través del diálogo y la cohesión social, logremos incrementar de manera real los ingresos de los trabajadores; en el diálogo, actualicemos y modernicemos la relación laboral, pero respetemos el diálogo tripartito.

En un segundo paquete se engloban varias iniciativas relacionadas con la inversión, la infraestructura y un gasto público eficiente, encabezado por las reformás a la Ley de Obras Públicas. Éstas deben facilitar y transparentar los procesos contractuales, para una óptima planeación, ejecución y evaluación de los proyectos.

Estamos proponiendo generar disposiciones para que se garantice y agilice el pago a proveedores, tanto del Gobierno Federal como de los estatales y municipales, y de las empresas productivas del Estado. Hoy, los retrasos e incumplimientos ponen en peligro a miles de empresas y a los empleos que éstas generan.

También hay áreas de oportunidad en la legislación de las Asociaciones Público Privadas, para eliminar obstáculos que inhiben o entorpecen proyectos y obras. Finalmente, la Ley General de Zonas Económicas Especiales, tan importante para la zona Sur-Sureste, requiere de un adecuado balance: por un lado, estímulos y facilidades

realmente competitivos; por otro, fundamentos para un desarrollo sustentable, social y medioambiental.

En tercer término. En el ámbito de la formalización y mejora regulatoria, ya hay un dictamen sólido, listo para su aprobación plenaria de la reforma a la Ley General de Sociedades Mercantiles. La nueva figura de Sociedades por Acciones Simplificadas permitirá que en un solo día se abran empresas a cero costo, se inscriban en el Registro Público de Comercio, obtengan el Registro Federal de Contribuyentes y operen inmediatamente, dentro de la formalidad.

Se trata de agilizar la apertura de las pequeñas y de las microempresas, para que encuentren que es verdaderamente positivo estar en la formalidad.

Para complementar, propondremos varias medidas para combatir la economía informal e incentivar la formalidad.

En cuarto término. En materia de sustentabilidad, está en proceso de revisión a la Ley General de Aguas, donde es fundamental que se fomente y se garantice la certeza jurídica en las concesiones e incentivos para el ahorro y uso eficiente del agua. Igualmente, hay que avanzar en el esfuerzo para contar con un código ambiental que integre la legislación, que hoy en día está dispersa.

En el punto número cinco. Tenemos que relanzar el debate y el análisis profundo sobre las reformás que se requieren en materia de seguridad social y pensiones, asunto en el que los mexicanos debemos ser mucho más previsores.

En esto tenemos que ser muy generosos, todos, trabajadores, gobierno y empresarios, para encontrar un modelo sustentable en el tiempo. Prever el futuro, nos salvará de muchos dolores de cabeza dentro de 10, 15 o 20 años; trabajemos entonces en conjunto.

En cuanto al eje del Estado de derecho, fortalecimiento institucional y seguridad pública, la misión es muy concreta: necesitamos consolidar una estructura institucional que nos brinde confianza, certeza jurídica y de convivencia pacífica entre todos los mexicanos. De otro modo, no podremos consolidar el desarrollo económico y mejores oportunidades para las personas. Se trata de abatir la impunidad y garantizar la seguridad, la integridad y el patrimonio de las personas, en todo el país.

Para entrar en detalle:

En **primer** lugar, las leyes secundarias de la reforma del Sistema Nacional Anticorrupción. La consigna es muy clara: cumplir fielmente con los tiempos fijados por los propios legisladores, pero sobre todo, con los principios, objetivos y alcances establecidos en la Constitución. Ni un paso atrás, sino al contrario, para adelante. Ni subterfugios u omisiones que contravengan al espíritu de esta reforma, tan necesaria para generar confianza y renovar la vida pública, la convivencia entre los mexicanos.

No podemos fallar; es la prueba de fuego de este período de sesiones: consolidar los fundamentos de una arquitectura institucional eficaz para prevenir y castigar la corrupción y la impunidad.

Como **punto número dos**. Hay que complementar lo anterior con los cambios que hacen falta en materia de conflicto de interés, fueros y transparencia, responsabilidades, tanto de los funciónarios públicos como de los candidatos a cargos de elección popular.

Tercer término. Consolidación de la reforma constitucional en materia de transparencia, en los términos de la minuta que se analiza en la Cámara de Diputados, la cual extiende el alcance de la fiscalización a toda entidad que maneje recursos públicos.

Transparentar genera confianza, abona a la democracia y enriquece nuestra vida de convivencia entre los mexicanos.

Cuatro. Hay que volver a discutir la legislación político-electoral. Entre otras prioridades, es necesario revisar el modelo de comunicación política, eliminar las disposiciones violatorias a la libertad de expresión e información, y dar plena viabilidad de figuras como las candidaturas independientes y debatir seriamente alternativas como la segunda vuelta electoral, en pro de la democracia.

Cinco. Urge definir las reformás legislativas que contribuyan a resolver de manera integral los problemás en materia de seguridad pública que prevalecen en nuestro país. Es preciso sacar de la congeladora las diversas propuestas que han sido presentadas en temás como mandos policiacos únicos estatales, redefinición de facultades de los órdenes de gobierno y certidumbre jurídica para las fuerzas armadas.

Desde la Legislatura anterior se ha superado una inercia de muchos años de baja productividad y confrontación, con lo cual se han logrado reformás importantes, reformás estructurales que brindan una buena plataforma para el desarrollo de México. Hoy necesitamos seguir construyéndolas, la agenda reformadora de México no se ha agotado.

No es prueba superada en tanto subsistan asignaturas irresueltas en factores críticos para la estabilidad y el desarrollo de cualquier nación, como Estado de derecho, seguridad pública y seguridad social.

Vamos por la renovación completa de nuestro país. Ya iniciamos, tenemos que continuarla. Hoy es el momento; seamos puntuales con los retos de nuestra generación.”

Fuente de información:
http://www.cce.org.mx/10-prioridades-legislativas/

Informe de las ventas del sector automotriz, cifras de octubre y su acumulado 2015 (AMIA)

El 9 de febrero de 2016, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), A.C. publicó información correspondiente al mes de enero 2016, sobre las ventas del sector automotriz. Los aspectos más sobresalientes son:

- Durante enero 2016 se vendieron 119 mil 693 vehículos ligeros, mejor nivel para un mismo mes, 15.4% superior a 2015.

- La producción de vehículos ligeros en el primer mes del año fue de 267 mil 498 unidades, nivel récord para un mismo mes, 0.4% más que en enero 2015.

- En enero 2016 se exportaron 213 mil 244 vehículos ligeros, mejor nivel para un mismo mes, 4.1% por arriba del mismo mes del 2015.

- En Estados Unidos de Norteamérica se comercializaron 1 millón 142 mil 164 vehículos ligeros durante enero 2016, 0.4% menos que lo registrado en el mismo mes de 2015.

CIFRAS DE ENERO 2016

Período	Producción total	Exportación	Venta al público
Enero 2016	267 498	213 244	119 693
Enero 2015	266 424	204 907	103 697
Variación %	0.4	4.1	15.4
Diferencia	1 074	8 337	15 996

FUENTE: AMIA, A.C.

“Débil repunte del crecimiento mundial y riesgos que giran hacia los mercados emergentes”[13]. El repunte del crecimiento mundial es débil y desigual entre las economías, inclinándose ahora los riesgos hacia los mercados emergentes.

[13] Fondo Monetario Internacional. Extracto del boletín publicado el 19 de enero de 2016.

En la actualización de la edición "Perspectivas de la economía mundial" (informe WEO, por sus siglas en inglés) se proyecta ahora un crecimiento mundial de 3.4% este año y de 3.6% en 2017, un ritmo levemente menor que el pronosticado en octubre de 2015.

Las reformás estructurales, en particular, siguen siendo cruciales. Las prioridades varían, pero para muchas economías avanzadas sería beneficioso adoptar reformás que fortalezcan la participación en la fuerza laboral (Japón, la zona del euro) y los niveles generales de empleo (en vista del envejecimiento de la población), así como medidas para solucionar el sobreendeudamiento del sector privado.

CRECIMIENTO DEL PIB REAL
-Porcentajes-

	2015	Proyecciones	
		2016	2017
Producto mundial	3.1	3.4	3.6
Estados Unidos de Norteamérica	2.5	2.6	2.6
Zona euro	1.5	1.7	1.7
Brasil	-3.8	-3.5	0.0
México	2.5	2.6	2.9

FUENTE: FMI, Perspectivas de la economía mundial, enero 2016.

Las autoridades de las economías de mercados emergentes y en desarrollo deben reorientar la actividad hacia nuevas fuentes de crecimiento. Al incrementar el crecimiento también garantizarán que continúe la convergencia hacia los niveles de ingreso de las economías avanzadas. Esas economías también deben seguir adelante con las reformás estructurales para resolver las deficiencias de infraestructura, facilitar un entorno empresarial dinámico e innovador y fortalecer el capital humano mediante reformás en el ámbito de la educación, el trabajo y los mercados de productos.

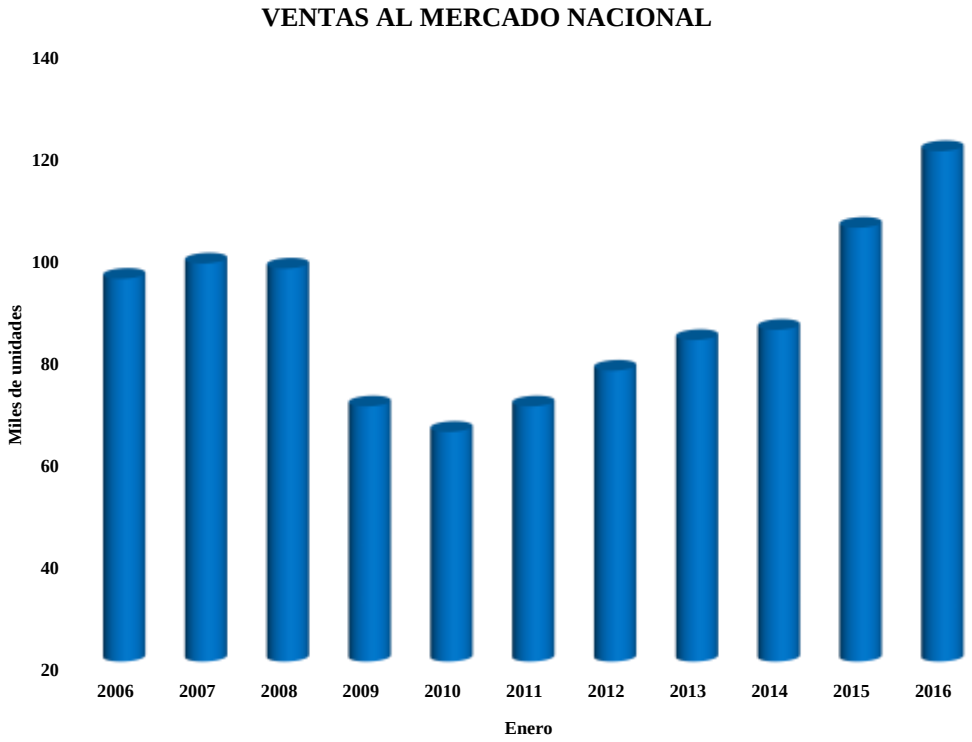
Expectativas de crecimiento en México[14]. Las expectativas de los especialistas en economía del sector privado, consultados por el Banco de México en su encuesta de enero 2016, han indicado una expectativa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) de 2.69% para este 2016 y 3.18% para 2017. Mientras que la expectativa de inflación general es de 3.10% para 2016 y 3.31% para 2017.

Los analistas señalan como los principales factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de nuestro país: i) la debilidad del mercado externo y la economía mundial, así como ii) la inestabilidad financiera internacional.

Índice de Confianza del Consumidor[15]. El 5º componente del índice de confianza del consumidor, que mide la posibilidad de compra de bienes durables, se situó en 87.4 puntos durante enero 2016, 15.5% superior a lo registrado en el mismo mes de 2015, pero 15.3% por debajo del nivel alcanzado en enero 2007. Cabe señalar que el índice complementario de posibilidad de compra de un automóvil se situó en 61.5 puntos en enero 2016, 15.7% superior al nivel registrado en el primer mes del año pasado.

[14] Banco de México. Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado: Enero 2016, publicado el 2 de febrero de 2016.
[15] INEGI y Banco de México. Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor.

Ventas al mercado nacional



FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

La venta nacional de vehículos ligeros registró los mejores niveles históricos, para un mes de enero. En este primer mes del año se vendieron 119 mil 693 unidades, 15.4% más que las unidades vendidas durante enero 2015.

La venta en el mercado mexicano durante enero 2016 se integró en 44% con vehículos producidos en nuestro país y 56% de origen extranjero.

Producción Total Nacional

La producción de vehículos ligeros registra cifras récord para cualquier mes de enero. Durante este primer mes del año se produjeron 267 mil 498 vehículos ligeros, 0.4% adicional a las 266 mil 424 unidades producidas en enero 2015.

Exportación

Durante el primer mes de 2016 se exportaron 213 mil 244 vehículos ligeros, mejor nivel de exportación para un mismo mes, mostrando un crecimiento de 4.1% en relación con las 204 mil 907 unidades exportadas durante enero 2015.

EXPORTACIÓN ENERO 2016

Región de destino	Enero		Cambio %	Participación (%)	
	2015	2016		2015	2016
Estados Unidos de Norteamérica	144 450	165 119	14.3	70.5	77.4
Canadá	29 966	22 751	-24.1	14.6	10.7
Latinoamérica	13 282	11 100	-16.4	6.5	5.2
Asia	10 582	6 246	-41.0	5.2	2.9
Europa	6 342	3 923	-38.1	3.1	1.8
África	179	59	-67.0	0.1	0.0
Otros	106	4 046	3 717.0	0.1	1.9
EXPORTACIÓN TOTAL	**204 907**	**213 244**	**4.1**	**100.0**	**100.0**

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Los datos de exportación por regiones muestran crecimiento sólo para Estados Unidos de Norteamérica con 14.3% unidades adicionales a las exportadas en 2015. Mientras que el resto de las regiones presentaron tasas negativas. Cabe señalar que la región del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) representó el 88.1% del total exportado.

Clasificación de los principales destinos de exportación de México

Durante el primer mes del año, los vehículos ligeros que México vendió al exterior fueron enviados principalmente a Estados Unidos de Norteamérica, representando el 77.4% del total de las exportaciones, como segundo destino se tuvo a Canadá con el 10.7%, y en tercer lugar está Alemania con el 1.6%, pese al decremento de estos dos últimos destinos. Cabe señalar que en enero 2016 la exportación a Brasil se redujo 84.1% comparado con enero 2015, destaca que este país cayó al 11º lugar como destino de exportación.

CLASIFICACIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE MÉXICO 2015-2016

Clasificación		País	Enero		Participación 2016 (%)	Variación	
2015	2016		2015	2016		*Porcentual*	*Absoluta*
1	1	Estados Unidos de Norteamérica	144 450	165 119	77.4	14.3	20 669
2	2	Canadá	29 966	22 751	10.7	-24.1	-7 215
3	3	Alemania	6 041	3 308	1.6	-45.2	-2 733
5	4 ↑	Colombia	3 370	2 233	1.0	-33.7	-1 137
8	5 ↑	Chile	1 228	2 109	1.0	71.7	881
6	6	China	2 567	1 632	0.8	-36.4	-935
11	7 ↑	Argentina	938	1 631	0.8	73.9	693
18	8 ↑	Puerto Rico	322	1 533	0.7	376.1	1 211
14	9 ↑	Emiratos Árabes Unidos	511	1 487	0.7	191.0	976
10	10	Perú	1 080	1 008	0.5	-6.7	-72
		Otros países	14 434	10 433	4.9	-27.7	-4 001
TOTAL EXPORTADO			**204 907**	**213 244**	**100.0**	**4.1**	**8 337**

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Mercado de vehículos ligeros en Estados Unidos de Norteamérica

De acuerdo con el reporte de *Ward's Automotive,* en Estados Unidos de Norteamérica se comercializaron 1 millón 142 mil 164 vehículos ligeros durante enero 2016, 0.4% por debajo de lo comercializado en el mismo mes de 2015.

En este primer mes, los vehículos mexicanos representaron el 14.5% del total de vehículos ligeros vendidos en Estados Unidos de Norteamérica, al exportarse 165 mil 119 unidades.

De los países que proveen a Estados Unidos de Norteamérica, Corea y México presentan tasas de crecimiento positivas, 11.5 y 14.3% respectivamente, de igual forma Japón inicia el año con un crecimiento de 0.7%, mientras que Alemania presenta tasa decreciente con respecto a enero 2015.

MERCADO DE VEHÍCULOS LIGEROS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Enero, 2015-2016-

Origen	2015	2016	Variación %
Alemania	42 081	41 394	-1.6
Japón	107 641	108 358	0.7
Corea del Sur	52 130	58 123	11.5
México	**144 450**	**165 119**	**14.3**
Otros	26 826	36 120	34.6
Estados Unidos de Norteamérica y Canadá	773 859	733 050	-5.3
TOTAL	**1 146 987**	**1 142 164**	**-0.4**

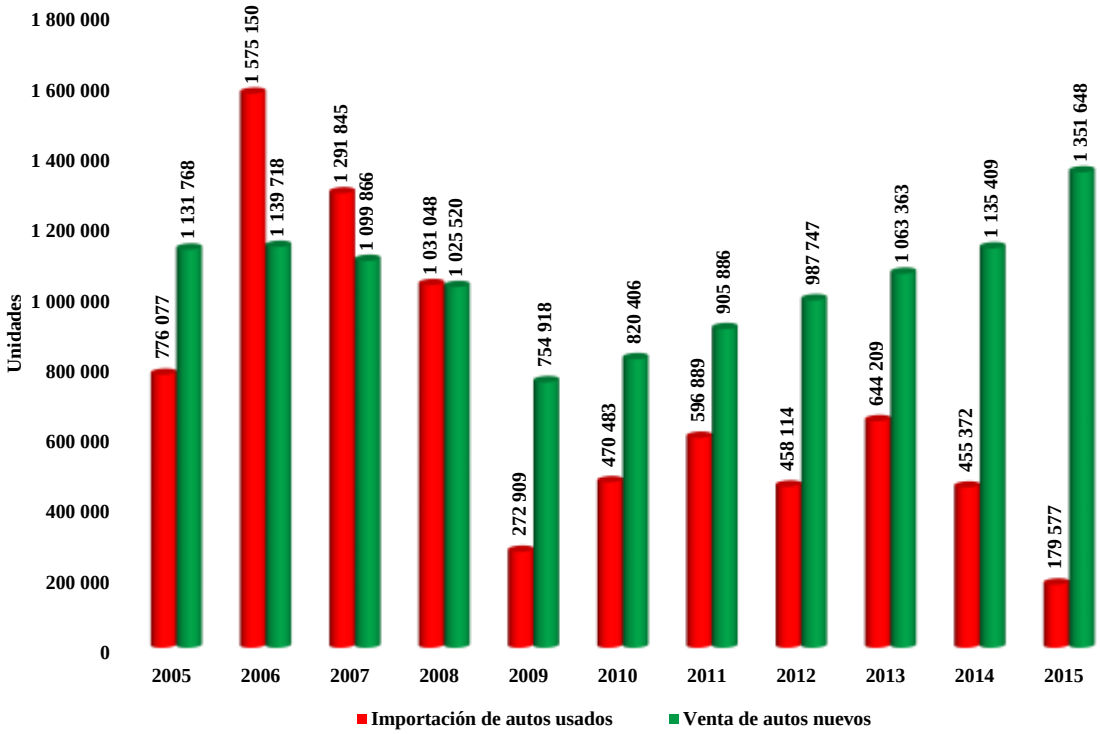
FUENTE: *Ward's Automotive Reports*.

Importación de vehículos usados

Con base en datos de la Administración General de Aduanas, en 2015 se importaron a nuestro país 179 mil 577 vehículos usados, 60.6% menos que las unidades importadas en el año previo, representando el nivel de importación de vehículos ligeros usados más bajo desde 2005. Sin embargo, dados los altos niveles en años pasados, a la fecha se han acumulado 7.75 millones de unidades chatarra circulando en nuestro país, con implicaciones severas en materia ambiental e inseguridad vial.

Esta importante reducción ha sido posible al trabajo conjunto del gobierno federal y la industria, que ha impulsado acciones específicas de parte de las autoridades en temás jurídicos, normativos y ambientales. Destacan entre otras medidas, la jurisprudencia derivada de las resoluciones emitidas por la Suprema Corte de Justicia respecto de la constitucionalidad del decreto que regula estas importaciones, así como las auditorías de origen realizadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a los importadores de vehículos usados. La industria seguirá trabajando de la mano con el Gobierno Federal para continuar la reducción de las importaciones de vehículos usados.

IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS*



* Se considera la importación de vehículos ligeros usados en zona fronteriza y en general internados al país.

FUENTE: Elaborado por AMIA, con datos del SAT para importación de vehículos usados y de sus asociados para la venta de vehículos nuevos.

Fuente de información:
http://www.amia.com.mx/

Ford más que duplicará producción en México en 2018, tendrá fábrica en San Luis Potosí (Sentido Común)

El 7 de febrero de 2016, la revista electrónica Sentido Común informó que Ford Motor construirá una nueva planta de ensamble en México y aumentará de forma relevante su capacidad productiva en el país, una decisión que representa el último cambio en las inversiones que realiza en el extranjero uno de los tres fabricantes de autos de Detroit, tras la firma de un nuevo acuerdo laboral.

El vendedor número dos de autos en Estados Unidos de Norteamérica planea incrementar su capacidad productiva en México en medio millón de unidades a partir de 2018, más del doble de la producción de vehículos que realizó el año pasado aquí, dijeron personas con conocimiento de los planes de Ford.

El plan de expansión en el país refleja el de General Motors que con una inversión de cinco mil millones de dólares también planea duplicar su capacidad productiva instalada en México para 2018.

El nuevo complejo de Ford se edificará en San Luis Potosí, al tiempo que la empresa también planea ampliar la fábrica que tiene a las afueras de la Ciudad de México.

El anuncio dará espacio a Ford para edificar distintos modelos en México, incluyendo un vehículo híbrido, que aún no revela y que la empresa describe como un rival del Prius de Toyota.

También permitirá a la empresa enfocar sus fábricas estadounidenses a la producción de camiones y vehículos utilitarios deportivos que son más rentables,.

Un portavoz de la compañía declinó hacer comentarios sobre los planes. Ford produjo en México 433 mil vehículos el año pasado, o 14% de la producción de la compañía en América del Norte.

Los costos del proyecto superarán mil millones de dólares, dijeron las personas familiarizadas con los detalles. La construcción del nuevo complejo comenzará a finales de este año.

Las nuevas inversiones se darán en adición a los 2 mil 500 millones de dólares en inversiones que anunció Ford para México en la primavera pasada, a fin de construir un planta de motores y transmisiones en el país.

México ha logrado atraer a decenas de miles de millones de dólares en compromisos de inversión para la industria automotriz en los últimos años, gracias a sus salarios bajos, a las mejoras en su infraestructura de transporte y distribución y al arsenal de acuerdos de libre comercio con que cuenta el país.

La mayoría de los principales fabricantes mundiales de automóviles en los últimos años abrieron nuevas plantas de ensamble en México o anunciaron planes para una, incluyendo a los fabricantes BMW, Volkswagen y Toyota Motor.

Honda Motor comenzó recientemente a producir su vehículo subcompacto Fit en México, tras invertir 800 millones de dólares en una nueva fábrica. Kia Motors, el fabricante de autos de Corea, también abrirá por primera vez en México una nueva fábrica de automóviles pequeños.

Los fabricantes de automóviles de Detroit han producido autos y camiones en México desde hace muchos años, pero el país se ha vuelto más atractivo luego de un nuevo acuerdo laboral alcanzado en noviembre con *United Auto Workers* (UAW) que eleva los salarios de los trabajadores de las fábricas de Estados Unidos de Norteamérica.

El costo de la mano de obra en México es de cerca de una quinta parte de lo que ganan los trabajadores sindicalizados en Estados Unidos de Norteamérica, una diferencia que se espera que se ensanche a medida que los salarios de los miembros de UAW se acerquen a casi 30 dólares por hora en los próximos años, lo que representa un aumento de 10 dólares para algunos empleados nuevos.

Las fábricas de automóviles en México produjeron 3.4 millones de vehículos el año pasado, o alrededor de una quinta parte de la producción de América del Norte, de acuerdo con LMC Automotive.

LMC espera que la producción de autos en México crezca 53% a 5.2 millones de vehículos en 2019, a medida que la proporción de la producción de Estados Unidos de Norteamérica y Canadá caiga.

El Secretario de Economía de México, dijo el mes pasado que habría varias inversiones significativas de empresa automotrices en México, que se anunciarán en el primer trimestre y que involucrarán la construcción de nuevas fábricas para nuevos modelos en el país. Sin embargo, Guajardo no quiso dar más detalles sobre ofertas específicas.

Aun así, alrededor de tres cuartas partes de la producción de América del Norte de Ford se encuentra en Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo con WardsAuto.

Además, Ford también se comprometió con sus trabajadores a invertir 9 mil millones de dólares en sus fábricas estadounidenses hasta 2019.

Ford planea construir hasta tres modelos en la planta de San Luis Potosí, que tendrá una capacidad para producir hasta 350 mil unidades por año.

La expansión de la planta existente en Cuautitlán incrementará la producción en 150 mil vehículos.

María Antonieta Valdez, Directora de promoción industrial de San Luis Potosí, dijo que “no tenemos ninguna información oficial de la empresa”.

Una de las nuevas instalaciones de Ford en México producirá el auto compacto Focus, que ahora construye en Michigan. La fábrica de Michigan cambiará en los próximos dos años para ensamblar un nuevo vehículo utilitario deportivo, llamado Bronco y una camioneta conocida como Ranger dos modelos con mayores márgenes de ganancia, de acuerdo con las personas familiarizadas con los planes.

Ford también planea construir otros dos modelos en su nueva fábrica, incluyendo un coche híbrido, diseñado para competir con el Prius, que puede funciónar con energía de la batería a baja velocidad para distancias cortas.

En su planta de Hermosillo —inaugurada en 1986— Ford produce dos sedanes medianos. La compañía también construye el auto subcompacto Fiesta en Cuautitlán en una fábrica de más de 50 años de edad.

Fuente de información:
http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=27253

Comercialización de vehículos automotores, cifras a enero de 2016 (AMDA)

El 9 de febrero de 2016, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C., AMDA, presentó su publicación "Reporte de Mercado Interno Automotor" con cifras del sector al mes de enero. A continuación se presenta la información.

Vehículos ligeros comercializados en enero de 2016

Las ventas anualizadas fueron de un millón 367 mil 644 unidades a enero de 2016, es decir la suma de los 12 meses de febrero de 2015 a enero de 2016. En esta ocasión se registra crecimiento de 18.6% superior al mismo lapso de 2014 cuando se cerró con un millón 153 mil 602 vehículos.

Por su parte, respecto al acumulado de 12 meses inmediato anterior (enero de 2015 a diciembre de 2015), las ventas aumentaron 1.18% con 15 mil 996 unidades más. Este indicador fue inferior en 0.88 puntos porcentuales respecto al período inmediato anterior.

VENTAS ACUMULADAS 12 MESES
-Respecto al año anterior-

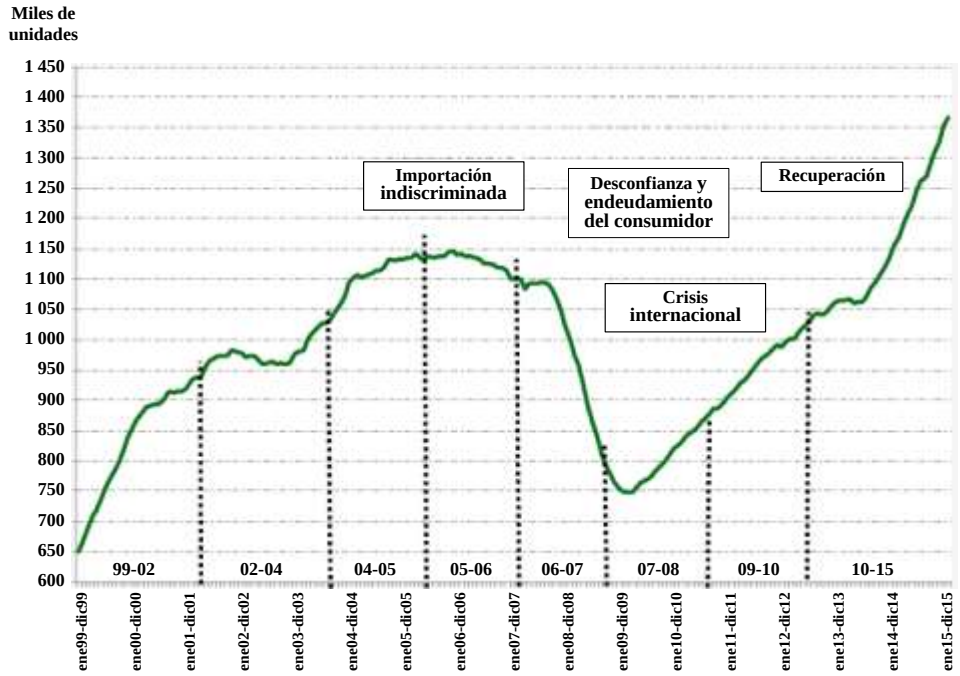
Período		Variación (I-II)	
I	**II**	**Unidades**	**Porcentaje**
Marzo 2010	Febrero 2011	832 576	0.91
Abril 2010	Marzo 2011	842 293	1.17
Mayo 2010	Abril 2011	847 107	0.57
Junio 2010	Mayo 2011	854 109	0.83
Julio 2010	Junio 2011	862 565	0.99
Agosto 2010	Julio 2011	869 139	0.76
Septiembre 2010	Agosto 2011	877 888	1.01
Octubre 2010	Septiembre 2011	885 953	0.92
Noviembre 2010	Octubre 2011	887 606	0.19
Diciembre 2010	Noviembre 2011	895 931	0.85
Enero 2011	Diciembre 2011	905 886	1.20
Febrero 2011	Enero 2012	912 417	0.72
Marzo 2011	Febrero 2012	920 130	0.85
Abril 2011	Marzo 2012	928 579	0.92

Continúa…

Período		Variación (I-II)	
I	**II**	**Unidades**	**Porcentaje**
Mayo 2011	Abril 2012	933 223	0.50
Junio 2011	Mayo 2012	944 856	1.25
Julio 2011	Junio 2012	954 999	1.07
Agosto 2011	Julio 2012	962 842	0.82
Septiembre 2011	Agosto 2012	970 488	0.79
Octubre 2011	Septiembre 2012	976 451	0.61
Noviembre 2011	Octubre 2012	983 875	0.76
Diciembre 2011	Noviembre 2012	992 594	0.89
Enero 2012	Diciembre 2012	987 747	-0.49
Febrero 2012	Enero 2013	996 719	0.91
Marzo 2012	Febrero 2013	1 002 209	0.55
Abril 2012	Marzo 2013	1 001 402	-0.08
Mayo 2012	Abril 2013	1 015 039	1.36
Junio 2012	Mayo 2013	1 022 290	0.71
Julio 2012	Junio 2013	1 027 495	0.51
Agosto 2012	Julio 2013	1 037 764	1.00
Septiembre 2012	Agosto 2013	1 042 770	0.48
Octubre 2012	Septiembre 2013	1 041 161	-0.15
Noviembre 2012	Octubre 2013	1 046 251	0.49
Diciembre 2012	Noviembre 2013	1 054 848	0.82
Enero 2013	Diciembre 2013	1 063 363	0.81
Febrero 2013	Enero 2014	1 064 598	0.12
Marzo 2013	Febrero 2014	1 064 343	-0.02
Abril 2013	Marzo 2014	1 067 258	0.27
Mayo 2013	Abril 2014	1 060 596	-0.62
Junio 2013	Mayo 2014	1 061 322	0.07
Julio 2013	Junio 2014	1 061 736	0.04
Agosto 2013	Julio 2014	1 071 302	0.90
Septiembre 2013	Agosto 2014	1 086 851	1.45
Octubre 2013	Septiembre 2014	1 097 616	0.99
Noviembre 2013	Octubre 2014	1 110 278	1.15
Diciembre 2013	Noviembre 2014	1 121 500	1.01
Enero 2014	Diciembre 2014	1 135 409	1.24
Febrero 2014	Enero 2015	1 153 602	1.60
Marzo 2014	Febrero 2015	1 171 222	1.53
Abril 2014	Marzo 2015	1 190 442	1.64
Mayo 2014	Abril 2015	1 208 373	1.51
Junio 2014	Mayo 2015	1 222 111	1.14
Julio 2014	Junio 2015	1 244 874	1.86
Agosto 2014	Julio 2015	1 260 377	1.25
Septiembre 2014	Agosto 2015	1 268 534	0.65
Octubre 2014	Septiembre 2015	1 290 748	1.75
Noviembre 2014	Octubre 2015	1 309 692	1.47
Diciembre 2014	Noviembre 2015	1 324 258	1.11
Enero 2015	Diciembre 2015	1 351 648	2.07
Febrero 2015	Enero 2016	1 367 644	1.18

FUENTE: AMDA, con información de AMIA.

FACTORES DE IMPACTO NEGATIVO EN EL CONSUMIDOR
- Serie anualizada de 1999 a 2015 -



FUENTE: Elaborado por AMDA con información de AMIA.

Vehículos ligeros comercializados en enero de 2015 y 2016

VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS
EN ENERO DE 2015 Y 2016

Segmento	2015	2016	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	37 500	40 202	2 702	7.2
Compactos	26 685	30 152	3 467	13.0
De lujo	4 992	5 520	528	10.6
Deportivos	844	956	112	13.3
Usos múltiples	20 660	27 683	7 023	34.0
Camiones ligeros	12 921	15 112	2 191	17.0
Camiones pesados*	95	68	-27	-28.4
Total	**103 697**	**119 693**	**15 996**	**15.4**

* Camiones pesados incluye: F450, F550.
FUENTE: AMDA.

En enero de 2016 se registra la primera tasa positiva del año.

Ventas mensuales en 2016

UNIDADES COMERCIALIZADAS
-Diciembre de 2015 y Enero 2016-

Segmento	Diciembre 2015	Enero 2016	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	54 101	40 202	-13 899	-25.7
Compactos	37 970	30 152	-7 818	-20.6
De lujo	7 137	5 520	-1 617	-22.7
Deportivos	1 034	956	-78	-7.5
Usos múltiples	36 459	27 683	-8 776	-24.1
Camiones ligeros	23 837	15 112	-8 825	-36.6
Camiones pesados*	125	68	-57	-45.6
Total	**160 663**	**119 693**	**-40 970**	**-25.5**

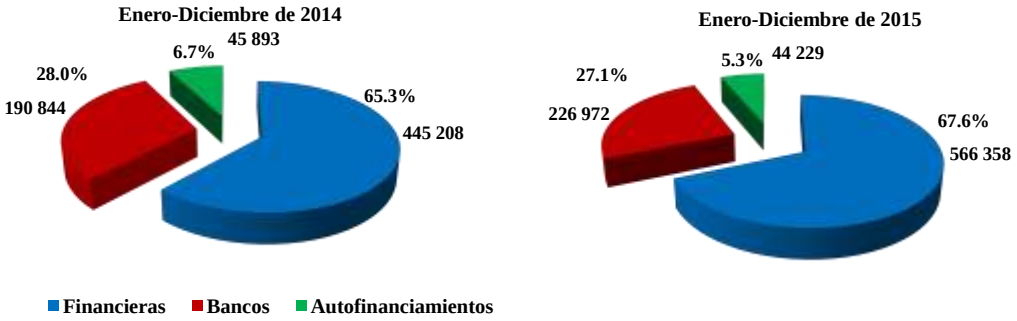
* Camiones pesados incluye: F450, F550.
FUENTE: AMDA.

Financiamiento a la adquisición de vehículos

En el período enero-diciembre de 2015 se registraron 837 mil 559 colocaciones, lo que representa un incremento de 22.8% con respecto a 2014, y equivale a 155 mil 614 unidades más. Las cifras de este período están 19.1% por encima de las registradas en 2007.

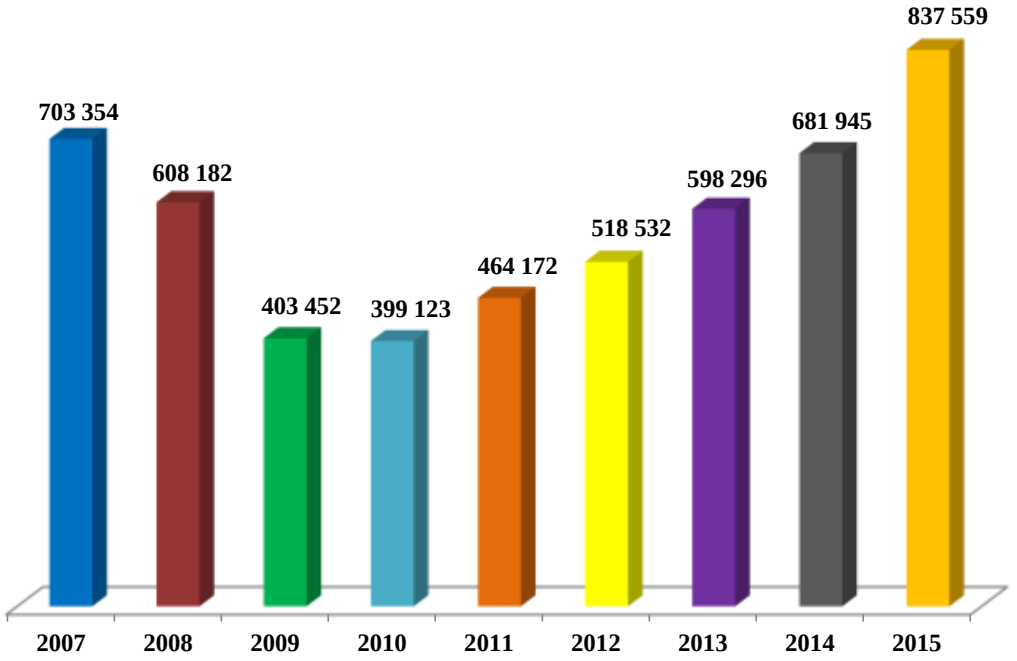
Del total de ventas en el período enero-diciembre 2015, 62% se financiaron.

PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE UNIDADES FINANCIADAS
-Absolutos y porcentaje-



Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.
FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamics.

UNIDADES FINANCIADAS ENERO-DICIEMBRE* DE CADA AÑO 2007-2015



Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.
FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamic.

Vehículos usados importados

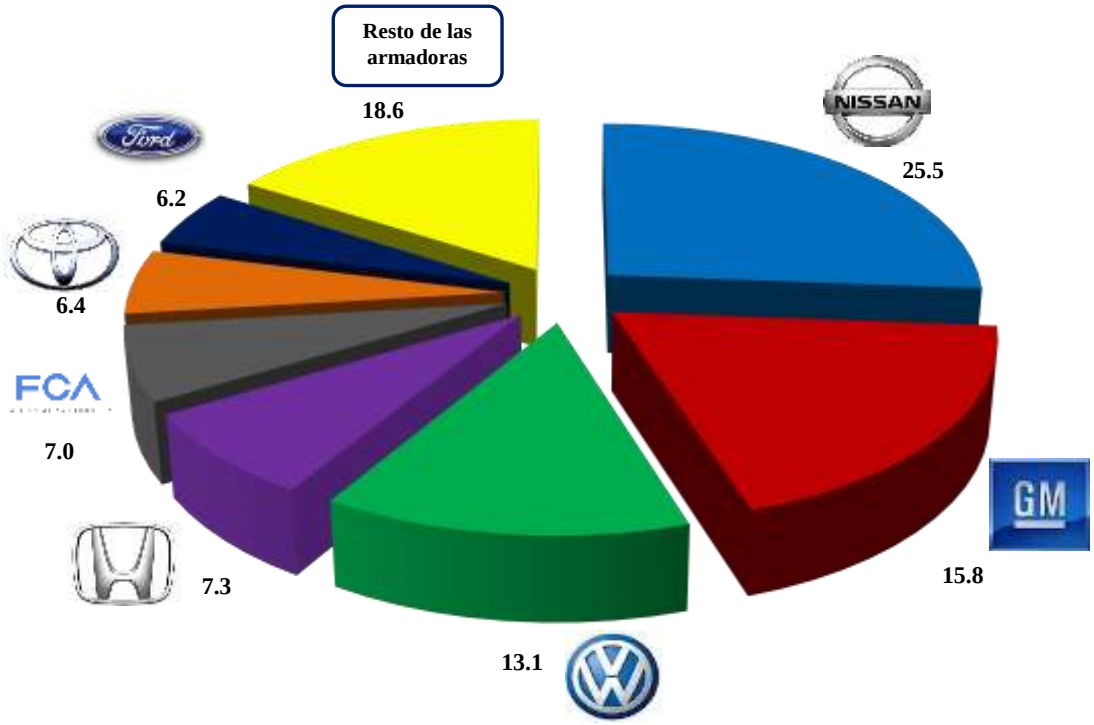
Al mes de diciembre de 2015, la importación de autos usados fue de 179 mil 577 unidades, lo que equivale al 13.3% del total de ventas de vehículos nuevos. En el mes de diciembre 2015, la importación disminuyó 17.6% respecto a similar mes de 2014, lo que representó 3 mil 881 unidades menos.

VEHÍCULOS USADOS IMPORTADOS
-Unidades-

Año	Diciembre				Acumulado Enero a Diciembre			
	2015	2014	Variación		2015	2014	Variación	
			Unidades	%			Unidades	%
Usados importados	18 182	22 063	-3 881	-17.6	179 577	455 372	-275 795	-60.6

FUENTE: AMDA.

PARTICIPACIÓN DE LAS MARCAS ENERO DE 2016
-En porcentajes-



FUENTE: AMDA.

Estas siete marcas comercializan el 81.4% del total de vehículos en México.

Los 10 modelos más vendidos

LOS DIEZ MODELOS MÁS VENDIDOS

Posición	Modelo	Marca	Segmento	Unidades	% del Mercado	Variación 2015 vs. 2014	
						Unidades	%
1	Versa	Nissan	Compactos	6 687	5.6	1 431	27.2
2	Aveo	GM	Subcompactos	4 967	4.1	-1 283	-20.5
3	Tsuru	Nissan	Subcompactos	4 842	4.0	576	13.5
4	Vento	VW	Subcompactos	4 320	3.6	-446	-9.4
5	Nuevo Jetta	VW	Compactos	4 068	3.4	1 802	79.5
6	March	Nissan	Subcompactos	4 064	3.4	280	7.4
7	Sentra 2.0	Nissan	Compactos	2 996	2.5	333	12.5
8	Chasis Largo	Nissan	Camiones Ligeros	2 747	2.3	563	25.8
9	Spark	GM	Subcompactos	2 735	2.3	-1 005	-26.9
10	Sonic	GM	Subcompactos	2 645	2.2	2 040	337.2

FUENTE: Elaborado por AMDA con información de AMIA.

Los diez modelos de mayor venta en el mercado mexicano durante enero de 2016 acumularon 40 mil 71 unidades, lo que significa una cobertura del 33.5% del total de vehículos ligeros comercializados en el lapso de referencia.

Nissan coloca en esta ocasión cinco de los 10 modelos más vendidos en el país, General Motors tres y VW dos.

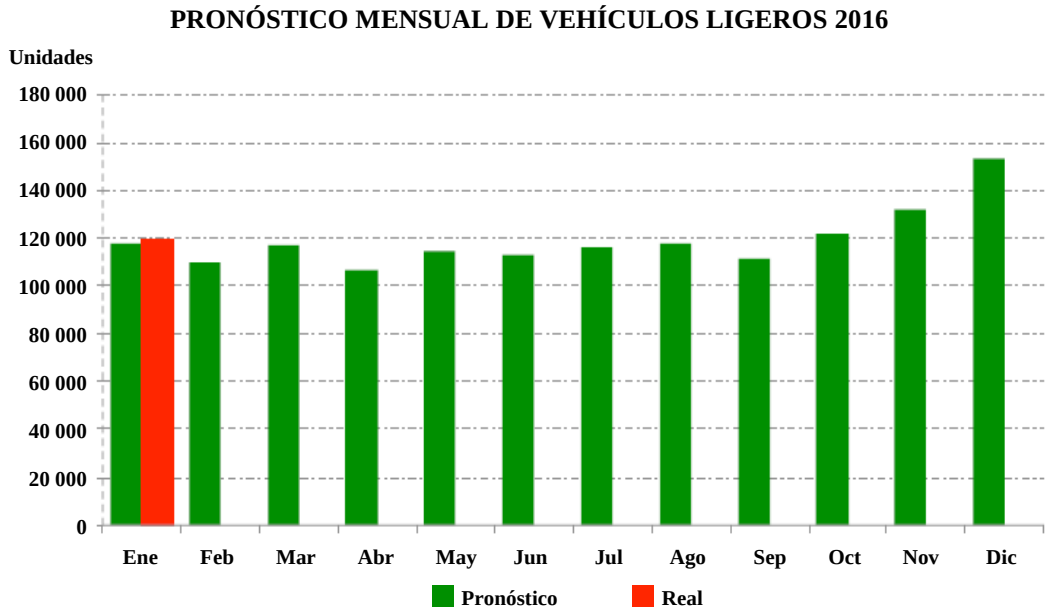
Pronóstico mensual de vehículos ligeros

El volumen de unidades comercializadas en enero 2016 fue de 119 mil 693, situándose lo estimado por AMDA para este lapso en 1.7% por debajo de la cifra real.

Estimado cierre 2016: un millón 432 mil 163 unidades —6% versus 2015—.

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS

	Enero	Variación %	Pronóstico para febrero 2016
Pronóstico	117 685	-1.7	109 903
Real	119 693		



FUENTE: AMDA.

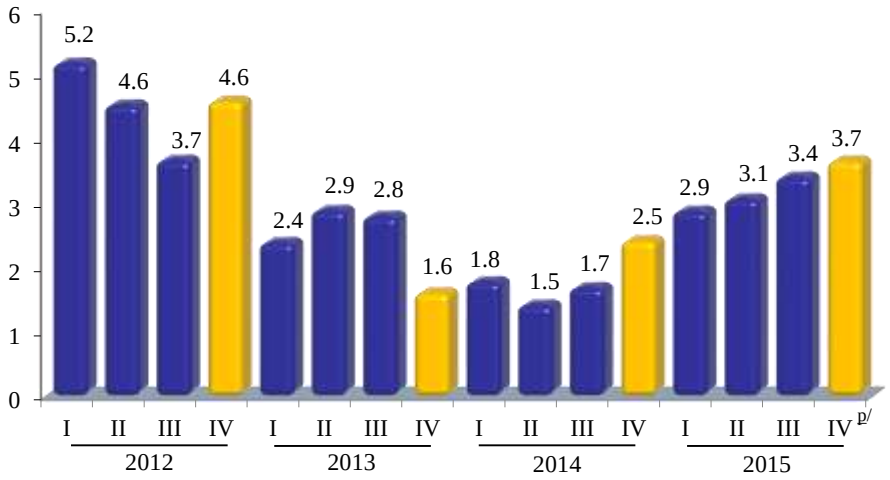
Fuente de información:
http://www.amda.mx/images/stories/estadisticas/coyuntura/2016/Ligeros/1601Reporte_Mercado_Automotor.pdf

Producto Interno Bruto de las Actividades Terciarias durante el Cuarto Trimestre de 2015 (INEGI)

El 23 de febrero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Producto Interno Bruto (PIB) en México durante el Cuarto Trimestre de 2015 de las Actividades Terciarias. A continuación se presenta la información.

El Producto Interno Bruto (PIB) durante el cuarto trimestre de 2015 creció 3.7% con relación al mismo período de 2014, lo cual representó siete trimestres en fase ascendente.

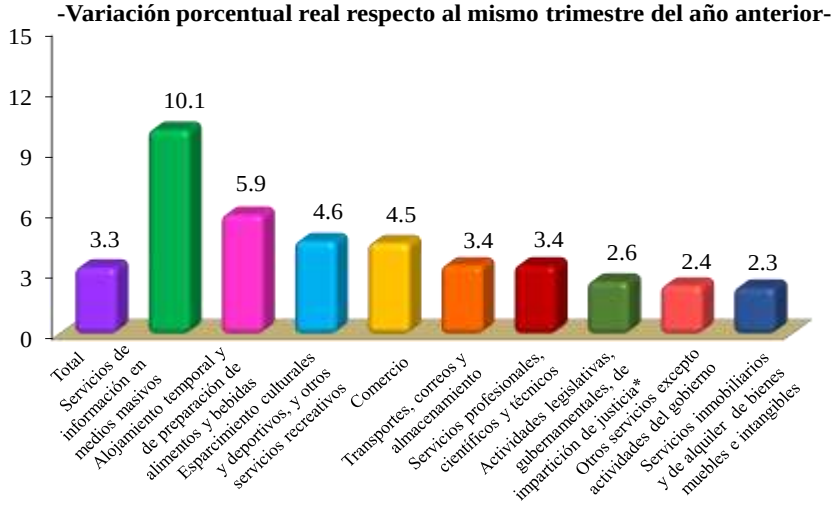
PIB DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo trimestre del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Cabe puntualizar que el aumento en el producto de las Actividades Terciarias se explicó por los incrementos observados en los rubros de Servicios de Información en medios masivos (10.1%); Alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (5.9%); Servicios de esparcimiento cultural y deportivos, y otros servicios recreativos con (4.6%); Comercio (4.5%); Trasporte, correos y almacenamiento (3.4%); Servicios profesionales, científicos y técnicos (3.4%); Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales (2.6%); Otros servicios excepto actividades gubernamentales (2.4), y Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (2.3%), entre otros.

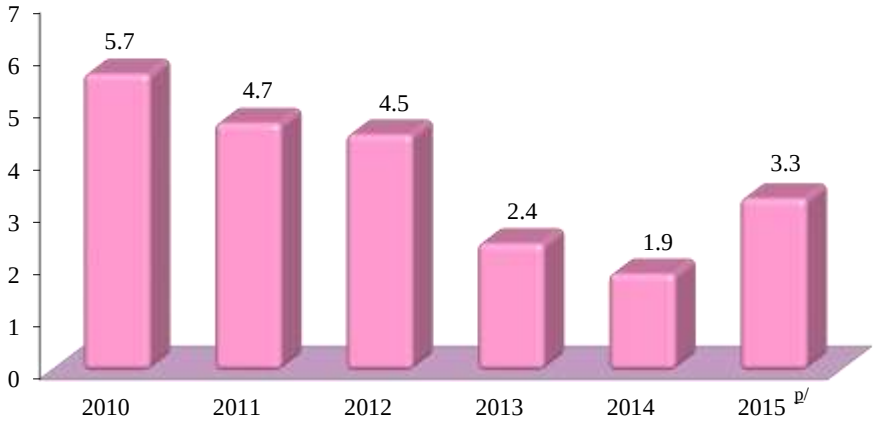
PIB DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo trimestre del año anterior-



* y de organismos internacionales y extraterritoriales
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

El PIB de las Actividades Terciarias durante 2015 se elevó 3.3% con respecto a 2014, cifra mayor al 2.4 y 1.9% reportados en 2013 y 2014, respectivamente.

PIB ANUAL DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/pib_pconst/pib_pconst2016_02.pdf

Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Enero de 2016 (Banxico)

El 2 de febrero de 2016, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: enero de 2016. A continuación se presenta la información.

Resumen

En esta nota se reportan los resultados de la encuesta de enero de 2016, sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado. Dicha encuesta fue recabada por Banxico entre 34 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero. Las respuestas se recibieron entre los días 21 y 28 de enero.

El siguiente cuadro resume los principales resultados de la encuesta, comparándolos con los del mes previo.

EXPECTATIVAS DE LOS ESPECIALISTAS SOBRE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	diciembre	enero	diciembre	enero
Inflación General (dic.-dic.)				
Expectativa para 2016	3.32	3.10	3.38	3.10
Expectativa para 2017	3.31	3.31	3.30	3.30
Inflación Subyacente (dic.-dic.)				
Expectativa para 2016	3.15	3.00	3.20	3.00
Expectativa para 2017	3.07	3.14	3.15	3.15
Crecimiento del PIB (anual)				
Expectativa para 2016	2.74	2.69	2.80	2.70
Expectativa para 2017	3.29	3.18	3.25	3.10
Tipo de Cambio Pesos/Dólar (cierre del año)				
Expectativa para 2016	16.79	17.60	16.67	17.55
Expectativa para 2017	16.42	17.17	16.50	17.00
Tasa de fondeo interbancario (cierre del IV trimestre)				
Expectativa para 2016	3.94	3.90	4.00	3.94
Expectativa para 2017	4.66	4.67	4.50	4.75

FUENTE: Banco de México.

De la encuesta de enero de 2016 destaca lo siguiente:

- Las expectativas de inflación general para el cierre de 2016 disminuyeron en relación con la encuesta de diciembre, al tiempo que las referentes al cierre de 2017 se mantuvieron constantes. Las perspectivas de inflación subyacente para el cierre de 2016 se revisaron a la baja en relación con el mes previo, en tanto que las relativas al cierre de 2017 aumentaron, si bien la mediana de estos últimos pronósticos permaneció sin cambio.

- La probabilidad asignada por los analistas a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3% aumentó en la encuesta de enero respecto a la anterior para el cierre de 2016, mientras que se mantuvo en niveles similares para el cierre de 2017. Por su parte, la probabilidad otorgada a que la inflación subyacente se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% también permaneció cercana a la del mes previo para los cierres de 2016 y 2017.

- Las expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real para 2016 y 2017 disminuyeron en relación con la encuesta anterior.

- Las perspectivas de los analistas sobre el tipo de cambio del peso frente al dólar para los cierres de 2016 y 2017 se revisaron al alza con respecto a las del mes de diciembre.

A continuación se detallan los resultados correspondientes a las expectativas de los analistas respecto a la inflación, al crecimiento real del PIB, a las tasas de interés y al tipo de cambio. Asimismo, se reportan sus pronósticos en relación con indicadores del mercado laboral, de finanzas públicas, del sector externo, de la percepción sobre el entorno económico y, finalmente, sobre el crecimiento de la economía estadounidense.

Inflación

Los resultados relativos a las expectativas de inflación general y subyacente anual para el cierre de 2016, para los próximos doce meses y para los cierres de 2017 y 2018 se presentan en el cuadro *Expectativas de inflación anual*. La inflación general mensual esperada para cada uno de los próximos doce meses y los pronósticos de inflación subyacente para el mes en que se levantó la encuesta se reportan en el Cuadro *Expectativas de inflación mensual*.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL
-Por ciento-

	Inflación General		Inflación Subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	diciembre	enero	diciembre	enero
Para 2016 (dic.-dic.)				
Media	3.32	3.10	3.15	3.00
Mediana	3.38	3.10	3.20	3.00
Para los próximos 12 meses				
Media	3.32	3.21	3.15	3.10
Mediana	3.38	3.23	3.20	3.15
Para 2017 (dic.-dic.)				
Media	3.31	3.31	3.07	3.14
Mediana	3.30	3.30	3.15	3.15
Para 2018 (dic.-dic.)				
Media	3.48	3.40	3.23	3.16
Mediana	3.50	3.35	3.23	3.17

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN MENSUAL
-Por ciento-

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		diciembre	enero	diciembre	enero
Inflación General					
2016	**ene.**	0.38	0.25	0.38	0.26
	feb.	0.27	0.26	0.28	0.28
	mar.	0.32	0.32	0.34	0.34
	abr.	-0.09	-0.10	-0.10	-0.10
	may.	-0.34	-0.33	-0.34	-0.34
	jun.	0.16	0.15	0.17	0.13
	jul.	0.26	0.24	0.25	0.24
	ago.	0.27	0.25	0.26	0.26
	sep.	0.39	0.39	0.39	0.39
	oct.	0.48	0.49	0.49	0.50
	nov.	0.68	0.67	0.68	0.68
	dic.	0.48	0.45	0.47	0.45
2017	**ene.**		0.36		0.39
	Inflación Subyacente				
2016	**ene.**		0.23		0.22

FUENTE: Banco de México.

Como puede apreciarse en el cuadro *Expectativas de inflación anual*, las expectativas de inflación general para el cierre de 2016 y para los próximos doce meses disminuyeron en relación con la encuesta de diciembre, al tiempo que las referentes al

cierre de 2017 se mantuvieron constantes. Las perspectivas de inflación subyacente para el cierre de 2016 y para los próximos doce meses también se revisaron a la baja con respecto al mes anterior. Para el cierre de 2017, los pronósticos de inflación subyacente aumentaron, si bien su mediana permaneció sin cambio.

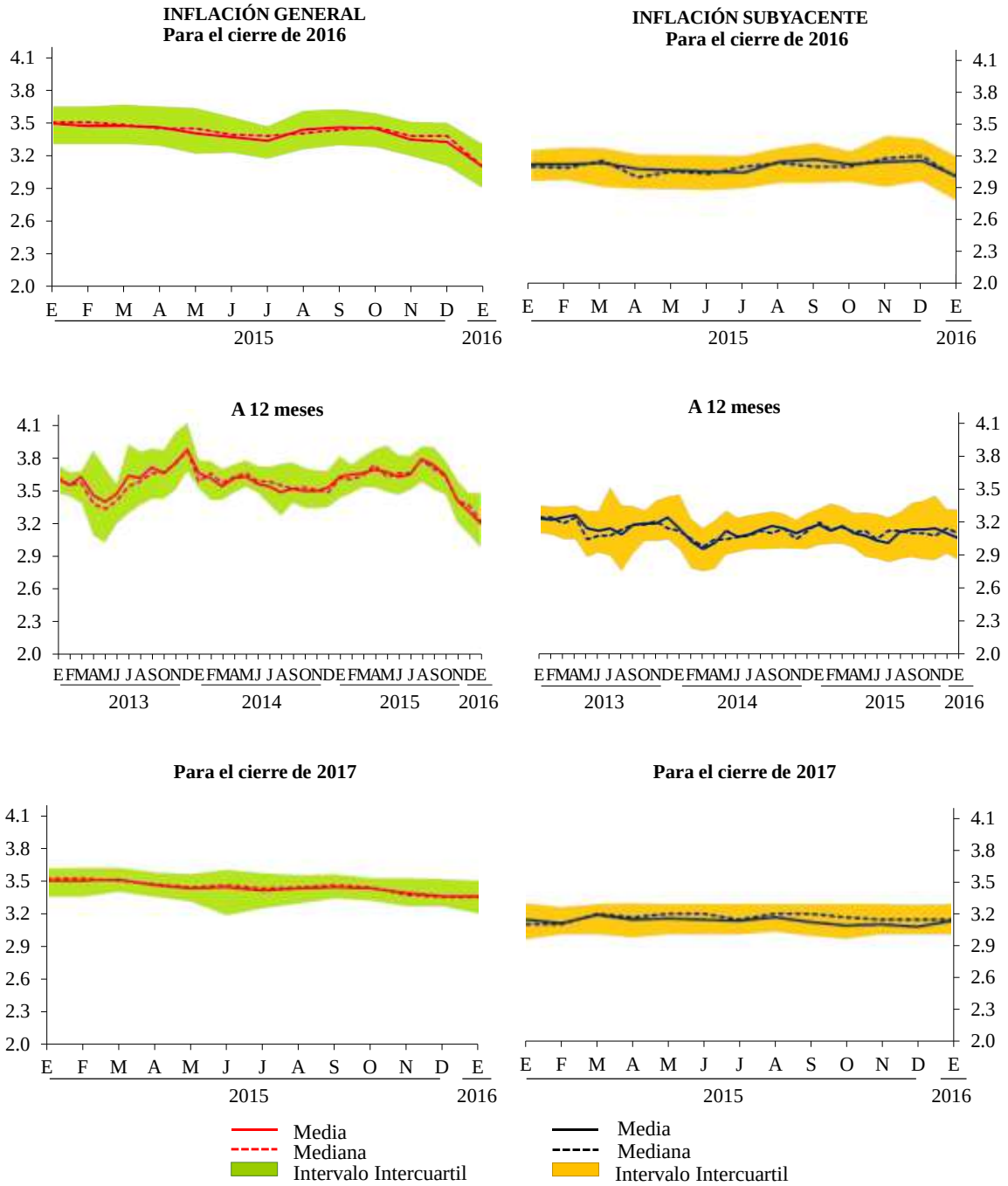
A continuación se presentan dos series de gráficas. La gráfica *Expectativas de la inflación anual* muestra el comportamiento reciente de las expectativas de inflación anual para el cierre de 2016, para los próximos doce meses y para el cierre de 2017[16]. La gráfica *Expectativas de la inflación anual (Probabilidad media de que la inflación se encuentre en el intervalo indicado)* presenta la media de las probabilidades que los analistas asignan a que la inflación general y subyacente, para los mismos plazos y para el cierre de 2018, se ubique dentro de distintos intervalos[17]. Destaca que para la inflación general correspondiente al cierre de 2016, los especialistas consultados aumentaron con respecto a la encuesta de diciembre la probabilidad otorgada a los intervalos de 2.1 a 2.5% y 2.6 a 3.0%, si bien continuaron asignando la mayor probabilidad al intervalo de 3.1 a 3.5%. Para el cierre de 2017, los analistas otorgaron la mayor probabilidad al intervalo de 3.1 a 3.5%, de igual forma que el mes previo. En cuanto a la inflación subyacente para el cierre de 2016, los especialistas consultados disminuyeron la probabilidad asignada a los intervalos de 3.1 a 3.5% y de 3.6 a 4.0% y aumentaron la probabilidad otorgada a los intervalos de 2.1 a 2.5% y de 2.6 a 3.0%, siendo este último intervalo al que mayor probabilidad se otorgó en esta ocasión. Para

[16] En específico, se muestra en las gráficas la media, la mediana y el intervalo intercuartil. La media representa el promedio de las respuestas de los analistas en cada encuesta mensual. La mediana es el valor que divide a la mitad a la distribución de las respuestas obtenidas cada mes, una vez que éstas han sido ordenadas de menor a mayor; es decir, es el valor en el cual se acumula el 50 por ciento de la distribución de los datos. El intervalo intercuartil corresponde al rango de valores entre el primer y el tercer cuartil de la distribución de respuestas obtenidas de los analistas cada mes.

[17] A cada especialista encuestado se le pregunta la probabilidad de que la variable de interés se encuentre en un rango específico de valores para el período de tiempo indicado. Así, cada especialista, en cada encuesta, le asigna a cada rango un número entre cero y cien, bajo la restricción de que la suma de las respuestas de todos los rangos de valores sea igual a cien. En las gráficas correspondientes de este reporte se muestra para cada rango el promedio de las respuestas de los analistas encuestados, de modo que se presenta una distribución de probabilidad "promedio".

2017, la mayor probabilidad continuó siendo otorgada al intervalo de 3.1 a 3.5 por ciento.

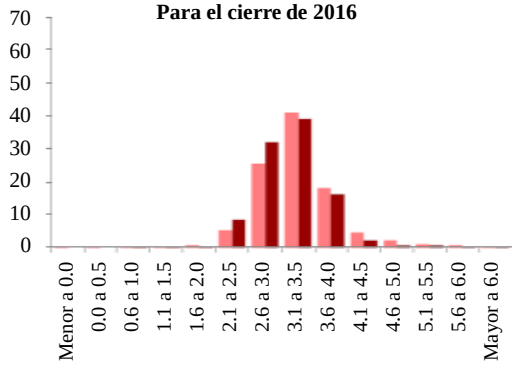
EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL
-Por ciento-



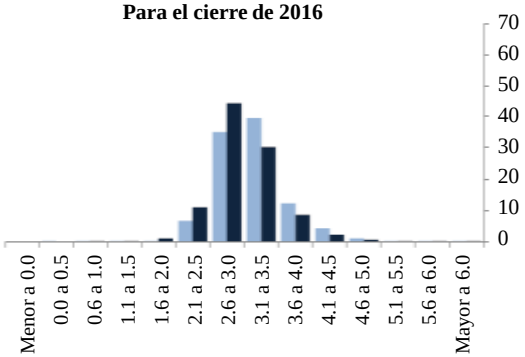
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL
-Probabilidad media de que la inflación se encuentre en el intervalo indicado-

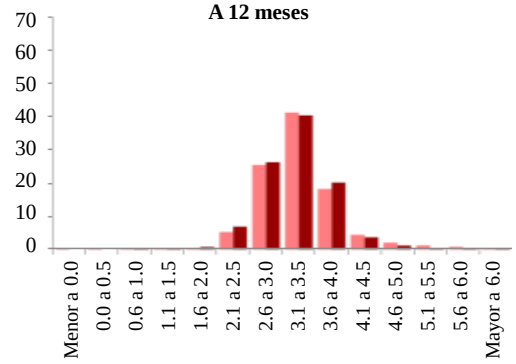
INFLACIÓN GENERAL
Para el cierre de 2016



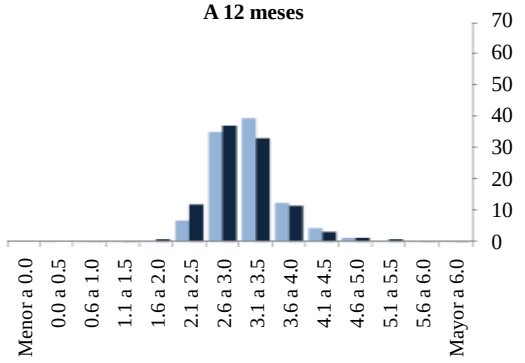
INFLACIÓN SUBYACENTE
Para el cierre de 2016



A 12 meses



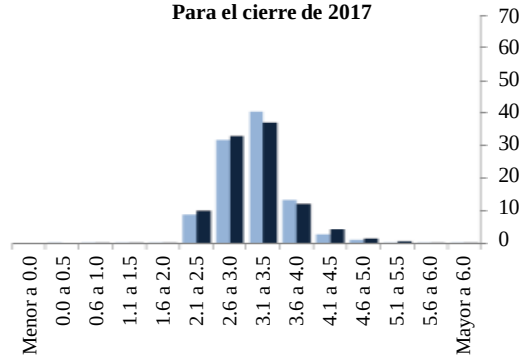
A 12 meses

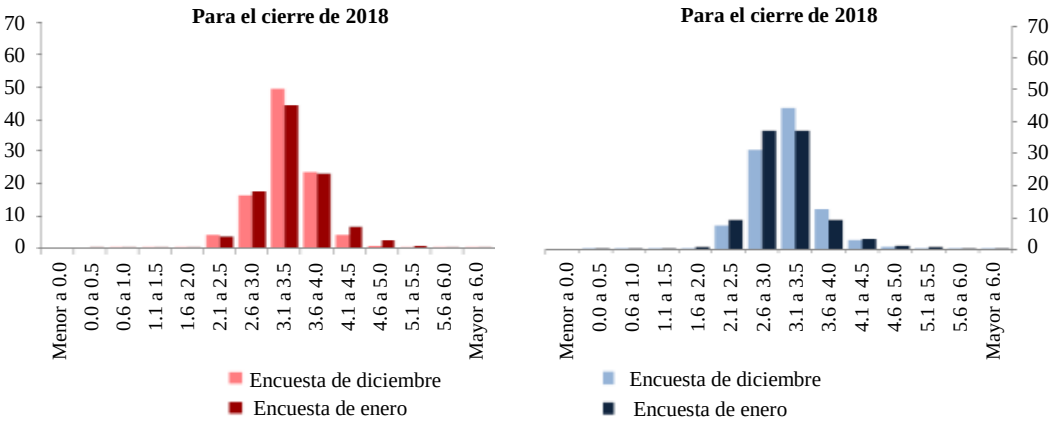


Para el cierre de 2017



Para el cierre de 2017

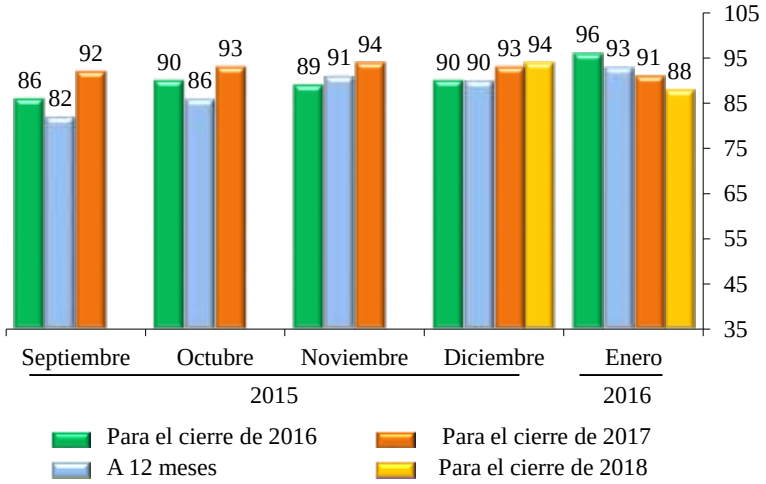




FUENTE: Banco de México.

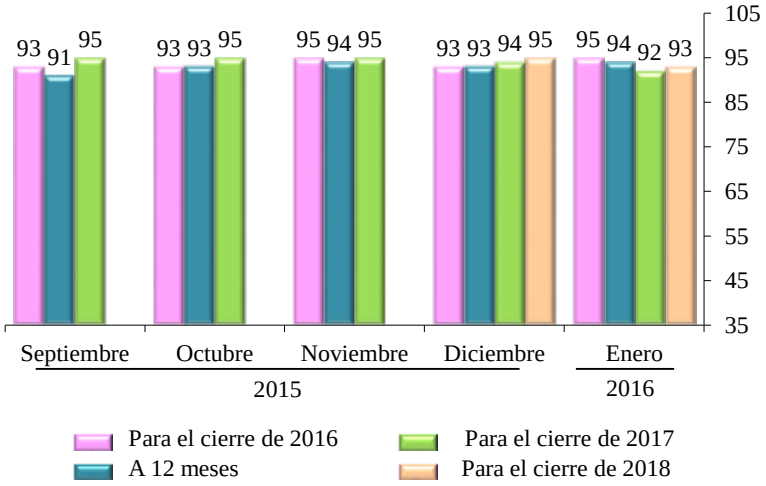
La probabilidad que los analistas asignaron en promedio a que la inflación general para el cierre de 2016 se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3% aumentó en la encuesta de enero respecto a la anterior, al tiempo que para el cierre de 2017 se mantuvo en niveles similares (ver la gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique entre 2 y 4% (a) Inflación general*). Por su parte, la probabilidad que los analistas asignaron a que la inflación subyacente para los cierres de 2016 y 2017 se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% permaneció en niveles cercanos a los reportados el mes previo (ver la gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique entre 2 y 4% (b) Inflación subyacente*).

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE LA INFLACIÓN SE UBIQUE ENTRE 2 Y 4 POR CIENTO
-Por ciento-
a) Inflación general



FUENTE: Banco de México.

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE LA INFLACIÓN SE UBIQUE ENTRE 2 Y 4 POR CIENTO
-Por ciento-
b) Inflación subyacente



FUENTE: Banco de México.

Finalmente, las expectativas de inflación general correspondientes a los horizontes de uno a cuatro años y de cinco a ocho años se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta de diciembre, si bien la mediana de los pronósticos para el horizonte de

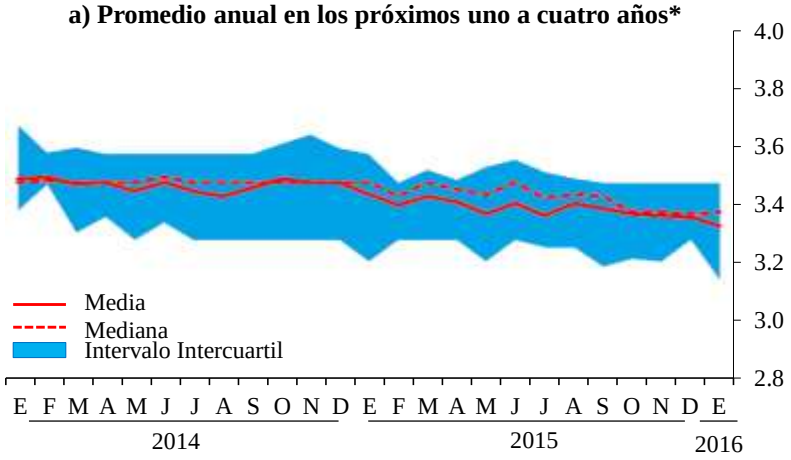
cinco a ocho años disminuyó (ver el cuadro siguiente y la gráfica *Expectativas de largo plazo para la inflación general*). Por su parte, las perspectivas de inflación subyacente correspondientes a los horizontes de uno a cuatro años y de cinco a ocho años se revisaron a la baja con respecto al mes anterior, si bien la mediana de los pronósticos para el horizonte de cinco a ocho años permaneció constante (ver el cuadro siguiente y la gráfica *Expectativas de largo plazo para la inflación subyacente*).

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN
-Por ciento-

	Inflación general		**Inflación subyacente**	
	Encuesta		**Encuesta**	
	diciembre	**enero**	**diciembre**	**enero**
Promedio anual				
De uno a cuatro años[1/]				
Media	3.38	3.35	3.18	3.13
Mediana	3.39	3.40	3.20	3.10
De cinco a ocho años[2/]				
Media	3.30	3.26	3.09	3.04
Mediana	3.40	3.30	3.00	3.00

1/ Para diciembre de 2015 corresponde al promedio anual de 2016 a 2019, mientras que para enero de 2016, al promedio anual de 2017 a 2020.
2/ Para diciembre de 2015 corresponde al promedio anual de 2020 a 2023, mientras que para enero de 2016, al promedio anual de 2021 a 2024.
FUENTE: Banco de México.

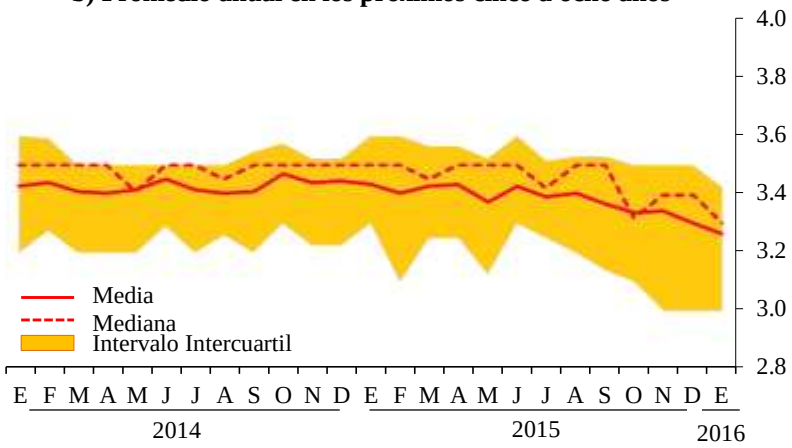
EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL
-Por ciento-
a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años*



* De enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2015-2018, de enero a diciembre de 2015 comprenden el período 2016-2019, y a partir de enero de 2016, corresponde al período 2017-2020.

FUENTE: Banco de México.

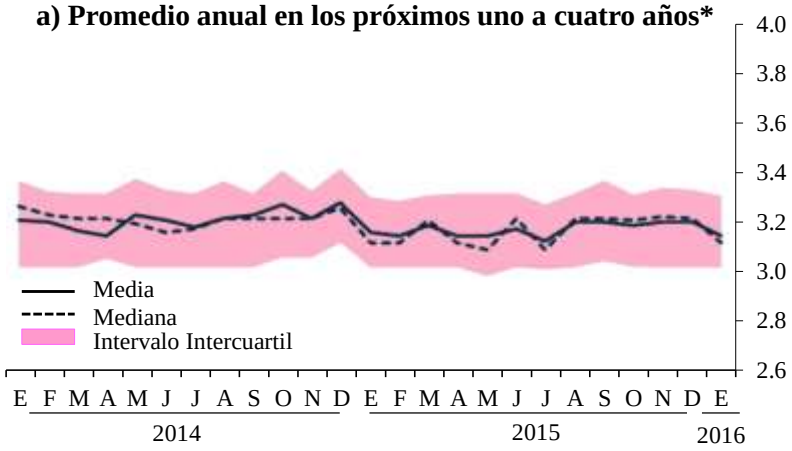
EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL
-Por ciento-
b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años*



* De enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2019-2022, de enero a diciembre de 2015 comprenden el período 2020-2023, y a partir de enero de 2016, corresponde al período 2021-2024.

FUENTE: Banco de México.

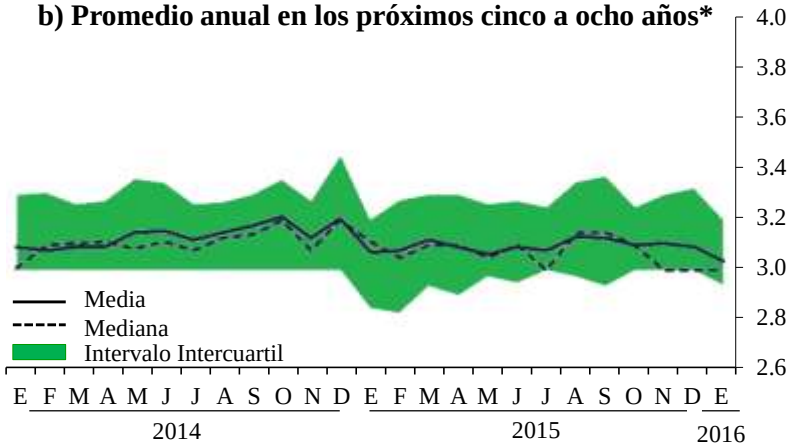
EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN SUBYACENTE
-Por ciento-
a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años*



* De enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2015-2018, de enero a diciembre de 2015 comprenden el período 2016-2019, y a partir de enero de 2016, corresponde al período 2017-2020.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN SUBYACENTE
-Por ciento-
b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años*



* De enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2019-2022, de enero a diciembre de 2015 comprenden el período 2020-2023, y a partir de enero de 2016, corresponde al período 2021-2024.

FUENTE: Banco de México.

Crecimiento real del PIB

A continuación se presentan los resultados de los pronósticos de los analistas para el crecimiento real del PIB de México en 2015, 2016, 2017 y 2018, así como para el

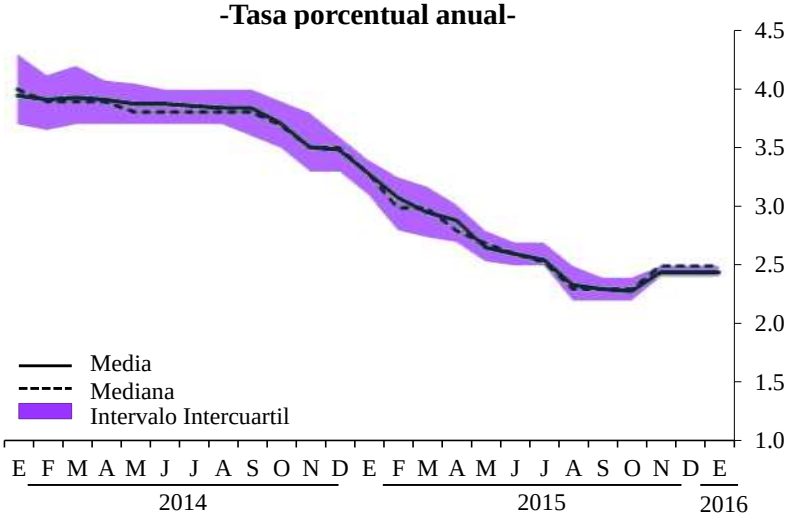
promedio de los próximos diez años (ver el cuadro *Pronósticos de la variación del PIB* y las cuatro gráficas siguientes). También se reportan las expectativas sobre las tasas de variación anual del PIB para el último trimestre de 2015 y para cada uno de los trimestres de 2016 y 2017 (ver la gráfica *Pronósticos de la variación del PIB trimestral*). Destaca que las previsiones de crecimiento económico para 2016 y 2017 disminuyeron con respecto a la encuesta de diciembre.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB
-Tasa anual en por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	diciembre	enero	diciembre	enero
Para 2015	2.45	2.45	2.50	2.50
Para 2016	2.74	2.69	2.80	2.70
Para 2017	3.29	3.18	3.25	3.10
Para 2018	3.57	3.42	3.60	3.39
Promedio próximos 10 años[1/]	3.46	3.39	3.50	3.40

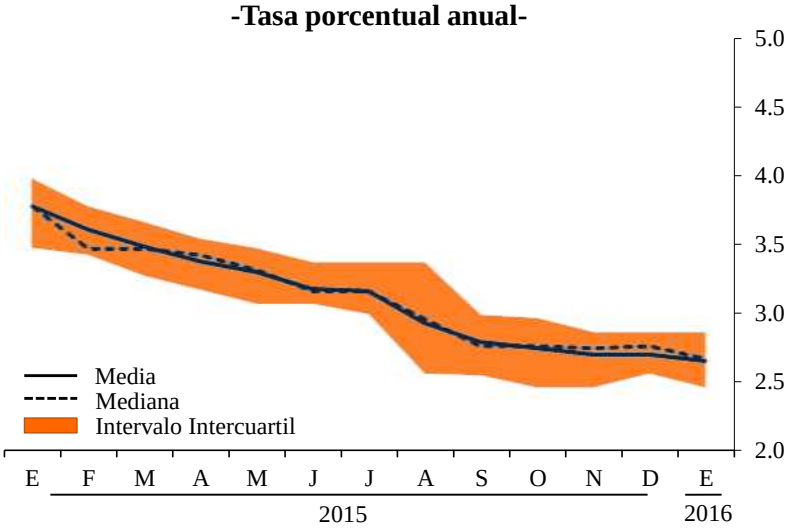
1/ Para diciembre de 2015 comprende el período 2016-2025 y para enero de 2016 corresponde al período 2017-2026.
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2015
-Tasa porcentual anual-



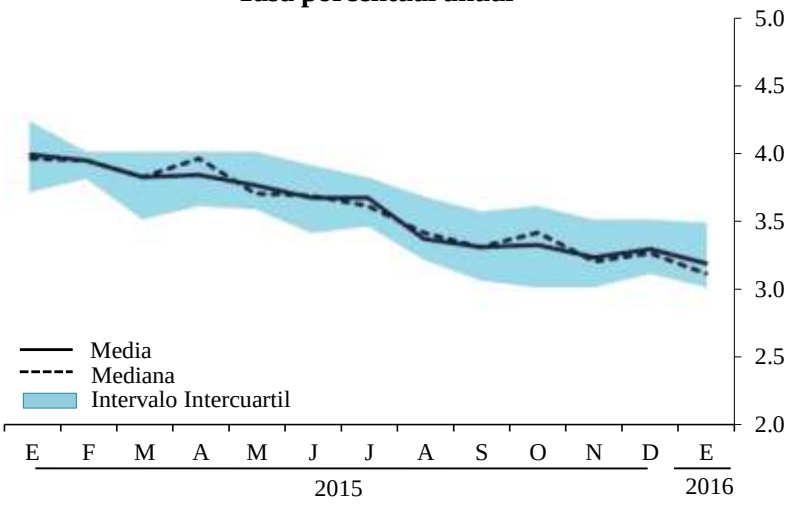
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2016
-Tasa porcentual anual-



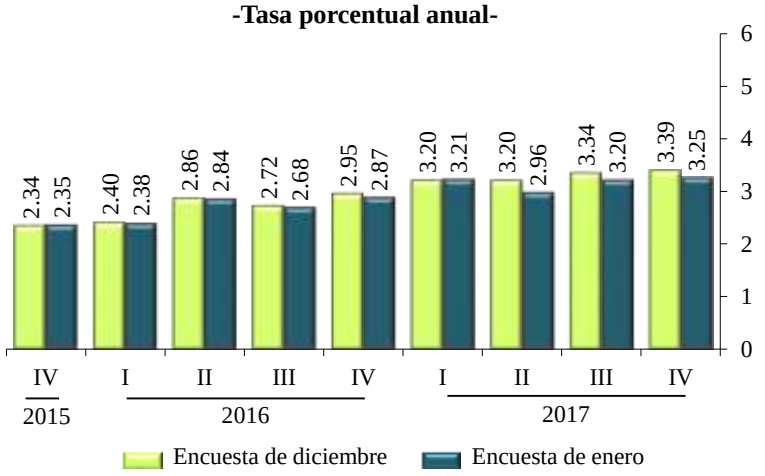
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2017
-Tasa porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB TRIMESTRAL
-Tasa porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

Se consultó a los analistas sobre la probabilidad de que en alguno de los próximos trimestres se observe una reducción respecto al trimestre previo en el nivel del PIB real ajustado por estacionalidad; es decir, la expectativa de que se registre una tasa negativa de variación trimestral desestacionalizada del PIB real. Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, la probabilidad media de que se observe una caída del PIB disminuyó con respecto a la encuesta anterior para todos los trimestres sobre los que se preguntó, excepto para el primer trimestre de 2016.

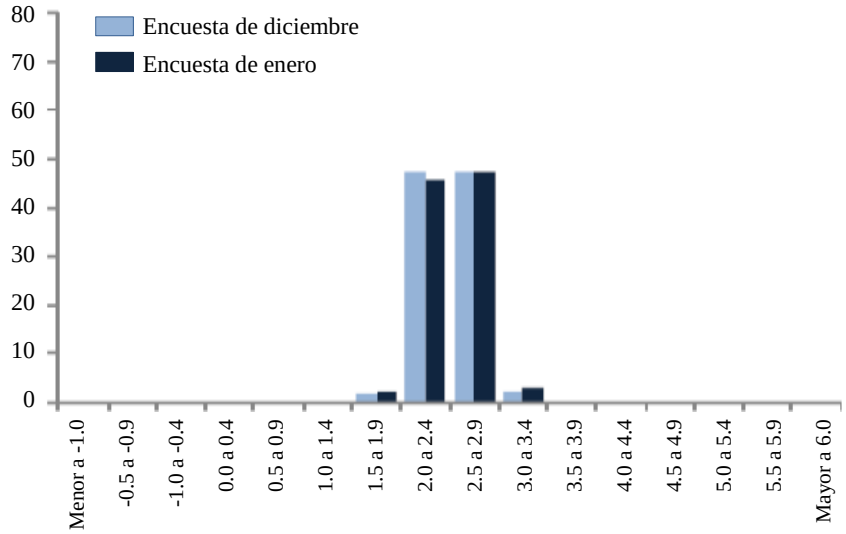
PROBABILIDAD MEDIA DE QUE SE OBSERVE UNA REDUCCIÓN EN EL NIVEL DEL PIB REAL AJUSTADO POR ESTACIONALIDAD RESPECTO AL TRIMESTRE PREVIO
-Por ciento-

	Encuesta			
	octubre	**noviembre**	**diciembre**	**enero**
2015-IV respecto al 2015-III	9.67	10.05	10.19	8.59
2016-I respecto al 2015-IV	9.93	8.95	10.38	10.59
2016-II respecto al 2016-I	15.22	10.20	12.64	10.56
2016-III respecto al 2016-II	10.58	7.72	9.07	8.13
2016-IV respecto al 2016-III		9.84	11.13	9.00

FUENTE: Banco de México.

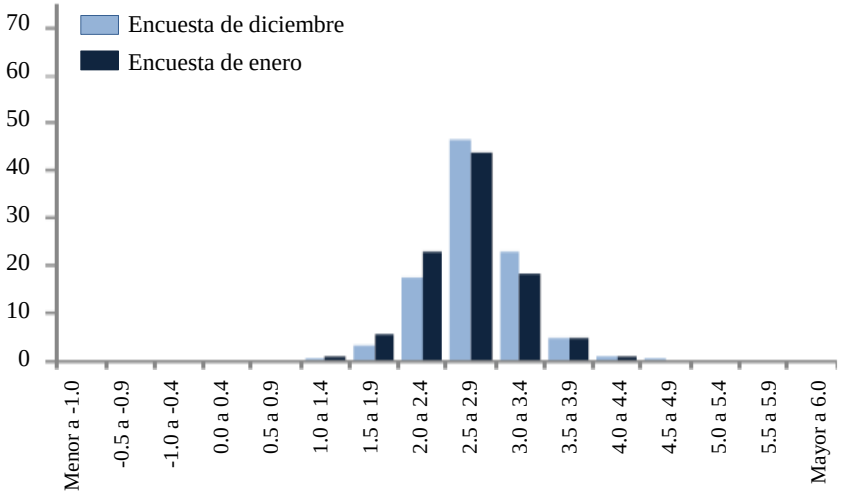
Finalmente, en la gráfica *Tasa de crecimiento anual del PIB* se muestra la probabilidad que los analistas asignaron a que la tasa de crecimiento anual del PIB para 2015, 2016 y 2017 se ubique dentro de distintos intervalos. Como puede observarse, para 2015 se continuó otorgando la mayor probabilidad al intervalo de 2.5 a 2.9%, si bien es similar a la del intervalo de 2.0 a 2.4%. Para 2016, los especialistas consultados disminuyeron con respecto al mes anterior la probabilidad asignada al intervalo de 3.0 a 3.4%, al tiempo que aumentaron la probabilidad otorgada al intervalo de 2.0 a 2.4%, si bien continuaron asignando la mayor probabilidad al intervalo de 2.5 a 2.9%. Para 2017, los analistas revisaron a la baja en relación con la encuesta previa la probabilidad otorgada a los intervalos de 3.5 a 3.9% y de 4.0 a 4.4%, y aumentaron la probabilidad asignada al intervalo de 2.5 a 2.9%, en tanto que el intervalo de 3.0 a 3.4% es al que mayor probabilidad otorgaron, de igual forma que el mes previo.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB
-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-
Para 2015



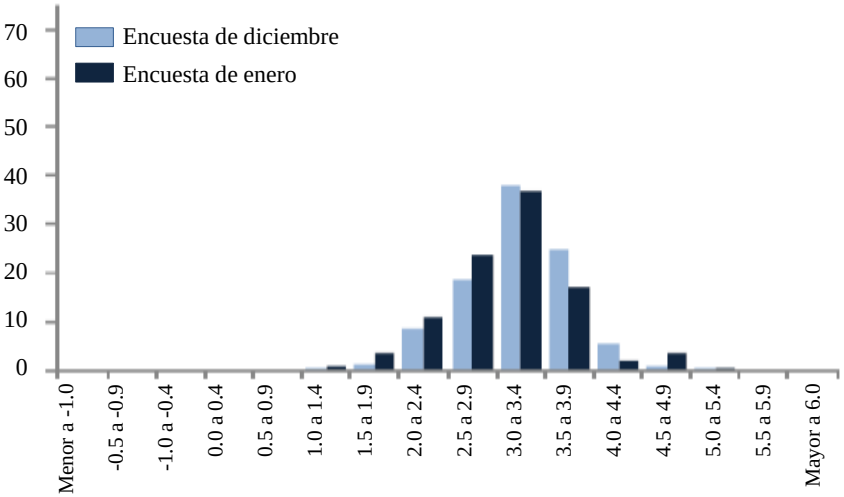
FUENTE: Banco de México.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB
-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-
Para 2016



FUENTE: Banco de México.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB
-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-
Para 2017



FUENTE: Banco de México.

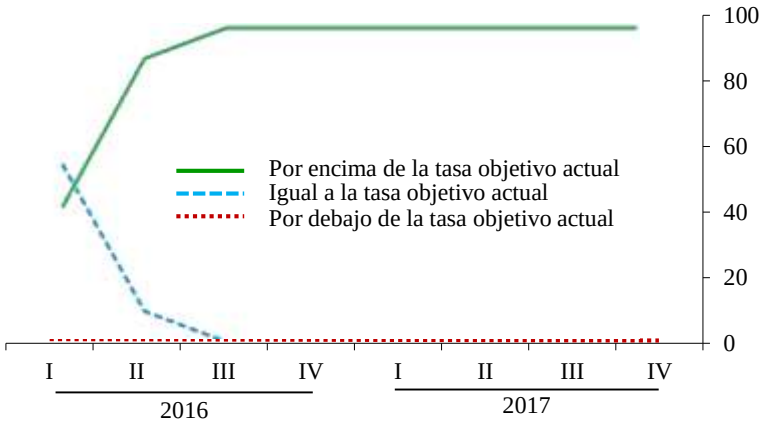
Tasa de interés

A. Tasa de Fondeo Interbancario

La mayoría de los especialistas consultados anticipa para el primer trimestre de 2016, una tasa de fondeo interbancario igual a la tasa objetivo vigente al momento del levantamiento de la encuesta. Para el segundo trimestre, la mayoría espera una tasa de fondeo interbancario por encima de la tasa objetivo actual y, a partir del tercer trimestre, todos prevén una tasa mayor (ver la gráfica *Porcentaje de analistas que consideran que la Tasa de Fondeo Interbancario se encontrará por encima, en el mismo nivel o por debajo de la tasa objetivo actual en cada trimestre*). De manera relacionada, el promedio de las expectativas de la encuesta de enero sobre el nivel de la tasa de fondeo es similar al objetivo actual de 3.25% en el primer trimestre de 2016 y mayor a partir del segundo trimestre de este año (ver la gráfica *Evolución de las expectativas promedio para la Tasa de Fondeo Interbancario al final de cada trimestre).*

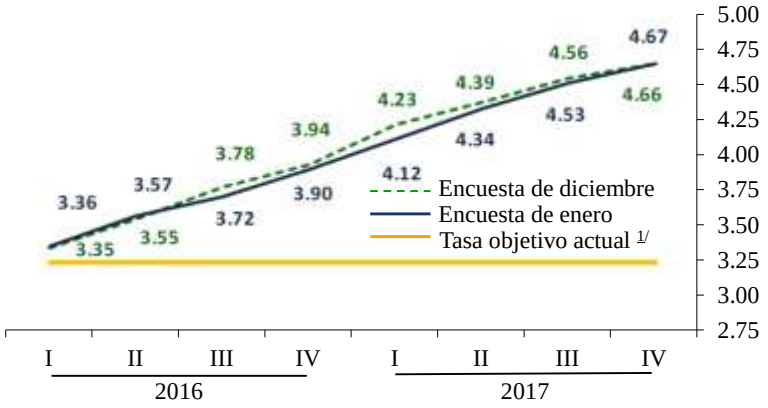
Es importante recordar que estos resultados corresponden a las expectativas de los consultores entrevistados y no condicionan de modo alguno las decisiones de la Junta de Gobierno de Banxico.

PORCENTAJE DE ANALISTAS QUE CONSIDERAN QUE LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO SE ENCONTRARÁ POR ENCIMA, EN EL MISMO NIVEL O POR DEBAJO DE LA TASA OBJETIVO ACTUAL EN CADA TRIMESTRE
-Distribución porcentual de respuestas para la encuesta de enero-



FUENTE: Banco de México.

EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS PROMEDIO PARA LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO AL FINAL DE CADA TRIMESTRE
-Por ciento-



1/ Vigente al momento del levantamiento de la encuesta.
FUENTE: Banco de México.

B. Tasa de interés del Cete a 28 días

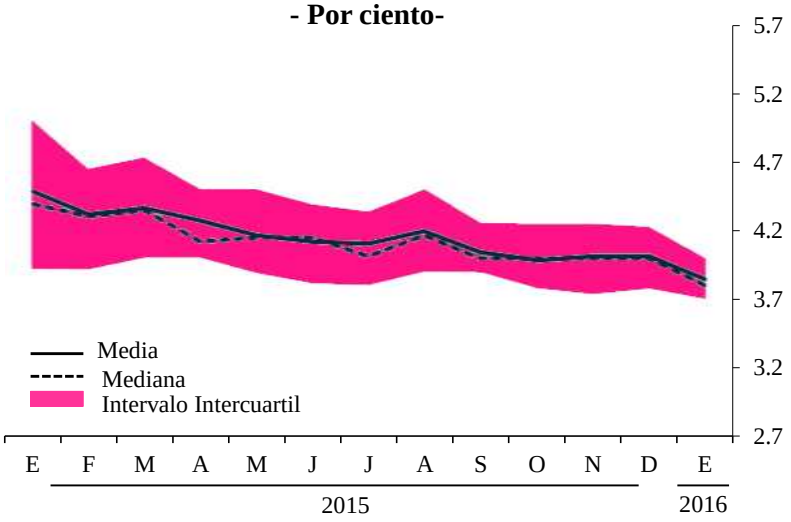
En relación con el nivel de la tasa de interés del Cete a 28 días, las expectativas de la encuesta de enero para los cierres de 2016 y 2017 disminuyeron con respecto al mes anterior, si bien la mediana de los pronósticos para el cierre de 2017 se mantuvo en niveles similares (ver el cuadro siguiente y las dos gráficas siguientes).

EXPECTATIVAS DE TASAS DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS
-Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	diciembre	enero	diciembre	enero
Al cierre de 2016	4.02	3.85	4.00	3.80
Al cierre de 2017	4.76	4.56	4.54	4.50
Al cierre de 2018	5.23	5.01	5.29	4.95

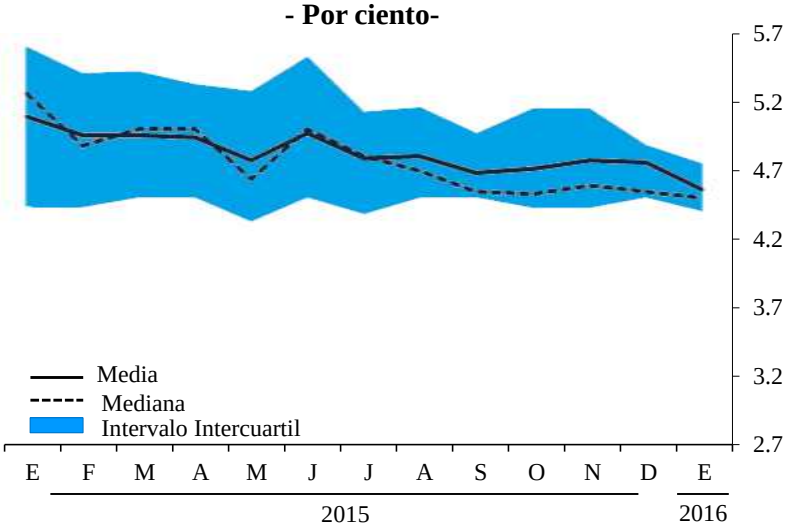
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2016
- Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2017
- Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

C. Tasa de interés del Bono M a 10 años

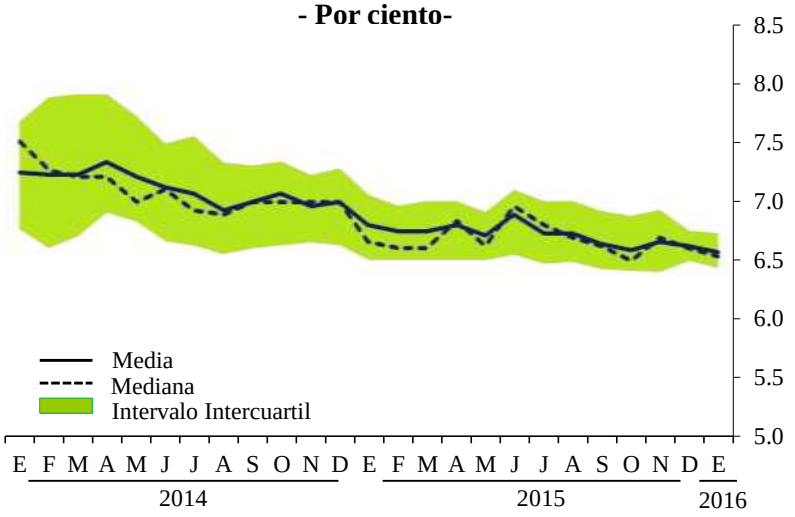
En cuanto al nivel de la tasa del Bono M a 10 años, las perspectivas para el cierre de 2016 permanecieron en niveles cercanos a los de la encuesta de diciembre, si bien la mediana correspondiente disminuyó. Para el cierre de 2017, dichas perspectivas se revisaron a la baja con respecto al mes previo (ver cuadro siguiente y las dos gráficas).

EXPECTATIVAS DE TASAS DE INTERÉS DEL BONO M A 10 AÑOS
-Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	diciembre	enero	diciembre	enero
Al cierre de 2016	6.61	6.57	6.60	6.54
Al cierre de 2017	7.05	6.95	6.95	6.75
Al cierre de 2018	7.35	7.11	7.20	7.00

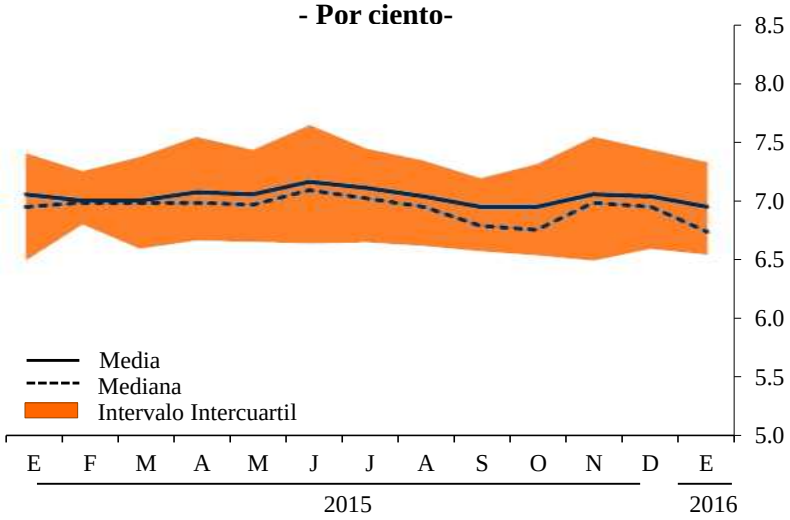
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2016
- Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2017
- Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

Tipo de cambio

En esta sección se presentan las expectativas sobre el nivel del tipo de cambio del peso frente al dólar estadounidense para los cierres de 2016 y 2017 (ver el cuadro

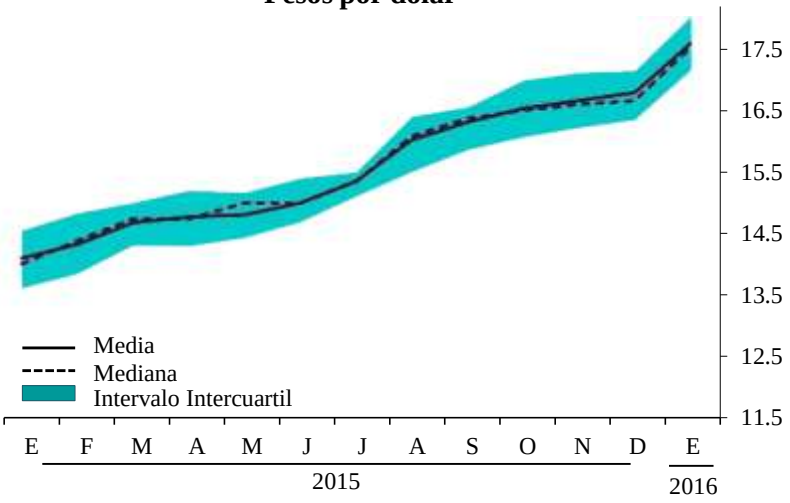
Expectativas del tipo de cambio para el cierre del año y la gráfica *Expectativas del tipo de cambio para el cierre de 2016*), así como los pronósticos acerca de esta variable para cada uno de los próximos doce meses (ver el cuadro *Expectativas del tipo de cambio para los próximos meses*). Como puede apreciarse, las expectativas sobre los niveles esperados del tipo de cambio para los cierres de 2016 y 2017, aumentaron en relación con la encuesta precedente.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA EL CIERRE DEL AÑO
-Pesos por dólar-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	diciembre	enero	diciembre	enero
Para 2016	16.79	17.60	16.67	17.55
Para 2017	16.42	17.17	16.50	17.00

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA EL CIERRE DE 2016
-Pesos por dólar-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA LOS PRÓXIMOS MESES
-Pesos por dólar promedio del mes[1/]-

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		diciembre	enero	diciembre	enero
2015	**dic.[1/]**	16.91		16.95	
2016	**ene.**	16.85	17.92	16.90	18.05
	feb.	16.81	18.01	16.81	18.09
	mar.	16.80	17.97	16.83	17.97
	abr.	16.74	17.92	16.80	17.85
	may.	16.75	17.83	16.74	17.90
	jun.	16.74	17.78	16.73	17.85
	jul.	16.73	17.71	16.71	17.67
	ago.	16.72	17.66	16.68	17.60
	sep.	16.73	17.63	16.68	17.51
	oct.	16.70	17.56	16.58	17.44
	nov.	16.71	17.54	16.62	17.38
	dic.[1/]	16.79	17.60	16.67	17.55
2017	**ene.**		17.51		17.45

1/ Para diciembre se refiere a la expectativa al cierre del año.
FUENTE: Banco de México.

Mercado laboral

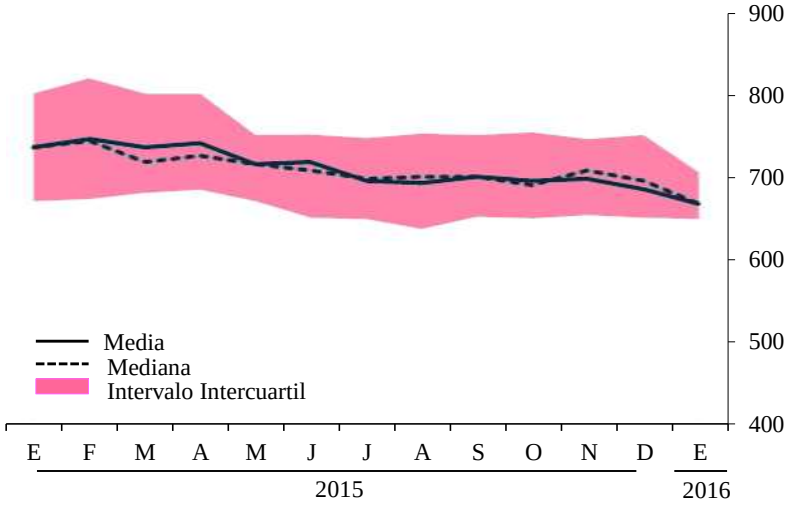
Las variaciónes previstas por los analistas en cuanto al número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (permanentes y eventuales urbanos) para los cierres de 2016 y 2017 se mantuvieron en niveles similares a los reportados en diciembre (ver el cuadro *Expectativas de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS* y la gráfica *Expectativas de variación en el número de trabajadores asegurados en el IMSS para 2016*). El cuadro *Expectativas de la tasa de desocupación nacional* presenta las expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2016 y 2017. Las perspectivas sobre la tasa de desocupación nacional para el cierre de 2016 permanecieron en niveles cercanos a los registrados en el mes anterior, si bien la mediana correspondiente disminuyó. Para el cierre de 2017, los pronósticos de dicho indicador se revisaron al alza con respecto a la encuesta precedente (ver el cuadro el cuadro *Expectativas de la tasa de desocupación nacional* y la gráfica *Expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2016*).

EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN ANUAL EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS
-Miles de personas-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	diciembre	enero	diciembre	enero
Al cierre de 2016	684	667	695	667
Al cierre de 2017	709	708	700	700

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2016
-Miles de personas-



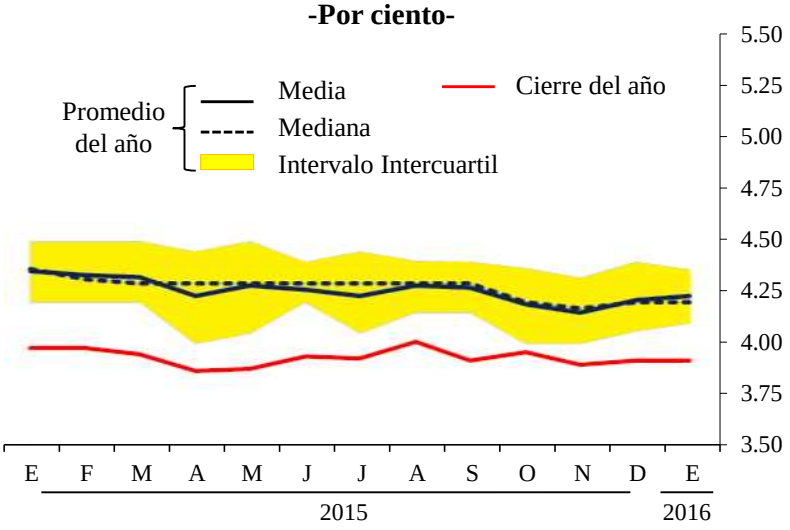
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
-Por ciento-

	Cierre del año		Promedio del año	
	Encuesta		Encuesta	
	diciembre	enero	diciembre	enero
Para 2016				
Media	3.92	3.92	4.22	4.23
Mediana	4.00	3.90	4.20	4.21
Para 2017				
Media	3.71	3.82	3.97	4.05
Mediana	3.74	3.80	4.00	4.10

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2016
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

Finanzas Públicas

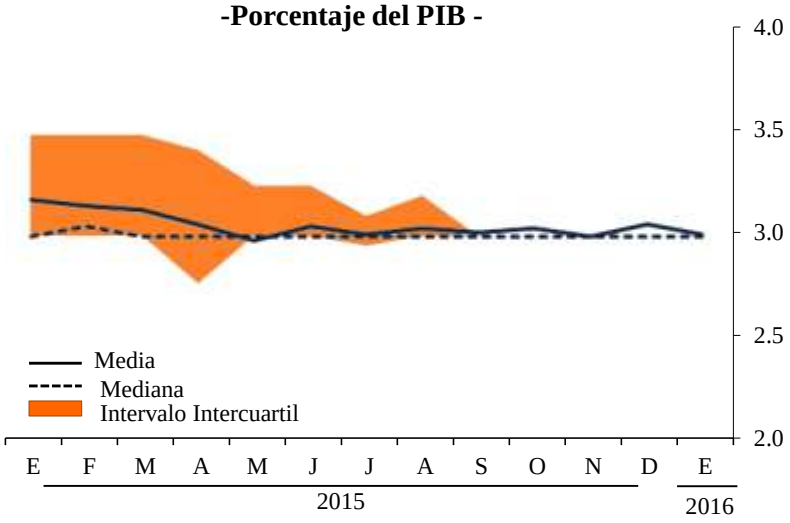
Las expectativas referentes al déficit económico del sector público para los cierres de 2016 y 2017 se presentan en el cuadro *Expectativas sobre el Déficit Económico.* Las perspectivas de déficit económico para los cierres de 2016 y 2017 permanecieron en niveles cercanos a los registrados en diciembre (gráfica siguiente).

EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO
-Porcentaje del PIB-

	Media		**Mediana**	
	Encuesta		**Encuesta**	
	diciembre	**enero**	**diciembre**	**enero**
Para 2016	3.05	3.01	3.00	3.00
Para 2017	2.75	2.72	2.50	2.50

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO PARA 2016
-Porcentaje del PIB -



FUENTE: Banco de México.

Sector Externo

En el cuadro *Expectativas sobre el sector externo* se reportan las expectativas para 2016 y 2017 del déficit de la balanza comercial, del déficit de la cuenta corriente y de los flujos de entrada de recursos por concepto de inversión extranjera directa (IED).

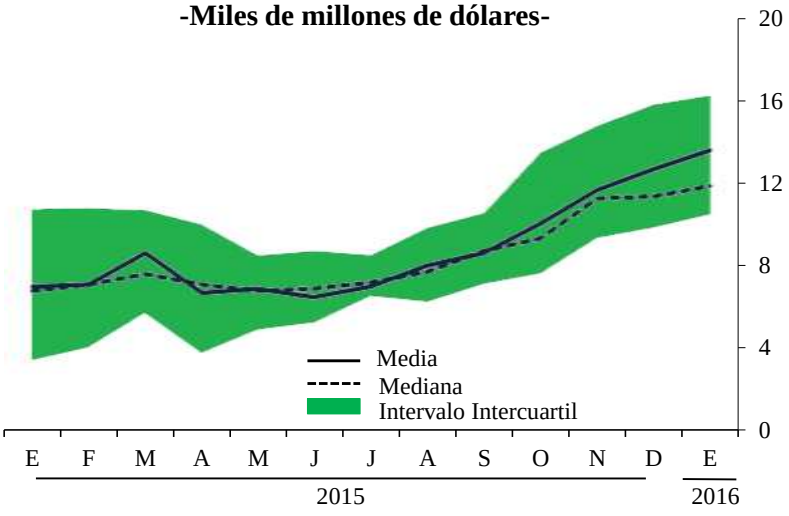
Como se aprecia, para 2016 y 2017 las expectativas de déficit comercial aumentaron en relación con la encuesta de diciembre, si bien la mediana de los pronósticos para 2016 se mantuvo en niveles similares. En lo que respecta a las previsiones de la cuenta corriente para 2016, éstas permanecieron en niveles cercanos a los registrados el mes anterior, si bien la mediana correspondiente disminuyó. Para 2017, los especialistas revisaron al alza en relación con el mes precedente dichas perspectivas. Por su parte, las expectativas sobre los flujos de entrada de recursos por concepto de IED para 2016 y 2017 se revisaron al alza con respecto al mes previo, si bien la mediana de los pronósticos para 2016 se mantuvo en niveles similares. Las tres gráficas siguientes ilustran la tendencia reciente de las expectativas de las variables anteriores para 2016.

EXPECTATIVAS SOBRE EL SECTOR EXTERNO
-Millones de dólares-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	diciembre	enero	diciembre	enero
Balanza Comercial[1/]				
Para 2016	-12 683	-13 606	-11 420	-11 893
Para 2017	-11 578	-13 390	-10 343	-11 702
Cuenta Corriente[1/]				
Para 2015	-31 695	-31 602	-31 513	-31 404
Para 2016	-32 922	-32 710	-32 513	-31 734
Para 2017	-32 789	-33 497	-31 700	-33 161
Inversión Extranjera Directa				
Para 2015	25 256	26 196	25 500	27 000
Para 2016	28 380	29 561	29 837	30 000
Para 2017	30 774	32 330	31 246	32 000

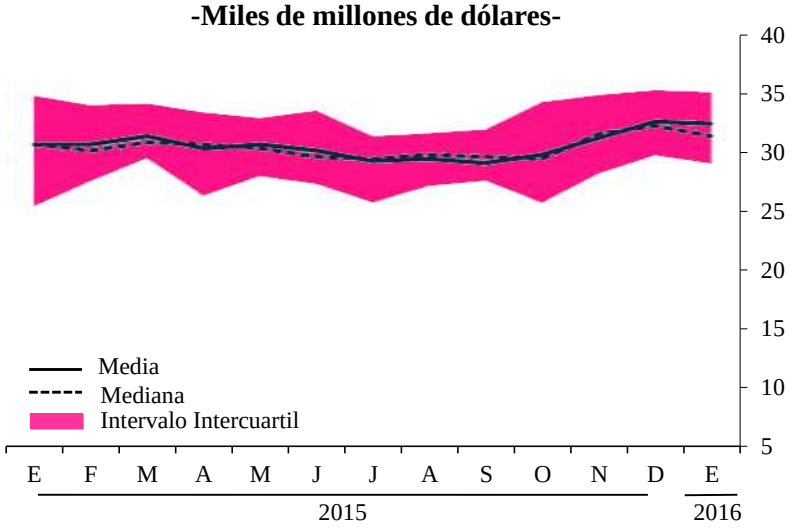
1/ Signo negativo significa déficit y signo positivo, superávit.
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL PARA 2016
-Miles de millones de dólares-



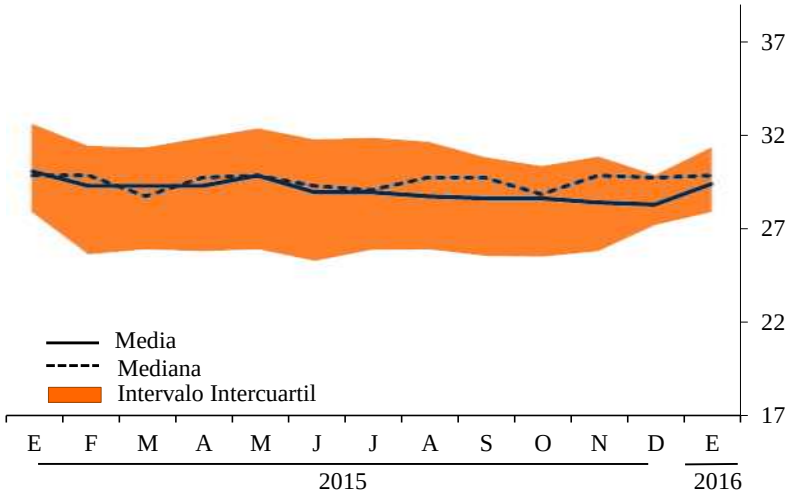
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE PARA 2016
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PARA 2016
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

Entorno económico y factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México

El cuadro siguiente presenta la distribución de las respuestas de los analistas consultados por Banxico en relación con los factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México en los próximos meses. Como se aprecia, los especialistas consideran que los principales factores son, en orden de importancia: la debilidad del mercado externo y la economía mundial (23% de las respuestas); la inestabilidad financiera internacional (18% de las respuestas); el precio de exportación del petróleo (13% de las respuestas) y los problemás de inseguridad pública (12% de las respuestas).

PORCENTAJE DE RESPUESTAS RESPECTO A LOS PRINCIPALES FACTORES QUE PODRÍAN OBSTACULIZAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO
-Distribución porcentual de respuestas-

	2015												2016
	ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jul.	jul.	ago.	sep.	oct.	nov.	dic.	ene.
Debilidad de mercado externo y de la economía mundial	12	7	7	12	12	16	17	20	24	25	23	26	23
Inestabilidad financiera internacional	9	12	10	13	8	12	11	24	20	21	17	12	18
El precio de exportación del petróleo	12	16	9	9	9	7	9	8	10	6	8	12	13
Problemás de inseguridad pública	26	24	22	20	25	23	23	9	11	13	14	17	12
Plataforma de producción petrolera[1/]	-	-	11	15	16	18	14	14	12	15	16	17	10
Incertidumbre cambiaria	-	4	3	-	-	-	3	8	-	-		3	6
La política fiscal que se está instrumentando	8	10	9	5	10	6	6	5	5	6	7	3	3
Debilidad del mercado interno	14	13	10	10	8	8	7	5	5	3	3	-	2
Inestabilidad política internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	2	2
Aumento en precios de insumos y materias primás	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
El nivel del tipo de cambio real	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Los niveles de las tasas de interés externas	2	4	-	4	4	4	5	3	4	-	5	3	-
Incertidumbre sobre la situación económica interna	4	3	7	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incertidumbre política interna	2	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Elevado costo del financiamiento interno	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disponibilidad de financiamiento interno en nuestro país	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
La política monetaria que se está aplicando	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento en los costos salariales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ausencia de cambio estructural en México	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contracción de la oferta de recursos del exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel de endeudamiento de las empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel de endeudamiento de las familias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Presiones inflacionarias en el país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Distribución con respecto al total de respuestas de los analistas, quienes pueden mencionar hasta tres factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México. El guión indica que el porcentaje de respuestas se ubica estrictamente por debajo de 2%. Los factores se ordenan de acuerdo con la frecuencia con que aparecen las respuestas en la última encuesta. Pregunta de la Encuesta: en su opinión, ¿durante los próximos seis meses, cuáles serían los tres principales factores limitantes al crecimiento de la actividad económica?

1/ Este factor se incorporó por primera vez en la encuesta de marzo de 2015.

FUENTE: Banco de México.

Asimismo, a continuación se reportan los resultados sobre la percepción que tienen los analistas respecto al entorno económico actual (ver el cuadro *Percepción del entorno económico* y las tres gráficas siguientes). Se aprecia que:

- La proporción de analistas que considera que el clima de negocios mejorará en los próximos seis meses disminuyó con respecto a la encuesta de diciembre al tiempo que la fracción de especialistas que piensa que el clima de negocios permanecerá igual aumentó y es la preponderante en esta ocasión.

- La fracción de analistas que espera que la economía esté mejor que hace un año disminuyó respecto a la encuesta anterior y se ubica en un poco más de la mitad del total.

- El porcentaje de especialistas que considera que es un buen momento para invertir disminuyó en relación con el mes previo, al tiempo que la proporción de analistas que no están seguros sobre la coyuntura actual aumentó y es la predominante en la presente encuesta.

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO
-Distribución porcentual de respuestas-

	Encuesta	
	diciembre	**enero**
Clima de los negocios en los próximos seis meses[1/]		
Mejorará	55	31
Permanecerá igual	35	56
Empeorará	10	13
Actualmente la economía está mejor que hace un año[2/]		
Sí	80	55
No	20	45
Coyuntura actual para realizar inversiones[3/]		
Buen momento	57	38
Mal momento	10	21
No está seguro	33	41

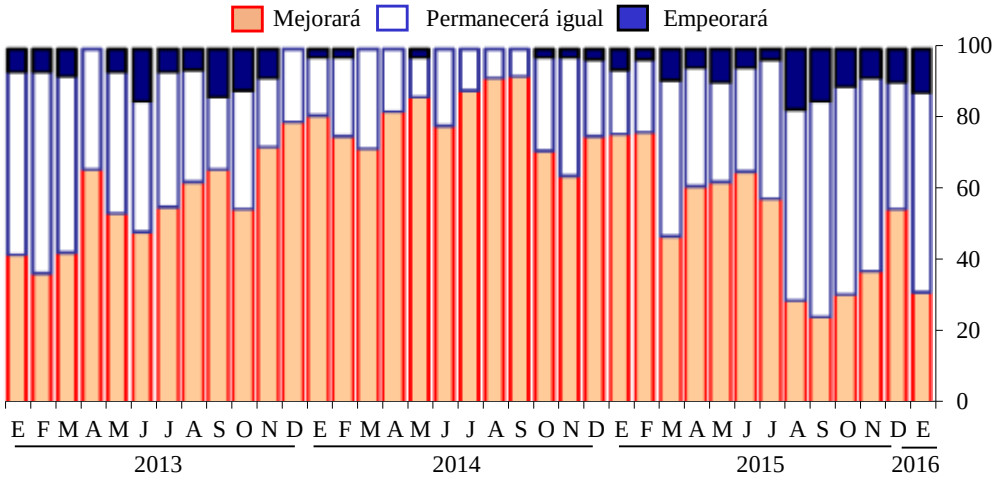
1/ ¿Cómo considera que evolucione el clima de negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?

2/ Tomando en cuenta el entorno económico-financiero actual: ¿Considera usted que actualmente la economía del país está mejor que hace un año?

3/ ¿Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?

FUENTE: Banco de México.

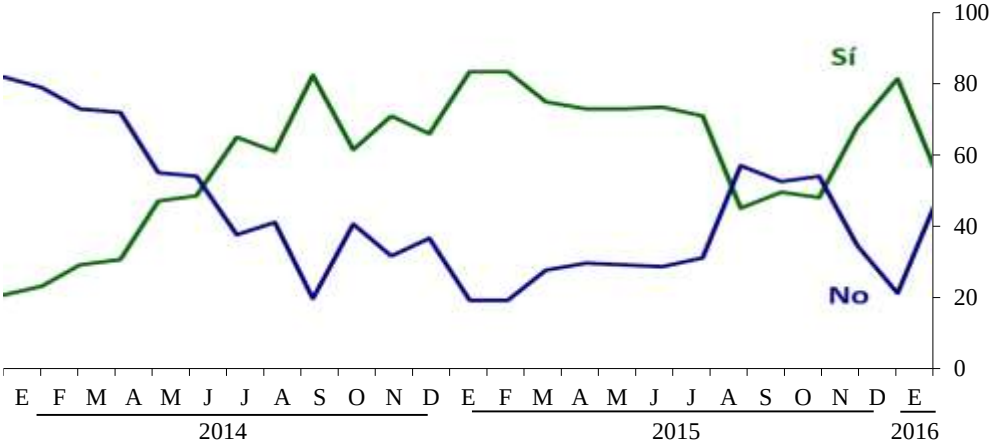
PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO: CLIMA DE LOS NEGOCIOS EN LOS PRÓXIMOS SEIS MESES [1/]
-Porcentaje de Respuestas-



1/ ¿Cómo considera que evolucione el clima de negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?

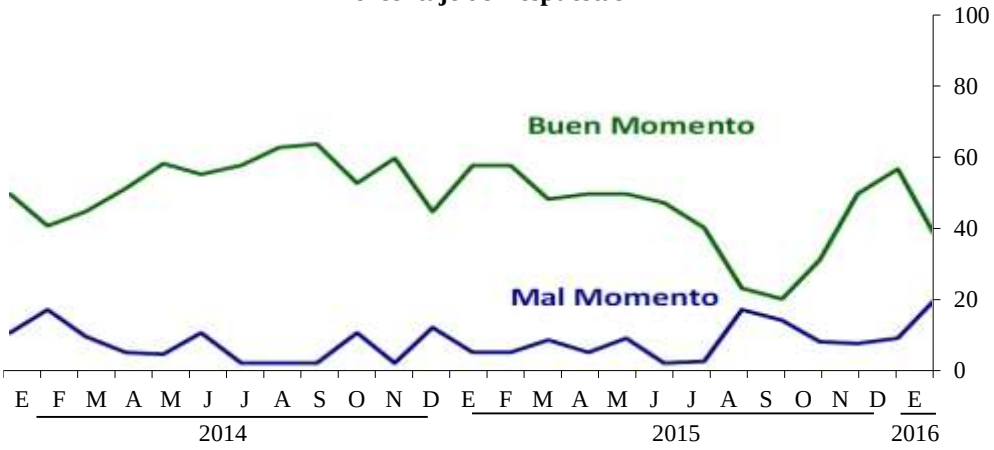
FUENTE: Banco de México.

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO: ACTUALMENTE LA ECONOMÍA ESTÁ MEJOR QUE HACE UN AÑO 1/
-Porcentaje de Respuestas-



1/ Tomando en cuenta el entorno económico-financiero actual: ¿Considera usted que actualmente la economía del país está mejor que hace un año?
FUENTE: Banco de México.

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO: COYUNTURA ACTUAL PARA REALIZAR INVERSIONES1/
-Porcentaje de Respuestas-



1/ Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?
FUENTE: Banco de México.

Evolución de la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica

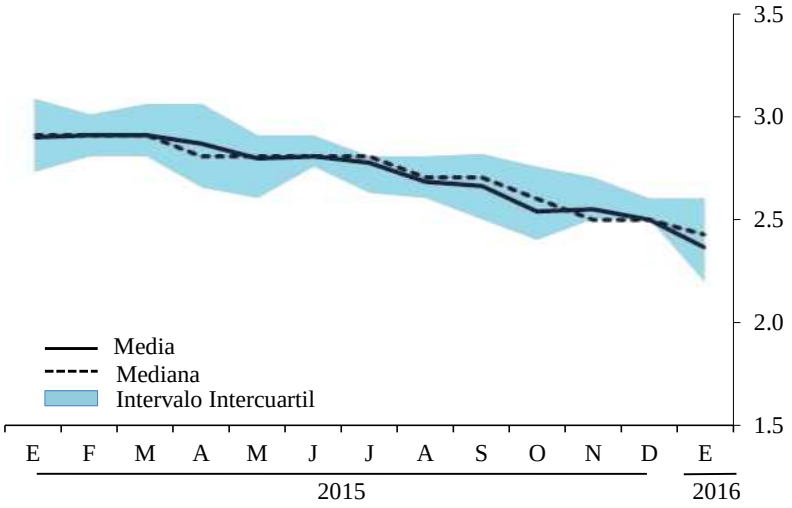
Finalmente, las expectativas de crecimiento del PIB de Estados Unidos de Norteamérica para 2016 y 2017 disminuyeron con respecto al mes previo (ver el cuadro siguiente y la gráfica siguiente).

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	diciembre	enero	diciembre	enero
Para 2016	2.50	2.37	2.50	2.43
Para 2017	2.50	2.43	2.50	2.45

FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2016
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/información-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7B4632B968-0FD4-8306-3395-8FD2E01FDFC6%7D.pdf

FINANZAS PÚBLICAS

Ajuste preventivo al gasto de la Administración Pública Federal para refrendar su compromiso con la estabilidad macroeconómica (SHCP)

El 17 de febrero de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó que desde el inicio de 2016 se incrementó la volatilidad en los mercados financieros internacionales, asociada principalmente a una nueva caída en el precio del petróleo, al proceso de alza de las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica y a riesgos de una desaceleración de la economía global, principalmente en China.

En este entorno, el Gobierno de la República ha actuado con responsabilidad fiscal, cumpliendo con las métricas establecidas de balance fiscal y actuando de forma coordinada con Banco de México. En este sentido, destaca el desempeño de los Requerimientos Financieros del Sector Público, la medida más amplía del balance, que incluye a Petróleos Mexicanos, que se redujo en 0.5% del Producto Interno Bruto (PIB) para cerrar, conforme a la meta autorizada, en 4.1% del PIB durante 2015.

Las respuestas de política pública propiciaron, en un contexto de volatilidad y apreciación generalizada del dólar, un ajuste ordenado en las variables financieras y un entorno en el cual la tasa de crecimiento de México se aceleró durante 2015 para alcanzar 2.5%. Excluyendo la actividad petrolera, el crecimiento se estima en 3.2%. Esta dinámica de crecimiento interno explica la creación de 644 mil nuevos puestos de trabajo formales durante 2015.

Para 2016, el Congreso de la Unión aprobó un presupuesto responsable, cuya prioridad es preservar la estabilidad y que reduce el déficit en otro 0.5% del PIB. Con el Presupuesto 2016 se aprobó también una reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) para hacer transparente y predecible el uso

responsable a los ingresos provenientes del remanente de operación del Banco de México que en su caso se entreguen al Gobierno Federal.

Las coberturas petroleras que fueron contratadas para el ejercicio 2016 protegen el nivel de los ingresos presupuestales durante este año y por tanto dan certeza que el Gobierno pueda continuar sobre la trayectoria comprometida de consolidación multianual. Sin embargo, ante la volatilidad del entorno externo, es necesario tomar medidas adicionales por tres motivos:

1. La depreciación del tipo de cambio refleja, en parte, la caída de los precios del petróleo que deterioró los términos de intercambio de nuestra economía. Ante este fenómeno, es necesario que los choques externos se atiendan de forma integral y coordinada a través del uso de todos los instrumentos de política pública, evitando que todos los ajustes se den a través de un solo instrumento o variable.

2. Las coberturas petroleras protegen los ingresos del Gobierno Federal para 2016 pero no los de 2017. Por tanto, derivado de la evolución reciente del precio del petróleo, es conveniente realizar un ajuste preventivo al gasto que permita alcanzar las metas de consolidación fiscal establecidas para 2017.

3. Petróleos Mexicanos (Pemex) debe hacer uso de todos los instrumentos que le otorgó la Reforma Energética para que pueda operar con más eficiencia, incrementando sus utilidades, en beneficio de todos los mexicanos. El esfuerzo se debe de focalizar en Pemex ya que no solo enfrenta una caída en sus ingresos, sino que también debe redefinir su estrategia de negocios en el nuevo contexto de precios y bajo un nuevo marco institucional.

Por estos motivos, de conformidad con lo establecido en la LFPRH, el Gobierno de la República redobla esfuerzos para que el fortalecimiento adicional requerido de las

finanzas públicas se realice mediante un ajuste en el gasto del Sector Público, sin incrementos de impuestos y sin recurrir a un mayor nivel de endeudamiento.

Por tanto, el ajuste preventivo al gasto público de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) asciende a 132.3 miles de millones de pesos, monto que representa el 0.7% del PIB. Este monto incluye ajustes de 100 mil millones de pesos en Pemex, de conformidad con lo que el Director General de la Empresa Productiva del Estado ha informado a esta Secretaría que habrá de someter a aprobación de su Consejo.

El ajuste preventivo del Gobierno Federal y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) asciende a 32.3 miles de millones de pesos (0.2% del PIB), de los cuales el 60% corresponde a Gasto Corriente y el 40% a Gasto de Inversión. El 91% del ajuste corresponde a las Dependencias del Gobierno Federal. El resto del ajuste señalado proviene de CFE, misma que informó que también propondrá a su Consejo de Administración una reducción de 2.5 mil millones de pesos.

El ajuste de gasto en materia de inversión consideró la rentabilidad y el impacto social de cada uno de los proyectos, el ritmo de ejecución de los mismos y, que contaran con los elementos técnicos jurídicos para iniciar su ejecución tales como el registro en la Cartera de Inversión que administra e integra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En ese sentido, las dependencias reducirán y recalendarizarán metas físicas de los programas y proyectos de inversión aprobados para este año.

Debe señalarse que el ajuste preventivo del gasto del Gobierno Federal no modifica ningún programa en materia de seguridad nacional, ni el presupuesto asignado a la Secretaría de Desarrollo Social.

Adicionalmente, se establecerán controles adicionales al gasto administrativo del Gobierno Federal con el objeto de racionalizar en el uso de los recursos públicos, entre

los que destacan disminución del monto máximo de viáticos nacionales; reducción en los gastos de alimentación del personal de mando; disminución de gastos de telefonía, entre otros.

Por su parte, el Director General de Pemex ha informado a la SHCP que someterá una propuesta de ajuste de gasto a aprobación de su Consejo de Administración de la Empresa. El programa de ajuste que se propondrá privilegia acciones que otorguen liquidez durante 2016 y fortalezcan la solvencia de largo plazo. Dicho programa tendrá los siguientes lineamientos generales: se garantizará la seguridad de sus trabajadores e instalaciones; se reducirán gastos corporativos y administrativos; se dará puntual cumplimiento a las obligaciones financieras y laborales; se priorizará la inversión en proyectos de acuerdo con su rentabilidad; se garantizará la transparencia y competencia en los procesos de adquisición de bienes y servicios; se mejorará la productividad y eficiencia de costos en los proyectos existentes y, conjuntamente con la SHCP, se implementaran mecanismos para reducir el pasivo circulante y propiciar el pago oportuno a proveedores.

De acuerdo con lo informado por el Director General de Pemex, el programa de ajuste se propondrá al Consejo de Administración de la Empresa en la próxima semana y será por 100 mil millones de pesos.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el Ejecutivo Federal, a través de la SHCP, enviará a la Cámara de Diputados un informe sobre el monto del gasto programable a reducir y la composición de dicha reducción. Asimismo, presentará la información puntual sobre la evolución de este ajuste preventivo de gasto público en los Informes de Finanzas Públicas y a través de la página www.transparenciapresupuestaria.gob.mx

Fuente de información:
http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-020-2016

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cuarto Trimestre de 2015 (SHCP)

El 29 de enero de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó el Informe sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el Informe de la Deuda Pública, correspondientes al Cuarto Trimestre de 2015.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Deuda Pública, así como en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2015 y en línea con el compromiso de la Administración del Presidente de la República, de consolidar la estabilidad macroeconómica, contar con finanzas públicas sanas y hacer un uso responsable del endeudamiento público, la SHCP dio a conocer los Informes sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el Informe de la Deuda Pública correspondientes al cuarto trimestre de 2015.

Estos informes se complementan con los anexos de finanzas públicas y de deuda pública, en los que se incluye información relevante específica, así como sus correspondientes apéndices estadísticos.

Para efectos del Informe al Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos se incluye el apartado correspondiente a las Finanzas Públicas y el Informe de la Deuda Pública. A continuación se presenta la información.

Evolución respecto al año anterior

Principales indicadores de la postura fiscal

Durante enero-diciembre de 2015, se obtuvo un déficit del sector público por 637 mil 627 millones de pesos, mayor al déficit de 543 mil 76.4 millones registrado durante el

mismo período del año anterior. Como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) el déficit público se ubicó en 3.5 por ciento.

Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 548 mil 416 millones de pesos, el déficit de las empresas productivas del Estado (Petróleos Mexicanos, Pemex y Comisión Federal de Electricidad, CFE) por 118 mil 31 millones de pesos, el superávit de los organismos de control presupuestario directo (Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE) por 39 mil 23 millones de pesos, así como del déficit de las entidades bajo control presupuestario indirecto por 10 mil 203.2 millones de pesos. Excluyendo la inversión productiva se observa un déficit del sector público de 184 mil 326.2 millones de pesos.

El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit de 217 mil 571 millones de pesos, en comparación con el déficit de 191 mil 855 millones de pesos obtenido en el mismo período del año anterior. Como proporción del PIB, el déficit primario se estima en 1.2%, que se compara con el déficit del año anterior de 1.1 por ciento.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 395 mil 328 millones de pesos y un endeudamiento externo por 242 mil 299 millones de pesos[18].

[18] El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, de colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. De acuerdo con la normatividad vigente para el registro de los Pidiregas, las cifras reportadas en este apartado reflejan, en el pasivo directo, la amortización de los dos primeros años de los proyectos que entran en operación, lo cual difiere del registro del gasto presupuestario en donde el efecto se refleja cuando se realiza la amortización del pasivo.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2014	2015p/	
Balance Público	**-543 076.4**	**-637 626.9**	**n.s.**
Balance público sin inversión productiva1/	**-186 308.0**	**-184 326.2**	**n.s.**
Balance presupuestario	-544 989.1	-627 423.7	n.s.
Ingreso presupuestario	3 983 056.1	4 264 550.8	4.2
Gasto neto presupuestario	4 528 045.2	4 891 974.5	5.2
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	1 912.7	-10 203.2	n.s.
Balance primario	-191 855.4	-217 570.5	n.s.
Partidas informativas			
RFSP	-792 850.2	-748 099.9	n.s.
RFSP primario	-268 425.3	-202 381.6	n.s.

Nota: Las sumás parciales y las variaciónes pueden no coincidir debido al redondeo. En los RFSP el signo (-) indica déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.
p/ Cifras preliminares.
n.s.: no significativo.
1/ En 2014 excluye la inversión de PEMEX. En 2015 excluye la inversión del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado, hasta por un monto equivalente a 2.5% del PIB, de acuerdo con lo establecido en la ley de Ingresos de la Federación para 2015.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 449 mil 24 millones de pesos, un endeudamiento neto con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 15 mil 462 millones de pesos, y un incremento en los activos financieros netos con el Banco de México (Banxico) por 69 mil 159 millones de pesos.

Requerimientos Financieros del Sector Público

Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más amplia del déficit del sector público federal y los cuales a partir de 2015 son un objetivo formal de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se ubicaron en 748 mil 100 millones de pesos, monto equivalente a 4.1% del PIB, en línea con la meta establecida en los Criterios Generales de Política Económica 2015 y una disminución de 0.5% respecto al observado en 2014, cumpliendo con el compromiso establecido para el año.

En términos primarios, es decir excluyendo el costo financiero de la deuda, los RFSP también fueron inferiores en 0.5 puntos porcentuales del producto, al ubicarse en 1.1% del PIB.

Es importante señalar que las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria realizadas en 2014, de acuerdo con guías internacionales, miden los RFSP como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades. Esta medida incluye un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública.

Ingresos presupuestarios

Los ingresos presupuestarios al cuarto trimestre de 2015 sumaron 4 billones 264 mil 550.8 millones de pesos, nivel 4.2% superior en términos reales a lo registrado en el mismo período de 2014. El buen desempeño del mercado interno y la implementación de la Reforma Hacendaria han permitido compensar la disminución de los ingresos petroleros a consecuencia de la caída del precio internacional del petróleo. Este comportamiento obedece a los siguientes conceptos:

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-Diciembre		Estruc. %
	2015p/	Var. % real	
Total	**4 264 550.8**	**4.2**	**100.0**
Petroleros	**841 517.5**	**-32.9**	**19.7**
Empresa productiva del Estado (Pemex)	427 093.1	-5.7	10.0
Gobierno Federal	414 424.5	-48.3	9.7
Fondo Mexicano del Petróleo	398 805.0	n.s.	9.4
ISR de contratistas y asignatarios	5 232.0	n.s.	0.1
Derechos vigentes hasta 2014	10 387.5	-98.7	0.2
No petroleros	**3 423 033.2**	**20.7**	**80.3**
Gobierno Federal	2 765 577.9	27.7	64.9
Tributarios	2 361 193.5	27.2	55.4
Sistema renta	1 217 170.3	23.5	28.5
Impuesto al valor agregado	707 213.3	3.2	16.6
Producción y servicios	354 292.8	208.9	8.3
Importaciones	44 095.6	26.5	1.0
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	3 742.8	n.s.	0.1
Otros	34 678.8	-4.4	0.8
No tributarios	404 384.4	31.3	9.5
Organismos de control presupuestario directo	313 686.8	2.4	7.4
IMSS	269 339.4	3.5	6.3
ISSSTE	44 347.4	-3.6	1.0
Empresa productiva del estado (CFE)	343 768.5	-6.0	8.1

Nota: Las sumás parciales y las variaciónes pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Durante enero-diciembre de 2015, los ingresos tributarios registraron un crecimiento real anual de 27.2%. La recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) se incrementó en 208.9% real, la del impuesto a las importaciones en 26.5%, la del sistema renta (Impuesto Sobre la Renta, ISR-Impuesto Empresarial a Tasa Única, IETU-Impuesto a los Depósitos en Efectivo, IDE) en 23.5%, y la del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en 3.2%. Estos resultados se explican por el efecto de las modificaciones al marco tributario y las medidas de administración tributaria adoptadas como resultado de la Reforma Hacendaria. De acuerdo con la información disponible, el dinamismo de los ingresos tributarios responde, en parte, a medidas con efectos de una sola vez, como la eliminación del régimen de consolidación y las mejoras administrativas en el proceso de retención del ISR a los empleados públicos. Lo anterior implica que una parte de los recursos son de naturaleza no recurrente.

- Los ingresos propios del IMSS e ISSSTE crecieron 2.4% real, debido a mayores aportaciones.

- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un incremento real de 31.3% debido a mayores ingresos de naturaleza no recurrente. Destaca el entero del beneficio de la cobertura petrolera por 107 mil 512 millones de pesos y el aprovechamiento derivado del remanente de operación de Banxico por 31 mil 449 millones de pesos.

- En contraste, los ingresos de CFE disminuyeron 6% real, lo que se explica principalmente por menores ingresos por ventas de energía eléctrica derivado de la reducción de las tarifas eléctricas, y los ingresos petroleros mostraron una disminución real anual de 32.9% debido a:

    - Una caída del precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales de 49.3%, al pasar de 89.8 dólares por barril (d/b) promedio en 2014 a 45.5 dpb en promedio durante 2015.

    - Una disminución de la plataforma de producción de crudo con respecto al mismo período del año anterior de 6.9 por ciento.

    - Un menor precio en dólares del gas natural en 34.7 por ciento.

    - Los efectos anteriores se compensaron parcialmente por un mayor tipo de cambio en 15.5 por ciento.

Del total de ingresos presupuestarios, 74.6% correspondió al Gobierno Federal, 18.1% a empresas productivas del Estado (Pemex y CFE) y 7.3% a organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). Los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron

un total de 3 billones 180 mil 2 millones de pesos, cifra superior en 7.2% real al monto obtenido el año anterior.

Los ingresos propios de las empresas productivas del Estado sumaron 770 mil 862 millones de pesos, 5.8% menos que el año anterior, y los ingresos de los organismos sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 313 mil 687 millones de pesos, cifra superior en 2.4% en términos reales.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015 (LIF 2015), se informa que a diciembre de 2015 se obtuvieron ingresos bajo la modalidad de pago de las contribuciónes en especie o servicios por 623 millones de pesos. Ello en cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2015.

Gasto presupuestario

En 2015, el gasto neto presupuestario del sector público creció 3.4% real y el programable 1.8% real, excluyendo la adquisición de activos financieros como las aportaciones patrimoniales a empresas y entidades paraestatales y a fideicomisos, entre las que destacan un anticipo del apoyo a Pemex por parte del Gobierno Federal para cubrir, de acuerdo con lo señalado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, parte de sus pasivos laborales y la constitución del Fondo de Inversión para Programás y Proyectos de Infraestructura con el remanente de operación de Banxico. De considerarse dichas erogaciones, el crecimiento real del gasto total del sector público y el gasto programable sería de 5.2% real y 4.1% real, respectivamente.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-Diciembre		Estruc. %
	2015p/	Var. % real	
Total	**4 891 974.5**	**5.2**	**100.0**
Gasto primario	**4 484 080.9**	**4.4**	**91.7**
Programable	3 826 164.6	4.1	78.2
Ramos autónomos	96 982.2	8.9	2.0
Ramos administrativos	1 274 140.7	6.0	26.0
Ramos generales	1 377 148.2	9.7	28.2
Organismos de control presupuestario directo	749 186.5	6.8	15.3
IMSS	521 567.1	5.7	10.7
ISSSTE	227 619.4	9.4	4.7
Empresas productivas del Estado	803 547.0	-7.9	16.4
Pemex	501 789.2	-8.3	10.3
CFE	301 757.7	-7.1	6.2
(-) Operaciones compensadas	474 840.1	6.7	9.7
No programable	657 916.4	6.0	13.4
Participaciones	629 084.9	4.7	12.9
Adefas y otros	28 831.4	44.6	0.6
Costo financiero	**407 893.6**	**14.8**	**8.3**

Nota: Las sumás parciales y las variaciónes pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Destacan las siguientes comparaciones respecto al mismo período del año pasado:

- Los recursos destinados al pago de subsidios, transferencias y aportaciones corrientes, y de pensiones registraron incrementos reales de 5.5 y 9.1%, respectivamente. Los subsidios incluyen los programás sociales para la población más vulnerable. Asimismo, las erogaciones destinadas a actividades de desarrollo social aumentaron 5.2% en términos reales.

- El gasto en servicios personales y otros gastos de operación aumentaron a una tasa real anual de 2.8 y 2.9% real, respectivamente. Por su parte, el gasto de capital aumentó 1.8% en términos reales.

- El gasto ejercido por los entes autónomos presentó un incremento real de 8.9% respecto a 2014, el cual responde en parte a los gastos asociados al proceso electoral y a las funciónes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

(INEGI), Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Competencia Económica.

- El gasto programable realizado por los ramos administrativos, sin considerar el apoyo a Pemex para cubrir su pasivo laboral, se incrementó 1.8%. Por su parte, el gasto de las entidades muestra una reducción real anual de 1.3%; en particular, el gasto de Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) disminuyó 8.3 y 7.1%, respectivamente. Este comportamiento está en línea con las medidas adoptadas por el Gobierno de la República para llevar a cabo un ajuste preventivo del gasto en 2015.

- En 2015, los recursos canalizados a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones y otras transferencias aumentaron 3.6% real. En específico, las participaciones federales muestran un crecimiento real de 4.7% con respecto a 2014.

Al cuarto trimestre de 2015, el costo financiero del sector público ascendió a 407 mil 894 millones de pesos. De éstos, 97.3% fue para el pago de interéses, comisiones y gastos de la deuda, y 2.7% para los programás de apoyo a ahorradores y deudores de la banca a través del Ramo 34. Respecto a lo observado en el mismo período del año anterior, el costo financiero se incrementó 14.8% en términos reales.

Asimismo, el gasto federalizado ascendió a 1 billón 656 mil 86 millones de pesos, mostró un incremento real anual de 3.6% y representó 48.6% del gasto primario del Gobierno Federal. De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 62% se ejerció a través del gasto programable y 38% a través de participaciones federales.

En cuanto a las participaciones pagadas a las entidades federativas, entre enero-diciembre de 2015, se cubrió un monto de 629 mil 85 millones de pesos, cifra

mayor en 4.7% real a la cubierta en los mismos período de 2014. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 2 billones 398 mil 690 millones de pesos, monto menor en 1.4% en términos reales a la recaudación federal participable del año anterior.

La evolución de las participaciones se explica, principalmente, por el incremento real de la recaudación tributaria, de 27.2%, compensado parcialmente por la disminución de los ingresos petroleros del Gobierno Federal, de 48.3 por ciento.

De igual forma, la inversión impulsada, que considera la inversión presupuestaria más la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública requerida para el abasto de energéticos, sumó 788 mil 279 millones de pesos y fue menor a la del año anterior en 6.9% en términos reales. Los recursos para inversión financiada ascendieron a 22 mil 446 millones de pesos, mismos que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país. El 81.9% de este monto corresponde a inversión financiada directa y 18.1% a la condicionada.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: i) administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo, la entidad que ejerce los recursos y los canalizados a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, ii) funciónal, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; y iii) económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y tipo de gasto.

Clasificación administrativa del gasto programable

El gasto programable pagado de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales autónomos sumó 96 mil 982 millones de pesos en enero-diciembre de 2015, lo que significó un incremento de 8.9% real respecto al año anterior debido principalmente a:

- Mayor gasto del Instituto Nacional Electoral en 62.4% real, que se destinó a las prerrogativas de los partidos políticos, a la organización federal electoral, y a la capacitación y educación del ejercicio democrático de la ciudadanía.

- Mayores erogaciones de la Comisión Federal de Competencia Económica en 56.8% real, destinados principalmente para la prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia, y en actividades de apoyo administrativo.

- Mayores erogaciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en 52.5% real, que se destinaron a la evaluación del sistema educativo nacional, para normatividad y política educativa, y en actividades de apoyo administrativo.

- Mayores erogaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones en 34.7% real, que se destinaron principalmente a la regulación y supervisión del sector de telecomunicaciones, la prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, y en actividades de apoyo administrativo.

- Mayores erogaciones del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en 12.3% real que se destinaron principalmente a la impartición de justicia fiscal y administrativa.

Las transferencias a las entidades federativas y municipios vía gasto programable ascendieron a un billón 27 mil 1.5 millones de pesos, 2.9% menores en términos reales que las pagadas en el mismo período de 2014.

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 3 billones 177 mil 20.9 millones de pesos, cantidad mayor en 4.8% en términos reales a la erogada durante el mismo período de 2014. El gasto de la Administración Pública Centralizada excluyendo las transferencias para el pago de pensiones del IMSS e ISSSTE y la adquisición de activos financieros como las aportaciones patrimoniales a empresas y entidades paraestatales y a fideicomisos, entre las que destacan un anticipo del apoyo a Pemex por parte del Gobierno Federal para cubrir parte de sus pasivos laborales de acuerdo con lo señalado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la constitución del Fondo de Inversión para Programás y Proyectos de Infraestructura con el remanente de operación del Banco de México, aumentó 4.4% real anual[19], mientras que los recursos ejercidos por los organismos de control directo (IMSS e ISSSTE) aumentaron 6.8% real anual, en buena medida por la evolución de las pensiones en curso pago, por su parte las empresas productivas del Estado (Pemex y CFE) disminuyeron 7.9% real anual.

[19] Este crecimiento puede diferir del correspondiente al gasto programable de las dependencias de la Administración Pública Centralizada, porque excluye las transferencias a estados y municipios.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-Diciembre		Estruc. %
	2015p/	Var. % real	
Total	**3 826 164.6**	**4.1**	**100.0**
Ramos autónomos	**96 982.2**	**8.9**	**2.5**
Legislativo	13 186.5	-0.9	0.3
Judicial	49 008.3	-1.6	1.3
Instituto Nacional Electoral	18 734.0	62.4	0.5
Comisión Nacional de Derechos Humanos	1 323.8	-3.5	0.0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	8 376.4	2.9	0.2
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2 494.8	12.3	0.1
Comisión Federal de Competencia Económica	444.8	56.8	0.0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	924.7	52.5	0.0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1 620.1	34.7	0.0
Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	868.9	41.7	0.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	**1 027 001.5**	**2.9**	**26.8**
Aportaciones y Previsiones	643 053.7	5.3	16.8
Recursos para Protección Social en Salud	72 075.3	3.7	1.9
Subsidios	151 525.0	1.0	4.0
Convenios	160 347.5	-4.6	4.2
Poder Ejecutivo Federal	**3 177 020.9**	**4.8**	**83.0**
Administración Pública Centralizada1/	1 624 287.4	11.3	42.5
Empresas productivas del Estado (PEMEX Y CFE)	803 547.0	-7.9	21.0
Organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE)	749 186.5	6.8	19.6
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	**474 840.1**	**6.7**	**12.4**

Nota: Las sumás parciales y las variaciónes pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
1/ Excluye los recursos para las entidades federativas del programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud"; los subsidios que se destinan para apoyar el desarrollo regional; así como los convenios de descentralización y reasignación.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Clasificación funciónal del gasto programable

En 2015, el 58.9% de las erogaciones programables se canalizó a las funciónes de desarrollo social, el 30.8% a las de desarrollo económico y el 10.4% a las de gobierno y a los fondos de estabilización e inversión.

- El gasto destinado a funciónes de desarrollo social aumentó 5.2% en términos reales respecto al mismo período del año anterior, destacando los crecimientos en las actividades de protección social (6.8%); recreación, cultura y otras manifestaciones sociales (5.9%); vivienda y servicios a la comunidad (4.8%); educación (4.7%) y salud (4.6%).

- Las actividades productivas registraron una disminución de 1.1% real.

- Por su parte, el gasto en actividades de gobierno aumentó 6.5% real con respecto al año anterior. Los recursos canalizados a las actividades de Coordinación de la Política de Gobierno, Seguridad Nacional, Justicia y Otros Servicios Generales en el Programa Censo de Población y Vivienda, explican este crecimiento, mientras que Asuntos Financieros y Hacendarios muestra una reducción real de sus erogaciones.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
Clasificación funciónal
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-Diciembre		
	2015p/	Var. % real	Estruc. %
Total	**3 826 164.6**	**4.1**	**100.0**
Gobierno	343 292.5	6.5	9.0
Desarrollo social	2 252 727.6	5.2	58.9
Desarrollo económico	1 177 222.5	-1.1	30.8
Fondos de Estabilización	52 922.0	154.3	1.4

Nota: Las sumás parciales y las variaciónes pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Clasificación económica del gasto programable

En 2015, el gasto corriente representó 75.5% del gasto programable, al ascender a 2 billones 889 mil 405.7 millones de pesos, mientras que el gasto de capital representó el 24.5% restante, ascendiendo a 936 mil 759 millones de pesos.

- El gasto en servicios personales fue de un billón 78 mil 429 millones de pesos, 2.8% mayor en términos reales al del mismo período del año anterior. El 66.5% del gasto en servicios personales se concentró en funciónes de desarrollo social, 16.2% fue para actividades de desarrollo económico y 17.3% se canalizó a las funciónes de gobierno. Quien más contribuyó al incremento de este rubro fueron

los sectores de educación, salud y seguridad, así como los entes autónomos, que se compensó en parte con reducciones en Pemex y CFE.

- El gasto de operación distinto de servicios personales, tuvo un incremento real anual de 2.9%. El 52% de estas operaciones corresponde a actividades económicas, el 30.5% a actividades de desarrollo social y el 17.5% a actividades de gobierno. Pemex, ISSSTE, Gobernación, Salud, Educación Pública, Marina, SEMARNAT y los entes autónomos son las entidades y ramos que más contribuyen al crecimiento, que se compensan en parte con ahorro en la CFE.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
Clasificación Económica
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-Diciembre		
	2015p/	Var. % real	Estruc. %
Total	**3 826 164.6**	**4.1**	**100.0**
Total corriente	**2 889 405.7**	**4.9**	**75.5**
Servicios personales	1 078 429.0	2.8	28.2
Otros gastos de operación	501 688.5	2.9	13.1
Pensiones y jubilaciones	588 950.3	9.1	15.4
Subsidios, transferencias y aportaciones	674 521.4	5.5	17.6
Ayudas y otros gastos	45 816.5	17.1	1.2
Total capital	**936 758.9**	**1.8**	**24.5**
Inversión física	772 644.2	-8.3	20.2
Otros gastos de capital	164 114.7	110.8	4.3

Nota: Las sumás parciales y las variaciónes pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El pago de pensiones ascendió a 588 mil 950.3 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 9.1% respecto a igual período del año anterior. Esto se explica por los siguientes factores:

  - En Pemex, las aportaciones al Fondo de Pensiones de la Entidad (FOLAPE) fueron mayores en 26.6% en términos reales respecto al mismo período de 2014. Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus

remanentes de operación y de las obligaciones esperadas y, posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios, que aumentaron 20.8% real en enero-diciembre de 2015.

- En el IMSS y el ISSSTE, el pago de pensiones aumentó 8.1 y 8.4% real anual respectivamente, debido tanto al incremento de la pensión media como del número de jubilados.

- Las pensiones de CFE aumentaron 12.1% en términos reales debido al incremento tanto de la pensión media como del número de jubilados.

- El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 3.2% real anual.

– Los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes distintos de servicios personales, durante 2015 sumaron 674 mil 521.4 millones de pesos, lo que significó un incremento de 5.5% real. A las funciónes de desarrollo social se destinó el 80.8% de los recursos, a las funciónes de desarrollo económico el 16% y a las de gobierno el 3.2 por ciento.

– Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, aumentaron 3.5% en términos reales y representaron 38.9% del gasto programable total. El 84.8% de este rubro fue canalizado a funciónes de desarrollo social, el 12.8% a las funciónes de desarrollo económico y el 2.2% de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental.

– Las ayudas y otros gastos ascendieron a 45 mil 816.5 millones de pesos que se canalizaron principalmente al Fondo de Cobertura Social en Telecomunicaciones-Apagón analógico-(SCT); a los programás de la Reforma Educativa y Cultura en las Entidades Federativas (SEP); al Fondos

Sectorial-Hidrocarburos (SE), al Programa Control de la Operación Aduanera (SHCP) y a las prerrogativas para los partidos políticos (INE).

- El gasto de inversión física presupuestaria fue de 772 mil 644.2 millones de pesos, 8.3% real menor que el del año anterior. El 59% de la inversión física se canalizó a actividades de desarrollo económico; el 36.7% a actividades de desarrollo social, en su mayor parte a través de aportaciones a las entidades federativas, y el 4.3% a actividades de gobierno. Pemex, Semarnat, CFE y Economía son las entidades y ramos que más contribuyeron al menor gasto, al mismo tiempo que aumentó la inversión en Defensa Nacional, Educación Pública y Provisiones Salariales y Económicas.

- La inversión financiera sumó 164 mil 115 mil millones de pesos, monto superior 110.8% real, debido a la adquisición de activos financieros como las aportaciones patrimoniales a empresas y entidades paraestatales y a fideicomisos, entre las que destacan el anticipo del apoyo a Pemex por parte del Gobierno Federal para cubrir parte de sus pasivos laborales de acuerdo con lo señalado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la constitución de Fondo de Inversión para Programás y Proyectos de Infraestructura con el remanente de operación del Banco de México.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
Enero-diciembre de 2015p/
Clasificación Económica-Funciónal
-Estructura %-

Clasificación económica	Clasificación funciónal				
	Gobierno	Desarrollo social	Desarrollo económico	Fondos de Estabilización	Total
Servicios personales	17.3	66.5	16.2		100.0
Otros gastos de operación	17.5	30.5	52.0		100.0
Pensiones y jubilaciones		91.6	8.4		100.0
Subsidios, transferencias y aportaciones	3.2	80.8	16.0		100.0
Ayudas y otros gastos	27.4	25.2	47.4		100.0
Inversión física	4.3	36.7	59.0		100.0
Otros gastos de capital	0.8	1.5	65.4	32.2	100.0

Nota: Las sumás parciales y las variaciónes pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Principales diferencias respecto al programa

Principales indicadores de la posición fiscal

En enero-diciembre de 2015, el sector público presentó un déficit de 637 mil 627 millones de pesos, menor en 3 mil 883.0 millones de pesos al previsto originalmente para el período y equivalente a 3.5% del PIB.

El balance público sin la inversión productiva se ubicó en 184 mil 326.2 millones de pesos, equivalente al 1.0% del PIB. Este indicador, el cual se utiliza para evaluar la meta de balance público, está en línea con el monto estimado en el Presupuesto de 183 mil 569.9 millones de pesos, de acuerdo con el Artículo 1 de la LIF 2015.

El balance primario del sector público presupuestario al cuarto trimestre del año registró un déficit de 217 mil 570.5 millones de pesos, 21 mil 962.3 millones de pesos menor al previsto para el período.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO, 2015p/
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-Diciembre		
	Programa	Observado	Diferencia
Balance Público	**-641 510.0**	**-637 626.9**	**3 883.0**
Balance Público sin inversión productiva1/	**-183 569.9**	**-184 326.2**	**-756.3**
Balance presupuestario	-641 510.0	-627 423.7	14 086.2
Ingreso presupuestario	4 022 082.4	4 264 550.8	242 468.3
Gasto neto presupuestario	4 663 592.4	4 891 974.5	228 382.1
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	0.0	-10 203.2	-10 203.2
Balance primario	-239 532.8	-217 570.5	21 962.3

Nota: Las sumás parciales y las variaciónes pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
1/ Excluye la inversión del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado, hasta por un monto equivalente a 2.5% del PIB, de acuerdo con lo establecido en la ley de Ingresos de la Federación para 2015.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos presupuestarios

Al cuarto trimestre de 2015, los ingresos presupuestarios del sector público fueron superiores en 242 mil 468.3 millones de pesos a los previstos en el LIF 2015. Esta diferencia fue resultado de los siguientes factores.

- Los ingresos tributarios fueron mayores en 393 mil 212.9 millones de pesos a lo esperado originalmente (20%), debido principalmente, a una mayor recaudación del IEPS y del sistema renta por 194 mil 322.2 y 172 mil 481.1 millones de pesos, respectivamente. Estos resultados se explican por el efecto de las disposiciones tributarias adoptadas como resultado de la Reforma Hacendaria. De acuerdo con la información disponible, el dinamismo de los ingresos tributarios responde, en parte, a medidas con efectos de una sola vez, como la eliminación del régimen de consolidación y las mejoras administrativas en el proceso de retención del ISR a los empleados públicos. Lo anterior implica que una parte de los recursos son de naturaleza no recurrente.

- Los ingresos no tributarios fueron mayores en 224 mil 452.5 millones de pesos, debido a mayores derechos y aprovechamientos de naturaleza no recurrente, entre los que destaca el entero del beneficio de la cobertura petrolera por 107 mil

512 millones de pesos y el aprovechamiento derivado del remanente de operación de Banxico por 31 mil 449 millones de pesos.

- Las entidades paraestatales distintas de Pemex registraron menores ingresos por 20 mil 908 millones de pesos, debido principalmente a menores ingresos de CFE asociados a la reducción de las tarifas eléctricas.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2015p/
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-Diciembre		
	Programa	Observado	Diferencia
Total	**4 022 082.4**	**4 264 550.8**	**242 468.3**
Petroleros	**1 195 806.2**	**841 517.5**	**-354 288.7**
Empresa Productiva del Estado (PEMEX)	439 706.9	427 093.1	-12 613.8
Gobierno Federal	756 099.3	414 424.5	-341 674.8
Fondo Mexicano del Petróleo	745 099.3	398 805.0	-346 294.3
ISR de contratistas y asignatarios	11 000.0	5 232.0	-5 768.0
Derechos vigentes hasta 2014	0.0	10 387.5	10 387.5
No petroleros	**2 826 276.2**	**3 423 033.2**	**596 757.0**
Gobierno Federal	2 147 912.5	2 765 577.9	617 665.4
Tributarios	1 967 980.6	2 361 193.5	393 212.9
Sistema renta	1 044 689.2	1 217 170.3	172 481.1
Impuesto al valor agregado	703 848.5	707 213.3	3 364.8
Producción y servicios	159 970.6	354 292.8	194 322.2
Importaciones	27 875.9	44 095.6	16 219.7
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	2 200.0	3 742.8	1 542.8
Otros	29 396.4	34 678.8	5 282.4
No tributarios	179 931.9	404 384.4	224 452.5
Organismos de control presupuestario directo	321 547.1	313 686.8	-7 860.3
IMSS	273 612.5	269 339.4	-4 273.1
ISSSTE	47 934.6	44 347.4	-3 587.2
Empresa productiva del estado (CFE)	356 816.6	343 768.5	-13 048.1

Nota: Las sumás parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Los ingresos petroleros del sector público fueron inferiores en 354 mil 288.7 millones de pesos respecto a lo programado debido a:

  - Un menor precio de exportación del petróleo crudo mexicano en 34.3 dólares por barril (43%).

- Una menor plataforma de producción de crudo respecto a lo esperado en 130 mbd.

- Un menor precio del gas natural en 31.9 por ciento.

- Una menor producción de gas natural respecto a lo programado en 2.5 por ciento.

- Los efectos anteriores se compensaron, en parte, con un menor valor de las importaciones de petrolíferos de Pemex en 4.4% y un mayor tipo de cambio respecto a lo esperado en 17.3 por ciento.

Gasto presupuestario

En 2015, el gasto neto presupuestario fue mayor en 197 mil 297.1 millones de pesos a lo previsto en el Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2015, publicado el 17 de diciembre de 2014 en el DOF. Este resultado obedeció a: (i) un mayor gasto programable por 156 mil 349.0 millones de pesos; (ii) mayores participaciones a las entidades federativas y municipios por 21 mil 954.8 millones de pesos, (iii) mayor costo financiero respecto a lo previsto en 6 mil 416.4 millones de pesos y (iv) mayores adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas) y otros gastos por 12 mil 576.8 millones de pesos.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2015p/
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-Diciembre			
	Programa	**Observado**	**Diferencia**	**Porcentaje del gasto ejercido contra el programa**
Total	**4 694 677.4**	**4 891 974.5**	**197 297.1**	**104.2**
Gasto primario	**4 293 200.2**	**4 484 080.9**	**190 880.7**	**104.4**
Programable	3 669 815.6	3 826 164.6	156 349.0	104.3
Ramos autónomos	100 622.8	96 982.2	-3 640.6	96.4
Ramos administrativos	1 184 295.1	1 274 140.7	89 845.6	107.6
Ramos generales	1 267 171.6	1 377 148.2	109 976.7	108.7
Organismos de control presupuestario directo	706 453.9	749 186.5	42 732.6	106.0
IMSS	497 695.3	521 657.1	23 871.8	104.8
ISSSTE	208 758.6	227 619.4	18 860.8	109.0
Empresas productivas del estado	855 036.6	803 547.0	-51 489.7	94.0
PEMEX	540 580.1	501 789.2	-38 790.9	92.8
CFE	314 456.5	301 757.7	-12 698.8	96.0
(-) Operaciones compensadas	443 764.5	474 840.1	31 075.6	107.0
No programable	623 384.7	657 916.4	34 531.7	105.5
Participaciones	607 130.1	629 084.9	21 954.8	103.6
Adefas y otros	16 254.6	28 831.4	12 576.8	177.4
Costo Financiero	**401 477.2**	**407 893.6**	**6 416.4**	**101.6**

Nota: Las sumás parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre los ramos y entidades que muestran un menor gasto respecto a lo programado originalmente se encuentran, por ejemplo:

- Menor gasto de Pemex por 38 mil 790.9 millones de pesos principalmente en el rubro de inversión.

- Menor gasto en Comunicaciones y Transportes por 16 mil 326 millones de pesos, debido a menores recursos para la de construcción de carreteras y de infraestructura ferroviaria, y en el Sistema de Transporte Colectivo.

- Menor gasto en Medio Ambiente y Recursos Naturales por 12 mil 959 millones de pesos, por menores recursos ejercidos a través de los programás: Infraestructura de Riego y Temporal Tecnificado; Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas; Tratamiento de Aguas

Residuales; Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; y Nacional Forestal-Desarrollo Forestal.

- Un menor gasto en CFE por 12 mil 698.8 millones de pesos por menor gasto en inversión física, en servicios generales y servicios personales.

- Menor gasto en el Poder Judicial por 2 mil 761 millones de pesos, por menores recursos ejercidos por el Consejo de la Judicatura Federal.

Destacan los siguientes ramos y entidades con incrementos respecto a lo previsto:

- Mayor gasto en el Ramo Energía por 108 mil 268 millones de pesos por aportaciones y apoyos a entidades del sector, y los recursos destinados al Fondo Sectorial-Hidrocarburos, al Fondo de Diversificación Energética y para Investigación y Desarrollo en Materia Petrolera.

- Provisiones Salariales y Económicas con mayores recursos en 77 mil 639 millones de pesos, debido principalmente a la aportación proveniente del remanente de operación del Banco de México al Fondo de Inversión para Programás y Proyectos de Infraestructura del Gobierno Federal, a mayores recursos destinados a contingencias económicas, en inversión en las entidades federativas, así como mayores aportaciones al Fondo de Desastres Naturales.

- Mayor gasto del IMSS por 23 mil 871.8 millones de pesos, principalmente por pensiones y jubilaciones.

- Mayor gasto del ISSSTE por 18 mil 860.8 millones de pesos, debido principalmente a mayor gasto en pensiones y jubilaciones.

- Mayor gasto en el Ramo Educación por 18 mil 46 millones de pesos, por mayores subsidios federales para organismos descentralizados estatales, para la prestación de servicios de educación técnica y de educación superior y posgrado, para investigación científica y desarrollo tecnológico, así como a centros y organizaciones de educación.

- Mayor gasto en el Ramo Hacienda por 7 mil 817 millones de pesos, destinados al Programa de Control de la Operación Aduanera, así como las aportaciones patrimoniales para fortalecer las actividades de crédito para vivienda y para exportación, y para mejora del sistema nacional de coordinación fiscal.

- Un mayor ejercicio en los Ramos 33 (Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios) y 25 (Previsiones y Aportaciones para los Sistemás de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos) por 4 mil 816 millones de pesos, debido a mayores recursos erogados a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

- Un mayor gasto en el Ramo Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano por 4 mil 456 millones de pesos, por mayores recursos para obligaciones jurídicas ineludibles, el Programa de Vivienda Digna y el de Vivienda Rural, así como para el Programa Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales.

- Mayor gasto en el Ramo Marina por 3 mil 502 millones de pesos, destinados a la adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales y al desarrollo y dirección de la política y estrategia naval.

- Mayor gasto en el Ramo Turismo por 3 mil 488 millones de pesos, destinados a las entidades federativas para la promoción de México como destino turístico, y para fomentar y promover la inversión en el sector turístico.

- Un mayor gasto del Ramo Gobernación por 2 mil 501 millones de pesos, destinados principalmente para operativos para prevención y disuasión del delito, al sistema federal penitenciario, para los servicios de inteligencia para la seguridad nacional; política y servicios migratorios y mantenimiento de infraestructura.

- Un mayor gasto en el Ramo Relaciones Exteriores por 2 mil 274 millones de pesos por expedición de pasaportes y servicios consulares y atención a las comunidades mexicanas en el exterior.

- Mayor gasto en el Ramo Defensa Nacional por 2 mil 105 millones de pesos, destinados al Programa de Seguridad Pública y Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Nacional.

A diciembre de 2015, el gasto corriente estructural en términos pagados ascendió a 2 billones 204 mil 596.0 millones de pesos y fue superior a 78 mil 948 millones de pesos respecto al previsto. Este concepto de gasto, establecido con el fin de fortalecer el control del gasto público, elimina las erogaciones asociadas a pasivos contraídos en años anteriores, gastos vinculados directamente a costos e ingresos del año actual, así como la formación de activos financieros y no financieros del Gobierno Federal. El gasto corriente estructural se establece en el Artículo 2, Fracción XXIV Bis y 17, de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, como el gasto neto total menos el costo financiero, participaciones, Adefas, pensiones y jubilaciones y la inversión física y financiera directa de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y excluyendo a empresas productivas del estado (Pemex y CFE).

GASTO CORRIENTE ESTRUCTURAL,
Enero-Diciembre de 2015[1/]
-Millones de pesos-

Concepto	Sector público[1/]			Sector público sin Pemex y CFE		
	Programa	Observado[p/]	Diferencia	Programa	Observado[p/]	Diferencia
Total	**2 397 376.1**	**2 483 016.6**	**85 640.4**	**2 125 648.3**	**2 204 596.0**	**78 947.8**
Sueldos y salarios	1 098 463.6	1 078 429.0	-20 034.7	953 855.3	943 589.2	-10 266.1
Gastos de operación	759 324.5	867 704.4	108 380.0	632 204.9	724 123.7	91 918.8
Subsidios	286 842.3	251 566.6	-35 275.7	286 842.3	251 566.6	-35 275.7
Gasto de capital indirecto	252 745.7	285 316.6	32 570.9	252 745.7	285 316.6	32 570.9
Inversión física	245 861.1	280 477.6	34 616.4	245 861.1	280 477.6	34 616.4
Subsidios	25 934.3	29 409.7	3 475.5	25 934.3	29 409.7	3 475.5
Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios	219 926.9	251 067.9	31 141.0	219 926.9	251 067.9	31 141.0
Inversión financiera	6 884.6	4 839.0	-2 045.6	6 884.6	4 839.0	-2 045.6
Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios	6 884.6	4 839.0	-2 045.6	6 884.6	4 839.0	-2 045.6

Nota: Las sumás parciales y las variaciónes pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
1/ En gasto de operación excluye combustibles para la generación de electricidad.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos derivados de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y Fondo Mexicano del Petróleo

En diciembre de 2013, fue publicado el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía, y en el que se indica que la Nación llevará a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos, mediante el otorgamiento de asignaciones y contratos.

En el mismo, se señala que el Estado contará con un fideicomiso público denominado Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP), con el Banxico como agente fiduciario, y que tendrá por objeto recibir, administrar y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos de exploración y extracción de hidrocarburos, con excepción de los impuestos, en los términos que establezca la Ley.

En agosto de 2014, se publicó la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (LFMP), estableciendo las normás para su constitución

y operación. Posteriormente, en septiembre de 2014, se suscribió por la SHCP y el Banxico su contrato constitutivo.

Por consiguiente, a partir del inicio de sus operaciones, en enero de 2015, el FMP ha recibido los ingresos derivados de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, correspondientes a las asignaciones de Petróleos Mexicanos. Para el período que se reporta, se destaca la formalización de los primeros contratos derivados de la Reforma Energética y con ello, el inicio de la recepción de los ingresos por parte del FMP correspondientes a dichos contratos. Los ingresos recibidos en el FMP por asignaciones y contratos se muestran en el siguiente cuadro:

DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS,
Enero-Diciembre de 2015
-Millones de pesos-

	Enero-septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero-Diciembre
Total	**318 157.3**	**34 224.6**	**40 608.0**	**5 815.2**	**398 805.0**
Pagos recibidos de los asignatarios:	**318 157.3**	**34 223.9**	**40 607.2**	**5 814.4**	**398 802.8**
Derecho por la utilidad compartida1/	282 521.2	30 494.1	36 238.3	2 464.5	351 718.1
Derecho de extracción de hidrocarburos	34 976.7	3 647.4	4 286.5	3 267.5	46 178.1
Derecho de exploración de hidrocarburos	659.3	82.4	82.4	82.4	906.6
Pagos recibidos de los contratistas:	0.0	0.7	0.8	0.8	2.2
Cuota contractual para la fase exploratoria	0.0	0.7	0.8	0.8	2.2

1/ Pagos provisionales a lo que hace referencia la Ley de Ingresos de La Federación párrafo I, artículo 7. Incluye pagos complementarios.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en los estados financieros de FMP.

Por su parte, el FMP ha realizado las transferencias ordinarias al Gobierno Federal de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la LFMP, para los fondos de estabilización, fondos con destino específico (ciencia y tecnología, auditoría y municipios) y a la Tesorería de la Federación para cubrir el Presupuesto de Egresos.

A continuación, en cumplimiento al artículo 61 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, se presenta la información de los ingresos obtenidos por el Estado Mexicano que se derivan de los contratos y los derechos a los que se refiere dicha Ley.

INGRESOS OBTENIDOS POR EL ESTADO MEXICANO QUE SE DERIVAN DE LOS CONTRATOS Y LOS DERECHOS A LOS QUE SE REFIERE LA LEY DE INGRESOS SOBRE HIDROCARBUROS
-Millones de pesos-

	Enero-septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero-Dic.
Transferencias totales	**318 157.3**	**34 224.6**	**40 608.0**	**5 815.2**	**398 805.0**
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	16 634.2	0.0	0.0	0.0	16 634.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	4 839.0	0.0	0.0	0.0	4 839.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	4 394.2	525.5	549.0	579.6	6 048.3
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	3 194.5	0.0	0.0	0.0	3 194.5
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP	737.2	0.0	0.0	0.0	737.2
Fondo Sectorial CONACYT-SE Sustentabilidad Energética	982.9	0.0	0.0	0.0	982.9
Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF[1/]	20.4	10.2	0.0	0.0	30.6
Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	284.8	32.4	33.5	34.9	385.6
Para cubrir el presupuesto de Egresos de la federación	287 070.0	33 656.5	40 025.5	5 200.6	365 952.6

1/ Rubro que se anexó en el mes de abril en los estados financieros del FMP.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en los estados financieros del FMP.

Con la finalidad de promover un mayor nivel de transparencia y rendición de cuentas, se presenta la información relativa al flujo de efectivo del FMP correspondiente al período enero-diciembre de 2015.

FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO, FLUJO DE EFECTIVO
-Millones de pesos-

	Enero-septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero-Dic.
I. Actividades de operación	**-16.3**	**-2.6**	**-2.6**	**-2.1**	**-23.6**
Ingresos	318 192.4	34 227.0	40 611.1	5 821.4	398 852.3
Pagos recibidos de los asignatarios	318 157.3	34 223.0	40 607.2	5 814.4	398 802.8
Derecho de Exploración de Hidrocarburos	659.3	82.4	82.4	82.4	906.6
Derecho de Extracción de Hidrocarburos	34 976.7	3 647.4	4 286.5	3 267.5	46 178.1
Derecho por utilidad compartida	282 521.2	30 494.	36 238.3	2 464.5	351 718.1
Pagos recibidos de los contratistas	0.0	0.7	0.8	0.8	2.2
Cuota contractual para la fase exploratoria	0.0	0.7	0.8	0.8	2.2
Interéses cobrados	33.8	2.6	2.9	5.5	44.9
Impuestos por pagar	1.1	0.1	0.2	0.7	2.1
Pasivos plan de retiro empleados	0.2	0.0	0.0	0.0	0.3
Otros ingresos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos	-318 208.7	-	-40 613.7	-5 823.6	-398 875.8
Transferencias a la Tesorería de la Federación	-318 157.3	-	-40 608.0	-5 815.2	-398 805.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	-16 634.2	0.0	0.0	0.0	-16 634.2
Fondo de estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-4 839.0	0.0	0.0	0.0	-4 839.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-4 394.2	-525.5	-549.0	-579.6	-6 048.3
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	-3 194.5	0.0	0.0	0.0	-3 194.5
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP	-737.2	0.0	0.0	0.0	-737.2
Fondo Sectorial CONACYT-SE Sustentabilidad Energética	-982.9	0.0	0.0	0.0	-982.9
Para cubrir los costos de fiscalización en materia petrolera de la ASF	-20.4	-10.2	0.0	0.0	-30.6
Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice	-284.8	-32.4	-33.5	-34.9	-385.6
Para cubrir el presupuesto de Egresos de la federación	-287 070.0	-	-40 025.5	-5 200.6	-365 952.6
Honorarios a miembros independientes	-0.6	0.0	-0.2	-0.2	-0.9
Remuneraciones al personal y comisionados	-31.1	-3.5	-3.5	-6.2	-44.3
Honorarios fiduciarios exceptuando remuneraciones a personal	-14.1	-1.7	-1.7	-1.7	-19.2
Pago de impuestos y contribuciónes de seguridad social	-2.5	-0.2	-0.3	-0.3	-3.3
Pagos a proveedores	-2.6	0.0	0.0	0.0	-2.6
Otros gastos	-0.4	0.0	-0.1	-0.1	-0.6
II. Adquisición neta de inversión	**-11.7**	**-0.2**	**-0.1**	**0.0**	**-12.0**
III. Disminución (aumento) de efectivo (-I-II)	**28.0**	**2.7**	**2.6**	**2.1**	**35.5**
Saldo de efectivo y equivalentes al inicio del período	53.0	25.0	22.3	19.6	53.0
Saldo de efectivo y equivalente al final del período	25.0	22.3	19.6	17.5	17.5

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en los estados financieros del FMP.

INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta Sección se presenta el análisis y reporte donde se da seguimiento a tres indicadores de deuda pública: la Deuda del Gobierno Federal, la Deuda del Sector Público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL
Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal.
Se compone de los siguientes conceptos: • Préstamos Bancarios. • Emisiones de Valores Gubernamentales. • Deuda con Organismos Financieros Internacionales. • Comercio Exterior. • Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social. • Otros

DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO
Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo
Se compone por deuda contratada por: • Gobierno Federal • Empresas Productivas del Estado – PEMEX – CFE • Banca de Desarrollo – BANOBRAS – SHF – BANCOMEXT – NAFIN – FINANCIERA NACIONAL – BANSEFI

SALDOS HISTÓRICOS DE LOS RFSP
Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público
Se compone por: • Sector Público Presupuestario • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario • Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca • Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras) • Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación) • Pidiregas de CFE

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los Poderes Legislativo y Judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la administración pública federal paraestatal y que fueron transformados en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y protección de Datos Personales, y el Instituto Federal de

Telecomunicaciones. Por su parte la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las empresas productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la Banca de Desarrollo. Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público presupuestario más las obligaciones que por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias no se incluyen en la deuda pública. En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS), las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); y, el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento.

SALDOS DE LA DEUDA NETA
-Millones de pesos-

Concepto	Total	2014		Total	2015	
		Interna	Externa		Interna	Externa
Gobierno Federal	**5 462 593.2**	**4 324 120.6**	**1 138 472.6**	**6 230 564.4**	**4 814 120.1**	**1 416 444.3**
Sin Bonos de Pensión PEMEX	5 462 593.2	4 324 120.6	1 138 472.6	6 180 564.4	4 764 120.1	1 416 444.3
Bonos de Pensión PEMEX[1/]	0.0	0.0	0.0	50 000.0	50 000.0	0.0
Sector Público	**6 947 446.4**	**4 804 250.2**	**2 143 196.2**	**8 160 589.9**	**5 379 857.1**	**2 780 732.8**
SHRFSP	**7 446 056.4**	**5 395 869.7**	**2 050 186.7**	**8 633 480.4**	**5 962 271.0**	**2 671 209.4**

SALDOS DE LA DEUDA NETA
-% PIB-

Concepto	Total	2014		Total	2015	
		Interna	Externa		Interna	Externa
Gobierno Federal	**30.3**	**24.0**	**6.3**	**33.0**[2/]	**25.5**	**7.5**
Sin Bonos de Pensión PEMEX[1/]	30.3	24.0	6.3	32.7	25.2	7.5
Bonos de Pensión PEMEX	0.0	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0
Sector Público	**38.6**	**26.7**	**11.9**	**43.2**[3/]	**28.5**	**14.7**
SHRFSP	**41.4**	**30.0**	**11.4**	**45.7**[4/]	**31.6**	**14.1**

Nota: Cifras preliminares.
1/ Obligaciones asociadas a la asunción del Gobierno Federal de una proporción de las obligaciones de pago de las pensiones y jubilaciones a cargo del Pemex y sus subsidiarias.
2/ Eliminando el efecto por la depreciación del tipo de cambio sobre el saldo acumulado de deuda externa en los últimos doce meses, el saldo sería de 32.0 por ciento.
3/ Eliminando el efecto de la depreciación del tipo de cambio sobre el saldo acumulado de deuda externa en los últimos doce meses, el saldo sería de 41.3 por ciento.
4/ Eliminando el Efecto por la depreciación del tipo de cambio sobre el saldo acumulado de deuda externa en los últimos doces meses, el saldo sería de 43.9 por ciento.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda del Gobierno Federal

Durante 2015, la política de deuda pública se orientó a cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con bajos costos, a un horizonte de largo plazo, con un bajo nivel de riesgo considerando posibles escenarios extremos y preservando la diversidad del acceso al crédito en diferentes mercados. El manejo de la deuda también se orientó a promover el desarrollo de mercados líquidos y profundos, con curvas de rendimiento que facilitaran el acceso al financiamiento a una amplia gama de agentes económicos públicos y privados.

Conforme a lo anterior, en el año, las acciones para el manejo de la deuda interna se orientaron a satisfacer la mayor parte de las necesidades del financiamiento del Gobierno Federal a través de la colocación de valores gubernamentales, considerando la demanda de los inversionistas y en todo momento procurando el buen funciónamiento del mercado local de deuda y el proveer referencias de mercado para otros emisores. En este sentido, destaca la realización de operaciones de permuta de valores como una herramienta efectiva para el manejo de la parte corta de la curva y

del perfil de amortizaciones. También sobresale la realización de subastas sindicadas de segregados de Udibonos a plazo de 30 años que se realizaron con una frecuencia de 12 semanas y la colocación de Cetes a 28 y 91 días en donde se continuó con la mecánica adoptada desde 2013, que da mayor flexibilidad en la emisión de estos instrumentos a fin de tener un uso de caja más eficiente y conservar la relevancia de dichas subastas como referencia de mercado de tasas de interés.

Un aspecto referente a la evolución de la deuda interna durante 2015, es la asunción por parte del Gobierno Federal de una proporción de las obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Petróleos Mexicanos y sus empresas subsidiarias. Como parte de la reforma energética y con el objetivo de coadyuvar a una mejora de las finanzas de Petróleos Mexicanos, así como promover el fortalecimiento, la sustentabilidad y la portabilidad de los distintos sistemás pensionarios del país se publicó el 11 de agosto de 2014 un decreto por el que se modificaron la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Deuda Pública, estableciendo que el Gobierno Federal, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, podría asumir una proporción de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones en curso de pago, así como las que correspondan a los trabajadores en activo de Pemex y sus organismos subsidiarios.

En este contexto, el pasado 18 de diciembre de 2015, Pemex informó a la SHCP el cumplimiento de las condiciones establecidas en términos del decreto de agosto de 2014, para la asunción de los pasivos pensionarios de esa empresa por parte del Gobierno Federal, señalando que el cálculo del monto de la reducción de la obligación de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de dicha empresa y sus subsidiarias, derivado del cumplimiento de la reforma a su sistema de pensiones, ascendía a 186 mil 482 millones 286 mil pesos.

Derivado de lo anterior, la SHCP emitió un acuerdo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2015, por el que se prevé que la SHCP contratará, en términos de las disposiciones aplicables, los servicios de un experto independiente para que revise el cálculo de la reducción a la obligación de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus subsidiarias, la metodología aplicada, el perfil de vencimiento de la obligación, así como toda la demás información proporcionada por Petróleos Mexicanos, que directa o indirectamente incida en dicho cálculo, siendo el monto que arroje dicha revisión el compromiso de pago del Gobierno Federal. Asimismo, el acuerdo estableció que, mientras se cuenta con esa revisión, el Gobierno Federal podría asumir hasta una tercera parte del monto de la reducción de la obligación informada por Pemex.

En cumplimiento del Acuerdo, en diciembre de 2015, el Gobierno Federal emitió un título de crédito por 50 mil millones de pesos, con vencimiento el 31 de diciembre de 2050, mismo que será intercambiado, dentro de los 60 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que se cuente con el resultado de la revisión realizada por el tercero independiente, por otro instrumento con monto y vencimiento que corresponderá con los perfiles de pago que valide el experto independiente. Por consiguiente, al cierre de 2015, el saldo de la deuda del Gobierno Federal incluye 50 mil millones de pesos por concepto de la asunción parcial de las obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Petróleos Mexicanos y sus empresas subsidiarias.

En materia de deuda externa, las acciones realizadas durante 2015 se encaminaron a mejorar los términos y condiciones de la deuda externa de mercado y fomentar la liquidez de los bonos de referencia del Gobierno Federal, buscando ampliar y diversificar la base de inversionistas, y mantener la presencia en los mercados internacionales de mayor importancia y profundidad. En este sentido, se realizaron tres colocaciones en los mercados internacionales, destacando las emisiones en euros. En específico, se destaca la colocación realizada en el mes de abril de un nuevo bono de

referencia en euros a 100 años, por un total de un mil 500 millones de euros, aproximadamente un mil 680 millones de dólares a la fecha de colocación. Ésta fue la primera emisión soberana en el mercado de euros a 100 años. Las colocaciones brutas realizadas durante 2015, incluyendo las operaciones de manejo de pasivos, rebasaron en su conjunto los 8 mil millones de dólares.

En diciembre de 2015 se dio a conocer el Plan Anual de Financiamiento para 2016 (PAF 2016) con los lineamientos que durante el año se seguirán en el manejo de la deuda pública. En particular, durante 2016, en materia de deuda interna, se buscará seguir promoviendo el buen funciónamiento de los mercados locales al fortalecer la liquidez y la eficiencia en su operación. En materia de deuda externa, la estrategia de financiamiento del Gobierno Federal estará orientada a utilizar el financiamiento externo de manera activa y complementaria al mercado interno, buscando diversificar las fuentes de financiamiento, mejorar las condiciones de los pasivos públicos denominados en moneda extranjera y preservar y ampliar el acceso a los mercados financieros internacionales.

En este contexto, el Plan Anual de Financiamiento 2016 enfatiza el compromiso con un manejo prudente de la deuda enmarcado en una estrategia de un menor déficit público en 2016 y una trayectoria decreciente de éste en los próximos años, lo cual permite adicionar un elemento de fortaleza a la economía mexicana para enfrentar la volatilidad del entorno internacional.

Por lo que se refiere a la evolución de la deuda neta del Gobierno Federal, al cierre del cuarto trimestre de 2015, su saldo se ubicó en 6 billones 230 mil 564.4 millones de pesos. Como porcentaje del PIB, representó el 33.0%. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 31 de diciembre de 2015 el 77.3% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

SALDOS DE LA DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL

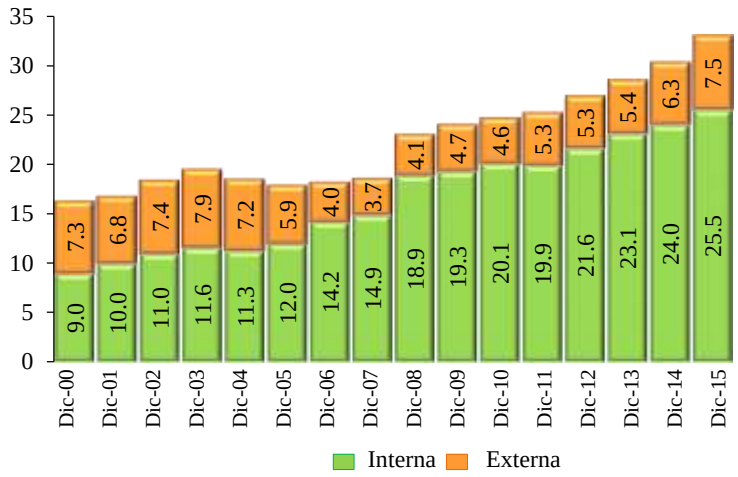
Concepto	Total	2014		Total	2015	
		Interna	Externa		Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	**5 462 593.2**	**4 324 120.6**	**1 138 472.6**	**6 230 564.4**	**4 814 120.1**	**1 416 444.3**
Sin Bonos de pensión PEMEX	5 462 593.2	4 324 120.6	1 138 472.6	6 180 564.4	4 764 120.1	1 416 444.3
Bonos de Pensión PEMEX1/	0.0	0.0	0.0	50 000.0	50 000.0	0.0
Total (% de PIB)	**30.3**	**24.0**	**6.3**	**33.0**	**25.5**	**7.5**
Sin Bonos de Pensión PEMEX	30.3	24.0	6.3	32.7	25.2	7.5
Bonos de Pensión PEMEX1/	0.0	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0

Nota: Cifras preliminares.

1/ Obligaciones asociadas a la asunción del Gobierno Federal de una proporción de las obligaciones de pago de las pensiones y jubilaciones a cargo del Pemex y sus subsidiarias.

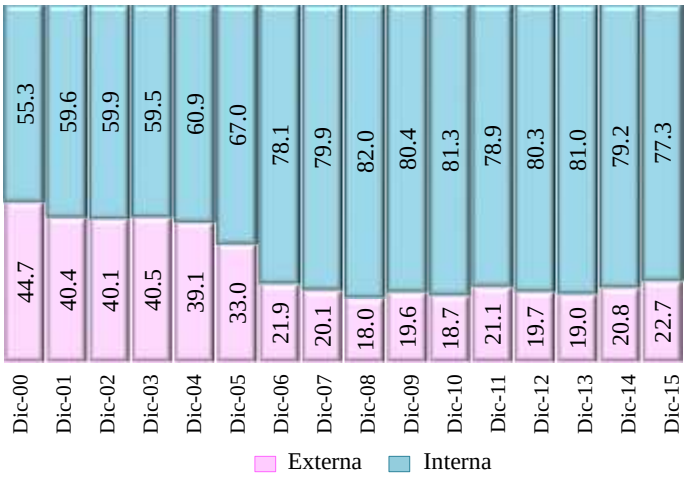
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL
-Porcentaje de PIB-



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COMPOSICIÓN DE LA DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL
-Participación porcentual en el saldo-

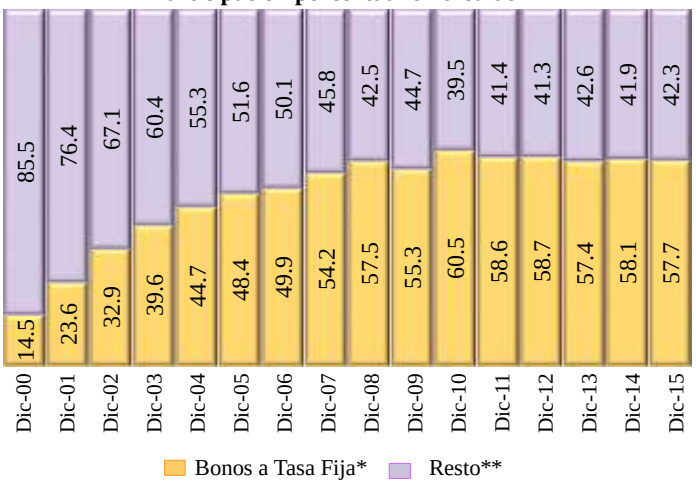


FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda Interna del Gobierno Federal

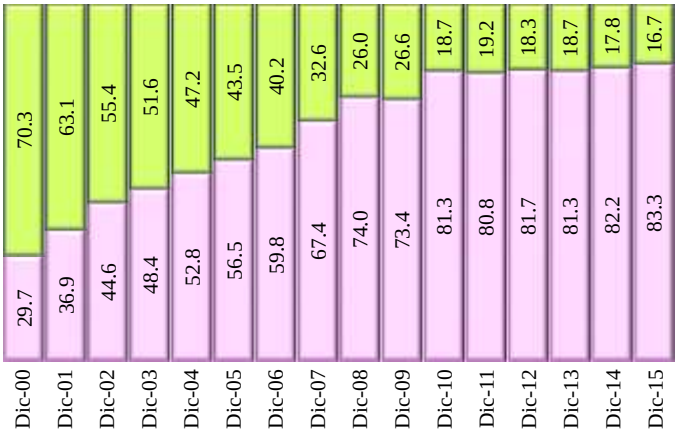
El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del cuarto trimestre de 2015 ascendió a 4 billones 814 mil 120.1 millones de pesos, monto superior en 489 mil 999.5 millones de pesos al observado en el cierre de 2014. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento interno neto por 493 mil 133.8 millones de pesos; b) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 37 mil 404 millones de pesos, y c) ajustes contables al alza por 34 mil 269.7 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y de los ajustes por las operaciones de permuta de deuda. Cabe mencionar que el monto de la deuda interna neta del Gobierno Federal incluye el título de crédito por 50 mil millones de pesos por concepto de la asunción parcial de las obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Petróleos Mexicanos y sus empresas subsidiarias.

COMPOSICIÓN DE LOS VALORES GUBERNAMENTALES POR PLAZO
-Participación porcentual en el saldo-



* Incluye Cetes 1 año + Bonos a Tasa Fija.
** Incluye Cetes a plazo menor a un año, Bondes y Udibonos.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VALORES GUBERNAMENTALES POR TASA FIJA, NOMINAL Y REAL
-Participación porcentual en el saldo-



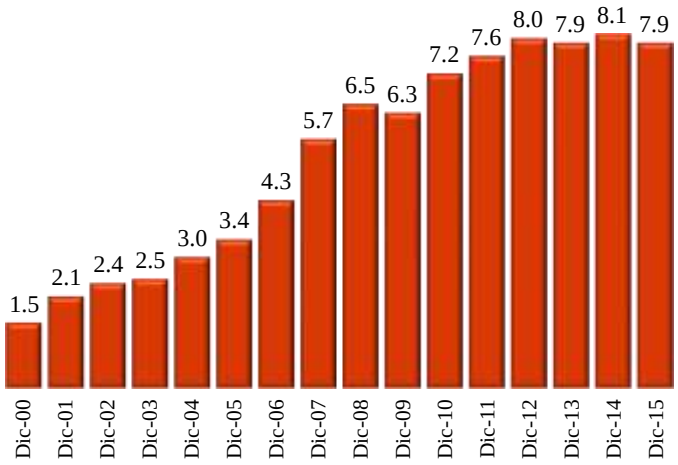
*Incluye Cetes 1 año + Bonos a Tasa Fija + Udibonos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija nominal denominada en pesos, por lo que la participación en el total de estos valores se mantuvo en niveles muy similares al pasar de 58.1% al cierre de 2014 a 57.7% al cierre del cuarto trimestre de 2015.

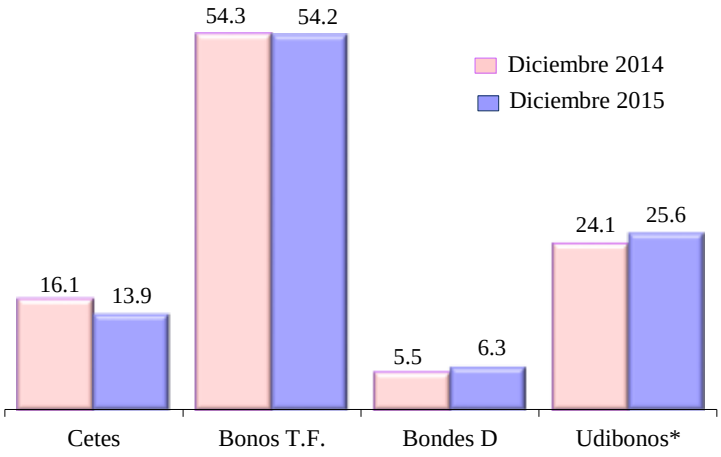
Como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observa una participación a diciembre de 2015, de 83.3% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales. Por su parte, a diciembre de 2015, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna se mantuvo alrededor de ocho años.

PLAZO PROMEDIO PONDERADO DE VALORES GUBERNAMENTALES
-Número de años registrados al cierre del período-



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PARTICIPACIÓN DE LOS VALORES GUBERNAMENTALES
Diciembre 2014-diciembre 2015
-Porcentaje-



* Incluye Udibonos Segregados.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre enero y diciembre de 2015, el endeudamiento interno neto se obtuvo, principalmente, mediante de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal, los cuales aportaron 54.8% de dicho financiamiento. Al cierre del cuarto trimestre de 2015, los Udibonos incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 24.1 a 25.6%, al igual que los Bondes D que pasaron de 5.5 a 6.3%. Como resultado, la participación de los Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal y de los Cetes disminuyó al pasar de 54.3 a 54.2 y de 16.1 a 13.9%, respectivamente.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS
-Millones de pesos-

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	**1 100 973.1**	**423 632.1**	**530 520.4**	**312 175.2**	**319 858.2**	**205 350.9**
Cetes	655 750.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"	40 457.2	37 503.6	50 386.1	76 116.5	92 058.5	0.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	217 409.8	267 241.4	468 035.2	98 161.0	123 221.5	192 696.4
Udibonos	164 053.1	107 566.5	71.4	125 445.9	92 044.9	66.5
Fondo de Ahorro S.A.R.	1 930.8	1 930.8	1 930.8	1 930.8	1 930.8	1 930.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE	20 624.5	8 704.7	9 413.7	9 839.8	9 923.6	9 980.6
Bonos de Pensión PEMEX1/	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	747.5	685.1	683.2	681.2	678.9	676.6

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2015, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de las Unidades de Inversión al cierre de diciembre de 2015.
1/ Obligaciones asociadas a la asunción del Gobierno Federal de una proporción de las obligaciones de pago de las pensiones y jubilaciones a cargo del Pemex y sus subsidiarias.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 31 de diciembre de 2015, se espera que las amortizaciones de deuda alcancen durante el año 2016, un monto de un billón 100 mil 973.1 millones de pesos. Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 445 mil 222.9 millones de pesos corresponden a las amortizaciones que están asociadas principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

Dentro de las acciones principales en materia de deuda interna durante 2015 destaca la siguiente:

- Las subastas sindicadas de segregados de Udibonos a plazo de 30 años se realizaron con una frecuencia de 12 semanas. El monto a subastar se dio a conocer en la convocatoria correspondiente la semana anterior a su colocación. Estas operaciones estuvieron orientadas al desarrollo del mercado de instrumentos segregables a tasa real, al ser un elemento que ofrece a los

inversionistas una alternativa de inversión que les permite hacer una gestión más eficiente de sus portafolios.

- En el mes de febrero se realizó una permuta en donde se intercambiaron Bonos a tasa fija de cinco emisiones de la parte corta de la curva, por bonos de siete emisiones con vencimientos entre 2020 y 2042, por un monto de 29 mil 993 millones de pesos. Con esta operación de permuta, el Gobierno Federal redujo el monto de Bonos a tasa nominal con vencimientos entre junio de 2016 y junio de 2018, permitiendo suavizar el perfil de vencimientos en la parte corta de la curva.

- En el mes de junio se intercambiaron Bonos a tasa fija de cinco emisiones de la parte corta de la curva, por bonos de ocho emisiones con vencimientos entre 2020 y 2042, por un monto de 32 mil 79 millones de pesos. Con esta operación de permuta, el Gobierno Federal redujo el monto de Bonos a tasa nominal con vencimientos entre junio de 2016 y junio de 2018, permitiendo suavizar el perfil de vencimientos en la parte corta de la curva.

- En el mes de julio se intercambiaron Bonos a tasa fija de dos emisiones de la parte corta de la curva, por bonos de 10 emisiones con vencimientos entre 2017 y 2042, por un monto de 30 mil 672 millones de pesos. Con esta operación de permuta, el Gobierno Federal redujo el monto de Bonos a tasa nominal con vencimientos en junio y diciembre de 2016, permitiendo suavizar el perfil de vencimientos en la parte corta de la curva.

- En la permuta de noviembre se intercambiaron Bonos a tasa fija de tres emisiones de la parte corta de la curva, por bonos de 16 emisiones con vencimientos entre 2017 y 2038, por un monto de 62 mil 72 millones de pesos. Con esta operación de permuta, el Gobierno Federal redujo el monto de Bonos

a tasa nominal con vencimientos entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016, permitiendo suavizar el perfil de vencimientos en la parte corta de la curva.

Deuda Externa del Gobierno Federal

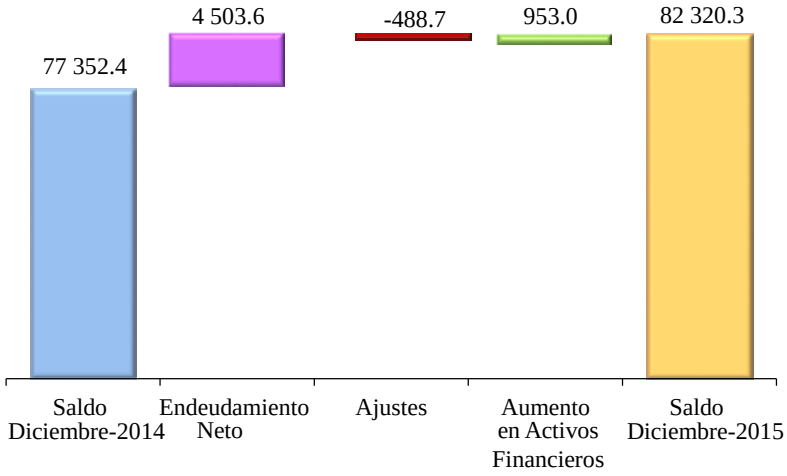
Al cierre del cuarto trimestre de 2015, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 82 mil 320.3 millones de dólares, monto superior en 4 mil 967.9 millones de dólares con respecto al cierre de 2014. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 7.5%. La evolución de la deuda externa neta durante de enero a diciembre de 2015 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 4 mil 503.6 millones de dólares, derivado de disposiciones por 9 mil 636.5 millones de dólares y amortizaciones por 5 mil 132.9 millones de dólares.

- Ajustes contables negativos por 488.7 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y los ajustes por las operaciones de manejo de deuda.

- Disminución de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 953 millones de dólares con respecto al cierre de 2014. Este cambio se debe a la variación negativa en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA NETA
DEL GOBIERNO FEDERAL
Diciembre 2014-diciembre 2015
-Millones de dólares-



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 31 de diciembre de 2015, las amortizaciones durante el año 2016 serán por 2 mil 873.3 millones de dólares[20], los cuales se encuentran, principalmente, asociados a los vencimientos de emisiones de bonos en los mercados internacionales de capital.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS
-Millones de dólares-

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	**2 873.3**	**4 833.7**	**1 571.7**	**5 479.1**	**4 380.8**	**4 715.9**
Mercado de capitales	1 990.1	3 940.7	124.8	4 657.9	3 604.5	2 087.0
Comercio Exterior	152.2	150.7	147.5	154.3	154.1	153.2
Organismos Financieros Int. (OFI´s)	731.0	742.3	1 299.4	666.9	622.2	2 475.7

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2015.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

[20] Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda externa, destacan las siguientes emisiones en los mercados internacionales:

- En el mes de enero, el Gobierno Federal realizó una operación de financiamiento y de manejo de pasivos en los mercados internacionales, mediante la reapertura del bono con vencimiento en 2025 por un mil millones de dólares (500 millones de dólares de captación y 500 millones de dólares para extender pasivos de corto plazo) y la emisión de un nuevo bono de referencia a 30 años con vencimiento en 2046 por 3 mil millones de dólares (un mil 500 millones de dólares de captación y un mil 500 millones de dólares de refinanciamiento a un mayor plazo).

  La reapertura del bono con vencimiento en enero de 2025 ofreció un rendimiento al vencimiento de 3.56%, al momento de la operación el más bajo en la historia de México. El nuevo bono de referencia a 30 años contó con un rendimiento al vencimiento de 4.601%. Los diferenciales respecto a los Bonos del Tesoro Norteamericano fueron de 165 y 210 puntos base, respectivamente.

  La operación tuvo una demanda de 7 mil 500 millones de dólares en el componente de captación y 2 mil 850 millones de dólares en el de manejo de pasivos (por un total de 10 mil 350 millones de dólares), con una participación de 269 inversionistas institucionales de América, Europa y Asia, lo que demostró el amplio interés de los inversionistas institucionales por los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal.

- En el mes de marzo, el Gobierno Federal realizó una emisión de dos nuevos bonos de referencia en euros a 9 y 30 años, por un total de 2 mil 500 millones de euros.

El bono con vencimiento en marzo de 2024 contará con un monto total en circulación de un mil 250 millones de euros, pagará un cupón de 1.625% y otorgará al inversionista un rendimiento al vencimiento de 1.687%, con un diferencial de 110 puntos base respecto a la tasa de interés interbancaria para operaciones tipo *swap*.

El nuevo bono a 30 años, con vencimiento en marzo de 2045, contará con un monto en circulación de un mil 250 millones de euros, pagará un cupón de 3.0% y otorgará al inversionista un rendimiento al vencimiento de 3.093%, con un diferencial de 190 puntos base respecto a la tasa de interés interbancaria para operaciones tipo *swap*. México fue el primer país no europeo en emitir un bono de referencia a 30 años en el mercado de euros.

La operación tuvo una demanda total de más de 8 mil 700 millones de euros (aproximadamente 9 mil 800 millones de dólares), 3.5 veces el monto emitido, con más de 5 mil millones de euros en el tramo de 9 años y más de 3 mil 700 millones de euros en el tramo de 30 años. Se recibieron más de 600 órdenes por parte de 400 inversionistas institucionales de Europa, América, Asia y Medio Oriente, lo que reflejó el amplio interés de los inversionistas internacionales por instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal.

– En el mes de abril, el Gobierno Federal realizó la emisión de un nuevo bono de referencia en euros a 100 años, por un total de un mil 500 millones de euros. Ésta fue la primera emisión soberana en el mercado en euros a 100 años y cumplió con los siguientes objetivos: i) cubrir necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a un costo bajo, ii) extender el perfil de amortizaciones de los bonos de referencia en moneda extranjera y iii) diversificar y extender la base de inversionistas con un horizonte de largo plazo.

La emisión del bono a 100 años en euros tuvo una demanda de 6 mil 343 millones de euros (4.2 veces el monto emitido), con una participación de 238 inversionistas institucionales. Esta emisión a 100 años contó con las nuevas cláusulas introducidas por el Gobierno Federal a partir de noviembre de 2014 en sus contratos de deuda externa (Acción Colectiva y Pari Passu).

El bono con vencimiento en marzo de 2115 contará con un monto total en circulación de un mil 500 millones de euros y pagará un cupón anual de 4.00%. Con esta emisión en euros a 100 años, el público inversionista recibirá un rendimiento al vencimiento de 4.20 por ciento.

Plan Anual de Financiamiento 2016

Durante el mes de diciembre se publicó el Plan Anual de Financiamiento para 2016 (PAF 2016), que establece los objetivos centrales de la política de deuda pública, los cuales son: i) cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con bajos costos en un horizonte de largo plazo, con un bajo nivel de riesgo y considerando posibles escenarios extremos; ii) preservar la diversidad del acceso al crédito en diferentes mercados; y iii) que la política de deuda pública facilite el acceso al financiamiento a una amplia gama de agentes económicos mexicanos, tanto públicos como privados.

Para alcanzar los objetivos de la política de deuda pública el PAF 2016 establece las siguientes líneas estratégicas:

- Financiar las necesidades de recursos del Gobierno Federal en su mayor parte mediante endeudamiento interno, con el fin de mantener una estructura de deuda en la que predominen los pasivos denominados en moneda nacional. Realizar el financiamiento interno de forma ordenada, en condiciones de mercado y con un bajo riesgo de refinanciamiento y de tasas de interés, lo que implica captar

recursos a través de emisiones de instrumentos de largo plazo con tasa de interés fija.

- Utilizar de manera activa el crédito externo, buscando diversificar las fuentes de financiamiento, mejorando las condiciones de los pasivos públicos denominados en moneda extranjera, preservando y ampliando el acceso a los mercados financieros internacionales.

- Contar con un manejo integral de riesgos del portafolio de deuda, que permita hacer frente a una amplia gama de choques que podrían afectar los términos bajo los cuales se accede al financiamiento.

- Desarrollar las referencias y las curvas de rendimiento, tanto en los mercados internos como externos, para facilitar el financiamiento del sector público y privado en mejores términos y condiciones.

- Promover una política de comunicación y transparencia sobre el manejo del endeudamiento público, para que los inversionistas y el público en general conozcan los objetivos y estrategias del Gobierno Federal como emisor de deuda.

El PAF 2016 destaca el compromiso con un manejo prudente de la economía enmarcado en una estrategia de un menor déficit público en 2016 y una trayectoria decreciente de éste en los próximos años, lo que permite adicionar un elemento de fortaleza a la economía mexicana para enfrentar la volatilidad del entorno internacional.

En el PAF 2016 se exponen cinco factores que contribuyen a que México esté bien posicionado para enfrentar el entorno externo: i) el proceso de consolidación fiscal que contribuirá a estabilizar y reducir el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público; ii) una estructura sólida y bien manejada de la deuda pública; iii)

una inflación baja y estable; iv) un sistema financiero sano y bien capitalizado; y v) la implementación de las reformás estructurales que otorgan al país mejores perspectivas de crecimiento tanto en el corto como en el largo plazo. Estos factores representan una diferenciación positiva entre México y otras economías emergentes.

Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el cuarto trimestre de 2015, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 134 mil 873.7 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual el total de pagos durante enero a diciembre por dicho concepto ascendió a 311 mil 281.3 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 262 mil 360.5 millones de pesos para el pago de interéses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 3 mil 662.6 millones de pesos por el pago anticipado de interéses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permutas; así como, erogaciones por un monto de 3 mil 572 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de interéses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa.

COSTO NETO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL (RAMO 24)
ENERO-DICIEMBRE DE 2015*
-Millones de pesos-

Concepto	Total
Total (A-B)	**311 281.3**
A. Costo Ramo 24	318 229.4
Interno	262 360.5
Externo	55 868.9
B. Interéses Compensados	6 948.1

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Durante el cuarto trimestre de 2015, el Gobierno Federal no realizó Erogaciones para los Programás de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34), por lo que, el total pagado por este concepto de enero a diciembre se mantuvo en 10 mil 949.3

millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el período, 9 mil 365.6 millones de pesos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del IPAB y un mil 583.7 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la banca a través de los Programás de Apoyo a Deudores.

Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a continuación se reporta la situación que guardan los saldos de la deuda que cuentan con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo al 31-dic-14	Saldo al 31-dic-15	Variación
Total[1/]	**213 501.9**	**230 896.5**	**17 394.6**
FARAC[2/]	213 501.9	230 896.5	17 394.6

1/ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 705 mil 370 millones de pesos al 31 de diciembre de 2015.
2/ Corresponden a los pasivos del FONADIN.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al término del cuarto trimestre de 2015, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 230 mil 896.5 millones de pesos, monto superior en 17 mil 394.6 millones de pesos al observado en el mismo período del año anterior.

Dentro de los Programás de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (UDIs), mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal del mercado. Al 31 de diciembre de 2015, el resultado preliminar de dicho intercambio

ascendió a 55 mil 430.8 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

Deuda del Sector Público

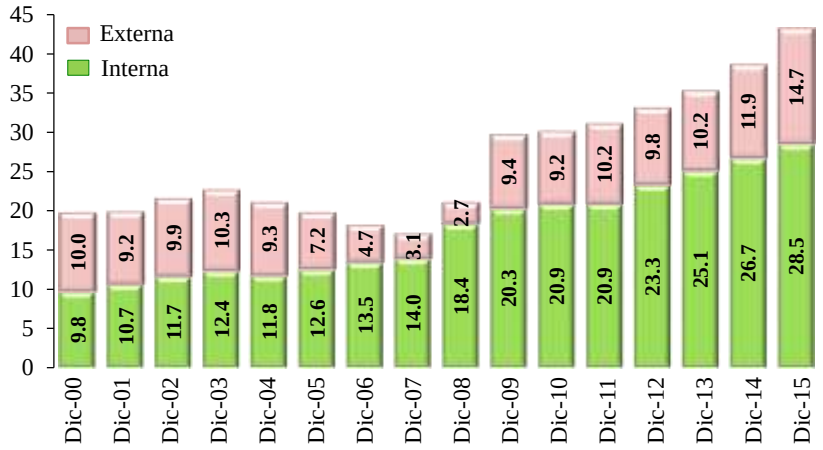
Al cierre del cuarto trimestre de 2015, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal se situó en 8 billones 160 mil 589.9 millones de pesos, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de las Empresas Productivas del Estado y la de la Banca de Desarrollo. Como porcentaje del PIB, significó 43.2%. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 28.5%. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 14.7 por ciento.

SALDOS DE LA DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

Concepto	2014			2015		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
TOTAL (Millones de pesos)	6 947 446.4	4 804 250.2	2 143 196.2	8 160 589.9	5 379 857.1	2 780 732.8
Total (% de PIB)	38.6	26.7	11.9	43.2	28.5	14.7

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEUDA NETA TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
-Porcentaje de PIB-



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del cuarto trimestre de 2015, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 5 billones 379 mil 857.1 millones de pesos, monto superior en 575 mil 606.9 millones de pesos al observado al cierre de 2014. Esta variación fue resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 554 mil 721.4 millones de pesos; ii) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 14 mil 363.7 millones de pesos, y iii) ajustes contables positivos por 35 mil 249.2 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrada al 31 de diciembre de 2015, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el año 2016 serán por un monto de un billón 183 mil 341.2 millones de pesos. De este monto el 93.3% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS
-Millones de pesos-

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	**1 183 341.2**	**482 385.7**	**567 224.7**	**376 782.9**	**365 482.3**	**239 250.1**
Emisión de Valores	1 103 503.3	447 953.4	543 085.3	341 669.4	344 687.3	218 452.0
Fondo de Ahorro S.A.R.	1 930.8	1 930.8	1 930.8	1 930.8	1 930.8	1 930.8
Banca Comercial	34 994.9	23 111.7	12 111.7	22 661.7	8 261.7	8 210.1
Obligaciones por Ley del ISSSTE	20 624.5	8 704.7	9 413.7	9 839.8	9 923.6	9 980.6
Bonos de Pensión PEMEX[1/]	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	22 287.7	685.1	683.2	681.2	678.9	676.6

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2015.
1/ Obligaciones asociadas a la asunción del Gobierno Federal de una proporción de las obligaciones de pago de las pensiones y jubilaciones a cargo del Pemex y sus subsidios.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al término del cuarto trimestre de 2015, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 161 mil 609.5 millones de dólares, monto superior en 15 mil 992.1 millones de dólares al registrado al cierre de 2014. Como porcentaje del PIB este saldo representó 14.7%, esto es 2.8 puntos porcentuales por arriba de lo observado en diciembre de 2014.

La evolución de la deuda pública externa neta fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento externo neto de 16 mil 176.1 millones de dólares, b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación negativa de un mil 448.4 millones de dólares, y c) ajustes contables negativos por un mil 632.4 millones de dólares, que reflejan por una parte, los ajustes por las operaciones de manejo de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 31 de diciembre de 2015, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el año 2016 serán por un monto de 10 mil 851.4 millones de dólares. De este monto 43.8% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y pasivos Pidiregas, 30.8% se

refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales y 25.4% a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS
-Millones de dólares-

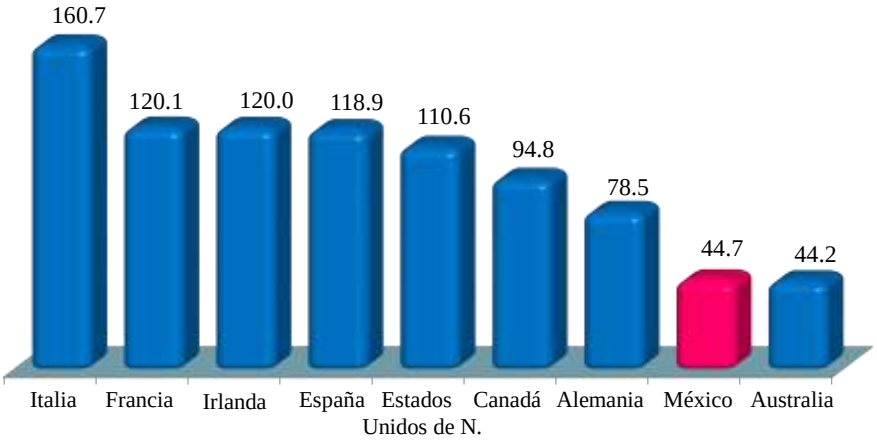
Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	**10 851.4**	**8 293.3**	**7 557.2**	**9 753.0**	**16 247.3**	**9 710.2**
Mercado de Capitales	3 345.5	5 785.6	4 661.3	7 888.8	9 581.0	6 518.0
Mercado Bancario	4 451.5	84.0	39.7	49.4	5 120.0	0.0
Comercio Exterior	1 825.1	1 483.2	1 350.1	937.4	690.1	474.8
Organismos Financieros Int. (OFI´S)	926.6	940.5	1 506.1	877.4	856.2	2 717.4
Pidiregas	302.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2015.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el cuarto trimestre de 2015, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 134 mil 99.2 millones de pesos. Así, el total erogado por este concepto en el período de enero a diciembre fue de 294 mil 122.3 millones de pesos. Por otra parte, durante el cuarto trimestre se efectuaron erogaciones por un monto de un mil 302.9 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de interéses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el período de enero a diciembre el monto pagado ascendió a 6 mil 842.4 millones de dólares.

Finalmente, conviene señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, este nivel de endeudamiento moderado es congruente con las metas aprobadas por el H. Congreso de la Unión y con la estrategia de déficit decrecientes propuesta por el Gobierno Federal.

COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL
–Porcentaje de PIB–



Nota: Las cifras de México corresponden a la deuda del Sector Público en términos brutos y se presentan al cierre de diciembre de 2015 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2015.

FUENTE: *OECD Economic Outlook,* Volumen 2015/2 Noviembre, No. 98 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal, es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa a la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y los correspondientes a los Programás de Apoyo a Deudores, así como el capital contable de la banca de desarrollo y los fondos de fomento.

SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (SHRFSP)

Concepto	2014			2015		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
TOTAL (Millones de pesos)	7 446 056.4	5 395 869.7	2 050 186.7	8 633 480.4	5 962 271.0	2 671 209.4
Total (% de PIB)	41.4	30.0	11.4	45.7[1/]	31.6	14.1

1/ Eliminando el efecto por la depreciación del tipo de cambio sobre el saldo acumulado de deuda externa en los últimos doce meses, el saldo sería de 43.9 por ciento.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del cuarto trimestre de 2015, el SHRFSP ascendió a 8 billones 633 mil 480.4 millones de pesos, equivalente a 45.7% del PIB, monto superior en 4.3 puntos porcentuales al observado al cierre de 2014. Al respecto, conviene señalar que el efecto por la depreciación del tipo de cambio sobre el saldo acumulado de deuda externa en los últimos doce meses asciende a 1.8 puntos del PIB, por lo que sin dicho efecto el saldo se ubicaría en 43.9% del PIB. En el cuadro se presenta la integración del SHRFSP.

Inversión Física Impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la

normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la CFE, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar, que derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la CFE.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS)[1/]
-Cifras al 31 de diciembre de 2015-

Proyectos	Registro de Acuerdo con la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mill. de dls.)	302.7	1 463.5	1 766.2	3 918.0
Proyectos denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mill. de pesos)	9 949.2	55 851.3	65 800.5	65 800.5
Total (cifras mill. de pesos)	**15 157.6**	**81 033.0**	**96 190.6**	**133 215.6**

1/ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidad.
FUENTE: Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del IPAB al tercer trimestre de 2015

En cumplimiento a los artículos 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el IPAB presenta el informe siguiente.

Estrategia para la administración de la deuda del IPAB

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda. A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2014, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75% de las cuotas que se reciben de la banca múltiple y la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, el Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

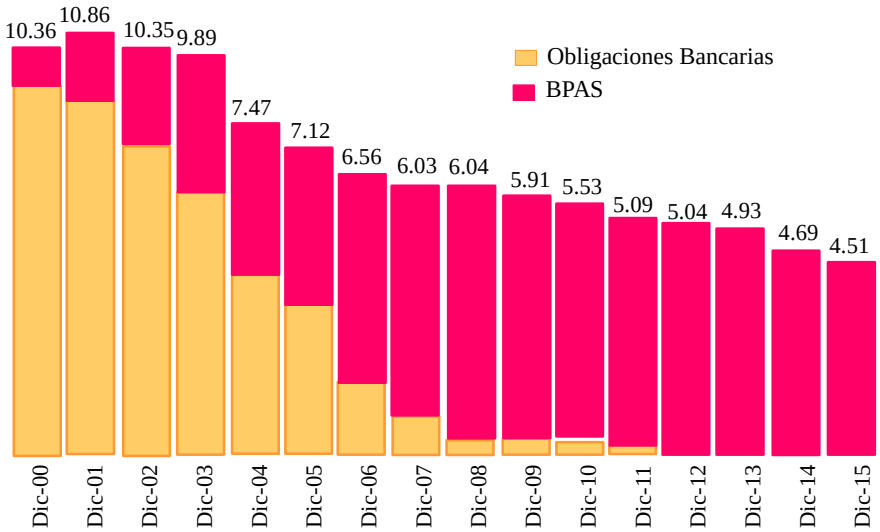
Pasivos del IPAB

Considerando lo anterior, al 31 de diciembre de 2015, la deuda neta del Instituto ascendió a 852 mil 910 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 1.00% respecto a diciembre de 2014. Esta disminución se explica principalmente por los mayores montos de cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas) durante el trimestre, así como la aplicación de los recursos de las transferencias presupuestarias al pago de la deuda.

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del IPAB al cierre del cuarto trimestre de 2015 representó el 4.51% del PIB estimado a esa fecha, dato menor en 0.17 puntos

porcentuales respecto al presentado al cierre del cuarto trimestre de 2014. Esta disminución se explica en 0.13 puntos porcentuales por el crecimiento estimado de la economía en términos reales en el período de diciembre de 2014 a diciembre de 2015, y en 0.05 puntos porcentuales por la disminución de la deuda del Instituto en términos reales.

DEUDA NETA TOTAL TRIMESTRAL
-Porcentaje de PIB 1/-



1/ Los montos nominales del PIB corresponden a los obtenidos a precios corrientes de acuerdo a la nueva clasificación (SCIAN) utilizada en el cambio de año base a 2008.
FUENTE: IPAB.

Activos del IPAB

Al cierre del cuarto trimestre de 2015, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 99 mil 805 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 27.08% en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2014.

Por otra parte, cabe destacar que el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de diciembre de 2015 ascendió a 24 mil 612 millones de pesos.

Flujos de Tesorería

Durante el cuarto trimestre de 2015 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 56 mil 865.3 millones de pesos. Dichos recursos se componen de los siguientes conceptos: 51 mil 692.7 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos); 4 mil 377.2 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; 795.3 millones de pesos de interéses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; y 0.07 millones de pesos por otros ingresos.

Por su parte, los pagos realizados durante el cuarto trimestre de 2015 ascendieron a 65 mil 597.4 millones de pesos, de los cuales, 57 mil 419.1 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 8 mil 178.3 millones de pesos al pago de interéses de las obligaciones contractuales del IPAB.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del IPAB

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 25 de septiembre de 2015, durante el cuarto trimestre de 2015, el Instituto colocó BPAS a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 51 mil 800 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el período de octubre a diciembre de 2015 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 63 mil 426.8 millones de pesos[21].

[21] Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el período presentado.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el cuarto trimestre de 2015 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

COLOCACIÓN PRIMARIA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO
Del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2015

Concepto	BPAG28	BPAT	BPAG91	BPA182	Total	Oct-Dic 2014	
						Monto	Variación %
No colocaciones durante el trimestre	14		14	14	14	14	0.0
Colocación Nominal	18 200		18 200	15 400	51.800	51 800	0.0
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	1 300		1 300	1 100	3 700	3 700	0.0
Amortización principal	16 300	831	33 288	7 000	57 419	67 205	-14.6
(Des) Colocación Neta	1 900	-831	-15 088	8 400	-5 619	-15 405	-63.5
Sobretasa Promedio (%)	0.22	N.A.	0.24	-0.02	0.16	0.13	23.1
Índice de Demanda Promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)	3.66	N.A.	2.81	3.84	3.42	3.63	-5.8

Nota:Cifras en millones de pesos.
N.A. No aplica.
FUENTE: IPAB.

Al cierre del cuarto trimestre de 2015, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.67 años, menor al observado en el cuarto trimestre de 2014 (2.77 años).

Por otra parte, el 22 de diciembre de 2015, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el primer trimestre de 2016, informando que se mantiene el monto objetivo semanal a subastar en 3 mil 700 millones de pesos, de acuerdo con lo siguiente: un mil 300 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta tres años; un mil 300 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta cinco años y un mil 100 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta siete años.

Fuente de información:
http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2015/ivt/01inf/itinfp_201504.pdf
http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2015/ivt/01inf/itindp_201504.pdf

Distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público por deciles de hogares y personas. Resultados para el año de 2014 (SHCP)

I. Introducción

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 24 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2016 y 31 de la Ley del Servicios de Administración Tributaria, se presenta a la consideración de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de las Cámaras de Diputados y de Senadores y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, el estudio sobre la distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público por deciles de hogares y personas.

En los artículos antes citados se establece que el estudio se deberá realizar con la información estadística disponible. En este sentido, la información más reciente corresponde a la contenida en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 (ENIGH 2014), publicada por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en julio de 2015. El análisis del presente documento se enfoca en el efecto distributivo de la política tributaria y de gasto público implementadas en 2014.

El presente estudio tiene como objetivo central conocer la distribución entre los hogares del país de la contribución al pago de impuestos, derivada de la política tributaria imperante en 2014, así como de la asignación de los bienes y servicios públicos como consecuencia de la política de gasto aplicada en el mismo año.

El análisis de la incidencia fiscal comprende, en conjunto, el efecto de los impuestos y del gasto social. Es por ello que constituye una valiosa herramienta que permite conocer el grado de eficiencia y equidad del sistema impositivo y el efecto redistributivo de la política de gasto social.

Conjugando los impactos sobre la distribución del ingreso de la política tributaria y de los beneficios derivados del gasto público, es posible cuantificar el alcance y la efectividad conjuntos de la política fiscal sobre la situación de los hogares y las personas.

Alcances particulares del análisis:

Para realizar un estudio sobre la distribución de la carga impositiva, del gasto público y de sus respectivas incidencias se requiere de una base de información altamente desagregada, por personas y hogares. Por sus características, la ENIGH es una de las principales fuentes de información que se utiliza para la realización de este tipo de análisis.

Las evaluaciones consideran únicamente el impacto redistributivo inmediato de los impuestos y del gasto público, no así el efecto que podrían tener sobre la demanda y la oferta de bienes y factores, así como en las preferencias de los consumidores.

El análisis se realiza para un único período de tiempo, correspondiente al año de 2014, no considera de manera directa el efecto inter-temporal de la política fiscal.

Dadas las características de la información disponible, el análisis de incidencia fiscal se concentra en individuos y hogares.

El documento está dividido en cuatro secciones. La primera corresponde a la introducción. La segunda muestra los resultados del análisis de la carga fiscal. En la tercera sección se presentan los cálculos de la distribución del gasto público. Finalmente, la cuarta sección analiza el efecto conjunto de la política fiscal sobre la distribución del ingreso, así como las principales conclusiones del estudio.

II. Distribución de la carga fiscal

Un "buen" sistema tributario se caracteriza por ser eficiente, sencillo, flexible, justo y con responsabilidad política[22]. Además de tener efectos recaudatorios y, por tanto, ser un determinante de las finanzas públicas, el sistema impositivo incide sobre el ingreso y gasto de los hogares. Considerando lo anterior, resulta relevante conocer su efecto sobre la distribución del ingreso y el bienestar. Para ello, se debe distinguir entre los individuos que soportan la carga de un impuesto y el sujeto legal del impuesto. La carga fiscal es el verdadero peso económico de un impuesto y se define como la variación en la renta real como efecto del pago de impuestos. Una forma de medir estas variaciónes consiste en saber qué proporción del ingreso autónomo se destina al pago de impuestos[23].

Esta sección presenta los resultados relativos a la distribución de la carga de los impuestos que conforman el sistema tributario federal y que tienen un efecto directo sobre los hogares. Las distribuciones se presentan por deciles de hogares, ordenados por ingreso per cápita, y de personas[24].

A continuación se presenta una revisión de la literatura sobre la incidencia fiscal, así como los principales estudios que se han realizado en México acerca de este tema.

---

[22] Stiglitz (2000) define estos principios. La eficiencia económica consiste en que los impuestos no deben interferir en la asignación eficiente de los recursos. La sencillez administrativa se refiere a que los costos de administración y de cumplimiento deben ser bajos. La flexibilidad consiste en que el sistema debe poder adaptarse fácilmente a cambios en las circunstancias económicas. Un sistema tributario es justo cuando trata dc forma similar a los que se encuentran en circunstancias parecidas y obliga a pagar más impuestos a los que pueden soportar mejor la carga tributaria. Y tiene responsabilidad política cuando es transparente.

[23] El ingreso autónomo es el ingreso antes del pago de impuestos, aportaciones de seguridad social y transferencias gubernamentales.

[24] Los deciles de hogares o de población son datos agrupados en subconjuntos de igual tamaño, 10% de la población total cada uno, ordenados ascendentemente en función del ingreso; de esta manera el primer decil corresponde al 10% de familias o población de menores ingresos y el décimo decil al 10% de mayores ingresos.

II. Revisión de la literatura

En la literatura contemporánea uno de los primeros estudios que analizó la incidencia impositiva fue Harberger (1962). A partir de este estudio, que aborda la incidencia del impuesto sobre la renta (ISR) corporativo para los Estados Unidos de Norteamérica en un modelo de equilibrio general, surgieron otros que conformaron una base teórica y metodológica para el análisis de la incidencia. Tal es el caso de Mieszkowski (1969), Pechman y Okner (1974), Browning (1978) y Devarajan, Fullerton y Musgrave (1980). Asimismo, los planteamientos de Kakwani (1977), Reynolds y Smolensky (1977a y 1977b) y Atkinson (1970 y 1980) contribuyeron a la medicion e interpretacion de los efectos de los impuestos sobre los ingresos o la renta[25].

Para el caso particular de México, uno de los primeros análisis realizados sobre la incidencia de los impuestos es Gil Díaz (1984). Este hace un ejercicio de comparación de la distribución del ingreso de los hogares en México después del pago de impuestos, antes y después de las reformás fiscales implementadas entre 1978 y 1981. Para la evaluación del impuesto sobre la renta, utiliza un modelo en el que se calculan los ingresos brutos. Los resultados del estudio permitieron concluir que la reforma aumentó la progresividad del sistema en su conjunto[26].

Por otro lado, Revilla y Zamudio (2001) calcularon, para el año 2000, la incidencia del impuesto al valor agregado (IVA) y del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) por deciles de ingreso, utilizando el ingreso y el gasto corriente de los hogares. La conclusión de este estudio fue que el IVA es un impuesto neutral en la distribución de los ingresos, mientras que el IEPS tiene un efecto progresivo en su conjunto; en

[25] Algunos otros aspectos analizados son la relación entre la eficiencia económica y los impuestos en Auerbach y Hines (2001), y la teoría general de la evasión fiscal en Stiglitz (1986). También se abordan conceptos de equidad horizontal y vertical como la base de un sistema fiscal redistributivo en Feldstein (1976), Aronson, Johnson y Lambert (1994), y Aronson, Lambert y Tripper (1999).

[26] El análisis de la incidencia se realiza tomando como base el ingreso permanente de los hogares, concepto basado en los aportes de Aspe y Beristain (1984).

particular el IEPS a bebidas alcohólicas y tabaco fue regresivo y el IEPS a productos petrolíferos fue progresivo. Adicionalmente, Huesca y Serrano (2005) estudian el impacto redistributivo del IVA por deciles de ingresos para el año 2002 ante escenarios de modificaciones en la estructura del impuesto utilizando el ingreso corriente disponible (equivalente[27]) y el gasto por categorías de bienes. Concluyen que a pesar de que el IVA tiene efectos regresivos, el sistema impositivo en su conjunto contribuye positivamente a la equidad Vertical, con un grado elevado de inequidad horizontal.

En este contexto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha publicado anualmente desde el año 2000 una serie de estudios enfocados a evaluar el impacto redistributivo de la política fiscal en su conjunto. Éstos han encontrado que el pago de impuestos es mayor para los deciles de ingresos más altos y la incidencia del gasto social es mayor en los deciles de menores ingresos. Vargas (2006) desarrollo un estudio similar en donde calcula la incidencia fiscal y del gasto sobre la renta familiar entre 1984 y 2002, concluyendo que a lo largo del tiempo se ha tenido progresividad con una tendencia a la neutralidad en el sistema tributario.

Dada la diversidad de ideas en torno al concepto de incidencia, algunos autores han hecho una recopilación de diversos trabajos referentes a este tema. Fullerton y Metcalf (2002) revisan los conceptos, métodos y resultados de los estudios que analizan la incidencia tributaria, mientras que Martínez-Vazquez (2001) y Essama-Nssah (2008) describen detalladamente los aspectos metodológicos fundamentales para el estudio del efecto redistributivo de la política fiscal, tanto por el lado de los impuestos como por el lado del análisis de beneficios (gasto público)[28].

[27] Huesca y Serrano (2005) utilizan la escala de equivalencia de la OCDE (1.0 jefe de familia, 0.5 adultos mayores de 14 años y 0.3 para menores).

[28] Los estudios de Devarajan y Hossain (1995) y Gillingham, Newhouse y Yackovlev (2008) son ejemplos de análisis empíricos de incidencia que consideran tanto la carga tributaria como el gasto público.

Entre los estudios más recientes de incidencia se encuentra Jorratt (2011), el cual recopila los aspectos metodológicos de mayor controversia dentro de los análisis sobre incidencia tributaria. Éstos incluyen los enfoques e índices de equidad, los indicadores de bienestar, el cálculo de los ingresos antes y después de la política fiscal, el cálculo de los impuestos pagados, las escalas de equivalencia, los ajustes por sub-declaración y los supuestos de traslación de los impuestos. Este trabajo hace un análisis empírico de la incidencia del IVA y del ISR para Ecuador, Guatemala y Paraguay. Utilizando el ingreso como medida de bienestar, el IVA resulta regresivo en los tres países, mientras que cuando se toma como base el consumo, dicho impuesto es progresivo en Ecuador y Guatemala y regresivo en Paraguay. El ISR resultó progresivo en los tres casos. Mahon Jr. (2012) realiza una revisión de estudios sobre incidencia tributaria y redistribución en países de América Latina. La principal conclusión es que en estos países la redistribución se da principalmente por el lado del gasto. Encuentra que el IVA y otros impuestos al consumo tienden a ser ligeramente regresivos. Por otro lado, los impuestos a la renta personal son progresivos y en algunos casos producen que el Sistema completo sea progresivo.

Por otro lado, una referencia importante para el análisis de la incidencia de los impuestos en otros países lo constituye Engel, Gatelovic y Raddatz (1999). En este se mide el impacto directo de los impuestos sobre la distribución del ingreso en los hogares para el caso de Chile, con los datos de la encuesta CASEN[29] para el año 1996. Los resultados muestran que el sistema tributario es regresivo y que la distribución de los ingresos es muy similar antes y después de impuestos. Por medio de un desarrollo aritmético demuestran que la redistribución directa del ingreso a través de la progresividad del Sistema impositivo es bastante limitada, siendo el gasto público y el nivel de la tasa promedio de impuestos los determinantes más importantes para la distribución del ingreso.

[29] Encuesta de caracterización socioeconómica nacional.

Warren (2008) contiene una revisión de los estudios enfocados al impacto de los impuestos al consumo sobre el bienestar de las personas en países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Este trabajo pone énfasis en las grandes diferencias que existen en las metodologías utilizadas por los gobiernos para medir la incidencia; sin embargo, expone que a pesar de dichas diferencias, todos los estudios concuerdan en que los impuestos al consumo tienen un impacto regresivo sobre la distribución del ingreso disponible de los hogares.

La OCDE (2008), en un estudio sobre la distribución del ingreso y la pobreza en los países miembros, señala que el nivel de progresividad del sistema tributario depende, entre otros factores, de la desigualdad en la distribución del ingreso gravable y presenta estadísticas sobre la participación de los contribuyentes del décimo decil de ingresos a la recaudación, corregida por su ingreso. En un estudio más reciente (OCDE, 2014) se analiza el efecto redistributivo del Impuesto al Valor Agregado y el Sistema de Impuestos Especiales en 20 países de la OCDE y se evalúa la efectividad de las tasas reducidas como herramientas redistributivas.

Por otro lado, Lustig *et al* (2011) y Lustig (2012) evalúan el impacto de las intervenciones fiscales en algunos países de América Latina, al tiempo que hacen un recuento de las distintas definiciones de ingreso y su medición e identifican los distintos métodos para asignar impuestos y transferencias con base en la información de encuestas de hogares. Recientemente, Lustig, Pesino y Scott (2013) realizaron un análisis de la incidencia fiscal en Argentina, Bolivia, Brasil, México y Uruguay. Encuentran que los impuestos directos y las transferencias en efectivo reducen la inequidad y la pobreza considerablemente en Argentina, Brasil y Uruguay, en menor medida en México, y relativamente poco en Bolivia. Los autores argumentan que la baja efectividad de la política redistributiva en México y Bolivia es consecuencia de la baja recaudación de los impuestos indirectos como proporción del PIB. Por su parte, Castelletti (2013) evalúa los casos particulares de Chile y México para después

compararlos con los de otros países de la OCDE, retomando aspectos como el subreporte y la imputación de información proveniente de encuestas, así como la contribución a la desigualdad por tipo de ingreso.

López-Calva *et al* (2014) analiza el efecto redistributivo de los impuestos y gasto social para el período 1996-2010 en México, Argentina, Brasil y Uruguay. Concluyen que el impacto redistributivo y sobre la reducción de la pobreza es mayor en Argentina, Brasil y Uruguay respecto a México. Los autores señalan que en parte este resultado obedece a que el gasto social, como proporción del PIB, en Argentina y Brasil era casi el doble que el de México en 2009.

El Fondo Monetario Internacional (2014) hace un análisis completo del papel de la política fiscal en la redistribución del ingreso en las economías avanzadas y en desarrollo. Analiza la tendencia reciente en la distribución del ingreso y la riqueza, la experiencia en distintos países con instrumentos fiscales redistributivos y revisa políticas fiscales y de gasto social eficientes para alcanzar objetivos redistributivos con sustentabilidad fiscal.

Sauma y Trejos (2014) mide el impacto de los impuestos y el gasto social en Costa Rica. Concluye que los impuestos, las contribuciónes a la seguridad social y el gasto público social tienen un impacto redistributivo positivo. Llerena y Saá (2015) analiza el efecto redistributivo de la política fiscal sobre la reducción de la pobreza y la distribución del ingreso en Ecuador. Encuentra que pese a que la pobreza se ha reducido a través de transferencias directas e indirectas, no se ha erradicado, en parte por el tamaño de las transferencias y mercados laborales no desarrollados. En otro estudio, Lustig y Aranda (2015) miden el impacto de los impuestos, las transferencias y los subsidios sobre los niveles de pobreza y la distribución del ingreso en Bolivia, Brasil, México y Perú. Concluyen que la brecha de la incidencia de la pobreza rural y urbana no se modifica por la política fiscal.

CEPAL (2014) en su estudio "Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe" concluye que, en general, la incidencia de la política fiscal sobre la distribución del ingreso es limitada debido a que el impacto progresivo del impuesto a la renta es reducido y se anula por el efecto regresivo del IVA. En cuanto a las transferencias, el impacto es moderado en la mayoría de los países de la región. En otro estudio, CEPAL (2015) evalúa el efecto de la política fiscal sobre la distribución del ingreso en 17 países de América Latina y 15 países de la Unión Europea. Señala que el impacto de la política fiscal sobre la distribución del ingreso es limitado en países de la región latinoamericana comparado con países europeos. El mayor efecto está dado por las transferencias y los impuestos directos. En promedio, el coeficiente de Gini disminuye en 39% en los países europeos y 6% en los países latinoamericanos.

En materia del análisis de impuestos específicos, el Instituto de Estudios Fiscales (2011) realizó una compilación de análisis sobre los impactos distributivos del IVA. Este estudio argumenta que analizar el impuesto pagado como proporción del ingreso puede llevar a conclusiones erróneas sobre el impacto del IVA en el ciclo de vida, toda vez que no considera que las personas obtienen créditos y ahorran para financiar sus gastos, por lo que recomienda analizar el efecto distributivo como proporción del gasto. Bajo esas condiciones, para la mayoría de los países analizados el IVA es ligeramente progresivo. Kosonen (2012), basándose en diversos estudios, analizó el grado de progresividad de los impuestos ambientales, concluyendo que los impuestos a la electricidad y a la calefacción tienden a ser regresivos en la mayoría de los países analizados, mientras que los impuestos a los combustibles y a los vehículos suelen ser progresivos, e incluso compensan la regresividad de otros impuestos sobre energéticos.

Las evaluaciones de la carga fiscal y de la incidencia impositiva que se presentan en este documento consideran los aspectos relevantes descritos en la literatura sobre estos temás.

II.2 Distribución del pago de impuestos

Esta sección presenta la distribución de la carga de aquellos impuestos federales que impactan directamente al ingreso y gasto de los hogares. En particular, se calcula la incidencia del Impuesto sobre la Renta (ISR), el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y el Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN). Los cálculos se realizan para el año 2014, dado que es el período para el que se cuenta con información más reciente de manera desagregada por hogares y personas. Los ingresos por estos impuestos representan el 96.8% de los ingresos tributarios no petroleros.

El cuadro siguiente muestra los montos y la estructura de la recaudación tributaria en el período 2012-2014.

INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO FEDERAL
-Millones de pesos-

Concepto	2012		2013		2014	
	Monto	(%)	Monto	(%)	Monto	(%)
Total	**1 313 866**	**100**	**1 558 541**	**100**	**1 803 145**	**100**
Tributarios No Petroleros	**1 516 951**	**115**	**1 644 537**	**106**	**1 815 992**	**101**
Sistema Renta	803 897	61	946 740	61	959 837	53
Asalariados	377 295	29	402 564	26	473 081	26
Resto[1/]	426 601	32	544 177	35	486 756	27
IVA	579 987	44	556 794	36	667 085	37
IEPS[2/]	72 953	6	78 572	5	124 494	7
Importación	27 906	2	29 259	2	33 928	2
Otros[3/]	32 208	2	33 171	2	30 648	2
Tributarios Petroleros	**-203 084**	**-15**	**-85 996**	**-6**	**-12 847**	**-1**
IEPS Gasolinas y diésel	-203 084	-15	-85 996	-6	-12 847	-1

1/ Incluye el ISR de empresas, IETU e IDE.
2/ Considera el IEPS de Tabacos, Bebidas Alcohólicas, Cervezas, Juegos y Sorteos, Redes Públicas de Telecomunicaciones y Bebidas Energetizantes, Bebidas Saborizadas, Alimentos no Básicos con Alta Densidad Calórica, Plaguicidas y Combustibles Fósiles.
3/ Incorpora el impuesto a la Exportación, ISAN, Tenencia, Accesorios y Otros.
FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2012, 2013 y 2014.

La principal fuente de información utilizada para llevar a cabo el cálculo de la incidencia impositiva es la ENIGH[30]. Esta base de datos proporciona información sobre el monto y la estructura del ingreso y gasto de los hogares en México para una muestra representativa a nivel nacional, compuesta por 19 479 hogares, mismos que permiten inferir distintas características socioeconómicas sobre los 31 671 002 hogares y las 120 089 882 personas que de acuerdo con el INEGI habitaban en la República Mexicana en 2014.

En línea con la práctica internacional en estos estudios, la variable que se consideró para evaluar el efecto redistributivo de la política fiscal, como una aproximación del bienestar, es el ingreso, cuya definición corresponde a la de ingreso permanente. De acuerdo con esta definición, se considera el ingreso corriente monetario, es decir, no se incorporan los ingresos no monetarios, ni aquellos que representen un cambio en la composición de la riqueza del hogar. Asimismo, para realizar los cálculos de incidencia se utiliza el ingreso autónomo del hogar. Una explicación detallada de la base de datos y las definiciones utilizadas en este estudio se encuentra en el anexo metodológico.

Aspectos metodológicos relevantes

Para medir la distribución del pago de impuestos, y su efecto sobre la equidad del Sistema tributario, es necesario realizar supuestos que hagan factible la aplicación de metodologías para su evaluación.

– Este estudio se basa en un análisis de equilibrio parcial, es decir, la metodología consiste en distribuir entre los diferentes deciles de ingreso el pago de impuestos y aplicar a estas distribuciones la recaudación efectivamente observada. El análisis

[30] La ENIGH 2014 está disponible en 2 versiones: la tradicional y la nueva construcción de variables. La primera permite separar entre ingresos monetarios y no monetarios. El análisis que se presenta en este documento se realizó con la información contenida en la base tradicional.

de equilibrio parcial considera los efectos directos e inmediatos de la política tributaria, *ceteris paribus*[31].

– La incidencia se calcula utilizando la recaudación efectivamente observada, lo cual permite realizar una evaluación más precisa del sistema tributario y de la magnitud de los posibles problemás de evasión y de elusión fiscal. Además, con ello se generan resultados para la incidencia de los impuestos plenamente consistentes con los de la incidencia del gasto público, lo que permite que en la sección final del estudio se realice un análisis conjunto de la distribución del pago de impuestos y del beneficio del gasto público.

– Finalmente, el análisis de equilibrio parcial requiere de supuestos de incidencia. En este sentido, los principales supuestos de trabajo utilizados por los especialistas en el tema son que la totalidad de la incidencia del impuesto al ingreso recae sobre los perceptores de la fuente de ingreso correspondiente y que la incidencia del impuesto al consumo recae completamente sobre los consumidores. Para una discusión más amplia sobre el tema, ver Musgrave y Musgrave (1989), Hyman (1996) y Seijas *et al*. (2003).

[31] Seijas, Moreno y González (2003) señalan que calcular la incidencia en un contexto de equilibrio general implicaría replicar el modelo estructural de la economía y sus correspondientes vectores de precios de bienes y factores, es decir, las funciónes de demanda, oferta, preferencias, etcétera, para lo cual existen importantes limitaciones técnicas y de información.

II.2.1 Incidencia del ISR y de las Aportaciones de Seguridad Social

El ISR representa el principal impuesto del sistema tributario federal, en cuanto al monto de la recaudación. El análisis de la distribución del pago del ISR entre los hogares y personas por deciles de ingreso, permite conocer y evaluar la equidad de este impuesto. En un sistema tributario justo los individuos deben contribuir a la recaudación en función de su capacidad de pago[32]. Por otra parte, resulta relevante conocer la distribución de las cuotas de seguridad social a cargo del trabajador, pues éstas también inciden sobre el ingreso neto.

Contribuyen al pago del ISR tanto las personas físicas, por sus ingresos por salarios o por otras actividades, como las empresas, por sus ganancias. Con la finalidad de avanzar hacia un análisis más completo del sistema tributario el presente estudio incorpora por primera vez el ISR pagado por las personas morales dentro de los cálculos de incidencia fiscal. Ello permite contar con una imagen más completa del ISR en su conjunto. Si bien, la ENIGH no está diseñada para capturar los ingresos o utilidades de las personas morales, es posible aproximar la distribución de este grupo de ingresos a través de variables contenidas en la encuesta. Es importante considerar que la información de la ENIGH, como la de cualquier encuesta de hogares basada en una muestra, tiene limitaciones en cuanto a su representatividad y precisión, las cuales se incrementan para variables con un número reducido de observaciones. Ello resulta relevante para el caso de los ingresos que las personas reciben por su propiedad de una empresa, pues el número de respuestas contenidas en la encuesta es relativamente reducido[33]. Sin embargo, resulta preferible contar con un análisis lo más amplio posible de las características del Sistema tributario y su efecto redistributivo, a pesar de que la

[32] El impacto de un impuesto (o un conjunto de impuestos) sobre la equidad horizontal y vertical se expresa, en sentido estricto, en su efecto redistributivo. La medición de este concepto se encuentra desarrollada en Aronson, Johnson y Lambert (1994). Para profundizar en estos conceptos consultar Essama-Nssah (2008), Martinez-Vazquez 2001), Feldstein (1976), Aronson, Lambert y Tripper (1999) y Jorratt (2011).

[33] Para el cálculo de personas morales el número de respuestas en la ENIGH 2014 que cumplieron con los requisitos descritos más adelante fue de 38.

información disponible para ello contenga limitaciones. De cualquier forma, en la interpretación de los resultados se deben considerar las características de la información utilizada en el análisis.

Los criterios que se utilizaron para estimar la distribución de ingresos asociados a personas morales consistieron en identificar aquellos ingresos por utilidades y actividad empresarial cuyos perceptores reportaran alguna de las siguientes condiciones: 1) la empresa está registrada ante notario, 2) la empresa lleva registro contable y 3) la empresa expide facturas. Se eligieron dichos criterios porque permiten aproximar las obligaciones que los contribuyentes que son personas morales cumplen[34]. Una vez obtenidas estas distribuciones a nivel de hogares y personas, se distribuye la recaudación observada del ISR pagado por las personas morales, para calcular la incidencia del impuesto. En términos impositivos, la tasa aplicable al ISR de personas morales en 2014 fue de 30% sobre las utilidades netas.

Respecto a personas físicas, la estructura fiscal del ISR personal en 2014 consiste en la aplicación de la tarifa del impuesto y del subsidio al empleo. En 2014 se agregaron tres rangos a la tarifa y la tasa marginal máxima paso de 30 a 35 por ciento.

En términos generales, el régimen del ISR de personas físicas se puede dividir entre quienes perciben ingresos por salarios, por actividades profesionales y alquileres, por actividades empresariales y por interéses. En cuanto a las exenciones en el régimen de asalariados, la información que presenta la ENIGH 2014 permite considerar como ingreso exento a aquellos ingresos que provienen de gratificaciones, primás vacacionales, reparto de utilidades, horas extras y otras prestaciones en efectivo, de acuerdo con la legislación laboral.

[34] Estos criterios se fundamentan en las obligaciones fiscales y legales contenidas en el artículo 76 de la Ley del ISR para cl caso de la expedición de facturas y la contabilidad, y en los artículos 27 y 31 del Código Fiscal de la Federación para el caso del registro ante notario público.

El seguro social comprende el régimen obligatorio y el voluntario. En el análisis se consideran únicamente las contribuciónes aportadas por los trabajadores correspondientes al régimen obligatorio, ya que no se dispone de información sobre el monto de las aportaciones voluntarias ni es factible hacer supuestos sobre el monto de dichas aportaciones. Por lo tanto, las aportaciones de seguridad social por parte del trabajador se componen del Seguro de Enfermedades y Maternidad, Seguro de Invalidez y Vida y Seguro por Cesantía en Edad Avanzada y Vejez; para su cálculo se consideró la información del régimen financiero de la Ley del Seguro Social en lo correspondiente a las cuotas aportadas por los trabajadores. Los montos correspondientes al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) se supone son asumidos en su totalidad por el patrón, pues la incidencia legal recae sobre éste.

En la ENIGH se reportan los ingresos netos por perceptor, esto es, el ingreso después de descontar el pago de impuestos y contribuciónes a la seguridad social. Por esta razón, para calcular la contribución fiscal por deciles de ingreso es necesario reconstruir el ingreso bruto, de tal forma que el ingreso neto corresponda al reportado por cada perceptor en dicha encuesta. Se parte del supuesto de que la totalidad de la incidencia fiscal recae sobre el sujeto legal del impuesto y que todos los individuos cumplen con sus obligaciones fiscales.

Para llevar a cabo la recuperación del ingreso bruto por perceptores y hogares, se realizó un proceso iterativo, similar al aplicado por Gil Díaz (1984). En el caso de las personas físicas, éste consiste en determinar de manera simultánea el pago del ISR y de las contribuciónes de los trabajadores a la seguridad social. Dicho proceso implica resolver de manera iterativa una identidad que busca los valores del ingreso bruto, dados los ingresos netos, el marco fiscal y el régimen de aportaciones de seguridad social vigentes.

Se parte del supuesto de que todos los trabajadores perciben, por lo menos, un **salario mínimo**[35]. De esta forma se recuperan los ingresos brutos por sueldos y salarios, por actividades profesionales y alquileres, por actividades empresariales y por interéses[36].

Una vez obtenido el ingreso bruto por perceptores, se ajusta a Cuentas Nacionales con base en la metodología propuesta por Altimir (1987). Este ajuste es relevante dada la subvaluación de los ingresos contenidos en la ENIGH. De estos, los ingresos que muestran la mayor divergencia con respecto a Cuentas Nacionales son los provenientes de actividades empresariales[37]. A partir del ingreso bruto ajustado se calcula el ISR y las aportaciones de seguridad social, según el esquema aplicable.

En el cuadro *Distribución del ingreso bruto por fuente de ingreso* se muestra la distribución del ingreso bruto calculado con el ajuste a Cuentas Nacionales, por deciles de hogares y personas, ordenados por ingreso corriente monetario per cápita.

La distribución por fuentes de ingreso permite visualizar la elevada concentración del ingreso en el décimo decil. Así 92.8% del ingreso por interéses se concentra en el último decil en el ordenamiento por hogares. Los ingresos por actividades empresariales, por actividades profesionales y alquiler y por sueldos y salarios muestran una distribución relativamente más uniforme con respecto al resto, lo cual se puede observar en la gráfica *Distribución del ingreso bruto por fuente de ingreso*. Tanto el cuadro *Distribución del ingreso bruto por fuente de ingreso* como la gráfica reflejan una alta concentración de ingresos, principalmente en el 30% de la población con ingresos más altos.

[35] Esto obedece a que en la ENIGH 2014 se reportan ingresos por sueldos y salarios inferiores a un **salario mínimo**, lo que puede ser explicado porque el trabajador laboró medio tiempo, o no laboró en el sector formal. En estos casos, para poder realizar el cálculo, se ajustó el ingreso para alcanzar, al menos, un **salario mínimo.**

[36] Si en el primer paso los valores encontrados no cumplen la identidad, el proceso continúa, es decir, realiza todas las iteracciones necesarias hasta que la identidad se cumple. En el anexo metodológico se describe el procedimiento utilizado.

[37] El ajuste y los rubros de ingreso considerados en la ENIGH y en Cuentas Nacionales se presentan en el anexo metodológico.

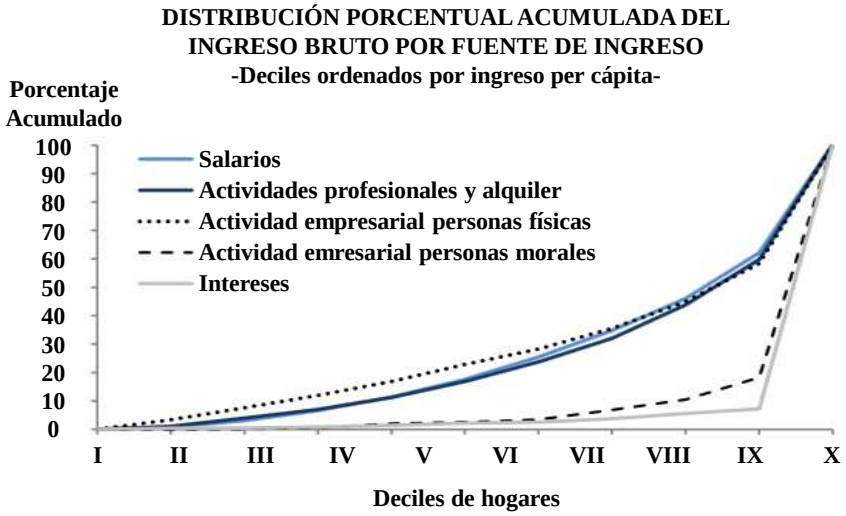
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL INGRESO BRUTO
POR FUENTE DE INGRESO
Deciles ordenados por ingreso per cápita

	Decil de Ingresos	Salarios	Actividad Profesional y alquiler	Actividad Empresarial	Interéses	Total[1/]
hogar	I	0.7	1.0	3.4	0.4	1.7
	II	2.3	2.9	4.2	0.1	3.0
	III	3.6	3.0	4.4	0.4	3.7
	IV	4.8	4.3	4.9	0.6	4.7
	V	6.2	5.6	6.0	0.7	5.9
	VI	7.8	6.9	5.4	0.4	6.7
	VII	9.4	8.3	7.3	1.2	8.3
	VIII	11.2	11.8	9.5	1.9	10.7
	IX	16.1	15.9	13.4	1.6	15.0
	X	37.9	40.2	41.6	92.8	40.3
	Total[2/]	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Población	I	0.5	0.7	2.6	0.4	1.3
	II	1.7	2.0	3.6	0.0	2.4
	III	2.7	2.8	3.8	0.1	3.1
	IV	3.8	3.3	4.2	0.5	3.8
	V	4.9	3.9	4.9	1.1	4.7
	VI	6.3	6.8	5.4	0.1	6.0
	VII	8.3	6.9	5.6	1.1	7.0
	VIII	10.7	9.4	8.4	1.9	9.5
	IX	15.8	16.3	12.8	0.6	14.7
	X	45.3	47.9	48.7	94.2	47.6
	Total[2/]	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ El ingreso bruto es el ingreso antes del pago de impuestos, aportaciones de seguridad social y transferencias gubernamentales. No se incluyen los ingresos por transferencias ni percepciones financieras.

2/ El total puede no sumar debido al redondeo.

FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2012.



FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2014.

El cuadro siguiente muestra la composición del ingreso bruto una vez ajustado a Cuentas Nacionales. La composición global del ingreso muestra que 44.7% de los ingresos corresponde a salarios, 24.4% a actividades profesionales y alquileres, 29.9% a ingresos por actividades empresariales de personas físicas y morales y 1.1% a interéses. Además indica que para el primer decil de ingresos, los salarios representan 26.8% del total del ingreso, mientras que los demás componentes del ingreso suman el 73.2% restante, ordenados por hogares. Para el décimo decil esta estructura es de 41.4% y 58.6%, respectivamente. Con base en esta composición del ingreso de los hogares, se obtiene la participación a la recaudación del ISR y de la seguridad social.

COMPOSICIÓN PORCENTUAL POR TIPO DE INGRESO BRUTO
Deciles ordenados por ingreso per cápita

	Decil de Ingresos	Salarios	Actividad profesional y alquiler	Actividad Empresarial[1/]	Interéses	Total[2/]
Hogares	I	26.8	20.8	52.0	0.4	100.0
	II	37.1	25.1	37.8	0.0	100.0
	III	44.9	21.0	34.0	0.1	100.0
	IV	46.4	22.7	30.7	0.1	100.0
	V	47.8	23.5	28.6	0.1	100.0
	VI	52.1	25.1	22.7	0.1	100.0
	VII	49.1	23.8	26.9	0.2	100.0
	VIII	45.9	26.3	27.6	0.2	100.0
	IX	47.9	25.8	26.1	0.1	100.0
	X	41.4	24.0	32.2	2.5	100.0
	Total	44.7	24.4	29.9	1.1	100.0
Población	I	28.3	21.4	49.8	0.5	100.0
	II	34.1	22.4	43.5	0.0	100.0
	III	41.6	23.6	34.7	0.0	100.0
	IV	46.2	21.7	32.0	0.1	100.0
	V	48.3	20.8	30.7	0.3	100.0
	VI	47.2	28.0	24.8	0.0	100.0
	VII	53.0	24.3	22.5	0.2	100.0
	VIII	48.6	23.4	27.7	0.2	100.0
	IX	47.1	26.4	26.5	0.0	100.0
	X	42.1	24.2	31.6	2.2	100.0
	Total	44.7	24.4	29.9	1.1	100.0

1/ La actividad empresarial no incluye el ingreso por actividad agrícola, ganadería, forestales y pesca dado que la mayor parte de los montos reportados está exenta del pago de ISR.
2/ El total puede no sumar debido al redondeo.
FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2014.

Considerando el supuesto de que todos los perceptores pagan el ISR recaudado se calcula la distribución de la carga fiscal del impuesto. El cuadro siguiente presenta el cálculo de la contribución a la recaudación del ISR total, así como la incidencia respecto del ingreso bruto, por deciles de hogares y personas, ordenados por ingreso per cápita. En ambos ordenamientos se observa que el décimo decil es el que soporta la mayor carga del ISR, con una participación de entre 66.2 y 73% del total.

La incidencia del ISR se calcula respecto al ingreso bruto total para cada decil de ingreso, considerando la distribución de todos los perceptores reportados en la ENIGH.

Los cálculos muestran que el décimo decil de ingresos destina 14.1% de su ingreso a pagar el1SR, en tanto el primer decil destina el 0.6 por ciento.

CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL A LA RECAUDACIÓN E INCIDENCIA DEL ISR, ESCENARIO SIN AJUSTE POR FORMALIDAD[1/]
Deciles ordenados por ingreso per cápita

Decil de Ingreso		ISR Total	
		Contribución por decil	Incidencia (ISR/Ingreso bruto)
Hogares	I	0.1	0.6
	II	0.7	2.0
	III	1.1	2.6
	IV	2.1	3.8
	V	2.3	3.3
	VI	2.9	3.8
	VII	5.3	5.5
	VIII	7.2	5.8
	IX	12.1	6.9
	X	66.2	14.1
	Total o promedio[2/]	100.0	8.6
Población	I	0.0	0.1
	II	0.5	1.8
	III	1.0	2.7
	IV	1.1	2.5
	V	2.2	4.1
	VI	2.8	4.0
	VII	2.7	3.4
	VIII	6.3	5.7
	IX	10.4	6.1
	X	73.0	13.2
	Total o promedio[2/]	100.0	8.6

1/ Se estima asumiendo que todas las percepciones del hogar son sujetas al régimen del ISR.
2/ El total puede no sumar debido al redondeo.
FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2014.

El cuadro siguiente presenta la distribución porcentual y la incidencia de las Aportaciones de los Trabajadores a la Seguridad Social. Dichas aportaciones provienen en mayor medida de los deciles de mayores ingresos, si bien su incidencia en el decil X es menor que en los deciles III a IX.

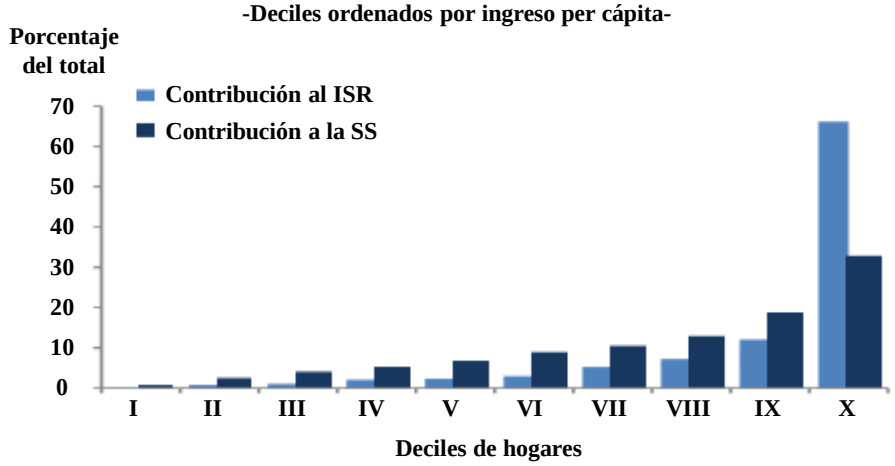
CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL E INCIDENCIA DE LAS APORTACIONES DE LOS TRABAJADORES A LA SEGURIDAD SOCIAL, ESCENARIO SIN AJUSTE POR FORMALIDAD[1/]
Deciles ordenados por ingreso per cápita

Decil de Ingreso		Aportaciones a la SS	
		Contribución por decil	Incidencia
Hogares	I	0.5	0.1
	II	2.2	0.3
	III	3.5	0.4
	IV	4.9	0.4
	V	6.6	0.5
	VI	8.5	0.5
	VII	10.3	0.5
	VIII	12.6	0.5
	IX	18.5	0.5
	X	32.5	0.3
	Total o promedio[2/]	100.0	0.4
Población	I	0.3	0.1
	II	1.5	0.3
	III	2.6	0.4
	IV	3.9	0.4
	V	5.2	0.5
	VI	6.7	0.5
	VII	8.9	0.5
	VIII	11.8	0.5
	IX	18.0	0.5
	X	41.1	0.4
	Total o promedio[2/]	100.0	0.4

1/ Se calcula asumiendo que todas las percepciones del hogar son sujetas al régimen del ISR.
2/ El total puede no sumar debido al redondeo.
FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2014.

La gráfica siguiente muestra como la contribución a la recaudación del ISR y las aportaciones de seguridad social de los trabajadores, como porcentaje de la recaudación total, se concentran mayormente en la población de mayores ingresos. El patrón mencionado es particularmente claro para el caso del ISR.

CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL A LA RECAUDACIÓN DEL ISR Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; ESCENARIO SIN AJUSTE POR FORMALIDAD
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-

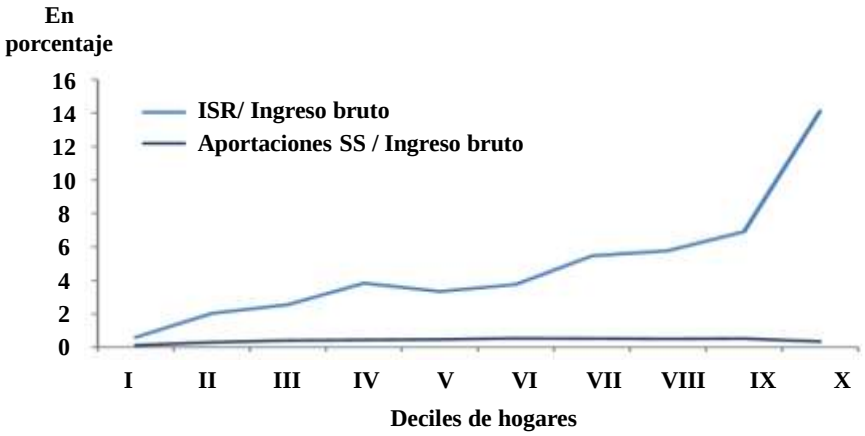


FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2014.

Con respecto a la incidencia del ISR la gráfica siguiente muestra que a mayor ingreso aumenta la proporción que se destina del mismo a pagar el impuesto, lo cual indica que es progresivo. Por su parte, las contribuciónes a la seguridad social se incrementan conforme aumenta el ingreso hasta llegar al tope de 25 **salarios mínimos** como salario base de cotización a partir del cual las contribuciónes son decrecientes como proporción del ingreso[38].

[38] Esto obedece a que, en el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), las contribuciónes del trabajador se obtienen aplicando porcentajes sobre el salario base de cotización (SBC), el cual esta topado en 25 **salarios mínimos.**

INCIDENCIA DEL ISR Y DE LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL ESCENARIO SIN AJUSTE POR FORMALIDAD
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-



FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2014.

Con el fin de analizar la carga fiscal y la incidencia del ISR considerando el impacto de la informalidad, se realizó el ejercicio utilizando solo los ingresos de los perceptores que mencionaron estar afiliados a alguna institución de seguridad social para el caso del ISR personal[39]. Los resultados de este cálculo se muestran en el cuadro siguiente.

[39] Los ingresos por interéses se consideraron como ingresos formales en su totalidad.

CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL A LA RECAUDACIÓN E INCIDENCIA DEL ISR, ESCENARIO CON AJUSTE POR FORMALIDAD[1/]
Deciles ordenados por ingreso per cápita

Decil de Ingreso		ISR Total	
		Contribución por decil	Incidencia (ISR/Ingreso Bruto)
Hogares	I	0.0	0.0
	II	0.1	0.4
	III	0.4	0.9
	IV	1.0	1.9
	V	1.0	1.4
	VI	1.6	2.0
	VII	3.5	3.7
	VIII	5.0	4.1
	IX	10.7	6.2
	X	76.6	16.3
	Total o promedio[2/]	100.0	8.6
Población	I	0.0	-0.1
	II	0.0	0.1
	III	0.3	0.9
	IV	0.3	0.7
	V	1.2	2.2
	VI	1.4	2.0
	VII	1.4	1.7
	VIII	4.3	3.9
	IX	7.9	4.6
	X	83.2	15.0
	Total o promedio[2/]	100.0	8.6

1/ Para ajustar por formalidad se consideraron los ingresos por sueldos y salarios de los perceptores que reportaron tener seguridad social por parte del empleador; los ingresos por actividades profesionales, alquiler y actividades empresariales de los perceptores que reportaron tener seguridad social por cuenta propia y la totalidad de los ingresos por interéses.
2/ El total puede no sumar debido al redondeo.
FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2014.

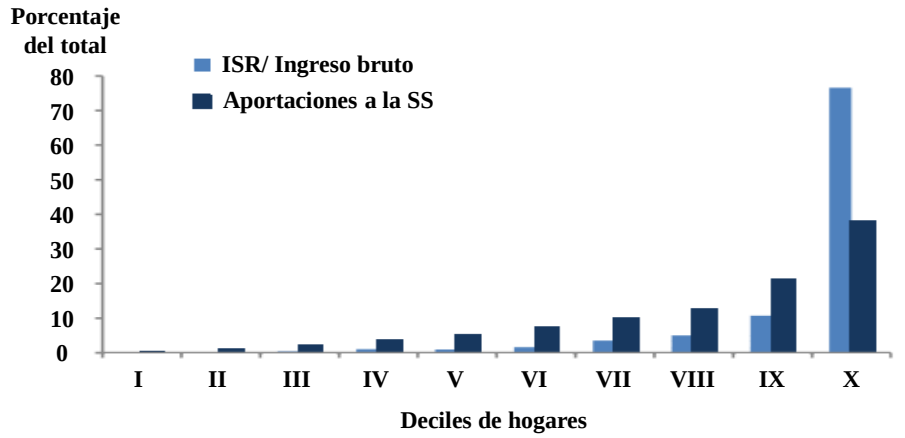
El cuadro anterior muestra para el caso del ISR total, que los deciles IX y X concentran aproximadamente 87.3 y 91.1% de la contribución al ISR, ordenados por hogares y personas, respectivamente. Los perceptores de menores ingresos son sujetos de un subsidio fiscal (subsidio al empleo) mostrando una contribución de prácticamente cero en el primer decil. La incidencia del impuesto en el décimo decil es de 16.3% para ISR total.

Comparando los cuadros *Contribución porcentual a la recaudación e Incidencia del ISR*, se observa que con el ajuste por formalidad se reduce la incidencia para todos los

deciles salvo el décimo, para el que se incrementa. Ello indica que los trabajadores formales de mayores ingresos son los que soportan la mayor carga del impuesto.

La gráfica siguiente muestra cómo, tras el ajuste por formalidad, la contribución a la recaudación del ISR y las aportaciones de seguridad social de los trabajadores formales, se concentran principalmente en los deciles IX y X.

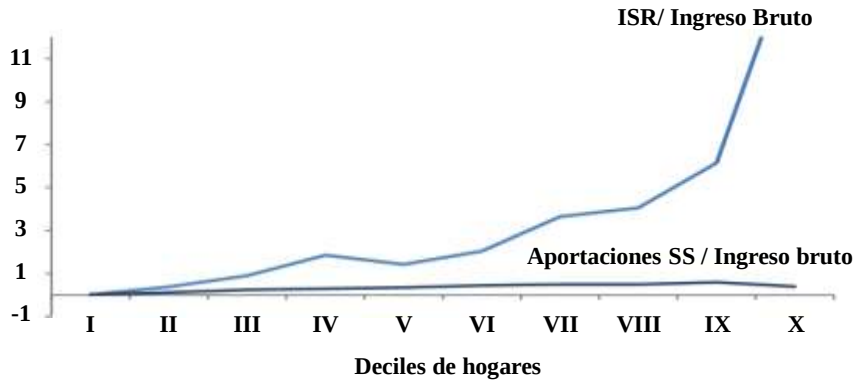
CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL A LA RECAUDACIÓN DEL ISR Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; ESCENARIO CON AJUSTE POR FORMALIDAD
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-



FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2014.

La gráfica siguiente muestra la incidencia del ISR con el ajuste por formalidad.

INCIDENCIA DEL ISR Y DE LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL ESCENARIO CON AJUSTE POR FORMALIDAD
-Deciles ordenados por ingreso per cápita, en porcentaje-



FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2014.

II.2.2 Incidencia del IVA

Esta sección del análisis presenta el cálculo de la distribucion de la carga fiscal del IVA, así como su incidencia. La metodología aplicada es similar a la utilizada en diversos estudios empíricos sobre el mismo tema, como Engel, Gatelovic y Raddatz (1999), Revilla y Zamudio (2001) y Huesca y Serrano (2005).

El esquema del IVA aplicado durante 2014 grava los bienes y servicios con una estructura de tasas diferenciadas: tasa estatutaria o general de 16% para todo el país, tasa cero y bienes y servicios exentos (los cuales están sujetos a una tasa implícita entre la tasa cero y la general).

El gasto reportado en la ENIGH es el gasto final en los diversos bienes y servicios que consumen los hogares, por lo que incluye el valor de los impuestos indirectos (como el IVA). Dado lo anterior, para calcular la contribución de los hogares al pago del IVA se reconstruye el gasto antes de impuestos.

La contribución de los hogares a la recaudación de impuestos indirectos está determinada por el nivel y composicion de su gasto. A partir de estos elementos se puede identificar el valor del gasto en productos gravados para cada una de las tasas del IVA aplicadas en 2014. Los cálculos consideran la existencia de la "economía informal". Aunque dicha expresión ha sido utilizada ampliamente, existen distintas definiciones y métodos para su medicion. Para fines de éste documento, la economía informal es aquella en que se realizan transacciones que se presume no cumplen con las obligaciones fiscales.

La ENIGH agrupa a las localidades de acuerdo con el número de habitantes en cuatro estratos y también permite clasificar el gasto ejercido por lugar de compra. Lo anterior permite calcular el gasto en establecimientos no registrados o que no son sujetos de fiscalizacion por parte de la autoridad. Para fines de este ejercicio se supone que el gasto

realizado en localidades de menos de 2 mil 500 habitantes, en mercados y tianguis, y el efectuado en "el comercio ambulante" no paga impuestos[40].

De la misma forma que se ajustó el ingreso en el caso del ISR, el gasto reportado en la ENIGH se ajusto a Cuentas Nacionales. La metodología de la recuperación del gasto antes de impuestos y del ajuste a Cuentas Nacionales se detalla en el anexo metodológico.

El cuadro siguiente muestra la distribución del gasto de los hogares antes del pago del IVA, clasificado por la tasa del impuesto a que está sujeto el bien, considerando el gasto total reportado en la encuesta, es decir sin descontar el *gasto informal.*

En el caso del ordenamiento por hogares, el primer decil de ingreso concentra 3% del gasto en bienes gravados con la tasa general, porcentaje que se incrementa a 6.6% para bienes sujetos a tasa cero y se ubica en 2.9% para productos y servicios exentos. El décimo decil concentra 32.5% del gasto en bienes gravados con la tasa general, 12.5% en bienes a tasa cero y 29.7% en bienes y servicios exentos. Estos mismos porcentajes se incrementan de manera importante cuando se compara el ordenamiento por personas.

[40] La ENIGH distingue como lugar de compra, entre otros, el comercio ambulante.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO POR TIPO DE RÉGIMEN DEL IVA,
Escenario sin ajuste por formalidad[1/]
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-

	Decil de Ingresos	Tasa general	Tasa cero	Exentos	Total
Hogares	I	3.0	6.6	2.9	4.0
	II	4.1	8.4	4.4	5.3
	III	4.6	9.2	5.5	6.1
	IV	5.4	9.4	6.9	6.8
	V	6.7	10.5	7.6	7.9
	VI	7.7	10.3	8.3	8.5
	VII	9.1	11.0	9.5	9.7
	VIII	11.1	10.8	10.9	11.0
	IX	15.9	11.5	14.3	14.4
	X	32.5	12.5	29.7	26.4
	Total[2/]	100.0	100.0	100.0	100.0
Población	I	2.4	5.4	2.3	3.2
	II	3.3	6.9	3.6	4.3
	III	3.9	7.7	4.4	5.0
	IV	4.5	8.5	5.7	5.8
	V	5.3	8.8	6.6	6.6
	VI	6.7	10.0	7.3	7.7
	VII	7.8	10.2	8.3	8.6
	VIII	10.7	11.9	10.9	11.1
	IX	15.4	13.1	14.7	14.6
	X	40.1	17.5	36.1	33.0
	Total[1/]	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ Incluye el gasto informal en mercados, tianguis, ambulantes y localidades de menos de 2 mil 500 habitantes.
2/ El total puede no sumar debido al redondeo.
FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2014.

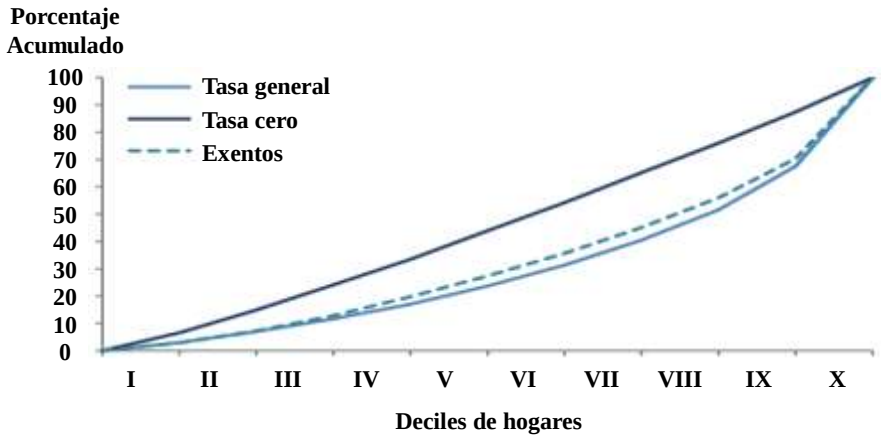
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO POR TIPO DE RÉGIMEN DEL IVA, ESCENARIO SIN AJUSTE POR FORMALIDAD[1/]
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-

Decil de ingresos		Tasa general	Tasa cero	Exentos	Total
Hogares	I	3.0	6.6	2.9	4.0
	II	4.1	8.4	4.4	5.3
	III	4.6	9.2	5.5	6.1
	IV	5.4	9.4	6.9	6.8
	V	6.7	10.5	7.6	7.9
	VI	7.7	10.3	8.3	8.5
	VII	9.1	11.0	9.5	9.7
	VIII	11.1	10.8	10.9	11.0
	IX	15.9	11.5	14.3	14.4
	X	32.5	12.5	29.7	26.4
	Total[2/]	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Población	I	2.4	5.4	2.3	3.2
	II	3.3	6.9	3.6	4.3
	III	3.9	7.7	4.4	5.0
	IV	4.5	8.5	5.7	5.8
	V	5.3	8.8	6.6	6.6
	VI	6.7	10.0	7.3	7.7
	VII	7.8	10.2	8.3	8.6
	VIII	10.7	11.9	10.9	11.1
	IX	15.4	13.1	14.7	14.6
	X	40.1	17.5	36.1	33.0
	Total2/	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

1/ Incluye el gasto informal en mercados, tianguis, ambulantes y localidades de menos de 2 mil 500 habitantes.
2/ El total puede no sumar debido al redondeo.
FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2014.

Las distribuciones mostradas en el cuadro siguiente reflejan una alta concentración del gasto en los deciles de mayores ingresos, especialmente en bienes gravados con la tasa general y bienes exentos. La gráfica siguiente presenta la distribución acumulada por decil del gasto en bienes y servicios clasificados por la tasa del IVA a la que están sujetos.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL ACUMULADA DEL GASTO POR TIPO DE RÉGIMEN DEL IVA
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-



FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2014.

Como se puede observar, la distribución acumulada del gasto en bienes y servicios gravados con la tasa cero es muy uniforme, particularmente en comparación con los bienes gravados a tasa general o exentos. El cuadro siguiente permite ver la participación del gasto en los bienes y servicios clasificados por tipo de tasa a la que están sujetos, respecto al gasto total del hogar. En el caso de los bienes gravados a tasa general, la participación tiende aumentar conforme se incrementa el ingreso. Lo contrario sucede con el gasto en bienes sujetos a la tasa cero, que reduce su importancia relativa con respecto al gasto total a medida que el ingreso es mayor. Ello obedece a que los hogares más pobres asignan una mayor parte de los recursos al gasto de bienes básicos, como alimentos y medicinas, los cuales están sujetos a la tasa cero[41].

[41] La composición del gasto corresponde al gasto total (incluyendo economía informal) antes del pago del IVA.

COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL GASTO POR TIPO DE RÉGIMEN DEL IVA,
Escenario sin ajuste por formalidad[1/]
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-

	Decil de Ingresos	Tasa general	Tasa cero	Exentos	Total[2/]
Hogares	I	39.5	46.4	14.1	100.0
	II	40.2	43.7	16.1	100.0
	III	40.2	42.1	17.7	100.0
	IV	41.7	38.6	19.7	100.0
	V	44.4	36.9	18.7	100.0
	VI	47.6	33.6	18.8	100.0
	VII	49.4	31.6	18.9	100.0
	VIII	53.4	27.4	19.2	100.0
	IX	58.5	22.3	19.2	100.0
	X	64.9	13.3	21.8	100.0
	Total	52.7	27.9	19.4	100.0
Población	I	39.5	46.6	13.9	100.0
	II	39.7	44.3	16.0	100.0
	III	40.5	42.6	16.9	100.0
	IV	40.6	40.5	18.9	100.0
	V	42.9	37.5	19.6	100.0
	VI	45.6	36.0	18.4	100.0
	VII	47.9	33.3	18.8	100.0
	VIII	50.9	30.0	19.0	100.0
	IX	55.5	25.1	19.4	100.0
	X	64.0	14.8	21.2	100.0
	Total	52.7	27.9	19.4	100.0

1/ Incluye el gasto informal en mercados, tianguis, ambulantes y localidades de menos de 2 mil 500 habitantes.
2/ El total puede no sumar debido al redondeo.
FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2014.

CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL A LA RECAUDACIÓN DEL IVA,
Escenario con ajuste por formalidad[1/]
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-

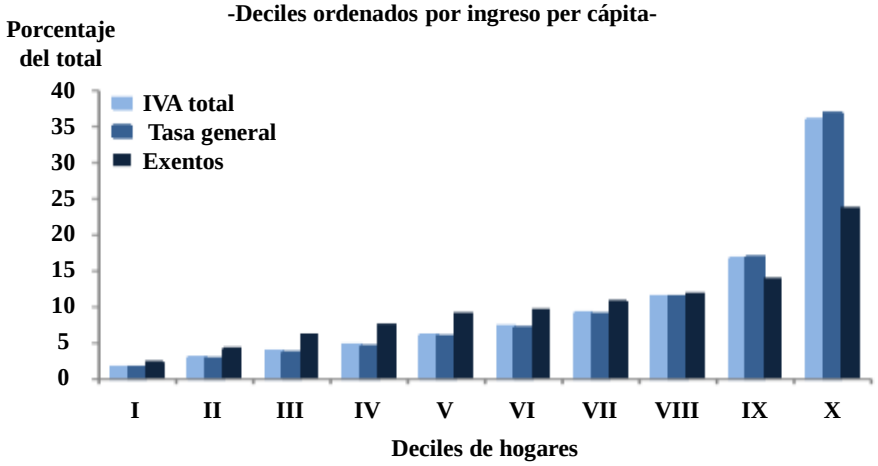
Decil de ingresos		Contribución a la recaudación %			Incidencia					
					% del Ingreso			% del gasto		
		Tasa general	Exentos	Total	Tasa general	Excentos	Total	Tasa general	Exentos	Total
Hogares	I	1.6	2.4	1.7	5.2	0.6	5.8	3.0	0.3	3.4
	II	2.9	4.3	3.0	5.2	0.6	5.8	4.0	0.5	4.5
	III	3.7	6.2	3.9	5.6	0.7	6.3	4.5	0.6	5.1
	IV	4.5	7.6	4.7	5.3	0.7	6.0	4.9	0.6	5.5
	V	5.9	9.2	6.2	5.5	0.7	6.2	5.5	0.7	6.2
	VI	7.2	9.6	7.3	5.9	0.6	6.5	6.2	0.6	6.8
	VII	9.0	10.9	9.1	6.0	0.6	6.6	6.8	0.6	7.4
	VIII	11.4	11.9	11.5	5.9	0.5	6.4	7.6	0.6	8.2
	IX	16.9	14.0	16.7	6.2	0.4	6.6	8.5	0.5	9.1
	X	36.9	23.8	36.0	5.1	0.3	5.3	9.8	0.5	10.2
	Total o Prom.[2/]	100.0	100.0	100.0	5.5	0.4	6.0	7.2	0.6	7.8
Población	I	1.3	1.8	1.3	5.5	0.6	6.1	2.9	0.3	3.2
	II	2.3	3.4	2.3	5.2	0.6	5.8	3.9	0.4	4.3
	III	2.9	4.8	3.1	5.3	0.7	6.0	4.3	0.5	4.9
	IV	3.6	6.2	3.8	5.3	0.7	6.0	4.6	0.6	5.2
	V	4.6	7.6	4.8	5.5	0.7	6.2	5.2	0.7	5.9
	VI	6.0	8.6	6.2	5.5	0.6	6.2	5.8	0.6	6.4
	VII	7.3	9.8	7.5	5.8	0.6	6.4	6.3	0.6	6.9
	VIII	10.9	12.5	11.0	6.3	0.6	6.9	7.2	0.6	7.8
	IX	16.1	15.2	16.0	6.0	0.4	6.5	8.0	0.6	8.6
	X	45.0	29.9	44.0	5.2	0.3	5.5	9.6	0.5	10.1
	Total o Prom.[2/]	100.0	100.0	100.0	5.5	0.4	6.0	7.2	0.6	7.8

1/ Excluye el gasto informal en mercados, tianguis, ambulantes y localidades de menos de 2 mil 500 habitantes.
2/ El total puede no sumar debido al redondeo.
FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2014.

El cuadro siguiente muestra los resultados del cálculo de la distribución de la carga del IVA, así como la incidencia del mismo con respecto al ingreso bruto y al gasto total. El cálculo de la distribución de la carga fiscal se realiza excluyendo el gasto etiquetado como informal. Para los primeros cinco deciles la incidencia respecto al ingreso es mayor que respecto al gasto. Ello se explica porque para estos grupos de hogares el ingreso reportado por la ENIGH es menor al gasto, lo que se debe a un problema de medición en estas variables.

El cuadro y la gráfica siguientes muestran que los deciles de más altos ingresos contribuyen en mayor medida a la recaudación del IVA. El 64.2 y 71% de la recaudación proviene del 30% de la población de mayores ingresos por hogares y personas, respectivamente. Tanto los bienes gravados con la tasa general como los bienes y servicios exentos, muestran esta misma tendencia, si bien está más marcada en el caso de la tasa general. Así, de cada peso que se recauda del IVA, 64.2 centavos provienen del 30% de los hogares con mayores ingresos y 8.5 centavos del 30% con menores ingresos.

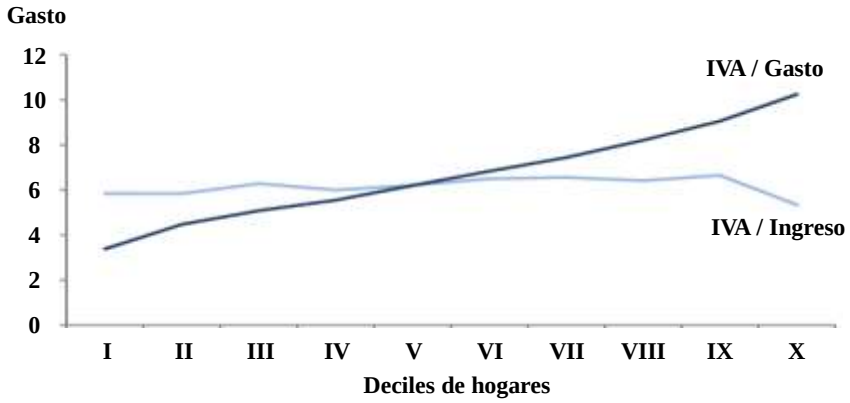
CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL A LA RECAUDACIÓN DEL IVA POR TIPO DE RÉGIMEN DEL IVA
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-



FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2014.

La gráfica siguiente muestra la trayectoria de la incidencia del IVA, con respecto al ingreso y con respecto al gasto de los hogares. El valor del impuesto como proporción del gasto se incrementa conforme el ingreso es mayor, lo que se debe a que a medida que crece el ingreso, se destina una mayor parte del gasto de los hogares a bienes que están gravados con la tasa general. La incidencia del IVA con respecto al ingreso presenta un nivel relativamente similar para todos los deciles, con una reducción para el decil X.

INCIDENCIA DEL IVA
-Deciles ordenados por ingreso per cápita, porcentaje del ingreso-



FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2014.

II.2.3 Incidencia del IEPS y otros impuestos

Esta sección del documento presenta el cálculo de la distribución del pago del IEPS e ISAN. El IEPS se divide en el aplicado a gasolinas y diésel, o petrolero, y en el aplicado a otros productos, o no petrolero. El IEPS no petrolero incluye los impuestos aplicados a tabacos labrados, bebidas alcohólicas, cervezas, bebidas energetizantes, bebidas saborizadas, alimentos con alta densidad calórica, telecomunicaciones y combustibles fósiles[42]

Como ya se mencionó, el gasto reportado en la ENIGH es el gasto final y, por lo tanto, también incluye el valor del impuesto pagado por concepto de IEPS. Para recuperar el gasto antes de impuestos se aplica el mismo procedimiento descrito en el caso del IVA.

[42] No se distribuye el IEPS de juegos y sorteos porque éste impuesto grava las actividades de los prestadores del servicio.

IEPS no petrolero

La ENIGH presenta el gasto realizado en los diversos bienes que se gravan con el IEPS. A partir de dicha clasificación se distribuye la recaudación observada para cada uno de estos bienes tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- IEPS a bebidas alcohólicas: la encuesta enumera diéciseis rubros de gasto en diferentes tipos de bebidas, las cuales se clasifican según la tasa que les corresponde de acuerdo con su graduación alcohólica.

- IEPS a alimentos con alta densidad calórica: la ENIGH contiene información del gasto en las diversas categorías de alimentos, incluyendo botanas, confitería, chocolates, entre otros.

- IEPS a telecomunicaciones: la encuesta presenta información desagregada del gasto en telefonía celular, televisión de paga y el gasto en paquetes, que incluyen el servicio de internet en conjunto con cualesquiera de los anteriores.

- IEPS a combustibles fósiles: dado que más del 90% de la recaudación por este concepto se concentra en gasolinas y diésel, se utiliza la información que reporta la ENIGH del gasto en estos bienes.

CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL A LA RECAUDACIÓN DEL IEPS NO PETROLERO POR IMPUESTO
Deciles ordenados por ingreso per cápita

	Decil de Ingreso	Cerveza	Bebidas alcohólicas	Tabacos	Redes públicas de telecomuni-caciones	Alimentos con alto contenido calórico	Bebidas saborizadas	Bebidas energetizantes	Combustibles Fósiles	Total
Hogares	I	0.8	1.3	1.3	1.5	3.5	3.1	1.6	1.8	2.3
	II	1.4	0.3	2.6	2.6	5.7	5.8	1.9	2.4	4.1
	III	3.4	1.8	4.3	4.0	7.4	7.5	7.9	3.0	5.5
	IV	3.5	0.8	4.6	5.0	7.7	8.3	4.2	4.0	6.2
	V	3.4	1.8	4.8	6.7	9.3	10.6	2.5	5.2	7.7
	VI	6.4	4.5	7.0	8.0	9.3	12.4	13.3	7.2	9.5
	VII	12.1	1.8	11.4	10.7	11.4	13.5	5.7	9.8	11.7
	VIII	14.7	4.3	17.9	13.3	12.3	14.1	14.7	13.1	14.1
	IX	22.5	16.5	16.9	18.1	14.4	12.9	17.2	20.5	16.1
	X	31.8	66.9	29.1	30.2	19.0	11.8	31.0	33.0	22.8
	Total[1/]	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Población	I	0.6	1.2	1.0	1.2	2.7	2.2	1.3	1.5	1.8
	II	0.9	0.4	1.8	2.0	4.5	4.8	1.9	1.7	3.2
	III	2.2	1.8	2.9	3.0	5.9	5.9	7.9	2.5	4.2
	IV	2.5	0.4	4.9	3.8	6.9	7.2	1.3	3.1	5.4
	V	3.8	0.6	3.1	5.5	7.3	8.6	4.5	4.1	6.1
	VI	3.7	1.8	5.4	6.6	8.9	10.3	2.0	5.9	7.8
	VII	8.9	4.9	8.2	8.5	9.5	12.8	14.1	7.3	10.0
	VIII	14.5	2.7	13.5	12.7	13.9	15.0	6.6	12.1	13.6
	IX	22.2	7.9	23.1	18.1	15.1	15.7	17.7	18.9	17.8
	X	40.6	78.3	36.0	38.7	25.4	17.5	42.7	42.8	30.1
	Total[1/]	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

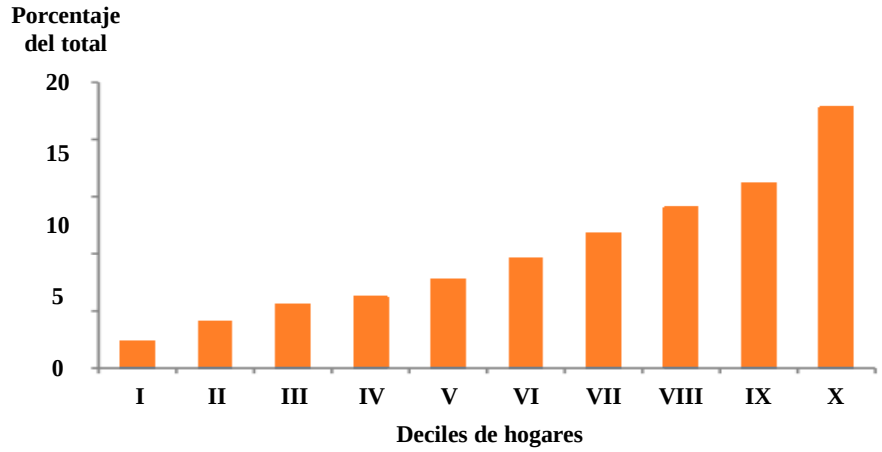
1/ El total puede no sumar debido al redondeo.

FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2014.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la carga total del IEPS no petroléro recae en 53 y 61.5% en los tres deciles de mayores ingresos, ordenados por hogares y personas respectivamente. Por su parte, los cuatro primeros deciles de ingreso concentrán el 18.1 y 14.6% de la recaudación de este impuesto a nivel de hogares y personas, respectivamente.

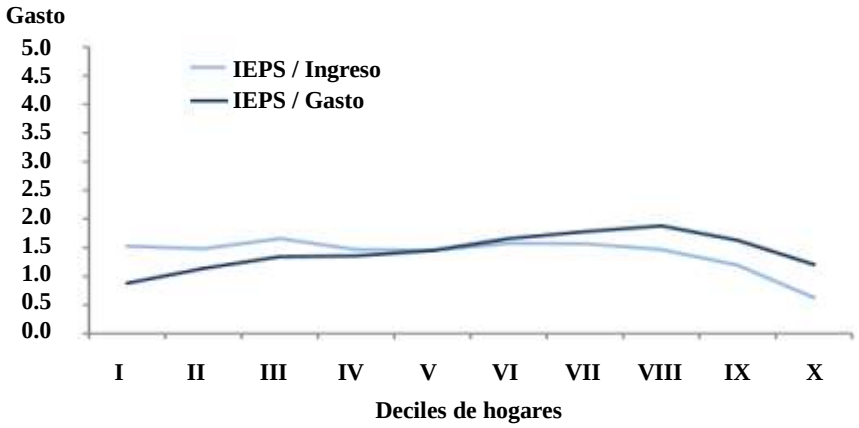
Las dos gráficas siguientes muestran la aportación a la recaudación global del IEPS no petrolero y la incidencia del mismo.

CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL A LA RECAUDACIÓN DEL IEPS NO PETROLERO
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-



FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2014.

INCIDENCIA DEL IEPS NO PETROLERO
-Deciles ordenados por ingreso per cápita, gasto como porcentaje del ingreso-



FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2014.

Como se puede apreciar en la gráfica anterior, la incidencia de éstos impuestos es relativamente plana, con reducciones para los deciles más altos. La proporción del ingreso y del gasto de los hogares que se destina a pagar por este impuesto es reducida en todos los deciles, ubicándose en un nivel máximo de 1.9 por ciento.

IEPS petrolero

El IEPS petrolero (gasolinas y diésel) es la diferencia que existe entre el precio de venta al público (sin IVA, margen comercial, fletes) y el precio de referencia internacional de estos bienes. Dado que en 2014 el precio de venta doméstico fue menor al precio de referencia internacional, esta mecánica de cálculo del impuesto implicó una recaudación negativa. En consecuencia, los consumidores de estos bienes recibieron apoyos por un monto equivalente al diferencial de precios.

En 2014, la recaudación del IEPS de gasolinas y diésel fue negativa en poco más de 12 mil 847 millones de pesos. Éste fue el valor de los apoyos que recibieron los consumidores de estos combustibles.

La ENIGH contiene el valor del gasto en gasolinas y diésel. La distribución del gasto en dichos combustibles refleja también la distribución del traslado a través del impuesto negativo.

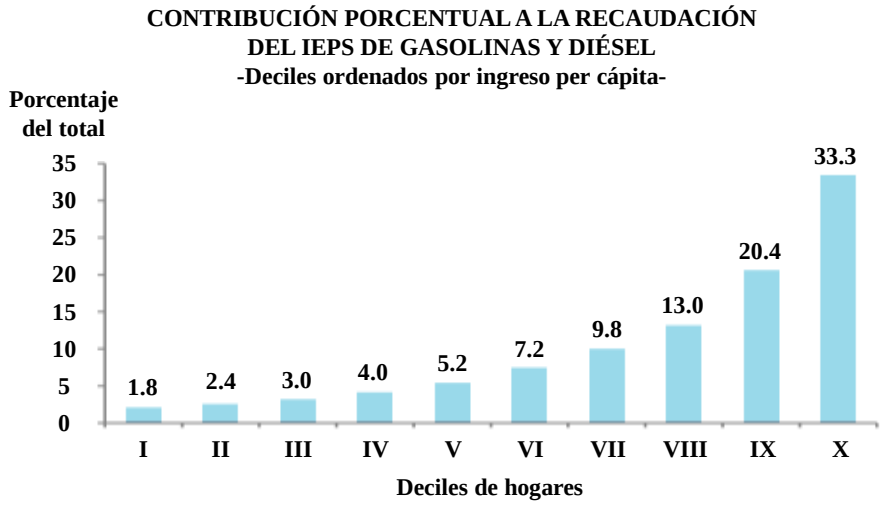
CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL A LA RECUDACIÓN DEL IEPSDE GASOLINAS Y DIÉSEL
Deciles ordenados por ingreso per cápita

Deciles de Ingresos	Hogares			Población		
	Gasolinas	Diésel	Total	Gasolinas	Diésel	Total
I	1.8	0.6	1.8	1.5	0.6	1.5
II	2.4	0.9	2.4	1.7	0.8	1.7
III	3.0	3.9	3.0	2.5	2.3	2.5
IV	4.0	3.4	4.0	3.1	2.1	3.1
V	5.2	4.1	5.2	4.1	3.6	4.1
VI	7.2	8.6	7.2	5.9	3.5	5.8
VII	9.6	28.2	9.8	7.3	11.3	7.3
VIII	13.1	8.8	13.0	12.0	25.5	12.0
IX	20.4	24.8	20.4	18.8	29.3	18.9
X	33.4	16.7	33.3	43.2	21.0	43.0
Total[1/]	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/El total puede no sumar debido al redondeo.
FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2014.

Como se puede observar en el cuadro anterior, el gasto en estos combustibles está altamente concentrado en los hogares más ricos. Bajo cualquier ordenamiento, menos del 25% del gasto se realiza por el 60% de la población de menores ingresos. En promedio, alrededor de 58% del gasto en estos bienes es ejercido por el 20% de la población de mayores ingresos.

Como se señaló anteriormente, la distribución del gasto refleja la distribución de la recaudación negativa del IEPS de gasolinas y diésel[43]. La gráfica siguiente muestra la distribución para el caso de los hogares.



FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2014.

ISAN

El ISAN, por su estructura y base gravable, es un impuesto que se concentra en la población de mayores ingresos. La ENIGH no tiene información directa del gasto en automóviles nuevos, por lo que éste se aproxima por medio de la distribución del gasto en seguros vehiculares, considerando que es más probable que un vehículo nuevo esté asegurado comparado con un vehículo usado y que los montos pagados por este

[43] Los resultados para diésel deben ser tomados con cautela, ya que se cuenta con un número reducido de observaciones que puede restar representatividad a los resultados.

concepto decrecen con la edad de los vehículos. En la siguiente cuadro se presenta el cálculo de la contribución a la recaudación del ISAN.

CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL A LA RECAUDACIÓN DEL ISAN[1/]
Deciles ordenados por ingreso per cápita

Decil de ingresos	Hogares	Población
	0.0	0.0
II	0.0	0.0
III	0.1	0.0
IV	0.6	0.4
V	0.3	0.3
VI	2.7	1.2
VII	3.3	2.6
VIII	8.2	4.6
IX	16.6	14.4
X	68.2	76.4
Total[2/]	100.0	100.0

1/ Se eliminó de la muestra el gasto en seguros de auto para el primer y segundo decil.
2/ El total puede no sumar debido al redondeo.
FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2014.

La distribución de la contribución al ISAN presentada en el cuadro anterior sobrevalúa la contribución en los deciles de menores ingresos. En 2014, los vehículos con un valor de hasta 208 mil pesos estaban exentos del impuesto, sin embargo el gasto en seguros reportado en la ENIGH no permite identificar el valor del vehículo. Por lo anterior, la distribución de la contribución al ISAN en realidad debe estar aún más concentrada en la población de mayores ingresos que lo que indican los datos en el cuadro.

II.2.4 Distribución agregada de la carga fiscal

En las secciones precedentes se presentó el cálculo de la distribución de la carga de cada impuesto federal que se aplica en México y que incide directamente en el ingreso y gasto de los hogares. En el cuadro siguiente se muestra el resumen de la distribución de la carga fiscal por tipo de impuesto, ordenada por hogares.

CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL A LA RECUDACIÓN POR IMPUESTO
Deciles ordenados por ingreso per cápita

Decil de ingresos	**ISR[1/]**	**SS[1/]**	**IVA[1/]**	**IEPS no petrolero**	**IEPS petrolero**	**ISAN**
I	0.0	0.1	1.7	2.3	1.8	0.0
II	0.1	0.9	3.0	4.1	2.4	0.0
III	0.4	2.1	3.9	5.5	3.0	0.1
IV	1.0	3.3	4.7	6.2	4.0	0.6
V	1.0	4.9	6.2	7.7	5.2	0.3
VI	1.6	7.2	7.3	9.5	7.2	2.7
VII	3.5	9.8	9.1	11.7	9.8	3.3
VIII	5.0	12.6	11.5	14.1	13.0	8.2
IX	10.7	21.2	16.7	16.1	20.4	16.6
X	76.6	37.9	36.0	22.8	33.3	68.2
Total[2/]	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/Corresponde a las distribuciones de ISR, Aportaciones a la Seguridad Social e IVA ajustados por formalidad.
2/ El total puede no sumar debido al redondeo.
FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2014.

El cuadro siguiente muestra la distribución de la carga fiscal para cada impuesto ponderada por su participación a la recaudación observada, así como la distribución de la carga de todos los impuestos en su conjunto.

CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR DECIL Y POR IMPUESTO A LA RECAUDACIÓN TOTAL
Deciles ordenados por ingreso per cápita

	Decil de Ingresos	ISR[1/]	IVA[1/]	IEPS no petrolero	IEPS petrolero	ISAN	Total[2/]
Hogares	I	0.0	0.6	0.2	0.0	0.0	0.8
	II	0.1	1.1	0.3	0.0	0.0	1.5
	III	0.2	1.5	0.4	0.0	0.0	2.1
	IV	0.6	1.8	0.4	0.0	0.0	2.8
	V	0.5	2.4	0.6	0.0	0.0	3.4
	VI	0.9	2.8	0.7	-0.1	0.0	4.3
	VII	1.9	3.5	0.8	-0.1	0.0	6.2
	VIII	2.8	4.4	1.0	-0.1	0.0	8.1
	IX	5.9	6.4	1.1	-0.2	0.1	13.4
	X	42.1	13.8	1.6	-0.2	0.3	57.5
	Total[2/]	55.0	38.2	7.1	-0.7	0.4	100.0
Población	I	0.0	0.5	0.1	0.0	0.0	0.6
	II	0.0	0.9	0.2	0.0	0.0	1.1
	III	0.2	1.2	0.3	0.0	0.0	1.6
	IV	0.2	1.5	0.4	0.0	0.0	2.0
	V	0.7	1.8	0.4	0.0	0.0	2.9
	VI	0.8	2.4	0.6	0.0	0.0	3.7
	VII	0.7	2.9	0.7	-0.1	0.0	4.3
	VIII	2.4	4.2	1.0	-0.1	0.0	7.5
	IX	4.3	6.1	1.3	-0.1	0.1	11.6
	X	45.8	16.8	2.1	-0.3	0.3	64.7
	Total[2/]	55.0	38.2	7.1	-0.7	0.4	100.0

1/ Corresponde a las distribuciones de ISR e IVA ajustados por formalidad.
2/ El total puede no sumar debido al redondeo.
FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2014.

Para obtener el cálculo de la carga agregada, las cargas individuales se ponderan con el valor de la recaudación de cada impuesto, obteniendo así una distribución global de la carga impositiva. De esta forma, la suma del total representa la participación de cada decil a la contribución global de impuestos.

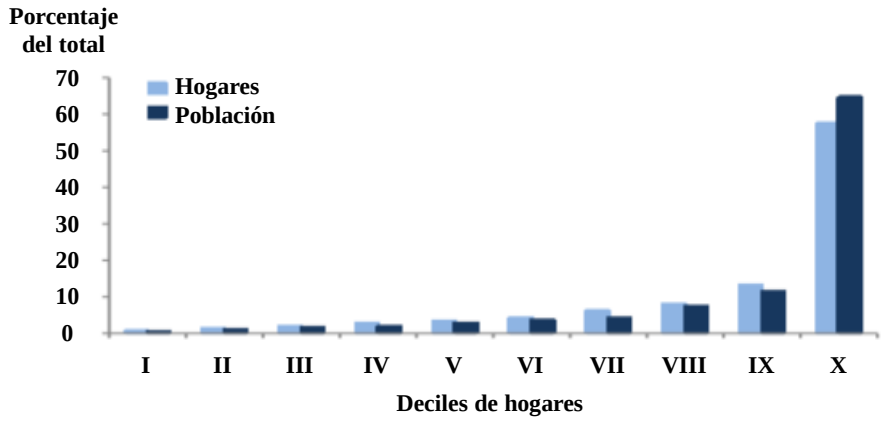
En el caso del ISR y del IVA se utilizan los cálculos ajustados por formalidad, dado que reflejan de manera más precisa la forma en que se distribuye efectivamente la carga del pago de impuestos.

Como se puede observar en el cuadro anterior la distribución de la carga fiscal agregada se concentra en los deciles de mayores ingresos. El 2.3 y 1.7% de la recaudación de impuestos la aportan el 20% de la población de menores ingresos, mientras que el 70.9

y 76.3% es aportado por el 20% de la población de mayores ingresos, ordenados por hogares y personas, respectivamente.

La gráfica siguiente muestra la distribución de la aportación a la recaudación por deciles de hogares y personas. Dicha gráfica muestra que la recaudación del sistema tributario en su conjunto proviene principalmente de la población de mayores ingresos. Ello implica que se cumple con uno de los principios deseables en todo sistema tributario: que la carga fiscal corresponda a la capacidad de pago de cada hogar o persona.

DISTRIBUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN TOTAL DE IMPUESTOS
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-



FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2014.

III. Distribución del Gasto Público Federal

Introducción

Además de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 (LIF 2016), y en el artículo 31 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, el objetivo de esta sección es conocer, mediante la utilización de elementos técnicos y estadísticos, la distribución de las transferencias y de los bienes y servicios públicos recibidos a través de la política de gasto público federal en México para el año de 2014.

La política fiscal requiere ser analizada con herramientas estadísticas que permitan conocer sus efectos en la distribución del ingreso y el bienestar de la población. Tal como lo establece el artículo 24 de la LIF 2016, esta sección se ha realizado con base en la información estadística disponible, utilizando como fuente principal la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 2014 (ENIGH 2014).

El sistema fiscal cuenta con mecanismos de redistribución de los recursos públicos de tal forma que se puedan generar mejores condiciones de igualdad en los ingresos de las familias mexicanas. Estos mecanismos pueden ser a traves del diseño del sistema tributario o de la política de gasto público. En particular, en esta sección del documento se analizará el segundo mecanismo.

Los programás sociales inciden directamente en el nivel de ingreso per cápita por hogar a través de transferencias monetarias directas; de transferencias no monetarias, como desayunos escolares, despensas, medicamentos; o del suministro de bienes y servicios como la educación o la atención médica gratuita. Sin embargo, para realmente poder incidir en la desigualdad, es necesario que estos recursos se dirijan más hacia la población con menores ingresos.

Por éste motivo, la estimación de los beneficios que el gasto público tiene en los hogares resulta fundamental para poder cuantificar el alcance y la efectividad del gasto público en su incidencia, en la desigualdad y en el desarrollo social. Así, el análisis de la incidencia de la política fiscal constituye una herramienta fundamental para conocer el efecto redistributivo de la política de gasto social.

El estudio es de carácter positivo (descriptivo); contribuye al análisis, discusión y diseño de la política pública y considera el impacto redistributivo inmediato del gasto público, no así el efecto que podría tener sobre la demanda y la oferta de bienes y factores, así como las preferencias de los consumidores. Además, el análisis se realiza

para un único período de tiempo, correspondiente a 2014, y no considera de manera directa el efecto intertemporal de la política de gasto.

En esta sección se ordena a los hogares de menor a mayor ingreso y se agrupan en diez conjuntos del mismo tamaño llamados deciles, donde el decil 1 corresponde al 10% de los hogares con menores ingresos y el decil X corresponde al 10% de los hogares con mayores ingresos.

La definición de ingreso corresponde al ingreso corriente per cápita por hogar que incluye únicamente el ingreso monetario, como el ingreso laboral y transferencias por remesas o gubernamentales; no incluye el ingreso no monetario, es decir, el pago en especie, autoconsumo y las transferencias no monetarias de instituciones u hogares.

Una vez definidos los deciles y el nivel de ingreso per cápita, se identifica a los hogares que reciben recursos públicos dentro de cada decil, con lo que se puede determinar si éstos están llegando a aquellos de menores ingresos. De esta manera, se presentan las siguientes medidas a nivel nacional, rural y urbano para analizar la incidencia del gasto público:

Coeficiente de Concentración (CC)

El Coeficiente de Concentración es una medida agregada que determina el nivel de progresividad —regresividad— del gasto público. Dicho índice toma valores de -1 a 1, donde -1 significa que el programa o servicio se concentra en los hogares con menores ingresos, un valor de 0 significa que el programa o servicio se entrega equitativamente a los hogares, y finalmente, si el CC es igual a 1 quiere decir que todos los recursos de un programa o servicio se entregan a los hogares con mayors ingresos[44].

[44] Kakwani, Nanak C., A. Wagstaff, and E. Van Doorslaer. (1997) y PNUD (2011).

Distribución del gasto público en los deciles:

Para cada programa o servicio se muestra la distribución de los recursos transferidos dentro de cada decil.

Incidencia del gasto público en el ingreso promedio per cápita:

Con esta medida se muestra el impacto del gasto público en el ingreso promedio per cápita, el cual se calcula como la diferencia del ingreso promedio per cápita por hogar por decil antes y después de la transferencia de recursos o servicios públicos[45].

Esta sección se divide en tres partes. La primera, *Distribución e Incidencia del Gasto en Desarrollo Social*, muestra los resultados agregados del impacto del gasto en el ingreso promedio per cápita y en la desigualdad del ingreso a nivel nacional y por cada decil, así como la distribución del gasto público por decil medido a través del coeficiente de concentración. La segunda parte, *Distribución e Incidencia del Gasto en Desarrollo Social por Tema*, presenta la distribución de cada transferencia o servicio público en los deciles de hogares y el coeficiente de concentración a nivel nacional, rural y urbano.

A su vez, la segunda parte se divide en:

Transferencias de Programas Sociales que incluye las ayudas de los programás PROSPERA, Programa Alimentario, Pensión para Adultos Mayores, otros programás para adultos mayores estatales o municipales, PROCAMPO, Programa de Empleo Temporal (PET) y otros programás sociales; así como las transferencias no monetarias que abarcan las transferencias alimentarias como despensas, suplementos alimenticios, leche, desayunos, comidas y cenas; transferencias para el uso del transporte público; entrega de enseres o utensilios domésticos como televisores, refrigeradores o lavadoras;

[45] Cribb, J., Joyce, R. y Phillip, D (2012).

entrega de vestido y calzado; servicios de comunicaciones públicos como internet o teléfono y entrega de combustibles y servicios de conservación de la vivienda como recolección de basura.

Gasto en Educación que incluye el gasto en becas educativas, servicios educativos por nivel de educación, además de apoyos no monetarios, como equipo escolar, libros, y material didáctico en beneficio de los estudiantes.

Gasto en Salud que comprende la afiliación de la población a los principales sistemás de salud del país, así como el gasto en salud y las transferencias de instituciones de gobierno por tipo de atención.

En la tercera parte de la sección se analiza el gasto que incide en los ingresos per cápita por hogar pero que no es propiamente gasto en desarrollo social. Ésta se divide en dos:

- **Gasto en Pensiones** que abarca los cálculos de las aportaciones gubernamentales para el retiro de los trabajadores en activo afiliados al IMSS y al ISSSTE, así como el déficit del pago en pensiones.

- **Gasto en Subsidios al Consumo Residencial de Energía Eléctrica**. Se calcula la distribución por deciles del subsidio a la energía eléctrica para uso residencial, el porcentaje de participación que tienen las zonas rurales y urbanas, así como el Coeficiente de Concentración (CC) a nivel nacional, rural y urbano.

III.1 Distribución e Incidencia del Gasto en Desarrollo Social

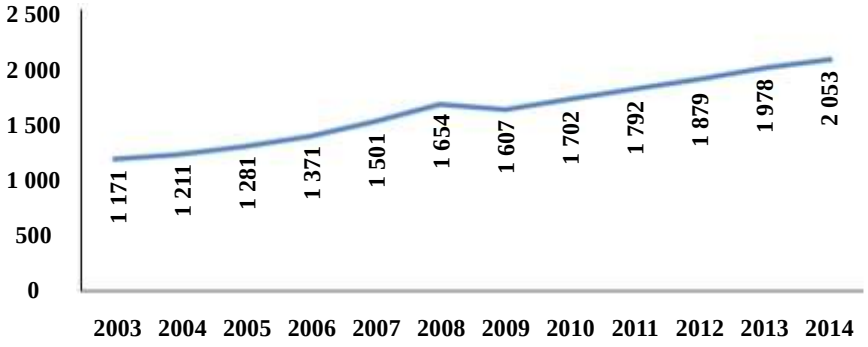
III.1.1 Distribución del Gasto en Desarrollo Social

De acuerdo con la clasificación funciónal, el gasto en Desarrollo Social comprende los rubros de Protección Ambiental; Vivienda y Servicios a la Comunidad; Salud,

Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales; Educación; Protección Social y Otros Asuntos Sociales. Este gasto está destinado a mejorar las condiciones económicas y sociales de las familias mexicanas, a lograr una distribución del ingreso más equitativa entre la población y a generar más oportunidades para el Desarrollo Humano y Social.

De acuerdo con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, en 2014 se ejercieron 2 billones 53 mil 375 millones de pesos destinados al Gasto en Desarrollo Social, esto es 56.8% del gasto programable total. Además, en los últimos diez años, éste gasto ha crecido 69.5% en términos reales, como se muestra en la siguiente gráfica 3.1.

GASTO EN DESARROLLO SOCIAL
-Miles de millones de pesos de 2014-



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

El crecimiento del Gasto en Desarrollo Social se ha debido a diversas mejoras e implementaciones de nuevos programás sociales como son PROSPERA Programa de Inclusión Social, antes Oportunidades, el Seguro Popular, el Programa de Pensión de Adultos Mayores, la Cruzada contra el Hambre y la ampliación de la cobertura de los servicios educativos.

Como se observa en el cuadro siguiente, en 2014, 30.9% de este gasto se destinó a Protección Social y 30.7% a Educación, mientras que el gasto en Salud constituyó el 23.0% del Gasto en Desarrollo Social.

Así juntos, estos tres sectores representaron más del 80% del gasto en esta función.

COMPOSICIÓN DEL GASTO EN DESARROLLO SOCIAL
(Porcentaje)

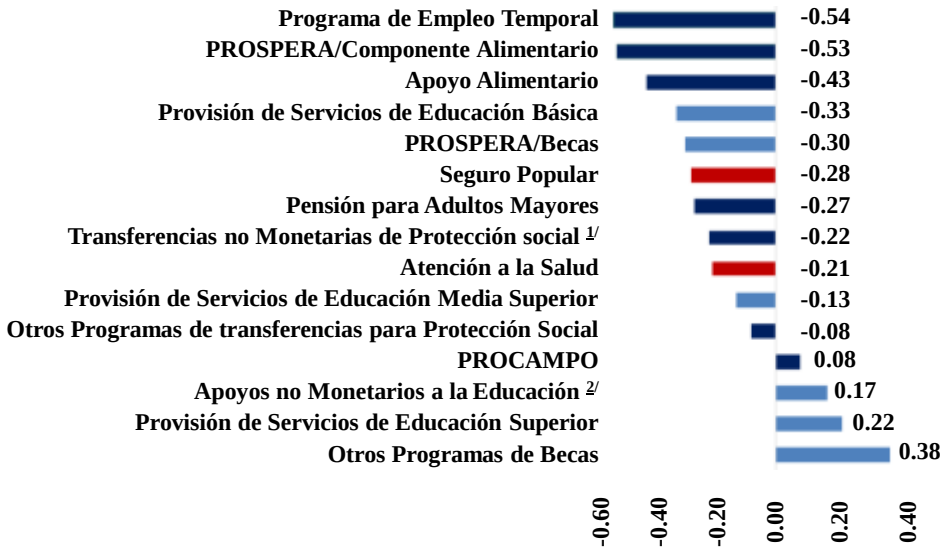
Concepto	Montos (millones de pesos de 2014)						Proporción del Total (%)					
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Gasto en Desarrollo Social	**1 605 916**	**1 702 491**	**1 791 887**	**1 878 966**	**1 977 620**	**2 053 375**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Educación	**560 907**	**572 679**	**590 334**	**593 053**	**608 048**	**630 494**	**34.9**	**33.6**	**32.9**	**31.6**	**30.7**	**30.7**
PROSPERA Programa de Inclusión Social	15 734	16 449	14 596	19 434	16 355	18 094	1.0	1.0	0.8	1.0	0.8	0.9
Otros Programás de Becas	5 735	6 230	6 558	11 554	9 434	11 918	0.4	0.4	0.4	0.6	0.5	0.6
Educación Básica	360 947	362 812	368 799	374 292	382 419	396 975	22.5	21.3	20.6	19.9	19.3	19.3
Educación Media Superior	63 528	66 482	69 722	77 747	76 612	85 070	4.0	3.9	3.9	4.1	3.9	4.1
Educación Superior	92 315	92 804	97 888	103 755	105 127	111 554	5.7	5.5	5.5	5.5	5.3	5.4
Posgrado	6 418	5 945	5 864	4 936	5 075	6 836	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Otros Educación	53 383	61 056	64 528	75 733	81 778	76 423	3.3	3.6	3.6	4.0	4.1	3.7
Aportaciones al ISSSTE (Educación)	-15 684	-16 420	-16 466	-15 538	-15 918	-19 197	-1.0	-1.0	-0.9	-0.8	-0.8	-0.9
Salud	**402 087**	**410 646**	**438 357**	**465 533**	**467 853**	**472 971**	**25.0**	**24.1**	**24.5**	**24.8**	**23.7**	**23.0**
PROSPERA Programa de Inclusión Social	4 194	5 423	5 315	5 302	5 770	5 628	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Prestación de servicios de atención a la salud	12 544	14 358	14 343	15 914	17 465	17 692	0.8	0.8	0.8	0.8	0.9	0.9
Seguro Popular	47 233	52 134	61 552	68 611	71 206	69 225	2.9	3.1	3.4	3.7	3.6	3.4
IMSS – Salud	183 138	190 347	196 452	210 520	205 812	216 669	11.4	11.2	11.0	11.2	10.4	10.6
ISSSTE - Salud	49 254	45 409	53 052	48 914	51 947	47 308	3.1	2.7	3.0	2.6	2.6	2.3
Otros Salud	108 231	105 155	109 993	118 378	118 151	119 075	6.7	6.2	6.1	6.3	6.0	5.8
Aportaciones al ISSSTE (Salud).	-2 508	-2 181	-2 351	-2 107	-2 498	-2 625	-0.2	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1
Protección Social	**428 724**	**473 223**	**510 282**	**542 425**	**582 198**	**635 100**	**26.7**	**27.8**	**28.5**	**28.9**	**29.4**	**30.9**
Pensión para Adultos Mayores	14 944	14 897	14 203	18 761	25 357	36 478	0.9	0.9	0.8	1.0	1.3	1.8
PROSPERA Programa de Inclusión Social	28 156	35 832	36 617	35 817	36 082	34 294	1.8	2.1	2.0	1.9	1.8	1.7
Programa de Apoyo Alimentario	1 450	4 088	4 046	4 298	4 991	6 272	0.1	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3
Otros Protección Social	677 408	741 504	780 495	840 658	899 077	959 620	42.2	43.6	43.6	44.7	45.5	46.7
Aportaciones al ISSSTE (Protección Social)	-293 235	-323 097	-325 079	-357 109	-383 308	-401 565	18.3	19.0	18.1	19.0	19.4	19.6
Otros Rubros de Desarrollo Social	**214 198**	**245 942**	**252 913**	**277 955**	**319 520**	**314 810**	**13.3**	**14.4**	**14.1**	**14.8**	**16.2**	**15.3**

1/ Incluye "a la comunidad" y "a la persona".
FUENTE: Cuentas Públicas 2009-2014, SHCP (Datos Abiertos y Gastos Públicos).

Para evaluar cómo ha contribuido este gasto en la disminución de la desigualdad social entre los hogares mexicanos, se partió de la información de la ENIGH. No obstante, esta encuesta únicamente identifica el gasto que incide directamente en el ingreso de los hogares, por lo que no se torna en cuenta el efecto de otro tipo de gasto como el de la provisión de bienes públicos como alumbrado o pavimentación.

A continuación se presenta el grado de progresividad absoluta para cada uno de los programás sociales que son capturados por la ENIGH. Como se observa en la gráfica siguiente, el grado de progresividad es mayor en los programás PET, PROSPERA y Apoyo Alimentario a nivel nacional.

COEFICIENTE DE CONCENTRACIÓN DEL GASTO EN DESARROLLO SOCIAL, 2014



1/ Las transferencias no monetarias incluyen las transferencias alimentarias como despensas, suplementos alimenticios, leche, desayunos, comidas y cenas; transferencias para el uso del transporte público; entrega de enseres o utensilios domésticos como televisores, refrigeradores o lavadoras; entrega de vestido y calzado; servicios de comunicaciones públicos como internet o teléfono y entrega de combustibles y servicios de conservación de la vivienda como recolección de basura.

2/ Incluye gasto en útiles escolares, gastos recurrentes como pago de credenciales o seguros, transporte escolar y material y equipo para la educación.

FUENTE: Cálculos propios con información de la ENIGH 2014.

III.1.2 Incidencia del Gasto en Desarrollo Social en el Ingreso Promedio per cápita

Uno de los objetivos del gasto, principalmente de aquél que incide en el ingreso de la población mexicana, es proporcionar un techo mínimo de bienestar. Para ello, es necesario mejorar los ingresos de los hogares, principalmente de aquellos con menores recursos.

Para medir el efecto del gasto público en el ingreso, se calculó la diferencia del ingreso promedio por decil per cápita por hogar antes y después de transferencias gubernamentales. Dichas transferencias están compuestas de transferencias monetarias provenientes de los programás sociales y transferencias no monetarias o en especie como la entrega de útiles escolares, medicamentos o ayudas alimentarias.

Es importante resaltar que para la construcción de este indicador solo se consideraron las transferencias monetarias provenientes de becas escolares, Pensión para Adultos Mayores, PET, PROCAMPO, PROSPERA, Programa Alimentario, otros programás estatales o municipales para adultos mayores y otros programás sociales, así como las transferencias no monetarias provenientes de transferencias alimentarias como despensas, suplementos alimenticios, leche, desayunos, comidas y cenas; transferencias para el uso del transporte público; entrega de enseres o utensilios domésticos como televisores, refrigeradores o lavadoras; entrega de vestido y calzado; servicios de comunicaciones como internet o teléfono; entrega de combustibles; servicios de conservación de la vivienda como recolección de basura; entrega de medicamentos, aparatos ortopédicos u otros bienes para el cuidado de la salud; así como útiles, material y equipo educativo. Es decir, en el análisis de este indicador únicamente se utilizan las transferencias monetarias y no monetarias que son parte del ingreso corriente per cápita y se excluye la provision de servicios de educación y de salud.

El cuadro siguiente muestra como ha incidido el gasto público en el ingreso promedio per cápita por hogar en 2012 y 2014. Como se puede observar, han crecido en general las transferencias gubernamentales que se entregan a la población. En particular, se muestra que en 2014 hubo un crecimiento en las transferencias que recibe la población con menores ingresos, tanto en términos absolutos como en términos relativos.

INCIDENCIA DEL GASTO EN DESARROLLO SOCIAL EN EL INGRESO PROMEDIO PER CÁPITA COMPARATIVO 2012-2014
-Pesos a precios de 2014-

Decil	2012				2014			
	Ingreso antes de Transferen-cias	Después de Transpferencias	Variación Absoluta (pesos)	Variación Porcentual (%)	Ingreso antes de Transferencias	Ingreso después de Transpferen-cias	Variación Absoluta (pesos)	Variación Porcentual (%)
	(a)	(b)	(c = b – a)	(d = c/a)	(e)	(f)	(g = f – e)	(h = g/e)
I	2 353	2 969	616	26.2	2 510	3 391	881	35.1
II	3 684	4 377	693	18.8	4 020	4 681	661	16.5
III	5 194	5 781	587	11.3	5 148	5 765	617	12.0
IV	6 529	7 047	518	7.9	6 437	6 892	454	7.1
V	8 176	8 538	362	4.4	7 859	8 302	443	5.6
VI	9 886	10 189	304	3.1	9 232	9 580	348	3.8
VII	11 047	11 364	317	2.9	11 166	11 533	367	3.3
VIII	14 648	14 965	317	2.2	13 339	13 622	284	2.1
IX	18 884	19 178	295	1.6	17 769	17 998	229	1.3
X	38 866	39 218	352	0.9	39 530	39 844	314	0.8
Promedio	**11 927**	**12 363**	**436**	**3.7**	**11 701**	**12 161**	**460**	**3.9**

Nota: Deciles construidos con el ingreso promedio por individuo.
Transferencias incluye las transferencias monetarias y no monetarias. Las transferencias monetarias incluyen las ayudas de los programás PROSPERA, Programa Alimentario, Pensión para Adultos Mayores, otros programás de pensión para adultos mayores estatales o municipales, PROCAMPO, PET, otros programás sociales y becas escolares. Las transferencias no monetarias incluyen: transferencias alimentarias que comprenden despensas, suplementos alimenticios, leche, desayunos, comidas y cenas; transferencias para el uso del transporte público; entrega de enseres o utensilios domésticos como televisores, refrigeradores o lavadoras; entrega de vestido y calzado; servicios de comunicaciones públicos como internet o teléfono; entrega de combustibles; servicios de conservación de la vivienda como recolección de basura u otros servicios; entrega de material para la educación, libros escolares y estancias infantiles y entrega de medicamentos, aparatos ortopédicos o terapéuticos y análisis clínicos.
FUENTE: Cálculos propios con información de la ENIGH 2012 y 2014.

Al separar las transferencias en monetarias y no monetarias, se puede observar en el cuadro siguiente que mientras las transferencias monetarias han aumentado para todos los deciles, las transferencias no monetarias han aumentado para el primer decil y el decil VII y han disminuido para el resto de los deciles.

TRANSFERENCIAS MONETARIAS Y NO MONETARIAS
COMPARATIVO 2012-2014
(Pesos a precios de 2014)

Decil	Transferencias Monetarias				Transferencias no Monetarias			
	2012	2014	Variación Absoluta (pesos)	Variación Porcentual (%)	2012	2014	Variación Absoluta (pesos)	Variación Porcentual (%)
	(a)	(b)	(c = b – a)	(d = c/a)	(a)	(b)	(c = b – a)	(d = c/a)
I	438	509	71	16.2	178	372	194	109.0
II	471	522	51	10.7	222	140	-82	-37.1
III	356	454	98	27.4	230	163	-68	-29.3
IV	344	242	-2	-0.5	174	112	-62	-35.6
V	228	310	82	35.7	134	133	-1	-0.5
VI	190	236	46	24.2	114	112	-2	-1.4
VII	190	202	12	6.3	126	165	38	30.4
VIII	127	149	22	17.2	190	135	-55	-28.9
IX	113	138	25	21.9	182	91	-91	-49.8
X	147	180	33	22.6	205	134	-71	-34.7
Promedio	**261**	**304**	**44**	**16.8**	**175**	**156**	**-20**	**-11.3**

Nota: Deciles construidos con el ingreso promedio por individuo de 2012 a precios de 2014.
Transferencias incluye las transferencias monetarias y no monetarias. Las transferencias monetarias incluyen las ayudas de los Programás PROSPERA, Programa de Apoyo Alimentario, Pensión para Adultos Mayores, otros programás de pensión para adultos mayores estatales o municipales, PROCAMPO, PET, otros programás sociales y becas escolares. Las transferencias no monetarias incluyen: transferencias alimentarias que comprenden despensas, suplementos alimenticios, leche, desayunos, comidas y cenas; transferencias para el uso del transporte público; entrega de enseres o utensilios domésticos como televisores, refrigeradores o lavadoras; entrega de vestido y calzado; servicios de comunicaciones públicos como internet o teléfono; entrega de combustibles; servicios de conservación de la vivienda como recolección de basura u otros servicios; entrega de material para la educación, libros escolares y estancias infantiles y entrega de medicamentos, aparatos ortopédicos o terapéuticos y análisis clínicos.
FUENTE: Cálculos propios con información de la ENIGH 2012 y 2014.

III.2 Distribución e Incidencia del Gasto en Desarrollo Social por Tema

III.2.1 Gasto en Protección Social

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el porcentaje de población en pobreza extrema en México pasó de 9.8% en 2012 a 9.5% en 2014, a su vez, en zonas rurales pasó de 21.5% en 2012 a 20.6% en 2014; mientras que en el medio urbano pasó de 6.3 a 6.2% en el mismo lapso.

El cuadro siguente muestra las transferencias monetarias y no monetarias de los programás de Protección Social a nivel nacional, rural y urbano que reciben los

individuos de acuerdo con información obtenida de la ENIGH 2014. Dichas transferencias están distribuidas por deciles construidos a partir del Ingreso Corriente Monetario. Al mismo tiempo, las transferencias no monetarias se presentan a nivel Federal, Municipal y Estatal.

Al analizar las transferencias monetarias se observa que a nivel nacional el coeficiente de concentración es progresivo -0.34. Por su parte en las zonas urbanas, el coeficiente de concentración conserva la progresividad nacional -0.19, al mismo tiempo que lo hacen las zonas rurales -0.51.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL Y COEFICIENTE DE CONCENTRACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN PROTECCIÓN SOCIAL PER CÁPITA 2014
(Porcentaje)

Decil	Transferencias Monetarias								Transferencias no Monetarias			
	Otros	PROSPERA	PROCAMPO	Pensión para Adultos Mayores	Otros programás para Adultos Mayores*	Alimentario	PET	Total Monetario	Federal**	Municipal	Estatal	Total No monetario
I	9.5	24.6	10.5	11.7	3.9	19.4	18.5	18.1	10.6	15.4	19.3	13.8
II	8.9	21.2	12.2	18.4	8.9	20.0	32.7	18.4	14.8	15.4	7.2	13.0
III	15.1	17.7	8.9	16.6	9.9	15.7	18.6	15.8	19.8	13.5	11.0	16.2
IV	12.1	12.1	8.0	13.2	7.8	11.6	10.3	11.6	10.7	12.1	8.3	10.4
V	9.6	10.8	8.3	9.1	15.0	14.0	6.2	10.5	11.8	8.3	15.6	12.0
VI	9.9	7.5	6.5	8.6	6.0	9.8	5.5	7.7	11.9	15.2	6.3	11.2
VII	12.5	4.3	8.0	8.8	11.4	4.1	2.4	6.4	7.8	7.0	9.4	8.0
VIII	10.4	1.4	7.4	7.1	12.5	4.6	5.8	4.5	4.8	5.4	7.8	5.6
IX	4.3	0.3	6.1	4.4	15.2	0.5	0.0	3.0	3.6	4.4	8.6	5.0
X	7.7	0.2	24.2	2.0	9.3	0.4	0.0	4.1	4.4	3.2	6.6	4.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbano	74.0	46.0	33.2	61.2	86.7	73.4	40.7	52.3	81.7	53.3	68.8	72.2
Rural	26.0	54.0	66.8	38.8	13.3	26.6	59.3	47.7	18.3	46.7	31.2	27.8
Coeficiente de Concentración												
Nacional	-0.08	-0.53	0.08	-0.27	0.12	-0.43	-0.54	-0.34	-0.24	-0.26	-0.14	-0.22
Urbano	-0.02	-0.41	0.49	-0.15	0.21	-0.35	-0.46	-0.19	-0.20	-0.08	0.11	-0.11
Rural	-0.24	-0.63	-0.13	-0.48	-0.49	-0.66	-0.59	-0.51	-0.43	-0.47	-0.70	-0.52

*Programa para Adultos Mayores que otorgan los gobiernos estatales o municipales.

** Las transferencias no monetarias federales comprenden las entregas por parte de SEDESOL, Liconsa, Diconsa y otras Instituciones Federales. Las transferencias no monetarias incluyen: transferencias alimentarias que comprenden despensas, suplementos alimenticios, leche, desayunos, comidas y cenas; transferencias para el uso del transporte público; entrega de enseres o utensilios domésticos como televisores, refrigeradores o lavadoras; entrega de vestido y calzado; servicios de comunicaciones públicos como internet o teléfono; entrega de combustibles; servicios de conservación de la vivienda como recolección de basura.

FUENTE: Cuentas Públicas 2009-2014, SHCP (Datos Abiertos y Gastos Públicos).

Por otro lado, las transferencias no monetarias tienen un menor grado de progresividad al tener un coeficiente de concentración de -0.22, con mayor progresividad en las zonas rurales que en las zonas urbanas.

El cuadro anterior también muestra que los programás que más aportan al ingreso de los primeros deciles de la población son el PET y el de Apoyo Alimentario. De acuerdo con la distribución geográfica, el 52.3% de las transferencias monetarias se destino a la población ubicada en zonas urbanas y el 47.7% restante en zonas rurales.

III.2.3 Gasto en Educación

El Tercer Eje del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, "Un México con Educación de Calidad", se orienta a garantizar el desarrollo pleno de los mexicanos para contar con una sociedad facultada para ser fuente de innovación y que en ella los individuos maduren todas sus potencialidades intelectuales, artísticas, éticas, cívicas, técnicas, deportivas, de salud y de responsabilidad hacia el otro.

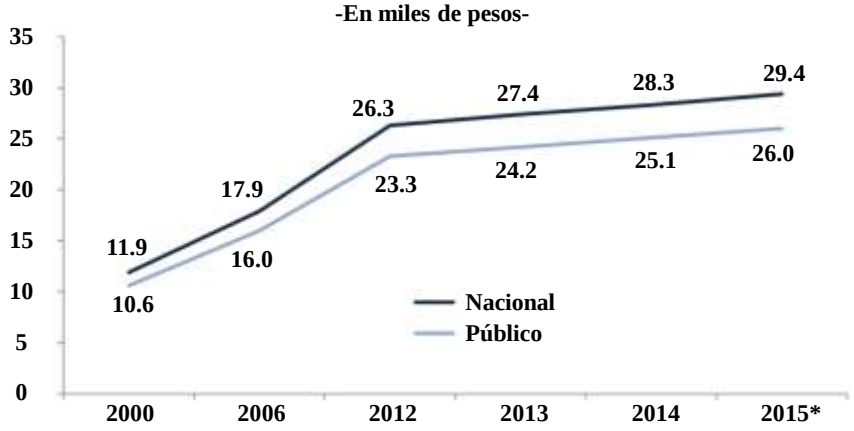
Al respecto, y en cumplimiento del tercer objetivo estratégico del Programa Sectorial de Educación "Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa", el Gobierno Federal realiza el gasto en educación pública a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de aportaciones federales a entidades federativas, con el propósito de ofrecer servicios educativos.

Bajo este contexto, se analizó la información de la ENIGH 2014 para presentar los resultados de la distribución e incidencia del gasto público de la educación pública durante 2014, así como su evolución respecto a 2012. En primer lugar, se calcula la incidencia de los recursos públicos erogados en las becas educativas, posteriormente, se presentan los resultados del gasto destinados a proveer servicios por cada nivel educativo y finalmente, se muestra hacia donde se distribuyen los apoyos no monetarios

para la educación que otorgan los municipios, las entidades federativas y el gobierno federal.

De acuerdo con el Tercer Informe de Labores de la SEP, el gasto nacional (público y privado) en educación como porcentaje del PIB ascendió a 6.8% en 2014, ésto es, 0.4 puntos porcentuales más que en 2012. En términos de recursos públicos, la proporción como porcentaje del PIB fue de 5.0% para 2012 y 5.4% para 2014. En términos per cápita (Gráfica 3.3), durante el ciclo escolar 2012-2013 el gasto público por alumno fue de 23.3 miles de pesos, en tanto que para el ciclo escolar 2014-2015 sumo 25.1 miles de pesos.

GASTO POR ALUMNO EN EDUCACIÓN: 2000, 2006, 2012-2015
-En miles de pesos-



* Para 2015 las cifras representan una estimación.
FUENTE: Tercer Informe de Labores. Secretaría de Educación Pública.

a. Distribución del Gasto Público en Becas Educativas

El Gobierno Federal ha aumentado el apoyo a niños y jovenes de menores recursos o en situación de vulnerabilidad, en su trayectoria educativa, para que accedan al sistema educativo, permanezcan y concluyan satisfactoriamente sus estudios.

De acuerdo con el Tercer Informe de Labores de la SEP, durante el ciclo escolar 2014-2015, tres de cada diez estudiantes de escuelas públicas del país se beneficiaron

con una beca para continuar sus estudios. En educación básica, uno de cada cuatro estudiantes obtuvo una beca, en el nivel medio superior la mitad de los alumnos inscritos en instituciones públicas se beneficiaron con el apoyo, mientras que tres de cada diez jovenes inscritos en educación superior fueron becados.

En cuanto a la cobertura, PROSPERA, Programa de Inclusión Social, otorgó 79.2% de las becas educativas en el ciclo 2014-2015. El Programa de Becas de Educación Media Superior aportó 9.7% del total de apoyos, mientras que el Programa Nacional de Becas contribuyó con 6.1% de las becas proporcionadas. Otros programás de becas de educación básica, media superior y superior de menor cobertura participaron con el restante 5 por ciento.

Como primer ejercicio, se presentan en el cuadro siguiente los cálculos de la distribución de becas públicas por decil y nivel de educación con base en la ENIGH 2014, los cuales muestran una distribución progresiva. De manera particular, las becas de educación básica se distribuyen progresivamente en los deciles con la población que percibe menores ingresos, con un Coeficiente de Concentración (CC) de -0.59. Por otra arte, las becas tienden a ser menos progresivas a medida que avanza el nivel de estudios, con un CC de -0.27 para educación media superior y de 0.24 para educación superior.

OTORGAMIENTO PORCENTUAL Y COEFICIENTE DE CONCENTRACIÓN DE BECAS EDUCATIVAS POR NIVEL EDUCATIVO 2014

Decil	Becas			Total
	Básica	Media Superior	Superior	
I	33.2	12.5	1.7	27.3
II	20.9	14.6	9.0	19.0
III	15.8	15.9	7.1	15.3
IV	11.4	11.8	7.5	11.3
V	7.5	15.0	9.6	9.1
VI	5.7	11.3	12.6	7.2
VII	2.7	7.4	7.8	3.9
VIII	1.2	5.8	11.4	2.7
IX	1.0	3.9	15.5	2.4
X	0.7	1.8	17.9	1.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Coeficiente de Concentración				
Nacional	-0.59	-0.27	0.24	-0.48

Nota:
Básica (total de becas públicas para preescolar, primaria y secundaria)
Media Superior (total de becas públicas para bachillerato y educación profesional técnica)
Superior (total de becas públicas para educación normal, licenciatura y posgrado).
FUENTE: Cálculos propios con información de la ENIGH, 2014.

Por otra parte, se analizó la distribución de las becas gubernamentales entre deciles de hogares por institución otorgadora, es decir, por un lado los apoyos que brinda el componente educativo de PROSPERA y, por otro, las becas que otorgan otras instituciones y/o escuelas del gobierno. En este sentido, se observa en el cuadro siguiente que del total de las becas que otorga el gobierno federal, la asignación de apoyos, medida a través del CC de -0.48, favorece a los estratos de menores niveles de ingreso. Destaca que las becas que otorga el componente educativo del PROSPERA se destinan a la población con menores ingresos con un CC progresivo de -0.60.

En términos de gasto público (cuadro *Distribución Porcentual y Coeficiente de Concentración del Gasto Público en Becas Educativas por instancia otorgadora: 2014*), los cálculos muestran que, el gasto en las becas que otorga el PROSPERA es progresivo al registrar un CC de - 0.30 a nivel nacional. En las zonas urbanas se

concentran el 57.2% de los recursos de este programa, en tanto que en las localidades rurales se reparte el 42.8 por ciento.

OTORGAMIENTO PORCENTUAL Y COEFICIENTE DE CONCENTRACIÓN DE NÚMERO DE BECAS EDUCATIVAS POR TIPO DE INSTANCIA PÚBLICA: 2014

Decil	PROSPERA	Otras instituciones o escuelas públicas	Total
I	32.0	4.6	27.3
II	21.4	7.3	19.0
III	16.4	10.2	15.3
IV	11.5	10.1	11.3
V	8.6	11.6	9.1
VI	6.3	11.3	7.2
VII	2.7	9.9	3.9
VIII	0.9	11.2	2.7
IX	0.2	13.1	2.4
X	0.1	10.6	1.9
Total	100.0	100.0	100.0
Urbano	42.4	86.7	50.0
Rural	57.6	13.3	50.0
Coeficiente de Concentración			
Nacional	-0.60	0.11	-0.48
Urbano	-0.47	0.16	-0.28
Rural	-0.70	-0.20	-0.68

FUENTE: Cálculos propios con información de la ENIGH 2014.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL Y COEFICIENTE DE CONCENTRACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN BECAS EDUCATIVAS POR INSTANCIA OTORGADORA: 2014

Decil	PROSPERA	Otras instituciones o escuelas públicas	Total
I	18.2	2.1	2.4
II	7.4	4.1	4.2
III	2.3	6.1	6.0
IV	34.2	8.0	8.6
V	22.7	6.7	7.1
VI	4.3	9.7	9.6
VII	0.0	9.1	8.9
VIII	0.0	7.2	7.0
IX	10.8	23.3	23.0
X	0.0	23.7	23.1
Total	100.0	100.0	100.0
Urbano	57.2	91.0	90.2
Rural	42.8	9.0	9.8
Coeficiente de Concentración			
Nacional	-0.30	0.38	0.36
Urbano	-0.34	0.41	0.40
Rural	-0.25	0.07	0.04

FUENTE: Cálculos propios con información de la ENIGH 2014.

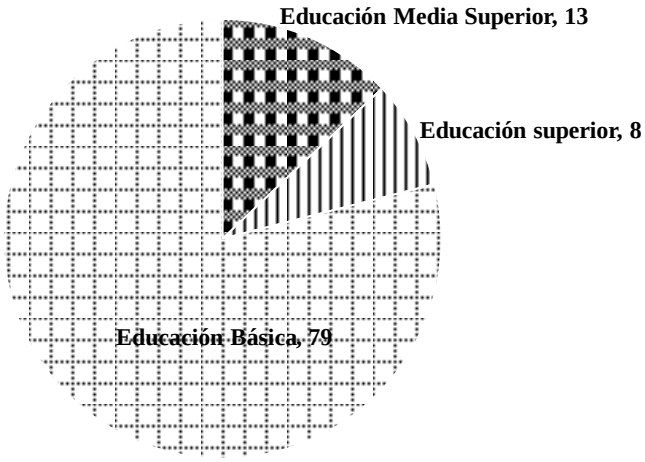
Al analizar el gasto en becas otorgadas por escuelas públicas u otros organismos dc gobierno, se observa que las becas educativas de nivel superior representan un mayor monto de recursos por estudiante beneficiado en comparación con niveles de educación inferiores.

b. Distribución del Gasto Público en Servicios Educativos

Con la finalidad de mejorar las tasas de cobertura educativa, la matrícula del Sistema Educativo Nacional se ha incrementado en 767.6 miles de alumnos, con 3 mil 845 escuelas adicionales y 144.7 miles de nuevos maestros incorporados entre los ciclos escolares 2012-2013 y 2014-2015. Esta expansión de la matricula en los distintos niveles de educación elevó el nivel de escolaridad de la población de 15 años y más de edad, al pasar de 8.9 años en 2012 a 9.1 años en 2014, de acuerdo con datos de la SEP incluídos en su Tercer Informe de Labores.

Las escuelas públicas se han mantenido como el principal proveedor de servicios educativos con el 86.7% de la matrícula total, la cual asciende a 34.3 millones de educandos (sin incluir capacitación para el trabajo). Al interior de los 29.8 millones de alumnos del sector público, la educación básica concentra el mayor peso relativo respecto al total, como se observa en la gráfica siguiente.

DISTRIBUCIÓN DE LA MATRICULA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL (PLÚBLICO), CICLO ESCOLAR 2014-2015
-Cifras en porcentajes-



FUENTE: Tercer Informe de Labores, Secretaría de Educación Pública.

De acuerdo con estimaciones derivadas de la ENIGH 2014, la distribución del gasto público para preescolar, primaria y secundaria se concentra en los deciles con menores ingresos.

El cuadro siguiente muestra que a nivel nacional, el gasto en educación básica resulta progresivo: preescolar registra un CC de -0.32, primaria de -0.35 y secundaria de -0.31. En localidades rurales el destino de los recursos es fuertemente progresivo al situarse los CC en -0.62, -0.65 y -0.58, respectivamente.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL Y COEFICIENTE DE CONCENTRACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN SERVICIOS EDUCATIVOS: 2014

Decil	Básica				Media Superior			Superior	Total
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total	Bachillerato	Profesional Técnica	Total		
I	18.5	18.8	13.8	16.9	7.4	4.9	7.3	2.7	11.2
II	15.2	15.5	16.9	15.9	11.0	15.4	11.0	5.5	12.2
III	13.8	15.1	15.0	14.9	14.9	11.0	14.9	6.6	12.6
IV	11.9	12.5	14.6	13.2	12.3	13.1	12.3	8.6	11.8
V	12.5	11.2	11.8	11.6	14.0	10.3	13.9	10.7	11.8
VI	9.9	9.8	9.8	9.8	13.1	7.6	13.0	12.3	11.1
VII	7.7	7.7	7.2	7.5	10.2	18.8	10.4	11.9	9.2
VIII	5.4	5.2	6.1	5.6	8.4	5.0	8.4	16.5	9.1
IX	3.9	3.2	3.4	3.4	5.8	5.3	5.8	15.9	7.3
X	1.2	1.0	1.3	1.1	2.9	8.6	3.0	9.3	3.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbano	70.2	70.8	73.4	71.7	80.1	90.0	80.2	91.8	78.8
Rural	29.8	29.2	26.6	28.3	19.9	10.0	19.8	8.2	21.2
Coeficiente de Concentración									
Nacional	-0.32	-0.35	-0.31	-0.33	-0.13	-0.06	-0.13	0.22	-0.14
Urbano	-0.20	-0.22	-0.21	-0.21	-0.06	-0.01	-0.06	0.24	-0.04
Rural	-0.62	-0.65	-0.58	-0.62	-0.40	-0.50	-0.40	-0.05	-0.52

FUENTE: Cálculos propios con información de la ENIGH 2014.

Los cálculos con base en la ENIGH 2014 muestran que los deciles de hogares con ingresos medios concentran la mayor asignación de gasto público para educación media superior. Alrededor del 80% de éste gasto se distribuye en las localidades urbanas.

c. Distribución del Gasto Público en Apoyos no Monetarios para la Educación

Con base en los catálogos de la ENIGH 2014, los apoyos no monetarios que otorgan los ayuntamientos, los gobiernos estales y el federal, incluyen servicios de educación como transporte escolar, enseñanza adicional, estancias infantiles, credenciales, seguros, así como artículos educativos, entre los cuales se mencionan los libros para la escuela, equipo escolar y material para la educación adicional. Los cálculos realizados muestran en el cuadro siguiente que el gasto tiende a ser más progresivo a nivel rural que a nivel urbano, al registrar un CC de -0.5 8 y de 0.34, respectivamente.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL Y COEFICIENTE DE CONCENTRACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN APOYOS NO MONETARIOS PARA EDUCACIÓN: 2014

Decil	Instancia otorgadora			Total
	Federal	Estatal	Municipal	
I	12.7	11.4	1.4	10.6
II	3.6	6.8	41.1	10.0
III	7.5	5.2	12.2	6.6
IV	8.5	9.1	3.1	8.2
V	7.9	7.5	3.3	7.1
VI	6.6	3.2	20.6	6.1
VII	2.8	9.2	3.6	6.9
VIII	4.4	10.3	9.0	8.6
IX	4.5	5.1	1.9	4.6
X	41.7	32.3	3.7	31.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbano	87.3	81.0	75.8	82.0
Rural	12.7	19.0	24.2	18.0
Coeficiente de Concentración				
Nacional	0.26	0.22	-0.28	0.17
Urbano	0.38	0.41	-0.22	0.34
Rural	-0.58	-0.60	-0.48	-0.58

Nota: A nivel Federal se incluye apoyos no monetarios por parte de SEDESOL y PROSPERA. Los apoyos no monetarios incluyen útiles escolares, gastos recurrentes como pago de credenciales o seguros, transporte escolar y material y equipo para la educación.

FUENTE: Cálculos propios con información de la ENIGH, 2014.

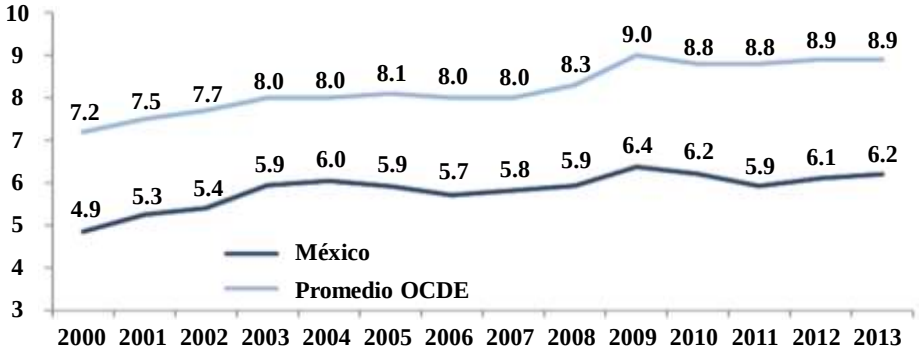
III.2.4 Gasto en Salud

a) Gasto Total y Público en Salud

En la última década, el gasto total en salud como porcentaje del PIB en México (Gráfica siguiente) ha aumentado, al pasar de representar 4.9% del PIB, en el año 2000, a 6.2% en 2013[46]. Aunque esto es un avance significativo, aún existe un rezago en comparación con el promedio de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) cuyo porcentaje de gasto es de 8.9% del PIB.

[46] Incluye gasto público y privado.

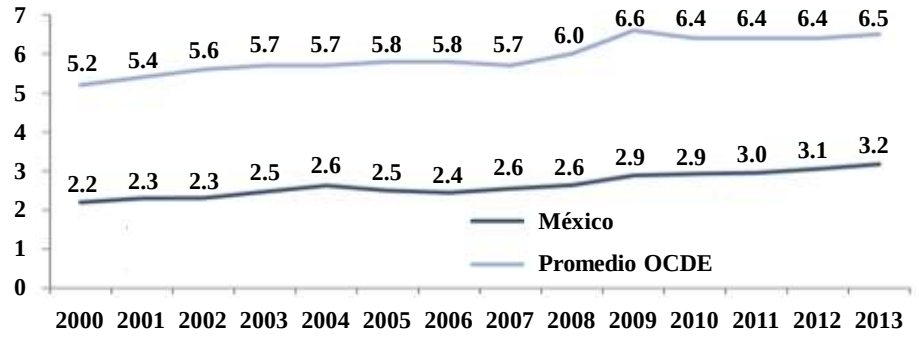
GASTO TOTAL EN SALUD COMO PORCENTAJE DEL PIB



FUENTE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En el caso del gasto público (ver gráfica siguiente), también se han realizado grandes esfuerzos, ya que éste ha pasado de 2.2%, en el año 2000, a 3.2% del PIB en el año 2013. Sin embargo, una vez más, éste porcentaje está alejado del promedio de gasto público en los países miembros de la OCDE donde este gasto representa el 6.5% del PIB.

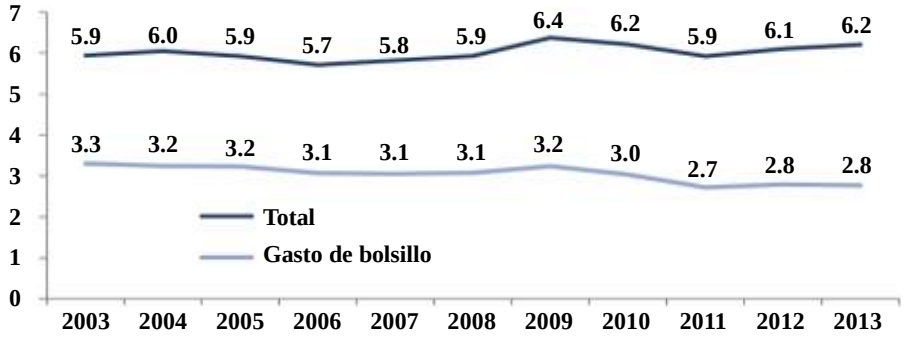
GASTO PÚBLICO EN SALUD COMO PORCENTAJE DEL PIB



FUENTE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Finalmente, los datos sobre el gasto de bolsillo (ver gráfica siguiente) que realizan los hogares en México muestran una mejora considerable ya que en 2003 representaban 3.3% del PIB y para el año 2013 habían descendido a 2.8%. Este resultado es más significativo si se toma en cuenta que en los años referidos este gasto pasó de representar 55.7% del gasto total en salud a 44.7%, esto es, 11 puntos porcentuales menos.

GASTO DE BOLSILLO EN SALUD EN MÉXICO COMO PORCENTAJE DEL PIB



FUENTE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

b. Distribución de Afiliados en los Principales Sistemás de Salud

El grueso de la población económicamente activa en México puede segmentarse entre trabajadores del sector formal, los cuales tienen acceso a seguridad social y representan a la población asegurada, y, por otro lado, los trabajadores del sector informal, que no cuentan con acceso a los principales sistemás de seguridad social del país (IMSS e ISSSTE).

La creación del Sistema de Protección Social en Salud "Seguro Popular" ha permitido brindar protección financiera a la población no derechohabiente, mediante un esquema de aseguramiento de salud, público y voluntario a fin de financiar el costo de los servicios de salud para la población que lo requiera.

Para analizar la distribución por deciles de ingreso de la población derechohabiente de los principales sistemás de salud, así como aquella población afiliada al Seguro Popular, se empleó información de la ENIGH 2014. Debido a que la encuesta tiene representatividad a nivel de hogar, se asumió que si un miembro del hogar estaba afiliado a algún sistema de salud entonces todo el hogar se consideraba cubierto por ese sistema de salud.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR DECIL Y COEFICIENTE DE CONCENTRACIÓN DE INDIVIDUOS AFILIADOS A LOS PRINCIPALES SISTEMÁS DE SALUD: 2014

Decil	IMSS	ISSSTE	ISSSTE Estatal	PEMEX*	Seguro Popular
I	2.4	1.1	1.0	2.1	15.7
II	4.5	1.7	3.4	5.9	15.2
III	7.9	3.7	4.4	3.6	14.0
IV	9.5	3.5	5.6	5.9	12.5
V	11.1	5.8	10.7	7.0	11.8
VI	11.8	7.7	8.6	7.7	9.7
VII	12.7	11.2	13.6	11.7	8.1
VIII	13.3	15.3	16.5	8.5	6.5
IX	13.5	23.2	17.9	12.9	4.4
X	13.2	26.5	18.1	34.7	2.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbano	89.4	91.9	88.4	89.3	67.0
Rural	10.6	8.1	11.6	10.7	33.0
Coeficiente de Concentración					
Nacional	0.22	0.51	0.38	0.43	-0.28
Urbano	0.25	0.53	0.43	0.46	-0.17
Rural	-0.05	0.33	-0.06	0.14	-0.51

*/ Incluye SEDENA y SEMAR.

En el cuadro anterior se observa que el IMSS, el ISSSTE, el ISSSTE estatal y Pemex presentan una distribución regresiva, este resultado no es sorprendente debido a que en estos sistemás de salud se concentra el sector formal, mismo que, de acuerdo con información del INEGI, genera un 75.2% del PIB y representa el 42.2% de la población ocupada, lo que explica que la mayor proporción de los afiliados a estos sistemás se ubiquen en los últimos cinco deciles de ingreso. Cabe destacar que los coeficientes de concentración (CC) para el subgrupo de localidades rurales muestran un ligero grado de progresividad para el IMSS y el ISSSTE estatal, y un menor grado de regresividad en el caso del ISSSTE y Pemex, en comparación con los coeficientes para localidades urbanas.

Por otra parte, en el caso de la población afiliada al Seguro Popular se observa que su distribución es progresiva, ya que el 69.2% de sus afiliados se concentran en los primeros cinco deciles de ingreso, dando cobertura a aquella población con menor acceso a los servicios de salud de los sistemás tradicionales. De forma similar se

observa que el CC para el caso de los afiliados al Seguro Popular es más progresivo en localidades rurales que en urbanas.

c. Transferencias de Instituciones de Gobierno por Tipo de Atención

En la ENIGH 2014, el gasto en salud se divide en gasto monetario en bienes y servicios de salud y gastos no monetarios por estos mismos conceptos cuyo origen es el autoconsumo, regalos recibidos de otro hogar o transferencias de instituciones privadas o públicas. Con el objetivo de calcular el gasto realizado por instituciones de gobierno en salud se calculó el gasto no monetario por transferencias de instituciones, tomando en cuenta únicamente aquellos bienes o servicios provistos por alguna institución o programa público municipal, estatal o federal reportado en la ENIGH.

Las transferencias anteriormente señaladas se separaron en gastos por tipo de atención en los siguientes grupos: i) gastos en atención primaria, que contemplan gastos en consultas, medicamentos, compra de aparatos ortopédicos y estudios médicos; ii) gastos en atención hospitalaria, que contemplan gastos en honorarios por servicios profesionales, hospitalización, análisis clínicos y servicios de ambulancia; y iii) gastos durante el parto o embarazo, que incluyen gastos por servicios profesionales y hospitalización durante el parto, consultas médicas, análisis y medicamentos durante el embarazo.

La información del cuadro siguiente muestra que las transferencias del sector salud están más orientadas hacia los deciles con menores ingresos, en el caso de atención hospitalaria se observa que el primer decil concentra el 51% de las transferencias. También se observa que en las localidades rurales, el gasto en los tres tipos de atención a la salud es progresivo.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL Y COEFICIENTE DE CONCENTRACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE INSTITUCIONES DE GOBIERNO POR TIPO DE ATENCIÓN: 2014

Decil	Atención Primaria	Atención Hospitalaria	Parto y Embarazo
I	11.8	51.5	14.5
II	9.4	3.1	13.6
III	9.9	5.3	18.0
IV	7.3	1.8	13.1
V	8.7	7.2	5.3
VI	8.7	2.4	9.4
VII	13.3	9.9	14.5
VIII	13.7	8.7	1.6
IX	8.2	5.1	5.5
X	9.1	5.1	4.3
Total	100.0	100.0	100.0
Urbano	78.3	95.7	81.1
Rural	21.7	4.3	18.9
Coeficiente de Concentración			
Nacional	0.01	-0.41	-0.25
Urbano	0.11	-0.40	-0.17
Rural	-0.36	-0.69	-0.57

Nota: Atención primaria incluye gastos en consultas, medicamentos y compra de aparatos ortopédicos y estudios médicos.
Atención hospitalaria incluye gastos en honorarios por servicios profesionales, hospitalización, análisis clínicos y servicios de ambulancia.
Atención durante el parto y embarazo incluye gastos por servicios profesionales y hospitalización durante el parto, consultas médicas, análisis y medicamentos durante el embarazo.
FUENTE: Cálculos propios con información de la ENIGH 2014.

III.3 Distribución e Incidencia de otros gastos que inciden en el ingreso per cápita por hogar

III.3.1 Gasto en Pensiones

El gasto público en pensiones se dirige a financiar la parte que corresponde al gobierno en las aportaciones de los trabajadores activos, tanto en el IMSS (cuota social) como en el ISSSTE, así como el déficit del pago de pensiones.

Para el primer caso, se calculó la distribución de las aportaciones de los trabajadores asalariados que, de acuerdo con la ENIGH, tienen como prestación la derechohabiencia

al IMSS o al ISSSTE. El cálculo de las aportaciones gubernamentales se realizó conforme a la Ley del Seguro Social y a la Ley del ISSSTE vigentes en 2012 y 2014 en los artículos 168 y 102, respectivamente. Se incluyeron las aportaciones por Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (CV), las aportaciones por Retiro (R) y las aportaciones correspondientes a la Cuota Social. No obstante, el cálculo de las transferencias gubernamentales se realiza con base en el Salario Base de Cotización (SBC), el cual no es observable en la ENIGH. Por lo tanto, el SBC se calculó a partir de los ingresos correspondientes a sueldos y salarios reportados en la ENIGH para cada individuo.

En el caso de los pensionados, se utilizó información de varios componentes de la ENIGH para determinar la fuente de los recursos: públicos o privados. Además, idealmente habría que analizar, para cada persona, la proporción del monto de pensiones que fueron efectivamente financiadas con las contribuciónes (tripartitas) durante su vida laboral, a fin de determinar en que medida recibe un subsidio implícito en el gasto público para cubrir el déficit en el sistema de pensiones. Dada esta imposibilidad, solamente se presenta la distribución del ingreso por pensiones del IMSS e ISSSTE reportado en la encuesta.

a. Distribución del Gasto Público en Pensiones

En el cuadro siguiente se presentan los resultados de los cálculos para los deciles construidos por el ingreso per cápita por hogar. Se observa que las aportaciones gubernamentales a los trabajadores en activo afiliados al IMSS son medianamente regresivas y se encuentran distribuidas principalmente en los deciles VI al X, que concentran el 72.7% del total de las aportaciones.

Por otro lado, las aportaciones gubernamentales de los trabajadores al ISSSTE están sesgadas aún más a los deciles más altos. Tan sólo los deciles IX y X concentran el 72.3% de las aportaciones totales al ISSSTE.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN PENSIONES 2014

Decil	Aportaciones			Pensiones		
	IMSS	ISSSTE	TOTAL	IMSS	ISSSTE	TOTAL
I	1.1	0.0	0.6	0.2	0.0	0.1
II	2.7	0.1	1.5	1.1	0.4	0.8
III	5.6	0.5	3.3	2.8	0.5	2.1
IV	8.1	1.0	4.8	3.4	0.9	2.6
V	9.8	2.7	6.5	4.8	1.7	3.7
VI	12.3	4.1	8.5	3.3	2.0	2.9
VII	13.9	7.6	11.0	8.8	5.9	7.9
VIII	14.5	11.7	13.2	6.9	13.3	9.0
IX	15.9	23.7	19.5	13.7	30.7	19.2
X	16.1	48.6	31.0	55.1	44.6	51.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbano	90.6	93.8	92.1	96.4	96.1	96.3
Rural	9.4	6.2	7.9	3.6	3.9	3.7
Coeficiente de Concentración						
Nacional	0.32	0.76	0.52	0.69	0.77	0.71
Urbano	0.35	0.77	0.55	0.69	0.78	0.72
Rural	0.06	0.57	0.24	0.46	0.59	0.51

Nota: Total para los conceptos de Pensiones y Aportaciones corresponde a la suma de IMSS e ISSSTE.
FUENTE: Cálculos propios con información de la ENIGH 2014.

La mayor progresividad de las aportaciones gubernamentales del IMSS en comparación con las del ISSSTE, se explica principalmente por el componente de la Cuota Social (CS). Mientras que la CS del IMSS disminuye conforme el SBC (Ley del IMSS, artículo 168 parrafo IV), la CS del ISSSTE es un porcentaje fijo del Salario Mínimo General del Distrito Federal (Ley del ISSSTE, artículo 102 párrafo 111).

El gasto orientado a cubrir el déficit pensionario se destina también a los deciles más altos. Como se observa en el cuadro anterior, los últimos dos deciles concentran el 70.9% del gasto total en pensiones. Su alta regresividad se muestra en el coeficiente de concentración de 0.71 a nivel nacional, 0.72 a nivel urbano y 0.51 a nivel rural.

Los resultados no son sorprendentes a pesar de la alta regresividad a nivel nacional y en las zonas urbanas. En primer lugar, las aportaciones gubernamentales a los afiliados al IMSS y al ISSSTE corresponden únicamente a los trabajadores formales y las

aportaciones gubernamentales por Retiro y Cesantía en Edad Avanzada y Vejez son porcentajes que dependen del SBC. Se observa en el cuadro siguiente que el porcentaje de afiliados se concentra principalmente en los deciles VII al X.

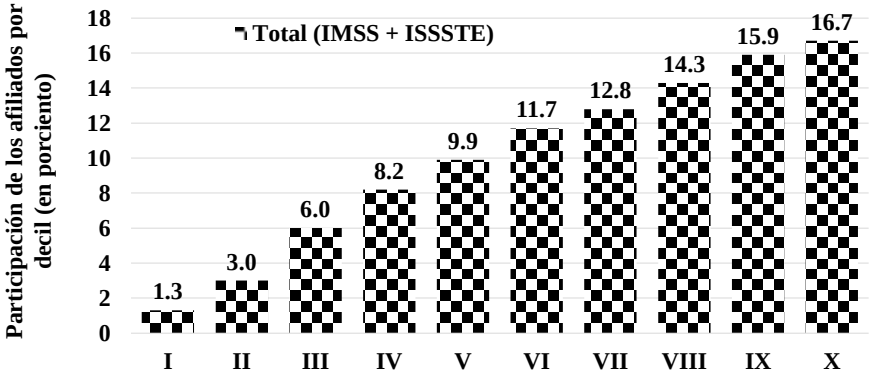
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS O AL ISSSTE POR DECIL

Decil	IMSS	ISSSTE
I	1.5	0.1
II	3.5	0.3
III	6.9	1.3
IV	9.2	2.4
V	10.8	5.2
VI	12.4	7.7
VII	13.1	11.2
VIII	14.1	15.8
IX	14.3	25.1
X	14.2	31.0
Total	100.0	100.0

FUENTE: Cálculos propios con información de la ENIGH 2014.

De igual forma que las aportaciones, el gasto público para cubrir el déficit pensionario representa derechos ganados por los trabajadores que estuvieron afiliados al IMSS o al ISSSTE. Este grupo de la población forma parte de los trabajadores formales que se encuentran dentro de los deciles más altos como se muestra en la gráfica siguiente, donde se observa que los últimos tres deciles concentran el 46.9% al considerar los afiliados al ISSSTE y al IMSS.

PORCENTAJE DE AFLIADOS AL IMSS Y AL ISSSTE POR DECIL: 2014

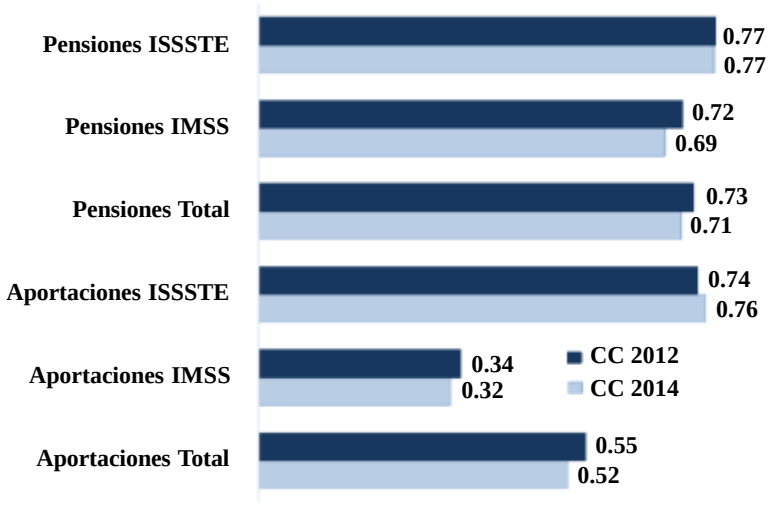


FUENTE: Calculado con información de la ENIGH 2014.

b. Comparativo de la Incidencia del Gasto en Pensiones: 2012-2014

En general, tanto el pago a las pensiones como las aportaciones gubernamentales a las pensiones y jubilaciones para trabajadores en activo afiliados al IMSS y al ISSSTE se han vuelto ligeramente menos regresivas comparadas con 2012. Por ejemplo, las aportaciones totales, que consideran las aportaciones al IMSS y al ISSSTE, presentan una disminución del CC de 0.55 a 0.52 de 2012 a 2014, así como el CC del pago de pensiones totales que disminuyó ligeramente de 0.73 a 0.71 entre 2012 y 2014, como se muestra en la gráfica siguiente.

COEFICIENTE DE CONCENTRACIÓN DEL GASTO EN PENSIONES Y APORTACIONES, COMPARATIVO 2012 – 2014*



* Pensiones Total representa la suma de las pensiones en curso del IMSS y el ISSSTE. Aportaciones Total representa la suma de aportaciones al IMSS y al ISSSTE.
FUENTE: Calculado con información de la ENIGH 2014.

III.3.2 Subsidio al Consumo Residencial de Energía Eléctrica

A partir de 2010, el servicio de energía eléctrica en toda la República Mexicana lo otorga la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Lo anterior, conforme a los Decretos por los que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro y las Bases para su proceso de desincorporación, ambos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre del 2009.

Desde su creación en 1937, la CFE ha otorgado diferentes subsidios a las tarifas eléctricas con el fin de asegurar a los habitantes del país el servicio de electricidad. Asimismo, responde al principio de justicia social, pues facilita el acceso a la electricidad a los habitantes de sectores rurales y de menores ingresos.

El cálculo de la distribución del subsidio a la energía eléctrica para uso residencial para esta sección no puede realizarse de manera directa con datos proporcionados por la ENIGH 2014 ya que las personas reportan sólo el monto del gasto hecho en electricidad

y no la tarifa que se le aplicó al hogar; además existen tarifas diferenciadas por entidad federativa.

Por lo tanto, la metodología para calcular el subsidio es similar a lo realizado en los estudios de años anteriores, empleando información pública disponible en el portal de la Secretaría de Energía y en la ENIGH 2014, para este caso. El desarrollo de dicha metodología es el siguiente:

1. Se calculó una media aritmética de los precios medios de energía eléctrica por tarifa de manera mensual que pública la Secretaría de Energía[47]. Con este promedio se calcula el consumo de kilowatts por hora de cada individuo con la siguiente fórmula:

$$Consumo\ (kWh) = \frac{Gasto\ en\ Energía\ Eléctrica\ (\$, ENIGH)}{Tarifa\ Promedio\ (SENER)}$$

2. Mediante la Tarifa Doméstica de Alto Consumo (DAC), se calculó el gasto sin subsidio, aplicándola al consumo de kWh calculado anteriormente.

3. Por último, cl subsidio se define como la diferencia entre el gasto calculado con la tarifa DAC y el reportado por los hogares.

A continuación se presenta la distribución del subsidio al consumo doméstico de energía eléctrica por deciles, los cuales se construyeron de acuerdo con el ingreso per cápita del hogar. De igual manera se presenta el porcentaje de participación que tienen las zonas rurales y urbanas, así como el Coeficiente de Concentración (CC) a nivel nacional, rural y urbano.

[47] http://busca.datos.gob.mx/#/conjuntos/usuarios-ventas-productos-y-precios-de-energia-electrica

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL Y COEFICIENTE DE CONCENTRACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN SUBSIDIO ELÉCTRICO 2014

Decil	Nacional
I	4.8
II	5.9
III	6.8
IV	7.0
V	8.5
VI	9.5
VII	10.7
VIII	11.7
IX	13.6
X	21.3
Total	100.0
Urbano	87.8
Rural	12.2
Coeficiente de Concentración	
Nacional	0.27
Urbano	0.33
Rural	-0.21

FUENTE: Cálculos propios con información de la ENIGH 2014.

Al analizar la distribución del subsidio al consumo doméstico de energía eléctrica por deciles, como lo muestra el cuadro anterior, se calcula un CC de 0.27 para 2014. Con tales niveles en el CC, los resultados de la distribución del subsidio al consumo residencial de energía eléctrica son medianamente regresivos.

La regresividad de este subsidio se genera porque no se otorga de manera focalizada, sino por medio de niveles dc temperatura que experimenta cada hogar durante el verano. Por esta razón se observa que los individuos con mayores niveles de poder adquisitivo tienen un mayor subsidio pues, a su vez, tienen mayores niveles de consumo, beneficiándose en mayor magnitud del subsidio.

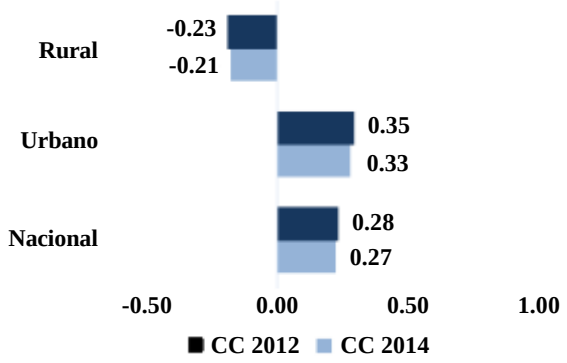
El 30% de los individuos en hogares con mayores niveles de poder adquisitivo recibe más del 45% del subsidio mientras que el 30% de los individuos en hogares con menores ingresos recibe el 17%. La distribución del subsidio al consumo de energía eléctrica en el ámbito urbano, presenta una regresividad similar a la nacional, con un coeficiente de concentración de 0.33. En cuanto a la distribución del subsidio en localidades rurales, es ligeramente progresiva con un coeficiente de concentración de -0.21.

a. Comparativo de la Incidencia del Gasto en el Subsidio de Consumo Residencial de Energía Eléctrica 2012-2014

En la gráfica siguiente se presenta una comparación entre el Coeficiente dc Concentración de la distribución del subsidio a1 consumo doméstico de energía eléctrica en 2012 y 2014. En términos generales, se observa que de 2012 a 2014, la regresividad en la distribución del subsidio al consumo doméstico de energía eléctrica disminuye tanto a nivel nacional como en zonas urbanas.

En cuanto a las zonas rurales, la distribución del subsidio mantiene su progresividad, pero en menor magnitud comparada con 2012.

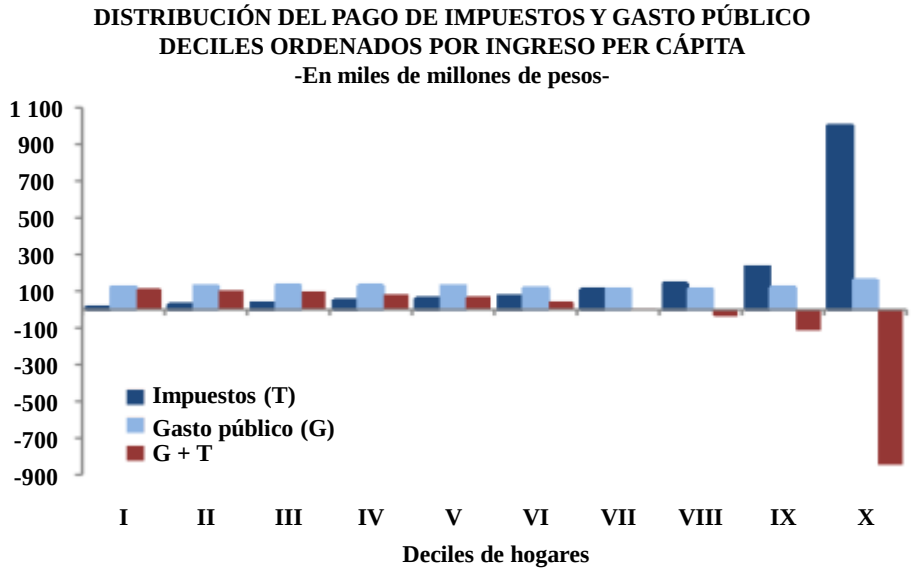
COEFICIENTES DE CONCENTRACIÓN DEL SUBSIDIO DE CONSUMO RESIDENCIAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA: COMPARATIVO 2012-2014



FUENTE: Calculado con información de la ENIGH 2014.

IV. Impacto redistributivo de la política fiscal

En esta sección se cuantifica el efecto redistributivo de la política fiscal. Para ello se comparan la distribución del pago de impuestos y los beneficios derivados del gasto público por deciles de hogares, ambos ordenados por ingreso per cápita. Dado que se comparan impuestos con beneficios en especie (en su mayoría), los resultados del impacto agregado deben ser interpretados con cautela. La siguiente gráfica muestra la distribución del gasto público y del pago de impuestos en términos absolutos en el año 2014.

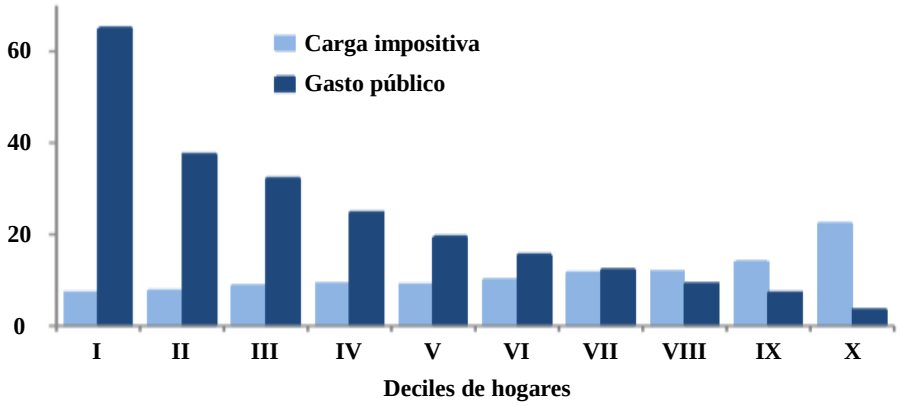


FUENTE: Calculado con base en la ENIGH 2014.

Cerca de 70.9% del monto total de la recaudación proviene de los últimos dos deciles de ingreso. Por su parte, la diferencia entre el monto del gasto social y la contribución al pago de impuestos (G-T) es mayor en los deciles de menores ingresos y negativa en los últimos tres deciles de mayores ingresos.

Una forma de analizar el efecto redistributivo de la política fiscal es comparando las distribuciones de las contribuciónes al pago de impuestos y de las transferencias de gasto público como proporción del ingreso autónomo[48].

CARGA IMPOSITIVA Y GASTO PÚBLICO COMO PROPORCIÓN DEL INGRESO AUTÓNOMO
Deciles ordenados por ingreso per cápita



FUENTE: Calculado con base en la ENIGH 2014.

La gráfica anterior muestra el impacto relativo de los impuestos y el gasto público sobre el ingreso de los hogares. Mientras que para el primer decil de ingreso la carga fiscal fue equivalente a 7.3% de su ingreso autónomo, el gasto público equivalió a 65% del mismo. La carga fiscal del décimo decil ascendió a 22.3% de su ingreso autónomo, mientras que el gasto sólo equivalió a 3.5% del mismo.

[48] Ingreso antes de impuestos, contribuciónes a la seguridad social y transferencias gubernamentales.

IMPACTO REDISTRIBUTIVO INTEGRAL DEL SISTEMA FISCAL: DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO
Deciles ordenados por ingreso per cápita

Decil	Autónomo	Neto de impuestos	Con gasto público
I	1.7	1.9	2.8
II	3.0	3.3	4.1
III	3.7	4.0	4.7
IV	4.7	5.0	5.7
V	5.9	6.4	6.8
VI	6.7	7.2	7.4
VII	8.3	8.7	8.7
VIII	10.7	11.2	10.9
IX	15.0	15.3	14.6
X	40.3	37.1	34.2
Total[1/]	100.0	100.0	100.0

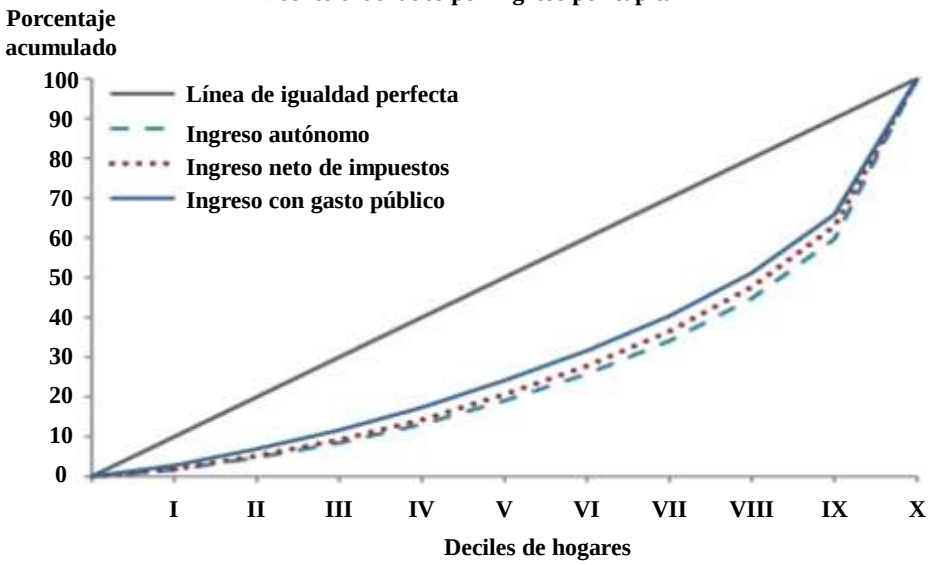
1/ El total puede no sumar debido al redondeo.
FUENTE: Cálculos propios con información de la ENIGH 2014.

Los resultados presentados en el cuadro anterior se obtienen comparando la distribución del ingreso antes y después de la política fiscal, para ello se utiliza el ingreso autónomo y el ingreso después de impuestos, transferencias y gasto público.

El primer decil eleva su participación de 1.7 a 2.8%, a su vez el efecto redistributivo decrece conforme aumenta el ingreso. El efecto redistributivo total, revela que la política fiscal ha tenido un efecto positivo en la distribución del ingreso, al reducir la desigualdad.

La gráfica siguiente muestra las curvas de Lorenz para el ingreso antes y después de la política fiscal. Se observa el efecto positivo sobre la distribución del ingreso que resulta de la política fiscal en su conjunto, ya que la curva de Lorenz que se deriva del ingreso después del pago de impuestos y gasto público se encuentra más cerca de la línea de igualdad perfecta (LIP) que la curva de Lorenz original.

CURVA DE LORENZ ANTES Y DESPUÉS DE LA POLÍTICA FISCAL
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-



FUENTE: Calculado con base en la ENIGH 2014.

Estos resultados permiten inferir un papel redistributivo de la política fiscal, atribuible tanto a la progresividad del sistema impositivo, en donde contribuyen en mayor medida los hogares con mayores recursos, como a la política de gasto público, donde sobresalen el programa Prospera y educacion básica. A continuación, se presentan las principales conclusiones de este análisis.

Concluciones

- La carga fiscal del ISR total se concentra en los hogares de mayores ingresos, 87.3% de la recaudación proviene del 20% de los hogares de mayores ingresos. Asimismo la incidencia del pago del ISR se incrementa monotónicamente conforme aumenta el ingreso, lo que ilustra la progresividad de este impuesto.

- Por la mayor participación al gasto total de los hogares de más altos ingresos, la mayor recaudación del IVA se concentra en los 3 últimos deciles de ingresos (entre 64.2 y 71% de la recaudación).

- Para el caso de los IEPS no petroleros, los tres últimos deciles de ingreso concentran el 53% de la recaudación de este impuesto.

- El 30% de los hogares de mayores ingresos obtuvo el 66.7% del traslado de recursos que implicó la recaudación negativa del IEPS a gasolinas y diésel, por hogares.

- Al considerar la contribución ponderada al pago de impuestos en conjunto, el décimo decil contribuye con el 57.5% de la recaudación total; en tanto que los cinco primeros deciles de ingreso contribuyen con el 10.5% del total.

- Dentro de todos los tipos de gasto, las transferencias monetarias en materia de Desarrollo Social son las más progresivas, es decir, se concentran mayoritariamente en la población con menos recursos. Los programás con mayor progresividad son el Programa de Empleo Temporal, Prospera y el Programa Alimentario.

- En cuanto a la incidencia del gasto en el ingreso promedio per cápita por hogar por decil, se observa que el ingreso per cápita por hogar con menores recursos, decil I, II y III, se incrementa después de transferencias monetarias y no monetarias en 35.1, 16.5 y 12.0% respectivamente, comparado con los deciles más ricos, VIII, IX y X, cuyo ingreso promedio aumenta después de transferencias en 2.1, 1.3 y 0.8%, respectivamente.

- En los últimos años se ha avanzado en una distribución más equitativa del gasto público en la provisión de servicios de educación básica, media superior y superior. De la misma manera, las becas que otorga el gobierno a través de PROSPERA presentan resultados progresivos.

- En la distribución por deciles de afiliados a los principales sistemás de salud del país se observa que el Seguro Popular es el más progresivo, ya que el mayor porcentaje de sus afiliados se encuentran en los primeros cinco deciles de ingreso.

- Las aportaciones gubernamentales a las pensiones y jubilaciones de los afiliados al IMSS y al ISSSTE, así como el pago en pensiones para cubrir el déficit del IMSS e ISSSTE de los jubilados y pensionados en curso, son de naturaleza regresiva debido a dos razones: i) dichas contribuciónes se concentran en los trabajadores formales, ii) las contribuciónes tanto de los trabajadores en activo como de los trabajadores ya jubilados aumentan conforme el Salario Base de Cotización aumenta.

- El subsidio al consumo residencial de energía eléctrica tiene un coeficiente medianamente regresivo, ya que éste no se otorga de manera focalizada sino por medio de niveles de temperatura que experimenta cada hogar durante el verano, sin embargo, en los últimos años se ha vuelto un subsidio regresivo.

- Considerando el efecto global del pago de impuestos y del gasto público, el estudio permite concluir que la política fiscal en su conjunto ha contribuido a mejorar la distribución del ingreso. Ello obedece tanto a la progresividad del sistema tributario como a la transferencia de recursos a través del gasto público.

Anexo Metodológico

Información estadística disponible

Para realizar un estudio sobre la distribución de la carga fiscal y del gasto público y de su incidencia en los hogares por grupos de ingreso, se requiere de una base de

información altamente desagregada, por personas y hogares. En este sentido, la ENIGH 2014, en su versión tradicional, por sus características es la más adecuada.

La ENIGH 2014 proporciona información sobre el monto y estructura del ingreso y gasto de los hogares en México para una muestra representativa de 19 mil 479 hogares, que permiten inferir distintas características socioeconómicas de los 31 millones 671 mil 2 hogares del país. Esta base de datos posee información específica sobre los siguientes conceptos:

— La estructura del ingreso corriente de los hogares según la fuente de ingreso.

— La estructura del gasto corriente de los hogares en la adquisición de bienes de consumo final (duraderos y no duraderos), así como las transferencias a otras unidades.

— El valor de los bienes y servicios destinados al autoconsumo de los hogares, así como del pago en especie y los regalos recibidos.

— La estructura de las percepciones financieras y de capital.

— La estructura de las erogaciones financieras y de capital.

— Las características socio-demográficas de los miembros del hogar.

— La condición de actividad y las características ocupacionales de los miembros del hogar de 12 años y más.

— Las características de infraestructura de la vivienda y de equipamiento del hogar.

La ENIGH permite generar análisis con la siguiente desagregación:

- Nacional.

- Localidades de 2 mil 500 y más habitantes.

- Localidades de menos de 2 mil 500 habitantes.

- Localidades con el mismo grado de marginación.

La parte sustancial del estudio se concentró en la información sobre transacciones económicas corrientes reportada en dicha encuesta[49]. Con respecto a la parte correspondiente al ingreso, la ENIGH 2014 considera el ingreso corriente total, mismo que puede estar constituído de percepciones monetarias y no monetarias (en especie), recibidas por los miembros del hogar, como pago a su trabajo o participación en el proceso productivo, indemnizaciones y transferencias corrientes sin contrapartida. El ingreso registrado en la encuesta es el ingreso neto, esto es, el que resulta de descontar impuestos, cuotas a organizaciones laborales e instituciones de seguridad social, que a su vez, se clasifica en:

- Ingreso corriente monetario.

- Ingrcso corriente no monetario.

El ingreso corriente monetario se entiende como la cantidad de dinero que recibe un perceptor miembro del hogar por su trabajo, por su negocio, por utilidades y arrendamientos y por transferencias corrientes (jubilaciones, becas, donativos, remesas y beneficios del gobierno). Por su parte, el ingreso corriente no monetario se encuentra

[49] Se entiende como transacciones económicas corrientes aquellas que se realizan para cubrir las necesidades, por ejemplo: la compra de bienes de consumo final o el pago del alquiler de la vivienda.

conformado por la asignación de un precio de alquiler de la vivienda propia (renta imputada), el autoconsumo y remuneraciones y transferencias en especie.

Por el lado del gasto, la ENIGH 2014 reporta el gasto corriente total, definido como aquella parte del ingreso destinada a la adquisición de bienes y servicios de consumo final, asi como las transferencias pagadas o donadas a terceros en dinero o en especie. De la misma manera que el ingreso, el gasto corriente total puede darse en moneda o en especie. Para la realización del estudio se consideró el gasto corriente monetario, que se refiere a la cantidad de dinero destinado a la compra de bienes y servicios de consumo final y las transferencias pagadas a otras unidades[50]. El gasto corriente monetario en bienes y servicios comprende los siguientes rubros:

- Alimentos, bebidas y tabaco consumidos dentro y fuera del hogar.
- Vestido y calzado.
- Vivienda, servicios de conservación, energía eléctrica y combustible.
- Artículos y servicios para la limpieza y cuidados de la casa, enseres domésticos, muebles, cristalería, utensilios domésticos y blancos.
- Cuidados médicos y conservación de la salud.
- Transporte, adquisición, mantenimiento y accesorios para vehículos y comunicaciones.
- Servicios y artículos de educación y esparcimiento, paquetes turísticos y para fiestas, hospedaje y alojamiento.

[50] Es importante mencionar que la ENIGH considera los pagos realizados con tarjeta de crédito bancaria o comercial como pagos en efectivo.

– Artículos y servicios para el cuidado personal, accesorios y efectos personales, otros gastos diversosy transferencias.

Definiciones principales

La medida para evaluar el efecto distributivo de la política fiscal es el ingreso. La definición de ingreso empleada en el estudio es la de ingreso corriente monetario, es decir no se incorporan en la definición los ingresos no monetarios ni aquellos que representen un cambio en la composición de la riqueza.

De esta forma, el ingreso que se considera es el recurrente y no aquél que constituye un acervo o variación en la composición de la riqueza. Bajo el supuesto de que las familias poseen una función de utilidad tal que únicamente consumen en cada período su ingreso permanente, la relación básica será la proporción (α) del consumo permanente (C), respecto al ingreso permanente neto Ypn[51]:

$$C=aY$$

De esta manera, es posible obtener el ingreso permanente bruto:

$$Y_{Pb}= C/\alpha + \text{Impuesto}$$

Por el lado del gasto, para la realización del estudio se consideró el gasto corriente monetario[52].

El ingreso registrado en la encuesta es el ingreso neto, esto es, el que resulta de descontar impuestos, cuotas a organizaciones laborales e instituciones de seguridad

[51] De acuerdo con esta teoría, las tasas de ahorro suben cuando sube el ingreso transitorio, pero no cuando crece el ingreso permanente.

[52] Como se explicará más adelante, se toma este criterio para hacerlo equiparable a la parte dc ingresos, así como a la definición de Consumo Privado de Cuentas Nacionales, que es la variable respecto a la que se hace el ajuste del gasto.

social. Asimismo, el gasto reportado es el gasto neto, es decir, después del pago de impuestos al consumo. Por esta razón, para el análisis de incidencia fiscal es necesario recuperar el ingreso y el gasto bruto. De esta manera, el estudio analiza la política fiscal utilizando el ingreso y el gasto autónomo, es decir, el ingreso y gasto antes del pago de impuestos, contribuciónes a la seguridad social y transferencias gubernamentales. Las unidades de análisis utilizadas para la realización del estudio son:

— El hogar: Como la unidad concentradora del ingreso y tomadora de decisiones de consumo.

— Los miembros del hogar: En cuanto a sus características sociodemográficas, ocupacionales y de ingreso[53] y como fin de las políticas de bienestar.

La desagregación que se consideró fue la nacional. Las distinciones entre localidades rurales y urbanas son consideradas para los cálculos que incorporan supuestos de economía informal, en el caso de los impuestos al consumo. Para el caso de la incidencia del ISR, se consideran ingresos formales a los reportados por perceptores afiliados a la seguridad social. Para el IVA se definió a la economía informal como el gasto realizado en mercados y tianguis, puestos ambulantes y localidades menores a 2 mil 500 habitantes.

Los resultados se presentan por deciles de hogares y personas, ordenados por el ingreso per cápita del hogar[54].

Recuperación de ingresos y gastos antes de impuestos

La ENIGH reporta los ingresos y los gastos netos, es decir, después del pago de impuestos. El análisis de incidencia requiere conocer los ingresos y gastos brutos. En

[53] Los cálculos sobre la incidencia del ISR toman como unidad de análisis a los perceptores de ingreso.
[54] Este ordenamiento tiene la ventaja de que corrige el problema que tienen los ordenamientos por ingreso total que sitúan en un mismo nivel de bienestar (ingreso) hogares con 2 y con 10 miembros, por ejemplo.

esta sección se explica la metodología utilizada para recuperar el ingreso antes del pago de impuestos y contribuciónes a la seguridad social y el gasto antes del pago de impuestos al consumo. Para recuperar los ingresos brutos se simuló un proceso iterativo similar al realizado por Gil Diaz (1984) que determina de manera simultánea el pago del ISR y de las contribuciónes de los trabajadores a la seguridad social[55]. El procedimiento utilizado fue el siguiente:

La base de datos de ingresos por perceptores se clasifica en: sueldos y salarios, ingresos por actividades profesionales y alquileres, actividades empresariales e interéses. Así mismo, se calcula el monto de ingresos exentos correspondientes. Enseguida, se emplea un método iterativo que busca el valor del ingreso bruto tal que se iguale al ingreso neto, dadas las tarifas, subsidio al empleo y contribuciónes a la seguridad social vigentes en 2014. Este procedimiento se utilizó para obtener el ingreso bruto (ingreso gravable más ingresos exentos) de sueldos y salarios. Un proceso similar se aplica para obtener los ingresos brutos por actividades profesionales y alquileres, actividades empresariales e interéses. Estos se van agregando a la base gravable conforme se afiade cada fuente de ingreso por perceptor.

Para recuperar el gasto antes del pago de impuestos se clasificó la base de datos por tipo de régimen del IVA: tasa general, tasa cero y exentos. Utilizando el marco fiscal vigente en 2014 se obtuvo el gasto bruto para cada uno de los bienes.

Ajuste del ingreso a Cuentas Nacianalas

La información contenida en la ENIGH 2014 presenta diferencias respecto al monto de los ingresos publicados en el Sistema de Cuentas Nacionales. Esto resulta relevante no

[55] El ejercicio realizado por Gil Diaz (1984) buscó determinar la incidencia de los impuestos a partir de las reformas adoptadas entre 1978 y 1981.

sólo por los montos, sino por la importancia relativa de cada fuente de ingreso como proporción del total de ingresos.

La divergencia que presenta la ENIGH obedece, fundamentalmente, a un problema de subdeclaración de ingresos percibidos por parte de los agentes económicos, especialmente en lo correspondiente a la renta empresarial y renta de la propiedad. Los ingresos por sueldos y salarios, en cambio, se encuentran más cercanos a los reportados por Cuentas Nacionales. Las diferencias presentadas por ambas metodologías se explican por el esquema de su construcción: el Sistema de Cuentas Nacionales parte de información macroeconómica y la ENIGH se diseña con información de fuentes directas de naturaleza microeconómica.

Para el análisis de la incidencia fiscal, dado el problema del subreporte especialmente en los ingresos por actividades profesionales, alquileres y actividades empresariales, se deben ajustar los ingresos a Cuentas Nacionales. De lo contrario, se podría subvaluar la contribución de estos rubros a la recaudación del ISR. Existen varias metodologías de ajuste para los ingresos, las más convenientes son aquellas que permiten hacer un ajuste a partir de la mayor desagregación posible de la información. La información disponible y actualizada en el Sistema de Cuentas Nacionales permite, como mejor aproximación, aplicar aquellas metodologías que consideran la clasificación del ingreso laboral y no laboral[56].

La metodología para ajustar los ingresos a Cuentas Nacionales se basa en la desarrollada por Altimir (1987). Esta metodología permite obtener un factor de ajuste por cada categoría de ingreso, lo que aumenta la precisión de los cálculos al capturar variaciónes en la composición del ingreso. Cabe mencionar que antes de realizar el

[56] Algunos autores proponen realizar ajustes con respecto a la cuenta institucional de hogares; sin embargo, la misma no se encuentra disponible para 2014 con la apertura requerida.

ajuste se recuperan los ingresos brutos reportados en la ENIGH, ya que esta reporta los ingresos netos.

Los factores de ajuste para los ingresos laborales y no laborales se obtienen por medio de la siguiente expresión numérica:

$$FA = \left(\frac{\lambda}{E}\right) + 1$$

Donde E es el monto expresado en la ENIGH y λ es una medida de la magnitud de la discrepancia que existe entre Cuentas Nacionales y la encuesta. Ésta última se obtiene como:

$$\lambda = CN — E$$

La base de datos comprende la información proporcionada por el Sistema de Cuentas Nacionales y la ENIGH 2014. Las cifras de las remuneraciones y el excedente neto de operación (ENO) no estaban disponibles para 2014 al momento de realizar los cálculos. Éstas se calcularon aplicando a las cifras correspondientes a 2013 el crecimiento real del PIB en 2014. Los rubros considerados y sus equivalencias para cada fuente de información se describen a continuación:

COMPARACIÓN DEL INGRESO POR FUENTE DE INFORMACIÓN

ENIGH 2014	Cuentas Nacionales 2012/2013
Ingresos Netos por Remuneraciones al Trabajo	Remuneraciones a Asalariados
Ingresos Netos por Cooperativas	Remuneraciones a Asalariados
Ingresos Netos de Negocios Propios	Excedente Neto de Operación
Ingresos Netos por Renta de la Propiedad	Excedente Neto de Operación

FUENTE: INEGI.

Las remuneraciones a asalariados y el ENO incluyen los impuestos a la renta personal, por esta razón se recuperan los ingresos brutos antes de ajustar a Cuentas Nacionales.

Los resultados obtenidos con base en la aplicación de la metodología propuesta por Altimir son los siguientes:

FACTORES DE AJUSTE DEL INGRESO

Ingreso	Discrepancia	Factor de Ajuste
Laboral	1 574 290 862 034	1.50357429
No Laboral	5 855 276 l19 865	10.41060883

FUENTE: INEGI, con base en la ENIGH 2014 y SCN.

Ajuste del gasto a Cuentas Nacionales

Con la finalidad de hacer consistente el gasto total reportado por los hogares en la ENIGH 2014 se ajusta al consumo privado de Cuentas Nacionales. La metodología utilizada se basa en la aplicada en diversos estudios sobre el tema, como Lustig y Mitchell (1995), Lustig y Szekely (1997) y Scott(2009).

Los resultados son los siguientes:

FACTORES DE AJUSTE DEL GASTO

Gasto	Discrepancia	Factor de Ajuste
Total	7 432 446 959 157	2.745688

FUENTE: INEGI.

IEPS a las Gasolinas y Diésel

El IEPS que se aplica a las gasolinas y diésel es la diferencia que existe entre el precio de venta al público (sin IVA, margen comercial y fletes) y el precio de referencia internacional de estos bienes. Dado que en 2014 el precio de venta doméstico fue menor al precio de referencia internacional, esta mecánica de cálculo del impuesto implicó una recaudación negativa. En consecuencia, los consumidores de estos bienes recibieron

recursos por un monto equivalente al diferencial de precios, 12 mil 847 mdp, cantidad que en este estudio se distribuyó de acuerdo con la estructura de consumo de cada decil.

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
(PERSONAS FÍSICAS)

Concepto	Fundamento Legal 2014
Ingresos por Salarios	
Sueldos, salarios o jornal	LISR (Art. 94, 96, 97, 98, 150, 152).
Destajo	LISR (Art 94, 96, 97, 98, 150, 152) y RLISR (Art. 144).
Comisiones y propinas	LISR (Art. 94, 96, 97, 98, 150, 152).
Ganancias y utilidades	LISR (Art. 109, 194, 152).
Bono, percepción adicional o sobresueldo	LISR (Art. 94, 96, 97, 98, 150, 152).
Exenciones	
Horas extras	LISR (Art. 93 f. I, 94, 96, 97, 98, 150, 152) y LFT (Art. 66)
Incentives, gratificaciones o premios	LISR (Art. 93 f. XIV y XV, 94, 96, 97, 98, 150, 152) y RLISR (Art. 142).
Primás vacacionales y otras prestaciones en dinero	LISR (Art. 93 f. VIII, IX, XIV, XV y penúltimo párrafo, 94, 96, 97, 98, 150, 152) y RLISR (Art. 142).
PTU	LISR (Art. 93 f. XIV y XV, 94, 96, 97, 98, 150, 152) y RLISR (Art. 142).
Ingresos por renta de la propiedad	
Alquiler de tierras y terrenos	LISR (Art. 106, 114, 115, 116, 118 f. IV, 150, 152).
Alquiler de casas, edificios, locales y otros inmuebles	LISR (Art. 106, 114, 115, 116, 118 f. IV, 150, 152).
Alquiler de marcas, patentes y derechos de autor	LISR (Art. 93 f. XXIX, 100, 101 f. VIII, 103, 106, 109, 152).
Ingresos por actividades empresariales y profesionales	
Actividad industrial	LISR (Art. 96, 100, 101, 103, 106, 109, 111, 112, 152).
Actividad comercial	LISR (Art. 96, 100, 101, 103, 106, 109, 111, 112, 152).
Prestadores de servicios	LISR (Art. 96, 100, 101, 103, 106, 109, 111, 112, 152).
Actividades agrícolas	LISR (Art. 74, 96, 106, 109, 152).
Actividades de cría y explotación de animales	LISR (Art. 74, 96, 106, 109, 152).
Actividades de recolección, reforestación y tala de árboles	LISR (Art. 74, 96, 106, 109, 152).
Actividades de pesca, caza y captura de animales	LISR (Art. 74, 96, 106, 109, 152).
Ingresos por interéses	
Interéses provenientes de inversiones a plazo fijo	LISR (Art. 8, 133, 134, 135, 136, 150, 152) y LIF 2014 (Art. 21).
Interéses provenientes de cuentas de ahorro	LISR (Art. 8, 93 f. XX inciso a), 133, 134, 135, 136, 150, 152) y LIF 2014 (Art. 21).
Interéses provenientes de préstamos a terceros	LISR (Art. 8, 133, 134, 135, 136, 150, 152).
Rendimientos provenientes de bonos o cédulas	LISR (Art. 8, 133, 134, 135, 136, 150, 152) y LIF 2014 (Art. 21).

Siglas: LISR: Ley del Impuesto sobre la renta, RLISR: Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, LIF: Ley de Ingresos de la Federación, LFT: Ley Federal del Trabajo.

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Seguros del Régimen Obligatorio	Cuota obrea	Base	Fundamento legal 2014
Riesgos de trabajo	0.000%	Salario Base de Cotización	LSS (Art. 71, 72 y 74).
Enfermedades y maternidad			
En especie			
Para pensionados y beneficiarios	0.375%	Salario Base de Cotización	LSS (Art. 25, último párrafo).
Cuota fija	0.000%	SMGDF	LSS (Art. 105 y 106 f. I y III, y Décimo Noveno Transitorio).
Cuota adicional	0.400%	Excedente de SBC-3SMGDF, si SBC> 3SMGDF	LSS (Art. 105 y 106 f. II y Décimo Noveno Transitorio).
En dinero	0.250%	Salario Base de Cotización	LSS (Art. 105 y 107).
Invalidez y vida	0.625%	Salario Base de Cotización	LSS (Art. 146-148).
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez			
Retiro	0.000%	Salario Base de Cotización	LSS (Art. 168 f. I).
Cesantía en edad avanzada y vejez	1.125%	Salario Base de Cotización	LSS (Art. 168 f. II).
Guarderías y prestaciones sociales	0.000%	Salario Base de Cotización	LSS (Art. 211 y 212).

Siglas: LSS: Ley del Seguro Social, SCB: Salario Base de Cotización, SMGDF: Salario Mínimo General vigente en el Distrito Federal.

LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Concepto	Fundamento Legal 2014
Tasa general (16%)	
Productos destinados a la alimentación (excepto tasa cero)	LIVA (Art. 1 f. I y 2-A f. I inciso b) numeral 3) y Decretos DOF (29/08/1980 y 09/09/1980).
Perros, gatos y pequeñas especies utilizadas como máscotas en el hogar, así como alimentos procesados para consumo de éstos.	LIVA (Art. 1 f. I y 2-A f. I incisos a) y b) numeral 6).
Alimentos preparados para su consume en el lugar o establecimiento es que se enajenen, para llevar o para entrega a domicilio.	LIVA (Art. 1 f. I y 2-A f. I ultimo párrafo).
Bebidas no alcohólicas, excepto agua y jugos	LIVA (Art. 1 f. I, 2-A f. I inciso b) numerales 1 y 2; 2-A f. I inciso c).
Bebidas alcohólicas	LIVA (Art. 1 f. I y 2-A f. I inciso b) numeral 1).
Tabaco	LIVA (Art. 1 f. I).
Chicles o gomás de máscar	LIVA (Art. 1 f. I y 2-A f. I inciso b) numeral 5).
Servicios de alimentación consumidos fuera del hogar	LIVA (Art. 1 f. I y 2-A f. I ultimo parráfo).
Otros transportes públicos no exentos	LIVA (Art. 1 f. I y 15 f. V) y CN-SAT (138/2013/IVA).
Artículos de limpieza y cuidados de la casa	LIVA (Art. 1 f. I).
Artículos para el cuidado personal	LIVA (Art. 1 f. I).
Servicios de educación no exentos	LIVA (Art. 1 f. II).
Artículos e imprevistos educativos	LIVA (Art. 1 f. I y II).
Artículos de cultura y recreación no exentos	LIVA (Art. 1 f. I).
Servicios de recreación no exentos	LIVA (Art. 1 f. I y 15 f. XIII).
Comunicaciones	LIVA (Art. 1 f. I y II).
Combustibles, mantenimiento y servicios para vehículos	LIVA (Art. 1 f. I, II y III).
Alquiler de terrenos	LIVA (Art. 1 f. III).
Servicios de conservación y combustibles	LIVA (Art. 1 f. I y II).
Ultimo recibo pagado de los servicios para la vivienda	LIVA (Art. 1 f. I y II).
Prendas de vestir, calzado y accesorios	LIVA (Art. 1 f. I).
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	LIVA (Art. 1 f. I).
Cuidados de la salud (excepto tasa cero y exentos)	LIVA (Art. 1 f. I y II, 2-A f. I inciso b), 14 f. II y 15 f. XIV y XV), RLIVA (Art. 7 y 41) y REF-CRM.
Enseres domésticos, muebles y mantenimiento de la vivienda	LIVA (Art. 1 f. I y II).
Artículos de esparcimiento	LIVA (Art. 1 f. I).
Servicios de transporte y adquisición y mantenimiento de vehículos particulares	LIVA (Art. 1 f. I, II y III y 15 f. V).
Transporte público terrestre foráneo de personas	LIVA (Art. 1 f. II y 15 f. V).
Gastos diversos, transferencias y regalos a personas ajenas al hogar	LIVA (Art. 1 f. I).

Tasa cero (0%)	
Productos destinados a la alimentación (incluye agua y jugos, excluye alimento procesado para máscotas) y animales y vegetales no industrializados (salvo el hule, perros, gatos y pequeñas especies utilizadas como máscotas en el hogar).	LIVA (Art. 2-A f. I incisos a), b) c) y d)), RLIVA (Art. 6), RMF 2014 (Regla I.4.1.2.f.I,III,IV y V), CN-SAT (11/2014/IVA), Decretos DOF (29/08/1980), 09/09/1980, 19/07/2006 y 26/12/2013).
Medicinas de patente	LIVA (Art. 2-A f. I inciso b) y 15 f. XIV), RLIVA (Art. 7), CN-SAT (9/2014/IVA), LGS (Art. 221 y 271) y CByCM edición 2014, tercera actualización. (DOF 23/07/2015).
Suministro de agua para uso doméstico	LIVA (art. 2-A f. II inciso h).
Exenciones	
Transporte público terrestre de personas, que se preste exclusivamente en áreas urbanas, suburbanas o áreas metropolitanas	LIVA (Art. 15 f. V) y CN-SAT (138/2013/IVA).
Servicios de enseñanza	LIVA (Art. 15 f. IV).
Libros, periódicos y revistas	LIVA (Art. 9 f. III).
Seguros de vida	LIVA (Art. 15 f. IX).
Espectáculos públicos, excepto teatro, circo y cine	LIVA (Art. 15 f. XIII).
Loterías. rifas, sorteos o juegos con apuestas y concursos	LIVA (Art. 9 f. V) y RMF 2014 (Regla I.4.2.1.).
Uso o goce de inmuebles destinados a casa habitación	LIVA (Art. 20 f. II) y RLIVA (Art. 45).
Servicios gratuitos	LIVA (Art. 15 f. III).
Servicios profesionales de medicina	LIVA (Art. 15 f. XIV y XV), RLIVA (Art. 41) y CN-SAT (142/2013/IVA).

Siglas: LIVE: Ley del Impuesto al Valor Agregado, RLIVA: Reglamento de la Ley del Impusto Agredado, RMF: Resolución Miscelánea Fiscal, CN-SAT: Criterios Normativos del SAT, REF-CRM: Reglamento para la emisión de facturas de la Cruz Roja Mexicana, LGS: Ley General de Salud, CByCM: Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos, DOF: Diario Oficial de la Federación.

LEY DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

Concepto	Tasa o cuota	Fundamento legal 2014
En la enajenación o, en su caso, en la importación de los siguientes bienes:		
Bebidas alcohólicas de hasta 14° G.L.	26.5%	LIEPS (Art. 2 f. I inciso A numeral 1).
Bebidas alcohólicas de 14° - 20° G.L.	30%	LIEPS (Art. 2 f. I inciso A numeral 2).
Bebidas alcohólicas de más de 20° G.L.	53%	LIEPS (Art. 2 f. I inciso A numeral 3).
Cerveza de hasta 14° G.L.	26,5% o $3.00 / Lt. ($ 1.26/Lt. En envases reutilizados), el que resulte mayor	LIEPS (Art. 2 f. I inciso A numeral 1 y 2-C).
Cerveza de 14° - 20° G.L.	30% o $3.00/ Lt. en envases reutilizados), el que resulte mayor.	LIEPS (Art. 2 f. I inciso A numeral 2 y 2-C).
Cerveza de más de 20° G.L.	53% o $3.00 / Lt. ($1.26 /Lt. En envases reutilizados), el que resulte mayor.	LIEPS (Art. 2 f. I inciso A numeral 3 y 2-C).
Alcohol, alcohol desnaturalizado y mieles incristalizables.	50%	LIEPS (Art. 2 f. I inciso B) y CN-SAT (1/2014/IEPS).
Cigarros	160% + cuota de $0.35 /cigarro	LIEPS (Art. 2 f. I inciso C numeral 1 y segundo párrafo).
Puros y otros tabacos labrados.	160% + cuota de $0.35 / (peso del tabaco / 0.75g.)	LIEPS (Art. 2 f. I inciso C numerales 2 y 3, y segundo y tercer párrafo).
Gasolinas y Diésel[1/]	Tasa = [(PNV – PP – CDC) / PP]* 100 Cuota Magna = $0.3600 / Lt. Cuota Premium = $0.4392 / Lt. Cuota Diésel = $0.2988/Lt.	LIEPS (Art. 2 f. I incisos D y E y 2-A y 2-IDEM B).
Bebidas energetizantes, concentrados, polvos y jarabes para preparar bebidas energetizantes.	25%	LIEPS (Art. 2 f. I inciso F).
Bebidas saborizadas, concentrados, polvos, jarabes, esencias o extractos de sabores que al diluirse permitan obtener bebidas saborizadas.	$1.00/Lt.	LIEPS (Art. 2 f. I inciso G).
Combustibles Fósiles:		
Propano.	$0.0591 /Lt.	LIEPS (Art. 2 f. I inciso H numeral 1).

Butano.	$0.0766 / Lt.	LIEPS (Art. 2 f. I inciso H numeral 2).
Gasolinas y gasavión.	$0.1038 / Lt.	LIEPS (Art. 2 f. I inciso H numeral 3).
Turbosina y otros kerosenos.	$0.1240 / Lt.	LIEPS (Art. 2 f. I inciso H numeral 4).
Diésel.	$0.1259 / Lt.	LIEPS (Art. 2 f. I inciso H numeral 5).
Combustóleo.	$0.1345 / Lt.	LIEPS (Art. 2 f. I Inciso H numeral 6).
Coque de petróleo.	$15.60 / ton.	LIEPS (Art. F. I inciso H numeral 7).
Coque de carbon.	$36.57 / ton.	LIEPS (Art. 2 f. I inciso H numeral 8).
Carbón mineral.	$27.54 / ton.	LIEPS (Art. 2 f. I inciso H numeral 9).
Otros combustibles fósiles.	$39.80 / ton. de carbón que contenga el combustible	LIEPS (Art. 2 f. I inciso H numeral 10).
Plaguicidas.	Según el grado de toxocidad: categorías 1 y 2: 4.5%, Categoría 3: 3.5%, Categoría 4: 3.0%.	LIEPS (Art. 2 f. I inciso I), y Art. 4 f. VI de las disposiciones transitorias de la LIEPS para el año 2014.
Alimentos con densidad calórica de 275 Kcal o mayor por cada 100g: Botanas, confitería, chocolate y productos derivados del cacao, flanes y pudines, dulces de frutas y hortalizas, cremás de cacahuate y avellanas, dulces de leche, alimentos preparados a base de cereales, helados, nieves y paletas de hielo.	8%	LIEPS (Art. 2 f. inciso J).
II. Prestación de Servicios		
Juegos con apuestas y sorteos.	30%	LIEPS (Art. 2 f. II inciso B).
Redes públicas de telecomunicaciones.	3%	LIEPS (Art. 2 f. II inciso C).
Exenciones		
I.- Por las enajenaciones siguientes:		
Aguamiel y productos derivados de su fermentación.		LIEPS (Art. 8 f. I inciso b).
Por personas diferentes a los fabricantes, productores o importadores de tabacos labrados, gasolinas, diésel, bebidas saborizadas y combustibles fósiles.		LIEPS (Art. 8 f. I inciso c).
De cerveza, bebidas refrescantes, puros y otros tabacos labrados, bebidas energetizantes, concentrados, polvos y jarabes para preparar bebidas energetizantes efectuadas al público en general.		LIEPS (Art. 8 f. I inciso d).

De alcóhol, alcóhol desnaturalizado y mieles incristalizables, al público en general.	LIEPS (Art. 8 f. I inciso e y 19 f. I, II, VI, X, XII y XIV).
De bebidas saborizadas en restaurantes y bares, bebidas saborizadas que cuenten con registro sanitario como medicamentos, leche en cualquier presentación y sueros orales.	LIEPS (Art. 8 f. I inciso f) y CN-SAT (5/2014/IEPS).
De plaguicidas de Categoría 5.	LIEPS (Art. 8 f. I inciso h).
De petróleo crudo y gas natural.	LIEPS (Art. 8 f. I inciso i).
II.- Exportaciones	
Por la exportación de bienes a los que se refiere la LIEPS.	LIEPS (Art. 8 f. II y 19 f. XI).
III.- Juegos con Apuestas y Sorteos.	
Por personas morales sin fines de lucro autorizadas para recibir donativos deducibles para los efectos de la LISR.	LIEPS (Art. 8 f. III inciso a) y LISR (Art. 79 f. VI, X y XVII).
Tratándose de sorteos, cuando todos los participantes obtengan dicha calidad sin sujetarse a pago, a la adquisición de un bien o a la contratación de un servicio. Tratándose de sorteos, cuando todos los participantes obtengan dicha calidad a título gratuito por el solo hecho de adquirir un bien o contratar un servicio.	LIEPS (Art. 8, f. III, inciso b), y RLFJS (Art. 3 f. XXIII). LIEPS (Art. 8, f. III, inciso c), LFJS (Art. 2 al 8) y RLFJS (Art. 3 f. XXIII).
IV.- Servicios de telecomunicaciones	
De telefonía fija rural (Población < 5,000 habitantes).	LIEPS (Art. 8 f. inciso a).
De telefonía pública.	LIEPS (Art. 8 f. IV inciso b).
De interconexión.	LIEPS (Art. 8 f. IV inciso c).
De acceso a internet, a través de una red fija o móvil.	LIEPS (Art. 8 f. IV inciso d).
V. Importaciones	
Las que en los términos de la LA no lleguen a consumarse sean temporales o sean objeto de tránsito o transbordo.	LIEPS (Art. 13 f. I).
Las efectuadas por pasajeros en los términos de la LA.	LIEPS (Art. 13 f. II).
Las de aguamiel y productos derivados de su fermentación.	LIEPS (Art. 13 f. III).
De alcóhol, alcóhol desnaturalizado y mieles incristalizables.	LIEPS (Art. 13 f. V y 19 f. I, VI, VIII, XI, XIV y XIX).
De bebidas saborizadas que cuenten con registro sanitario como medicamentos, leche y sueros orales.	LIEPS (Art. 13 f. VII).

De plaguicidas de Categoría 5.	LIEPS (Art. 13 f. VIII).
De petróleo crudo y gas natural	LIEPS (Art. 13 f. IX).

Siglas: LIEPS: Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, CN_SAT: Criterios Normativos del SAT. LISR: Ley del Impuesto sobre la Renta, LFJS: Ley Federal de Juegos y Sorteos, RLFJS: Reglamento de la ley Federal de Juegos y Sorteos, LA: Ley Aduanera.

Notas:

1) De acuerdo con el Art. 2-A f. I de la LIEPS:

En el inciso a) se define el Precio del Productor, en los siguientes términos:

Precio del Productor (PP) = Precio de referencia Ajustado por Calidad + Costo de Manejo * Costo Neto de Transporte.

En el inciso b) se define el Costo de Distribución y Comercialización, el cual se integra por los siguientes conceptos:

Costo de Distribución y Comercialización (CDC) = (Margen Comercial Pemex + Costo Neto de Transporte)/Volumen Total Facturado.

El inciso c) se introduce el Precio Neto de Venta, definido como sigue:

Precio Neto de Venta (PNV) = [((Precio de Venta al Público-Cuota Art. 2-A fracción II LIEPS)* (1/1-T))] - Cuota Art. 2 fracción I inciso H) LIEPS.

T es la tasa de IVA (expresada en decimales) vigente según la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Finalmente, en los incisos d) y e) se determina la tasa del IEPS para Gasolinas y el Diésel, la cual se obtiene de la siguiente forma:

Al precio Neto de Venta se le descuenta el Precio del Productor y el Costo por Distribución y Comercialización;

El resultado se divide por el Precio del productor y se multiplica por 100. Tasa = [((PNV – PP – CDC) / PP)]* 100.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante reglas de carácter general basadas en criterios de eficiencia económica y saneamiento financiero, dará a conocer los elementos para determinar los precios de referencia, los ajustes por calidad, los costos netos de transporte, el margen comercial y el costo de manejo a los expendios autorizados a que se refiere esta fracción. La SHCP, requerirá a Pemex la información necesaria para realizar mensualmente las operaciones aritméticas para calcular las tasas aplicables en el mes de que se trate para cada combustible y en cada agencia de ventas, Terminal de Almacenamiento y Reparto de Pemex y la publicará en el Diario Oficial de la Federación, a más tardar el último día del mes anterior, al mes en que se aplicarán las tasas.

LEY DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

Concepto / tasa o tarifa		Fundamento legal 2014
I. Enajenación de automóviles nuevos[1/] II. Importación definitiva de automóviles[2/] Al precio de enajenación de automóviles nuevos (con capacidad hasta de quince pasajeros)[3/] y al precio de enajenación de automóviles de importación definitiva[4/] se aplica	Tarifa conforme a la LISAN	LISAN (Art. 1 f. I). LISAN (Art. 1 f. II). LIAN (Art. 2 y 3 f. I) y RMF 2014 (Anexo 15, Rubro A).
Si el precio del automóvil es superior a $617 835.36	ISAN a pagar = Impuesto determinado - [(Precio de la unidad-617 835.36) x 0.07]	
Tratándose de camiones con capacidad de carga hasta de 4,250 kilográmos, se aplicará al precio de enajenación una tasa de[5/]	5%	LISAN (Art. 2 y 3 f. II).
Exenciones		
I. Exportaciones de automóviles con carácter definitivo.	100%	LISAN (Art. 8 f. I).
II.Enajenación e importación de automóviles. a) Menores a $208 555.47.	100%	LISAN (Art. 8 f. II) y RMF 2014. (Anexo 15, Rubro B).
b) Entre $208 555.48 y $264 170.27	50%	LISAN (Art. 8 f. II) y RMF 2014 (Anexo 15, Rubro B).
II Importación de vehículos en franquicia	100%	LISAN (Art. 8 f. III).

Siglas: LISAN: Ley del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, RMF: Resolución Miscelánea Fiscal.
Notas:

1/ Se entiende por automóviles, los de transporte hasta de quince pasajeros, los camiones con capacidad de carga hasta de 4 mil 250 kilogramos incluyendo los de tipo panel, así como los remolques y semirremolques tipo vivienda (Art. 5, inciso a), de la LISAN). Se entiende por automóvil nuevo el que se enajena por primera vez al consumidor por el fabricante, ensamblador, distribuidor autorizado o comerciante en el ramo de vehículos (Art. 1, f. I de la LISAN).

2/ Siempre que se trate de personas distintas al fabricante, ensamblador, distribuidor autorizado o comerciante en el ramo de vehículos. Los automóviles importados por los que se cause el impuesto establecido en esta Ley, son los que corresponden al año modelo posterior al de aplicación de la Ley, al año modelo en que se efectúe la importación, o a los 10 años modelo inmediato anteriores. El impuesto se calculará aplicando la tarifa establecida en esta Ley, al precio de enajenación a que se refiere el primer párrafo de este artículo, adicionado con el impuesto general de importación y con el monto de las contribuciónes que se tengan que pagar con motivo de la importación, a excepción del impuesto al valor agregado (Art. 1, f. II de la LISAN).

3/ El impuesto al valor agregado que se cause por tal enajenación no formará parte del precio. Tratándose de automóviles blindados la tarifa se aplicará al precio de enajenación a que se refiere el párrafo anterior, sin incluir el valor del material utilizado para el blindaje (Art. 2 de la LISAN).

4/ Adicionado con el impuesto general de importación y con el monto de las contribuciónes que se tengan que pagar con motivo de la importación, a excepción del impuesto al valor agregado (Art. 2, penúltimo párrafo de la LISAN).

5/ Incluyendo los tipos panel con capacidad máxima de tres pasajeros y remolques y semirremolques tipo vivienda (Art. 3, f. II de la LISAN).

Fuente de información:
http://www.hacienda.gob.mx/INGRESOS/ingresos_distribucion_pago/IG_2016(ENIGH2014).pdf

SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

Estrategia Integral de Promoción del Ahorro Voluntario (Consar)

El 28 de enero de 2016, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que de 112 millones de mexicanos, actualmente 18.4 millones de trabajadores activos cotizan al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y, si tienen una cuenta en una Administradora de Fondos para el Retiro (Afore) deben concientizar en el Ahorro voluntario en el futuro de las Pensiones.



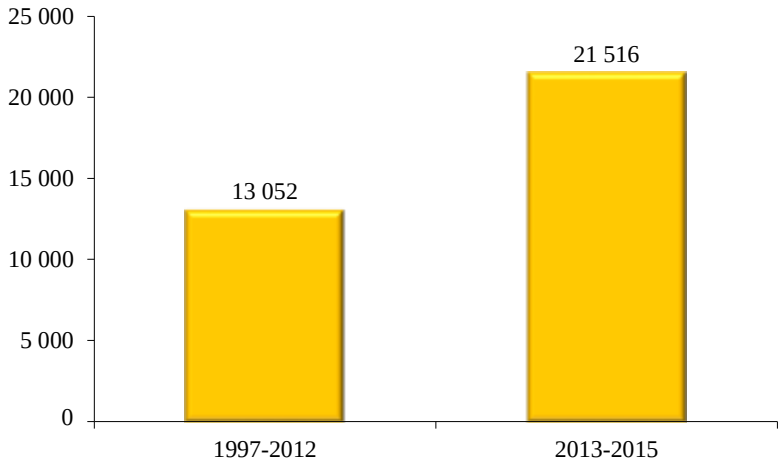
FUENTE: CONSAR.

El ahorro voluntario ha crecido en los últimos años

…pero sigue siendo insuficiente.

El ahorro voluntario solo representa 1.3% de los recursos del SAR y el 4.9% de las cuentas tienen ahorro voluntario o solidario.

AHORRO VOLUNTARIO Y SOLIDARIO
-Flujo acumulado en el período, millones de pesos-

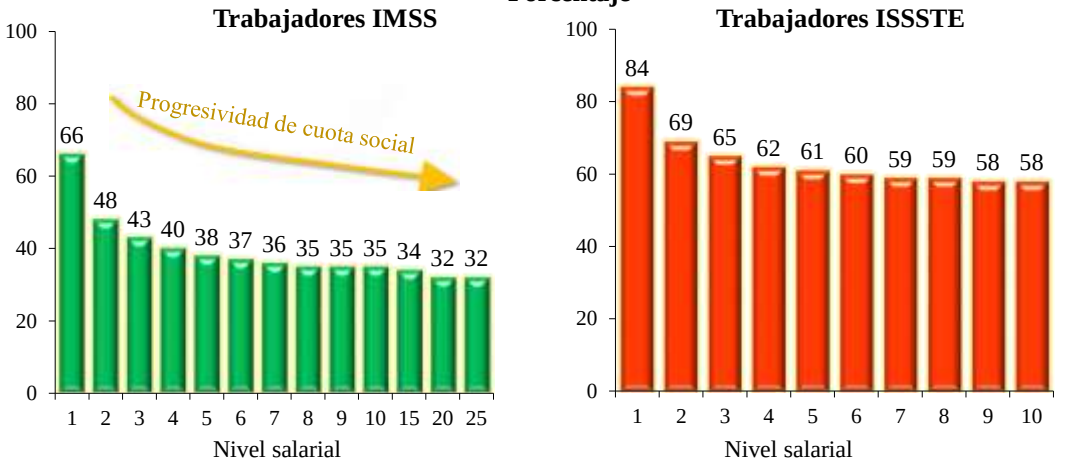


FUENTE: CONSAR.

El ahorro voluntario es Fundamental para elevar las Pensiones

El nivel actual de aportaciones no es suficiente para obtener una pensión digna.

TASAS DE REEMPLAZO
-Porcentaje-



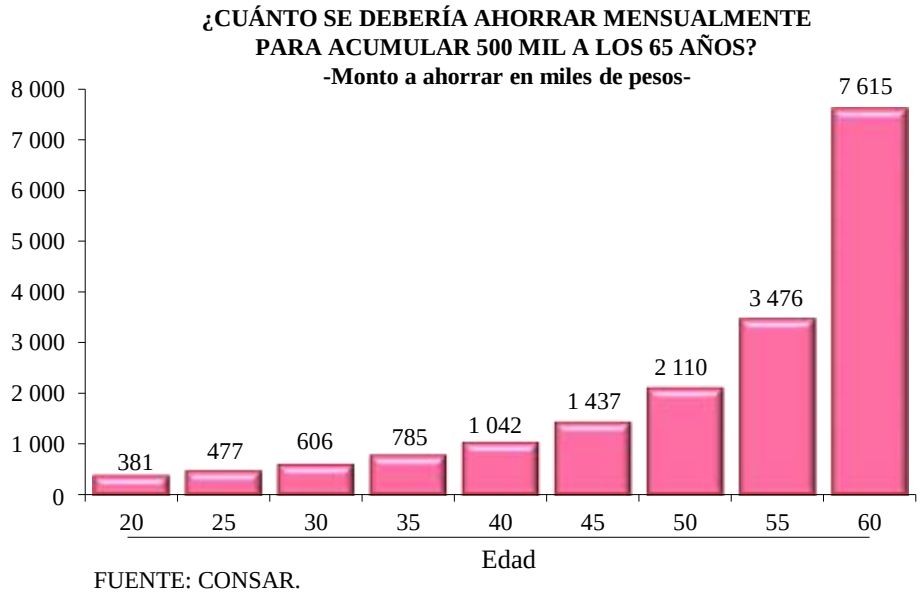
Los trabajadores ISSSTE tienen mayores tasas de reemplazo debido a que tienen, entre otros factores, incentivos directos al ahorro solidario.

Nota: Las tasas de reemplazo no consideran la pensión mínima garantizada. Supuestos: retiro a los 65 años, carrera laboral de 40 años, densidad de cotización de 100%, carrera salarial plana, cuota social vigente para el período mayo - junio de 2014, comisión anual de 1.19%, rendimiento real anual de 4.69%, género masculino.

FUENTE: CONSAR.

Es muy importante empezar a ahorrar para el retiro desde joven

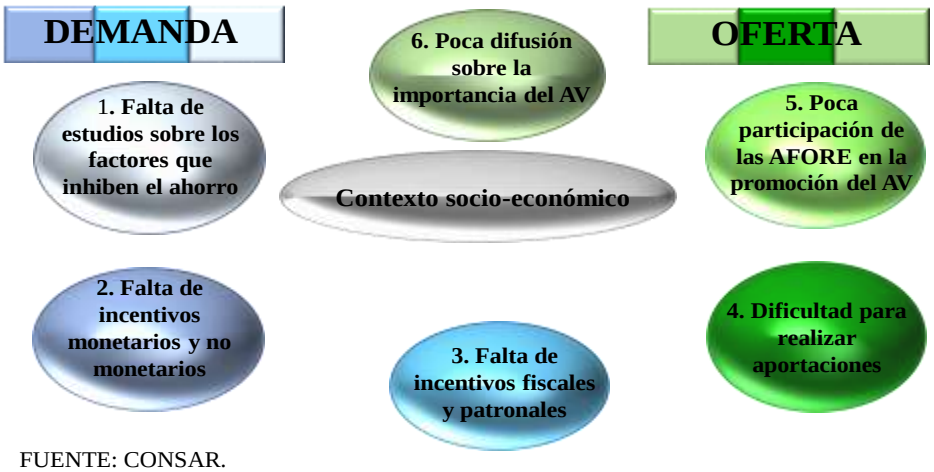
Para tener un saldo pensionario de 500 mil pesos a los 65 años se requiere un ahorro mensual de 381 pesos si se inicia a los 20 años, pero el ahorro mensual debe ser de 2 mil 110 pesos si se inicia a los 50 años.



FUENTE: CONSAR.

Factores que limitan el Ahorro Voluntario

¿Por qué es tan bajo el nivel de aportaciones voluntarias?



FUENTE: CONSAR.

Estrategia Integral para el Ahorro Voluntario

1. Investigación: factores que inhiben el ahorro

Se realizó un estudio de economía conductual para saber ¿por qué los individuos no ahorran?

BARRERAS DE COMPORTAMIENTO



FUENTE: CONSAR.

2. Incentivos No Monetarios para modificar el comportamiento del ahorrador

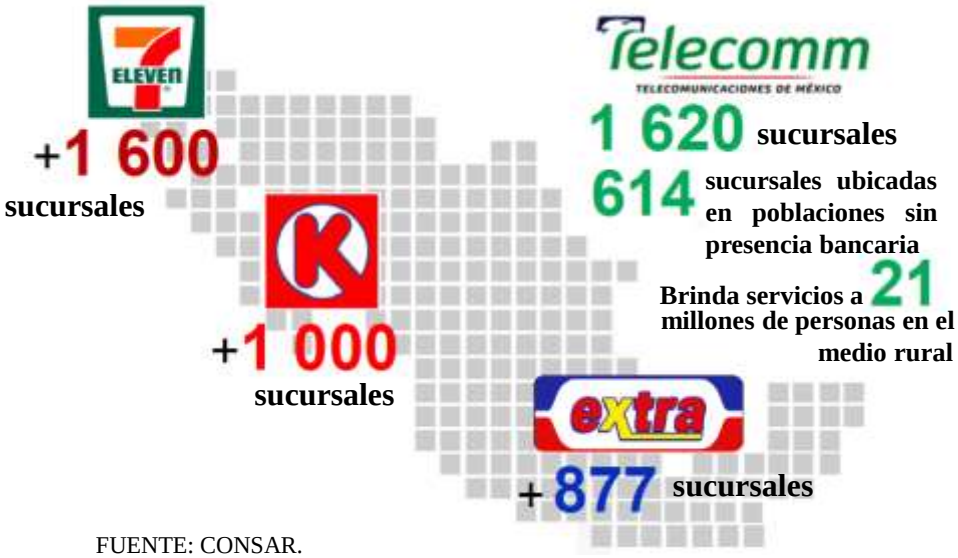
Basados en el estudio conductual de Ideas 42, se están realizando diversos pilotos para motivar a los trabajadores a realizar más aportaciones.



FUENTE: CONSAR

3. Mayor número de puntos (Canales) para realizar Aportaciones Voluntarias

Se han hecho alianzas con diversas redes comerciales para contar con más puntos para hacer aportaciones voluntarias de forma fácil y barata.



FUENTE: CONSAR.

4. mayor facilidad para realizar Aportaciones Voluntarias

Se está facilitando el proceso para hacer aportaciones voluntarias a través de diversos canales



FUENTE: CONSAR.

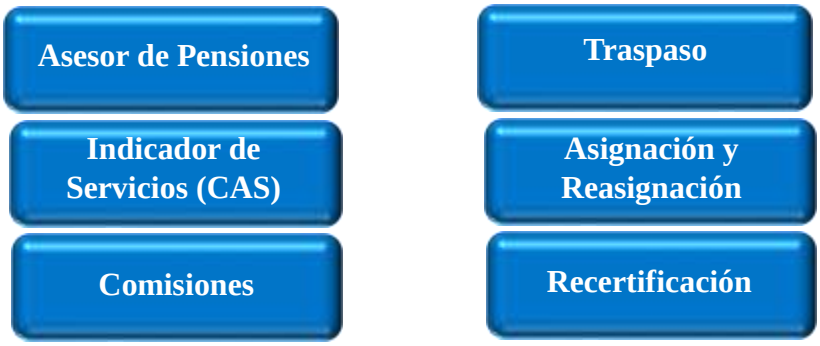
5. Ampliar universo potencial de ahorradores

Se busca elevar el monto de ahorro voluntario a través de incorporar a nuevos segmentos de la población.



6. Modificaciones Regulatorias

CONSAR está modificando la regulación para que las AFORES y su fuerza de ventas tengan mayores incentivos para fomentar Ahorro Voluntario



7. Mayor Difusión sobre la importancia del Ahorro Voluntario

CONSAR ha diseñado una estrategia integral de comunicación para promover el Ahorro Voluntario: Campaña “Ahorro voluntario/10 pesitos” e Informe Previsional





8. Incentivos fiscales y patronales

- En 2016 entró en vigor un esquema más generoso para deducir el ahorro de largo plazo.
- Si bien resulta un avance significativo, no será suficiente de no avanzar en otros modelos de incentivos. Continúan pendientes:

1. Establecer mecanismos de afiliación automática de aportaciones voluntarias con un mecanismo tipo *opt-out*.
2. Esquema de *matching-contributions* para los empleados afiliados al IMSS que tenga algún incentivo de deducibilidad.

Conclusiones

1. La estrategia integral de ahorro voluntario de la CONSAR empieza amostrar resultados positivos (incipientes).
2. No obstante, el reto es ingente. Ahorrar para el retiro sigue siendo un lujo de unos pocos.

3. Para poder vencer los obstáculos socio-económicos y conductuales se requiere de una combinación de incentivos, monetarios y no monetarios, que en México comienzan a esbozarse.
4. Se puede cambiar la realidad pero se requiere una participación más decidida de AFPs, gobierno, reguladores, empresarios y sindicatos.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/presentaciones/AV%20FIAP-AMAFORE%202016.pdf

18 millones de mexicanos recibirán por primera vez una "Estimación pensionaria personalizada" (Consar)

El 8 de febrero de 2016, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que 18 millones de mexicanos recibirán por primera vez una "Estimación pensionaria personalizada" A continuación se presenta la información.

Como una más de las acciones para estimular la toma de conciencia de los trabajadores con las Administradoras del Sistema de Ahorro para el Retiro (Afore) sobre la importancia del retiro, los ahorradores del sistema de pensiones han empezado a recibir en sus domicilios una "Estimación Pensionaria Personalizada", documento en el cual por primera vez se informará a los trabajadores que cotizan al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) el monto aproximado de la pensión que obtendrían al final de su vida laboral.

La "Estimación Pensionaria Personalizada" busca:

- Generar conciencia, desde temprana edad, sobre la futura tasa de reemplazo (monto de pensión como proporción de su ingreso actual) de los ahorradores del sistema de pensiones.

- Informar sobre los beneficios y las modalidades del ahorro voluntario.

- Generar conciencia de que es necesario ahorrar más para alcanzar una mejor pensión, acorde a las posibilidades económicas de cada trabajador.

- Enfatizar la importancia de iniciar el ahorro desde temprana edad.

El formato que recibirán los ahorradores, junto con su Estado de Cuenta, es el siguiente:

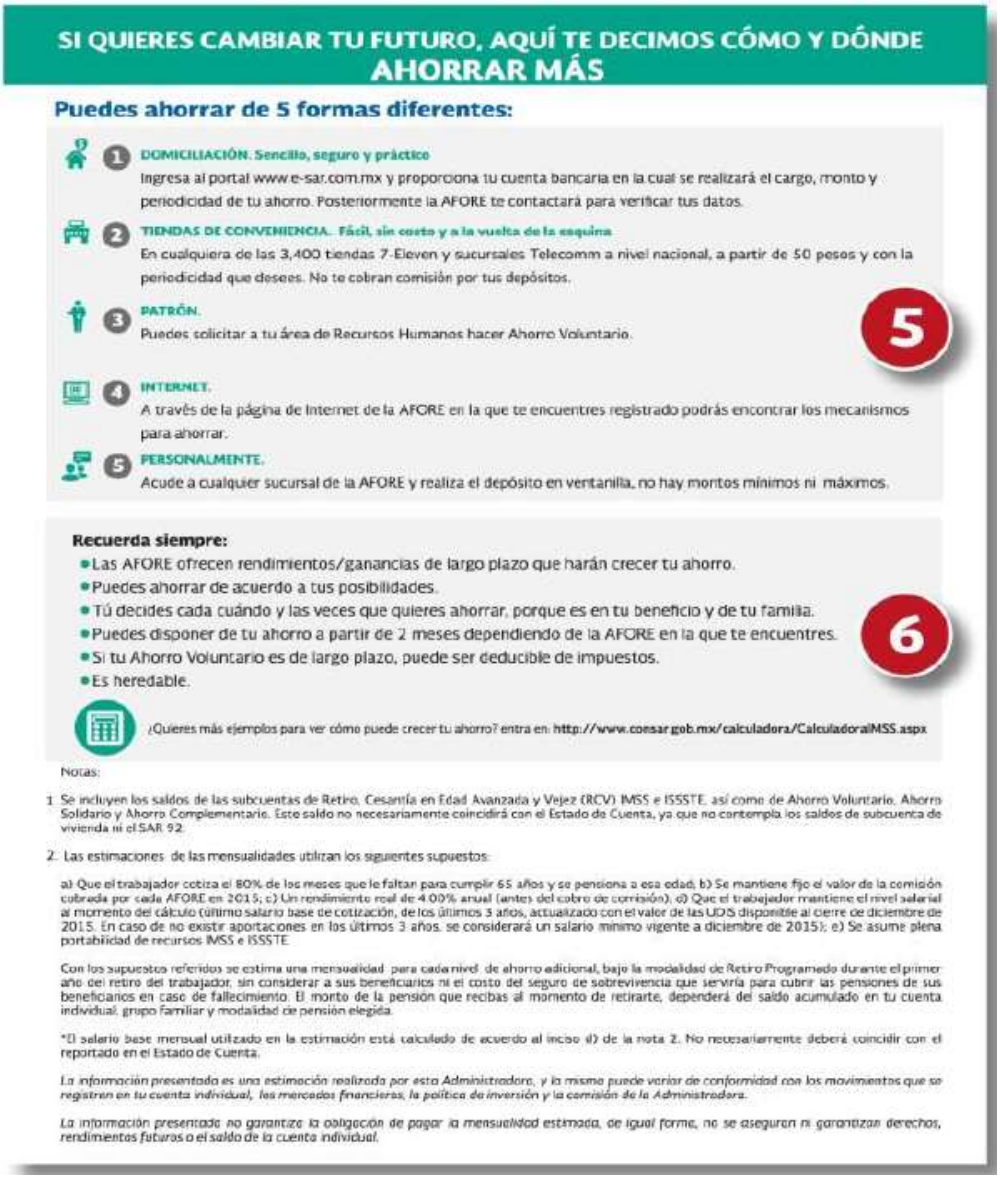
1. Se emplea un encabezado llamativo que busca captar la atención del ahorrador sobre su futuro
2. Aparecen los datos del trabajador para personalizar el documento
3. Aparece una proyección estimada tanto del monto que se acumulará en la AFORE como de la posible mensualidad de pensión que obtendría el ahorrador.
4. Para obtener una pensión superior a la que señala el cálculo vigente, se presentan diversos ejemplos de cuánto habría que ahorrar voluntariamente.
5. Se describen de forma muy didáctica las cinco modalidades para hacer ahorro voluntario
6. Se incluyen consejos para incrementar las aportaciones voluntarias.



De acuerdo con diversos estudios, un trabajador que conoce el monto estimado de su pensión futura es más propenso a ahorrar voluntariamente o al menos a informarse más sobre los temás vinculados a su futuro pensionario.

Para el diseño de la “Estimación Pensionaria Personalizada” se consideraron elementos de las ciencias del comportamiento económico, de tal forma que el documento busca

ofrecer a los ahorradores indicadores claros y sencillos sobre su futuro que les permita tener presente el retiro.



SI QUIERES CAMBIAR TU FUTURO, AQUÍ TE DECIMOS CÓMO Y DÓNDE AHORRAR MÁS

Puedes ahorrar de 5 formas diferentes:

1. **DOMICILIACIÓN. Sencillo, seguro y práctico**
   Ingresa al portal www.e-sar.com.mx y proporciona tu cuenta bancaria en la cual se realizará el cargo, monto y periodicidad de tu ahorro. Posteriormente la AFORE te contactará para verificar tus datos.
2. **TIENDAS DE CONVENIENCIA. Fácil, sin costo y a la vuelta de la esquina**
   En cualquiera de las 3,400 tiendas 7-Eleven y sucursales Telecomm a nivel nacional, a partir de 50 pesos y con la periodicidad que desees. No te cobran comisión por tus depósitos.
3. **PATRÓN.**
   Puedes solicitar a tu área de Recursos Humanos hacer Ahorro Voluntario.

5

4. **INTERNET.**
   A través de la página de Internet de la AFORE en la que te encuentres registrado podrás encontrar los mecanismos para ahorrar.
5. **PERSONALMENTE.**
   Acude a cualquier sucursal de la AFORE y realiza el depósito en ventanilla, no hay montos mínimos ni máximos.

Recuerda siempre:

- Las AFORE ofrecen rendimientos/ganancias de largo plazo que harán crecer tu ahorro.
- Puedes ahorrar de acuerdo a tus posibilidades.
- Tú decides cada cuándo y las veces que quieres ahorrar, porque es en tu beneficio y de tu familia.
- Puedes disponer de tu ahorro a partir de 2 meses dependiendo de la AFORE en la que te encuentres.
- Si tu Ahorro Voluntario es de largo plazo, puede ser deducible de impuestos.
- Es heredable.

6

¿Quieres más ejemplos para ver cómo puede crecer tu ahorro? entra en: **http://www.consar.gob.mx/calculadora/CalculadoraIMSS.aspx**

Notas:

1. Se incluyen los saldos de las subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV) IMSS e ISSSTE, así como de Ahorro Voluntario, Ahorro Solidario y Ahorro Complementario. Este saldo no necesariamente coincidirá con el Estado de Cuenta, ya que no contempla los saldos de subcuenta de vivienda ni el SAR 92.
2. Las estimaciones de las mensualidades utilizan los siguientes supuestos:

a) Que el trabajador cotiza el 80% de los meses que le faltan para cumplir 65 años y se pensiona a esa edad; b) Se mantiene fijo el valor de la comisión cobrada por cada AFORE en 2015; c) Un rendimiento real de 4.00% anual (antes del cobro de comisión); d) Que el trabajador mantiene el nivel salarial al momento del cálculo (último salario base de cotización, de los últimos 3 años, actualizado con el valor de las UDIS disponible al cierre de diciembre de 2015. En caso de no existir aportaciones en los últimos 3 años, se considerará un salario mínimo vigente a diciembre de 2015); e) Se asume plena portabilidad de recursos IMSS e ISSSTE.

Con los supuestos referidos se estima una mensualidad para cada nivel de ahorro adicional, bajo la modalidad de Retiro Programado durante el primer año del retiro del trabajador, sin considerar a sus beneficiarios ni el costo del seguro de sobrevivencia que serviría para cubrir las pensiones de sus beneficiarios en caso de fallecimiento. El monto de la pensión que recibas al momento de retirarte, dependerá del saldo acumulado en tu cuenta individual, grupo familiar y modalidad de pensión elegida.

*El salario base mensual utilizado en la estimación está calculado de acuerdo al inciso d) de la nota 2. No necesariamente deberá coincidir con el reportado en el Estado de Cuenta.

La información presentada es una estimación realizada por esta Administradora, y la misma puede variar de conformidad con los movimientos que se registren en tu cuenta individual, los mercados financieros, la política de inversión y la comisión de la Administradora.

La información presentada no garantiza la obligación de pagar la mensualidad estimada, de igual forma, no se aseguran ni garantizan derechos, rendimientos futuros o el saldo de la cuenta individual.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/boletines/BP-07-2016.pdf

Actualización mensual de recursos y rendimientos del SAR al cierre de enero de 2016 (Consar)

El 5 de febrero de 2016, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que al cierre de enero de 2016, el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) acumula recursos por 2 billones 571 mil 403 millones de pesos (mdp). Esta cifra ya descuenta los flujos de retiros correspondientes al mismo mes que ascendieron a 3 mil 968 millones 300 mil pesos.

El rendimiento del sistema durante el período 1997-2016 (enero) fue de 11.86% nominal anual promedio y 5.78% real anual promedio.

Por su parte, Índice de Rendimiento Neto (IRN) por horizonte de inversión de cada Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (Siefore) cerró en:

RENDIMIENTO NETO DEL SISTEMA*
-Enero 2016-

Siefore	IRN (%)	Horizonte
Rendimiento Neto de la SB4 (36 años y menores)	8.86	76 meses
Rendimiento Neto de la SB3 (37 a 45 años)	8.12	76 meses
Rendimiento Neto de la SB2 (46 a 59 años)	6.09	60 meses
Rendimiento Neto de la SB1 (60 años y mayores)	4.72	72 meses

*Conforme a la metodología descrita en las DISPOSICIONES de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las Siefores publicadas en el DOF el 29 de mayo de 2014.
FUENTE: Consar.

El IRN permite conocer el rendimiento que otorgan las Administradoras del Sistema de Ahorro para el Retiro (Afore) ya descontada la comisión. Es una herramienta sencilla y clara que da mayor transparencia al Sistema y busca incentivar que las AFORE

orienten sus esfuerzos a lograr una mejor gestión de los recursos pensionarios con una visión de mediano y largo plazos.

Por Afore y Siefore, el IRN de enero es el siguiente:

RENDIMIENTO NETO DE LA SB1 60 años y mayores -Por ciento-	
Siefore Básica 1	**Rendimiento Neto**
PensionISSSTE	5.65
SURA	5.32
Profuturo GNP	4.66
Invercap	4.52
Banamex	4.51
XXI-Banorte	4.43
Azteca	4.26
Metlife	4.01
Inbursa	3.90
Principal	3.89
Coppel	3.62
Promedio Simple	**4.43**
Promedio Ponderado*	**4.72**

RENDIMIENTO NETO DE LA SB2 46 a 59 años -Por ciento-	
Siefore Básica 2	**Rendimiento Neto**
SURA	7.02
PensionISSSTE	6.89
Banamex	6.55
Profuturo GNP	6.33
XXI-Banorte	5.89
MetLife	5.73
Coppel	5.65
Principal	5.63
Azteca	5.36
Invercap	4.92
Inbursa	4.17
Promedio Simple	**5.83**
Promedio Ponderado*	**6.09**

RENDIMIENTO NETO DE LA SB3 37 a 45 años -Por ciento-	
Siefore Básica 3	**Rendimiento Neto**
PensionISSSTE	9.24
SURA	9.17
Banamex	8.56
Profuturo GNP	8.51
MetLife	7.91
XXI-Banorte	7.78
Principal	7.71
Inveracap	7.67
Azteca	7.16
Coppel	6.95
Inbursa	4.85
Promedio Simple	**7.77**
Promedio Ponderado*	**8.12**

RENDIMIENTO NETO DE LA SB4 36 años y menores -Por ciento-	
Siefore Básica 4	**Rendimiento Neto**
SURA	10.23
Profuturo GNP	9.73
Banamex	9.69
PensionISSSTE	9.37
MetLife	8.73
Principal	8.43
XXI-Banorte	8.42
Invercap	8.32
Azteca	7.59
Coppel	7.26
Inbursa	5.16
Promedio Simple	**8.45**
Promedio Ponderado*	**8.86**

*Rendimiento Neto ponderado por activos
Cifras al 29 de enero de 2016.
FUENTE: Consar.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/boletines/BP-06-2016.pdf

A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR PENSIÓN
Siefore Básica 4
(Para personas de 36 años y menores)
-Cifras porcentuales al cierre de enero de 2016-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (76 MESES)	
Afores	**Rendimiento Neto**
SURA	10.23
Profuturo GNP	9.73
Banamex	9.69
PensionISSSTE	9.37
MetLife	8.73
Principal	8.43
XXI-Banorte	8.42
Invercap	8.32
Azteca	7.59
Coppel	7.26
Inbursa	5.16
Promedio Simple	**8.45**
Promedio Ponderado*	**8.86**

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.
Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR PENSIÓN
Siefore Básica 3
(Para personas entre 37 y 45 años)
-Cifras porcentuales al cierre de enero de 2016-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (76 MESES)	
Afores	**Rendimiento Neto**
PensionISSSTE	9.24
SURA	9.17
Banamex	8.56
Profuturo GNP	8.51
MetLife	7.91
XXI-Banorte	7.78
Principal	7.71
Invercap	7.67
Azteca	7.16
Coppel	6.95
Inbursa	4.85
Promedio Simple	**7.77**
Promedio Ponderado*	**8.12**

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.
Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR PENSIÓN
Siefore Básica 2
(Para personas entre 46 y 59 años)
-Cifras porcentuales al cierre de enero de 2016-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (60 MESES)	
Afores	**Rendimiento Neto**
SURA	7.02
PensionISSSTE	6.89
Banamex	6.55
Profuturo GNP	6.33
XXI-Banorte	5.89
MetLife	5.73
Coppel	5.65
Principal	5.63
Azteca	5.36
Invercap	4.92
Inbursa	4.17
Promedio Simple	**5.83**
Promedio Ponderado*	**6.09**

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.
Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR PENSIÓN
Siefore Básica 1
(Para personas entre 60 años y mayores)
-Cifras porcentuales al cierre de enero de 2016-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (42 MESES)	
Afores	**Rendimiento Neto**
PensionISSSTE	5.65
SURA	5.32
Profuturo GNP	4.66
Invercap	4.52
Banamex	4.51
XXI-Banorte	4.43
Azteca	4.26
MetLife	4.01
Inbursa	3.90
Principal	3.89
Coppel	3.62
Promedio Simple	**4.43**
Promedio Ponderado*	**4.72**

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.
Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/rendimiento_neto/rendimiento_neto_promedio.aspx

Cuentas Administradas por las Afores (Consar)

Al cierre de enero de 2016, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 54 millones 373 mil 356. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).

CUENTAS ADMINISTRADAS POR LAS AFORES
-Cifras al cierre de enero de 2016-

Afore	Cuentas de Trabajadores Registrados[1/]	Cuentas de Trabajadores Asignados[2/]		Total de Cuentas Administradas por las Afores[5/]
		Con Recursos Depositados en Siefores[3/]	Con Recursos Depositados en Banco de México[4/]	
Azteca	1 503 576	428	0	1 504 004
Banamex	6 504 877	1 568 926	0	8 073 803
Coppel	7 313 126	79	0	7 313 205
Inbursa	1 109 055	615	0	1 109 670
Invercap	1 880 632	1 349 194	0	3 229 826
Metlife	426 643	559 177	0	985 820
PensionISSSTE	1 310 987	167 903	0	1 478 890
Principal	2 251 718	1 309 380	0	3 561 098
Profuturo GPN	2 711 110	671 453	0	3 382 563
SURA	3 995 773	2 142 594	0	6 138 367
XXI Banorte	8 246 767	2 826 715	6 522 628	17 596 110
Total	**37 254 264**	**10 596 464**	**6 522 628**	**54 373 356**

1/ Trabajadores que se registraron en alguna Afore. Incluye trabajadores independientes y cotizantes al ISSSTE.
2/ Trabajadores que no se registraron en alguna Afore y la CONSAR los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.
3/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en Siefores.
4/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en el Banco de México. Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.
5/ A partir de enero de 2012 incluye cuentas pendientes de ser asignadas.
FUENTE: Consar.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/SeriesTiempo/CuadroInicial.aspx?md=5

RECURSOS REGISTRADOS EN LAS AFORES
-Cifras en millones de pesos al cierre de enero de 2016-

Afore	Recursos Administrados por las Afores					Recursos Administrados por Otras Instituciones			Total de Recursos Registrados en las Afores[8/]
	Recursos de los trabajadores			Capital de las Afores[4/]	Total de Recursos Administrados por las Afores	Bono de Pensión ISSSTE[5/]	Vivienda[6/]	Recursos Depositados en Banco de México[7/]	
	RCV[1/]	Ahorro Voluntario y Solidario[2/]	Fondos de Previsión Social[3/]						
Azteca	39 329.9	67.8	0	558.5	39 956.2	93.3	16 641.0	0.0	56 690.5
Banamex	426 113.9	4 470.3	0	3 121.8	433 706.0	7 933.7	153 787.1	0.0	595 426.8
Coppel	128 196.9	410.2	0	987.3	129 594.4	383.8	55 886.3	0.0	185 864.5
Inbursa	99 980.1	660.3	0	1 408.1	102 048.5	2 017.0	37 266.8	0.0	141 332.3
Invercap	171 919.1	649.3	0	1 254.5	173 823.0	894.6	52 290.3	0.0	227 007.9
Metlife	70 877.7	702.5	0	555.2	72 135.3	4 363.0	23 520.2	0.0	100 018.6
PensionISSSTE	119 930.7	8 912.8	0	6 825.5	135 669.0	95 165.1	119 465.4	0.0	350 229.5
Principal	149 779.7	708.3	0	1 368.1	151 856.1	2 823.1	55 032.0	0.0	209 711.1
Profuturo GPN	324 556.0	3 092.4	0	2 451.5	330 100.0	5 378.7	94 464.3	0.0	429 943.0
SURA	367 430.9	3 649.5	0	3 000.3	374 080.6	5 193.6	125 586.0	0.0	504 860.3
XXI Banorte	576 748.1	12 072.1	35 345.5	4 268.0	628 433.7	9 889.8	208 100.4	26 432.5	872 856.4
Total	**2 474 863.1**	**35 395.5**	**35 345.5**	**25 798.8**	**2 571 402.9**	**134 135.6**	**942 039.8**	**26 432.5**	**3 674 010.8**

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.
Cifras preliminares.
Montos calculados con la información contable del último día hábil del mes y que corresponde a los precios de las acciones de las Siefores registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el primer día hábil del siguiente mes.
1/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE. Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.
2/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.
3/ Recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las Afores.
4/ Recursos de las Afores que, conforme a las normás de capitalización, deben mantener invertidos en las Siefores.
5/ Conforme a la Ley del ISSSTE, las Afores llevan el registro del valor actualizado del Bono de Pensión ISSSTE en las cuentas individuales de los trabajadores.
6/ Los recursos de Vivienda son registrados por las Afores y administrados por el INFONAVIT y por el FOVISSSTE.
7/ Corresponde a los recursos de cuentas administradas por Prestadoras de Servicios, que son registrados por las Afores e invertidos en el Banco de México, de acuerdo con las reglas vigentes.
8/ A partir de enero de 2012 incluye los recursos de trabajadores pendientes de asignar, que son administrados por el Banco de México.
FUENTE: Consar.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/SeriesTiempo/CuadroInicial.aspx?md=2

Afirman calificación de Pensiones Banorte (Fitch)

El 28 de enero de 2016, la casa calificadora Fitch Ratings afirma en "AAA(mex)" la calificación en escala nacional de Pensiones Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte (Pensiones Banorte); la perspectiva de la calificación es "estable".

Factores clave de la calificación

La calificación de Pensiones Banorte es con base en el soporte explícito otorgado por su grupo controlador Grupo Financiero Banorte (GFB) con calificación internacional de "BBB+" por Fitch. Considera, de acuerdo con la Ley de Grupos Financieros en México, un soporte ilimitado por pérdidas y obligaciones a cargo de la empresa de pensiones, en caso de requerirlo, así como la integración robusta e identificación de la marca que ostenta. Las reservas de Pensiones Banorte representan 6% del activo del grupo financiero.

De 2011 a 2015, Pensiones Banorte se ha establecido entre las dos compañías más grandes de seguros de pensiones del mercado mexicano. El posicionamiento de marca, la cobertura geográfica y la experiencia de la aseguradora en el segmento de pensiones, son elementos que han contribuido positivamente a sostener la participación de mercado alcanzada.

El indicador de utilidad neta sobre primás emitidas en los últimos 5 años muestra un crecimiento constante. Esto, gracias al comportamiento bueno de los ingresos del portafolio de inversiones y al manejo controlado de gastos de operación. No obstante, debido a una generación menor de ingresos financieros frente al mercado, el margen neto es inferior al promedio de la industria de seguros de pensiones en México (5% vs. 15%).

Pensiones Banorte registra razones de apalancamiento muy superiores al promedio del sector de seguros de pensiones en México y de pares regionales. La razón de apalancamiento medida como prima emitida más pasivos a capital contable ha sido de 48 veces a septiembre de 2015. Es decir, está por encima del promedio de sus pares locales en 10 veces. Igualmente, el indicador de pasivo a patrimonio situado en 43 veces frente a 10 veces de la industria. Fitch considera que dicho indicador no condiciona el desempeño de la compañía pero si limita su capacidad para crecer y reduce su flexibilidad para enfrentar eventos inesperados.

Las políticas de inversión son conservadoras y están de acuerdo con la regulación mexicana. De acuerdo con el balance general, el portafolio se centra 77% en títulos de deuda emitidos por el gobierno federal y no posee inmuebles ni instrumentos de renta variable.

Sensibilidad de la calificación

La perspectiva de la calificación es "estable". La calificación podría afectarse negativamente ante cambios posibles en la capacidad y disposición de soporte por parte de GFB. Además si hubiera cambios en el marco legal que alterasen la propensión del grupo para apoyar a la compañía, un escenario que en la actualidad se aprecia poco probable.

Fuente de información:
http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com_15275.pdf

Sistema de ahorro para el retiro de México y Sistema previsional chileno (Fitch)

El 28 de enero de 2016, la casa calificadora Fitch Ratings, desglosa en un reporte especial, los alcances, cifras y aspectos relevantes del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) de México y el Sistema Previsional de Chile (AFP). Asimismo, la agencia

pretende esclarecer la dimensión que podría tener el SAR en el largo plazo, tomando como base la magnitud que alcanzó el sistema chileno después de 35 años.

La calificadora expone las cifras comparativas a los 18 años de cada sistema. A septiembre de 2015, los activos netos de SAR alcanzaron 2 billones 470 mil millones de pesos mexicanos (aproximadamente 149.7 mil millones de dólares estadounidenses), equivalentes a 13.6% del producto interno bruto (PIB); los activos por trabajador eran de 2 mil 776.19 de dólares, con 43% de la población afiliada. En 1998, AFP administraba recursos por 31 mil 145 millones de dólares, correspondientes a 40.2% del PIB, con 40.3% de población afiliada y 5 mil 194.27 dólares de activos por afiliado, es decir, casi lo doble que había logrado el SAR.

En el reporte, se contrastan el modelo multifondos y el régimen de inversión del SAR con el de AFP. Se analiza la forma de concentración de recursos en las SIEFORES Básicas, supeditada a la edad de los trabajadores, en comparación con la que aplica AFP según las preferencias de los afiliados. El comparativo refiere, principalmente, tres aspectos destacables: los máximos en renta variable de AFP duplican a los de SAR; los mínimos exigidos en valores extranjeros en Chile duplican a los máximos en México; y los portafolios de menor riesgo de AFP podrían contener una porción minoritaria de instrumentos gubernamentales, mientras que las SIEFORES de mayor riesgo podrían configurarse solo con esos valores.

Asimismo, Fitch sopesa los factores que determinan el crecimiento de los recursos de ambos sistemas: la tasa de contribución, los límites estructurales de inversión, los porcentajes de comisión, el tamaño de la población, entre otros. Se resalta que, a los 18 años del SAR, sus cifras muestran algunas semejanzas y diversas discrepancias respecto de las de AFP en 1998.

La agencia considera que el SAR puede acercarse a las proporciones de su par chileno, mejorar la pensión potencial y elevar la tasa de reemplazo a la que aspiran los

trabajadores, si se refuerzan algunos pilares de su modelo y se hacen modificaciones, como el incremento de la tasa total de contribución.

En lo que sigue, detalles del documento de Fitch en comento.

Sistema de Ahorro para el Retiro de México y Sistema Previsional Chileno: Enfoque comparativo de cifras, regímenes de inversión y generadores de crecimiento

Objetivo: Fitch Ratings busca desglosar los alcances, las cifras y los aspectos relevantes del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) de México y el Sistema Previsional de Chile (AFP). La agencia pretende esclarecer la dimensión que podría tener el SAR en el largo plazo, tomando como base la magnitud que alcanzó el sistema chileno después de 35 años.

Cifras Comparativas: A septiembre de 2015, los activos netos del SAR alcanzaron 2 billones 470 mil millones de pesos (aproximadamente 149.7 mil millones de dólares[57]), equivalentes a 13.6% del producto interno bruto (PIB); los activos por trabajador eran de 2 mil 776.19 dólares estadounidenses, con 43% de la población afiliada. A esa fecha, AFP concentraba más de 156.2 mil millones de dólares[58], es decir, 69.5% del PIB, con 55% de la población afiliada. A sus 18 años, AFP administraba recursos por 31 mil 145 millones de dólares[59], correspondientes a 40.2% del PIB, con 40.3% de población afiliada y 5 mil 194.27 dólares de activos por afiliado, casi lo doble que había logrado el SAR.

Sistemas multifondos y regímenes de inversión: El SAR dispone de cuatro SIEFORES con distintos parámetros según la edad. AFP dispone de cinco fondos para

[57] Tipo de cambio de 16.50 pesos mexicanos por dólar al 30 de septiembre de 2015.
[58] Tipo de cambio de 680 pesos chilenos por dólar al 30 de septiembre de 2015.
[59] Tipo de cambio de 462 pesos chilenos por dólar al 1 de octubre de 1998.

captar según las preferencias de los afiliados, con salvedades. Las SIEFORES no son comparables con los fondos de AFP: el esquema de Chile es de máximos optativos con mínimos obligatorios y el del SAR, de máximos de uso voluntario sin mínimos. Los máximos en renta variable de AFP duplican a los de SAR. Los mínimos exigidos en valores extranjeros en Chile duplican a los máximos en México. Los portafolios de menor riesgo de AFP podrían contener una porción minoritaria de instrumentos gubernamentales. Las SIEFORES de mayor riesgo podrían configurarse solo con esos valores.

Factores que determinan crecimiento de recursos: El SAR fue moldeado con base en el Sistema Previsional Chileno y se ha adaptado a las adecuaciones que ha hecho este. A sus 18 años, sus cifras muestran algunas semejanzas y diversas discrepancias a las de AFP en 1998. La transición de AFP al modelo multifondos en 2002 y sus modificaciones conceptuales de 2008 aumentaron la posibilidad de que sus activos se multiplicaran a mayor velocidad. El SAR emuló el modelo y abrió el régimen de inversión, aunque no ha variado su fórmula de contribución ni ha habilitado formas que potencien el ritmo de crecimiento de sus activos, la tasa esperada de reemplazo y el monto potencial de las pensiones.

Tendencias, retos y conclusiones: La similitud conceptual de los sistemas podría sugerir que de mantenerse la tendencia y el grado de crecimiento de sus recursos, el SAR llegaría a sus 35 años con montos y proporciones lejanas, en términos equivalentes, a los que ha logrado AFP. Fitch considera que el SAR puede acercarse a las proporciones de su par chileno, mejorar la pensión potencial y elevar la tasa de reemplazo a la que aspiran los trabajadores, si se refuerzan algunos pilares de su modelo y se hacen modificaciones, como el incremento de la tasa total de contribución.

A continuación los detalles.

Objetivo del reporte

Fitch presenta las cifras y alcances de los sistemas de ahorro para el retiro de México y Chile a septiembre de 2015, a sus 18 y 35 años de implantación, respectivamente. La calificadora pondera los generadores de crecimiento de los activos para inferir si el SAR, en un lapso similar, podría llegar a tener la proporción de activos que ha alcanzado el sistema chileno. Para el estudio, se consideraron los fundamentos de los regímenes de inversión, las formas y tasas de contribución, las alternativas de retiro de los recursos y las modificaciones realizadas a estos y otros conceptos, en uno y otro sistema. Fitch se refiere también a la tendencia que podría seguir el crecimiento de los activos del SAR en función de las reformas que se apliquen a sus pilares contributivos y según la naturaleza de los instrumentos y proyectos a los que podrían canalizarse los recursos.

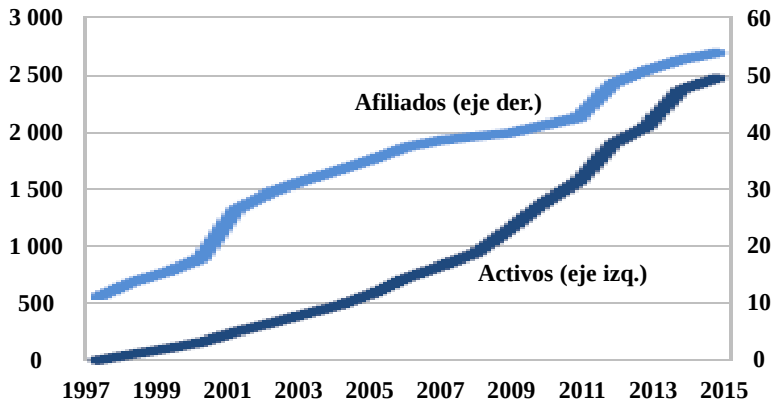
Cifras comparativas

Al 30 de septiembre de 2015, los activos gestionados por el SAR registraron 2 billones 470 mil millones de pesos[60] (aproximadamente 149.7 mil millones de dólares), equivalente a 13.6% del PIB[61]. A esa fecha, había 53.9 millones de trabajadores afiliados, que representaban 43% de la población. El sistema no contaba aún con pensionados. Los que se denominan registrados, por haber elegido una administradora de fondos para el retiro (Afore), sumaban 36.8 millones, 68.3% de los afiliados.

[60] Recursos al 30 de septiembre de 2015. Fuente: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

[61] PIB trimestral (base 2008, a precios corrientes) al tercer trimestre de 2015. FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

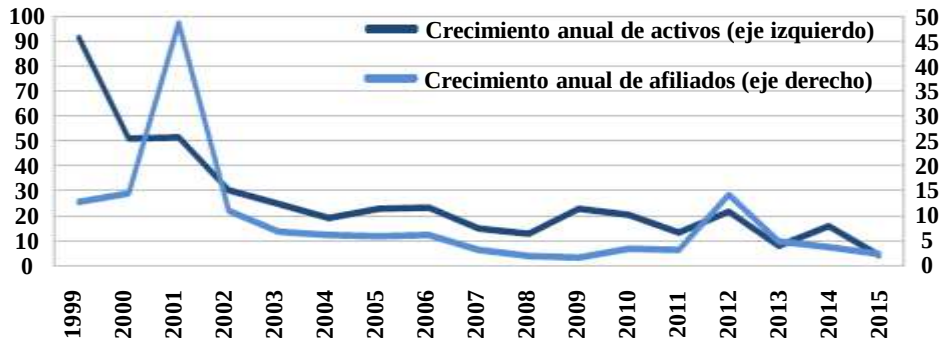
SAR: EVOLUCIÓN DE ACTIVOS Y AFILIADOS DE 1997 A 2015
-Miles de millones de pesos mexicanos (eje izquierdo)
y en miles de afiliados (eje derecho)-



FUENTE: Fitch, con datos de la CONSAR.

En términos absolutos, las cifras de activos y afiliados crecían consistentemente en forma dispar, como se aprecia en la gráfica de arriba. Por su parte, los datos anuales de la gráfica de abajo, revelan que el número de afiliados creció de modo sobresaliente en dos de los primeros 5 años: 23.6% en 1998 y 48.6% en 2001. Entre 2002 y 2009, la afiliación anual decreció hasta 1.5%, para que, en 2012, tuviera otro repunte considerable, de 14.1%. Los activos aumentaron con aceleración en los primeros 5 años, por el traspaso original de recursos y las tasas de afiliación altas que entraña un sistema que parte de cero. Los ahorros se mantuvieron con crecimientos mínimos de 15%, salvo en 2008, hasta que bajaron su ritmo a menos de 10 y 5%, en 2013 y 2015, respectivamente.

SAR: CRECIMIENTO DE AFILIADOS Y ACTIVOS TOTALES DE 1999 A 2015
-Cifras en porcentajes-



FUENTE: Fitch, con datos de Consar.

CONCEPTOS CLAVE

Término	Descripción
Trabajador	Persona que presta sus servicios a un empleador o que labora de forma independiente.
Empleado	Trabajador que presta sus servicios a una empresa privada o a alguna entidad gubernamental.
Trabajador independiente	Persona que desarrolla un oficio o una actividad profesional por su cuenta.
Afiliado	Empleado o independiente que está inscrito en el sistema de seguridad social y consecuentemente en el sistema de pensiones.
Registrado	Afiliado que se ha registrado voluntariamente en una Afore para el manejo de su cuenta individual y la gestión de su ahorro para el retiro.
No registrado	Trabajador que no se ha registrado en una Afore y cuya cuenta se ha asignado por CONSAR a alguna de las 11 administradoras.
Cotizante	Empleado o trabajador independiente que genera contribuciones periódicas al sistema de pensiones.
No cotizante o desempleado	Trabajador inactivo, desempleado o sin actividad que no genera contribuciones, aunque mantiene saldo en su cuenta individual.

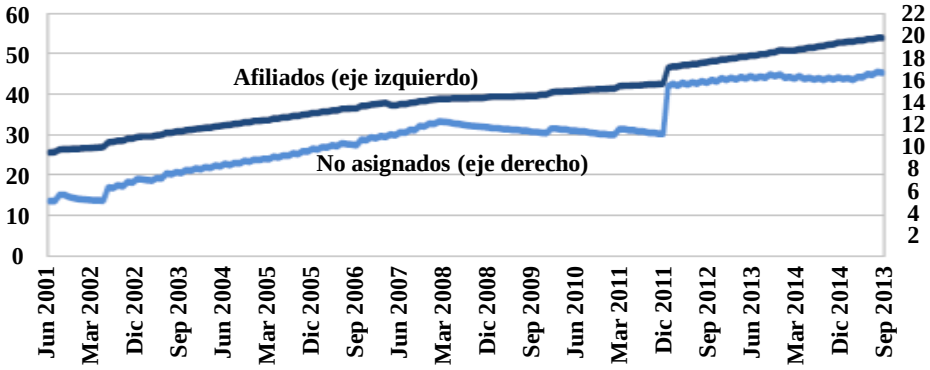
FUENTE: Fitch.

Los trabajadores que, al 30 de septiembre de 2015, no se habían registrado en alguna Afore eran 16.17 millones, 34.5% de los cotizantes, y representaban una dificultad interesante para el sistema. Las cuentas no registradas tuvieron su mínimo en mayo de 2002, cuando constituyeron 24.34% del total, y su máximo, en febrero de 2012, al llegar a 34.55%. El mínimo se alcanzó apenas unos meses después de que la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) comenzara a aplicar medidas

de asignación, a la par de otras modificaciones relevantes, y coincidió con la variación casi lateral que experimentaba en ese tiempo el número de afiliados.

Entre octubre de 2007 (época de agudización de la crisis financiera) y enero de 2012, la proporción de no registrados mostró un vaivén inusual: de 34% cayó a 28%, de ahí subió aceleradamente a 34%, como reacción al crecimiento rápido del número de trabajadores incorporados, para luego tender otra vez a la baja. En general, se observa que, desde 2001 y hasta 2015 (gráfica siguiente), el crecimiento porcentual de los no registrados sobrepasó con claridad al porcentaje de incremento de los afiliados: 163% contra 111%. Se aprecia también que la evolución del número de afiliados ha sido consistentemente positiva, con un período de moderación, entre marzo de 2007 y diciembre de 2011, en tanto que la de los no asignados ha sido accidentada y que, no obstante sus vaivenes, se ha estabilizado desde inicios de 2012.

SAR: EVOLUCIÓN DE AFILIADOS Y DE LAS CUENTAS NO REGISTRADAS, DE JUNIO 2001 A SEPTIEMBRE 2015
-Afiliados (eje izquierdo) y no asignados (eje derecho), cifras en miles-



FUENTE: Fitch, con datos de Consar.

A septiembre de 2015, el sistema AFP concentraba recursos superiores a CLP 106, 184 mil 994, equivalentes a 156 mil 200 millones de dólares, 69.5% del PIB[62]. El sistema

[62] Fuente: Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones (SAFP).

tenía 9 mil 925 millones de afiliados, equivalente a 55% de la población[63]. El sistema AFP contaba con 5 millones 110 mil 370 cotizantes, 51.49% de los afiliados totales, y con 1 millón 274 mil 269 pensionados por vejez, 12.8% del total de afiliados.

En el cuadro siguiente se presentan los datos absolutos de afiliados y activos del SAR y AFP a 18 y 35 años de existencia, respectivamente[64]. Para sopesar las dimensiones de cada sistema, la información se compara contra las cifras de población y PIB y se obtiene el monto de recursos por afiliado. En el cuadro "Número de Afiliados y Monto de Activos de SAR y AFP a 18 años de su Funcionamiento" (*infra*), se muestra el comparativo equivalente a los 18 años de cada sistema.

NÚMERO DE AFILIADOS Y MONTO DE ACTIVOS DE SAR Y AFP
-A septiembre de 2015-

Sistema	Afiliados	Proporción sobre población (%)	Monto de activos (USD)	Proporción sobre PIB (%)	Activos por afiliado (USD)
SAR de México	53 922 685	43	149 700 000 000	13.59	2 776.19
AFP de Chile	9 925 269	55	156 200 000 000	69.50	15 737.61

FUENTE: Fitch, con datos de SAFP y CONSAR.

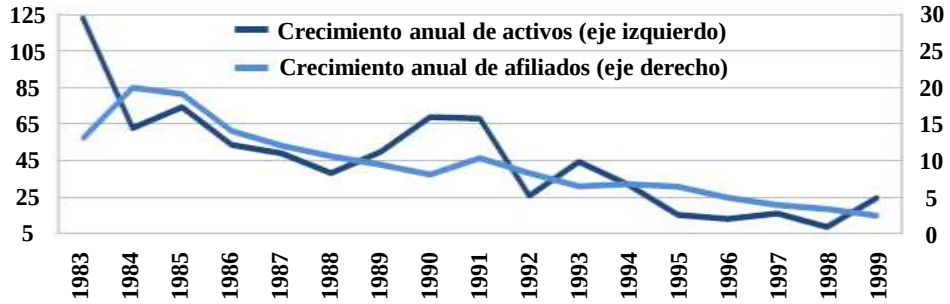
La AFP no tuvo desde su origen las cifras espectaculares de crecimiento de afiliados y activos que mostró el SAR. La tasa anual de afiliados descendió gradualmente de máximos de 20% en los primeros años, a mínimos de 3 y 2% al cabo de 14 y 15 años. La evolución del aumento anual de los recursos difirió de la tendencia de alza de afiliados en el noveno y décimo años, cuando subió notoriamente. La línea que muestra

[63] Datos de población de Chile tomados del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). A partir de 1983, la afiliación de los dependientes (empleados) al sistema es obligatoria, dentro de los 30 días posteriores al inicio de labores.

[64] Véase el artículo "*International investments vital for mexico pensions*", en http://thewhyforum.com/, publicado el 8 de septiembre de 2015.

el descenso del ritmo de incremento de los activos en los primeros 18 años fue, en general, más moderada que la del SAR.

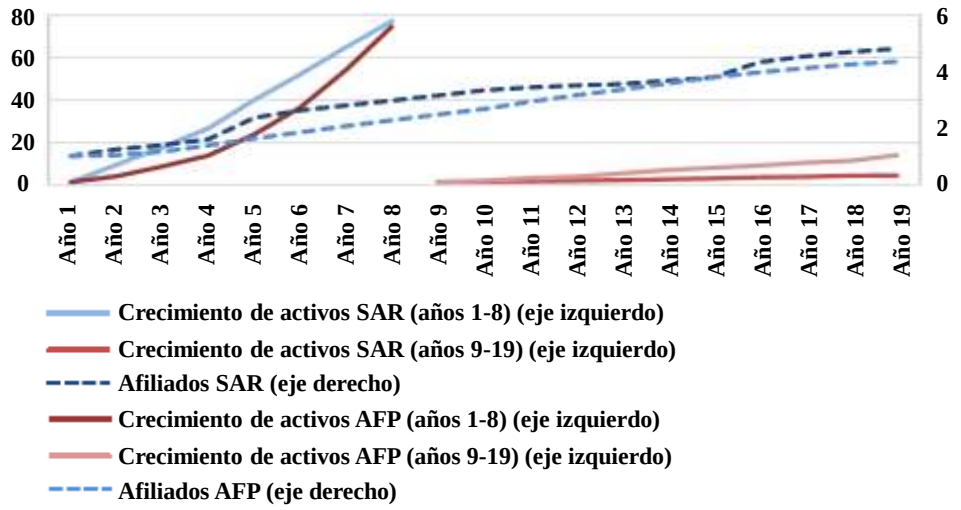
CRECIMIENTO ANUAL DE AFILIADOS Y ACTIVOS TOTALES DE AFP, DE 1983-1999
-Cifras en porcentajes-



FUENTE: Fitch, con datos de Consar.

Los afiliados de SAR y AFP crecieron en múltiplos anuales similares (líneas punteadas superiores en gráfica siguiente) durante los primeros 18 años: el número de trabajadores de AFP se multiplicó 4.86 veces, y el del SAR, 4.36 veces. Es destacable que, con esa similitud de proporciones de afiliación, los activos de uno y otro sistema crecieron porcentualmente a la par durante los primeros 9 años (líneas sólidas que suben hasta 80) y que, a partir de esa base, los recursos de AFP subieron hasta multiplicarse casi 14 veces, mientras que los del SAR, poco más de 4 veces (líneas sólidas de la derecha).

CRECIMIENTO ANUAL DE AFILIADOS Y ACTIVOS EN PRIMEROS 18 AÑOS SAR Y AFP
-Múltiplo de afiliados, lado derecho; Base 100, lado izquierdo-



FUENTE: Fitch con datos de SAFP y Consar.

Sistemas multifondos y regímenes de inversión

En ambos sistemas de pensiones se crearon diversos fondos para recabar e invertir el dinero de los trabajadores. Aun con sus diferencias, los sistemas cuentan con un esquema de fondos de distintos parámetros de inversión, grados de riesgo, límites de renta variable y diversidad de activos. Por ejemplo, en los fondos del SAR, las proporciones de riesgo y renta variable van de más a menos y se cierran de modo gradual según correspondan a los trabajadores más cercanos al retiro. En contraste, los de AFP están alineados de más a menos, con base exclusiva en los máximos de renta variable que pueden contener, para que los trabajadores elijan el de su preferencia.

SAR: Asignación de SIEFORES Básicas

El SAR dispone de cuatro SIEFORES Básicas (SB) para recibir las aportaciones obligatorias y una serie de SIEFORES Adicionales para dar cabida a las contribuciones voluntarias o para administrar recursos de otros sistemas de pensiones. Los fondos básicos se enumeran del 4 al 1, para canalizar los recursos de los trabajadores según su

edad: el fondo 4 es para los más jóvenes y los sucesivos, en orden descendente, para los mayores.

Durante su vida laboral, el paso del trabajador de una SIEFORE a otra de número menor, que implica una dosis más baja de riesgo (medido a través del valor en riesgo), se realiza cuando llega a la edad límite de permanencia. En ese caso, el afiliado puede optar por dejar sus recursos en la SIEFORE anterior y recibir los nuevos flujos en la SIEFORE a la que pasa. La SB4 contempla el mayor grado de riesgo permitido y el porcentaje más alto de inversión en renta variable y es la de régimen de inversión más amplio. La SB1 contiene la menor dosis de riesgo y el porcentaje de renta variable más bajo del sistema y es la de más limitaciones de inversión. Una quinta SIEFORE, denominada Básica de Pensiones, de mínimo riesgo, se activó desde fines de 2015 para albergar los recursos de los afiliados que lleguen a la edad de retiro.

SAR: ACTIVOS POR SIEFORE, SEPTIEMBRE 2015
-Como porcentaje del activo total-



FUENTE: Fitch, con datos de Consar.

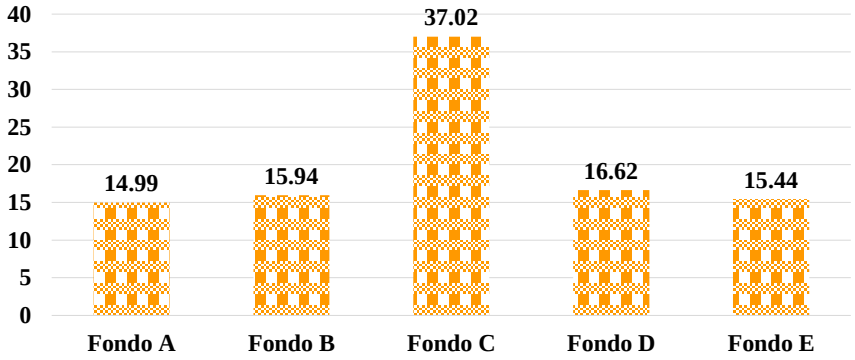
Hacia el cierre de 2015, CONSAR anunció una variante al mecanismo de asignación para dar a los trabajadores la opción de elegir el fondo, sin importar su edad, en acoplamiento al modelo de AFP. El cambio apunta a asumir más riesgo que el que corresponde a la edad, para más rendimiento potencial mediante el traspaso a una SIEFORE de número mayor. La opción podría ejercerse en sentido inverso: traspaso a

un fondo de número menor y admisión de rendimientos potenciales más bajos, con afán de moderar el riesgo. A inicios de 2016, se confirmaron las restricciones anticipadas, como la prohibición de la influencia del promotor y la limitación de la elección a una vez cada 5 años. El cambio normativo luce relevante, pero hay que esperar un período razonable para ver cuántos trabajadores hacen efectiva la elección, en cualquiera de los dos sentidos, para entonces sacar conclusiones.

AFP: Elección de fondos

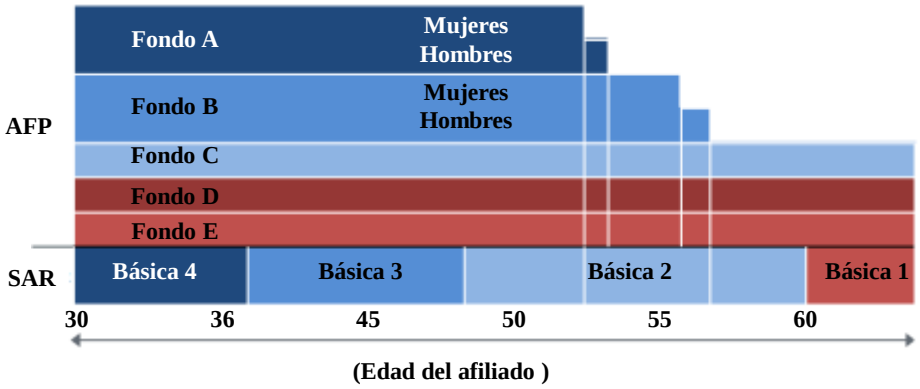
El AFP cuenta con cinco fondos para recibir las aportaciones obligatorias, que se clasifican de A a E, en función de los límites de inversión estructurales. El grado de riesgo disminuye gradualmente de una letra a otra. El fondo A se define como el más riesgoso y el E, como el más conservador. Al afiliarse, los trabajadores eligen el fondo al que se destinarán sus aportaciones. Cuando las mujeres pasan de los 50 años y los hombres de los 55 años, pueden optar por alguno de los fondos de B a E, aunque tienen la posibilidad de mantener parte de sus recursos en el A. Los pensionados pueden elegir entre los fondos C, D y E y, en alguna medida, también pueden invertir en los fondos más riesgosos, A y B. El cuadro siguiente ilustra la asignación obligatoria de SIEFORES Básicas del SAR, según la edad, y los fondos elegibles de AFP, con la restricción para mujeres y varones mayores de 50 y 55 años, respectivamente.

AFP: ACTIVOS POR FONDO, SEPTIEMBRE 2015
-Como porcentaje del activo total-



FUENTE: Fitch, con datos de SAFP.

ELECCIÓN DE FONDOS AFP Y ASIGNACIÓN DE SIEFORES BÁSICAS SAR SEGÚN LA EDAD



FUENTE: Fitch, con datos de AFP y Consar.

Regímenes de inversión: la importancia de los límites mínimos

Cada SB del SAR y cada clase de fondo de AFP están supeditados a reglas específicas por instrumento y a diferentes parámetros de riesgo. En general, el régimen de inversión del SAR se sustenta en máximos de renta variable para las cuatro SB y solo define un mínimo obligatorio, en una única clase de instrumento, para la SB1. En cambio, el régimen de inversión de AFP está diseñado con base en límites máximos y mínimos para los cinco fondos, para cada clase de activo.

Las Afores no tienen la obligación de invertir en toda la gama de mecanismos; podrían incluso orientarse solo a los títulos gubernamentales o hacer uso marginal del régimen. Las AFP tienen que invertir en todas las clases de instrumentos, al menos hasta llegar a lo que se estipula como mínimo. Los porcentajes máximos de inversión en renta variable de los fondos A (80%) y B de AFP (60%) duplican los de la SB4 (40%) y SB3 (30%) de SAR; el 40% de mínimo obligatorio del fondo A es el máximo opcional de la SB4.

En instrumentos extranjeros, los mínimos de inversión obligatoria de AFP superan a los máximos alternativos del SAR. La inversión en valores gubernamentales, que es el sostén en SAR, en AFP está supeditada a máximos y podría ser minoritaria: las SIEFORES se pueden configurar por completo con esa clase de activos; los portafolios de AFP podrían contener solamente entre 30 y 40%, sin considerar el fondo E, orientado a pensionados.

Podrían intentarse comparaciones directas entre la SB4 y el fondo A o entre la SB1 y el fondo E, a partir de los parámetros de inversión. No obstante, no es posible hacer una comparación objetiva entre cada SIEFORE y cada fondo si se toman en cuenta todos los demás criterios.

PRINCIPALES LÍMITES* DE INVERSIÓN DE FONDOS AFP Y SIEFORES, DE MAYOR A MENOR PROPORCIÓN DE RIESGO

Límite de inversión sobre el valor del fondo (%)	AFP										SAR				
	Fondo A		Fondo B		Fondo C		Fondo D		Fondo E		SB4	SB3	SB2	SB1	
Tipo de Instrumento	Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx	Mí.	Máx	Mín	Máx	Máx	Máx	Máx	Mín	Máx
Deuda Gubernamental	30	40	30	40	35	50	40	70	50	80	100	100	100	51	100
Extranjeros	45	100	40	90	30	75	20	45	15	35	20	20	20	–	20
Renta variable (nacional y extranjera)	40	80	25	60	15	40	5	20	–	5	40	30	25	–	5

* El límite comprende los instrumentos de deuda cuyos intereses sean iguales o mayores a la variación de la unidad de inversión o de la inflación. SB: SIEFORE Básica.

FUENTE: FITCH, con datos de CONSAR y SAFP.

Factores que determinan el crecimiento de los recursos

El sistema actual de pensiones de Chile comenzó en 1980. Una vez en marcha, ha sido el arquetipo de sistema de pensiones para varios países de Latinoamérica.

Al cierre de 1998, luego de 18 años, AFP mostraba los siguientes números: 31 mil 145.57 millones de dólares de activos totales, que representaban 40.2% del PIB; 5 millones 966 mil 143 afiliados, correspondientes a 39.6% de su población; y 290 mil 205 pensionados, equivalentes a 4.86% de los afiliados. Durante ese período, el sistema se sostuvo con una clase de fondo para todos los afiliados; su distribución al esquema multifondos comenzó en febrero de 2002.

El SAR se configuró con base en el modelo chileno. A lo largo de sus 18 años, ha adaptado su esquema de distribución de los recursos recabados según los cambios que ha hecho AFP. En 1997, comenzó a operar con una única sociedad de inversión; en 2004, reaccionó al cambio de AFP con la creación de un segundo fondo; y en 2008, completó la emulación al sistema multifondos con la expansión a cinco SIEFORES, aunque en 2012 las redujo a cuatro. En 2015, el SAR dispuso la creación de la SIEFORE Básica de Pensiones, para concentrar recursos de quienes lleguen a la edad de jubilación y comiencen a pensionarse. Este nuevo fondo se integrará de instrumentos gubernamentales líquidos, por lo que no se considera como los otros.

Logros similares en afiliación: en activos por afiliado, el AFP casi duplica al SAR

Al contrastar lo que AFP y SAR alcanzaron luego de 18 años, se perciben proporciones sobre población que podrían considerarse similares. Sin embargo, destaca que la de los activos sobre PIB que alcanzó AFP fue 195.9%, superior a la que obtuvo su par mexicano. Dicho de otra manera: la proporción de los activos sobre PIB que logró el

SAR equivalió apenas a 33.8% de lo que consiguió AFP[65]. El dato resalta sobremanera si se considera que los logros de AFP se produjeron con una relación de afiliados sobre población más baja, de 39.6%, que representó 88.7% de 44.6% que tenía el SAR. También, sobresale que, en el rubro de activos por afiliado, AFP obtuvo casi lo doble que el SAR. AFP logró más con menos.

NÚMERO DE AFILIADOS Y MONTO DE ACTIVOS DE SAR Y AFP A 18 AÑOS DE SU FUNCIONAMIENTO

Año[a/]	Sistema	Afiliados	Proporción sobre población (%)	Monto de activos (en USD)	Proporción sobre PIB (%)	Activos por afiliado (en USD)
2015	SAR de México	53 922 685	43.01	149 700 000 000	13.59	2 776.19
1998	AFP de Chile	5 996 143	40.25	31 145 570 000	40.21	5 194.27

a/ Datos de AFP al 31 de diciembre de 1998. Datos de SAR al 30 de septiembre de 2015.
FUENTE: FITCH, con datos de SAFP y CONSAR.

Generadores y diferenciadores del crecimiento de recursos

Los recursos de ambos sistemas de pensiones han crecido consistentemente y en porcentajes que, paulatinamente, han sido más altos. Entre los generadores intrínsecos principales de variación de activos de los sistemas de pensiones, se hallan los siguientes:

- tasa de contribución;
- límites estructurales de inversión de cada uno de los fondos;
- variabilidad de afiliados y cotizantes;

[65] Un 195.9% es el resultado de dividir 40.21% entre 13.59%. El 33.8% se obtiene de dividir 13.59% entre 40.21 por ciento.

- afiliación de trabajadores independientes;
- monto de aportaciones voluntarias;
- tasa de rentabilidad del sistema;
- porcentajes de comisión;
- tamaño de población;
- retiros por desempleo o matrimonio;
- número y monto de retiro de pensionados;
- horizonte de vida laboral (edad de retiro).

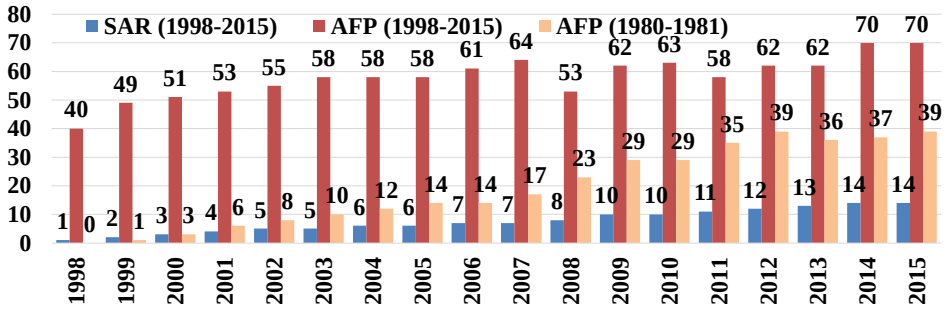
En 1998, los activos de AFP equivalían a 40.2% del PIB de Chile, como se ilustra en la gráfica siguiente. Hasta entonces, las aportaciones se destinaban a un fondo cuyo régimen de inversión permitía invertir en acciones, valores extranjeros, fondos mutuos, papeles privados y mecanismos de cobertura. Con ese dato referencial de activos y PIB había comenzado a operar el SAR en 1997, con una sola sociedad de inversión de régimen acotado a instrumentos gubernamentales de tasa de interés. En ese tiempo, las condiciones del mercado de deuda mexicano reducían las alternativas a títulos de menos de un año. El surgimiento de los bonos locales de mediano y largo plazos, la proliferación de emisiones estatales, municipales y privadas, así como la apertura del régimen a otros mecanismos, en un entorno distinto, comenzarían al cabo de 5 años.

Los activos de AFP aumentaron 2.2% anual en el primer tramo de 18 años y 2.0% anual en el siguiente tramo. De ahí que llegaran a equivaler poco más de 40% del PIB en 1998 y 70% del mismo en 2015. Los activos del sistema mexicano aumentaron su

representatividad sobre el PIB 0.78% anual, entendiéndose que equivalgan a 13.6% al cabo de 18 años.

La asimetría de los recursos de SAR y AFP como porcentaje del PIB se explica por diversos factores.

MONTO DE ACTIVOS COMO PROPORCIÓN DEL PIB NOMINAL SAR Y AFP, DE 1998 A 2015
-Cifras en porcentajes-



FUENTE: Fitch, con datos de Banco Mundial, INEGI, CONSAR, "Ficha Estadística" de AFP y "El Sistema Chileno de Pensiones Séptima Edición" de AFP.

Aunque tienen la misma naturaleza y conceptualmente son los mismos para AFP y SAR, los generadores de crecimiento varían en uno y otro sistema en porcentaje, amplitud, fórmula o base de cálculo, lo que con el tiempo produce diferencias sustanciales en la acumulación de recursos. Por ejemplo, la tasa de aportación, que es uno de los más relevantes, es 54% superior en Chile; en AFP es de 10% y proviene de un solo elemento, en tanto que en SAR es de 6.5% y proviene de tres fuentes[66]. El 3.5% anual de contribución que AFP aplica por arriba al de SAR se convierte en 63% de ventaja después de 18 años, si se deja sin invertir. Si se le aplica el porcentaje de inversión mínima de 2.0% anual, el diferencial entre lo que obtiene AFP sobre SAR se eleva a 74.9% al final de los 18 años.

[66] Véase el reporte especial de FITCH "Modificar fórmula de contribución para elevar tasa de reemplazo", publicado el 8 de septiembre de 2015.

APORTACIONES VOLUNTARIAS COMO PORCENTAJE DEL TOTAL DE ACTIVOS
-Cifras en porcentaje a septiembre de 2015-

AFP	SAR
0.87	1.31

FUENTE: SAFP y CONSAR.

Otro generador relevante es la rentabilidad: hacia el décimo año de su creación, el incremento exponencial del saldo proveniente de los rendimientos en AFP incidía sobre el total acumulado en la misma medida que las aportaciones. Hacia 1993, a los 13 años del sistema, los rendimientos eran el componente principal del crecimiento de los recursos; en 2012, 73% de la expansión del ahorro acumulado provenía de la rentabilidad y 27%, de las aportaciones[67]. En el SAR, no obstante su menor porcentaje de contribución, en 2015 (a sus 18 años de existencia), 54% de la acumulación se originaba por las aportaciones, en tanto que casi 46% del crecimiento provenía de los rendimientos[68].

TASAS DE APORTACIÓN
-En porcentaje-

	AFP	SAR		
	Trabajador	Trabajador	Empleado	Gobierno
	10	1.125	5.150	0.225
Total	**10**	**6.5**		

FUENTE: SAFP y CONSAR.

La rentabilidad está ligada al régimen estructural de inversión: a mayor apertura y límites más amplios, rendimientos potenciales mayores. Depende también de las restricciones o posibilidades de elección que se otorguen y del grado de cultura

[67] Fuente: Sistema de pensiones en Chile a 32 años de su creación. Presentación de Guillermo Arthur, presidente de la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP), octubre de 2013.
[68] Logros y retos 17 años del SAR. Presentación de Carlos Ramírez Fuentes, abril de 2015.

financiera de los afiliados: en tanto mayores facilidades se otorguen para elegir SIEFORE o fondo y más trabajadores opten por los fondos más riesgosos, puede ser mayor la rentabilidad esperada de los activos. Evidentemente, a mayor tasa de retorno, más alto crecimiento exponencial de los recursos.

Cada sistema tiene una composición diferente de afiliados. AFP cuenta con una porción considerable de jubilados que producen flujos de salida, mientras que SAR es solo receptor de aportaciones, dado que aún no tiene pensionados[69].

Uno de los elementos de debate continuo es el de la comisión que cobran las administradoras por la gestión de cuentas individuales[70]. Durante 2015, como en años anteriores, la intención de las autoridades mexicanas apuntaba a la reducción de las comisiones. Si bien los porcentajes habían descendido gradualmente año tras año, el regulador consideraba que había margen para reducirlas, con el consiguiente beneficio de incremento de los saldos de las cuentas individuales.

En México, cada noviembre, los administradores someten al regulador el porcentaje de comisión que pretenden aplicar a los trabajadores durante el año siguiente, a través de las SB[71]. En Chile, las administradoras difunden, con tres meses de anticipación, los porcentajes de comisión que aplicarán por la administración de los fondos de pensiones.

Hacia septiembre de 2015, había varios aspectos relevantes de la estructura de comisiones de SAR y AFP, con 11 administradoras, las comisiones del SAR tendían a asemejarse. El promedio simple era de 1.11%, el porcentaje más bajo de 0.92% y el más alto de 1.20%. La comisión más baja en México representaba 76.66% de la más

---

69 Los retiros por desempleo y ayuda matrimonial, aunque son importantes en lo individual, son marginales en lo general.

70 Los administradores aplican comisiones en otra clase de servicios: por retiros, por transferencia de recursos.

71 Las administradoras pueden estipular porcentajes de comisión diferentes para el manejo de recursos en fondos de aportaciones voluntarias; asimismo, pueden aplicar cuotas fijas por servicios de expedición de estados de cuenta adicionales, reposición de documentación de la cuenta individual y gestión de trámites ante autoridades, principalmente.

alta. Con seis administradoras, los porcentajes de comisión en Chile eran extremos: el promedio simple era de 1.16%; la más baja de 0.47% la más alta de 1.54%; y la comisión más baja representaba 30.50% de la más alta. Al comparar entre sistemas, se nota que la comisión más baja en México era 95.74% superior a la más baja en Chile y que la comisión más alta en Chile era 28.33% mayor que la más alta en México.

COMISIONES SAR SOBRE SALDO
-En porcentajes-

Afore	Vigencia	
	2015	**2016[a/]**
Pensionissste	0.92	0.89
XXI Banorte	1.04	1.01
Banamex	1.05	1.01
Inbursa	1.08	0.98
Sura	1.11	1.07
Profuturo GNP	1.11	1.07
Principal	1.17	1.13
Metlife	1.18	1.14
Invercap	1.18	1.13
Azteca	1.19	1.14
Coppel	1.20	1.13
Promedio simple	**1.11**	**1.06**

a/ Comisiones propuestas para 2016 aprobadas por CONSAR.
FUENTE: CONSAR.

Por otra parte, los principales factores externos de variación de los activos, que se entendería impactan por igual a los actores de los diferentes países, son los siguientes:

– desempeño de los mercados en los que se invierten los recursos;

– evolución de variables macroeconómicas de cada país;

– situación económica mundial.

AFP estuvo expuesto a los acontecimientos que tuvieron lugar de 1980 a 1998, en un entorno local y un contexto internacional que no resultan equiparables a los que incidieron en los primeros 18 años del SAR, de 1997 a 2015. Los mercados, en una época y otra, eran además distintos en alternativas, influencia, dependencia y tamaño. El desfase se magnifica si se toma en cuenta que las características y posibilidades de AFP fueron también distintas a las que tuvo SAR en sus primeros 18 años. Con esa aclaración, y aun con otras salvedades, se diría que SAR y AFP están expuestos a los avatares de los mercados de la misma forma. Los efectos de su impacto derivan de las proporciones de riesgo que cada sistema asume. Para fines comparativos, el riesgo sistémico no repercute más en uno que en otro sistema y no es, por tanto, un diferenciador particular de la evolución de sus recursos.

COMISIONES AFP SOBRE FLUJO

Vigentes en septiembre 2015	(%)
Planvital	0.47
Modelo	0.77
Habitat	1.27
Capital	1.44
Cuprum	1.48
Provida	1.54
Promedio simple	**1.16**

FUENTE: SAFP.

Tendencias, retos y conclusiones

En cuanto a afiliados, el SAR alcanzó a sus 18 años cifras similares a las que, en términos equivalentes, tenía el sistema de pensiones de Chile al cierre de 1998. Respecto a la relación de activos sobre PIB y a la de activos por afiliado, el SAR se quedó muy corto. La desproporción sugiere que, de mantenerse el ritmo de crecimiento de sus recursos, el SAR llegaría a sus 35 años con montos y proporciones equivalentes a menos de la mitad de lo que ha conjuntado AFP hasta 2015.

Fitch considera que el SAR puede aspirar a asemejar sus proporciones a las de su par chileno y principalmente a lograr tasas de reemplazo y montos de pensión más altos, si se refuerzan algunos de los pilares de su modelo y se realizan modificaciones tanto propias del sistema (la fórmula de contribución y el régimen de inversión) como relativas al mercado de valores. Aparte de ello, destaca el reto de incrementar el porcentaje de la población que participa en el sistema, que puede nutrirse con trabajadores independientes, empleados eventuales y otros no afiliados en el sistema de seguridad social[72]. Enseguida se describen algunos de esos aspectos.

Incremento de la tasa de contribución: La calificadora considera que, para reproducir el crecimiento de los recursos de AFP, a fin de acercarse a su tamaño relativo sobre el PIB y elevar la tasa de reemplazo, el porcentaje de contribución de los trabajadores del SAR habría de ser más alto. También podrían reconformarse los mecanismos para hacer e impulsar las aportaciones adicionales. En todo caso, la calificadora considera que el monto de las aportaciones obligatorias debe coadyuvar a que la tasa de reemplazo, de 63% para los trabajadores de carrera completa en países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y de 27% para los de México[73], se acerque a 70% que la OCDE considera como adecuada[74]. La agencia opina que las aportaciones voluntarias deben servir para mejorar la pensión y para afrontar los imprevistos que ahora se sortean con menoscabo del saldo destinado a la pensión. La experiencia de otros sistemas de contribución definida de Latinoamérica y la fórmula que potencia el ahorro solidario de los trabajadores mexicanos afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) prueban que es posible establecer una tasa de contribución más alta, si se aplican incentivos diversos y el alza se realiza gradualmente.

[72] En el reporte de 2015 "Panorama de las pensiones: América Latina y el Caribe", de OCDE, BM y BID, se refiere que en la mayoría de los países de ingresos más altos según los estándares regionales (Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Panamá y Uruguay), entre 50 y 70% de la población contribuye al sistema de pensiones.
[73] Fuente: OCDE, "*Pensions at a Glance 2015*".
[74] Fuente: ¿Qué factores determinan mi pensión? Una visión sobre las tasas de reemplazo. CONSAR.

Adaptación amplia del modelo multifondos, fijación de límites mínimos y ensanchamiento del régimen de inversión: El SAR se ha adaptado a las adecuaciones de AFP, aunque no lo ha hecho en la misma magnitud o desde los cimientos. AFP materializó reformas estructurales en 2002 y 2008 con las que modificó y amplió, entre otros rubros, los tres pilares que alimentan al flujo de recursos (solidario, capitalización individual y ahorro previsional voluntario). Ante ello, el SAR adecuó básicamente el esquema de inversión para acoplarse en cantidad al modelo multifondos y al esquema proporcional de diferentes alternativas o grados de riesgo. El resultado de la adaptación fue un modelo más conservador que el chileno, tanto por la cantidad de las posibles clases de instrumentos como por los porcentajes máximos y por haber supeditado la asignación de los fondos y el grado de riesgo a la edad y no a la preferencia de los afiliados.

Fitch percibe que uno de los diferenciadores de SAR y AFP es que el régimen estructural de inversión chileno es, en general, más amplio, con proporciones altas de renta variable, una cuota mayor a valores extranjeros y cabida a más instrumentos y modalidades. La calificadora observa que el régimen de AFP se basa en mínimos, con lo que vuelve obligatoria la adquisición de todas las clases de activos para propiciar la generación de rendimientos más elevados. La amplitud del régimen y su base en mínimos implican beneficios potenciales para los trabajadores jóvenes y/o para quienes eligen alguno de los fondos con más riesgo. El beneficio se extiende al sistema en general, cuyos recursos pueden crecer en proporciones más elevadas.

Enriquecimiento del mercado de valores: En el origen del SAR, el plazo más largo al que se podía invertir en el mercado local de deuda era de seis meses. A mediados de la primera década, las condiciones macroeconómicas habían mejorado; el mercado se había expandido en plazos, emisores, características de instrumentos, y modalidades al contado y a futuro. Ello hizo factible la apertura del régimen de inversión, la que a su

vez posibilitó el surgimiento de instrumentos, el incremento de los volúmenes, la consolidación de las variables y el alargamiento mayor de los plazos.

Los mercados y los sistemas de pensiones se alimentan y desarrollan uno en virtud del otro. Por eso, Fitch considera que el tránsito a un esquema de inversión más amplio que haga viable la aplicación de más recursos a los mecanismos locales de capitales y deuda privada, así como la cobertura apropiada de riesgos, suponen el enriquecimiento simultáneo de los mercados de valores y de derivados. La agencia considera que en tanto las bolsas locales evolucionan, el SAR puede apuntalar su crecimiento con mayor grado de acceso a los mercados, mecanismos e instrumentos del exterior.

La calificadora considera que hay algunos elementos de menor peso que favorecen el incremento de los recursos y de la tasa de reemplazo:

– reconversión de los sistemas de pensiones de los estados y entidades productivas del Estados para incorporarlos al SAR, a fin de que persista un sistema único.

– creación de soluciones que incentiven la incorporación de trabajadores independientes y algún mecanismo para mantener activos a quienes salen del sistema, temporalmente o de forma indefinida, por razones de independencia laboral o residencia en el extranjero.

– estímulo de aportaciones complementarias y voluntarias periódicas (en otros países se aplican porcentajes según el rango salarial y/o el tiempo de cotización). Aun con tasas de contribución más altas, las aportaciones voluntarias son un suplemento deseable del saldo acumulado para la pensión y una forma de acercarse a la tasa de reemplazo valorada como adecuada. Fitch estima, además, que el fomento de la cultura financiera puede extenderse para explicar las implicaciones de las diferentes proporciones de riesgo, las ventajas fiscales, y los mecanismos que las posibiliten a todos los estratos de afiliados.

Fuente de información:
http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/ComRE_15277.pdf
http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/RepEsp_15276.pdf

POLÍTICA FINANCIERA Y CREDITICIA

Banca Múltiple (CNBV)

El 29 de enero de 2016, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó información estadística al cierre de diciembre de 2015, del sector de Banca Múltiple, integrado por 44 instituciones en operación. A continuación se presenta la información.

Características del sector

Al cierre de diciembre de 2015, el sector de banca múltiple estuvo integrado por 44 instituciones en operación, lo que representa una institución menos que las que operaban al cierre de diciembre de 2014 debido a la fusión de Banco Wal-Mart (entidad fusionada) con Banco Inbursa (entidad fusionante). Esta integración surtió efectos a partir de septiembre 2015.

Balance General

El saldo de los activos totales del sector se ubicó en 7 billones 700 mmdp, presentando un incremento anual de 12.0 por ciento.

BANCA MÚLTIPLE: BALANCE GENERAL
-Saldos en MMDP-

	2014	2015		Variación %	
	Diciembre	Noviembre	Diciembre	Anual	Mensual
Activo total	6 873	7 575	7 700	12.0	**1.6**
Pasivo total	6 120	6 761	6 890	12.6	**1.9**
Capital contable	753	814	809	7.5	**-0.6**

FUENTE: CNBV.

El pasivo total registró un saldo de 6 billones 890 mmdp, 12.6% más que en diciembre 2014. Por su parte, el capital contable alcanzó un monto de 809 mmdp con una variación anual positiva de 7.5 por ciento.

Cartera de crédito

La cartera de crédito total, la cual incluye la cartera de las sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas, vinculadas a instituciones de banca múltiple, alcanzó un saldo de $3 843 mmdp y registró un aumento anual de 14.6 por ciento.

BANCA MÚLTIPLE:CARTERA DE CRÉDITO TOTAL
-Saldos en MMDP-

	2014	2015		Variación %	
	Diciembre	Noviembre	Diciembre	Anual	Mensual
Cartera de crédito total	**3 352**	**3 735**	**3 843**	**14.6**	**2.9**
Créditos comerciales	2 076	2 318	2 422	16.7	**4.5**
Empresas	1 446	1 647	1 698	17.4	**3.1**
Entidades financieras	125	147	174	39.8	**18.2**
Entidades gubernamentales	505	523	550	8.9	**5.2**
Créditos al Gobierno Federal o con su garantía	50	67	71	41.7	**6.0**
Créditos a estados y municipios o con su garantía	304	299	308	1.5	**3.0**
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados	152	157	171	12.9	**9.0**
Consumo	**714**	**799**	**797**	**11.7**	**-0.2**
Tarjeta de crédito	312	332	327	4.9	**-1.4**
Personales	136	161	162	18.5	**0.3**
Nómina	160	191	191	19.5	**-0.1**
ABCD	82	91	94	14.0	**2.5**
Automotriz	76	84	86	12.4	**2.3**
Adquisición de bienes muebles	6	7	8	35.1	**4.4**
Operaciones de arrendamiento capitalizable	1	0	0	-75.3	**-14.6**
Otros créditos de consumo	22	23	24	4.8	**2.2**
Vivienda	**563**	**618**	**623**	**10.8**	**0.9**
Media y Residencial	482	536	543	12.5	**1.3**
De interés social	80	82	81	0.4	**-1.6**

FUENTE: CNBV.

El crédito comercial concentró 63.0% de la cartera total, alcanzando un saldo de 2 billones 422 mmdp, derivado de un incremento de 16.7% contra el mismo mes del año previo. La cartera empresarial, con un saldo de 1 billón 698 mmdp, conformó a su vez el 70.1% del crédito comercial y tuvo un crecimiento anual de 17.4%. Por otra parte, el crédito a entidades gubernamentales registró una variación anual positiva de 8.9% y un saldo de 550 mmdp (22.7% de la cartera comercial); mientras que el crédito a entidades financieras aumentó 38.9% en el último año, hasta un saldo de 174 mmdp (equivalente a 7.2% de la cartera comercial).

El financiamiento al sector empresarial estuvo principalmente integrado por el crédito a grandes empresas y fideicomisos con 76.2% del total. Este segmento registró una tasa de crecimiento anual de 19.0% y un incremento en su participación, en el mismo período de 1.0 punto porcentual (pp). Por su parte, los créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas concentraron 23.8% de esta cartera, con una tasa de crecimiento anual conjunta de 12.8% y variaciones individuales en su participación de 0.3, -0.5 y -0.7 pp, respectivamente.

CARTERA EMPRESARIAL POR TAMAÑO DE EMPRESA
-En por ciento-

	2014	2015		Variación en pp	
	Diciembre	Noviembre	Diciembre	Anual	Mensual
MiPyMes	**24.8**	**24.4**	**23.8**	**-1.0**	**-0.56**
Micro	9.0	9.5	9.3	0.3	**-0.19**
Pequeña	11.0	10.7	10.5	-0.5	**-0.26**
Mediana	4.8	4.2	4.1	-0.7	**-0.11**
Grande[1/]	**75.2**	**75.6**	**76.2**	**1.0**	**0.56**

1/ Incluye empresas grandes y fideicomisos.
FUENTE: CNBV.

El crédito al consumo se expandió 11.7% hasta alcanzar un saldo de 797 mmdp, equivalente a 20.7% de la cartera total. El crédito otorgado a través de tarjetas de crédito aumentó 4.9% y se ubicó en 327 mmdp (41.0% de la cartera al consumo); mientras que

los créditos de nómina crecieron 19.5% en términos anuales y conformaron el 24.0% de este portafolio con 191 mmdp. Por su parte, los créditos personales alcanzaron un saldo de 162 mmdp, 18.5% más en términos anuales y tuvieron una participación dentro de la cartera de consumo de 20.3 por ciento.

El segmento de vivienda registró un incremento anual de 10.8% y sumó 16.2% del total de la cartera con un monto de 623 mmdp. El 87.1% de esta cartera corresponde al segmento de vivienda media y residencial con 543 mmdp, derivado de un incremento de 12.5% en el período. La cartera de vivienda de interés social se ubicó en 81 mmdp (12.9% de la cartera vivienda) y tuvo un aumento anual de 0.4 por ciento.

El índice de morosidad (IMOR) de la cartera total se situó en 2.60%, 0.53 pp menos que el nivel observado en diciembre de 2014. El IMOR de la cartera comercial fue de 1.86%, 0.36 pp menos que el año anterior. Esta reducción se debió principalmente a la disminución de 0.56 pp en el IMOR de la cartera de empresas, el cual se ubicó en 2.61 por ciento.

Con una disminución de 0.93 pp en términos anuales, el IMOR de la cartera de consumo registró un nivel de 4.28%. La cartera de tarjeta de crédito tuvo un IMOR de 5.04%, 0.48 pp menos que el año anterior; mientras que los créditos personales presentaron un IMOR de 5.53%, 2.65 pp por debajo de la cifra registrada en diciembre de 2014. Por último, los créditos de nómina registraron un IMOR de 2.92%, con un decremento anual de 0.35 pp.

La morosidad de los créditos a la vivienda se situó en 3.36%, 0.51 pp menos que en diciembre 2014. El crédito destinado a vivienda media residencial alcanzó un IMOR de 3.42%; mientras que el segmento de vivienda de interés social registró un IMOR de 2.96%, lo anterior representó una disminución de 0.48 y 0.78 pp, respectivamente, contra los registros a diciembre de 2014.

BANCA MÚLTIPLE: IMOR[1/]
-Cifras en porcentaje-

	2014	2015		Variación en PP	
	Diciembre	Noviembre	Diciembre	Anual	Mensual
Cartera de crédito total	**3.13**	**2.80**	**2.60**	**-0.53**	**-0.20**
Créditos comerciales	2.22	2.06	1.86	-0.36	**-0.20**
Empresas	3.17	2.85	2.61	-0.56	**-0.25**
Entidades financieras	0.12	0.44	0.38	0.26	**-0.07**
Entidades gubernamentales	0.02	0.02	0.01	-0.01	**-0.01**
Consumo	**5.20**	**4.43**	**4.28**	**-0.93**	**-0.15**
Tarjeta de crédito	5.52	5.30	5.04	-0.48	**-0.25**
Personales	8.18	5.76	5.53	-2.65	**-0.23**
Nómina	3.27	2.81	2.92	-0.35	**0.11**
ABCD	2.06	2.07	1.94	-0.12	**-0.13**
Automotriz	1.83	1.66	1.56	-0.28	**-0.10**
Adquisición de bienes muebles	5.05	6.68	6.19	1.14	**-0.49**
Operaciones de arrendamiento capitalizable	27.90	32.24	31.65	3.75	**-0.59**
Otros créditos de consumo	7.17	5.16	5.08	-2.09	**-0.08**
Vivienda	**3.87**	**3.48**	**3.36**	**-0.51**	**-0.12**
Media y residencial	3.90	3.53	3.42	-0.48	**-0.11**
De interés social	3.74	3.11	2.96	-0.78	**-0.15**

1/ IMOR = Índice de morosidad = Cartera Vencida / Cartera total.
FUENTE: CNBV.

Con la finalidad de presentar indicadores complementarios relativos a la calidad crediticia de la cartera, se muestra la tasa de deterioro ajustada (TDA). Ésta se ubicó para el total de la banca en 5.65% al cierre de diciembre de 2014.

BANCA MÚLTIPLE: TDA[1/]
-Cifras en porcentaje-

	2014	2015		Variación en PP	
	Diciembre	Noviembre	Diciembre	Anual	Mensual
Cartera de crédito total	**6.42**	**5.76**	**5.65**	**-0.77**	**-0.11**
Créditos comerciales	3.36	2.95	2.85	-0.51	**-0.09**
Empresas	4.65	4.11	3.97	-0.68	**-0.14**
Entidades financieras	0.14	0.52	0.53	0.40	**0.01**
Entidades gubernamentales	0.02	0.02	0.02	0.00	**0.00**
Consumo	**14.61**	**13.86**	**13.71**	**-0.91**	**-0.15**
Tarjeta de crédito	16.54	16.12	15.91	-0.63	**-0.21**
Personales	17.97	16.95	16.71	-1.25	**-0.24**
Nómina	11.61	10.29	10.29	-1.31	**0.01**
ABCD	6.94	7.79	7.77	0.83	**-0.02**
Automotriz	4.17	3.87	3.87	-0.30	**0.00**
Adquisición de bienes muebles	40.20	39.25	38.82	-1.38	**-0.42**
Operaciones de arrendamiento capitalizable	31.58	41.85	41.99	10.41	**0.14**
Otros créditos de consumo	11.13	10.52	10.37	-0.76	**-0.15**
Vivienda	**5.67**	**5.05**	**4.95**	**-0.71**	**-0.09**

1/ TDA = Tasa de deterioro ajustada = (promedio 12 meses de cartera vencida + suma 12 meses de quitas y castigos) / (promedio 12 meses de cartera total + suma 12 meses de quitas y castigos).
FUENTE: CNBV.

Asimismo, al cierre de diciembre de 2015, la razón de estimaciones preventivas contra cartera de crédito total (EPRC/Cartera) fue de 3.66%, con una disminución de 0.50 pp. Esta razón se ubicó en 2.24% para la cartera comercial (un decremento de 0.46 pp respecto a diciembre 2014); en 8.62% para el segmento de crédito al consumo (0.83 pp menos que en el mismo periodo del año anterior), y en 1.62% para la cartera de vivienda (0.06 pp. menor que diciembre de 2014).

BANCA MÚLTIPLE: EPRC/CARTERA[1/]
-Cifras en porcentaje-

	2014	2015		Variación en PP	
	Diciembre	Noviembre	Diciembre	Anual	Mensual
Cartera de crédito total	**4.16**	**3.82**	**3.66**	**-0.50**	**-0.16**
Créditos comerciales	2.70	2.37	2.24	-0.46	**-0.13**
Empresas	3.39	2.88	2.71	-0.68	**-0.17**
Entidades financieras	2.23	2.18	2.54	0.31	**0.36**
Entidades gubernamentales	0.82	0.79	0.67	0.15	**-0.12**
Consumo	**9.46**	**8.71**	**8.62**	**-0.83**	**-0.09**
Tarjeta de crédito	11.72	11.19	11.05	-0.67	**-0.14**
Personales	10.93	9.53	9.43	-1.50	**-0.10**
Nómina	6.94	6.43	6.54	-0.40	**0.11**
ABCD	3.98	3.84	3.74	-0.24	**-0.10**
Automotriz	3.92	3.67	3.51	-0.41	**-0.16**
Adquisición de bienes muebles	4.75	5.74	6.24	1.48	**0.50**
Operaciones de arrendamiento capitalizable	15.82	17.15	18.12	2.30	**0.98**
Otros créditos de consumo	6.82	5.50	5.70	-1.11	**0.21**
Vivienda	**1.68**	**1.66**	**1.62**	**-0.06**	**-0.04**
Media y residencial	1.59	1.55	1.49	-0.09	**-0.05**
De interés social	2.26	2.44	2.48	0.22	**0.04**

1/ EPRC = Estimaciones preventivas para riesgo crediticio de balance / cartera total.
FUENTE: CNBV.

El Índice de Cobertura (ICOR) de la cartera total fue 140.49% y estuvo compuesto por 120.42% para el segmento comercial, por 201.62% para el de consumo y por 48.16% para el de vivienda. En el último caso, este índice es menor por el valor de las garantías en este tipo de financiamiento, el cual es relevante para el cálculo de la severidad de la pérdida en caso de incumplimiento.

BANCA MÚLTIPLE: ICOR[1/]
-Cifras en porcentaje-

	2014	2015		Variación en PP	
	Diciembre	Noviembre	Diciembre	Anual	Mensual
Cartera de crédito total	**132.66**	**136.38**	**140.49**	**7.82**	**4.11**
Créditos comerciales	121.35	114.76	120.42	-0.93	**5.66**
Empresas	106.90	100.97	104.03	-2.87	**3.05**
Entidades financieras	1 920.80	494.47	676.25	-1 244.55	**181.78**
Entidades gubernamentales	3 811.14	3 553.20	4 747.65	936.51	**1 194.45**
Consumo	**181.71**	**196.75**	**201.62**	**19.91**	**4.87**
Tarjeta de crédito	212.34	211.31	219.01	6.66	**7.70**
Personales	133.56	165.49	170.42	36.86	**4.93**
Nómina	212.25	229.04	224.02	11.77	**-5.02**
ABCD	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**
Automotriz	214.03	221.57	225.71	11.67	**4.13**
Adquisición de bienes muebles	94.23	85.90	100.83	6.59	**14.93**
Operaciones de arrendamiento capitalizable	56.70	53.18	57.26	0.55	**4.08**
Otros créditos de consumo	95.18	106.61	112.34	17.17	**5.73**
Vivienda	**43.42**	**47.83**	**48.16**	**4.74**	**0.33**
Media y residencial	40.69	43.74	43.60	2.91	**-0.14**
De interés social	60.48	78.24	83.65	23.17	**5.41**

1/ ICOR = Estimaciones preventivas para riesgos crediticios de balance / cartera vencida.
FUENTE: CNBV.

Captación de recursos

La captación total de recursos se ubicó en 4 billones 291 mmdp, 12.4% más que la observada al cierre de diciembre de 2014. Los depósitos de exigibilidad inmediata registraron un incremento anual de 14.0% y los depósitos a plazo del público en general 7.8%. Por su parte, la captación a través del mercado de dinero y de los títulos de crédito emitidos registró un incremento de 17.8%, a la vez que los préstamos interbancarios y de otros organismos tuvieron una variación anual positiva de 5.6 por ciento.

BANCA MÚLTIPLE: BALANCE GENERAL
-Saldos en mmdp-

	2014	2015		Variación en PP	
	Diciembre	Noviembre	Diciembre	Anual	Mensual
Captación total	**3 817**	**4 096**	**4 291**	**12.4**	**4.8**
Depósitos de exigibilidad inmediata	2 237	2 431	2 551	14.0	**4.9**
Depósitos a plazo del público en general	858	920	925	7.8	**0.5**
Mercado de dinero y títulos de crédito emitidos	438	482	515	17.8	**6.9**
Préstamos Interbancarios y de otros organismos	284	262	300	5.6	**14.5**

FUENTE: CNBV.

Estado de resultados

El resultado neto de la banca múltiple alcanzó 99 mmdp, cifra 6.5% mayor a la del mismo período del año previo.

BANCA MÚLTIPLE: ESTADO DE RESULTADOS
-Resultado Acumulado en mmdp-

	Diciembre de:		Variación anual en:	
	2014	**2015**	**MMDP**	**%**
Ingresos por intereses	462	477	15	**3.3**
Gastos por intereses	148	148	-1	**-0.4**
Margen financiero	**314**	**329**	**16**	**5.0**
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	90	95	5	**5.6**
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	**224**	**235**	**11**	**4.7**
Comisiones y tarifas netas	64	70	7	**10.4**
Resultado por intermediación	19	16	-3	**-15.5**
Otros ingresos (egresos) de la operación	40	40	0	**0.7**
Gastos de administración y promoción	253	260	7	**2.9**
Resultado de la operación	**94**	**101**	**7**	**7.8**
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	19	19	0	**-1.7**
Resultado antes de impuestos a la utilidad	**113**	**120**	**7**	**6.1**
Impuestos a la utilidad netos	-20	-21	-1	**4.3**
Resultado antes de operaciones discontinuadas	**93**	**99**	**6**	**6.5**
Operaciones discontinuadas	0	0	0	**n.a.**
Resultado neto	**93**	**99**	**6**	**6.5**

FUENTE: CNBV.

La rentabilidad de los activos medida por el ROA se redujo 0.02 pp; mientras que la rentabilidad del capital medida por el ROE disminuyó 0.36 pp. Lo anterior se debe a que los activos y el capital contable presentaron tasas promedio de crecimiento a 12 meses de 7.9 y 9.6%, respectivamente; mientras que el resultado neto acumulado a 12 meses tuvo un decremento anual de 6.5 por ciento.

	2014	2015		Variación anual	
	Diciembre	Noviembre	Diciembre	MMDP	%
Resultado neto (flujo 12 meses)	93	99	99	6.04	**6.5**
Activo promedio (12 meses)	6 904	7 381	7 449	546	**7.9**
Capital contable promedio (12 meses)	722	786	791	69	**9.6**

BANCA MÚLTIPLE: INDICADORES FINANCIEROS
-En porcentaje-

	2014	2015		Variación en pp	
	Diciembre	Noviembre	Diciembre	Anual	Mensual
ROA 1/	1.34	1.34	1.33	-0.02	**-0.01**
ROE 2/	12.85	12.56	12.49	-0.36	**-0.08**

1/ ROA = Resultado Neto (flujo 12 meses) / Activo Total promedio 12 meses.
2/ ROE = Resultado Neto (flujo 12 meses) / Capital contable promedio 12 meses.
FUENTE: CNBV.

Evaluación de la calidad de la información

Situación financiera

Durante el plazo de entrega de la información correspondiente al período de diciembre de 2015, siete bancos presentaron inconsistencias. Se calificó en amarillo a Banco del Bajío, Inbursa y Banco Base, debido a que no cumplieron con los requerimientos mínimos de calidad establecidos por esta Comisión en la serie R12 relativa a la consolidación de estados financieros. Asimismo, Autofin, Banamex, HSBC y *Bank of Tokyo* fueron calificados en amarillo, debido a que no cumplieron con los requerimientos mínimos de calidad establecidos por esta Comisión en la serie R04 relativa a cartera de crédito.

Consistencia con la información detallada de cartera

Cartera comercial: Reportes de pérdida incurrida

La calificación en color amarillo es para aquellas instituciones que tienen una diferencia absoluta entre las cifras de los reportes de situación financiera y los de información detallada, mayor al 0.25% de su cartera total. La calificación en rojo es para las instituciones cuya diferencia absoluta supera el 1 por ciento.

Con cifras a diciembre de 2015, se calificó en amarillo a Consubanco por presentar diferencia absoluta de 0.35% en su cartera total.

Cartera comercial: Reportes de pérdida esperada

Como parte del proceso de mejora continua de la evaluación de calidad de la información, se ha revisado, además de la información a diciembre de 2015, información histórica conforme a lo siguiente[75]:

1. Evaluación por inconsistencia de los saldos; para esta evaluación se comparan los importes recibidos en los reportes de situación financiera de diciembre 2015 contra las cifras de información detallada de pérdida esperada para el mismo período. La calificación en color amarillo es para aquellas instituciones que presentan una diferencia absoluta entre las cifras de estos dos reportes superior a 1.0%; mientras que la calificación en rojo es para los que tienen una diferencia absoluta mayor al tres por ciento.

2. Evaluación de la información histórica de saldos: se comparan importes recibidos en los reportes de situación financiera contra las cifras detalladas para el período

[75] La realización de estas validaciones adicionales fue notificada oportunamente a las instituciones mediante correos electrónicos de evaluación de calidad (EVCAS).

de diciembre 2013 a noviembre 2015, considerando reenvíos realizados hasta el 20 de enero de 2016. Para la evaluación de la información histórica de reservas, se toma en cuenta el período comprendido entre marzo de 2014 y noviembre de 2015. Para determinar el color del semáforo se tomó la evaluación que presentó mayor diferencia dentro del periodo evaluado.

3. Evaluación de saldos de reservas: se comparan los importes recibidos en los reportes de situación financiera contra las cifras de información detallada para el período de diciembre 2015; es decir, se califica de la misma forma que la evaluación de la información histórica de saldos.

Como resultado de esta evaluación, se detectó que siete bancos presentaron inconsistencias en saldos para el período actual. De ellos, se calificó en amarillo la calidad de la información de la cartera a empresas de Banca Mifel, CIBanco, Inbursa, Ivesta Bank y Banco Monex. Para la cartera de entados y municipios se asignó una calificación en rojo para Banco Santander y para la cartera de gobierno federal y organismos descentralizados se asignó una calificación en rojo para Banregio y Banco Santander.

En la evaluación histórica de saldos, siete bancos presentaron inconsistencias: Autofin, Banca Mifel, Banco Ahorro Famsa, Banco Base, BBVA Bancomer, Inbursa e Investa Bank.

En la evaluación de reservas con cifras a diciembre 2015, nueve instituciones registraron inconsistencias. Para la cartera a empresas se asignaron calificaciones en amarillo a Banco Ahorro Famsa, BBVA Bancomer, CIbanco, HSBC, Banco Inbursa, Investa Bank y Banco Monex. Para la cartera de entidades financieras, se evaluó en amarillo a Ve por Más y en rojo a BBVA Bancomer e Inbursa. Por su parte, en la cartera de gobierno federal y organismos descentralizados, evaluó en rojo a Banregio.

En la evaluación de la información histórica de reservas, catorce bancos presentaron inconsistencias.

Cartera a la vivienda

En lo que respecta a los saldos recibidos en los reportes de situación financiera y los que se obtienen con la información detallada por crédito a la vivienda, ninguna de las instituciones presentaron diferencias superiores al 0.25% por lo que se calificaron en verde y se estima que la información puede usarse sin restricción.

La calidad de la información contenida en los reportes regulatorios que envían las instituciones a esta Comisión es evaluada periódicamente, por lo que es importante para los usuarios de la misma considerar que el semáforo de calidad se actualiza constantemente[76].

[76] De encontrarse inconsistencias en la calidad de la información reportada, se considerará realizar las observaciones correspondientes y en su caso, el inicio del proceso de sanción, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

FICHA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD

Institución	Situación Financiera		Consistencia de saldos entre los reportes de Situación Financiera y los detallados de Cartera								
				Empresas (pérdida esperada)				Entidades Financieras (pérdida esperada)			
	Evaluación de hábitos de envío durante 2014	Recomendación de uso	Comercial (Pérdida incurrida)	Saldos	Histórico de Saldos	Reservas	Histórico de EPRC	Saldos	Histórico de Saldos	Reservas	Histórico de EPRC
ABC Capital	98										
Actinver	93										
Afirme	94										
American Express	92										
Autofín	100										
Banamex	100										
Banca Mifel	100										
Banco Ahorro Famsa	100										
Banco Azteca	100										
Banco Bancrea	96										
Banco Base	89										
Banco Credit Suisse	97										
Banco del Bajío	97										
Bancoppel	95										
Bank of America	93										
Bank of Tokyo-Mitsubish UFJ	100										
Bankaool	100										
Banorte/Ixe	98										
Banregio	97										
Bansí	100										
Banclays	100										
BBVA Bancomer	100										
CIBanco	100										
Compartamos	95										
Consubanco	99										
Deutsche Bank	100										
Dondé Banco	100										
Forjadores	98										
HSBC	70										
Inbursa	88										
Inmobiliario Mexicano	100										
Interacciones	100										
Intercam Banco	95										
Investa Bank	96										
Invex	75										
JP Morgan	100										
Monex	100										
Multiva	96										
Pagatodo	100										
Santander	100										
Scotiabank	100										
UBS	100										
Ve por Más	100										
Volkswagen Bank	98										

Verde		37	34	29	27	28	22	29	27	30	28
Amarillo		7	1	5	7	0	0	0	1	0	0
Rojo		0	0	0	0	6	12	1	2	3	5
No aplica		0	9	10	10	10	10	14	14	11	11

Continúa …

FICHA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD

Institución	Situación financiera		Consistencia de saldos entre los reportes de Situación Financiera y los detallados de Cartera								
			Estados y municipios (Pérdida esperada)				Gob. Federal y Org. Desconcentrados (Pérdida esperada)				
	Evaluación de hábitos de envío durante 2014	Recomendación de uso	Saldos	Histórico de Saldos	Reservas	Histórico de EPRC	Saldos	Histórico de Saldos	Reservas	Histórico de EPRC	Vivienda
ABC Capital	98										
Actinver	93										
Afirme	94										
American Express	92										
Autofín	100										
Banamex	100										
Banca Mifel	100										
Banco Ahorro Famsa	100										
Banco Azteca	100										
Banco Bancrea	96										
Banco Base	89										
Banco Credit Suisse	97										
Banco del Bajío	97										
Bancoppel	95										
Bank of America	93										
Bank of Tokyo-Mitsubish UFJ	100										
Bankaool	100										
Banorte/Ixe	98										
Banregio	97										
Bansí	100										
Banclays	100										
BBVA Bancomer	100										
CIBanco	100										
Compartamos	95										
Consubanco	99										
Deutsche Bank	100										
Dondé Banco	100										
Forjadores	98										
HSBC	70										
Inbursa	88										
Inmobiliario Mexicano	100										
Interacciones	100										
Intercam Banco	95										
Investa Bank	96										
Invex	75										
JP Morgan	100										
Monex	100										
Multiva	96										
Pagatodo	100										
Santander	100										
Scotiabank	100										
UBS	100										
Ve por Más	100										
Volkswagen Bank	98										

Verde		37	15	16	15	12	13	14	17	13	25
Amarillo		7	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rojo		0	1	0	2	5	2	1	2	6	0
No aplica		0	28	28	27	27	29	29	25	25	19

La información cumple con los criterios mínimos de calidad y consistencia, por tanto puede ser utilizada.

La información no cumple con los criterios mínimos de calidad establecidos por esta Comisión, por lo que debe usarse con reservas.

No se recomienda el uso de la información ya que presenta inconsistencias graves o no presentaron la información en el plazo establecido en las Disposiciones.

FUENTE: CNBV.

Fuente de información:
http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-MULTIPLE/Prensa%20%20Sector%20Bancario/Comunicado_Prensa_BM_Ago15.pdf

Financiamiento Bancario (Banxico)

Información del Banco de México (Banxico) publicada en los "Agregados Monetarios y Actividad Financiera", al cierre de diciembre de 2015, muestra que el saldo del financiamiento otorgado por la banca comercial, a través de valores, cartera de crédito vigente y vencida, títulos asociados a programas de reestructura, así como por las sofomes reguladas de tarjetas de crédito (Tarjetas Banamex, Santader Consumo, IXE Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa) fue de 4 billones 399 mil 200 millones de pesos, cantidad que significó un incremento en términos reales de 8.4% con respecto al mismo mes de 2014.

En diciembre de 2015, del total del financiamiento, el otorgado al sector privado fue de 3 billones 293 mil 800 millones de pesos, que significó un aumento de 10.4% y una participación de 74.9% del financiamiento total. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo total (vigente y vencido) otorgado al sector público federal que representan 16.6% del financiamiento otorgado por la banca comercial, se situaron en 730 mil 600 millones de pesos, que implicó un aumento de 6.9%. El saldo del financiamiento a los estados y municipios, que conforma 7.6% del financiamiento otorgado por la banca comercial, ascendió a 334 mil 600 millones de pesos y registró un crecimiento de 4.9%. Por último, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprende el financiamiento al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Pidiregas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), y que representa 0.9% del mencionado financiamiento, se ubicó en 40 mil 200 millones de pesos, lo que implicó un decremento de 43.9 por ciento.

Crédito Vigente de la banca comercial al sector privado

El crédito vigente de la banca comercial al sector privado —las variaciones en por ciento del financiamiento otorgado por la banca comercial, así como de sus componentes, se expresan en términos reales anuales— ascendió en diciembre de 2015

a 3 billones 94 mil 300 millones de pesos, siendo su expansión de 11.7% anual en términos reales[77]. De este saldo, 762 mil 100 millones de pesos se destinaron al crédito al consumo, lo que implicó un aumento de 8.8%. El saldo del crédito a la vivienda fue de 583 mil millones de pesos y creció 10.9%. Por su parte, el crédito a empresas no financieras y personas físicas con actividad empresarial tuvo un saldo de un billón 613 mil 400 millones de pesos, que representó un incremento, a tasa anual, de 14.5%. Finalmente, el saldo del crédito otorgado a intermediarios financieros no bancarios se ubicó en 135 mil 800 millones de pesos, registrando un incremento de 1.2% en términos reales.

Financiamiento de la Banca de Desarrollo

El financiamiento otorgado por la banca de desarrollo en diciembre de 2015 presentó un saldo de 778 mil 900 millones de pesos y tuvo un crecimiento real anual de 9.7%. El financiamiento de la banca de desarrollo incluye a la cartera de crédito vigente y vencida, los títulos asociados a programas de reestructura y de valores. También incluye a Nacional Financiera, S.A. (Nafin), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomex), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Banco del Ejército (Banjercito) y Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi).

Del monto de financiamiento, 419 mil 3800 millones de pesos correspondieron al financiamiento canalizado al sector privado, con una participación de 53.9% del total, lo que significó un aumento a tasa real anual de 15.6%. El financiamiento a estados y municipios, que representa el 19.1% del total, reportó un saldo de 149 mil millones de pesos, presentando un incremento real anual de 2.3%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo total (vigente y vencido) al sector público federal, que conforman el

[77] Incluye el crédito otorgado por las sofomes reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa (véase Nota Aclaratoria en el comunicado de prensa de Agregados Monetarios y Actividad Financiera del 29 de enero de 2010).

19.2% del financiamiento total, se situaron en 149 mil 400 millones de pesos, lo que implicó un decremento de 5.2%. Finalmente, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprenden el financiamiento al IPAB, Pidiregas de CFE y Fonadin, y que representa 7.8% del mencionado financiamiento, se ubicó en 60 mil 700 millones de pesos, registrando un incremento de 39.5 por ciento.

FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR NO BANCARIO[1/]
2010-2015
-Saldo en miles de millones de pesos-

Mes	Total[2/]	Sector Privado	Estados y Municipios	Sector Público no bancario
Diciembre 2010	2 807.5	1 921.9	219.0	561.1
Diciembre 2011	3 145.1	2 222.3	223.6	582.9
Diciembre 2012	3 335.1	2 464.4	270.3	527.0
Diciembre 2013	3 615.0	2 710.6	295.0	555.4
Diciembre 2014	3 971.9	2 920.2	312.3	669.3
2015				
Enero	3 936.7	2 932.8	312.3	634.9
Febrero	4 011.4	2 922.8	313.7	710.3
Marzo	4 119.3	2 959.1	309.6	798.9
Abril	4 012.0	2 999.0	310.3	652.8
Mayo	4 057.6	3 031.6	313.3	677.3
Junio	4 182.9	3 037.8	313.2	761.1
Julio	4 135.1	3 064.3	311.9	691.2
Agosto	4 231.3	3 110.0	313.0	741.2
Septiembre	4 305.4	3 164.9	312.4	772.9
Octubre	4 289.9	3 190.5	317.1	721.7
Noviembre	4 313.5	3 235.4	324.6	692.8
Diciembre	4 399.2	3 293.8	334.6	730.6

Nota: Cabe destacar que en la columna del total de financiamiento se incorpora el rubro de "Otros" que incluye al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) antes Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (Farac).

1/ Incluye las cifras de las sofomes reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa.

2/ Se refiere al sector no bancario, incluye valores, cartera de crédito vigente y vencida, así como títulos asociados a programas de reestructura. Asimismo, para que las partes que se presentan sumaran estas cifras, habría que agregar: el crédito directo y valores del IPAB; el financiamiento otorgado a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en moneda nacional y en moneda extranjera; y el diferimiento a través de créditos y valores del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) DOF 7/02/2008 (antes FARAC).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B75FD9B53-16DC-ECA7-095F-E04DFC3F7555%7D.pdf

Boletín Regulatorio correspondiente al cierre de 2015 (CNBV)

El 28 de enero de 2016, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), publicó el Boletín Regulatorio correspondiente al cierre de 2015[78]. En este marco, de enero a diciembre de 2015 se emitieron 70 resoluciones prioritariamente en materia de solvencia y la correcta operación de los mercados. A continuación se presentan los detalles.

La CNBV, a través de las Vicepresidencias de Política Regulatoria y de Normatividad, publica el cuarto ejemplar del Boletín Regulatorio con las modificaciones regulatorias emitidas durante 2015.

La regulación constituye un pilar fundamental en el cumplimiento de la visión de la CNBV, y tiene como objetivo procurar, por un lado, la estabilidad y correcto funcionamiento del sistema financiero y sus participantes, y por el otro, su sano y equilibrado desarrollo, en protección de los intereses del público.

Así, a la luz de la política regulatoria de la CNBV, 2015 fue un año de intensa actividad al publicarse un total de 70 resoluciones, que modificaron diversos cuerpos normativos para prácticamente todos los sectores supervisados.

De las resoluciones emitidas durante el año, destaca la publicación de 16 disposiciones relacionadas en materia de capitalización, calificación y provisionamiento de cartera, fortalecimiento de la liquidez y evaluación de la suficiencia de capital.

Se emitieron 22 resoluciones que inciden en generar condiciones para la conformación de mercado amplios y eficientes y que permitan a su vez, una mejor operación de éstos y de las entidades financieras.

[78] http://www.cnbv.gob.mx/CNBV/BoletinRegulacion/Boletin%20de%20Regulatorio%20vf.pdf

En el marco de la implementación de la Reforma Financiera, se emitieron 11 resoluciones que perfeccionan el marco normativo de distintas entidades financieras, y que brinda mayor certidumbre jurídica al sistema financiero mexicano.

En materia contable, se trabajó sobre la necesidad de que la información al interior del sistema financiero mexicano sea comparable, y cada vez más convergente y consistente con la normatividad internacional. En este sentido, se emitieron 10 resoluciones que establecen criterios contables para normar a los auditores externos, así como para establecer lineamientos de revelación de información.

Asimismo, con la finalidad de facilitar su implementación por parte de las entidades reguladas, el Boletín recopila una serie de modificaciones, en distintas disposiciones de carácter general, sobre los plazos de entrada en vigor.

Por último, en 2015 también se emitieron 3 disposiciones que buscan dar certidumbre a la autorización de los participantes en el capital social de diversas entidades financieras, estableciendo requisitos y documentación para acreditar su participación, así como límites y requerimientos para dichas inversiones.

La CNBV reitera su compromiso de supervisar a las entidades que conforman el sistema financiero mexicano para procurar su estabilidad, sano funcionamiento y solidez, mediante la correcta implementación de la normatividad aplicable.

Fuente de información:
http://www.cnbv.gob.mx/PRENSA/Prensa%20%20Otros/Comunicado_Prensa_Boletín_Regulatorio_dic15.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.cnbv.gob.mx/CNBV/BoletinRegulacion/Boletin%20de%20Regulatorio%20vf.pdf
http://www.cnbv.gob.mx/CNBV/BoletinRegulacion/Boletin_Regulatorio_No_3.pdf

Firman acuerdo de cooperación para la supervisión de las contrapartes centrales y Cámaras de Compensación (CNBV)

El 28 de enero de 2016, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Autoridad Europea de Mercados de Valores (ESMA), firmaron un acuerdo de cooperación para la supervisión de las contrapartes centrales y cámaras de compensación. Con la firma del Acuerdo de Cooperación, México obtiene formalmente la equivalencia regulatoria sobre cámaras de compensación de derivados (cámaras de compensación), por parte de la Comisión Europea y ESMA, en línea con estándares internacionales. A continuación se presenta la información.

El Presidente de la CNBV y el Presidente de la Autoridad Europea de Mercados y Valores (ESMA) alcanzaron la firma del acuerdo de cooperación para la supervisión de las cámaras de compensación.

Derivado de la crisis financiera internacional, se han desarrollado estándares internacionales para robustecer la regulación y supervisión transfronteriza de las infraestructuras de mercado, particularmente de las cámaras de compensación, así como ampliar los mecanismos de cooperación internacional con fines de supervisión y asistencia entre las autoridades financieras, con objeto de fortalecer las acciones de vigilancia, monitoreo y riesgo y la estabilidad financiera.

En este marco, las autoridades de la Unión Europea adoptaron la regulación para derivados OTC, cámaras de compensación y Repositorios (“EMIR”), que establece algunos requerimientos para atender las exposiciones que se tienen con cámaras de compensación no europeas, como es el caso de la cámara de compensación de México. Para ello se estableció un proceso de revisión que permitiera reconocer la equivalencia del régimen de regulación y supervisión de la jurisdicción no europea de que se tratara.

De esta forma, después de analizar el marco de regulación, las prácticas de supervisión de la cámara de compensación de México, así como el régimen de prevención de operaciones con recurso de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo aplicable en México, la Comisión Europea emitió un dictamen técnico para otorgar la equivalencia regulatoria a México, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea el 14 de noviembre de 2015, quedando como único requisito pendiente la firma del Memorándum de Entendimiento.

Con la firma, el 26 de enero, del Acuerdo de Cooperación entre al CNBV y ESMA, se dan por cumplidos todos los requisitos para el pleno reconocimiento del régimen de regulación y supervisión de México en materia de cámaras de compensación, lo que beneficiará positivamente el desarrollo de la cámara de compensación de México y de los socios liquidadores, al evitar cargos adicionales de capital por exposiciones con jurisdicciones no europeas, así como fortalecer la confianza en el trabajo del supervisor de México.

Fuente de información:
http://www.cnbv.gob.mx/PRENSA/Prensa%20%20Otros/Comunicado_Prensa_MOU_CNBV_ESMA.pdf

Boletín de Sanciones correspondiente a enero-diciembre de 2015 (CNBV)

El 2 de febrero de 2016, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó el boletín de sanciones correspondiente a enero-diciembre de 2015[79]. A continuación se presenta la información.

La Vicepresidencia Jurídica de la CNBV, a través de su Dirección General de Delitos y Sanciones, publica el cuarto ejemplar del boletín de sanciones, el cual hace un

[79] http://www.cnbv.gob.mx/CNBV/Sanciones/Boletin%20de%20Sanciones%20vf.pdf

recuento de las principales acciones que realizó la Comisión en dicha materia durante 2015.

Durante dicho año, la CNBV sancionó 3 mil 925 conductas, a través de 1 mil 764 resoluciones, consistentes en la aplicación de 1 mil 607 multas y amonestaciones, la cancelación de 76 registros, la revocación de 6 autorizaciones para operar y la suspensión de operaciones de 75 intermediarios.

Detalla que al cierre de 2015, las 1 mil 269 multas económicas sumaron un monto total de 291 millones 562 mil 740 pesos, del cual las entidades financieras y personas físicas han pagado 160 millones 680 mil 500 pesos, correspondientes a sanciones impuestas en este período o en años anteriores.

En cuanto a las multas pendientes de pago, en el documento se aclara que éstas se encuentran dentro del plazo estipulado por la normatividad aplicable o bien, en litigio.

Destaca que la adopción e implementación de nuevas políticas, criterios y estrategias derivadas de la Reforma Financiera permitió que se triplicara el número de multas económicas y amonestaciones respecto al año anterior; el número de órdenes de suspensión de operaciones se duplicara; y que las opiniones de delito crecieran 136% en el mismo lapso.

El proceso de sanción es el eslabón final de las labores sustantivas que encabeza la CNBV, puesta esta herramienta permite inhibir y corregir conductas inadecuadas y nocivas que contravienen el sano desempeño del sistema y, por tanto, al aplicarse fomentan la disciplina del mercado en beneficio de todos los participantes.

A partir de la Reforma Financiera se fortalecieron las facultades de sanción de la CNBV, al otorgarle herramientas que permiten acortar los plazos para su imposición;

así como la facultad de divulgar oportunamente la información sobre las sanciones impuestas.

Así, el día 15 hábil de cada mes, la CNBV publica en su página de internet las sanciones impuestas durante el período, en línea con lo establecido en la Reforma Financiera.

Con la aplicación de sanciones y su divulgación, la CNBV frena y desalienta conductas que afectan el sano desempeño del sistema financiera mexicano y provee de herramientas de análisis a los usuarios de servicios financieros para la toma de decisiones.

Fuente de información:
http://www.cnbv.gob.mx/PRENSA/Prensa%20%20Otros/Comunicado_Prensa_Boletin_Trimestral_Sanciones.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.cnbv.gob.mx/CNBV/Sanciones/Boletin%20de%20Sanciones%20vf.pdf
http://www.cnbv.gob.mx/PRENSA/Paginas/Sanciones-Historico.aspx

Reportan despachos de cobranza más de 30 mil quejas en 2015 (CONDUSEF)

El 26 de enero de 2016, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) presentó información sobre los despachos de cobranza con mayor número de quejas, por entidad federativa, de acuerdo con el Registro de Despachos de Cobranza (REDECO). Por entidad federativa, destacan el Distrito Federal, Jalisco, Guanajuato, Hidalgo, Sonora y el Estado de México. A continuación se presentan los detalles.

De acuerdo con el Registro de Despachos de Cobranza (REDECO) de la CONDUSEF, en 2015 se registraron un total de 30 mil 699 quejas por incumplir las disposiciones que regulan las actividades de los despachos de cobranza.

Hay que recordar que como resultado de la Reforma Financiera, los despachos de cobranza contratados por las entidades financieras, para la gestión de su cartera, deben acatar las nuevas disposiciones que regulan su conducta, al momento de llevar a cabo sus gestiones de cobro.

Dentro de estas reglas se establecen las siguientes obligaciones: Identificarse plenamente; dirigirse al deudor de manera respetuosa; comunicarse o presentarse sólo entre las 7 de la mañana y hasta las 22 horas; no utilizar nombres o denominaciones que se asemejen a las de instituciones públicas; no amenazar, ofender o intimidar al deudor, sus familiares, compañeros de trabajo o cualquier otra persona que no tenga relación con la deuda; no realizar gestiones de cobro a terceros; no enviar documentos que aparenten ser escritos judiciales; no recibir por cualquier medio y de manera directa el pago del adeudo, entre otros.

El sector que registró un mayor número de quejas es el de Banca Múltiple con 18 mil 544, seguida de las SOFOM E.R. con 7 mil 999, las SOFOM E.N.R con 3 mil 281, las Entidades de Ahorro y Crédito Popular con 729 y por último las Uniones de Crédito con 21.

Las instituciones financieras con mayor número de quejas fueron las siguientes:

— Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, con 5 mil 290.

— Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, con 4 mil 533.

— BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, con 4 mil 290.

— Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, con 2 mil 929, y

— Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, con 1 mil 501.

Entre las principales causas de reclamación destacaron:

- "Gestión de cobranza sin ser el usuario, cliente y/o socio deudor" con 25.33 por ciento;

- "No se dirigió de manera educada y respetuosa" con 11.23%, y

- "Gestión de cobranza con maltrato y ofensas" con 10.69 por ciento.

Vale la pena destacar que en algunas entidades federativas se registraron números considerables de reclamaciones o quejas recibidas por concepto de cobranza indebida, tal es el caso de los Estados de Hidalgo, Guanajuato, Jalisco, Sonora y Estado de México, así como la Ciudad de México.

En la Ciudad de México se registraron un total de 7 mil 470 quejas en contra de 173 Entidades Financieras, entre las que destacan BBVA Bancomer, American Express Bank y Banco Nacional de México.

Los principales despachos señalados por los usuarios fueron: Servicios Técnicos y de Cobranza S.A. de C.V., Muñoz C. y Asociados S.A. de C.V.; y Consorcio Jurídico de Cobranza y Especializada S.A. de C.V.

Entre las principales causas de reclamación por cobranza indebida destacaron: Gestión de cobranza sin ser el cliente, usuario o deudor; no se dirigió de manera educada y respetuosa; y Gestión de cobranza con maltrato y ofensas.

En el Estado de México se presentaron un total de 4 mil 725 quejas en contra de 161 Entidades Financieras, entre las que destacan BBVA Bancomer, Santander y American Express Bank.

Los principales despachos señalados por los usuarios fueron: Consorcio Jurídico de Cobranza Especializada S.A. de C.V.; Muñoz C. y Asociados S.A. de C.V.; y Servicios Técnicos de Cobranza S.A. de C.V.

Gestión de cobranza sin ser el cliente, usuario o deudor; no se dirigió de manera educada y respetuosa; y Gestión de cobranza con maltrato y ofensas, resultaron como las principales causas de queja por parte de los usuarios.

Por su parte, en el Estado de Jalisco se presentaron 2 mil 523 quejas en contra de 112 entidades financieras, entre las que destacan Banco Santander México, Santander Consumo S.A. de C.V. SOFOM E.R.; y BBVA Bancomer.

Los principales despachos señalados por los usuarios fueron: Servicios Técnicos de Cobranza S.A. de C.V.; Muñoz C. y Asociados S.A. de C.V.; y Consorcio Jurídico de Cobranza Especializada S.A. de C.V.

Las principales causas de reclamación por cobranza indebida: Gestión de cobranza sin ser el cliente, usuario o deudor; se comunicaron en un horario fuera del establecido; y no se dirigió de manera educada y respetuosa.

Por lo que respecta a Guanajuato, se presentaron un mil 190 quejas en contra de 82 entidades financieras, entre las que destacan BBVA Bancomer; Banco Nacional de México y American Express Bank.

Muñoz C. y Asociados S.A. de C.V.; *Federal Collection Bureau* S.A. de C.V.; y Consorcio Jurídico de Cobranza Especializada S.A. de C.V. fueron los despachos que registraron más quejas por parte de los usuarios.

Las principales causas de reclamación por cobranza indebida fueron: Gestión de cobranza sin ser el cliente, usuario o deudor; se comunicaron en un horario fuera del establecido; y no se dirigió de manera educada y respetuosa.

En el Estado de Sonora se presentaron 603 quejas en contra de 71 entidades financieras, entre las que destacan: DXN Express S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.; Banco Nacional de México; y Crédito Familiar S.A. de C.V. SOFOM E.R.

Los principales despachos señalados por los usuarios fueron: Conciliación Efectiva S.A. de C.V.; *Federal Collection Bureau* S.A. de C.V.; y Geller Abogados México S.A de C.V.

Entre las principales causas de reclamación por cobranza indebida los usuarios reportaron: Gestión de cobranza sin ser el cliente, usuario o deudor; Gestión de cobranza por crédito ya pagado y Gestión de cobranza con maltrato y ofensas,

Finalmente el Estado de Hidalgo registró 355 quejas en contra de 70 entidades financieras, entre las que destacan BBVA Bancomer; Banco Santander México; y Apoyo Económico Familiar S.A. de C.V. Sofom E.N.R.

Los despachos con más quejas fueron: Consorcio Jurídico de Cobranza Especializada S.A. de C.V.; Conciliación Efectiva S.A. de C.V.; y Consultoría Jurídica y Administrativa Milla y Asociados S.C.

Como causas principales de reclamación por cobranza indebida, los usuarios reportaron: Gestión de cobranza sin ser el cliente, usuario o deudor; Amenaza, ofende

o intimida al deudor, familiares, compañeros de trabajo o cualquier otra persona que no tenga relación con la deuda; y Gestión de cobranza con maltrato u ofensas.

DESPACHOS DE COBRANZA CON MAYOR NÚMERO DE QUEJAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA

Entidad Federativa	Quejas	Principales despachos de cobranza
Aguascalientes	502	MUÑOZ C. Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. CONSORCIO JURÍDICO DE COBRANZA ESPECIALIZADA, S.A DE C.V. *FEDERAL COLLECTION BUREAU* S.A. DE C.V.
Baja California	904	CONSORCIO JURÍDICO DE COBRANZA ESPECIALIZADA, S.A DE C.V. MUÑOZ C. Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. *FEDERAL* COLLECTION BUREAU S.A. DE C.V.
Baja California Sur	252	CORPORATIVO DE SERVICIOS LEGAXXI S.C. CORTIZO CAMPILLO Y ASOCIADOS S.C. CORPORATIVO ESPECIALIZADO EN RECUPERACIÓN DE CARTERA S.A. DE C.V.
Campeche	177	RECUPERACIÓN CREDITICIA DE MEXICO S.C. CONCILIACIÓN EFECTIVA S.A. DE C.V. CORPORATIVO ESPECIALIZADO EN RECUPERACIÓN DE CARTERA S.A. DE C.V.
Chiapas	462	*FEDERAL COLLECTION BUREAU* S.A. DE C.V. SERVICIOS TÉCNICOS DE COBRANZA S.A DE C.V CORTIZO CAMPILLO Y ASOCIADOS S.C.
Chihuahua	641	MUÑOZ C. Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. GESTIÓN AVANZADA DE COBRANZA S.C. GRUPO DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
Coahuila	692	SERVICIOS TÉCNICOS DE COBRANZA S.A DE C.V. RECUPERACIÓN CREDITICIA DE MEXICO S.C. CONSORCIO JURÍDICO DE COBRANZA ESPECIALIZADA, S.A DE C.V.
Colima	289	MUÑOZ C. Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE CARTERA S.A. DE C.V. CONSORCIO JURÍDICO DE COBRANZA ESPECIALIZADA, S.A DE C.V.
Distrito Federal	7 470	CONSORCIO JURÍDICO DE COBRANZA ESPECIALIZADA, S.A DE C.V. SERVICIOS TÉCNICOS DE COBRANZA S.A DE C.V. *FEDERAL COLLECTION BUREAU* S.A. DE C.V.
Durango	339	MUÑOZ C. Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. CAFI, ASESORES EN COBRANZA, S.C. SERVICIOS DE COBRANZA RECUPERACIÓN Y SEGUIMIENTO, S. A. DE C. V. (SECORSE)
Guanajuato	1 190	MUÑOZ C. Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. FEDERAL *COLLECTION BUREAU* S.A. DE C.V. CONSORCIO JURÍDICO DE COBRANZA ESPECIALIZADA, S.A DE C.V.
Guerrero	205	GRUPO DE ABOGADOS ASG S.A. De C.V. MUÑOZ C. Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. SERVICIOS TÉCNICOS DE COBRANZA, S.A. DE C.V.
Hidalgo	355	CONSORCIO JURÍDICO DE COBRANZA ESPECIALIZADA, S.A DE C.V. SERVICIOS TÉCNICOS DE COBRANZA S.A DE C.V. CONSULTORÍA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA MILLA Y ASOCIADOS S.C.
Jalisco	2 523	CONSORCIO JURÍDICO DE COBRANZA ESPECIALIZADA, S.A DE C.V. MUÑOZ C. Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. SERVICIOS TÉCNICOS DE COBRANZA S.A DE C.V.
México	4 725	CONSORCIO JURÍDICO DE COBRANZA ESPECIALIZADA, S.A DE C.V. SERVICIOS TÉCNICOS DE COBRANZA S.A DE C.V. MUÑOZ C. Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.

Michoacán de Ocampo	552	SERVICIOS TÉCNICOS DE COBRANZA S.A DE C.V CONSULTORÍA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA MILLA Y ASOCIADOS S.C. MUÑOZ C. Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.
Morelos	578	MUÑOZ C. Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. CONSORCIO JURÍDICO DE COBRANZA ESPECIALIZADA, S.A DE C.V. CORTIZO CAMPILLO Y ASOCIADOS S.C.
Nayarit	214	SERVICIOS TÉCNICOS DE COBRANZA S.A DE C.V. MUÑOZ C. Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. GRUPO DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
Nuevo León	1 524	CORPORATIVO DE SERVICIOS LEGAXXI S.C. SERVICIOS TÉNICOS DE COBRANZA S.A DE C.V. CONSORCIO JURÍDICO DE COBRANZA ESPECIALIZADA, S.A DE C.V.
Oaxaca	326	*FEDERAL COLLECTION BUREAU* S.A. DE C.V. BUFETE JURÍDICO PAZOS CHÁVEZ, S. C. CONCILIACIÓN EFECTIVA S.A. DE C.V.
Puebla	892	CONSORCIO JURÍDICO DE COBRANZA ESPECIALIZADA, S.A DE C.V. MUÑOZ C. Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. CORTIZO CAMPILLO Y ASOCIADOS S.C.
Querétaro	683	MUÑOZ C. Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. SERVICIOS TÉCNICOS DE COBRANZA S.A DE C.V. RECUPERACIÓN CREDITICIA DE MÉXICO S.C.
Quintana Roo	304	CORPORATIVO DE SERVICIOS LEGAXXI S.C. ADMINISTRACIÓN DE CARTERA, SERVICIOS LEGALES RAMIREZ VILLEGAS Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. RECUPERACIÓN CREDITICIA DE MÉXICO S.C.
San Luis Potosí	453	FEDERAL COLLECTION BUREAU S.A. DE C.V. CORPORATIVO DE SERVICIOS LEGAXXI S.C. GRUPO DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
Sinaloa	500	ACCIÓN JURÍDICA HC S.A DE C.V. CORPORATIVO MUÑOZ Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. CONSORCIO JURÍDICO DE COBRANZA ESPECIALIZADA, S.A DE C.V.
Sonora	603	FEDERAL COLLECTION BUREAU S.A. DE C.V. MUÑOZ C. Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. GELLER ABOGADOS MÉXICO S.A. DE C.V.
Tabasco	272	SERVICIOS TÉCNICOS DE COBRANZA S.A DE C.V CORPORATIVO DE SERVICIOS LEGAXXI S.C. MUÑOZ C. Y ASOCIADOS S.A. DE C.V
Tamaulipas	772	CORPORATIVO DE SERVICIOS LEGAXXI S.C. FEDERAL COLLECTION BUREAU S.A. DE C.V. SERVICIOS TÉCNICOS DE COBRANZA S.A DE C.V
Tlaxcala	148	RECUPERACIÓN CREDITICIA DE MÉXICO S.C. MUÑOZ C. Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE CARTERA S.A. DE C.V.
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 214	CONSORCIO JURÍDICO DE COBRANZA ESPECIALIZADA, S.A DE C.V. *FEDERAL COLLECTION BUREAU* S.A. DE C.V. SERVICIOS TÉCNICOS DE COBRANZA S.A DE C.V
Yucatán	816	CANTO VIANA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. BUFETE JURÍDICO PAZOS CHÁVEZ, S. C. *FEDERAL COLLECTION BUREAU S.A. DE C.V.*
Zacatecas	122	MUÑOZ C. Y ASOCIADOS SA DE CV CORPORATIVO DE COBRANZA ROSALES HERNÁNDEZ S.A DE C.V. SERVICIOS DE COBRANZA RECUPERACIÓN Y SEGUIMIENTO, S. A. DE C. V.

FUENTE: CONDUSEF

Fuente de información:
http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2016/1286-reportan-despachos-de-cobranza-mas-de-30-mil-quejas-en-2015

Realizan más de 130 mil acciones de defensa durante enero de 2016 (CONDUSEF)

El 17 de febrero de 2016, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) comunicó que durante enero de 2016 llevó a cabo 130 mil 443 acciones de defensa, de las cuales 19 mil 821 fueron reclamaciones que mostraron un incremento de 4.6% respecto al mismo período de 2015. A continuación se presenta la información.

Durante enero de 2016, la CONDUSEF llevó a cabo 130 mil 443 acciones de defensa, de las cuales 19 mil 821 fueron reclamaciones que mostraron un incremento de 4.6% respecto al mismo período de 2015.

Del total de reclamaciones, las instituciones de banca múltiple participaron con el 61% (12 mil 130 casos) seguidas por las instituciones de seguros con 2 mil 829 reclamaciones, es decir, 14%, posteriormente se ubicaron las SOFOMES con 1 mil 185 reclamaciones, y finalmente las Afores con 892 reclamaciones.

Las entidades federativas que recibieron un mayor número de reclamaciones fueron: la Ciudad de México (16%), el Estado de México (10%), Jalisco (8%), Chihuahua (5%), Guanajuato (4%) y Nuevo León (4%).

Banamex fue la institución que encabezó la lista de reclamaciones con 3 mil 544, seguido por BBVA Bancomer con 3 mil 48, y Santander con 1 mil 326; por lo que se refiere a las aseguradoras Metlife, GNP y Seguros Bancomer registraron los tres primeros lugares en reclamaciones con 393, 351 y 298 respectivamente.

El principal producto reclamado fue la “tarjeta de crédito” (5 mil 450), seguida de las reclamaciones por el reporte de “crédito especial” (2 mil 255), “tarjeta de débito” (1

mil 969), "crédito personal" (1 mil 766) y "seguro de daños en automóviles" (1 mil 201).

El "consumo no reconocido" fue la principal causa de reclamación (3 mil 51), seguida de la "gestión de cobranza indebida" (2 mil 435) y la "actualización del historial crediticio no realizada" (1 mil 197).

RECLAMACIONES POR CAUSA

Causa	Enero de:		Part. (%)	Variación 2015-2016
	2015	2016		
Consumos no reconocidos	3 119	3 051	15	-2
Gestión de cobranza	1 598	2 435	12	52
Actualización de historial crediticio no realizada	956	1 197	6	25
Crédito no reconocido en el historial crediticio	685	891	4	30
Cargos no reconocidos en la cuenta	639	769	4	20
Solicitud de cancelación de producto o servicio no atendida y/o no aplicada	641	769	4	20
Negativa en el pago de la indemnización	350	764	4	118
Disposición de efectivo en ventanilla, sucursal y/o cajero automático no reconocida por el Usuario, cliente y/o socio	527	706	4	34
Solicitud de cancelación del contrato y/o póliza no atendida y/o no aplicada	183	421	2	130
Incumplimiento con los términos del contrato	84	411	2	389
Otras causas	10 164	8 407	42	—
Total	**18 946**	**19 821**	**100**	**5**

FUENTE: CONDUSEF

Cabe señalar que los casos relacionados a un posible "robo de identidad" ascendieron a 1 mil 623 reclamaciones, siendo el crédito no reconocido en el historial crediticio la principal causa de reclamación; con respecto a enero de 2015, mostraron un aumento de 11 por ciento.

RECLAMACIONES IMPUTABLES A UN POSIBLE ROBO DE IDENTIDAD

Causa	Enero 2015	Enero 2016	Variación porcentual 2015-2016
Apertura de cuenta no solicitada ni autorizada por el usuario, cliente y/o socio	31	17	-45
Crédito no reconocido en el historial crediticio	685	891	30
Crédito otorgado sin ser solicitado ni autorizado por el usuario, cliente y/o socio	277	194	-30
El usuario, cliente y/o socio no reconoce haber celebrado contrato con la institución	69	205	197
Emisión de tarjeta de crédito sin solicitud	199	147	-26
Inconformidad con el cobro de productos o servicios no contratados por el usuario, cliente y/o socio	207	169	-18
Total	**1 468**	**1 623**	**11**

FUENTE: CONDUSEF.

Por su parte, las multas impuestas durante el primer mes del año se ubicaron en 372 por un monto de 11 millones de pesos, lo que representa un incremento del 4.8% respecto al total de multas impuestas en el mismo período del año anterior.

Fuente de información:
http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2016/1293-realiza-condusef-mas-de-130-mil-acciones-de-defensa-en-el-primer-mes-del-ano

Estudio "El estado actual de la vivienda" 2015 (SEDATU, SHF)

El 2 de febrero de 2016, la Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) ofreció un mensaje durante la presentación del documento "El estado actual de la vivienda 2015[80]". A continuación se presentan las palabras de la funcionaria y, posteriormente, la presentación y el resumen del documento de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF).

La Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano:

[80] http://www.shf.gob.mx/estadisticas/EdoActualVivienda/Documents/EAVM_2015.pdf

"Me siento muy contenta de estar en la casa de los arquitectos y las arquitectas con motivo de la presentación de este importante estudio "Estado actual de la vivienda 2015".

Saludo a nuestro amable anfitrión maestro José Luis Cortes Mercado, Presidente de este Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México, y a la arquitecta Sara Topelson, Coordinadora de la Fundación Centro de Investigación y Documentación de la Casa, A.C., así como a la arquitecta Presidenta de la Federación de Arquitectos.

Agradeciéndole de su amable invitación para participar en esta décima segunda presentación anual que refleja la situación del sector de la vivienda en nuestro país.

Me es grato saludar a representantes de importantes patrocinadores que han tenido a bien apoyar los trabajos, así como a mis compañeros, a los directores generales de los diversos organismos de vivienda, de las organizaciones privadas y sociales comprometidas como lo son *Bancomer Habitat International Coalition* y a la Sociedad Hipotecaria Federal, indiscutible promotora, sin olvidar por supuesto a mis compañeros y compañeras de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano que están aquí presentes; así como a las y los profesionistas que incansablemente dedican su tiempo, conocimientos y esfuerzos para enfrentar el reto de dotar de vivienda digna a nuestros conciudadanos, vivienda, que hay que decirlo todo tiempo, es un derecho social consagrado en nuestra Constitución, y que como tal debe ser un derecho universal.

Hace un año en esta misma sede se presentaba el estudio en su versión 2014 que daba cuenta de las Reformas Estructurales de nuestro país, que el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto ha fomentado como la Energética, como la Hacendaria y la del Sistema Financiero, que estimulan a las empresas productivas en el mercado formal, así como la reformas que competen a Telecomunicaciones, sin olvidar la Educativa y

la Fiscal, que fomenta la competencia, calidad de los servicios, responsabilidad y la rendición de cuentas.

En materia de vivienda en esa ocasión se destacó la publicación del Plan Nacional de Desarrollo Urbano 2013–2018, que permite asumir al Gobierno Federal con la concurrencia de gobiernos estatales y municipales el ordenamiento territorial del país y el desarrollo de ciudades justas sustentables y productivas, para atender el rezago de la vivienda, así como incentivar la oferta y la demanda de vivienda adecuada a las necesidades actuales de las familias mexicanas.

Se comentaron los avances del INFONAVIT y del FOVISSSTE en la implementación de nuevos esquemas de financiamiento a la vivienda, como el crédito en pesos y a tasa fija, que simplifica su operación y lo hace comprensible al acreditado, pero también se señaló la insuficiencia en la oferta de suelo asequible, que ha propiciado que asentamientos irregulares se establezcan predominantemente en zonas de riesgo, recomendando una adecuada política de suelo.

Señalamiento que para nosotros ha sido fundamental y hemos estado trabajando por instrucción del Presidente Enrique Peña Nieto tanto en las reformas legales necesarias, como en la creación de una guía de resiliencia (sic) y de mapas que conjuntamente con CENAPRED nos permitan establecer claramente las zonas de riesgo y la necesidad de reubicación para garantizar la seguridad de esas familias.

Se mencionó también la carencia de espacio en las viviendas existentes reflejada en el hacinamiento de sus habitantes, que si bien en el período de 2000 a 2010, el porcentaje de ocupantes por dormitorio se redujo de 2.6 a 2.5, el proceso a la baja es lento y no acorde a la presión de la sociedad que demanda vivienda adecuada y con espacio suficiente.

De acuerdo con este señalamiento, hemos puesto en marcha la estrategia de "Un Cuarto Más".

El Coneval señaló en su último informe correspondiente a 2014, que 10 millones de mexicanos y mexicanas, 2.5 millones de hogares carecen del espacio adecuado y viven en condición de hacinamiento.

Ésta es hoy una de las estrategias fundamentales a poner en marcha en 2016, a través de dos componentes fundamentales.

El primero, a través de INFONAVIT, reparando lo que el mismo INFONAVIT propició de 2002 a 2012, construyendo más de un millón de viviendas de una sola habitación.

La segunda vertiente, en las viviendas construidas por la gente en las zonas periurbanas que concentran la pobreza en las ciudades y que es una obligación del gobierno combatir este fenómeno lacerante del hacinamiento.

Paralelamente, como aquí se señalaba, estaremos combatiendo la violencia hacia las mujeres, hacia las niñas y las jovencitas, que son las que más padecen esta condición, por lo que la hemos denominado a este cuarto más el "Cuarto Rosa".

En aquel estudio también se señaló la necesidad de darle importancia a la vivienda abandonada. Hoy hemos señalado con toda claridad como una de las estrategias también de 2016, que no podemos permitir que haya viviendas sin personas y personas sin viviendas, que esta paradoja la tenemos que resolver, y hemos iniciado conjuntamente con el gobierno de Chihuahua un programa piloto en Ciudad Juárez para el recate inicial de 5 mil viviendas.

El estado actual de la vivienda que hoy se nos comparte, además de ser referente obligado para orientar proyectos, programas y estrategias en el sector vivienda, destaca

su aportación al producto interno bruto nacional, que ya es mayor que la de los sectores educativo o el agrícola.

En el último período que se reporta, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la CONAVI, la Sociedad Hipotecaria Federal, el INFONAVIT y el FOVISSSTE trabajaron en conjunto para elaborar la cuenta satélite de vivienda de México, cuyo objetivo es mostrar la relevancia del sector en términos económicos, mediante una serie de indicadores, siendo el más representativo la participación del PIB de la vivienda en el total del país.

El programa de Subsidio a la Vivienda es el instrumento del Gobierno federal que beneficia a un porcentaje muy importante de la población que requiere de un apoyo al momento de adquirir una vivienda, cuyo subsidio se otorga a personas que ganan menos de 5 **salarios mínimos** y puede usarse para comprar una casa nueva o usada, así como para la ampliación o remodelación de una vivienda ha sido fundamental.

Es importante señalar que de este total de subsidios, más de 40% han sido para familias que están por debajo de los 2.6 **salarios mínimos**, porque hacia ahí se tienen que dirigir los subsidios del gobierno.

El año pasado en el Presupuesto de Egresos de la Federación se aprobaron 8 mil 435 millones de pesos para este programa y en junio se otorgó un incremento de 2 mil 700 millones de pesos.

En este 2016, a pesar de los recortes, a pesar de la situación económica internacional tan adversa, se destinaron 9 mil 600 millones de pesos para subsidiar la adquisición de vivienda nueva, aunque debo decirlo de manera muy amable vamos a solicitar que CONAVI destine de estos 9 mil 600, 100 millones para ampliar nuestro Programa de Consolidación de las Reservas Urbanas, para promover todavía más la vivienda social

vertical e intraurbana en las U1 y U2 a través subsidios y nos permita fomentar este proceso.

De la misma manera en este año, como aquí se ha señalado, estaremos promoviendo más de un millón 200 mil soluciones de vivienda, que se sumarán a las 2.3 millones de personas que han sido beneficiadas con una solución habitacional en este período.

Si bien se nos informa que el crecimiento de la población es inferior a los hogares, la demanda de vivienda nueva mantendrá un ritmo superior debido a la composición de los mismos, a las características del mercado y a la atención del rezago habitacional.

En este último aspecto, debemos entender que nuestra visión debe ser diversa. Que tenemos que pensar de manera audaz, diversa, inteligente y por eso adicionalmente a los programas de vivienda nueva, vivienda usada, de mejoramiento de la vivienda, queremos en 2016 trabajar en dos ejes fundamentales:

Por un lado, como ya se dijo aquí, la vivienda en renta, porque antes había una movilidad en el trabajo en tres ocasiones, y hoy los estudios demuestran que son 17 veces que se mueve del trabajo, sobre todo un joven o una joven, y estas 17 veces no son en la misma ciudad.

Lo platicaba hace un momento con Sarita Topelson; los jóvenes ya no quieren la cajita de felicidad, los jóvenes ya no piensan en la vivienda como patrimonio en el sentido tradicional como nosotros los menos jóvenes lo veíamos o lo vemos, sino están pensando en rentar, y les tenemos que dar estas opciones y para eso estamos trabajando de manera muy intensa.

La otra vertiente que nos parece muy importante para el tema del rezago habitacional es el tema de la producción social asistida, como un esquema fundamental para dar solución ahí donde la vivienda o los desarrolladores de vivienda no encuentran un

atractivo para invertir y es con la gente, a partir de la gente como podemos resolver su acceso a este derecho elemental.

El estudio nos recuerda que el acceso al suelo para construir o comprar una vivienda depende de las necesidades y tamaño de los lotes, por lo que habrá de insistir en acotar el crecimiento de las manchas urbanas, pero debo destacar que la vivienda social vertical en el Registro Único de Vivienda se cuadriplicó en el período 2003-2015, respecto a lo observado en los primeros tres años de la administración anterior.

Este año hemos hecho el compromiso para que por lo menos INFONAVIT esté en condiciones de construir 50 metros cuadrados por cada vivienda.

Respecto al fenómeno de desocupación y abandono de la vivienda el Gobierno Federal inició un programa de rescate y reinserción de la vivienda con este programa piloto en Ciudad Juárez.

Un rubro que se sigue impulsando es la reconversión de los usos del suelo apoyando y asesorando a los gobiernos locales en la revisión y actualización de las regulaciones y evitando que el suelo ejidal y comunal se convierta en suelo urbano informal irregular y carente de servicios.

Pero aquí, esto es muy importante y lo quiero señalar, hemos llegado a una conclusión. Es cierto, el municipio de acuerdo con nuestro (artículo) 115 constitucional tiene la facultad de decidir sobre el uso de suelo, pero esta visión municipalista, federalista que compartimos, no choca con la absoluta necesidad de una política nacional de ordenamiento territorial de desarrollo urbano y de vivienda. Tenemos que construirla. Es fundamental, y para ello estamos trabajando en una nueva Ley de Asentamientos Humanos que esté aprobada antes de octubre en el Congreso de la Unión.

Una nueva ley que responda al nuevo México, al México del siglo XXI, al México en el que tres de cada cuatro habitantes habitan en las ciudades, y 60% en las 59 Zonas Metropolitanas del país.

Atinadamente el estudio nos recuerda algunos pendientes como la escasez de suelo urbanizado, su incremento en el precio, la ausencia de transporte público eficiente y sustentable, la deficiente conectividad y accesibilidad a los servicios, equipamiento e infraestructura urbana, y en ocasiones la ausente, contradictoria normatividad de los diversos órdenes de gobierno por los que tenemos que trabajar en esta ley en nuevos esquemas de gobernabilidad, sobre todo metropolitana que nos permitan articular esfuerzos, hacerlos vinculatorios y obligatorios, independientemente de la geografía política o la geografía de cada municipio o de cada entidad.

Señoras y señores el estudio sobre "El Estado Actual de la Vivienda 2015", que hoy se nos presenta, sin duda coadyuva y enriquece a las políticas que se están implementando para atender integralmente la expansión de las ciudades, su consolidación y la creación de opciones de movilidad urbana sustentable, la optimización de suelo urbano, esquemas innovadores para la creación de vivienda digna y la mejora de condiciones en la seguridad de los centros urbanos.

Y hay que añadir un aspecto fundamental que desde el primer día que llegue a la SEDATU, Sara Topelson me lo aconsejó y no cayó en terreno infértil, porque es algo por lo que he luchado toda mi vida, la absoluta y necesidad de un enfoque de género, en toda esta visión.

Desde el inicio de su administración el Presidente de la República planteó una visión innovadora sobre el desarrollo de nuestro país reconociendo la planeación territorial como pieza fundamental en la transformación de México, particularmente en la construcción de viviendas sustentables y de mecanismos para reordenar las urbes y propiciar el derecho a la convivencia y la inclusión a la ciudad.

Por eso creó la SEDATU, que es en sí mismo el primer paso para la necesaria reforma urbana del país. La meta del Gobierno de la República es construir viviendas dignas, pero sobre todo construir hogares y construir ciudades cuyo entorno permita que los mexicanos accedan a oportunidades para elevar su calidad de vida, para convivir en paz, con tranquilidad, con certeza, con seguridad y con prosperidad.

Como sabemos, el desarrollo urbano en el país es desordenado y la expansión de la mancha urbana se hace de manera desigual propiciando inequidades por lo que es urgente construir mecanismos para reordenar las urbes y propiciar el derecho a la ciudad.

Esa es la visión del Presidente Enrique Peña Nieto, y en esa lógica estamos trabajando. Es un desafío y un reto que el gobierno ha asumido con los compromisos relacionados con la agenda 2030 de desarrollo sostenible aprobada en septiembre pasado en la Asamblea de Naciones Unidas.

El objetivo 11 de este acuerdo habla de las ciudades sustentables, compactas y seguras. Visión confirmada en la firma del acuerdo de París sobre cambio climático de diciembre pasado.

En este sentido y para llegar con una visión regional a la celebración de Hábitat III en Quito, Ecuador, el próximo abril en la ciudad de Toluca se realizará un debate a nivel América Latina y el Caribe, en el que participarán parlamentarios, autoridades nacionales y locales, ministros responsables de políticas públicas académicos y organizaciones de la sociedad civil de los 34 países de la región.

Mi reconocimiento a todas las personas y organizaciones que han colaborado en este estudio del “El Estado Actual de la Vivienda 2015”, cuyos esfuerzos reflejan un diagnóstico honesto a partir de las políticas públicas y privadas y de estudios nacionales e internacionales a poyados en importantes investigaciones, documentales y de campo.

Proporciona información detallada y muy valiosa para la Secretaría y para el Gobierno de la República, así que no les quepa duda que como los anteriores serán guía para la acción en nuestro diario trabajo.

Muchas gracias.”

Estado Actual de la Vivienda en México 2015

Presentación

Los retos que enfrentan todos los países en materia de vivienda, han producido una gran necesidad de políticas, estrategias y soluciones que son documentadas, evaluadas y analizadas. En México, estas políticas han permitido orientar la producción, financiamiento y estímulo a la vivienda, atendiendo a la demanda de la población.

El Centro de Investigación y Documentación de la Casa, CIDOC, se ha dado a la tarea de documentar anualmente, lo que acontece en el ámbito de la vivienda y las oportunidades que se han detonado en México, tomando como base los datos proporcionados, analizados y concentrados por las diversas instituciones y organismos de financiamiento a la vivienda.

A partir del año 2011, el Gobierno Federal ha realizado grandes reformas, que han consolidado el acceso de la inversión privada y de nuevos participantes en los diferentes sectores de la economía, además del fomento a la calidad de los servicios que se ofrecen, la competencia y la rendición de cuentas; puntualmente, la industria de la construcción está creciendo a ritmos acelerados, más del doble que el resto de la economía, lo que la convierte en uno de los principales motores económicos nacionales. Se observan importantes avances con el gran número de proyectos inmobiliarios, el volumen de inversión que estos representan y los empleos que se han generado, al mismo tiempo que son el reflejo de las oportunidades y confianza que el sector ha desarrollado.

Desde 2011, que empezaron a operar los Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces (Fibras) y hasta el primer trimestre de 2015, se han obtenido más de 71 mil millones de pesos en financiamiento para el sector inmobiliario. En 2014, el Gobierno Federal destino cerca de 12 mil millones de pesos al programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para la Vivienda, operado por la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), en tanto que para este año se anunció a través del subsecretario de Hacienda un incremento de 2 mil 700 millones al Programa, que sumados a los 8 mil 435 con los que contaba, dan un total de 11 mil 135 millones de pesos para dicho esquema.

El incremento anunciado se destinará principalmente para financiar viviendas nuevas, por lo que se estima un apoyo directo a 160 mil 370 familias para la adquisición de vivienda durante 2015; esto a su vez detonará la inversión para el sector, incluyendo crédito individual y puente, el monto total será de 370 mil millones de pesos, 20 mil millones más que en 2014.

Caben destacar las palabras expresadas por el subsecretario de Hacienda con respecto a la importancia acerca de que esta decisión se tome en un entorno de ajuste presupuestario, reflejo del papel estratégico que el sector de la vivienda tiene para el gobierno, que opera como una vía para promover un mayor crecimiento económico, mayor generación de empleos, abatimiento adecuado del rezago habitacional y sobre todo, el fomento de mejores condiciones que eleve la calidad de vida y bienestar de las familias mexicanas. Este panorama de consolidación y solidez estructural, tanto del sector inmobiliario como de la banca nacional, representan un panorama alentador y considerablemente óptimo para el crecimiento y la inversión a futuro, que permitirá dar mayor solidez e impulso a la industria y por supuesto mejorar las oportunidades de calidad de vida de la población.

Persisten algunos retos, entre ellos el aumento de viviendas localizadas fuera de contorno, y por lo tanto, alejadas de la cobertura de servicios urbanos básicos. De acuerdo con los datos de Conavi, en el período de enero a mayo de 2015 las viviendas subsidiadas en estas zonas ascendieron a 94 mil 400 viviendas, 14 mil 300 más con

respecto al mismo período del año anterior. Estas viviendas cuentan con una desventaja significativa al ubicarse lejos de los centros de trabajo, escuelas, centros de salud, resultando menos atractivas para el comprador y en detrimento de la consolidación de comunidades.

Es por demás relevante recordar que la labor de la industria inmobiliaria está profundamente relacionada con la planeación urbana y la evolución de nuestras ciudades; en ese sentido, debería haber una verdadera relación entre planeación urbana y desarrollo inmobiliario que permita tres aspectos fundamentales: en primer lugar desmitificar la densidad vertical de manera que se entienda que un incremento de densidad vigilado puede generar mejor dinámica social, crear comunidades vibrantes y generar servicios públicos más eficientes que empodere y potencialice al espacio público como pilar de la vida social; en segundo lugar debemos generar el desarrollo orientado al transporte (DOT) para crear ciudades agiles y modernas que integren de forma eficiente e inteligente, las necesidades de movilidad y densificación con la infraestructura adecuada; finalmente considerar la creación de distritos peatonales que interactúen de forma eficiente con las zonas habitacionales, la vialidad y transporte efectivos, generando una nueva jerarquía en la ocupación del espacio público.

La presente publicación estuvo coordinada por la Fundación Centro de Investigación y Documentación de la Casa, A.C., CIDOC, y Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) con la participación de un equipo interinstitucional e interdisciplinario integrado por la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu) representada por la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit), Fondo de la Vivienda del ISSSTE (Fovissste), Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo), Habitat International Coalition América Latina (HIC-AL), el Área de Estudios Económicos de BBVA ‑ Bancomer y el Registro Único de Vivienda.

Nuestro reconocimiento a todo el equipo por sus valiosas y atinadas contribuciones que permiten que año con año se registren los cambios y tendencias que se gestan continuamente.

Arq. Sara Topelson FUNDACIÓN CIDOC

Resumen ejecutivo

Cada año cobra mayor relevancia el sector vivienda en el país, ya que la aportación al producto interno bruto nacional hoy es mayor que la de sectores como el educativo o el agrícola y poco menos que el sector de transportes, correos y almacenamiento.

Destaca que, según datos de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) incrementó de abril de 2014 a marzo de 2015 el monto de crédito para construcción de vivienda en 34.1%, pasando de 7 mil 900 a 10 mil 600 millones de pesos en el mismo período del año anterior. Igualmente, la banca comercial incrementó el monto de crédito para edificación de vivienda en el mismo período en 12.7%, pasando de 42 mil 400 a 47 mil 800 millones de pesos.

La cartera de crédito para edificación conjunta de la banca comercial y SHF fue de 58 mil 400 millones de pesos (de abril de 2014 a marzo 2015), lo que significa un incremento de 16.1% en comparación con el saldo del mismo período del año anterior. Asimismo, el monto de los créditos puente se incrementó en 1 mil 100 millones de pesos durante 2015, de los cuales 53.9 % corresponden a la cartera de SHF, generando un aumento en el crédito para la construcción de vivienda y una mayor certidumbre en el mercado.

El sector de la vivienda se posiciona como motor de la economía nacional después de que en 2012 representó 7% de aportación al PIB y al cierre de marzo del año en curso, el Registro Único de Vivienda contabilizó 507 mil unidades, lo que representa un crecimiento de 20%. En los próximos 10 años se deberá atender el mayor crecimiento

de la demanda de vivienda, por lo que es importante que el financiamiento del sector continúe creciendo.

Derivado de la Política Nacional de Vivienda 2015 y de las Medidas de Impulso para la Construcción de Vivienda anunciadas el 25 de marzo de 2015 por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, se puede afirmar que los indicadores de 2015 para la vivienda son favorables, por ejemplo, se incluye una serie de medidas para facilitar el acceso al crédito e incentivos fiscales para la industria del ramo, con la intención de que los mexicanos alcancen un mejor nivel de vida en 2015.

En enero de 2015, el presidente de México presentó un conjunto de acciones para impulsar la construcción de vivienda en el país, detonando inversiones por 370 mil millones de pesos en este año.

Las acciones se dividen en cuatro rubros: medidas para estimular la compra o la reducción del pago por vivienda; facilitar el acceso a los mexicanos a una vivienda digna; apoyos a sectores especiales y apoyo a la industria de la vivienda.

Los estímulos para facilitar la compra de vivienda incluyen que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) eliminará el cobro de titulación de las viviendas adquiridas para quienes tienen ingresos menores a 2.6 **salarios mínimos**; se incrementará el monto del subsidio que otorga la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) a la vivienda vertical y con menores tasas de interés; los créditos hipotecarios del Infonavit apoyarán la adquisición de ecotecnologías y los mexicanos ya podrán reestructurar su hipoteca y/o cambiarse a otra institución bancaria que ofrezca menores tasas de interés, sin gastos adicionales.

Además, a partir de 2015, los nuevos créditos del Infonavit y Fovissste sólo serán en pesos y se apoyará la transición de los créditos actuales denominados en **salarios mínimos**.

El segundo grupo de medidas, destinadas a que más mexicanos accedan a una vivienda digna, se basa en la reforma hacendaria y en la estrategia "Crezcamos Juntos", por ello las familias que se integren a la formalidad tendrán dos posibilidades: acceder a un crédito hipotecario tradicional con un subsidio de la Conavi de hasta 30 mil pesos o bien un crédito del Infonavit para la construcción de vivienda en terreno propio, con un amplio programa de supervisión en esta modalidad.

Los afiliados al Fovissste podrán obtener un crédito para adquirir su casa sin ganar el sorteo y quienes califiquen podrán recibirlo de inmediato, incluso con subsidio si su ingreso es menor a 5 **salarios mínimos**.

Los derechohabientes del Fovissste e Infonavit podrán usar su saldo en la subcuenta de vivienda para un crédito hipotecario con cualquier institución financiera y quienes cotizan en ambas instituciones podrán mancomunar sus créditos.

Por otro lado se otorgan apoyos para sectores a la población vulnerables como jóvenes y jefas de familias, así como discapacitados, migrantes y adultos mayores. Por último se apoyará a la industria de la vivienda con estímulos fiscales a la construcción de vivienda nueva, incluyendo la regularización de los adeudos del impuesto al valor agregado (IVA) que tengan los pequeños proveedores de servicios de construcción.

En 2014, el Infonavit registró 155 mil viviendas subsidiadas y poco más 8 mil millones de pesos en subsidios para la vivienda en renta. Este año la proyección es de 6 mil millones de pesos en este rubro.

En apoyo al sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en marzo de 2015, anunció un estímulo fiscal que consiste en el descuento del 100% del IVA para proveedores y prestadores de servicios en la construcción de viviendas.

Esta medida, además de impulsar el crecimiento del sector, permitirá que el costo de una vivienda disminuya entre 1 y 3 por ciento.

Los proveedores obtendrán un descuento del 100% del pago del IVA, para que ese costo no se traslade a los desarrolladores y por lo tanto no encarezca el costo de la vivienda, reduciendo de manera significativa el precio final al comprador.

Durante 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Conavi, SHF, Infonavit y Fovissste trabajaron en conjunto para elaborar la "Cuenta Satélite de Vivienda de México" cuyo objetivo es mostrar la relevancia del sector vivienda en términos económicos mediante una serie de indicadores, siendo el más representativo como ya se ha mencionado, la participación del PIB de la vivienda en el total del país. Un indicador adicional de la Cuenta es la participación que el sector tiene dentro de la generación de los puestos de trabajo y el avance importante en cuanto a la sistematización de la información sobre el sector de la vivienda.

El cálculo de la Cuenta Satélite se realizará anualmente, con lo que se contará con información actualizada y en detalle sobre las distintas actividades que inciden en el sector. Adicionalmente, se contará con un cúmulo más amplio de indicadores para analizar el sector de la vivienda, desde la perspectiva de la producción, el empleo, los precios y las ramas industriales y de servicios con los que se vincula de manera directa e indirecta.

Con relación a los índices representativos del sector, el Índice SHF de Precios de la Vivienda mostró durante el segundo trimestre de 2015 una apreciación nominal de 6.38% en el ámbito nacional con respecto al mismo trimestre del año anterior. Por su parte, el Índice SHF de Vivienda Usada registró una variación en el segundo trimestre de 6.37%, mientras que el Índice SHF de Vivienda Nueva aumentó 6.40%. Respecto al Índice para casas solas, éste creció 6.62% mientras que el correspondiente a casas en condominio y departamentos mostró un cambio porcentual de 6.06% durante el período mencionado. El Índice de Precios de Vivienda Económico — Social indicó una apreciación a tasa anual de 5.92%, mientras que el Índice SHF para la vivienda media y residencial subió en 6.71% a tasa anual.

Los precios de las viviendas en la zona metropolitana del Valle de México mostraron una apreciación de 6.91%, en la de Guadalajara de 4.86%, en la de Monterrey 6.63%, Puebla-Tlaxcala de 6.23%, mientras que en la de Toluca aumentaron 5.97% respecto al mismo trimestre del año anterior.

Este año el crecimiento de la población será inferior a los hogares, implicando que aunque la velocidad de crecimiento de la población tienda a disminuir, la demanda de viviendas nuevas mantendrá un ritmo superior debido a la composición de los hogares, a las características del mercado y a la atención del rezago habitacional.

En otro orden de ideas, el problema de acceso al suelo para construir o comprar una vivienda, aunada a la concentración de población en las ciudades principales del país, depende de las densidades y tamaño de lotes y de los tipos de viviendas que se construyan.

Entre los factores que influyen en el incremento de la valorización del suelo están: el aumento de la actividad económica, el crecimiento poblacional, el suelo servido, así como usos del mismo, la planeación espacial deficiente (que da como resultado la ocupación irregular del suelo), la cobertura y calidad de los servicios de movilidad, y la demanda especulativa provocada por la necesidad de flujos de efectivo y la falta de alternativas de financiamiento.

A la par de un escenario de encarecimiento tanto del suelo como de la vivienda, existe un fenómeno de desocupación y abandono de la vivienda; por esta razón en el año 2015, el Gobierno Federal prevé rescatar y reinsertar entre 47 mil y 57 mil viviendas, de un total estimado de 200 mil que se encuentran en condiciones de abandono en el país.

Una de las razones principales por la cual las familias abandonan su vivienda es por su ubicación, localizadas generalmente lejos de las fuentes de trabajo, incrementando de forma relevante el costo del transporte, es decir, los propietarios muchas veces se encuentran en la disyuntiva de obtener recursos para el transporte al trabajo o para pagar

la hipoteca. La violencia y la inseguridad son otros factores que influyen directamente en el abandono de las viviendas.

Otro aspecto importante es el acceso al suelo en las ciudades mexicanas; éste se da principalmente en dos vertientes: 1) la reconversión de los usos del suelo, para lo cual se debe revisar detenidamente las normatividades locales, y 2) el suelo ejidal y comunal que se convierte en suelo urbano, donde en la mayoría de los casos, la ocupación es informal y el suelo carente de servicios básicos.

A manera de conclusión, en 2015 la vivienda ha observado un incremento al financiamiento, mayores subsidios y una apertura a las fuentes de crédito, con respecto a los años anteriores. Lo anterior está vinculado a las políticas de desarrollo del sector anunciadas a principios del año, así como a los incentivos fiscales anunciados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre los retos que permanecen, destacan los siguientes: la escasez de suelo urbanizado, así como un incremento en el precio del mismo; la ausencia de redes de transporte público sustentable relacionadas con la falta de conectividad y accesibilidad; la normatividad contradictoria entre los diferentes órdenes de gobierno y su aplicación; y el ritmo del crecimiento de la población y la demanda de vivienda a mayor al ritmo de la expansión de la infraestructura y los servicios.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sedatu/prensa/mensaje-de-la-titular-de-la-sedatu-rosario-robles-berlanga-en-la-presentacion-del-estudio-el-estado-actual-de-la-vivienda-2015
http://www.shf.gob.mx/estadisticas/EdoActualVivienda/Documents/EAVM_2015.pdf
Para tener acceso a información relacionada, visitar:
http://www.gob.mx/sedatu/prensa/en-2016-el-gobierno-de-la-republica-entregara-un-millon-200-mil-acciones-de-vivienda-en-beneficio-de-los-que-menos-tienen-rosario-robles
http://www.conavi.gob.mx/php/noticiasConavi/uploads/2016/Feb/BOLETIN04_2016_subsidioSuelopdf.pdf

Presentan Simulador de Movilidad Hipotecaria (CONDUSEF)

El 8 de febrero de 2016, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) presentó el "Simulador de Movilidad Hipotecaria", con el cual el usuario podrá comparar los esquemas de 12 instituciones que ofertan 18 productos. Dicho simulador permite al usuario comparar los esquemas de 12 instituciones a fin de elegir una opción que mejore las condiciones. A continuación se presentan los detalles.

La CONDUSEF dio a conocer su nuevo "Simulador de Movilidad Hipotecaria", con el cual el usuario podrá comparar los esquemas de 12 instituciones que ofertan 18 productos.

Con este nuevo Simulador, el usuario tendrá la información para decidir si le conviene un pago mensual menor, reducir plazo con el mismo pago o disminuir el pago total al final, o bien proponer que el Banco con el que tiene el crédito, le mejore las condiciones de pago mediante un esquema alternativo. No siempre una tasa menor implica un costo más barato.

Si bien la figura de "Movilidad Hipotecaria" existía desde 2003, con la Reforma Financiera de 2014, se estableció un procedimiento flexible y claro para que se pudiera materializar.

Al día de hoy, los bancos que ofrecen el esquema de Movilidad Hipotecaria son: Afirme, Banamex, Bajío, Ve por Más, Banorte IXE, Banregio, Bancomer, HSBC, Inbursa, Mifel, Santander y Scotiabank.

Éstas instituciones concentran alrededor del 82.3% de los créditos otorgados para la compra de vivienda nueva o usada (817 mil contratos) y 81.3% de su saldo (463 mil millones de pesos).

Hay que destacar que la Reforma Financiera también estableció la posibilidad de que la Secretaría de Economía pudiera celebrar convenios de coordinación con los estados y municipios para que se redujeran o de ser posible se eliminaran los costos registrales y los aranceles notariales.

Aunque este tema aún está en proceso de instrumentación, existen dos bancos que en materia de movilidad NO LOS ESTÁN COBRANDO (Inbursa y Scotiabank).

Institución	Gastos notariales	
	%	$
Afirme	1.70	17 000
Bajío	7	70 000
Banamex	8	80 000
Banorte	3	30 000
Banregio	5	50 000
BBVA Bancomer	6	60 000
BX+	4	40 000
HSBC	7	70 000
Inbursa	Sin Costo	-
Mifel	7	70 000
Santander	7	70 000
Scotiabank	Sin Costo	-

FUENTE: CONDUSEF

La movilidad hipotecaria facilita mover un crédito hipotecario hacia otra institución financiera que ofrezca mejores condiciones, con ello se promueve una mayor competencia y se incentiva la participación de instituciones no preponderantes.

A diciembre de 2015, el número de los créditos otorgados bajo la figura de movilidad sumaron 16 mil 311, 44.2% más respecto a 2014, con un saldo de 11 mil 403 millones de pesos.

Los principales bancos que han realizado la movilidad o subrogación de créditos hipotecarios son los siguientes:

		Número de créditos con movilidad	**Participación de mercado de movilidad** (%)	**IDATU[1/] de crédito hipotecario** (calificación de 0 a 10)
1	Banco del Bajío	99	0.6	9.1
2	HSBC	1 512	9.3	7.7
3	Scotiabank	1 876	11.5	7.7
4	Banco Santander	10 143	62.2	7.6
5	Banorte IXE	41	0.3	7.3
6	BBVA Bancomer	1 025	6.3	6.4
7	Banamex	1 546	9.5	4.7
	Otros Bancos	69	0.4	-
	Total	**16 311**	**100**	**8.43**

1/ El "IDATU" mide la calidad operativa de la atención y servicio de los Bancos, respecto de su comportamiento y cumplimiento en la gestión de las reclamaciones que sus clientes presentan ante CONDUSEF.
FUENTE: CONDUSEF

CONDUSEF recomienda a los usuarios de servicios financieros que quieran mover su crédito hipotecario hacia otra entidad financiera, que utilicen el Simulador y consideren, de acuerdo a su conveniencia, todas las condiciones del nuevo crédito, como pueden ser tasa de interés, gastos iniciales (avalúo, apertura, investigación y sobre todo gastos notariales), entre otros, y recordar que una tasa menor no siempre representa un costo más barato.

Fuente de información:
http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2016/1290-condusef-da-a-conocer-su-simulador-de-movilidad-hipotecaria
Para tener acceso a la Presentación, visitar:
http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/Comunicados/2016/Com10-movilidad-hipotecaria.pdf

Resultados de la Evaluación y Supervisión de tarjetas de crédito (CONDUSEF)

El 5 de febrero de 2016, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) dio a conocer los Resultados de la Evaluación y Supervisión del producto "tarjeta de crédito" realizada a 14 instituciones.

En dicho contexto, el producto obtiene 7.3 de calificación promedio. A continuación se presenta la información.

La evaluación realizada a uno de los productos de mayor penetración en el mercado, consiste en revisar que se cumpla la normatividad aplicable respecto de la información y formatos que otorgan a los usuarios como son: Contratos, Carátulas, Estados de Cuenta, Folleto Informativo, Publicidad y Página Web. En tanto, la Supervisión se realiza sobre el análisis de los expedientes reales que cada institución mantiene de los clientes.

La calificación promedio que obtuvo el producto "tarjeta de crédito" se ubicó en 7.3, lo que implicó una reducción de 0.5 puntos respecto al año anterior.

Las instituciones aprobadas y que mejoraron su calificación con respecto a la evaluación del año anterior fue Invex que además registró la calificación más alta con 9.5 sobre una escala de 10; BanCoppel, Consubanco y Banorte IXE obtuvieron 9.3; Scotiabank registró 9.0 y American Express 8.8.

Las instituciones que registraron una calificación aprobatoria, pero que disminuyeron su calificación respecto del 2014 fueron: Afirme que pasó de 9.1 a 7.9; Banregio de 9.0 a 6.6; BanBajío de 7.6 a 6.4 y tarjetas Banamex pasó de 6.6 a 6.1.

BANCA MÚLTIPLE Y SOFOM, E. R.[1/]	2015	2014	Comportamiento	Participación[2/] en el mercado (%)
Invex	9.5	8.8	↑	0.6
BanCoppel	9.3	9.2	↑	14.1
Consubanco	9.3	5.7	↑	0.1
Banorte-Ixe Tarjetas	9.3	9.3	=	7.5
HSBC	9.2	9.8	↓	5.8
Scotiabank	9.0	3.8	↑	2.0
American Express	8.8	6.4	↑	1.9
Afirme	7.9	9.1	↓	0.1
BanRegio	6.6	9.0	↓	0.2
BanBajío	6.4	7.6	↓	0.2
Tarjetas Banamex	6.1	6.6	↓	22.4
Santander Consumo	4.3	8.8	↓	12.3
BBVA Bancomer	4.2	8.9	↓	26.4
Sociedad Financiera Inbursa	1.7	8.2	↓	5.4
Promedio	**7.3**	**7.9**	↓	**98.8**

1/ El ejercicio de evaluación y supervisión corresponde al Programa Anual de Supervisión 2015.
2/ Participación en el mercado por número de tarjetas.
FUENTE: CONDUSEF.

Finalmente, tres instituciones registraron calificaciones reprobatorias en sus productos: Santander Consumo con 4.3; BBVA Bancomer con 4.2 y Sociedad Financiera Inbursa con 1.7.

Cabe señalar que las instituciones evaluadas y supervisadas representan 98.8% del mercado, es decir, del número de "tarjetas de crédito" en circulación.

Con relación a las cláusulas abusivas, Banorte-Ixe Tarjetas presentó una cláusula abusiva en su contrato, en donde establece como causal de vencimiento anticipado el incumplimiento de adeudos de otros créditos, por lo que la CONDUSEF en el ejercicio de sus atribuciones, ordenará a la Institución la supresión de dicha cláusula.

CONDUSEF recomienda:

Antes de contratar:

- Infórmate sobre las condiciones vigentes de la "tarjeta de crédito" de tu interés.

- Consulta el contrato de adhesión vigente que se encuentra en el Registro de Contratos de Adhesión (RECA), y es el que te debe proporcionar la Institución Financiera.

- Consulta las cláusulas ilegales o abusivas que se publican en http://www.condusef.gob.mx/index.php/consulta-y-denuncia-las-clausulas-abusivas

Si ya contrataste:

- Revisa tu estado de cuenta y los movimientos que tuviste durante el período, en él generalmente se informan los cambios que sufra el contrato, por ejemplo aumento de comisiones.

- Revisa los intereses y los cargos de tu estado de cuenta y si no estás conforme acude a la Unidad Especializada de tu Institución.

Finalmente CONDUSEF reitera que en el proceso de evaluación no juzga la viabilidad de la Institución, ni tampoco aspectos de costo-beneficio (comisiones y costos) o la bondad del producto, única y exclusivamente se evalúa que la información cumpla con la normativa aplicable, a fin de fomentar una mayor transparencia financiera.

Fuente de información:
http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2016/1289-condusef-da-a-conocer-los-resultados-de-la-evaluacion-y-supervision-de-tarjetas-de-credito

El 2015 cierra con aprobaciones de financiamiento por 11 mil 264 millones de dólares (BID)

El 20 de enero de 2016, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) dio a conocer que aprobó préstamos y garantías por un total de 11 mil 264 millones de dólares y desembolsó 10 mil 398 millones de dólares durante el 2015 para países prestatarios en América Latina y el Caribe.

En cumplimiento con su mandato de apoyar a las economías más pequeñas y vulnerables de la región, el BID dedicó 50% de los recursos aprobados el año pasado a países de esas características, un aumento de 14 puntos porcentuales con respecto al 2014.

Las operaciones se concentraron en áreas señaladas como prioritarias bajo el aumento de capital del BID acordado en el 2010: 39% de los nuevos recursos fueron para proyectos de infraestructura y medio ambiente, 32% para desarrollo institucional, 21% para programas en los sectores sociales y 8 por ciento para proyectos de comercio e integración regional.

Durante 2015, el BID finalizó la consolidación de sus actividades con el sector privado en la Corporación Interamericana de Inversiones (CII). La renovada CII, que inició operaciones a principios de este mes, apunta a aprobar financiamientos por hasta 2 mil 900 millones de dólares este año.

Por otra parte, el BID comenzó a poner en práctica un acuerdo de intercambio de riesgos crediticios con otras entidades financieras multilaterales, un mecanismo que les ayuda a reducir su concentración geográfica de riesgo.

Asimismo, durante el 2015, el BID tomó una serie de medidas de austeridad administrativa, en consonancia con las providencias adoptadas por muchos de sus

países miembros ante las cambiantes condiciones económicas globales. Esta búsqueda de ahorros se extenderá al 2016.

Fuente de información:
http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2016-01-20/prestamos-y-garantias-por-us11264-millones-en-el-2015,11391.html

Otorga Banco Mundial préstamo por 400 mdd para fortalecer capacidad de financiamiento a productores del sector rural (SHCP)

El 5 de febrero de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que el Banco Mundial (BM) y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), suscribieron el 5 de febrero de 216 un contrato de préstamo por 400 millones de dólares.

El documento fue suscrito por el Director para Colombia y México del BM y el Director General de la FND, teniendo como testigos al Subsecretario de Hacienda y Crédito Público y al Vicepresidente del BM para América Latina y el Caribe.

Esta línea de crédito otorgada por el Banco Mundial es un reflejo de la confianza que tiene este organismo en la conducción de la política económica y fiscal de la Administración del Presidente de la República. Además coadyuva a fortalecer los resultados alcanzados por la FND que, gracias a la Reforma Financiera, otorga créditos a tasas bajas a los pequeños productores rurales que nunca habían tenido acceso a financiamiento formal, canalizando financiamiento con tasas de 7% y hasta 6.5% para proyectos encabezados por mujeres.

El préstamo tiene dos objetivos fundamentales: expandir la oferta crediticia de la institución a través de los Intermediarios Financieros Rurales, para lo cual se destinarán 375 millones de dólares, y 25 millones de dólares adicionales para fortalecer la

capacidad institucional de la FND y de los intermediarios que operen bajo este esquema.

En el evento, el Subsecretario de Hacienda afirmó que la firma de este préstamo refrenda la prioridad que el Gobierno del Presidente le otorga al financiamiento al sector rural, pieza clave para el crecimiento y la competitividad del país.

Asimismo, destacó que México cuenta con una banca de desarrollo sólida que asegura la sostenibilidad, tanto en términos de fortaleza patrimonial como de gasto operativo, lo que ha permitido en el caso de Financiera Nacional de Desarrollo, mejorar sus tasas de interés, el portafolio de productos y su eficiencia operativa.

En su oportunidad el Vicepresidente para América Latina y el Caribe del Banco Mundial señaló: "Facilitar el acceso a financiamiento a las empresas más pequeñas en las comunidades rurales marginadas apoyará su crecimiento, impulsará la productividad en estas zonas y contribuirá a la disminución de la pobreza".

De igual manera, el Director para Colombia y México del BM comentó: "El proyecto también proporciona recursos para la modernización de los sistemas bancarios centrales de la FND, lo que traerá grandes ganancias en eficiencia y en gestión riesgos".

Por su parte, el Director General de la FND destacó que esta línea crediticia permitirá ampliar las oportunidades de financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas del sector rural. Asimismo, indicó que para llegar a todo el país, se ha apoyado a los intermediarios financieros rurales con garantías que les permitan ofrecer a los productores las mismas condiciones que daría la Financiera de manera directa; esto permitió en 2015 atender a uno de cada dos municipios considerados como de alta o muy alta marginación. Cortés García agregó que un componente del crédito otorgado, 25 millones de dólares, permitirá fortalecer a la Financiera para mejorar sus procesos y

los sistemas de información tecnológica y así eficientar y brindar mayor seguridad a sus operaciones.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-014-2016

El Banco Interamericano de Desarrollo será el primer banco regional de desarrollo en unirse a una alianza que promueve pagos digitales (BID)

El 25 de enero de 2016, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) dio a conocer su adhesión a una alianza organizada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU)para unir gobiernos, empresas y organizaciones internacionales en el esfuerzo para avanzar en pagos digitales. A continuación se presenta la información.

El BID anunció su unión al *Better than Cash Alliance*[81], una alianza internacional de gobiernos, empresas, y organizaciones internacionales que busca acelerar la transición del uso de dinero en efectivo a pagos digitales, con el fin de promover el crecimiento inclusivo y reducir la pobreza.

La membresía del BID en la alianza impulsará sus esfuerzos en promover la inclusión financiera de personas de bajos ingresos en América Latina y el Caribe (ALyC), con el objetivo de mejorar su seguridad económica y aumentar sus ahorros y activos mediante el uso de tecnologías de pago innovadoras.

La nueva alianza unirá actores del sector público y del sector privado para promover el intercambio de conocimientos y el desarrollo de ecosistemas de pagos digitales. Estos esfuerzos expandirán el acceso a y la calidad de productos financieros asequibles a

[81] https://www.betterthancash.org/

poblaciones anteriormente excluidas y marginadas, y asegurará la estabilidad del sistema financiero.

"Estamos encantados de que el BID será el primer banco regional de desarrollo en unirse al *Better than Cash Alliance*, porque compartimos su compromiso con la promoción de la inclusión financiera como un vehículo para reducir la pobreza y mejorar vidas", asevera el Gerente de la Oficina de Alianzas Estratégicas del BID.

El BID ha apoyado diversos países de la región con la transición al uso de pagos digitales para transferencias del gobierno a familias de bajos ingresos. Además, el BID ha trabajado con gobiernos para enfatizar la importancia de utilizar nuevas tecnologías, como las tabletas y los cajeros automáticos, para proveer educación financiera y simplificar el pago de cuentas para consumidores que antes no tenían acceso a servicios bancarios. Estas políticas no solamente promueven la inclusión financiera, pero también resultan en ahorros de costos y mayor eficiencia de los gobiernos.

El Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), miembro del Grupo BID, a través de su Programa de Tecnologías para la Inclusión Financiera, ha trabajado con más de 15 instituciones regionales para desarrollar modelos de negocio —incluyendo el uso de la tecnología móvil y el desarrollo de redes de comerciantes— para ampliar el acceso a los pagos, ahorros y servicios de microcrédito, que para muchos individuos es una nueva experiencia.

Una alianza entre el FOMIN y una empresa importante de telecomunicaciones en Paraguay ha permitido que más de un millón de paraguayos —más de un cuarto de la población adulta del país— utilicen sus teléfonos móviles para pagar por servicios y realizar transferencias monetarias de persona a persona. A través de una red de comerciantes de todo el país, también pueden acceder dinero en efectivo y hacer depósitos de una manera más eficiente y segura.

"Estamos muy contentos de dar la bienvenida al Banco Interamericano de Desarrollo a nuestra Alianza", dijo la Director General del *Better than Cash Alliance*. "Su trabajo ha sido una fuerza impulsora en la promoción de los pagos digitales y la inclusión financiera en la región. En particular el trabajo del Fondo Multilateral de Inversiones es un ejemplo del cual otros bancos regionales de desarrollo pueden aprender. La mayoría de los gobiernos de América Latina y el Caribe están dándose cuenta del potencial increíble en la transición de dinero en efectivo a los pagos digitales, liderados por países como **México**, Perú y Colombia, que ya son miembros de la Alianza."

Fuente de información:
http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2016-01-25/alianza-para-la-inclusion-financiera%2c11394.html?WT.mc_id=NewsEmail_Short_11394&wtSrc=Email&wtType=Short&wtArticleID=11394

POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA

La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido aumentar en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a 3.75% (Banxico)

El 17 de febrero de 2016, el Banco de México dio a conocer que, a partir de la última reunión de política monetaria, la volatilidad en los mercados financieros internacionales ha aumentado y el entorno externo que enfrenta la economía mexicana ha seguido deteriorándose. Destaca que en ese lapso el precio del petróleo ha continuado descendiendo, lo que ha afectado a las finanzas públicas y a la cuenta corriente, entre otras variables macroeconómicas. Lo anterior ha tenido un impacto negativo sobre la cotización de la moneda nacional, aumentando con ello la probabilidad de que surjan expectativas de inflación que no estén en línea con la consolidación del objetivo permanente de 3 por ciento.

Por ello, y con conocimiento de las acciones que el Gobierno Federal y Petróleos Mexicanos (Pemex) están tomando el día 17 de febrero de 2016 con el objeto de fortalecer sus finanzas, la Junta de Gobierno juzga conveniente contribuir a reforzar los fundamentos económicos del país en el ámbito de su responsabilidad. En este contexto, ha decidido incrementar en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a 3.75 por ciento.

Esta acción no inicia un ciclo de contracción monetaria. Sin embargo, hacia adelante, la Junta de Gobierno seguirá muy de cerca la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, en especial del tipo de cambio y su posible traspaso a los precios al consumidor. Asimismo, se mantendrá vigilante de la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, sin descuidar la evolución de la brecha del producto. Esto con el fin de estar en posibilidad de tomar medidas con toda flexibilidad y en el momento en que

las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

Esta decisión fue tomada en una reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno, contando con el voto favorable de todos los miembros de la misma.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7B66C57E64-DE4B-35FC-EE2D-BD0ACC023DF7%7D.pdf

Programa Monetario 2016 (Banxico)

El 29 de enero de 2016, el Banco de México (Banxico) dio a conocer el "Programa Monetario 2016". A continuación se presenta el contenido.

De acuerdo con el Artículo 51 de la Ley del Banco de México, el Instituto Central debe enviar al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión una exposición de las directrices para la conducción de la política monetaria para el año correspondiente. Con el propósito de cumplir con esta normatividad, el presente Programa Monetario muestra los lineamientos a seguir en lo referente a la política monetaria a lo largo de 2016.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley del Banco de México establecen que el objetivo prioritario de este Instituto Central es la procuración de la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional. El cumplimiento de dicho mandato permite crear un ambiente de estabilidad de precios y, de esta manera, generar un entorno más propicio para la inversión y para alcanzar tasas de crecimiento más aceleradas. Entre los beneficios de un ambiente de inflación baja y estable destacan los siguientes:

1. La estabilidad de precios permite que el dinero mantenga su poder adquisitivo, lo cual beneficia a toda la población y, especialmente, a las familias más pobres.

Esto es así porque el nivel de vida de dichas familias depende en mayor grado de su ingreso corriente, el cual generalmente mantienen en efectivo y cuyo poder de compra se ve erosionado directamente por la inflación. Así, estas familias están más expuestas al deterioro del poder adquisitivo causado por la inflación. En consecuencia, el mantener una inflación baja genera beneficios especialmente elevados para dicho segmento de la población.

2. En un ambiente de inflación baja y estable las familias y las empresas enfrentan menor incertidumbre acerca del comportamiento de los precios en la economía y, por ende, pueden tomar mejores decisiones, que conducen a que los recursos de la economía se asignen a aquellas actividades en las que son más productivos. Así, un ambiente de inflación baja y estable conduce a una asignación más eficiente de los recursos productivos del país.

3. En un entorno de estabilidad de precios se amplían los horizontes de planeación de los agentes económicos. Ello incide positivamente sobre sus decisiones de inversión y ahorro, lo que influye favorablemente en el dinamismo de la actividad económica. En particular, en dicho entorno se alienta la inversión en proyectos productivos que incrementan el potencial de crecimiento de la economía desde una perspectiva de largo plazo.

Tomando en cuenta lo anterior, puede concluirse que procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional no es un objetivo que se contraponga al crecimiento económico, a la creación de puestos de trabajo y, en términos generales, a una mejora en el bienestar de la población. Por el contrario, a medida que se avanza en la creación de un entorno de inflación baja y estable, los beneficios de la estabilidad de precios se hacen más evidentes, generándose un ambiente propicio para las actividades económicas y para un crecimiento potencial más elevado. No obstante, es importante mencionar que si bien la estabilidad de precios es condición necesaria para promover

el crecimiento económico y la creación de empleos, no es una condición suficiente para ello. En adición a la estabilidad de precios, para alcanzar tasas de crecimiento elevadas y de manera sostenida, y que esto se refleje en más y mejores empleos, es indispensable contar con un marco institucional que genere una estructura de incentivos que promueva incrementos en la productividad y competitividad de la economía.

Con la finalidad de dar cumplimiento a su mandato constitucional y, de esta manera, contribuir de manera decidida a impulsar el desarrollo económico del país, el Banco de México utiliza desde 2001 un esquema de objetivos de inflación como marco para la conducción de la política monetaria. De acuerdo con dicho esquema, este Instituto Central se ha trazado como meta permanente mantener una tasa de inflación anual de 3%, al tiempo que busca alcanzar dicha meta de manera eficiente, es decir: al menor costo posible para la sociedad en términos de actividad económica. Asimismo, se ha definido un intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual alrededor de la meta referida. Dicho intervalo permite, en la práctica, tomar en consideración la incertidumbre asociada sobre el cumplimiento puntual de la meta numérica antes señalada. Ello debido a que en el corto plazo la evolución de la inflación puede verse afectada por una amplia gama de factores transitorios, fuera del control del Instituto Central, que pueden hacer que esta se desvíe temporalmente de la meta de 3 por ciento.

En lo referente a la instrumentación de la política monetaria, el Banco de México, como muchas autoridades monetarias en economías avanzadas y emergentes, utiliza un objetivo para la tasa de interés interbancaria a un día como el principal instrumento de política monetaria. El nivel de dicho objetivo se conoce como la tasa de referencia de política monetaria. En este contexto, el Banco de México modifica las condiciones bajo las que proporciona liquidez al mercado de dinero, con la finalidad de que la tasa de interés en el mercado interbancario se ubique en el nivel que se ha planteado como objetivo. A su vez, lo anterior incide sobre la economía y, en última instancia, sobre la inflación, a través de diversos canales que en su conjunto constituyen lo que se conoce

como el mecanismo de transmisión de la política monetaria[82]. Así, en una primera instancia los ajustes en la tasa de referencia afectan algunas variables como las expectativas de los agentes económicos, las tasas de interés a diferentes plazos, el crédito, los precios de los activos y la cotización de la moneda nacional frente a otras divisas. Posteriormente, los cambios en estas variables afectan, principalmente, el comportamiento de la demanda agregada y de los mercados de insumos y, en su conjunto, generan un impacto sobre la inflación.

De esta manera, los efectos de las acciones de política monetaria instrumentadas por el Banco Central sobre la inflación generalmente se presentan con cierto rezago, el cual tiende a ser variable. En este contexto, cabe destacar que el canal más inmediato por el que la política monetaria puede tener un impacto en la inflación es a través de su efecto sobre las expectativas de inflación de los agentes y, así, sobre sus decisiones de fijación de precios. Es decir, la magnitud y frecuencia de los ajustes en precios que llevan a cabo los agentes económicos dependen, en buena medida, de la inflación que éstos anticipan que prevalecerá en el futuro. Por consiguiente, este Instituto Central, al conducir la política monetaria, presta particular atención al comportamiento de las expectativas de inflación de mediano y largo plazo. Bajo estas circunstancias, el Banco Central modifica la postura de política monetaria cuando percibe que la trayectoria prevista para la inflación podría apartarse de manera significativa y sostenida del objetivo permanente de 3 por ciento.

Con este marco para la conducción de la política monetaria se ha avanzado considerablemente en la creación de un entorno de inflación baja y estable en México. Entre los resultados que se han logrado con el esquema de objetivos de inflación, sobresalen los siguientes: i) una reducción en el nivel, volatilidad y persistencia de la inflación; ii) una disminución de las primas de riesgo, particularmente de la prima por

[82] Para una explicación detallada de los principales canales del mecanismo de transmisión de la política monetaria, ver el Programa Monetario para 2013.

riesgo inflacionario; iii) el anclaje de las expectativas de inflación en niveles cercanos a la meta permanente, así como una menor dispersión de las mismas; y iv) una reducción en el traspaso de cambios en precios relativos y, particularmente, de fluctuaciones cambiarias, a los precios de los bienes y servicios[83].

La disminución en la inflación ha apoyado un mejor funcionamiento de los mercados financieros domésticos. En particular, la reducción en las primas de riesgo asociadas a la menor inflación ha contribuido a que se observe una tendencia a la baja en las tasas de interés domésticas. Asimismo, la certidumbre asociada con la estabilidad de precios ha permitido una extensión en el horizonte temporal de la curva de rendimientos y en el plazo promedio de los bonos gubernamentales. En suma, en un contexto de inflación baja y estable se ha observado una profundización del sector financiero, lo que ha reactivado los niveles de crédito otorgado a diversos agentes económicos.

Durante 2015, la inflación general experimentó una tendencia descendente y alcanzó niveles mínimos históricos. En efecto, durante los primeros meses del año se logró que la inflación general convergiera a la meta permanente de 3% e, incluso, que se ubicara por debajo de la misma desde mayo de ese año. Así, la inflación en México registró niveles menores a los que se habían previsto y se situó en 2.13% a finales de 2015, nivel históricamente bajo[84]. A este comportamiento favorable de la inflación contribuyó, en primer término, la postura de política monetaria implementada por el Banco de México. En segundo término, también influyó la holgura que prevaleció en la economía. Ello en un contexto en el que se registró un crecimiento económico moderado. Asimismo, también coadyuvaron los efectos directos e indirectos que sobre la inflación tuvieron las reducciones en los precios de los insumos de uso generalizado, tales como los energéticos, las materias primas y los servicios de telecomunicación. Es importante

[83] Para una explicación detallada de los logros estructurales que en materia de control de la inflación se han alcanzado en México ver la primera sección del artículo Aguilar et. al. 2014 “Anclaje de las expectativas de inflación ante choques de oferta adversos” Documento de Trabajo del Banco de México No 2014-20.

[84] En efecto, este nivel es el más bajo que se ha registrado desde 1969, año en el que comenzó a medirse la inflación utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

señalar que varias de esas reducciones fueron resultado de la implementación de reformas estructurales.

Este comportamiento favorable de la inflación se dio en una coyuntura económica particularmente compleja. En el ámbito internacional, a lo largo del año prevaleció un entorno de incertidumbre respecto del inicio y de la rapidez con la cual se daría el proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. Además, el crecimiento de la economía mundial permaneció en niveles bajos y se presentó una mayor preocupación sobre la desaceleración de la economía y estabilidad financiera de China. Ello afectó negativamente los precios internacionales de las mercancías básicas, primordialmente del petróleo. Bajo estas circunstancias, se registraron episodios recurrentes de elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales y se observó una depreciación generalizada de las monedas de economías avanzadas y emergentes respecto del dólar estadounidense. La cotización del peso mexicano frente al dólar no fue la excepción, por lo que la moneda nacional experimentó una depreciación de consideración durante el año. Como se expondrá adelante, a pesar de ello solamente hubo un traspaso limitado de la depreciación cambiaria a los precios internos. Bajo estas condiciones, durante gran parte del año el Banco de México mantuvo la tasa de referencia de la política monetaria sin cambio en 3%, nivel históricamente bajo para dicha tasa. Para ello se consideraron, además de los factores externos antes mencionados, diversos factores domésticos.

En particular, en el ámbito interno la actividad económica presentó un ritmo de crecimiento moderado, por lo que prevaleció un entorno de holgura en la economía y, en consecuencia, no se registraron presiones sobre los precios por el lado de la demanda agregada ni en los mercados de insumos. Por su parte, las expectativas de inflación continuaron bien ancladas. Destacó que durante el año las expectativas medidas a través de encuestas para el cierre de 2015 mostraron una tendencia descendente y se ubicaron en niveles significativamente por debajo de 3%, mientras que las correspondientes a

2016 y 2017 fueron convergiendo a niveles cercanos a 3%. Asimismo, el ajuste en precios relativos asociado a la depreciación que experimentó la moneda nacional en respuesta al entorno externo antes referido, se reflejó principalmente en los precios de los bienes durables y, como es evidente dado el resultado inflacionario tan favorable que se obtuvo, no condujo a una espiral generalizada de ajustes de precios. Por consiguiente, México se distinguió entre las economías emergentes por presentar un traspaso especialmente bajo de movimientos cambiarios a los precios de los bienes y servicios.

Cabe señalar que durante todo el año se observó una presión sobre el mercado cambiario derivada de la incertidumbre asociada a la intención de ajustar la tasa de fondos federales por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica. En este contexto, la Junta de Gobierno identificó al diferencial de tasas de interés de política monetaria entre México y los Estados Unidos de Norteamérica como un factor que podría incidir sobre la estabilidad de los flujos de capital, razón por la cual prestó especial atención a dicha variable.

En este contexto, en diciembre de 2015, la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica llevó a cabo el primer aumento de la tasa de fondos federales desde junio de 2006. Esta decisión era anticipada por los participantes en los mercados y coincidió con un período de relativa calma en los mercados financieros internacionales. En respuesta a lo anterior, y tomando en consideración todos los elementos antes mencionados, e inclusive a pesar de que las condiciones internas parecerían sugerir la conveniencia de que el objetivo de la tasa de interés de referencia en México permaneciera sin cambio, la Junta de Gobierno de Banco de México ajustó al alza en 25 puntos base dicho objetivo en su decisión de política monetaria del último mes de 2015. En ausencia del citado ajuste, podría haberse generado una depreciación adicional en la cotización de la moneda nacional que fuera desordenada y, así, afectar las expectativas inflacionarias y a la inflación misma.

Hacia adelante, se estima que para 2016 la inflación general registre incrementos, ubicándose en niveles cercanos a 3% al cierre del año. Dicha trayectoria reflejaría el desvanecimiento del efecto aritmético de los choques de oferta favorables que tuvieron lugar en 2015, así como el impacto de la depreciación del tipo de cambio sobre los precios de algunos bienes, mas no un deterioro generalizado del proceso de formación de precios en la economía. Asimismo, se anticipa que para 2017 la inflación se estabilice alrededor del 3%. Ello en congruencia con la meta permanente establecida para dicha variable.

Esta previsión para la inflación enfrenta diversos riesgos. Entre los riesgos al alza sobresale la posibilidad de un deterioro en las condiciones externas y, en particular, en los mercados financieros, que genere presiones adicionales sobre la cotización de la moneda nacional, las cuales pudieran trasladarse a la dinámica de los precios de los bienes no comerciables y de los servicios. En efecto, diversos acontecimientos de la economía global pueden incidir sobre el tipo de cambio. Después del aumento en la tasa de fondos federales por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica a finales de 2015, se anticipa un retiro ordenado y gradual del estímulo monetario en dicho país, condicional a la evolución de la economía de ese país, particularmente del mercado laboral y de la inflación. No obstante, no pueden descartarse nuevos períodos de elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales asociados con dicho proceso, que conlleven presiones adicionales sobre la cotización del peso mexicano frente al dólar estadounidense. Ello en un entorno en el que se espera una mayor divergencia entre las posturas monetarias de la Reserva Federal y las correspondientes a los Bancos Centrales de la zona del euro y de Japón, que han implementado recientemente medidas adicionales de estímulo monetario.

Aunado a lo anterior, otro factor de atención para la economía mundial es el proceso de cambio estructural en China, que está transitando de una economía enfocada en la inversión y la promoción de las exportaciones, hacia una más orientada hacia el

consumo interno. Se espera que este proceso conduzca a tasas de crecimiento económico menores en dicho país. Sin embargo, tampoco puede descartarse una desaceleración de esta economía aún mayor que la esperada, así como problemas en el sistema financiero de ese país que en su conjunto conduzcan a una mayor volatilidad financiera internacional y que den lugar a presiones a la baja sobre los precios de las mercancías básicas, principalmente del petróleo. Por su parte, la recesión en Brasil también ha sido motivo de preocupación, porque se ha presentado junto con tasas de inflación muy altas y en medio de una crisis política. Bajo estas circunstancias, la cotización de las monedas de economías emergentes, entre ellas la del peso mexicano, podría verse afectada por efectos de contagio. Finalmente, otro riesgo al alza para la inflación consiste en la posibilidad de que se observe un crecimiento mayor al esperado de la actividad económica interna. Sin embargo, es previsible que en caso de manifestarse dicho riesgo lo haría de una manera gradual.

Por otra parte, entre los riesgos a la baja, sobresale que continúen registrándose reducciones en los precios de insumos de uso generalizado, principalmente de los servicios de telecomunicaciones y de los energéticos, así como que la cotización de la moneda nacional revierta parte de la depreciación que ha acumulado hasta la fecha. Ello tomando en consideración que la evolución del tipo de cambio en México pudo haber experimentado una sobre-reacción reciente y que, en consecuencia, actualmente se ubique en niveles más elevados que los que serían congruentes con los fundamentos macroeconómicos del país.

En este contexto, durante 2016, la Junta de Gobierno permanecerá atenta, como siempre lo ha hecho, a la evolución de todos los determinantes de la inflación, y de sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, tanto de índole externa como interna. En particular, prestará atención a la postura de política monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, al traspaso de movimientos del tipo de cambio a los precios al consumidor, así como a la evolución del grado de holgura en la

economía. Todo ello con la finalidad de estar en posibilidad de tomar las medidas necesarias con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia de la inflación al objetivo permanente de 3 por ciento.

En relación con los elementos anteriores es prudente enfatizar que, al ser la economía mexicana una economía pequeña y abierta, es natural que la inflación del país se vea afectada por factores externos. En particular, dada la integración económica y financiera con la economía de Estados Unidos de Norteamérica es previsible que ciertos acontecimientos en dicho país tengan un impacto importante sobre la inflación en México. Uno de los determinantes externos más relevantes de la inflación es justamente la postura de política monetaria relativa entre México y los Estados Unidos de Norteamérica. Cambios en dicha postura pueden incidir sobre la evolución del tipo de cambio y eventualmente sobre la inflación y sus expectativas. Así, en la medida en que la tasa de política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica vaya aumentando en relación con la tasa de referencia prevaleciente en México, permaneciendo lo demás constante, podría observarse una reasignación significativa en los portafolios de los inversionistas internacionales que pudiera afectar la cotización de la moneda nacional. Más aún, en un entorno de elevada volatilidad en los mercados financieros, el tipo de cambio podría experimentar un ajuste que fuera desordenado. Además de lo anterior, es pertinente mencionar que dada la preponderancia del sector petrolero en diferentes aspectos de la economía mexicana, disminuciones adicionales en el precio internacional del crudo podrían también acelerar la depreciación de la moneda nacional.

En cuanto al traspaso del tipo de cambio a los precios, en principio una depreciación cambiaria puede incidir sobre los precios al consumidor a través de diversos canales, los cuales pueden agruparse en efectos de primera instancia y, potencialmente, en efectos de segunda ronda, los cuales el Banco de México evitaría que se presentaran. Respecto de los primeros, una depreciación cambiaria aumenta el precio en moneda nacional de los bienes de consumo importados. Los precios de los bienes nacionales

que compiten con estos productos importados también tenderían a verse afectados. Asimismo, además de bienes de consumo también se importan insumos y bienes de capital cuyos precios también se incrementan como resultado de una depreciación. En este contexto, los costos de las empresas que utilizan en sus procesos productivos dichos bienes tenderían a aumentar y dichas empresas pueden tratar de trasladar sus mayores costos, o parte de ellos, a los precios finales. Por su parte, los efectos de segunda ronda se presentan cuando ante una mayor inflación, asociada a los efectos de primera ronda, los agentes económicos ajustan al alza sus expectativas de inflación de mediano y largo plazo, lo que tendería a propiciar un aumento generalizado de precios. Si bien hasta el momento el traspaso de movimientos cambiarios a los precios ha sido moderado, no puede descartarse el riesgo de que una tendencia hacia una mayor depreciación cambiaria afecte las expectativas de inflación y propicie aumentos de precios en un conjunto amplio de bienes y servicios. Como ya se mencionó, el Banco de México estará atento a evitar que estos efectos de segunda ronda se materialicen.

En el ámbito interno, destaca el hecho de que todavía existen condiciones de holgura en la economía de México. Hacia adelante se prevé que estas condiciones se mantengan a lo largo de 2016. Así, no se esperan presiones generalizadas sobre los precios de los bienes y servicios provenientes del lado de la demanda agregada y de los mercados de insumos. No obstante, a medida que se vaya recuperando la actividad económica se anticipa que la holgura disminuya de manera gradual. En este contexto, el Banco de México vigilará el comportamiento de la economía nacional para evitar que por esa vía se presenten presiones inflacionarias.

Finalmente, es importante destacar que dado el complejo entorno internacional y las perspectivas de que dicha complejidad prevalezca en el futuro inmediato, es crucial mantener un marco macroeconómico sólido en México. Una política monetaria enfocada en preservar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional es parte fundamental de dicho marco. Sin embargo, además de ajustar la postura de

política monetaria de ser necesario, es indispensable concretar los esfuerzos planteados en el ámbito fiscal, así como continuar implementando de manera adecuada y oportuna las reformas estructurales. Lo anterior contribuirá a fomentar un ambiente de confianza en torno a la economía mexicana, distinguiéndola de otras economías emergentes, de tal manera que el componente de riesgo país en las tasas de interés permanezca en niveles bajos. Ello será fundamental ante un entorno externo en el cual las condiciones financieras serán más astringentes. Así, será posible seguir avanzando en la consolidación de una economía con un crecimiento que cada vez se pueda ir acelerando de manera sostenible, con estabilidad financiera.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/politica-monetaria-prog-anual/%7B51535F77-810D-383A-EDE3-9A6363FBC197%7D.pdf

Anuncio de Política Monetaria (Banxico)

El 4 de febrero de 2016, el Banco de México (Banxico) dio a conocer su "Anuncio de Política Monetaria". A continuación se presenta el contenido.

La economía mundial continúa debilitándose ante la atonía del crecimiento de los países avanzados, una persistente desaceleración de los emergentes y un estancamiento del comercio mundial. En Estados Unidos de Norteamérica, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) disminuyó durante el cuarto trimestre, destacando la debilidad de su sector industrial y en especial de sus manufacturas, debido, entre otros factores, a la apreciación generalizada del dólar y a una menor demanda global. Ello contrasta con la fortaleza que hasta ahora ha mostrado el mercado laboral. La inflación se mantiene baja y algunas medidas de sus expectativas han disminuido, reflejando la renovada caída en los precios del petróleo y la apreciación que continuó mostrando el dólar. Sin embargo, la Reserva Federal ha ratificado que espera que la inflación aumente a niveles cercanos a su meta en el mediano plazo.

En este entorno, en su decisión de enero dicha institución mantuvo su tasa de política monetaria sin cambio y destacó que la trayectoria de los incrementos subsecuentes, en su caso, serán graduales y continuarán dependiendo de la evolución observada y esperada del empleo y de la inflación. Adicionalmente, mencionó que evaluará el entorno global y su efecto en el balance de riesgos para la actividad económica y la inflación.

Por su parte, en la zona del euro la recuperación ha sido lenta y frágil, e incluso los riesgos a la baja para el crecimiento y para la inflación se han acentuado. En consecuencia el Banco Central Europeo abrió la posibilidad de un mayor relajamiento de su postura monetaria en marzo. Asimismo, el Banco Central de Japón anunció medidas adicionales de estímulo monetario. Lo anterior aumentó aún más la divergencia entre las posturas de la política monetaria de los países avanzados. En cuanto a China, persiste la incertidumbre en torno a su fortaleza financiera, sus perspectivas de crecimiento y la eficacia de las políticas económicas adoptadas. Como reflejo en parte de la desaceleración en esta economía, de la caída en los precios de las materias primas y de una mayor restricción en las condiciones de financiamiento en los mercados internacionales, la gran mayoría de los países emergentes continuó registrando un crecimiento débil. En este contexto, no se puede descartar el riesgo de que las economías emergentes con mayores vulnerabilidades enfrenten un proceso desordenado de ajuste financiero. En suma, el balance de riesgos para el crecimiento y la inflación mundiales se deterioró respecto de la decisión anterior.

Los mercados financieros internacionales registraron un aumento importante en su volatilidad en un contexto de bajo crecimiento global, de una creciente divergencia en las perspectivas de las políticas monetarias de varios de los bancos centrales de las principales economías avanzadas, de claras señales de vulnerabilidad en algunos países emergentes importantes —notoriamente China, Brasil y Rusia—, y de mayores caídas en los precios de las materias primas, destacando el petróleo. Esto ha dado lugar a

nuevas depreciaciones generalizadas de las monedas de economías emergentes frente al dólar. En el caso de México, este entorno condujo a una depreciación adicional significativa del peso frente al dólar estadounidense, aun cuando en enero la Reserva Federal mantuvo sin cambio su tasa de interés de referencia.

Hacia adelante no se puede descartar que la volatilidad financiera internacional permanezca alta e incluso se incremente. No es claro que las medidas de política económica implementadas en China sean suficientes para evitar la desaceleración de su economía, ni las presiones en sus mercados cambiarios y bursátiles. Además, el mercado mundial de petróleo muestra todavía un significativo desbalance estructural entre oferta y demanda, lo que hace prever precios deprimidos por un horizonte relativamente largo.

Por último, persiste la posibilidad de una descompresión desordenada de primas por plazo en los mercados financieros internacionales, ante la normalización esperada de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. Por ello es fundamental mantener un marco macroeconómico sólido en México, para lo cual será necesario: llevar a cabo los ajustes requeridos en las finanzas públicas, incluyendo a Petróleos Mexicanos (Pemex), para absorber el choque a los ingresos públicos que ha representado la caída y el deterioro de las perspectivas del precio del petróleo; modificar la postura de política monetaria al ritmo que sea pertinente, y continuar implementando adecuadamente las reformas estructurales, en particular en el sector de hidrocarburos. Ello deberá incrementar la confianza en México, contribuyendo a distinguirlo de otros países emergentes, de tal forma que el componente de riesgo soberano en las tasas de interés, al igual que otras primas de riesgo, permanezcan en niveles bajos. Esto último es crucial ante el actual entorno externo en el que las condiciones financieras se están tornando más astringentes.

En el cuarto trimestre de 2015, la economía mexicana continuó mostrando un crecimiento sustentado en el comportamiento del consumo privado. Esto ha sido reflejo, en parte, de la evolución positiva del mercado laboral y de la baja inflación, lo cual ha producido incrementos en la masa salarial real. En cambio, las exportaciones manufactureras continuaron estancadas como reflejo, principalmente, de la debilidad en la actividad industrial estadounidense, mientras que la inversión fija bruta redujo su dinamismo. Por el lado de la oferta, ha destacado el desempeño favorable del sector servicios. En consecuencia, se estima que el crecimiento de la actividad productiva en el cuarto trimestre de 2015 fue moderadamente inferior al observado en el trimestre previo. Así, prevalecen condiciones de holgura en la economía y en el mercado laboral, si bien algunos indicadores sugieren que éstas están disminuyendo gradualmente. En este contexto, no se anticipan durante los próximos trimestres presiones generalizadas sobre los precios provenientes de la demanda agregada. Se considera que el balance de riesgos para el crecimiento ha mostrado cierto deterioro respecto de la decisión previa de política monetaria.

En cuanto a la inflación general, ésta cerró 2015 en 2.13%, nivel mínimo histórico desde que se mide el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

En enero, la inflación anual mostró un repunte en la primera quincena a 2.48%, explicado en gran medida por el efecto previsto de base de comparación derivado de las reducciones en los precios de los servicios de telefonía que tuvieron lugar en enero de 2015, el cual fue en parte compensado por el impacto de la política de precios de los energéticos para 2016. Destaca que la inflación subyacente continuó reflejando el cambio en precios relativos inducido por la depreciación de la moneda nacional. En particular, los precios de las mercancías han aumentado de manera pausada y gradual, y hasta ahora no se han observado efectos de segundo orden en los precios de bienes y servicios no comerciables derivados del ajuste del tipo de cambio. A este resultado favorable de la inflación han contribuido la postura de la política monetaria, la holgura

en la economía y los efectos directos e indirectos que sobre los precios al consumidor han tenido las reducciones adicionales en los precios de insumos de uso generalizado —varios como producto de las reformas estructurales—, tales como los energéticos y los servicios de telecomunicaciones. Por otro lado, la inflación no subyacente aumentó más de lo esperado durante las primeras semanas de 2016, como consecuencia de alzas temporales en los precios de algunos productos agropecuarios. En todo caso, las expectativas de inflación para el cierre de 2016 y 2017 provenientes de encuestas entre analistas continuaron descendiendo. Aquellas correspondientes a horizontes de mayor plazo consolidaron su reducción y se ubican en 3.3% por primera vez desde que se miden. Por su parte, las implícitas en instrumentos de mercado de largo plazo se mantienen estables alrededor de 3 por ciento.

Se anticipa que tanto la inflación general, como la subyacente, cierren 2016 en niveles cercanos a 3%, y que en 2017 ambos indicadores se estabilicen alrededor de dicho nivel, congruentes con el objetivo establecido para dicha variable. La trayectoria anterior reflejaría el efecto aritmético de la reversión de algunos choques de oferta favorables que tuvieron lugar en 2015 y el impacto de la depreciación del tipo de cambio en los precios de algunos bienes, mas no un deterioro generalizado en el proceso de formación de precios. Esta previsión está sujeta a riesgos. Al alza, el principal riesgo es que, dadas las consecuencias que el entorno internacional ha tenido sobre el comportamiento del tipo de cambio, persista la depreciación reciente de la moneda nacional o se acentúe, lo cual pudiera llegar a contaminar las expectativas de inflación y conducir a aumentos de precios de los bienes no comerciables. Otro riesgo es que la brecha del producto se cierre más rápido de lo previsto, si bien este efecto se manifestaría de manera gradual. A la baja, que continúen las reducciones en los precios de algunos insumos de uso generalizado, tales como los servicios de telecomunicación y los energéticos, como consecuencia de las reformas estructurales Además, que se revierta cuando menos parte de la depreciación reciente de la moneda nacional. Se estima que, en el corto plazo, el

balance de riesgos para la inflación se ha deteriorado, en tanto que en el mediano se mantuvo sin cambio respecto de la decisión anterior.

Dado que el escenario central sobre el comportamiento de la inflación para el corto y el mediano plazo continúa siendo congruente con la consolidación de la convergencia de ésta al objetivo permanente de 3%, la Junta de Gobierno ha decidido mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en un nivel de 3.25%. No obstante, y tomando en consideración que la coyuntura actual ha cambiado desfavorablemente y que los riesgos se han acentuado, la Junta de Gobierno seguirá muy de cerca la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, en especial del tipo de cambio y su posible traspaso a los precios al consumidor. En este contexto, se mantendrá vigilante de la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, sin descuidar la evolución de la brecha del producto. Esto con el fin de estar en posibilidad de tomar medidas con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7B18B558EB-995D-0333-DA03-04EF2DDEC315%7D.pdf

Colocación de dos nuevos bonos de referencia en euros a 6 y 15 años por un monto total de 2 mil 500 millones de euros (SHCP)

El 16 de febrero de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer que el Gobierno Federal realizó una operación de financiamiento en los mercados internacionales de capital, que dio como resultado la colocación de dos nuevos bonos de referencia en euros a 6 y a 15 años, por un total de 2 mil 500 millones de euros. A continuación se presenta la información.

La SHCP informó que el 16 de febrero de 2016 el Gobierno Federal realizó una operación de financiamiento en los mercados internacionales de capital, que dio como resultado la colocación de dos nuevos bonos de referencia en euros a 6 y a 15 años, por un total de 2 mil 500 millones de euros, aproximadamente 2 mil 800 millones de dólares; lo anterior a pesar del entorno financiero internacional complejo y volátil.

El bono a 6 años, con vencimiento en febrero de 2022, contará con un monto total en circulación de 1 mil 500 millones de euros, pagará un cupón de 1.875% y otorgará al inversionista un rendimiento al vencimiento de 1.985%. Por su parte, el bono a 15 años, con vencimiento en febrero de 2031, contará con un monto en circulación de un mil millones de euros, pagará un cupón de 3.375% y otorgará al inversionista un rendimiento al vencimiento de 3.424 por ciento.

La operación tuvo una demanda cercana a 4 mil 400 millones de euros (aproximadamente 4 mil 900 millones de dólares), 1.76 veces el monto total emitido, con más de 2 mil 500 millones de euros en el tramo de 6 años (1.7 veces el monto colocado) y más de 1 mil 850 millones de euros en el tramo de 15 años (1.85 veces el monto colocado). En total se recibieron más de 280 órdenes por parte de inversionistas de Europa, América, Asia y Medio Oriente: 156 órdenes para el bono a 6 años y 124 órdenes para el correspondiente a 15 años. Esta fuerte demanda, así como la diversidad de los inversionistas que participaron en la transacción, reflejan la perspectiva positiva de la comunicad financiera internacional sobre la solidez y buen manejo de la deuda pública del Gobierno Federal.

El Secretario de Hacienda y Crédito Público manifestó: “la amplia recepción de esta emisión en euros por parte de los inversionistas internacionales refleja su confianza en las finanzas públicas nacionales y demuestra la diferenciación de México respecto a otros países emergentes en este entorno global complejo y volátil”.

Esta transacción cumple con los siguientes objetivos:

1. Cubrir gran parte (más del 80%) de las necesidades de financiamiento externo de mercado del Gobierno Federal para 2016 bajo condiciones de financiamiento adecuadas y con tasas de interés cercanas a mínimos históricos en el mercado de euros;

2. Ampliar la base de inversionistas y preservar la diversidad del acceso al crédito en los mercados financieros internacionales de mayor importancia y profundidad; y

3. Establecer nuevos bonos de referencia para desarrollar y dotar de liquidez a la curva de rendimientos del Gobierno Federal en euros.

La Administración del Presidente de la República reitera su compromiso de utilizar el endeudamiento público de manera responsable y en congruencia con los objetivos de política pública necesarios para contar con finanzas públicas sanas, elemento indispensable para el crecimiento económico a favor de las familias mexicanas.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-019-2016
Para tener acceso a información relacionada, visitar:
http://www.cnnexpansion.com/economia/2016/02/16/mexico-emite-bonos-por-2250-millones-de-euros?newscnn1=%5B20160217%5D

Los principales retos de la Banca Central en América Latina (FMI)

El 3 de febrero de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) informó que durante las Reuniones Anuales del FMI y el Banco Mundial (BM) que se celebraron en Lima en Octubre de 2015 se llevaron a cabo dos interesantes seminarios sobre los retos que enfrenta la banca central en América Latina. De las discusiones que tuvieron lugar en estos foros y de reflexiones posteriores quedó claro que la agenda en materia monetaria y financiera para los países de la región es aún abultada y compleja. Los principales retos para la banca central en América Latina pueden ser divididos en tres grupos: los

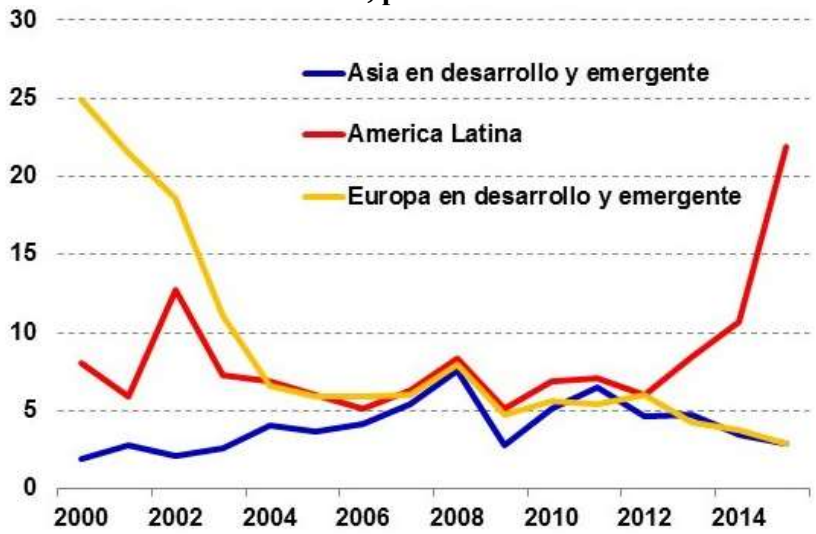
tradicionales; los asociados con el perfeccionamiento de los regímenes de metas de inflación; y los coyunturales.

Retos tradicionales: reducir la inflación y fortalecer la independencia monetaria

La inflación en América Latina ha disminuido notablemente en las últimas décadas. No obstante, el promedio de la región aún se encuentra por encima de la inflación registrada en otras regiones con niveles similares de desarrollo (gráfica siguiente). Esto se debe a que los logros alcanzados no han llegado a todos los países y, en algunos casos, a que dichos logros se han revertido. América Latina aún cuenta con varias economías entre las naciones con mayor inflación a nivel mundial, como Venezuela, que tiene la tasa de inflación más alta del mundo y Argentina que ocupa la tercera posición (cuadro siguiente).

Al igual que ocurrió en el pasado, detrás de esta elevada inflación se encuentra un importante deterioro de las finanzas públicas y dominancia fiscal, que se expresa a través del financiamiento que los gobiernos demandan de los bancos centrales, producto de la falta de independencia de estas instituciones. Además, existen otras economías que están luchando con inflaciones en un rango entre 6 y 12%. Las causas de este sesgo inflacionario son múltiples, desde ajustes de precios relativos y cierta debilidad institucional de los bancos centrales, hasta políticas fiscales que presionan al tipo de cambio y a las expectativas de inflación. Asimismo, en algunos países, la indexación —particularmente de los salarios— y la dolarización de la economía, limitan la efectividad de la política monetaria y, por ende, la posibilidad de lograr una inflación más baja. Por tanto, consolidar la independencia de los bancos centrales y fortalecer los marcos fiscales en los países con alta inflación contribuirá a lograr una mayor estabilidad de precios. En los países altamente indexados y/o dolarizados, revertir de manera importante estas distorsiones será posible solamente luego de largos períodos de estabilidad macroeconómica.

INFLACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y OTRAS REGIONES SIMILARES
-2000-2005, promedio anual-



FUENTE: Perspectivas de la economía mundial (2015) y Departamento del Hemisferio Occidental, Fondo Monetario Internacional.

30 PAÍSES CON LA INFLACIÓN MÁS ALTA EN EL MUNDO
-2015, datos al fin del período-

País	Inflación	País	Inflación
Venezuela	273.3	Ghana	12.0
Ucrania	43.3	Burundi	11.8
Argentina *	26.9	Tayikistán	11.7
Sudán del Sur	25.0	Libia	11.7
Zambia	22.0	Egipto	11.4
Yemen	20.0	Brasil	10.7
Malawi	18.7	Haití	10.3
Bielorrusia	16.9	Kirguistán	10.1
Sudán	15.5	Nigeria	9.5
Irán	14.0	Guinea	9.4
Myanmar	13.3	República Centroafricana	9.4
Rusia	12.9	Uruguay	9.4
Eritrea	12.3	Etiopía	9.0
Kazajstán	12.0	Moldavia	9.0
Sierra Leona	12.0	Uzbekistán	8.8

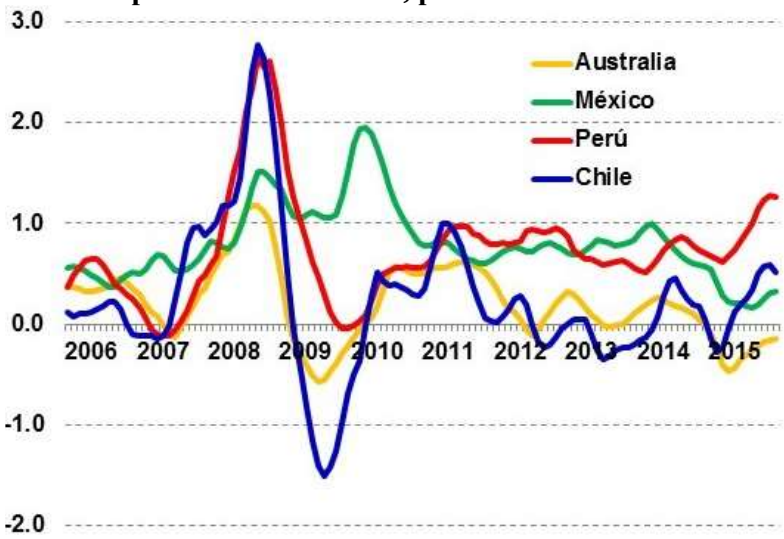
* Medida por el índice de precios Ciudad de Buenos Aires.
FUENTE: Fondo Monetario Internacional: Perspectivas de la economía mundial (enero 2016).

El perfeccionamiento de los regímenes de metas de inflación

América Latina enfrenta el reto de profundizar los mecanismos de transmisión de la política monetaria. En casi todas las economías de la región estos mecanismos de transmisión son más débiles que en las economías avanzadas. La causa más común es el menor tamaño de sus sistemas financieros. Lo anterior apunta a la importancia de la agenda de profundización e inclusión financiera como políticas que impulsan el crecimiento potencial y, como subproducto, permiten una conducción más eficiente de la política monetaria.

Una segunda tarea pendiente en algunos países, como México y Perú, consiste en lograr que las expectativas de inflación a un año converjan a la meta de inflación de los bancos centrales a fin de fortalecer el anclaje de dichas expectativas. Idealmente, las expectativas de inflación a un año deberían fluctuar alrededor de la meta de inflación —como en Australia o Chile (gráfica siguiente)— y captar así el efecto de choques temporales de oferta. El problema surge cuando los desvíos son persistentes en una sola dirección, pues ello sugiere que hay un sesgo de corto plazo en la credibilidad de la meta de inflación. Lograr una mayor convergencia entre las expectativas de inflación y la meta oficial probablemente requiere mejorar la comunicación del banco central y un cumplimiento más sistemático de las metas oficiales de inflación.

DESVÍO DE LAS EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN
-con respecto a la meta oficial, promedio móvil tres meses-



FUENTE: *Consensus Forecast*.

No menos importante es mejorar la confiabilidad de la medición de la brecha de producto. Éste es un concepto difícil de medir. En muchos casos, la medición de la brecha de producto en tiempo real, comparada con aquella estimada unos años después con información más completa, puede incluso llegar a cambiar de signo y su magnitud varía considerablemente. Por tanto, la información disponible a la hora de tomar las decisiones de política monetaria puede conducir a resultados subóptimos. Esto no quiere decir que los bancos centrales deben desechar el uso de la brecha de producto para la toma de decisiones monetarias, sino que deben hacer esfuerzos para mejorar su medición y, sobre todo, complementar su información con indicadores y estudios más detallados, especialmente del mercado de trabajo y del uso de la capacidad instalada en los países.

Un último tema importante en la consolidación de los esquemas de metas de inflación es el papel del tipo de cambio. En los países que han transitado a este modelo de manejo monetario se ha observado una reducción importante del coeficiente de traspaso —de la depreciación cambiaria a la inflación—. Sin embargo, el análisis de los datos sugiere que estos movimientos del tipo de cambio todavía tienen efectos importantes en los

índices de confianza del productor y del consumidor, que impactan negativamente en el consumo y la inversión y, por tanto, limitan el efecto expansivo que la depreciación cambiaria tiene sobre la demanda agregada —vía el estímulo a las exportaciones netas—. Esta situación parece ser un reflejo de los múltiples episodios en los que las depreciaciones cambiarias estuvieron asociadas a crisis financieras y por ende a recesiones económicas. La transición a regímenes cambiarios flexibles en un marco de sistemas financieros más profundos, el fortalecimiento de la credibilidad de la mayor parte de los bancos centrales de la región y las mejoras en la regulación del sistema financiero, han disminuido en gran medida la probabilidad de crisis financieras. Por tanto, con el paso del tiempo, los indicadores de confianza deberían estar menos influidos por los movimientos del tipo de cambio.

Retos coyunturales: el efecto de factores externos sobre las decisiones de política monetaria y el rol del banco central en la estabilidad financiera sistémica

La coyuntura presenta un reto importante para el ejercicio efectivo de la política monetaria que proviene de factores externos. Muchas economías latinoamericanas han registrado una reducción en su crecimiento económico, depreciaciones importantes de sus monedas, presiones inflacionarias provenientes de estos movimientos cambiarios y preocupaciones financieras asociadas a la reversión de las entradas de capitales que se dieron en los últimos años. Este desempeño económico tiene una doble causa. En primer lugar, el ciclo económico de algunos países de América Latina (Argentina y Brasil, más allá de sus problemas internos, pero también Colombia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay) está, en buena medida, asociado con el ciclo económico en China, cuya desaceleración deteriora los términos de intercambio y disminuye los volúmenes de exportación de nuestros países. Como consecuencia, estas economías registran un menor crecimiento, así como depreciaciones cambiarias e inflación. En segundo lugar, dado que la cuenta de capital en los países de América Latina está vinculada con el ciclo económico de Estados Unidos de Norteamérica, la normalización de la política monetaria en este país ha generado volatilidad financiera y menores entradas de

capitales, agregando de esta manera presión sobre las monedas domésticas y sobre la inflación.

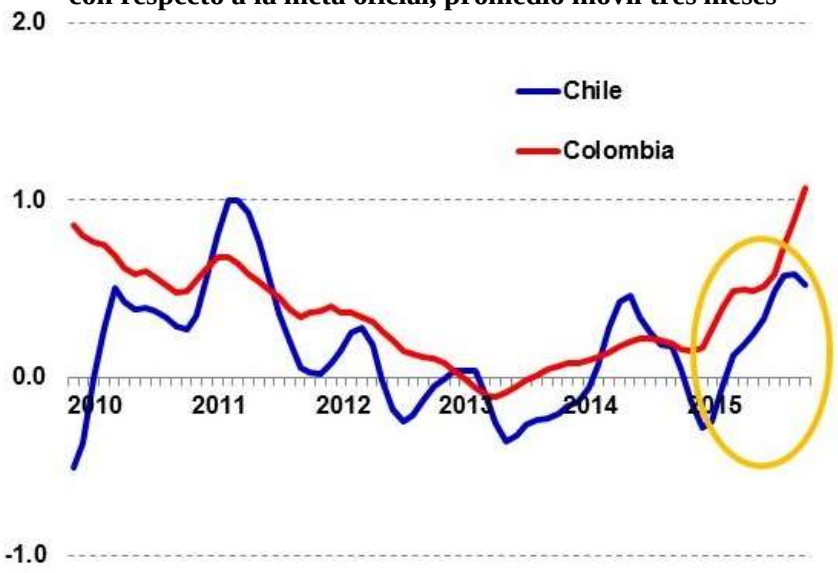
Esta combinación de factores exógenos genera dilemas y preocupaciones en el momento de la ejecución de la política monetaria. Así, por ejemplo:

1. Los bancos centrales se enfrentan al dilema de si subir o no la tasa de interés de política. Un alza de las tasas de interés ayuda a contener la salida de capitales, la depreciación cambiaria y, consecuentemente, la inflación pero, al mismo tiempo, dicha alza impacta negativamente en la actividad económica. La recomendación tradicional de política monetaria frente a los choques de oferta es que la tasa de interés se determine por las condiciones internas y dejar que la inflación refleje los efectos directos de la depreciación del tipo de cambio. Solamente cuando este efecto directo contamine la fijación de otros precios en la economía y las expectativas de inflación de mediano plazo es recomendable ajustar la política monetaria. Esta vez, a diferencia del pasado, las depreciaciones nominales observadas en los últimos 18 meses no han llevado a incrementos considerables en la inflación y el ajuste real se ha dado de una manera ordenada. Sin embargo, preocupa que, dado el tamaño de estos movimientos cambiarios y su grado de persistencia, el coeficiente de traspaso sea no lineal o se dé con un retraso importante y termine contaminando a las expectativas de inflación y a la inflación. Esto está ocurriendo en América Latina, incluso en alguna medida en países donde las expectativas de inflación se han mantenido ancladas, como Chile y Colombia, pues hoy éstas están divergiendo de la meta del banco central (gráfica siguiente). En este caso, los bancos centrales se están viendo obligados a subir las tasas de interés a fin de evitar que los efectos de segunda vuelta de la depreciación cambiaria —los que se manifiestan a través de ajustes en salarios y en precios de los bienes no transables, entre otros— se materialicen, aunque tales decisiones van en detrimento de la actividad económica.

2. Ante la magnitud de estas depreciaciones cambiarias, y dado el importante endeudamiento privado en moneda extranjera que se dio en los últimos años, los bancos centrales deben también ocuparse de vigilar el impacto negativo en los balances de las empresas y su efecto sobre el sistema financiero.

3. Frente a la posibilidad de que se presente una salida prolongada de capitales o gran volatilidad en sus movimientos en el contexto de la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, cabe la pregunta sobre la disponibilidad de instrumentos que tienen los bancos centrales para hacer frente a esta situación. En particular, es importante evaluar cuál es el rol de las reservas internacionales y la efectividad de las intervenciones en el mercado cambiario —sus diferentes modalidades y su comunicación—como complemento a las políticas monetarias y fiscal. Asimismo, cómo se combina el uso de reservas con la red de protección internacional es un tema al que se tiene que dar consideración.

DESVÍO DE LAS EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN A UN AÑO
-con respecto a la meta oficial, promedio móvil tres meses-



FUENTE: *Consensus Forecast*.

Por otra parte, los bancos centrales de América Latina tienen que definir cuál es el rol que deben cumplir en la preservación de la estabilidad financiera sistémica de sus países y cómo coordinar de mejor manera las políticas monetaria y macroprudencial. La reciente crisis financiera global dejó como lección la importancia de vigilar la posible generación de vulnerabilidades no sólo en los bancos comerciales sino también en otras instituciones de la industria financiera y de aplicar políticas macroprudenciales para corregir tales vulnerabilidades. En varios países avanzados y en algunos emergentes, los bancos centrales han asumido en gran medida esta responsabilidad (Estados Unidos de Norteamérica, Inglaterra, Irlanda, Israel, Malasia, entre otros). En América Latina, los cambios adoptados son menores. Chile, México y Uruguay han establecido comités de estabilidad financiera en los que el banco central participa formalmente o de manera informal, pero la capacidad decisoria de estos comités es limitada en la práctica.

Mirando hacia adelante, es probable que los bancos centrales de la región deban tener un mayor involucramiento en la formulación de políticas macroprudenciales, dada la capacidad técnica que han desarrollado a lo largo del tiempo para evaluar la interacción entre la macroeconomía de sus países y el desempeño de los sistemas financieros. Además, los bancos centrales están en una posición única para examinar el efecto que tienen tanto las decisiones de política monetaria sobre la actividad financiera como las medidas macroprudenciales sobre la política monetaria y, por tanto, pueden impulsar una combinación óptima de estas dos políticas.

Fuente de información:
http://blog-dialogoafondo.org/?p=6273

Firman Acuerdo de Cooperación Técnica en Materia de Banca Central (Banxico)

El 11 de febrero de 2016, Banco de México (Banxico) comunicó de la firma entre el Banco Central de Cuba y el Banco de México de un Acuerdo de cooperación técnica en materia de banca central. A continuación se presenta la información.

El 11 de febrero de 2016, en La Habana, Cuba, el Ministro-Presidente del Banco Central de Cuba y el Gobernador del Banxico firmaron un Acuerdo de cooperación técnica en materia de banca central entre ambos bancos centrales.

El objetivo de este Acuerdo es promover la cooperación técnica conjunta entre ambas instituciones, en el ámbito específico de la banca central, para beneficio institucional mutuo.

De acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo, ambos bancos centrales podrán promover y desarrollar proyectos y acciones conjuntas, de alcance nacional e internacional, sujetas desde luego a las condiciones, requisitos y aprobaciones exigidas por sus respectivas leyes y normativas internas aplicables.

A la ceremonia de firma del acuerdo, que se llevó a cabo en las Oficinas del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, en la ciudad de La Habana, asistieron también el Ministro de Economía y Planificación y Vicepresidente del Consejo de Ministros de la República de Cuba, así como la Vicepresidente Primera del Banco Central de Cuba. Asistió en calidad de Testigo de Honor, el Embajador de México en Cuba.

Por parte del Banco de México asistió, además del Gobernador del Banco de México, el Director de Asuntos Internacionales de este Instituto Central.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/miscelaneos/boletines/%7B0E2D7788-6787-0C58-6031-2BB3365BB4FF%7D.pdf

Monedas virtuales: El impacto público de las monedas privadas (FMI)

El 28 de enero de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó que la tecnología y las finanzas siempre han ido de la mano. ¿Qué ha cambiado esta vez? Las monedas virtuales forman parte de una revolución tecnológica de más amplio alcance que está impulsando cambios fundamentales en la economía mundial.

Si bien las monedas son virtuales, sus ventajas y riesgos son muy reales. El quid del asunto es éste: ¿cuál es la mejor forma de alentar la innovación tecnológica y al mismo tiempo establecer regulaciones para proteger a los consumidores y evitar posibles daños? Algunos economistas del FMI, expertos financieros y abogados decidieron abordar este tema en un nuevo estudio (en inglés) con una perspectiva mundial. La Directora Gerente del FMI también se refirió al tema de las monedas virtuales en Davos la semana pasada.

Las monedas virtuales como *Bitcoin* (hay muchas otras) han pasado de la oscuridad a la sobreexposición en muy poco tiempo. Hasta ahora siguen representando una parte relativamente pequeña del sector financiero: 7 mil millones de dólares, en comparación con los 1.4 billones de dólares que están en circulación.

Las ventajas: A la larga, más gente podrá tener acceso a servicios financieros, gente que en muchos casos ha estado tradicionalmente excluida de los sistemas financieros de sus países. Es decir, la ventaja es la inclusión financiera. Además, las tecnologías de contabilidad distribuida que son la base de las monedas virtuales tienen aplicaciones que van muchos más allá del dinero y los pagos, y encierran la promesa de incrementar considerablemente la eficiencia para muchos tipos de actividades financieras.

Los riesgos: La gente que usa las monedas virtuales para blanquear dinero y financiar el terrorismo, así como para cometer fraude, evadir impuestos y evitar controles de capital, y la gente que no comprende los riesgos que asume.

La solución: Regulaciones que limiten los riesgos y estimulen la innovación. Queda mucho por hacer para encontrar los mecanismos adecuados y un equilibrio correcto.

Como es lógico, los autores también consideran que la cooperación internacional (una de las actividades cotidianas del FMI) es esencial para que los países formulen regulaciones eficaces. Curiosamente, hasta ahora los riesgos para la estabilidad financiera y la política monetaria son pequeños, pero esto puede cambiar a medida que se extienda el uso de las monedas virtuales.

En el estudio se abordan temas de interés para todos: asesoramiento en materia de políticas, una guía útil sobre las regulaciones de las monedas virtuales en cada país, una explicación básica sobre el funcionamiento de la contabilidad distribuida y un repaso de la historia y la evolución de las monedas privadas en varios países.

Fuente de información:
http://blog-dialogoafondo.org/?p=6266

Reserva internacional (Banxico)

El 16 de febrero de 2016, el Banco de México (Banxico) publicó en su "Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta", que el saldo de la reserva internacional al 12 de febrero de 2016 fue de 174 mil 401 millones de dólares, lo que representó una reducción semanal de 573 millones de dólares y una disminución acumulada, respecto al cierre de 2015, de 2 mil 334 millones de dólares (176 mil 735 millones de dólares).

La variación semanal en la reserva internacional de 573 millones de dólares fue resultado principalmente de:

- La compra de dólares del Gobierno Federal al Banco de México por siete millones de dólares.

- Una reducción de 400 millones de dólares resultado de la asignación en las subastas ordinarias de dólares con precio mínimo, así como de 400 millones de dólares correspondientes a las subastas suplementarias de dólares con precio mínimo, conforme a los mecanismos autorizados por la Comisión de Cambios[85].

- Un incremento de 234 millones de dólares debido principalmente, al cambio en la valuación de los activos internacionales del Instituto Central.

Asimismo, la disminución acumulada en la reserva internacional del 31 de diciembre de 2015 al 12 de febrero de 2016 (reserva bruta menos pasivos a menos de seis meses), se explicó por los siguientes factores:

[85] En esta semana, las asignaciones en las subastas ordinarias de dólares con precio mínimo fueron por 200 millones de dólares los días 8 y 11 de febrero. Las asignaciones por 200 millones de dólares en las subastas suplementarias de dólares con precio mínimo tuvieron lugar el 8 y 11 de febrero. Con respecto a los mecanismos autorizados por la Comisión de Cambios, véanse el comunicado de prensa del 19 de noviembre de 2015 y del 28 de enero de 2016.

- Ingresos por operaciones con Pemex por 3 mil 939 millones de dólares.

- Egresos por operaciones del Gobierno Federal por 235 millones de dólares.

- Otros ingresos por un mil 189 millones de dólares.

- Egresos por Operaciones de Mercado por 3 mil 162 millones de dólares[86].

- Egresos por pasivos a menos de seis meses que se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex por 4 mil 535 millones de dólares.

[86] Incluye las subastas de venta de dólares al mercado. No considera la venta de divisas pendientes de liquidación, que se realiza el segundo día hábil bancario siguiente. Estas operaciones pendientes de liquidar constituyen un pasivo a menos de seis meses y se incluyen en el renglón (C). En esta semana se asignaron 400 millones de dólares en las subastas ordinarias de dólares con precio mínimo, los cuales están pendientes de liquidación 200 millones de dólares. Adicionalmente, se liquidaron 200 millones de dólares que se asignaron la semana anterior y que se encontraban pendientes de liquidación. Asimismo, en esta semana se asignaron 400 millones de dólares en las subastas complementarias de dólares con precio mínimo, de los cuales están pendientes de liquidar 200 millones de dólares. Adicionalmente, se liquidaron 156 millones de dólares que se asignaron la semana anterior y que se encontraban pendientes de liquidación.

RESERVA INTERNACIONAL[1/]
- Cifras en millones de dólares -

Concepto	2014	2015		2016		Variación % 12/feb./2016 31/Dic./2015
	31/Dic.	30/Nov.	31/Dic.	29/Ene.	12/Feb.	
(A) Reserva internacional (dólares)[2/]	193 239	171 905	176 735	175 387	174 401	-1.32
(B) Reserva Bruta	195 682	172 678	177 597	176 321	179 797	1.24
(C) Pasivos a menos de seis meses[3/]	2 443	773	861	934	5 396	526.71

1/ Cifras preliminares. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo.
2/ Según se define en el artículo 19 de la Ley del Banco de México. La reserva internacional se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y los pasivos a menos de seis meses.
3/ Se refiere a los pasivos en moneda extranjera a un plazo menor a seis meses y se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B97C4C50A-41B4-F6E1-A9FC-83AC4ED9FB0E%7D.pdf
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BD0558467-210D-A7AC-A5E9-C334405E8FF7%7D.pdf

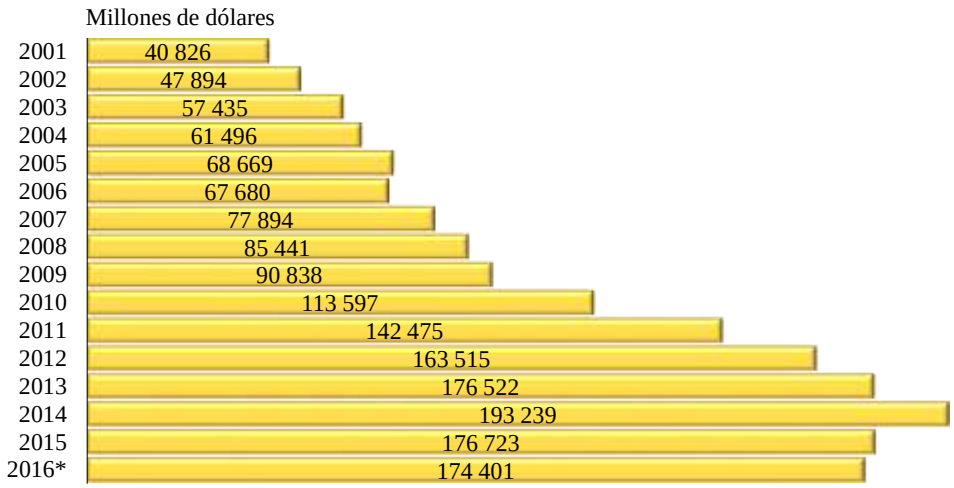
Reservas internacionales (Banxico)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), las reservas internacionales están integradas por las divisas y el oro propiedad del Banco Central que se hallan libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no está sujeta a restricción alguna; la posición a favor de México con el Fondo Monetario Internacional (FMI) derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo; las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria del FMI y otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, de bancos centrales y de otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

En este contexto, al 12 de febrero de 2016, la reserva internacional fue de 174 mil 401 millones de dólares, lo que significó una disminución de 0.56% con respecto a enero

pasado y una reducción de 1.31% con relación al cierre de 2015 (175 mil 723 millones de dólares.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
-Saldo al fin de período-



* Al día 12 de febrero.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B97C4C50A-41B4-F6E1-A9FC-83AC4ED9FB0E%7D.pdf
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BD0558467-210D-A7AC-A5E9-C334405E8FF7%7D.pdf

Tasas de interés de referencia

Tasas de Rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Banxico)

Durante 2016, la trayectoria de las tasas de interés operará de acuerdo con el Programa Monetario para 2016, a fin cumplir los mandatos del Banco de México, esto es, mantener la estabilidad de precios y el poder adquisitivo de la moneda. Sin embargo, se puntualiza que la volatilidad internacional seguirá a afectado el tipo de cambio de la moneda nacional.

De acuerdo con el Anuncio de Política Monetaria del 28 de enero de 2016, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) decidió aumentar el objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 3.25% acorde con la ratificación de la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica de mantener su tasa de interés de los fondos federales en 0.25 por ciento.

La Junta de Gobierno estimó que la postura monetaria vigente es conducente a afianzar la convergencia de la inflación a la meta permanente de 3%. Las condiciones de la economía siguen mostrando debilidad, la inflación general ha continuado descendiendo y se espera que se mantenga alrededor del 3% durante 2016, las expectativas de inflación están bien ancladas, a pesar de la depreciación de la moneda nacional. Sin embargo, las posibles acciones de política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica podrían tener repercusiones sobre el tipo de cambio, las expectativas de inflación y, por ello, sobre la dinámica de los precios en México.

En este contexto, la Junta de Gobierno seguirá atenta a la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, tanto externos como internos, en particular a la postura monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, al traspaso de movimientos del tipo de cambio a los precios al consumidor, así como a la evolución del grado de holgura en la economía. Todo ello con el fin de estar en posibilidad de tomar medidas adicionales con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

Así, en enero de 2016, el promedio de rendimiento de los Cetes a 28 días fue de 3.08%, porcentaje inferior en seis centésimas de punto porcentual respecto a diciembre anterior (3.14%) y mayor en 41 centésimas de punto respecto a la observada en diciembre de 2015 (2.67%), en tanto que en el plazo a 91 días el promedio fue de 3.30%, cifra mayor en una centésima de punto respecto a la observada en el mes inmediato anterior (3.29%)

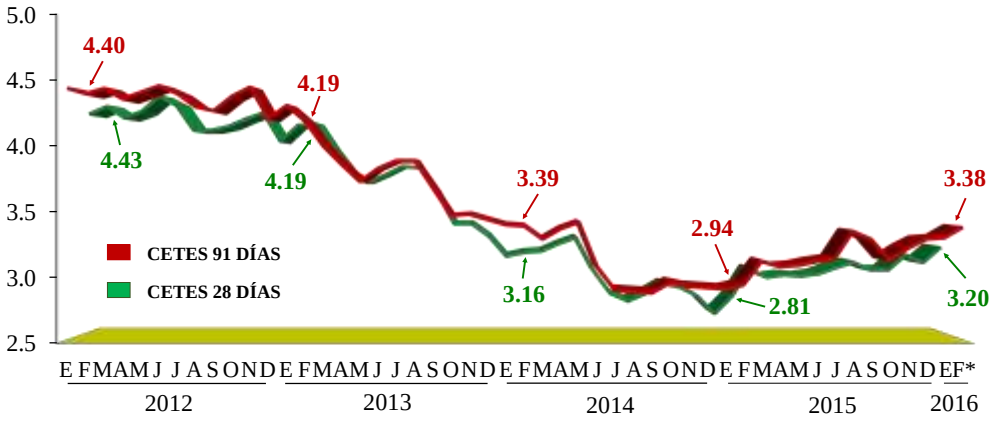
Finalmente, durante las tres primeras subastas de febrero de 2016, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 3.20%, porcentaje superior en 12 centésimas de punto porcentual respecto a enero pasado y mayor en seis centésimas de punto con relación a diciembre anterior (3.14%); y mayor en 39 centésimas de punto con relación a la tasa de rédito observada en febrero de 2015 (2.81%); mientras que en el plazo a 91 días, el promedio de rendimiento fue de 3.38%, cifra mayor en ocho centésimas de punto con relación al mes inmediato anterior (3.30%), superior en nueve centésimas de punto con respecto a diciembre anterior (3.29%) y 44 centésimas de punto más si se le compara con febrero de 2015 (2.94%).

PROMEDIO DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO MENSUALES DE LOS CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Año	**2015**											**2016**	
Mes/Plazo	**Feb.**	**Mar.**	**Abr.**	**May.**	**Jun.**	**Jul.**	**Ago.**	**Sep.**	**Oct.**	**Nov.**	**Dic.**	**Ene.**	**Feb.***
28 días	2.81	3.03	2.96	2.98	2.97	2.99	3.04	3.08	3.02	3.01	3.14	3.08	3.20
91 días	2.94	3.12	3.08	3.09	3.12	3.14	3.35	3.29	3.13	3.21	3.29	3.30	3.38

* Promedio a la tercera subasta.
FUENTE: Banco de México.

RENDIMIENTO ANUAL DE CETES A 28 Y 91 DÍAS
-Promedio mensual-



* A la tercera subasta.
FUENTE: Banco de México.

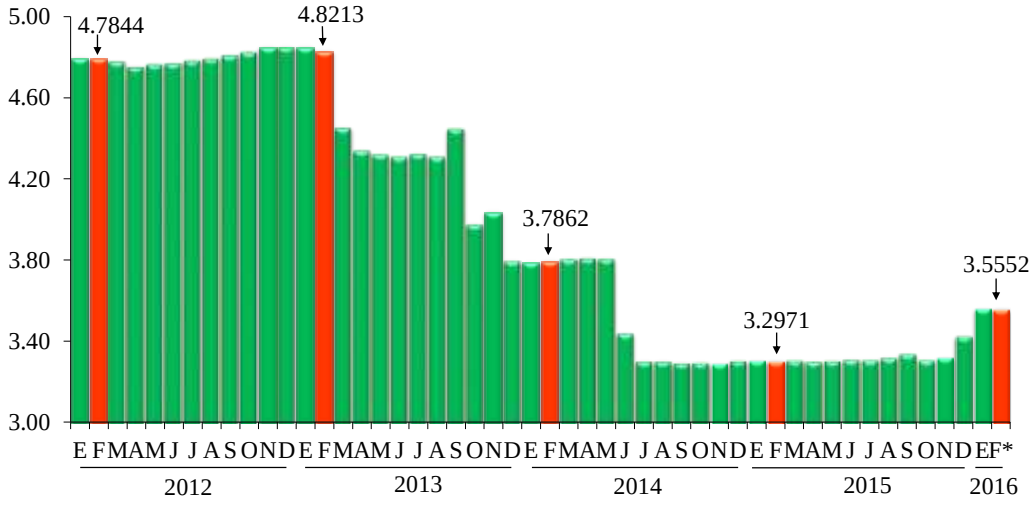
Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/stdview.html?url=/portal-mercado-valores/informacion-oportuna/subasta-y-colocacion-de-valores/resultados/primarias-de-valores-gubernamentales/ResuSubaPrimaNew-1.html

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (Banxico)

La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) se utiliza por el mercado bancario nacional como referencia para el otorgamiento de créditos hipotecarios, de consumo y de otras inversiones en el aparato productivo nacional.

A consecuencia del incremento en la tasa de interés interbancaria a un día en 3.25%, por parte del Banco de México (Banxico) y de la volatilidad en los mercados financieros y cambiarios se ha propiciado un relativo aumento en las tasas de interés de referencia del mercado financiero mexicano. Así, la TIIE también ha registrado un comportamiento moderado. De hecho, el promedio de la TIIE, en las tres primeras semanas de febrero de 2016, registró una tasa de interés anual promedio de 3.5552%, superior en 1350 diezmilésimas con relación a diciembre anterior (3.4202%) y mayor en 2581 diezmilésimas si se le compara con el promedio de febrero de 2015 (3.2971%).

TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO
-Promedio mensual-



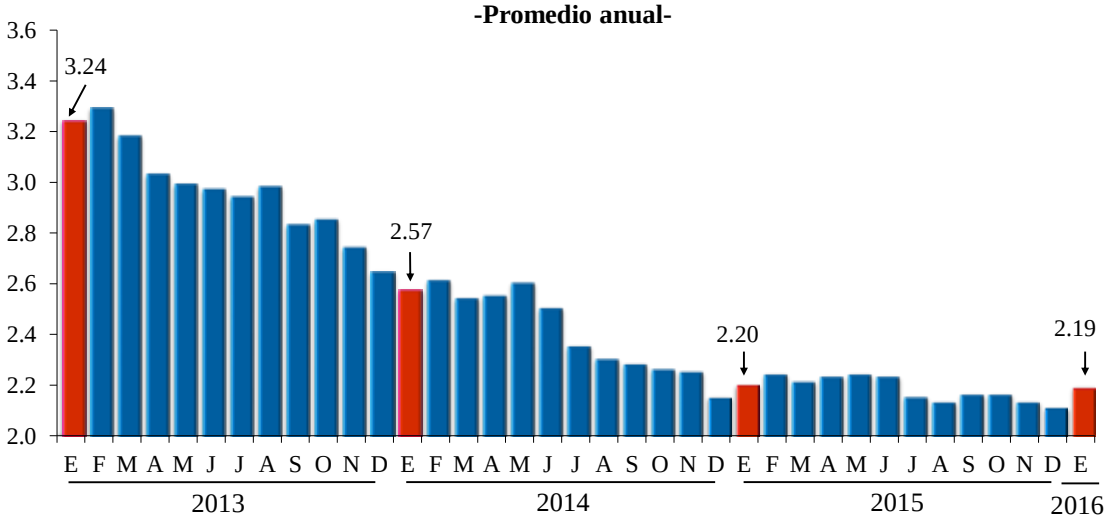
* A la tercera subasta.
Nota: La tercera subasta de febrero de 2016 corresponde a los datos de los días 15, 16 y 17.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF101&sector=18&locale=es

Costo Porcentual Promedio (CPP)

El Banco de México informó que el Costo Porcentual Promedio (CPP), que incluye depósitos bancarios a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, otros depósitos (excepto vista y ahorro), aceptaciones bancarias y papel comercial con aval bancario, y que se considera un parámetro del mercado que representa el costo porcentual promedio de captación, reportó, en enero de 2016, una tasa de interés anual de 2.19%, cifra mayor en ocho centésimas de punto a la observada en el mes inmediato anterior (2.11%), e inferior en una centésima de punto con relación a enero de 2015 (2.20%).

COSTO PORCENTUAL PROMEDIO
-Promedio anual-



FUENTE: Banco de México.

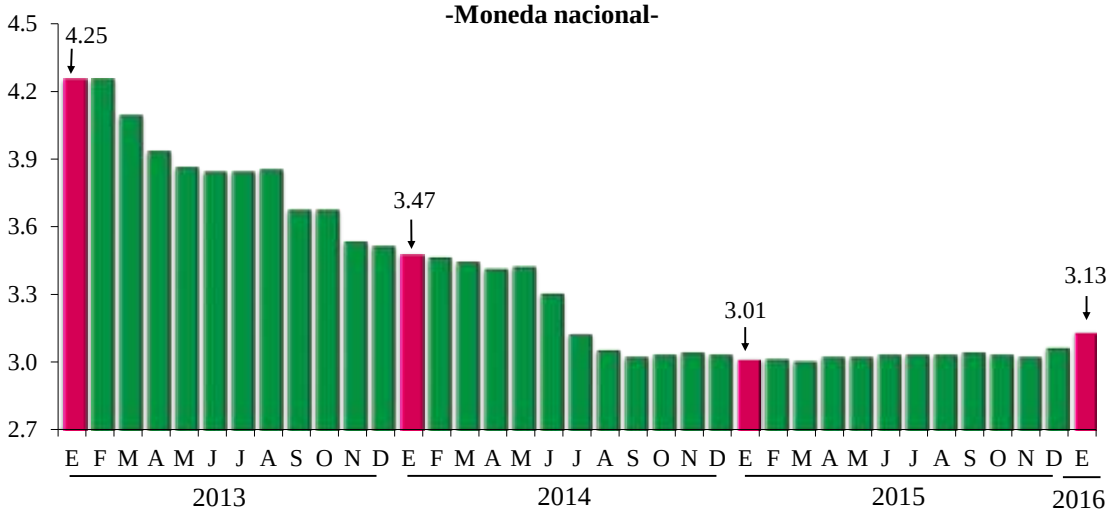
Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es

Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en moneda nacional (CCP-pesos)

El CCP-pesos incluye las tasas de interés de los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito.

El CCP denominado en pesos registró, en enero de 2016, una tasa de rendimiento anual de 3.13%, porcentaje superior en siete centésimas de punto porcentual respecto a diciembre pasado (3.06%) y mayor en 12 centésimas de punto si se le compara con enero de 2015 (3.01%).

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Moneda nacional-



FUENTE: Banco de México.

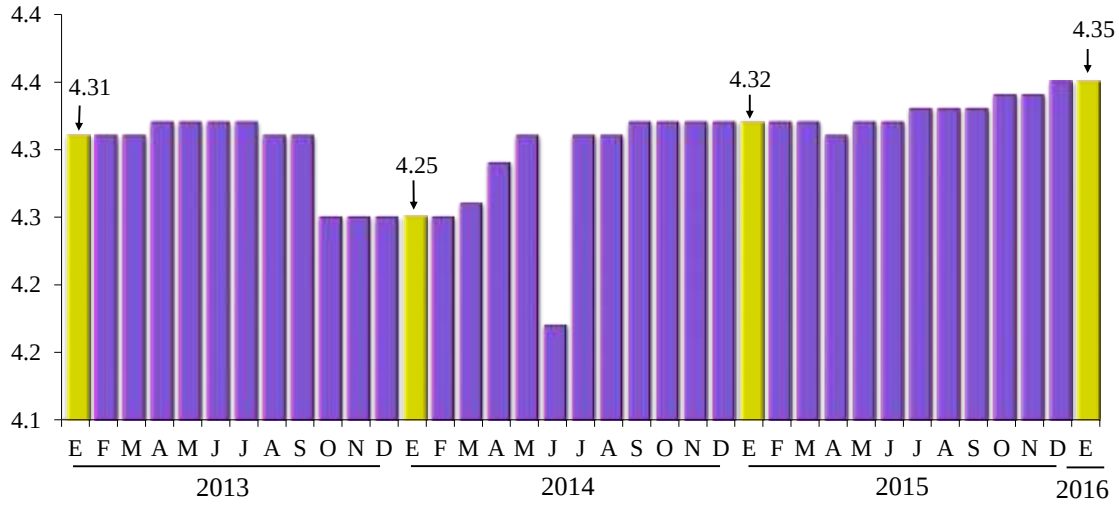
Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es

Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en Unidades de Inversión (CCP-Udis)

En el CCP-Udis se toma en cuenta el mismo tipo de instrumentos que se incluyen en el CCP, pero que están denominados en Udis; esto es, incluye los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, pero que están denominados en Unidades de Inversión (Udis).

En enero de 2016, de acuerdo con información del Banco de México (Banxico), el CCP-Udis se ubicó en una tasa de interés anual de 4.35%, cifra idéntica a la observada en diciembre pasado (4.35%), mayor en tres centésimas de punto porcentual con respecto a enero de 2015 (4.32%).

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Denominado en unidades de inversión-



FUENTE: Banco de México.

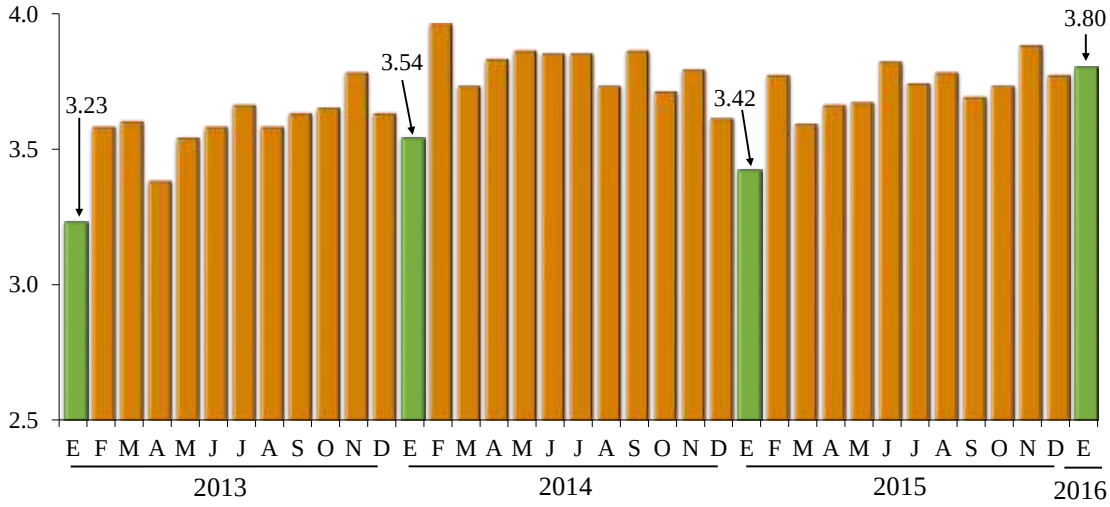
Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es

Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en dólares (CCP-dólares)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), el CPP-dólares incluye, además de los pasivos a plazo, los préstamos de bancos del extranjero a cargo de instituciones de la banca múltiple, excepto aquellos que se derivan de las obligaciones subordinadas susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social de instituciones de crédito, del otorgamiento de avales, de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, así como de los financiamientos recibidos del *Export-Import Bank, de la Commodity Credit Corporation* y de otros organismos similares.

En enero de 2016, el CCP en dólares registró una tasa de rendimiento anual de 3.80%, cifra mayor en tres centésimas de punto porcentual con relación al mes inmediato anterior (3.77%), y mayor en 38 centésimas de punto respecto a enero de 2015 (3.42%).

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Dólares de Estados Unidos de Norteamérica-

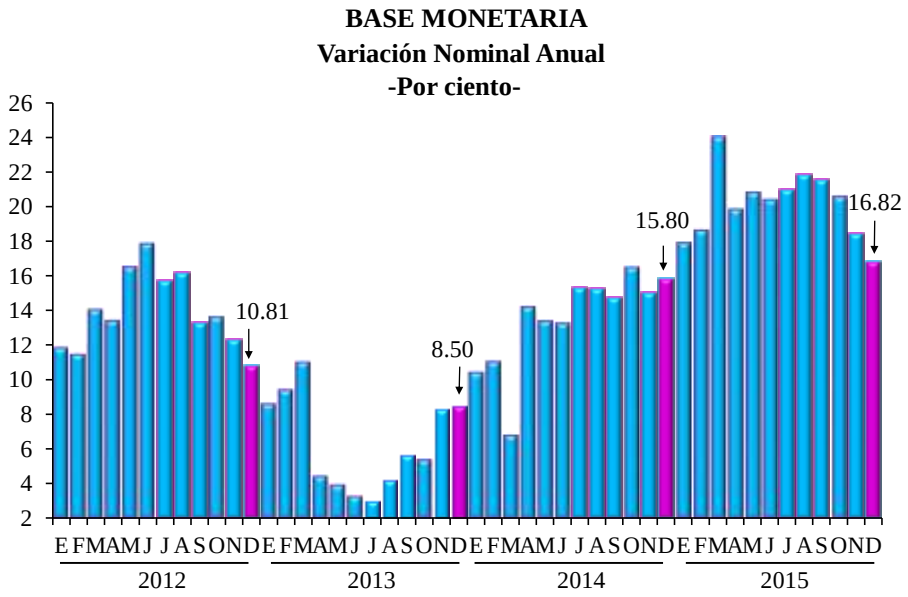


FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es

Base Monetaria (Banxico)

El 29 de enero de 2016, el Banco de México (Banxico) informó en su publicación mensual: "Agregados Monetarios y Actividad Financiera", que la base monetaria, que por el lado de sus usos se define como la suma de billetes y monedas en circulación más el saldo neto acreedor de las cuentas corrientes que Banxico lleva a las instituciones de crédito, en tanto que por el lado de sus fuentes se define como la suma de los activos internacionales netos en moneda nacional y el crédito interno neto, registró al cierre de diciembre de 2015 un saldo nominal de un billón 241 mil 700 millones de pesos, cantidad 10.98% mayor con relación al mes inmediato anterior, superior en 16.82% respecto a diciembre de 2014 (un billón 62 mil 900 millones de pesos).



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B75FD9B53-16DC-ECA7-095F-E04DFC3F7555%7D.pdf

Medio circulante (Banxico)

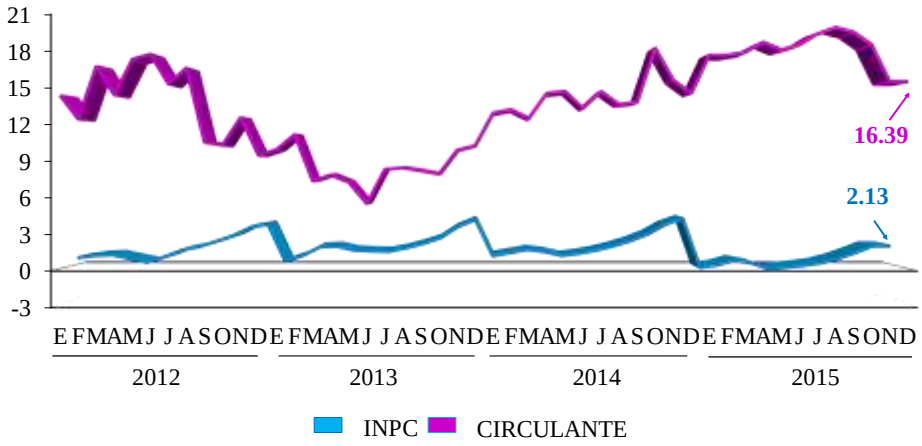
El saldo nominal del medio circulante que se reportó en los Agregados Monetarios del Banco de México, en diciembre de 2015, fue de 3 billones 351 mil 200 millones de pesos, cantidad, en términos nominales, 6.97% mayor respecto al mes inmediato anterior y mayor en 16.39% con relación a diciembre de 2014.

En términos reales, en el período de diciembre de 2014 a diciembre de 2015, el medio circulante creció 14.0%. Así, en el doceavo mes de 2015, la suma de billetes y monedas (esta suma se obtiene excluyendo de los billetes y monedas en circulación, la caja de los bancos) observó un aumento de 14.7%, al registrar un saldo de un billón 88 mil 100 millones de pesos; las cuentas de cheques en poder del público en moneda nacional aumentó 7.5%, al alcanzar la cifra de un billón 334 mil 700 millones de pesos, y en moneda extranjera aumentaron 40.3%, para totalizar 333 mil 100 millones de pesos.

Por su parte, los depósitos en cuenta corriente, que incluyen las tarjetas de débito, aumentaron 16.2%, para llegar a un saldo de 581 mil 500 millones de pesos y los depósitos a la vista en Entidades de Ahorro y Crédito Popular se incrementaron 7.1%, y reportaron un saldo de 13 mil 800 millones de pesos.

Hasta junio de 2009, este último rubro presentaba únicamente las cifras de Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAP's); a partir de septiembre de 2009, se le incorporan las cifras de las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP).

MEDIO CIRCULANTE E INFLACIÓN
-Tasa de crecimiento anual-



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B75FD9B53-16DC-ECA7-095F-E04DFC3F7555%7D.pdf

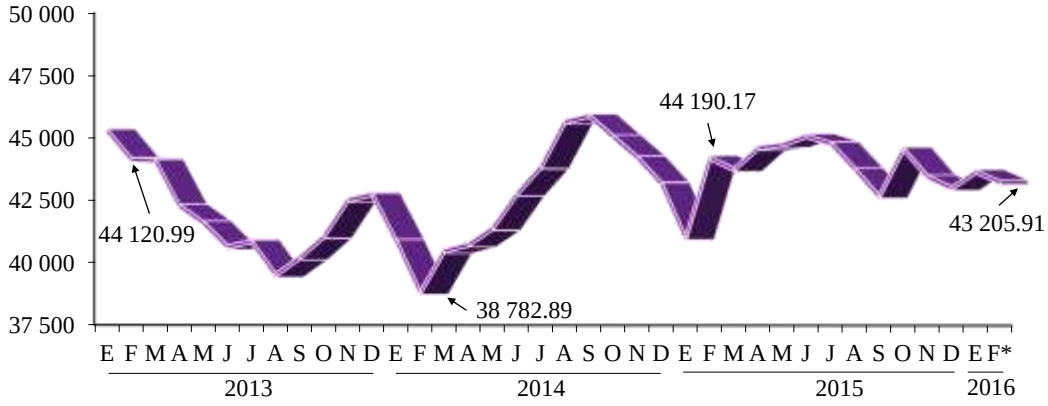
Mercado bursátil

Evolución de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)

Durante el primer bimestre de 2016 el mercado bursátil mexicano registro una fuerte ciclicidad en línea con los mercados internacionales de los Estados Unidos de América como resultado de la aversión al riesgo en los mercados accionarios, y del ritmo moderado de crecimiento de las empresas que cotizan en la bolsa. De hecho, algunas empresas se vieron afectadas por la volatilidad accionaria y en la paridad cambiaria.

En este entorno, al cierre del 15 de febrero de 2016, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) alcanzó 43 mil 205.91 unidades lo que representó una ganancia nominal acumulada en el año de 0.53% con relación al cierre de diciembre de 2015 (42 mil 977.50 unidades).

ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES



* Datos al 15 de febrero.
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

América Móvil cae 5.7% por la caída de su flujo, márgenes de ganancia en el cuarto trimestre de 2015 (Sentido Común)

El 10 de febrero de 2016, la revista electrónica Sentido Común informó que las acciones de América Móvil, la empresa de telecomunicaciones más grande de América Latina, registraron una caída de 5.7%, su peor descenso en un día en casi tres años, luego que la empresa registró un descalabro en su flujo de efectivo y en sus márgenes de ganancia en el cuarto trimestre de 2015, lo que desilusionó a los inversionistas.

Las acciones de la compañía, controlada por Carlos Slim, el hombre de negocios más acaudalado del país, cerraron en 11.85 pesos, frente a la cotización de 12.56 pesos del día anterior.

La última vez que las acciones de América Móvil cotizaron en un nivel inferior fue hace poco más de dos semanas, el 25 de enero, cuando cerraron en 11.78 pesos.

La empresa, con sede en la Ciudad de México, dijo que su utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización, una rubro que los analistas utilizan para medir la fortaleza de la generación de efectivo de las empresas, cayó 5.1% al bajar de 67 mil 302 millones de pesos (tres mil 392 millones de dólares) en el último trimestre de 2014 a 63 mil 875 millones de pesos (tres mil 392 millones de dólares) en el periodo octubre-diciembre del año pasado.

El descenso estuvo en línea con lo esperado por los analistas encuestados por la agencia de noticias Infosel, pero generó desilusión entre los inversionistas.

“Continua la presión sobre los márgenes”, escribió Manuel Jiménez, analista de la industria de las telecomunicaciones con Banorte IXE en un reporte en el que comentó los resultados de la compañía de telecomunicaciones.

Esos resultados provocaron que Jiménez redujera incluso su precio objetivo para el cierre de este año de los títulos de la compañía a 14 pesos, o una ganancia de 18.1% con relación al precio del cierre.

Un elemento que preocupó a los analistas sobre el desempeño de América Móvil fue las menores ganancias que registró la empresa en México, su mercado más rentable. Ahí, la utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización decepcionó al ser más débil de lo esperado. La empresa registró 26 mil 600 millones de pesos de esas utilidades, por debajo de las esperadas de alrededor de 30 mil millones de pesos.

El rubro refleja de cierta manera el costo que está teniendo para la empresa las reglas más estrictas que está enfrentando en su país de origen por el deseo de las autoridades de incrementar los niveles de competencia en el mercado de las telecomunicaciones mexicano.

“Al final del día, la posición estable del operador en México puede ser una espada de doble filo, dado el deseo generalizado de los reguladores para reducir la concentración en la región”, escribió Amir Rozwadowski, analista de telecomunicaciones con el banco británico Barclays, en un reporte.

Rozwadowski incluso dijo que sus estimaciones y su precio objetivo para la acción de América Móvil estaban bajo revisión, luego de los resultados que presentó la empresa en el último trimestre de 2015.

Fuente de información:
http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=27348&utm_source=MailerMailer&utm_medium=email&utm_content=Am%C3%A9rica+M%C3%B3vil+cae+5.7%25+por+la+ca%C3%ADda+de+su+flujo%2C+m%C3%A1rgenes+de+gan&utm_campaign=SC%3A+Am%C3%A9rica+M%C3%B3vil+cae+5.7%25+por+menor+margen+%2F+La+Comer+anuncia+renuncia+Calvillo

RENDIMIENTO DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
- Por ciento -

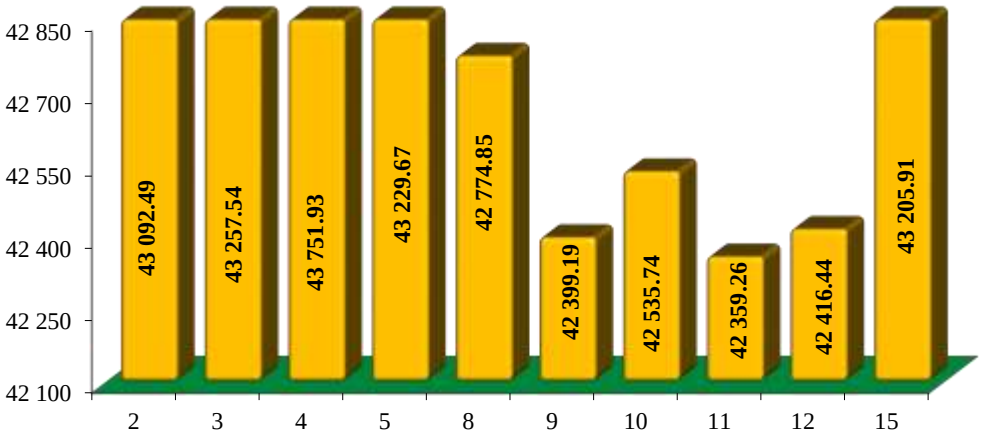
Diciembre de cada año	Rendimiento nominal anual	Inflación anual	Rendimiento real
2006	48.56	4.05	42.78
2007	11.68	3.79	7.64
2008	-24.23	6.53	-32.24
2009	43.52	3.57	38.57
2010	20.02	4.40	14.96
2011	-3.82	3.82	-7.79
2012	17.88	3.57	13.82
2013	-2.24	3.97	-6.30
2014[1/]			
Enero	-4.32	0.89	-5.25
Febrero	-9.23	1.15	-10.49
Marzo	-5.30	1.43	-6.81
Abril	-4.72	1.24	-6.02
Mayo	-3.19	0.91	-4.13
Junio	0.02	1.09	-0.88
Julio	2.55	1.37	1.16
Agosto	6.79	1.73	4.97
Septiembre	5.29	2.18	3.04
Octubre	5.38	2.75	2.56
Noviembre	3.42	3.57	-0.14
Diciembre	0.98	4.08	-2.99
2015			
Enero	5.09	-0.09	-5.18
Febrero	2.42	0.10	2.32
Marzo	1.34	0.51	0.83
Abril	3.33	0.25	3.07
Mayo	3.61	-0.28	3.90
Junio	4.42	-0.09	4.51
Julio	3.73	0.06	3.66
Agosto	1.34	0.27	1.07
Septiembre	-1.19	0.65	-1.84
Octubre	3.24	1.16	2.06
Noviembre	0.63	1.72	-1.07
Diciembre	-0.39	2.13	
2016[1/]			
Enero	1.52	0.38	1.14
Febrero	0.53[2/]	0.55[3/]	-0.02[3/]

1/ A partir de enero de 2016, las cifras que se reportan son con respecto a diciembre de 2015.
2/ Al día 15.
3/ Estimada.
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

El IPyC de la BMV registró durante los primeros 15 días de febrero de 2016, siguió una ruta mixta ante el comportamiento de los mercados internacionales, principalmente de

las bolsas estadounidenses y de China. De hecho, el índice comenzó el mes con 43 mil 92.49 puntos (día 2). Sin embargo, para los días posteriores la bolsa mexicana comenzó una moderada recuperación, pero el día 11 se cayó a 42 mil 359.26 puntos, para alcanzar el día 15, las 43 mil 205.91 unidades. Con ello, se estima que el mercado bursátil mexicano seguirá resintiendo la volatilidad en los mercados internacionales de Estados Unidos de Norteamérica y de Asia.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
-Cotización diaria-
Febrero 2016

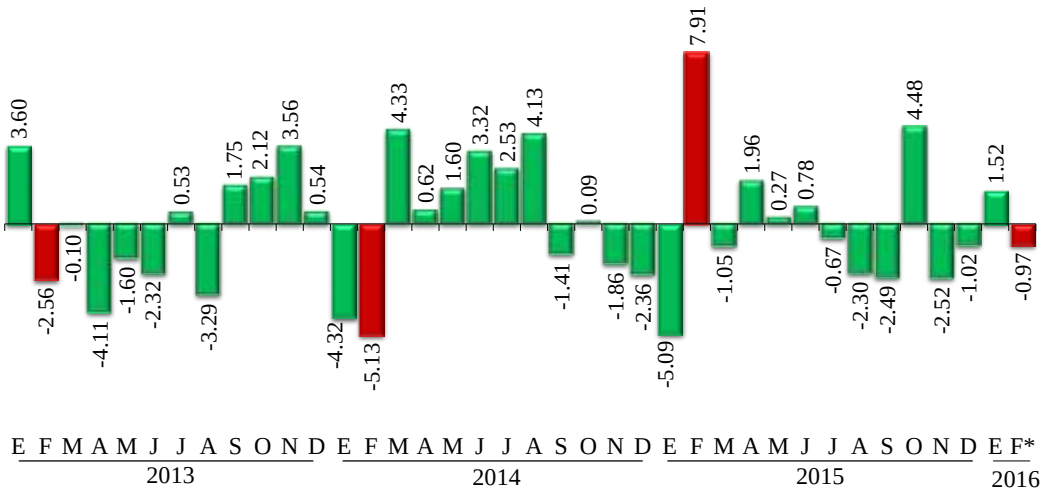


FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

IPyC mensual

Durante enero de 2016, el IPyC registró una ganancia de capital de 1.52% con respecto a diciembre pasado; mientras que en los primeros 15 días de febrero de 2016, reportó una pérdida de 0.97% con relación al cierre enero de 2016.

EVOLUCIÓN DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
-Promedio mensual de utilidades-

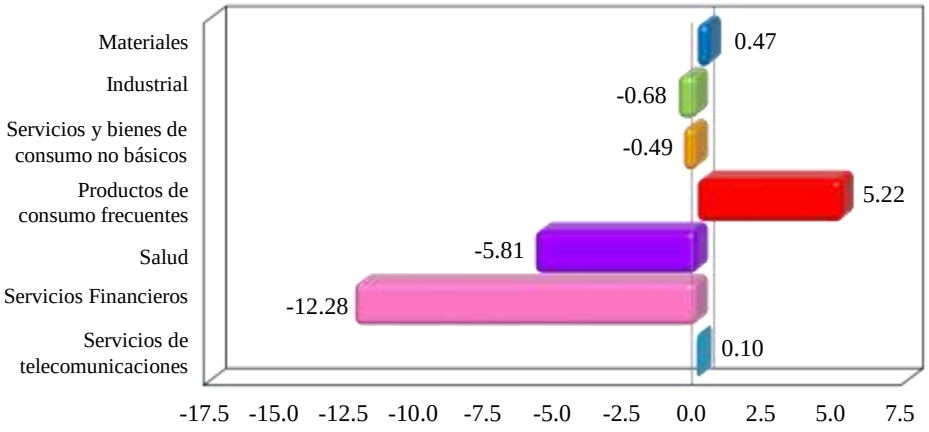


* Datos al 15 de febrero.
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Índices sectoriales

Del 31 de diciembre de 2015 al 15 de febrero de 2016, los índices sectoriales reportaron que registraron ganancias fueron productos de consumo frecuentes (5.22%), materiales (0.47%) y servicios de telecomunicaciones (0.10%); mientras que lo que observaron pérdidas: servicios financieros (12.28%), salud (5.81%), industrial (0.68%) y servicios de bienes de consumo no básicos (0.49%),

RENDIMIENTOS DE LOS ÍNDICES SECTORIALES
-Variación porcentual acumulada en el año-
31 de diciembre de 2015-15 de febrero de 2016



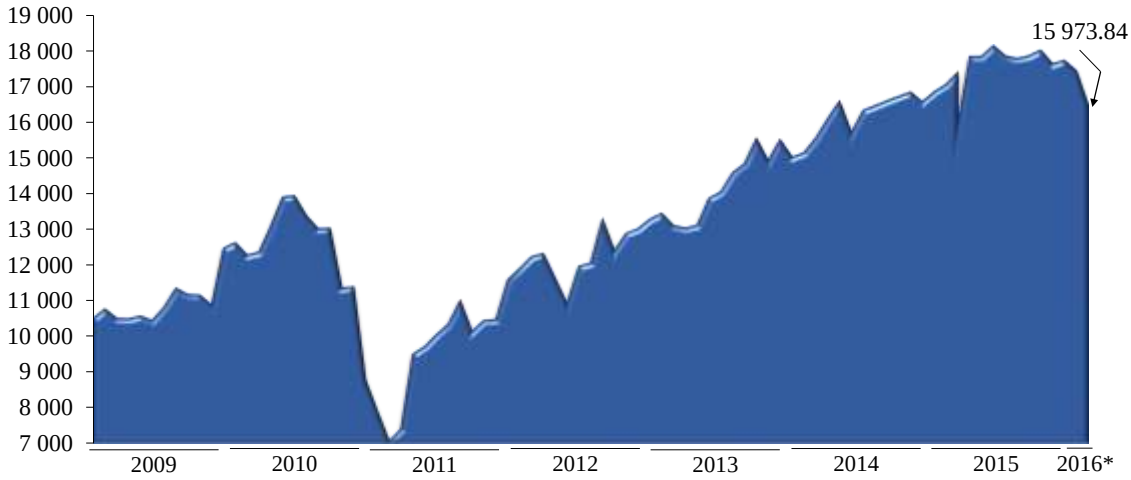
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Fuente de información:
http://www.bmv.com.mx/
Periódico Reforma, 16 de febrero de 2016, sección negocios, México.

Mercados bursátiles internacionales

El Dow Jones reportó del 31 de diciembre de 2015 al 15 de febrero de 2016, el índice estadounidense de las principales empresas industriales reportó un nivel de 15 mil 973.84 unidades, lo que representó una pérdida de capital de 8.33% con relación al cierre de diciembre de 2015.

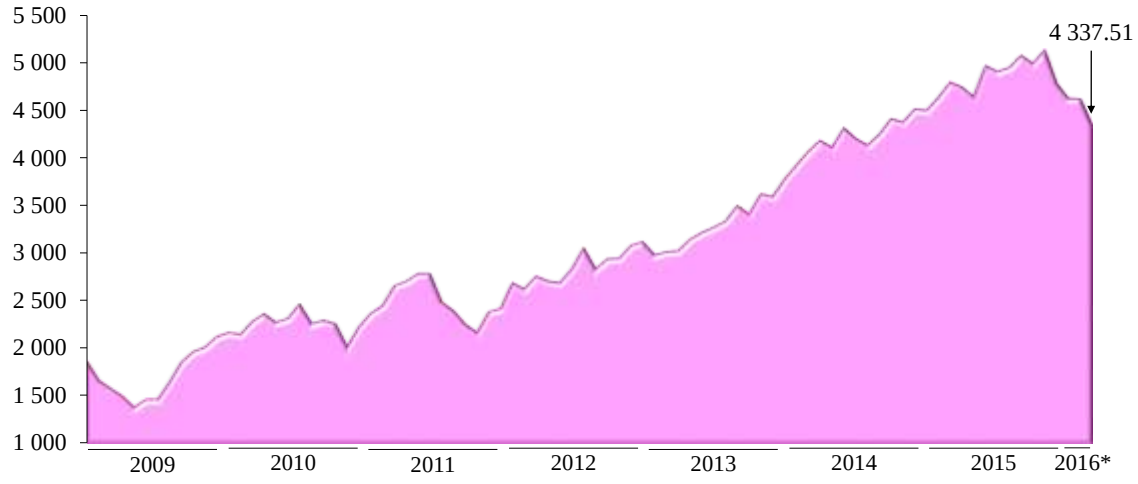
ÍNDICE DOW JONES INDUSTRIAL



* Datos al 15 de febrero.
FUENTE: Invertia.com.mx.

Por su parte, el índice tecnológico Nasdaq Compuesto al cierre de la jornada bursátil del 15 de febrero de 2015, el índice que operan las principales firmas tecnológicas, se ubicó en 4 mil 337.51 unidades, lo que significó una pérdida acumulada en el año de 13.38 por ciento.

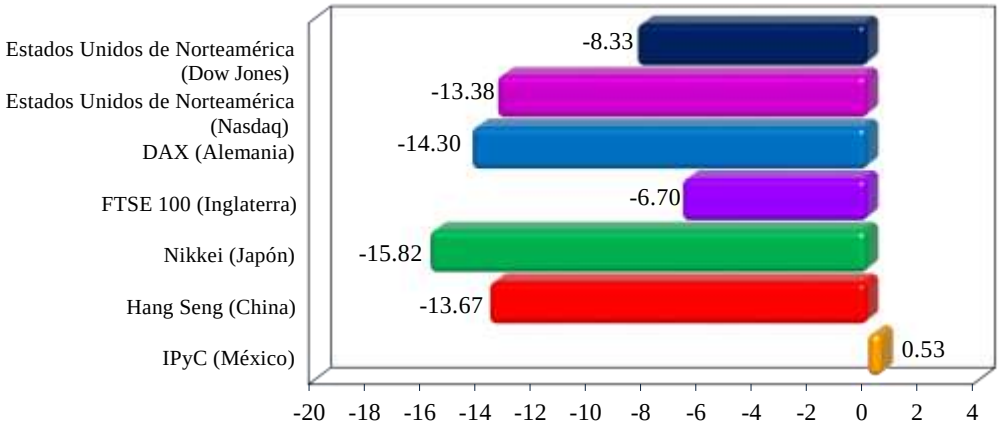
ÍNDICE NASDAQ COMPOSITE



* Datos al 15 de febrero.
FUENTE: Invertia.com.mx.

En Europa, la evolución de los mercados accionarios fue el reflejo de la tendencia bajista en los mercados estadounidenses y asiáticos. Así, del 31 de diciembre de 2015 al 15 de febrero de 2016, el índice accionario de Alemania (Dax) reportó una pérdida de capital de 14.30%; mientras que el índice bursátil de Inglaterra (FTSE-100) registró una pérdida de 6.70%. Asimismo, los mercados bursátiles en Asia registraron un comportamiento a la baja, el índice accionario de Japón (Nikkei) se cayó 15.82%; mientras que el de China (Hang Seng) obtuvo una pérdida acumulada en el año de 13.67 por ciento.

MERCADOS BURSÁTILES INTERNACIONALES
-Variación porcentual en moneda local
31 de diciembre de2015-15 de febrero de 2016



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Fuente de información:
Periódico Reforma, 16 de febrero de 2016, sección negocios. México.
http://economia.terra.com.mx/mercados/indices/

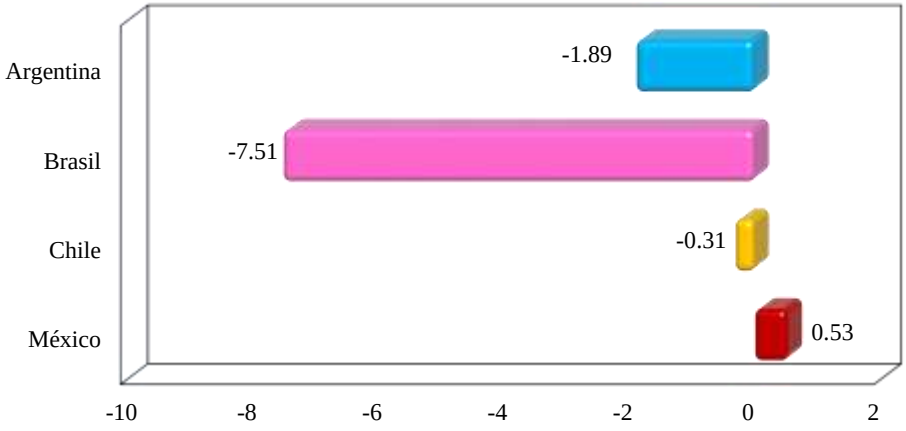
Mercados bursátiles de América Latina

A consecuencia de la volatilidad en los mercados accionarios y cambiarios internacionales, las bolsas de América Latina se movieron en línea con los mercados estadounidenses, europeos y asiáticos en una tendencia a la baja. De hecho, del 31 de

diciembre de 2015 al 15 de febrero de 2016, en Argentina el índice accionario de Merval reportó una pérdida de capital de 1.89 por ciento.

Por su parte, del 31 de diciembre de 2015 al 15 de febrero de 2016, la bolsa de Brasil (Bovespa) registró una pérdida de capital de 7.51%, en tanto que el mercado accionario de Chile (IGPA) reportó una desutilidad de 0.31 por ciento

BOLSAS DE VALORES DE AMÉRICA LATINA
-Variación porcentual acumulada en el año-
31 de diciembre de 2015-15 de febrero de 2016



FUENTE: *Bloomberg*, Índices Mundiales.

Fuente de información:
Periódico Reforma, 15 de febrero de 2016. Sección negocios, México.

MERCADO CAMBIARIO

Comisión de Cambios

Anuncio de la Comisión de Cambios (SHCP)

El 17 de febrero de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que la Comisión de Cambios decidió suspender a partir de este anuncio los mecanismos de ventas de dólares vigentes.

En complemento a las acciones en materia fiscal y monetaria anunciadas el 17 de febrero por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por el Banco de México, respectivamente, la Comisión de Cambios decidió suspender los mecanismos de venta de dólares de forma inmediata.

Hacia adelante, la Comisión de Cambios no descarta la posibilidad de intervenir discrecionalmente en el mercado cambiario en caso de que se presenten condiciones excepcionales en el mismo. De esta manera, junto con el resto de las medidas anunciadas el día 17 de febrero, se refuerza el mensaje de que el anclaje del valor de la moneda nacional continuará procurándose mediante la preservación de fundamentos económicos sólidos.

La Comisión de Cambios es el órgano encargado de la política cambiaria en el país y está integrada por el Secretario y el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, otro Subsecretario de dicha dependencia, el Gobernador del Banco de México y dos miembros de la Junta de Gobierno del propio Banco.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/shcp/prensa/anuncio-de-la-comision-de-cambios-17-febrero-2016

Paridad cambiaria (Banxico)

A consecuencia de que en los mercados financieros y cambiarios internacionales registraron durante 2015 y principios de 2016 un comportamiento mixto en los niveles de volatilidad y la apreciación del dólar propició que se depreciación de la mayoría de las monedas del mundo, a lo cual se agregó la caída de los precios del petróleo y de las materias primas.

En este entorno, la paridad del peso mexicano frente al dólar estadounidense podría seguir siendo afectado por diversos factores como las perspectivas económicas de México y de Estados Unidos de Norteamérica, la evolución de los términos de intercambio, el apetito por riesgo de los inversionistas internacionales y movimientos especulativos, entre otros. No obstante, la depreciación ha tenido elementos positivos como la mayor competitividad de las exportaciones mexicanas.

De acuerdo con la política monetaria del Banco de México. la depreciación de la moneda mexicana ha sido ordenada, y hasta el momento no ha habido traspaso del tipo de cambio a los precios. Sin embargo, han comenzado a elevarse los precios de los bienes durables importados y podría comenzar a afectar las expectativas de inflación ante una moderada debilidad de la economía mexicana.

Por su parte, las medidas tomadas por la Comisión de Cambios han sido efectivas para que los movimientos en el mercado cambiario se den de manera ordenada, evitando una escasez artificial de divisas al proporcionar la suficiencia en la liquidez, aunque ya se han erogado más de 20 mil millones de dólares en las subastas de precio mínimo y sin precio mínimo.

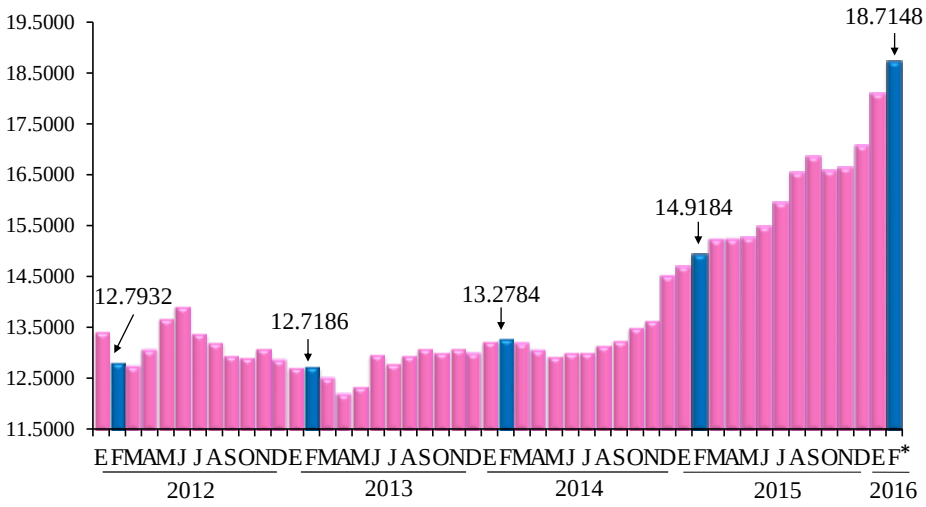
La cotización promedio del peso interbancario a 48 horas[87] frente al dólar en enero de 2016 fue de 18.0956 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 5.98% con relación a diciembre de 2015 (17.0750 pesos por dólar) y una de 23.13% si se le compara con enero del año anterior.

En este contexto, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas[88] frente al dólar del 2 al 15 de febrero de 2016, fue de 18.7148 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 3.42% con relación enero pasado, una de 9.60% respecto a diciembre pasado (17.0750 pesos por dólar), y de 25.45% si se le compara con el promedio de febrero de 2015 (14.9184 pesos por dólar).

[87] Para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio, particulares. Este tipo de cambio es aplicable para liquidar operaciones el segundo día hábil bancario inmediato siguiente a la fecha de su concertación. Los valores son los prevalecientes en el mercado a las horas referidas. Los niveles máximo y mínimo son posturas de venta durante el período de observación (9:00-13:30 hrs). El Banco de México da a conocer estos tipos de cambio a las 13:30 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: *Reuters Dealing 3000 Matching*.

[88] Para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio, particulares. Este tipo de cambio es aplicable para liquidar operaciones el segundo día hábil bancario inmediato siguiente a la fecha de su concertación. Los valores son los prevalecientes en el mercado a las horas referidas. Los niveles máximo y mínimo son posturas de venta durante el período de observación (9:00-13:30 hrs). El Banco de México da a conocer estos tipos de cambio a las 13:30 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: *Reuters Dealing 3000 Matching*.

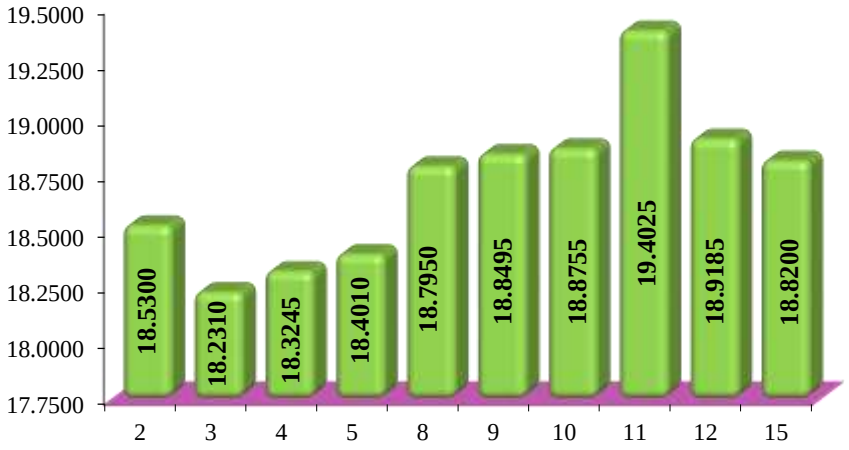
COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE



* Promedio al día 15 de febrero.
FUENTE: Banco de México.

A consecuencia de la persistente volatilidad en los mercados cambiarios internacionales, durante los primeros 15 días de febrero del presente año, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar reportó una tendencia de mayor volatilidad, alcanzando el máximo el día 12 (18.9185 pesos por dólar) y el mínimo el día 3 (18.2310 pesos por dólar). Sin embargo, las condiciones de volatilidad externas siguen siendo el factor principal del movimiento cíclico del peso mexicano.

COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
FEBRERO 2016



FUENTE: Banco de México.

VARIACIONES DEL PESO FRENTE AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
- Porcentaje -

	Promedio de la cotización del peso frente al dólar estadounidense	Variación respecto al mes inmediato anterior	Variación respecto a diciembre anterior
Dic. 2003	11.2527	0.93	9.93
Dic. 2004	11.2007	-1.47	-0.46
Dic. 2005	10.6303	-0.33	-5.09
Dic. 2006	10.8481	-0.67	-2.05
Dic. 2007	10.8507	- 0.35	0.02
Dic. 2008	13 4348	2.50	23.82
Dic. 2009	12.8570	-1.89	-4.30
Dic. 2010	12.3960	0.48	-3.59
Dic. 2011	13.1577	-4.10	6.14
Dic. 2012	12.8729	-1.52	-2.16
Dic. 2013	13.0083	-0.57	1.05
2014			
Enero	13.2845	2.12	2.12
Febrero	13.2784	-0.05	2.08
Marzo	13.2036	-0.56	1.50
Abril	13.0650	-1.05	0.44
Mayo	12.9242	-1.08	-0.65
Junio	12.9945	0.54	-0.11
Julio	12.9894	-0.04	0.15
Agosto	13.1452	1.20	1.05
Septiembre	13.2398	0.72	1.78
Octubre	13.4807	1.82	3.63
Noviembre	13.6284	1.10	4.77
Diciembre	14.5198	6.54	11.62
2015			
Enero	14.6964	1.22	1.22
Febrero	14.9184	1.51	2.75
Marzo	15.2323	2.10	4.91
Abril	15.2380	0.04	4.95
Mayo	15.2629	0.16	5.12
Junio	15.4842	1.45	6.64
Julio	15.9430	2.96	9.80
Agosto	16.5459	3.78	13.95
Septiembre	16.8593	1.89	16.11
Octubre	16.5810	-1.65	14.20
Noviembre	16.6869	0.64	14.93
Diciembre	17.0750	2.33	17.60
2016			
Enero	18.0956	5.98	5.98
Febrero*	18.7148	3.42	9.60

Nota: Las variaciones con signo negativo representan apreciación y con signo positivo depreciación.

* Promedio del 2 al 15.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA91&sector=6&locale=es

Mercado de futuros del peso (CME)

México inició operaciones en el mercado a futuros, en abril de 1995, en el Mercantil Exchange de Chicago (CME), a raíz de la devaluación del peso en diciembre de 1994, por lo cual algunos agentes económicos adversos al riesgo y especuladores tendieron a protegerse de las fluctuaciones que se presentaban en el mercado cambiario de contado, acudiendo al mercado de futuro del peso, para así garantizar sus transacciones económicas.

En este sentido, en el CME se comercian los futuros de divisas y de diversos *commodities*. Un futuro es un derivado que se vende en un mercado estandarizado y que asegura al comprador y al vendedor que una transacción se realizará en una fecha específica, a un determinado precio y sobre una cantidad dada. En el CME se hacen futuros del peso mexicano, en donde cada contrato tiene un valor de 500 mil pesos y vencimientos en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

En este contexto, al 15 de febrero de 2016, las cotizaciones en los contratos del peso en el CME para marzo de 2016, se ubicaron en 18.9393 pesos por dólar, cotización 1.20% por arriba del promedio del dólar interbancario a 48 horas en los primeros 15 días de febrero de 2016 (18.7148 pesos por dólar). Con ello, los inversionistas en el mercado de futuros están tomando posiciones largas ante una mayor volatilidad del peso mexicano. De hecho, se están adquiriendo contratos a junio de 2016, en 19.0839 pesos por dólar y para septiembre de 2016 en 19.2307 pesos por dólar.

COTIZACIONES DE FUTUROS EN EL MERCADO DE CHICAGO (CME)

2016	Peso/dólar
Marzo	18.9393
Junio	19.0839
Septiembre	19.2307

FUENTE: CME-Diario *Reforma*, sección Negocios, pág. 2 del 15 de febrero de 2016.

Fuente de información:
Periódico Reform*a*, Sección Negocios, pág. 2, 15 de febrero de 2016.

II. COMERCIO EXTERIOR

México ante el continuo deterioro del exterior[1] (Banxico)

El 26 de enero de 2016, el Banco de México (Banxico) publicó la presentación de Manuel Sánchez González, Subgobernador de Banxico, titulada "México ante el continuo deterioro del exterior". A continuación se presenta el contenido.

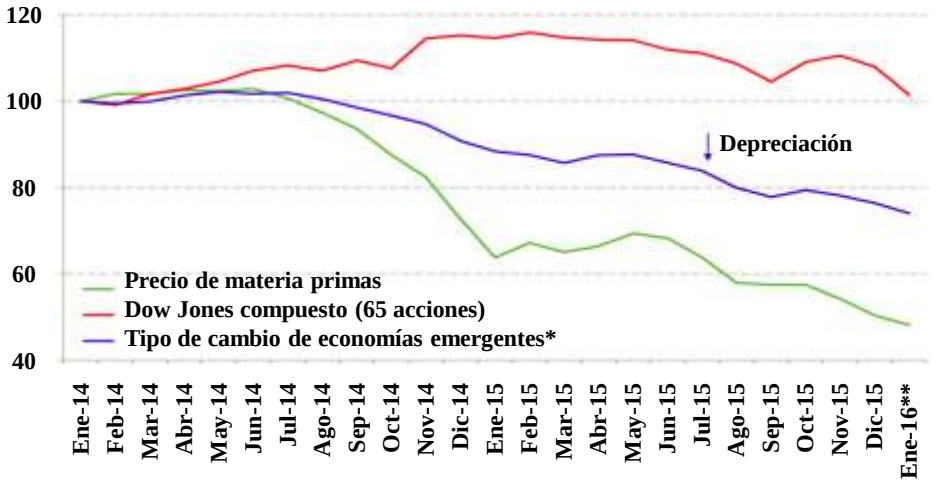
México ante el continuo deterioro del exterior

1. Prolongadas perturbaciones externas

Durante el último año y medio han caído considerablemente los precios de materias primas y activos financieros

[1] Manuel Sánchez González. Secretaría de Energía, Ciudad de México, Enero 26, 2016.

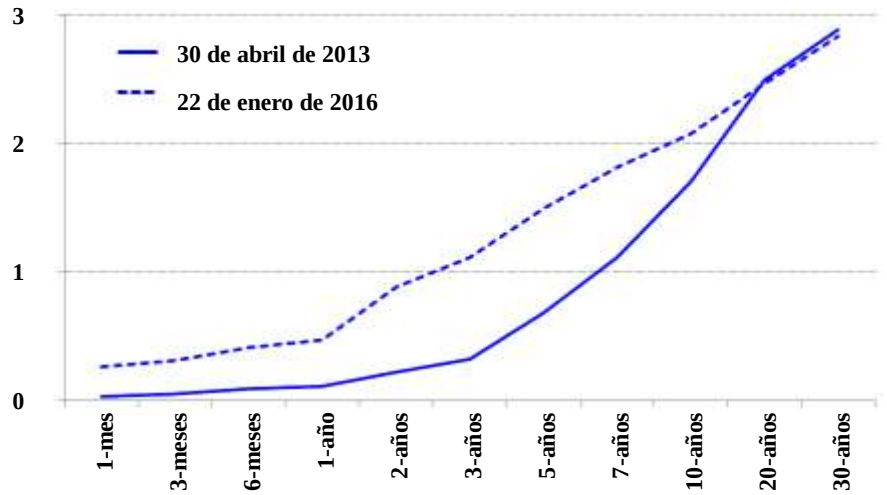
PRECIO DE MATERIAS PRIMAS, BOLSA DE VALORES Y TIPO DE CAMBIO
-Enero 2014 = 100-



* Promedio no ponderado del peso mexicano, yuan chino, rublo ruso, lira turca, won coreano, rand sudafricano, real brasileño, rupia india, zloty polaco, florín húngaro, ringgit malayo, baht tailandés, peso chileno, rupia indonesia, peso filipino, peso colombiano, y nuevo sol peruano.
** Hasta el 22 de enero.
FUENTE: Banco de México, *Bloomberg*, *Haver Analytics* y FMI.

La turbulencia ha reflejado temores a la normalización monetaria de Estados Unidos de Norteamérica, y la costumbre de los mercados a la extraordinaria laxitud

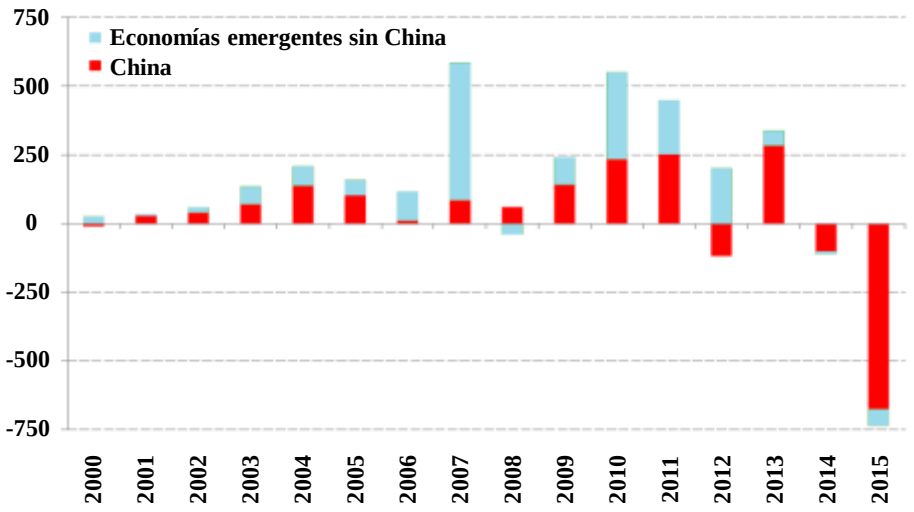
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: CURVA DE RENDIMIENTOS
-En porcentaje-



FUENTE: Departamento del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica.

El mínimo cambio monetario de ese país ha contribuido a propiciar salidas de capital de los mercados emergentes

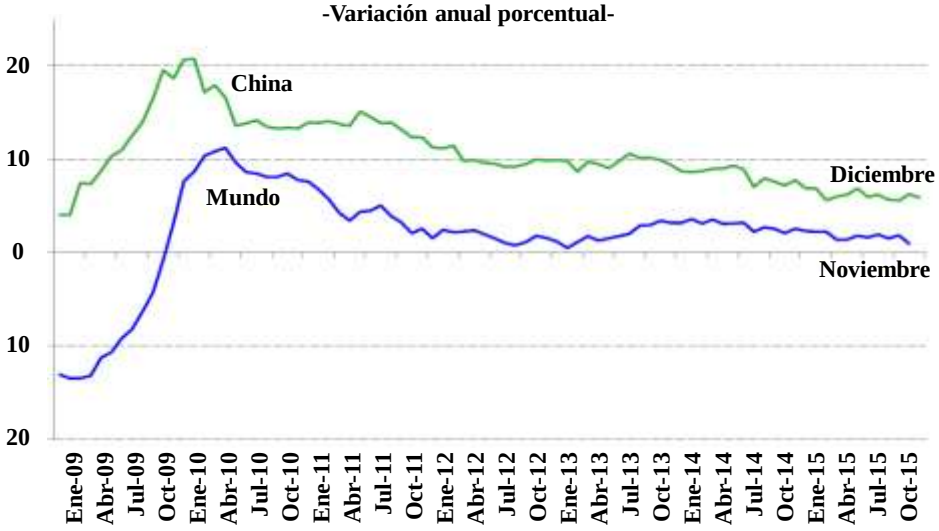
FLUJOS NETOS DE CARTERA HACIA LAS ECONOMÍAS EMERGENTES
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: IIF.

Otro factor ha sido la preocupación sobre una desaceleración abrupta en China ante la insostenibilidad de políticas expansivas.

CHINA Y MUNDO: PRODUCCIÓN INDUSTRIAL*
-Variación anual porcentual-



* Excluye construcción.
FUENTE: *Haver Analytics* y *Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis*.

Consecuentemente, se han intensificado los temores sobre las intervenciones discrecionales en los mercados de China.

CHINA: BOLSA DE VALORES DE SHANGHÁI
-Diciembre 19 1990 = 100-



FUENTE: Bloomberg.

Las recientes devaluaciones del yuan no parecen responder exclusivamente al fortalecimiento del dólar…

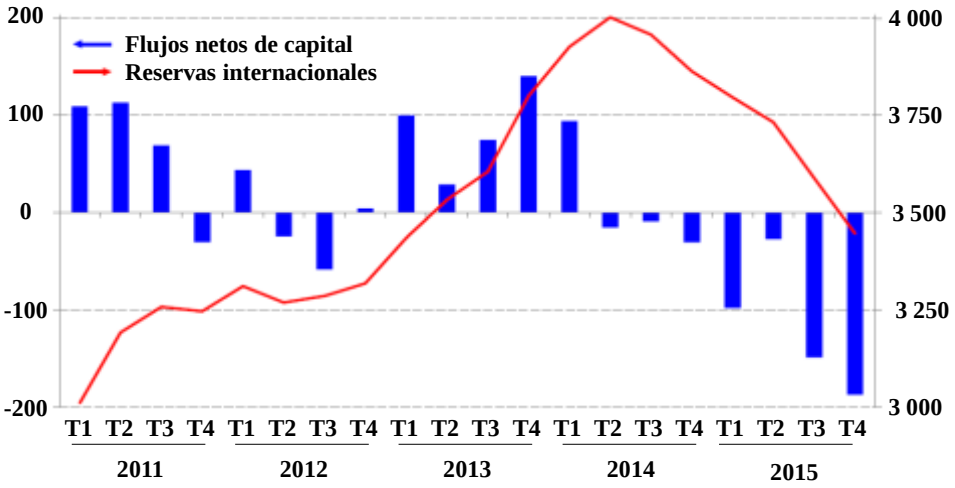
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y CHINA: TIPOS DE CAMBIO
-Enero de 2014 = 100-



* DXY es un promedio ponderado del valor del dólar respecto al euro (57.6%), yen japonés (13.6%), libra esterlina (11.9%), dólar canadiense (9.1%), corona sueca (4.2%) y franco suizo (3.6%).
** Hasta el 22 de enero.
FUENTE: Bloomberg.

… sino también a las salidas de capital y las presiones de balanza de pagos

CHINA: FLUJOS NETOS DE CAPITAL Y RESERVAS INTERNACIONALES
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: *Haver Analytics* y IIF.

Los choques ya materializados podrían agravarse con caídas adicionales en los precios de materias primas y activos

– Complicaciones en el ritmo de normalización de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica.

– Mejores mediciones que resulten en cifras sorprendentemente desfavorables de crecimiento económico en China.

– Intervenciones económicas en China más difíciles de interpretar.

En este entorno, la mejor estrategia para los mercados emergentes es consolidar sus fundamentos económicos

— A diferencia de 2008-2009, se tienen menos márgenes de maniobra para acciones contracíclicas.

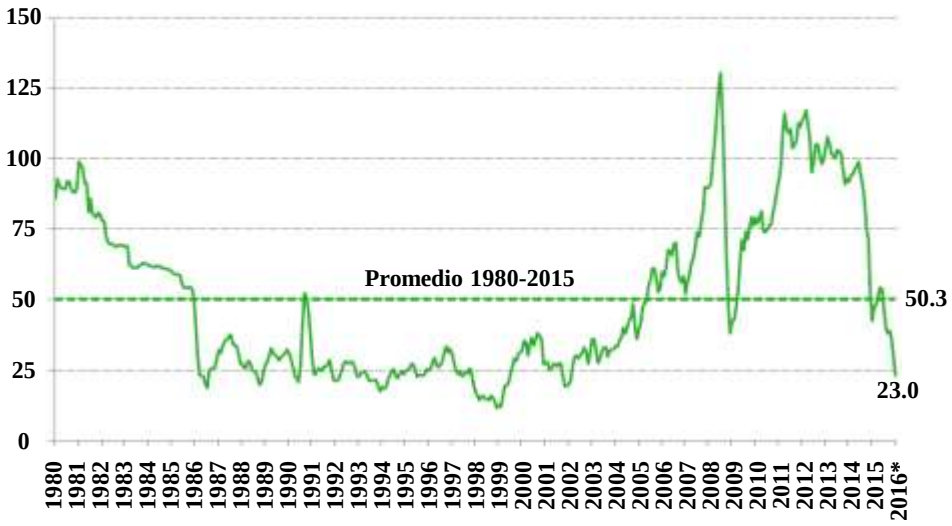
— Fundamentos económicos.

- Fortaleza fiscal y monetaria.
- Sistema financiero sólido.
- Reformas para impulsar la productividad.

2. Impacto sobre la economía mexicana

El deterioro externo se ha manifestado en una caída del precio de la mezcla mexicana a niveles cercanos a mínimos históricos…

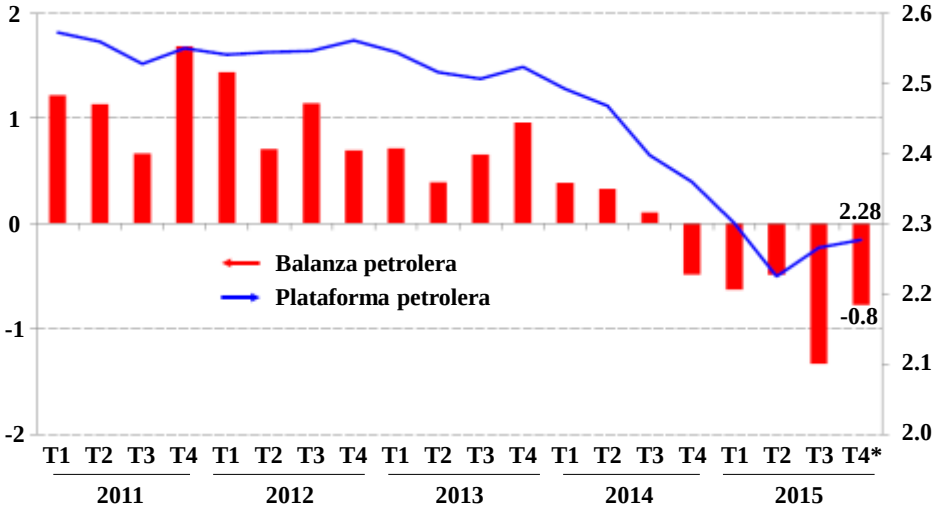
PRECIO DE LA MEZCLA MEXICANA DE EXPORTACIÓN
-Promedio diario, dólares constantes de diciembre de 2015 por barril-



* Información hasta el 22 de enero deflactada con la expectativa de inflación del *Cleveland Fed*.
FUENTE: Pemex, *Bureau of Labor Statisticsy Cleveland Fed*.

… lo que, junto con el descenso de la plataforma de producción, han resultado en una balanza petrolera negativa

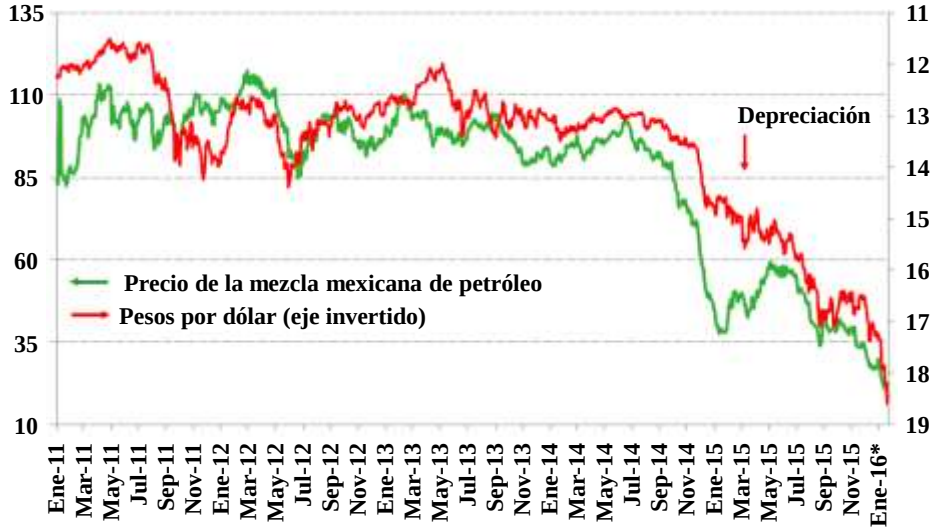
MÉXICO: BALANZA COMERCIAL Y PLATAFORMA PETROLERA
-Como porcentaje del PIB y millones de barriles diarios-



* Octubre-noviembre trimestralizado para la balanza petrolera.
FUENTE: Banco de México e INEGI.

La caída de los precios del petróleo ha exacerbado la depreciación del peso

MÉXICO: TIPO DE CAMBIO Y PRECIO DEL PETRÓLEO
-Dólares por barril y pesos por dólar estadounidense-



* Hasta el 22 de enero.
FUENTE: Banco de México y PMI.

Las tasas de interés parecen haber incorporado hace tiempo la expectativa de normalización monetaria en Estados Unidos de Norteamérica.

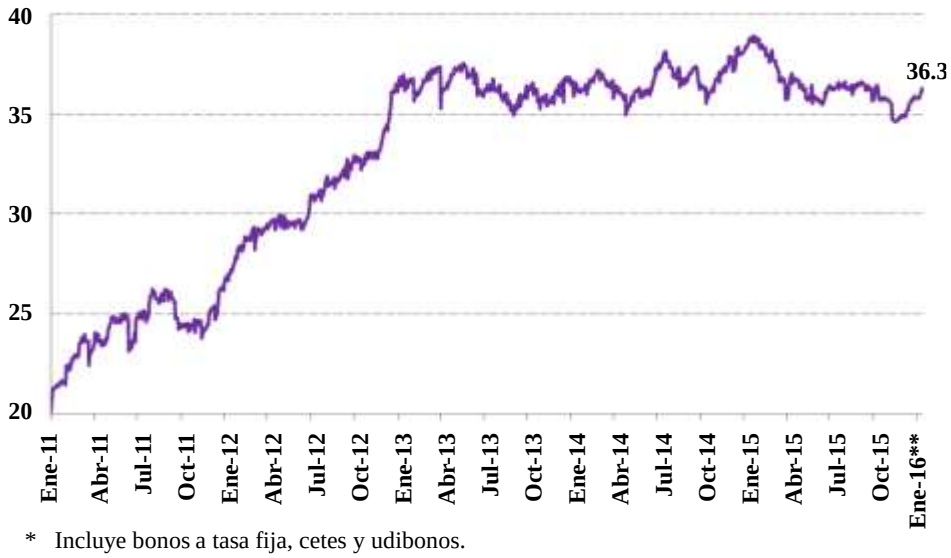
MÉXICO: TASA DE INTERÉS A 10 AÑOS
-En porcentaje-



FUENTE: Banco de México.

Hasta ahora, la tenencia relativa de valores gubernamentales en manos de no residentes se ha mantenido estable.

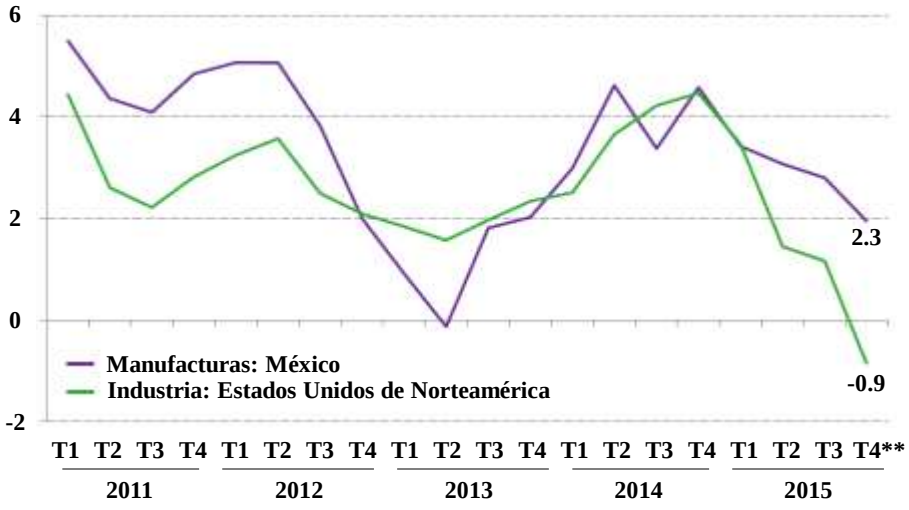
MÉXICO: VALORES GUBERNAMENTALES EN PESOS EN PODER DE NO RESIDENTES*
-Como porcentaje del total-



* Incluye bonos a tasa fija, cetes y udibonos.
** Hasta el 14 de enero.
FUENTE: Banco de México.

Una segunda vertiente de afectación ha sido la debilidad de la producción industrial de Estados Unidos de Norteamérica…

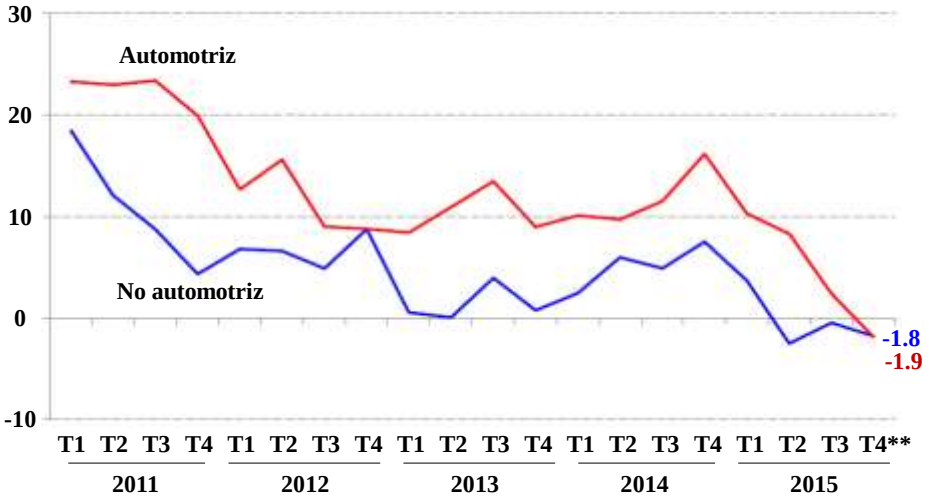
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y MÉXICO: PRODUCCIÓN
-Variación anual porcentual*-



* Ajuste estacional
** Octubre-noviembre para las manufacturas de México.
FUENTE: INEGI y Reserva Federal.

… lo que ha contribuido a la desaceleración de las exportaciones manufactureras.

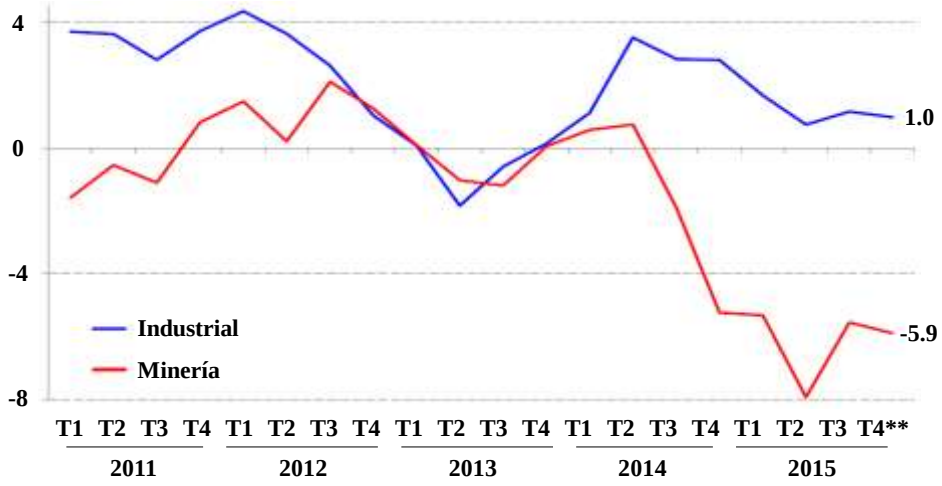
MÉXICO: VALOR EN DÓLARES DE EXPORTACIONES MANUFACTURERAS
-Variación anual en porcentaje*-



* Ajuste estacional.
** Octubre-noviembre trimestralizado.
FUENTE: Banco de México.

No obstante, como en Estados Unidos de Norteamérica, el dinamismo industrial de México ha disminuido principalmente por la contracción minera

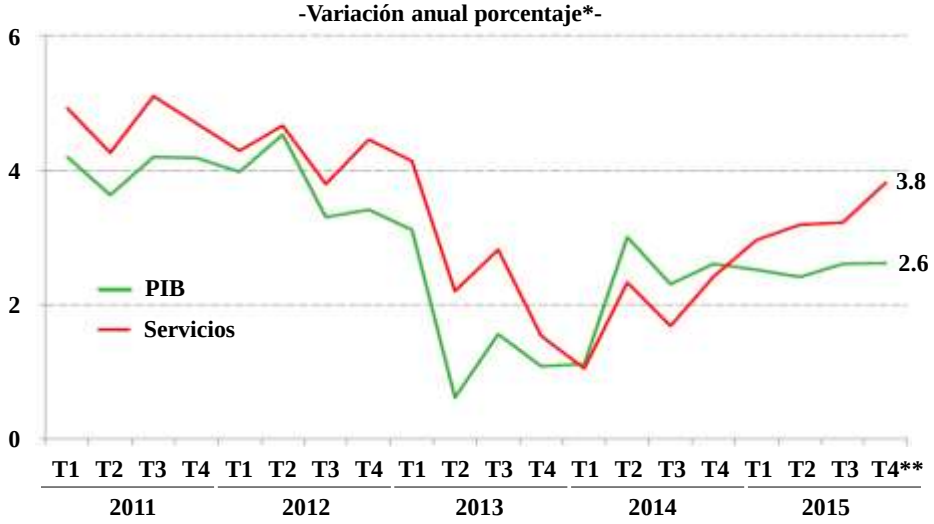
MÉXICO: PIB INDUSTRIAL
-Variación anual porcentual*-



* Ajuste estacional.
** IGAE octubre-noviembre.
FUENTE: INEGI.

Así, el principal impulsor del producto ha sido el sector de servicios.

MÉXICO: PIB POR SECTOR
-Variación anual porcentaje*-



* Ajuste estacional.
** IGAE octubre-noviembre.
FUENTE: INEGI.

Los pronósticos de indicadores globales se han revisado a la baja…

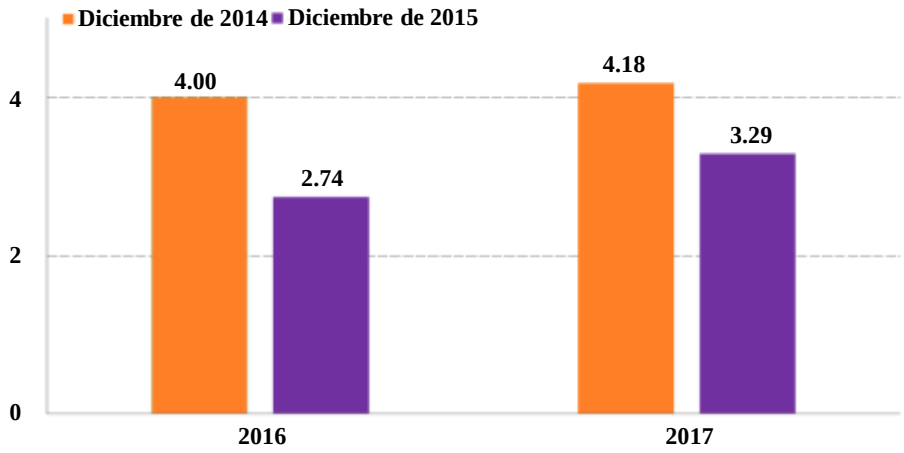
PRONÓSTICOS GLOBALES
-Variación en % y dólares por barril-

Fecha de pronóstico	2016		2017	
	Enero 2015	Enero 2016	Enero 2015	Enero 2016
Producción industrial de Estados Unidos de Norteamérica	3.3	1.6	--	2.5
PIB de China	6.8	6.4	--	6.2
Precio promedio del WTI	71.0	38.5	--	47.0

FUENTE: **Blue Chip** y *U.S. Energy Information Administration.*

… lo que ha implicado una recuperación esperada de México más modesta a la prevista hace un año.

MÉXICO: PRONÓSTICO DEL CRECIMIENTO DEL PIB
-En porcentaje-



FUENTE: Banxico, "Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado".

Prevalecen los riesgos negativos en el escenario de crecimiento económico

– **Negativos**

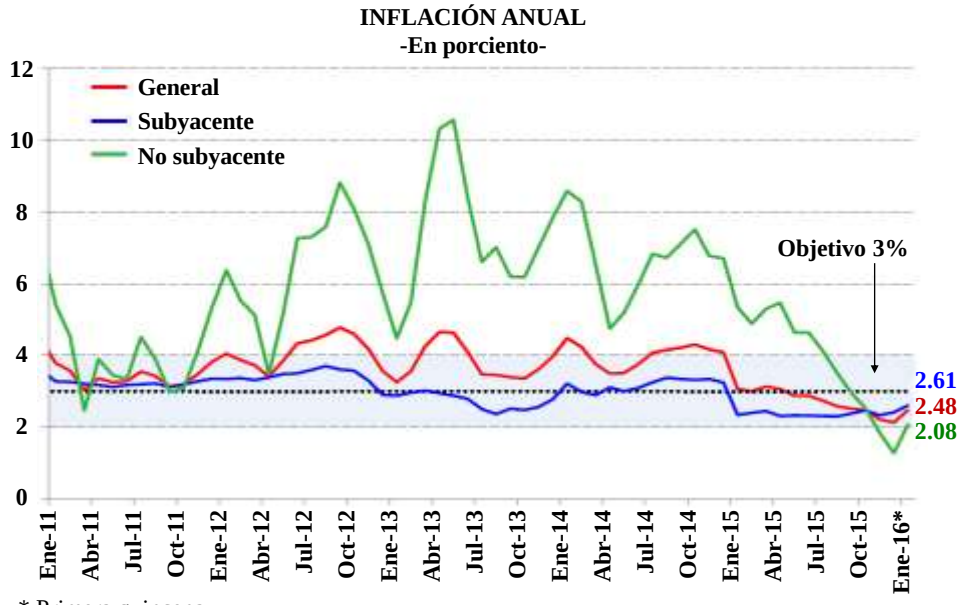
- Desaceleración adicional de la producción industrial de Estados Unidos de Norteamérica.
- Caída precipitada del dinamismo de la economía de China.
- Reducción de la plataforma y precio del petróleo.

– **Positivos**

- Beneficios de las reformas estructurales mayores a los previstos

3. Inflación y política monetaria

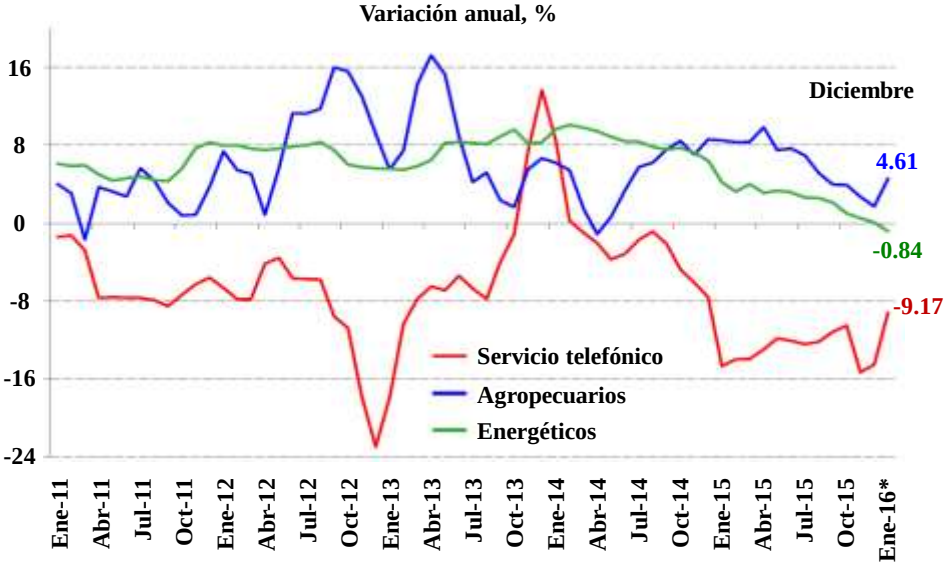
La inflación anual ha descendido a mínimos históricos…



* Primera quincena.
FUENTE: INEGI.

… apoyada, en gran medida, en menores incrementos de ciertos precios relativos.

MÉXICO: PRECIOS DEL SERVICIO TELEFÓNICO, AGROPECUARIOS Y ENERGÉTICOS
Variación anual, %



* Primera quincena.
FUENTE: INEGI.

Persisten riesgos al alza para la inflación

– Mayor impacto de la debilidad del peso sobre la inflación, especialmente si se amplifica la depreciación de la moneda.

– Aumentos mayores a lo previsto en los precios de los energéticos y productos agropecuarios.

– Surgimiento de presiones de demanda agregada sobre los precios a medida que la actividad económica se recupere, considerando la incertidumbre sobre el PIB potencial y, por tanto, sobre la brecha del producto.

Conclusiones

– La turbulencia generalizada ha reflejado temores sobre la normalización monetaria de Estados Unidos de Norteamérica y la evolución de China, con efectos adversos especialmente sobre los mercados emergentes.

- Estos choques han estado presentes por cierto tiempo y las condiciones actuales no excluyen un deterioro adicional.

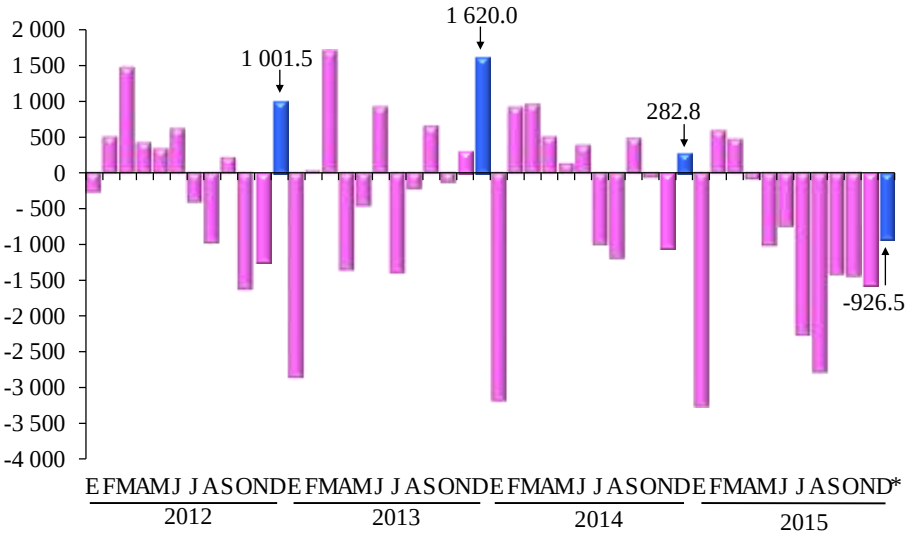
- Ante la posibilidad de un escenario internacional más desfavorable, con riesgos de menor crecimiento e inestabilidad financiera, México debe garantizar el fortalecimiento de sus fundamentos económicos.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/presentaciones/%7B6B7EE6CD-1D66-32E7-BABE-AEFDF8B60ED6%7D.pdf

Comercio Exterior (Banxico, INEGI, SAT, SE)

El 27 de enero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que, de acuerdo con información oportuna de comercio exterior elaborada por el grupo de trabajo integrado por el Banco de México (Banxico), el INEGI, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Economía (SE), en diciembre de 2015, el saldo de la balanza comercial registró un déficit comercial de 926.5 millones de dólares. Dicho saldo se compara con el déficit de un mil 569 millones de dólares observado en noviembre de 2015. El cambio en el saldo comercial entre noviembre y diciembre fue resultado neto de un incremento en el saldo de la balanza de productos no petroleros, que pasó de un déficit de 823 millones de dólares en noviembre a un superávit de 534 millones de dólares en diciembre, y de un aumento en el déficit de la balanza de productos petroleros, el cual pasó de 746 millones de dólares a un mil 461 millones de dólares, en esa misma comparación.

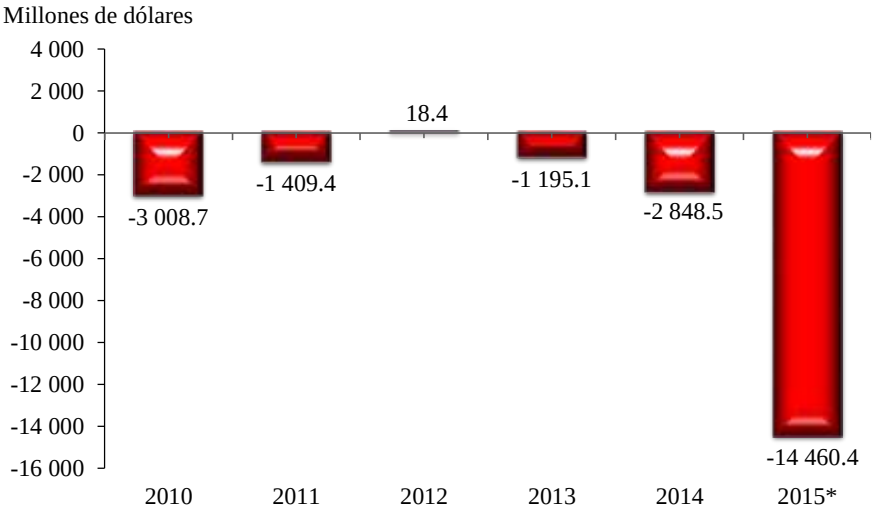
SALDO COMERCIAL MENSUAL
-Millones de dólares-



* Cifras oportunas.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Para 2015, en su conjunto, el saldo de la balanza comercial reportó un déficit de 14 mil 460.4 millones de dólares, superior al de 2 mil 848.5 millones de dólares dado a conocer en 2014. El avance del déficit entre 2014 y 2015 reflejó un cambio en el saldo de la balanza de productos petroleros de un superávit de un mil 97 millones de dólares en 2014 a un déficit de 9 mil 855 millones de dólares en 2015 y un crecimiento en el déficit de la balanza de productos no petroleros, el cual pasó de 3 mil 945 millones de dólares en 2014 a 4 mil 605 millones de dólares en 2015.

SALDO COMERCIAL DE MÉXICO
Enero-diciembre



* Cifras oportunas para diciembre.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS DE MÉXICO
-Millones de dólares-

Concepto	2014	2015				
		Sep	Oct	Nov	Dic*	Ene-Dic*
Exportaciones Totales	**397 129**	**32 241**	**34 155**	**31 025**	**30 961**	**380 772**
Petroleras	42 587	1 822	1 910	1 570	1 214	23 432
No petroleras	354 542	30 419	32 245	29 455	29 747	357 340
Importaciones Totales	**399 977**	**33 661**	**35 599**	**32 593**	**31 887**	**395 232**
Petroleras	41 490	2 653	2 611	2 316	2 674	33 288
No petroleras	358 488	31 008	32 988	30 278	29 213	361 945
Balanza Comercial Total	**-2 849**	**-1 420**	**-1 444**	**-1 569**	**-927**	**-14 460**
Petroleras	1 097	-831	-700	-746	-1 461	-9 855
No petroleras	-3 945	-589	-744	-823	534	-4 605

* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

El valor de las exportaciones petroleras en diciembre de 2015 fue de un mil 213.7 millones de dólares. Este monto se integró por 896 millones de dólares de ventas de petróleo crudo[2] y por 317 millones de dólares de exportaciones de otros productos petroleros. En ese mes, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se situó en 28.68 dólares por barril, nivel inferior en 6.94 dólares respecto

[2] Información proporcionada por PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V., que corresponde a sus cifras operativas y está sujeta a revisiones posteriores.

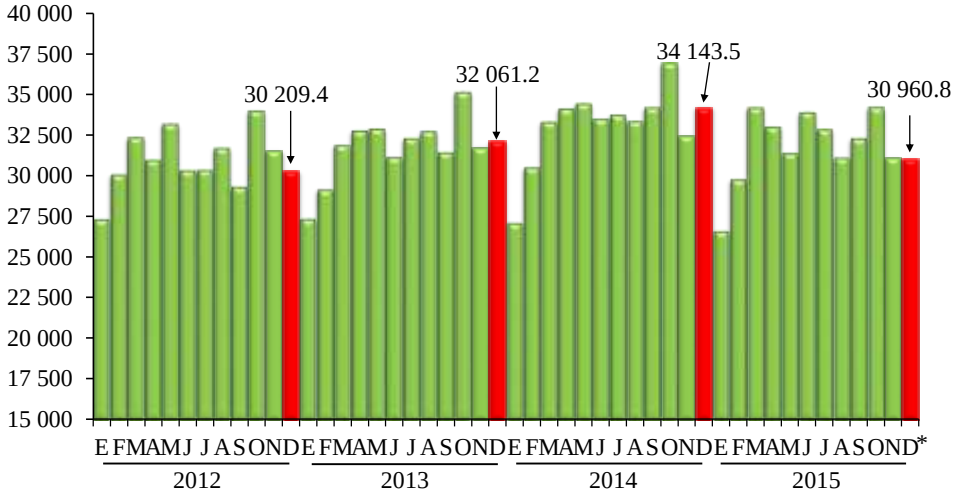
al del mes previo y en 23.68 dólares en comparación con el de diciembre de 2014. En cuanto al volumen de crudo exportado, éste se ubicó en el mes que se reporta en 1.008 millones de barriles diarios, cifra menor a la de 1.179 millones de barriles diarios de noviembre de 2015 y a la de 1.237 millones de barriles diarios de diciembre de 2014.

El valor acumulado de las exportaciones petroleras en 2015 de 23 mil 432.5 millones de dólares resultó inferior al de 42 mil 587 millones de dólares observado en 2014. Al respecto, cabe señalar que el precio promedio de la mezcla de crudo mexicano de exportación en 2015 fue de 43.88 dólares, cifra menor en 42.12 dólares al promedio de 2014. Por su parte, en 2015, el volumen de crudo exportado se ubicó en 1.173 millones de barriles diarios, nivel superior al de 1.142 millones de barriles diarios de 2014.

Exportaciones Totales de Mercancías

El valor de las exportaciones de mercancías en diciembre de 2015 ascendió a 30 mil 960.8 millones de dólares, monto inferior en 9.3% al presentado en igual mes de 2014. Dicha tasa se originó de reducciones anuales de 6.1% en las exportaciones no petroleras y de una caída anual de 50.8% en las petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las dirigidas a Estados Unidos de Norteamérica cayeron 4.5% a tasa anual y las canalizadas al resto del mundo lo hicieron en 13.3 por ciento.

EXPORTACIONES MENSUALES
-Millones de dólares-



* Cifras oportunas.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

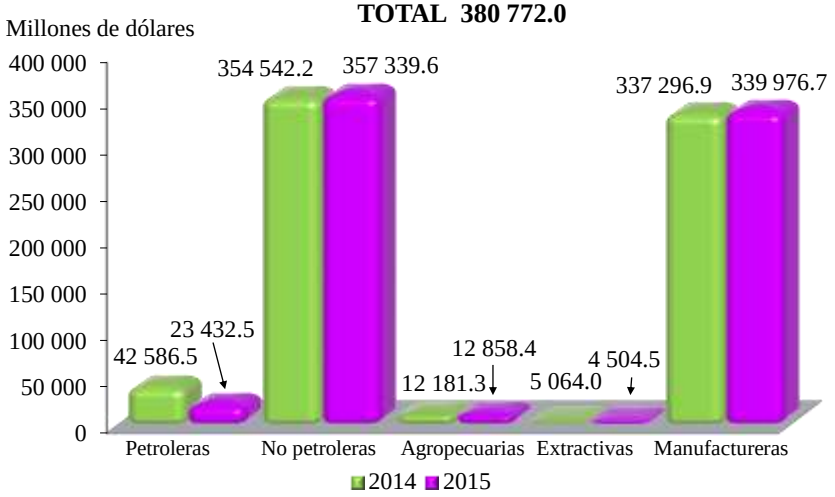
EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS

Concepto	Estructura% 2015*	Variación porcentual anual				
		2014	2015			
		Anual	Oct	Nov	Dic*	Ene-Dic*
Total	**100.00**	**7.3**	**-4.1**	**0.9**	**-6.1**	**0.8**
Estados Unidos de Norteamérica	**82.59**	**9.4**	**-2.7**	**3.0**	**-4.5**	**2.4**
Automotriz	27.30	13.6	-3.5	3.0	5.6	6.3
Otras	55.29	7.5	-2.3	3.0	-8.7	0.6
Resto del Mundo	**17.41**	**-1.0**	**-10.6**	**-9.0**	**-13.3**	**-6.3**
Automotriz	4.74	3.6	-17.4	-17.5	-12.7	-3.7
Otras	12.67	-2.5	-7.9	-5.4	-13.5	-7.3

* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

Para 2015, el valor de las exportaciones totales alcanzó 380 mil 772.0 millones de dólares, cifra que se integró de exportaciones no petroleras por 357 mil 339.6 millones de dólares y de petroleras por 23 mil 432.5 millones de dólares. En términos anuales, en 2015, las exportaciones totales disminuyeron 4.1%. Dicha tasa se derivó de la combinación de un crecimiento de 0.8% en las exportaciones no petroleras y de una caída de 45% en las petroleras.

EXPORTACIONES TOTALES*
Enero-diciembre
2014-2015
TOTAL 380 772.0



* Cifras oportunas para diciembre de 2015.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Exportaciones por Tipo de Mercancía

En el mes de referencia, las exportaciones de productos manufacturados sumaron 28 mil 329.8 millones de dólares, cifra que reflejó un decremento anual de 6.1%. Los retrocesos anuales más significativos se observaron en las exportaciones de la siderurgia (32.8%), de productos de la minerometalurgia (24.8%), de maquinaria y equipo para la industria (15.6%), de productos químicos (14.1%) y de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos (10.3%). Por otra parte, las exportaciones de productos automotrices registraron una alza anual de 2.7%, la cual fue resultado neto de un incremento de 5.6% en las ventas canalizadas a Estados Unidos de Norteamérica y de un descenso de 12.7% en las dirigidas a otros mercados.

El valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras ascendió a un mil 34.2 millones de dólares, monto que implicó una caída de 6.9% a tasa anual. Las reducciones anuales más importantes se presentaron en las exportaciones de ganado vacuno (51.1%), de crustáceos y moluscos (24.3%), de fresas frescas (23.8%), de jitomate (21.4%) y de

aguacates (5.2%). En contraste, los aumentos anuales más relevantes se reportaron en las exportaciones de cebollas y ajos (38.9%), de pimiento (19.8%), de legumbres y hortalizas frescas (19.1%), de melón, sandía y papaya (10.5%) y de camarón congelado (6.4%). En cuanto a las exportaciones extractivas, éstas se ubicaron en 383.1 millones de dólares en el último mes del año pasado, con una tasa negativa de 0.3 por ciento.

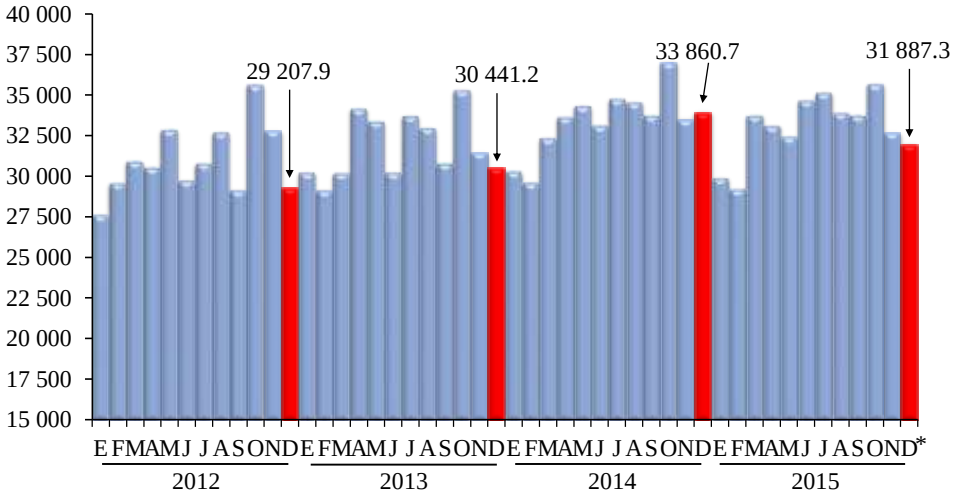
Estructura de las Exportaciones

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías durante 2015 fue la siguiente: bienes manufacturados 89.3%, productos petroleros 6.1%, bienes agropecuarios 3.4% y productos extractivos no petroleros 1.2 por ciento.

Importaciones Totales de Mercancías

El valor de las importaciones de mercancías en el último mes de 2015 fue de 31 mil 887.3 millones de dólares, lo que representó una variación anual negativa de 5.8 por ciento.

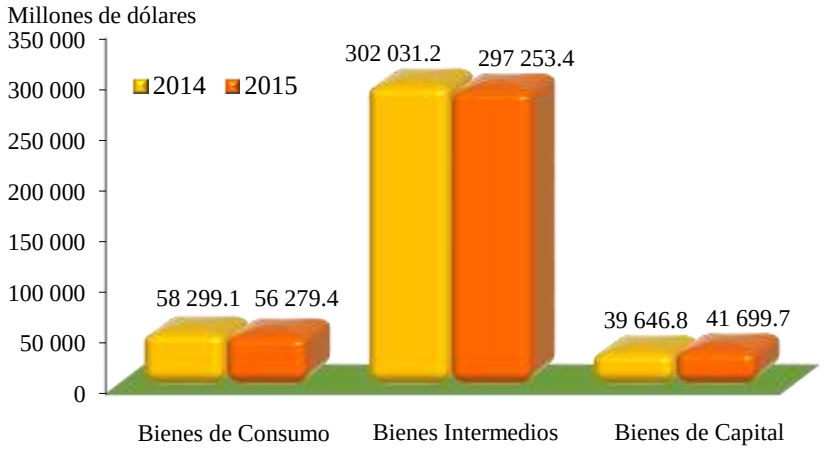
IMPORTACIONES MENSUALES
-Millones de dólares-



* Cifras oportunas.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Para 2015 en su conjunto, el valor de las importaciones totales se ubicó en 395 mil 232.4 millones de dólares, cifra que se integró de importaciones no petroleras por 361 mil 944.7 millones de dólares y de petroleras por 33 mil 287.7 millones de dólares. El valor de las importaciones totales en 2015 fue menor en 1.2% al reportado en 2014, derivado de un avance anual de 1% en las importaciones no petroleras y de una caída de 19.8% en las petroleras.

IMPORTACIONES TOTALES*
Enero-diciembre
2014-2015
TOTAL 395 232.4



* Cifras oportunas para diciembre de 2015.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Importaciones por Tipo de Bien

Las importaciones de bienes de consumo sumaron 4 mil 831.8 millones de dólares, cifra que significó un descenso anual de 1.9%. Dicha tasa fue resultado neto de un avance de 0.8% en las importaciones de bienes de consumo no petroleros y de una reducción de 10.1% en las de bienes de consumo petroleros (gasolina y gas butano y propano). Por su parte, en diciembre de 2015 se importaron bienes de uso intermedio por 23 mil 469.5 millones de dólares, nivel inferior en 7% al observado en diciembre de 2014. A su vez,

esta tasa reflejó disminuciones anuales de 4.9% en las importaciones de bienes de uso intermedio no petroleros y de 28.8% en las de productos de uso intermedio petroleros.

En lo que corresponde a las importaciones de bienes de capital, en el mes de referencia éstas alcanzaron 3 mil 586.0 millones de dólares, lo cual implicó un retroceso de 3% con relación al monto registrado en igual mes de 2014.

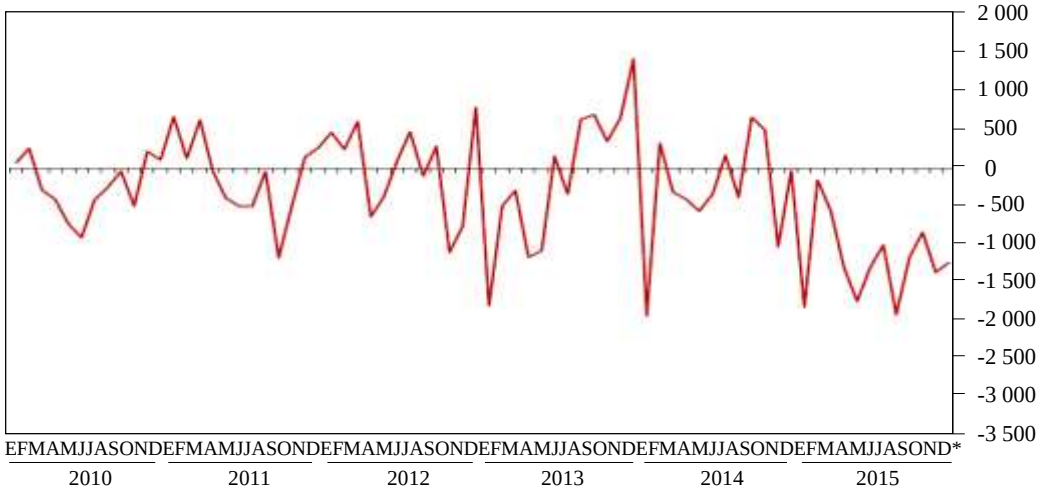
Estructura de las Importaciones

La estructura del valor de las importaciones durante 2015, fue la siguiente: bienes de uso intermedio 75.2%, bienes de consumo 14.2% y bienes de capital 10.6 por ciento.

Cifras ajustadas por estacionalidad

Con cifras desestacionalizadas, en diciembre de 2015, la balanza comercial mostró un déficit de un mil 237 millones de dólares, mientras que en noviembre de 2015, el saldo de esta balanza fue deficitario en un mil 367 millones de dólares. El cambio en el saldo comercial desestacionalizado entre noviembre y diciembre se derivó de la combinación de un aumento en el saldo de la balanza de productos no petroleros, el cual pasó de un déficit de 458 millones de dólares en noviembre a un superávit de 129 millones de dólares en diciembre, y de un incremento en el déficit de la balanza de productos petroleros, que pasó de 909 millones de dólares a un mil 366 millones de dólares, en esa misma comparación.

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS
-Serie desestacionalizada-
Millones de dólares

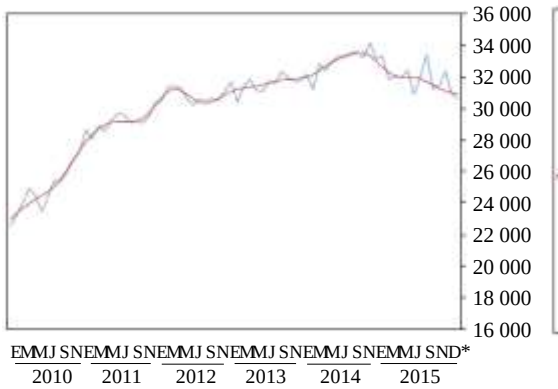


*Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

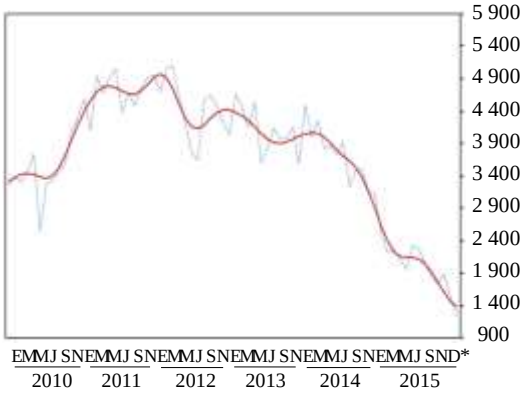
En el mes que se reporta, las exportaciones totales desestacionalizadas presentaron un descenso mensual de 0.87%, la cual fue resultado neto de un crecimiento de 0.14% en las exportaciones no petroleras y de una disminución de 20.05% en las petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las manufactureras mostraron una alza mensual de 0.59%. A su vez, dicha tasa se originó de la combinación de un incremento de 2.99% en las exportaciones automotrices y de una reducción de 0.60% en las de manufacturas no automotrices.

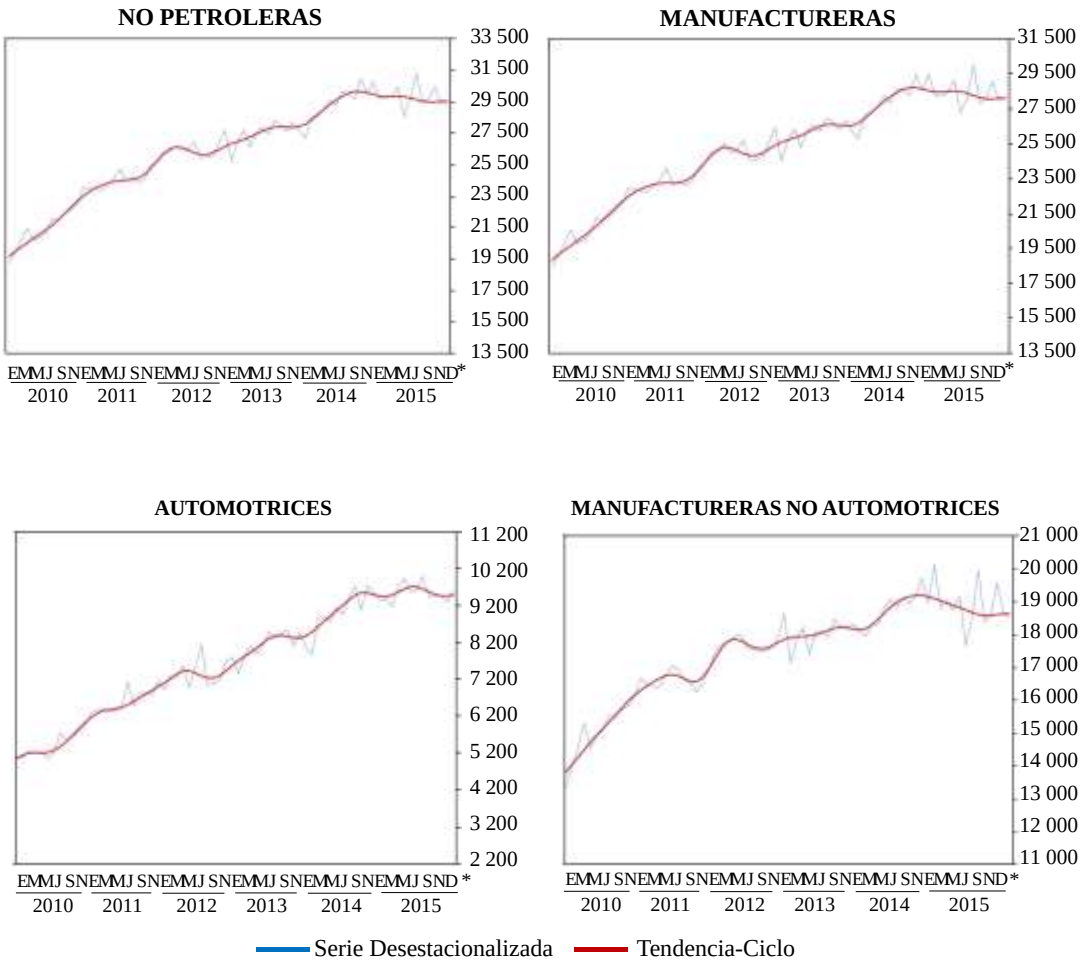
EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS: MILLONES DE DÓLARES
-Series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo-

TOTALES



PETROLERAS

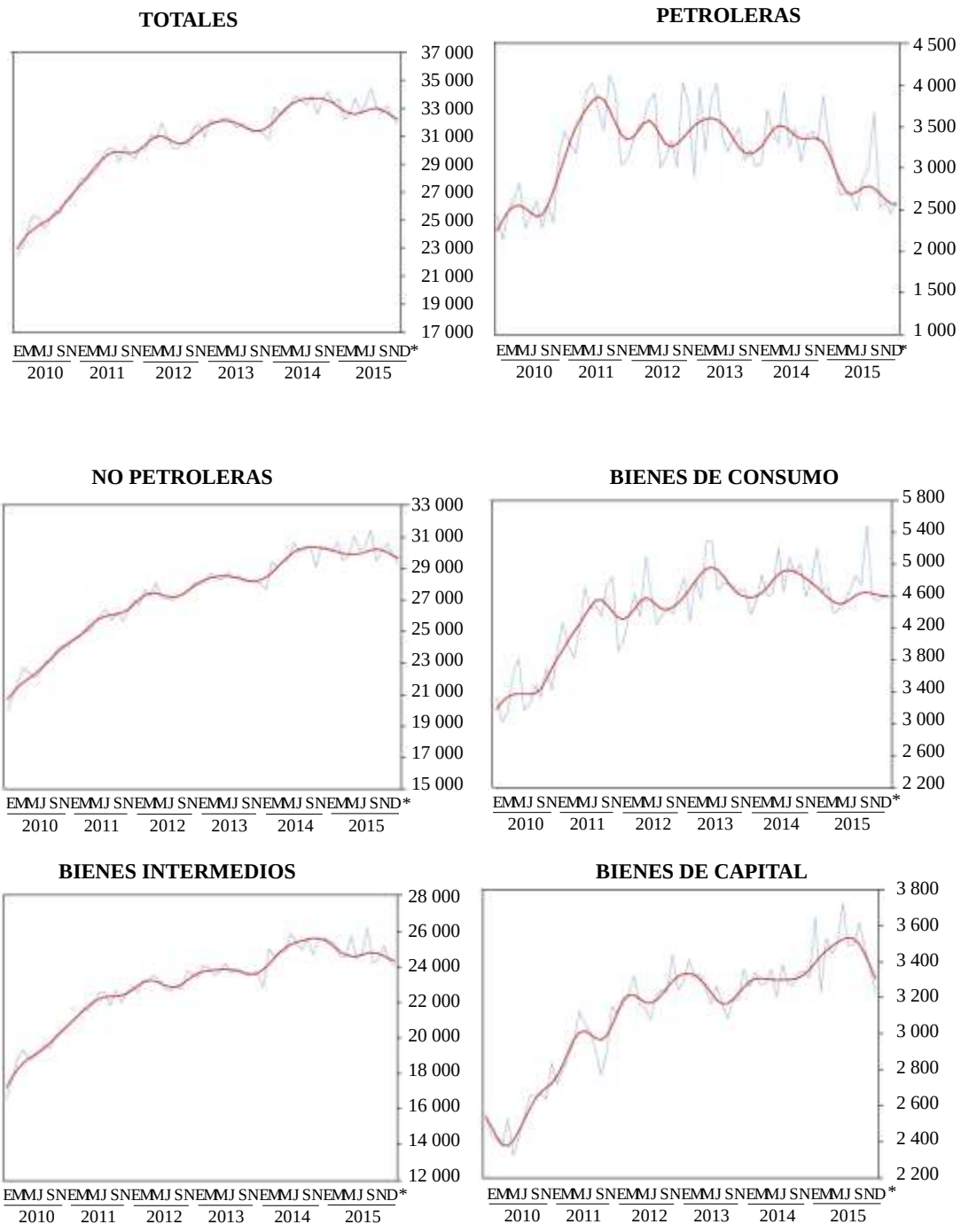




* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

Las importaciones totales de mercancías en diciembre de 2015, mostraron una reducción mensual desestacionalizada de 1.23%. Esta cifra fue resultado neto de un retroceso de 1.83% en las importaciones no petroleras y de un avance de 6.04% en las petroleras. Por tipo de bien, se registraron caídas mensuales de 0.38% en las importaciones de bienes de consumo (disminución de 1.51% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros), de reducciones de 1.04% en las importaciones de bienes de uso intermedio (disminución de 1.59% en el caso de las importaciones de bienes de uso intermedio no petroleros) y de disminución de 3.81% en las de bienes de capital.

IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS: MILLONES DE DÓLARES
-Series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo-



* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO
Enero-Diciembre
2013-2015
-Millones de dólares-

Concepto	2013 (a)	2014 (b)	2015 (c)	Variación % (c/b)	Estructura % 2015
SALDO COMERCIAL (Incluye maquila)	**-1 195.1**	**-2 848.5**	**-14 460.4**	**407.6**	
EXPORTACIONES TOTALES	**380 015.1**	**397 128.7**	**380 772.0**	**-4.1**	**100.0**
Petroleras	49 481.5	42 586.5	23 432.5	-45.0	6.2
No petroleras	330 533.6	354 542.2	357 339.6	0.8	93.8
Agropecuarias	11 245.8	12 181.3	12 858.4	5.6	3.3
Extractivas	4 714.4	5 064.0	4 504.5	-11.1	1.2
Manufactureras	314 573.4	337 296.9	339 976.7	0.8	89.3
IMPORTACIONES TOTALES	**381 210.2**	**399 977.2**	**395 232.4**	**-1.2**	**100.0**
Bienes de consumo	57 329.4	58 299.1	56 279.4	-3.5	14.2
Bienes intermedios	284 823.4	302 031.2	297 253.4	-1.6	75.2
Bienes de capital	39 057.4	39 646.8	41 699.7	5.2	10.6

Nota: Debido al redondeo, la suma de los parciales puede no coincidir con el total.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información revisada del Banco de México (Banxico).

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/balcom_o/balcom_o2016_01.pdf

México es el principal productor y exportador de aguacate en el mundo (SE)

El 6 de febrero de 2016, la Secretaría de Economía (SE) comunicó que la producción de aguacate cultivado en México representa más de 30% de la cosecha mundial. A continuación se presenta la información.

México exporta aguacate a diversos países; principalmente a China, Chile y Australia.

Estados Unidos de Norteamérica es el principal importador de aguacate mexicano, seguido por Francia, Japón y Canadá.

Michoacán es el estado de la República Mexicana que más aguacates produce: aporta además cuatro quintas partes del total nacional de la producción de este fruto.

Existen más de 400 variedades de aguacate en el mundo según el clima en el que se cultiven; éstas dan frutos con formas, sabores, texturas, colores y olores de gran diversidad. El aguacate Hass es la variedad que más se consume en el mundo.

La Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de Michoacán, A.C., (APEAM), reporta que se movilizaron 95 mil toneladas de aguacate a Estados Unidos de Norteamérica para posicionar a este fruto como uno de los alimentos protagonistas del Super Bowl 50.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/se/articulos/mexico-es-el-principal-productor-y-exportador-de-aguacate-en-el-mundo

Exploran México y Emiratos Árabes Unidos oportunidades de comercio en el sector agroalimentario (SAGARPA)

El 8 de febrero de 2016, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) comunicó que el Titular de esta dependencia se reunió con el Embajador de Emiratos Árabes Unidos en México para protocolizar acciones orientadas a ampliar el comercio de productos agroalimentarios a esa nación árabe. A continuación se presentan los detalles.

El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Embajador de Emiratos Árabes Unidos en México, se reunieron para protocolizar acciones orientadas a ampliar el comercio de productos agroalimentarios a esa nación árabe.

En la reunión, realizada en las oficinas de la SAGARPA, se manifestó por ambas partes el interés de fortalecer una relación bilateral enmarcada en la colaboración y el intercambio comercial de productos agropecuarios y pesqueros, lo que traerá beneficios mutuos.

El titular de la SAGARPA detalló que derivado de la reciente vista de Estado del Presidente de México por países árabes (Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar) se elabora una agenda de trabajo con el propósito de realizar misiones comerciales con productores, agroindustriales y funcionarios federales del país.

Anunció también que los días 17 y 18 de marzo el Ministro de Comercio de los Emiratos Árabes Unidos efectuará una visita a México, acompañado por 25 importadores, para reunirse con los principales productores de alimentos del país, con el objetivo de establecer relaciones comerciales que incluyan productos como carne de res, frutas, aguacate, cerveza, tequila y mezcal, entre otros.

Entre los planes comerciales destaca la instalación de pabellones con productos mexicanos y degustaciones en algunos países del Medio Oriente para dar a conocer la calidad que se tiene en frutas, hortalizas y cárnicos, así como pescados y mariscos.

El Embajador de Emiratos Árabes Unidos manifestó el interés de su país de impulsar el comercio agroalimentario con México. Aseguró que se avanzará en el análisis y la ruta a seguir en lo que se refiere a protocolos fito y zoosanitarios, requisitos para fortalecer exportaciones.

Manifestó el interés para establecer líneas directas áreas, a través de la aerolínea *Emirates*, para trasladar productos frescos del centro de México a esa región de Medio Oriente.

En el marco de esta reunión, se anunció además la visita del titular de la SAGARPA a los Emiratos Árabes Unidos para la primera quincena de abril.

Cabe destacar que Emiratos Árabes Unidos representa un mercado de más de 17.6 mil millones de dólares en compras internacionales de alimentos, con una tasa media de crecimiento anual (entre 2010 y 2014) de 10 por ciento.

El comercio entre ambos países representa exportaciones, por parte de México, en el orden de los 24.6 millones de dólares en 2014; en el período enero–septiembre de 2015, se tiene un avance de 20.4 millones de dólares. La balanza comercial agroalimentaria es favorable para el país en más de 24 millones de dólares.

Los principales productos que se envían son tequila, cerveza y garbanzos (que representan el 42% de las exportaciones), además de huevo, chocolate, pimienta, café, productos de confitería, licores, papas, pimientos procesados, salsas y jugo de naranja, entre otros.

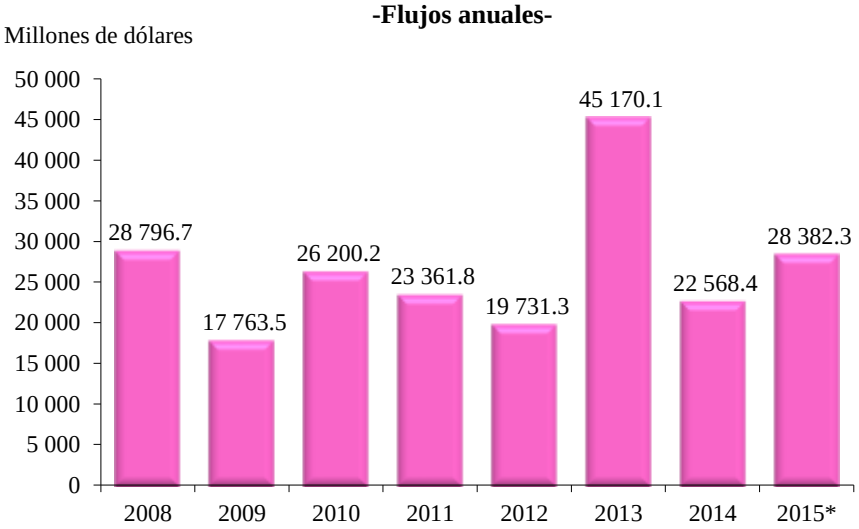
En el evento participaron los Coordinadores Generales de Asuntos Internacionales de la SAGARPA y de Asesores.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sagarpa/prensa/exploran-mexico-y-emiratos-arabes-unidos-oportunidades-de-comercio-en-el-sector-agroalimentario

Inversión Extranjera Directa (IED) en México 2015

El 21 de febrero de 2016, la Secretaría de Economía (SE) dio a conocer la información sobre Inversión Extranjera Directa (IED) en México durante 2015, la cual ascendió a 28 mil 382.3 millones de dólares, lo que significó un incremento de 25.8% con respecto a 2014 (22 mil 568.4 millones de dólares). Asimismo, se señala que la cifra de 2015 es el resultado neto de la suma de 32 mil 810.2 millones de dólares por concepto de flujos de entrada, menos 4 mil 427.9 millones de dólares contabilizados como disminuciones de IED.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
-Flujos anuales-



* Enero-diciembre.
FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

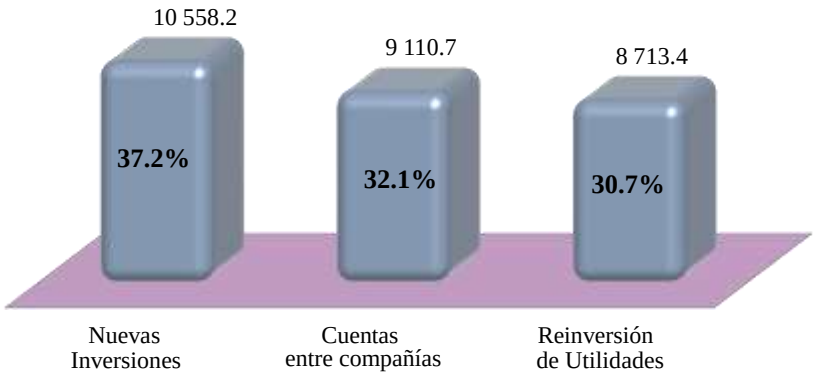
Entre los flujos de entrada destacan dos transacciones: una por 2 mil 37 millones de dólares, derivada de la adquisición de acciones de las empresas de telecomunicaciones Iusacell y Unefon por parte de AT&T, realizada durante el primer trimestre del año; y otra, resultado de la venta de una de las líneas de negocio de la firma mexicana Vitro a una empresa estadounidense por un monto de 2 mil 150 millones de dólares concretada durante el tercer trimestre. La IED captada durante el cuarto trimestre ascendió a 4 mil 891.4 millones de dólares.

En la presente Administración, la IED acumulada es de 99 mil 736.9 millones de dólares, cifra 61.1% mayor al monto originalmente reportado al finalizar los primeros tres años del sexenio anterior (61 mil 898.5 millones de dólares.

La IED registrada en 2015 provino de 3 mil 371 millones de dólares, de sociedades con participación de capital extranjero y se integra de la siguiente manera:

- Por tipo de inversión (origen del financiamiento): 37.2% a través de nuevas inversiones, 32.1% por cuentas entre compañías y 30.7% por reinversión de utilidades.

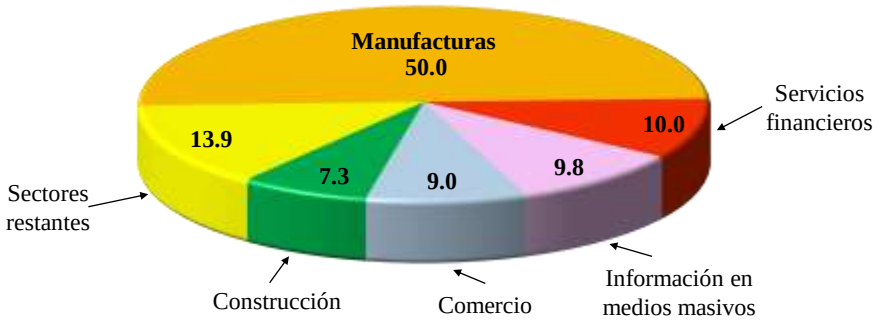
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
Enero-diciembre de 2015
-Total 28 mil 382.3 millones de dólares-



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

- Por sector: las manufacturas, 50.0%; servicios financieros, 10.0%; información en medios masivos, 9.8%; comercio, 9.0%, y construcción, 7.3%. Los sectores restantes captaron 13.9 por ciento.

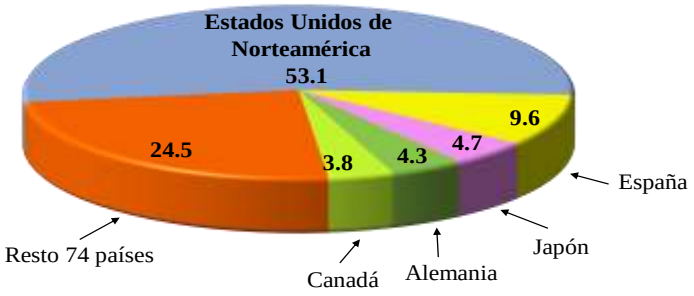
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SECTORIAL DE LA IED
ENERO–DICIEMBRE DE 2015
-Total 28 mil 382.3 millones de dólares-



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

- Por país de origen: Estados Unidos de Norteamérica, 53.1%; España, 9.6%; Japón, 4.7%; Alemania, 4.3%, y Canadá, 3.8%; otros 74 países aportaron el 24.5% restante.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR PAÍS DE ORIGEN DE LA IED ENERO–DICIEMBRE DE 2015
-Total 28 mil 382.3 millones de dólares-



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Las cifras reportadas únicamente consideran inversiones realizadas y formalmente notificadas ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) de la Secretaría de Economía; de ahí su carácter preliminar y el que sufran actualizaciones a la alza en los trimestres sucesivos.

La metodología para determinar la IED se basa en estándares internacionales, contenidos tanto en el Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional (FMI) como en la Definición Marco de Inversión Extranjera Directa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Las cifras de IED fueron revisadas conjuntamente por la Secretaría de Economía y el Banco de México y se integrarán al Informe de Balanza de Pagos de este último.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/se/prensa/en-2015-mexico-registro-28-382-3-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa?idiom=es-MX

México recibió 6.7 mmdd de Inversión Extranjera en telecomunicaciones en los últimos dos años y medio (SCT)

El 25 de enero de 2016, el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) informó que en los últimos dos años y medio, México recibió 6 mil 700 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa (IED) en el sector telecomunicaciones, además de que se han anunciado 15 mil millones de dólares para los próximos años. A continuación se presenta la información.

En los últimos dos años y medio, México recibió 6 mil 700 millones de dólares de IED en el sector telecomunicaciones, casi el 12% del total de la registrada en el país, además de que se han anunciado 15 mil millones de dólares para los próximos años, lo cual implica más empleos y mayor competencia, aseguró el Secretario de Comunicaciones y Transportes.

En este sentido, afirmó, las telecomunicaciones, desde la reforma estructural impulsada por el Presidente de la República, han dejado de ser un obstáculo para convertirse en impulsor del desarrollo; tan sólo en el tercer trimestre de 2015, el producto interno bruto (PIB) del sector creció más de 10% respecto al mismo período de 2014, ya que en los primeros nueve meses del año pasado su PIB se incrementó en 7.9 por ciento.

Destacó que el esfuerzo realizado hasta ahora por el Gobierno Federal ha colocado a México como referente mundial. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha reconocido que la regulación mexicana en telecomunicaciones es menos restrictiva que en el promedio de los países que la integran.

Del mismo modo, en 2015, México subió diez lugares en el *Network Readiness Index* y pasó del lugar 93 al cuarto en el Índice de Accesibilidad a la Conectividad, ambos indicadores del Foro Económico Mundial, informó.

Es tal el impacto positivo, que de acuerdo con el Banco de México, la reforma de telecomunicaciones ha sido uno de los principales factores que permitieron tener al cierre de 2015, una inflación de 2.13%, el nivel más bajo de la historia desde que se mide este indicador, enfatizó el titular de la SCT.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sct/prensa/mexico-recibio-6-7-mmdd-de-inversion-extranjera-en-telecomunicaciones-en-los-ultimos-dos-anos-y-medio

Reunión con el Consejo Consultivo Empresarial del TAT (SE)

El 28 de enero de 2016, el Titular de la Secretaría de Economía (SE) sostuvo un encuentro con los miembros del Consejo Consultivo Empresarial del Tratado de Asociación Transpacífico (TAT), encabezado por el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). A continuación se presenta la información.

El Secretario de Economía sostuvo un encuentro con los miembros del Consejo Consultivo Empresarial del TAT, encabezado por el Presidente del CCE y en el cual participan los Presidentes de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), la Asociación de Bancos de México (ABM), el Consejo Mexicano de Negocios (CMN), el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE), entre distinguidos líderes empresariales y especialistas.

Este encuentro se realiza previo a la reunión en la que se firmará el TAT —a celebrarse el 4 de febrero de 2016 en la Ciudad de Auckland, Nueva Zelandia— como parte de

una serie de encuentros que el Secretario ha realizado con varios actores, incluyendo senadores de la República[3].

Durante dicha reunión, el Secretario de Economía reconoció la cooperación del sector empresarial en todo el proceso de negociación del TAT, desde los procesos de consultas con los diversos sectores y hasta el cierre de la negociación, a través de la figura del "cuarto de junto", el cual encabeza el Presidente de la Coalición Mexicana Empresarial para el TAT.

Asimismo, el Secretario de Economía manifestó que el TAT es un parteaguas en la historia del comercio internacional y que a México le servirá para consolidarse como un importante centro para la producción y exportación de bienes y servicios.

En este encuentro el Secretario de Economía dio a conocer a los representantes del sector empresarial, que una vez que el TAT sea firmado, iniciará un debate sobre las implicaciones y beneficios del Tratado, como sucede en todos los países con una democracia robusta y transparente, por lo que conminó al sector a continuar trabajando de manera coordinada en beneficio de las empresas mexicanas y de la sociedad en general.

Por su parte, los representantes empresariales destacaron que como resultado de la negociación se lograron atender las oportunidades y sensibilidades del sector privado. Coincidieron en que el TAT será un acuerdo benéfico para la economía de México.

Asimismo, reiteraron su compromiso de continuar trabajando en coordinación con la Secretaría de Economía para asegurar que esta importante iniciativa comercial se traduzca en oportunidades de crecimiento económico para México. En ese orden de

[3] http://www.gob.mx/se/prensa/participo-el-secretario-de-economia-en-la-sesion-plenaria-de-senadores-del-prd-para-presentar-el-tratado-de-asociacion-transpacifico
http://www.gob.mx/se/prensa/presenta-el-secretario-de-economia-el-tratado-de-asociacion-transpacifico-ante-senadores-del-pri-y-pvem

ideas, manifestaron su interés por proponer estrategias que contribuyan a la eficiente implementación de los compromisos que emanarían de la potencial entrada en vigor del TAT.

Finalmente, el sector privado mexicano se comprometió a poner en marcha un esfuerzo de difusión de las oportunidades y retos que representaría la entrada en vigor del TAT para los empresarios mexicanos.

Los 12 países miembros del TAT representan cerca del 40% del producto interno bruto mundial y 25% del comercio internacional. Las naciones fundadoras del acuerdo son: Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Malasia, México, Nueva Zelandia, Perú, Singapur y Vietnam.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/se/prensa/el-secretario-de-economia-se-reune-con-el-consejo-consultivo-empresarial-del-tpp
Para tener acceso a información relacionada, visitar:
http://www.cce.org.mx/el-secretario-de-economia-se-reune-con-el-consejo-consultivo-empresarial-del-tpp/
http://www.gob.mx/se/prensa/participo-el-secretario-de-economia-en-la-sesion-plenaria-de-senadores-del-prd-para-presentar-el-tratado-de-asociacion-transpacifico
http://www.gob.mx/se/prensa/presenta-el-secretario-de-economia-el-tratado-de-asociacion-transpacifico-ante-senadores-del-pri-y-pvem

México suscribe el Tratado de Asociación Transpacífico (SE)

El 4 de febrero de 2016, la Secretaría de Economía (SE) comunicó que los Ministros de comercio de los 12 países participantes, suscribieron el Tratado de Asociación Transpacífico (*The Trans-Pacific Partnership*) en Auckland, Nueva Zelandia, culminando así el proceso de negociaciones. A continuación se presenta la información.

El Secretario de Economía suscribió en nombre de México el Tratado de Asociación Transpacífico (TAT), en la Ciudad de Auckland, Nueva Zelandia, país depositario del instrumento. El TAT también fue firmado por los Ministros de comercio de Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Malasia,

Nueva Zelandia, Perú, Singapur y Vietnam, países que junto con México conforman el Tratado.

Durante el evento, los Ministros expresaron su beneplácito por la culminación del proceso de negociaciones del Tratado comercial más novedoso por su nivel de ambición, amplitud de temas y altos estándares, y que orientará las negociaciones comerciales internacionales en las próximas décadas.

Tras la firma del TAT, comienza en cada una de sus economías parte la fase legislativa para ratificarlo. En el caso de México, corresponde al Senado de la República el análisis y aprobación del texto del Tratado.

El TAT entrará en vigor transcurridos dos años, a partir de su firma, si los 12 países participantes notifican su ratificación o, en su defecto, cuando seis países, que representen el 85% del producto interno bruto (PIB) del TAT lo hagan.

Este Tratado constituye una estrategia de comercio e inversión articulada de México en Asia-Pacífico, la región que registrará el mayor crecimiento durante los próximos 25 años. Con el TAT, los productos mexicanos tendrán acceso a seis mercados con los que no se tenía tratado comercial alguno (Australia, Brunei, Malasia, Nueva Zelandia, Singapur y Vietnam) y que representan un mercado de 155 millones de consumidores potenciales. Asimismo, el Tratado fortalece la integración productiva de México con Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, y profundiza la relación comercial con socios estratégicos como Japón, Chile y Perú.

Desde su incorporación al proceso de negociación del TAT en octubre de 2012, México se hizo acompañar por el sector productivo nacional a través del denominado “cuarto de junto”, a fin de considerar sus intereses y sensibilidades en la posición de México durante las discusiones.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/se/prensa/mexico-suscribe-el-tratado-de-asociacion-transpacifico-tpp

Expertos emiten declaración para el Fortalecimiento del Comercio Mundial en Davos (FEM)

El 22 de enero de 2016, el Foro Económico Mundial (FEM) y el Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible dieron a conocer un conjunto de propuestas de reformas en materia de comercio internacional, normas de inversión e instituciones. A continuación se presenta la información.

El Foro Económico Mundial y el Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible dieron a conocer un conjunto de propuestas de reformas para el comercio internacional, las normas de inversión y las instituciones.

El nuevo informe describe una vía para una mejor alineación y la eventual reintegración de la "maraña" ("*spaghetti bowl*") mundial de acuerdos regionales de libre comercio e inversión, así como para la adaptación de normas e instituciones dados los recientes cambios en la economía mundial, tales como las cadenas mundiales de valor, la economía digital, los servicios, el cambio climático, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, etcétera.

El informe de la Iniciativa E15[4], "Fortalecimiento del comercio mundial y sistema de inversión en el siglo 21" (*Strengthening the Global Trade and Investment System in the 21st Century)*[5], toma una perspectiva sistémica de largo plazo. Se formulan propuestas para la evolución no sólo de la legislación comercial y de las instituciones, sino también de aspectos relacionados con el comercio como son el desarrollo internacional, financiero, ambiental, agrícola, laboral y de cooperación tecnológica, en la próxima

[4] La iniciativa E15 convoca a expertos e instituciones de clase mundial para generar análisis estratégico y recomendaciones para los gobiernos, empresas y sociedad civil orientado a fortalecer el sistema mundial del comercio y la inversión para el desarrollo sostenible

[5] http://www.weforum.org/reports/the-e15-initiative-strengthening-the-global-trade-and-investment-system-in-the-21st-century

década hasta 2025. En el informe también se propone una serie de mejoras estructurales para la Organización Mundial del Comercio (OMC)[6].

Las nuevas propuestas vienen de la mano de la reunión ministerial de la OMC celebrada en Nairobi, en diciembre de 2015, donde los gobiernos no lograron alcanzar un acuerdo sobre una prolongación de la Ronda de Doha sobre negociaciones comerciales en su configuración actual, suspendiendo efectivamente un proceso que no ha avanzado desde hace más de una década. Ese resultado ha dejado a la comunidad internacional sin una visión compartida y con la creciente preocupación por un sistema que está fragmentando y enfrenta cuestiones fundamentales de legitimidad y eficacia.

Durante más de dos años, el Foro Económico Mundial y el Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible facilitaron un proceso multisectorial y multidisciplinario extraordinario en el que participaron 375 expertos de todo el mundo en 15 grupos de expertos y tres grupos de trabajo de acción transversal, en colaboración con otras 16 instituciones. El proceso ha dado como resultado un amplio conjunto de propuestas que han sido resumidas en un informe síntesis preparado por las dos organizaciones convocantes y detallado en acompañamiento de documentos temáticos.

Richard Samans, Miembro de la Junta Directiva del Foro Económico Mundial, manifestó que: “Las conclusiones y recomendaciones del E15 son alentadoras. Demuestran que el hecho de que el mundo no fuera capaz de acordar la agenda multilateral, en particular sobre las negociaciones en la Ronda de Doha, no significa que una empresa común deje a cada región y circunscripción importante mejor si no es posible. Pero el camino hacia adelante sólo está a la vista si uno da un paso atrás desde un enfoque específico en la maquinaria política del comercio formal de la OMC y

[6] https://www.wto.org/indexsp.htm

aprecia el más amplio ecosistema de instituciones e instrumentos disponibles para influir en el comportamiento del comercio y de la inversión en una dirección positiva".

Para Ricardo Meléndez Ortiz, Director Ejecutivo del Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible "Las propuestas del E15 responden a los cambios en el sistema de comercio y de inversión mundial y proporcionan principios y medidas concretas para garantizar que la gobernabilidad en esta zona sobre desarrollo sostenible avanzan".

Las propuestas de la Iniciativa E15 incluyen un conjunto de medidas que apoyan el progreso en muchas de las prioridades compartidas por la comunidad internacional, la cuales incluyen:

- Impulso al crecimiento y al empleo mundial.
- Reducción de la fricción comercial y la incertidumbre de la inversión.
- Acelerar el desarrollo sostenible en los países menos desarrollados.
- Aumentar la diversificación económica y de la competitividad en los países de ingresos medios.
- Garantizar la seguridad alimentaria.
- Luchar contra el cambio climático y la degradación del medio ambiente.
- Preservar el espacio político nacional para la toma de decisiones sociales.
- Fortalecer la legitimidad del sistema de comercio mundial.

El proceso continuará en 2016-2017 en un diálogo a nivel mundial con respecto a las implicaciones de este modelo sobre cómo la estrategia comercial se establece y es administrada en los países, así como a nivel mundial, incluyendo cómo las mejoras en la arquitectura de cooperación internacional podrían ayudar.

Los socios de la iniciativa Conocimiento E15 incluyen: el Consejo Internacional de Política Alimentaria y Agrícola del Comercio[7]; el Banco Interamericano de Desarrollo[8]; el Instituto de Comercio Mundial[9]; Grupo Evian@del IMD[10]; Chatham House[11]; Fundación Friedrich Ebert[12]; la Dirección Nacional de Comercio de Suecia[13]; la Escuela Nacional de Desarrollo, Universidad de Pekín[14]; Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible[15]; Estrategias del clima[16]; Instituto Universitario de Ginebra[17]; Bruegel[18]; el Instituto Universitario Europeo[19]; Centro para el Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard[20]; y la Voz del Sur sobre las metas post-ODM de Desarrollo Internacional[21].

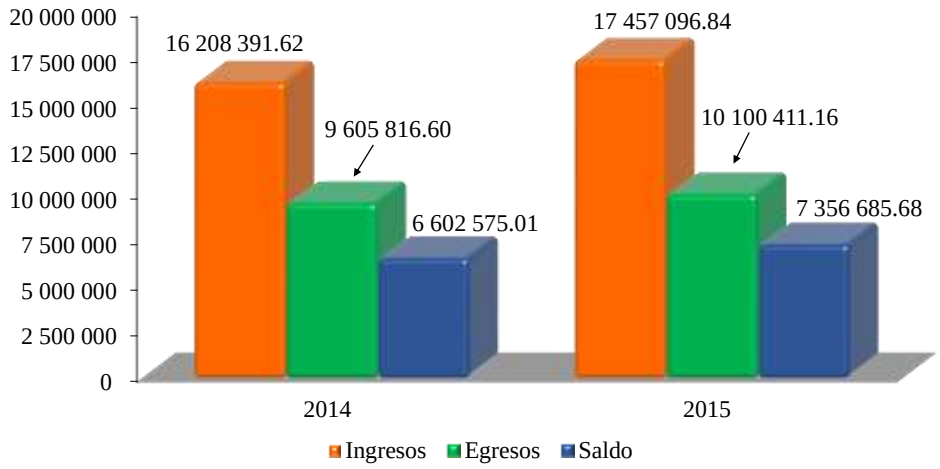
Fuente de información:
http://www.weforum.org/press/2016/01/experts-launch-bid-to-strenghten-global-trade-at-davos
Para tener acceso a información relacionada, visitar:
http://www3.weforum.org/docs/E15/WEF_Executive_Summary_Strengthening_Global_Trade_Investment_System_21st_Century.pdf
http://www3.weforum.org/docs/E15/WEF_Full_Report_Strengthening_Global_Trade_Investment_System_21st_Century.pdf
http://www3.weforum.org/docs/E15/WEF_Synthesis_Report_Strengthening_Global_Trade_Investment_System_21st_Century.pdf
http://e15initiative.org/

[7] http://www.agritrade.org/
[8] http://www.iadb.org/en/inter-american-development-bank,2837.html
[9] http://www.wti.org/
[10] http://www.eviangroup.org/
[11] https://www.chathamhouse.org/
[12] http://www.fesdc.org/
[13] http://www.kommers.se/in-English/
[14] http://en.nsd.edu.cn/
[15] http://www.iisd.org/
[16] http://climatestrategies.org/
[17] http://graduateinstitute.ch/home/research/centresandprogrammes/ctei.html
[18] http://bruegel.org/
[19] http://www.eui.eu/Home.aspx
[20] http://www.hks.harvard.edu/centers/cid
[21] http://southernvoice-postmdg.org/

Turismo (Banxico-Sectur)

El 12 de febrero de 2016, el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Turismo (Sectur) informaron que, con base en la Cuenta de Viajeros Internacionales, que sustenta los Resultados Acumulados de la Actividad Turística, durante el período enero-diciembre de 2015 se registraron ingresos turísticos por 17 mil 457 millones 96.84 mil dólares, monto que significó un aumento de 7.70% con respecto al mismo lapso de 2014.

BALANZA TURÍSTICA
-Miles de dólares-
Enero-diciembre



FUENTE: Banco de México.

Durante el período enero-diciembre de 2015, llegaron al interior del país 18 millones 350 mil 36 turistas de internación, lo que representó un aumento de 14.69% con relación al mismo período del año anterior y significó un ingreso de 14 mil 736 millones 455.90 mil dólares, lo que se tradujo en una derrama económica mayor en 8.52%, a la reportada en el lapso de referencia.

Cabe señalar que los excursionistas en cruceros, durante el período enero-diciembre de 2015, sumaron un total de 6 millones 114 mil 84 turistas, cifra 5.70% mayor a la

observada en igual lapso de 2014. Asimismo, por este concepto se registró un ingreso de 419 millones 474 mil 91 dólares por este rubro, lo que significó una incremento de 0.17 por ciento.

Por su parte, el gasto medio de los turistas de internación que se internaron en el país, durante el período enero-diciembre de 2015, ascendió a 803.06 dólares, cantidad 5.38% menor a la observada en el mismo lapso de 2014. Asimismo, se registró un aumento de 3.40% en el gasto medio de los turistas fronterizos, y una disminución de 5.23% de los excursionistas en crucero.

VIAJEROS INTERNACIONALES
-Saldo e ingresos-

Concepto	Enero-Diciembre		Variación Relativa (%)
	2014 (A)	2015 (B)	(B/A)
Saldo[1/]	6 602 575.01	7 356 685.68	11.42
Ingresos[1/]	16 208 391.62	17 457 096.84	7.70
Turistas internacionales	14 319 990.75	15 527 411.28	8.43
Turistas de internación	13 579 933.92	14 736 455.90	8.52
Turistas fronterizos	740 056.84	790 955.38	6.88
Excursionistas internacionales	1 888 400.86	1 929 685.56	2.19
Excursionistas fronterizos	1 469 638.09	1 510 210.65	2.76
Excursionistas en cruceros	418 762.78	419 474.91	0.17
Número de viajeros[2/]	81 042.07	87 221.35	7.62
Turistas internacionales	29 345.61	32 144.90	9.54
Turistas de internación	15 999.90	18 350.36	14.69
Turistas fronterizos	13 345.71	13 794.54	3.36
Excursionistas internacionales	51 696.47	55 076.45	6.54
Excursionistas fronterizos	45 911.24	48 961.62	6.64
Excursionistas en cruceros	5 785.22	6 114.84	5.70
Gasto medio[3/]	200.00	200.15	0.07
Turistas internacionales	487.98	483.04	-1.01
Turistas de internación	848.75	803.06	-5.38
Turistas fronterizos	55.45	57.34	3.40
Excursionistas internacionales	36.53	35.04	-4.08
Excursionistas fronterizos	32.01	30.84	-3.64
Excursionistas en cruceros	72.38	68.60	-5.23

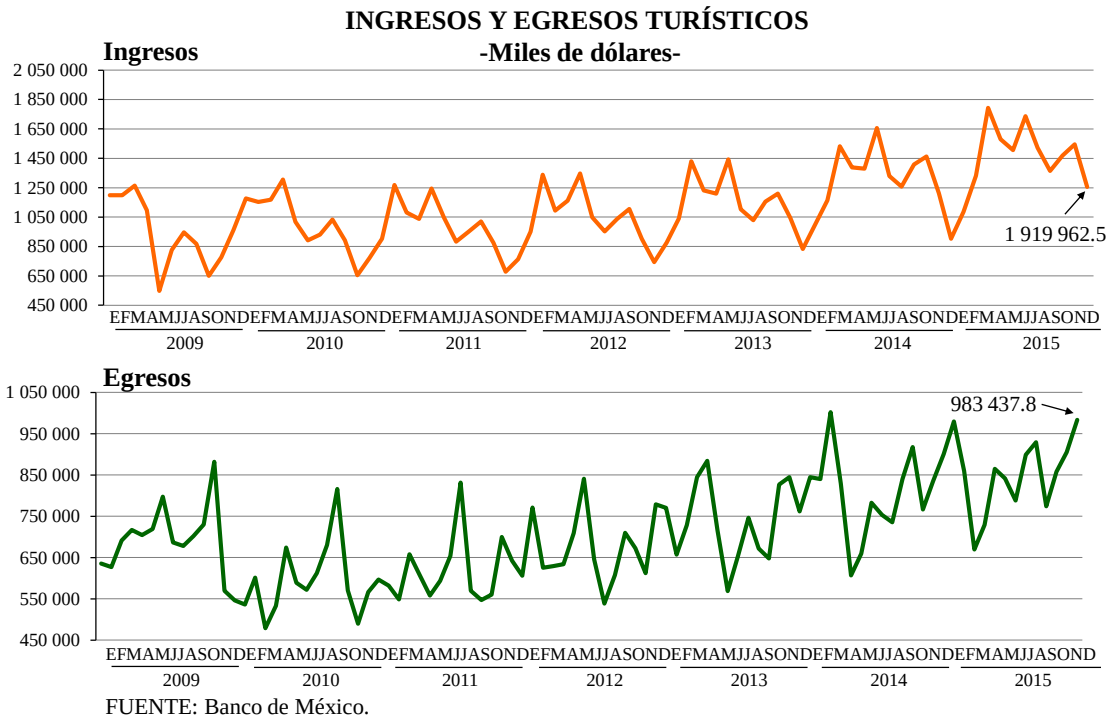
1/ Los conceptos referentes a saldo e ingresos se expresan en miles de dólares.
2/ Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.
3/ Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.
FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

En lo que respecta al turismo egresivo, éste realizó erogaciones por 10 mil 100 millones 411.16 mil dólares en el período enero-diciembre de 2015, lo que representó un aumento de 5.15% con relación a lo observado en el mismo lapso de 2014. Asimismo, el gasto medio que realizó el turismo de internación en el exterior fue de 573.74 dólares, lo que evidenció un aumento de 4.82%; mientras que el gasto medio de los turistas fronterizos fue de 66.80 dólares, cifra 2.50% por arriba de la registrada en el período de referencia.

VIAJEROS INTERNACIONALES
-Egresos-

Concepto	Enero-Diciembre		Variación Relativa (%)
	2014 (A)	2015 (B)	(B/A)
Egresos[1/]	9 605 816.60	10 100 411.16	5.15
Turistas internacionales	6 610 734.08	7 027 761.02	6.31
Turistas de internación	6 153 368.85	6 471 409.32	5.17
Turistas fronterizos	457 365.23	556 351.70	21.64
Excursionistas internacionales	2 995 082.53	3 072 650.14	2.59
Excursionistas fronterizos	2 995 082.53	3 072 650.14	2.59
Número de viajeros[2/]	90 981.74	95 027.01	4.45
Turistas internacionales	18 260.75	19 608.48	7.38
Turistas de internación	11 242.49	11 279.36	0.33
Turistas fronterizos	7 018.26	8 329.12	18.68
Excursionistas internacionales	72 720.99	75 418.53	3.71
Excursionistas fronterizos	72 720.99	75 418.53	3.71
Gasto medio[3/]	105.58	106.29	0.67
Turistas internacionales	362.02	358.40	-1.00
Turistas de internación	547.33	573.74	4.82
Turistas fronterizos	65.17	66.80	2.50
Excursionistas internacionales	41.19	40.74	-1.08
Excursionistas fronterizos	41.19	40.74	-1.08

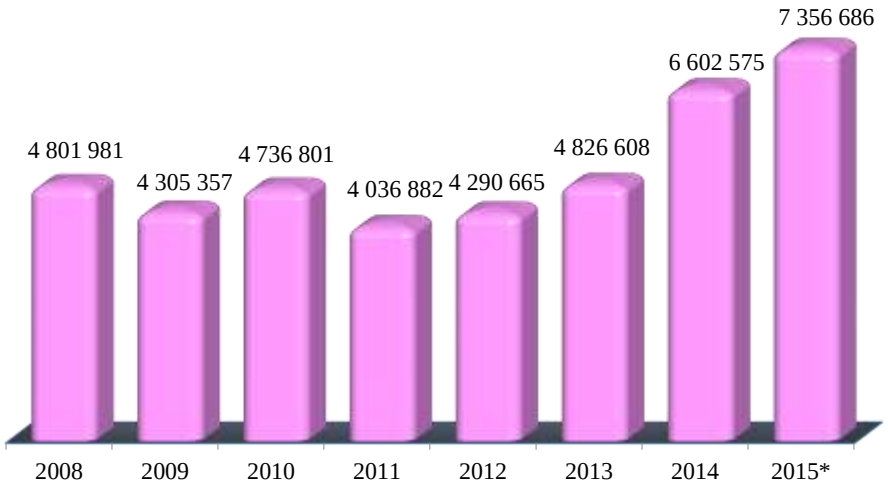
1/ Los conceptos referentes a los egresos se expresan en miles de dólares.
2/ Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.
3/ Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.
FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.



FUENTE: Banco de México.

En este entorno, durante 2015, la balanza turística de México reportó un saldo de 7 mil 356 millones 685 mil 680 dólares, cantidad 11.42% superior con respecto a 2014.

SALDO DE BALANZA TURÍSTICA
-Miles de dólares-



* Enero-diciembre.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA198&sector=1&locale=es
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA199&sector=1&locale=es

Arribaron 7.6 millones de turistas Internacionales a México en noviembre de 2015 (SECTUR)

El 3 de febrero de 2016, la Secretaría de Turismo (SECTUR) presentó información sobre la llegada de viajeros internacionales a México para noviembre de 2015. Indicó que el acumulado de ingreso de divisas en dicho período fue por un importe de 15 mil 537 millones de dólares, un aumento de 7.8% con relación al mismo período de 2014. De conformidad con las últimas cifras de Datatur, el acumulado de enero a noviembre sumó 15 mil 537 millones de dólares, una variación anual de 7.8%. A continuación se presenta la información.

La SECTUR informó que el arribo de viajeros internacionales para noviembre de 2015 fue de 7.6 millones, lo que representó un incremento de 0.5 millones de visitantes más que en igual lapso de 2014; un crecimiento de 6.6% respecto al mismo mes del año anterior.

La dependencia precisó que el ingreso de divisas por concepto de viajeros internacionales para noviembre de 2015 fue de 1 mil 386 millones de dólares, un incremento de 53.8 millones de dólares con respecto a noviembre de 2014, lo que equivale a un 4% más.

Al dar a conocer las cifras más recientes del Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México (Datatur), la SECTUR indicó que el acumulado de ingreso de divisas por este concepto sumó, de enero a noviembre, 15 mil 537 millones de dólares, un aumento de 7.8% con relación al mismo período de 2014.

Las estadísticas del órgano dependiente de la Subsecretaría de Planeación y Política Turística de la SECTUR, revelaron también que el saldo de la balanza turística por concepto de viajeros internacionales para noviembre del año pasado fue de 481 millones de dólares, monto 11.5% por arriba del observado en el mismo mes de 2014.

Con ello, el acumulado de la balanza turística en el lapso enero-noviembre ascendió a 6 mil 420 millones de dólares, un aumento de 10.9% con respecto a los primeros once meses de 2014.

La llegada de turistas de internación, principal componente de los visitantes internacionales, aumentó 14.2% en el período enero-noviembre de 2015, comparado con el mismo lapso del año anterior. Del total de los turistas de internación, el 85% ingresó vía aérea y el 15% restante lo hizo por vía terrestre.

Por su parte, detalló la SECTUR, la llegada de turistas fronterizos aumentó 4.3% en igual período de 2015, comparado con el del año anterior. Del total de los turistas fronterizos, el 83% viajó en automóvil y el 17% restante fueron peatones.

Para el mismo período, el gasto de los turistas fronterizos que viajaron en automóvil fue de 619.3 millones de dólares, lo que representa el 86.1% del gasto total por turismo fronterizo.

Destacó que la llegada de estadounidenses vía aérea representó el 57.2% del total de pasajeros internacionales, y de la región de América Latina y el Caribe, el país con el mayor número de llegadas fue Colombia con 366 mil 904 visitantes, que representa un incremento anual de 25.5 por ciento.

Durante enero-noviembre de 2015, los aeropuertos que recibieron el mayor número de pasajeros internacionales en México fueron: Cancún (5 millones 939 mil 843), Ciudad de México (3 millones 8 mil 861), Los Cabos (1 millón 157 mil 978), Puerto Vallarta (1 millón 34 mil 998) y Guadalajara (688 mil 341), mismos que representan el 90.1% del total.

Los visitantes vía aérea de nacionalidad estadounidense registraron un aumento de 16.7% en el período enero-noviembre de 2015, sumando 7.5 millones de pasajeros; la mayoría arribó por el aeropuerto de Cancún, seguido por el de la Ciudad de México.

A su vez, los turistas que llegaron vía aérea provenientes de Canadá registraron un aumento de 4.8% durante enero-noviembre de 2015 comparado con 2014, alcanzando 1.5 millones de pasajeros; principalmente arribaron por el aeropuerto de Cancún, seguido por el de Puerto Vallarta.

Finalmente, las cifras de Datatur revelaron que el porcentaje de ocupación hotelera en la agrupación de 70 centros turísticos, durante el período enero-noviembre de 2015, fue

superior en 2.50 puntos porcentuales respecto al mismo período del año anterior, llegando a 59.6 por ciento.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sectur/prensa/arribaron-a-mexico-7-6-millones-de-turistas-internacionales-en-noviembre-de-2015-sectur

Acuerdo bilateral de servicios aéreos México-Estados Unidos de Norteamérica, consolida relación económica, comercial y turística (SCT)

El 24 de enero de 2016, el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) aseguró que el Nuevo Acuerdo Bilateral de Servicios Aéreos firmado entre México y Estados Unidos de Norteamérica, contribuye a la consolidación económica, turística y comercial de América del Norte en el mundo. A continuación se presentan los detalles.

El Nuevo Acuerdo Bilateral de Servicios Aéreos firmado entre México y Estados Unidos de Norteamérica, contribuye a la consolidación económica, turística y comercial de América del Norte en el mundo, lo que se traduce en una mayor productividad y competitividad en la región, aseguró el titular de la SCT.

El documento signado, entre el Secretario de Comunicaciones y Transportes y su homólogo en Estados Unidos de Norteamérica sustituye al que estaba vigente desde 1960, inserta a la aviación de México en uno de los más altos niveles de competencia, para beneficiar a los usuarios con más destinos, tarifas competitivas y frecuencias.

Al ampliar algunas frecuencias y destinos, permitirá que una aerolínea mexicana o estadounidense pueda operar en cualquier ciudad entre los dos países sin límite de frecuencia, siempre que esto pueda darse en igualdad de condiciones para ambas partes.

Al posibilitar el transporte de mercancías entre México y Estados Unidos de Norteamérica y desde una ciudad de la contraparte a un tercer país, se fomenta la creación de empleos y la expansión de la industria aérea de carga, reiteró.

También en el documento se especifica que el mercado doméstico se reserva solo a la industria nacional, por lo que está prohibido el "cabotaje", que es el traslado de pasajeros entre ciudades del mismo país por una línea extranjera.

"En el marco de las acciones para convertir a México en una plataforma logística de alto valor agregado que cuente con una infraestructura de movilidad y conectividad, el acuerdo bilateral posibilitará la plena inserción de los mercados internacionales", puntualizó el funcionario de la SCT.

Este documento entrará en vigor una vez que sea aprobado por el Senado mexicano y con el apego a los procesos de transparencia en los que participa la SCT, el texto íntegro del Acuerdo está publicado en la página de internet de la dependencia.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sct/prensa/acuerdo-bilateral-de-servicios-aereos-mexico-eu-consolida-relacion-economica-comercial-y-turistica
Para tener acceso a información relacionada, visitar:
http://www.gob.mx/sct/prensa/firman-mexico-y-estados-unidos-nuevo-acuerdo-bilateral-de-servicios-aéreos

Balance positivo deja FITUR-2016 a turismo de México (SECTUR)

El 3 de febrero de 2016, el Titular la Secretaría de Turismo (SECTUR) sostuvo en Madrid, España, diversos encuentros con potenciales inversionistas españoles y mexicanos. La Feria Internacional de Turismo (FITUR) recibió a más de 9 mil 600 empresas de 165 países. El Pabellón de México obtuvo el premio al mejor stand de FITUR de toda América Latina, en cuanto a extensión y adecuación a las necesidades de comercialización de cada producto. El responsable de la SECTUR participó en

reuniones bilaterales con el Ministro de Industria, Energía y Turismo de España. A continuación se presenta la información.

México consolidó su presencia en el entorno internacional en materia turística y alcanzó acuerdos de potenciales inversiones en diversos destinos del país durante la trigésima sexta edición de la Feria Internacional de Turismo, realizada en Madrid, España.

La FITUR-2016 recibió a más de 9 mil 600 empresas de 165 países, lo que permitió a México concretar citas de negocios con operadores turísticos de todo el mundo.

El Secretario de Turismo de México reconoció que la participación de México en estos eventos es de gran relevancia, pues incrementa la presencia internacional de México y fortalece las relaciones con las principales empresas turísticas del mundo, lo que aumenta las inversiones turísticas, la generación de empleos y el desarrollo de los destinos nacionales.

Como parte de las actividades bilaterales, el funcionario mexicano sostuvo una reunión con el Ministro de Industria, Energía y Turismo de España y con la Secretaria de Asuntos Sociales e Igualdad, con quienes conversó sobre los temas de turismo y conectividad, así como de turismo social.

Ante empresarios y funcionarios ibéricos, precisó que en los tres primeros años de la presente administración, el turismo mundial que visitó México gastó en promedio 43.6 millones de dólares diarios.

Para el caso de Europa, dijo que el arribo de personas se elevó en 18%, durante los primeros tres años del actual gobierno. Precisó que en 2015 arribaron 441 mil personas procedentes de Reino Unido, lo que significa un repunte de 85%, y de España 246 mil turistas, con un incremento de 25% con respecto a 2014.

Funcionarios y hombres de negocio coincidieron en que existen áreas de oportunidad aún por aprovechar para incrementar la conectividad aérea y terrestre del país, y con ello satisfacer de mejor manera la creciente demanda que existe a nivel mundial por conocer México.

En el recinto ferial IFEMA de Madrid, el funcionario mexicano, en compañía de la Embajadora de México ante el Reino de España, inauguró el Pabellón México que concentró a 108 expositores nacionales entre representaciones de estados de la República, destinos, hoteles, turoperadores y líneas aéreas, con el propósito de dar a conocer la oferta turística del país.

El Pabellón de México que estuvo a cargo del Consejo de Promoción Turística (CPTM) recibió el premio al mejor stand de la FITUR, en la categoría de país, de toda América Latina.

El jurado de FITUR tomó como criterios para otorgar los premios:

1. **Profesionalidad**, referente a la adecuación del stand a las necesidades de comercialización de cada producto.

2. **Comunicación-Promoción**, tiene que ver con identificación del stand con la imagen y el producto.

3. **Diseño**, hace una valoración del grado de originalidad e innovación.

En el marco de la 36 edición de Fitur Madrid 2016, el titular de la SECTUR sostuvo una reunión con el Secretario General de la Organización Mundial del Turismo (OMT), así como con empresarios mexicanos y españoles, ante quienes explicó que la captación de turistas internacionales en México es dos veces superior al crecimiento registrado a nivel mundial.

En esa reunión a la que asistieron también el Presidente de la Comisión de Turismo del Senado de la República, así como los Gobernadores de Querétaro y de Quintana Roo, el Secretario de Turismo precisó que en los tres primeros años de esta administración la captación de divisas por turismo internacional en México creció anualmente 11.1 por ciento.

También encabezó una sesión de trabajo con los ministros de la Alianza del Pacífico; el Director General de Palladium Hotel Group y con el Vicepresidente de Grupo Meliá.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sectur/prensa/balance-positivo-deja-fitur-2016-a-turismo-de-mexico

Foro Nacional de Turismo, XIV edición (SECTUR)

El 5 de febrero de 2016, la Secretaría de Turismo (SECTUR) comunicó que el Foro Nacional de Turismo en su XIV edición por primera vez se realizará en la Ciudad de México. El evento tendrá verificativo del 22 al 24 de febrero de 2016. A continuación se presenta la información.

La capital del país se impuso a las candidaturas de Los Cabos, en Baja California Sur, considerado un destino de playa de excelencia, y el puerto de Campeche, ciudad colonial ubicada en el Sureste de México y parte integrante del Mundo Maya, que integraron la terna que analizó el Consejo Directivo antes de llegar a la decisión final.

“Es el lugar idóneo, vamos a tener un gran Foro”, aseguró el Director General del evento, quien reveló que la elección de la sede se logró por consenso, en reuniones sostenidas con la SECTUR y el Gobierno de la Ciudad de México (CDMX).

En cuanto a la temática del XIV Foro Nacional de Turismo, se confirmó que una parte medular del programa consistirá en la discusión y análisis de las prioridades de la

actividad turística de 2016 a 2018, es decir, el segundo tramo de la presente administración del Presidente de la República.

Inversión y financiamiento, turismo para todos, turismo médico y comunidades de retiro, las economías compartidas, los casinos, el mercado hispano y el proyecto de preinternación, son algunos de los temas que integran la agenda preliminar. El programa final, que se encuentra en la fase de integración, será dado a conocer la primera semana de febrero de 2016.

Por tratarse de la capital del país, ciudad donde se concentran muchas de las agencias especializadas en planeación y desarrollo del turismo, se prevé que este XIV Foro Nacional de Turismo contará con cifras récord de asistencia, lo mismo de expositores que de medios de comunicación.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sectur/prensa/foro-nacional-de-turismo-xiv-edicion

Reconoce con distintivo "S" a empresas comprometidas con el medio ambiente (SECTUR)

El 8 de febrero de 2016, la Secretaría de Turismo (SECTUR) reconoció el compromiso de 30 empresas turísticas con el medio ambiente; de ellas, 27 obtuvieron el Distintivo "S" y tres más la "Placa *EarthCheck Platinium* 10 años". Dichos galardones certifican el uso de las mejores prácticas sustentables en el sector y garantizan el aprovechamiento responsable de los recursos naturales. A continuación se presenta la información.

La certificación garantiza el uso de las mejores prácticas sustentables y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, destacó el Subsecretario de Calidad y Regulación. Los criterios que integran la certificación están sustentados en esquemas de cooperación de la SECTUR con *EarthCheck* y *Rainforest*, empresas

reconocidas internacionalmente por su compromiso con el ambiente. El trabajo coordinado permite elevar la competitividad y excelencia del sector, con énfasis en la preservación del patrimonio cultural y natural de México.

La Secretaria de Turismo reconoció el compromiso de 30 empresas turísticas con el medio ambiente; de ellas, 27 obtuvieron el Distintivo "S" y tres más la "Placa *EarthCheck Platinium* 10 años". Dichos galardones certifican el uso de las mejores prácticas sustentables en el sector y garantizan el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

El Subsecretario de Calidad y Regulación manifestó que la creación y entrega del Distintivo "S" forman parte de los esfuerzos de la SECTUR para crear modelos de certificación que impulsen la competitividad, con especial atención en el cuidado del medio ambiental.

En este sentido, celebró que el Centro Integralmente Planeado Huatulco, administrado por el Fondo Nacional para el Turismo (Fonatur), haya obtenido el reconocimiento, pues es una muestra del "compromiso decidido con el medio ambiente, mediante la adopción de buenas prácticas y medidas responsables, tanto con el entorno, como con el desarrollo económicos de las comunidades en las que se encuentran".

La entrega del Distintivo "S" garantiza que las empresas turísticas protegen el ambiente y entorno social, además de obtener beneficios como la reducción de contaminantes y costos-operación, así como un valor agregado demandado en los mercados nacionales e internacionales: mejores prácticas sustentables.

Los criterios que integran el reconocimiento están sustentados en los esquemas de cooperación que la SECTUR ha establecido con *EarthCheck* y *Rainforest*, empresas reconocidas internacionalmente por su compromiso con el ambiente, y en concordancia con la Organización Mundial de Turismo y el Consejo Global de Turismo.

Durante su intervención, el Presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio y Servicios Turísticos (Concanaco-Servytur) destacó que las empresas turísticas con el Distintivo "S" son garantía de esfuerzo, calidad e impulso de medidas para el cuidado ambiental.

Además, los exhortó a conservar el reconocimiento, pues "estos certificados, que son muy valiosos, les distinguen como empresas de clases mundial", agregó.

Las empresas turísticas galardonadas son un ejemplo a seguir en el ramo de sustentabilidad, puntualizó el Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles, quien dijo que es necesario que más empresas turísticas busquen integrarse al distintivo, ya que el mercado exige que más hoteles posean programas de cuidado ambiental.

Finalmente, el Subsecretario de Calidad y Regulación instó a los galardonados a seguir trabajando conjuntamente para elevar la competitividad y excelencia del sector, mediante la preservación del patrimonio cultural y natural de México.

Listado de empresas que recibieron el Distintivo “S”:

Nombre de la empresa	Municipio	Estado	Giro
Banyan Tree Mayakoba	Playa del Carmen	Quintana Roo	Hospedaje
Ecochiapas	San Cristóbal de las Casas	Chiapas	Tour Operador
Sandos Caracol Eco Resort & Spa	Playa del Carmen	Quintana Roo	Hospedaje
Barceló Costa Cancún	Benito Juárez	Quintana Roo	Hospedaje
Barceló Tucancún Beach	Benito Juárez	Quintana Roo	Hospedaje
Casa Velas Hotel Boutique	Puerto Vallarta	Jalisco	Hospedaje
Centro Expositor Puebla	Puebla	Puebla	Centro de Convenciones
Barceló Maya Beach	Playa del Carmen	Quintana Roo	Hospedaje
Centro Integralmente Planeado Huatulco	Huatulco	Oaxaca	Destino
Dreams Huatulco Resort & Spa	Huatulco	Oaxaca	Hospedaje
Dreams Tulum Resort & Spa	Tulum	Quintana Roo	Hospedaje
Dreams Villamagna	Nuevo Vallarta	Nayarit	Hospedaje
Fairmont Mayakoba	Playa del Carmen	Quintana Roo	Hospedaje
Grupo Vidanta Acapulco	Acapulco	Guerrero	Hospedaje
Now Amber Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Jalisco	Hospedaje
Occidental Grand Xcaret	Solidaridad	Quintana Roo	Hospedaje
Oficina Central Administrativa Fonatur	Ciudad de México	Ciudad de México	Oficina Central Administrativa
Paradisus Playa del Carmen	Playa del Carmen	Quintana Roo	Hospedaje
Rosewood Mayakoba	Playa del Carmen	Quintana Roo	Hospedaje
Secrets Capri Riviera Cancún	Playa del Carmen	Quintana Roo	Hospedaje
Secrets Huatulco Resort & Spa	Huatulco	Oaxaca	Hospedaje
Secrets Maroma Beach Riviera Cancún	Playa del Carmen	Quintana Roo	Hospedaje
Secrets Vallarta Bay	Puerto Vallarta	Jalisco	Hospedaje
Sunscape Dorado Pacífico Ixtapa	Ixtapa	Guerrero	Hospedaje
Velas Vallarta Suite Resort & Convention enter	Puerto Vallarta	Jalisco	Hospedaje
Now Jade Riviera Cancún	Benito Juárez	Quintana Roo	Hospedaje
Now Sapphire Riviera Cancún	Benito Juárez	Quintana Roo	Hospedaje

FUENTE: SECTUR

Listado de empresas turísticas que obtuvieron las “Placas Platinium 10 años”:

Nombre de la empresa	Municipio	Estado	Giro
Vidanta Riviera Maya	Playa del Carmen	Quintana Roo	Hospedaje
Barceló Maya Beach Resort	Playa del Carmen	Quintana Roo	Hospedaje
Barceló Tucancun Beach	Benito Juárez	Quintana Roo	Hospedaje

FUENTE: SECTUR

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sectur/prensa/reconoce-sectur-con-distintivo-s-a-empresas-comprometidas-con-el-medio-ambiente
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.gob.mx/sectur/prensa/sectur-reafirma-su-compromiso-con-la-sustentabilidad-19670

Reafirman su compromiso con la sustentabilidad (SECTUR)

El 8 de febrero de 2016, la Secretaría de Turismo (SECTUR) dio a conocer que el Subsecretario de Calidad y Regulación destacó el compromiso de la SECTUR con la sustentabilidad de las playas mexicanas, certificadas por su calidad en los últimos cuatro años. La certificación es otorgada por el Jurado Nacional *Blue Flag* y en esta edición 2016 evaluará la solicitud de siete playas que deberán cumplir con los criterios de: calidad del agua, educación ambiental, gestión ambiental, seguridad y servicios. A continuación se presenta la información.

A nombre del Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República y Presidente del Jurado Nacional *Blue Flag*, el Subsecretario de Calidad y Regulación encabezó la primera sesión correspondiente a la temporada 2016, para que las 20 playas y la marina *Blue Flag* hasta hoy distinguidas con la certificación luzcan y operen bajo los más altos estándares internacionales.

El Subsecretario de la SECTUR expresó que los trabajos de la cuarta temporada en la que este distintivo internacional opera en el país bajo la tutela de Pronatura México

A.C. y con el aval del jurado nacional, permitirán una mejor legitimidad y legalidad a las siete candidaturas que se presentan este año, "indudablemente hay un compromiso con la sustentabilidad que ha quedado plasmado en este trabajo".

El Subsecretario de Calidad y Regulación confió en que se seguirán incorporando más playas sustentables y se mantendrá el nivel de exigencia en las ya existentes, las cuales se ubican en siete estados de la República.

Es importante resaltar que *Blue Flag* es una de las certificadoras internacionales de playas, marinas y embarcaciones más importantes del mundo, que promueve el manejo sustentable de los destinos costeros en el orbe, y reconoce a aquellos que alcanzan la "excelencia" en información y educación ambiental, calidad del agua, gestión y manejo ambiental, así como seguridad y servicios.

Al tomar la palabra, el Director general de Pronatura México A.C. explicó que los sitios distinguidos con *Blue Flag* (20 playas y una marina), son espacios que se han adecuado, restaurado y en algunos casos recuperado para el turista local e internacional; son lugares en los que se ha implementado un sistema de mejora del desempeño ambiental, buscando el aprovechamiento sustentable y la promoción de un turismo responsable.

Para la Temporada *Blue Flag* 2016, se presentaron las solicitudes de renovación del distintivo de todas y cada una de las playas y la marina que obtuvieron la certificación en la temporada 2015:

Renovaciones:

	Playa	Municipio	Estado
1	Ballenas	Benito Juárez (Cancún)	Quintana Roo
2	Balneario Municipal de Bacalar	Bacalar	Quintana Roo
3	Camarones	Puerto Vallarta	Jalisco
4	Chac Mool	Benito Juárez (Cancún)	Quintana Roo
5	Chahué	Santa María Huatulco	Oaxaca
6	El Chileno	Los Cabos	Baja California Sur
7	Delfines	Benito Juárez (Cancún)	Quintana Roo
8	Icacos I	Acapulco de Juárez	Guerrero
9	Marlín	Benito Juárez (Cancún)	Quintana Roo
10	El niño	Benito Juárez (Cancún)	Quintana Roo
11	Nuevo Vallarta Norte	Bahía de Banderas	Nayarit
12	El Palmar I	Zihuatanejo de Azueta	Guerrero
13	El Palmar II	Zihuatanejo de Azueta	Guerrero
14	Palmares	Puerto Vallarta	Jalisco
15	Palmilla	Los Cabos	Baja California Sur
16	Las Perlas	Benito Juárez (Cancún)	Quintana Roo
17	Playa Centro	Isla Mujeres	Quintana Roo
18	El Revolcadero I	Acapulco de Juárez	Guerrero
19	Santa María	Los Cabos	Baja California Sur
20	El Tortuguero	Nautla	Veracruz

FUENTE: SECTUR

	Marina	Municipio	Estado
01	Riviera Nayarit	Bahía de Banderas	Nayarit

FUENTE: SECTUR

En tanto que las playas que solicitan por primera vez el reconocimiento Blue Flag son:

Sitios nuevos:

	Playa	Municipio	Estado
01	Bahía Kantenah	Playa del Carmen	Quintana Roo
02	El Coromuel	La Paz	Baja California Sur
03	Icacos II	Acapulco de Juárez	Guerrero
04	Laguna de Santa María del Oro	Santa María del Oro	Nayarit
05	Playa de Oro	Puerto Vallarta	Jalisco
06	El Revolcadero II	Acapulco de Juárez	Guerrero
07	Playa Coral	Benito Juárez	Quintana Roo

FUENTE: SECTUR

Estas siete playas serán evaluadas por el jurado nacional encabezado por la Secretaría de Turismo; la de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat); Comunicaciones y Transportes (SCT); Marina (SEMAR) y Salud (SSA), así como la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Participan también la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur); el Centro Mario Molina; el Centro Mexicano de Derecho Ambiental y la CONCANACO-SERVYTUR, cuyos representantes calificarán el desempeño ambiental de las playas a partir de cuatro rubros: calidad del agua, educación ambiental, gestión ambiental, seguridad y servicios.

Por otra parte, el jurado ha establecido un mecanismo para responder a los incumplimientos que puedan registrarse y que deben tener seguimiento y la posible sanción, que pueda llegar inclusive al retiro del distintivo, esto en caso de la falta de cumplimiento de alguno de los criterios *Blue Flag* o bien de las Disposiciones del Jurado Nacional.

Los resultados de las playas que hayan resultados acreedoras a esta certificación serán dados a conocer el primero de julio del presente año.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sectur/prensa/sectur-reafirma-su-compromiso-con-la-sustentabilidad-19670
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.gob.mx/sectur/prensa/reconoce-sectur-con-distintivo-s-a-empresas-comprometidas-con-el-medio-ambiente

Tercera reunión del grupo de alto nivel sobre turismo México-Francia (SECTUR)

El 11 de febrero de 2015, el titular de la Secretaría de Turismo (SECTUR), al encabezar la Tercera Reunión del Grupo de Alto Nivel sobre Turismo entre México y Francia, reconoció los trabajados que han llevado a cabo los miembros para elevar los flujos

turísticos, los negocios y la competitividad del sector. Por la parte francesa, la reunión estuvo encabezada por el Secretario de Estado encargado del Comercio Exterior, Promoción del Turismo y de Franceses en el Extranjero, así como por el Presidente de *Atout France* y Co-presidente del Consejo Estratégico Franco-Mexicano. Esta reunión se realiza a pocos días de la llegada del avión A380 de *Air France* a México, por lo que el Presidente de Atout France y Co-presidente del Consejo Estratégico Franco-Mexicano agradeció a las autoridades mexicanas por su apoyo para hacer posible la histórica llegada, con lo que se fortalecen los lazos entre ambos países. A continuación se presentan los detalles.

Al reconocer la relación cercana y fraterna que existe entre México y Francia, el Secretario de Turismo de México aseguró que las dos naciones cuentan con coincidencias importantes que facilitan la relación bilateral, particularmente en materia turística. Esta industria es un eje clave de la relación porque para ambos países "el sector turístico representa una importante participación en sus economías: como motor de desarrollo y generador de empleos".

Destacó el liderazgo de Francia como principal receptor de turistas internacionales a nivel mundial y resaltó que para México el turismo representa el 8.6% del PIB (en 2014) y para Francia más del 7% del PIB.

Durante la reunión, el Secretario de Turismo escuchó el reporte de los proyectos y entregables en materia de Cooperación Turística, Competitividad e Investigación, Gastronomía y el Foro de Negocios y Promoción de la Inversión, pilares fundamentales del Grupo. Estos proyectos forman parte de la agenda de trabajo 2016 y dan seguimiento a la Segunda Reunión del Grupo celebrada en París en el marco de la Visita de Estado en julio.

Los representantes de la industria también expusieron importantes proyectos que se busca impulsar entre ambos países. ACCOR anunció que se colocará la primera piedra

del Hotel Sofitel en Reforma, lo que generará un gran número de empleos de calidad y ClubMed anunció su interés en expandirse con desarrollos en el Pacífico y Baja California.

Durante la reunión, el Secretario de Turismo se refirió a la política pública que impulsa la actual administración para fomentar la gastronomía nacional y toda su cadena de valor. Agradeció la invitación y reconoció el compromiso de la Academia para la organización del Coloquio Franco-Mexicano de Turismo y Gastronomía, que se llevará a cabo del 4 al 6 de mayo de 2016 en la Universidad del Caribe en Cancún. También en el tema de gastronomía, como parte de los trabajos del Grupo se espera que la cooperación entre los países permita la innovación y el fortalecimiento del turismo gastronómico. También se anunció la celebración del Primer Foro Internacional de Indicaciones Geográficas para finales de este año.

Sobre la llegada del A380, el titular de la SECTUR señaló que es un reflejo de la madurez del intercambio comercial y de viajeros e inversionistas entre ambos países, y detona oportunidades de mercado a nivel regional. Precisó que al cierre del año pasado, México recibió alrededor de 32 millones de turistas, de los cuales la mitad llegó en avión, y esa mitad explica el 80% de los ingresos de la derrama de visitantes del exterior.

Luego de participar en la Tercera Reunión del Grupo de Alto Nivel sobre Turismo México-Francia, el responsable de la SECTUR reconoció en conferencia de prensa que, abrir más rutas, más vuelos e invertir en aeropuertos, tiene como consecuencia más turismo, “y eso es algo en lo que los dos países van a seguir trabajando”. Aseguró que la transversalidad del turismo ha permitido, a través de los miembros del GAN, impulsar grandes iniciativas como la conectividad.

Por su parte, el Secretario de Estado encargado del Comercio Exterior, Promoción del Turismo y de Franceses en el Extranjero aseguró que Francia recibió el año pasado

cerca de 85 millones de turistas extranjeros: "Somos un país abierto con una gran tradición."

En el encuentro participaron por el lado mexicano: el Embajador de México en Francia; el Director General de ProMéxico; el Jefe de la Unidad de Asuntos y Cooperación Internacionales de la SECTUR, entre otros; así como representantes de alto nivel del sector privado y académico de Grupo Vidanta, Interjet, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Casa Cuervo, *HAVAS Worldwide Vale*, Grupo Habita, Consejo de México en las Venas del Mundo, Centro de Estudios Superiores de San Ángel, entre otros expertos y consultores.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sectur/prensa/tercera-reunion-del-grupo-de-alto-nivel-sobre-turismo-mexico-francia

México, primer lugar dentro de los primeros diez sitios para turismo de lujo (SECTUR)

El 13 de febrero de 2016, la Secretaría de Turismo (SECTUR) comunicó que México será uno de los destinos preferidos por este segmento para vacacionar durante el primer trimestre de 2016, de acuerdo con la agencia de viajes Virtuoso, referente internacional. Diversidad en destinos, clima cálido, amplia gama de lugares para visitar y su cercanía con Estados Unidos de Norteamérica, son algunos de los factores que explican este reconocimiento. El 18% de los estadounidenses que viajan alrededor del mundo eligen a México. A continuación se presentan mayores detalles.

México figura en el primer lugar de los destinos preferidos de los turistas de lujo durante el primer trimestre de 2016, de acuerdo con datos de Virtuoso, agencia de viajes de lujo, reconocida a nivel internacional.

El país encabeza el listado de los "primeros diez" sitios seleccionados por el turismo de alta gama, conocido como de lujo, que busca lugares para pasar el invierno y la

primavera. Virtuoso asevera que México posee destinos exóticos, clima cálido y amplia diversidad de lugares turísticos para visitar. Parte de esta posición en el listado se debe a la cercanía con Estados Unidos de Norteamérica.

La SECTUR indicó que de enero a noviembre del año pasado, 7.5 millones de pasajeros norteamericanos arribaron al país vía aérea, cifra que representó un aumento de 16.7%, con respecto al mismo período del año anterior.

Las cifras demuestran un incremento ininterrumpido en la participación de mercado de viajeros estadounidenses a México; del total de norteamericanos que viajaron al extranjero, el 18% lo hizo al país, lo que representa el mayor porcentaje en la historia.

La Secretaría de Turismo destaca que cifras como ésta se deben a la mejor conectividad aérea, mayor financiamiento al sector, continuidad en las estrategias de promoción y presencia internacional permanente.

El listado de los 10 países derivó del análisis que la agencia de viajes realizó de su cartera de transacciones. Así, México ocupa el primer lugar entre los sitios preferidos por el turismo de alta gama o de lujo, seguido de Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Reino Unido, Sudáfrica, Argentina, India, Chile y China.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sectur/prensa/mexico-primer-lugar-del-top-10-de-sitios-para-turismo-de-lujo

México entre los países más visitados por turismo religioso (SECTUR)

El 11 de febrero de 2016, la Secretaría de Turismo (SECTUR) estima que la visita del Papa Francisco deje una derrama económica de dos mil 500 millones de pesos en las seis regiones que visitará. Agregó que el país cuenta con 84 catedrales y 196 iglesias, conventos y ex conventos de carácter históricos, entre los santuarios más visitados.

Precisó que en el país la Basílica de Guadalupe, en la ciudad de México, es la que más peregrinos recibe de todo el mundo. Cada año, los centros de fe son visitados por más de 20 millones de personas en el país, de acuerdo con la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México (CANACOPE). A continuación se presentan los detalles.

La SECTUR comunicó que México es una de las naciones más visitadas del orbe gracias a la riqueza arquitectónica, artística y cultural de los santuarios con los que cuenta, equiparable en arribo de turistas a otros centros religiosos mundiales.

En este sentido, la SECTUR estima que la visita del Papa Francisco dejará una importante derrama económica en las regiones que visitará: Ciudad de México; Ecatepec, Estado de México; San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Morelia, Michoacán y Ciudad Juárez, Chihuahua.

México cuenta con una larga tradición arquitectónica y de arte sacro plasmados en sus catedrales, iglesias, conventos y ex conventos históricos que forman parte de los santuarios más visitados por turistas nacionales e internacionales.

Cada año, dichos templos son visitados por más de 20 millones de personas en el país de acuerdo con la CANACOPE.

La SECTUR precisó que los centros marianos con más visitantes en el país son: Nuestra Señora de Guadalupe en la Ciudad de México; Virgen de la Concepción, en San Juan de los Lagos, Jalisco; Virgen de Juquila, en Oaxaca; Virgen de la Expectación, en Zapopan, y Virgen del Rosario en Talpa, Jalisco.

En cuanto a los santuarios de devoción no mariana, la SECTUR precisó que los más importantes son: Santo Niño de Atocha en Fresnillo, Zacatecas, Cristo Rey en el Cerro del Cubilete, Guanajuato y el Señor de Chalma en Malinalco, Estado de México.

La SECTUR recordó que en el último Censo de Población y Vivienda 2010 elaborado por el INEGI, la población católica de México fue de 94 millones de personas, el 84% del total de sus habitantes, el segundo país con más católicos en el mundo, después de Brasil.

Cabe destacar que el arribo de visitantes a los centros religiosos en México, es equiparable en la llegada de turistas a otros centros religiosos mundiales como la Virgen Aparecida en Brasil, Lourdes en Francia, Santuario Fátima en Portugal, *Czestochowa* en Polonia, Lugares Santos en Israel, La Meca en Arabia Saudita, y Tirupati en la India.

A nivel mundial, y de acuerdo con la Agencia Española de Turismo, el turismo religioso mueve cada año a 300 millones de viajeros.

Las cifras más recientes de *The International Conference on Religious Tourism, World Religious Travel Association* y la *World Tourism Organization*, señalan que el tamaño de la industria de los viajes de turismo religioso a nivel mundial fue de 300 millones de viajeros en 2008, con un valor de 18 mil millones de dólares.

En México, la Basílica de Guadalupe es el culto mariano más visitado por nacionales y extranjeros de todo el país. Cada año lo frecuentan 18 millones de personas, siendo el segundo recinto religioso más visitado en el mundo superado sólo por la Basílica de San Pedro, en Roma.

Tan sólo el 12 de diciembre de cada año, aproximadamente 7.2 millones de personas visitan la Basílica de Guadalupe, una cifra equivalente a los visitantes extranjeros al año de la Meca.

Del total de turistas que visitaron la Basílica de Guadalupe, 64% son nacionales y el 36% internacionales. De los nacionales, la mayoría son oriundos de la Ciudad de México, Puebla, Guerrero, Jalisco, Oaxaca y Chihuahua, mientras que de los visitantes

internacionales, un gran número proviene de Estados Unidos de Norteamérica, España, Colombia, Alemania y Argentina.

En segunda posición nacional, por número de visitantes en el segmento de turismo religioso, se ubica el Santuario de la Virgen de San Juan de Los Lagos, en Jalisco y que en los meses de enero y febrero llega una gran cantidad de peregrinos con motivo de la Candelaria o Presentación del Niño en el Templo y la Purificación de la Santísima Virgen María, y en julio y agosto con la Fiesta de la Asunción de María.

En tercera posición se ubica el Santuario del Santo Niño de Atocha, en Plateros Fresnillo, Zacatecas, que recibe visitantes, en su mayoría nacionales, originarios de la Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Aguascalientes, Nuevo León, Durango, Guanajuato, Chihuahua y Querétaro.

La SECTUR destacó que la mayor parte de la población en Fresnillo está relacionada directa o indirectamente con la actividad turística religiosa, actividad que ha propiciado que más del 90% de la población se dedique a la prestación de servicios turísticos.

Mencionó que el Santuario de Cristo Rey, en Silao, Guanajuato, y que ocupa el cuarto lugar entre los lugares de culto más visitados del país, recibió en 2015 a un millón 400 mil peregrinos, principalmente a las festividades de octubre y noviembre procedentes de Guadalajara, Zamora, San Juan de los Lagos, Aguascalientes, Durango y Zacatecas.

Por último, la dependencia federal señala que también se encuentra el culto mariano de la Inmaculada Concepción de Juquila en el estado de Oaxaca, cuya fiesta se celebra cada año el 8 de diciembre con música típica, bailes tradicionales y gastronomía del lugar. Básicamente acuden peregrinos de la región así como muchos oaxaqueños asentados en el Distrito Federal y el Estado de México.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sectur/prensa/mexico-entre-los-paises-mas-visitados-por-turismo-religioso-sectur

Posicionamiento sobre la actualización de la alerta de viaje emitida por Estados Unidos de Norteamérica (SRE)

El 19 de enero de 2016, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) publicó su posicionamiento con respecto a la actualización de la alerta de viaje emitida por el Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica. A continuación se presenta la información.

La emisión de alertas de viaje es una práctica internacional cotidiana que los gobiernos realizan a fin de prevenir a sus ciudadanos sobre situaciones difíciles que pudieran enfrentar en viajes al exterior. México, a través de la Cancillería, busca mantener informados a los nacionales mexicanos que viajan a algún otro destino mediante la "Guía del Viajero".

En torno a la actualización de la alerta de viaje publicado el 19 de enero de 2016 por el Departamento de Estado de Estados Unidos de Norteamérica, la SRE destaca lo siguiente:

El Gobierno de México no interviene en la elaboración y difusión de las alertas de viaje de otros países, que en su mayoría se derivan de legislaciones internas específicas.

La Cancillería reitera su posición de que cualquier alerta de viaje debe incluir información precisa y contextualizada, a fin de que sea de utilidad y evite generalizaciones.

Según lo reconoce el texto publicado el 19 de enero de 2016 por el Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica, México es visitado cada año por millones de estadounidenses con diferentes propósitos. De acuerdo con cifras oficiales, más de 22 millones de sus nacionales viajaron a México en 2015, y de enero a noviembre de 2015 se registraron

más de 7 millones 509 mil turistas estadounidenses por vía aérea, lo que representa un incremento de 14.2% con relación al mismo período durante 2014.

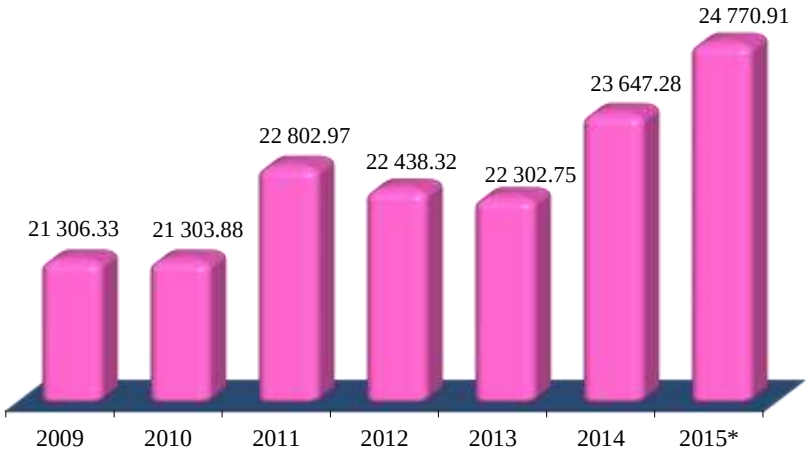
Diariamente, un millón de personas y 370 mil vehículos transitan de manera ordenada y lícita a través de los cruces fronterizos entre México y Estados Unidos de Norteamérica. El intercambio comercial entre ambos países ha llegado a más de 530 mil millones de dólares anuales.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sre/prensa/posicionamiento-de-la-sre-sobre-la-actualizacion-de-la-alerta-de-viaje-emitida-por-el-gobierno-de-estados-unidos

Remesas Familiares (Banxico)

El 2 de febrero de 2016, el Banco de México (Banxico) informó que, durante el período enero-diciembre de 2015, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 24 mil 770.91 millones de dólares, monto 4.75% superior al reportado en el mismo lapso de 2014 (23 mil 647.28 millones de dólares).

REMESAS DE TRABAJADORES
–Transferencias netas del exterior–
Millones de dólares



* Enero-diciembre.
FUENTE: Banco de México.

Durante el período enero-diciembre de 2015, del total de remesas del exterior, el 97.48% se realizó a través de transferencias electrónicas, lo que significó un aumento de 5.37% con respecto al mismo período de 2014. Asimismo, el 0.65% de ellas se efectuó mediante *Money Orders*, mismas que registraron una reducción de 39.37%; y el 1.87% se realizó en efectivo y especie, lo que representó una disminución de 0.52 por ciento.

Por otra parte, durante el período enero-diciembre de 2015, el promedio de las remesas se ubicó en 292 dólares, cantidad 0.41% inferior a la registrada en el mismo lapso de 2014 (294 dólares).

REMESAS FAMILIARES
-Millones de dólares-

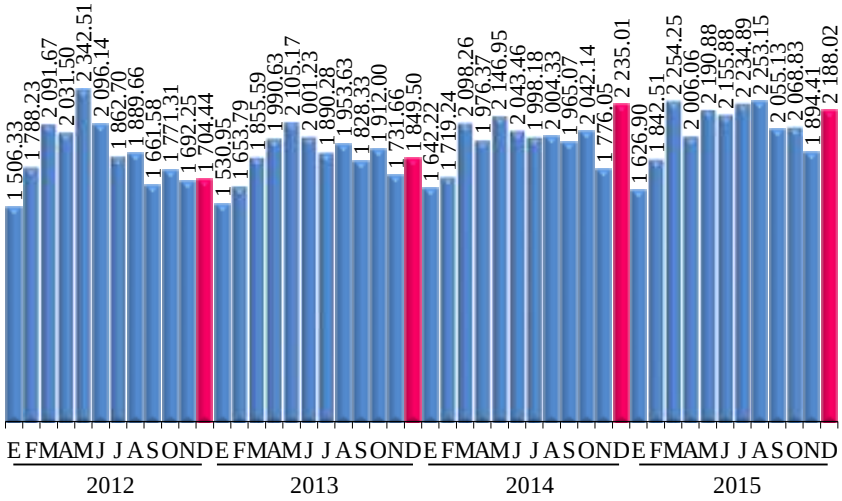
Concepto	Enero-Diciembre 2014 (A)	Enero-Diciembre 2015 (B)	Variación Relativa (B/A)
Remesas Totales[1/]	23 647.28	24 770.91	4.75
Transferencias Electrónicas	22 914.20	24 145.53	5.37
Money Orders	267.47	162.18	-39.37
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	465.61	463.21	-0.52
Número de Remesas Totales[2/]	80.53	84.71	5.19
Transferencias Electrónicas	78.87	83.15	5.42
Money Orders	0.53	0.30	-42.24
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	1.13	1.26	10.94
Remesa promedio[3/]	294	292	-0.41
Transferencias Electrónicas	291	290	-0.05
Money Orders	509	534	4.98
Cheques Personales	0	0	N/E
Efectivo y Especie	411	369	-10.32

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.
1/ Los conceptos referentes a remesas totales se expresan en millones de dólares.
2/ Los conceptos referentes a número de remesas se expresan en millones de operaciones.
3/ Los conceptos referentes a remesa promedio se expresan en dólares.
N/E = No existe.
FUENTE: Banco de México.

Remesas mensuales

Durante diciembre de 2015, las remesas del exterior ascendieron a 2 mil 188.02 millones de dólares, cifra 15.50% mayor a la observada en el mes inmediato anterior (un mil 894.41 millones de dólares).

REMESAS MENSUALES
–Transferencias netas del exterior–
Millones de dólares



FUENTE: Banco de México.

INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES

	2014	2015			
	Diciembre	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Remesas Totales (Millones de dólares)	**2 234.59**	**2 055.13**	**2 068.83**	**1 894.41**	**2 188.02**
Money Orders	21.88	10.22	9.99	11.14	19.28
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	2 126.52	2 017.48	2 032.62	1 846.52	2 097.58
Efectivo y Especie	86.18	27.44	26.22	36.74	71.16
Número de Remesas Totales (Miles de operaciones)	**7 401.29**	**7 124.39**	**7 358.56**	**6 709.04**	**7 554.40**
Money Orders	40.25	18.75	18.69	20.42	32.61
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	7 163.02	7 017.21	7 254.15	6 578.38	7 312.84
Efectivo y Especie	198.01	88.43	85.72	110.23	208.95
Remesa Promedio Total (Dólares)	**302.00**	**288.00**	**281.00**	**282.00**	**290.00**
Money Orders	544.00	545.00	534.00	546.00	591.00
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	297.00	288.00	280.00	281.00	287.00
Efectivo y Especie	435.00	310.00	306.00	333.00	341.00

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.
FUENTE: Banco de México.

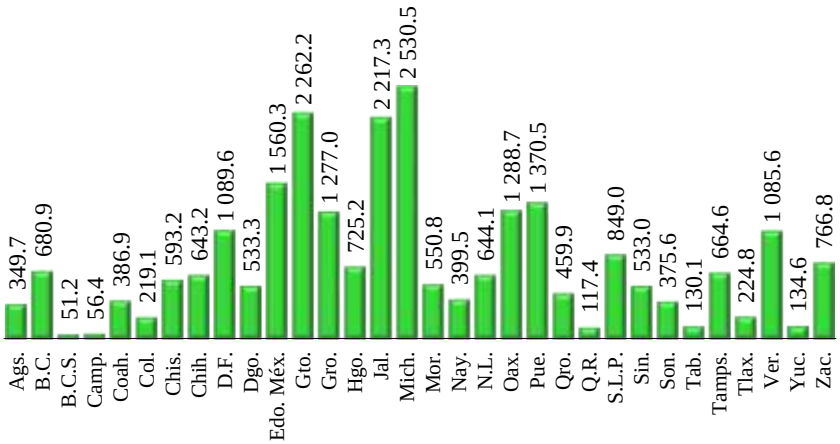
Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA11&sector=1&locale=es
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81&sector=1&locale=es

Remesas por Entidad Federativa

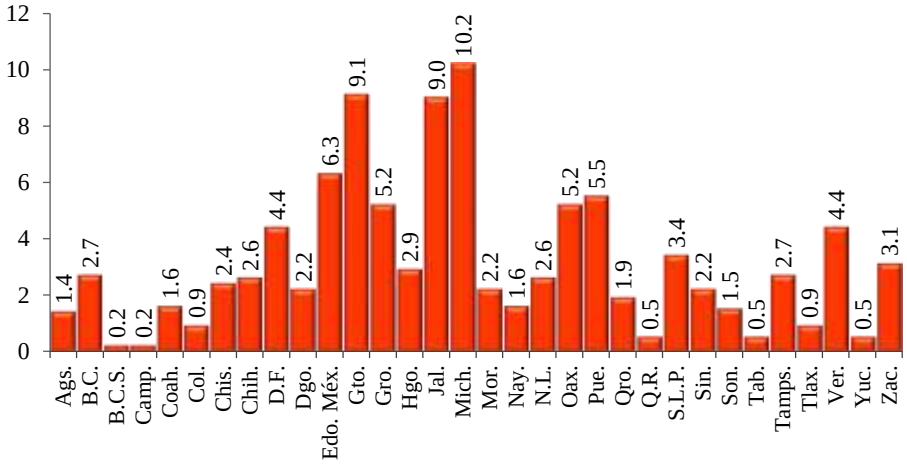
Las remesas totales del exterior durante el período enero-diciembre de 2015 se distribuyeron, en su mayor parte, en las siguientes entidades federativas: Michoacán, 2 mil 530.5 millones de dólares (10.2%); Guanajuato, 2 mil 262.2 millones de dólares (9.1%); Jalisco, 2 mil 217.3 millones de dólares (9.0%); Estado de México, un mil 560.3 millones de dólares (6.3%); Puebla, un mil 370.5 millones de dólares (5.5%); Oaxaca, un mil 288.7 millones de dólares (5.2%); Guerrero, un mil 277.0 millones de dólares (5.2%), Distrito Federal, un mil 89.6 millones de dólares (4.4%); Veracruz de Ignacio de la Llave, un mil 85.6 millones de dólares (4.4%); y San Luis Potosí, 849.0 millones

de dólares (3.4%). Cabe puntualizar que las 10 entidades federativas concentraron el 62.7% de las remesas totales.

REMESAS FAMILIARES POR ENTIDAD FEDERATIVA
-Millones de dólares-
Enero-diciembre 2015



ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LAS REMESAS FAMILIARES POR ENTIDAD FEDERATIVA
Enero-diciembre 2015



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA79&sector=1&locale=es

Ingresos por remesas provenientes de Estados Unidos de Norteamérica (Banxico)

Los ingresos por remesas provenientes de Estados Unidos de Norteamérica durante el trimestre de octubre-diciembre de 2015, en su mayor parte, provienen de los siguientes estados: California un mil 777.54 millones de dólares, Texas 851.24 millones de dólares, Ilinois 299.56 millones de dólares, Nueva York 263.62 millones de dólares, Georgia 224.60 millones de dólares, Florida 233.50 millones de dólares, Carolina del Norte 139.76 millones de dólares, Arizona 137.35 millones de dólares y Colorado 127.84 millones de dólares.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE168&sector=1&locale=es

Migración internacional con datos de la ENOE al tercer trimestre de 2015 (INEGI)

El 28 de enero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó información referente a la migración internacional con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al tercer trimestre de 2015. A continuación se presenta la información:

La migración internacional en México es un componente que interviene en la dinámica demográfica del país. Contar con información oportuna sobre migración coadyuva a la comprensión del impacto de este componente en los cambios y tendencias de la población en tiempos recientes.

Con la aplicación del método de cálculo de las tasas demográficas a la información sociodemográfica de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo[22] (tasas ENOE), el INEGI presenta información oportuna sobre migración internacional con el propósito de que los resultados contribuyan al conocimiento acerca de la situación actual de la migración internacional en México.

Al tercer trimestre de 2015, la tasa de emigración internacional se estimó en 36.1 personas y la de inmigración internacional en 18.3; en consecuencia, el Saldo Neto Migratorio (SNM) representa una pérdida de población de 17.8 personas por cada 10 mil habitantes[23].

Saldo neto migratorio anualizado para el período 2008-2014

En años recientes, la medición de la migración internacional muestra cambios en volumen, tendencias, modalidades y características sociodemográficas[24], principalmente de las personas que emigran y regresan a Estados Unidos de Norteamérica.

Con base en las tasas ENOE para indicadores anualizados, la emigración internacional disminuyó su nivel en 45.5% para el período 2008 a 2014, ya que por cada 10 mil habitantes, pasó de 64.1 a 34.9. Referente a la inmigración internacional, la tasa anual ha mantenido un descenso constante desde 2008, año en el que la tasa fue de 43.6

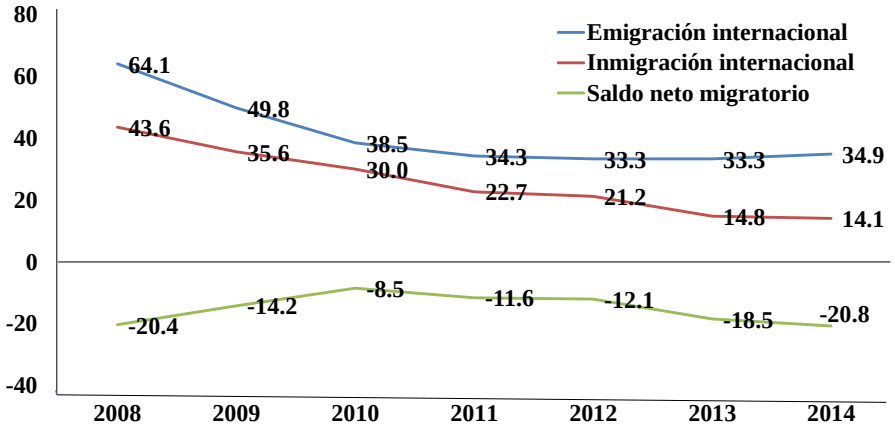
[22] Se refiere el proyecto de Tasas de Migración Internacional a partir de la información sociodemográfica de la ENOE. Para mayor información, consulte la publicación Migración internacional captada a través de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2006-2010 ENOE. Metodología y caracterización demográfica, disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/migracion/migracion_06_10/mig_int_2006_2010_enoe.pdf

[23] Para el detalle sobre resultados trimestrales de las series de migración internacional, se invita al lector a dirigirse al final de este documento, donde se presenta el histórico de estimaciones desde 2008.

[24] Ramírez, T. y Aguado, D. (2013). Determinantes de la migración de retorno en México, 2007-2009. En Consejo Nacional de Población y Vivienda. La situación demográfica de México 2013 (pp. 175-190). México: CONAPO. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1725/1/images/10_Determinantes_de_la_migracion_de_retorno_en_Mexico_2007_2009.pdf

inmigrantes por cada 10 mil habitantes; este indicador pasó a 14.1 en 2014, lo que representa una disminución de 67.7% durante este período.

TASAS ANUALES DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y SNM, 2008 A 2014
-Por cada 10 mil habitantes-



FUENTE: INEGI. Estimaciones con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2008 a 2014. Bases de datos.

La estimación del SNM disminuyó su nivel en 58% en el período de 2008 a 2010: cambió de 20.4 a 8.5 personas por cada 10 mil habitantes en el período referido; desde 2010 inició un período de aumento paulatino del ritmo de pérdida de población hasta llegar al nivel de 20.8, en 2014.

Este comportamiento en el SNM de años recientes se explica por los niveles de emigración relativamente constantes desde 2011, de 34.3 personas en el último año a 34.9 en 2014, aunado al efecto del descenso paulatino de la inmigración desde 2008, de 43.6 personas en este año a 14.1 en 2014.

Estos datos podrían estar influenciados por múltiples factores, entre ellos, la postura de Estados Unidos de Norteamérica referente al endurecimiento de las medidas de vigilancia fronteriza, o los resultados de su economía, como en 2008 con los

desequilibrios financieros y colapso del sistema hipotecario[25] y que a partir de 2010 su economía mostró una modesta recuperación con signos de estabilización del mercado inmobiliario[26] con mejora paulatina hasta 2014 en su mercado laboral, la confianza de empresas y consumidores, aunado al fortalecimiento del dólar[27].

Relación hombres-mujeres y edad de los migrantes internacionales

En México los desplazamientos migratorios internacionales se realizan mayoritariamente por hombres, aunque en los últimos años se ha incrementado la participación femenina en el total de movimientos migratorios.

RELACIÓN HOMBRES-MUJERES, EDAD MEDIA Y EDAD MEDIANA DE LA POBLACIÓN MIGRANTE INTERNACIONAL SEGÚN CONDICIÓN DE MIGRACIÓN 2008-2014

Año	Emigrantes internacionales			Inmigrantes internacionales		
	Relación Hombres-Mujeres	**Edad media**	**Edad mediana**	**Relación Hombres-Mujeres**	**Edad media**	**Edad mediana**
2008	355.9	30.3	26.2	329.3	30.1	27.4
2009	296.2	30.8	27.6	326.3	30.6	28.2
2010	297.3	31.0	27.6	271.7	30.8	29.1
2011	252.0	29.9	26.4	286.1	28.0	25.8
2012	275.6	31.7	27.3	216.1	29.1	27.9
2013	280.8	31.4	27.3	285.1	34.8	31.8
2014	241.7	31.0	27.0	303.0	34.0	30.7

FUENTE: INEGI. Estimaciones con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2008 a 2014. Bases de datos.

Con base en información de la ENOE, se observa que la relación de hombres por cada 100 mujeres emigrantes, pasó de 355.9 en 2008 a 241.7 en 2014, es decir, un descenso

[25] Heath, J. (2012), "Lo que indican los indicadores. Cómo utilizar la información estadística, para entender la realidad económica de México". INEGI. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/indican_indi/indica_v25iv12.pdf

[26] Estudios Económicos y Financieros. (Octubre 2012), "Perspectivas de la economía mundial. Hacer frente a los altos niveles de deuda y al lento crecimiento". FMI. Disponible en: https://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2012/02/pdf/texts.pdf

[27] Estudios Económicos y Financieros (abril 2015), "Perspectivas de la economía mundial. Crecimiento dispar. Factores a corto y largo plazo". FMI. Disponible en: https://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2015/01/pdf/texts.pdf

del 32.1% para los períodos citados. El mismo patrón se observa en el contingente de inmigrantes, con un descenso del 7.9% en el indicador, pues pasó en el período de 2008 a 2014 de 329.3 a 303 hombres por cada 100 mujeres inmigrantes.

Otra característica del contingente de migrantes internacionales, es que por cada dos personas que realizan un movimiento internacional (emigrar o inmigrar), una de ellas lo realiza en edades productivas, es decir de 20 a 39 años.

Esta característica es consistente con la edad promedio del grupo de emigrantes, pues en la serie 2008 a 2014, dicho indicador oscila en edades de 29.9 a 31.7 años; mientras la edad mediana está en el intervalo de 26.2 a 27.6 años.

Así también, para la misma serie, se observa que el grupo de inmigrantes realizan su regreso de otro país, en promedio de 28 a 34.8 años; mientras la edad mediana se observa de 25.8 a 31.8 años.

Motivo de la migración y nivel de instrucción de los migrantes internacionales

Datos sociodemográficos de la ENOE muestran que en el período de 2008 a 2014, los motivos principales por los que las personas emigran a otro país, son: trabajo, reunirse con la familia y estudios.

Para emigrantes internacionales, el motivo de trabajo representa el mayor porcentaje, esto porque en 2008 representa 77.4% del total de emigrantes, aunque para 2014 su peso relativo disminuyó a 65% por ciento. En 2008, los motivos de emigración para reunirse con la familia y realizar estudios representaban en conjunto 14%, porcentaje que ha crecido paulatinamente hasta 22.5% del total para 2014.

Respecto del grupo de inmigrantes el principal motivo por el que las personas llegan de otro país a radicar a México es para reunirse con la familia, en una proporción cercana

a nueve de cada 10 movimientos, seguido del retorno por trabajo, que ha ganado mayor peso relativo, ya que desde 2012 muestra porcentajes mayores al seis por ciento.

DISTRIBUCIÓN* PORCENTUAL DE LOS MIGRANTES INTERNACIONALES SEGÚN MOTIVO Y TIPO DE MIGRACIÓN 2008 A 2014

Año		Motivo de la Emigración			
	Emigrantes internacionales	**Trabajo**	**Reunirse con la familia**	**Estudios**	**Diversos motivos**
2008	100.0	77.4	9.6	4.4	8.6
2009	99.9	73.6	10.8	5.1	10.5
2010	100.0	69.0	12.5	6.6	11.9
2011	100.0	66.9	12.3	9.1	11.7
2012	99.6	65.7	12.5	6.5	14.9
2013	100.0	64.6	15.0	7.4	13.1
2014	100.0	65.0	14.0	8.5	12.6

Continúa…

DISTRIBUCIÓN* PORCENTUAL DE LOS MIGRANTES INTERNACIONALES SEGÚN MOTIVO Y TIPO DE MIGRACIÓN 2008 A 2014

Año		Motivo de la Inmigración			
	Inmigrantes internacionales	Trabajo	Reunirse con la familia	Estudios	Diversos motivos
2008	100.0	2.9	87.5	1.0	8.6
2009	100.0	3.7	87.9	1.4	6.9
2010	100.0	4.2	85.9	1.2	8.6
2011	100.0	3.6	88.2	1.9	6.3
2012	100.0	8.5	83.2	1.6	6.7
2013	100.0	7.1	81.3	1.2	10.3
2014	100.0	6.1	85.7	1.5	6.7

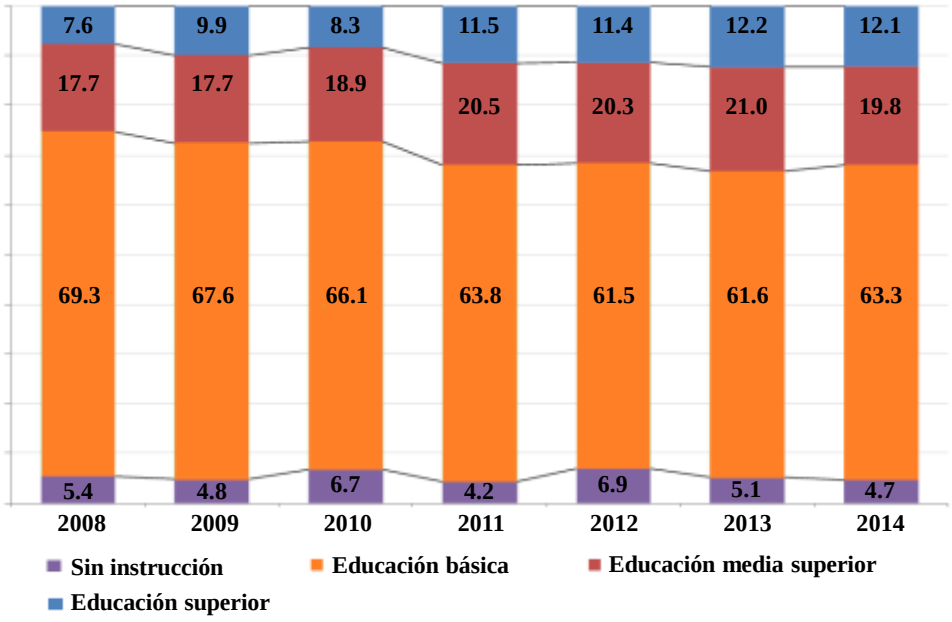
* La suma de la distribución puede ser menor al 100 por ciento debido a que no se reporta la categoría "no sabe". Diversos motivos se refiere a: se casó o unió, se separó o divorció, problemas de salud e inseguridad pública.

FUENTE: INEGI. Estimaciones con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2008 a 2014. Bases de datos.

De este modo, para 2014 se observa una relación positiva entre el aumento de la proporción de personas que emigran a otro país por motivo de estudios (de 4.4% en 2008 a 8.5% en 2014) y el aumento porcentual en el nivel de instrucción de todos los migrantes internacionales con educación media superior y educación superior.

Respecto al nivel de escolaridad de emigrantes e inmigrantes internacionales, datos de la ENOE muestran que en fechas recientes hay más movimientos de personas cuyo nivel educativo es medio superior y superior, aunque la mayor frecuencia del contingente migratorio recae en personas cuyo nivel de escolaridad es de educación básica.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS MIGRANTES INTERNACIONALES SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD, 2008 A 2014



Sin instrucción refiere a menores de 4 años y categorías con nivel de escolaridad: Ninguno, Preescolar. **Educación básica** refiere a categorías: Primaria y Secundaria. **Educación Media Superior** refiere a categorías: Preparatoria o Bachillerato, Carrera Técnica y Normal. **Educación Superior** refiere a categorías: Profesional, Maestría y Doctorado.

FUENTE: INEGI, Estimaciones con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2008 a 2014. Bases de datos.

Los migrantes internacionales sin nivel de instrucción y con educación básica disminuyeron en términos absolutos, es decir, pasaron de acumular 74.7% del total en 2008 a 68% del total en 2014. Por otra parte, para el mismo período, las personas que emigran cuyo nivel de instrucción es educación media superior y educación superior, aumentaron su porcentaje acumulado, es decir, pasaron de 25.3% en 2008 a 31.9% del total en 2014.

Para tener acceso a información sobre el método de cálculo de las tasas demográficas, consulte la publicación: "Migración internacional captada a través de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2006-2010". ENOE. Metodología y caracterización demográfica, disponible en línea en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/migracion/migracion_06_10/mig_int_2006_2010_enoe.pdf

ANEXO

Tasas brutas de migración internacional y SNM por período 2008 a 2015 (Por cada 10 mil habitantes).

TASA BRUTA DE EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN INTERNACIONAL DE LA POBLACIÓN TOTAL NACIONAL POR PERÍODO 2008-2015

Período	Emigración Internacional	Inmigración Internacional	Saldo neto migratorio
Al 2do trimestre de 2008	84.7	37.8	-46.9
Al 3er trimestre de 2008	69.1	38.2	-30.9
Al 4to trimestre de 2008	49.2	44.5	-4.7
Al 1er trimestre de 2009	53.2	53.9	0.7
Del segundo trimestre de 2008 al primero de 2009	64.1	43.6	-20.4
Al 2do trimestre de 2009	55.3	33.0	-22.3
Al 3er trimestre de 2009	54.3	40.8	-13.4
Al 4to trimestre de 2009	51.4	34.0	-17.4
Al 1er trimestre de 2010	38.4	34.5	-3.9
Del segundo trimestre de 2009 al primero de 2010	49.8	35.6	-14.2
Al 2do trimestre de 2010	47.0	33.6	-13.4
Al 3er trimestre de 2010	33.8	30.8	-3.0
Al 4to trimestre de 2010	36.9	24.8	-12.1
Al 1er trimestre de 2011	36.2	30.6	-5.5
Del segundo trimestre de 2010 al primero de 2011	38.5	30.0	-8.5
Al 2do trimestre de 2011	39.4	20.9	-18.5
Al 3er trimestre de 2011	38.3	20.6	-17.7
Al 4to trimestre de 2011	29.5	20.1	-9.4
Al 1er trimestre de 2012	29.8	29.1	-0.7
Del segundo trimestre de 2011 al primero de 2012	34.3	22.7	-11.6
Al 2do trimestre de 2012	41.9	14.3	-27.6
Al 3er trimestre de 2012	32.9	21.2	-11.7
Al 4to trimestre de 2012	29.3	18.8	-10.5
Al 1er trimestre de 2013	29.0	30.5	1.5
Del segundo trimestre de 2012 al primero de 2013	33.3	21.2	-12.1
Al 2do trimestre de 2013	41.3	17.4	-23.9
Al 3er trimestre de 2013	41.2	10.2	-31.0
Al 4to trimestre de 2013	23.1	15.9	-7.1
Al 1er trimestre de 2014	27.6	15.6	-12.0
Del segundo trimestre de 2013 al primero de 2014	33.3	14.8	-18.5
Al 2do trimestre de 2014	41.0	12.0	-29.0
Al 3er trimestre de 2014	36.6	11.9	-24.7

Al 4to trimestre de 2014	28.0	15.2	-12.8
Al 1er trimestre de 2015	34.1	17.4	-16.6
Del segundo trimestre de 2014 al primero de 2015	34.9	14.1	-20.8
Al 2do trimestre de 2015	39.2	9.5	-29.8
Al 3er trimestre de 2015	36.1	18.3	-17.8

FUENTE: INEGI, estimaciones con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2008 a 2015. Bases de datos.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_01_10.pdf

Supervisan trabajo bilateral en materia fronteriza y migratoria en McAllen (SRE)

El 22 de enero de 2016, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) comunicó que el Subsecretario para América del Norte realizó una visita de trabajo a la ciudad de McAllen, Texas, con el objetivo de dar seguimiento al trabajo bilateral que se lleva a cabo entre México y Estados Unidos de Norteamérica en materia migratoria y de infraestructura en la frontera común entre ambos países.

El funcionario mexicano participó en una reunión de trabajo con ejecutivos del *McAllen Economic Development Corporation* y del Aeropuerto Internacional *McAllen/Miller*. En el encuentro se abordaron proyectos de infraestructura fronteriza y desarrollo económico que se han iniciado en la región, así como alternativas para facilitar el comercio entre México y Texas. De igual forma, se revisaron los planes de dicho aeropuerto para ampliar su oferta de vuelos comerciales y las ventajas que podría ofrecer a líneas aéreas mexicanas.

Posteriormente, el Subsecretario se reunió con autoridades de Patrulla Fronteriza (PF) Sector Valle del Río Grande, con el fin de conversar sobre diversas iniciativas para ofrecer una mejor atención a los mexicanos que son detenidos y repatriados. Para

ofrecerle una visión integral de las distintas labores que realiza la PF en la región limítrofe con México, el Subsecretario sobrevoló el área en un helicóptero de dicha corporación.

Finalmente, el Subsecretario se reunió con el alcalde de McAllen y con el representante estatal por Texas, con quienes dialogó sobre aspectos relacionados con las iniciativas que realiza el Gobierno de México para hacer de la frontera binacional un espacio de oportunidad compartida con Estados Unidos de Norteamérica.

En el encuentro también se conversó sobre la forma en que se pueden mejorar los mecanismos de coordinación entre autoridades de ambos países, las oportunidades de trabajo conjunto en materia de innovación e infraestructura, y la creciente importancia de la relación entre México y Texas. En esta reunión participó el Diputado y Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión.

En 2014, el comercio entre México y Texas rebasó los 190 mil millones de dólares. Más de 70% del comercio entre México y Estados Unidos de Norteamérica fluye por la vía terrestre. Actualmente, 34 de los 58 puertos fronterizos en operación que conectan a México con Estados Unidos se encuentran en la frontera México-Texas.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sre/prensa/subsecretario-para-america-del-norte-supervisa-trabajo-bilateral-en-materia-fronteriza-y-migratoria-en-mcallen

III. POLÍTICA ENERGÉTICA

Petróleo crudo de exportación (Pemex)

El 27 de enero de 2016, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el período enero-diciembre de 2015, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 43.29 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 49.36%, con relación al mismo período de 2014 (85.48 d/b).

Cabe destacar que en diciembre de 2015, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 28.68 d/b, cifra 19.05% menor con respecto al mes inmediato anterior y 43.74% menor con relación a diciembre de 2014 (50.98 d/b).

Durante 2015, se obtuvieron ingresos por 18 mil 524 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 48.02% respecto al 2014 (35 mil 638 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 12 mil 701 millones de dólares (68.56%), del tipo Olmeca se obtuvieron 2 mil 334 millones de dólares (12.60%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 3 mil 490 millones de dólares (18.84%).

VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO
-Millones de dólares-

	Total	Istmo	Maya[a/]	Olmeca	Por región		
					América	Europa	Lejano Oriente[b/]
2003	**16 676**	**255**	**14 113**	**2 308**	**14 622**	**1 495**	**560**
2004	**21 258**	**381**	**17 689**	**3 188**	**19 003**	**1 886**	**369**
2005	**28 329**	**1 570**	**22 513**	**4 246**	**24 856**	**2 969**	**504**
2006	**34 707**	**1 428**	**27 835**	**5 443**	**30 959**	**3 174**	**574**
2007	**37 937**	**1 050**	**32 419**	**4 469**	**33 236**	**3 858**	**843**
2008	**43 342**	**683**	**37 946**	**4 712**	**38 187**	**4 319**	**836**
2009	**25 605**	**327**	**21 833**	**3 445**	**22 436**	**2 400**	**769**
2010	**35 985**	**2 149**	**27 687**	**6 149**	**31 101**	**3 409**	**1 476**
2011	**49 380**	**3 849**	**37 398**	**8 133**	**41 745**	**4 888**	**2 747**
2012	**46 852**	**3 904**	**35 194**	**7 754**	**37 051**	**6 611**	**3 190**
2013	**42 711**	**3 926**	**34 902**	**3 884**	**32 125**	**6 472**	**4 114**
2014	**35 638**	**4 557**	**27 967**	**3 115**	**26 188**	**6 555**	**2 895**
Enero	3 292	542	2 442	308	2 694	554	43
Febrero	3 324	498	2 554	272	2 417	529	378
Marzo	3 283	490	2 520	274	2 109	735	439
Abril	3 016	375	2 416	226	1 926	684	407
Mayo	3 349	391	2 652	306	2 388	735	225
Junio	3 187	236	2 552	399	2 335	657	195
Julio	2 993	317	2 494	181	2 249	558	186
Agosto	3 136	251	2 623	261	2 385	526	225
Septiembre	2 981	372	2 395	214	2 246	436	298
Octubre	2 653	464	1 985	204	2 122	357	174
Noviembre	[R/]2 471	429	[R/]1 781	[R/]261	1 956	[R/]398	[R/]117
Diciembre	[R/]1 955	[R/]193	[R/]1 553	[R/]210	1 360	[R/]386	[R/]209
2015	**18 524**	**3 490**	**12 701**	**2 334**	**11 625**	**3 764**	**3 135**
Enero	1 630	269	1 211	150	993	369	269
Febrero	1 727	292	1 189	246	1 022	465	239
Marzo	1 803	301	1 233	269	968	464	372
Abril	1 574	326	1 090	158	1 188	264	121
Mayo	1 867	428	1 182	257	1 151	370	346
Junio	1 693	345	1 130	218	1 182	246	265
Julio	1 713	348	1 192	173	1 240	310	163
Agosto	1 553	313	1 075	165	888	270	395
Septiembre	1 330	179	958	193	666	350	314
Octubre	[R/]1 487	291	[R/]947	248	928	[R/]276	[R/]283
Noviembre	[R/]1 253	235	[R/]860	157	822	244	[R/]187
Diciembre	896	162	634	100	576	137	182

a/ Incluye Crudo Altamira y Talam.
b/ Incluye otras regiones.
R/ Cifra revisada.
FUENTE: Pemex.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/eprecioprom edio_esp.pdf
http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/evalorexporta_esp.pdf

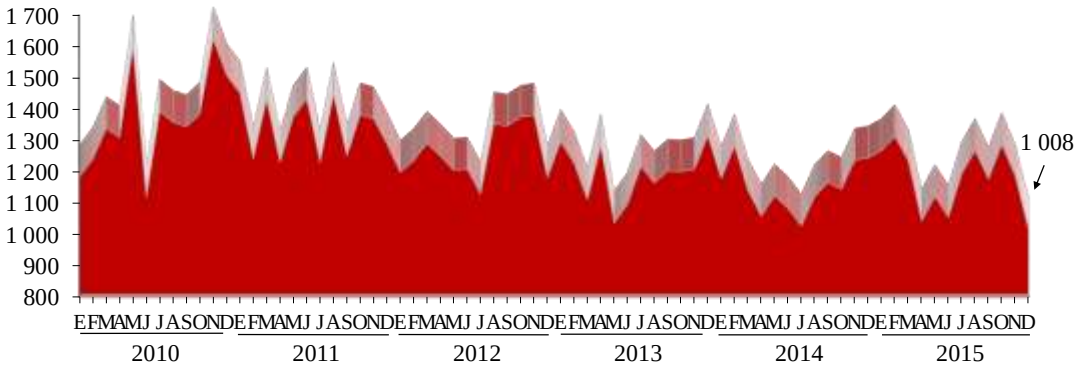
Volumen de exportación de petróleo (Pemex)

De conformidad con información de Pemex, durante el período enero-diciembre de 2015, se exportaron a los diferentes destinos un volumen promedio de 1.172 millones de barriles diarios (mb/d), cantidad 2.63% mayor a la reportada en el mismo lapso de 2014 (1.142 mb/d).

En diciembre de 2015, el volumen promedio de exportación fue de 1.008 mb/d, lo que significó una disminución de 14.50% respecto al mes inmediato anterior (1.179 mb/b) y menor en 18.51% con relación a diciembre de 2014 (1.237 mb/d).

Los destinos de las exportaciones de petróleos crudos mexicanos, durante el período enero-diciembre de 2015, fueron los siguientes: al Continente Americano (60.24%), a Europa (21.08%) y al Lejano Oriente (18.69%).

EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO MEXICANO
-Miles de barriles diarios-



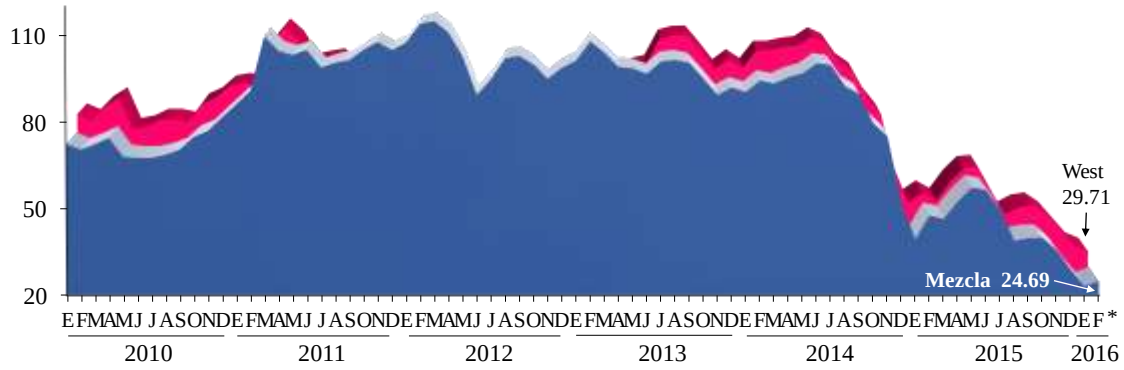
FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/evolexporta_esp.pdf

Petróleo crudo de exportación (Pemex)

De acuerdo con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación del 1º al 12 de febrero de 2016 fue de 24.69 d/b, cotización 8.19% mayor a la registrada en enero pasado y menor en 14.27% respecto a diciembre pasado (28.80 d/b), y menor en 47.76% si se le compara con el promedio de febrero de 2015 (47.26 d/b).

PRECIO PROMEDIO MENSUAL DE LA MEZCLA DE PETRÓLEO MEXICANO DE EXPORTACIÓN Y WEST TEXAS INTERMEDIATE
-Dólares por barril-



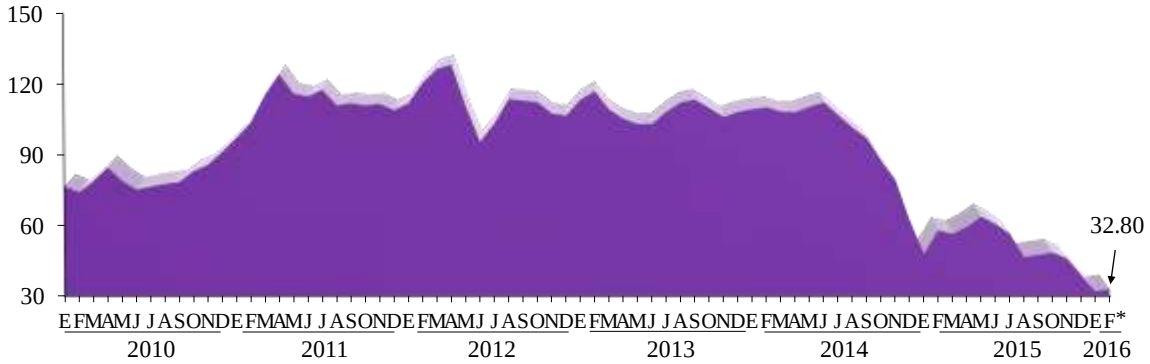
* Promedio al día 12.
FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Por su parte, el precio promedio del crudo West Texas Intermediate (WTI) en los primeros 12 días de febrero registró un promedio de 29.71 d/b, lo que significó una disminución de 6.51% con relación al mes inmediato anterior (31.78 d/b), e inferior en 20.41% con relación a diciembre anterior (37.33 d/b) e inferior en 41.20% si se le compara con el promedio de febrero de 2015 (50.53 d/b).

Asimismo, durante los primeros 12 días de febrero del presente año, la cotización promedio del crudo Brent del Mar del Norte fue de 32.80 d/b, precio que significó un aumento de 2.76% con relación a enero pasado (31.92 d/b), menor en 15.55% respecto

a diciembre pasado (38.90 d/b, y 43.31% menos si se le compara con el promedio de febrero de 2015 (57.95 d/b).

PRECIO PROMEDIO MENSUAL DEL BRENT
-Dólares por barril-



* Promedio al día 12.
FUENTE: Petróleos Mexicanos.

PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO
-Dólares por barril-

Fecha	Crudo API Precio promedio spot[1/]		Precio promedio de exportación del crudo mexicano[2/]	Fecha	Crudo API Precio spot[1/]		Precio promedio de exportación del crudo mexicano[2/]
	Brent (38)	West Texas Intermediate (44)			Brent (38)	West Texas Intermediate (44)	
Diciembre 2009	74.46	74.01	69.66	Junio 2014	112.26	105.70	98.79
Diciembre 2010	91.22	88.36	82.19	Julio 2014	106.72	103.44	94.65
Diciembre 2011	108.90	98.54	106.33	Agosto 2014	101.55	96.46	90.80
Diciembre 2012	109.11	87.43	96.67	Septiembre 2014	97.05	93.07	85.82
Enero 2013	113.36	94.65	100.60	Octubre 2014	90.84	88.66	75.23
Febrero 2013	116.95	94.87	105.43	Noviembre 2014	79.21	75.21	71.39
Marzo 2013	109.24	93.13	102.98	Diciembre 2014	62.13	58.78	52.36
Abril 2013	103.09	91.75	99.12	Enero 2015	47.84	47.14	41.70
Mayo 2013	103.02	94.63	98.67	Febrero 2015	57.95	50.53	47.26
Junio 2013	103.14	95.76	97.86	Marzo 2015	56.29	47.77	47.36
Julio 2013	108.26	104.88	101.00	Abril 2015	59.31	54.39	50.69
Agosto 2013	112.21	106.20	100.84	Mayo 2015	63.75	59.22	55.27
Septiembre 2013	113.38	106.33	99.74	Junio 2015	60.52	59.77	55.89
Octubre 2013	109.81	100.50	94.95	Julio 2015	56.47	51.05	49.65
Noviembre 2013	108.08	93.81	89.54	Agosto 2015	46.42	42.82	38.63
Diciembre 2013	110.63	97.20	91.65	Septiembre 2015	**47.41**	**45.38**	**39.60**
Enero 2014	109.34	94.62	90.65	Octubre 2015	49.29	46.29	39.74
Febrero 2014	110.15	100.81	93.09	Noviembre 2015	45.89	42.92	35.46
Marzo 2014	108.29	100.87	93.48	Diciembre 2015	38.90	37.33	28.80
Abril 2014	108.12	101.94	95.68	Enero 2016	31.92	31.78	22.82
Mayo 2014	110.36	102.53	96.79				
4/I/2016	37.22	36.76	27.04	1/II/2016	34.24	31.62	25.82
5/I/2016	36.42	35.97	26.26	2/II/2016	32.72	29.88	24.47
6/I/2016	34.23	33.97	24.75	3/II/2016	35.04	32.28	26.15
7/I/2016	33.75	33.27	24.11	4/II/2016	34.46	31.72	26.34
8/I/2016	33.55	33.16	23.65	5/II/2016	34.06	30.89	25.73
11/I/2016	31.55	31.41	22.07	8/II/2016	32.88	29.69	n.c.
12/I/2016	30.86	30.44	21.50	9/II/2016	30.32	27.94	n.c..
13/I/2016	30.31	30.48	21.38	10/II/2016	30.84	27.45	22.84
14/I/2016	31.03	31.20	21.70	11/II/2016	30.06	26.21	22.08
15/I/2016	28.94	29.42	20.70	12/II/2016	33.36	29.44	24.11
18/I/2016	28.45	n.c.	n.c.				
19/I/2016	28.76	28.46	20.02				
20/I/2016	27.88	26.55	18.90				
21/I/2016	29.25	29.53	20.32				
22/I/2016	32.18	32.19	22.77				
25/I/2016	30.50	30.34	21.87				
26/I/2016	31.80	31.45	22.55				
27/I/2016	33.10	32.30	23.38				
28/I/2016	33.89	33.22	25.04				
29/I/2016	34.74	33.62	25.53				
Promedio de enero de 2016	**31.92**	**31.78**	**22.82**	**Promedio de febrero de 2016***	**32.80**	**29.71**	**24.69**
Desviación estándar de enero de 2016	**2.66**	**2.50**	**2.22**	**Desviación estándar de febrero de 2016***	**1.80**	**2.01**	**1.60**

1/ Petróleos Mexicanos y Secretaría de Energía.
2/ Precio informativo proporcionado por Petróleos Mexicanos Internacional (PMI) y Secretaría de Energía.
* Cálculos de las cotizaciones promedio del 1 al 12.
n.c. = no cotizó. n.d. = no disponible.
Nota: PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V. surgió en 1989, producto de la estrategia comercial de Pemex para competir en el mercado internacional de petróleo y productos derivados; con autonomía patrimonial, técnica y administrativa. Es una Entidad constituida bajo el régimen de empresa de participación estatal mayoritaria, de control presupuestario indirecto que opera a través de recursos propios, estableciendo dentro de sus objetivos y metas el asegurar la colocación en el mercado exterior de las exportaciones de petróleo crudo de Pemex, así como proporcionar servicios comerciales y administrativos a empresas del Grupo Pemex que realizan actividades relacionadas con el comercio de hidrocarburos.
FUENTE: Secretaría de Energía con información del PMI Internacional.

Fuente de información:
CME Group (WTI, Brent) y Sistema de Información Energética (MME)
http://portalweb.sgm.gob.mx/economia/es/energeticos/precios-historicos/695-seguimiento-precio-del-petroleo-mezcla-mexicana-mme-datos.html
http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/eprecio promedio_esp.pdf

Pemex Fertilizantes adquiere a Grupo Fertinal (Pemex)

El 29 de enero de 2016, Petróleos Mexicanos (Pemex), a través de su empresa productiva subsidiaria (EPS) Pemex Fertilizantes, concretó la compra de Grupo Fertinal. Con esta operación, la EPS suma a su capacidad productiva cerca de 1.2 millones de toneladas de fertilizantes sólidos.

La demanda nacional de fertilizantes en el país es de más de 4.2 millones de toneladas por año de productos nitrogenados, fosfatados y potásicos. Así, la producción de la planta industrial recientemente adquirida podría abastecer cerca del 30% de dicha demanda.

Este proyecto considera una inversión de hasta 255 millones de dólares por el capital de la empresa, incluyendo los activos existentes tanto en la Unidad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, como en la mina de roca fosfórica ubicada en San Juan de la Costa, Baja California Sur.

La adquisición no compromete inversión de capital ni tampoco le resta techo de financiamiento a Pemex, ya que toma ventaja de las condiciones de financiamiento a las que se tiene acceso.

Esta operación es consistente con el nuevo enfoque de Petróleos Mexicanos de concentrarse en la generación de valor. La inversión realizada se estima será recuperada en menos de 36 meses, una vez que se integren las operaciones a Pemex Fertilizantes y se apalanquen las ventajas competitivas que Petróleos Mexicanos brinda desde el punto de vista financiero, de suministro de materias primas y acceso tanto a infraestructura logística estratégica como al mercado mundial más competitivo de gas natural.

México cuenta actualmente con una oferta de fertilizantes poco accesible para la mayoría de los productores agrícolas de menor tamaño. Con esta adquisición se busca

también reconstituir el mercado interno de la industria y orientar el producto hacia los sectores de menor nivel de desarrollo económico, ubicados en la región sur-sureste del país, poniendo a su disposición un producto de calidad internacional a precios competitivos.

La capacidad productiva de la empresa recientemente adquirida, sumada a la capacidad de producción del complejo petroquímico de Cosoleacaque de Pemex, así como a la producción que se obtendrá en la planta de fertilizantes nitrogenados que se está rehabilitando en Pajaritos, Veracruz, le permitirán a Pemex Fertilizantes llegar a una producción de casi 3.5 millones de toneladas de fertilizantes al año, con una facturación total anual de cerca de 2 mil millones de dólares, colocándose así entre las primeras 15 compañías productoras y comercializadoras de fertilizantes en el mundo.

Con esta operación, Pemex ratifica su compromiso con el sector agrícola nacional, apoyando las metas trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo y las iniciativas del Gobierno Federal para dicho sector, incrementando así la productividad de las superficies sembradas y mejorando los ingresos de los productores del campo mexicano.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2016-010-nacional.aspx

El Director General participa en la sesión de la AMIPE (Pemex)

El 25 de enero de 2016, Petróleos Mexicanos (Pemex) publicó la participación de su Director General en sesión de la Asociación Mexicana de la Industria del Petróleo (AMIPE). Se destaca que los programas de desarrollo social de Pemex buscan mejorar la calidad de vida de las comunidades petroleras. A continuación se presenta la información.

Petróleos Mexicanos cuenta con diversos instrumentos de desarrollo social enfocados a mejorar la calidad de vida en las zonas petroleras, a fin de conciliar el crecimiento de la industria con las aspiraciones legítimas de bienestar de las comunidades.

Así lo aseveró el Director General de Pemex al participar en la sesión de la AMIPE, junto con el Secretario de Desarrollo Social.

La realización de programas, obras y acciones que impacten positivamente en el desarrollo de las comunidades, precisó, tiene como objetivo generar un valor económico compartido y lograr una inversión social redituable.

El funcionario de Pemex indicó que la inversión considerada en el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 para el sector energía, representa más de la mitad de la inversión total, por lo que puede ser un factor fundamental en el combate a la pobreza multidimensional.

En alianza con el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), agregó, Pemex coordinará los esfuerzos de las empresas con las que trabaja para promover la responsabilidad social y contribuir, a través de un anexo en los contratos y convenios, a la gestión de la licencia social para operar, como lo establece la Ley de Hidrocarburos.

A su vez, el presidente de la AMIPE manifestó la voluntad de los proveedores y contratistas de Pemex para trabajar de manera conjunta, como un sector socialmente responsable que mantenga y promueva una imagen positiva y una relación óptima con las comunidades petroleras.

En la sesión, participaron también el Director Corporativo de Finanzas y el encargado de la Dirección Corporativa de Procura y Abastecimiento, quienes explicaron las

acciones que lleva a cabo Pemex para mejorar la capacidad financiera de la empresa, aprovechando las herramientas que le otorga la Reforma Energética.

En este sentido, resaltaron las alianzas estratégicas para impulsar proyectos de inversión, la optimización de recursos para incrementar la eficiencia del gasto y el fortalecimiento de las cadenas productivas con el apoyo de la banca de desarrollo para otorgar viabilidad y continuidad a las operaciones.

El objetivo fundamental de la transformación interna que ha llevado Pemex es privilegiar la rentabilidad económica de los proyectos y lograr ser una empresa más competitiva, para hacer frente a los retos de la compleja situación internacional actual.

Asimismo, participó el Director General de Pemex Logística, quien presentó la nueva estructura y funciones de esta nueva empresa productiva subsidiaria, la cual integró las actividades generales de transporte, almacenamiento y distribución, y que dará servicio a otras empresas como una de las nuevas líneas de negocio para generar valor.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2016-008-nacional.aspx

Reitera su compromiso con el estado de derecho (Pemex)

El 21 de enero de 2016, Petróleos Mexicanos informó que el 20 de enero pasado, la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) difundió, a través de su portal, el comunicado COFECE-005-16 “Los 15 del 15. Hechos relevantes del 2015[1]”, en el cual refiere que en diciembre pasado determinó no autorizar una operación entre

[1] https://www.cofece.mx/cofece/index.php/prensa/historico-de-noticias/los-15-del-15-hechos-relevantes-del-2015

Pemex e IEnova[2] por considerar que implicaría posibles riesgos al proceso de competencia y libre concurrencia.

No obstante, en entrevistas con diversos medios de comunicación, la presidencia de la COFECE expresó que Pemex ha incumplido resoluciones de la propia Comisión y que sigue en disputa una multa por 651.6 millones de pesos.

Al respecto, es importante aclarar que este señalamiento no se relaciona con la operación que se menciona en el comunicado difundido por la COFECE, sino con una controversia suscitada por la investigación de la entonces Comisión Federal de Competencia, con motivo de una supuesta práctica monopólica relativa por actividades realizadas conforme a las leyes vigentes con anterioridad a la apertura del sector energético.

En ese entonces, el transporte, la distribución y la venta de primera mano a las estaciones de servicio constituían actividades estratégicas del Estado, conforme al marco constitucional y legal entonces aplicable, reguladas por la Secretaría de Energía, por lo que, en opinión de Pemex, no se ubicaban dentro del ámbito de atribuciones de la Comisión Federal de Competencia.

La resolución emitida por la COFECE y la sanción impuesta por ésta fueron impugnadas por Pemex a través de los medios que la ley establece al efecto, por lo que actualmente el asunto se encuentra en análisis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual determinará si, conforme al marco jurídico vigente en su momento, la entonces Comisión Federal de Competencia tenía facultades constitucionales y legales para sancionar a Pemex y al entonces organismo subsidiario Pemex-Refinación.

[2] https://www.cofece.mx/cofece/index.php/prensa/historico-de-noticias/objeta-la-cofece-concentracion-entre-ienova-y-pemex

Petróleos Mexicanos ha sido y es respetuoso de las facultades que corresponden a los órganos reguladores y a toda autoridad. En este sentido, ha acatado la resolución que refiere la COFECE en su publicación difundida ayer y ha pagado el importe total de las multas impuestas, lo cual no impide que con estricto apego al marco jurídico también ejerza los recursos que la ley establece para la defensa de sus derechos.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2016-007-nacional.aspx
Para tener acceso a información relacionada visite:
https://www.cofece.mx/cofece/index.php/prensa/historico-de-noticias/los-15-del-15-hechos-relevantes-del-2015
https://www.cofece.mx/cofece/attachments/article/460/Doc-Los15del15-Final-3_200116.pdf

Recomendaciones para fomentar la competencia en los mercados de comercialización y expendio al público de gasolinas y diésel (COFECE)

El 25 de enero de 2016, la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) emitió recomendaciones para fomentar la competencia en los mercados de comercialización y expendio al público de gasolinas y diésel. A continuación se presenta la información.

La COFECE emitió una opinión con recomendaciones en materia de competencia, sobre el contenido de los modelos de contrato de suministro (anteriormente denominados contratos de primera mano) y de franquicia de gasolinas y diésel propuestos por Pemex Transformación Industrial (Pemex) a la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Actualmente, Pemex es el único proveedor de gasolinas y diésel en el territorio nacional y tiene firmados contratos de venta de primera mano y de franquicia con las más de 11 mil estaciones de servicio. La mayoría de éstos fueron celebrados previo a la entrada en vigor de la reforma energética y de la Ley de Hidrocarburos, la cual establece un

esquema de transición hacia un mercado competido de gasolinas y diésel en el cual se señala, entre otros aspectos, que:

— A partir del primero de enero de este año, los permisionarios de comercialización y expendio al público de gasolinas y diésel (nuevos y ya establecidos) podrán adoptar modelos de negocio diferentes al de la franquicia Pemex;

— Los permisos para el expendio al público de gasolinas y diésel podrán ser otorgados por la CRE a cualquier interesado;

— Los contratos de suministro que suscriba Pemex con comercializadores y estaciones de servicio, no podrán estar condicionados a la celebración de contratos de franquicia; y

— La vigencia de los contratos de suministro no podrá exceder del 31 de diciembre de 2016, fecha en la que se abre el mercado de gasolinas y diésel a la importación.

Lo anterior, con el objetivo de que los comercializadores y propietarios de estaciones de servicio puedan decidir, en un primer momento, si optan o no por un modelo independiente al de franquicia Pemex para el expendio al público de combustible y, a partir de 2017, si pactan el suministro de gasolinas y diésel con Pemex, o bien, con un tercero.

Por lo anterior, y a solicitud de la propia CRE, la COFECE recomendó al órgano regulador atender los siguientes aspectos del modelo de contrato de suministro para dar cumplimiento a la reforma energética:

— Que Pemex esté obligado a desagregar los distintos servicios que presta a elección del usuario, incluyendo los precios individuales de cada uno de éstos;

— Se debe considerar la adquisición o entrega de gasolina y diésel, sin estar obligado a contratar cualquier otra actividad o servicio tales como transporte, custodia, almacenamiento u otro de valor agregado;

— Que Pemex no establezca modalidades de entrega obligatorias como condición para la venta de gasolina y diésel, como sería el traslado de combustibles a las estaciones de servicio con personal y/o equipo de esa empresa productiva del Estado, como actualmente aparece en el modelo de contrato;

— Independientemente de la vigencia pactada, se incluya una cláusula que permita al adquirente dar por terminado el suministro de manera unilateral;

— Que la compra de combustibles a Pemex no genere exclusividad alguna y no se limiten las operaciones de compraventa con otros proveedores;

— Se omita incluir un margen comercial ligado a la categoría de la estación de servicio, lo que podría generar ventajas exclusivas en favor de franquiciatarios de Pemex y en perjuicio de estaciones de servicio independientes que únicamente contraten el suministro.

Respecto al modelo de contrato de franquicia, la COFECE recomienda:

— No establecer relaciones de largo plazo —en el contrato modelo se señala una vigencia de 15 años— o hacer difícil la salida de la relación comercial;

— Precisar que la relación de franquicia sólo comprende la venta de gasolinas y diésel, a fin de que el franquiciatario no esté constreñido a comercializar otros productos diferentes;

— Permitir que los precios de venta al público sean determinados por cada permisionario y no por Pemex, en virtud del nuevo régimen de banda en el precio máximo de estos combustibles.

Las sugerencias y observaciones emitidas por la Comisión deberían ser adoptadas para los contratos vigentes y nuevos, con el objeto de fomentar la competencia en los mercados de abasto, comercialización y expendio de gasolinas y diésel, lo que permitiría generar mejores condiciones para los consumidores y preparar el terreno previo a la liberación definitiva de precios a partir del 1º de enero de 2018.

Fuente de información:
https://www.cofece.mx/cofece/index.php/prensa/historico-de-noticias/emite-cofece-recomendaciones-para-fomentar-la-competencia-en-los-mercados-de-comercializacion-y-expendio-al-publico-de-gasolinas-y-diesel

Descienden las pérdidas de hidrocarburos por robo (Pemex)

El 8 de febrero de 2016, Petróleos Mexicanos (Pemex) dio a conocer la reducción de la sustracción ilegal de combustibles como resultado de la estrategia de vigilancia y protección de las instalaciones petroleras. A continuación se presenta la información.

En enero pasado disminuyeron las pérdidas de hidrocarburos por robo en la red de ductos de Pemex, como resultado de la modernización y optimización de las operaciones del sistema de distribución, así como de la coordinación con las distintas autoridades civiles y militares, que coadyuvan a salvaguardar el patrimonio petrolero.

Del 1º al 31 de enero se registró una sustracción de 414 mil barriles, en comparación con los 628 mil barriles reportados en el mismo período del año anterior, lo cual representó una disminución de 34 por ciento.

Dicha variación muestra una tendencia clara a revertir la sustracción ilegal en este rubro.

Lo anterior se verificó en los sistemas de medición de los siguientes poliductos: Topolobampo-Culiacán, Cadereyta-Brownsville, Salamanca-Vista Alegre-Zacatecas, Salamanca-Guadalajara, Madero-Cadereyta, Salamanca-León, Salamanca-Morelia, Minatitlán-México y Minatitlán-Dos Bocas-Villahermosa.

Cabe resaltar que el fortalecimiento del marco jurídico, el cual se consolidó con la aprobación y publicación de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en Materia de Hidrocarburos, el pasado 12 de enero en el Diario Oficial de la Federación, se constituye como un factor determinante para este cambio de paradigma.

Uno de los aspectos esenciales de esta estrategia es proteger a la población y el medio ambiente, de los daños colaterales en la sustracción ilegal de combustibles.

Con estos resultados y a través de las diversas acciones emprendidas por la Subdirección de Salvaguardia Estratégica, se espera además reducir los volúmenes de productos petrolíferos e insumos robados.

De igual modo, será posible fortalecer la coordinación de Pemex con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, optimizar el trabajo conjunto con las secretarías de la Defensa Nacional y de la Marina Armada de México, con la Procuraduría General de la República y con los gobiernos de los estados donde se presenta mayor incidencia en este tipo de ilícitos.

Petróleos Mexicanos pone a disposición de la población el teléfono gratuito 01 800 228 9660, así como la dirección electrónica: vigilante@pemex.com para denunciar de manera anónima dichos delitos.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2016-012-nacional.aspx

En marcha el Programa de Ética e Integridad Corporativa (Pemex)

El 4 de febrero de 2016, Petróleos Mexicanos (Pemex) puso en marcha el Programa de Ética e Integridad Corporativa (PEIC), el cual incorpora los más altos estándares y prácticas internacionales en materia de ética, integridad, estrategias anticorrupción, conducta y valores institucionales.

Durante la presentación del programa, el Director General de Pemex manifestó que un pilar central de la profunda transformación que ha emprendido la empresa productiva del Estado es el cambio en las actitudes y los valores que guían el comportamiento y determinan el desempeño de sus trabajadores.

Reiteró el compromiso de impulsar estas tareas a fin de que se traduzcan en acciones cotidianas que mejoren los niveles de confianza al interior de la empresa, en las relaciones con socios y proveedores y en la vinculación con la sociedad en general, además de generar un entorno que facilite la toma de decisiones.

Asimismo, indicó que cumplir con la misión de convertir a Pemex en la empresa más competitiva de la industria petrolera mexicana y referente internacional, sólo será posible si se convierte en ejemplo de integridad corporativa y con estricto apego a los principios éticos. Ser íntegros no sólo ayuda a nuestra reputación y oportunidades comerciales sino que también protege el patrimonio de Pemex, aseveró.

A su vez, el titular de la Unidad de Control Interno Institucional, precisó que el PEIC fortalecerá la cultura institucional a través de guías y pautas que permitirán orientar al personal en la aplicación de principios y valores éticos en sus actividades laborales, así como fomentar la confianza de terceros e impulsar procedimientos confiables, objetivos y eficaces.

El programa contempla cuatro líneas de acción: cultura institucional, estrategias anticorrupción, relaciones con terceros, y coordinación y comunicación.

Ibarra explicó que cada uno de estos componentes cuenta con indicadores que son materia de revisión y fiscalización, además de punto de arranque para nuevas acciones, evolucionando en un esfuerzo dinámico que incorporará las mejores prácticas.

Entre las acciones a seguir destacan la actualización y difusión de los códigos de ética y conducta, el reforzamiento de la capacitación a todo el personal en temas de administración de riesgos, control interno e integridad, así como la implementación de mecanismos para identificar, evaluar y combatir los riesgos de corrupción.

De igual modo, se instalará la Línea de Ayuda Ética y se desarrollarán instrumentos de evaluación del ambiente en materia de ética e integridad, así como un portal anticorrupción institucional a fin de informar a la sociedad tanto de los compromisos de la empresa en dichos temas como de las políticas y procedimientos para la aplicación en las debidas diligencias (*due dilligence*) con socios y contratistas.

En el acto, los Titulares de las empresas productivas subsidiarias de Pemex firmaron cartas compromiso para la implementación del Programa de Ética e Integridad Corporativa en cada una de ellas.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2016-011-nacional.aspx

Inicia operaciones en Baja California el Mercado Eléctrico Mayorista (SENER)

El 26 de enero de 2016, la Secretaría de Energía (SENER) comunicó que a partir del 27 de enero de 2016 inicia operaciones el Mercado Eléctrico Mayorista en el estado de

Baja California, mientras que el 29 se pondrá en marcha el Sistema Interconectado Nacional. A continuación se presentan los detalles.

A partir del 27 de enero inició operaciones el Mercado Eléctrico Mayorista en el estado de Baja California, mientras que el 29 se puso en marcha el Sistema Interconectado.

Durante una conferencia magistral en el congreso *Energy Mexico 2016*, el Titular de la SENER destacó que en Baja California, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) será el primer generador y suministrador.

Explicó que se trata de un nuevo modelo de negocios para el sector eléctrico, en el que una vez puesto en marcha, requerirá transitar por un período de maduración para alcanzar la operación plena, en la que con el tiempo participarán múltiples generadores, suministradores y usuarios calificados.

Se estima que dicho período de maduración será de por lo menos un año, en el que la SENER evaluará periódicamente la evolución del mercado e informará sistemáticamente a la sociedad. A lo largo de 2016, se sumarán empresas y el Mercado Eléctrico Mayorista logrará alcanzar mayor robustez en 2017.

El nuevo Mercado Eléctrico Mayorista tendrá frutos inmediatos, como la transparencia en la industria eléctrica; la información de precios de electricidad será pública y los consumidores y empresas podrán ver el comportamiento del mercado en la página de Internet del Centro Nacional de Control Eléctrico (CENACE).

Además, los costos de generación de electricidad que se hacen públicos, se constituyen en Precios de Referencia. Las empresas contarán con un banco de información exhaustivo sobre los precios, la oferta y la demanda de energía a lo largo del territorio nacional. Lo anterior permitirá a los inversionistas ir conociendo los costos reales de

producción que les servirá como referencia para tomar decisiones sobre las ubicaciones con mayores oportunidades de negocio y las tecnologías más viables para cada región.

Aunado a lo anterior, habrá una Simplificación y Flexibilización Administrativa, dado que los empresarios únicamente deberán presentar su solicitud de registro ante la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y firmar un contrato de participante de mercado con el CENACE.

En los próximos meses se sumarán más empresas nacionales y extranjeras, ya sea para tener cobertura en todo el país, en una región en particular, o incluso por ejemplo importadores y exportadores que pudieran comprar y vender al Sistema Eléctrico Nacional.

Finalmente, el Titular de la SENER enfatizó que para la implementación de la Reforma en materia eléctrica, se dieron varios pasos como desintegrar al CENACE de la CFE, para constituirlo en el operador público independiente de la red eléctrica nacional, además de simplificar los criterios de interconexión, para reducirlos de 47 trámites a solo nueve y la publicación del Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional del 2015-2029.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sener/prensa/manana-inicia-operaciones-en-baja-california-el-mercado-electrico-pjc
Para tener acceso a información adicional y relacionada viste:
http://www.gob.mx/sener/prensa/hoy-entra-en-marcha-el-mercado-electrico-de-corto-plazo-en-el-sistema-interconectado-nacional
http://www.cenace.gob.mx/Docs/MarcoRegulatorio/ReglasMercado/04%20Resoluci%c3%b3n%20SENER%20Inicio%20Mcdo%20CP%20y%20Calend%20Ope%20Mcdo%202016-01-26.pdf
http://www.gob.mx/sener/prensa/este-viernes-29-de-enero-se-pondra-en-marcha-el-mercado-electrico-para-el-sistema-interconectado-nacional
http://www.gob.mx/sener/prensa/la-puesta-en-marcha-del-mercado-electrico-es-el-reconocimiento-del-cambio-energetico-en-mexico-pjc

En funciones el Mercado Eléctrico de Corto Plazo en el Sistema Interconectado Nacional (SENER)

El 29 de enero de 2016, la Secretaría de Energía (SENER) informó que puso en marcha el Mercado Eléctrico de Corto Plazo para el Sistema Interconectado Nacional, es decir, para la mayor parte de la República Mexicana.

En este sentido, se recibieron ofertas de 540 generadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus productores independientes, más 183 generadores de los permisionarios representados por CFE, y la oferta de la empresa generadora Fénix, todas por un total de 32 mil 360 megawatts (MW), para cubrir una oferta de demanda en la hora pico de 32 mil 100 MW para el día de hoy (29 de enero de 2016).

Con el Mercado Eléctrico de Corto Plazo, los generadores y suministradores tendrán la confianza de determinar con anticipación sus ofertas de generación y ofertas de carga y realizar las inversiones en nuevas centrales que el sistema eléctrico requiere. El mercado establecerá las condiciones óptimas para usar estas centrales y dar ese suministro.

El nuevo modelo de mercado le permitirá a las empresas contar con un banco de información sobre los precios, la oferta y la demanda de energía a lo largo del territorio nacional, por lo que los inversionistas interesados conocerán los costos reales de producción que les servirá como referencia para tomar decisiones sobre las ubicaciones con mayores oportunidades de negocio y las tecnologías más viables para cada región.

Además, habrá una mayor transparencia en la industria eléctrica, ya que a través de la página web del Centro Nacional de Control Eléctrico (CENACE)[3] se podrá observar cuánto cuesta generar la electricidad las 24 horas del día.

Tras la puesta en marcha del Mercado Eléctrico de Corto Plazo se espera que en los próximos meses se sumen más empresas en diversas regiones del país, e incluso importadores y exportadores que compren y vendan al Sistema Eléctrico Nacional.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sener/prensa/hoy-entra-en-marcha-el-mercado-electrico-de-corto-plazo-en-el-sistema-interconectado-nacional
Para tener acceso a información adicional y relacionada viste:
http://www.cenace.gob.mx/Docs/MarcoRegulatorio/ReglasMercado/04%20Resoluci%c3%b3n%20SENER%20Inicio%20Mcdo%20CP%20y%20Calend%20Ope%20Mcdo%202016-01-26.pdf
http://www.gob.mx/sener/prensa/este-viernes-29-de-enero-se-pondra-en-marcha-el-mercado-electrico-para-el-sistema-interconectado-nacional
http://www.gob.mx/sener/prensa/la-puesta-en-marcha-del-mercado-electrico-es-el-reconocimiento-del-cambio-energetico-en-mexico-pjc
http://www.gob.mx/sener/prensa/manana-inicia-operaciones-en-baja-california-el-mercado-electrico-pjc

Nutrida participación en la fase inicial de la primera subasta de largo plazo del mercado eléctrico (SENER)

El 14 de febrero de 2016, la Secretaría de Energía (SENER) comunicó que en esta primera subasta, realizada por el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), 103 licitantes solicitaron precalificación para 468 ofertas técnicas. Las solicitudes de precalificación incluyen en total 830 MW de potencia, 102 millones MWh de energía y 109 millones de "certificados de energías limpias". Con la subasta se garantiza la operación y el financiamiento de centrales de energías limpias, existentes y nuevas. A continuación se presentan los detalles.

El viernes 12 de febrero terminó el plazo para ingresar las ofertas técnicas para la primera subasta de largo plazo a la que convocó el CENACE el 19 de noviembre del

[3] http://www.cenace.gob.mx/Docs/MarcoRegulatorio/ReglasMercado/04%20Resoluci%c3%b3n%20SENER%20Inicio%20Mcdo%20CP%20y%20Calend%20Ope%20Mcdo%202016-01-26.pdf

año pasado. Fueron 103 los licitantes que presentaron solicitudes de precalificación, que incluyen en total 468 ofertas técnicas. A partir de ahora, se revisarán las solicitudes de precalificación y el 28 de marzo se presentarán las ofertas económicas. La definición de las ofertas ganadoras será el 31 de marzo de 2016. Las subastas de contratos de largo plazo son el primer instrumento del nuevo mercado eléctrico traído por la reforma del Presidente de la República y serán clave para detonar múltiples proyectos de energías limpias en el país.

La Comisión Federal de Electricidad, en su papel de Suministrador de Servicios Básicos, juega un papel central para detonar los proyectos de energías limpias. Su oferta de compra, que se dio a conocer el pasado 26 de enero de 2016, consiste en 500 MW de potencia, 6.3 millones de MWh de energía y 6.3 millones de certificados de energías limpias (CEL). A través de esta subasta, podrá cubrir sus necesidades en cuanto a energías limpias, proyectadas para los siguientes 15 o 20 años.

Las solicitudes de precalificación ascienden a 830 MW de potencia, 102 millones MWh de energía y 109 millones de CEL. Las tecnologías propuestas incluyen energía solar fotovoltaica, eólica, hidráulica, ciclo combinado, geotermia y cogeneración eficiente.

El CENACE revisará las ofertas técnicas recibidas y emitirá la constancia de precalificación correspondiente si cumplen con lo establecido en las bases de la subasta. Para las ofertas amparadas por una constancia de precalificación, los Licitantes podrán presentar la respectiva oferta económica el 28 marzo de 2016.

A fin de maximizar el excedente económico, se prevé la posibilidad de implementar un procedimiento de iteración, para que los licitantes puedan bajar sucesivamente sus ofertas económicas.

La subasta concluirá con la asignación de contratos de largo plazo, de 15 o 20 años, entre los generadores de energías limpias y el Suministrador de Servicios Básicos.

Dichos contratos garantizan que el "suministrador de servicios básicos" adquiera potencia, energía eléctrica y CEL en los mejores términos, y que los generadores tengan una fuente estable de pagos, que les permita financiar el desarrollo o la repotenciación de más centrales eléctricas. Además, el suministrador de servicios básicos podrá cubrir la meta de 5% de su consumo en CEL para 2018, establecida por la Secretaría de Energía.

La convocatoria para la siguiente subasta de largo plazo se emitirá en el segundo trimestre de este año.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sener/prensa/nutrida-participacion-en-la-fase-inicial-de-la-primera-subasta-de-largo-plazo-del-mercado-electrico

Petróleos Mexicanos emite bono por 5 mil millones de dólares (Pemex)

El 28 de enero de 2016, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que emitió un bono por 5 mil millones de dólares, a continuación se presentan los detalles.

Como parte de su programa de financiamiento autorizado para 2016, Pemex colocó en el mercado internacional un bono por un monto de 5 mil millones de dólares, en tres tramos:

1. 750 millones de dólares con vencimiento en febrero de 2019 y un rendimiento de 5.50 por ciento.

2. 1 mil 250 millones de dólares con vencimiento en febrero de 2021 y un rendimiento de 6.37 por ciento.

3. 3 mil millones de dólares con vencimiento en agosto de 2026 y un rendimiento de 6.90 por ciento.

La operación tuvo una demanda aproximada de 18 mil millones de dólares, equivalente a 3.5 veces el monto asignado. Entre los principales inversionistas se encuentran fondos de pensiones, administradores de portafolios e instituciones financieras, principalmente de Estados Unidos de Norteamérica y Europa. Asimismo, se contó con la participación de cuentas en Asia, México y Medio Oriente, entre otros.

Los agentes colocadores fueron BBVA, BofA Merrill Lynch, JP Morgan y Santander.

Los recursos provenientes de esta emisión, cuyo objetivo es promover el adecuado funcionamiento de la empresa acompañado de un manejo prudente de sus finanzas, se utilizarán para proyectos de inversión estratégicos de Pemex.

Esta operación refleja la confianza de los inversionistas en las oportunidades derivadas de la implementación de la Reforma Energética, las cuales propician el desarrollo competitivo de Pemex y del sector de hidrocarburos.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2016-009-nacional.aspx

Anuncian proyecto "*Low Carbon Business Action in Mexico*" (SE)

El 3 de febrero de 2016, la Secretaría de Economía comunicó de la presentación del proyecto "*Low Carbon Business Action in Mexico*", llevado a cabo por la Unión Europea (UE) y ProMéxico, cuyo objetivo es apoyar al establecimiento de acuerdos de cooperación entre empresas europeas y mexicanas para la implementación de tecnologías que reduzcan las emisiones de dióxido de carbono (CO_2) en México. A continuación se presenta la información.

Como resultado del esfuerzo conjunto de la UE y ProMéxico, se presentó el proyecto "*Low Carbon Business Action in Mexico*", cuyo objetivo es apoyar al establecimiento de acuerdos de cooperación entre empresas europeas y mexicanas para la implementación de tecnologías que reduzcan las emisiones de dióxido de carbono (CO_2) en México.

El proyecto, financiado por la Unión Europea, busca contribuir a la disminución de CO_2 en el país, brindando oportunidades de negocio para empresas e instituciones nacionales y de la UE en los sectores de eficiencia energética, gestión de residuos y tratamiento de aguas residuales. Tiene como meta concretar 40 acuerdos de cooperación, desde su establecimiento hasta agosto de 2017.

En dicha presentación participó el Director General de ProMéxico, quien informó que la entidad a su cargo participa como socio de UE en la ejecución de este propósito.

Asimismo, resaltó que "de mantenerse las tendencias actuales, las emisiones de dióxido de carbono en la atmósfera ocasionarán daños irreversibles al equilibrio ambiental del planeta". En ese sentido, dijo, México ha liderado acciones que impulsan la sustentabilidad y aceleran la transición mundial hacia energías renovables. Una de ellas es el objetivo de migrar del 27% hacia la generación del 35% de fuentes limpias de energía para 2024 en México.

A su vez, el Embajador de la Unión Europea en México mencionó que "con este proyecto innovador, México y la Unión Europea tienen la oportunidad de mostrar, una vez más, el camino más directo y efectivo para la reducción de gases de efecto invernadero, a través de tecnologías que son a la vez limpias y económicamente ventajosas".

El Jefe del Proyecto "*Low Carbon Business Action in Mexico*" resumió las fases en las que se desarrollará el Programa, que incluyen: un mapeo de las necesidades y brechas

tecnológicas en México en relación con la economía baja en carbono; un mapeo de la oferta en tecnologías verdes de la industria de la UE; la celebración de un encuentro de empresas y entidades europeas y mexicanas, tanto *online* como presenciales; así como el establecimiento de acuerdos de cooperación entre entidades mexicanas y europeas. Manifestó que al menos cinco eventos —que contarán con la presencia de un total de 200 empresarios europeos— tendrán lugar a lo largo del proyecto.

Asimismo, el Ministro Consejero de la Embajada de los Países Bajos en México, aportó su visión de México como destino de negocios para tecnologías limpias holandesas.

A su vez, el Director General del Agrocluster de Jalisco, expuso un caso real de transferencia de tecnologías limpias europeas en México.

Con el fin de dinamizar la comunidad de negocios europeo-mexicana en tecnologías bajas en carbono, durante el evento se lanzó la plataforma www.lowcarbon.mx en la que podrá encontrarse toda la información y el registro gratuito de las empresas y entidades para participar en este proyecto.

Entre los asistentes al evento destacó la presencia de representantes de cámaras, asociaciones y organismos del sector de energía y medio ambiente, académicos, funcionarios del Gobierno de la República y del cuerpo diplomático de los Estados Miembro de la Unión Europea en México.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/se/prensa/anuncian-la-union-europea-y-promexico-proyecto-low-carbon-business-action-in-mexico

La implementación de la Reforma Energética expande el desarrollo empresarial (SENER)

El 9 de febrero de 2016, el Titular de la Secretaría de Energía (SENER) informó ante los miembros de la Mesa Directiva de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), que los logros de la Reforma Energética son un insumo económico de primera importancia para el desarrollo industrial del país. A continuación se presenta la información.

El Titular de la SENER destacó que a pesar de la caída en los precios internacionales del petróleo, la fortaleza de la Reforma Energética radica en el desarrollo empresarial que implican hidrocarburos y electricidad. Además de que es considerada globalmente como una de las reformas más profundas que se hayan hecho en el mundo en los últimos años.

Explicó que, derivado de la Reforma Energética, se modificaron tres artículos Constitucionales, se emitieron 21 leyes secundarias y 25 reglamentos.

Asimismo, habló sobre la creación de nuevas instituciones como la ASEA, CENACE y CENAGAS y el fortalecimiento de los órganos reguladores como la CRE y CNH, y la transformación de los organismos públicos descentralizados (PEMEX y CFE) como empresas productivas del Estado.

Aseguró que como resultado de las tres primeras licitaciones de la Ronda Uno, se adjudicaron 30 contratos a empresas de siete países, de las cuales 20 son mexicanas, con una inversión de 7 mil millones de dólares.

Anunció que la fecha de subasta para la Cuarta Licitación, que contempla 10 áreas contractuales en 24 mil km^2 en aguas profundas y ultraprofundas, se fijará a finales de septiembre dependiendo de las condiciones del mercado internacional del crudo.

Al abordar el tema del gas, el Secretario de Energía mencionó que continúa el crecimiento de la Red Nacional de Gasoductos con 10 mil kilómetros adicionales, con una inversión de 14 mil millones de dólares, lo cual está anclado con contratos de CFE que contribuyen en la reducción de las tarifas eléctricas.

Destacó la simplificación de 47 criterios de interconexión a 9, se emitieron lineamientos de los Certificados de Energías Limpias, así como el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico, la publicación de las bases del mercado y la puesta en marcha de la primera subasta de largo plazo.

Agregó que en materia de geotermia se cuenta ya con la primera planta en el país concesionada a una empresa privada. Además se otorgaron a CFE 13 permisos de exploración y cinco concesiones de extracción por 30 años.

Finalmente, el Secretario de Energía destacó la inversión en cinco Consorcios Mexicanos de Investigación e Innovación Tecnológica en Energías Renovables, donde participan universidades, centros de investigación y empresas privadas, que realizarán proyectos eólicos, geotérmicos, solares, bioenergía y fuerzas del océano.

En el evento participaron también el Subsecretario de Electricidad, el Presidente de la Comisión de Energía de la Confederación, el Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos y el Coordinador del Ecosistema de Energía de CONCAMIN.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sener/prensa/la-implementacion-de-la-reforma-energetica-expande-el-desarrollo-empresarial-producto-de-hidrocarburos-y-electricidad

Expiden disposiciones administrativas aplicables a la comercialización de gas natural (CRE)

El 15 de febrero de 2016, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la "Resolución por la que la Comisión Reguladora de Energía expide las disposiciones administrativas de carácter general aplicables a la comercialización de gas natural, con condiciones de regulación asimétrica a Petróleos Mexicanos, sus organismos subsidiarios, sus filiales y divisiones y cualquier otra persona controlada por dichas personas", la cual se presenta a continuación.

RESOLUCIÓN Número RES/997/2015

Resolución por la que la Comisión Reguladora de Energía expide las disposiciones administrativas de carácter general aplicables a la comercialización de gas natural, con condiciones de regulación asimétrica a Petróleos Mexicanos, sus organismos subsidiarios, sus filiales y divisiones y cualquier otra persona controlada por dichas personas

RESULTANDO

Primero. Que, con fecha 20 de diciembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Energía (el Decreto de Reforma Energética), y con motivo de dicha expedición, el Congreso de la Unión expidió la Ley de Hidrocarburos (LH) y la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética (LORCME), ambas publicadas el 11 de agosto de 2014 en el mismo medio de difusión oficial.

Segundo. Que, con fecha 31 de octubre de 2014, se publicó en el DOF el Reglamento de las actividades a que se refiere el Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos (el Reglamento), mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación y abrogó el Reglamento de Gas Natural publicado previamente en el DOF el 8 de noviembre de 1995.

CONSIDERANDO

Primero. Que, de conformidad con el artículo 48, fracción II, de la LH, para realizar la actividad de comercialización de hidrocarburos, como es el caso del gas natural, se requiere de un permiso expedido por esta Comisión Reguladora de Energía (esta Comisión).

Segundo. Que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 49 de la LH, los términos y condiciones de los permisos de comercialización deben contener únicamente las siguientes obligaciones:

I. Realizar la contratación, por sí mismos o a través de terceros, de los servicios de Transporte, Almacenamiento, Distribución y Expendio al Público que, en su caso, requiera para la realización de sus actividades únicamente con Permisionarios;

II. Cumplir con las disposiciones de seguridad de suministro que, en su caso, establezca la Secretaría de Energía;

III. Entregar la información que esta Comisión requiera para fines de supervisión y estadísticos del sector energético, y

IV. Sujetarse a los lineamientos aplicables a los Permisionarios de las actividades reguladas, respecto de sus relaciones con personas que formen parte de su mismo grupo empresarial o consorcio.

Tercero. Que, de conformidad con los artículos 81, fracción I, inciso e) y 82 de la LH y 5, fracción V, del Reglamento, corresponde a esta Comisión regular y supervisar la actividad de comercialización de gas natural, así como expedir disposiciones de aplicación general para la regulación de dicha actividad, incluyendo los términos y condiciones a los que deberán sujetarse la prestación de los servicios; al igual que la determinación de las contraprestaciones, precios y tarifas aplicables, entre otros.

Cuarto. Que, de conformidad con el artículo Transitorio Décimo Tercero de la LH, esta Comisión continuará sujetando las ventas de primera mano (VPM), entre otros productos, de gas natural, a principios de regulación asimétrica con objeto de limitar el poder dominante de Petróleos Mexicanos, en tanto se logra una mayor participación de agentes económicos que propicie el desarrollo eficiente y competitivo de los mercados.

Quinto. Que, asimismo, dicho artículo Transitorio Décimo Tercero establece que la VPM (venta de primera mano) se entiende como la primera enajenación, en territorio nacional, que realice Petróleos Mexicanos, sus organismos subsidiarios o divisiones, y cualquier otra empresa productiva del Estado, o una Persona Moral, por cuenta y orden del Estado, a un tercero o entre ellos; dicha venta deberá realizarse a la salida de las plantas de procesamiento, las refinerías, los puntos de inyección de producto importado, Ductos de Internación o en los puntos de inyección del gas natural proveniente de manera directa de campos de producción.

Sexto. Que adicionalmente, el citado artículo Transitorio Décimo Tercero de la LH señala que Petróleos Mexicanos, sus organismos subsidiarios o divisiones, así como cualquier otra empresa productiva del Estado, o una Persona Moral, por cuenta y orden del Estado, podrán comercializar gas natural, siempre que desagregue los distintos servicios que preste y el precio de VPM. Asimismo, el artículo prevé que la comercialización que realicen personas controladas por Petróleos Mexicanos o sus organismos subsidiarios, se sujetará a regulación asimétrica con objeto de limitar el

poder dominante de las citadas personas, en tanto se logra una mayor participación de agentes económicos que propicien el desarrollo eficiente y competitivo de los mercados.

Séptimo. Que por su parte, la LH establece en su artículo 83, la facultad de esta Comisión para que, con la opinión de la Comisión Federal de Competencia Económica, establezca disposiciones a las que deberán sujetarse los permisionarios de comercialización de hidrocarburos con objeto de promover el desarrollo eficiente de mercados competitivos.

Octavo. Que, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento, la comercialización se define como la actividad de ofertar a usuarios o usuarios finales, en conjunto o por separado, lo siguiente:

I. La compraventa de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos;

II. La gestión o contratación de los servicios de transporte, almacenamiento o distribución de dichos productos, y

III. La prestación o intermediación de servicios de valor agregado en beneficio de los usuarios o usuarios finales en las actividades a que se refiere el Reglamento.

Noveno. Que, el artículo referido en el Considerando anterior establece que los permisos de comercialización no conllevan la propiedad de la infraestructura, ni la prestación de los servicios que utiliza y que sean objeto de permisos al amparo del propio Reglamento.

Décimo. Que, como resultado del nuevo marco legal derivado del Decreto de Reforma Energética, se origina un cambio en la organización industrial en el sector del gas natural, que implica la necesidad de diseñar instrumentos regulatorios que desarrollen

un mercado eficiente y competitivo de comercialización de gas natural, que incluya un mecanismo de transición en el proceso de apertura que incentive y haga factible la entrada de nuevos comercializadores.

Undécimo. Que, de acuerdo con lo señalado en el Considerando inmediato anterior, la presente Resolución establece las disposiciones de regulación asimétrica en materia de comercialización de gas natural para Petróleos Mexicanos, sus empresas subsidiarias, filiales o divisiones (Petróleos Mexicanos), con el propósito de limitar su poder dominante a través de promover una mayor participación de agentes económicos que propicien el desarrollo eficiente y competitivo de los mercados.

Duodécimo. Que es importante hacer notar que la citada comercialización de Petróleos Mexicanos, en términos del artículo 19 del Reglamento, se refiere a la gestión de la adquisición del gas natural y la contratación de los servicios de transporte, almacenamiento, en su caso, así como de otros servicios de valor agregado, para entregar el producto en el lugar de destino del adquirente. Por ello, la regulación prevista en la presente Resolución de ninguna manera le restringe a dicha Empresa Productiva del Estado la realización de VPM de gas natural conforme a lo previsto en el Artículo Transitorio Décimo Tercero de la LH.

Decimotercero. Que, dadas las condiciones de desarrollo del sector de gas natural en México, Petróleos Mexicanos actualmente concentra una participación elevada en la comercialización de ese energético, fundamentalmente en los mercados que reciben el gas natural del Sistema Nacional de Transporte y Almacenamiento Integrado de Gas Natural (Sistrangás), lo cual le confiere una ventaja significativa frente a potenciales competidores en dicho mercado, que deriva del arreglo legal y constitucional previo a la Reforma Energética. Por ello, resulta necesario crear los mecanismos que promuevan una mayor participación de agentes económicos en la comercialización de gas natural para el desarrollo eficiente y competitivo de ese mercado.

Decimocuarto. Que, de acuerdo con una investigación realizada por esta Comisión a nivel internacional, una política de cesión gradual de cartera de contratos de gas (*gas release programs*) por parte de las empresas dominantes ha sido implementada de manera exitosa por países como Reino Unido, Italia, España, Alemania y Francia, con el objeto de incentivar la competencia y fomentar la entrada de nuevos competidores en el mercado.

País	Objetivo de reducción de cartera	Período
Reino Unido	60%	4 años
España	30%	3 años
Italia	39%	4 años
Alemania	70%	6 años
Bélgica	60%	5 años

Decimoquinto. Que, dada la práctica internacional analizada, esta Comisión considera apropiado que la regulación asimétrica a la que hace referencia el artículo Transitorio Décimo Tercero de la LH consista en instrumentar un programa de cesión gradual de contratos de comercialización por parte de Petróleos Mexicanos (el Programa de Cesión de Contratos) de manera que, en un período de 4 años, la Empresa Productiva del Estado ponga a disposición de terceros comercializadores la cesión de la parte de su cartera de contratos que represente el 70% del total del volumen de gas natural asociado a sus actividades actuales de comercialización. Para la determinación de dicho porcentaje se excluyen de la cesión los compromisos de entrega de gas natural destinado al autoconsumo de sus empresas subsidiarias, filiales y divisiones para sus actividades de transformación industrial, mismos que podrán continuar siendo suministrados por Petróleos Mexicanos. El Programa de Cesión de Contratos deberá considerar metas

intermedias para ceder en cada uno de los primeros dos años al menos 20% del total del volumen de gas natural comercializado.

Decimosexto. Que la combinación de plazo (4 años) y porcentaje de volumen asociado a la cartera de contratos (70%) en el Programa de Cesión de Contratos se justifica con el hecho de que, en contraste con los datos reportados de acuerdo con la experiencia internacional a que se refiere el Considerando Decimocuarto anterior, en el caso de México, Petróleos Mexicanos podrá conservar los compromisos de comercialización con sus empresas productivas subsidiarias, filiales, sin considerar asociaciones y divisiones que llevan a cabo actividades de transformación industrial en materia de extracción de petróleo, refinación de petróleo, así como de petroquímica, sectores que, en su caso, quedaron incluidos en los programas de cesión a nivel internacional.

Decimoséptimo. Que el Programa de Cesión de Contratos se instrumentará sin perjuicio de que los adquirentes de gas natural mantengan y ejerzan el derecho de elegir libremente al comercializador y los servicios de comercialización que mejor convengan a sus intereses. Por lo anterior, los adquirentes podrán conservar su relación contractual con Petróleos Mexicanos aun cuando sus contratos hayan sido elegidos dentro del Programa de Cesión de Contratos, o bien optar por las alternativas de comercialización que surjan como parte del propio programa. Asimismo, los adquirentes podrán libremente decidir dar por terminados los contratos con Petróleos Mexicanos y contratar el suministro con terceros comercializadores, aun cuando sus contratos no hayan resultado elegidos dentro del programa.

Decimoctavo. Que las premisas básicas del Programa de Cesión de Contratos por parte de Petróleos Mexicanos deberán ser las siguientes:

I. El programa deberá desarrollarse de manera que la cesión de contratos se realice de manera competitiva, bajo principios de máxima transparencia y publicidad,

de manera que el citado programa resulte en un beneficio para los adquirentes en términos de mejores precios y condiciones contractuales.

II. La cesión de contratos deberá darse de manera gradual durante el plazo de instrumentación del programa.

III. La cartera de contratos a ceder deberá ser homogénea en términos de tipos de clientes, por lo que no deberá haber sobrerrepresentación de tipos de contrato, entendida ésta con base en el volumen contractual, la calidad crediticia, la región en la que se ubican los clientes y otros criterios relevantes.

IV. Los adquirentes de gas natural cuyos contratos se pretendan ceder mantendrán el derecho de libertad contractual, por lo que podrán negarse a la cesión si así conviene a sus intereses, sin prejuicio de que el volumen de dichos contratos sea contabilizado como cumplimiento del programa de cesión de objeto de la presente Resolución.

V. Los contratos objeto de cesión para los que no existan ofertas satisfactorias por parte de terceros y, por lo tanto, mantenga Petróleos Mexicanos, también se contabilizarán como parte del cumplimiento del programa.

VI. Cuando un cliente, cuyo contrato haya sido cedido como parte del programa, decida volver a contratar la comercialización con Petróleos Mexicanos, dicho contrato no se contabilizará de nueva cuenta como parte de la cartera disponible para cesión a que se encuentra obligado Petróleos Mexicanos.

VII. Los contratos de clientes que, de *motu proprio*, decidan contratar con terceros comercializadores, se contabilizarán como parte del cumplimiento de los objetivos del programa objeto de la presente Resolución.

VIII. Durante la duración del programa, Petróleos Mexicanos podrá celebrar contratos de comercialización pactando libremente las condiciones contractuales, como el precio, las condiciones de entrega, descuentos, aspectos financieros, etcétera; no obstante, durante la instrumentación del programa, los contratos deberán prever una cláusula que permita a los adquirentes la terminación anticipada de los mismos sin penalización alguna si media aviso con al menos 30 días de antelación.

IX. Una vez alcanzado el objetivo de cesión de contratos, incluso si ello se logra antes del plazo a que se refiere el Considerando Duodécimo, Petróleos Mexicanos estará en libertad de competir en el mercado de comercialización en igualdad de circunstancias frente a otros agentes económicos, sin restricción alguna.

Decimonoveno. Que el Programa de Cesión de Contratos propuesto constituye un elemento compatible y apropiado como medida para alcanzar uno de los objetivos fundamentales del Decreto de Reforma Energética, que es promover el desarrollo de un mercado eficiente y competitivo de gas natural, toda vez que establecerá condiciones equitativas, de manera acelerada, para que Petróleos Mexicanos participe en igualdad de circunstancias junto con otros agentes económicos en la comercialización de gas natural.

Vigésimo. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la LH, esta Comisión solicitó, a través del oficio SE/3350/2015 de fecha 9 de junio de 2015, la opinión de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) sobre los contenidos de la presente Resolución y de las medidas de regulación asimétrica a Petróleos Mexicanos, referida en el Artículo Transitorio Décimo Tercero de la misma Ley.

Vigésimo primero. Que, con fecha 30 de noviembre de 2015, la COFECE, como parte del Expediente OPN-010-2015, presentó ante esta Comisión su opinión en atención al oficio a que hace referencia el Considerando inmediato anterior, y considera que este proyecto podría favorecer el acceso de nuevos participantes al mercado de Comercialización de Gas Natural; no obstante identificó algunos elementos que podrían incurrir sobre el proceso de competencia y libre concurrencia, así como en la eficiencia de las actividades relacionadas con la Comercialización de Gas Natural. En ese sentido COFECE emitió una serie de recomendaciones que han sido incorporadas en esta Resolución.

Vigésimo segundo. Que, en términos del Artículo 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, antes de la emisión de los actos administrativos a los que se refiere el Artículo 4 de dicha Ley, se requiere la presentación de una Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR) ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).

Vigésimo tercero. Que, mediante el oficio COFEME/15/4696 de fecha 29 de diciembre 2015, la COFEMER emitió el Dictamen Final respecto del proyecto de la presente Resolución, de conformidad con el artículo 69-J de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y señaló que se puede proceder a su publicación en el DOF.

Por lo expuesto, y con fundamento en los artículos 1, 2, fracción III y 43 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción II, 3, 4, 5, 22, fracciones I, II, III, IV, VIII, IX, X, XXVI, inciso a) y XXVII, 27 y 42 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; 1, 2, fracción III, 5, párrafo segundo, 48, fracción II, 49, 81, fracción I, inciso e), 82, 83, 95, 131 y Transitorios Tercero y Décimo Tercero, de la Ley de Hidrocarburos; 4 y 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 3, 5, fracción V, 6, 7, 19, 68 y Transitorio Séptimo del Reglamento de las Actividades a que se refiere el Título Tercero de la Ley de

Hidrocarburos, y 1, 2, 3, 6, fracciones I y III, 10, 16, fracciones I, II y III, 17, fracción I y 59, fracción I, del Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía, esta Comisión Reguladora de Energía:

RESUELVE

Primero. Petróleos Mexicanos, entendida como la Empresa Productiva del Estado, sus organismos subsidiarios, sus filiales o divisiones y cualquier otra persona controlada por dichas personas que a la fecha de la expedición de la presente Resolución realicen actividades de comercialización de gas natural, deberá instrumentar el Programa de Cesión de Contratos para ceder parte de su cartera de contratos en materia de dicha comercialización de gas natural en un plazo máximo de 4 años, una cesión que equivalga a 70% del volumen de comercialización que actualmente realiza en el mercado nacional. Como parte de la instrumentación del Programa de Cesión de Contratos, Petróleos Mexicanos podrá excluir los compromisos de entrega del energético que destine como autoconsumo para sus actividades de transformación industrial conforme al Considerando Decimosexto de esta Resolución.

Segundo. Para efectos de instrumentar el Programa de Cesión de Contratos a que se refiere el Resolutivo anterior, Petróleos Mexicanos deberá presentar a la Comisión lo siguiente:

I. En un plazo de 20 días hábiles contados a partir de la publicación en el DOF de la presente Resolución, una relación de los contratos de venta de gas natural vigentes indicando el tipo de contrato, el nombre del cliente, número de identificación, identificación de caseta de medición, vigencia, cantidad máxima contractual, zona de transporte para la entrega del gas y otros contratos pactados con el adquirente relacionados con la venta de gas natural, tales como contratos de cobertura financiera, incluyendo su vigencia.

II. Dentro de los 90 días naturales siguientes a la publicación en el DOF de la presente Resolución, una propuesta del Programa de Cesión de Contratos para aprobación de la Comisión, con las características referidas en el Resolutivo siguiente.

Tercero. En la propuesta de Programa de Cesión de Contratos a que se refiere la fracción II del Resolutivo Segundo anterior, además de lo establecido en el Considerando Decimoctavo, Petróleos Mexicanos deberá observar los criterios siguientes:

I. El Programa de Cesión de Contratos se realizará bajo principios de máxima transparencia y publicidad, en uno o varios actos públicos, en los que se garantice la libre participación de todos los interesados en adquirir gas natural y de los terceros comercializadores que busquen asumir los contratos objeto de cesión, se den a conocer las premisas y procedimientos del programa, se presencie la determinación la cartera de contratos a ceder y se conozcan las características relevantes de los mismos, el volumen, la ubicación, el tipo de cliente y el plazo de cesión.

II. En el conjunto de contratos de comercialización a ser cedidos no deberá haber sobrerrepresentación de ninguna clase de adquirente, de acuerdo a criterios de calidad crediticia, región en la que se presta el servicio de comercialización, tipo de cliente según su actividad (sector eléctrico, industria petrolera, en su caso, otros segmentos industriales, y distribuidores de gas natural) o clase de contrato de acuerdo al volumen de entrega, plazo y tipo.

III. Los contratos elegibles para la cesión deberán determinarse con base en principios de homogeneidad y no indebida discriminación, empleando criterios de aleatoriedad para su elección. La generación de los números aleatorios que sirvan de base para la elección de los contratos objeto del programa de cesión se realizará en alguno de los actos públicos a que se refiere la fracción I anterior.

IV. El programa que proponga Petróleos Mexicanos deberá prever que la cesión se realice de manera paulatina, para lo cual, dentro de su propuesta de programa, establecerá el volumen que se someterá al proceso durante cada período semestral dentro del plazo de instrumentación del programa.

V. La cesión de contratos se realizará sobre bases competitivas que garanticen las mejores condiciones a los adquirentes de gas natural en términos de precio y condiciones contractuales, para lo cual Petróleos Mexicanos deberá establecer las condiciones base para sus actividades de comercialización, en términos de costo del servicio y condiciones de entrega, a efecto de que dichas bases sirvan para que los terceros comercializadores disputen la obtención de dichos contratos.

VI. En todos los casos, el cliente elegirá a su comercializador. Lo anterior considerando siempre la libertad contractual del cliente, pudiendo sin restricción alguna optar por mantener el contrato con Petróleos Mexicanos.

VII. Petróleos Mexicanos deberá publicar en su sistema de información o en su portal de internet una lista de los contratos que estén por vencerse, con al menos 30 días hábiles de anticipación a la fecha de su vencimiento, incluyendo por lo menos el nombre del adquirente, el volumen correspondiente, servicios objeto del contrato, y el punto de entrega.

Cuarto. Esta Comisión Reguladora de Energía, en un plazo de 10 días hábiles a partir de que Petróleos Mexicanos presente su propuesta de Programa de Cesión de Contratos, analizará que el mismo cumpla con los criterios establecidos y, en su caso, aprobará dicho programa. En caso de que el programa no cumpla con los criterios, resolverá sobre las adecuaciones que deberá realizar Petróleos Mexicanos, para lo cual contará con un plazo de 10 días hábiles para presentar nuevamente el programa a la Comisión. Si después del plazo señalado persisten deficiencias en el programa, esta Comisión Reguladora de Energía realizará las adecuaciones pertinentes y expedirá el programa.

Quinto. En tanto se concluye el Programa de Cesión de Contratos a que hace referencia el Resolutivo Primero, los contratos de comercialización que celebre Petróleos Mexicanos no estarán limitados a que la Empresa Productiva del Estado pacte las condiciones que a sus intereses convenga en materia de vigencia, precio, condiciones de entrega, financieras, etcétera. No obstante, dichos contratos deberán permitir la terminación anticipada, sin penalización alguna para el adquirente, siempre que este notifique su decisión con un plazo de al menos 30 días hábiles previo a la terminación. En caso de que el adquirente notifique la terminación en un plazo menor, Petróleos Mexicanos podrá aplicar una pena convencional de 5% del valor del consumo previsto para el mes siguiente. La terminación anticipada no exime del cumplimiento de las obligaciones contraídas a la fecha de terminación del contrato.

Sexto. Petróleos Mexicanos deberá presentar, para aprobación de esta Comisión Reguladora de Energía, el modelo de Contrato para la comercialización de gas natural que pretenda suscribir.

Séptimo. En tanto se alcanza el límite de participación a que hace referencia el Resolutivo Primero, las facturas que emita Petróleos Mexicanos deberán describir de manera clara el valor unitario del precio del gas, los costos de transporte, almacenamiento y distribución, en su caso, los impuestos y cualquier otro concepto de valor agregado aplicable.

Octavo. Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación.

Noveno. Esta resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Décimo. Hágase del conocimiento público que el presente acto administrativo solo podrá impugnarse a través del juicio de amparo indirecto, conforme a lo dispuesto por

el artículo 27 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.

Undécimo. Inscríbase la presente Resolución bajo el número RES/997/2015 en el registro al que se refiere los artículos 22, fracción XXVI y 25, fracción X, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 59, fracción I, del Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía.

Fuente de información:
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5425667&fecha=15/02/2016
Información adicional:
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5425666&fecha=15/02/2016
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5425668&fecha=15/02/2016

Evolución de los precios del petróleo y del gas (IFPEN)

El 29 de enero de 2016, el Instituto Francés del Petróleo y Energías Renovables (IFPEN) publicó su informe anual sobre la evolución de las inversiones en exploración producción y refinería en 2015. A continuación se presenta el artículo: "Evolución de los precios del petróleo y del gas".

Países emergentes y geopolítica, fuente de preocupación

El año 2016, en comparación con el de 2015, tendrá que abordar y enfrentar muchos desafíos económicos, monetarios y financieros y por supuesto geopolíticos. "*Brexit*", las tensiones entre Rusia y países colindantes o entre China y los países que rodean el mar de China; la inestabilidad crónica de ahora en adelante en África del Norte y de Medio Oriente serán probablemente algunos de los temas susceptibles de noticias actuales en 2016, e influirán en el mercado de energía.

En 2015, el crecimiento económico se situó en 3.1%, siendo inferior al que se tenía desde 2012 (3.3-3.4%), y también al reportado en las tendencias de hace diez años

(3.8%). Éste es el resultado del crecimiento relativamente modesto de los países emergentes (4% frente al 6% en diez años), mientras que el de los países occidentales supera el nivel promedio de diez años (1.9% frente a 1.5 por ciento).

Instituciones como el FMI o el Banco Mundial muestran un entusiasmo moderado para 2016 (3.4% a nivel mundial) señalando todas las difíciles condiciones del mercado para los países emergentes y en desarrollo que ahora representan más del 50% del PIB mundial. Esto tendrá como resultado una gran volatilidad de los mercados financieros y monetarios, como consecuencia de la situación observada desde la desestabilización de los mercados después de la crisis de 2008.

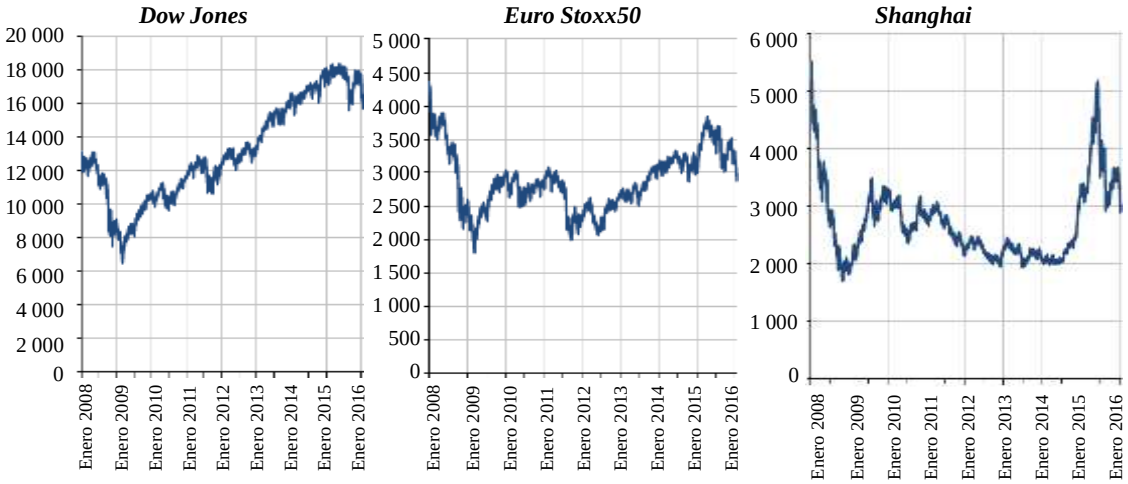
Si los mercados financieros se sustituyen en una perspectiva de largo plazo, surgen algunas tendencias interesantes para Estados Unidos de Norteamérica, Europa y China:

— La interrupción del crecimiento del *Dow Jones* en Estados Unidos de Norteamérica (-2.3% en 2015) después de una multiplicación por un factor cercano a tres desde marzo de 2009, que marca el inicio de los planes de recuperación después de la crisis *subprime*.

— El fuerte choque del indicador europeo (*Euro Stoxx 50*) que gana 4% en 2015 y 61% desde septiembre de 2011, deriva de un puntaje bajo ligado a la gran incertidumbre acerca de la gestión de la deuda en Europa, incluyendo la de Grecia. Sin embargo, permanece por debajo del nivel de principios de 2008.

— Incluso la absurda volatilidad del mercado de *Shanghai* se exacerbó hasta el 150% año tras año después caer un 40% entre junio y agosto de 2015.

EVOLUCIÓN DE TRES INDICADORES FINANCIEROS DESDE 2008 HASTA 2016: ESTADOUNIDENSES, EUROPEOS Y CHINOS



FUENTE: *IFP Énergies nouvelles–Janvier 2016.*

Surgen varias ideas: el posible final de un ciclo económico de desarrollo en Estados Unidos de Norteamérica reforzado por el aumento de las tasas de interés que surgirán improvisadamente; la anticipación de una recuperación económica en Europa, pero en un contexto de fragilidad que justifique la acción del Banco Central Europeo; la incertidumbre extrema sobre la solidez de la economía china con la perspectiva de considerar un fuerte ajuste que iría más allá de una simple tendencia a la baja obligatoria de la tasa de crecimiento[4]. Estas incertidumbres chinas sacudieron a principio de 2016, a todos los centros financieros (disminuciones de 8 a 10% al 21 de enero). La caída de los precios del petróleo (-28% al 21 de enero de 2016) contribuye a esta desestabilización. El retorno a un precio económico durable se convierte en una necesidad para salir de esta espiral, después de la caída de los precio de la oferta en 2015, acentuada por el precio financiero a principios de este año, refleja la incertidumbre.

Más allá de estas incertidumbres a corto plazo, es el tema de la transición energética el que podría indicar en el futuro las líneas de fuerza del sector energético. El acuerdo

[4] Las tasas que rebasan más del 10% en el año, a menudo consideradas como la referencia china, obviamente no son sostenibles a largo plazo.

considerado como histórico de París, firmado durante la COP21 marca un deseo de cambiar profundamente las tendencias pasadas. Este cambio no será fácil, pero en cualquier caso, el mundo energético, en particular, el de los hidrocarburos tendrá que adaptarse a esta nueva situación.

Debilidad de los precios del petróleo, pero ¿hasta cuándo?

El Brent se estableció en 52 dólares por barril (d/b) en 2015, disminuyendo en un 47%, en relación con 2014 (99 d/b). El contexto geopolítico muy desconcertante ha afectado un poco, fuera de las inquietudes de principios de este año (26 de marzo), a raíz de la intervención armada en Yemen de Arabia Saudita y sus aliados.

En general, el exceso de oferta ha definido el precio del petróleo que evolucionó a menos de 50 d/b, después de agosto disminuyó hasta alcanzar 38 d/b en diciembre, y menos de 30 d/b a principios de 2016. La confirmación de la política de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de defensa de sus partes del mercado y el descenso muy moderado de la producción de Estados Unidos de Norteamérica están impulsando esta presión a la baja sobre el precio. Con base en los mercados de futuros, las expectativas para 2016 están cambiando entre 30 y 60 d/b desde agosto de 2015.

PRECIO PROMEDIO MENSUAL DEL BRENT
DE 2005 A ENERO DE 2016 EN DÓLARES POR BARRIL



FUENTE: *IFP Énergies nouvelles* fuente *Reuters.*

Los principales factores que influyen en los precios serán: el nivel de crecimiento económico mundial, que podría ser "decepcionante e irregular", según el FMI; las exportaciones iraníes susceptibles de incrementarse al menos 0.5 millones de barriles por día (mbd) a corto plazo; el nivel de disminución de la producción de Estados Unidos de Norteamérica como resultado de la disminución de la actividad de perforación, y a nivel mundial, los efectos más progresivos de la caída de las inversiones anteriores en su capacidad de producción; cambios o no de la política de la OPEP, congelados desde finales de 2014; por último, la influencia en la producción de las crecientes tensiones regionales en Medio Oriente.

Si mantenemos solamente el equilibrio entre la oferta y la demanda, en principio un reequilibrio del mercado es posible a finales de 2016, que podría dar lugar a una presión gradual en el precio. De forma más tendencial, dos escenarios parecen viables:

El primer escenario se basa en la capacidad de la OPEP y de las LTO (*Light Tight Oil*) de hacer frente al aumento de la demanda futura. Si tal es el caso, el precio máximo

será definido por el costo máximo de las LTO movilizadas y por lo tanto podría situarse en niveles muy modestos de 30-60 dólares por barril.

En el segundo escenario, la oferta a bajos costos es desfavorable e insuficiente, lo que obligaría a recurrir a petróleos más caros. Esto podría ser el resultado de una demanda mundial continua, de un cambio de estrategia de la OPEP o de una presión en la oferta por razones geopolíticas. Las consecuencias de una disminución de la actual inversión en el sentido ascendente también pueden dar lugar a este tipo de tensiones.

Más allá de estas dos grandes orientaciones, una mayor volatilidad en situación de déficit importante (por ejemplo, 2008) o una disminución en situación de excedentes (por ejemplo, 2015) es susceptible de "cambiar por completo" estas dos trayectorias.

Disminución de los precios del gas en los tres mercados principales

Precios del gas en Europa (hace referencia a la "*National Balancing Point (NBP)*" británica)

El precio del mercado diario (*spot*) de referencia a la *NBP* del mercado de Reino Unido, llegó a 20 euros/megavatio-hora (€/MWh) en 2015, disminuyendo 5% en comparación con 2014, en un movimiento de fondo iniciado a principios de 2013 (27 €/MWh), antes de la caída de los precios del petróleo a mediados de 2014. Expresado en dólares, se situó en 6.5 dólares/miles de unidades térmicas británicas (d/MBtu) disminuyendo 21% como consecuencia de la debilidad del euro (-16% en 2015).

El año 2015, estuvo marcado, en Reino Unido, por la renovada competitividad del gas frente al carbón cuyo precio es 25% más bajo en dólares por tonelada (d/t) y 9% en euros por tonelada (€/t). Estos cambios se debieron en parte al aumento del "Apoyo impuesto al carbón" fijado después de abril de 2015, en 18 libras por tonelada de carbón (£/tCO2) o 25 €/tCO2 frente a 9.5 £/tCO2 en 2014. Este mecanismo también tiene el efecto de apoyar el precio de la electricidad que asegure la rentabilidad de las plantas

de energía o de gas. Éste no es el caso en el resto de Europa, donde el precio del CO2, que se rige por el mercado único de cuotas, sigue siendo bajo, 8 €/tCO2 en 2015 en promedio.

Los mercados de futuros esperan que a principios de enero los precios de la *NBP* vuelvan a disminuir en 2016, estiman que sean de cerca de 15 €/MWh, de 4.7 d/MBtu, cerca de las condiciones que prevalecían en 2009-2010. Un aumento hacia el precio equivalente con el precio del carbón de 18 €/MWh (5.7 d/MBtu) sigue siendo probable, con posibles excesos en caso de tensión en el mercado (invierno severo,...).

En cuanto a los contratos a largo plazo en el continente, se acercan cada año a condiciones históricamente más favorables de los mercados al contado. Así, en Francia, la CRE (Comisión Reguladora de Energía) ahora posee desde julio de 2015, un 77% en el cálculo de los costos de suministro. Por tanto, están cada vez más correlacionados con los precios al contado.

Precios del gas en los Estados Unidos de Norteamérica (se hace referencia a la "*Henry Hub*")

El precio *Henry Hub* alcanzo 2.6 d/MBtu en 2015, disminuyendo casi un 40% en un año. Es un precio históricamente bajo, incluso inferior al mínimo de 2012 (2.8 d/MBtu). La presión a la baja refleja el aumento continuo de la producción de Estados Unidos de Norteamérica ahora estimada 775 millones de metros cúbicos gaseosos (Gm3) (74.9 millones de pies cúbicos diarios (mmpcd)) en 2015, un 6% más que en 2014.

El crecimiento es espectacular, más de 170 Gm3 en cinco años, el equivalente a la producción total de Canadá y más de 260 Gm3 en diez años, es decir casi la "mitad de Rusia" (580 Gm3). Para 2016, la Agencia Internacional de Energía (AIE) considera un aumento de 790 millones de m3, lo que significaría la autonomía de gas, mientras que la tasa de dependencia del país fue 14-17% en 2007. El precio medio esperado para 2016 se alinea en este contexto de abundancia y varía entre 2.2 y 3 d/MBtu desde hace

seis meses. Persiste la incertidumbre sobre el efecto de la menor actividad de perforación (54% en un año) en la producción. Un menor crecimiento de lo esperado, no se puede excluir, lo que podría influir ligeramente el precio.

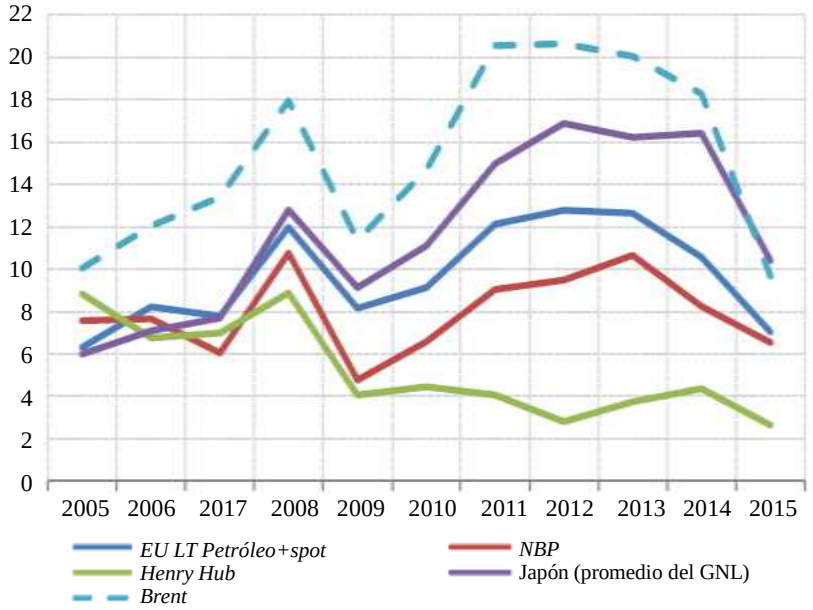
Si utilizamos un promedio en 2016 de 2.6 d/MBtu como en 2015, el costo de las exportaciones de Gas Natural Licuado (GNL) caerían de 5.0-7.6 d/MBtu en Asia y 3.7-6.4 d/MBtu en Europa, teniendo en cuenta o no los gastos fijos, pero incluyendo los costos de transporte. Éstos son los precios competitivos con las condiciones esperadas en Asia (7.2 a 8.6 d/MBtu) y Europa (4.8 a 6 d/MBtu) sobre la base de un precio del petróleo de 40 a 60 d/b. Las primeras exportaciones de GNL relacionados con la revolución del gas esquisto comenzarán en 2016. Podrían llegar a 6.7 Gm3 (0.55 mmpcd) según la AIE.

Precios del gas en Japón (GNL importado)

El precio promedio de la importación de gas natural licuado (GNL) en Japón presentó una fuerte disminución en 2015, debido en parte, todavía a los contratos indexados de petróleo (aproximadamente 80%). Se benefició de la caída de los precios del petróleo. De 16 d/MBtu en 2014, se situó en 2015 aproximadamente en 10 d/MBtu, disminuyendo alrededor del 36%. Los precios de las entregas al contado disminuyeron en proporciones más importantes además aumentaron un 45%, pasando de aproximadamente 14 dólares a 7.5 d/MBtu.

Si el precio del crudo se mantiene en 40 d/b, el precio de importación en 2016 podría caer para acercarse a los 7 d/MBtu cercano a las condiciones que prevalecían en 2006. A 60 d/b, el precio promedio se estima en 8.6 d/MBtu. Los escenarios de reactivación nuclear permiten también considerar una disminución de las compras de GNL con los rangos comprendidos entre 72 y 88 mil toneladas (Mt). El nivel bajo corresponde a las compras de 2010.

EVOLUCIÓN DEL PRECIO DEL GAS NATURAL D/MBtu



FUENTE: *IFP Énergies nouvelles.*

Fuente de información:
http://www.ifpenergiesnouvelles.fr/Publications/Etudes-disponibles

El derrumbe del petróleo abre un ciclo vicioso para la economía de Estados Unidos de Norteamérica (WSJ)

El 5 de febrero de 2016, el periódico *Wall Street Journal* (WSJ) publicó que con el crudo oscilando en torno a 30 dólares el barril y la gasolina por debajo de 2 dólares por galón en Estados Unidos de Norteamérica, el placer de los precios más bajos del combustible se está tornando doloroso para la mayor economía del mundo.

El problema no son sólo los despidos y los recortes de inversión en la industria petrolera, dos efectos previsibles desde que el precio del crudo comenzó a deslizarse en 2014. Las preocupaciones sobre bancarrotas relacionadas con la energía y la morosidad también están ayudando a endurecer las condiciones financieras, lo cual pesa en una franja cada vez más amplia de la economía.

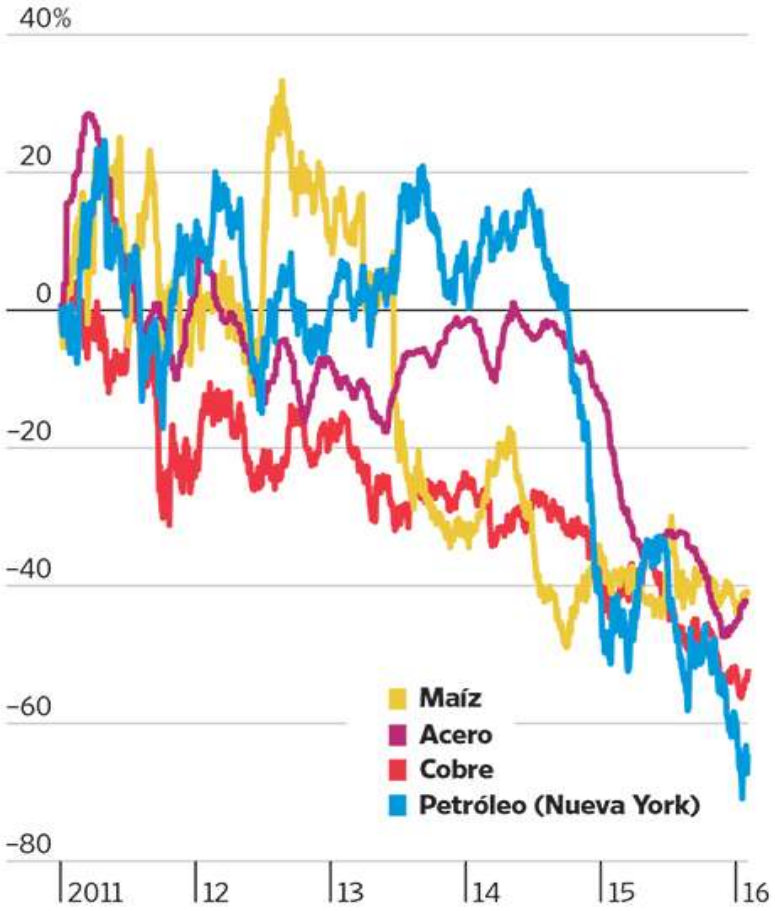
¿Puede Estados Unidos de Norteamérica tener demasiado de algo bueno? Pocos economistas esperan que la caída del crudo lleve a la economía a una recesión. Pero las crecientes dificultades generadas por ese derrumbe podrían volverse más difíciles de contener si los descensos del precio del petróleo son en realidad un síntoma de defectos más arraigados de la economía global, incluyendo la debilidad de la demanda y la sobreoferta de materias primas, capacidad productiva y mano de obra.

El petróleo barato refleja un fortalecimiento del dólar, que ya ha complicado las exportaciones estadounidenses. Y la confianza del consumidor podría salir lastimada si las pérdidas bursátiles del último año se consolidan.

Si bien el combustible barato beneficia a los consumidores, las fuerzas detrás de esa caída de precios podrían ser más corrosivas de lo que se pensó inicialmente. La baja del crudo durante el mes pasado “es menos una señal de que las cosas van a mejorar y más una señal de que las cosas están en peligro de volverse mucho peores”, dice el economista sénior de HSBC.

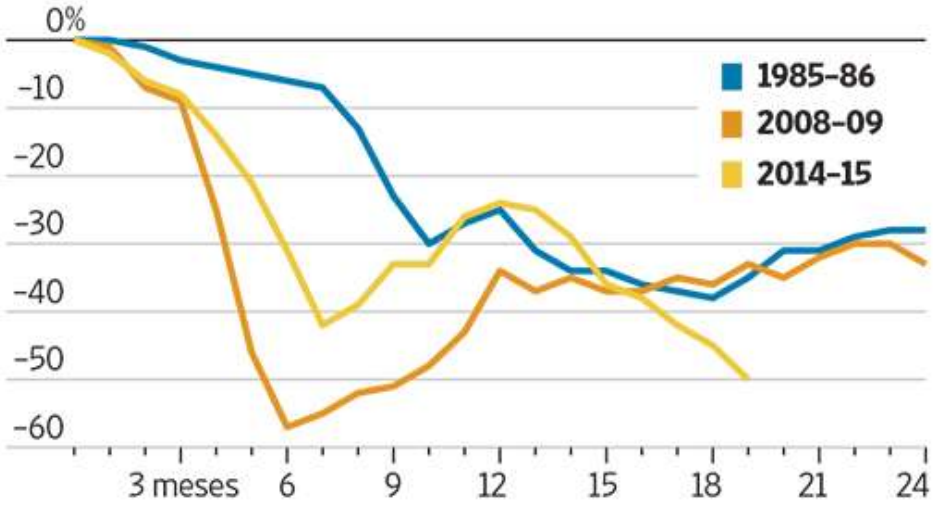
En general, los mercados consideran el alza de precios de la energía como un alza de impuestos y la baja como recortes de impuestos. De hecho, la gasolina barata ha sido una gran ayuda para las familias estadounidenses, que el año pasado ahorraron por este concepto unos 140 mil millones de dólares, más o menos el doble que en 2014. En promedio, el galón (3.78 litros) de combustible costaba 1.82 dólares la semana pasada, frente a 3.68 dólares en junio de 2014.

CAMBIO EN LOS PRECIOS DE LOS *COMMODITES*



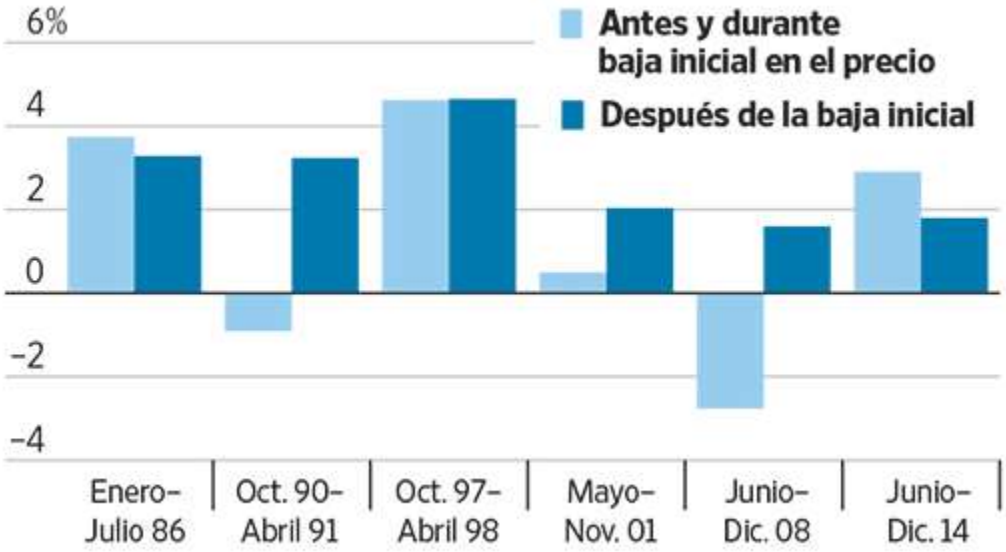
FUENTE: *FactSet* (maíz y cobre); *WSJ Market Data Group* (petróleo); Administración de Información de energía de Estados Unidos de Norteamérica (gasolina); Departamento de Comercio de Estados Unidos de Norteamérica (PIB).

CAMBIO EN LOS PRECIOS REALES DE LA GASOLINA EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, MESES DESPUÉS DE LA CAÍDA INICIAL



FUENTE: *Wall Street Journal*.

CRECIMIENTO DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA ANTES Y DESPUÉS DE UNA CAÍDA DE AL MENOS 30% EN LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO



FUENTE: *Wall Street Journal*.

La caída del precio del combustible aportó alrededor de 0.5 puntos porcentuales al crecimiento del consumo el año pasado, según el director de investigación de la firma de *private equity Carlyle Group*.

No obstante, el crecimiento global fue más débil de lo previsto, lo que sugiere altos niveles de deuda familiar y un aumento de los costos de vivienda, salud y educación universitaria, que en conjunto hacen que los consumidores estadounidenses se abstengan de gastar más.

Los recortes del sector petrolero han compensado "cualquier beneficio que usted haya tenido del lado del consumo", dice el economista jefe para Estados Unidos de Norteamérica de *Nomura Securities*.

Algunos economistas dicen que no se justifica hablar de recesión. La economía estadounidense sigue creando empleos, las finanzas de los hogares están mejorando y el mercado inmobiliario se ha mantenido estable. El aumento de kilómetros recorridos en Estados Unidos de Norteamérica durante el año pasado es el mayor desde 1997.

"Las probabilidades de una recesión en Estados Unidos de Norteamérica en el próximo año están para mí tan cerca de cero como cualquier otra cosa pudiera estar cerca de cero", dice el economista jefe de la firma de gestión de dinero *Gluskin Sheffield & Associates*.

Desde los años 70, cada recesión en Estados Unidos de Norteamérica ha sido precedida por un aumento, no una caída, de los precios del petróleo. "Ésta es la primera vez que escucho a la *intelligentsia* económica decir que un descenso en los precios del petróleo va a desencadenar una recesión en Estados Unidos de Norteamérica", agregó el experto.

Una preocupación que persiste, sin embargo, es que la desaceleración industrial podría aumentar las cesaciones de pagos y, por lo tanto, restringir las condiciones financieras.

El mercado de bonos de alto rendimiento es particularmente vulnerable porque las compañías de energía representan gran parte de su crecimiento desde la última recesión. En los cinco años que terminaron en 2013, el valor nominal de los bonos de alto rendimiento en el sector energético creció 181%, en comparación con 69% para el resto del mercado, según *Guggenheim Partners*.

Los bancos también aumentaron los préstamos a empresas a lo largo del ciclo expansivo, al tiempo que dejaban de lado mercados más tradicionales, como el de las hipotecas. Los préstamos comerciales e industriales y los arrendamientos (*leases)* en poder de bancos de Estados Unidos de Norteamérica aumentaron 58% en el período de cinco años que terminó en septiembre pasado, en comparación con un alza de 21% para el conjunto de los préstamos y una disminución de 2% en hipotecas residenciales.

El mes pasado, el aumento de los costos de la deuda para las energéticas elevó la tasa de deuda de empresas en problemas de *Standard & Poor's* a su nivel más alto desde julio de 2009, al final de la recesión.

Si una desaceleración del crédito "se extendiera más allá (de los sectores de) la energía y la minería, eso sería un problema", dice el economista jefe de *Gluskin Sheffield & Associates*.

Algunos inversionistas también divisan riesgos subestimados en los mercados emergentes, donde la disminución de la demanda de petróleo pone de manifiesto fuerzas deflacionarias más amplias. Los precios del maíz y la soya han caído por debajo de su costo de producción, y los precios del acero se han reducido 30% respecto al año pasado.

Al principio, muchos consideraban que estas tendencias eran transitorias, pero la debilidad de la demanda global aumenta el riesgo de que Estados Unidos de Norteamérica no pueda seguir escapándose de estas amenazas. El principal culpable es

un exceso de oferta de mano de obra y capital en los mercados emergentes, que durante los últimos cinco años acumularon grandes deudas para construir nuevas instalaciones productivas.

Este exceso de oferta en los países emergentes ayuda a explicar por qué el crecimiento de los salarios en Estados Unidos de Norteamérica ha sido tan débil a pesar de que el desempleo cayó a 5%, dice el director gerente de *Westwood Capital*, una firma de banca de inversión. Los salarios más altos en Estados Unidos de Norteamérica sencillamente hacen que los trabajos se trasladen a países con menores costos que tienen un exceso de mano de obra.

Los indicadores económicos ya muestran una recesión industrial. La Reserva Federal informó este mes que su índice de producción industrial cayó 1.8% en el año terminado en diciembre. A partir de la década de 1970, la caída de este indicador ha estado siempre acompañada por una recesión.

A pesar de que la economía de Estados Unidos de Norteamérica está mucho más centrada en los servicios que en la producción de bienes, también está más expuesta a la disminución de los precios de las materias primas, ya que "una gran cantidad de los servicios en nuestra economía se lleva a cabo en apoyo a los materiales producidos", dice el director gerente de *Westwood Capital*. En última instancia, una deflación en el sector de bienes podría perjudicar también a esos proveedores de servicios.

Los analistas han restado importancia a las preocupaciones sobre la contracción del sector manufacturero o a una desaceleración del comercio porque ambos representan una parte relativamente pequeña del crecimiento de la economía estadounidense. En el pasado, esto permitió a Estados Unidos de Norteamérica superar similares depresiones.

Sin embargo, a otros les preocupa que los cambios en la economía mundial hayan reducido el aislamiento de Estados Unidos de Norteamérica, lo que significa que los

modelos de la Reserva Federal y otras entidades pueden exagerar los efectos de la actividad doméstica y evaluar inadecuadamente los efectos transfronterizos.

Desde que la recesión terminó en 2009, las exportaciones han contribuido 15% al crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica, comparado con un promedio de 9% en las siete expansiones económicas anteriores, de acuerdo con un miembro de *Morgan Stanley*. Mientras que el sector manufacturero representa una octava parte de la producción de Estados Unidos de Norteamérica, la empresa promedio de S&P 500 obtiene más o menos un tercio de sus ingresos en el extranjero.

El exceso de oferta de China y otros mercados emergentes ha desafiado a los fabricantes nacionales durante años. Los productores no pueden permitirse el lujo de reducir su capacidad o creen que son el productor de menor costo que puede sobrevivir a la próxima sacudida.

"Lo que todos hemos aprendido y (que yo) he comprobado de primera mano es que los productores, por razones válidas —tienen enormes costos fijos— son muy, muy reacios a cerrar capacidad", dice el presidente de *Titan Steel*, una distribuidora de acero en Baltimore.

La reciente volatilidad de los mercados sugiere que cada vez más inversionistas "han descubierto finalmente esto", señala el alto ejecutivo.

La velocidad con la que los precios se han corregido (el petróleo cayó 75% en tan sólo 18 meses), ha exacerbado el golpe.

"En un mundo perfecto, a uno le gustaría ver que ocurriera en un período de tres a cinco años", dice. Si el período fuera de cinco años, el productor podría ajustar sus expectativas; en el otro caso, estamos frente a "una receta para verdaderos trastornos".

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB12335994722113753961804581521283136816392?tesla=y

El barril de crudo a 20 dólares, a la vista (WSJ)

El 11 de febrero de 2016, el periódico *Wall Street Journal* (WSJ) publicó que el mercado está tan inundado de petróleo en la actualidad que el mundo se está quedando sin lugar para almacenarlo.

Entusiastas del petróleo, no se desanimen. El último tramo del mercado bajista que se inició a mediados de 2014 está probablemente a la vista, a medida que los productores marginales quedan en el camino. Los recortes de producción deberían provocar un repunte del precio del crudo en el segundo semestre de 2016.

Sin embargo, antes de que ocurra eso, el crudo *West Texas Intermediate* (WTI), la cotización de referencia en Estados Unidos de Norteamérica, probablemente seguirá cayendo, tal vez hasta 20 dólares por barril, para dispararse por encima de 50 dólares el barril hacia finales de año.

Los inversionistas en acciones también pueden recuperar su aliento. En los últimos tiempos, los índices de acciones han estado estrechamente correlacionados con el precio del crudo, moviéndose al compás hacia arriba o (mayormente) hacia abajo. Este patrón perverso ha persistido a pesar de que la inmensa mayoría de las compañías globales se benefician de un crudo más barato, ya que para ejecutar sus operaciones deben comprar productos refinados.

Es cierto que muchos países exportadores de petróleo son mercados emergentes y que la caída de los precios ha desacelerado su crecimiento económico y mellado sus fondos soberanos. No obstante, muchos corredores suscriben a la errónea creencia de que los bajos precios del petróleo indican una inminente recesión global.

En consecuencia, la esperada recuperación del crudo en el segundo semestre probablemente traiga una recuperación de las bolsas. Tal vez incluso antes de esa fecha los operadores se den cuenta de que el mercado bajista del crudo ha sido principalmente el reflejo de un mundo inundado de oro negro.

Cuesta abajo

El precio del petróleo se ha desplomado en el último año y medio, causando estragos en el sector y la economía.

PRECIO DEL PETRÓLEO



FUENTE: *WSJ Market Data Group*.

Es cierto que la debilidad de la demanda global ha jugado un papel importante en la acumulación de suministro, pero ha sido una debilidad en la tasa de crecimiento, no una contracción económica. Una mayor desaceleración de la expansión mundial, especialmente en China, también influirá, pero de todas formas la oferta dominará la escena a medida que los recortes en la producción generen un repunte de los precios.

El consumo mundial de petróleo se ha sostenido relativamente bien. Se elevó de 91.9 millones de barriles al día en 2013 a 92.8 millones en 2014, un incremento de sólo 0.9 millones. En 2015, el consumo creció a 94.5 millones de barriles diarios, un aumento relativamente importante respecto de 2014, pero eso se debió principalmente al gran abaratamiento del petróleo.

El analista sénior de energía de Citigroup pronostica para 2016 un crecimiento mediocre de la demanda de petróleo —en gran parte debido a la desaceleración económica prevista en China— de 94.5 millones de barriles diarios, a 95.5 millones.

El lado de la oferta ha sido, por lo tanto, el principal motor del exceso de suministro que ha dado lugar al mercado bajista. Y en ninguna parte ha sido la revolución de la oferta más dramática que en Estados Unidos de Norteamérica. En 2010, por ejemplo, el país bombeó 5.5 millones de barriles diarios, pero gracias a la fracturación hidráulica o *fracking* —la extracción de petróleo de formaciones de esquisto— la producción aumentó a 8.7 millones en 2014 y a 9.7 millones en 2015.

Mientras tanto, Arabia Saudita, durante mucho tiempo el integrante de la Organización de Países Exportadores de Petróleo que subía o bajaba la producción para equilibrar los precios, reconoció que es incapaz de controlar el mercado y empezó a producir a toda máquina para ganar lo más posible. Rusia también pudo elevar su producción del año pasado, en parte debido a que el colapso del rublo frente al dólar significó más rublos por la venta de crudo, que se negocia en la divisa estadounidense, a pesar de la caída en el precio del petróleo.

El exceso de oferta mundial de petróleo queda de manifiesto con la acumulación de inventarios. Fuera de Estados Unidos de Norteamérica, la capacidad de almacenamiento en tanques está prácticamente agotada. El jefe de investigación global de materias primas de Citigroup, dice que las altas temperaturas de diciembre generaron un excedente de combustible para calefacción en Europa que se almacenó en barcos, ya que no hay otro lugar donde guardarlo.

Estados Unidos de Norteamérica es prácticamente el único país que tiene espacio de almacenamiento disponible. Incluso allí, como informó la Administración de Información de Energía (AIE), "con 502.7 millones de barriles, los inventarios de crudo de Estados Unidos de Norteamérica permanecen cerca de niveles no vistos para esta época del año en al menos los últimos 80 años". Esta cifra no incluye el crudo de la reserva estratégica del gobierno, unos 700 millones de barriles más.

Éste no es el momento para comenzar a vender esa reserva estratégica, por menos estratégica que se haya vuelto, pero las restricciones de exportación fueron levantadas por el Congreso en diciembre. Fue una medida sensata, pero que dará frutos en el largo plazo. Por el momento, el mercado de crudo en otros países parece estar casi saturado.

La disminución de los precios, de un promedio de 37.20 dólares en diciembre a 31.70 dólares en enero —con un mínimo de 26.68 dólares el 20 de enero—, se debió a cuatro factores: señales claras de la desaceleración de la economía china, y por consiguiente una caída de la demanda en ese país; un invierno benigno en Europa, que causó una acumulación de enormes existencias de combustible para calefacción que se tuvieron que almacenar en buques; las apuestas de los inversionistas a un descenso de los precios debido al levantamiento de sanciones contra las exportaciones iraníes; y la habitual retracción estacional de las refinerías en enero y diciembre.

Como señala el ejecutivo de Citigroup, "las únicas entidades en el mundo que realmente consumen crudo son las refinerías". Se espera una recuperación de los precios en

febrero y marzo, debido al retorno de la demanda de las refinerías y al típico patrón de invierno en el hemisferio norte, con aumentos de precios que acompañan las temperaturas más bajas de febrero y marzo.

Para el segundo trimestre, el ejecutivo anticipa un retorno a la debilidad de los precios basado en dos factores clave: un período más largo de mantenimiento de las refinerías en todo el mundo, en particular en Estados Unidos de Norteamérica, especialmente en abril, lo que provocará un retroceso de la demanda; y la expectativa de que para ese mes la producción iraní tenga un efecto notable en el suministro.

Según el editor y escritor del *Bullish Review of Commodity Insiders*, esto podría sentar las bases para el largamente anticipado escenario de 20 dólares el barril. Al 2 de febrero, los grandes especuladores tenían posiciones que se beneficiaban única y exclusivamente de un alza de los precios de 579 mil 266 contratos, casi 36% de todas las posiciones abiertas en crudo en la Bolsa Mercantil de Nueva York. A medida que los fundamentos comienzan a afectar el precio, la liquidación forzosa de estas posiciones alcistas podría deprimir brevemente el precio a niveles tan bajos como 20 dólares el barril.

Por su parte, el analista de Citigroup también prevé un escenario provisional de 20 dólares causado por los fundamentos de oferta y demanda. Si los suministros se acumulan hasta el punto que se agote toda capacidad de almacenamiento, incluso en Estados Unidos de Norteamérica, cualquier producción tendría que ser vendida inmediatamente, señala. Tales ventas de emergencia podrían hacer caer brevemente los precios por debajo de 20 dólares por barril.

No obstante, los precios repuntarán en el segundo semestre. “Creemos que el mundo está a punto de perder mucha producción de petróleo en Estados Unidos de Norteamérica, Colombia, México, Venezuela, China, y luego posiblemente en Rusia, Brasil y el sector del Mar del Norte del Reino Unido”, apunta el analista.

Rusia está en un aprieto, explica. El gobierno tiene una cantidad cada vez menor de reservas de divisas. A menos que decida gastarse todas sus reservas, tendrá que aumentar los impuestos, que probablemente afectarán a las compañías de hidrocarburos. Éstas, por ende, se verían obligadas a reducir su producción, matando parcialmente la gallina de los huevos de oro que ha sido la principal fuente de divisas de Rusia.

El jefe de investigación global de materias primas de Citigroup proyecta un precio promedio de 50 dólares en el cuarto trimestre, del cual *Barron's* extrapola 55 dólares para diciembre. Como muestra de lo mucho que ha cambiado el entorno, tenga en cuenta que cuando en marzo de 2014 predijimos un barril a 75 dólares, era una proyección exageradamente pesimista. Una previsión de 55 dólares ahora parece bastante optimista.

En los últimos cinco años, el mundo ha encontrado un billón de barriles adicionales de petróleo, el equivalente a 30 años de suministro adicional; una tercera parte de ese petróleo proviene del esquisto, otra tercera parte de aguas profundas, y el resto de arenas bituminosas. Durante el año pasado, los costos de recuperación de estas fuentes se redujeron notablemente. Un retorno a los precios del crudo de tres dígitos es poco probable en el futuro previsible.

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB10879512978000864905404581533350577264290?tesla=y

Firman México, Canadá y Estados Unidos de Norteamérica Memorándum de entendimiento sobre cooperación en materia de cambio climático y energía (SENER)

El 12 de febrero de 2016, el titular de la Secretaría de Energía (SENER), el Ministro de Recursos Naturales de Canadá y el titular de Energía de Estados Unidos de Norteamérica firmaron un Memorándum de entendimiento de cooperación sobre

cambio climático y energía, diseñado para armonizar entre sí las políticas nacionales y promover estrategias verdes. A continuación se presentan mayores detalles.

El Secretario de Energía, el Ministro de Recursos Naturales de Canadá y el titular de Energía de Estados Unidos de Norteamérica firmaron un Memorándum de entendimiento de cooperación sobre cambio climático y energía, diseñado para armonizar entre sí las políticas nacionales y promover estrategias verdes.

En el segundo y último día de actividades en Winnipeg, el funcionario mexicano expresó que entre los objetivos comunes de los tres países está el de ofertar electricidad limpia a precios competitivos, sustentada en una infraestructura duradera y confiable. Reafirmó el compromiso de México de contribuir en la integración energética de los tres países.

Destacan los siguientes acuerdos de la reunión: la eficiencia de las redes eléctricas, la promoción de tecnologías más limpias en el sector energético y la voluntad de crear normas comunes para controlar las emisiones de carbono, hacia políticas que sean realmente efectivas y asuman transformaciones que permitan un efectivo compromiso en el cambio climático.

El titular de la SENER dijo que México avanza con la implementación de la Reforma Energética rumbo a una economía del sector más limpia. Al cambiar de estrategia, México reducirá las emisiones de carbono y así generar electricidad a menor costo.

Comunicó que se puso en marcha el Mercado Eléctrico Mayorista y se anunció la primera subasta de largo plazo, en la que empresas privadas podrán participar en la generación electricidad. “En México promovemos inversiones para gasoductos y nuevas plantas de ciclo combinado con tecnología de punta”, aseveró. También refirió a la atracción de inversiones y a las licitaciones de este año con el sector privado nacional y extranjero.

En el sector hidrocarburos, mencionó que luego de celebrar las primeras tres licitaciones de la Ronda Uno de manera pública y abierta a la participación nacional e internacional, México cuenta ya con 30 empresas privadas en exploración y extracción: 5 de ellas son estadounidenses y 1 canadiense.

Manifestó que a los esfuerzos que realiza cada país de manera individual, se suman los acuerdos y convenios en reuniones anteriores, tales como el Mapa Energético Regional que representa un avance concreto en el cumplimiento del compromiso de los tres países de incrementar la cooperación en materia de datos energéticos públicos, estadísticas y mapas del sector.

En cuanto al objetivo de contar con infraestructura energética segura y moderna, el Secretario de Energía de México refirió que actualmente se expande y renuevan los sistemas de interconexión eléctrica en la frontera con Estados Unidos de Norteamérica y se progresa en la integración gasífera.

Mientras que con Canadá, se mantiene una relación cercana para atraer inversión a México, exponer las experiencias entre los órganos reguladores, dialogar sobre las prácticas de consulta previa con comunidades y grupos indígenas y fomentar el intercambio académico.

En su mensaje ante medios de comunicación, el Secretario de Energía detalló que el Memorándum que se firmó es mucho más amplio y rico, pues incorpora los resultados de la Reunión Ministerial de Mérida de mayo de 2015, el compromiso de fomentar las energías limpias y la transición energética, así como el de la COP21 de París. Asimismo, se reafirma el compromiso de los tres gobiernos de incrementar las inversiones en materia de innovación tecnológica en energías limpias, de acuerdo a la suscripción de "*Mission Innovation*".

Durante las actividades, estuvieron presentes los Subsecretarios de Electricidad y de Planeación y de Transición Energética de la SENER.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sener/prensa/firman-mexico-canada-y-estados-unidos-memorandum-de-entendimiento-sobre-cooperacion-en-materia-de-cambio-climatico-y-energia
Para tener acceso a información relacionada, visitar:
http://www.gob.mx/sener/prensa/mexico-canada-y-estados-unidos-avanzan-hacia-una-integracion-energetica-que-potencialmente-es-una-de-las-mas-importantes-a-nivel-global

Las desventuras del crudo en América Latina (RIE)

El 12 de febrero de 2016, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó el artículo "Las desventuras del crudo en América Latina" que se presenta a continuación.

Si en todo el mundo el sector de los minerales y los hidrocarburos está alborotado, la situación es tanto o más preocupante en América Latina. En el subcontinente, el *boom* económico de los últimos años estuvo sostenido en el alto precio de las materias primas en general, aunque aquí me ocuparé fundamentalmente de lo que ocurre con los hidrocarburos.

La realidad regional del sector es compleja, ya que encontramos importantes países productores (Venezuela, México, Brasil, Colombia, Ecuador) coexistiendo con otros más modestos (Perú, Bolivia, Argentina). Pero también hay algunos que son importadores netos de energía, siendo los casos más extremos los de Chile, las naciones centroamericanas y algunas del Caribe (Cuba, República Dominicana).

Es verdad que el desplome de los precios del petróleo ha golpeado especialmente a los principales productores, si bien a simple vista se observa que su impacto no está igualmente repartido. Esto se puede ver, por ejemplo, en las previsiones de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para 2016 realizadas recientemente por el Fondo Monetario Internacional (FMI), que señalan caídas en los casos de Venezuela (8%),

Brasil (3.5%), Argentina (1%) y Ecuador (0.6%); caídas que coinciden con tasas positivas para Perú (3.3%), Bolivia (3.1%), Colombia (2.7%) y México (2.6%). Otra cosa muy distinta son las proyecciones a mediano plazo, ya que de persistir en el futuro la actual tendencia de precios bajos, los países más dependientes de las exportaciones de hidrocarburos y minerales serían los más afectados.

El desempeño de los productores en los últimos años ha variado de forma notable, aunque en buena parte de la región han predominado las empresas públicas (la venezolana PDVSA, la mexicana Pemex, Petroecuador o la boliviana YPFB) o semipúblicas (Petrobras o Ecopetrol) sobre las privadas. No se debe olvidar a YPF, que en abril de 2012 volvió a manos del Gobierno argentino tras la expropiación a que se sometió a Repsol. El caso argentino es bastante singular, ya que debido a las muy ineficientes políticas energéticas de los gobiernos kirchneristas el país pasó de ser exportador de hidrocarburos a importador neto.

Otro ejemplo paradigmático es el venezolano. Tras la huelga petrolera de 2002-2003 Hugo Chávez se desprendió de miles de ingenieros, técnicos y gerentes que fueron reemplazados por personal de menor cualificación pero totalmente afín al régimen bolivariano. Gracias a ello, la producción nacional comenzó un declive imparable, al tiempo que la industria del petróleo colombiana pudo nutrirse de un gran número de cuadros que son uno de los sustentos de su reciente expansión.

El mayor o menor peso de los hidrocarburos y otras materias primas en las exportaciones y en cada una de las distintas economías es otro elemento importante para medir el impacto de los bajos precios en los distintos países. Así, por ejemplo, mientras en Venezuela el petróleo supone el 96% del total de sus exportaciones, en México se pasó del 80% en 1985 al 6% actual. En Colombia las exportaciones minero-energéticas alcanzan el 60% del total. A esto hay que sumar la calidad del petróleo, algo

que afecta seriamente a Ecuador y Venezuela, y la naturaleza de los yacimientos, como los del presal en Brasil.

Tampoco se puede olvidar el sesgo reciente de las políticas públicas y la estructura del gasto. Esta cuestión lleva a centrar la atención en el componente político, que en algunos casos, como Brasil y Venezuela, ha terminado pasando factura al rendimiento del sector energético y al desempeño de las empresas productoras. Sin embargo, la naturaleza de la crisis política que se vive en Brasil, el escándalo de corrupción centrado en Petrobras, es muy diferente de la venezolana, que no sólo se resiente de la pésima gestión de Nicolás Maduro sino también del lamentable estado de PDVSA (Petróleos de Venezuela).

En realidad, estamos en presencia de un círculo vicioso, ya que el descenso del ingreso petrolero o gasista repercute negativamente en las políticas sociales de muchos gobiernos de la región. Y al disminuir el gasto desciende también el respaldo popular que obtienen los gobiernos. El resultado de las elecciones parlamentarias de diciembre pasado en Venezuela es el caso más emblemático, pero no el único.

Probablemente la decisión del actual presidente de Ecuador de no presentarse a las próximas elecciones presidenciales, pese a haberse aprobado la reforma constitucional que habilitaba nuevas reelecciones, se deba al impacto negativo del decrecimiento económico sobre su imagen pública y la gestión de su gobierno. Y si bien el presidente de Bolivia todavía no conoce las dificultades de su colega ecuatoriano, el próximo 21 de febrero habrá un referéndum crucial para el futuro de su gobierno, ya que la población está convocada para aceptar o rechazar la reforma constitucional que permita la reelección indefinida.

Pese a todo, se da el caso de que los precios del petróleo no entienden de la naturaleza de los regímenes implicados y si éstos son populistas bolivarianos o no. Mientras Venezuela y Ecuador sufren de un modo importante la actual coyuntura, la situación de

Bolivia es mucho más cómoda, debido tanto al manejo macroeconómico del gobierno del actual presidente, que roza la ortodoxia, como a la relación que han establecido las empresas oficiales y públicas (PDVSA, Petroecuador o YPFB —Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Bolivia—) del sector con sus contrapartes privadas. En México, por su parte, tras tres años consecutivos de pérdidas, producto de una gestión deficiente y del anuncio de rescate público de Pemex, finalmente la cabeza de su director general, ha rodado por los suelos.

Con los precios del petróleo en sus niveles actuales no hay día en que no tengamos una mala noticia en alguno de los países productores. Una de las consecuencias de la coyuntura bajista es el descenso de las inversiones en la industria y el abandono de la mayor parte de los proyectos de exploración. En consonancia con el descenso de los precios se fueron posponiendo aquellas iniciativas relacionadas con yacimientos de aguas profundas (el presal brasileño), los petróleos pesados (la Faja del Orinoco), o la explotación del *shale* gas y *shale oil* (Vaca Muerta).

Al mismo tiempo, descendió el atractivo de la producción local para las empresas internacionales. El fracaso del concurso para adjudicar campos de exploración en México, al amparo de la reforma energética del presidente de la nación, o la suspensión de nuevos concursos en Brasil son buena prueba de ello. La necesidad de nuevas inversiones para mantener la actividad petrolera y la salud de las empresas energéticas públicas será cada vez más acuciante. La extrema debilidad de Pemex y Petrobras son sólo dos ejemplos a tener en cuenta.

Los gobiernos latinoamericanos productores de hidrocarburos observan el actual momento con evidente preocupación. Disminuyen los ingresos fiscales y la inversión extranjera, se recorta el gasto público, se paralizan proyectos, aumenta el desempleo, hay regiones que comienzan a despoblarse. Sin embargo, también podrían aprovechar la coyuntura de precios internacionales de los combustibles fósiles para reducir

subsidios directos o indirectos que drenan de forma importante sus menguantes recursos o para impulsar las energías renovables. En algunos casos sostienen precios mínimos del combustible (Venezuela) y en otros muy por encima de los internacionales, como es el caso de Argentina. El sector de los hidrocarburos en América Latina está frente a una encrucijada que no debería dejar pasar sin más, como hizo en repetidas ocasiones en el pasado.

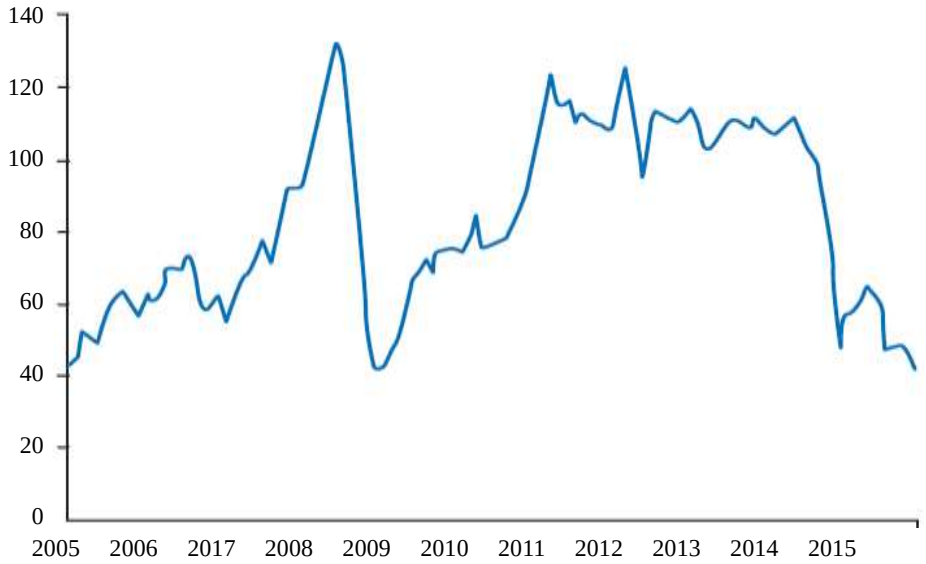
Fuente de información:
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/a3950e004ba810df9e30be6e9c1af357/Malamud-Desventuras-crudo-America-Latina.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=a3950e004ba810df9e30be6e9c1af357

Contexto petrolero 2015 y tendencias (IFPEN)

El 11 de febrero de 2016, el Instituto Francés del Petróleo y Energías Renovables (IFPEN) publicó su informe anual panorama 2016. A continuación se presenta el artículo: "Contexto petrolero 2015 y tendencias".

El precio del Brent en 2015 fue en promedio aproximadamente de 52 dólares por barril (d/b), casi 50% menos respecto al año anterior. Los excedentes en el mercado explican esta corrección a la baja. Son el resultado de la importante producción de petróleo schiste (*Light Tight Oil* (LTO)) de Estados Unidos de Norteamérica. La falta del ajuste de la oferta de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), en el marco de una estrategia definida en noviembre de 2014, contribuye a reforzar esta presión sobre los precios. La estrategia de la OPEP y el potencial de LTO serán determinantes cruciales para definir las tendencias futuras.

PRECIO MENSUAL DEL BRENT
-Dólares por barril-



FUENTE: *Reuters.*

El Brent pierde casi un 50% en 2015

El Brent se estableció en 2015 en casi 52 d/b, siendo su nivel más bajo desde hace diez años. En promedio mensual, se situó en menos de 50 d/b, desde agosto su precio fue de 38 a 48 d/b similar a las cotizaciones de principio de 2005 o a la de los precios bajos de 2008-2009, que fueron entre 41 y 43 d/b durante el período más fuerte de la incertidumbre relacionado con la crisis económica.

En 2015, el Brent presentó cambios bastante contrastantes que pueden resumirse en tres períodos principales:

— la disminución del precio en enero de 2015 a 47 d/b, fase final de la caída inicial en junio de 2014 (112 d/b),

— aumento gradual de los precios hasta 64 d/b en de mayo como resultado, en particular, del riesgo geopolítico relacionado con la intervención de Arabia Saudita en Yemen lanzado el 25 de marzo.

— después, la disminución constante que llevó al Brent a menos de 50 d/b a partir de agosto en relación al crecimiento de los *stoks* de petróleo en el mercado y a la apreciación del dólar.

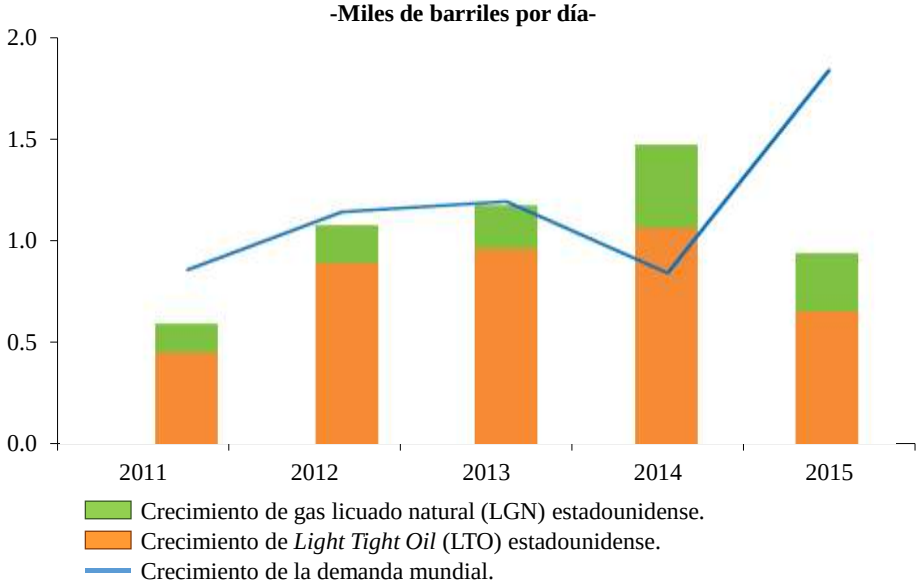
La incertidumbre del contexto económico que podría afectar la demanda de los productos del petróleo sólo reforzó esta percepción. También se vio favorecida por la firma de un acuerdo con Irán en materia nuclear, el 1 de julio de 2015, que debería dar lugar al levantamiento gradual del embargo de ese país.

Ajuste del precio para tratar de eliminar los excedentes

Este cambio del mercado en 2015, es el resultado del crecimiento extremadamente rápido de la producción de petróleo proveniente de los depósitos de *schiste* (LTO y LGN[5]) y la desaceleración del crecimiento de la demanda después de un período de precios muy altos (más de 100 d/b durante cuatro años). En los últimos ocho años, el aumento fue de 6 mb/d (4.5 + LTO 1.5 mb/d LGN), volumen equivalente a la mitad de la producción de Arabia Saudita. A partir de 2012, el aumento anual fue equivalente o incluso superior al de la demanda mundial de petróleo.

[5] LTO: *Light Tight Oil* es el petróleo *schiste*. LGN: Gas Natural Licuado.

CRECIMIENTO ANUAL DE LA OFERTA DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (LTO y LGN) Y LA DEMANDA PETROLERA MUNDIAL
-Miles de barriles por día-



FUENTE: Agencia Internacional de Energía.

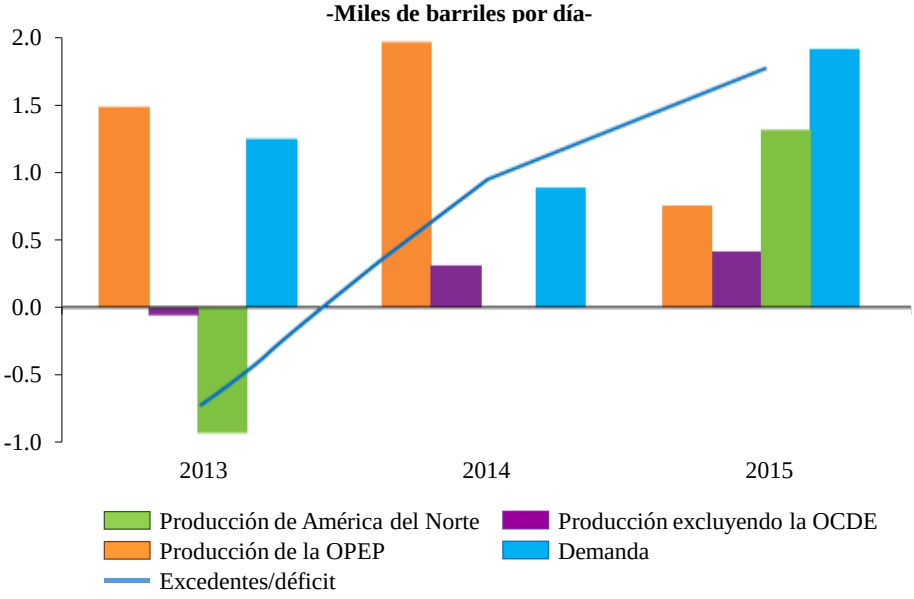
El mercado internacional ha sido afectado por la disminución desde 2007 de las importaciones de petróleo y de productos petroleros que alcanzaron un nivel de 3 y 4 mb/d respectivamente. Estados Unidos de Norteamérica sigue siendo importador neto de petróleo (68 mb/d frente a 10 mb/d en 2007), pero se convirtió, en 2011, en exportador de productos del petróleo (1.7 mb/d exportados). La anulación de prohibir la exportación de crudo[6], aprobada el 18 de diciembre de 2015, facilitará la fluidez del mercado interno de Estados Unidos de Norteamérica y también podría fomentar una explotación más intensa de LTO.

El gran potencial de LTO y la debilidad de la demanda condujeron al cambio en la estrategia de Arabia Saudita. La política tradicional de la OPEP de defensa precios, en efecto, favorecería su desarrollo e implicaría ajustes a la baja en la alta producción del cártel. La elección de Arabia Saudita ha sido dejar que el mercado determine el precio de equilibrio.

[6] Véase el estudio de la AIE, *Effects of Removing Restrictions on U.S. Crude Oil Exports*, septiembre de 2015.

En 2015, el equilibrio se generaba a través de la reducción de los excedentes y por lo tanto de una disminución significativa del precio para estimular la demanda y reducir la oferta. La demanda en realidad ha experimenta do un fuerte crecimiento de 1.8 mb/d (alrededor de 1 mb/d en 2013 y 2012).

CRECIMIENTO ANUAL DE LA OFERTA Y LA DEMANDA MUNDIAL DE PETRÓLEO Y DIFERENCIAS ENTRE OFERTA Y DEMANDA
-Miles de barriles por día-



FUENTE: Agencia Internacional de Energía.

Por el lado de la oferta, el crecimiento de la producción de petróleo de Estados Unidos de Norteamérica se ha desacelerado, aumentando "solamente" 0.9 mb/d en comparación con 1.5 mb/d producidos en 2014. Este es el resultado de la disminución masiva de la actividad de perforación de aproximadamente 50%, en comparación con 2014, en reacción a la disminución de los precios.

Pero, al mismo tiempo, la OPEP, como parte de la nueva estrategia de defensa de su cuota de mercado, ha reforzado su oferta de 1.1 mb/d. Arabia Saudita e Iraq son responsables de la mitad de cada uno. Esto ayudó a mantener excedentes de importaciones de 1.7 mb/d en promedio en 2015, siendo aproximadamente 2% de la demanda mundial.

¿Un comienzo de reequilibrio del mercado en 2016?

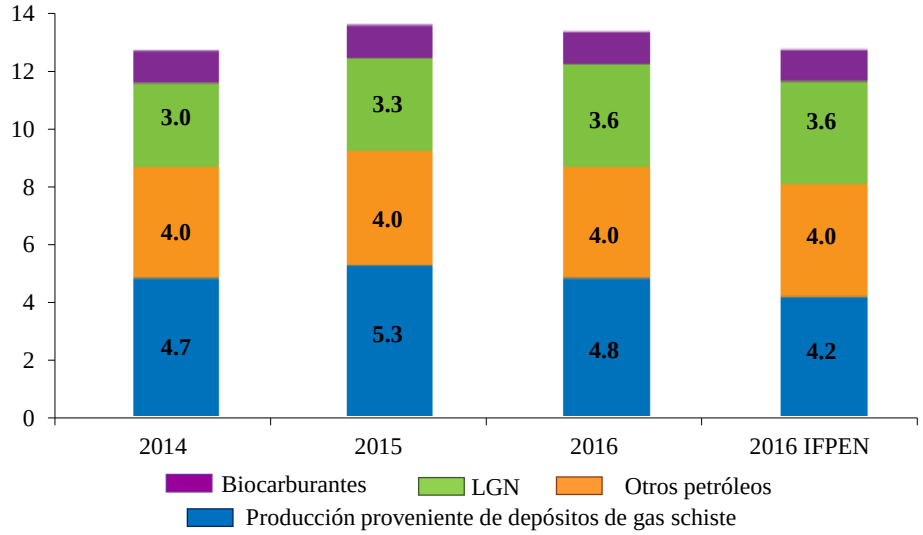
En 2016, muchos parámetros pueden afectar el mercado petrolero como las fluctuaciones de los mercados financieros y monetarios o el nivel de crecimiento económico mundial. El aumento de la demanda petrolera dependerá en gran medida (+1.2 mb/d anticipada en 2016 por la Agencia Internacional de Energía (AIE) frente a 1.8 mb/d prevista en 2015).

Respecto a la oferta, la principal incertidumbre para los países no pertenecientes a la OPEP se relaciona con el efecto de la disminución de aproximadamente 20% de las inversiones en la producción a futuro a principio de 2015. Teniendo en cuenta el plazo de cinco años entre las inversiones y la implementación de la producción, el impacto debería ser modesto a corto plazo.

Sin embargo, el petróleo *schiste* producido en Estados Unidos de Norteamérica es más sensible al precio. La AIE[7] anticipa una disminución de 0.5 mb/d en 2016, compensada en parte por aumentar 0.3 mb/d el LGN. Las simulaciones realizadas por el IFPEN permiten proyectar una disminución más pronunciada de 1.1 mb/d para el LTO, siendo de 0.8 mb/d tomando en cuenta el efecto del LGN.

[7] EIA: U.S. *Energy Information Administration, administration américaine de l'énergie*, Administración de Energía de Estados Unidos de Norteamérica.

PRODUCCIÓN DE PETRÓLEOS LÍQUIDOS Y DE BIOCARBURANTES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Miles de barriles por día-



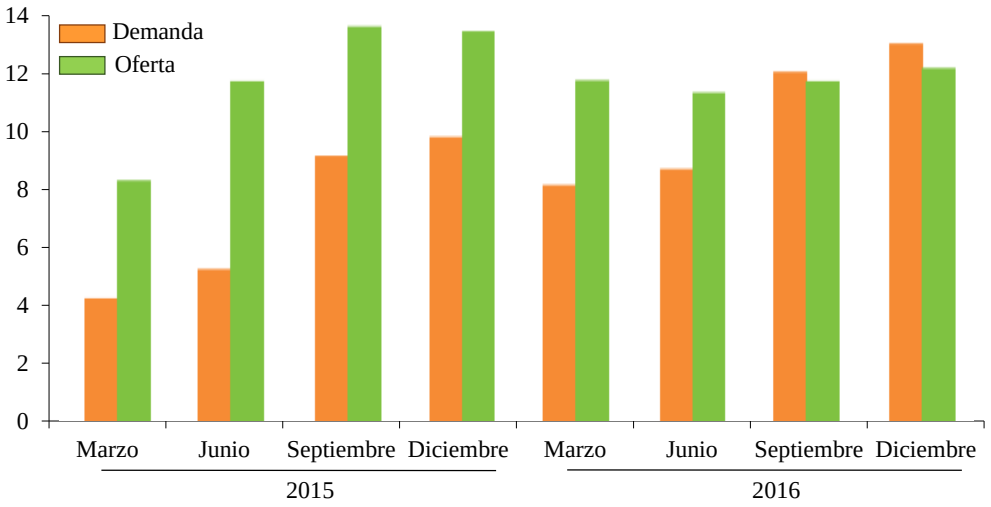
FUENTE: Agencia Internacional de Energía.

Del lado de la OPEP, diferentes factores pueden afectar la producción: el mantenimiento de la estrategia de defensa del mercado, el crecimiento potencial de los principales países miembro (principalmente Iraq incluso Libia si la situación lo permite) y el contexto geopolítico. También tendrá en cuenta los efectos del levantamiento del embargo en Irán, con un potencial de 0.5 mb/d adicionales a corto plazo y probablemente más a mediano plazo[8].

Si consideramos las últimas perspectivas de la AIE y suponiendo que la oferta de la OPEP se encuentre en el nivel de noviembre de 2015, parecería que el equilibrio del mercado podría presentase a partir del segundo semestre de 2016. Esto significa que, si los excedentes se absorben de manera efectiva habría una menos presión a la baja en el precio.

[8] La AIE, en su informe a largo plazo se prevé una producción de 4.4 mb/d en 2020 y 5.4 mb/d en 2040 frente a 3.5 mb/d en 2015. El potencial sería aún más alta para Iraq, 4.6 y 8.2 mb/d, respectivamente frente a 4 mb/d en 2015.

BALANCE TRIMESTRAL ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA
-Miles de barriles por día-



FUENTE: Agencia Internacional de Energía.

LTO y estrategia de la OPEP: ¿cuáles son las perspectivas?

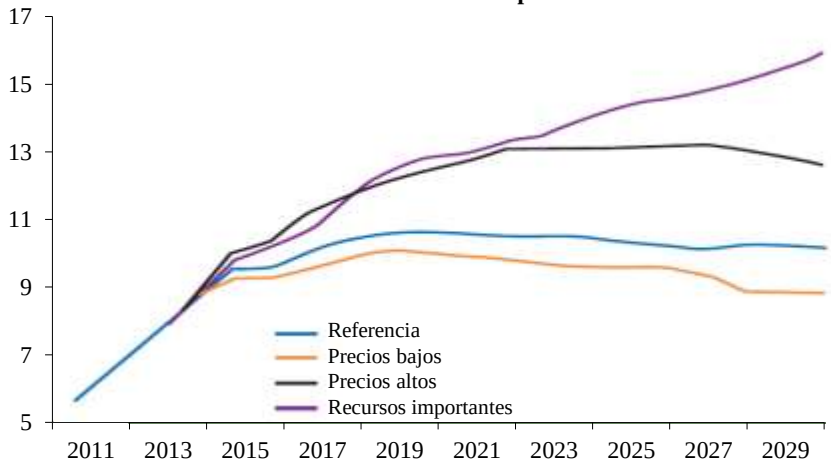
Fuera de los parámetros tradicionales de incertidumbre del mercado, los LTO y la política de la OPEP están en el centro de las transformaciones en curso.

Del lado de las LTO, las perspectivas a largo plazo publicadas por la AIE en 2015 para Estados Unidos de Norteamérica confirman la fuerte sensibilidad de la producción de petróleo al precio. Sin embargo, para los precios bajos del petróleo, la AIE contempla un aumento de la producción por lo menos hasta 2020, pero a niveles modestos.

Esto pone de manifiesto tanto la importancia de los recursos potenciales y de la resiliencia de esos petróleos que han generado importantes disminuciones en los costos realizados en el sector, como resultado del progreso técnico, pero también de la

renegociación de contratos de servicio[9]. Los costos de producción de 30 a 60 d/b a partir de ahora son comparados en relación a los 50 a 80 d/b de antes.

PREVISIONES DE LA PRODUCCIÓN PETRÓLEO DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA QUE SIGUE CUATRO ESCENARIOS
-Miles de barriles por día-



FUENTE: Agencia Internacional de Energía.

Esta situación obviamente no es muy favorable a la OPEP, ya que cualquier aumento significativo en el precio del petróleo podría dar lugar a una recuperación de la actividad de perforación en Estados Unidos de Norteamérica y por lo tanto a una mayor producción de LTO.

El margen de maniobra del cartel es muy débil. Se limita a evitar una posible caída de los precios a menos de que puedan implementar una política coordinada... pero esto impone una disciplina que siempre es difícil de implementar.

Sin embargo, Arabia Saudita ha mencionado, a finales de noviembre de 2015, su deseo de estabilizar los precios mediante una cooperación de los países de la OPEP y los no pertenecientes a la OPEP. Pero si un acuerdo de la OPEP es difícil de imaginar, parece

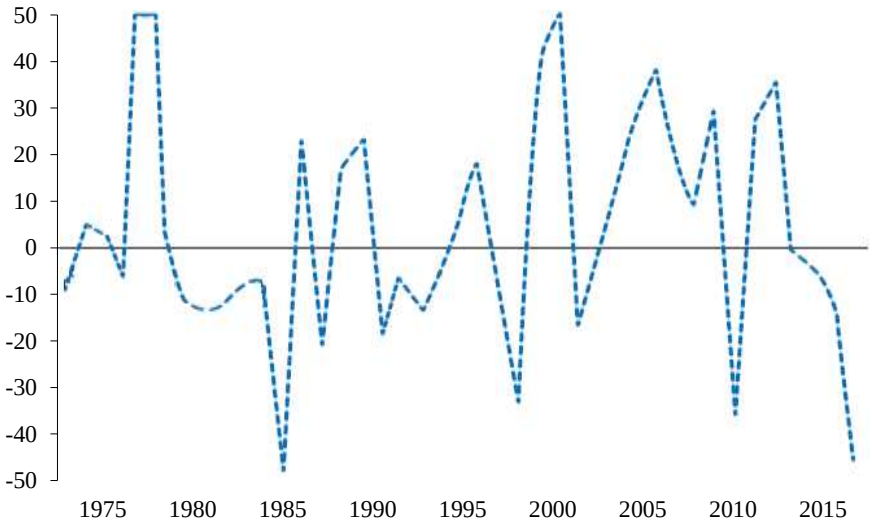
[9] Los progresos se calculan desde 2013 en decenas de porcentaje ya sea por el costo y la duración de las perforaciones o por los indicadores por pozo petrolero como: longitud lateral, número de fracturas o volúmenes recuperados.

aún más ilusorio entre todos los países productores, lo que nunca se ha logrado en el pasado.

Arabia Saudita también señaló en noviembre pasado su capacidad de financiar el déficit a través de la deuda si es necesario. Una forma de recordar que, sin compartir la carga, no va a pasar nada y que el país puede resistir los precios bajos. Este no es el caso para muchos países productores sometidos a una presión presupuestaria extremadamente fuerte (Iraq, Irán, Argelia, Nigeria, Venezuela, entre otros).

Entre los límites establecidos por LTO, los objetivos petroleros individuales y las oposiciones geopolíticas, parece poco probable que la estrategia actual de la OPEP sea puesta en duda. Sin embargo, la difícil situación presupuestaria de los países miembro, podría alentar a estos países a encontrar un acuerdo mínimo con el fin de evitar un posible colapso de los precios.

VARIACIONES PORCENTUALES ANUALES
DE LOS PRECIOS DEL BRENT DESDE 1975
-Miles de barriles por día-

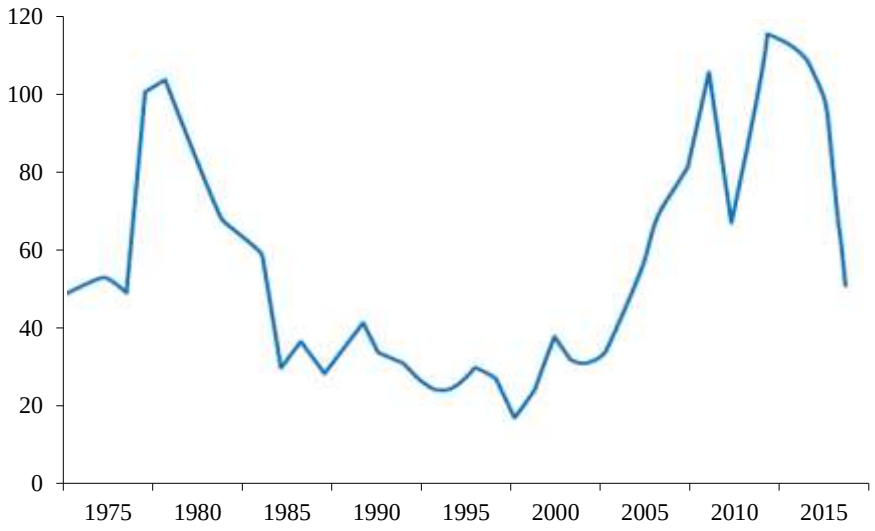


FUENTE: BP.

Punto de vista del pasado: las fluctuaciones del precio del Brent

Los cambios pasados del precio del Brent ponen en evidencia los episodios de las correcciones extremadamente importantes del precio de un año a otro. De esta forma, la disminución observada en 2015 (47%) se aproxima en términos relativos, a eso que paso en 1986 a raíz del contra-choque (49%) o en 1998 (34%) y 2009 (36%) después de las crisis económicas. Por el contrario, en términos absolutos no hubo disminución tan fuerte como la de 2015.

PRECIOS DEL BRENT EN DÓLARES A PRECIOS CONSTANTES DE 2014 DESDE 1975



FUENTE: BP.

No obstante, conviene señalar las similitudes entre el período 1980-1986 y la situación actual. La OPEP no logró en los dos casos, evitar las consecuencias de varios años de precios muy altos, en particular, el aumento de la oferta de los países no pertenecientes a la OPEP y la desaceleración de la demanda. En tanto en 1986 como en 2014, Arabia Saudita terminó por negarse a desempeñar su papel de productor por una cantidad determinada para frenar el deterioro del mercado.

Después de 1986, el precio del petróleo ha experimentado una década de deterioro constante. En un escenario de precios bajos en un período mucho más largo no debe excluirse. Si los costos de LTO se mantienen en niveles de 30 a 60 d/b con un volumen suficiente para satisfacer las necesidades futuras del mercado, entonces el escenario de "precio bajo sostenible" se hace posible.

Posibles escenarios de evolución del precio

El primer escenario, mencionado anteriormente, depende de la capacidad de la OPEP y de LTO hacer frente al aumento en la demanda futura. Si tal es el caso, el precio máximo será definido por el costo máximo del LTO movilizado.

En el segundo escenario, por el contrario la oferta a costos bajos es insuficiente, lo que exigiría recurrir a petróleos más caros. Esto podría ser el resultado de una demanda sostenida, de un cambio en la estrategia de la OPEP o de una restricción en la oferta por razones geopolíticas. La actual disminución de la inversión puede también puede dar lugar a este tipo de tensiones.

Una volatilidad en aumento en situación de déficit importante (por ejemplo, 2008) o la disminución de los excedentes (por ejemplo, 2015) es probable que "cambie por completo" ambas trayectorias.

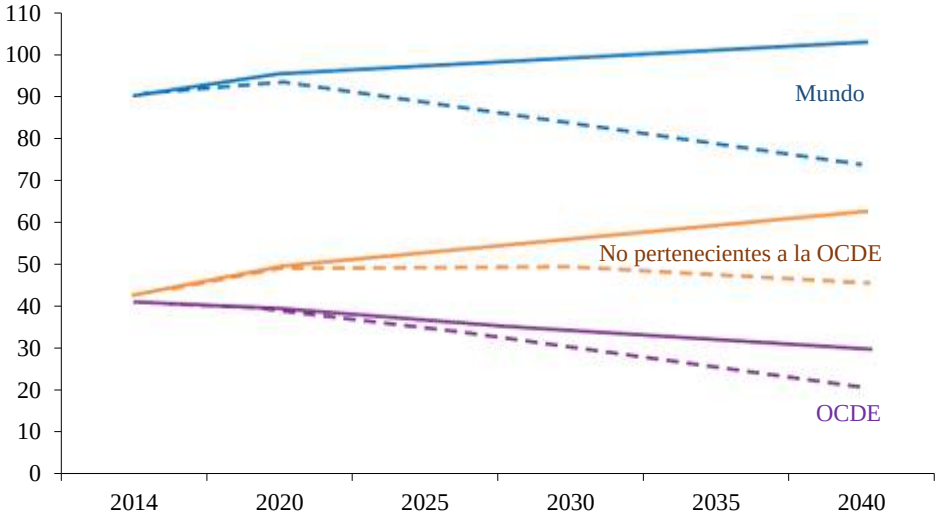
¿La transición energética transformará la situación del mercado del petróleo?

La reducción de la carga de las energías fósiles, como el petróleo, en el consumo mundial energético mundial forma parte de las prioridades para disminuir el aumento futuro de la temperatura 2 °C.

En términos de emisiones de CO2, el petróleo representa un 34% del total de emisiones del sector energético, frente al 45% para el carbón y 20% para el gas natural. Sus emisiones están en su mayor parte (65%), concentradas en el sector del transporte.

De aquí a 2040, podrían aumentar 10%, mientras que sería necesario para mantener el límite en 2 °C, una disminución del 29%[10]. Esto implica una reducción de 39 mb/d del consumo mundial en 2040, de los cuales 17 mb/d correspondería a los países emergentes. Para los países industrializados, cuyo consumo disminuyó desde 2005, habría que acentuar este esfuerzo para lograr una disminución de 10 mb/d.

DEMANDA PETROLERA POR ZONA Y POR ESCENARIO
(ESCENARIO TENDENCIAL TOTAL Y ESCENARIO 450
PARTES POR MILLÓN EN LÍNEA PUNTILLADA)
-Miles de barriles por día-



FUENTE: Agencia Internacional de Energía.

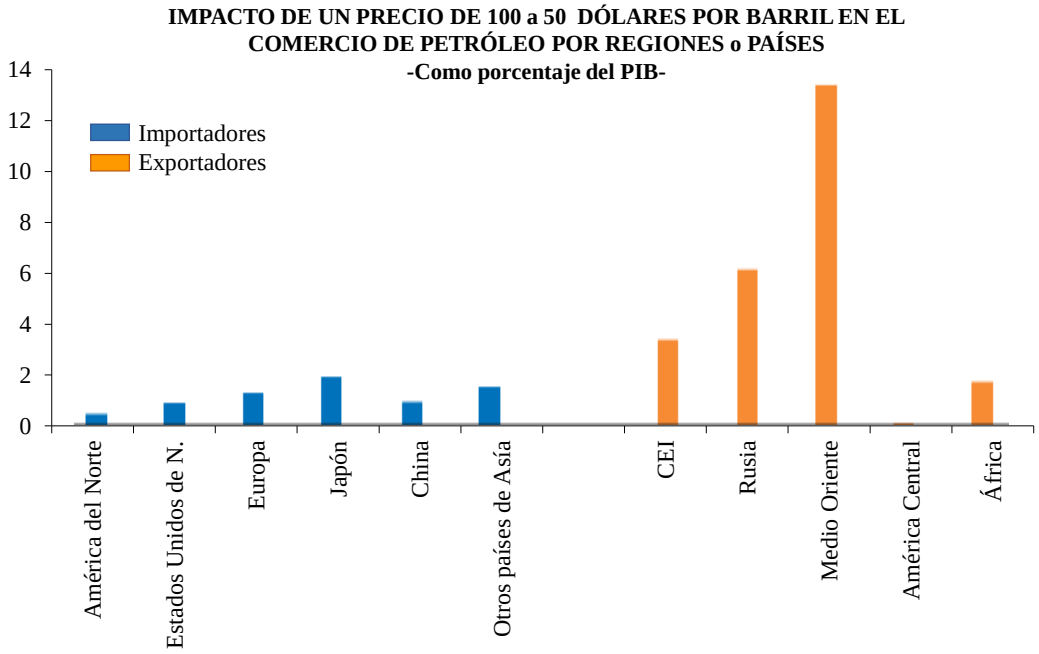
Un cambio del escenario tendencial requiere de soluciones tecnológicas nuevas (biocarburantes, GNC, híbrida, electrificación, etcétera), pero también de expectativas de movilidad óptima. El aumento de un impuesto sobre el CO2 en los productos petroleros contribuiría naturalmente a modificar el consumo: 30 euros por tonelada de

[10] Fuente AIE, *World Energy Outlook* 2015, escenario tendencial *Net Promoter Score* (NPS) y escenario 450 partes por millón (ppm).

CO2 (€/t CO2) lo que representaría 6.7a 7.8 centavos de euro por litro (ct €/l) para la gasolina y el diésel respectivamente.

Impactos macroeconómicos de la disminución de los precios del petróleo

Las consecuencias macroeconómicas de la caída del precio del petróleo son muy negativas para los países exportadores. Así, para todo Medio Oriente los montos en de 360 mil millones de dólares (G$), representan el 12% del PIB. Arabia Saudita dijo tener los medios, a través de una deuda cada vez mayor para hacer frente a este choque.



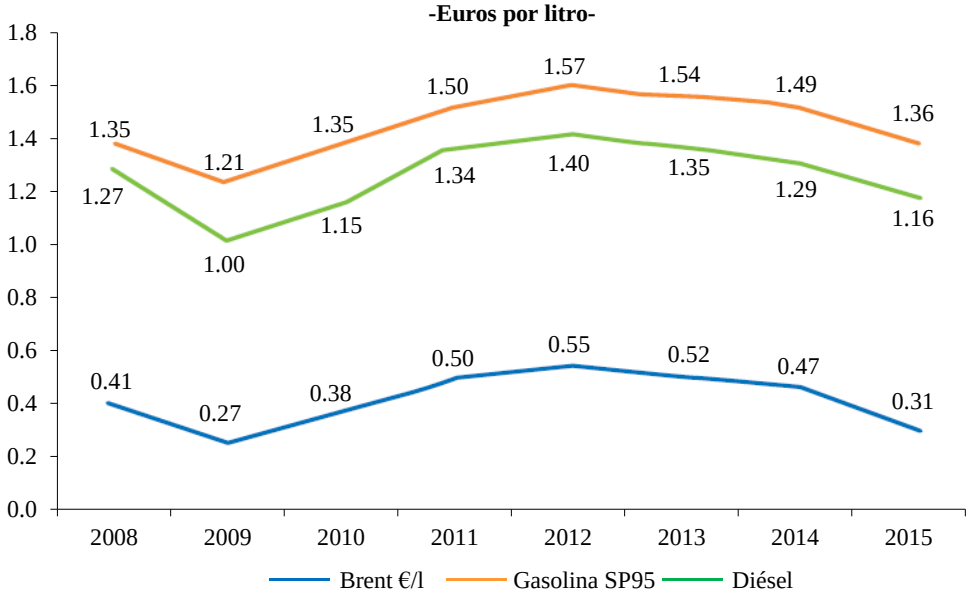
FUENTE: BP.

Por el contrario, para los otros países exportadores de Medio Oriente y de África del Norte, las consecuencias presupuestarias serán muy difíciles de resolver cuando la región está experimentando una intensificación de conflitos[7/]. Para Rusia, exportador más importante de petróleo que de gas, el impacto se sitúa cerca del 6% del PIB.

Para los países importadores, las cuestiones macroeconómicas son a menudo importantes, ya que los impactos se sitúan alrededor de 1 a 2% del PIB. El efecto en la economía es todavía incierto en la medida en que depende de la distribución de estas cantidades entre el ahorro y las inversiones. Para Francia, la disminución del cargo petrolero se estima en 16 mil millones de euros (G€) en 2015, siendo cerca del 0.8% del PIB. Se trata de un impulso positivo para el crecimiento...

Los impactos en los precios de la energía entre otras consecuencias de la disminución de los precios del petróleo, vale la pena mencionar los ajustes de los precios de los productos del petróleo. En términos absolutos, que evolucionan de manera aceptable en relación con la caída del precio del petróleo expresada en euros.

PRECIOS DEL BRENT (€/L) Y PRODUCTOS PETROLEROS (€TTC/L) EN FRANCIA DESDE 2008
-Euros por litro-



FUENTE: *MEDDE, Reuters.*

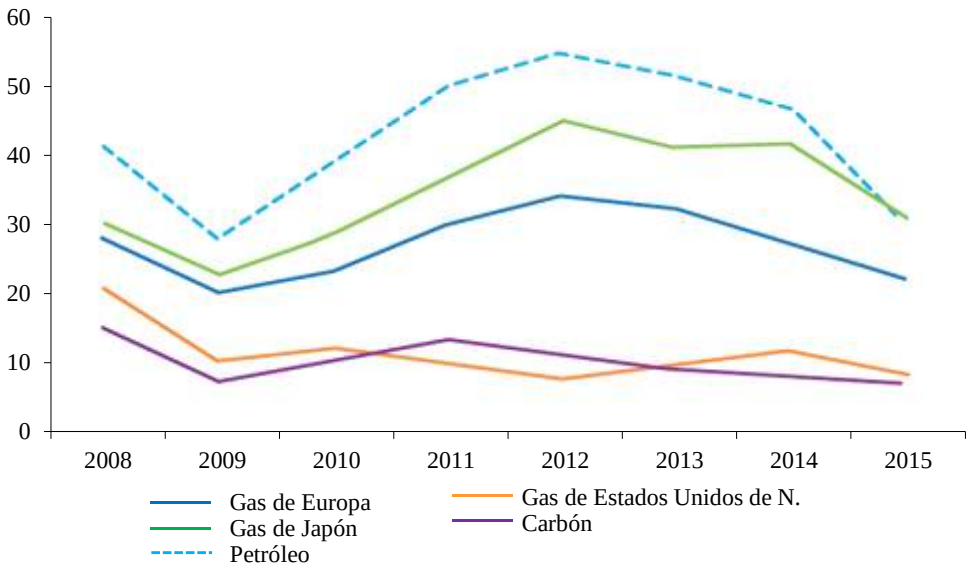
En Francia, por ejemplo, el precio de la gasolina y el diésel han disminuido alrededor de 12 a 13 centavos de euro por litro (ct€/l) entre 2014 y 2015. Esto está en relación con la evolución del mercado, ya que el precio del petróleo, expresado

en euros, perdió 16 ct €/l. El descenso del euro (16% entre 2014 y 2015) no han recibido toda de la disminución del precio del petróleo expresado en dólares, que alcanzó 29 centavos de dólar por litro (base 1 barril= 159 litros).

El cálculo en valores relativos se ve afectado por la carga de los impuestos y los efectos de los tipos de cambio, lo que explica las diferencias en la evolución de los precios, en Francia, los precios de todas las tasas comprendidas (TTC) de la gasolina y el diésel disminuyeron de 8 a un 9% frente al 35% para el Brent en euros y el 47% para el Brent en dólares.

En lo que respecta a otras fuentes de energía, la influencia del precio del petróleo es bastante limitada. Esto es cierto para el carbón, pero también de forma creciente para el precio del gas, que depende cada vez más del equilibrio entre la oferta y la demanda en los mercados al contado. Una excepción importante, es el mercado del gas licuado (GNL) asiático, que sigue dependiendo del mercado petrolero.

PRECIO ANUAL DE ENERGÍA EN MEGAVATIO POR HORA



FUENTE: *MEDDE, Reuters/BP.*

Para el mercado de la electricidad, que depende sobre todo de gas natural, carbón, energías renovables (ENR) y CO2, el efecto de la caída del precio del petróleo es prácticamente nulo. Las políticas de apoyo a ENR en este sector, son poco afectadas.

Sin embargo esto podría ser un importante freno para las opciones de sustitución de petróleo: las energías nuevas (biocombustibles, etcétera), motorizaciones o soluciones alternativas de movilidad (transporte público, automóvil compartido etcétera). Todo dependerá de la duración de esta fase de la disminución de los precios y de la voluntad de los gobiernos para mantener sus políticas de incentivos.

7/ Véase el informe del FMI Perspectivas económicas regionales para el Oriente Medio y Asia Central, octubre el año 2015.

Fuente de información:
http://www.ifpenergiesnouvelles.fr/Publications/Etudes-disponibles/Notes-de-synthese-Panorama/Panorama-2016

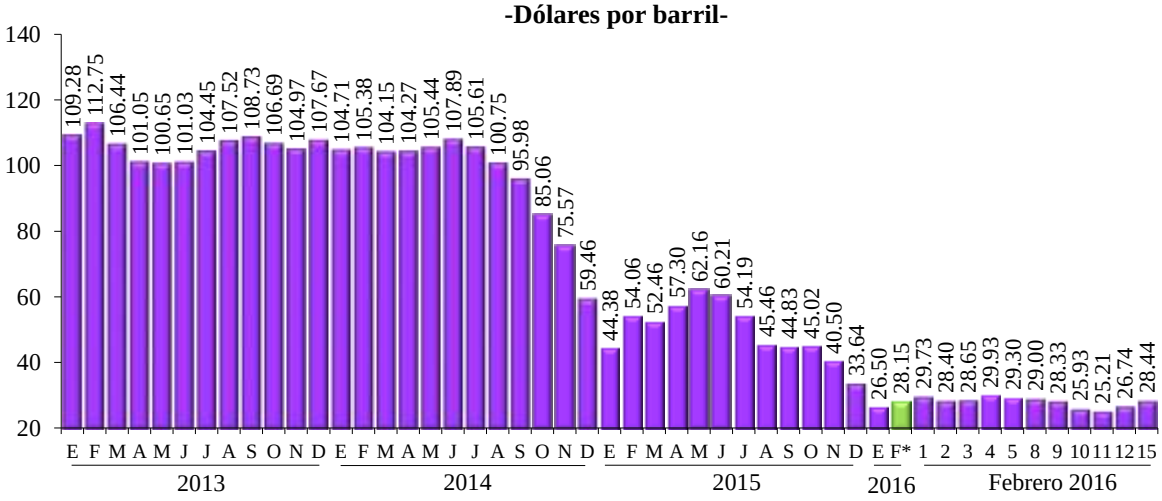
Canasta de crudos de la OPEP

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), que se integra por los siguientes países: Angola, Arabia Saudita, Argelia, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Libia, Nigeria, Irán, Iraq, Kuwait, Qatar y Venezuela, informó el 12 de marzo de 2014 la nueva canasta de crudos de referencia de la OPEP, que se integra regularmente por los crudos de exportación de los principales países miembros de la Organización, de acuerdo con su producción y exportación a los principales mercados; y refleja, además, la calidad media de los crudos de exportación del cártel. Así, en términos generales, se incluyeron los siguientes tipos de crudos: Saharan Blend (Argelia), Girasol (Angola), Oriente (Ecuador), Iran Heavy (República Islámica de Irán), Basra Light (Iraq), Kuwait Export (Kuwait), Es Sider (Libia), Bonny Light (Nigeria), Qatar Marine (Qatar), Arab Light (Arabia Saudita), Murban (Emiratos Arabes Unidos) y Merey (Venezuela).

Cabe destacar que el Girasol (Angola) y el Oriente (Ecuador) se incluyen en la canasta a partir de enero y de octubre de 2007, respectivamente. Además, en enero de 2009 se excluyó del precio de la canasta el crudo Minas (Indonesia); en tanto que el venzolano BCF-17 fue sustituido por el Merey.

En este marco, durante los primeros 15 días de febrero de 2016, la canasta de crudos de la OPEP registró una cotización promedio de 28.15 dólares por barril (d/b), cifra 6.23% superior con relación a enero de 2016 (26.50 d/b), y menor en 16.32% con respecto a diciembre pasado (33.64 d/b) e inferior en 47.93% si se le compara con el promedio de febrero de 2015 (54.06 d/b).

PRECIO DE LA CANASTA DE CRUDOS DE LA OPEP
-Dólares por barril-



* Promedio al día 15 de febrero.
FUENTE: OPEP.

Fuente de información:
http://www.opec.org/opec_web/en/data_graphs/40.htm

IV. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL

El papel de los mercados emergentes en una nueva alianza mundial para el crecimiento (FMI)

El 4 de febrero de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó el mensaje de la Directora General del Christine Lagarde. A continuación se presenta su intervención.

Buenos días. Gracias, Robert Orr por su muy amable presentación.

Y gracias a ustedes —estudiantes y profesores— por recibirme hoy. Quisiera saludar a mi amiga, la Embajadora Susan Schwab, con quien compartiremos una charla tras mis comentarios.

Estoy encantada de estar en la Universidad de Maryland, en una de las mejores universidades públicas del mundo. Éste es un sitio donde los líderes del futuro adquieren aptitudes esenciales, donde los futuros responsables de las políticas desarrollan ideas y herramientas para abordar los acuciantes problemas del siglo XXI.

Hoy deseo compartir con ustedes mi opinión sobre una cuestión clave del siglo XXI: la creciente importancia de las economías de mercados emergentes. Y con eso me refiero a la creciente importancia que tienen para la economía mundial, para los países avanzados como Estados Unidos de Norteamérica, y para ustedes y para mí a nivel personal.

Para empezar, consideremos todas las posibles conexiones con los mercados emergentes en los primeros 30 minutos de un día cualquiera:

- Supongamos que son las 7.00 hrs., y suena la alarma de su teléfono inteligente fabricado en China. (De acuerdo, digamos que son las 9.00 hrs.; ¡tal vez se acostaron tarde!).

- Mientras se dirigen a la ducha, envían un mensaje por *Whatsapp* al profesor ayudante. *WhatsApp*, por cierto, fue creado en coautoría con un ingeniero informático ucraniano.

- Unos minutos después, se despierta su compañero de cuarto. Un tercio de los estudiantes de grado de la Universidad de Maryland son estudiantes internacionales, así que es muy probable que esté usando *FaceTime* para hablar con su familia en India.

- A las 9.15 hrs. tienen una decisión difícil: ¿café fuerte de Kenia o una variedad más suave de Colombia?

- Encienden sus parlantes de Bluetooth —fabricados en Malasia— para escuchar las noticias.

- De la noche a la mañana, los mercados bursátiles mundiales se inquietaron por los últimos datos económicos de China, lo que ha hecho mella en el plan de ahorros 401(k) de sus padres, y se preocupan por las vacaciones de primavera que planearon en México.

- Afortunadamente, cuando salen de excursión en un auto de Zipcar fabricado en Corea, se dan cuenta de que la baja demanda de petróleo y la fuerte oferta de los mercados emergentes ¡también han reducido el precio de la gasolina!

Al contemplar estos primeros minutos de un día cualquiera, es evidente que el centro de gravedad de la economía ha estado desplazándose lentamente. Sí, Estados Unidos de Norteamérica continúa siendo la economía más importante del mundo, pero Nueva York, Chicago y Los Ángeles tienen quienes las acompañen, de Pekín a Brasilia, de Moscú a Bombay, y de Yakarta a Johannesburgo.

Las economías emergentes y en desarrollo albergan al 85% de la población del mundo (6 mil millones de personas). Este 85% importa más que nunca para la economía mundial, y deben importarles a ustedes más que nunca, debido a los sólidos vínculos que experimentan cada día a través del comercio, las finanzas, la economía, la geopolítica y las conexiones personales.

Una nueva alianza para el crecimiento

En conjunto, las economías emergentes y en desarrollo representan prácticamente el 60% del PIB mundial, habiendo aumentado de un nivel ligeramente por debajo de la mitad hace solo una década[1]. Contribuyeron con más del 80% del crecimiento mundial desde la crisis financiera de 2008, asimismo ayudaron a resguardar muchos puestos de trabajo en las economías avanzadas. Y han sido el principal motor de la significativa reducción de la pobreza en el mundo[2].

China por sí sola ha sacado a más de 600 millones de personas de la pobreza durante los últimos 30 años.

No obstante, tras años de éxito, los mercados emergentes —como grupo— se enfrentan hoy a una nueva y dura realidad. Las tasas de crecimiento han disminuido, los flujos de capitales se han invertido y las perspectivas a mediano plazo se han deteriorado

[1] PIB medido en base a la paridad del poder adquisitivo.
[2] Conforme a las últimas estimaciones, del Banco Mundial, en 2012 el 12.7% de la población mundial vivía con 1.90 dólares (o menos) por día. Ésta es una disminución respecto del 37 y el 44% observados en 1990 y 1981, respectivamente.

marcadamente. El año pasado, por ejemplo, se estima que los mercados emergentes experimentaron salidas netas de capital de 531 mil millones de dólares, comparadas con los 48 mil millones de dólares de entradas netas en 2014[3].

A corto plazo, la moderación del crecimiento, la magnitud de las salidas de capital y las recientes bajas en los mercados bursátiles son motivo de inquietud.

Por otro lado, con base en las proyecciones actuales del FMI, las economías emergentes y en desarrollo convergirán con los niveles de ingreso de las economías avanzadas a una velocidad de menos de dos tercios de lo que nosotros habíamos previsto hace solo una década.

Esto significa que a millones de personas pobres les está resultando más difícil salir adelante. Y que los miembros de una nueva clase media no están pudiendo satisfacer sus expectativas.

Esto es perjudicial no solo para los propios mercados emergentes, sino también para el mundo avanzado que ha llegado a depender de los mercados emergentes como destinos para la inversión y como clientes de sus productos.

Esto también conlleva el riesgo de un incremento en la desigualdad, el proteccionismo y el populismo.

Es por esto que necesitamos lo que denomino una nueva “alianza para el crecimiento”. Tanto las economías emergentes como las avanzadas deben hacer su parte para promover una convergencia más veloz y más sostenible.

Teniendo esto en cuenta, deseo abordar tres cuestiones:

[3] Informe del Instituto de Finanzas Internacionales.

Primero, ¿cuáles son los retos clave a que se enfrentan los mercados emergentes y cuáles son las interconexiones entre las economías emergentes y las avanzadas?

Segundo, ¿cómo forjar una nueva alianza para el crecimiento?

Y tercero, ¿qué se puede hacer para apoyar este proceso, inclusive en instituciones como el FMI?

1. Retos clave y efectos de contagio

Permítanme comenzar explicando a qué me refiero cuando hablo de mercados emergentes. Se trata de un grupo de aproximadamente 30 a 50 países que se encuentran en una etapa de transición: no son ni muy ricos ni muy pobres, no están cerrados en demasía al capital externo, y cuentan con sistemas regulatorios y financieros que aún no han madurado por completo.

También permítanme hacer hincapié en que estos países son sumamente diversos desde el punto de vista cultural, geográfico e incluso económico. Actualmente, por ejemplo, Brasil y Rusia están en recesión, en tanto que India y México gozan de un crecimiento robusto. Por lo tanto, sería erróneo pensar en estos países como un bloque homogéneo.

A su vez, todos estos países están ansiosos por alcanzar el mismo nivel de sus pares más ricos. Sin embargo, como expliqué, actualmente el difícil contexto económico hace que esto sea mucho más difícil de lograr, lo cual me lleva a hablar sobre los retos clave.

Retos

Primero, la transición en el crecimiento de China. China ha emprendido un ambicioso reequilibramiento de su economía: de la industria a los servicios, de las exportaciones

al mercado interno, y de la inversión al consumo. También está avanzando hacia un sistema financiero más orientado al mercado.

Estas reformas son un proceso necesario que, a la larga, propiciarán un crecimiento más sostenible y beneficiarán tanto a China como al mundo.

Sin embargo, a corto plazo provocarán un menor nivel de crecimiento, y esta desaceleración tiene efectos de contagio mediante el comercio y la disminución en la demanda de materias primas, amplificados por los mercados financieros.

Segundo, la caída de los precios de las materias primas. Los precios del petróleo y los metales han caído en alrededor de dos tercios respecto de sus niveles máximos más recientes, y es probable que se mantengan bajos durante bastante tiempo. Como resultado, muchas economías exportadoras de materias primas se encuentran bajo mucha presión, y algunas divisas ya han experimentado grandes devaluaciones.

Tercero, las políticas monetarias asincrónicas. La Reserva Federal ha aumentado las tasas de interés en respuesta a un fortalecimiento de la economía estadounidense, en tanto que otras economías aún no lo han hecho, o se han movido en la dirección contraria.

Esto ha contribuido a un aumento del dólar de Estados Unidos de Norteamérica, lo que ha ejercido una presión considerable sobre las empresas de mercados emergentes que asumieron grandes cantidades de deuda denominada en esta moneda, especialmente en el sector energético[4].

[4] La deuda corporativa de las empresas no financieras en los principales mercados emergentes se cuadruplicó a más de 18 billones de dólares entre 2004 y 2014 (Informe sobre la Estabilidad Financiera Mundial, GFSR, octubre de 2015).

Esto significa que quien tenga una exposición a tales empresas, se trate de bancos o gobiernos, puede ser vulnerable a pérdidas.

Además de estos retos, el mundo emergente también se enfrenta a un incremento de los riesgos geopolíticos y ambientales. Piensen en la crisis de los refugiados sirios que está afectando directamente a países como Turquía, Líbano y Jordania, que están recibiendo a millones de personas desplazadas.

Piensen en el impacto del cambio climático sobre los precios de los alimentos, la estabilidad política y la salud de las personas, en particular en África subsahariana y Asia meridional. Para 2030, se prevé que más del 98% de las muertes relacionadas con el cambio climático tendrán lugar en los países en desarrollo.

Efectos de contagio y de rebote

Todo esto es importante para las economías avanzadas debido a lo que en el FMI llamamos efectos de contagio y de rebote. ¿A qué nos referimos con esto?

Significa una calle de dos vías de efectos indirectos no intencionados, donde las acciones en un país se transmiten a otros, lo que, a su vez, crea una realimentación negativa (o efecto de rebote) sobre el país que inició el proceso. Los mercados emergentes han adquirido una dimensión tal que estos efectos son lo suficientemente grandes para que se los sienta en todas partes.

Permítanme darles algunos ejemplos:

Efectos de contagio financieros. En agosto, los mercados financieros mundiales se inquietaron por el anuncio de China de un nuevo régimen cambiario. Y a comienzos de este año, otro derrumbe del mercado bursátil en Shanghái hizo que los inversionistas mundiales oprimieran el botón “vender”. En términos más generales, los débiles

fundamentos económicos de las empresas de mercados emergentes también pueden desencadenar efectos de contagio financieros en el resto del mundo[5]. Así que, ¡cuidado con esos balances!

Efectos de contagio comerciales. El comercio mundial ha disminuido notablemente en los últimos años, en parte debido a la desaceleración económica de China. Esto nos afecta a todos, no solo porque históricamente el comercio ha sido un importante motor del crecimiento y de la creación de puestos de trabajo y prosperidad, sino también porque el comercio entre las economías emergentes y las avanzadas hoy supera el comercio entre las propias economías avanzadas.

Efectos de contagio económicos. Cuando consideramos todos estos factores, según nuestras proyecciones, una desaceleración de un 1% en el mundo emergente reduciría el crecimiento en los países avanzados en alrededor de 0.2 puntos porcentuales. Tal vez no parezca mucho, pero realmente sería un golpe duro para aquellos países avanzados que ya están experimentando dificultades con lo que he denominado la "nueva mediocridad" de un bajo nivel de crecimiento con elevado desempleo.

También hay efectos de contagio ambientales. En los próximos 15 años, podríamos encontrarnos ante una inversión de infraestructura mundial de hasta USD 90 billones, principalmente en las economías emergentes y en desarrollo que experimentarán un enorme aumento en la urbanización[6].

Piensen en el riesgo si tal inversión se llevara a cabo en forma inadecuada. Por ejemplo, si fijara en estas megalópolis estructuras de energía y transporte de altas emisiones de

[5] En el Informe sobre la Estabilidad Financiera Mundial (informe GFSR) de abril de 2016 se publicará un estudio al respecto.

[6] Comisión Mundial sobre Economía y Clima (CMEC), 2014, *Better Growth, Better Climate: The New Climate Economy Report* (Washington); blog de Nicholas Stern.

carbono. Esto podría afectar drásticamente la calidad de vida en el planeta, y repercutiría en cada uno de nosotros.

De modo que mi mensaje es el siguiente: las economías emergentes y avanzadas dependen unas de las otras, y el mundo depende de esta colaboración. ¿Qué pueden hacer ambas partes para que esto funcione?

2. Ambas son necesarias para crecer: Responsabilidades mutuas

La respuesta simple a la pregunta es que ambas son necesarias para el crecimiento. Y éste es mi segundo tema. La idea es que las firmes medidas de política que aplican tanto las economías emergentes como las avanzadas pueden crear un entorno en donde ambas ganan. Y gana también la economía mundial.

¿Qué pueden hacer entonces las economías de mercados emergentes?

Comencemos por los retos inmediatos. Y concentrémonos en las economías emergentes exportadoras de materias primas que se enfrentan a crecientes déficit presupuestarios y presiones cambiarias.

Estos países podrían hacer que su ajuste fiscal sea menos doloroso mejorando la eficiencia del gasto, fortaleciendo las instituciones fiscales y aumentando sus ingresos no provenientes de las materias primas. Al mismo tiempo, permitir una mayor flexibilidad cambiaria puede ayudar a muchos de ellos a suavizar el impacto de los choques externos a los que están haciendo frente.

En muchos casos, las economías emergentes también deberán hacer un mayor uso de las denominadas herramientas macroprudenciales para limitar los riesgos del sector financiero, ya sea supervisando la deuda en moneda extranjera asumida por algunas de

sus principales empresas, o limitando los efectos colaterales de la gran expansión del crédito que muchos países han experimentado en los últimos años.

¿Qué pueden hacer las economías avanzadas?

Frente a perspectivas de crecimiento modestas, las economías avanzadas deben continuar apoyando la demanda mediante políticas monetarias acomodaticias. Pero deben emplear una combinación de políticas más equilibrada. ¿A qué me refiero con esto?

Ya hace varios años que las economías avanzadas se apoyan en gran medida en la política monetaria manteniendo las tasas de interés en un nivel extremadamente bajo. Esto fue esencial para respaldar la recuperación de la crisis financiera de 2008.

Pero los bancos centrales no pueden hacerlo por sí solos. Los países con margen de maniobra en sus presupuestos también deben recurrir a la política fiscal para estimular la economía, por ejemplo financiando mejoras muy necesarias en infraestructura pública.

Al mismo tiempo, Estados Unidos de Norteamérica tiene una especial responsabilidad al normalizar su política monetaria, dado que esto puede ser una fuente de efectos de contagio y de rebote mundiales. Por lo tanto es importante que la Reserva Federal continúe haciéndolo con prudencia y que comunique adecuadamente sus decisiones.

¿Y qué pueden hacer tanto las economías emergentes como avanzadas?

No hay una respuesta fácil para esta pregunta. Ambas deben abordar cuestiones económicas subyacentes fundamentales para impulsar el crecimiento potencial y promover la convergencia de ingresos sostenible sobre la que hablé anteriormente.

Permítanme subrayar dos prioridades:

Primero, fomentar una mayor y mejor innovación, eliminando las barreras a la competencia, reduciendo la burocracia, mejorando la movilidad laboral e invirtiendo más en educación e investigación. Esto impulsaría el dinamismo empresarial y ayudaría a atraer la inversión privada en ideas nuevas, sorprendentes y útiles.

Esto también fortalecería el papel de instituciones públicas de investigación, tales como la Universidad de Maryland. Recuerden que todas las tecnologías que convierten a sus teléfonos en dispositivos "inteligentes" se han beneficiado de financiamiento estatal, como ser internet, las redes inalámbricas, los GPS, la microelectrónica y las pantallas táctiles.

Empresas privadas como Apple lograron incorporarlos en un mismo dispositivo —de manera brillante—, ¡pero no hubieran tenido los incentivos ni la capacidad financiera para hacerlo todo por sí mismas!

Segundo, facilitar un mayor intercambio tecnológico entre las economías avanzadas y sus pares emergentes. Esto requeriría, por ejemplo, lograr un mejor equilibrio entre la protección de la propiedad intelectual y la diseminación de la tecnología.

Las economías emergentes deberían reconsiderar su manera de encarar la protección de las patentes. A la vez, debemos preguntarnos si las ideas en las economías avanzadas a veces están demasiado protegidas. Ha habido un activo debate mundial sobre estas cuestiones, incluso con respecto a productos farmacéuticos y tratamientos médicos.

Otro modo de facilitar el intercambio tecnológico y el conocimiento es la inversión extranjera directa (IED). El nivel de IED en economías emergentes y en desarrollo, como proporción del PIB está muy por debajo del nivel observado en 2000-06. Nuestras proyecciones mundiales señalan que caerá aún más para finales de la década. De modo

que necesitamos mayores esfuerzos para eliminar barreras innecesarias a la IED y reemplazar el capital especulativo con inversión a más largo plazo.

Asimismo, debemos proteger el intercambio de tecnología promoviendo reformas comerciales. Durante por menos 30 años, antes de la crisis financiera de 2008, el comercio creció por lo general a un ritmo del doble del nivel de crecimiento de la economía mundial. Hoy crece al mismo ritmo —o menor— del nivel de crecimiento de la economía mundial. Más allá del efecto de China, esto se debe a una disminución de la liberalización comercial en los últimos años.

De modo que es necesario un mayor esfuerzo para dar apertura a los sistemas comerciales mundiales y promover la integración comercial mediante acuerdos regionales y multilaterales.

Finalmente, tanto las economías avanzadas como las emergentes deben completar y adoptar la agenda mundial de reformas regulatorias. Esto es fundamental para construir un sistema financiero mundial que tenga una mayor capacidad de recuperación.

3. ¿Qué se puede hacer a nivel mundial?

Esto me trae a mi último tema: ¿qué más se puede hacer a nivel mundial para apoyar los esfuerzos de las economías emergentes y avanzadas? Y, ¿cómo puede respaldar el FMI esta nueva alianza para el crecimiento?

Desde la perspectiva de los mercados emergentes, el actual sistema monetario internacional los respalda menos de lo que debería. Ésta es un área en que he solicitado un “refuerzo de las políticas mundiales”.

¿A qué me refiero cuando hablo del sistema monetario internacional? A las normas y convenciones que regulan los tipos de cambio, los movimientos internacionales de

capital, las reservas y los mecanismos oficiales que permiten a los países tener acceso a liquidez en momentos de dificultad (lo que se denomina red mundial de seguridad financiera).

Este sistema también incluye a instituciones creadas para garantizar que las normas y mecanismos se cumplan. El FMI fue establecido hace más de 70 años para promover el funcionamiento eficaz del sistema. Lo hacemos supervisando la estabilidad económica y financiera de nuestros 188 miembros, brindando apoyo financiero en momentos de dificultad y proveyendo asistencia técnica y capacitación de excelencia.

Permítanme subrayar dos elementos del sistema monetario internacional donde una reestructuración inteligente podría ser útil: i) los flujos de capitales, y ii) la red de seguridad mundial.

Flujos de capitales más seguros

Un sistema monetario más robusto debe incluir un marco para flujos de capitales más seguros.

Los flujos de capitales han aumentado de modo significativo durante los últimos 40 años. Entre 1980 y 2007, por ejemplo, los flujos de capitales mundiales aumentaron más de 25 veces, comparado con una expansión de ocho veces en el comercio mundial.

Lo bueno es que esto ha respaldado una mayor inversión en muchas economías emergentes que necesitan capital extranjero para financiar su desarrollo. Lo malo es que hemos visto situaciones de elevada volatilidad de los flujos de capitales que pueden contribuir a presiones financieras en el mundo emergente y pueden —como dije antes— "rebotar" en las economías avanzadas.

Hoy se reconoce cada vez más que la naturaleza cortoplacista y la inherente volatilidad de los flujos de capitales mundiales son problemáticos. ¿Qué hacer al respecto?

Tampoco hay respuestas simples para esto, pero permítanme compartir algunas ideas preliminares sobre qué podría hacerse en el mediano plazo. Creo que los países se beneficiarían de una evolución hacia flujos de capitales a más largo plazo, basados en participaciones de capital.

En los países de origen, por ejemplo, el marco supervisor podría modificarse para garantizar que se mantengan niveles prudentes de capital en respaldo de flujos a corto plazo que crean deuda. En los países receptores, políticas macroprudenciales más sólidas podrían ayudar a que los sistemas financieros tengan más capacidad de respuesta.

Y tanto en economías emergentes como avanzadas, podría ser útil reconsiderar la política tributaria, que entraña un sesgo hacia la deuda, en gran medida a través de la posibilidad de deducir intereses.

Una red mundial de seguridad financiera más robusta

Además de flujos de capitales más seguros, un sistema monetario sólido debe incluir una red mundial de seguridad financiera adecuada, para permitir el acceso a recursos financieros en momentos de crisis o dificultades

¿Qué es exactamente una red de seguridad? Incluye las reservas de divisas de los países, las líneas de crédito recíproco entre bancos centrales, los acuerdos financieros regionales y, por supuesto, al FMI.

Si bien la red de seguridad ha aumentado en tamaño y cobertura desde la crisis financiera de 2008, también se ha tornado más fragmentada y asimétrica.

Por ejemplo, muchas economías emergentes no tienen acceso a las líneas de crédito recíproco existentes entre bancos centrales de países avanzados. Esto plantea un reto, dado que las economías emergentes dependen fundamentalmente de divisas de países avanzados para su comercio y finanzas.

Por consiguiente, no es ninguna sorpresa que muchas economías emergentes hayan creado sus propias grandes reservas de seguridad de moneda extranjera. ¿Por qué es esto un problema? Porque significa que, durante muchos años, el capital fluyó "cuesta arriba" (es decir, de mercados emergentes más pobres a economías avanzadas más ricas). Esto contradice el sentido común, porque los retornos del capital deben ser más elevados en los países más pobres.

Una red de seguridad más robusta ayudaría a reducir la necesidad de este tipo de "seguro provisto por uno mismo". También liberaría capital para inversiones tan necesarias en el mundo emergente, por ejemplo en infraestructura, salud y educación.

Entonces, ¿cómo reforzar la red de seguridad? Por ejemplo, podríamos pensar en fortalecer y ampliar los instrumentos mundiales de financiamiento precautorio de utilidad para todos. También se podría aumentar el tamaño de la red de seguridad. En los próximos meses, el FMI considerará con sus miembros estas y otras cuestiones relacionadas con el sistema monetario internacional.

El papel del FMI

Lo que me trae a mi último punto del día: el papel del FMI. Me complace decirles que nuestro papel se ha visto fortalecido por la aprobación por parte de nuestros miembros de un conjunto de reformas del régimen de cuotas y la estructura de gobierno, que entró en vigencia la semana pasada. ¿Por qué es esto tan importante?

Primero, pone a la institución en una situación de mayor sostenibilidad financiera —al duplicar nuestros recursos permanentes— y refuerza nuestra capacidad de responder rápidamente a las necesidades de nuestros miembros.

Segundo, también mejora la representación de las economías emergentes y en desarrollo dinámicas en la estructura de gobierno del FMI. Por primera vez en la historia, países de mercados emergentes como Brasil, China, India y Rusia se encuentran entre los 10 principales accionistas del FMI.

En resumidas cuentas, hoy el FMI refleja de manera más precisa la dinámica de la economía mundial del siglo XXI, incluido el papel de los mercados emergentes. Esto también refuerza la capacidad del FMI de reunir a las economías emergentes y avanzadas en esta nueva alianza para el crecimiento.

4. Conclusión: Una nueva realidad económica

Eso es lo que quería compartir hoy con ustedes. A medida que los países se han desarrollado y enriquecido, se ha afianzado lentamente una nueva realidad económica. Y ahora que algunos de esos países experimentan dificultades tras muchos años de robusto crecimiento, nosotros también nos vemos afectados. Esto no debe causarnos temor, sino hacernos cobrar conciencia y pensar de un modo un tanto diferente, de una manera más multilateral.

He hablado acerca de lo que pueden hacer las economías emergentes y avanzadas. ¿Y ustedes? ¿Qué pueden hacer ustedes?

Como futuros líderes y responsables de las políticas tendrán la oportunidad de desempeñar un papel, por ejemplo generando conciencia sobre el cambio climático, haciendo hincapié en los peligros del exceso de desigualdad e insistiendo en las normas más elevadas de conducta ética en todas las profesiones.

Como dijera el Presidente John F. Kennedy:

"El cambio es la ley de la vida, y quienes solo se aferran al pasado o al presente seguramente se perderán el futuro."

Mi mensaje hoy es que el papel que desempeñan las economías emergentes y en desarrollo es una característica emblemática del siglo XXI y del mundo en que vivirán ustedes y sus hijos. Al forjar una nueva alianza, al fortalecer lo que he denominado un "nuevo multilateralismo", podemos crear un futuro de mayor prosperidad y paz para todos.

Gracias.

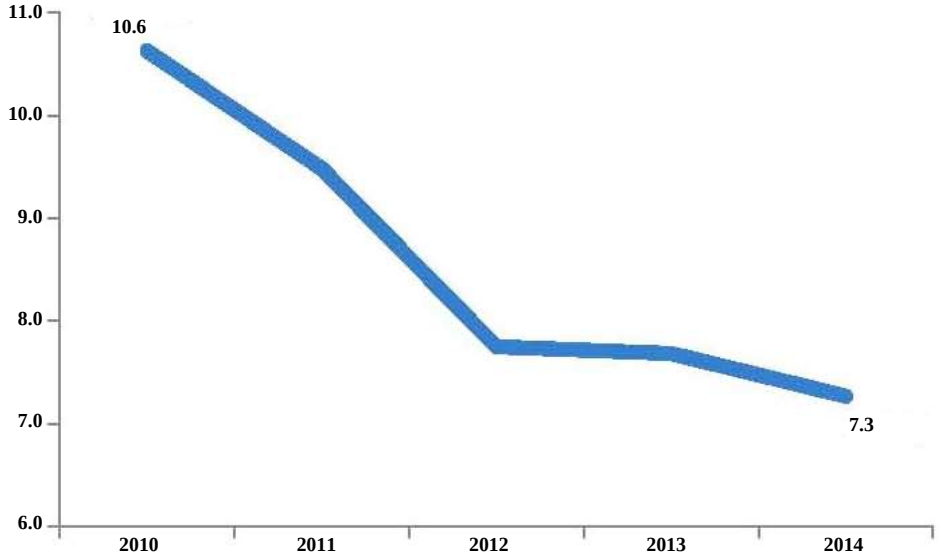
Fuente de información:
http://www.imf.org/external/spanish/NP/Speeches/2016/020416s.htm

El futuro está en chino (Forbes México)

El 17 de febrero de 2016, la edición online de la revista de negocios Forbes México publicó que la economía mundial está en un momento caracterizado por una gran incertidumbre sobre el crecimiento económico global. En la actualidad, pequeños cambios en las expectativas de crecimiento de la economía de China ocasionan fuertes volatilidades en las bolsas de valores alrededor del mundo, además de impactar drásticamente en las tasas de cambio de distintas monedas, en especial de aquellos países exportadores de materias primas.

La economía de China no es el motor económico que era antes. Su tasa de crecimiento se ha reducido en los últimos años, lo que ha disminuido significativamente la demanda de bienes como el petróleo, contribuyendo, entre otros factores, a la baja en el precio de este bien.

CRECIMIENTO ECONÓMICO ANUAL EN CHINA
PERÍODO 2010-2014
-Porcentajes-



FUENTE: Elaboración de la fuente con datos del Banco Mundial.

En este contexto, el futuro de la política económica de China cobra relevancia, no solamente para este país, sino para la economía mundial. Esta economía se encuentra en transición de un tipo de cambio controlado por el gobierno a un tipo de cambio flexible y en función de las condiciones de mercado (tal como el que tiene la economía mexicana desde 1994).

Actualmente existen 2 puntos de vista encontrados entre quienes apoyan y quienes critican las políticas económicas de China.

1. La visión a favor señala que esta economía se encuentra en un esfuerzo plausible por liberalizar su economía, después de un pasado diametralmente opuesto. Y que con ello se ha abandonado la estabilidad del yuan, para permitir cierta flexibilidad económica en la política monetaria.

2. Por otro lado, existe la teoría de que devaluar la moneda china es meramente una estrategia para incentivar las exportaciones, ya que esto reduce el costo relativo de

los productos chinos en el exterior. Adicionalmente se ha señalado la falta de políticas para fortalecer el consumo interno. Ante ello se ha indicado la urgencia de una estrategia de estímulo masivo a la demanda interna, señalando la conveniencia de reducir los impuestos al consumidor en China. La lógica económica detrás de ello es: si el problema es la falta de demanda interna, es necesaria una reducción en la carga fiscal en el consumo, a pesar de que ello implique reducir el presupuesto para la inversión pública en infraestructura.

Además de la política monetaria y fiscal, una variable clave para el futuro de la economía china será su apuesta por la innovación. Durante el final del siglo pasado, esta economía impulsó su crecimiento, en su mayoría, por la producción industrial, caracterizada por sus bajos costos y salarios. Actualmente, la economía china es un mosaico: si bien existen ciudades sostenidas por la industria manufacturera, también se encuentran otras como Shenzhen, donde el principal motor de la economía se da en el sector financiero y tecnológico.

Esta región ha aumentado de manera sostenida su crecimiento económico, registrando casi un 9% de crecimiento el año anterior. En esta localidad han surgido empresas innovadoras, basadas en la creación de nuevas tecnologías, como Huawei, que solamente en esta ciudad tiene más de 50 mil empleados. El reto para China será fomentar este modelo de crecimiento en otras zonas del país.

Próximamente todos los reflectores estarán puestos en China. En septiembre de 2016 será el anfitrión del G-20 (Grupo de los 20), el foro que congrega a los principales jefes de Estado del mundo, representando a las 19 economías más importantes, más la Unión Europea.

Las reuniones preliminares para este G-20 ya comenzaron. En los últimos meses, los *think tanks* más representativos de estas economías se han reunido en China para comenzar a delinear la agenda que se llevará a cabo.

Derivado de estos foros se tiene que uno de los principales temas que se tratarán en el G-20 de este año será cómo estabilizar la volatilidad en la economía internacional y cómo regresar la confianza al mercado, y, por ende, el reto de esta edición del G-20 será reforzar la cooperación internacional para reducir la incertidumbre económica.

La liberalización de la moneda china será un proceso gradual y de largo plazo, así que se seguirá observando su efecto en los mercados internacionales.

Adicionalmente, de acuerdo con las tendencias económicas y poblacionales, la importancia de las economías asiáticas irá aumentando progresivamente, ganando terreno a la economía de Estados Unidos de Norteamérica. Consecuentemente, las políticas económicas del gobierno de China irán cobrando mayor relevancia en el rumbo económico mundial.

Fuente de información:
http://www.forbes.com.mx/el-futuro-esta-en-chino/

China promete estabilidad antes del G-20 (Forbes México)

El 17 de febrero de 2016, la edición online de la revista de negocios Forbes México publicó que el gobierno de China prometió una moneda estable y ponerle un piso a su desaceleración antes de la reunión de las 20 potencias económicas.

Las autoridades de China regresaron del receso del Año Nuevo Lunar con un mensaje colectivo para los inversionistas nerviosos en el país y el mundo: Pekín pondrá un piso a la desaceleración de la economía, mantendrá su moneda estable y evitará que el empleo se debilite incluso en momentos en que reforma a sus industrias.

Las promesas han sido vertidas antes de dos eventos políticos de alto perfil para China: una reunión de ministros de Finanzas del G-20 en Shanghái a finales de este mes y la

cita anual del próximo mes del Parlamento chino, donde se completará el nuevo plan quinquenal de desarrollo económico.

Un desplome de las acciones chinas durante el verano boreal pasado y una devaluación inesperada del yuan en agosto sacudieron a los mercados globales, aumentando las preocupaciones sobre la salud de la segunda economía más grande del mundo.

"Los fundamentos económicos de China no han cambiado", dijo el 17 de febrero a la prensa un portavoz de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de China (NDRC, por sus siglas en inglés), el máximo órgano de planificación económica del país. "La economía mantendrá un crecimiento de mediano a alto nivel".

"El estatus de China como el mayor tenedor mundial de reservas de divisas no ha cambiado, el superávit comercial a gran escala no ha cambiado y el progreso constante en la internacionalización del yuan se mantiene", agregó.

Aun así, el Producto Interno Bruto (PIB) se expandió 6.9% en el 2015, su ritmo más lento en un cuarto de siglo, y los economistas esperan que la ralentización de la actividad se extienda este año, incluso si el Gobierno amplía su campaña de estímulos que ya lleva un año.

"Creemos que el crecimiento podría ser de un 6.7 a un 6.8% este año", dijo el economista jefe de China *Everbright Securities* en Pekín.

"El riesgo de un aterrizaje forzoso podría provenir de políticas inadecuadas del Gobierno. Si las políticas son correctas, entonces el riesgo de un aterrizaje forzoso es muy pequeño", añadió.

El NDRC planea destinar 400 mil millones de yuanes (61 mil 300 millones de dólares) para financiar proyectos de infraestructura de gobiernos locales, dijo en un comunicado

una autoridad regional. La medida fue revelada tras el anuncio del banco central el 16 de febrero de un programa de financiamiento para apuntalar a las industrias de China.

Datos también mostraron que los bancos entregaron préstamos por un récord de 2.51 billones de yuanes en enero, muy por encima de lo que los mercados esperaban, en una señal de que Pekín buscará mantener una política monetaria expansiva.

Fuente de información:
http://www.forbes.com.mx/223335-2/

Diálogo sobre los problemas y retos del mundo (SHCP)

El 24 de enero de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó, a través de la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la SHCP, en su "Informe Semanal del Vocero de la SHCP" correspondiente a la semana que va del 18 al 22 de enero de 2016, una nota informativa en la que da una narrativa de los problemas y retos del mundo analizados en el Foro Económico Mundial, en Davos, Suiza. A continuación se presenta la información.

Cada año en Davos, Suiza, el Foro Económico Mundial (FEM) reúne a líderes empresariales y políticos del mundo, periodistas e intelectuales, directores de bancos centrales, jefes de grandes firmas industriales y tecnológicas y dirigentes de las principales instituciones financieras, incluyendo al Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). En esta ocasión las reuniones se llevaron a cabo entre el 20 y 23 de enero, y dieron la oportunidad a los tomadores de decisiones en el mundo de definir medidas para renovar sus marcos institucionales, fortalecer sus políticas económicas y modernizar el ámbito de negocios para garantizar un futuro mejor.

Este año el tema principal de la reunión resultó novedoso ya que giró alrededor de los retos y oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías[7]. Así, al hablar sobre ***La Cuarta Revolución Industrial[8]: qué significa, cómo responder[9]",*** los asistentes buscaban entender cómo los progresos en la robótica, la red global *online* y los nuevos equipos y materiales de producción afectan a la economía mundial. También se tocaron otros temas relevantes como la transformación de la energía, el panorama económico global, la transformación de las finanzas, el futuro de los combustibles fósiles y el cambio climático.

Sobre "La Cuarta Revolución Industrial" se planteó que en la historia reciente el mundo ha vivido transformaciones importantes y que en este momento se vive una en una de ellas, atravesando un cambio tecnológico que modificará la manera de vivir, trabajar y relacionarse. Se evidenció la existencia de tres factores que hacen ver que las transformaciones que hoy se experimentan representan la llegada de la cuarta Revolución Industrial: la velocidad, el alcance y los sistemas de impacto.

REVOLUCIONES INDUSTRIALES

Revolución		Año	Información
1		1784	Vapor, agua, equipo de producción mecánica
2		1870	División laboral, electricidad, producción en masa
3		1969	Electrónica, producción automatizada
4		Actual	Sistemas ciber-físicos

FUENTE: *World Economic Forum*.

[7] http://www.weforum.org/press/2016/01/46th-annual-meeting-of-the-world-economic-forum-to-focus-on-fourth-industrial-revolution

[8] http://www.weforum.org/press/2016/01/davos-message-from-pope-don-t-forget-the-poor-at-dawn-of-fourth-industrial-revolution

[9] http://www.weforum.org/press/2016/01/a-key-challenge-of-the-fourth-industrial-revolution-staying-human-and-humane

La velocidad de los avances actuales no tiene precedente. La amplitud y profundidad de estos cambios anuncian completas transformaciones de los sistemas de producción, administración y gobernabilidad. Por ello, se planteó que la respuesta debe ser integral, esto es, involucrando a todos los actores de la política global, desde los sectores públicos y privados hasta el sector académico y la sociedad civil.

Durante sus participaciones en el foro, la delegación mexicana, encabezada por el Presidente de la República, afirmó que la Cuarta Revolución Industrial describe una era de innovación donde las tecnologías de punta están constantemente alterando a la industria. Por ello, las diferentes economías y sociedades del mundo tienen que prepararse para poder aprovechar de manera exitosa las ventajas que ofrece la innovación.

México, por ejemplo, debe enfocarse en tres áreas clave: educación, medio empresarial y conectividad. Para ello, la agenda de Reformas Estructurales impulsadas por el Ejecutivo Federal tiene como objetivo impulsar la ventaja competitiva más valiosa que tiene nuestro el país: su capital humano. Así, la Reforma Educativa por ejemplo, se ha enfocado en hacer de la educación la fuerza transformadora de México. Para ello:

- Se ha incrementado la inversión pública en ciencia y tecnología;

- Se lanzaron los “Certificados de Infraestructura Escolar”, que permitirán canalizar aproximadamente 3 mil millones de dólares para mejorar las instalaciones educativas durante los próximos tres años; y

- Se han entregado más de un millón de tabletas a casi la mitad de 2.3 millones de estudiantes de quinto grado durante este año escolar; entre otros.

- Asimismo, la Reforma de Telecomunicaciones busca mejorar el acceso de la población a las tecnologías de la información, con lo que se ha logrado reducir

los costos de telefonía de larga distancia y se trabaja para que el acceso a la red digital sea cada día más amplio y barato. Para impulsar el desarrollo de las empresas y familias, la Reforma Financiera busca un mayor acceso al crédito, en mejores condiciones y ampliar la inclusión.

I. La tecnología al servicio de la población

Sobre este último punto, uno de los temas más relevantes de la reunión fue que las nuevas tecnologías que están disponibles deben ser utilizadas para beneficiar a cada vez más sectores de la sociedad. Por ejemplo para promover una mayor inclusión financiera.

En este aspecto, México cuenta con importantes áreas de oportunidad que han estado siendo aprovechadas gracias a la implementación de la Reforma Financiera, en particular con el Consejo Nacional de Inclusión Financiera, que es la entidad gubernamental encargada de su diseño y desarrollo. Para ello, el Gobierno Federal trabaja en varios frentes: a) promover la utilización de las innovaciones tecnológicas que permitan reducir los costos de transacción con el fin de ampliar el uso de productos y servicios financieros; b) aumentar la competencia en los sistemas de pago con tarjeta para reducir su costo y facilitar el acceso a usuarios; c) aprovechar los programas de bienestar social como base para que las familias más vulnerables puedan integrarse al sistema financiero a través de cuentas de ahorro, así como recibir préstamos y seguros; y d) promover una mayor educación financiera para que los nuevos usuarios puedan beneficiarse de los nuevos servicios sin incurrir en riesgos.

La postura de México es que para fomentar una mayor inclusión, existen dos elementos esenciales: La colaboración y la innovación. Es necesario que haya una colaboración público-privada muy integrada. Además, los gobiernos deben adoptar plenamente la innovación, dando certeza y claridad a todos los participantes que se harán los cambios necesarios para fomentar las nuevas tecnologías, preservando la estabilidad del sistema

financiero. El objetivo es mejorar la vida de las personas, dándoles acceso al crédito, al ahorro, a los seguros y, en general, al uso de los servicios financieros.

Por ello, se debe promover el uso de innovaciones tecnológicas; desarrollar las capacidades financieras para un uso eficiente del sistema; fomentar el acceso y uso de servicios financieros formales a los más necesitados y no bancarizados. Todo ello a través del diseño de productos y servicios a la medida; desarrollar una mayor confianza en el sistema financiero; y promover la inclusión financiera de las personas y las empresas a través de servicios de depósito, sistemas de pago y modelos de negocio eficientes, entre otros.

II. Energía para mover al mundo

Otro tema ampliamente abordado fue el de la energía, particularmente en lo que respecta al petróleo y gas, sobre todo en el contexto de bajos precios que se observa en la actualidad. El objetivo de las discusiones se centró en los nuevos modelos de colaboración necesarios para que esta industria continúe siendo un motor de desarrollo y crecimiento económico.

En este sentido, se señaló que la Reforma Energética en México[10] fue diseñada para establecer una plataforma amplia e integral, que permite una variedad de formas de colaboración entre las empresas privadas y el Gobierno en el sector de Petróleo y de Gas. Así, las licitaciones realizadas bajo la Ronda Uno se han caracterizado por llevarse a cabo con una gran apertura y transparencia, al tiempo que se han desarrollado esquemas de contratos que se adhieren a las mejores prácticas internacionales, y que permiten que los términos fiscales no sólo se adapten a las características geológicas y

[10] http://www.weforum.org/press/2016/01/mexico-bent-on-structural-reforms-despite-oil-price-fall

de prospectivas de cada campo, sino que además tomen en cuenta las condiciones de mercado, buscando siempre el máximo beneficio para la Nación.

Ante la fuerte caída de los precios del petróleo, el Gobierno Federal ha adoptado una serie de medidas importantes para reducir su dependencia de los ingresos petroleros, mejorando los incentivos para trabajar en colaboración con el sector privado. Por ejemplo:

– A través de la Reforma Hacendaria, que fortaleció los ingresos tributarios no petroleros por alrededor de 4 puntos porcentuales del PIB entre 2012 y 2015. Con ello disminuyó nuestra dependencia de los ingresos petroleros, reduciendo su participación de 39.2% en 2012 a 19.6% en 2015.

– Ajustando los niveles de gasto desde 2015 y en el presupuesto de 2016. Esto con el fin de mantener el déficit fiscal y las necesidades de financiamiento del sector público en una trayectoria decreciente, proporcionando al país certidumbre y estabilidad fiscal.

III. La coyuntura económica

En el marco de todos los temas económicos, políticos y sociales abordados durante el FEM, la atención de muchos participantes, y en especial de los jefes de estado, estuvo centrada en la turbulencia financiera mundial experimentada en los últimos meses y acentuada desde principios del año. Ante el continuo descenso de los precios internaciones del petróleo, los temores sobre el crecimiento de la economía china y la normalización de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica, los especialistas que se dieron cita en Davos señalaron estar convencidos de que dichos fenómenos son de carácter transitorio. Coincidieron en que los mercados habrán de retomar su curso y serán aquellas economías que tienen fundamentos sólidos y programas reales de reformas las que recibirán el mejor trato por parte de los mercados.

Al respecto, el Secretario de Hacienda y Crédito Público aseveró que México tiene todos los elementos para diferenciarse de otras economías emergentes. En los últimos años México ha sostenido políticas monetarias y fiscales consistentes y disciplinadas, que respaldan su estabilidad macroeconómica. Asimismo, se han puesto en marcha las reformas estructurales que México necesitaba y que lo han transformado en un destino atractivo para las inversiones.

Si bien las condiciones de inestabilidad han fortalecido al dólar estadounidense respecto a otras monedas y el peso mexicano no ha sido la excepción, esto no se ha reflejado en mayores niveles de inflación al interior del país. Incluso, algunos sectores se han visto favorecidos por el cambio en la valuación de las divisas, por ejemplo, al fortalecer los ingresos del sector turismo y la competitividad de las exportaciones. Sin embargo, se anticipa que una vez que la volatilidad financiera disminuya, el peso mexicano eventualmente se aprecie, ante un reconocimiento por parte de la comunidad internacional de los sólidos fundamentos económicos de nuestro país.

Conclusiones

Las reuniones anuales del Foro Económico Mundial (FEM) dan la oportunidad de discutir y de definir líneas de acción para mejorar el estado actual de los ciudadanos del mundo, en diversos ámbitos de la vida. En esta ocasión, los participantes coincidieron que las nuevas tecnologías son un mecanismo que puede elevar el nivel de ingreso global y la calidad de vida a nivel mundial. También apuntaron a que dicha intensificación en el uso de la tecnología conlleva desafíos y riesgos que podrán solventarse a medida que se desarrolle una visión colectiva global acerca de cómo la tecnología está transformando el ambiente económico, social, cultural y humano—algo a lo que esta sesión del FEM en Davos ha contribuido.

Esta edición constituyó también un foro para discutir sobre la coyuntura económica que experimenta el mundo en la actualidad. Al respecto, los líderes reunidos esperan que la

volatilidad sea pasajera y que los mercados financieros vuelvan a su trayectoria normal. En este sentido, se anticipa que México se distinguirá de otras economías emergentes por su manejo responsable de las finanzas públicas.

Por ello, el Gobierno de la República refrenda su compromiso de continuar implementando un marco de políticas macroeconómicas sanas y prudentes, que permitan a México seguir siendo un destino atractivo para las inversiones internacionales.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/51939/vocero_04_2016.pdf
http://www.gob.mx/shcp/documentos/informe-semanal-del-vocero-del-18-al-22-de-enero-de-2016
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.weforum.org/press/2016/01/46th-annual-meeting-of-the-world-economic-forum-to-focus-on-fourth-industrial-revolution
http://www.weforum.org/press/2016/01/a-key-challenge-of-the-fourth-industrial-revolution-staying-human-and-humane
http://www.weforum.org/press/2016/01/women-in-the-firing-line-of-fourth-industrial-revolution
http://www.weforum.org/press/2016/01/mexico-bent-on-structural-reforms-despite-oil-price-fall
http://www.weforum.org/press/2016/01/davos-message-from-pope-don-t-forget-the-poor-at-dawn-of-fourth-industrial-revolution
http://www.weforum.org/press/2016/01/the-fourth-industrial-revolution-will-be-driven-by-renewable-energy
http://www.weforum.org/press/2016/01/biden-in-face-of-perils-of-fourth-industrial-revolution-give-middle-class-possibilities
http://www.weforum.org/press/2016/01/five-million-jobs-by-2020-the-real-challenge-of-the-fourth-industrial-revolution
http://www.weforum.org/press/2016/01/as-technology-changes-the-world-the-challenge-is-to-reap-dividends-not-divides
http://www.weforum.org/press/2016/01/mexico-bent-on-structural-reforms-despite-oil-price-fall
http://www.weforum.org/press/2016/01/cautious-optimism-for-2016-global-economy
http://www.weforum.org/press/2016/01/redefine-the-future-by-using-technology-to-create-opportunities-and-bridge-gaps
http://www.weforum.org/press/2016/01/a-roadmap-for-the-new-power-generation

Radiografía de la economía mundial: ¿estancamiento secular o *shock* tecnológico deflacionario? (RIE)

El 27 de enero de 2016, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó el artículo "Radiografía (y primera resonancia) de la economía mundial: ¿estancamiento secular o *shock* tecnológico deflacionario?" que se presenta a continuación.

Tema

En un contexto de estancamiento secular, la política monetaria ha llegado a su límite. ¿Hay que aplicar una dosis fiscal superagresiva o el paciente está mejor de lo que pensamos?

Resumen

El año 2015 fue un año de crecimiento decepcionante y el 2016 parece que va a ser peor. La crisis mundial iniciada en Estados Unidos de Norteamérica en 2008 ha traído una Gran Recesión y una época de estancamiento global, pese a la aplicación de una política monetaria históricamente expansiva. Las presiones deflacionarias son muchas. La recuperación en Estados Unidos de Norteamérica está siendo muy lenta, la Eurozona ha tenido que devaluar el euro para evitar un infarto, China sufre ahora los efectos secundarios del *shock* de adrenalina que tuvo que inyectar en 2009, Rusia y Brasil se han contagiado del mal chino y Japón está prisionero en el geriátrico con el único consuelo de que quizá pronto Europa le haga compañía. Al ver esta radiografía, la tesis del estancamiento secular toma cada vez más fuerza. Si se confirma, habrá que aplicar un estímulo fiscal extraordinario apoyado sobre financiamiento monetario. Pero después de realizar una primera resonancia magnética —más al detalle aunque todavía exploratoria— puede haber síntomas positivos provenientes de la nueva economía que todavía no sabemos identificar.

Análisis

El año 2015 fue un año duro para la economía mundial. El débil crecimiento en Europa, el estancamiento de Japón, la desaceleración de China y el desplome de muchos emergentes, sobre todo de Rusia y Brasil, hicieron que se registrase el crecimiento más bajo y el menor volumen de comercio internacional desde la crisis financiera global. Con la llegada de 2016 ya estamos en el octavo año desde el infarto de la recesión de

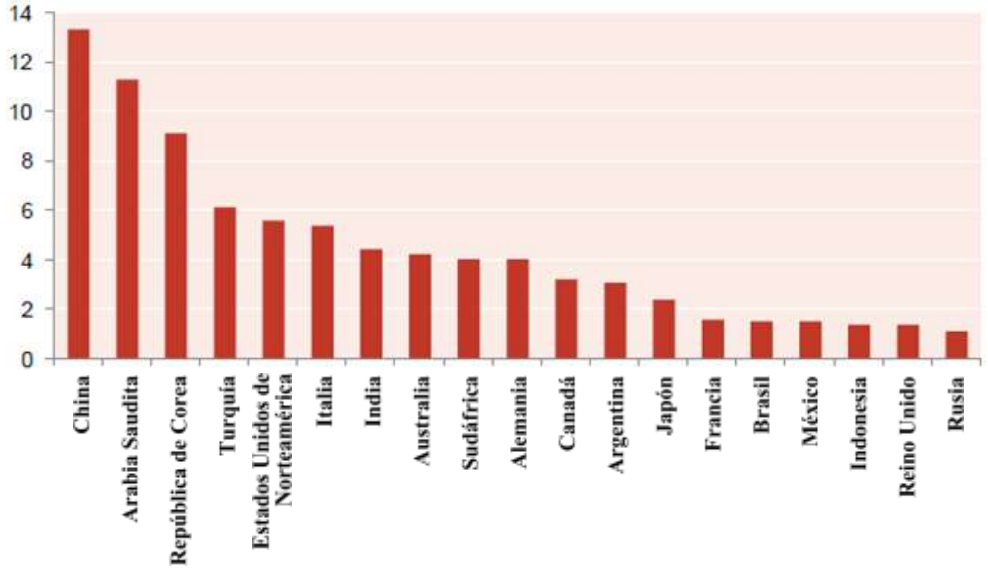
2008-2009 y, pese a la aparente recuperación de los últimos años, la economía mundial sigue en la unidad de vigilancia intensiva (UVI) y los doctores (los economistas de más prestigio) no saben qué hacer para recuperar al paciente. La radiografía a primera vista muestra signos preocupantes: elevada deuda, peligro de deflación, guerra de divisas, contracción del negocio, problemas de confianza, tensiones comerciales y aumento de los riegos geopolíticos.

Pero empecemos por el principio. Muy pronto después de empezar la crisis —cuando Lehman Brothers fue a la quiebra y el crédito mundial se paralizó hasta el punto de que Alistair Darling, el ministro de economía británico, llegó a decir que "estuvimos muy cerca de ir a los cajeros y no encontrar dinero"—[11] los médicos se dieron cuenta que el infarto era solo el síntoma de una enfermedad letal no vista desde los años 30 del siglo pasado. Al enfrentarse con una dolencia tan rara y mortal, al igual que en la serie de *House,* llamaron rápidamente a los especialistas de enfermedades poco comunes.

Fue en este momento que surgieron dos figuras: Ben Bernanke y Gordon Brown. El primero, entonces gobernador de la Reserva Federal, es un experto en la Gran Depresión de los años 30; y el segundo, ex primer ministro británico, fue quien se encargó de hacer de Londres el centro financiero mundial a finales del siglo XX. Para este último el diagnóstico estaba claro: los bancos habían dado demasiado crédito y se habían endeudado hasta el cuello. Solución: recapitalizar (es decir, nacionalizar) la banca y aplicar un programa keynesiano a nivel planetario para evitar la muerte del paciente. Un *shock* de adrenalina pura.

[11] *The Independent, "Alistair Darling: We were two hours from the cashpoints running dry*", 18/III/2011, http://www.independent.co.uk/news/people/profiles/alistair-darling-we-were-two-hours-from-the-cashpoints-running-dry-2245350.html.

ESTÍMULOS FISCALES EN LAS ECONOMÍAS DEL G20
COMO PORCENTAJE DEL PIB DE 2008



FUENTE: Organización Mundial del Trabajo.

Los líderes de las potencias que componen el G20, el nuevo consejo creado para salvar la economía mundial, le hicieron caso y en 2009 casi todos los países, desde Estados Unidos de Norteamérica hasta Australia (incluyendo España), aplicaron políticas de estímulo. Paradójicamente, los países menos keynesianos fueron Brasil y Francia, cuyos programas no llegaron al 2% del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que los más agresivos fueron Alemania, que llegó al 4%, Estados Unidos de Norteamérica e Italia que superaron el 5% y, sobre todo, Corea del Sur y China que aplicaron ultrapotentes dosis del 9 y 13% del PIB, respectivamente[12]. En esta fase las economías exportadoras fueron las que aplicaron un estímulo mayor. Tenían más que perder.

[12] ILO-IILS (2011), "*A Review of Global Fiscal Stimulus*", *Discussion Paper* Series No. 5, http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---inst/documents/publication/wcms_194175.pdf. Hay que señalar aquí que estos estímulos no incluyen los estabilizadores automáticos, mayores en Europa que en el resto de países.

Expansión cuantitativa

La adrenalina funcionó. La economía mundial se recuperó a finales del 2009 y 2010, pero el gobernador de la Reserva Federal no las tenía todas consigo. Como experto en la materia, sabía que un infarto de este tipo suele traer una fase de deflación y depresión que hay que evitar. Es por eso que desde el principio la Reserva Federal, en coordinación con el Banco de Inglaterra, bajó los tipos de interés hasta cero y empezó a aplicar una nueva medicina: la expansión cuantitativa (QE, *quantitative easing* en inglés). Como con muchos fármacos, el nombre es abstracto pero en realidad el método consiste en imprimir dinero para estimular la inversión y el consumo. ¿Cómo se consigue? En teoría, muy fácil, el banco central imprime billetes (o en este caso crea dígitos) para comprar activos a los bancos (bonos del tesoro o paquetes de hipotecas, por ejemplo) y éstos usan la liquidez para prestarle de nuevo a sus clientes y así estimular la actividad económica.

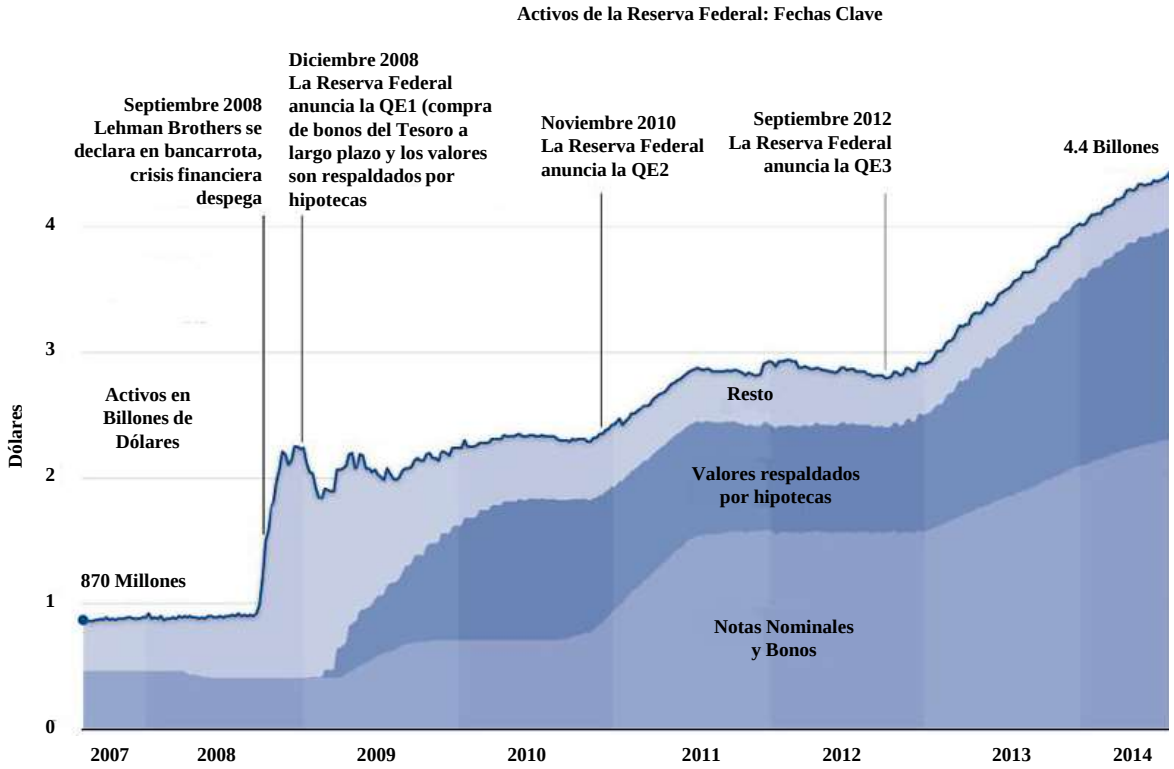
Esta medicina, inventada en Japón a principios de los años 2000 para luchar contra la deflación sin mucho éxito hasta el momento, se aplicó por primera vez en Estados Unidos de Norteamérica a finales de 2008 (QE1), justo después del infarto de Lehman, en una dosis de 600 mil millones de dólares (lo que equivaldría al 60% del PIB español). En 2010, la economía mundial parecía recuperarse, pero el paciente cogió la "fiebre griega", recayó, y a finales de 2010 el gobernador de la Reserva Federal aplicó otra dosis (QE2) de 600 mil millones de dólares. Los problemas en la zona euro y la lenta recuperación de la economía estadounidense en los años 2011 y 2012 incluso requirieron un QE3, primero en "pastillas" mensuales de 40 mil millones y después de 85 mil millones de dólares. Si en nuestro símil, subir tipos es salir de la UVI, esta posibilidad se veía muy lejana en la primera mitad de 2012. España —demasiado grande para caer pero también para ser rescatada— estaba a punto de ser operada y la cosa pintaba mal. Pero apareció otro especialista, el presidente del Banco Central Europeo, y milagrosamente, actuando más con la psicología que con el bisturí, salvó el

euro, la segunda moneda reserva o, lo que es lo mismo, el segundo pulmón de la economía mundial.

Aun así, la dosis de QE de la Reserva Federal tuvo que aumentarse porque el dinero no llegaba a la economía real. Los bancos recibían mucha liquidez, pero la usaban para reducir su deuda (desapalancar) o para comprar activos tanto en la bolsa norteamericana o en las bolsas y los mercados de renta fija de los países emergentes, que durante esta fase estaban creciendo mucho, en parte por el crecimiento de China, que aumentaba los precios de las materias primas (las *commodities*), pero también por el efecto secundario positivo que traía toda esta nueva liquidez proveniente de la Reserva Federal. Durante esta época las monedas de los emergentes se apreciaron enormemente, hasta el punto de que el ministro de Finanzas brasileño, llegó a decir que Estados Unidos de Norteamérica había empezado una "Guerra de Divisas". Es decir, el dinero no se quedaba en Estados Unidos de Norteamérica, se iba donde había una rentabilidad mayor, produciendo nuevas burbujas. Para evitar esto, la propia Reserva Federal empezó a comprar deuda directamente del Tesoro norteamericano. Así se evitaba la intermediación de los bancos. Al tener en la Reserva Federal su comprador de última instancia, el Tesoro norteamericano se permitió el lujo de gastar durante cuatro años seguidos (2009-2012) la friolera de más un billón de dólares por año. Incluso Keynes se hubiese asustado con estas cifras. La balanza de activos de la Reserva Federal pasó de 700 mil millones a casi 4.5 billones de dólares de 2008 a 2014, y más de la mitad de esa suma es deuda pública[13].

[13] E. Yardeni. y M. Quintana (2016), "*Global Economic Briefing: Central Bank Balance Sheets*", 13/I/2016, http://www.yardeni.com/pub/peacockfedecbassets.pdf.

BALANCE DE LA RESERVA FEDERAL



FUENTE: Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal, "Programas de Crédito y Liquidez y el Balance: Activos Totales de la Reserva Federal". http://www.federalreserve.gov/monetarypolicy/bst_recenttrends.htm (Agosto 5, 2014). http://www.heritage.org/research/reports/2014/08/quantitative-easing-the-feds-balance-sheet-and-central-bank-insolvency.

En Europa, en cambio, después de la quiebra de Grecia en 2010 esta política monetaria y fiscal ultraexpansiva se veía con mucha aprensión. Como dijo el predecesor de Draghi en el Banco Central Europeo (BCE), "es hora de que todos nos apretemos el cinturón"[14]. En el Viejo Continente, bajo el liderazgo de Alemania, imperaba la escuela austriaca de *Hayek*, según la cual una crisis de deuda no se puede resolver con más deuda. Además, todavía pesaban mucho las lecciones aprendidas en los años 70 cuando los bancos centrales nacionales ejercían de prestamistas de última estancia para sus tesoros y la inflación se comía el poder de compra de los ciudadanos. Es por algo que el Tratado

[14] J.-C. *Trichet* (2010), "*Stimulate no more – it is now time for all to tighten*", *Financial Times*, 22/VII/2010, http://www.ft.com/cms/s/0/1b3ae97e-95c6-11df-b5ad-00144feab49a.html#axzz3wYrLYk2r.

de Maastricht le impide al BCE comprar deuda de los tesoros de los países del euro. La creencia, tantas veces articulada por el gobernador del banco central alemán, es que el paciente se vuelve adicto a la droga y después es muy difícil sacársela[15]. El caso de Japón sería paradigmático en este sentido.

Estancamiento secular

La droga por ahora parece que ha funcionado. La política expansiva norteamericana ha generado unas tasas de crecimiento mucho mayores que en Europa. Sin embargo, si se analizan todas las recesiones desde la Segunda Guerra Mundial, ésta ha sido de las recuperaciones más débiles. En los últimos cinco años Estados Unidos de Norteamérica ha crecido de media algo más de un 2%, una cifra muy por debajo de las expectativas. El desempleo ha bajado de un 10 a un 5%, pero la tasa de participación en el mercado laboral está en un 63%, un nivel no visto desde los años 70. Esto ha llevado al que fuera secretario del Tesoro con Clinton y asesor del actual presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, a desarrollar la tesis del "estancamiento secular"[16]. Pese a estar los tipos nominales (y reales) por los suelos y aplicar múltiples dosis de QE, la economía no acaba de arrancar. ¿Por qué? Desde el punto de vista teórico lo que habría ocurrido es que el tipo de interés de equilibrio en la economía habría bajado tanto que las políticas monetarias ultraexpansivas no serían suficientes para estimular la demanda. La implicación a largo plazo sería que se habría entrado en una dinámica en la que el crecimiento sólo se puede conseguir generando burbujas que, como posteriormente estallan, dejan a la economía maltrecha.

El ex secretario del Tesoro aporta cuatro razones para explicar el estancamiento actual. La primera es la creciente desigualdad (exacerbada con QE), que hace que el porcentaje

---

[15] *Der Spiegel*, "*The Bundesbank against the World: German Central Bank Opposes Euro Strategy*", 27/VIII/2012, http://www.spiegel.de/international/europe/german-bundesbank-opposes-euro-crisis-strategy-a-852237.html.

[16] L. *Summers* (2015), "*Global economy: The Case for expansion*", *Financial Times*, 7/X/, http://www.ft.com/cms/s/0/1e912316-6b88-11e5-8171-ba1968cf791a.html#axzz3wYrLYk2r.

de ahorro de la economía sea mayor, ya que las clases altas gastan proporcionalmente mucho menos que las bajas. La segunda es la percepción de que el crecimiento va a ser menor por el envejecimiento de la población, la reducción del mercado laboral y la baja productividad, y todo esto desincentiva la inversión. La tercera es un marco regulatorio financiero más restrictivo, lo que lleva a una mayor incertidumbre, y por lo tanto a menos riesgos en la inversión. Finalmente, la cuarta tiene que ver con la aparición de nuevas tecnologías, la robotización y la consecuente menor demanda de bienes de capital. *Facebook* simplemente necesita menos maquinaria y menos trabajadores que *General Motors*.

Si este es el cuadro médico, ¿cómo sacamos a la economía mundial de la UVI? Siempre se dice que si se les hace una pregunta a tres economistas, se obtendrán cinco respuestas. Algo parecido está pasando entre los grandes especialistas de la macroeconomía, sobre todo porque la hipótesis del ex secretario del Tesoro no es falsable (en términos Popperianos), y por lo tanto el debate no se puede cerrar mirando a los datos. Para el ex secretario del Tesoro, y sus defensores como Paul Krugman, la respuesta es clara. Los mercados están pidiendo a gritos que los gobiernos gasten. Los tipos de interés de los bonos del tesoro están en mínimos históricos (muchos de ellos en negativo) y, por lo tanto, lo que se necesita ahora mismo es inversión pública que estimule a corto plazo la actividad económica y que mejore a largo plazo los niveles de productividad. Mariana Mazzucato comparte esta misma línea de pensamiento. En su libro "El Estado emprendedor"[17] demuestra que históricamente ha sido siempre el Estado el que ha tomado el riesgo de invertir en los sectores que han producido alta innovación y productividad. Sillicon Valley no sería nada sin Internet y GPS, invenciones que salieron del sector público.

[17] M. Mazzucato (2014), El Estado emprendedor, RBA Libros, http://www.casadellibro.com/libro-el-estado-emprendedor/9788490562963/2379815.

Para que este estímulo fiscal no aumente el endeudamiento del Estado, que ya está cerca del 100% del PIB tanto en Estados Unidos de Norteamérica como en muchos países europeos, la solución sería financiar este gasto a través del banco central. Este tipo de expansión cuantitativa para el pueblo (*People's* QE) está teniendo cada vez más partidarios. El nuevo líder laborista británico Jeremy Corbyn la ha incluido en su programa. A Yannis Varoufakis le parece una gran idea. Incluso Olivier Blanchard, el que fuera hasta hace poco economista jefe del Fondo Monetario Internacional (FMI), la ve con buenos ojos[18]. Este tipo de QE del pueblo no sería muy diferente al QE centrado en la compra de bonos del tesoro aplicado por la Reserva Federal y el Banco de Inglaterra. Pero sí que habría dos diferencias importantes. El gobierno y no el banco central decidiría cuánto financiamiento monetario se realiza y a qué se dedica, anulando así la independencia del banco central. Y los bonos del tesoro en el balance del banco central se eliminarían. O sea, esa deuda se esfumaría.

Los límites de la política monetaria

Lógicamente, este tipo de propuestas asustan a los liberales y conservadores. Hay dos temores concretos. Uno, que la expansión cuantitativa para el pueblo difumine la separación entre política monetaria y fiscal, es decir, que el banco central se convierta en un títere del tesoro, y, dos, que eso al final lleve a una inflación incontrolable. Economistas respetados como George Magnus, asesor de Unión de Bancos Suizos (UBS), y Claudio Borio, del Banco de Pagos Internacionales (BIS), avisan que si al final es el gobierno quien imprime dinero para comprar infraestructura y estimular la economía entraríamos en una dinámica peligrosa. Si el gobierno invirtiese en un proyecto de infraestructura que no fuese rentable, no lo abandonaría, simplemente seguiría imprimiendo dinero para seguir financiándolo y mantener esos empleos que al final valen votos. La historia de la economía mundial está repleta de gobiernos que

[18] *Reuters*, "*Former IMF chief economist backs 'people's QE'*", 8/X/2015, http://uk.reuters.com/article/uk-imf-blanchard-peoples-qe-idUKKCN0S20H920151008.

usaron la maquinilla del dinero para mantener a la población activa y contenta por un tiempo para después ver como a largo plazo la inflación destrozaba su país. Para estos autores, si el gobierno quiere estimular que lo haga, pero que deje que el banco central se ocupe de lo suyo: la estabilidad de precios y los mercados.

El ex presidente de la agencia para la regulación financiera del Reino Unido (FSA, por sus siglas en inglés), comparte la preocupación de los economistas mencionados, pero indica que la situación es tan grave y excepcional que en esta ocasión hay que romper los tabúes de la profesión y tomar el riesgo de financiar monetariamente la deuda pública. ¿Qué quiere decir esto? Que el banco central le daría crédito o le compraría bonos al gobierno, y éste nunca le tendría que devolver esa deuda. Eso sí, en la propuesta del funcionario, el banco central mantendría su independencia. Le indicaría al gobierno cuánto hay que estimular para generar la demanda apropiada, y éste gastaría ese dinero en estímulos varios (bien en gasto o reduciendo impuestos). Para él, el financiamiento monetario del déficit no es un problema técnico. Se puede hacer sin problemas, y no tiene por qué acabar en hiperinflación. Al final es una cuestión política y de manejo de las expectativas. En sí, la inflación siempre es un fenómeno que depende de las percepciones. Si se convence a los agentes económicos que este mecanismo especial es transitorio y cuenta con el marco regulatorio necesario para evitar que los políticos lo manipulen, entonces no habrá problema[19].

Sin embargo, hay que recordar que la idea original del QE del pueblo viene de Mark Blyth, Erik Lonergan y Simon Wren-Lewis[20], y ellos también abogan por mantener la independencia del banco central. Institucionalmente su propuesta es más conservadora que la de Corbyn, pero mucho más radical en su contenido. La única solución para

[19] A. *Turner* (2015), "*The Case for Monetary Finance – An Essentially Political Issue*", papel presentado en la 16th *Jacques Polak Annual Research Conference, Washington DC*, 5-6/XI/2015, https://www.imf.org/external/np/res/seminars/2015/arc/pdf/adair.pdf.

[20] *M. Blyth, E. Lonergan y S. Wren-Lewis* (2015), "*Now the Bank of England needs to deliver QE for the people*", *The Guardian*, 21/V/2015, http://www.theguardian.com/business/economics-blog/2015/may/21/now-the-bank-of-england-needs-to-deliver-qe-for-the-people.

reavivar la economía y luchar contra el espectro de la deflación es que el banco central transfiera dinero a todas las cuentas bancarias para que la gente pueda gastar ese dinero. Esta operación no sería muy distinta al QE usado hasta ahora. Solo que en vez de darle el dinero a los bancos, iría directamente a sus clientes. El banco central decidiría en todo momento de forma independiente cuánta cantidad ofrece. Según ellos, una transferencia del 3% del PIB supondría un crecimiento de la economía del 1%, ya que se estima que los hogares gastan un tercio de lo que ganan. Estas transferencias serían más efectivas y menos costosas que el QE original, que asciende hasta el 20% del PIB.

Que el banco central regale dinero suena a fantasía, pero la situación de la economía mundial es tan frágil que, como en la serie *House*, los doctores están dispuestos a probar cualquier remedio, con el consecuente riesgo de matar al paciente. Durante mucho tiempo en Fránkfurt se decía que la expansión cuantitativa anglo-norteamericana era una temeridad, y al final el BCE ha tenido que copiar la receta. Su presidente está aplicando "pastillas" mensuales de 60 mil millones de euros para que la zona euro no caiga en deflación. Pero la cosa no acaba aquí. Mientras en Europa seguimos a regañadientes los pasos de los especialistas anglosajones, éstos están ingeniando nuevos experimentos. El economista jefe del Banco de Inglaterra es más atrevido incluso que Blyth. El banco central podría transferir dinero a los ciudadanos, pero ¿qué pasa si estos se asustan por estas medidas tan drásticas y en vez de gastar el dinero lo ahorran? Hipotéticamente, la solución, según él, sería eliminar el dinero metálico y aplicar tipos de interés negativos sobre las cuentas de ahorro. Solo así se conseguiría que la gente gaste el dinero[21].

Ésta sería una medida extrema. La historia dice que el uso del dinero metálico (aunque sólo represente un 3% de la masa monetaria) es un vínculo importante entre los ciudadanos y el Estado. Si alguien realmente quiere infundir pánico entre la población,

[21] "*Scrap cash altogether, says Bank of England's chief economist*", *Financial Times*, 18/IX/2015, http://www.ft.com/cms/s/0/7967908e-5ded-11e5-9846-de406ccb37f2.html#axzz3wYrLYk2r.

ésta sería la manera de hacerlo. Por eso mismo es improbable que se aplique, aunque en países con poblaciones pequeñas y muy cohesionadas como Suecia y Dinamarca la posibilidad de eliminar el dinero metálico está cogiendo cada vez más fuerza. Sobre todo con el objetivo de eliminar la economía informal. Sea como fuere, que el economista jefe del Banco de Inglaterra lo proponga demuestra que estamos llegando a los límites de lo que puede hacer la política monetaria y ante un período de desconcierto generalizado que puede propiciar la introducción de políticas que antaño se consideraban indefendibles. Tal es el caso que el editor económico del *Financial Times*, y uno de los economistas más influyentes del mundo, cree que para evitar futuras crisis crediticias devastadoras lo mejor es eliminar el sistema de reserva fraccionaria, es decir, prohibir que los bancos comerciales emitan dinero para que sólo lo pueda hacer el banco central[22]. Una propuesta ciertamente radical, que curiosamente Suiza, el país del dinero, va a someter a referéndum.

Shock tecnológico positivo

Contrarrestando las tesis y soluciones de Summers y Turner, hay muchos economistas que piensan que las autoridades deberían admitir públicamente que no tienen una receta mágica para salvar a la economía. Además, acto seguido, deberían dejar de intervenir, desregular y permitir que los precios se ajusten por sí solos. Si eso significa otro período de recesión, deflación y desempleo, que así sea. A veces la única manera de superar una adicción es a través de un doloroso período de abstinencia. Éste es el tratamiento preferido por la escuela austriaca y por los economistas preocupados más por la oferta que la demanda como Martin Feldstein y John Taylor[23]. Para ellos, los tipos de interés tan bajos y el sobreendeudamiento del Estado están desincentivando la inversión por la incertidumbre que esto genera a corto plazo (no es normal tener tipos tan bajos durante

[22] M. *Wolf* (2014), "*Strip private banks of their power to create money*", *Financial Times*, 24/IV/2014, http://www.ft.com/cms/s/0/7f000b18-ca44-11e3-bb92-00144feabdc0.html#axzz3xDMAdlep.

[23] J. *Taylor* (2014), "*The Economic Hokum of 'Secular Stagnation', Wall Street Journal*, 1/I/2014, http://www.wsj.com/articles/SB10001424052702304858104579263953449606842.

casi una década) y la muy posible alza de impuestos para reducir la deuda pública que conlleva a largo plazo. Desde este punto de vista, lo mejor sería volver a tener unos tipos de interés normales. En parte, la Reserva Federal está de acuerdo con esta interpretación. Es por eso que ha subido los tipos, señalando así que Estados Unidos de Norteamérica ha salido por fin de la UVI.

Economistas mucho menos conocidos, como Diane Coyle[24], apoyan en parte esta hipótesis, pero desde una perspectiva muy diferente. Ella declara que con la llegada de Internet y las nuevas tecnologías es mucho más difícil medir el PIB de los países y, por lo tanto, quizá, estemos creciendo mucho más de lo que pensamos. La realidad es que nuestros estadísticos siguen midiendo el PIB como a finales de la Segunda Guerra Mundial cuando la nueva economía tiene una fisionomía muy diferente. Tal es así que en muchos casos la recogida de información se hace muy complicada. Hay muchos trabajos nuevos como programador de videojuegos o *community manager*, por ejemplo, que todavía no tienen una casilla propia en el listado oficial de profesiones. La cosa se complica todavía más a la hora de calcular el *output* (la producción) y productividad de estas profesiones. En el sector industrial es más fácil medir lo que se puede producir en una hora. El resultado suele ser tangible. Desde una tuerca hasta un coche. En el sector de los servicios, y sobre todo en las profesiones de la economía nueva ligadas a Internet y las nuevas tecnologías, calcular la unidad de producción es más complejo. Un abogado puede cobrar 100 euros la hora y una diseñadora de páginas *web* 20 euros, pero todos sabemos que el resultado de esa hora de trabajo puede variar mucho según el profesional que contratemos.

Lo cierto es que si sometemos la economía mundial a una resonancia magnética del siglo XXI y no solo a una radiografía, propia del siglo XX, empezamos a descubrir que

[24] D. *Coyle* (2015), "*GDP: a brief but affectionate history*", conferencia impartida en la *London School of Economics and Political Science*, Londres, 16/XI/, http://www.lse.ac.uk/newsAndMedia/videoAndAudio/channels/publicLecturesAndEvents/player.aspx?id=3284 .

quizá estemos ante un cuerpo mutante: la cuarta revolución industrial. Las nuevas tecnologías están transformando la actividad económica. Pensemos en todos los productos, materiales y documentos que antes se transportaban físicamente y ahora se envían de manera digital. Estadísticamente, el comercio mundial está decreciendo (y eso preocupa a muchos), pero es muy probable que el intercambio de servicios intangibles esté aumentando y que en la mayoría de los casos no se esté midiendo bien. Toda la información digital e inteligencia artificial que se intercambia, por ejemplo, en una transnacional no pasa por aduanas y nadie la registra, pero eso no quiere decir que no se esté produciendo. La reducción del transporte físico, fenómeno que en parte podría explicar la caída en el precio del petróleo, es una tendencia global que sólo va ir en aumento con la comercialización masiva de las impresoras 3D[25]. Hoy muchos consumidores ya no realizan las compras físicamente. Desde comprar un billete de avión, a unos zapatos a una batidora. Todo se hace vía Internet. ¿Alguien ha calculado los beneficios en productividad y bienestar que esto trae consigo? Por ahora no. Los precios pueden estar muy bajos porque falta demanda, pero también puede ser que, en parte, hayan bajado porque la competencia impulsada por Amazon y Alibaba produce una sobreoferta mayúscula.

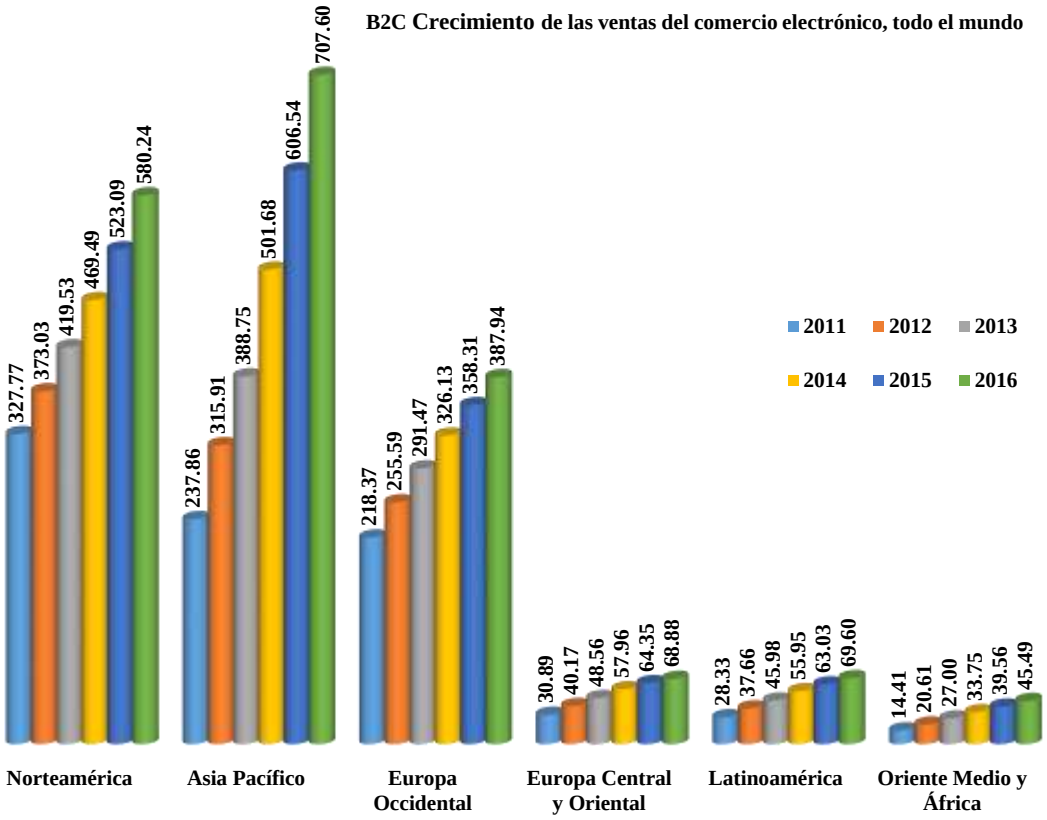
[25] *Siemens* (2014), "*3D Printing: Facts & Forecasts*", 1/X/2014, http://www.siemens.com/innovation/en/home/pictures-of-the-future/industry-and-automation/Additive-manufacturing-facts-and-forecasts.html .

LA IMPRESIÓN EN 3D EN LOS PRÓXIMOS 10 AÑOS



FUENTE: Siemens, http://www.siemens.com/innovation/en/home/pictures-of-the-future/industry-and-automation/Additive-manufacturing-facts-and-forecasts.html.

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO *ONLINE*
-Cifras en miles de millones-



FUENTE: *eMarketer*, http://dazeinfo.com/2013/07/01/global-ecommerce-sales-2013-india-us-uk/.

La denominada economía cooperativa moderna entre pares es criticada por los sectores tradicionalmente dominantes. Los taxistas se oponen a Uber y los hostales y hoteles luchan contra Airbnb. Dicen que les quitan clientela. Que el mercado es un juego de suma cero, y que el cliente que usa esos servicios es un cliente perdido. Pero quizá si no hubiese esos servicios no se produciría ese consumo. Hay familias numerosas que nunca podrían permitirse un hotel en Marbella o París, pero sí que están dispuestas a alquilar un apartamento por Airbnb, porque es más barato y más cómodo, y si tienen suerte el anfitrión les enseña la ciudad gratis. Estadísticamente, sin embargo, ese consumo en muchos casos no está registrado ya que muchos ofertantes de Airbnb todavía no declaran sus beneficios. Al igual que ha pasado con el consumo de la música, pasa un tiempo hasta que la nueva competencia transforma el sector y las estadísticas capturan ese cambio. Al principio plataformas de intercambio de música como *BitTorrent* eran alegales. El consumo aumentó enormemente pero los beneficios del sector no paraban de caer. Entonces la industria discográfica inició una campaña denunciando que estas plataformas iban a acabar con el sector, pero al final se ha producido todo lo contrario. Hoy *Spotify* ofrece legalmente (casi) toda la música del mundo por 10 euros al mes. Nunca se ha escuchado tanta música por tan poco dinero. Y lo mismo está pasando con *Netflix* y el audiovisual.

Aunque autores como *Robert J. Gordon* lamentan que las innovaciones de nuestros días (nuestro móvil y sus aplicaciones) no tienen el poder de transformación y el potencial de productividad que tuvieron la electricidad, el teléfono, el gas, el sistema de alcantarillado y el aire acondicionado entre 1870 y 1940[26], es probable que mucha de la productividad, y del aumento del PIB y del bienestar que proporcionan las nuevas tecnologías todavía no sean entendidos, y por lo tanto medidos, adecuadamente. El poder consultar en cualquier sitio y a cualquier hora cualquier duda a *Google*, poder comprar prácticamente cualquier bien o servicio por Amazon, comunicarse con el otro

[26] *Gordon, R.J.* "*The turtle´s progress: Secular stagnation meets the headwinds*", en *C. Teulings y R. Baldwin, Secular Stagnation: Facts, Causes, and Cures, VoxEU, CEPR Press*, Londres, 2014: http://www.voxeu.org/sites/default/files/Vox_secular_stagnation.pdf.

lado del planeta vía *WhatsApp* o *Skype* y aprovechar los tiempos muertos del autobús, tren o metro para entretenerse o formarse —y todo eso a un precio accesible para los 2 mil 600 millones de usuarios de *smartphones* (móviles inteligentes) que hay hoy y los más de 6 mil millones que se esperan para 2020—[27] está transformando en gran medida la economía mundial. Por lo tanto, la tesis del estancamiento secular tiene muchos factores estructurales que la respaldan, entre otras cosas el envejecimiento, el endeudamiento excesivo, la caída en la inversión y la desigualdad, pero quizá el consumo, la productividad y el crecimiento mundial sean mayores de lo que nos dicen los números.

Conclusiones

No hay duda de que estamos viviendo una era de gran incertidumbre. La crisis financiera iniciada en Estados Unidos de Norteamérica en 2007 y 2008 ha traído una Gran Recesión y una época de estancamiento global que preocupa a muchos. Las presiones deflacionarias son muchas. Por lo tanto, el paciente está todavía convaleciente. Con esta radiografía en las manos, la tesis del estancamiento secular se ve reforzada. Aun así, después de realizar una primera resonancia magnética —más al detalle aunque todavía exploratoria, eso sí— puede haber síntomas positivos que por ahora se están obviando.

La caída del precio del petróleo es mala para algunos, pero buena para la gran mayoría. El sobreendeudamiento es una losa, pero en épocas pasadas se ha reducido vía crecimiento, inflación y reestructuración de la deuda. China y Japón tienen sociedades jerarquizadas y clientelares que pueden absorber una reestructuración de la deuda más fácilmente. Estados Unidos de Norteamérica, por su parte, tiene un marco regulatorio que favorece la reestructuración rápida. No está escrito que Europa no pueda hacer lo

[27] *TechCrunch*, "6.1B Smartphones Users Globally by *2020*", 2 junio 2015: http://techcrunch.com/2015/06/02/6-1b-smartphone-users-globally-by-2020-overtaking-basic-fixed-phone-subscriptions/#.h6ycixc:RPIH.

mismo. La desigualdad también se puede revertir. Que haya llegado a la agenda del debate político tanto en Estados Unidos de Norteamérica como Europa ya es un hecho positivo. Por el momento, más que una nueva dosis ultrapotente de política fiscal, lo que se necesita es reestructurar la deuda (la Reserva Federal y el BCE tienen la posibilidad de hacerlo) y reducir la desigualdad mejorando la educación y fomentando la meritocracia y la competencia. La política fiscal debe mantenerse estable. No es cuestión de gastar más o menos. Se trata de gastar lo mismo, pero de manera más eficiente y mejor repartido.

Finalmente, la desmaterialización de la economía con la llegada de Internet y las nuevas tecnologías puede hacer que estemos ante un *shock* tecnológico deflacionario que ahora mismo nos preocupe en exceso porque todavía no podemos medirlo adecuadamente pero que en sí está generando unos niveles de productividad y bienestar que a la larga van a traer beneficios importantes para todas las capas sociales. Eso sí, habrá que realizar más resonancias magnéticas y más estudios para comprobar que eso es verdad. Si al final no es así, habrá que ponerse en las manos de los *House* monetarios más *frikis* de nuestros tiempos y aplicar el último remedio: financiamiento monetario masivo del gasto público.

Fuente de información:
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/36c981004b76aa42b7d3b7c79cd3f026/ARI11-2016-OteroIglesias-Radiografia-primera-resonancia-economia-mundial-estancamiento-secular-shock-tecnologico-deflacionario.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=36c981004b76aa42b7d3b7c79cd3f026

El Primer Ministro Inglés decidido asegurar el futuro de Reino Unido en la Unión Europea Reformada (FEM)

El 21 de enero de 2016, durante su participación en la 46ª Reunión Anual del Foro Económico Mundial en Davos-Klosters, Suiza, el Primer Ministro de Reino Unido

manifestó su determinación de asegurar el futuro de Reino Unido en la Unión Europea reformada. A continuación se presenta la información.

El Primer Ministro de Reino Unido reiteró su determinación de asegurar el futuro del Reino Unido en la Unión Europea reformada. Este sería "el mejor resultado para Gran Bretaña y el mejor resultado para Europa", aseveró.

Delineó cuatro áreas clave en las que necesita ver progresos en Bruselas, Bélgica, con el fin de atender las preocupaciones de la ciudadanía británica. La **primera** se refiere a la competitividad económica de Europa. A pesar de que confesó que había encontrado el mercado único de 500 millones de personas, "una perspectiva absolutamente emocionante", la Unión Europea (UE) se está rezagando con respecto a la tecnología y con respecto a la productividad de Estados Unidos de Norteamérica. "Quiero conectar la competitividad en la Unión Europea", aseveró. Eso necesitará medidas claras para reducir la burocracia, para completar el mercado único en formato digital, servicios y energía, y para firmar acuerdos comerciales con las partes de más rápido crecimiento del mundo. Estas medidas beneficiarán no sólo a Reino Unido, sino a todos los países de Europa, manifestó.

En **segundo** lugar, pidió reglas justas para los países que no forman parte de la zona euro. Esto requerirá una organización lo suficientemente flexible como para permitir que los países tengan éxito si son o no parte de la zona euro. Se refirió a la situación del pasado verano, cuando los países de la zona euro buscaron ayudar a rescatar a Grecia a partir de un fondo en el cual Reino Unido contribuyó: "Eso es completamente inaceptable, utilizar el dinero de un estado que no pertenece a la zona euro para resolver una crisis de la zona euro". Sin embargo, añadió, "Quiero que la zona euro tenga éxito, la zona euro es nuestro mayor socio comercial".

En **tercer** lugar está la cuestión de la soberanía: "Gran Bretaña nunca ha sido feliz con la idea de que somos parte de una unión política cada vez más estrecha, somos un país

orgulloso e independiente.” Dicho esto, Reino Unido no es un “europeo renuente” y, por ejemplo, lleva la carga de las sanciones contra Rusia por sus acciones en Ucrania. “Pero si Europa está a punto de una unión política cada vez más profunda … entonces no es la organización para nosotros”, manifestó.

En **cuarto** lugar están los problemas referidos a la migración y al bienestar social. Aunque Reino Unido es —en opinión del Primer Ministro de Reino Unido— una de las democracias más exitosa, multirreligiosa y multirracial en la Tierra, las presiones de la migración en Reino Unido, que excedió las 330 mil personas el año pasado, fueron muy fuertes. Se trata de la “preocupación número uno” del pueblo británico, en particular, la presión que la migración ejerce sobre los servicios públicos y en el presupuesto para el estado de bienestar social. El funcionario británico necesita avanzar en su propuesta de que los inmigrantes deben vivir o trabajar en Reino Unido durante cuatro años antes de acceder a prestaciones vinculadas al trabajo.

Manifestó que espera llegar a un acuerdo antes de febrero, pero agregó: “Si no es el acuerdo adecuado, no tengo prisa. Puedo mantener mi referéndum en cualquier momento hasta el final de 2017. Es mucho más importante obtener este derecho que apresurarlo”.

(…)

Fuente de información:
http://www.weforum.org/press/2016/01/prime-minister-cameron-determined-to-secure-future-of-uk-in-reformed-eu
Para tener acceso a información relacionada, visitar:
http://www.weforum.org/press/2016/01/europe-s-leaders-call-for-more-europe-not-less-urge-uk-not-to-exit
www.weforum.org

Observatorio BCE (BBVA Research)

El 4 de febrero de 2016, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el "Observatorio BCE" que se presenta a continuación.

Monitorizando la expansión de balance del BCE (enero 2016)

Expansión de balance

En los once primeros meses del programa, el Banco Central Europeo (BCE) adquirió 544.2 mil millones de euros de bonos públicos (PSPP, por sus siglas en inglés), 100.3[28] mil millones a través del programa de adquisiciones de bonos garantizados (CBPP3, por sus siglas en inglés) y 14.2[29] mil millones a través del programa de compras de bonos de titulización de activos (ABSPP, por sus siglas en inglés.)

En enero, el programa de compra de activos (APP, por sus siglas en inglés, y que incluye activos públicos y privados) ha superado el objetivo mensual de 60 mil millones de euros marcado, se han adquirido 62.4 mil millones de euros, después de haberse reducido significativamente en diciembre. El BCE compró bonos por importe de 52.9 mil millones de euros, con una distribución por país prácticamente en línea con la clave de capital del BCE, considerando un pequeño ajuste por la no compra de bonos de Grecia[30] (este mes tampoco ha comprado bonos de Chipre). El vencimiento de la deuda adquirida hasta enero, es similar a la de los meses previos. El vencimiento promedio de las compras fue de 8 años, inferior a la media de los bonos de la zona euro elegibles bajo el programa de expansión cuantitativa (QE por sus siglas en inglés) (9.1 años).

[28] 150.5 mil millones desde que el programa entró en vigor en octubre 2014.
[29] 17.2 mil millones desde que el programa entró en vigor en noviembre 2014.
[30] De momento, según detalló Draghi en la reunión de política monetaria de julio, Grecia no cumple con los criterios para empezar a comprar bonos.

Bajo el programa de compra de activos privados, el BCE ha adquirido 9.5 mil millones de euros, cifra ligeramente inferior al promedio de compras desde la entrada en vigor de ambos programas (ABSPP y CBPP3) 11 mil millones de euros, concentradas en *Covered Bonds* (7.2 mil millones de euros).

Deuda soberana: exposición de la banca y emisiones de soberanos

En diciembre, las entidades financieras de la zona euro redujeron sus tenencias de bonos soberanos en 71 mil millones de euros en diciembre, una de las mayores caídas registradas. En concreto, redujeron fuertemente su exposición a deuda pública los bancos franceses (en 23.8 mil millones de euros), los italianos (en 15.7) y los españoles (en 12.3).

En enero, las emisiones de bonos en los países periféricos han seguido la pauta de 2015. España ha emitido el 14.9% (14% en 2015) del objetivo anual de emisión de deuda a largo y mediano plazo (125 mil millones de euros) e Italia ha emitido el 9% (11% en 2015) del objetivo estimado para 2016 (224 mil millones de euros). La vida media de las emisiones de enero es inferior a la registrada en el mismo mes del año anterior si bien las emisiones sindicadas de bonos a largo plazo previstas para febrero pueden corregir este efecto.

Entorno de mercados

En enero, los mercados financieros han estado dominados por un entorno de aversión al riesgo propiciado por la incertidumbre relativa de la desaceleración económica en China, los efectos de segunda ronda derivados de los bajos niveles de los precios del crudo (sobre inflación y sobre las compañías productoras de materia primas) y, más recientemente, por la debilidad de los datos de actividad de Estados Unidos de Norteamérica. En este entorno, continúa la corrección en las bolsas mundiales y se intensifica el refugio en bonos soberanos, principalmente en los bonos de mayor calidad

crediticia, lo que presiona a la baja las rentabilidades (desde principios de año los tipo de interés a 10 años han caído en 32 puntos base en Alemania y 40 puntos base en Estados Unidos de Norteamérica). En los países periféricos, la prima de riesgo ha ampliado ligeramente —incertidumbre política y aumento de la percepción de riesgo bancario— tras la resolución de Novo Banco en Portugal y la estrategia para limpiar el balance de los bancos italianos. En este entorno, el volumen bonos con rentabilidades negativas sigue aumentando, sobre todo en el tramo 4-5 años, abarcando ya no sólo los bonos de mayor calidad crediticia sino también el siguiente escalón (AA+ hasta A+). La curva monetaria europea registra tipos de interés negativos hasta el plazo de 9 meses, mientras que los futuros del Euribor a 12 meses también señalan tipos negativos por debajo de los alcanzados a principios de diciembre 2015, lo que adelanta nuevas acciones por parte del BCE.

Por otro lado, a pesar del discurso bajista del BCE, el euro no ha roto a la baja los niveles de 1.08 dólares (salvo en momentos puntuales), pero su rango de cotización se ha estrechado (1.10-1.08 dólares). En las últimas semanas los flujos de *carry trade* parecen volver a beneficiar marginalmente al euro.

Entorno macro

Los datos más recientes apuntan a que la recuperación en la zona euro podría haber ganado algo de tracción durante el último trimestre de 2015, a pesar de resentirse del fuerte aumento de la incertidumbre. El crecimiento continúa apoyado en los factores domésticos y también con señales algo más optimistas para las exportaciones. El modelo MICA-BBVA estima un crecimiento de alrededor del 0.4% trimestral en el cuarto trimestre de 2015 que podría acelerarse algo nuevamente a principios de este año. Sin embargo, la inflación sorprendió a la baja en diciembre por segundo mes consecutivo (0.2% anual frente al 0.5% esperado), debido fundamentalmente a que la caída de los precios del petróleo limitó el efecto base previsto en la inflación del

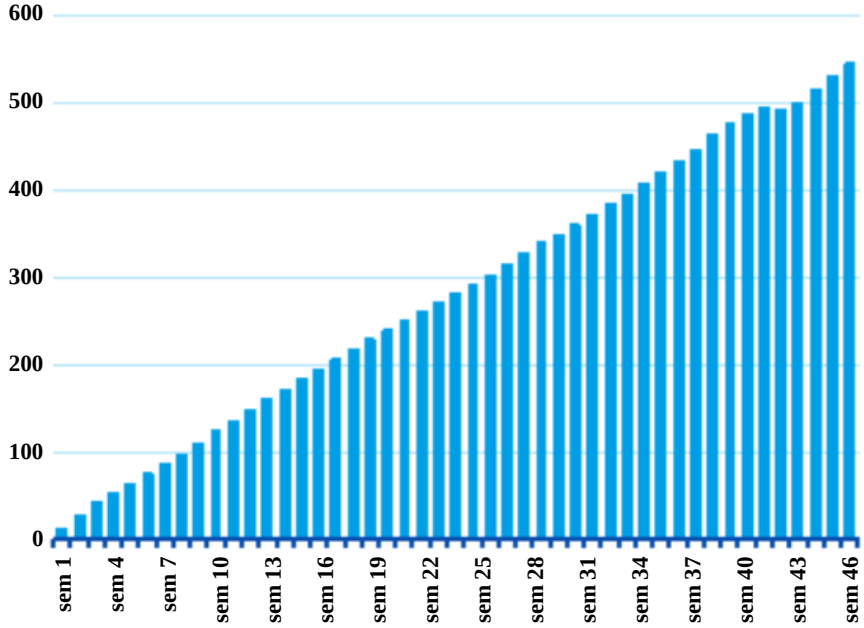
componente energético, mientras que la inflación subyacente se mantuvo estable en el 0.9% anual. En este contexto, la evolución de los precios del petróleo continuará siendo el principal determinante en los próximos meses. La inflación podría moderarse en febrero y registrar tasas ligeramente negativas a partir de marzo, que podrían extenderse durante el segundo trimestre. Para el conjunto de 2016, se espera que la inflación general se sitúe en el 0.2% y la subyacente en el 1%. Respecto a este escenario, la alta incertidumbre sobre los precios de las materias primas hace que BBVA Research siga viendo riesgos a la baja durante este año, pero también riesgos al alza en 2017 por previsible rebote del precio del petróleo o mayor fortaleza de la demanda doméstica.

Otros indicadores de inflación, como las expectativas inflación 5y5y, y los indicadores compuestos (que abarcan medidas de inflación desde el dato corriente hasta expectativas a diez años), se ha deteriorado significativamente en enero, principalmente en el componente de mediano y largo plazo, en línea con los precios de materias primas, que han seguido intensificado su caída.

Que se espera del BCE

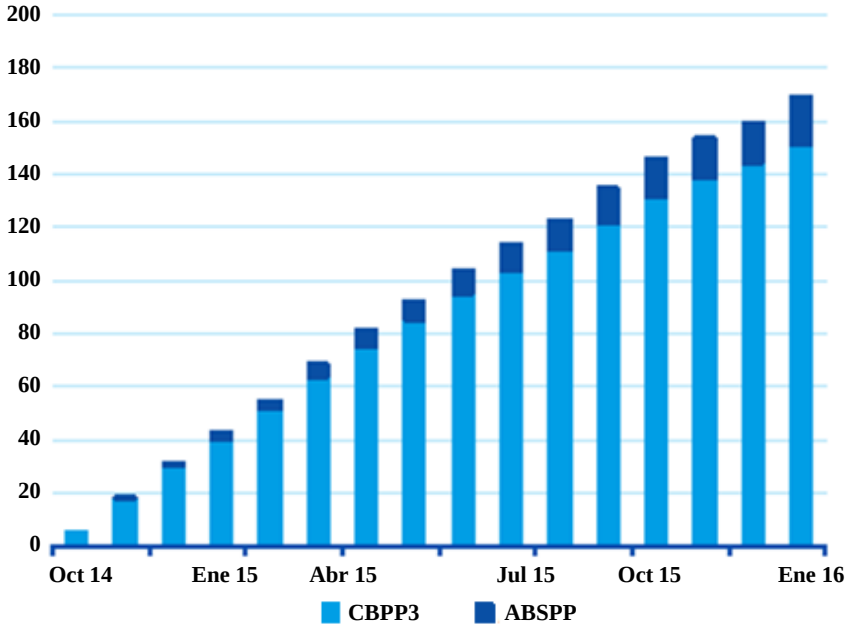
En la reunión de política monetaria celebrada el pasado 21 de enero, el BCE abrió la puerta a más medidas en marzo en respuesta al contexto de mayor incertidumbre global y los crecientes riesgos a la baja. Se espera un recorte del tipo de la ventanilla de depósito en 10 puntos básicos, así como cambios en el APP. Si bien la situación cíclica y la fragilidad de la recuperación justifican el mantenimiento de una política monetaria altamente acomodaticia, pero lo cierto es que el margen y la efectividad de la actuación del BCE es cada vez menor.

PSSP: COMPRAS SEMANALES DE BONOS, ACUMULADAS DESDE EL 9 DE MARZO 2015
-Miles de millones de euros-



FUENTE: BCE y BBVA *Research*.

CBPP3 Y ABSPP: COMPRAS ACUMULADAS SEMANALES
-Miles de millones de euros-



FUENTE: BCE y BBVA *Research*.

MEDIDAS DE EXPANSIÓN MONETARIA
-Miles de millones de euros-

	2014				2015			
	Sep.	**Oct.**	**Nov.**	**Dic.**	**Ene.**	**Feb.**	**Mar.**	**Abr.**
TLTRO	82.6			130.0			97.8	
CBPP3		4.8	13.0	11.8	10.6	11.0	12.4	11.5
ABSPP		0.0	0.4	1.0	0.6	1.1	1.2	1.2
PSPP							47.4	47.7

FUENTE: BCE y BBVA *Research*.

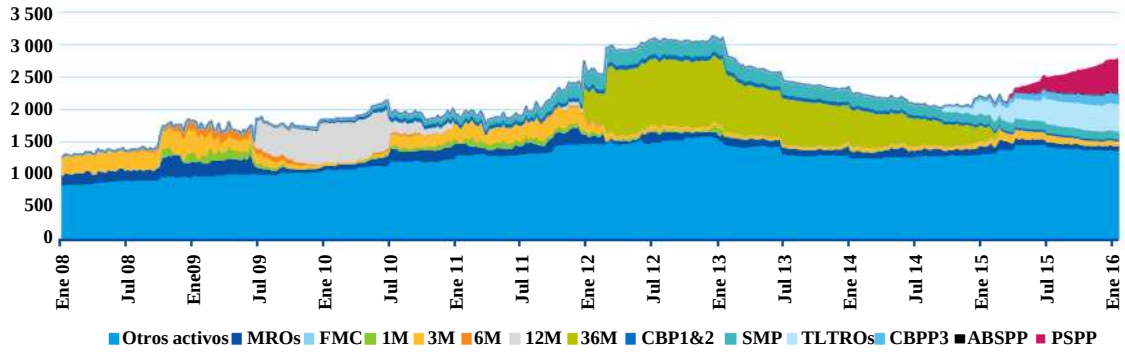
MEDIDAS DE EXPANSIÓN MONETARIA

-Miles de millones de euros-

	2015								2016
	May.	**Jun.**	**Jul.**	**Ago.**	**Sep.**	**Oct.**	**Nov.**	**Dic.**	**Ene.**
TLTRO		73.8			15.5	18.3			
CBPP3	10.0	9.9	9.0	7.5	10.1	10.0	6.9	5.8	7.2
ABSPP	1.4	1.6	0.9	1.3	1.9	1.6	0.6	0.1	2.3
PSPP	51.6	51.4	51.4	42.8	51.0	52.2	55.1	44.3	52.9

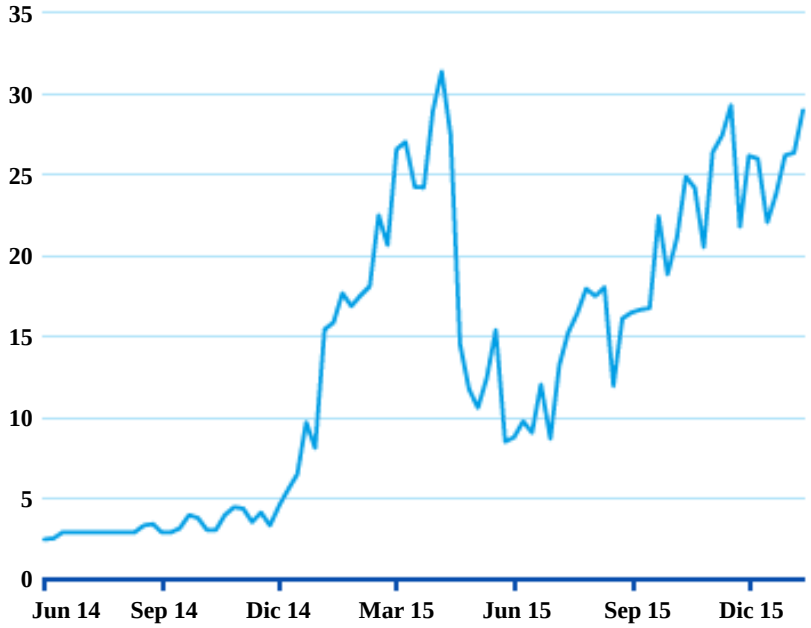
FUENTE: BCE y BBVA *Research*.

BALANCE BCE
-Miles de millones de euros-



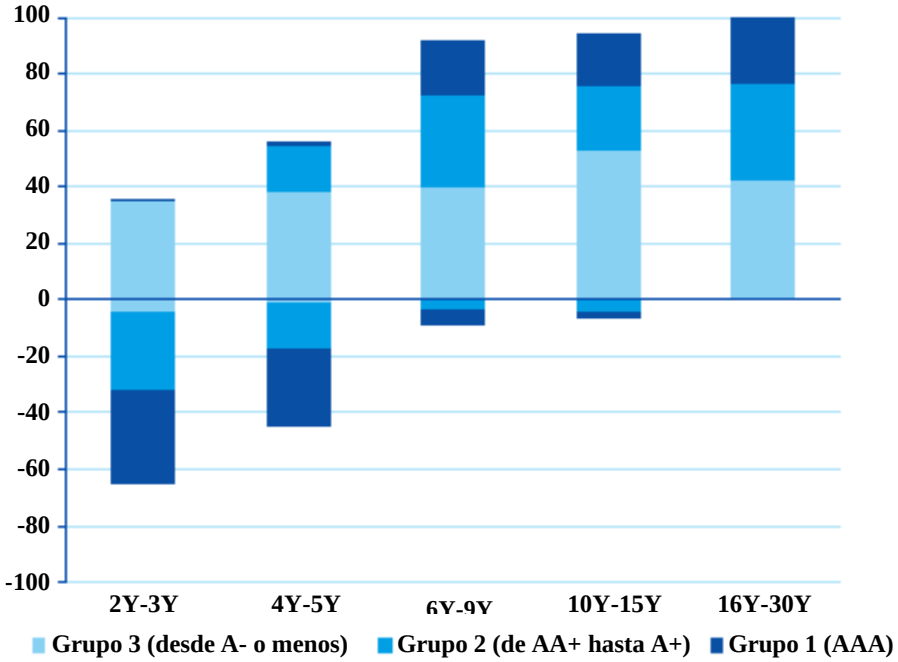
FUENTE: BCE, Bloomberg y BBVA *Research*.

PORCENTAJE DE DEUDA SOBERANA* (EUROZONA) CON TIPOS NEGATIVOS SOBRE EL TOTAL DE DEUDA



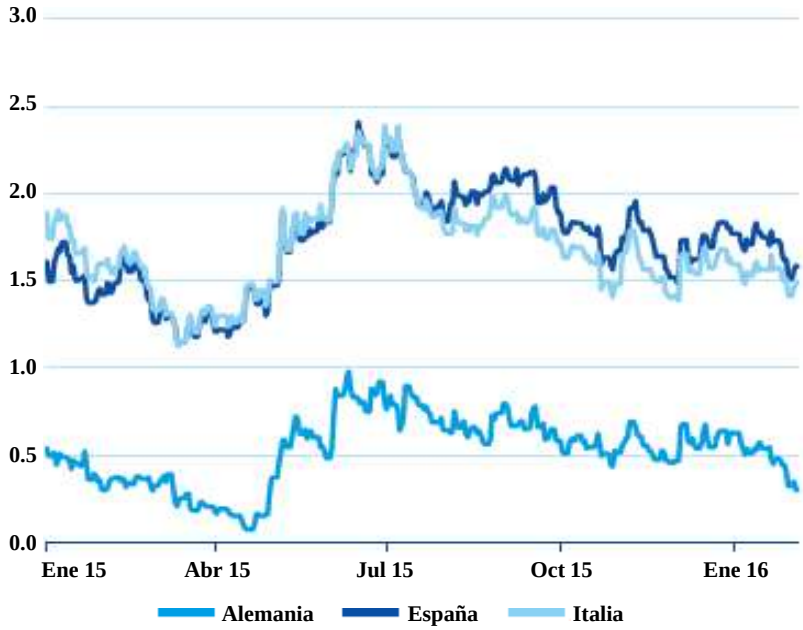
* Elegible bajo el PSPP.
FUENTE: Bloomberg y BBVA *Research*.

PORCENTAJE DE DEUDA SOBERANA* (EUROZONA) CON TIPOS POSITIVOS/NEGATIVOS, POR POSICIÓN PAÍS



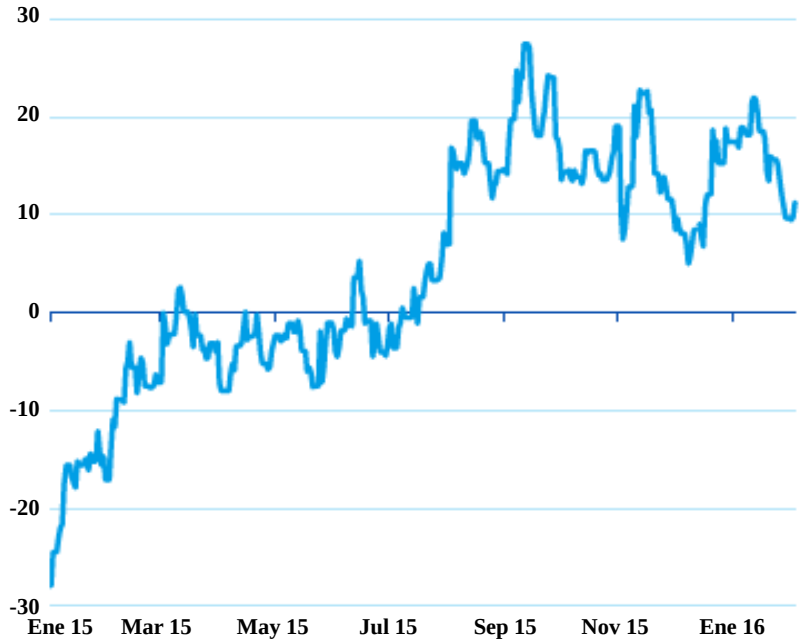
* Elegible bajo el PSPP.
FUENTE: Bloomberg y BBVA *Research*.

TIPOS DE INTERÉS A 10 AÑOS
-Porcentaje-



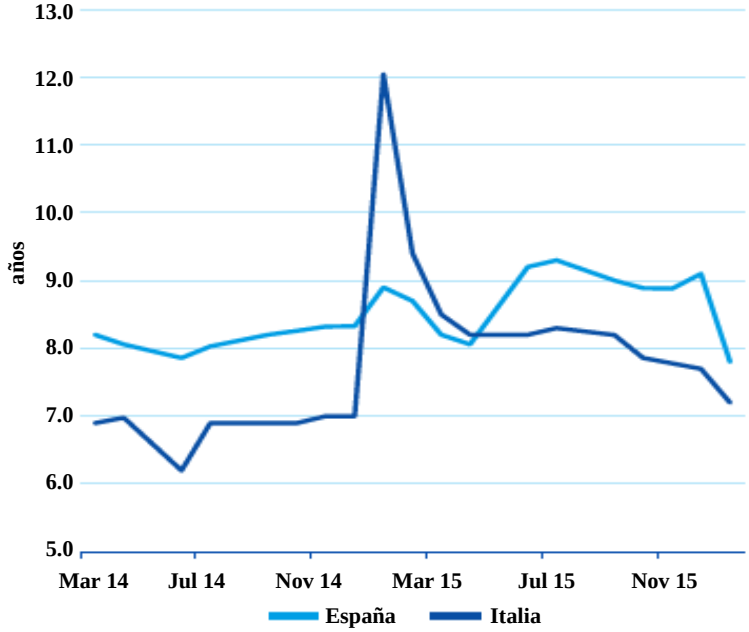
FUENTE: Bloomberg y BBVA *Research*.

DIFERENCIAL BONO A 10 AÑOS ESPAÑA - ITALIA
-Puntos base-



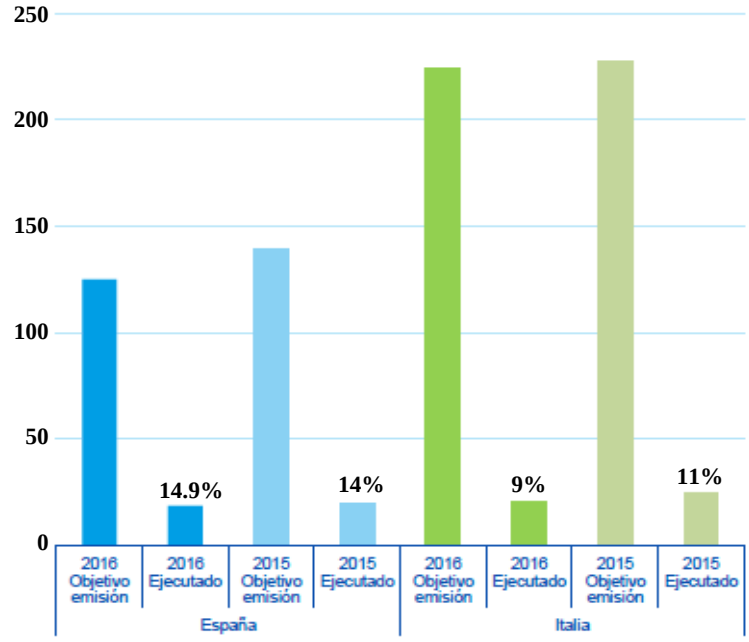
FUENTE: Bloomberg y BBVA *Research*.

VIDA MEDIA NUEVAS EMISIONES DE DEUDA A MEDIANO Y LARGO PLAZO



FUENTE: Tesoros Nacionales, *Bloomberg* y BBVA *Research*.

EVOLUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EMISIÓN DE BONOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO
-Miles de millones de euros-



FUENTE: Tesoros Nacionales, *Bloomberg* y BBVA *Research*.

TENEDORES DE DEUDA

-Porcentaje del total de deuda-

Países	No residentes		Bancos residentes	
	2014	**2015**	**2014**	**2015**
Alemania	61.8	59.6	23.6	23.4
Francia	64.3	63.9	9.8	9.7
Italia	37.6	39.9	22.4	21.8
España	42.6	47.1	30.4	28.3

FUENTE: Bancos centrales, Tesoros nacionales y BBVA *Research*.

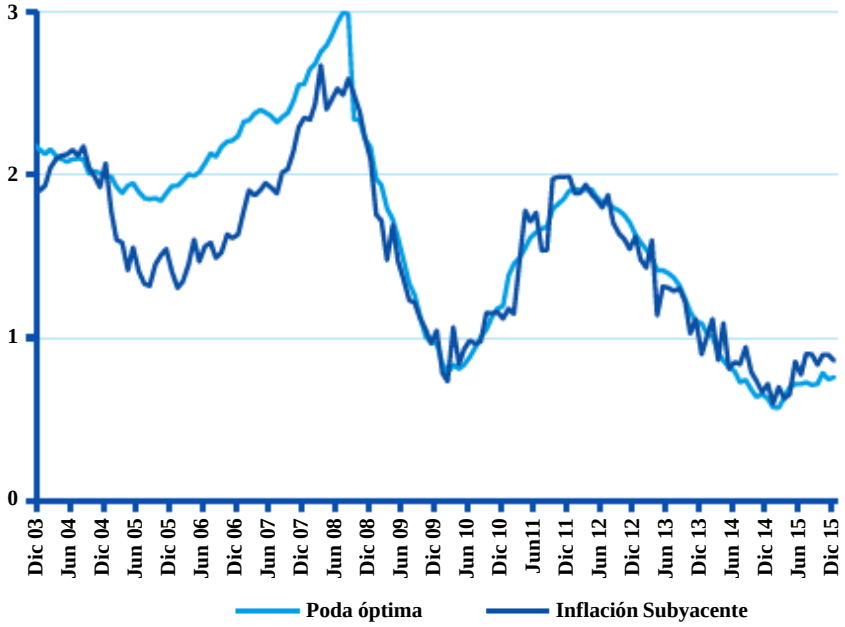
EMISIÓN NETA DE BONOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO

-Miles de millones de euros-

Países	**2016**
Alemania	-2.5
Francia	79.0
Italia	40.0
España	45.0
Resto eurozona	32.9

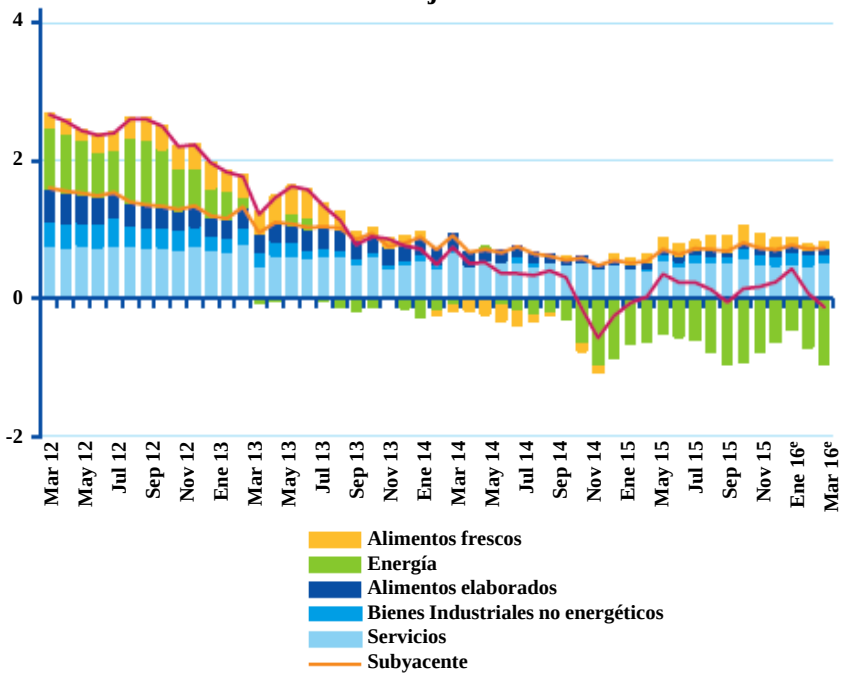
FUENTE: Bloomberg, Tesoros nacionales y BBVA *Research*

UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA: INFLACIÓN
-Porcentaje anual-



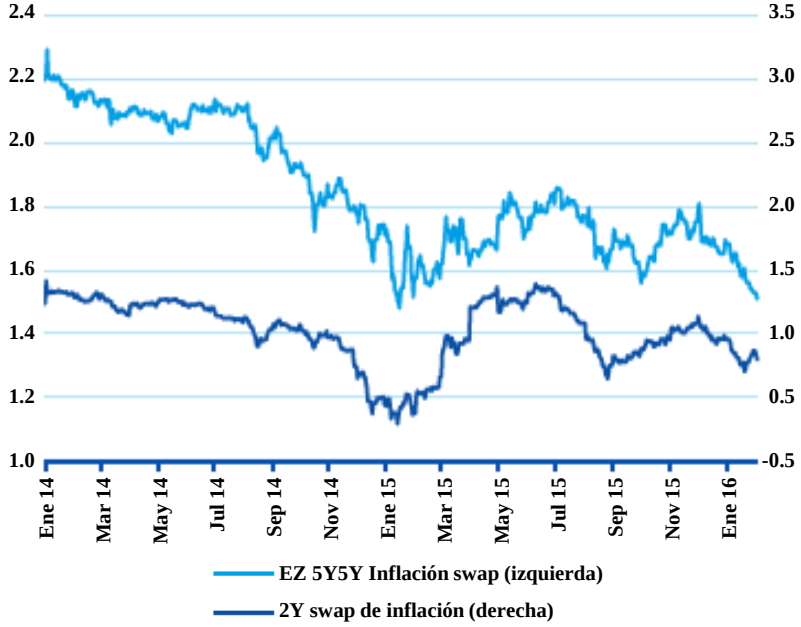
FUENTE: *Bloomberg* y BBVA *Research*.

UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA: INFLACIÓN
-Porcentaje anual-



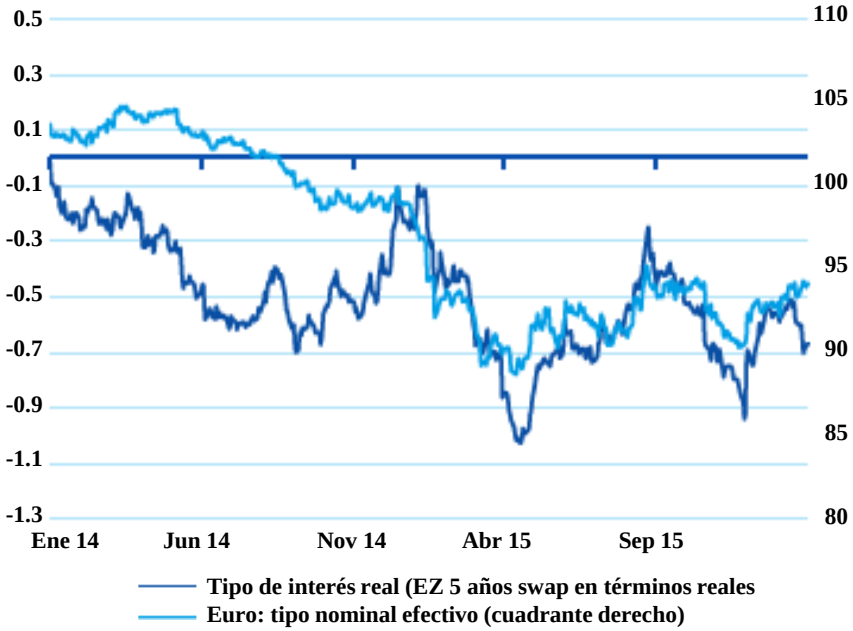
e/ Estimaciones.
FUENTE: *Bloomberg* y BBVA *Research*.

EUROZONA: EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN IMPLÍCITAS EN LOS MERCADOS



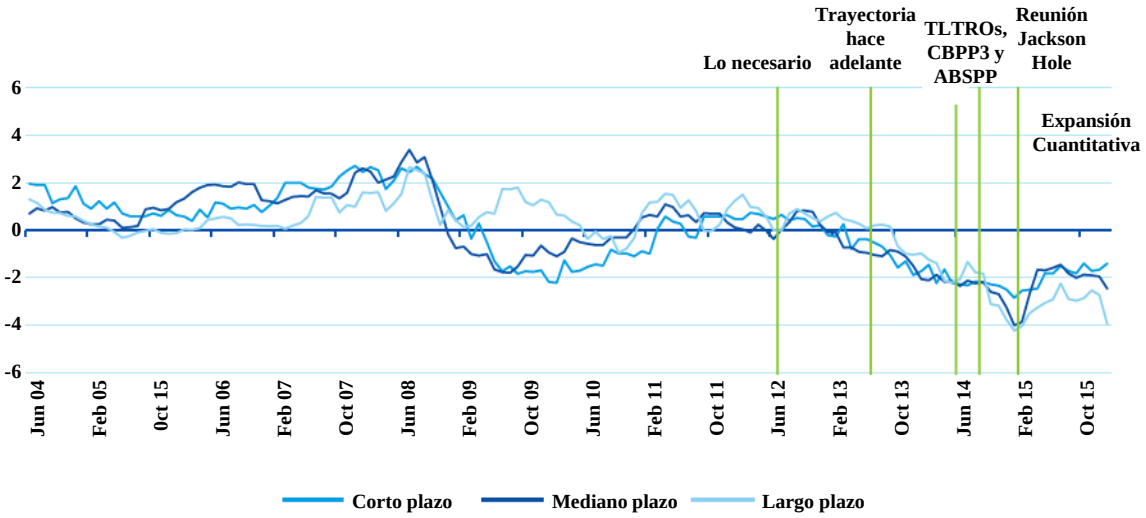
FUENTE: *Bloomberg* y BBVA *Research*.

TENSIONAMIENTO CONDICIONES FINANCIERAS



FUENTE: *Bloomberg* y BBVA *Research*.

UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA: INFLACIÓN
-Porcentaje anual-



* Estos indicadores se construyen utilizando análisis de componentes principales. Para combinar estas diversas variables en cada subíndice, se calcula un Z-score para cada uno, y luego el primer componente principal de estos Z-score. Las variables incluidas en el corto plazo son: inflación general y subyacente y deflactor del PIB. En el mediano plazo: previsiones de inflación del BCE a dos años vista, el swap de inflación a dos años y la inflación a dos años vista publicada por el *Survey of Professional Forecasters*. En el largo plazo: el swap de inflación a cinco años, la inflación a largo plazo publicada por el *Survey of Professional Forecasters* y el swap de inflación 5 años dentro de 5 años. Se publica en la página web un observatorio económico explicando los indicadores.

FUENTE: *Bloomberg* y BBVA Research.

Fuente de información:
https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2016/02/Nota-mensual_BCE_Feb16.pdf

Resumen de información actualizada sobre la evolución económica y monetaria (BCE)

El 4 de febrero de 2016, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Económico. A continuación se presenta el "Resumen sobre la evolución económica y monetaria".

El crecimiento mundial sigue siendo moderado y desigual. Mientras que la actividad continúa expandiéndose a un ritmo sólido en las economías avanzadas, su evolución en las economías emergentes sigue siendo débil en general y más heterogénea. Tras la significativa debilidad del primer semestre de 2015, el comercio mundial se está

recuperando, aunque con lentitud. La inflación mundial se ha mantenido en bajos niveles y los descensos adicionales que han experimentado recientemente los precios del petróleo y de otras materias primas contendrán aún más las presiones inflacionarias.

La mayor incertidumbre asociada a los desarrollos en China y los nuevos descensos de los precios del petróleo se han traducido en una corrección significativa de los mercados bursátiles mundiales y en nuevas presiones a la baja sobre los rendimientos de la deuda soberana de la zona del euro. Los diferenciales de rendimiento entre los valores de renta fija privada y la deuda soberana se han ampliado ligeramente. El incremento de la incertidumbre mundial se ha visto acompañado de una apreciación del tipo de cambio efectivo del euro.

La recuperación económica de la zona del euro continúa, sustentada en gran medida en el dinamismo del consumo privado. Sin embargo, más recientemente, esta recuperación se ha visto algo frenada por la desaceleración del crecimiento de las exportaciones. Los indicadores más recientes señalan que el ritmo de crecimiento económico se mantuvo casi sin variación en el cuarto trimestre de 2015. En el futuro, la demanda interna debería estar apoyada adicionalmente por las medidas de política monetaria del BCE y por su efecto favorable sobre las condiciones financieras, así como por los avances realizados anteriormente en materia de consolidación fiscal y de reformas estructurales. Asimismo, la nueva caída del precio del petróleo debería respaldar aún más la renta real disponible de los hogares y los beneficios empresariales y, en consecuencia, el consumo privado y la inversión. Además, la política fiscal de la zona del euro está adquiriendo un tono ligeramente expansivo, que refleja, entre otros factores, las medidas de ayuda a los refugiados. No obstante, la recuperación de la zona del euro se ve obstaculizada por la debilidad de las perspectivas de crecimiento de las economías emergentes, la volatilidad de los mercados financieros, los ajustes necesarios en los balances de distintos sectores y el lento ritmo de aplicación de reformas estructurales. Los riesgos para las perspectivas de crecimiento de la zona del euro continúan situados a la baja y

se refieren, en particular, al aumento de la incertidumbre sobre la evolución de la economía mundial y al mayor alcance de los riesgos geopolíticos.

La inflación anual de la zona del euro medida por el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) se situó en 0.2% en diciembre de 2015, frente al 0.1% de noviembre. La tasa de diciembre fue inferior a lo esperado, principalmente como consecuencia de la nueva y acusada caída de los precios del petróleo, así como de la menor tasa de variación de los precios de los alimentos y de los servicios. La mayoría de los indicadores de la inflación subyacente se mantuvieron básicamente estables, tras un repunte en la primera mitad de 2015. Los precios de importación de los bienes no energéticos continuaron siendo los que más contribuyeron al avance de los precios, ya que las presiones inflacionarias internas permanecieron en niveles moderados. Sobre la base de los precios de los futuros del petróleo vigentes, que se encuentran muy por debajo del nivel observado hace unas semanas, ahora se espera que, en 2016, las tasas de inflación anual medida por el IAPC sean considerablemente inferiores a lo previsto a principios de diciembre de 2015. Actualmente se prevé que estas tasas se mantengan muy bajas o pasen a ser negativas en los próximos meses y que no repunten hasta más avanzado 2016. Posteriormente, con el apoyo de las medidas de política monetaria del BCE y de la recuperación económica, las tasas de inflación deberían seguir recuperándose, si bien se vigilarán atentamente los riesgos de efectos de segunda vuelta derivados de la nueva caída de la inflación de los precios de la energía.

El crecimiento del agregado monetario amplio continuó siendo sólido en noviembre, impulsado principalmente por el reducido costo de oportunidad de mantener los activos monetarios más líquidos y por el impacto del programa ampliado de compra de activos (APP) del BCE. Además, el crédito al sector privado de la zona del euro se mantuvo en una senda de recuperación gradual, respaldado por la relajación de los criterios de aprobación del crédito y por el aumento de la demanda de préstamos. Sin embargo, la tasa de crecimiento anual de los préstamos a las sociedades no financieras sigue siendo

baja, dado que la evolución de los préstamos a empresas continúa reflejando el desfase con respecto al ciclo económico, el riesgo crediticio y el ajuste continuado de los balances de los sectores financiero y no financiero.

Sobre la base de su análisis económico y monetario periódico, y tras haber recalibrado las medidas de política monetaria del BCE en diciembre de 2015, el Consejo de Gobierno, en su reunión del 21 de enero de 2016, decidió mantener sin variación las tasas de interés oficiales del BCE y espera que continúen en los niveles actuales, o inferiores, durante un período prolongado. En relación con las medidas de política monetaria no convencionales, las compras de activos progresan satisfactoriamente y siguen teniendo un impacto favorable en el costo y en la disponibilidad del crédito para empresas y hogares. Con carácter más general, habida cuenta de la evidencia disponible a principios de 2016, resulta claro que las medidas de política monetaria adoptadas por el Consejo de Gobierno desde mediados de 2014 son eficaces. Como resultado, la evolución de la economía real, la provisión de crédito y las condiciones de financiamiento han mejorado y han reforzado la capacidad de resistencia de la zona del euro frente a las recientes perturbaciones de la economía mundial. Las decisiones adoptadas a principios de diciembre de ampliar las compras mensuales netas de activos por valor de 60 mil millones de euros hasta el final de marzo de 2017 como mínimo, y de reinvertir el principal de los valores que vayan venciendo durante el tiempo que sea necesario incrementarán significativamente la liquidez del sistema bancario y reforzarán las indicaciones sobre la evolución futura de las tasas de interés (*forward guidance*).

Con todo, a principios de este año, el Consejo de Gobierno consideró que los riesgos a la baja han vuelto a aumentar en un entorno de mayor incertidumbre sobre las perspectivas de crecimiento de las economías emergentes, volatilidad en los mercados financieros y de materias primas y riesgos geopolíticos. En este contexto, la dinámica de la inflación en la zona del euro también sigue siendo más débil de lo esperado. En

consecuencia, será necesario que el Consejo de Gobierno revise y posiblemente reconsidere la orientación de la política monetaria del BCE a principios de marzo, cuando se disponga de las nuevas proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos, que incluirán también el año 2018. Hasta entonces, se trabajará para asegurar que se reúnen todas las condiciones técnicas que permitan tener preparada la gama completa de opciones de política monetaria para su aplicación, en caso necesario.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2016/Fich/bebce1601-1.pdf

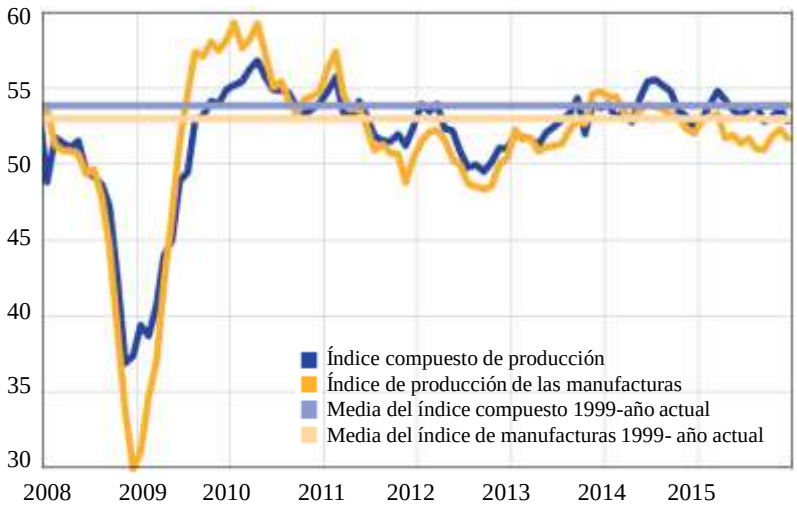
Entorno Exterior de la Zona del Euro (BCE)

El 4 de febrero de 2016, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en *Fráncfort*, Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro. A continuación se presenta el artículo: *Entorno Exterior de la Zona del Euro*.

Los indicadores de opinión sugieren que el crecimiento mundial siguió siendo moderado y desigual en torno al cambio de año. El índice de directores de compras PMI (*Purchasing Managers Index*) global compuesto de producción descendió de 53.6 a 52.9 en diciembre de 2015, en un contexto de desaceleración en los sectores de servicios y de manufacturas. En términos trimestrales, el índice PMI global de producción disminuyó ligeramente en el cuarto trimestre en comparación con el trimestre anterior. Los datos apuntan a un ritmo de crecimiento sostenido en las economías avanzadas, observándose mejoras de los índices PMI en Reino Unido y en Japón, aunque el ritmo de avance se desaceleró levemente en Estados Unidos de Norteamérica. En las economías emergentes, la evolución continúa siendo débil, en general, y más heterogénea, y los datos de las encuestas PMI más recientes sugieren cierto fortalecimiento del crecimiento en China, una desaceleración en India y Rusia, y la persistencia de la debilidad en Brasil en el cuarto trimestre.

El comercio mundial ha continuado recuperándose, aunque con lentitud. Pese a que el comercio mundial estuvo muy falto de dinamismo en el primer semestre de 2015, ha mejorado en el período transcurrido desde entonces. El crecimiento del volumen de las importaciones mundiales de bienes descendió ligeramente y se situó en el 1.8% (en tasa trimestral) en octubre, frente al 2.3% de septiembre. El ritmo de crecimiento de las importaciones se fortaleció en las economías avanzadas, pero la contribución de las economías emergentes disminuyó, debido principalmente a la caída del comercio en América Latina. No obstante, los datos mensuales preliminares a nivel de países confirman que el avance de las importaciones mundiales pudo haber vuelto a moderarse hacia finales del año pasado. El índice PMI global de nuevos pedidos exteriores retrocedió ligeramente en diciembre (hasta situarse en 50.6), aunque permaneció en terreno positivo, sugiriendo que el crecimiento del comercio siguió siendo moderado en torno al cambio de año.

ÍNDICE PMI GLOBAL
-Índice de difusión, 50 = sin variación-



Nota: La observación más reciente corresponde a diciembre de 2015.
FUENTE: *Markit* y cálculos del BCE.

La inflación mundial se ha mantenido en bajos niveles. La contribución menos negativa de los precios de la energía impulsó ligeramente al alza la tasa de variación anual de los precios de consumo en los países de la Organización para la Cooperación y el

Desarrollo Económicos (OCDE), hasta situarse en el 0.7% en noviembre, desde el 0.6% del mes precedente. La inflación, excluidos la energía y los alimentos, no varió y fue del 1.8%. No obstante, los bajos niveles de inflación medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registrados, en general, a escala mundial, ocultan diferencias sustanciales entre países. Aunque la inflación general es baja en la mayoría de las economías avanzadas y en China, se sitúa en cotas considerablemente más elevadas en algunas grandes economías emergentes, entre las que se incluyen Rusia, Brasil y Turquía.

Los descensos adicionales de los precios del petróleo y de otras materias primas seguirán conteniendo las presiones inflacionistas. En un contexto de exceso de oferta en el mercado de petróleo y de debilitamiento de la demanda de esta materia prima, los precios del *Brent* han vuelto a bajar desde mediados de octubre de 2015, hasta situarse en 29 dólares estadounidenses por barril el 20 de enero de 2016. Por el lado de la oferta, la decisión adoptada por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en diciembre de mantener las actuales cuotas de producción en niveles récord ha contribuido a la evolución a la baja, mientras que la producción de países no pertenecientes a la OPEP ha mostrado mayor capacidad de resistencia de lo esperado anteriormente, ya que la disminución de la producción de petróleo no convencional (*shale oil*) en Estados Unidos de Norteamérica se ha visto compensada con la oferta de crudo de Canadá, Noruega y Rusia. De cara al futuro, persiste la incertidumbre en torno al impacto del levantamiento de las sanciones contra Irán en la oferta mundial de petróleo. En cuanto a la demanda, las estimaciones preliminares mostraron una caída más acusada de lo esperado previamente del crecimiento de la demanda mundial de crudo en el cuarto trimestre de 2015, debido a un invierno excepcionalmente benigno (en Europa, Estados Unidos de Norteamérica y Japón), así como al empeoramiento del clima económico en algunas economías emergentes (China, Brasil y Rusia). Los participantes en los mercados de petróleo siguen esperando que los precios del crudo aumenten solo de forma muy gradual en los próximos años. Los precios de las materias

primas no energéticas también descendieron ligeramente, un 3% desde finales de noviembre, impulsados principalmente por la caída de los precios de los alimentos (con una disminución del 4 por ciento).

En Estados Unidos de Norteamérica parece que el crecimiento de la actividad se moderó en el cuarto trimestre, aunque los fundamentos económicos siguen siendo sólidos. Tras el firme avance del PIB real en el tercer trimestre de 2015, el 2% en tasa anualizada, la actividad económica mostró signos de desaceleración en el cuarto trimestre. Las ventas al por menor y las adquisiciones de vehículos descendieron, y los indicadores también apuntan a cierta debilidad en los sectores industriales, con una disminución del índice del sector de manufacturas del *Institute of Supply Management*. Además, factores adversos de carácter externo, concretamente el moderado crecimiento económico mundial y la mayor fortaleza del dólar estadounidense, continúan afectando a las exportaciones. Con todo, la persistente y notable mejora del mercado de trabajo sugiere que se mantiene la fortaleza subyacente de la economía y que la debilidad de la demanda interna debería ser, en gran medida, de carácter temporal. Los empleos en el sector no agrícola aumentaron de manera acusada en diciembre de 2015, y la tasa de desempleo se situó en el 5%. La inflación general se mantiene en bajos niveles. En tasa anual, la inflación general medida por el IPC se incrementó hasta el 0.5% en noviembre, desde el 0.2% de octubre, como consecuencia de la menor contribución negativa de los precios de la energía. La inflación, excluidos la energía y los alimentos, repuntó ligeramente hasta situarse en 2%, impulsada por la subida de los precios de los servicios.

En Japón, el pulso de la economía ha sido relativamente débil. En la segunda estimación preliminar publicada, el crecimiento del PIB real en el tercer trimestre de 2015 se revisó al alza en 0.5 puntos porcentuales, hasta el 0.3% en tasa trimestral. Sin embargo, los indicadores de corto plazo apuntan a un crecimiento relativamente moderado en el último trimestre de 2015. Aunque las exportaciones reales de bienes continuaron

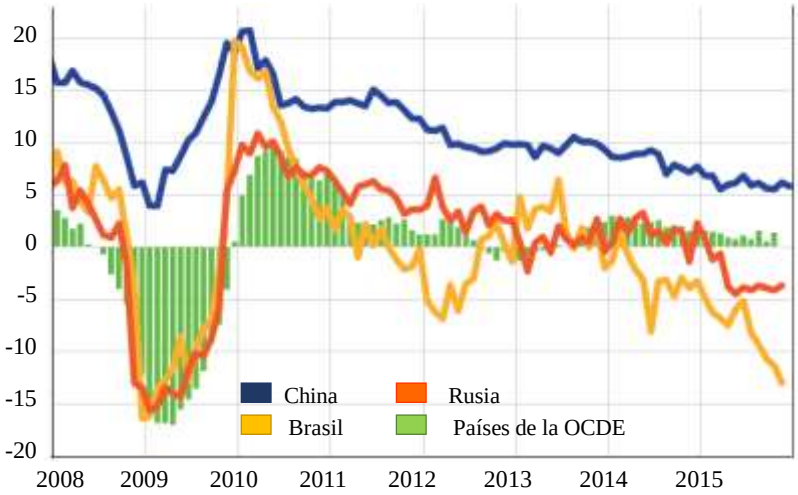
recuperándose en noviembre, la caída de las ventas al por menor y de la producción industrial observada ese mes señalan una pérdida de impulso a nivel interno. La inflación anual medida por el IPC se mantuvo sin variación en 0.3% en noviembre, pero la inflación anual medida por el IPC, excluidos la energía y los alimentos, aumentó hasta situarse en el 0.9 por ciento.

En Reino Unido, el PIB continuó avanzando a un ritmo moderado. En el tercer trimestre de 2015, el PIB real se incrementó 0.4% en términos trimestrales, menos de lo estimado anteriormente. El crecimiento económico estuvo impulsado por el fuerte consumo de los hogares, que a su vez se vio respaldado por el aumento de la renta real disponible, favorecido por los bajos precios de la energía. El crecimiento de la inversión siguió siendo positivo, aunque se desaceleró con respecto al trimestre precedente, mientras que la demanda exterior neta fue un freno para el crecimiento. Los indicadores de corto plazo, en particular los datos de producción industrial y las encuestas PMI, apuntan a un ritmo constante de crecimiento del PIB en el último trimestre de 2015. La tasa de desempleo mostró una tendencia a la baja y disminuyó hasta situarse en 5.1% en el período de tres meses transcurrido hasta noviembre de 2015, mientras que el crecimiento de los beneficios se redujo hasta el 2%, frente al 3% del tercer trimestre del año. En diciembre de 2015, la inflación general anual medida por el IPC se situó próxima a cero (0.2%), debido a los bajos precios de la energía y de los alimentos, mientras que la inflación, excluidos la energía y los alimentos, repuntó hasta el 1.4 por ciento.

En China, la volatilidad del mercado financiero ha provocado un rebrote de la incertidumbre sobre las perspectivas económicas, aunque los datos macroeconómicos siguen siendo acordes con una desaceleración gradual del crecimiento de la actividad. El mercado bursátil chino registró un fuerte retroceso en las primeras semanas de enero, antes de que transcurrieran los seis meses de prohibición de venta de acciones por parte de grandes accionistas. Con todo, los datos macroeconómicos han mostrado mayor

capacidad de resistencia. China publicó datos de crecimiento trimestral del 1.6% en el cuarto trimestre de 2015. En 2015, el crecimiento anual del PIB real fue del 6.9%, próximo al objetivo del Gobierno. Los indicadores de corto plazo siguen siendo acordes con una desaceleración gradual de la economía, en un entorno en el que se observa cierto reajuste hacia los servicios y el consumo, en vista de la moderación de la producción industrial.

CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL MUNDIAL
-Tasas de variación interanual -



Nota: La observación más reciente corresponde a diciembre de 2015 para China, noviembre de 2015 para Brasil y Rusia, y octubre de 2015 para los países de la OCDE.
FUENTE: OCDE y fuentes nacionales.

El ritmo de crecimiento sigue siendo débil y heterogéneo en otras economías emergentes. Aunque la actividad ha mantenido una mayor capacidad de resistencia en los países importadores de materias primas (incluidos India, Turquía y países de Europa Central y Oriental no pertenecientes a la zona del euro), el crecimiento continúa siendo muy reducido en los países exportadores de materias primas. En particular, los indicadores de corto plazo más recientes apuntan a que la desaceleración de Brasil se ha intensificado. Como se analiza en el recuadro siguiente, la debilidad de los fundamentos económicos internos y el limitado apoyo de los factores externos dejan entrever que Brasil continuará en recesión este año. La economía rusa mostró señales

incipientes de mejora en el tercer trimestre de 2015, pero habida cuenta de su fuerte dependencia del petróleo, es probable que la nueva caída de los precios del crudo afecte a las perspectivas a corto plazo.

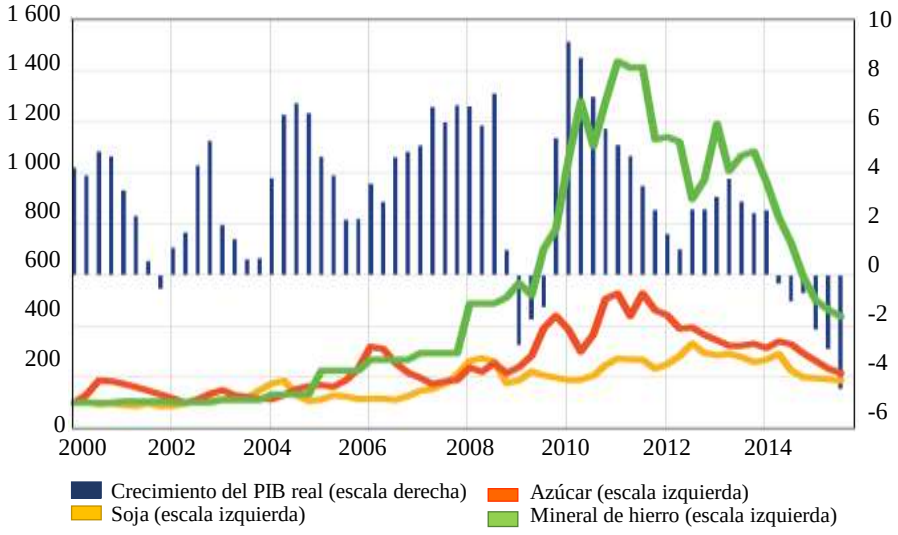
¿Cuáles son las causas del deterioro económico de Brasil?

Tras el rápido crecimiento económico registrado en los años anteriores a la reciente crisis financiera mundial, Brasil se encontraba en una posición sólida para hacer frente a la Gran Recesión. El ciclo alcista de precios de las materias primas y las cuantiosas entradas de capital contribuyeron a esta mejora de los resultados económicos, que también fue consecuencia de los profundos cambios en la gestión de la política macroeconómica introducidos una década antes, con el fin del régimen de dominancia fiscal y de la hiperinflación en 1994. Sin embargo, la situación económica de Brasil se ha deteriorado significativamente en los últimos años. La economía entró en recesión en 2014 y empeoró en 2015, y es probable que el PIB real haya descendido un 3% el pasado año, mientras que la inflación se ha mantenido en niveles próximos al 10%. En este recuadro se describen los principales factores que explicarían el desplome de la economía brasileña.

La fase bajista del ciclo de precios de las materias primas no energéticas puso de manifiesto las deficiencias estructurales subyacentes de la economía brasileña. En la primera década de este siglo, Brasil se benefició de la fortaleza de la demanda —especialmente de China— de algunas de sus principales materias primas de exportación (como mineral de hierro, soja y azúcar sin refinar). La tasa de crecimiento anual del PIB de Brasil se situó, en promedio, en 3.1% durante ese período, sustentada en los efectos positivos de la relación real de intercambio. Desde la caída que experimentaron los precios de las materias primas en 2011 estos efectos se han invertido, lo que se ha traducido en un crecimiento del PIB

sistemáticamente inferior al previsto, al tiempo que han reaparecido las deficiencias estructurales subyacentes de la economía. Entre estas deficiencias se encuentran un sistema impositivo excesivamente gravoso, una economía sumergida considerable, unas infraestructuras deficientes, una competencia limitada, los altos costos asociados al inicio de una actividad empresarial y unos aranceles aduaneros elevados.

CRECIMIENTO DEL PIB Y PRECIOS DE LAS PRINCIPALES MATERIAS PRIMAS DE EXPORTACIÓN
-Escala izquierda: índice 2000=100; escala derecha: tasas de variación interanual -

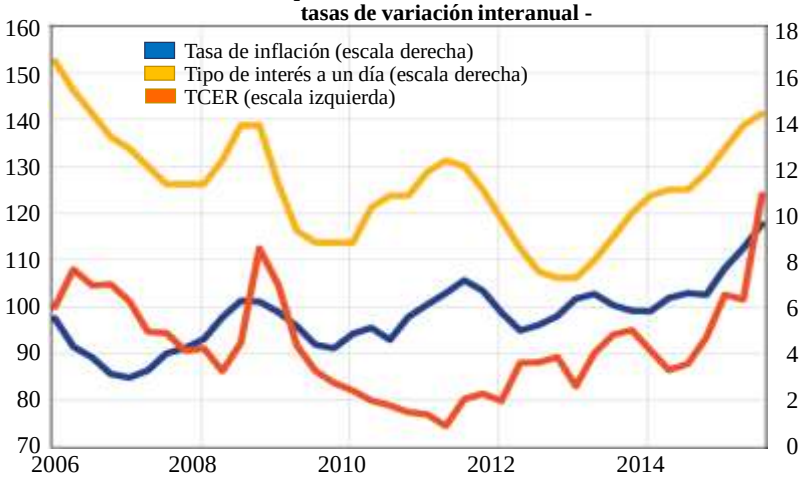


FUENTE: Banco Mundial, CBOT–CME *Group e IBGE*–Instituto Brasileiro de Geografia e Estatistica.

Además, aumentaron los desequilibrios en un contexto de políticas expansivas y cuantiosas entradas de capital. En torno al cambio de década, Brasil seguía recibiendo importantes entradas de capital, equivalentes aproximadamente a un 9% del PIB al año. Aunque estos flujos mantuvieron los diferenciales de la deuda soberana y de la renta fija privada en niveles reducidos, provocaron una fuerte apreciación del real brasileño que afectó negativamente a la competitividad de la economía. Muchas empresas, incluidas grandes petroleras como la estatal Petrobras, aprovecharon la holgura de las condiciones financieras para financiar sus

inversiones a largo plazo en los mercados internacionales. Al mismo tiempo, las políticas monetaria y fiscal tuvieron una orientación expansiva.

TASA DE INFLACIÓN, TASA DE INTERÉS A UN DÍA Y TIPO DE CAMBIO EFECTIVO REAL
-Escala izquierda: índice 2006=100; escala derecha: tasas de variación interanual -



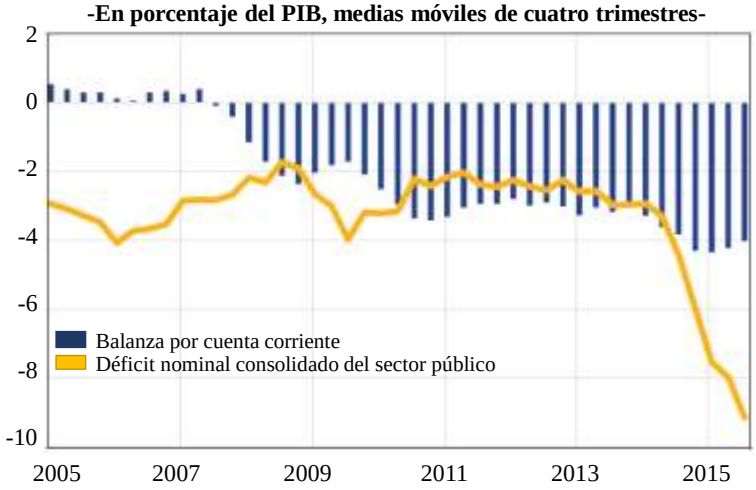
Nota: El SELIC es la tasa de interés a un día del Banco Central de Brasil. TCER se refiere al tipo de cambio efectivo real frente a 13 de los principales socios comerciales; el incremento de los valores refleja la depreciación de la moneda.
FUENTE: Banco Mundial, CBOT–CME *Group e IBGE*–Instituto Brasileiro de Geografia e Estatistica.

La tasa de interés oficial se redujo hasta un mínimo histórico del 7.25% en octubre de 2012, mientras que los préstamos subvencionados del sector público, junto con el aumento de las exenciones fiscales destinadas a reavivar la confianza empresarial, hicieron que los déficit públicos registraran un acusado incremento. Sin embargo, habida cuenta de la falta de reformas estructurales, estas medidas se tradujeron en un repunte solo moderado y transitorio del crecimiento del PIB en 2012 y 2013, al tiempo que contribuyeron a un aumento de la inflación y a un mayor déficit por cuenta corriente.

El cambio en el sentimiento de los mercados financieros mundiales ante el anuncio de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica, en mayo de 2013, de su intención de reducir las compras de activos (lo que se conoce en inglés como "*taper tantrum*"), tuvo un impacto significativo en la economía brasileña. El sentimiento

de los mercados internacionales se volvió repentinamente en contra de las economías emergentes vulnerables con fuertes desequilibrios externos y presupuestarios, como la brasileña. Pese a los indicios de recesión inminente, las políticas monetaria y fiscal se endurecieron para tratar de restablecer la credibilidad macroeconómica. Con el fin de limitar las salidas de capital y respaldar el tipo de cambio, el Banco Central de Brasil subió la tasa de interés oficial hasta el 14.25% en julio de 2015. En el ámbito fiscal, disminuyeron las cuantías de los programas de préstamos subvencionados, así como las subvenciones a determinados precios, como la energía.

SALDO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO Y BALANZA POR CUENTA CORRIENTE (EN RELACIÓN CON EL PIB)
-En porcentaje del PIB, medias móviles de cuatro trimestres-



FUENTE: *IBGE – Instituto Brasileiro de Geografia e Estatistica.*

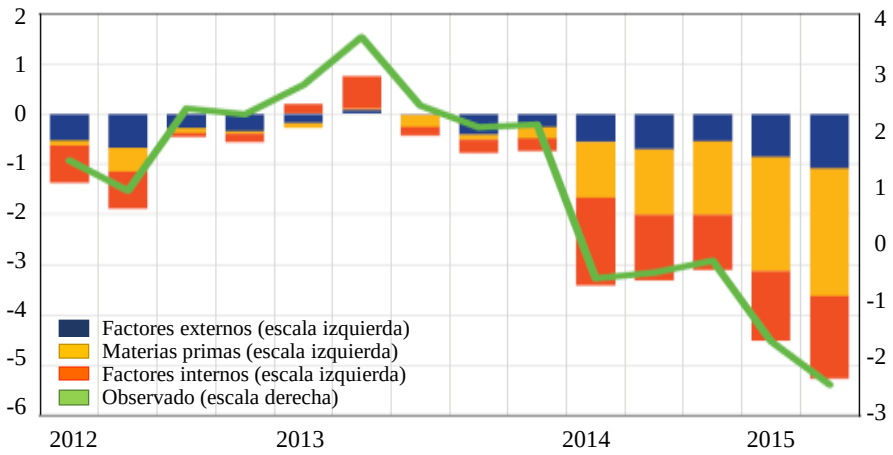
Sin embargo, el deterioro de la situación de los mercados financieros globales y el alza de las tasas de interés se tradujeron en un repunte de los pagos por intereses de la deuda pública (hasta niveles cercanos al 9% del PIB), lo que, a su vez, elevó la deuda pública bruta a máximos históricos (63% del PIB). Como el país no consiguió generar el superávit fiscal necesario para estabilizar la deuda a través de un plan presupuestario suficientemente creíble, dos agencias de calificación crediticia disminuyeron la calificación del país por debajo del grado de inversión por primera

vez en siete años. Pese a la contracción del PIB brasileño, la inflación aumentó hasta situarse por encima del 10% en los dos últimos meses de 2015, como resultado del ajuste de los precios regulados y de la acusada depreciación de la moneda.

Las estimaciones del modelo indican que la reciente desaceleración brasileña está determinada, en gran medida, por la combinación de factores internos y el descenso de los precios de las materias primas. Según la descomposición histórica obtenida a partir de un modelo VAR *bayesiano* estructural [1/], los factores más significativos a la hora de explicar la caída del PIB brasileño desde mediados de 2014 son la evolución desfavorable de los precios de las materias primas y las perturbaciones que han afectado a la demanda nacional, como la política monetaria y los costos de financiamiento. Por otro lado, las perturbaciones externas (definidas como las perturbaciones asociadas a la incertidumbre mundial y aquellas que afectan a las condiciones de financiamiento a escala global y a la demanda exterior) han tenido un papel menos relevante como causa de la reciente desaceleración. En concreto, los precios del mineral de hierro y del azúcar sin refinar, que representan, respectivamente, el 13 y el 5%, del total de exportaciones, llevan cayendo desde 2011, mientras que el precio del petróleo, que supone el 7% de las exportaciones totales, ha seguido una trayectoria descendente desde 2014. Dado que Brasil es todavía un importador neto de petróleo, probablemente la inversión sea el canal principal a través del cual el descenso del precio del crudo repercute sobre el PIB, y no únicamente la relación real de intercambio, como sucede en el caso de los países exportadores netos de petróleo.

La inversión total ha disminuido, en promedio, 6% desde principios de 2014, en parte como consecuencia de la situación de la petrolera estatal Petrobras, que representa el 10% de la inversión total brasileña y casi un 2% del PIB. Esta empresa se vio obligada a recortar la inversión en un 33% en 2014 y 2015 para adaptarse a la caída de los precios del petróleo y también en respuesta a un caso de corrupción generalizada, desencadenando efectos confianza en el conjunto de la economía.

DESCOMPOSICIÓN HISTÓRICA DE LAS PERTURBACIONES QUE HAN AFECTADO AL CRECIMIENTO INTERANUAL DEL PIB REAL
-Escala izquierda: estimaciones de medianas – desviación respecto a la media a largo plazo; escala derecha: tasas de variación interanual -



Nota: La media a largo plazo se refiere al período comprendido entre el primer trimestre de 2000 y el segundo trimestre de 2015.
FUENTE: *BGE–Instituto Brasileiro de Geografia e Estatistica* y cálculos de expertos del BCE.

Según las estimaciones del ministerio de Finanzas de Brasil, los impactos directo e indirecto del recorte de la inversión por parte de Petrobras han supuesto una caída de unos 2 puntos porcentuales del crecimiento del PIB en 2015.

De cara al futuro, los riesgos a los que se enfrenta Brasil continúan situados a la baja, en un entorno de incertidumbre en materia fiscal y dificultades políticas que podrían seguir mermando la confianza.

1/ Se ha utilizado un modelo de vectores autorregresivos bayesianos de carácter estructural con datos trimestrales desestacionalizados del PIB. El modelo se ha estimado para el período comprendido entre el primer trimestre de 2000 y el segundo trimestre de 2015, y las variables incluidas se refieren a las condiciones externas, los precios de las materias primas y las condiciones internas. En concreto, se incluyen el índice VIX, las letras del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica a tres meses, la demanda exterior (importaciones ponderadas por el comercio), el precio del petróleo, los precios de las materias primas no energéticas, el índice EMBIG – Brasil, el crecimiento del PIB real y la tasa objetivo del SELIC. Para identificar perturbaciones estructurales se han impuesto restricciones de signo en las funciones impulso-respuesta.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2016/Fich/bebce1601-1.pdf
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2016/Fich/bebce1601-2.pdf

Evolución financiera de la Zona del Euro (BCE)

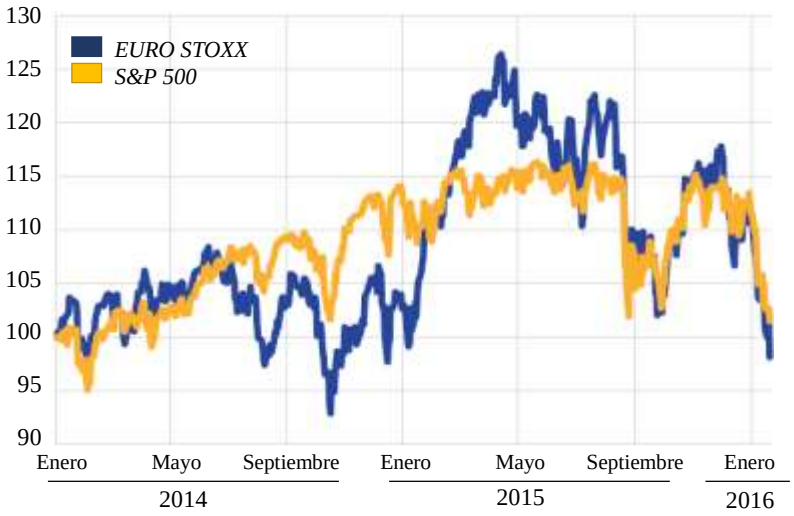
El 4 de febrero de 2016, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en *Fráncfort*, Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro. A continuación se presenta el artículo: *Evolución financiera de la Zona del Euro.*

Las cotizaciones bursátiles descendieron significativamente en todo el mundo en un entorno de creciente incertidumbre relacionada con los desarrollos de China y la acusada caída de los precios del petróleo. El índice bursátil *EURO STOXX* amplio retrocedió alrededor de 16% durante el período de referencia comprendido entre el 2 de diciembre de 2015 y el 20 de enero de 2016. Las caídas fueron algo menores en Estados Unidos de Norteamérica, donde los precios de las acciones, medidos por el índice *S&P* 500, disminuyeron en torno a un 12%. Las acciones del sector financiero de la zona del euro y de Estados Unidos de Norteamérica registraron un descenso del 18% y del 13%, respectivamente, mostrando una evolución algo más desfavorable que las acciones del sector no financiero. Los índices de volatilidad de los mercados bursátiles —que son un indicador de la incertidumbre en los mercados financieros— se elevaron considerablemente.

La evolución del mercado del petróleo y de los mercados de renta variable internacionales dio lugar a nuevas presiones a la baja sobre los rendimientos de la deuda soberana de la zona del euro, que siguieron al aumento experimentado al comienzo del período analizado. Los rendimientos de la deuda soberana subieron tras la reunión del Consejo de Gobierno del BCE, celebrada en diciembre de 2015, y volvieron a descender ligeramente al crecer la incertidumbre global. Durante el período considerado, el rendimiento de la deuda soberana a diez años de la zona del euro, ponderado por el PIB, se elevó alrededor de 15 puntos básicos, hasta alcanzar el 1.16% el 20 de enero. En general, los países con calificaciones crediticias más bajas registraron los mayores

incrementos, lo que se tradujo en una ampliación de los diferenciales de rendimiento de la deuda soberana con respecto a Alemania, atribuible, en parte, a la situación política y financiera.

ÍNDICES BURSÁTILES DE LA ZONA DEL EURO Y DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-1 de enero de 2014 =100-

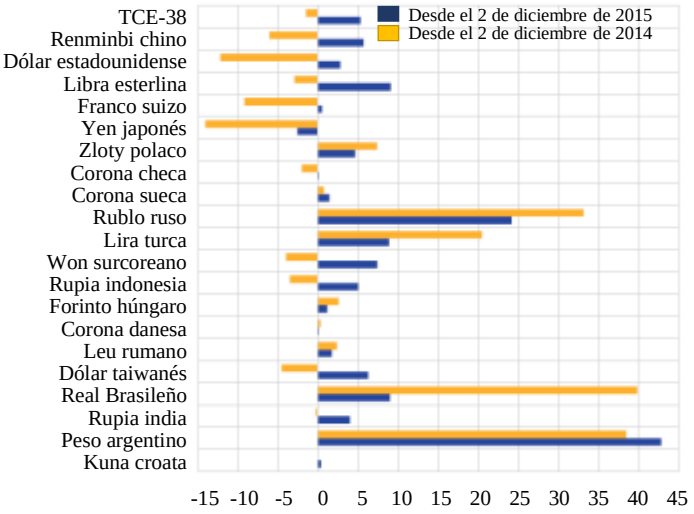


Nota: La observación más reciente corresponde al 20 de enero de 2016.
FUENTE*: Thomson Reuters* y cálculos del BCE.

La mayor incertidumbre mundial llevó a una apreciación del tipo de cambio efectivo del euro. En términos efectivos, el euro se apreció notablemente en la primera mitad de diciembre de 2015 como resultado del aumento de los rendimientos tras la reunión del Consejo de Gobierno celebrada ese mes. El tipo de cambio efectivo del euro se mantuvo prácticamente estable en el período transcurrido hasta mediados de enero, pero comenzó a apreciarse de nuevo posteriormente, en un entorno de mayor incertidumbre a escala global. En total, ponderado por el comercio, el euro se apreció un 5.3% durante el período analizado. En términos bilaterales, el euro se fortaleció frente al dólar estadounidense, la libra esterlina, el renminbi chino, el rublo ruso y las monedas de economías emergentes, especialmente frente al peso argentino tras la decisión adoptada por el nuevo Gobierno del país de suprimir los controles cambiarios. El euro también se revalorizó frente a las monedas de los países exportadores de materias primas y de

países de Europa Central y Oriental. En cambio, se depreció con respecto al yen, que se vio respaldado por una menor inclinación por el riesgo.

VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO DEL EURO
-Variación del euro frente a la moneda indicada; en porcentaje -



Nota: Variaciones porcentuales con respecto al 20 de enero de 2016. TCE-38 denota el tipo de cambio efectivo nominal del euro frente a las monedas de 38 de los socios comerciales más importantes de la zona del euro.
FUENTE: BCE.

El aumento de la incertidumbre global también se tradujo en unos diferenciales de renta fija privada más elevados. El incremento de los diferenciales fue mayor en los bonos de alta rentabilidad con calificaciones crediticias más bajas. Sin embargo, tanto los bonos con categoría de inversión como los de alta rentabilidad presentan unos diferenciales significativamente menores en la zona del euro que en Estados Unidos de Norteamérica. Esta circunstancia se debe, en gran medida, a los niveles significativamente elevados de los diferenciales del sector de la energía de Estados Unidos de Norteamérica como consecuencia de los reducidos precios del petróleo.

El *eonia* (índice promedio del euro a un día) descendió durante el período de referencia tras la decisión del Consejo de Gobierno de reducir la tasa aplicada a la facilidad de depósito un 0.10%, hasta el –0.30%, y debido al incremento continuado del exceso de liquidez. Durante la mayor parte del período analizado, el *eonia* se mantuvo en una

banda comprendida entre –22 y –25 puntos básicos, y al final del año se incrementó temporalmente hasta situarse en –13 puntos básicos, aproximadamente, como resultado de la mayor demanda de liquidez. Durante el período considerado, el exceso de liquidez aumentó en 62 mil 500 millones de euros, hasta la cifra de 639 mil 900 millones de euros, respaldado por las compras que realiza el Eurosistema en el marco del programa ampliado de compra de activos, así como por la adjudicación de 18 mil 300 millones de euros en la sexta operación de financiamiento a plazo más largo con objetivo específico, efectuada el 11 de diciembre de 2015.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2016/Fich/bebce1601-1.pdf

Actividad económica de la zona del euro (BCE)

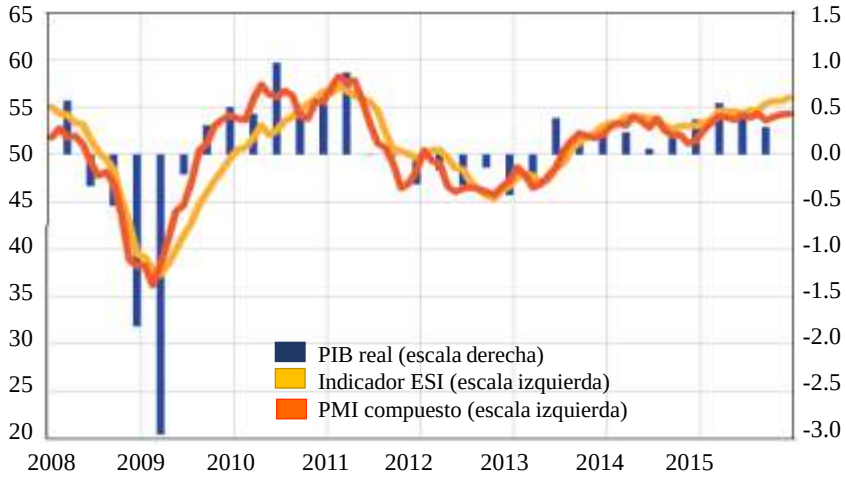
El 4 de febrero de 2016, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro. A continuación se presenta el artículo: "Actividad económica de la zona del euro".

La economía de la zona del euro continúa recuperándose, fundamentalmente como resultado de la evolución del consumo privado. En el tercer trimestre de 2015, el PIB real experimentó un avance del 0.3% en tasa trimestral, tras aumentar un 0.4% en el trimestre anterior[31]. Los indicadores económicos más recientes apuntan a la continuación de esta tendencia del crecimiento en el cuarto trimestre de 2015. Aunque el producto lleva aumentando dos años y medio, el PIB real de la zona del euro se mantiene todavía ligeramente por debajo del máximo registrado antes de la crisis, en el primer trimestre de 2008.

[31] En la segunda estimación de las cuentas nacionales de la zona del euro de *Eurostat,* el crecimiento del primer y segundo trimestre de 2015 se revisó al alza en 0.1 puntos porcentuales.

El consumo privado sigue siendo el principal factor impulsor de la recuperación. El gasto de consumo se ha beneficiado del incremento de la renta real disponible de los hogares, lo que a su vez refleja, fundamentalmente, la caída de los precios del petróleo y el crecimiento del empleo. En 2015, los precios en euros del crudo descendieron algo más del 35% con respecto al año anterior, mientras que el empleo en la zona del euro aumentó un 1% (según los datos disponibles hasta el tercer trimestre). Además de los precios más bajos del petróleo, un amplio conjunto de factores, indicativos del fortalecimiento de la economía doméstica, están respaldando el consumo privado. Los balances de los hogares presentan gradualmente mayor disponibilidad de fondos y la confianza de los consumidores ha mantenido su solidez. En lo que se refiere a las perspectivas a corto plazo, los datos recientes sobre comercio minorista y matriculaciones de automóviles señalan cierta debilidad del gasto de consumo. Sin embargo, esta desaceleración se considera transitoria, ya que podría reflejar el efecto moderador de las suaves condiciones meteorológicas sobre el comercio minorista, así como una contribución negativa de las ventas al por menor en Francia tras los atentados terroristas perpetrados en noviembre de 2015 en París. En efecto, los datos de las encuestas sobre la confianza de los consumidores y la situación financiera de los hogares apuntan a la continuidad de la evolución favorable del consumo privado.

PIB REAL DE LA ZONA DEL EURO, INDICADOR DE SENTIMIENTO ECONÓMICO (ESI) E ÍNDICE PMI COMPUESTO
-Tasa de crecimiento intertrimestral; índice; índice de difusión-



Nota: El indicador de sentimiento económico (ESI) está normalizado con la media y la desviación típica del índice PMI. Las observaciones más recientes corresponden al tercer trimestre de 2015 para el PIB real y a diciembre de 2015 para el indicador ESI y el PMI.
FUENTE: *Eurostat*, Comisión Europea, *Markit y BCE.*

En cambio, la inversión experimentó un débil crecimiento en 2015, aunque se observan señales de mejora de las condiciones para la inversión, excluida la construcción. Las condiciones de inversión mejoraron en el último trimestre de 2015. Según la Comisión Europea, la confianza aumentó en el sector de bienes de equipo y la reducida demanda limitó menos la producción. Además, los datos disponibles por países y los relativos a la producción de bienes de equipo y de la construcción apuntan a un crecimiento moderado durante el último trimestre de 2015. Para el futuro, se espera una recuperación cíclica de la inversión, sustentada en el fortalecimiento de la demanda, el aumento de los márgenes y la reducción de la capacidad productiva sin utilizar. Las condiciones de financiamiento también se están tornando más favorables. El recurso al financiamiento externo por parte de las empresas ha repuntado, y según la encuesta más reciente sobre el acceso al financiamiento de las empresas (SAFE, en sus siglas en inglés) y la encuesta sobre préstamos bancarios (EPB) de la zona del euro, las condiciones de financiamiento deberían suponer un menor lastre para la inversión. Sin embargo, la necesidad de seguir avanzando en el proceso de desapalancamiento de las

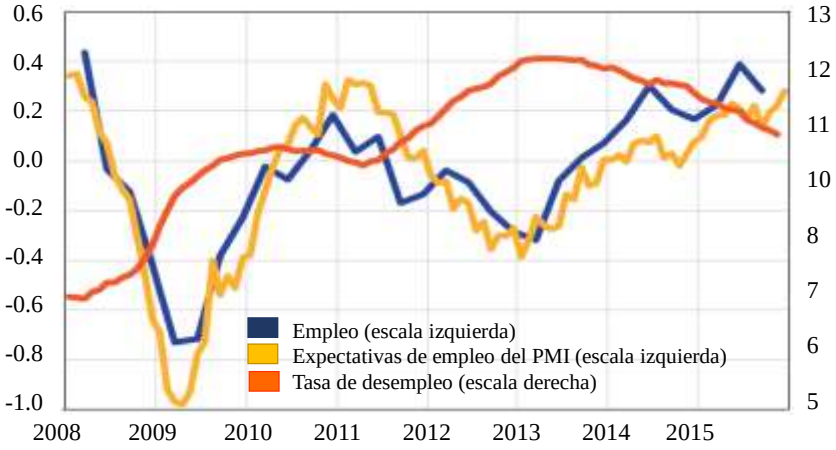
empresas en algunos países y las menores expectativas de crecimiento a largo plazo de los inversores podría hacer que se modere la recuperación de la inversión.

En conjunto, el crecimiento de las exportaciones de la zona del euro se mantiene falto de dinamismo. Atendiendo a los datos mensuales sobre comercio de octubre y noviembre, las exportaciones comenzaron a recuperarse hacia finales de 2015, situándose en esos dos meses 0.4% por encima del nivel medio del tercer trimestre. Es probable que el avance de las exportaciones estuviera impulsado por el mayor ritmo de crecimiento de las economías avanzadas, si bien las contribuciones de algunas economías emergentes siguieron siendo negativas. Indicadores más recientes, como las encuestas, señalan una ligera mejora de la demanda externa y un aumento de los pedidos exteriores de países no pertenecientes a la zona del euro a corto plazo. Además, la depreciación del tipo de cambio efectivo del euro que se produjo en la primera mitad de 2015 continúa respaldando las exportaciones.

En general, los indicadores más recientes señalan que la economía creció en el último trimestre de 2015, aproximadamente al mismo ritmo que en el tercer trimestre. Pese a descender un 0.7%, en tasa mensual, en noviembre (tras aumentar 0.8% en el mes de octubre), la producción industrial, excluida la construcción, seguía estando 0.1% por encima del nivel medio del tercer trimestre de 2015, período en el que creció 0.2% en términos trimestrales (el siguiente recuadro analiza más detalladamente las diferencias entre la producción industrial y el valor agregado de la industria). Además, tanto el indicador de sentimiento económico (ESI, en sus siglas en inglés) de la Comisión Europea como el índice PMI compuesto de producción mejoraron entre el tercer y el cuarto trimestre del año pasado. Ambos indicadores subieron en diciembre y, por consiguiente, se mantuvieron en niveles superiores a sus respectivas medias a largo plazo.

La situación del mercado de trabajo continúa mejorando gradualmente. En el tercer trimestre de 2015, el empleo registró un crecimiento adicional del 0.3% en tasa trimestral, por lo que ya suma nueve trimestres consecutivos de incrementos. Como resultado, el empleo se situó 1.1% por encima del nivel alcanzado un año antes, lo que supone el mayor avance anual desde el segundo trimestre de 2008. La tasa de desempleo de la zona del euro, que empezó a descender a mediados de 2013, volvió a caer en noviembre hasta situarse en el 10.5%. Información más reciente obtenida de resultados de encuestas indica que el mercado de trabajo seguirá mejorando de forma gradual en los próximos meses.

EMPLEO EN LA ZONA DEL EURO, EXPECTATIVAS DE EMPLEO DEL ÍNDICE PMI Y DESEMPLEO
-Tasa de crecimiento intertrimestral; índice de difusión; porcentaje de la población activa-



Nota: El índice PMI está expresado como una desviación de 50 dividido por 10. Las observaciones más recientes corresponden al tercer trimestre de 2015 para el empleo, a diciembre de 2015 para el PMI y a noviembre de 2015 para el desempleo.
FUENTE: *Eurostat*, *Markit* y BCE.

Para el futuro, se espera que la recuperación económica continúe. La demanda interna debería estar apoyada adicionalmente por las medidas de política monetaria y por su efecto favorable sobre las condiciones financieras, así como por los avances realizados anteriormente en materia de consolidación fiscal y de reformas estructurales. Asimismo, el nuevo descenso de los precios del petróleo debería respaldar aún más la renta real disponible de los hogares y los beneficios empresariales y, en consecuencia,

el consumo privado y la inversión. Además, la política fiscal de la zona del euro está adquiriendo un tono ligeramente expansivo, que refleja, entre otros factores, las medidas de ayuda a los refugiados. No obstante, la recuperación económica de la zona del euro sigue viéndose obstaculizada por la debilidad de las perspectivas de crecimiento de las economías emergentes, la volatilidad de los mercados financieros, los ajustes necesarios en los balances de distintos sectores y el lento ritmo de aplicación de reformas estructurales. Los riesgos para las perspectivas de crecimiento de la zona del euro continúan situados a la baja y se refieren, en particular, al aumento de la incertidumbre sobre la evolución de la economía mundial y al mayor alcance de los riesgos geopolíticos. Los resultados de la última encuesta a expertos en previsión económica del BCE, realizada a principios de enero, muestran que las previsiones de crecimiento del PIB del sector privado prácticamente no se han modificado con respecto a la encuesta anterior, llevada a cabo a principios de octubre (véase http://www.ecb.europa.eu/stats/prices/indic/forecast/html/index.en.html).

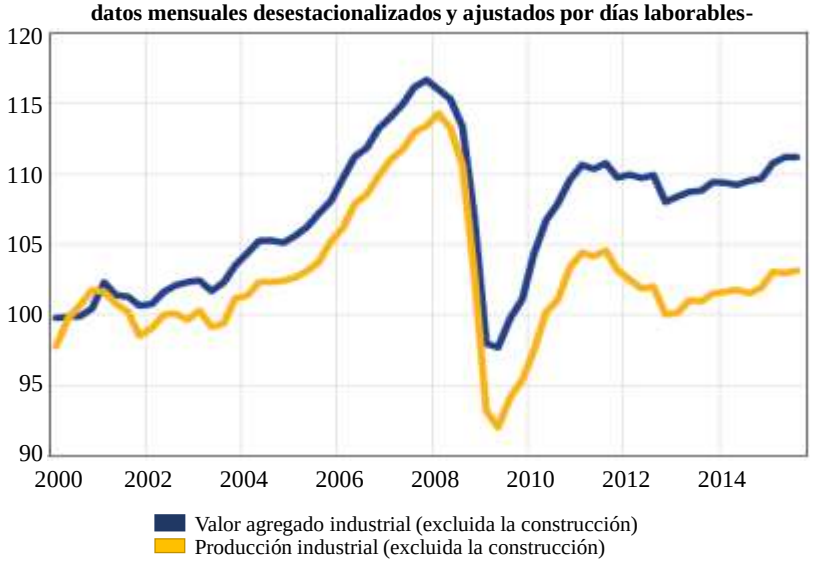
Análisis detallado de las diferencias entre el valor agregado bruto industrial y la producción industrial

El valor agregado bruto industrial y la producción industrial son dos indicadores muy valiosos de la evolución de la actividad industrial. Aunque conceptualmente son similares, existen algunas diferencias entre ambos [1/]. Si se examinan los datos disponibles correspondientes a los dos últimos trimestres, la debilidad de la producción industrial de la zona del euro, excluida la construcción, en el segundo trimestre de 2015, no fue igual que la debilidad del valor agregado correspondiente (las tasas de crecimiento trimestral fueron del –0.1 y del 0.4%, respectivamente). Sin embargo, en el tercer trimestre de 2015, el crecimiento de la producción industrial ofreció un panorama más favorable (el 0.2% frente al 0% del valor agregado). En este contexto, en este recuadro se analizan detalladamente las divergencias entre estos dos indicadores para la zona del euro y se explican las

diferencias metodológicas que las generan. La producción industrial es una estadística de carácter coyuntural cuyo objetivo es estimar el valor agregado en términos mensuales, con el fin de proporcionar una medida adecuada de la actividad industrial. No obstante, en la práctica resulta difícil recoger datos mensuales del valor agregado, lo que significa que la variación mensual de la producción industrial suele obtenerse de otras fuentes, incluidos el volumen de negocios deflactado, datos de la producción física, el factor trabajo y el consumo intermedio de materias primas y energía. Por otro lado, el valor agregado bruto[2/] es un indicador de la contabilidad nacional trimestral y se obtiene restando el consumo intermedio de la producción. Por tanto, la producción industrial solo describe de forma parcial la evolución del valor agregado industrial en términos de volumen durante un período más largo, dado que la relación entre la producción industrial y el valor agregado puede verse afectada por la variación en la proporción de consumos intermedios y por las estructuras de producción.

Las variaciones en el valor agregado y la producción industrial (excluida la construcción) de la zona del euro difieren en términos de niveles absolutos y de tasas de crecimiento trimestral. La gráfica siguiente presenta ambos indicadores de la actividad industrial de la zona del euro en niveles y muestra que el nivel del valor agregado industrial (excluida la construcción) de la zona del euro ha sido más elevado que el de la producción industrial durante la mayor parte del período transcurrido desde el año 2000. No obstante, ambos indicadores tienden a registrar movimientos cíclicos similares en términos de crecimiento trimestral, aunque en algunos trimestres desde el año 2000 se han producido diferencias notables, positivas o negativas, de hasta dos puntos porcentuales.

NIVEL DE VALOR AGREGADO Y DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (EXCLUIDA LA CONSTRUCCIÓN) DE LA ZONA DEL EURO
-2000=100; valor agregado bruto: volúmenes encadenados desestacionalizados y ajustados de efecto calendario; índice de producción industrial: media trimestral de datos mensuales desestacionalizados y ajustados por días laborables-



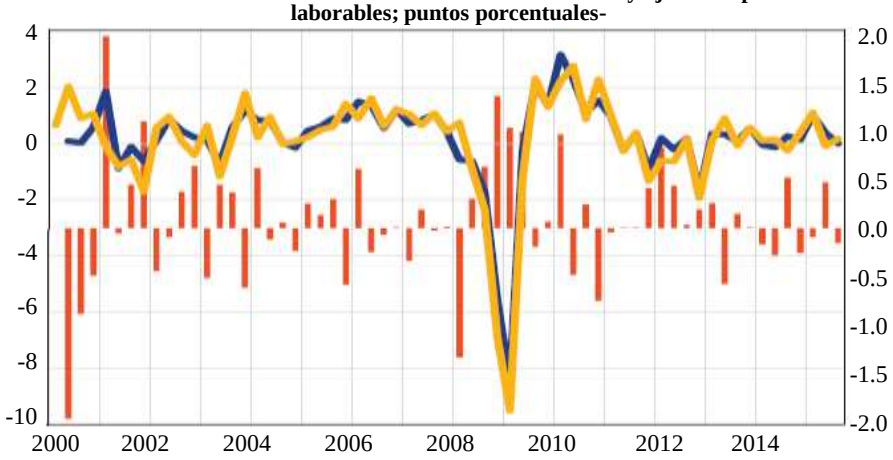
FUENTE: *Eurostat* y cálculos del BCE.

La diferencia media entre las dos tasas de crecimiento ha sido de 0.1 puntos porcentuales desde dicho año. Si se analizan las diferencias de crecimiento en términos absolutos, la media y la desviación típica han sido de 0.4 puntos porcentuales desde entonces. Este resultado implica que las diferencias en las tasas de crecimiento observadas en el segundo y tercer trimestres de 2015 se situaron en el intervalo esperable.

Las diferencias en los movimientos de los dos indicadores también se observan en cada país de la zona del euro, aunque en distinto grado. En los cuatro países mayores de la zona del euro, la diferencia entre el crecimiento trimestral del valor agregado industrial y el de la producción industrial (excluida la construcción) desde el año 2000 ha sido mayor en España (0.4 puntos porcentuales (pp)), Francia (0.3 pp) e Italia (0.2 pp), y más reducida en Alemania (0.03 pp). En cinco países de la zona del euro, esta diferencia de crecimiento en el mismo período ha sido negativa, sobre todo en Irlanda y Luxemburgo (–0.6 pp en ambos casos). Sin embargo, no hay que olvidar que estos resultados también dependen del período examinado. Por ejemplo,

en Alemania —donde se dispone de más datos históricos—, el ligero sesgo positivo de las tasas de crecimiento para el período transcurrido desde el año 2000 pasa a ser levemente negativo si el período de observación comienza en 1991.

CRECIMIENTO DEL VALOR AGREGADO Y DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (EXCLUIDA LA CONSTRUCCIÓN) DE LA ZONA DEL EURO
-Tasas de crecimiento intertrimestral; valor agregado bruto: volúmenes encadenados desestacionalizados y ajustados de efecto calendario; índice de producción industrial: media trimestral de datos mensuales desestacionalizados y ajustados por días laborables; puntos porcentuales-

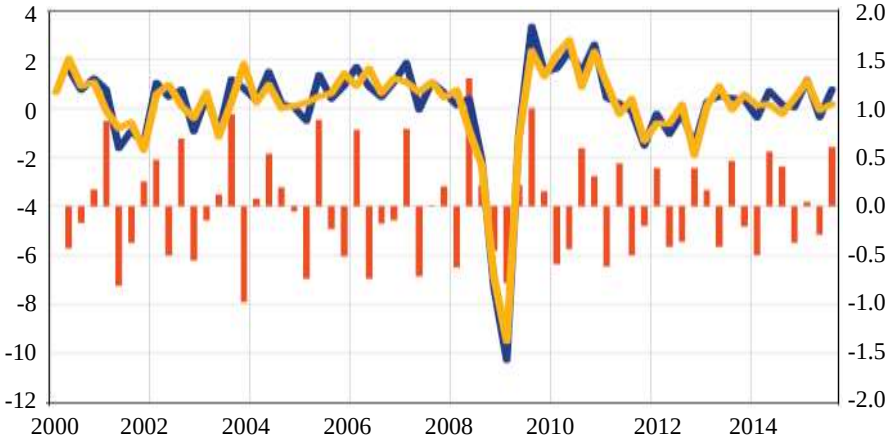


FUENTE: *Eurostat* y cálculos del BCE.

Además de los factores conceptuales, existen otros factores que contribuyen a las diferencias entre los dos indicadores[3/], como el ajuste por estacionalidad en períodos inferiores a un año, dado que el valor agregado se ajusta con una frecuencia trimestral y la producción industrial con una periodicidad mensual. Para cuantificar este factor, los datos de la producción industrial se desestacionalizaron en los países de la zona del euro con una frecuencia trimestral. El resultado, que depende de los parámetros aplicados para los filtros estacionales, muestra que las tasas de crecimiento trimestral pueden diferir sustancialmente dependiendo de si el ajuste por estacionalidad es mensual o trimestral. Utilizando datos desestacionalizados trimestralmente, en vez de mensualmente, la diferencia absoluta media entre las tasas de crecimiento de la producción industrial de la zona del euro ha sido de 0.5

puntos porcentuales desde el año 2000. Sin embargo, en términos medios, el impacto de los otros factores sigue siendo considerable.

EFECTOS DEL AJUSTE POR ESTACIONALIDAD DE LOS DATOS DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (EXCLUIDA LA CONSTRUCCIÓN) DE LA ZONA DEL EURO
-Tasas de crecimiento intertrimestral; puntos porcentuales -



FUENTE: *Eurostat* y cálculos del BCE.

Los precios reciben un tratamiento diferente entre los dos indicadores. El valor agregado bruto se elabora utilizando precios básicos y no incluye impuestos (menos subvenciones) sobre los productos, mientras que la producción industrial se calcula al costo de los factores. La diferencia entre el valor agregado a precios básicos y al costo de los factores es otros impuestos (menos subvenciones) sobre la producción, cuyas cifras en volumen no se encuentran disponibles con frecuencia trimestral. Además, mientras que el valor agregado bruto en volumen se calcula utilizando índices encadenados anuales, por el momento solo un reducido número de países aplica este método para la producción industrial.

Los dos indicadores incluyen actividades económicas distintas. A diferencia de la producción industrial, el valor agregado incluye suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (sección E[4/]). La proporción

de esta actividad con respecto al valor agregado industrial (excluida la construcción) desde el año 2000 ha variado entre el 4.2% en 2007 y el 5% en 2009. Las series encadenadas de valor agregado en volumen para este sector se publican únicamente con frecuencia anual y son bastante acíclicas. Los cálculos realizados descomponiendo estos datos anuales en datos trimestrales indican que la diferencia trimestral entre la tasa de crecimiento del valor agregado industrial y la de la producción industrial se mantiene, en términos medios, en un nivel similar. Sin embargo, para determinados trimestres, el impacto de la sección E resulta considerable, es decir, hasta 2.2 puntos porcentuales durante la Gran Recesión y hasta 0.8 puntos porcentuales en épocas "normales".

Otra fuente de diferencia entre los dos indicadores es que la producción industrial suele incluir empresas que superan un determinado umbral (en términos de volumen de negocios o de número de empleados), y los umbrales varían entre países. Las cuentas nacionales tratan de ofrecer una panorámica más completa al utilizar datos procedentes de varias fuentes alternativas.

En resumen, pese a la estrecha relación existente entre el valor agregado y la producción industrial, las diferencias entre los dos indicadores reflejan en cierta medida todos los factores mencionados anteriormente, aunque la importancia relativa de cada uno es difícil de valorar. Desde una perspectiva económica, resulta útil realizar un seguimiento de ambos indicadores para analizar la situación económica de la actividad industrial. Una mayor armonización entre las cuentas nacionales y las estadísticas coyunturales, así como entre las prácticas nacionales para el ajuste por estacionalidad, ayudaría a reducir estas diferencias.

1/ Para una descripción más detallada de estas diferencias, véanse D. Lucke y J.-P. Weiß, "*International comparison of industrial development in the European context – the problems*", *Economic Bulletin*, Vol. 39, *Issue* 7, *German Institute for Economic Research*, 2002, pp. 215-220, y "*Overview of Industrial Statistics at the OECD*", disponible en http://www.oecd.org/sti/ind/overviewofindustrialstatisticsattheoecd.htm.

2/ El valor agregado bruto es uno de los principales indicadores de las cuentas nacionales y, junto con los impuestos sobre los productos menos subvenciones a los productos, incluye el Producto Interno Bruto (PIB), que en el lado de los ingresos es igual a la suma de la remuneración de los asalariados, los impuestos sobre la producción y las importaciones menos subvenciones, y el excedente bruto de explotación.
3/ Véase el recuadro titulado "Diferencias entre la producción industrial y el valor agregado de la industria en el primer trimestre de 2004", Boletín Mensual, BCE, agosto de 2004. En él se examinaba la diferencia entre la producción industrial y el valor agregado de la industria en el primer trimestre de 2004 (el crecimiento de la producción industrial era de 0.2 puntos porcentuales, frente a un crecimiento del valor agregado de 0.9 puntos porcentuales; de acuerdo con los datos revisados a la fecha, estas cifras son 0.2 y 0.8 puntos porcentuales, respectivamente). La diferencia se atribuyó a ajustes por estacionalidad y a la cobertura geográfica. La cobertura geográfica ha mejorado considerablemente desde 2004. Donde no se dispone de datos por países, se utilizan estimaciones para calcular el agregado de la zona del euro.
4/ Estas actividades conforman la sección E de la nomenclatura estadística de actividades económicas en la Comunidad Europea (NACE Rev. 2).

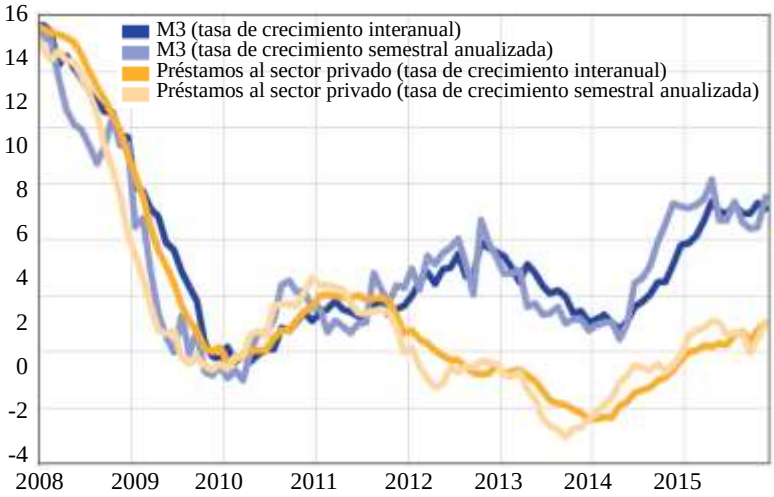
Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2016/Fich/bebce1601-1.pdf
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2016/Fich/bebce1601-2.pdf

Dinero y crédito de la zona del euro (BCE)

El 4 de febrero de 2016, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort**,** Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro. A continuación se presenta el artículo: *Dinero y crédito de la Zona del Euro*.

El crecimiento del agregado monetario amplio continuó siendo sólido. La tasa de crecimiento anual de M3 se mantuvo fuerte en 5.1% en noviembre, con un ligero descenso con respecto al 5.3% registrado en octubre, que fue atribuible principalmente a efectos de base. El crecimiento monetario volvió a concentrarse en los componentes más líquidos del agregado monetario estrecho M1, cuya tasa de crecimiento anual disminuyó en noviembre, aunque permaneció en niveles elevados. En conjunto, la evolución reciente del agregado monetario estrecho apunta a la continuación de la recuperación económica de la zona del euro.

M3 Y PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO
-Tasa de crecimiento interanual y tasa de crecimiento semestral anualizada-



Nota: La observación más reciente corresponde a noviembre de 2015.
FUENTE: BCE.

La contribución de los depósitos a la vista al crecimiento de M3 continuó siendo significativa: los principales factores determinantes de este crecimiento fueron los bajos costos de oportunidad de mantener los componentes más líquidos del dinero y el impacto del programa ampliado de compra de activos (APP) del BCE. En cambio, los depósitos a corto plazo distintos de los depósitos a la vista siguieron disminuyendo, aunque en menor medida que en meses anteriores. La tasa de crecimiento de los instrumentos negociables (es decir, M3 menos M2), cuyo peso en M3 es reducido, permaneció en niveles positivos, reflejando la recuperación de las participaciones en fondos del mercado monetario observada desde mediados de 2014 y el sólido crecimiento de los valores representativos de deuda con vencimiento hasta dos años emitidos por las instituciones financieras monetarias (IFM) y mantenidos por el sector tenedor de dinero. Dicha recuperación de las participaciones en fondos del mercado monetario confirma la resistencia del mercado al entorno de tipos de interés negativos.

Las fuentes internas continuaron siendo el principal factor impulsor del crecimiento del agregado monetario amplio. En lo que respecta a las contrapartidas, la principal fuente de creación de dinero en noviembre fueron las adquisiciones de bonos realizadas por el

Eurosistema en el marco del programa de compras de valores públicos (PSPP). Además, la creación de dinero continuó sustentándose en el crédito concedido por las IFM al sector privado de la zona del euro y en la contracción de los pasivos financieros a más largo plazo de las IFM (excluidos capital y reservas) en poder del sector tenedor de dinero. Esta evolución refleja el perfil plano de la curva de rendimientos, asociado a las medidas de política monetaria no convencionales del BCE, que ha reducido los incentivos para mantener activos a más largo plazo. También muestra las compras de bonos garantizados por parte del Eurosistema en el marco del tercer programa de adquisiciones de bonos garantizados (CBPP3), que merman la disponibilidad de estos valores para el sector tenedor de dinero. Asimismo, las operaciones de financiamiento a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO) del Eurosistema —una fuente alternativa de financiamiento a más largo plazo— han ido frenando la actividad emisora de las entidades de crédito. La contribucion de la posición acreedora neta frente al exterior del sector de IFM al crecimiento anual de M3 siguió siendo negativa, lo que refleja las salidas de capital de la zona del euro y es acorde con una recomposición continuada de las carteras en favor de instrumentos de fuera de la zona del euro (los inversores extranjeros mostraron un menor inclinación por los activos de la zona del euro). Las ventas de deuda pública de la zona del euro por parte de no residentes en el marco del PSPP explican la recomposición de las carteras.

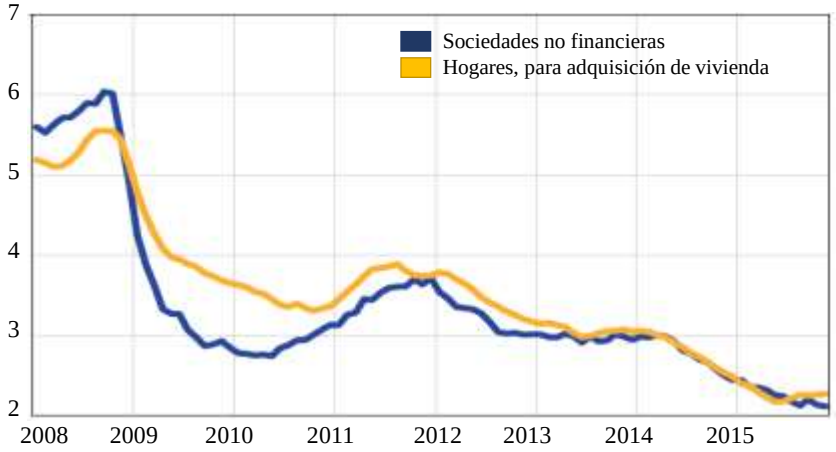
El crédito al sector privado de la zona del euro se mantuvo en una senda de recuperación gradual[32]. La tasa de crecimiento anual de los préstamos concedidos por las IFM al sector privado (ajustados de titulizaciones y otras transferencias) se incrementó de nuevo en noviembre, ayudada tanto por los préstamos concedidos a las sociedades no financieras como por los otorgados a los hogares. Aunque la tasa de crecimiento anual de los préstamos a las sociedades no financieras se mantuvo débil, se recuperó

[32] El 21 de septiembre de 2015, el BCE publicó nuevas estadísticas sobre préstamos ajustados de titulizaciones y otras transferencias, elaboradas con arreglo a un nuevo método de ajuste. Para más información, véase el recuadro titulado “Nuevos datos sobre préstamos al sector privado ajustados de titulizaciones y otras transferencias”, en el número 7/2015 del Boletín Económico.

sustancialmente con respecto al mínimo registrado en el primer trimestre de 2014. Esta evolución se vio respaldada por las medidas de política monetaria del BCE y por la mayor relajación de los criterios de aprobación del crédito bancario. Pese a estas señales positivas, el saneamiento de los balances de las entidades de crédito y los niveles permanentemente elevados de préstamos dudosos en algunas jurisdicciones sigue afectando el crecimiento del crédito.

Las tasas de interés del crédito bancario concedido a las sociedades no financieras y a los hogares se mantuvieron prácticamente estables en noviembre. Pese a los recientes signos de estabilización, las tasas de interés compuestos de los préstamos concedidos a las sociedades no financieras y a los hogares se han reducido en una medida significativamente mayor que las tasas de referencia de los mercados desde que el BCE anunció el paquete de medidas de expansión crediticia en junio de 2014. Esta disminución está relacionada con la menor fragmentación de los mercados financieros de la zona del euro y con la mejora de la transmisión de las medidas de política monetaria a las tasas de interés del crédito bancario. Asimismo, la disminución de las tasas de interés compuestos de los préstamos se ha visto respaldada por la disminución de los costos agregados de la financiamiento de las entidades de crédito, que se sitúan en niveles históricamente bajos. Entre mayo de 2014 y noviembre de 2015, la tasa de interés compuesto de los préstamos concedidos a las sociedades no financieras de la zona del euro cayó más de 80 puntos básicos, hasta situarse en el 2.12%, y el de los préstamos a hogares para adquisición de vivienda disminuyó más de 60 puntos básicos, situándose en el 2.27% en noviembre. Además, el diferencial de tasas de interés entre los créditos de hasta 250 mil euros y los créditos de más de un millón de euros en la zona del euro volvió a contraerse en noviembre, lo que indica que las pequeñas y medianas empresas se han beneficiado en mayor grado que las grandes empresas de la reciente evolución de las tasas de interés de los préstamos.

TASAS DE INTERÉS COMPUESTAS DE LOS PRÉSTAMOS BANCARIOS CONCEDIDOS A LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS Y A LOS HOGARES
-Porcentajes-



Nota: El indicador para las tasas de interés compuestos de los préstamos bancarios se calcula agregando las tasas a corto y a largo plazo utilizando una media móvil de 24 meses del volumen de nuevas operaciones. La observación más reciente corresponde a noviembre de 2015.
FUENTE: BCE.

La encuesta sobre préstamos bancarios en la zona del euro de enero de 2016 indica que los cambios en los criterios de aprobación y la demanda de crédito siguen favoreciendo la recuperación del crecimiento de los préstamos (véase la encuesta en: https://www.ecb.europa.eu/stats/money/surveys/lend/html/index.en.html). En el cuarto trimestre de 2015, las entidades de crédito continuaron relajando (en términos netos) los criterios de aprobación de los préstamos concedidos a las sociedades no financieras. También se produjo una relajación neta de los criterios de aprobación de los préstamos a hogares para adquisición de vivienda, lo que constituye un cambio con respecto al endurecimiento previo. El aumento de la competencia siguió siendo el principal factor impulsor de unos criterios de concesión menos restrictivos. La demanda neta de préstamos por parte de las sociedades no financieras y de los hogares se incrementó considerablemente como consecuencia del bajo nivel general de las tasas de interés. La necesidad de financiar el capital circulante y la inversión en capital fijo, la confianza de los consumidores y las perspectivas del mercado de la vivienda también favoreció el crecimiento de la demanda de préstamos.

La emisión neta de valores representativos de deuda por parte de las sociedades no financieras aumentó moderadamente en noviembre de 2015. El giro que registraron las emisiones netas se vio respaldado por el descenso temporal observado en el costo de financiamiento mediante valores de renta fija en noviembre. En cambio, el fuerte crecimiento sostenido de los beneficios no distribuidos ha sido, probablemente, un factor moderador en los últimos meses. Cabe señalar que, en el tercer trimestre de 2015, los beneficios no distribuidos aún registraban una tasa de crecimiento anual de dos dígitos.

Se estima que el costo nominal total de financiamiento externo de las sociedades no financieras aumentó moderadamente en diciembre de 2015 y en la primera mitad de enero de 2016. Este incremento se debió, sobre todo, al mayor costo de financiamiento mediante acciones (las cotizaciones cayeron de forma apreciable), mientras que el costo de financiamiento mediante valores de renta fija se mantuvo prácticamente sin variación. En diciembre de 2015 y a mediados de enero de 2016, el costo de financiamiento mediante acciones y mediante valores de renta fija se situó, en promedio, alrededor de 40 y 20 puntos básicos, respectivamente, por encima del nivel registrado en noviembre de 2015.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2016/Fich/bebce1601-1.pdf

El Eurosistema publica criterios más detallados para la aceptación de agencias de calificación crediticia (BCE)

El 4 de febrero de 2016, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Económico. A continuación se presenta, *El recuadro: El Eurosistema publica criterios más detallados para la aceptación de agencias de calificación crediticia*.

El Eurosistema ha publicado criterios más detallados que las agencias de calificación crediticia deben cumplir para formar parte de su marco para la mitigación del riesgo financiero en las operaciones de política monetaria. El sistema de evaluación del crédito del Eurosistema o ECAF, en sus siglas en inglés, define los requisitos mínimos de calidad crediticia que aseguran que el Eurosistema únicamente acepte como garantía activos de elevada calidad crediticia. El Eurosistema tiene la obligación legal de prestar fondos solo si se aportan activos de garantía adecuados[1/]. El ECAF constituye asimismo la base para determinar el cumplimiento de los requisitos mínimos de calidad crediticia en el contexto de las compras simples.

Las agencias de calificación crediticia son una fuente de información del sistema[2/]. Cuando el sistema acepta agencias de calificación crediticia como "agencias externas de evaluación del crédito" o ECAI, en sus siglas en inglés, sus calificaciones se usan principalmente para evaluar la calidad crediticia de activos negociables (instrumentos de deuda cotizados, especialmente bonos). Las agencias de calificación también pueden ser aceptadas en el sistema como proveedores de herramientas de calificación. Además, el Eurosistema utiliza información de sus sistemas internos de evaluación del crédito y de los sistemas basados en las calificaciones internas de las entidades de contrapartida. Los tres últimos sistemas de evaluación del crédito se usan fundamentalmente para evaluar activos de garantía no negociables como préstamos y créditos. A fin de garantizar que la información facilitada por las cuatro fuentes es coherente, precisa y comparable, el Eurosistema ha establecido criterios de aceptación para cada una de las fuentes de evaluación y una escala de calificación armonizada que se utiliza para realizar un seguimiento periódico del desempeño de todos los sistemas aceptados. Estos procedimientos tratan de proteger al Eurosistema frente a riesgos financieros y asegurar la igualdad de condiciones entre los proveedores de calificaciones crediticias.

En diciembre de 2015, el Consejo de Gobierno decidió publicar más detalles sobre los criterios de aceptación de las agencias de calificación crediticia en el ECAF[3/]. Los criterios publicados se refieren a la aceptación de las agencias de calificación crediticia como agencias externas de evaluación del crédito. Al presentar la solicitud de aceptación, la agencia ha de estar ofreciendo una cobertura mínima de activos admisibles como garantía en las operaciones de política monetaria en términos de activos calificados[4/], emisores calificados y volumen de activos calificados. La cobertura de la agencia de calificación debe estar diversificada entre las clases de activos admisibles y en los distintos países de la zona del euro. Por ejemplo, tiene que calificar al menos tres de las cuatro clases de activos admisibles del sector privado (bonos garantizados, bonos simples, obligaciones de empresa y bonos de titulización de activos) en dos terceras partes de los países de la zona. En cada clase de activos debe calificar al menos el 10% de los activos admisibles, el 10% de los emisores y el 20% del volumen nominal. Además, durante los tres años anteriores a la presentación de la solicitud, la agencia tiene que haber cumplido al menos el 80% de estos criterios.

Los requisitos se han diseñado para garantizar que las agencias de calificación crediticia tienen una amplia experiencia en materia de riesgo de crédito y una trayectoria consolidada. Por motivos de eficiencia, y a fin de asegurar que únicamente se aceptan agencias de calificación con una experiencia amplia y consolidada en materia de riesgo de crédito, los requisitos tienen en cuenta la aceptación por parte de los mercados de las calificaciones de las agencias, las interrelaciones de riesgo de crédito[5/] entre las clases de activos admisibles y la concentración geográfica de los activos de garantía admisibles en la zona del euro. Al mismo tiempo, los umbrales no son tan restrictivos como para impedir la aceptación de nuevas agencias de calificación: una agencia que evalúa a unos 100 emisores, por ejemplo, puede cumplir los requisitos, dependiendo del ámbito geográfico y de las clases de activos en los que centre su actividad[6/]. Por otra parte,

el conjunto de criterios de cobertura se ha concebido con el objetivo de asegurar que el Eurosistema dispone de información para determinar si una agencia de calificación tiene una trayectoria adecuada de funcionamiento y para establecer una correspondencia entre sus calificaciones y la escala de calificación armonizada. Además, el requisito de cobertura histórica del 80% durante los tres años anteriores a la presentación de una solicitud permite que las nuevas agencias de calificación se beneficien de un aumento progresivo de su cobertura europea para poder ser aceptadas en el ECAF, cuando puedan demostrar que cuentan con una experiencia amplia y consolidada en materia de riesgo de crédito y aceptación acreditada en el mercado.

En el procedimiento de aceptación, el Eurosistema investiga toda la información adicional relevante para la protección frente a los riesgos y el funcionamiento eficiente del ECAF[7/]. El cumplimiento de los criterios de cobertura mínima solo es un requisito previo para iniciar el procedimiento de aceptación. Habida cuenta de la importancia que tiene la información sobre la calidad crediticia para la admisión de activos y la aplicación de los recortes de valoración, el Eurosistema toma la decisión de aceptar una agencia de calificación sobre la base de un exhaustivo procedimiento de diligencia debida. Las agencias de calificación deben cumplir diversos requisitos informativos, regulatorios y operativos. Por ejemplo, para formar parte del sistema deben estar supervisadas por la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA, en sus siglas en inglés). Además, la información sobre sus calificaciones crediticias necesaria para realizar un seguimiento de la calidad de las calificaciones ha de estar a disposición del Eurosistema. Por motivos de eficiencia y teniendo en cuenta el procedimiento de diligencia debida intensivo en recursos que debe realizar para cada agencia de calificación, el Eurosistema exige el cumplimiento de los criterios de cobertura mínima antes de considerar si acepta a una nueva agencia.

Además, el Eurosistema está reforzando sus procedimientos de diligencia debida para evitar una dependencia automática de las calificaciones externas. El Eurosistema está realizando trabajos complementarios para conocer mejor las calificaciones, los procesos de calificación y las metodologías que siguen las agencias de calificación aceptadas en el ECAF. Estos trabajos son acordes con diversas iniciativas de autoridades internacionales que tratan de reducir la dependencia excesiva de las calificaciones externas en los marcos legislativos y de regulación[8/]. De modo paralelo, el Eurosistema ha mejorado sus capacidades de evaluación interna del riesgo, por ejemplo mediante el incremento del número de sistemas internos de evaluación del riesgo de crédito de las sociedades no financieras[9/] y el establecimiento de un procedimiento de diligencia debida en relación con los programas de compras de bonos de titulización de activos y de bonos garantizados.

1/ Véase el artículo 18.1 de los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo.
2/ Véase, por ejemplo, el recuadro titulado "*Eurosystem credit assessment framework for monetary policy operations*", Boletín Mensual, BCE, abril de 2014; *The financial risk management of the Eurosystem's monetary policy operations*, BCE, julio de 2015; o la información que figura en el sitio web del BCE en: http://www.ecb.europa.eu/mopo/assets/risk/ecaf/html/index.en.html.
3/ Véase el documento titulado Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés), 22 de enero de 2016, en el sitio *web* del BCE. Los requisitos detallados pueden consultarse en el sitio *web* del BCE en: https://www.ecb.europa.eu/paym/coll/risk/ecaf/html/index.en.html.
4/ Los activos deben calificarse de conformidad con las normas de prelación del ECAF definidas en el artículo 84 de la Orientación del BCE de 19 de diciembre de 2014 sobre la aplicación del marco de la política monetaria del Eurosistema (BCE/2014/60).
5/ Por ejemplo, para calificar productos financieros estructurados es necesaria una evaluación adecuada del riesgo de crédito de las entidades participantes.
6/ Una agencia de calificación crediticia con una cuota de mercado de alrededor del 1% (según cálculos de la Autoridad Europea de Valores y Mercados) cumple actualmente los criterios de cobertura del ECAF.
7/ En relación con los criterios generales de aceptación de las agencias externas de evaluación del crédito, que son públicos desde la introducción del ECAF, véase el artículo 120 de la Orientación BCE/2014/60.
8/ Véase, por ejemplo, la hoja de ruta para reducir la dependencia de las calificaciones de las agencias de calificación crediticia, publicada por el Consejo de Estabilidad Financiera del G-20, en http://www.financialstabilityboard.org/wp-content/uploads/r_101027.pdf?page_moved=1.
9/ Véase, por ejemplo, *Thematic Review on FSB Principles for Reducing Reliance on CRA Ratings, Financial Stability Board*, mayo de 2014, en http://www.fsb.org/2014/05/r_140512/.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2016/Fich/bebce1601-2.pdf

V. ECONOMÍA INTERNACIONAL

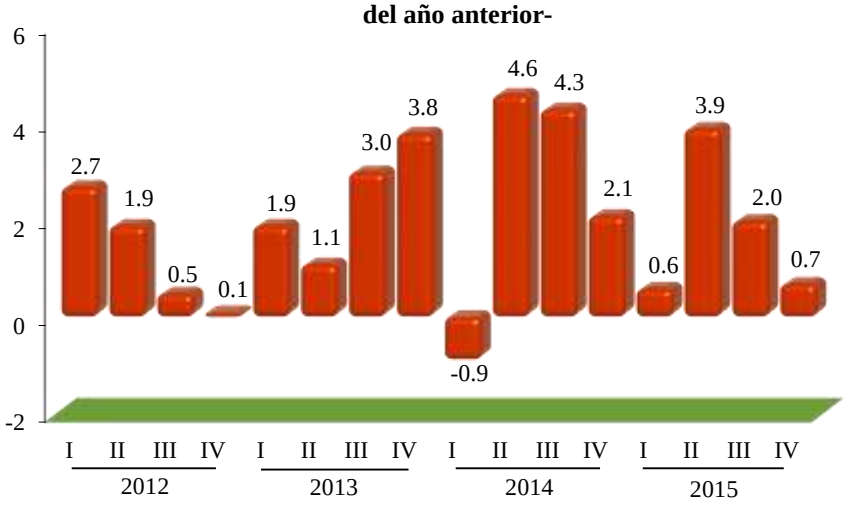
Economía de los Estados Unidos de Norteamérica

Producto Interno Bruto, avance de estimación para el cuarto trimestre de 2015 (BEA)

De conformidad con información proporcionada por el Buró de Análisis Económico (*Bureau of Economic Analysis*, BEA) del Departamento de Comercio de Estados Unidos de Norteamérica, publicada el 29 de enero de 2016, el Producto Interno Bruto (PIB) real, es decir, el valor de la producción de bienes y servicios producidos en Estados Unidos de Norteamérica menos el valor de los bienes y servicios utilizados en su producción, ajustado por la variación de precios, creció a una tasa anual[1] de 0.7% durante el cuarto trimestre de 2015, de conformidad con la estimación preliminar. En el tercer trimestre de 2015, el PIB real observó un crecimiento de 2.0 por ciento.

[1] El Buró de Análisis Económico de Estados Unidos de Norteamérica advierte de que las estimaciones trimestrales se expresan a tasas anuales ajustadas estacionalmente, a menos que otra cosa sea especificada.

PRODUCTO INTERNO BRUTO DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEÁMERICA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



FUENTE: *Bureau of Economic Analysis.*

El incremento del PIB real durante el cuarto trimestre de 2015 refleja principalmente el desempeño positivo del gasto de consumo personal (GCP), de la inversión fija residencial, así como del gasto del gobierno federal; dichos comportamientos fueron parcialmente compensados por los desempeños negativos de la inversión privada en inventarios, de las exportaciones y de la inversión fija no residencial. Las importaciones, consideradas como una sustracción en el cálculo del PIB, aumentaron.

La desaceleración del PIB real en el cuarto trimestre de 2015 básicamente refleja una disminución en el GCP y bajas en la inversión fija no residencial, en las exportaciones y en el gasto del gobierno estatal y local. Dichas bajas fueron parcialmente compensadas por una ligera disminución de la inversión privada en inventarios, una desaceleración de las importaciones, así como por un aumento en el gasto del gobierno federal.

Las compras internas brutas medidas en términos reales —es decir, las compras hechas por los residentes estadounidenses de bienes y servicios independientemente del lugar

donde éstos hayan sido producidas— crecieron 1.1% en el cuarto trimestre, en comparación con un aumento de 2.2% observado en el tercer trimestre del año 2015.

El índice de precios de las compras internas brutas, el cual mide los precios pagados por los residentes estadounidenses, aumentó 0.2% en el cuarto trimestre, en comparación con un aumento de 1.3% en el tercero. Al excluir los precios de los alimentos y de la energía, dicho indicador creció 0.9%, comparado con un aumento de 1.3 por ciento.

El PIB a precios corrientes, es decir, el valor a precios de mercado de los bienes y de los servicios producidos por la economía nacional menos el valor de los de bienes y servicios utilizados en su producción, aumentó 1.5%, o en 68 mil 100 millones de dólares, durante el cuarto trimestre de 2015, para ubicarse en un nivel de 18 billones 128 mil 200 millones de dólares. Durante el tercer trimestre de 2015, el PIB valuado a precios corrientes creció 3.3%, o 146 mil 500 millones de dólares.

El ingreso personal en dólares corrientes aumentó en 137 mil 100 millones de dólares durante el cuarto trimestre del año 2015, en comparación con un aumento observado por 190 mil 800 millones de dólares durante el trimestre anterior. La baja del ingreso personal refleja principalmente disminuciones en los ingresos por intereses (dividendos) personales, reducciones en los sueldos y salarios, así como mermas en el ingreso de los propietarios agrícolas.

Los impuestos personales corrientes aumentaron en 25 mil 800 millones de dólares durante el cuarto trimestre de 2015, en comparación con un aumento por 22 mil 300 millones de dólares registrados en el trimestre anterior.

El ingreso personal disponible aumentó en 111 mil 300 millones de dólares, equivalente a un crecimiento de 3.3%, en el cuarto trimestre de 2015, en comparación con un alza de 168 mil 500 millones de dólares o 5.1%, registrado en el trimestre anterior. El

ingreso personal disponible real aumentó 3.2%, en comparación con un crecimiento de 3.8 por ciento.

Los gastos personales aumentaron en un monto de 72 mil 600 millones de dólares en el cuarto trimestre de 2015, en contraste con una alza por 131 mil 700 millones de dólares observada en el trimestre anterior del mimo año.

El ahorro personal, es decir, el ingreso personal disponible menos los gastos personales, ascendió a 739 mil 300 millones de dólares en el cuarto trimestre de 2015, en comparación con los 700 mil 600 millones de dólares registrados en el trimestre previo.

La tasa de ahorro personal, es decir, el ahorro personal como porcentaje del ingreso personal disponible, fue de 5.4% en el cuarto trimestre de 2015, en comparación con el 5.2% observado en el tercero[2].

Producto interno bruto en 2015

En términos anuales, el PIB real aumentó 2.4% durante 2015 (es decir, de 2014 a 2015), la misma tasa registrada en 2014.

El aumento del PIB real en 2015 refleja principalmente el desempeño positivo del gasto de consumo personal, de la inversión fija no residencial (infraestructura), de la inversión fija residencial, de la inversión privada en inventarios, del gasto del gobierno estatal y local y de las exportaciones. Las importaciones, consideradas como una sustracción en el cálculo del PIB, aumentaron.

Al comparar el crecimiento del PIB real en 2015 con el crecimiento registrado en 2014, se tiene que el PIB real aumentó 2.4% en ambos años, aunque hubo movimientos de compensación en los componentes. Las reducciones en la inversión fija no residencial

[2] Para mayor información visite: www.bea.gov/national/nipaweb/Nipa-Frb.asp.

y en las exportaciones, así como el incremento de las importaciones, fueron compensadas por los aumentos en los gastos de consumo personal, de la inversión fija residencial, así como de una ligera disminución registrada en el gasto del gobierno federal, por el aumento de la inversión privada en inventarios y por el gasto del gobierno estatal y local.

El índice de precios de las compras internas brutas aumentó 0.3% en 2015, cifra que contrasta con un aumento de 1.5% en 2014.

El PIB a precios corrientes aumentó 3.4%, o 589 mil 800 millones de dólares, en 2015, para ubicarse en un nivel de 17 billones 937 mil 800 millones de dólares, en comparación con un aumento de 4.1%, o 684 mil 900 millones de dólares, en 2014.

Durante 2015 (es decir, del cuarto trimestre de 2014 al cuarto trimestre de 2015), el PIB real aumentó 1.8%, dato por debajo de crecimiento de 2.5% durante 2014. El índice de precios de las compras internas brutas aumentó 0.3% durante 2015, en 2014 aumentó 1.2 por ciento.

Fuente de información:
http://www.bea.gov/newsreleases/national/gdp/2016/pdf/gdp4q15_adv.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.bea.gov/newsreleases/national/gdp/gdpnewsrelease.htm
www.bea.gov/national/nipaweb/Nipa-Frb.asp.

Anuncio de Política Monetaria (FOMC)

El 27 de enero de 2016, el Comité Federal de Mercado Abierto (*Federal Open Market Committee*, FOMC) de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica publicó su Anuncio de Política Monetaria. A continuación se presenta el contenido.

La información recibida desde que el Comité Federal de Mercado Abierto se reunió en diciembre indica que las condiciones del mercado laboral mejoraron más aún cuando

el crecimiento económico se desaceleró a finales del año pasado. El gasto de los hogares, así como la inversión fija empresarial, crecieron a tasas moderadas en meses recientes, mientras que el sector vivienda muestra una mejora adicional. Sin embargo, las exportaciones netas se mantuvieron prácticamente inalteradas, en tanto que la inversión en inventarios se redujo. Una serie de recientes indicadores del mercado laboral, incluyendo el fuerte crecimiento del empleo, apunta a cierta disminución adicional en la subutilización de los recursos de mano de obra. La inflación sigue ubicándose por debajo del objetivo de largo plazo de 2% del Comité, reflejando en parte disminuciones de los precios de los energéticos y decrementos de los precios de las importaciones no energéticas. Las mediciones con base en el mercado de compensación inflacionaria disminuyeron todavía más; las mediciones con base en la encuesta de expectativas de inflación a largo plazo cambiaron ligeramente, en general, en los recientes meses.

Consistente con su mandato estatutario, el Comité busca fomentar el máximo nivel de empleo con estabilidad de precios. El Comité espera que, con ajustes graduales en la orientación de la política monetaria, la actividad económica siga expandiéndose a un ritmo moderado y los indicadores del mercado laboral continúen fortaleciéndose. Se espera que la inflación se mantenga baja en el corto plazo, en parte debido a las mayores caídas en los precios de energía, pero al nivel de 2% en el mediano plazo en tanto que los efectos transitorios de la disminución del precios de la energía y de importación se disipen y el mercado laboral se fortalezca aún más. El Comité continuará monitoreando muy de cerca la evolución económica y financiera mundial y evaluará sus consecuencias para el mercado laboral y la inflación, así como el balance de riesgos para las perspectivas.

Dado el panorama económico, el Comité decidió mantener el intervalo objetivo para la tasa de fondos federales de 0.25 a 0.50%. La orientación de la política monetaria sigue

siendo acomodaticia, apoyando así, una mejora adicional en las condiciones del mercado laboral y el regreso a un nivel inflacionario de 2 por ciento.

Para determinar el momento y el tamaño de futuros ajustes al intervalo objetivo para la tasa de fondos federales, el Comité realizará evaluaciones y espera condiciones económicas relativas a sus objetivos de máximo empleo y 2% de inflación. Dicha evaluación tendrá en cuenta una amplia gama de información, incluidas las mediciones de las condiciones del mercado laboral, los indicadores de las presiones inflacionarias y de las expectativas de inflación, así como la información sobre la evolución financiera internacional. En vista de que la inflación se ubica por debajo del dos por ciento, el Comité supervisará cuidadosamente el progreso actual y esperado hacia su meta de inflación. El Comité espera que las condiciones económicas evolucionen de una manera que justifique únicamente aumentos graduales en la tasa de fondos federales; es probable que la tasa de fondos federales se mantenga, por algún tiempo, por debajo de los niveles que se espera que prevalezcan en el largo plazo. Sin embargo, la ruta actual de la tasa de fondos federales dependerá de las perspectivas económicas de conformidad con la información recibida.

El Comité mantiene su actual política de reinvertir los pagos del principal derivado de sus tenencias de valores respaldados por hipotecas y por deuda, rotando los plazos de vencimientos de los bonos del Tesoro a subastar y anticipa que será así hasta que la normalización del nivel de la tasa de fondos federales esté en marcha. Esta política, al mantener las tenencias de valores a largo plazo del Comité en niveles considerables, debe ayudar a mantener las condiciones financieras acomodaticias.

Votaron a favor de la decisión de política monetaria del FOMC: Janet L. Yellen, Presidente; William C. Dudley, Vicepresidente; Lael Brainard; James Bullard; Stanley Fischer; Esther L. George; Loretta J. Mester; Jerome H. Powell; Eric Rosengren; y Daniel K. Tarullo.

Fuente de información:
http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20160127a.htm

INDICADORES DE LA ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Concepto	2014	2015					2016	
	Dic	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb*/
PIB (Variación %)	2.1	2.0		0.7				
Producción Industrial	0.0	0.1	0.0	-0.2	-0.9	-0.4	--	
Capacidad utilizada (%)	79.6	78.0	77.9	77.7	76.9	76.5	--	
Precios Productor (INPP)	-0.3	-0.2	-0.5	-0.3	0.4	-0.2	0.1	
Precios al Consumidor (INPC)	-0.3	0.0	-0.1	0.2	0.1	-0.1	--	
Desempleo (millones de personas)	8 704	8 029	7 915	7 899	7 924	7 904	7 791	
Tasa de desempleo	5.6	5.1	5.1	5.0	5.0	5.0	4.9	
Tasa Prime	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.50	0.50	0.50
Certificados del Tesoro a 30 días	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.18	0.20	0.19
Balanza Comercial (mmdd)	-45.55	-48.84	-42.48	-44.61	-42.22	-43.36		
Dow Jones (miles)	17.82	16.53	16.28	17.66	17.49	17.66	16.47	15.97
Paridad del dólar								
Yen/dólar	120.52	123.43	120.30	120.40	123.40	121.31	118.41	117.35
Euro/dólar	0.83	0.89	0.88	0.91	0.94	0.91	0.92	0.90
Libra/dólar	0.65	0.67	0.66	0.65	0.66	0.71	0.75	0.73

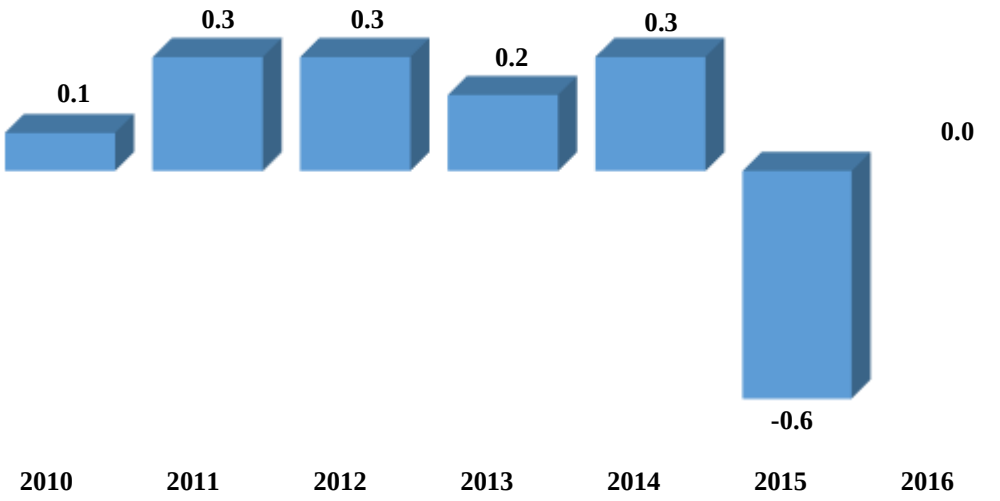
*/ Cifras al día 15.
FUENTE: Fondo Monetario Internacional (FMI), Departamento de Comercio y Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica y Buró de Análisis Económico.

Evolución de los Precios (BLS)

Variación mensual del IPC

El Índice de Precios para los Consumidores Urbanos de Estados Unidos de Norteamérica, con información estacionalmente ajustada, presentó una variación nula en enero de 2016, en contraste con la registrada el mismo mes de 2015, cuando fue de -0.6 por ciento.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS [1/]
- Variación mensual, por ciento -
Enero



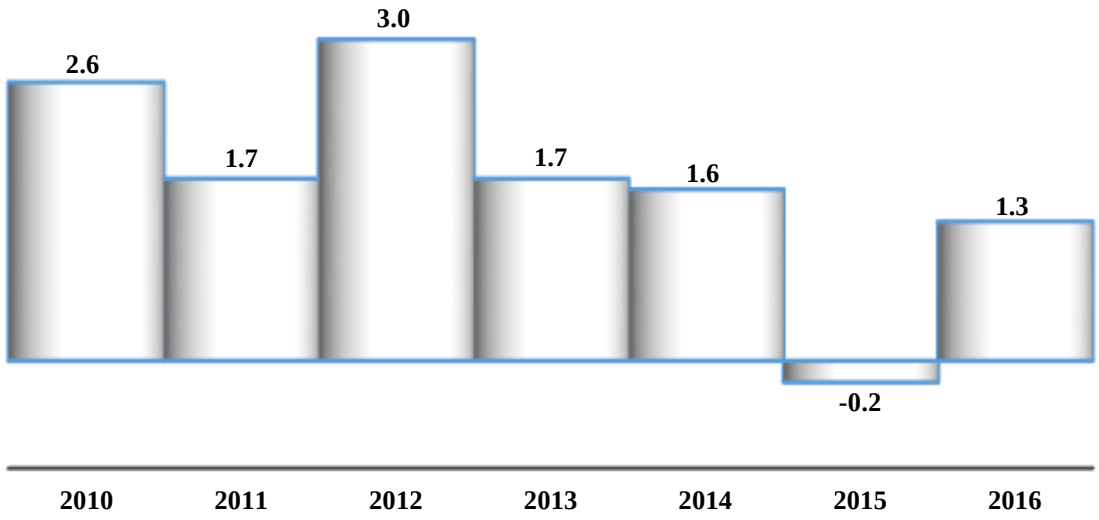
[1/] Con ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Lo anterior como resultado principalmente de las alzas de precios más importantes como fueron jitomate (15.3%), ropa exterior para mujer (7.2%), admisión a eventos deportivos (5.4%) y joyería (4.1%). En contraposición, los que mostraron las bajas más significativas fueron huevo (-8.4%), aceite combustible (-6.5%), otros combustibles para motor (-5.4%) y lechuga (-5.1%).

Variación interanual del IPC

En el ciclo interanual de enero de 2015 a enero de 2016, el Índice de Precios para Consumidores Urbanos, con ajuste estacional, observó una variación de 1.3%, con lo que se ubicó en 1.5 puntos porcentuales por encima del nivel observado en similar intervalo de 2015 (-0.2%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS [1/]
- Variaciones interanuales, por ciento -
Enero



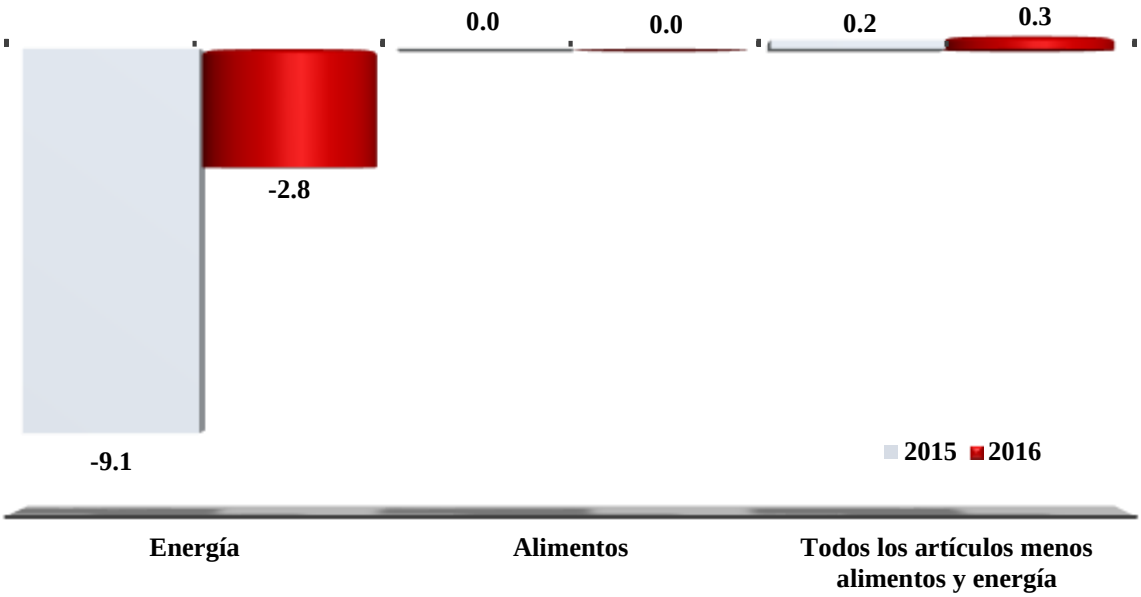
[1/] Con ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En ese lapso, los conceptos que mostraron las alzas más sustanciales en el ritmo de crecimiento de sus precios fueron gasolina sin plomo mediograd (28.6 puntos porcentuales); gasolina sin plomo premium (28.3), gasolina sin plomo regular (27.4) y propano, keroseno y leña (8.6).

Evolución de los precios de los Índices Especiales

En el primer mes de 2016, los índices especiales de energía y todos los artículos menos alimentos y energía observaron variaciones de precios superiores a las registradas en el mismo mes del año anterior; las diferencias en puntos porcentuales fueron de 6.3 y 0.1, respectivamente. Mientras tanto, el índice de alimentos no presentó cambios, manteniendo una tasa de 0.0 por ciento.

ÍNDICES ESPECIALES [1/]
- Variaciones mensuales, por ciento -
Enero



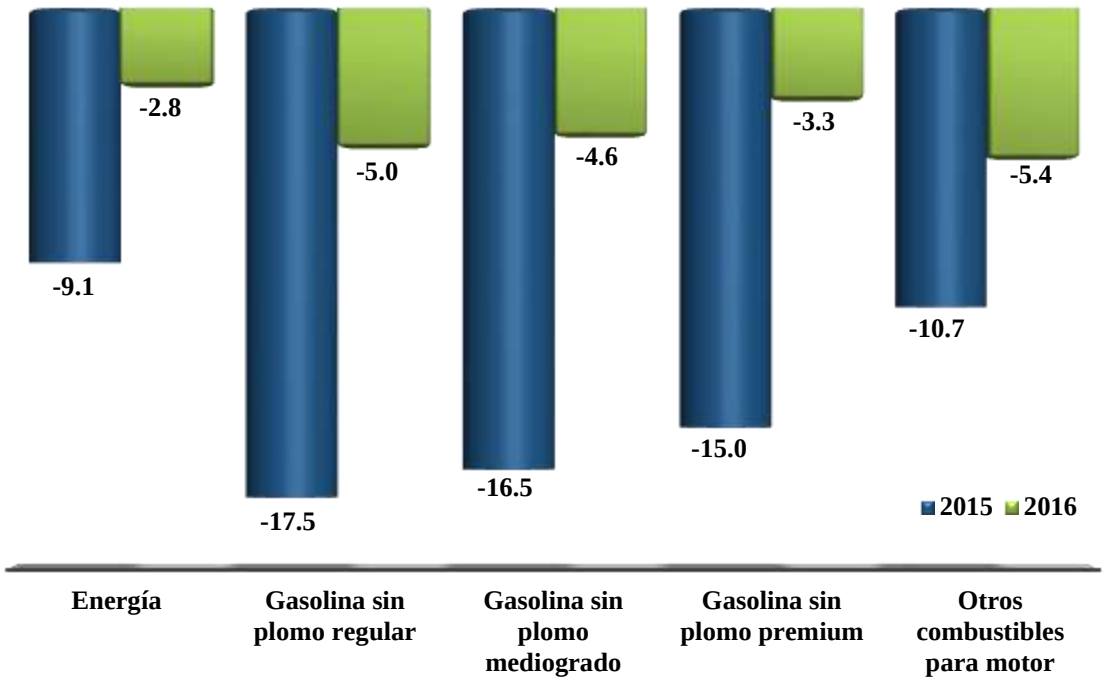
[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Energía

El índice de energía, durante el primer mes de 2016, presentó una variación de -2.8%, cantidad mayor en 6.3 puntos porcentuales en contraste con similar mes de 2015 (-9.1%). Este resultado estuvo apoyado por los incrementos observados, en términos de puntos porcentuales, de los precios de gasolina sin plomo regular (12.5), gasolina sin plomo mediogrado (11.9), gasolina sin plomo premium (11.7) y otros combustibles para motor (5.3).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
ÍNDICE DE ENERGÍA [1/]
- Variaciones mensuales, por ciento -
Enero

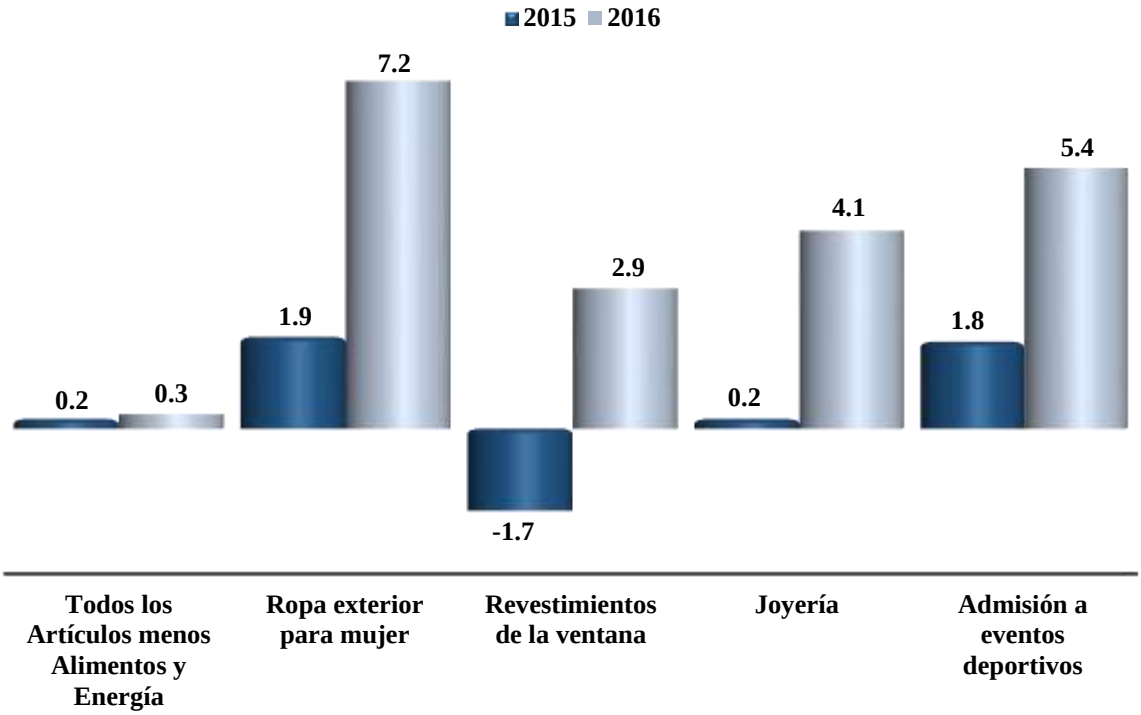


[1/] Con ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Todos los Artículos Menos Alimentos y Energía

La variación de enero de 2016, del índice de todos los artículos menos alimentos y energía (0.3%) se incrementó en 0.1 punto porcentual, en contraste con la ocurrida en el mismo mes de 2015 (0.2%). Lo anterior como resultado de las alzas observadas, principalmente, en los precios de ropa exterior para mujer (5.3 puntos), revestimientos de la ventana (4.6), joyería (3.9) y admisión a eventos deportivos (3.6).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
ÍNDICE DE TODOS LOS ARTÍCULOS MENOS ALIMENTOS Y ENERGÍA[1/]
- Variaciones mensuales, por ciento -
Enero

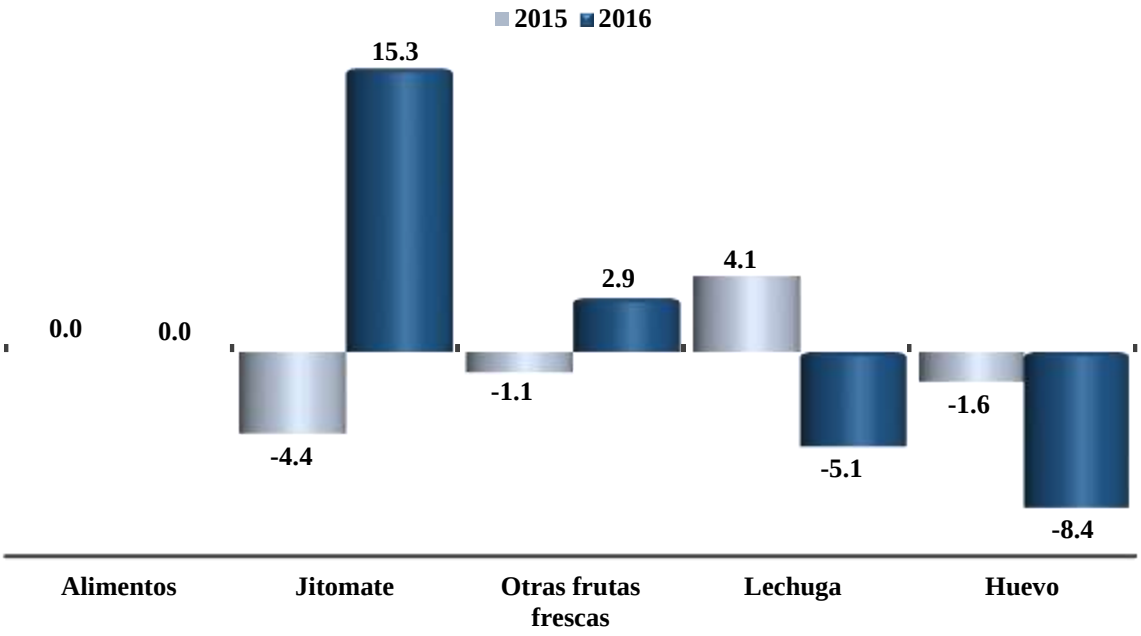


[1/] Con ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Alimentos

En enero de 2016, el índice de alimentos presentó una variación nula, cifra igual a la presentada el mismo mes de 2015. Dicho resultado estuvo apoyado por el desempeño de los incrementos y decrementos en puntos porcentuales registrados principalmente en los precios de jitomate (19.7), otras frutas frescas (4.0), lechuga (-9.2) y huevo (-6.8).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS DE ALIMENTOS [1/]
- Variaciones mensuales, por ciento -
Enero

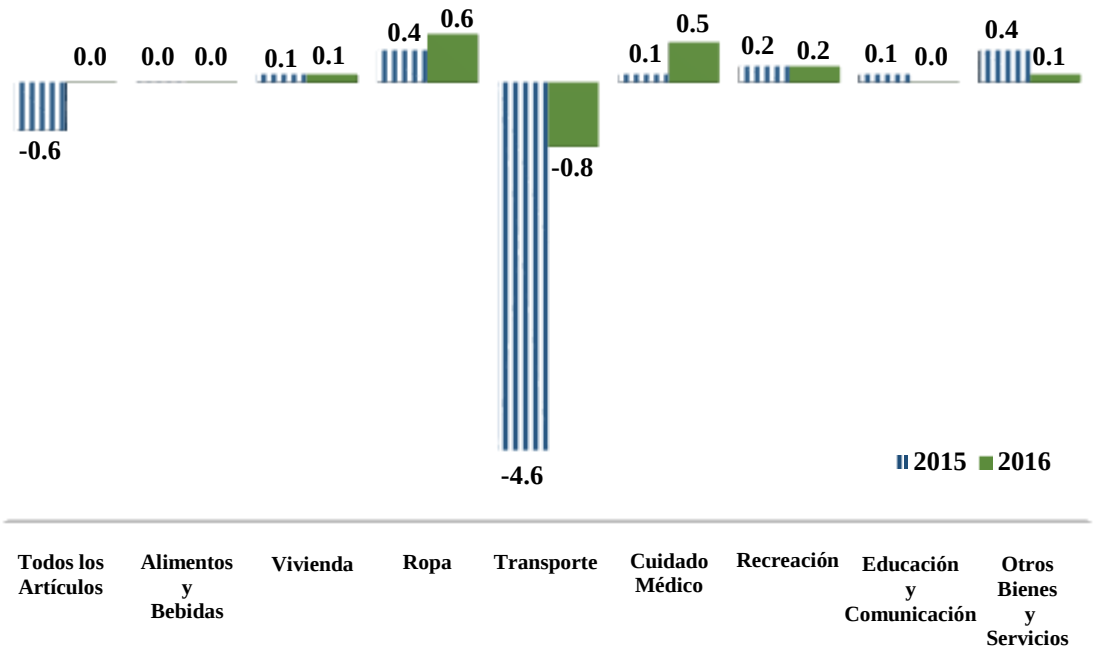


[1/] Con ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Precios por rubro de gasto

En enero de 2016, tres de los ocho rubros que integran el gasto familiar acumularon variaciones de precios mayores a las de igual mes de 2015. Destacó el rubro de Transporte, con una variación de -0.8%, porcentaje mayor en 3.8 puntos porcentuales al de enero de 2015 (-4.6%). De forma contraria, sobresalió el rubro de Otros bienes y servicios con una variación de 0.1%, menor en 0.3 puntos en contraste con el 0.4% de un año antes.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS POR RUBRO DE GASTO [1/]
- Variaciones mensuales, por ciento -
Enero

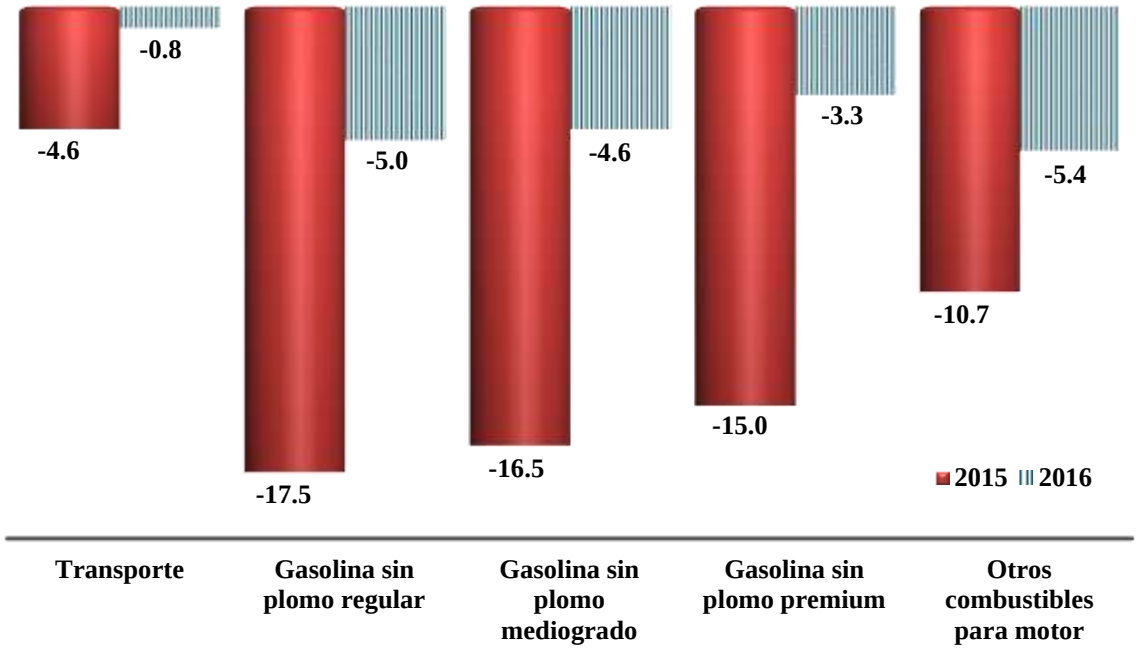


[1/] Con ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del rubro de Transporte

El aumento de los precios del rubro de Transporte (3.8), en enero de 2016, en balance con el mismo mes de 2015, se debió a las alzas registradas, en términos de puntos porcentuales, en los precios de gasolina sin plomo regular (12.5), gasolina sin plomo mediograd (11.9), gasolina sin plomo premium (11.7) y otros combustibles para motor (5.3 puntos).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
RUBRO DE TRANSPORTE [1/]
- Variaciones mensuales, por ciento -
Enero



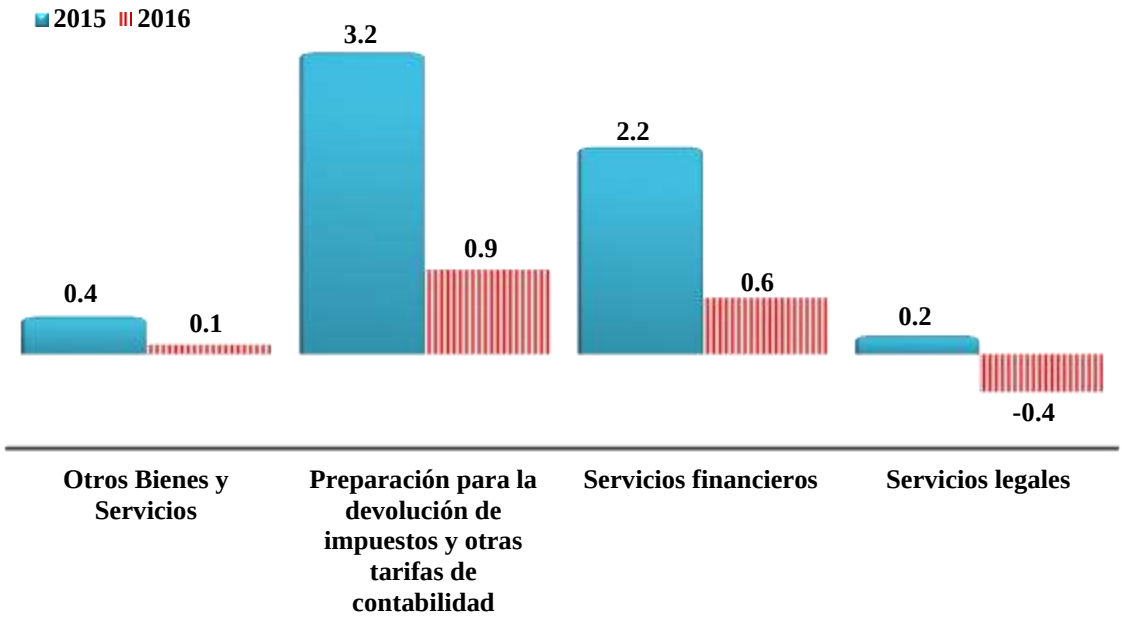
[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del rubro de Otros Bienes y Servicios

En enero de 2016, la variación que observó el rubro de Otros Bienes y Servicios (-0.3 puntos porcentuales), respecto al mismo mes de 2015, se debió, en forma importante, a las bajas en puntos porcentuales registradas en los precios de preparación para la devolución de impuestos y otras tarifas de contabilidad (2.3 puntos porcentuales), servicios financieros (1.6) y servicios legales (0.6).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
RUBRO OTROS BIENES Y SERVICIOS [1/]
- Variaciones mensuales, por ciento -
Enero



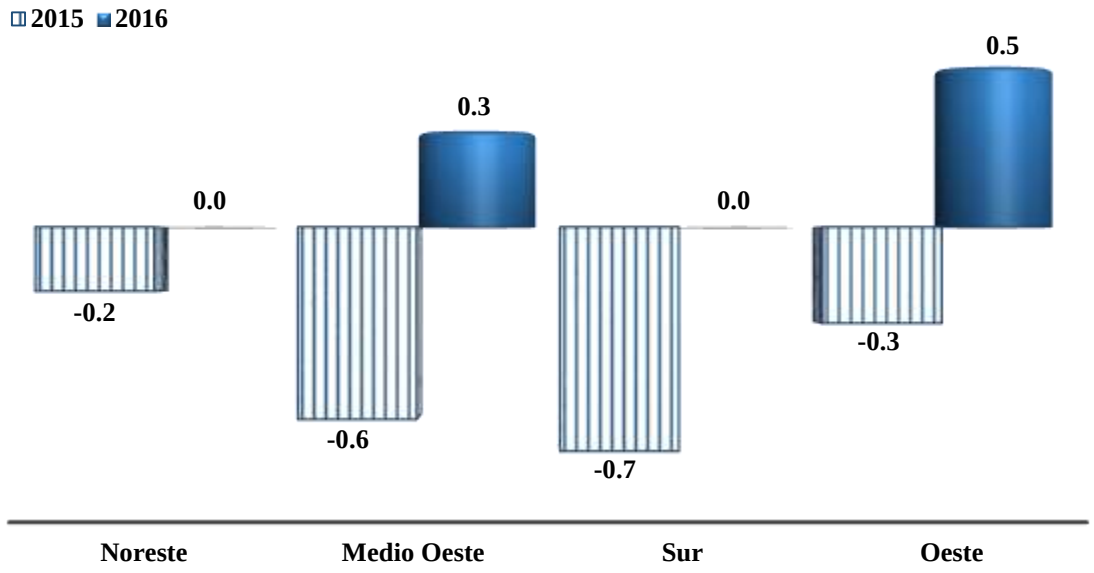
[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Evolución de los precios por región

Durante el primer mes de 2016, las cuatro regiones que conforman el Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos, sin ajuste, acumularon variaciones de precios superiores a las registradas en el mismo mes de 2015. El índice de la región Medio Oeste (0.3%) observó el mayor incremento en el ritmo de crecimiento de sus precios, al situarse 0.9 puntos porcentuales por encima del nivel registrado en 2015 (-0.6%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS POR REGIÓN [1/]
- Variaciones mensuales, por ciento -
Enero



[1/] Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Ciudades que integran las regiones de Estados Unidos de Norteamérica:

Región Noreste: Connecticut, Maine, Massachusetts, New Hampshire, New York, New Jersey, Pennsylvania, Rhode Island y Vermont.

Región Medio Oeste: Chicago, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, North Dakota, Ohio, South Dakota y Wisconsin.

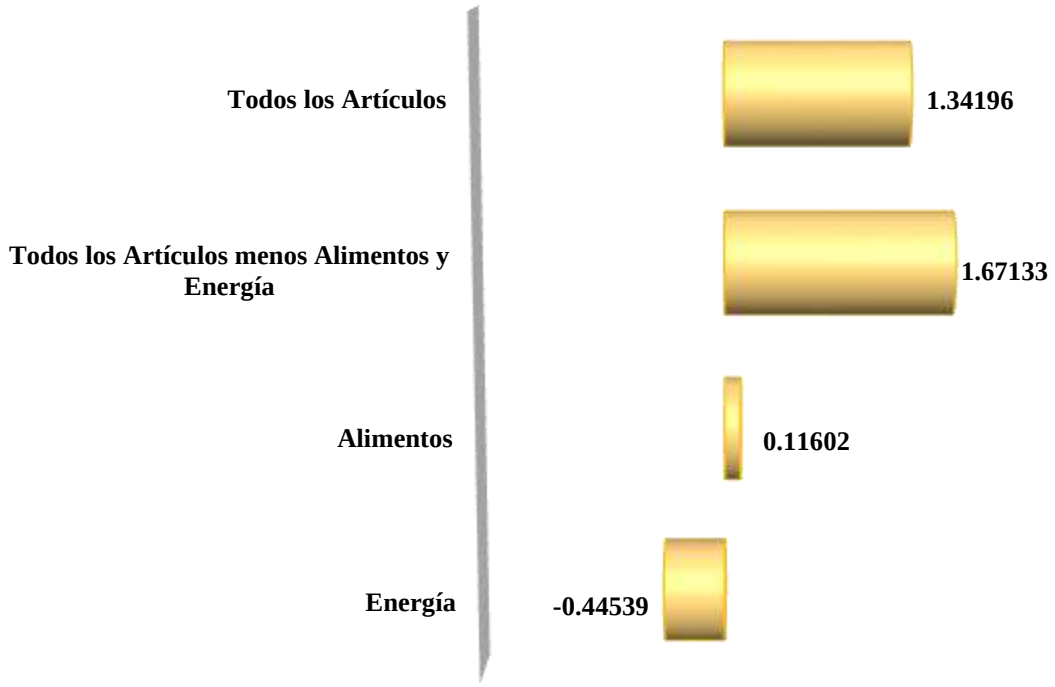
Región Sur: Alabama, Arkansas, Delaware, Florida, Georgia, Kentucky, Louisiana, Maryland, Mississippi, North Carolina, Oklahoma, South Carolina, Tennessee, Texas, Virginia, West Virginia y el Distrito de Columbia.

Región Oeste: Alaska, Arizona, California, Colorado, Hawaii, Idaho, Los Ángeles, Montana, Nevada, New Mexico, Oregon, Utah, Washington y Wyoming.

Principales Incidencias en Bienes y Servicios en los Índices Especiales

De enero de 2015 a enero de 2016, el Índice de Precios para los Consumidores Urbanos de Estados Unidos de Norteamérica presentó una incidencia de 1.34196 puntos porcentuales, dicho resultado estuvo apoyado por el desempeño del índice de todos los artículos menos alimentos y energía con una incidencia de 1.67133 puntos, mientras que los precios del índice de alimentos contribuyó con 0.11602 puntos del total de inflación y el índice de energía con una incidencia negativa de 0.44539 puntos porcentuales.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
PRINCIPALES INCIDENCIAS* EN LOS ÍNDICES ESPECIALES 1/
- Variación interanual -
Enero 2015 - enero 2016
INFLACIÓN = 1.34%

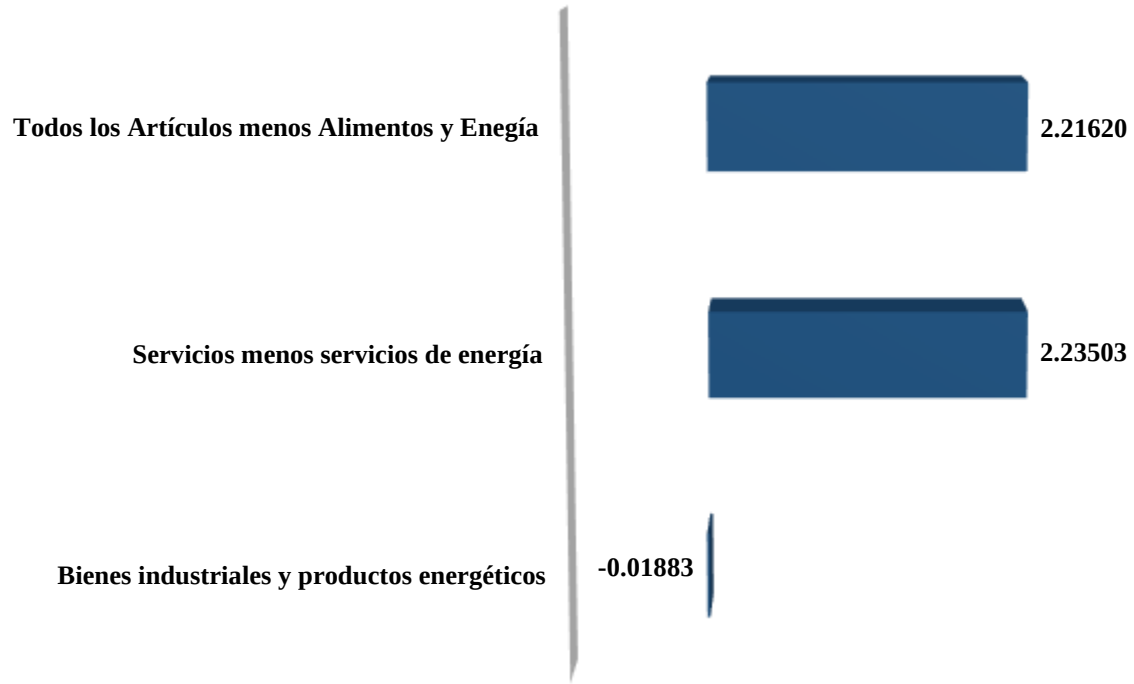


* Incidencia sin reponderar.
1/ La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada índice especial a la inflación general.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice Todos los Artículos Menos Alimentos y Energía

Los precios de todos los artículos, excluyendo alimentos y energía, en enero de 2016, presentó una inflación interanual de 2.22%. Lo anterior como resultado del comportamiento del efecto combinado de las alzas y bajas acontecidas en los precios de los subrubros de servicios menos servicios de energía (2.23503 puntos porcentuales) y en los precios de los bienes industriales y productos energéticos (-0.01883 puntos porcentuales).

PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE TODOS LOS ARTÍCULOS MENOS ALIMENTOS Y ENERGÍA[1/]
- Variación interanual -
Enero 2015 - enero 2016
INFLACIÓN = 2.22%



* Incidencia reponderada.

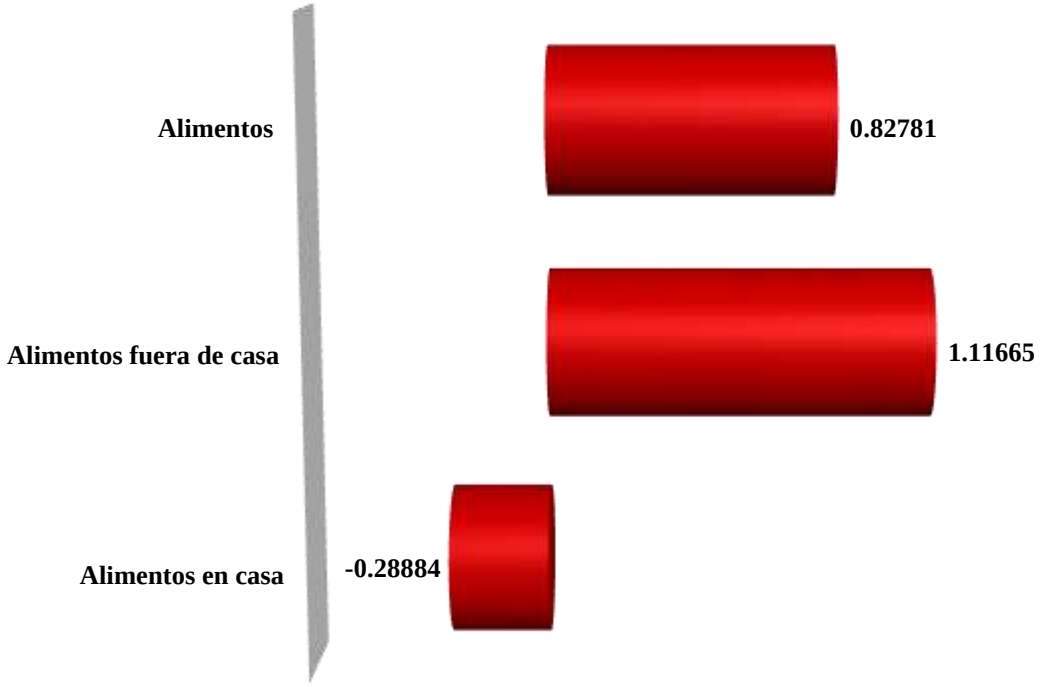
[1/] La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice de Alimentos

El índice de alimentos, de enero de 2015 a enero de 2016, registró una variación de 0.83%, lo que significó una incidencia de 0.82781 puntos porcentuales. Valor alcanzado debido a los precios del índice de los alimentos fuera de casa con una incidencia de 1.11665 puntos. Mientras tanto los alimentos en casa presentaron una incidencia negativa de 0.28884 puntos porcentuales.

PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE DE ALIMENTOS 1/
- Variación interanual -
Enero 2015 - enero 2016
INFLACIÓN = 0.83%



* Incidencia reponderada.

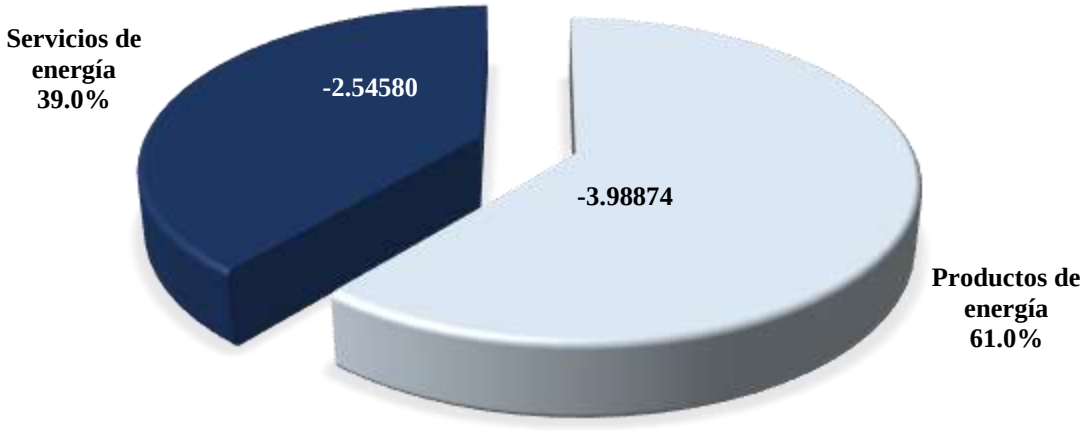
1/ La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro, así como de cada subgrupo, y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice de Energía

De enero de 2015 a enero de 2016, el índice de energía presentó una variación de -6.53%, como resultado de las bajas registradas en el grupo de productos de energía (-3.98874 puntos porcentuales) y a la caída observada en los precios del grupo de servicios de energía (-2.54580 puntos porcentuales).

PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE DE ENERGÍA[1/]
- Variación interanual -
Enero 2015 - enero 2016
INFLACIÓN = -6.53%



* Incidencia reponderada.

[1/] La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

CAMBIO PORCENTUAL EN EL IPC DE LOS CONSUMIDORES URBANOS DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

- Por ciento -

Categoría de Gasto	Cambio estacionalmente ajustado							
	Respecto al mes precedente							Variación Interanual Ene. 2015 a ene. 2016
	2015						2016	
	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	
Total de Bienes Incluidos	0.1	0.0	-0.1	0.2	0.1	-0.1	0.0	**1.3**
Alimentos y bebidas	0.1	0.2	0.3	0.1	-0.1	-0.2	0.0	**0.9**
Vivienda	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	**2.1**
Ropa	0.2	0.2	-0.4	-0.5	-0.1	-0.2	0.6	**-0.6**
Transporte	0.1	-0.9	-1.8	0.2	0.4	-1.0	-0.8	**-0.6**
Cuidado médico	0.2	0.1	0.2	0.6	0.3	0.1	0.5	**3.0**
Recreación	0.1	-0.1	0.0	0.1	-0.2	0.0	0.2	**0.7**
Educación y comunicación	0.0	0.1	0.3	0.2	0.3	0.1	0.0	**1.4**
Otros bienes y servicios	0.0	0.1	0.2	0.4	0.1	0.0	0.1	**1.6**
Índices Especiales								
Energía	0.0	-1.7	-3.7	0.4	0.3	-2.8	-2.8	**-6.5**
Alimentos	0.1	0.2	0.3	0.1	-0.1	-0.2	0.0	**0.8**
Todos los artículos menos alimentos y energía	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	**2.2**

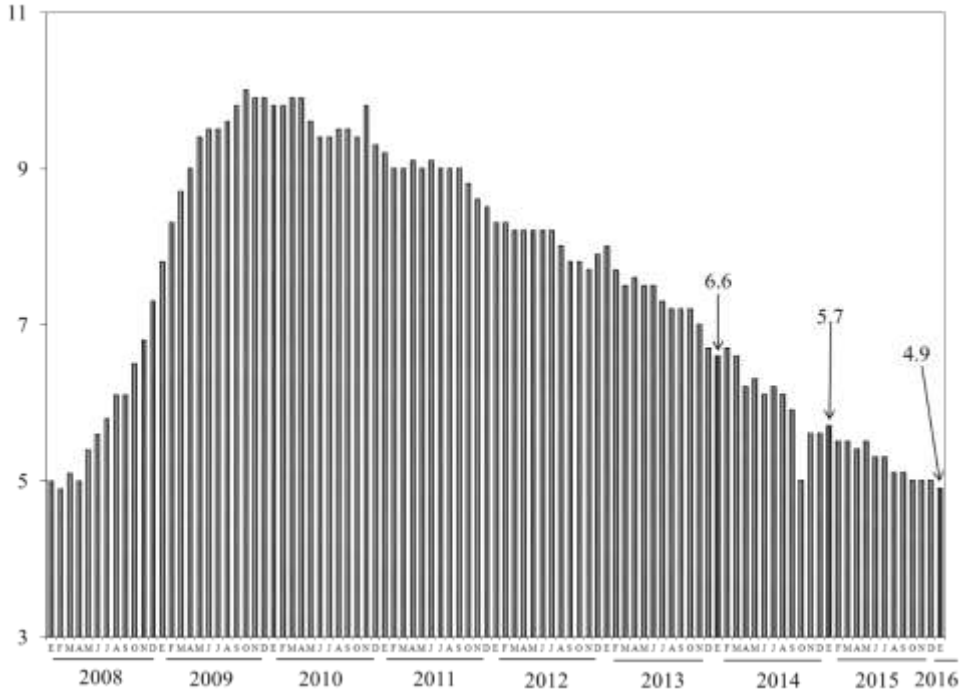
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:
http://www.bls.gov/news.release/cpi.nr0.htm

Empleo y desempleo (BLS)[3]

De acuerdo con la información publicada el 5 de febrero de 2016, el Buró de Estadísticas Laborales de Estados Unidos de Norteamérica (BLS por sus siglas en inglés) informó que en enero del año en curso, el empleo de la nómina no agrícola experimentó un incremento de 151 mil puestos de trabajo; lo que permitió que la tasa de desocupación se redujera en una décima de punto porcentual, al establecerse en 4.9%, la más baja desde febrero de 2008. Los nuevos empleos se generaron principalmente en el comercio al menudeo, la preparación y servicio de alimentos y bebidas, en los servicios de cuidados de la salud, y en la industria manufacturera.

TASA DE DESEMPLEO EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
Enero de 2008 – enero de 2016
-Promedio mensual-



FUENTE: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

[3] Cambios en la información. Como resultado del proceso anual de evaluación y actualización de los factores de ajuste estacional, la información de la encuesta en establecimientos fue revisada. De igual forma, para enero de 2016, las cifras de la encuesta en hogares reflejan las estimaciones actualizadas de población.

VARIACIÓN MENSUAL DEL EMPLEO DESDE QUE INICIÓ LA RECESIÓN ECONÓMICA EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
Enero de 2008 – enero de 2016



FUENTE: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Resultados de la Encuesta en Hogares[4]

En enero de 2016, el total de personas desempleadas fue de 7 millones 791 mil, cantidad menor a la del mes inmediato anterior en 113 mil personas, e inferior a la de enero de 2015 en 1 millón 129 mil personas. De igual forma, la tasa de desempleo disminuyó 0.8 puntos porcentuales con respecto al mismo mes del año anterior, al pasar de 5.7 a 4.9 por ciento.

[4] Cada año, el Buró de Censos de Estados Unidos de Norteamérica actualiza las estimaciones de población con el propósito de reflejar nueva información y los supuestos sobre el crecimiento de la población a partir del último censo disponible. Los cambios en la información actual de la población son resultado de las nuevas estimaciones que derivaron de ajustes por migración internacional neta, actualización de estadísticas vitales y de información adicional, así como de algunos cambios metodológicos en el proceso de estimación..

En enero de 2016, las tasas de desempleo que reportaron los principales grupos de trabajadores fueron las siguientes: la de hombres y la de mujeres fue de 4.5% en cada caso; adolescentes, 16.0%; blancos 4.3%; negros, 8.8%; hispanos, 5.9%; y asiáticos, 3.7%; estas cifras no muestran cambios significativos con las registradas en el mes anterior, excepto la de hombres y la de blancos, que disminuyeron 0.2 puntos porcentuales cada una.

TASAS DE DESEMPLEO POR PRINCIPALES GRUPOS DE TRABAJADORES, POR EDAD Y POR NIVEL EDUCATIVO
- Porcentajes -

Grupo	2015	2015		2016	Variación absoluta* Diciembre 2015 vs. Enero de 2016
	Enero	Noviembre	Diciembre	Enero	
Todos los trabajadores mayores de 16 años de edad	**5.7**	**5.0**	**5.0**	**4.9**	--
Hombres adultos (mayores de 20 años)	5.3	4.7	4.7	4.5	--
Mujeres adultas (mayores de 20 años)	5.0	4.6	4.4	4.5	--
Adolescentes (de 16 a 19 años)	18.9	15.6	16.1	16.0	--
Blancos	4.9	4.4	4.5	4.3	--
Negros o afroamericanos	10.3	9.4	8.3	8.8	--
Asiáticos	4.0	3.9	4.0	3.7	--
Hispano o de etnicidad latina	6.7	6.4	6.3	5.9	--
Todos los trabajadores mayores de 25 años de edad	4.6	4.1	4.0	4.0	--
Menor a un diploma de escuela secundaria	8.6	6.8	6.7	7.4	--
Graduados de secundaria	5.4	5.4	5.6	5.3	--
Preparatoria o grado similar	5.2	4.4	4.1	4.2	--
Con título de licenciatura y/o superior	2.8	2.5	2.5	2.5	--

* No se muestra la variación mensual debido a la actualización de los controles de población, que se realiza en el mes de enero de cada año.

Nota: Las personas cuyo origen étnico se identifica como hispano o latino pueden ser de cualquier raza.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En enero, el número de personas desocupadas de largo plazo, es decir, aquellas que han permanecido en esa situación por 27 semanas o más, fue de 2 millones 89 personas, con lo que su número prácticamente permanece estable desde junio de 2015; su participación en el total de desempleados se ubicó en 26.9 por ciento.

Después de considerar el ajuste anual de los controles poblacionales, se observó que en enero de 2016, la fuerza laboral civil creció en 1 millón 310 mil personas, con

respecto al mismo mes de 2015, para alcanzar un total de 158 millones 335 mil personas; la tasa de participación de esta población experimentó un descenso de 0.2 puntos porcentuales, al ubicarse en 62.7%. La proporción empleo/población presentó cambios poco relevantes en los meses recientes, al establecerse en 59.6%; no obstante, comparada con la de octubre anterior, la actual es mayor en 0.3 puntos porcentuales.

El total de trabajadores que laboraron tiempo parcial por razones económicas[5] fue de 5 millones 988 mil en enero de 2016, lo que significó 796 mil personas menos que en el mismo mes del año anterior.

SITUACIÓN DE LA FUERZA LABORAL
-Cifras en miles-

Grupo	2015	2015		2016	Variación absoluta* Diciembre 2015 vs. Enero de 2016
	Enero	Noviembre	Diciembre	Enero	
Población civil no institucional	249 723	251 747	251 936	252 397	--
Fuerza laboral civil	157 025	157 367	157 833	158 335	--
Tasa de participación (%)	62.9	62.5	62.6	62.7	--
Empleados	148 104	149 444	149 929	150 544	--
Proporción empleo/población (%)	59.3	59.4	59.5	59.6	--
Desempleados	8 920	7 924	7 904	7 791	--
Tasa de desempleo (%)	5.7	5.0	5.0	4.9	--
No incluido en la Fuerza Laboral (Inactivos)	92 699	94 380	94 103	94 062	--

* No se muestra la variación mensual debido a la actualización de los controles de población, que se realiza en el mes de enero de cada año.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Con relación a la población no incluida en la fuerza laboral, en enero de 2016 se observó que el número de aquellos con disposición para trabajar fue de 2 millones 89 mil personas, cifra menor a la del mismo mes del año anterior en 145 mil personas (datos sin ajuste estacional). Esta población, que no fue considerada en la fuerza laboral, estuvo disponible para trabajar y buscó empleo en algún momento en los

[5] Se refiere a la población trabajadora que laboró tiempo parcial debido a que su jornada laboral fue reducida o por que no pudo encontrar un trabajo de tiempo completo.

últimos 12 meses; sin embargo, no fueron contabilizados como desempleados debido a que no buscaron activamente un empleo durante las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta.

PERSONAS NO INCORPORADAS EN LA FUERZA LABORAL
INACTIVOS DISPONIBLES PARA TRABAJAR
-Cifras en miles, previo al ajuste estacional-

Categoria	2015	2015		2016
	Enero	Noviembre	Diciembre	Enero
Inactivos disponibles para trabajar	2 234	1 717	1 833	2 089
Inactivos desalentados	682	594	663	623

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Del segmento de personas inactivas con disposición para trabajar, pero que no buscaron empleo durante el mes de referencia, se observó que 623 mil de ellas fueron inactivos desalentados, cifra menor a la de un año antes en 59 mil personas (cantidades sin ajuste estacional). Los inactivos desalentados son personas que actualmente no buscan empleo porque consideran que no existen plazas de trabajo disponibles para ellos. Los restantes 1.5 millones de personas no incorporadas en la fuerza laboral no estaban disponibles para incorporarse a algún empleo durante las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta, por atender compromisos escolares u otras responsabilidades familiares.

Resultados de la Encuesta en Establecimientos

Como ya se señaló, el total de ocupados incluidos en la nómina no agrícola aumentó en 151 mil personas durante enero de 2016.

Los sectores que principalmente contribuyeron a este incremento de la población ocupada fueron el comercio al menudeo (que incorporó 58 mil trabajadores adicionales), la preparación y servicio de alimentos y bebidas (47 mil), los servicios de cuidados de la salud (37 mil), la industria manufacturera (29 mil) y las actividades financieras (18 mil).

Por el contrario, en el mes de referencia algunos sectores observaron disminuciones en el número de trabajadores, entre los que sobresalen los servicios educativos (39 mil puestos de trabajo cancelados, debido a que se registró una cantidad de despidos muy superior al comportamiento estacional normal), el transporte y almacenamiento (20 mil) y la minería (7 mil). Esta última industria, desde septiembre de 2014, ha perdido 146 mil plazas laborales, lo que significó una disminución en sus niveles de ocupación de 17 por ciento.

Otros sectores importantes como son la construcción, el comercio al mayoreo, los servicios de información y el gobierno mostraron cambios poco significativos en materia de empleo en el mes de referencia.

EMPLEO POR INDUSTRIA SELECCIONADA
-Variación mensual en miles-

Sector, industria, rama	2015	2015		2016
	Enero	Noviembre	Diciembre*	Enero*
Total del empleo no agrícola	**221**	**280**	**262**	**151**
Total privado	214	279	251	158
1) Sector Industrial	60	53	54	40
Minería y explotación forestal	-7	-15	-7	-7
Construcción	50	65	48	18
Manufacturas	17	3	13	29
Bienes durables**	10	-12	1	17
Industria automotriz y de autopartes	3.2	-4.0	-0.3	3.5
Bienes no durables	7	15	12	12
2) Sector Servicios Privados	154	226	197	118
Comercio al mayoreo	7.9	9.7	5.1	8.8
Comercio al menudeo	33.2	51.8	-0.8	57.7
Transporte y almacenamiento	1.3	11.8	17.0	-20.3
Servicios públicos	0.0	2.2	0.6	-0.3
Servicios de información	1	-18	8	1
Actividades financieras	20	18	10	18
Servicios profesionales y empresariales**	10	48	60	9
Servicios de apoyo temporal	-11.4	0.7	25.1	-25.2
Servicios educativos y de la salud**	54	45	54	6
Cuidados de la salud y asistencia social	61.9	42.4	44.8	44.0
Esparcimiento y hospedaje	23	46	31	44
Otros servicios	4	11	12	-5
3) Gobierno	7	1	11	-7

* Preliminar.
** Incluye otras industrias no mostradas por separado.
Nota: La información se revisó para que refleje los niveles de comparación desde marzo de 2015, y los factores de ajuste estacional actualizados.
FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En enero de 2016, en relación con la semana laboral promedio para los trabajadores registrados en las nóminas privadas no agrícolas, ésta aumentó a 34.6 horas, es decir, en 0.1 horas. Asimismo, la semana laboral en la industria manufacturera experimentó un incremento de 0.1 horas, registrando un promedio de 40.7 horas; el tiempo extra en esta industria se mantuvo en 3.3 horas en promedio. Para los empleados en producción y trabajadores no supervisores en la nómina privada no agrícola, la semana laboral promedio también permaneció estable en 33.8 horas.

En enero de 2016, el ingreso promedio por hora para los empleados en el sector privado no agrícola fue de 25.39 dólares, lo que significó 12 centavos más que en el mes anterior. En los últimos 12 meses, este indicador se incrementó en 2.5%. De igual forma, el ingreso promedio por hora para los empleados en producción y trabajadores no supervisores del sector privado ascendió a 21.33 dólares, es decir, seis centavos adicionales.

HORAS E INGRESOS: TODOS LOS EMPLEADOS
-Total privado-

	2015	2015		2016
	Enero	Noviembre	Diciembre*	Enero*
Promedio de horas semanales	34.6	34.5	34.5	34.6
Ingreso promedio por hora (en dólares)	24.76	25.27	25.27	25.39
Ingreso promedio semanal (en dólares)	856.70	871.82	871.82	878.49

HORAS E INGRESOS: PARA PRODUCCIÓN Y EMPLEADOS NO SUPERVISORES
-Total privado-

	2015	2015		2016
	Enero	Noviembre	Diciembre*	Enero*
Promedio de horas semanales	33.8	33.7	33.8	33.8
Ingreso promedio por hora (en dólares)	20.81	21.23	21.27	21.33
Ingreso promedio semanal (en dólares)	703.38	715.45	718.93	720.95

* Preliminar
FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Es oportuno señalar que el Buró de Estadísticas Laborales informó que las cifras del empleo total en las nóminas no agrícolas fueron revisadas y actualizadas; así, para el mes de noviembre de 2015, éstas pasaron de 252 mil a 280 mil; en tanto que las cifras de diciembre de 2015 variaron de 292 mil a 262 mil plazas. Con estas revisiones, el efecto combinado de noviembre y diciembre significó 2 mil empleos más que los reportados previamente. Durante los últimos tres meses, el empleo se ha incrementado en promedio en 231 mil puestos de trabajo por mes.

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Período	Mercado de trabajo				Horas, ingresos y productividad				Precios	
	Fuerza laboral civil[1/]	Desempleo[1/]	Tasa de desempleo[2/]	Empleos no agrícolas[1/]	Promedio de horas a la semana[3/]	Promedio de ingresos por hora[3/]	De costo por empleo[4/]	Producti-vidad[5/]	Índice de precios al consumidor[6/]	Índice de precios al productor[7/]
2014										
Enero	155 285	10 192	6.6	137 574	33.5	20.40			0.2	0.3
Febrero	155 560	10 375	6.7	137 742	33.4	20.50	0.3	-3.5	0.1	0.2
Marzo	156 187	10 415	6.7	138 014	33.7	20.49			0.2	0.3
Abril	155 376	9 699	6.2	138 324	33.7	20.52			0.2	0.1
Mayo	155 511	9 719	6.2	138 537	33.7	20.55	0.7	2.8	0.3	0.3
Junio	155 684	9 470	6.1	138 843	33.7	20.59			0.2	0.1
Julio	156 090	9 651	6.2	139 075	33.7	20.63			0.1	0.3
Agosto	156 080	9 617	6.2	139 293	33.8	20.67	0.7	3.1	-0.1	-0.1
Septiembre	156 129	9 296	6.0	139 579	33.7	20.68			0.1	-0.2
Octubre	156 363	8 989	5.7	139 779	33.7	20.71			0.1	0.3
Noviembre	156 442	9 053	5.8	140 110	33.8	20.76	0.5	-2.2	-0.3	-0.3
Diciembre	156 142	8 704	5.6	140 402	33.8	20.73			-0.3	-0.3
2015										
Enero	157 025	8 920	5.7	140 623	33.8	20.81			-0.7	-0.7
Febrero	156 878	8 646	5.5	140 888	33.8	20.83	0.7	-1.1	0.2	-0.4
Marzo	156 890	8 557	5.5	140 972	33.7	20.89			0.2	0.0
Abril	157 032	8 523	5.4	141 223	33.7	20.93			0.1	-0.1
Mayo	157 367	8 619	5.5	141 496	33.6	20.99	0.2	3.5	0.4	0.5
Junio	156 984	8 262	5.3	141 724	33.6	21.00			0.3	0.4
Julio	157 115	8 249	5.3	142 001	33.7	21.05			0.1	0.1
Agosto	157 061	8 018	5.1	142 151	33.7	21.11	0.6	2.1[r/]	-0.1	-0.3
Septiembre	156 867	7 925	5.1	142 300	33.7	21.12			-0.2	-0.4[p/]
Octubre	157 096	7 899	5.0	142 595	33.7	21.21			0.2	-0.4[p/]
Noviembre	157 367	7 924	5.0	142 875	33.7	21.23	0.6	-3.0	0.0	0.3[p/]
Diciembre	157 833	7 904	5.0	143 137[p/]	33.8[p/]	21.27[p/]			-0.1	-0.2[p/]
2016										
Enero	158 335	7 791	4.9	143 288[p/]	33.8[p/]	21.33[p/]	--	--	--	--

[1/] Ajuste estacional, en miles.
[2/] Ajuste estacional, en porcentaje.
[3/] Por producción y trabajadores no supervisores en empresas privadas no agrícolas, ajustado estacionalmente.
[4/] Compensación, todos los trabajadores civiles, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.
[5/] Producto por hora, empresas no agrícolas, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.
[6/] Todos los conceptos, en promedio, de las ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica, de todos los consumidores urbanos, ajustado estacionalmente, 1982-84=100, cambio porcentual mensual.
[7/] Bienes finales, ajustado estacionalmente, 1982=100, cambio porcentual mensual.
[p/] Cifras preliminares.
[r/] Cifras revisadas por la fuente.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales (BLS) de los Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:
http://www.bls.gov/news.release/pdf/empsit.pdf

Tasa de desempleo, diciembre de 2015 (OCDE)

El 9 de febrero del año en curso, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) difundió el análisis mensual sobre la evolución de los indicadores de desocupación de los países miembros de la misma. En el documento se informa que en diciembre de 2015, la tasa de desempleo que en promedio registraron los países que integran la OCDE se mantuvo en 6.6%; lo que significa que en relación con enero de 2013, cuando se registró el nivel más alto, disminuyó 1.5 puntos porcentuales.

De igual forma, señala que el total de personas desempleadas en los países pertenecientes a la Organización fue de 40 millones 439 mil en el mes de referencia, cantidad inferior en 8.4 millones al alcanzado en enero de 2013, pero continúa superando en 7.9 millones el nivel registrado en abril de 2008, es decir, antes de la crisis.

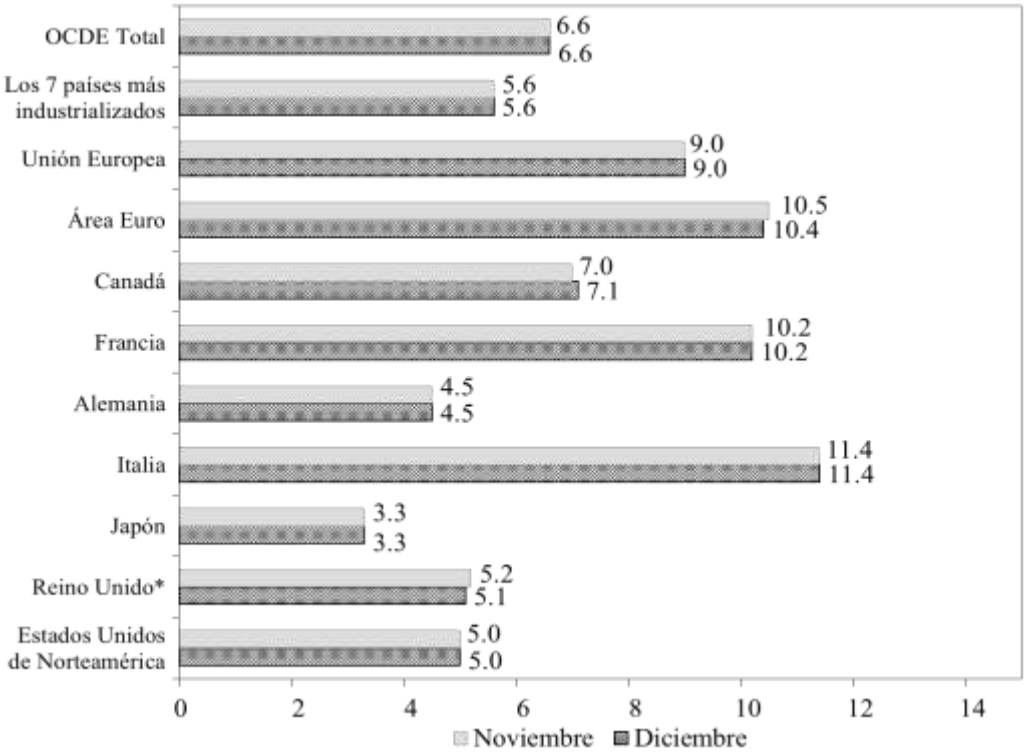
En la zona del euro, la tasa de desempleo continúa descendiendo; así, en diciembre se ubicó en 10.4%, una décima de punto porcentual menor al mes anterior. En esta zona se observó que el descenso más pronunciado (de 0.4 puntos porcentuales) en la tasa de desempleo fue registrado por Portugal, cuyo indicador se estableció en 11.8%; le siguieron en importancia la República Eslovaca y España, con disminuciones de 0.2 puntos porcentuales en cada caso, y sus indicadores en diciembre fueron 10.6 y 20.8%, respectivamente.

Por otra parte, el comportamiento de la tasa de desempleo durante el mes de referencia en otros países integrantes de la OCDE fue el siguiente: se mantuvo sin cambios en Estados Unidos de Norteamérica (5.0%) y en Japón (3.3%); mientras que en Canadá aumentó una décima de punto porcentual, para alcanzar una tasa de desocupación de 7.1%, y en México el incremento fue de 0.4 puntos porcentuales, ubicándose su

indicador de desempleo en 4.5%. Debe mencionarse que información reciente, a enero de 2016, señala que la tasa de desempleo disminuyó una décima de punto porcentual en Estados Unidos de Norteamérica; mientras que en Canadá creció una décima de punto decimal; así, sus respectivos indicadores se ubicaron en 4.9 y 7.2 por ciento.

Durante el 2015, la tasa de desempleo mostró una evolución descendente en el 75% de los países miembros de la OCDE que venían presentando altos niveles de desempleo. En relación con un año antes, se registraron descensos de un punto porcentual o más en España, República Eslovaca, Portugal, Grecia, Irlanda, República Checa, Polonia, Hungría e Italia. En cambio, los seis países que experimentaron incrementos en la tasa de desempleo fueron Noruega, Finlandia, Canadá, Austria, México y Suiza.

TASAS DE DESEMPLEO EN PAÍSES SELECCIONADOS
Noviembre - diciembre de 2015
-Cifras estacionalmente ajustadas-



*La información corresponde a los meses de septiembre y octubre de 2015.

FUENTE: OECD *Harmonised Unemployment Rates* (febrero de 2016).

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE*
-Porcentaje de la PEA-

	2013	2014	2015	2015				2015					
				T1	T2	T3	T4	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
OCDE TOTAL	**7.9**	**7.4**	**6.8**	**7.0**	**6.9**	**6.7**	**6.6**	**6.8**	**6.7**	**6.7**	**6.6**	**6.6**	**6.6**
G7[1/]	**7.1**	**6.4**	**5.8**	**6.0**	**5.9**	**5.7**	**5.6**	**5.8**	**5.7**	**5.7**	**5.6**	**5.6**	**5.6**
Unión Europea	**10.9**	**10.2**	**9.4**	**9.7**	**9.6**	**9.3**	**9.0**	**9.4**	**9.3**	**9.2**	**9.1**	**9.0**	**9.0**
Zona Euro	**12.0**	**11.6**	**10.9**	**11.2**	**11.0**	**10.7**	**10.5**	**10.8**	**10.8**	**10.6**	**10.6**	**10.5**	**10.4**
Australia	5.7	6.1	6.1	6.2	6.0	6.2	5.8	6.3	6.2	6.1	5.9	5.8	5.8
Austria	5.4	5.6	5.7	5.6	5.9	5.7	5.8	5.7	5.7	5.7	5.7	5.8	5.8
Bélgica	8.5	8.5	8.3	8.6	8.7	8.1	7.9	8.3	8.1	7.9	7.9	7.9	7.9
Canadá[2/]	7.1	6.9	6.9	6.8	6.8	7.0	7.0	6.8	7.0	7.1	7.0	7.0	7.1
Chile	5.9	6.4	6.2	6.1	6.3	6.2	6.2	6.2	6.2	6.2	6.3	6.2	
República Checa	7.0	6.1	5.1	5.8	5.1	4.8	4.5	5.0	4.8	4.7	4.6	4.5	4.5
Dinamarca	7.0	6.5	6.1	6.2	6.2	6.1	6.0	6.2	6.2	6.0	6.0	6.0	6.0
Estonia	8.6	7.4		6.1	6.4	5.9		5.8	5.9	6.1	6.3	6.5	
Finlandia	8.2	8.7	9.4	9.2	9.4	9.4	9.5	9.5	9.4	9.4	9.4	9.5	9.5
Francia	10.3	10.3	10.4	10.4	10.4	10.5	10.2	10.5	10.6	10.4	10.3	10.2	10.2
Alemania	5.2	5.0	4.6	4.8	4.7	4.6	4.5	4.6	4.6	4.5	4.5	4.5	4.5
Grecia	27.5	26.6		25.9	25.0	24.7		24.9	24.6	24.6	24.5		
Hungría	10.1	7.7		7.4	7.0	6.6		6.8	6.5	6.5	6.4	6.3	
Islandia	5.4	5.0	4.0	4.2	4.0	3.9	3.7	3.9	3.9	3.9	3.8	3.7	3.6
Irlanda	13.1	11.3	9.4	10.0	9.6	9.1	8.8	9.2	9.1	9.0	8.9	8.8	8.8
Israel	6.2	5.9	5.2	5.4	5.1	5.3	5.3	5.4	5.2	5.1	5.3	5.4	5.2
Italia	12.1	12.7	11.9	12.3	12.2	11.7	11.4	11.8	11.7	11.6	11.5	11.4	11.4
Japón	4.0	3.6	3.4	3.5	3.3	3.4	3.2	3.3	3.4	3.4	3.1	3.3	3.3
Corea	3.1	3.5	3.6	3.7	3.8	3.6	3.4	3.7	3.6	3.5	3.4	3.4	3.4
Luxemburgo	5.9	6.1	6.1	6.2	6.1	6.1	6.1	6.2	6.1	6.1	6.1	6.1	6.1
México	**4.9**	**4.8**	**4.4**	**4.3**	**4.4**	**4.3**	**4.3**	**4.4**	**4.4**	**4.2**	**4.4**	**4.1**	**4.5**
Países Bajos	7.2	7.4	6.9	7.1	6.9	6.8	6.7	6.8	6.8	6.8	6.9	6.7	6.6
Nueva Zelanda	6.2	5.8	5.8	5.8	5.9	6.0	5.3						
Noruega	3.5	3.5		4.1	4.3	4.5		4.3	4.6	4.6	4.6		
Polonia	10.3	9.0	7.6	7.9	7.6	7.5	7.2	7.5	7.5	7.4	7.3	7.2	7.1
Portugal	16.5	14.1	12.6	13.5	12.5	12.3	12.1	12.2	12.3	12.4	12.3	12.2	11.8
República Eslovaca	14.2	13.2	11.5	12.1	11.5	11.4	10.8	11.4	11.4	11.3	11.1	10.8	10.6
Eslovenia	10.1	9.7	9.1	9.2	9.4	9.0	8.8	9.2	9.0	8.8	8.8	8.7	8.8
España	26.1	24.5	22.1	23.1	22.5	21.7	21.0	21.9	21.7	21.4	21.2	21.0	20.8
Suecia	8.0	7.9	7.4	7.7	7.6	7.2	7.1	7.3	7.0	7.3	7.2	6.9	7.2
Suiza	4.4	4.5		4.4	4.2	4.9							
Turquía[3/]	8.7	10.0		10.1	10.2	10.4		10.4	10.4	10.5	10.6		
Reino Unido	7.6	6.2		5.5	5.6	5.3		5.4	5.3	5.2	5.1		
Estados Unidos de N.[4/]	7.4	6.2	5.3	5.6	5.4	5.2	5.0	5.3	5.1	5.1	5.0	5.0	5.0

[1/] G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

[2/] La tasa de desempleo para enero de 2016 fue de 7.2 por ciento.

[3/] Debido a los cambios realizados en la Encuesta de Fuerza Laboral de Turquía, los datos a partir de enero de 2014 no son comparables con las cifras de años anteriores.

[4/] La tasa de desempleo para enero de 2016 fue de 4.9 por ciento.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, *Harmonised Unemployment Rates* (9 de febrero de 2016).

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE* POR GÉNERO
-Porcentaje respecto de la PEA-

	Mujeres						Hombres					
	2015	2015		2015			2015	2015		2015		
		T3	T4	Oct.	Nov.	Dic.		T3	T4	Oct.	Nov.	Dic.
OCDE TOTAL	**6.9**	**6.8**	**6.6**	**6.7**	**6.6**	**6.6**	**6.7**	**6.6**	**6.5**	**6.5**	**6.5**	**6.6**
G7[1/]	**5.6**	**5.6**	**5.4**	**5.4**	**5.4**	**5.3**	**6.0**	**5.9**	**5.8**	**5.8**	**5.8**	**5.9**
Unión Europea	**9.5**	**9.4**	**9.1**	**9.2**	**9.1**	**9.1**	**9.4**	**9.2**	**9.0**	**9.1**	**9.0**	**9.0**
Zona Euro	**11.0**	**10.9**	**10.6**	**10.7**	**10.6**	**10.6**	**10.7**	**10.6**	**10.3**	**10.4**	**10.3**	**10.3**
Australia	6.1	6.3	5.9	5.9	6.0	5.8	6.1	6.1	5.8	5.9	5.7	5.7
Austria	5.3	5.2	5.3	5.1	5.4	5.4	6.1	6.1	6.2	6.2	6.2	6.2
Bélgica	7.6	7.7	7.5	7.5	7.5	7.4	8.8	8.5	8.2	8.1	8.2	8.3
Canadá	6.3	6.3	6.4	6.4	6.5	6.4	7.5	7.5	7.6	7.5	7.6	7.8
Chile	6.8	6.8	6.3	6.4	6.3		5.8	5.8	6.2	6.2	6.2	
República Checa	6.1	5.9	5.5	5.5	5.6	5.5	4.3	4.0	3.7	3.9	3.6	3.6
Dinamarca	6.4	6.6	6.3	6.5	6.2	6.2	5.9	5.8	5.6	5.5	5.7	5.7
Estonia		5.9		6.0	6.4			5.9		6.7	6.7	
Finlandia	8.8	8.9	8.9	8.9	8.9	8.9	9.9	9.9	10.0	9.9	10.0	10.1
Francia	9.8	10.0	9.5	9.6	9.4	9.4	10.9	11.0	10.9	10.9	10.8	10.9
Alemania	4.2	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	5.0	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9
Grecia		28.7		28.7				21.5		21.0		
Hungría		6.9		6.4	6.6			6.4		6.3	6.1	
Islandia	4.1	3.8	3.5	3.6	3.4	3.4	3.9	4.0	3.9	4.0	3.9	3.8
Irlanda	7.7	7.4	7.3	7.3	7.3	7.3	10.7	10.5	10.1	10.2	10.1	10.0
Israel	5.4	5.4	5.7	5.4	6.0	5.5	5.1	5.1	4.9	5.1	4.8	4.9
Italia	12.7	12.5	12.0	12.1	12.0	11.8	11.3	11.1	11.0	11.1	10.9	11.1
Japón	3.1	3.2	2.9	2.7	3.1	2.9	3.6	3.5	3.5	3.4	3.5	3.7
Corea	3.6	3.5	3.3	3.4	3.2	3.3	3.7	3.7	3.5	3.4	3.6	3.5
Luxemburgo	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4
México	**4.5**	**4.5**	**4.6**	**4.8**	**4.3**	**4.6**	**4.2**	**4.2**	**4.2**	**4.1**	**4.0**	**4.5**
Países Bajos	7.3	7.2	7.2	7.3	7.3	7.0	6.6	6.5	6.3	6.5	6.2	6.2
Nueva Zelanda	6.3	6.5	5.7				5.2	5.5	5.0			
Noruega		4.1		4.3				4.8		4.9		
Polonia	7.8	7.6	7.4	7.5	7.4	7.3	7.3	7.3	7.1	7.2	7.1	6.9
Portugal	12.9	12.5	12.4	12.6	12.3	12.3	12.4	12.1	11.9	12.1	12.1	11.4
República Eslovaca	12.8	12.8	12.3	12.5	12.3	12.1	10.4	10.2	9.6	9.9	9.6	9.4
Eslovenia	10.3	10.5	10.1	10.1	10.0	10.1	8.0	7.7	7.7	7.6	7.7	7.8
España	23.6	23.1	22.6	22.8	22.6	22.5	20.8	20.4	19.6	19.9	19.5	19.3
Suecia	7.2	6.9	6.9	7.2	6.7	6.9	7.5	7.4	7.2	7.2	7.0	7.5
Suiza		5.2						4.7				
Turquía[2/]		12.7		12.9				9.4		9.6		
Reino Unido		5.1		4.9				5.4		5.2		
Estados Unidos de N.	5.2	5.1	4.9	4.9	4.9	4.8	5.4	5.1	5.2	5.1	5.2	5.2

[1/] G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

[2/] Debido a los cambios realizados en la Encuesta de Fuerza Laboral de Turquía, los datos a partir de enero de 2014 no son comparables con las cifras de años anteriores. A partir de esta fecha, los datos por género son estimaciones de la OCDE.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, *Harmonised Unemployment Rates* (9 de febrero de 2016).

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE* POR EDAD
-Porcentaje respecto de la PEA-

	Jóvenes (15 a 24 años)						Adultos y trabajadores mayores (25 años y más)					
	2015	2015		2015			2014	2015		2015		
		T3	T4	Oct.	Nov.	Dic.		T3	T4	Oct.	Nov.	Dic.
OCDE TOTAL	**13.9**	**13.7**	**13.5**	**13.6**	**13.4**	**13.6**	**5.8**	**5.8**	**5.6**	**5.7**	**5.6**	**5.6**
G7[1/]	**12.8**	**12.5**	**12.4**	**12.4**	**12.3**	**12.4**	**4.9**	**4.9**	**4.8**	**4.7**	**4.8**	**4.8**
Unión Europea	**20.4**	**20.1**	**19.8**	**20.0**	**19.7**	**19.7**	**8.3**	**8.2**	**7.9**	**8.0**	**7.9**	**7.9**
Zona Euro	**22.5**	**22.3**	**22.1**	**22.3**	**22.1**	**22.0**	**9.7**	**9.6**	**9.4**	**9.5**	**9.4**	**9.3**
Australia	13.1	13.4	12.3	12.4	12.4	12.1	4.6	4.8	4.5	4.6	4.5	4.5
Austria	10.5	10.7	11.1	10.9	11.2	11.2	5.0	4.9	5.0	4.9	5.1	5.1
Bélgica	21.1	21.6	22.2	21.7	22.3	22.7	7.2	7.0	6.6	6.7	6.6	6.6
Canadá	13.2	13.2	12.9	13.2	12.6	13.0	5.8	5.9	6.1	5.9	6.1	6.2
Chile	15.5	15.6	15.3	15.7	15.3		5.0	5.0	5.0	5.1	5.0	
República Checa	12.6	12.2	11.1	11.6	10.9	10.9	4.5	4.3	4.0	4.1	4.0	4.0
Dinamarca	10.7	11.2	10.2	10.3	10.1	10.3	5.3	5.2	5.2	5.2	5.2	5.2
Estonia		13.8		15.7	17.1			5.2		5.5	5.6	
Finlandia	22.0	22.5	22.0	22.0	22.0	22.1	7.6	7.6	7.8	7.7	7.8	7.8
Francia	25.1	25.2	25.8	25.6	25.8	25.9	8.8	9.0	8.6	8.7	8.5	8.5
Alemania	7.3	7.1	7.0	7.1	7.0	7.0	4.4	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3
Grecia		48.6		48.6				23.2		23.0		
Hungría		16.4		15.0	15.7			5.8		5.7	5.6	
Islandia	8.8	8.4	8.1	8.3	8.1	8.0	3.0	3.0	2.8	2.9	2.8	2.7
Irlanda	20.6	20.5	19.4	19.7	19.4	19.2	8.3	8.0	7.8	7.8	7.8	7.8
Israel	9.2	10.9	9.0	8.6	9.2	9.2	4.5	4.4	4.6	4.8	4.5	4.6
Italia	40.4	39.5	38.4	39.3	38.0	37.9		9.9				
Japón	5.6	5.7	5.3	5.5	5.2	5.2	3.2	3.2	3.1	2.9	3.1	3.2
Corea	10.5	10.2	9.9	9.9	10.5	9.3	3.1	3.1	2.9	2.9	2.9	3.0
Luxemburgo	14.3	15.0	14.8	15.2	14.6	14.7	5.3	5.3	5.3	5.3	5.3	5.3
México	**8.7**	**8.4**	**8.6**	**8.5**	**7.8**	**9.6**	**3.4**	**3.4**	**3.4**	**3.5**	**3.3**	**3.4**
Países Bajos	11.3	11.3	11.3	11.6	11.2	11.2	6.1	5.9	5.9	6.0	5.9	5.8
Nueva Zelanda	14.7	15.8	13.9				4.0	4.1	3.7			
Noruega		10.2		9.4				3.6		3.9		
Polonia	20.8	20.6	20.6	20.7	20.5	20.5	6.4	6.4	6.1	6.2	6.1	5.9
Portugal	32.0	31.5	31.8	32.2	32.1	31.0	11.1	10.8	10.6	10.8	10.7	10.4
República Eslovaca	26.4	26.6	25.3	25.9	25.3	24.7	10.2	10.1	9.7	9.9	9.6	9.5
Eslovenia	15.9	14.5	15.0	15.0	15.0	15.0	8.5	8.6	8.3	8.3	8.2	8.3
España	48.4	47.5	46.4	46.9	46.3	46.0	20.2	19.8	19.2	19.4	19.2	19.0
Suecia	20.2	20.1	18.9	19.8	17.4	19.4	5.6	5.4	5.4	5.4	5.4	5.5
Suiza		10.6						4.1				
Turquía[2/]		18.6		18.9				8.8		9.0		
Reino Unido		14.0		13.5				3.9		3.7		
Estados Unidos de N.	11.6	11.2	11.2	11.1	11.2	11.2	4.3	4.2	4.1	4.1	4.1	4.0

[1/] G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

[2/] Debido a los cambios realizados en la Encuesta de Fuerza Laboral de Turquía, los datos a partir de enero de 2014 no son comparables con las cifras de años anteriores.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, *Harmonised Unemployment Rates* (9 de febrero de 2016).

NIVELES DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE*

-Miles de personas-

	2014	2015	2015			2015			
			T2	T3	T4	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
OCDE TOTAL	**44 688**	**41 494**	**41 966**	**41 128**	**40 379**	**40 790**	**40 428**	**40 277**	**40 439**
G7[1/]	**23 639**	**21 628**	**21 940**	**21 355**	**20 896**	**21 171**	**20 830**	**20 895**	**20 962**
Unión Europea	**24 802**	**22 876**	**23 261**	**22 600**	**22 053**	**22 397**	**22 219**	**21 996**	**21 944**
Zona Euro	**18 631**	**17 432**	**17 709**	**17 241**	**16 839**	**17 090**	**16 969**	**16 799**	**16 750**
Australia	744	760	753	780	736	771	741	738	727
Austria	245	251	256	249	255	249	250	257	258
Bélgica	423	409	432	402	390	393	389	390	391
Canadá	1 322	1 331	1 311	1 345	1 369	1 364	1 355	1 364	1 386
Chile	540	532	536	537	535	536	541	535	
República Checa	324	268	271	256	239	249	243	238	236
Dinamarca	190	180	183	180	176	176	176	176	176
Estonia	50		43	41		42	44	45	
Finlandia	232	252	251	254	255	253	254	255	256
Francia	3 026	3 051	3 053	3 101	3 000	3 068	3 024	2 988	2 987
Alemania	2 090	1 950	1 967	1 913	1 907	1 905	1 906	1 908	1 906
Grecia	1 274		1 202	1 189		1 184	1 176		
Hungría	344		314	300		295	290	287	
Islandia	9	8	8	7	7	7	7	7	7
Irlanda	243	202	206	197	191	194	192	191	191
Israel	223	202	196	203	205	199	203	210	201
Italia	3 230	3 024	3 138	2 971	2 901	2 939	2 925	2 880	2 898
Japón	2 359	2 218	2 197	2 240	2 150	2 280	2 060	2 170	2 220
Corea	937	976	1 029	969	921	946	913	928	922
Luxemburgo	16	17	17	17	17	17	17	17	17
México	**2 511**	**2 306**	**2 322**	**2 294**	**2 337**	**2 247**	**2 335**	**2 240**	**2 435**
Países Bajos	660	614	618	605	600	609	616	596	588
Nueva Zelanda	141	144	148	150	133				
Noruega	96		119	125		127	129		
Polonia	1 567	1 308	1 309	1 291	1 252	1 288	1 275	1 253	1 227
Portugal	729	647	640	630	621	633	632	627	604
República Eslovaca	359	314	315	311	296	309	303	296	290
Eslovenia	98	92	95	91	89	89	89	88	90
España	5 611	5 056	5 161	4 962	4 795	4 902	4 849	4 786	4 751
Suecia	411	387	396	375	371	379	376	359	379
Suiza	215		200	237					
Turquía[2/]	2 860		3 005	3 123		3 139	3 188		
Reino Unido	1 996		1 806	1 720		1 690	1 661		
Estados Unidos de N.	9 616	8 296	8 468	8 064	7 909	7 925	7 899	7 924	7 904

[1/] G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

[2/] Debido a los cambios realizados en la Encuesta de Fuerza Laboral de Turquía, los datos a partir de enero de 2014 no son comparables con las cifras de años anteriores.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, *Harmonised Unemployment Rates* (9 de febrero de 2016).

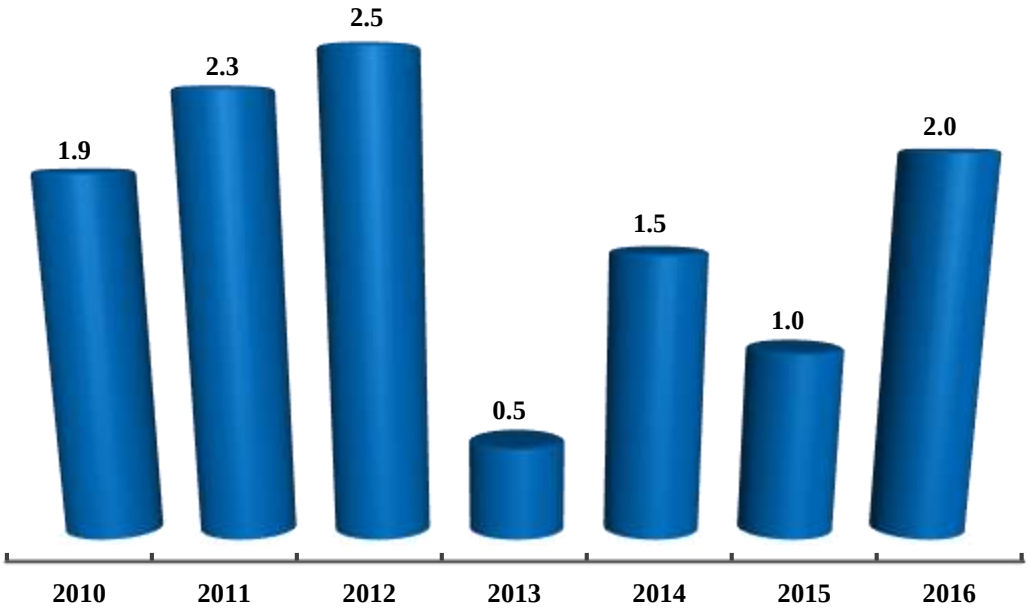
Fuente de información:
http://www.oecd.org/std/labour-stats/HUR-Feb16.pdf

Economía de Canadá

Variación interanual del IPC

El Índice de Precios al Consumidor sin ajuste estacional, en el lapso de enero de 2015 a enero de 2016, presentó una variación de 2.0%; superior en 1.0 punto porcentual con relación al nivel que alcanzó un año antes en el mismo lapso (1.0%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR [1/]
- Variaciones interanuales, por ciento -
Enero

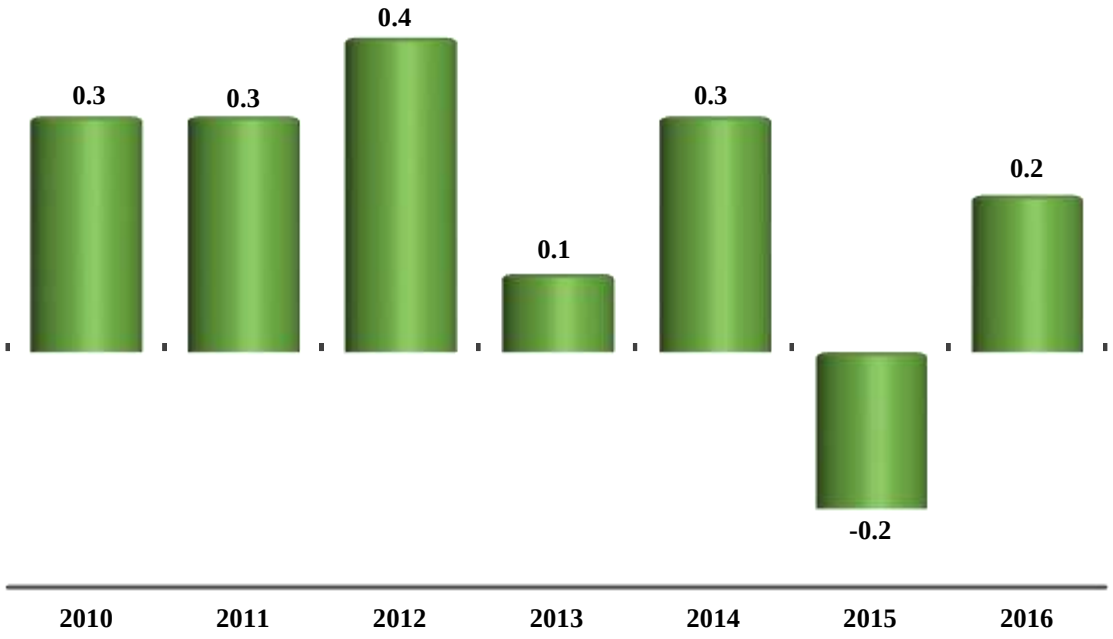


[1/] Sin ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Variación mensual del IPC

Durante el primer mes de 2016, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), sin ajuste estacional, mostró una alza de 0.2%, que lo ubicó en 0.4 puntos porcentuales por arriba de la variación ocurrida en el mismo mes de 2015 (-0.2%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR [1/]
- Variación mensual, por ciento -
Enero



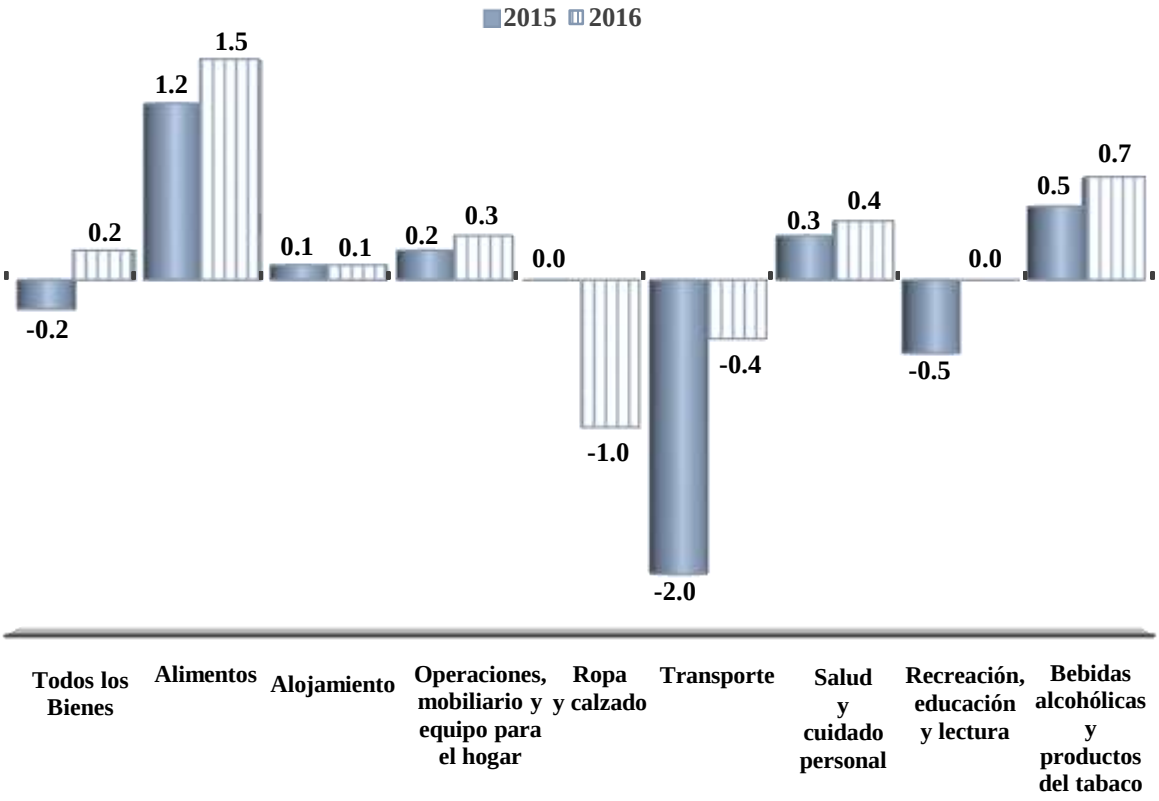
[1/] Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Comportamiento del IPC por rubro de gasto

Seis de los ocho rubros que componen el gasto familiar, en el primer mes de 2016, presentaron variaciones de precios mayores a las de igual mes de 2015; la mayor diferencia a la alza en puntos porcentuales la mostró el rubro de Transporte (-0.4%), porcentaje superior en 1.6 puntos al registrado en 2015 (-2.0%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR [1/]
- Variaciones mensuales, por ciento -
Enero



[1/] Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

CAMBIO PORCENTUAL EN EL IPC DE CANADÁ [1/]
- Por ciento -

Categoría de Gasto	Variación respecto al mes previo								Variación Interanual Ene. 2015 a ene 2016
	2015							2016	
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	
Total de Bienes Incluidos	**0.2**	**0.1**	**0.0**	**-0.2**	**0.1**	**-0.1**	**-0.5**	**0.2**	**2.0**
Alimentos	0.1	-0.1	-0.1	-0.4	0.4	0.5	0.6	1.5	**4.0**
Alojamiento	0.2	0.2	0.1	0.0	0.3	0.1	0.1	0.1	**1.1**
Operaciones, mobiliario y equipo para el hogar	0.3	0.1	0.2	0.1	0.1	-0.7	-0.2	0.3	**1.7**
Ropa y calzado	-2.1	0.0	1.1	2.9	1.0	-1.0	-5.2	-1.0	**-0.3**
Transporte	1.2	-0.3	-1.1	-1.9	0.3	0.4	-0.6	-0.4	**2.2**
Salud y cuidado personal	-0.2	0.1	-0.1	0.2	0.0	0.7	-0.5	0.4	**1.3**
Recreación, educación y lectura	0.6	0.5	0.4	0.5	-1.3	-1.8	-0.8	0.0	**2.2**
Bebidas alcohólicas y productos del tabaco	0.1	0.1	0.3	0.2	0.0	0.6	-0.2	0.7	**3.1**
Índices Especiales									
Bienes	0.3	-0.1	-0.3	-0.6	0.3	0.2	-0.9	0.3	**2.3**
Servicios	0.2	0.2	0.2	0.2	0.0	-0.4	-0.1	0.1	**1.7**
Todos los bienes excluyendo alimentos y energía	0.0	0.0	0.2	0.3	0.2	-0.2	-0.5	0.2	**1.8**
Energía [2/]	3.3	1.1	-1.9	-4.4	-1.8	-0.1	-2.1	-3.1	**-0.4**
IPC Core *	0.0	0.0	0.2	0.2	0.3	-0.3	-0.4	0.3	**2.0**

*** El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.**

[1/] Sin ajuste estacional.

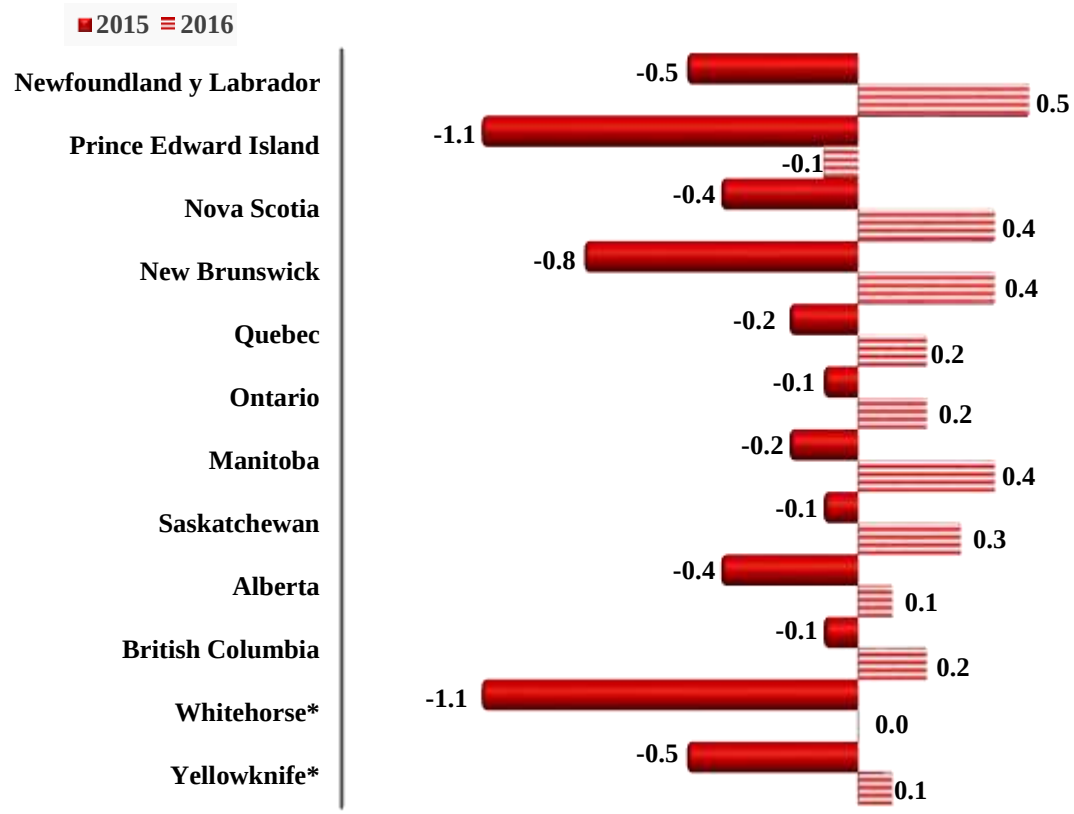
[2/] Energía, agregado especial; incluye electricidad, gas natural, aceite combustible y otros combustibles, como gasolina y combustible, piezas y suministros para vehículos recreativos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Evolución de los precios por provincias

Durante el primer mes de 2016, las dos ciudades y las diez provincias que integran el IPC observaron variaciones de precios superiores a las del mismo mes de 2015; destacó la provincia de New Brunswick, por haber registrado la cantidad más alta en puntos porcentuales (1.2), en contraste con la de enero de 2015, al pasar de -0.8 a 0.4 por ciento.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
POR PROVINCIAS Y CIUDADES SELECCIONADAS 1/
- Variaciones mensuales, por ciento -
Enero



1/ Sin ajuste estacional.
Ciudad.
* Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

FUENTE:

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LAS PROVINCIAS Y CIUDADES DE CANADÁ [1/]

- Por ciento -

Provincias y Ciudades	Variación mensual							Variación Interanual Ene. 2015 a ene. 2016
	2015						2016	
	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	
Newfoundland y Labrador	-0.1	0.2	-0.3	0.1	-0.3	-0.5	0.5	**2.4**
Prince Edward Island	-0.1	-0.2	-0.5	0.0	0.2	-0.3	-0.1	**1.9**
Nova Scotia	-0.1	-0.1	-0.4	0.2	-0.5	-0.2	0.4	**2.0**
New Brunswick	0.1	-0.1	-0.5	0.2	-0.1	-0.2	0.4	**2.4**
Quebec	0.1	-0.1	-0.1	0.1	-0.2	-0.4	0.2	**1.6**
Ontario	0.2	-0.3	-0.2	0.1	0.0	-0.3	0.2	**2.0**
Manitoba	-0.2	0.6	-0.3	0.5	-0.2	-1.0	0.4	**2.1**
Saskatchewan	-0.1	0.2	-0.5	0.5	0.0	-0.8	0.3	**2.2**
Alberta	0.1	0.3	-0.3	0.4	-0.3	-0.9	0.1	**2.1**
British Columbia	0.1	0.2	0.0	-0.3	0.2	-0.3	0.2	**2.3**
Whitehorse *	0.2	0.5	-0.3	-0.9	-0.4	0.1	0.0	**1.9**
Yellowknife *	-0.1	0.2	-0.3	0.3	-0.5	-0.3	0.1	**2.0**

[1/] Sin ajuste estacional.

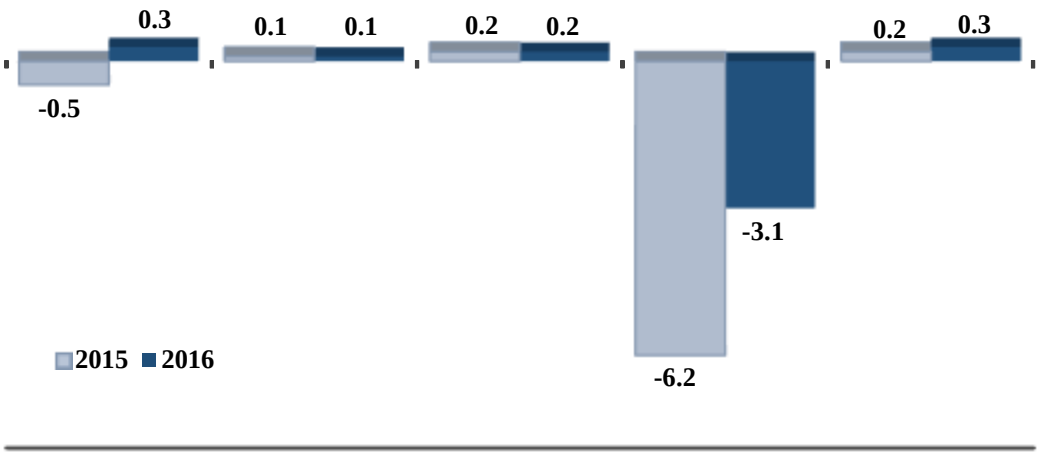
*** Ciudad.**

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Evolución de los precios de los índices especiales

Tres de los cinco índices especiales que forman el IPC de Canadá, en enero de 2016, registraron variaciones de precios mayores a las observadas en el mismo mes de 2015; se distinguió el índice de energía al presentar una variación de -3.1%, nivel superior en 3.1 puntos porcentuales al presentado en enero de 2015 (-6.2%).

ÍNDICES ESPECIALES [1/]
- Variaciones mensuales, por ciento -
Enero



[1/] Sin ajuste estacional.

[*] El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.

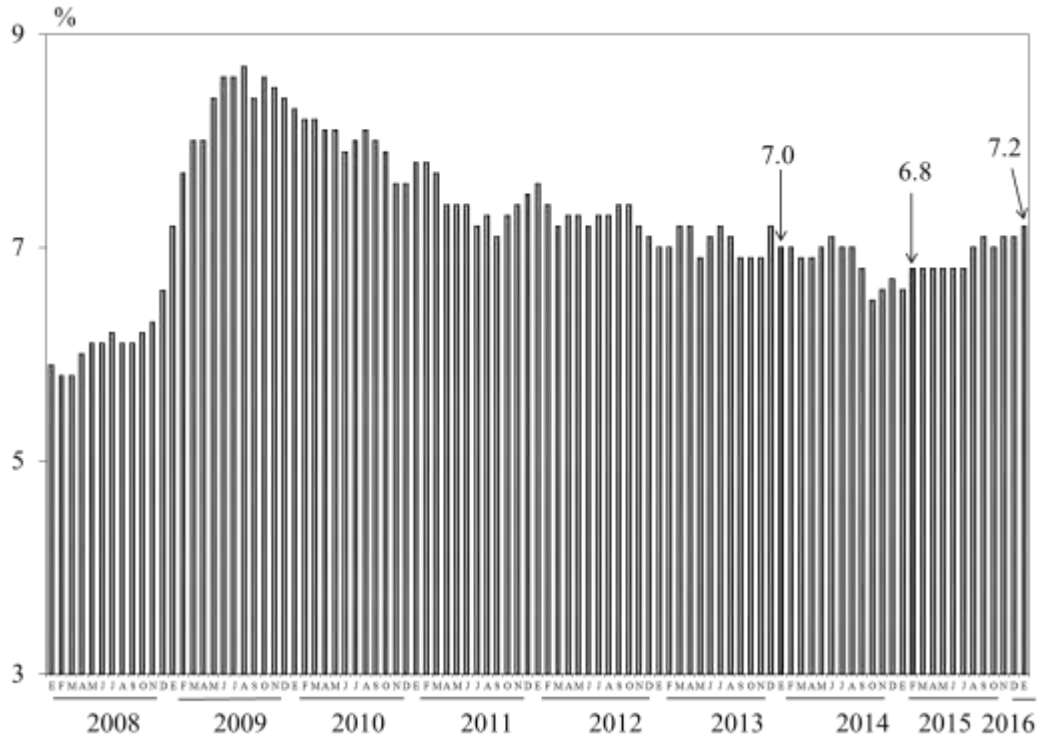
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Fuente de información:
http://www.statcan.gc.ca/subjects-sujets/cpi-ipc/cpi-ipc-eng.htm

Empleo y desempleo en Canadá

El 5 de febrero de 2016, la División de Estadísticas Laborales de Canadá, con base en la Encuesta de la Fuerza Laboral (*The Labor Force Survey*), informó que la población ocupada en esa nación disminuyó ligeramente en enero de 2016, con 5 mil 700 empleos menos, lo que fue resultado de un descenso de 11 mil 300 en el número de trabajadores de tiempo parcial, y de un incremento de 5 mil 600 puestos de trabajo más de jornada completa. Debido a lo anterior, la tasa de desempleo aumentó en una décima de punto porcentual al ubicarse en 7.2 por ciento.

TASA DE DESEMPLEO EN CANADÁ
Enero de 2008 – enero de 2016
-Promedio mensual-



FUENTE: *Statistics Canada*

Durante el período interanual, de enero de 2015 a enero de 2016, el nivel ocupacional aumentó en 125 mil 500 empleos (0.7%), como resultado de un incremento de 171 mil 500 puestos de trabajo de jornada laboral completa (1.2%), que compensó en cierta medida la cancelación de 45 mil 900 empleos de tiempo parcial (-1.3%). Por su parte, la tasa de desempleo aumentó al pasar de 6.6 a 7.2%, debido a que la fuerza laboral creció a un ritmo superior que el empleo.

En el mismo lapso, el número de horas laboradas se incrementó 1.2 por ciento.

Evolución del empleo por sector de actividad económica

En enero de 2016, los sectores de actividad económica con los mayores crecimientos en la población ocupada fueron los servicios informativos, cultura y recreación (15 mil 800 trabajadores más), los servicios de cuidado de la salud y asistencia social (11 mil 300) y los otros servicios (9 mil 600). En la comparación interanual sobresalieron por el número de empleos que generaron los servicios de cuidados de la salud y asistencia social (90 mil puestos de trabajo adicionales), los servicios profesionales, científicos y técnicos (38 mil 500) y los servicios financieros, de seguros, inmuebles y alquiler (18 mil 100).

En cambio, las mayores pérdidas en materia de empleo durante enero se presentaron en la agricultura (13 mil 700 puestos de trabajo cancelados), en la industria manufacturera (11 mil) y en el transporte y almacenamiento (10 mil 400). Con respecto al mismo mes de un año antes, los sectores que acusaron las reducciones más relevantes en la población ocupada fueron los servicios de alojamiento y preparación de alimentos (33 mil 100 trabajadores menos), construcción (24 mil 700) y la agricultura (18 mil 700).

Durante enero de 2016 se registró un mayor número de empleados en el sector público: 18 mil 700 trabajadores más; mientras que el total de empleados del sector privado disminuyó en 4 mil 100 trabajadores. Los trabajadores por su cuenta acusaron una disminución de 20 mil 200 empleos menos. En relación con el mismo mes de 2015, el total de empleados en el sector público se incrementó en 59 mil 400 trabajadores (1.7%); en tanto que el número de trabajadores privados aumentó en 30 mil (0.3%).

Evolución del empleo en las provincias canadienses

En enero de 2016, de las 10 provincias canadienses, únicamente dos presentaron incrementos en el número de trabajadores: Ontario (19 mil 200 empleos adicionales) y British Columbia (1 mil 200); las que experimentaron los descensos más relevantes fueron Alberta y Manitoba al cancelar 10 mil y 5 mil 300 empleos, respectivamente.

La evolución interanual del empleo en las provincias muestra un comportamiento positivo en cuatro de ellas; destacaron con los máximos incrementos Ontario, British Columbia y Quebec al incorporar 100 mil 200, 48 mil 600 y 30 mil 500 trabajadores más cada una. Por el contrario, las provincias con los mayores retrocesos en el nivel ocupacional fueron Alberta, Newfoundland y Labrador, y Nova Scotia con 35 mil, 7 mil 400 y 7 mil trabajadores menos cada provincia.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN CANADÁ*
Diciembre de 2015 – enero de 2016
- Por ciento -

	Tasa de Empleo			Tasa de Desempleo		
	Diciembre 2015 (a)	**Enero 2016 (b)**	**Variación (b-a)**	**Diciembre 2015 (a)**	**Enero 2016 (b)**	**Variación (b-a)**
Canadá	**61.2**	**61.2**	**0.0**	**7.1**	**7.2**	**0.1**
Newfoundland y Labrador	52.6	52.0	-0.6	14.4	14.4	0.0
Prince Edward Island	60.1	59.7	-0.4	9.8	9.5	-0.3
Nova Scotia	56.7	56.3	-0.4	8.6	8.5	-0.1
New Brunswick	56.7	56.5	-0.2	8.9	9.3	0.4
Quebec	59.9	59.8	-0.1	7.9	7.6	-0.3
Ontario	60.9	61.0	0.1	6.7	6.7	0.0
Manitoba	63.9	63.3	-0.6	5.9	6.1	0.2
Saskatchewan	66.5	66.3	-0.2	5.5	5.6	0.1
Alberta	67.7	67.3	-0.4	7.0	7.4	0.4
British Columbia	59.8	59.8	0.0	6.7	6.6	-0.1

* Series ajustadas estacionalmente.
FUENTE: *Statistics Canada.*

El empleo por grupos de edad y sexo

En enero de 2016, los trabajadores con edades de 55 años y más disminuyeron su número en 24 mil personas, lo que representó el primer descenso en este grupo etario desde noviembre de 2008; en consecuencia, la tasa de desempleo aumentó 0.3 puntos porcentuales, al ubicarse en 6.1%. En relación con el mismo mes del año anterior, este grupo mostró un crecimiento en su nivel ocupacional de 170 mil trabajadores (4.8%). Durante el mismo lapso interanual, la población de 55 años y más de edad creció en 3.1%, es decir, en 310 mil personas.

En el grupo de trabajadoras de entre 25 a 54 años de edad, el empleo se incrementó en 23 mil puestos laborales en enero de 2016; y su tasa de desempleo se mantuvo en 5.6%, debido a un incremento en la participación de mayores de esta edad en el mercado laboral.

Con respecto a los trabajadores de este mismo grupo de edad (entre 25 y 54 años), su número permaneció prácticamente sin cambios en enero; tanto en su evolución mensual como en relación con el mismo mes de 2015. Sin embargo, en los últimos 12 meses, la tasa de desempleo para este grupo creció un punto porcentual, ascendiendo a 6.7%, como resultado de un aumento en el número de personas en búsqueda de empleo.

Por otra parte, el número de trabajadores jóvenes, de 15 a 24 años de edad, se mantuvo prácticamente sin cambios, y la tasa de desempleo permaneció en 13.0%. La evolución interanual de este grupo evidencia una caída en el nivel de empleo de 48 mil trabajadores. De igual forma, en el mismo período, se aprecia un descenso en la población total de este grupo etario de 44 mil personas.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO POR EDAD Y SEXO*
Diciembre de 2015 – enero de 2016
- Por ciento-

Categoría	Tasa de Empleo			Tasa de Desempleo		
	Diciembre 2015 (a)	Enero 2016 (b)	Variación (b-a)	Diciembre 2015 (a)	Enero 2016 (b)	Variación (b-a)
Ambos sexos, personas de 15 años de edad y más	**61.2**	**61.2**	**0.0**	**7.1**	**7.2**	**0.1**
Jóvenes de 15 a 24 años de edad	55.4	55.5	0.1	13.0	13.0	0.0
Hombres de 25 años de edad y más	67.3	67.0	-0.3	6.6	6.7	0.1
Mujeres de 25 años de edad y más	57.5	57.5	0.0	5.6	5.5	-0.1

* Series ajustadas estacionalmente.
FUENTE: *Statistics Canada.*

Fuente de información:
http://www.statcan.gc.ca/daily-quotidien/160205/dq160205a-eng.pdf

Visita a la Península Arábiga (SE, SRE)

El 15 de enero de 2016, la Secretaría de Economía (SE) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) comunicaron de la gira de trabajo que realizó el Presidente de la República a la Península Arábiga, del 17 al 21 de enero de 2016, que incluirá visitas de Estado a Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar. El objetivo es promover la atracción de capitales, impulsar el crecimiento, la productividad y la prosperidad de México, y dar a conocer las políticas para la puesta en práctica de las reformas en los ámbitos económico, educativo, cultural, energético y de telecomunicaciones. A continuación los pormenores de la información.

El Presidente de la República realizó una gira de trabajo a la Península Arábiga, del 17 al 21 de enero, la cual incluirá visitas de Estado a Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar. El objetivo es promover la atracción de capitales, impulsar el crecimiento, la productividad y la prosperidad de México, y dar a conocer las políticas para la puesta en práctica de las reformas en los ámbitos económico, educativo, cultural, energético y de telecomunicaciones.

La comitiva presidencial estará integrada por la Secretaria de Relaciones Exteriores, el Secretario de Energía, el Secretario de Economía, el Secretario de Educación y el Secretario de Comunicaciones y Transportes, además de otros funcionarios de alto nivel y una importante delegación de empresarios mexicanos.

En conferencia de prensa, el Coordinador de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República afirmó que México se presenta como el país de las nuevas oportunidades para la inversión mundial y esta visita permitirá fomentar las relaciones políticas, las inversiones, el turismo, la proyección de la cultura mexicana y sus valores, así como abrir nuevos horizontes en el sector energético.

A su vez, la Secretaria de Relaciones Exteriores destacó que esta visita dará un impulso sin precedente a las relaciones con esa importante región, permitirán multiplicar los intercambios comerciales y las inversiones productivas, promover el turismo, fortalecer la cooperación educativa, científica y tecnológica, y proyectar la cultura mexicana en una zona del mundo que adquiere cada vez mayor importancia.

Detalló que es la primera vez que un mandatario mexicano visita Emiratos Árabes Unidos y Qatar, desde el establecimiento de relaciones diplomáticas con esos países en 1975. Asimismo, será la primera visita de un Presidente mexicano a Arabia Saudita y Kuwait en poco más de 40 años.

Dijo que los países del Golfo Pérsico tienen importancia geoestratégica y gran potencial económico y de cooperación con México, pues concentran importantes recursos energéticos (65% de las reservas probadas de petróleo y 40% de las reservas de gas natural a nivel global), además de contar con algunos de los fondos soberanos más grandes del mundo.

Por su parte, el Secretario de Energía manifestó que en el contexto de la gira, la Reforma Energética impulsada por el Presidente de México, tiene como consecuencia reforzar la inserción de México en la economía global a través de una mayor presencia de inversiones extranjeras para generar empleos, y un intercambio de bienes y servicios del sector, como: asesoría, tecnología, financiamiento, prácticas de transparencia y rendición de cuentas, así como el estrechamiento de relaciones académicas y científicas, y colaboración en materia de energías limpias.

Expuso que los cuatro países del Golfo producen un tercio del petróleo mundial, suman una producción de 16.8 millones de barriles diarios de crudo y cuentan con reservas probadas que alcanzan los 491 mil millones de barriles, y además de su tradicional vocación petrolera, realizan importantes inversiones para transitar hacia las energías verdes.

Explicó que los países que comprenden la gira por el Medio Oriente tienen Fondos Soberanos de Inversión, los cuales financian proyectos productivos e infraestructura en diversos países, lo cual representa para México una oportunidad de captar inversión en los nuevos instrumentos financieros que ha creado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como la FIBRA-E.

Destacó que se llevarán a cabo foros de negocios y mesas redondas para inversionistas, representantes de fondos de inversión y empresas de energía del Golfo Pérsico, en donde México presentará los proyectos energéticos y las oportunidades de inversión. Detalló que en Abu Dhabi el Presidente de México será el orador principal de la Semana de la Sustentabilidad "Cumbre Mundial de la Energía del Futuro", que es el evento más importante en energías renovables y eficiencia energética de todo Medio Oriente, además de ser una plataforma para el intercambio de ideas, proyectos y experiencias, donde participan expositores de más de 50 países y asisten más de 2 mil inversionistas y expertos del sector.

Asimismo, informó que en dicho Emirato se realizará una visita de trabajo a la ciudad de Masdar, la cual está totalmente planificada y construida para ser sustentable, además de que es sede del Instituto de Investigaciones en Energías Renovables más importante de la región; en tanto que en Arabia Saudita se realizará un evento especial de promoción de inversiones en México, en el marco del Foro Internacional de Energía, que agrupa a 74 países miembros y que representan alrededor del 90% del suministro y consumo de gas y petróleo en el mundo.

El Secretario de Economía afirmó que la gira presidencial a Medio Oriente tiene como objetivo abrir nuevos mercados, atraer inversión y firmar convenios de cooperación para fortalecer la relación con Emiratos Árabes, Arabia Saudita, Kuwait y Qatar.

Indicó que en las cuatro naciones se llevarán a cabo foros de negocios para posicionar las oportunidades que México ofrece a los empresarios, en los cuales se abordarán las nuevas tendencias de inversión. En estos foros tomará parte el Presidente de México.

Dijo que en Arabia Saudita se firmará un memorándum de cooperación técnica en materia de normas y estándares que faciliten las exportaciones, en tanto que en Emiratos Árabes Unidos se suscribirá un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI).

Informó que, en el marco del Foro Económico Mundial, en Davos, el Presidente de México se reunirá con el Presidente de Suiza y representantes de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) para presenciar y atestiguar la modernización y profundización del libre comercio que México tiene con sus países miembros.

El programa de actividades del Presidente de la República incluye reuniones con sus homólogos y con las más altas autoridades de los cuatro países. Destaca su participación en el Foro Internacional de Energía, con sede en Riad, y será el orador principal en la ceremonia inaugural de la Cumbre Mundial de la Energía del Futuro, en Abu Dhabi, considerada una de las reuniones más importantes sobre energía.

Asimismo, realizará una visita al Instituto Masdar de Ciencia y Tecnología. Desarrollado en colaboración con el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT). El Instituto Masdar es la primera institución de posgrado en el mundo dedicada a la investigación sobre energías renovables y sostenibilidad.

En el marco de cada visita de Estado se llevarán a cabo foros de negocios, lo que contribuirá a posicionar a México en estos mercados, promover la inversión e incrementar los intercambios comerciales.

También se firmarán 52 instrumentos de cooperación económica, comercial, turística, técnico-científica, educativa y cultural, entre los que destacan el APPRI con Emiratos Árabes Unidos y los Convenios de Servicios Aéreos con Arabia Saudita y Kuwait. Estos instrumentos son cruciales para completar el entramado jurídico bilateral cuyo objetivo es fungir como una base sólida para la cooperación y proveer certidumbre a los inversionistas de ambas partes.

La presencia del Presidente de México en estos países permitirá posicionar a México en el mercado de Medio Oriente con alto poder adquisitivo, promover a México como un destino confiable para las inversiones y ampliar la cooperación bilateral con cuatro importantes economías árabes.

En su conjunto, la gira de trabajo del Presidente de México por Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar contribuirá decididamente a fortalecer el diálogo al más alto nivel con las autoridades de estos países; posicionar a México en nuevos mercados; promover al país como un destino confiable para las inversiones de distinta naturaleza, y fortalecer la cooperación bilateral en todos los ámbitos. Asimismo, esta gira permitirá generar iniciativas que consoliden a México como la puerta de entrada de los países árabes del Golfo a América Latina, y fortalecer el objetivo macro de convertir a nuestro país en un actor con responsabilidad y liderazgo globales.

Después de su visita a la Península Arábiga, el Presidente de la República viajó a Davos, Suiza, del 20 al 23 de enero, para participar en el Foro Económico Mundial. Durante su estancia en Suiza, el mandatario mexicano tendrá encuentros bilaterales con diferentes jefes de Estado y líderes mundiales.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/se/prensa/el-presidente-enrique-pena-nieto-visitara-la-peninsula-arabiga-18717
http://www.gob.mx/sre/prensa/el-presidente-enrique-pena-nieto-visitara-la-peninsula-arabiga

¿Qué acuerdos de cooperación bilateral se firmaron entre México y Emiratos Árabes Unidos? (SE)

El 19 de enero de 2016, la Secretaría de Economía (SE) informó sobre los acuerdos de cooperación bilateral que se firmaron entre México y Emiratos Árabes Unidos, a continuación se presenta la información.

Destacan el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI), un Memorándum de Entendimiento en Materia de Energías Limpias y Asuntos Energéticos Relacionados con el Cambio Climático y otro para el intercambio de información y mejores prácticas entre Petróleos Mexicanos (Pemex) y la *Abu Dhabi National Oil Company*.

En el marco de la visita de Estado que realizó el Presidente de México a Emiratos Árabes Unidos, se firmaron 13 acuerdos de cooperación bilateral y memoranda de entendimiento:

1. Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones.

2. Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación Turística entre la Secretaría de Turismo y el Consejo Nacional de Turismo y Antigüedades de los Emiratos Árabes Unidos.

3. Memorándum de Entendimiento para mejorar la Cooperación en Energías Limpias y Asuntos Energéticos relacionados con el Cambio Climático, entre la Secretaría de Energía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos.

4. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Energía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Energía de los Emiratos Árabes Unidos, sobre Cooperación en el Sector Energético.

5. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Cultural y Artística entre la Secretaría de Cultura de los Estados Unidos Mexicanos, con el Ministerio de Cultura, Juventud y Desarrollo Comunitario de los Emiratos Árabes Unidos.

6. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Educación Superior e Investigación Científica de los Emiratos Árabes Unidos, para Promover la Cooperación en las Áreas de Educación Superior e Investigación Científica.

7. Acuerdo de Cooperación para el Establecimiento de un Programa Conjunto de Becas entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT y el Instituto MASDAR para la Ciencia y la Tecnología.

8. Memorándum de Entendimiento entre la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de Emiratos Árabes Unidos y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, para la Cooperación.

9. Memorándum de Entendimiento no vinculante y de Cooperación entre Pemex y *Abu Dhabi National Oil Company* (ADNOC).

10. Memorándum de Entendimiento no vinculante y Acuerdo de Cooperación entre Pemex y *Mubadala Petroleum LLC*.

11. Memorándum de Entendimiento entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, y *Dubai Economic Council*.

12. Memorándum de Entendimiento entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, y *Emirates National Bank of Dubai*.

13. Acuerdo de Cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, y *Emirates Development Bank*.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/se/articulos/que-acuerdos-de-cooperacion-bilateral-se-firmaron-entre-mexico-y-emiratos-arabes-unidos

Panorama Económico y Social de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, 2015 (CEPAL)

En enero de 2016, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) publicó el documento "Panorama Económico y Social de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, 2015", para el presente informe se presentan el Prólogo y los capítulos I. Panorama económico, II. Inversión Extranjera Directa, III. Inserción internacional y IV. Panorama social.

Prólogo

El "Panorama Económico y Social de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños" es una contribución de la CEPAL a la Cuarta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC), que se realizará en Quito en enero de 2016.

Este aporte da continuidad a la labor realizada desde la Primera Cumbre de la CELAC celebrada en Santiago y es un testimonio del permanente compromiso de colaboración que ponemos a disposición de los países de la región.

Es la tercera ocasión en que la CEPAL ofrece este documento para acompañar las deliberaciones y decisiones de las Jefas y los Jefes de Estado de la CELAC en la Cumbre. Está dividido en seis secciones en las que se presenta sintéticamente la situación de América Latina y el Caribe en cuestiones económicas, sociales y de población, así como de inversión extranjera, comercio e igualdad de género.

El documento se basa en extractos de algunos de los principales informes anuales publicados por la Comisión durante 2015, a saber: Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2014 (LC/G.2634-P), "Proyecciones de Población" del Observatorio Demográfico 2014 (LC/ G.2649-P), Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2015 (LC/G.2655-P), La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2015 (LC/G.2641-P) y Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe 2015. La crisis del comercio regional: diagnóstico y perspectivas (LC/G.2650-P). Se basa también en los siguientes documentos: Desarrollo social inclusivo: una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe (LC.L/4056(CDS.1/3)) e Informe regional sobre el examen y la evaluación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el documento final del vigésimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000) en los países de América Latina y el Caribe (LC/L.3951)[6].

La CEPAL, al igual que en el caso de las presidencias ejercidas por Chile, Cuba y Costa Rica, ha tenido el privilegio de colaborar con el Ecuador en su calidad de Presidente Pro Témpore de la CELAC y aspira a continuar ofreciendo su apoyo en este mecanismo de concertación y diálogo de los 33 países de América Latina y el Caribe, sobre la base de una agenda común de bienestar, paz y seguridad para nuestros pueblos.

[6] Todas estas publicaciones se encuentran disponibles [en línea] en http://www.cepal.org/es/publicaciones.

I. Panorama económico

A. Crecimiento

En 2015, el crecimiento de la economía mundial presentó una desaceleración de 0.2 puntos porcentuales, pasando de un 2.6% en 2014 a un 2.4% en 2015. Detrás de este resultado estuvo la desaceleración de las economías en desarrollo —cuyo crecimiento disminuyó de un 4.3% en 2014 a un 3.8% en 2015— y en particular de China, que por primera vez desde 1990 exhibió una expansión por debajo del 7% (creció un 6.8% en 2015).

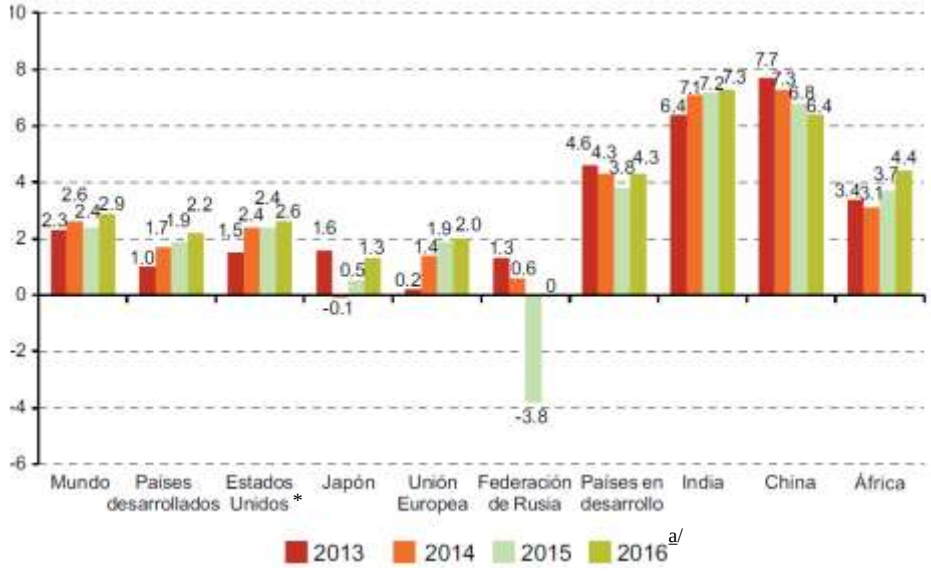
Los países desarrollados, por el contrario, si bien todavía presentan tasas muy inferiores a las del mundo en desarrollo, han venido mostrando una aceleración en los últimos años y su ritmo de crecimiento aumentó de un 1.7% en 2014 a un 1.9% en 2015.

Las proyecciones para 2016, aunque señalan un desempeño mejor que el de 2015 se han venido revisando a la baja. Se espera para ese año que la tasa de crecimiento mundial se acelere 0.5 puntos porcentuales, llegando a un 2.9%, como resultado de una aceleración en ambos grupos de países, desarrollados y en desarrollo. En los países desarrollados, la tasa de crecimiento aumentaría tres décimas, hasta un 2.2%, y en los países en desarrollo cinco décimas, hasta un 4.3%. Destaca naturalmente el caso de China, cuya economía evoluciona en sentido contrario a la del resto de las subregiones y se estima que se desacelerará hasta un 6.4 por ciento.

Por cinco años consecutivos, desde inicios de 2011, los precios de los metales y de los productos agropecuarios han venido mostrando una tendencia a la baja. Después de haber disminuido un 11 y un 6%, respectivamente, en 2014, su caída se intensificó en 2015, en especial la de los metales, que fue del 21%, mientras que los precios de los productos agropecuarios cayeron un 10 por ciento.

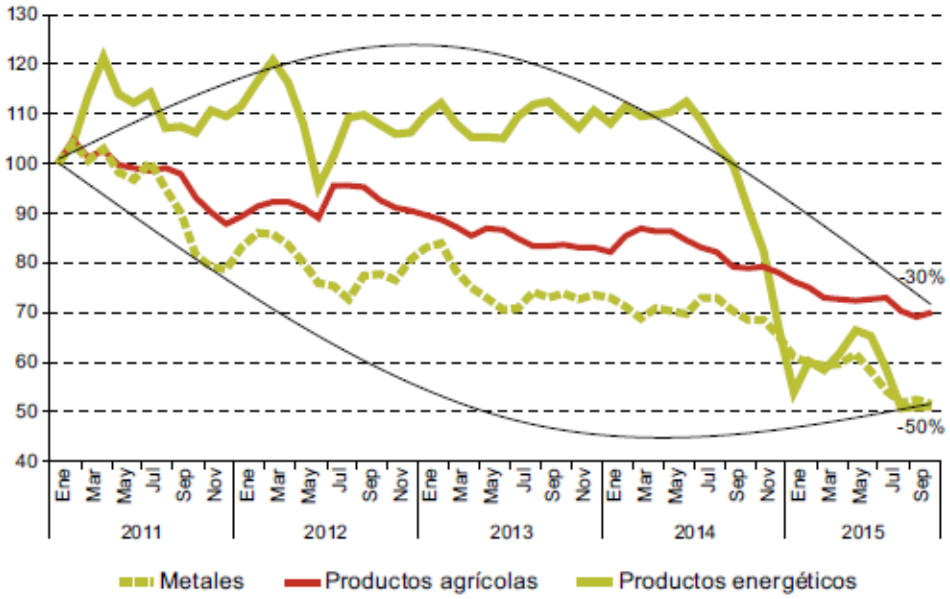
Las caídas acumuladas entre enero de 2011 y octubre de 2015, son de casi un 50% en el caso de los metales y de un 30% en el caso de los productos agropecuarios. El grupo de los productos energéticos (compuesto por petróleo, gas natural y carbón) es el que muestra la mayor caída dentro de los productos básicos en 2015: entre enero y octubre su precio disminuyó un 24%. A su vez, su baja acumulada entre enero de 2011 y octubre de 2015 es de casi un 50%, igual que la de los metales. Dentro de este grupo, el petróleo crudo es el rubro que presenta el peor desempeño; su precio acumula una caída del 57% entre enero de 2011 y fines de noviembre de 2015, alcanzando niveles que no se observaban desde la crisis mundial del período 2008-2009.

REGIONES Y PAÍSES SELECCIONADOS: CRECIMIENTO DEL PIB, 2013-2016
-En porcentajes-



* Estados Unidos de Norteamérica.
a/ Las cifras de 2016 corresponden a proyecciones.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, *World Economic Situation and Prospects, 2016*, Nueva York, diciembre de 2015.

ÍNDICES DE PRECIOS INTERNACIONALES DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS, ENERO DE 2011 A OCTUBRE DE 2015
-Base enero de 2011=100-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos del Banco Mundial, *Commodity Price Date (Pink Sheet*).

En 2015, el Producto Interno Bruto (PIB) de América Latina y el Caribe se contrajo un 0.4%, lo que se tradujo en una reducción del 1.5% del PIB por habitante de la región. Este resultado corresponde a la tasa de expansión más baja registrada desde 2009 y, sin duda, da cuenta de la agudización de la desaceleración que registra el crecimiento en el último quinquenio.

La contracción de la actividad económica regional fue consecuencia del menor dinamismo exhibido por las economías de América del Sur, que pasaron de registrar una expansión, como grupo, del 0.6% en 2014 a una caída del 1.6% en 2015. Este resultado subregional está muy influenciado por el crecimiento negativo registrado en Brasil y en la República Bolivariana de Venezuela durante 2015.

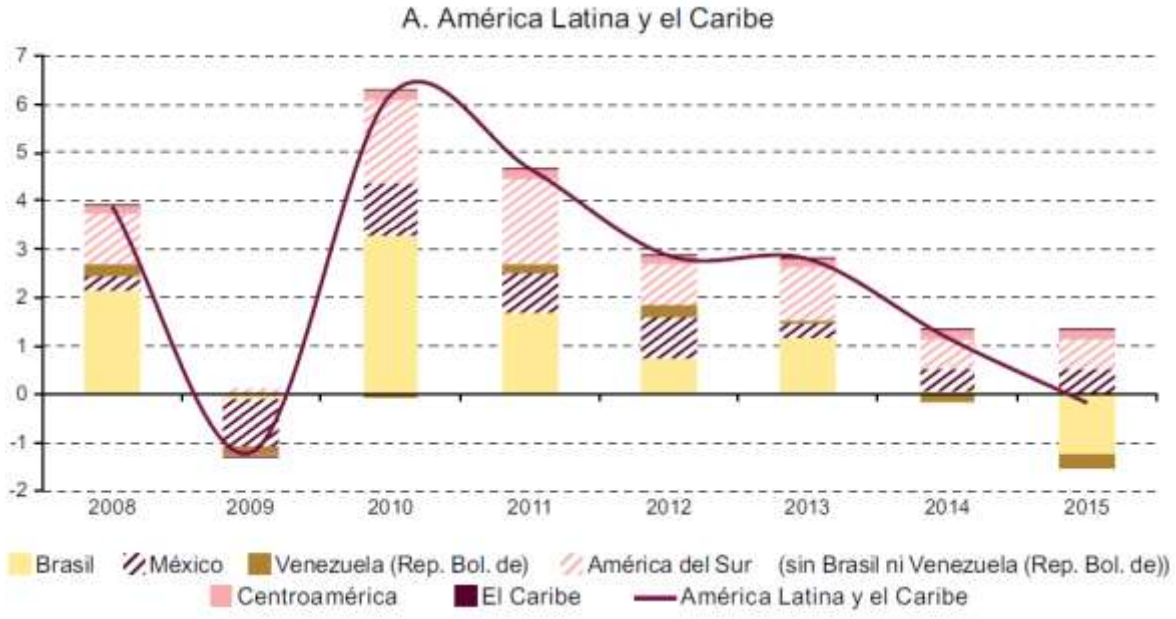
Las economías del Caribe de habla inglesa y holandesa muestran una modesta aceleración del crecimiento (del 0.7% en 2014 al 1.0% en 2015), a pesar de los embates que algunos de estos países sufrieron producto de los desastres naturales. Distinto fue

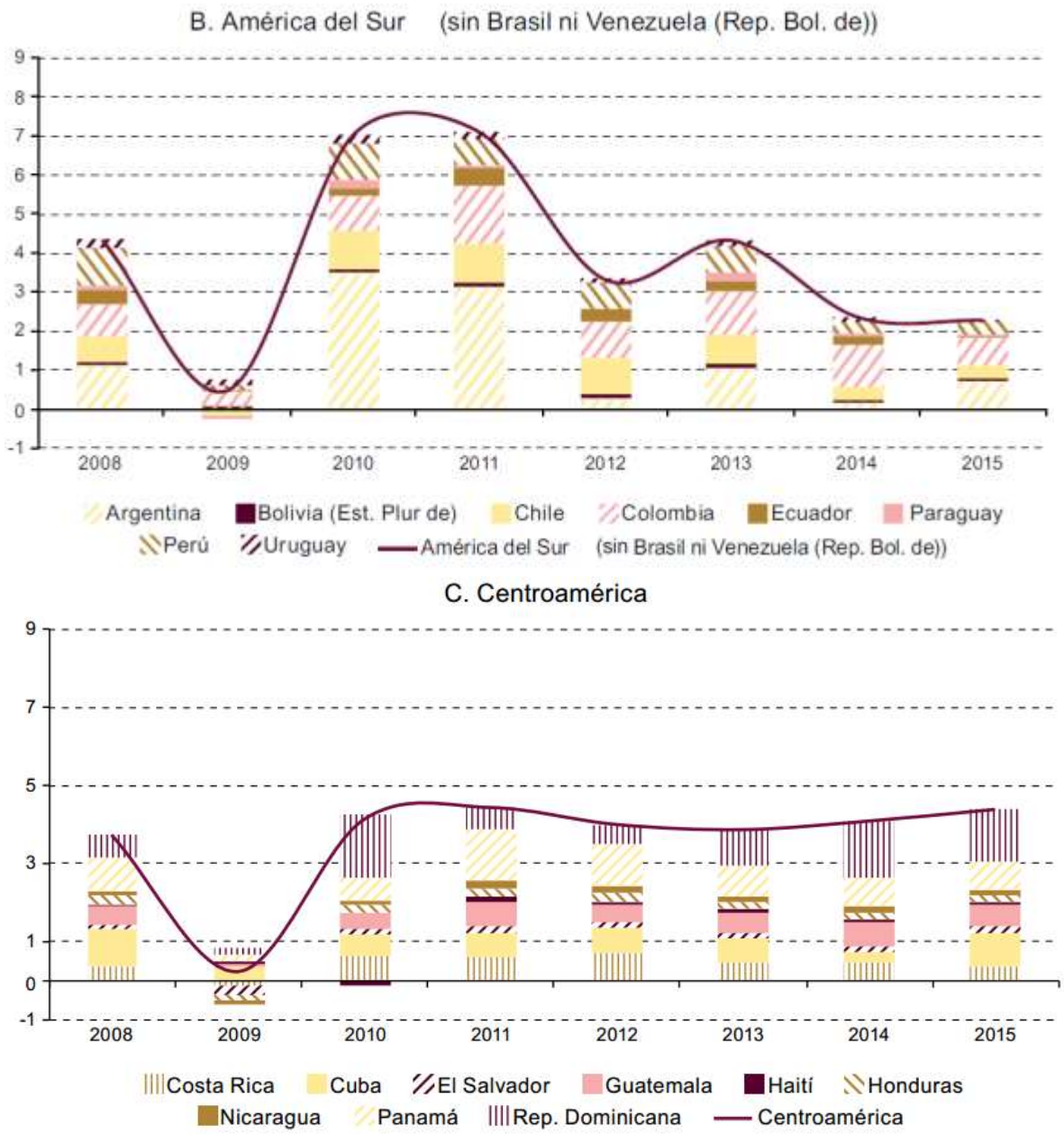
el caso de Dominica, país en que los efectos fueron tan severos que provocaron una contracción del PIB en 2015.

Las economías de Centroamérica y México lograron acelerar su ritmo de expansión en 2015. En Centroamérica el crecimiento aumentó del 4.0% en 2014 al 4.4% en 2015, mientras que en México pasó del 2.2% en 2014 al 2.5% en 2015.

Por subregiones, la contribución de las economías de América del Sur al crecimiento, como grupo, ha venido disminuyendo desde 2011. No obstante, la contribución de esos países, si se excluye Brasil y la República Bolivariana de Venezuela de las estimaciones, ha sido muy estable en los últimos tres años. En los casos de Centroamérica y el Caribe de habla inglesa u holandesa, ambas subregiones han aumentado su contribución al crecimiento. En Brasil y la República Bolivariana de Venezuela la contribución al crecimiento ha sido negativa.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES Y GRUPOS DE PAÍSES SELECCIONADOS): CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO DEL PIB REGIONAL, 2008-2015
-En porcentajes sobre la base de dólares constantes de 2010-





FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

B. Empleo y salario

En 2014, una contracción inusualmente fuerte de la participación laboral atenuó el impacto de la desaceleración del crecimiento económico en el mercado laboral. En contraste, en 2015 el ajuste del mercado laboral al enfriamiento de la economía regional

siguió las pautas históricamente habituales en América Latina y el Caribe. En efecto, en 2015 se frenó la caída de la tasa de participación, y la mayor entrada de personas en búsqueda de ingresos al mercado laboral, en un contexto de baja demanda laboral, se tradujo tanto en un incremento del desempleo abierto y del subempleo por horas, como en un deterioro de la composición del empleo. Específicamente, una proporción creciente del empleo surgió en actividades de baja productividad, sobre todo en el trabajo por cuenta propia, mientras que la generación de empleo asalariado fue escasa. En consecuencia, la productividad laboral media sufrió un marcado descenso. Además, en algunos países la inflación creciente impactó negativamente en los salarios reales, lo que —junto con el débil crecimiento del empleo y el deterioro de su composición— disminuyó el poder adquisitivo de los hogares.

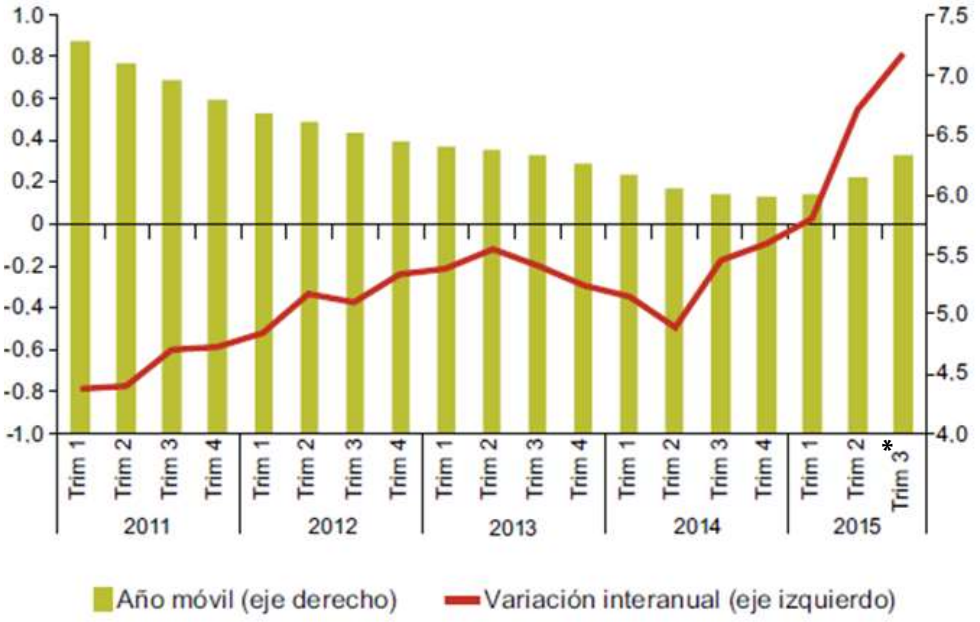
Por otra parte, el desempeño laboral fue heterogéneo entre los países de la región y, en el promedio del año, las tasas de ocupación y de desempleo en la mayoría de los países no muestran aún signos de empeoramiento, mientras que el promedio ponderado regional se determina significativamente por la negativa evolución del mercado laboral de Brasil. De todas maneras, a lo largo del año se registra un deterioro laboral gradual como tendencia cada vez más generalizada.

En el primer trimestre de 2015, la tasa de desempleo, que a partir de 2010 se había recuperado de manera vertiginosa de su incremento en 2009, empezó a subir, alcanzando un 6.1 y un 6.4% en el promedio móvil de cuatro trimestres al segundo y al tercer trimestre de 2015, respectivamente. Para el promedio del año calendario 2015 se prevé un nuevo aumento, a un 6.6%. Esto representa un incremento estimado del número de desocupados urbanos de alrededor de 1.5 millones de personas, llegando a un total de 14.7 millones.

Como consecuencia de la débil demanda laboral, en el promedio ponderado de los países con información disponible, durante el primer semestre de 2015 el empleo

asalariado registró un escaso crecimiento (un 0.4%, frente a un 0.8% en 2014) y el aumento del empleo total (1.3%) se debió principalmente a la expansión del trabajo en las categorías no asalariadas. Específicamente, la expansión del trabajo por cuenta propia se aceleró de un 2.2% en 2014 a un 2.8% en el primer semestre de 2015, quedando en evidencia la evolución contracíclica de esta categoría de trabajo a lo largo de los últimos años. En vista de que este tipo de trabajo, en general, pero sobre todo en el contexto de una débil demanda laboral, es de peor calidad que el empleo asalariado, estas dinámicas opuestas indican el deterioro de la calidad del empleo medio.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (10 PAÍSES)[a/]: TASA DE DESEMPLEO URBANO, AÑO MÓVIL Y VARIACIÓN INTERANUAL, PRIMER TRIMESTRE DE 2011 A TERCER TRIMESTRE DE 2015
-En porcentajes y puntos porcentuales-

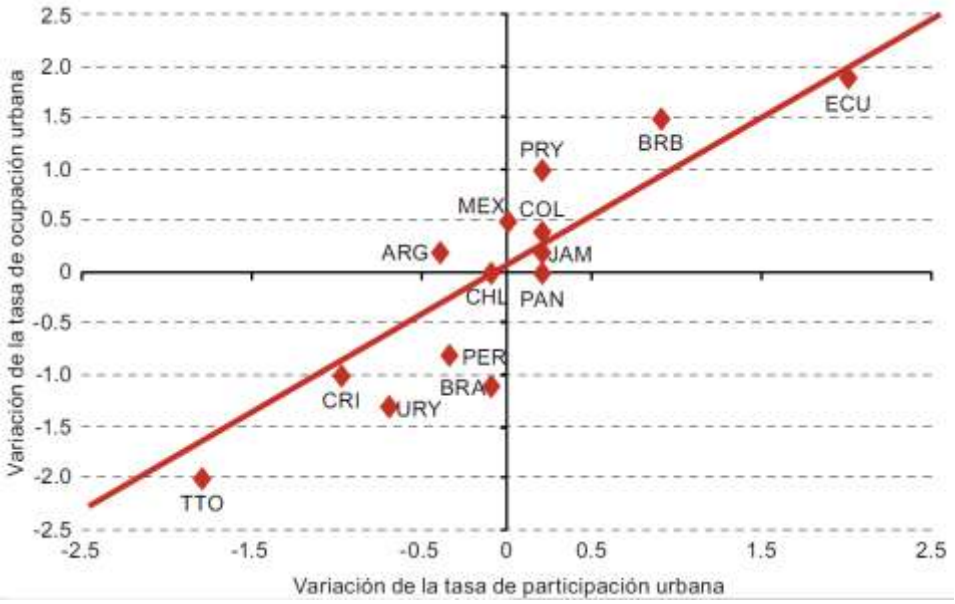


a/ Los países considerados son Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Jamaica, México, Perú, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de). Los datos de 2015 de este último país son estimaciones basadas en datos parciales.
* Datos preliminares.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Los valores regionales se ven muy impactados por el desempeño de las economías más grandes de la región, pero se registra una gran heterogeneidad entre los países con

información. En la gráfica siguiente se muestra que en 5 de los 14 países considerados, la tasa de ocupación urbana creció más que la tasa de participación (ubicación por encima de la diagonal), por lo que la tasa de desempleo abierto disminuyó. En cuatro países ambas tasas tuvieron un comportamiento similar y el desempleo se mantuvo relativamente estable. Finalmente, en otros cinco países la tasa de desempleo aumentó, en la mayoría de los casos por una caída de la tasa de ocupación mayor que la de la participación.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (14 PAÍSES): VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS TASAS DE PARTICIPACIÓN Y DE OCUPACIÓN URBANAS, PROMEDIO DE LOS PRIMEROS TRES TRIMESTRES DE 2014 A LOS PRIMEROS TRES TRIMESTRES DE 2015
- En puntos porcentuales-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Por otra parte, como pauta general siguen en aumento tanto la tasa de participación de las mujeres como la de ocupación, mientras que en el caso de los hombres ambas caen levemente. De esta manera, la gran brecha que existe entre las tasas de ambos sexos se

reduce moderadamente. Sin embargo, se presagia que, si la debilidad de la demanda laboral persiste, este grupo de población tendería a sufrir la falta de empleo más que los hombres.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DINÁMICA EN LA GENERACIÓN DEL EMPLEO, 2000 A PRIMER SEMESTRE DE 2015
-En porcentajes-



a/ Datos preliminares.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

C. Términos de intercambio

Las caídas significativas de los precios de los productos básicos a nivel mundial se vieron reflejadas en los precios medios a los que los países de América Latina y el Caribe exportan dichos productos. El 44% de las exportaciones de la región corresponden a productos básicos, por lo que el descenso de los precios de la mayor parte de estos productos incide fuertemente en los precios de exportación. Si se analiza la variación anual del índice de precios de exportación de productos básicos de América Latina, se observa una contracción del 30% del índice general con respecto a 2014. El petróleo ha liderado esta baja de precios, con una disminución del 48%, seguido por los

minerales y metales, con una reducción de precios del 23%, y los productos agropecuarios, cuyos precios bajaron un 15 por ciento.

Se espera que en 2016 los precios de los productos básicos presenten nuevamente variaciones negativas, aunque de menor magnitud que las observadas en 2015. Por lo tanto, los precios de exportación de productos básicos de América Latina en su conjunto exhibirán un leve deterioro.

Las bajas de los precios de los productos básicos tienen un impacto diferente en los términos de intercambio de los países de la región según el peso de los distintos productos en la canasta de exportaciones e importaciones de cada país. Para la región en su conjunto, se estima que los términos de intercambio se deterioraron un 9% durante 2015, siendo este el cuarto año consecutivo de deterioro.

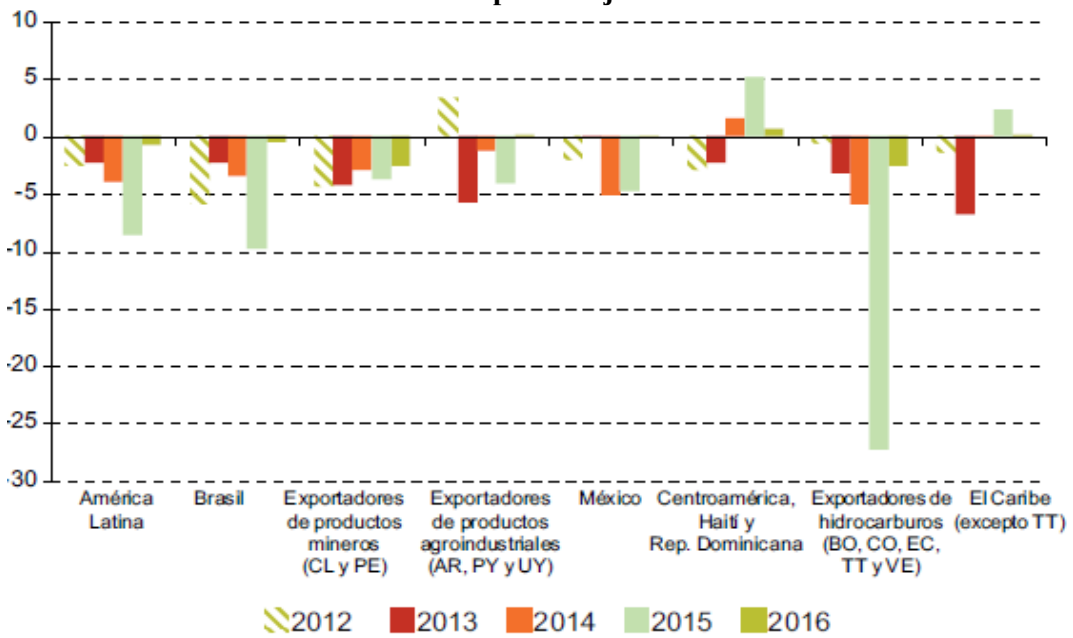
Los países centroamericanos, Haití y la República Dominicana, se beneficiaron de la caída en los precios de los productos energéticos, ya que son importadores netos de estos productos. Para este grupo, los términos de intercambio mejoraron un 5%. Lo mismo sucedió en los países caribeños importadores de alimentos y combustibles (en general, los del Caribe, excepto Trinidad y Tobago), donde los términos de intercambio experimentaron una evolución positiva (aumentaron un 2% en 2015).

En cambio, los países más negativamente afectados por la evolución de los precios del comercio exterior durante este año fueron aquellos cuyas exportaciones se concentran principalmente en hidrocarburos (Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador, Trinidad y Tobago y Venezuela (República Bolivariana de)), puesto que sus términos de intercambio cayeron un 27% en 2015.

En el grupo de países cuyas exportaciones se concentran en minerales y metales, los términos de intercambio descendieron un 4%, la misma magnitud que en el grupo de exportadores de productos agroindustriales. En varios de estos países, la reducción de

los precios de exportación se compensó en parte con la disminución de sus precios de importación de productos energéticos, de modo que se atenuó la contracción de sus términos de intercambio.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES Y GRUPOS DE PAÍSES SELECCIONADOS): TASA DE VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE INTERCAMBIO, 2012-2016[a/]
-En porcentajes-



a/ Las cifras de 2015 y 2016 corresponden a estimaciones y proyecciones, respectivamente.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Más allá de la variación de los términos de intercambio de los países y subregiones, resulta de interés cuantificar las pérdidas o ganancias, en términos monetarios, que se produjeron como resultado de la evolución diferencial de los precios de importación y exportación de los países entre 2014 y 2015. En 2015, estas pérdidas ascendieron a casi 92 mil millones de dólares, una cifra equivalente a un 1.9% del PIB regional. A nivel de grupos de países, las mayores pérdidas se produjeron en las economías exportadoras de hidrocarburos (con pérdidas equivalentes a un 4% de su PIB). Por el contrario, el grupo conformado por Centroamérica, Haití y la República Dominicana se benefició

de ganancias derivadas de la evolución de los precios de exportación e importación equivalentes a un 2.4% de su PIB.

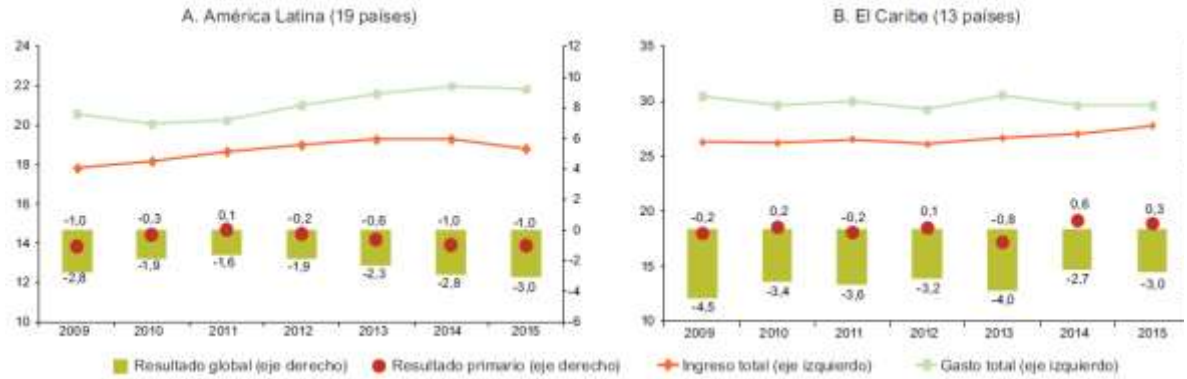
Para 2016, dada la evolución prevista de los precios de los productos básicos de exportación, se ha estimado que la variación de los términos de intercambio será nuevamente negativa para América Latina en su conjunto, aunque el deterioro sería mucho menor que en 2015.

D. Política fiscal

A nivel de los gobiernos centrales, el balance fiscal alcanzaría un promedio de déficit primario del 1% del PIB, y el resultado global (incluido el pago de los intereses de la deuda pública) registraría un déficit del 3% del PIB en 2015. Por primera vez desde 2009, todos los países de América Latina presentan déficit fiscales, aunque este año los niveles de gastos e ingresos fiscales son bastante mayores.

De acuerdo con la información presentada en los presupuestos oficiales de cada país, la situación fiscal en 2015 de 14 de los 19 países de América Latina se mantendría relativamente estable o en mejoría. En efecto, la significativa caída de los ingresos fiscales, afectados por menores precios de los productos básicos de exportación, ha sido compensada por ajustes proporcionales de los niveles del gasto público en varios países de la región.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INDICADORES FISCALES DE LOS GOBIERNOS CENTRALES, 2009-2015
-En porcentajes del PIB-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y presupuestos oficiales y estimaciones.

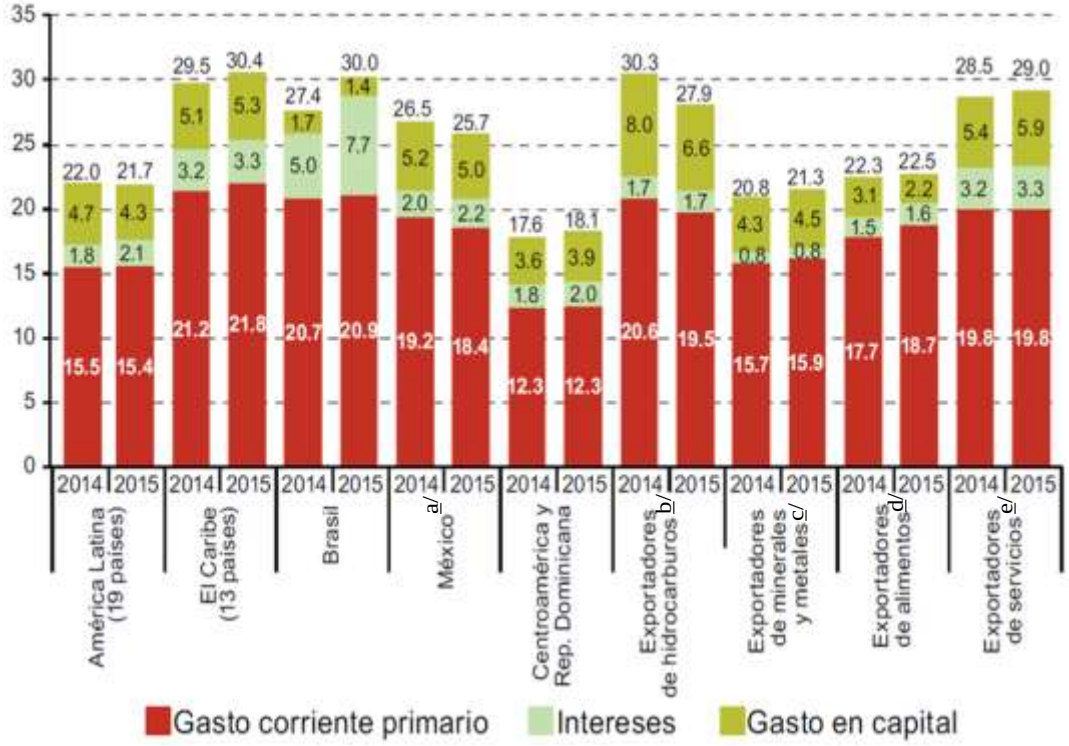
Cabe resaltar que la heterogeneidad del desempeño macroeconómico y de la especialización productiva de los países de la región se refleja en una diversidad de coyunturas fiscales. En especial, en el Caribe y Centroamérica las finanzas públicas se han beneficiado de un significativo doble choque fiscal positivo, con un crecimiento bastante vigoroso y una factura petrolera reducida.

La mayoría de los países que han tenido choques externos negativos han ajustado sus niveles de gasto, con el fin de mantener las cuentas públicas bajo control y contrarrestar la caída de los ingresos fiscales; para 2016 se espera una tendencia similar de acuerdo con los presupuestos presentados. En promedio, la deuda pública como proporción del PIB se ha mantenido estable, especialmente por las bajas tasas de interés imperantes, aunque esta inédita situación puede revertirse ante nuevas alzas.

Las cifras disponibles muestran ciertas tendencias generales del gasto público. En América Latina, en línea con los anuncios de ajuste en varios países de la región, se observa en promedio una reducción de los gastos de capital de 0.4 puntos porcentuales del PIB, lo que contrasta con los aumentos significativos que se registraron en 2014. Hubo caídas acentuadas en los países exportadores de hidrocarburos (Bolivia (Estado

Plurinacional de), Colombia, Ecuador, Trinidad y Tobago y Venezuela (República Bolivariana de)), así como en Brasil, Costa Rica, Honduras, Panamá y Paraguay. En el resto de Centroamérica y en Chile se registra un aumento marcado de la inversión pública.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: GASTO PÚBLICO DESAGREGADO DEL GOBIERNO CENTRAL, POR SUBREGIONES Y GRUPOS DE PAÍSES, 2014-2015
-En porcentajes del PIB-

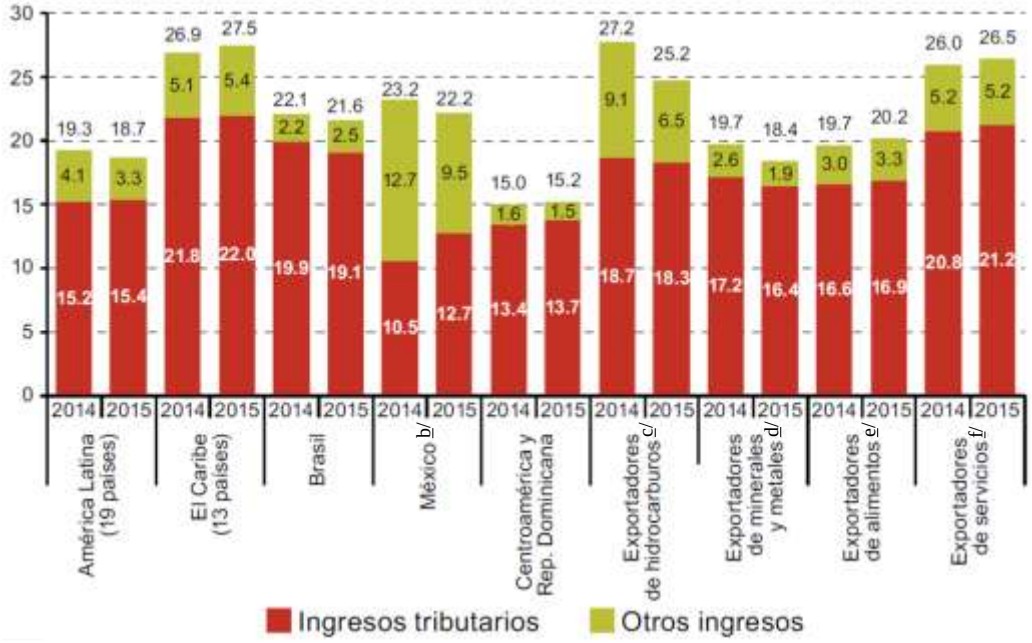


a/ Cobertura del sector público federal.
b/ Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador, Trinidad y Tobago y Venezuela (República Bolivariana de).
c/ Chile y Perú.
d/ Argentina, Paraguay y Uruguay.
e/ Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Jamaica, Panamá, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y presupuestos oficiales y estimaciones.

Los ingresos fiscales de América Latina registraron un deterioro en 2015, principalmente por la caída de los ingresos provenientes de recursos naturales no renovables. El desplome del precio internacional del petróleo crudo golpeó a las cuentas públicas de los países productores de la región. Se destaca una reducción importante de los ingresos totales, en particular de los no tributarios, en México (3.2 puntos del PIB) y en los demás exportadores de hidrocarburos (2.6 puntos). Asimismo, los exportadores de minerales y metales experimentaron una nueva disminución de sus ingresos no tributarios (de 0.7 puntos del PIB en el caso de Chile y de 0.5 puntos en el caso de Perú), en línea con el descenso ininterrumpido de los precios de sus productos, que comenzó en 2011. Por otro lado, se destaca la estabilidad relativa de los ingresos fiscales en los países de Centroamérica y un aumento en el Caribe.

Aunque el año fue marcado por la pérdida de ingresos provenientes de recursos naturales no renovables, el declive de éstos fue en parte contrarrestado en varios países por aumentos de los ingresos tributarios. En promedio, América Latina logró aumentar su presión tributaria 0.2 puntos porcentuales del PIB. Se destacan en particular Chile (0.5 puntos del PIB), México (2.2 puntos) y Ecuador (1.0 puntos), donde reformas y medidas recientes generaron mayores ingresos.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INGRESOS FISCALES TOTALES E INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR SUBREGIONES Y GRUPOS DE PAÍSES, 2014-2015[a/]
-En porcentajes del PIB-



a/ Los datos de 2015 corresponden a estimaciones.
b/ Cobertura del sector público federal.
c/ Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador, Venezuela (República Bolivariana de) y Trinidad y Tobago.
d/ Chile y Perú.
e/ Argentina, Paraguay y Uruguay.
f/ Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Jamaica, Panamá, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y presupuestos oficiales y estimaciones.

II. Inversión extranjera directa

A. La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe

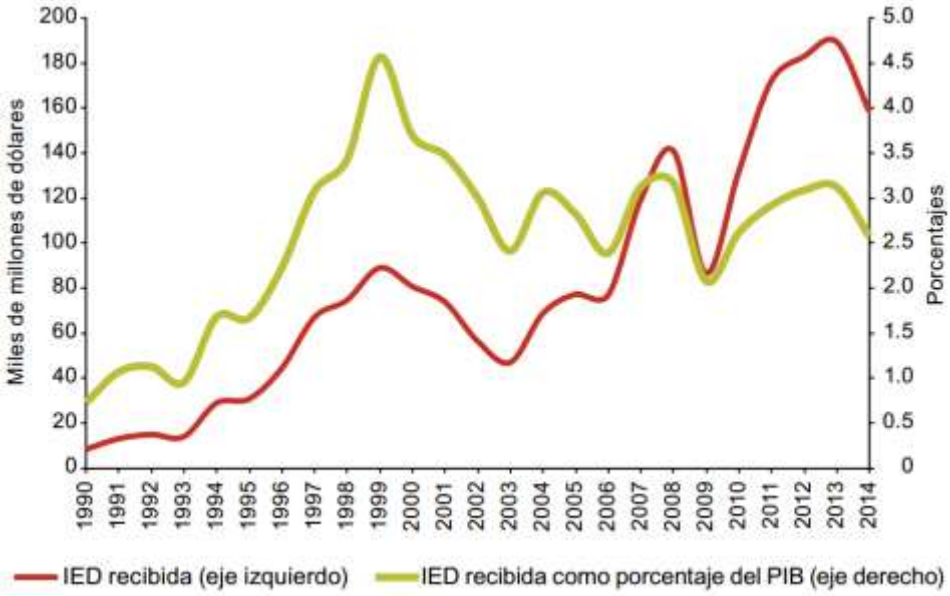
Los flujos mundiales de inversión extranjera directa (IED) decrecieron un 7% en 2014, pero con diferencias significativas entre los dirigidos a las economías en desarrollo y a las economías desarrolladas. Estos últimos se redujeron un 14%, debido a que la IED en América del Norte se desplomó un 54%, a causa principalmente de una única desinversión en los Estados Unidos de Norteamérica. La Federación de Rusia afrontó

sanciones que se sumaron a otros retos económicos, lo que contribuyó a una caída del 51% de las entradas recibidas por las economías en transición en 2014, mientras que en las economías en desarrollo la IED se incrementó un 4 por ciento.

En América Latina y el Caribe, la IED cayó un 16% en 2014, hasta situarse en 158 mil 803 millones de dólares. Asimismo, la IED de la región en el exterior se redujo un 12%. Ambas tendencias se debieron a la disminución de los precios de los productos básicos y a la desaceleración económica. Sin embargo, la IED sigue siendo fundamental para los países de la región, especialmente para las pequeñas economías del Caribe.

Como proporción del PIB, las entradas de IED en América Latina y el Caribe fueron del 2.6%, una cifra algo inferior al promedio de largo plazo de la región, aunque este porcentaje varía significativamente de un país a otro. En las economías de menor tamaño, la IED suele representar un alto porcentaje del PIB y en los países del Caribe llega habitualmente al 10% del producto. Las economías de mayor tamaño suelen registrar proporciones mucho menores, por ejemplo el 1.5% del PIB en Brasil y el 2.0% del PIB en México. Las entradas de IED llegan a representar hasta un 10% del PIB en Panamá y algo menos en Chile y Nicaragua.

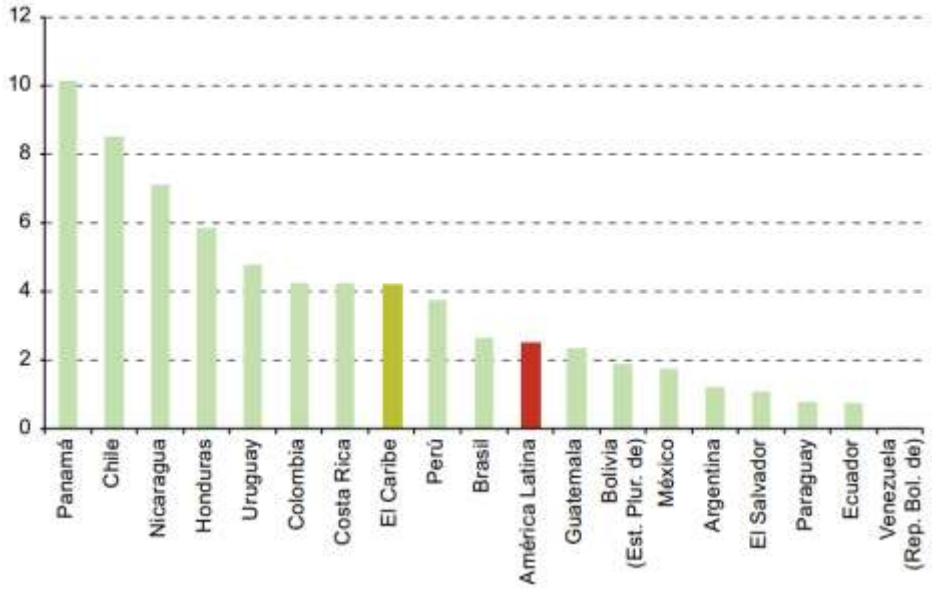
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) RECIBIDA, 1990-2014[a/]
-En miles de millones de dólares corrientes y porcentajes del PIB-



a/ Las cifras no incluyen los flujos dirigidos a los principales centros financieros del Caribe. Los datos de IED se refieren a las entradas de inversión extranjera directa, menos las desinversiones (repatriación de capital) por parte de los inversionistas extranjeros. Esas cifras difieren de las incluidas en las ediciones de 2014 del Estudio Económico de América Latina y el Caribe y del Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, ya que estas publicaciones muestran el saldo neto de la inversión extranjera, es decir, de la inversión directa en la economía correspondiente menos la inversión de esa economía en el exterior.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estimaciones y cifras oficiales a 18 de mayo de 2015.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA COMO PROPORCIÓN DEL PIB, 2014
-En porcentajes-



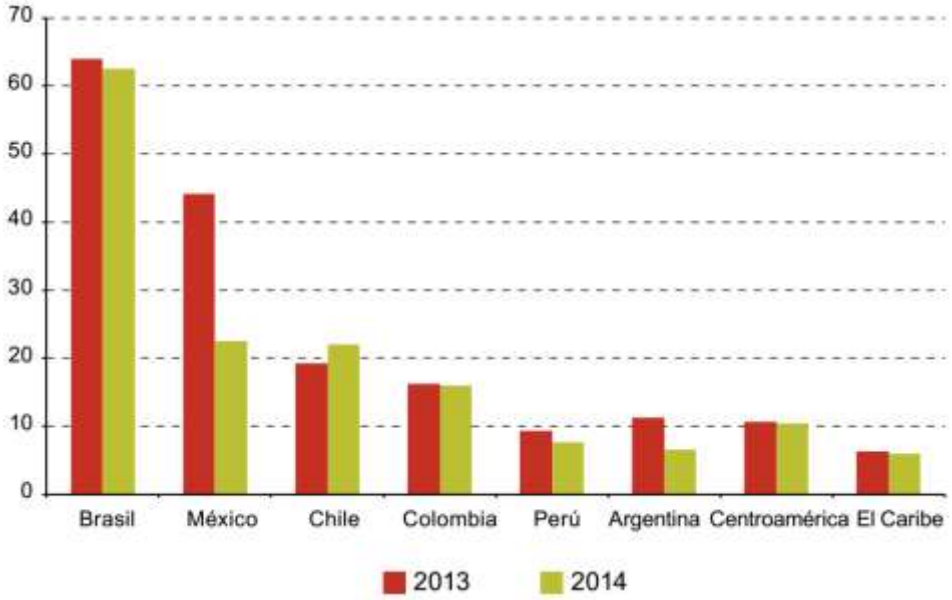
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estimaciones y cifras oficiales y estimaciones a mayo de 2015.

La distribución sectorial de la IED en 2014 fue sustancialmente diferente a la de años anteriores. La cuota de los recursos naturales en las entradas de la IED fue solo del 17%, después de haber permanecido en un promedio del 22% entre 2009 y 2013. El porcentaje recibido por las manufacturas se redujo al 36%, con lo que se fortaleció la posición dominante del sector de los servicios, que obtuvo el 47% de las entradas en 2014, un significativo ascenso en comparación con el 38% correspondiente al período comprendido entre 2009 y 2013. En algunas economías, como las de Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia y Ecuador, el sector de los recursos naturales sigue recibiendo una gran parte de la IED, pero incluso en éstas el porcentaje está decreciendo. Este retroceso se debe al declive de los precios de los minerales que se inició en 2012, que hasta ahora no había afectado a las entradas de IED. El precio del petróleo se redujo a la mitad en los últimos meses de 2014, tras haber permanecido estable durante varios años.

Hay ciertos indicios de que la intensidad tecnológica de la IED en la región está aumentando. La IED en sectores de nivel tecnológico medio-alto y alto concentra actualmente en torno al 60% del total de las entradas, aunque existen grandes diferencias entre países. México recibe el porcentaje más alto de esta IED, seguido por Brasil, debido principalmente a las grandes inversiones en el sector automotor (tecnología media-alta), que están teniendo un efecto transformador en esas economías.

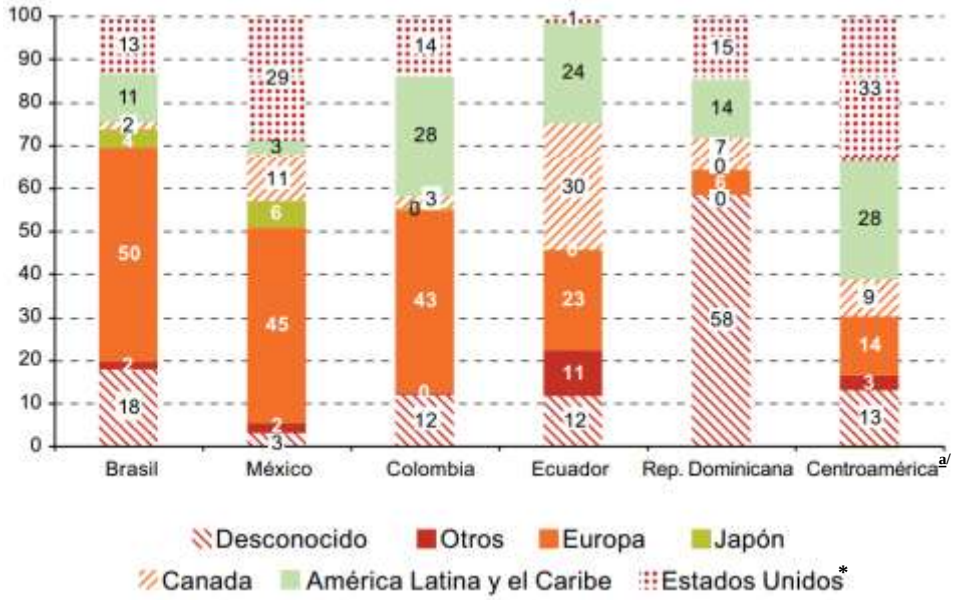
Con respecto al origen de los flujos, los Países Bajos son en la actualidad el principal punto de partida de las inversiones en América Latina, que representan el 20% de las entradas de IED atribuibles a países concretos. Esto refleja el hecho de que los Países Bajos son, con gran diferencia, el mayor inversionista en Brasil, ya que el 29% de la IED que recibe Brasil tiene su origen en ese país europeo. El 17% de la IED recibida por la región en 2014 provino de los Estados Unidos de Norteamérica. Sus inversiones forman una gran parte de la IED total en Centroamérica (33%), México (29%) y Colombia (14%). La cuota de España, tercer mayor inversionista en la región, casi se cuadruplicó hasta llegar al 10%. Su presencia es especialmente significativa en México (18%), Colombia (13%) y algunas economías centroamericanas. Dos grandes adquisiciones realizadas por empresas españolas en 2014 reflejan la recuperación de la IED española después de años de debilidad. La IED oficial de Asia en la región, de la que una sexta parte proviene de China, es mínima. En 2014 constituyó el 6% del total de las entradas.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (SUBREGIONES Y PAÍSES SELECCIONADOS): INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) RECIBIDA, 2013-2014
-En miles de millones de dólares-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estimaciones y cifras oficiales a 18 de mayo de 2015.

AMÉRICA LATINA (SUBREGIONES Y PAÍSES SELECCIONADOS): ORIGEN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, 2014
-En porcentajes-



* Estados Unidos de Norteamérica.
a/ Centroamérica incluye Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estimaciones y cifras oficiales a 18 de mayo de 2015.

Las salidas de IED disminuyeron por segundo año consecutivo, con una reducción del 12%, hasta situarse en 29 mil 162 millones de dólares en 2014. Las mismas causas que provocaron la caída general de las entradas de IED en la región explican la disminución de las salidas de IED, ya que la gran mayoría de las empresas translatinas invierten en la región. La IED de Colombia y México en otros países decreció significativamente en 2014, mientras que las salidas de IED de Chile aumentaron. Las salidas de IED de Brasil han sido negativas durante cuatro años consecutivos, debido a los grandes préstamos entre compañías relacionadas que intentan eludir el alto costo del capital en el país. A pesar de la disminución de las salidas de IED de México, las empresas translatinas mexicanas siguen dominando la lista de adquisiciones transfronterizas. Perú se convirtió en 2014 en el tercer mayor inversionista en el extranjero, con salidas por un total de 4 mil 452 millones de dólares.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA HACIA EL EXTERIOR, 2003-2014
-En miles de millones de dólares-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estimaciones y cifras oficiales a 18 de mayo de 2015.

B. Empresas transnacionales y el medio ambiente

A pesar del reciente debilitamiento de las entradas de IED, las empresas transnacionales cuentan con una presencia muy significativa —y aún creciente— en las economías de América Latina y el Caribe, por lo que su huella ambiental también es de gran tamaño. Las empresas transnacionales desempeñaron un papel fundamental en el establecimiento de ciertos patrones de consumo y producción (incluido el aumento del número de automóviles), con consecuencias de largo plazo para la sostenibilidad ambiental de la región. En consecuencia, sus estrategias de inversión pueden influir de forma sustancial en el impacto ambiental de la actividad económica.

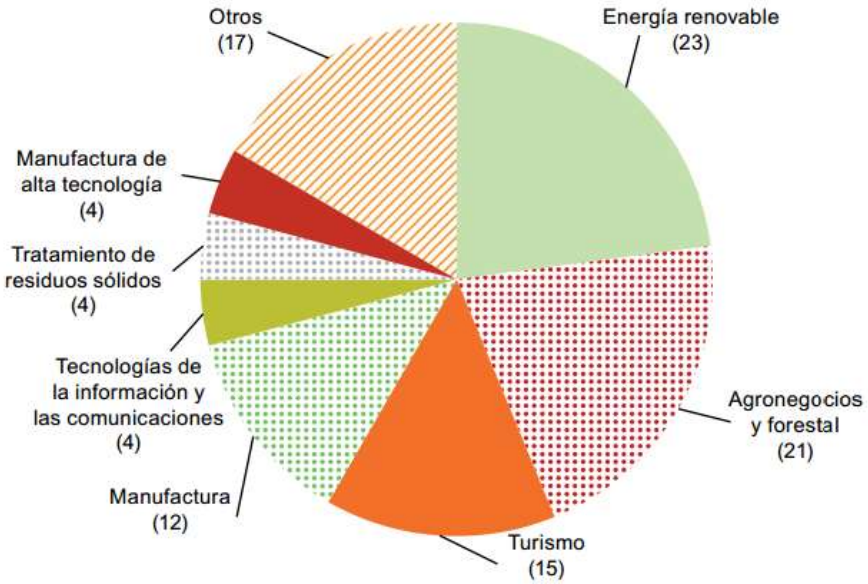
Cabe esperar que la IED tenga un impacto ambiental más grave en los países en los que se concentra en la minería y la industria pesada, aunque el efecto concreto de cada

inversión depende de la normativa gubernamental (y de cómo se hace cumplir), así como de las acciones seguidas por cada empresa.

De cara al futuro, se necesitarán inversiones sustanciales para lograr que las economías de América Latina y el Caribe sean más sostenibles desde el punto de vista ambiental. Según las estimaciones, en todo el mundo se necesitaría hasta un billón de dólares más de inversión para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativos a la acción por el clima y al agua limpia y al saneamiento. Para cubrir esta brecha, el sector privado deberá contribuir más en los países en desarrollo y las empresas transnacionales tendrán un papel clave en este proceso, ya que disponen de activos considerables en América Latina y el Caribe y cuentan con los medios tecnológicos e institucionales necesarios para mejorar la sostenibilidad.

Todos los países de la región tienen políticas ambientales, pero no suelen coordinarse con las medidas de promoción de la inversión. Aun así, casi dos tercios de los organismos de promoción de la inversión afirman que tienen en cuenta el impacto ambiental de la IED y, a pesar de su limitado margen de maniobra, muchos cuentan con programas para atraer IED según criterios ecológicos, con un fuerte énfasis en las energías renovables. Los gobiernos deberían intentar garantizar la coherencia entre las políticas de promoción de la IED y otras políticas con efectos sobre el medio ambiente, como las de energía, transporte, industria y desarrollo urbano.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE A: SECTORES HACIA LOS CUALES LOS PAÍSES BUSCAN ATRAER INVERSIONES, POR SU IMPACTO AMBIENTAL POSITIVO
-En porcentajes del total de respuestas-



a/ Se incluyen las respuestas entregadas por organismos de promoción de inversiones de 19 países de la región, de un total de 31 a los que se consultó a través de un cuestionario, entre octubre y diciembre de 2014.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proporcionada por los países.

III. Inserción internacional

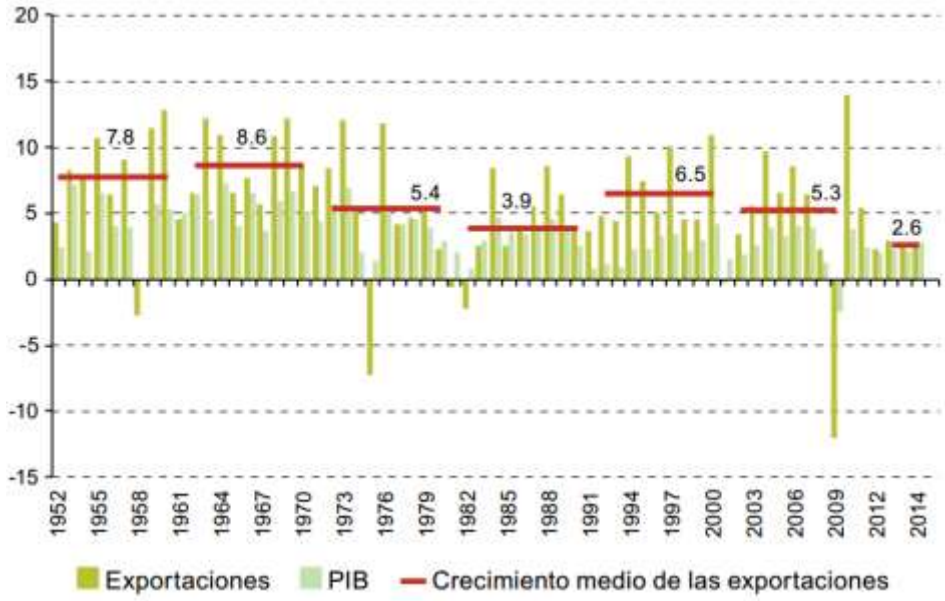
A. Comercio mundial

Entre 1952 y 2014, el comercio mundial fue muy dinámico: las exportaciones mundiales, medidas en volumen, crecieron más que el PIB en 52 de los 62 años de ese período.

Siete años después del comienzo de la crisis económica y financiera de 2008 y 2009, el comercio mundial no ha recobrado aún el dinamismo que exhibió durante la mayor parte del período de posguerra.

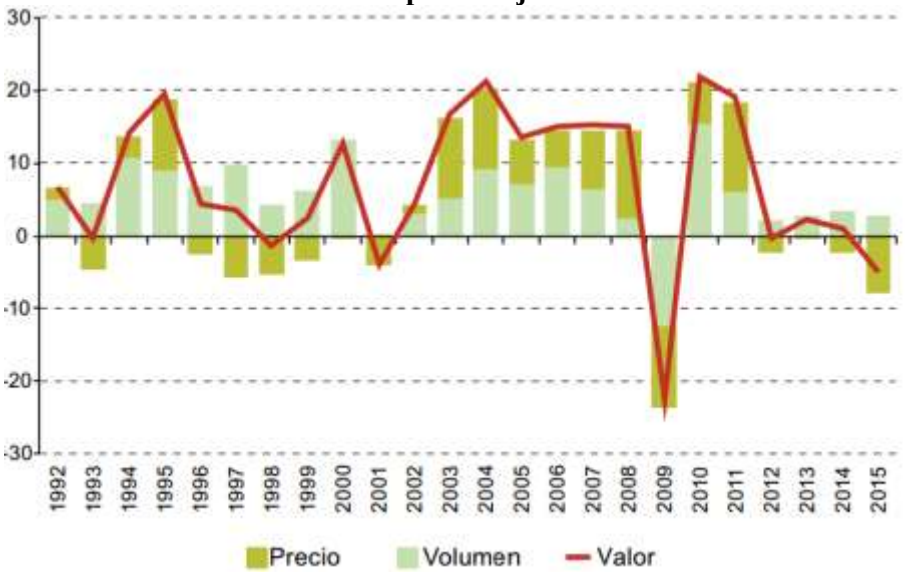
Tras la crisis mundial, el comercio perdió dinamismo y dejó de crecer más que el producto. Luego de haber caído un 12% en 2009 y de haberse recuperado un 14% en 2010, su dinámica parece haberse estancado. Entre 2012 y 2014, las exportaciones mundiales (medidas en volumen) crecieron en promedio solo un 2.6%, cifra casi idéntica a la expansión de la economía mundial en el mismo período (2.5%) y que equivale a la mitad de la tasa media a la que aumentaron en la etapa inmediatamente anterior a la crisis (2001-2008). El escaso dinamismo del comercio mundial resulta más claro si se analiza su evolución en valor, ya que, desde 2012, el índice de precios de las exportaciones mundiales solo ha registrado variaciones negativas, en un contexto de menores precios de los productos básicos, en especial el petróleo y los metales.

VARIACIÓN ANUAL DEL VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES MUNDIALES DE BIENES Y DEL PIB MUNDIAL, 1952-2014
-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

VARIACIÓN ANUAL DE LAS EXPORTACIONES MUNDIALES DE BIENES SEGÚN VALOR Y VOLUMEN, 1992-2015[a/]
-En porcentajes-



a/ Las cifras para 2015 son proyecciones de la CEPAL sobre la base de datos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE) e información de series de precios de enero a agosto de 2015.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información del *Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis (CPB), World Trade Database* [en línea] http://www.cpb.nl/en/world-trade-monitor.

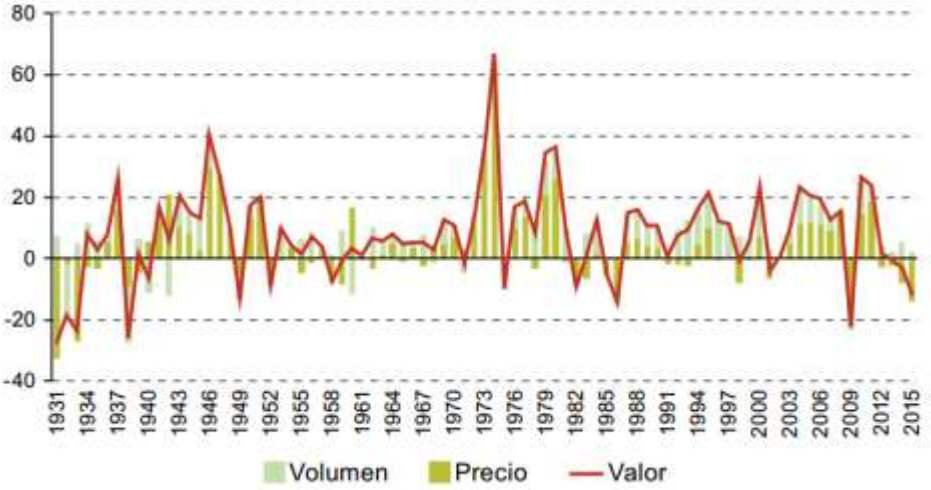
B. Desempeño exportador de América Latina y el Caribe

Las exportaciones de América Latina y el Caribe disminuirán por tercer año consecutivo en 2015: su valor se contraerá un 14% según las proyecciones. Para encontrar una situación similar hay que retroceder 83 años, hasta la Gran Depresión, cuando el valor exportado cayó un promedio de un 23% anual entre 1931 y 1933. El descenso de los precios de la canasta exportadora regional en 2015 será probablemente más fuerte que el experimentado durante la última crisis económica mundial en 2009. Dado que las perspectivas de precios para 2016 son poco auspiciosas, la probabilidad de que las exportaciones de la región se reduzcan nuevamente es alta.

La debilidad de la demanda agregada en América Latina y el Caribe y en varios de sus principales mercados extrarregionales determina en gran medida el pobre desempeño

de sus exportaciones en 2015. La demanda mundial deprimida se ha traducido en importantes caídas de precios de los productos primarios, especialmente el petróleo, carbón, cobre, hierro, zinc, plata, níquel, oro, soja, maíz, algodón, azúcar, café y los productos pesqueros. Esta situación afecta fuertemente a la región, dada su estructura exportadora intensiva en esos bienes y su escasa oferta de productos con mayor contenido tecnológico, cuyos precios han disminuido menos.

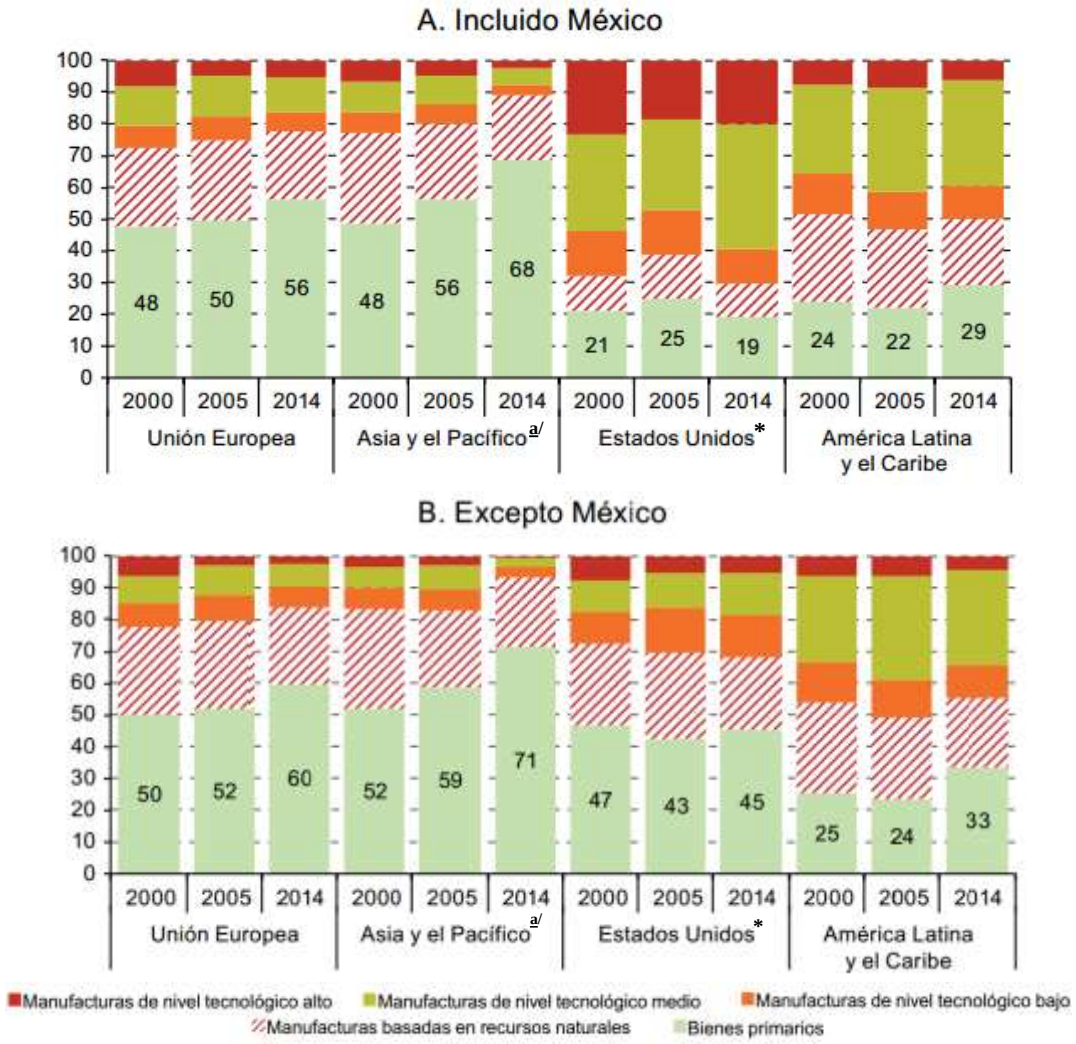
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASA DE VARIACIÓN DE LAS EXPORTACIONES EN VALOR, PRECIO Y VOLUMEN, 1931-2015[a/]
-En porcentajes-



a/ Las cifras para 2015 son proyecciones.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de CEPAL, "América Latina: relación de precios de intercambio", Cuadernos Estadísticos de la CEPAL, Nº 1, Santiago, 1976 y datos de índices regionales con línea de base 2010.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES A DESTINOS SELECCIONADOS POR INTENSIDAD TECNOLÓGICA, 2000, 2005 Y 2014
-En porcentajes-



* Estados Unidos de Norteamérica.

a/ Incluye los miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), Australia, China, la India, Japón, Nueva Zelanda y República de Corea.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE).

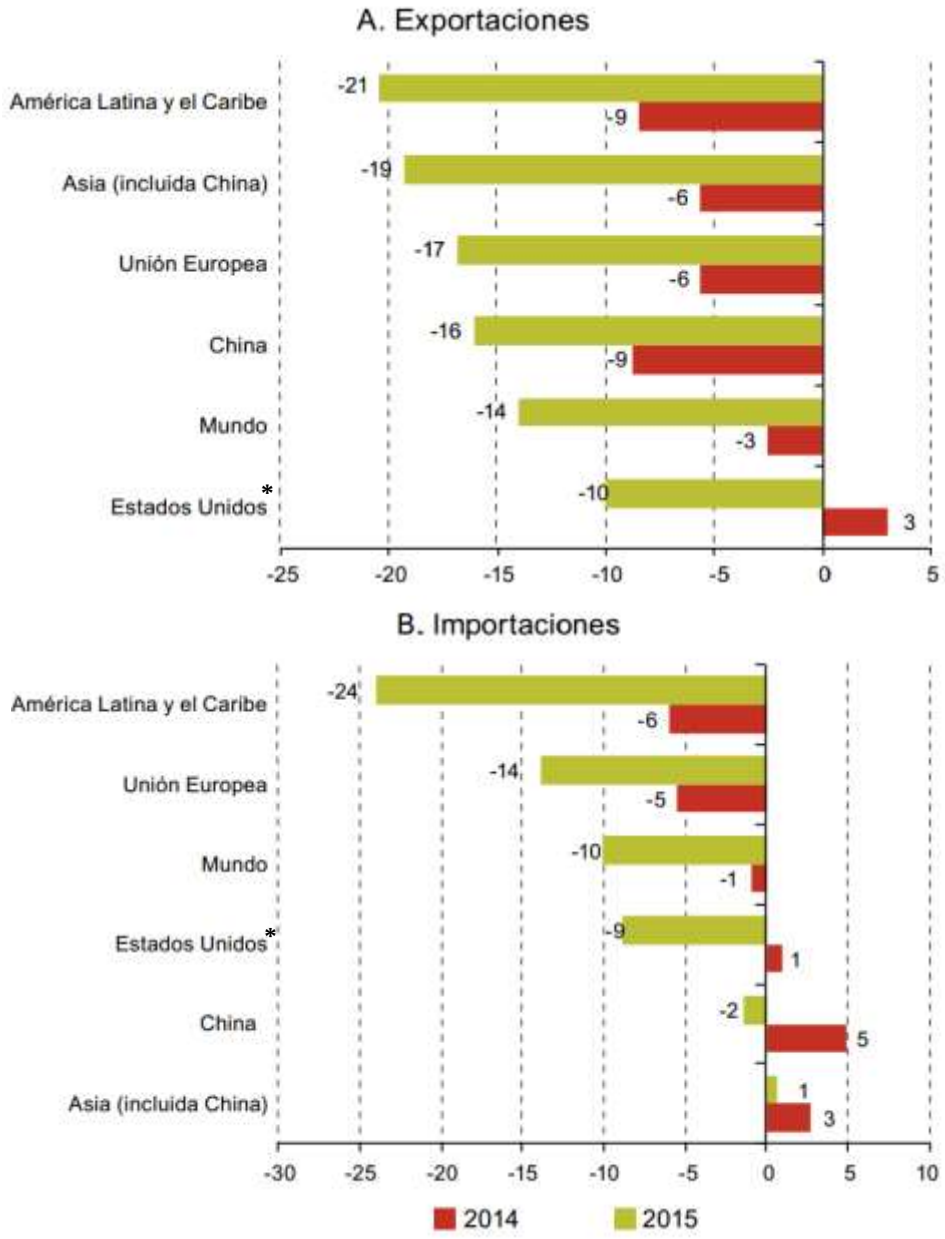
Durante el decenio del auge de las materias primas, la región —y en particular América del Sur— aumentó su dependencia de las exportaciones de productos primarios, que predominan especialmente en los envíos a Asia y la Unión Europea. Ese tipo de bienes registra una menor participación en las exportaciones a la propia región y a los Estados

Unidos de Norteamérica. Cabe notar que el menor peso de los bienes primarios en los envíos al mercado estadounidense se explica principalmente por las exportaciones industriales mexicanas: si se excluye este país, la participación de los productos básicos en el valor de las exportaciones regionales a los Estados Unidos de Norteamérica en 2014 aumenta del 19 al 45 por ciento.

La caída de las exportaciones e importaciones regionales en 2015 afecta al intercambio con todos los socios principales de la región. Junto con la fuerte contracción del comercio intrarregional, destaca la caída del comercio con la Unión Europea. Las menores disminuciones se registran en las exportaciones a los Estados Unidos de Norteamérica, mientras que, en el caso de las importaciones, se proyecta un leve aumento de las provenientes de Asia.

La caída del valor de las exportaciones y el deterioro de los términos de intercambio son más agudos en los países exportadores de petróleo y sus derivados, gas natural y metales, como es el caso de las economías de América del Sur. Por el contrario, los países centroamericanos y del Caribe (excepto Trinidad y Tobago) mejoran sus términos de intercambio, al ser importadores netos de combustibles y alimentos. En México, los términos de intercambio sufren un deterioro menor que el del conjunto de la región, porque, si bien el país se ha visto afectado por la fuerte caída del precio del petróleo, la mayoría de sus exportaciones son de productos manufactura.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: VARIACIÓN DEL VALOR DEL COMERCIO DE BIENES POR ORIGEN Y DESTINO, 2014 Y 2015[a/]
-En porcentajes-



* Estados Unidos de Norteamérica.
a/ Las cifras para 2015 son proyecciones.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los bancos centrales, las oficinas de aduanas y los institutos nacionales de estadística de los países.

C. Comercio intrarregional

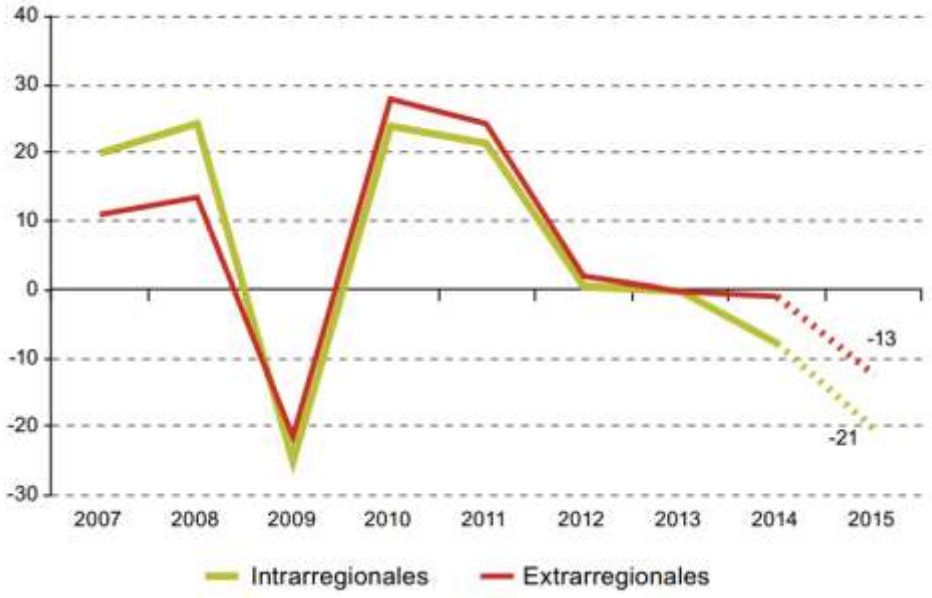
Según las proyecciones de la CEPAL, el valor de las exportaciones intrarregionales caerá alrededor de un 21% en 2015, 8 puntos porcentuales más que los envíos al resto del mundo. Éste será el segundo año consecutivo de caída de los envíos a la región y también el segundo año consecutivo en que esa caída será mayor que la de los envíos extrarregionales. Las importaciones intrarregionales caerán aún más que las exportaciones (24%). Esto pone de relieve un comportamiento fuertemente procíclico del comercio intrarregional. Se exceptúa de este patrón el comercio entre los países centroamericanos.

Las mayores caídas del comercio intrarregional se producen en América del Sur y el Caribe. En el primer semestre de 2015, los intercambios al interior del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y de la Comunidad Andina se contrajeron un 23 y un 20%, respectivamente. El comercio entre Argentina y Brasil se contrajo un 17% en el primer semestre de 2015 y las compras recíprocas de manufacturas industriales (especialmente bienes intermedios, de consumo duradero y de capital) cayeron aún más (25%).

La debilidad del comercio intrarregional es preocupante, ya que es más intensivo en productos de alto valor agregado que el comercio extrarregional y se caracteriza por una mayor presencia de pequeñas y medianas empresas (pymes), con la consiguiente generación de empleo. El comercio intrarregional se contrajo fuertemente en el primer semestre de 2015, aunque su caída es menor que la sufrida durante la crisis económica mundial.

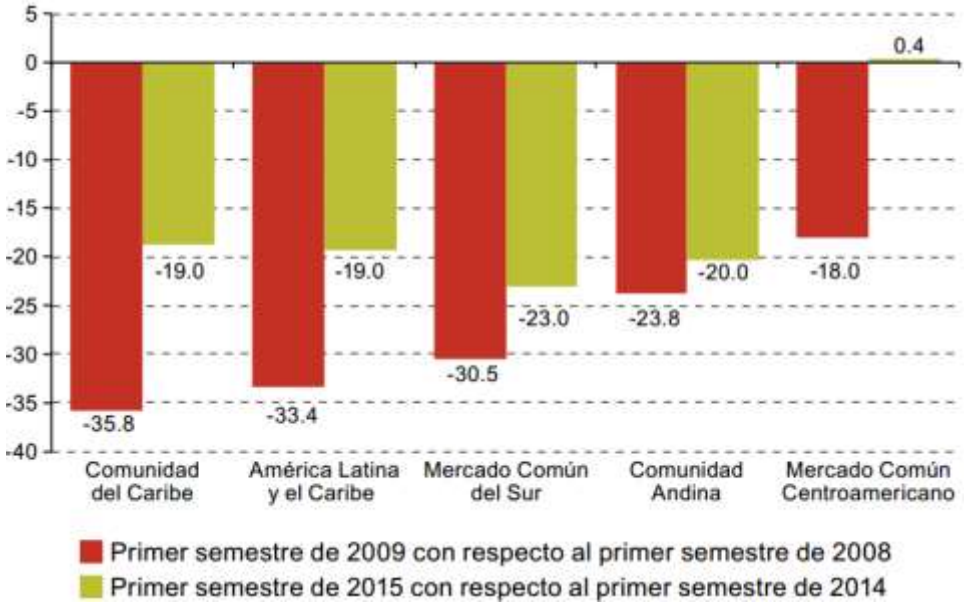
La situación del comercio intrarregional en América del Sur contrasta con el comercio entre los países centroamericanos, cuyo monto creció levemente en el mismo período. Esto se debe al mayor dinamismo de la actividad económica en esta subregión, así como a la mayor profundidad de la integración productiva entre sus economías.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: VARIACIÓN DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES INTRARREGIONALES Y EXTRARREGIONALES, 2005-2015[a/]
-En porcentajes-



a/ Los datos para 2015 son proyecciones.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los bancos centrales, las oficinas de aduanas y los institutos nacionales de estadística de los países.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (AGRUPACIONES SELECCIONADAS): VARIACIÓN DE LAS EXPORTACIONES INTRARREGIONALES, PRIMER SEMESTRE DE 2009 Y PRIMER SEMESTRE DE 2015
-En porcentajes respecto del mismo período del año anterior-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos oficiales.

IV. Panorama social

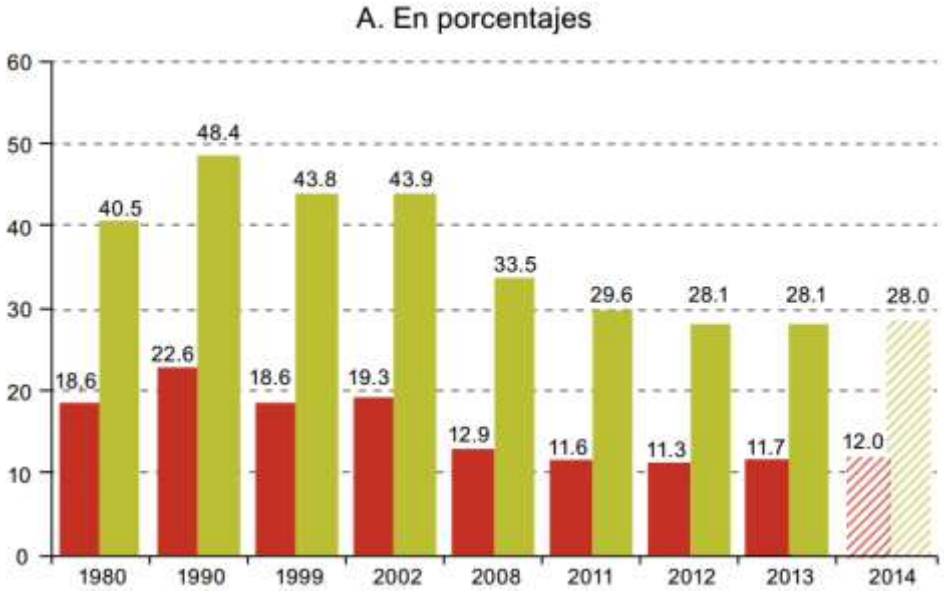
A. Pobreza (por ingresos)

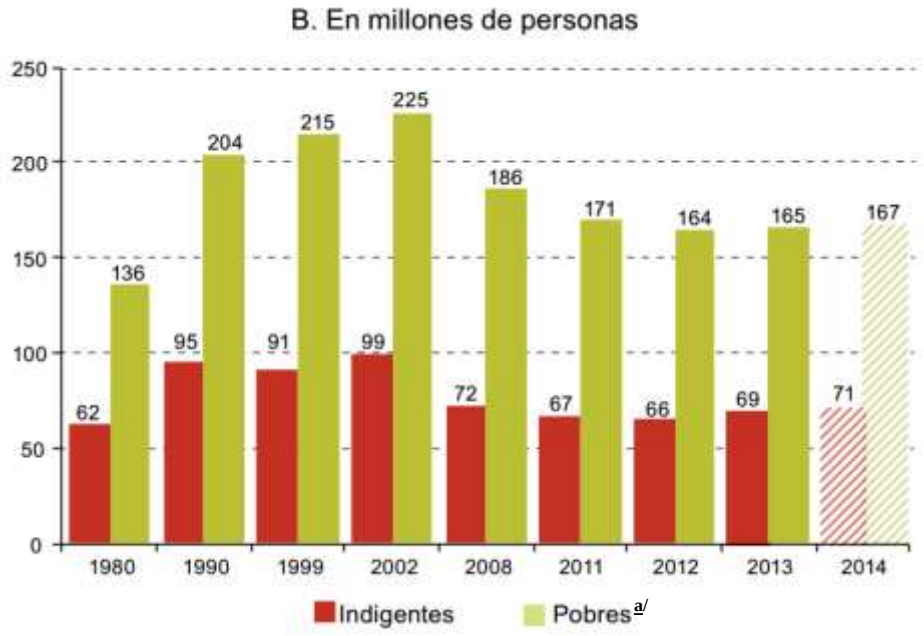
Los avances de la región en la reducción de la pobreza y la indigencia en el período reciente han sido significativos. Tras el fuerte aumento ocurrido en la década de 1980, la proporción de personas en situación de pobreza sobre el total de la población se redujo en la década siguiente, pasando de un 48.4% en 1990 a un 43.8% en 1999. A su vez, la proporción de personas en situación de indigencia descendió del 22.6 al 18.6% en el mismo período. En términos absolutos, estas cifras significan que el número de indigentes disminuyó de 95 a 91 millones, pero el número de pobres aumentó de 204 millones a 215 millones.

La reducción de la pobreza y la indigencia se acentuó en la década siguiente, especialmente en el período 2002-2012, tanto en términos absolutos como relativos. La caída de la pobreza, en promedio, sumó 15.7 puntos porcentuales acumulados desde 2002 (del 43.9 al 28.1%). La pobreza extrema también registró una baja apreciable de 8 puntos porcentuales (del 19.3 al 11.3%), aunque su ritmo de disminución se ha frenado en los años recientes, principalmente por el aumento del costo de los alimentos, que fue superior a la inflación general.

En 2012 y 2013 se produjo un estancamiento del proceso de reducción de la pobreza. Esto ocurrió en un contexto de bajo crecimiento económico mundial, con el fin del superciclo de los productos básicos, una mayor presión inflacionaria y la disminución de la capacidad de generación y formalización del empleo.

AMÉRICA LATINA: EVOLUCIÓN DE LA POBREZA[a/] Y DE LA INDIGENCIA, 1980-2014





a/ La población pobre incluye a la población indigente.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama Social de América Latina, 2014 (LC/G.2635-P), Santiago.

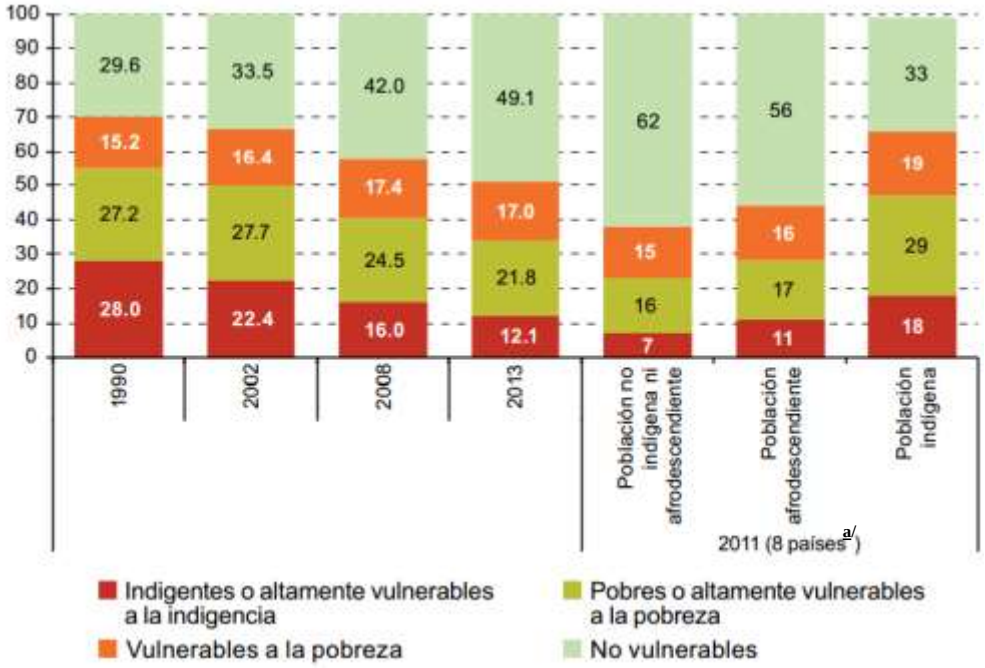
Actualmente, las estimaciones relativas a 19 países de América Latina indican que en 2014 existían 167 millones de personas en situación de pobreza, de las cuales 71 millones se encontraban en condición de pobreza extrema.

Sin embargo, aún existen significativos contingentes de la población latinoamericana en riesgo de retroceder a una situación de pobreza o indigencia, en un contexto de menor crecimiento económico, disminución del ritmo de generación del empleo, aumento del desempleo y de la informalidad, y dificultades de expansión del gasto social.

A pesar de haberse registrado una importante reducción en el período analizado (del 70.4% en 1990 al 50.9% en 2013), menos de la mitad de la población de la región (49.1%) puede ser considerada no vulnerable. Las tasas de indigencia, pobreza y vulnerabilidad afectan en mayor medida a grupos poblacionales que habitualmente, por falta de información adecuada y sistemática, no son visibilizados en los análisis. En

efecto, cuando se desagrega la población por su origen étnico o racial, se advierte que esas tasas son mucho más elevadas entre las poblaciones indígena y afrodescendiente.

AMÉRICA LATINA (PROMEDIO PONDERADO DE 18 PAÍSES Y DE 8 PAÍSES): PERFIL DE LA VULNERABILIDAD POR INGRESOS, ALREDEDOR DE 1990, 2002, 2008 Y 2013, Y SEGÚN ORIGEN ÉTNICO O RACIAL, ALREDEDOR DE 2011
-En porcentajes-



a/ Promedio ponderado de Bolivia (Estado Plurinacional de) (2009), Brasil (2011), Chile (2011), Ecuador (2011), México (2010), Paraguay (2011), Perú (2011) y Uruguay (2011).
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los países.

B. Desigualdad de los ingresos

La desigualdad es una característica histórica y estructural de las sociedades latinoamericanas. Su manifestación más elocuente es la distribución del ingreso, que constituye, a la vez, la causa y el efecto de otras desigualdades en ámbitos tales como la educación y el mercado de trabajo. La matriz de la desigualdad social en América Latina y el Caribe está fuertemente condicionada por la estructura productiva, pero también por determinantes de género, raza y etnia, que se entrecruzan y se potencian.

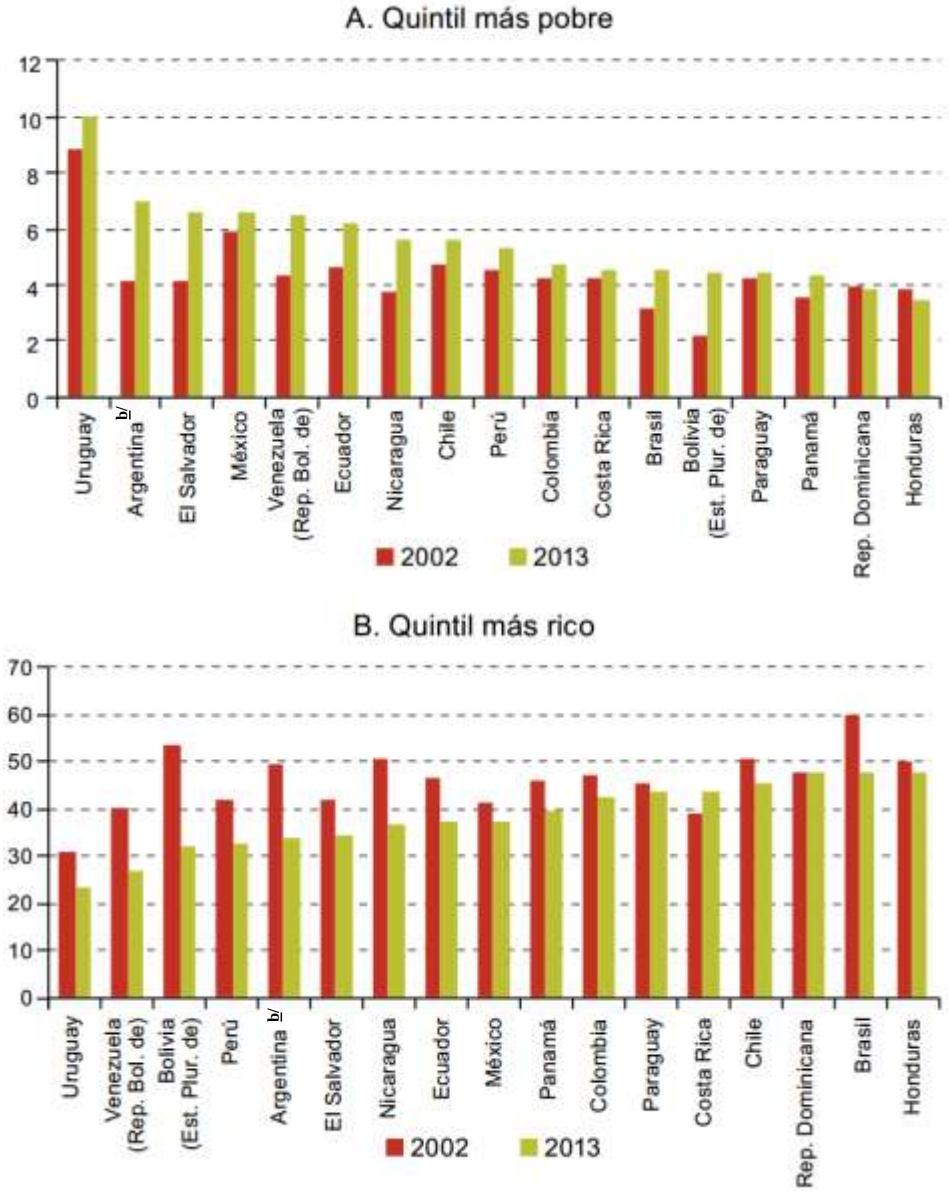
Tomando como referencia la información en torno a 2002, los datos de las encuestas de hogares indican que en ocho países la participación del quintil más pobre (es decir, el 20% de los hogares con menores ingresos) en los ingresos totales se incrementó al menos 1 punto porcentual, llegando a captar, en promedio, un 5.5% de los ingresos totales en 2013. A su vez, en nueve países, la participación relativa del quintil más rico se redujo 5 puntos porcentuales o más. Si bien en siete países la participación de este grupo en los ingresos sigue excediendo el 50%, en 2002 eran diez los países donde el 20% de la población más rica percibía más de la mitad de todos los ingresos nacionales.

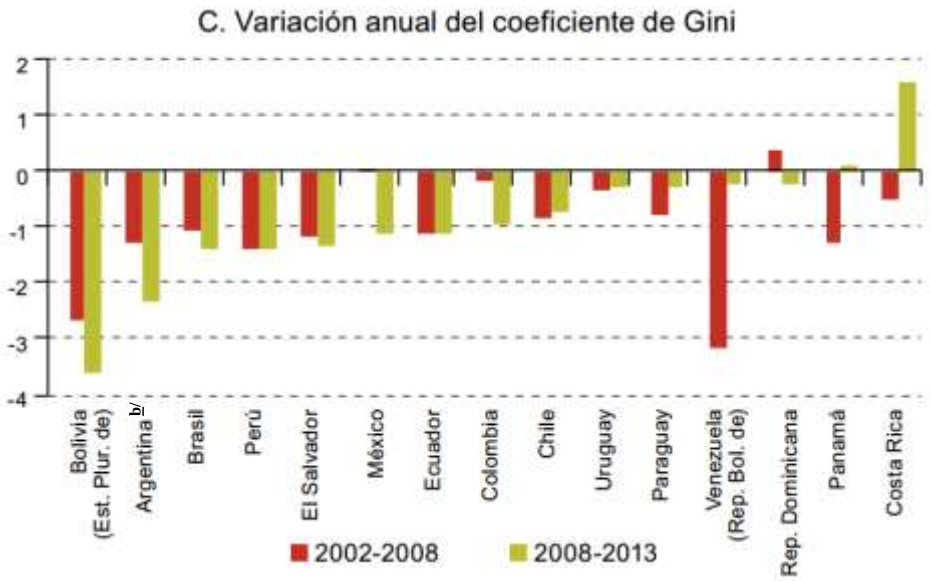
De 15 países con información disponible, en 12 se observó una reducción del coeficiente de Gini entre 2008 y 2012, que en promedio simple fue de un 1% al año. Diez países superaron ese porcentaje y otros dos alcanzaron al menos un 0.5% anual.

La tendencia a la reducción de la desigualdad también se manifestó en los últimos cinco años del período 2002-2013. Seis países exhibieron caídas de los coeficientes de Gini durante el segundo subperíodo (2008-2013) que fueron más altas que las registradas en el primer subperíodo (2002-2008), y un país presentó reducciones superiores al 3% anual. Por otra parte, en dos casos la desigualdad se incrementó en el segundo subperíodo. Aunque la mejora es importante, se observó un pequeño retroceso en los índices de desigualdad entre 2012 y 2013, lo que indica un avance menos auspicioso que el previsto un año antes.

AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): PARTICIPACIÓN EN LOS INGRESOS TOTALES DE LOS QUINTILES MÁS POBRE Y MÁS RICO, 2002 Y 2013, Y VARIACIÓN ANUAL DEL COEFICIENTE DE GINI, 2002-2008 y 2008-2013[a/]

-En porcentajes-





a/ Se incluyen solamente países con información disponible a 2011, 2012 o 2013. Los países están ordenados de acuerdo con la variación registrada en el segundo subperíodo (2008-2013).

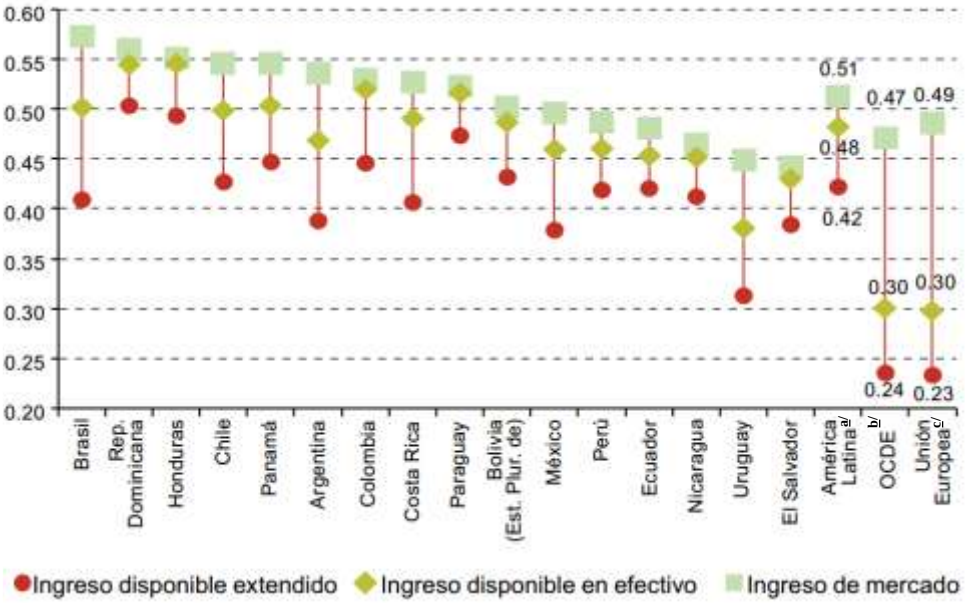
b/ Áreas urbanas.

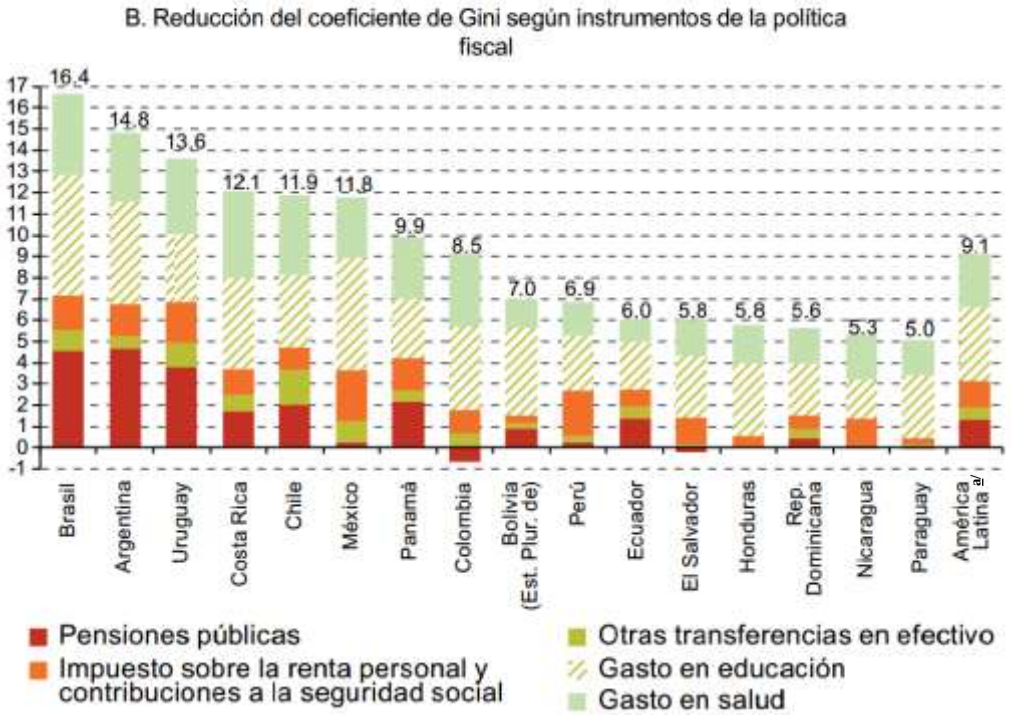
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

En la región, el índice de concentración de Gini solo cae tres puntos porcentuales tras la acción fiscal directa, en tanto que la provisión pública de servicios educativos y de salud lo reduciría unos 6 puntos porcentuales adicionales. A su vez, en las economías de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el efecto redistributivo conjunto de las transferencias monetarias y del impuesto sobre la renta personal alcanza en promedio valores de alrededor de 17 puntos porcentuales del coeficiente de Gini, mientras que la redistribución efectuada mediante el gasto público alcanza los siete puntos porcentuales.

AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES), ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE) (25 PAÍSES) Y UNIÓN EUROPEA (15 PAÍSES): EFECTOS DE LA POLÍTICA FISCAL Y DEL GASTO SOCIAL EN EDUCACIÓN Y SALUD SOBRE LA DESIGUALDAD (COEFICIENTE DE GINI), ALREDEDOR DE 2011

A. Coeficiente de Gini antes y después de la política fiscal y del gasto social en educación y salud





a/ Promedio simple de 16 países.
b/ Promedio simple de 25 países. No incluye a Chile ni a México.
c/ Promedio simple de 15 países.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2015: dilemas y espacios de políticas (LC/L.3961), Santiago, 2015.

C. Otras desigualdades: género, raza y etnia

La pobreza, la indigencia y la vulnerabilidad están fuertemente marcadas por los determinantes de género, raza y etnia, así como por determinados momentos del ciclo de vida, como la infancia, la juventud y la vejez. También son muy pronunciadas la heterogeneidad y las desigualdades regionales en el interior de los países y entre las zonas rurales y urbanas, y persisten importantes brechas en la región en todas esas dimensiones.

Actualmente, en América Latina se contabilizan 826 pueblos indígenas reconocidos por los Estados, ya sea directamente en la legislación o en los instrumentos de política pública, que sumarían más de 46 millones de personas. Asimismo, existe una cuantiosa

población afrodescendiente, que se estima en más de 120 millones de personas, la mayor parte en Brasil.

La gran mayoría de los indicadores sociales y de cumplimiento de derechos muestran que los pueblos indígenas y la población afrodescendiente están en situación de clara desventaja con relación al resto de la población. Debido a esto, es importante reconocer que las desigualdades étnicas y raciales, junto con las de género, son componentes cruciales de la matriz que estructura la desigualdad social en la región.

Para obtener una aproximación sobre algunos aspectos de esas desigualdades, se utilizaron las encuestas de hogares de 2011 de ocho países que permitían identificar a la población según su origen o identificación étnica o racial. Aunque los resultados no son representativos de toda la región, permiten advertir la magnitud en que la pobreza y la indigencia afectan a la población indígena y afrodescendiente, con mayor fuerza en las zonas rurales.

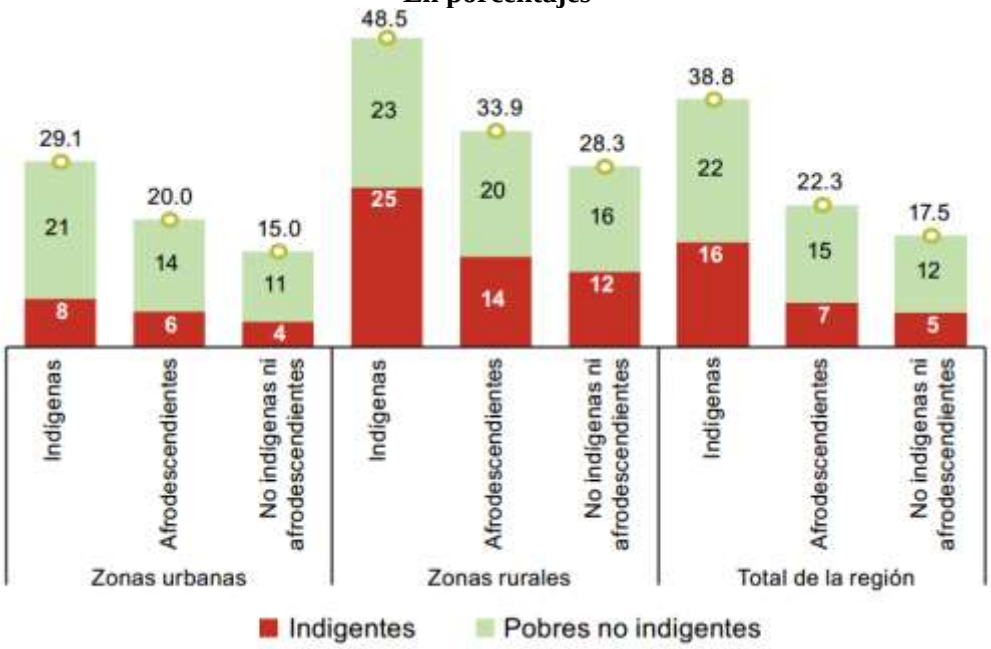
Las desigualdades de género y las desigualdades étnicas y raciales se entrecruzan y se potencian, y eso se expresa en la situación de especial desventaja que enfrentan las mujeres indígenas y afrodescendientes en diversos ámbitos, tanto si se las compara con sus homólogos hombres como con las mujeres no indígenas ni afrodescendientes.

Unos de los indicadores más elocuentes de ese entrecruzamiento de desigualdades son las brechas de ingresos laborales. En la gráfica siguiente se considera la población ocupada de 15 años y más de ocho países de América Latina, según tres tramos de años de educación (cero a tres años, cuatro a siete años y ocho años y más) y se analizan los ingresos laborales medios de cada grupo medidos en líneas de pobreza. El patrón de desigualdad es claro y sitúa a los hombres no indígenas ni afrodescendientes en un extremo de la escala de ingresos y a las mujeres indígenas en el otro, cualquiera sea el nivel educativo. Entre aquellos que tienen ocho y más años de estudios, ese primer grupo es seguido por los hombres afrodescendientes, las mujeres no indígenas ni

afrodescendientes, las mujeres afrodescendientes, los hombres indígenas y, por último, las mujeres indígenas. En los dos tramos inferiores de educación, el patrón es el mismo, con la diferencia de que los hombres indígenas reciben ingresos superiores a las mujeres en todos los casos considerados.

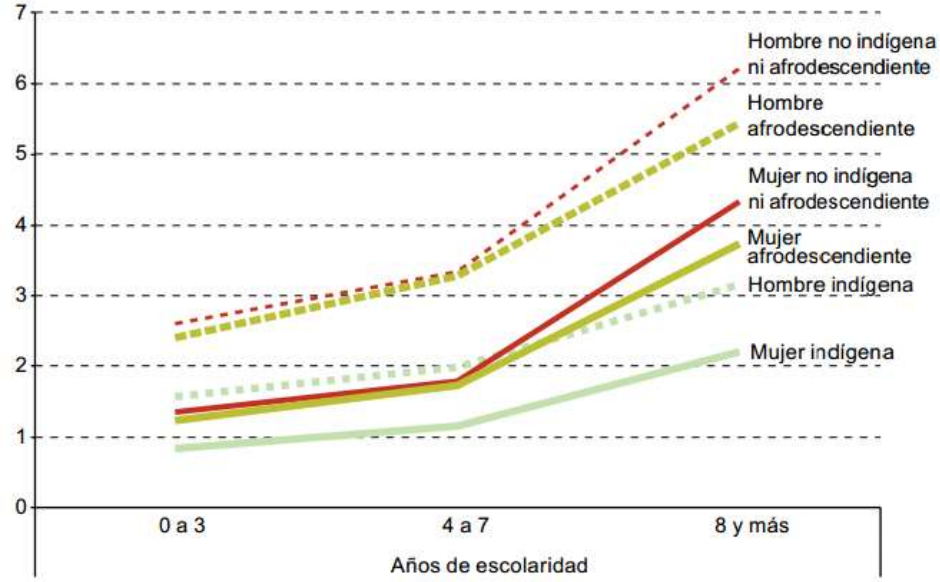
Entre los ámbitos de la sociedad que producen, exacerban o mitigan desigualdades, el más decisivo es el mundo del trabajo. Ahí se genera la mayor parte del ingreso de los hogares en América Latina y el Caribe, así como las desigualdades inherentes a su distribución. El mundo del trabajo resulta un espacio fundamental en la concepción de igualdad, ya que, junto con la educación, conforman los eslabones centrales de la inclusión social.

AMÉRICA LATINA (8 PAÍSES[a/]): POBLACIÓN INDÍGENA, AFRODESCENDIENTE Y NO INDÍGENA NI AFRODESCENDIENTE, SEGÚN SITUACIÓN DE POBREZA Y ZONA DE RESIDENCIA, ALREDEDOR DE 2011
-En porcentajes-



a/ Promedio ponderado de Bolivia (Estado Plurinacional de) (2009), Brasil (2011), Chile (2011), Ecuador (2011), México (2010), Paraguay (2011), Perú (2011) y Uruguay (2011).
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los países.

AMÉRICA LATINA (8 PAÍSES[a/]): INGRESOS LABORALES MENSUALES MEDIOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, AFRODESCENDIENTE Y NO INDÍGENA NI AFRODESCENDIENTE, SEGÚN AÑOS DE ESCOLARIDAD Y SEXO, ALREDEDOR DE 2011
-En múltiplos de la línea de pobreza de cada país-



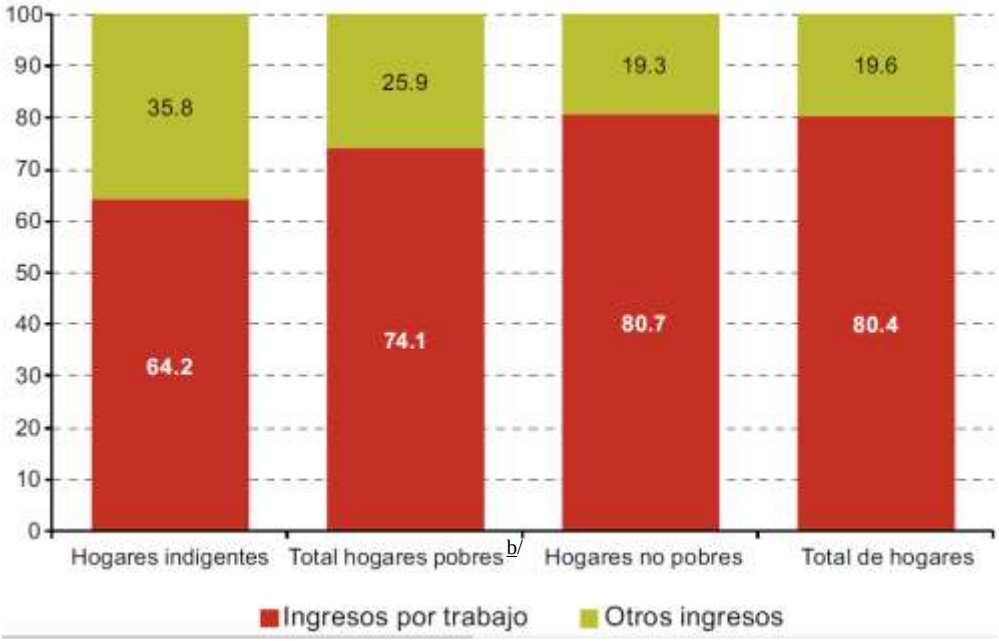
a/ Bolivia (Estado Plurinacional de) (2009), Brasil (2011), Chile (2011), Ecuador (2011), México (2010), Paraguay (2011), Perú (2011) y Uruguay (2011).
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La importancia del mercado de trabajo para la distribución de los frutos del crecimiento económico y la reducción de la pobreza se evidencia al analizar el peso de los ingresos laborales en el ingreso total de los hogares. Sobre 17 países de América Latina alrededor de 2013, los ingresos laborales corresponden en promedio al 80% del ingreso total de los hogares, al 74% del ingreso total de los hogares pobres y al 64% de los hogares indigentes. Esto demuestra, por un lado, que un alto porcentaje de las personas en situación de pobreza e indigencia en la región están insertas en el mercado de trabajo, pero que los ingresos de ahí derivados son insuficientes para superar esas situaciones; por otro, que mejorar las condiciones de trabajo y los ingresos permite avanzar en la superación de la pobreza y la indigencia.

Las tasas de desempleo de la población de 15 a 24 años claramente superan a las de la población total en todos los países de América Latina y el Caribe. La situación es

especialmente preocupante en la mayor parte del Caribe de habla inglesa, donde el desempleo juvenil en algunos países superaba el 30% a comienzos de la presente década.

AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): PESO DE LOS INGRESOS LABORALES EN EL INGRESO TOTAL DEL HOGAR SEGÚN SITUACIÓN DE POBREZA[a/], ALREDEDOR DE 2013
-En porcentajes-

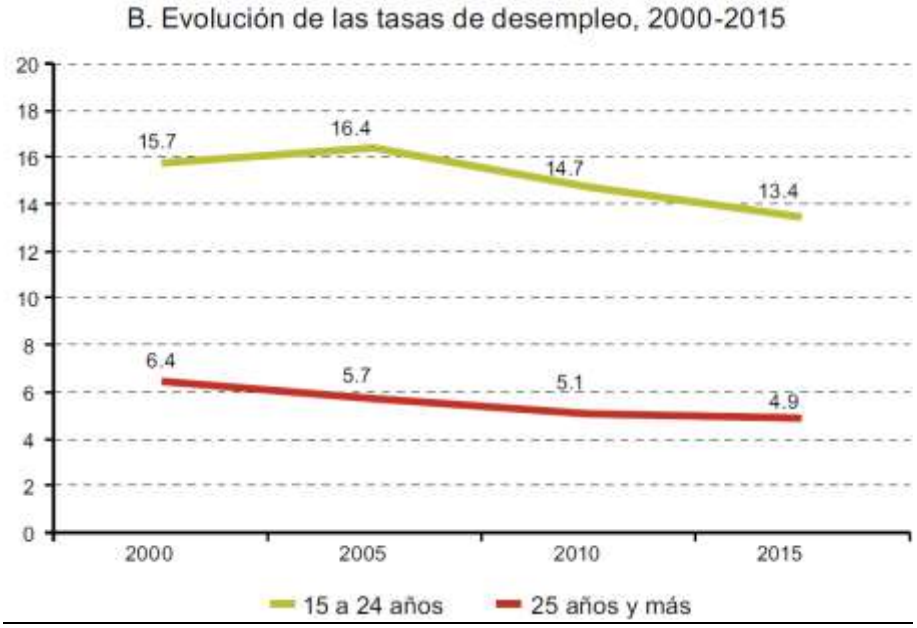


a/ Promedio simple de los países.
b/ Incluye a los hogares en situación de indigencia.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los países.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (26 PAÍSES): TASAS DE DESEMPLEO Y EVOLUCIÓN DE LAS TASAS POR GRUPOS DE EDAD

-En porcentajes-





a/ Los datos corresponden al promedio simple de 18 países.

b/ Los datos de 2015 corresponden a proyecciones.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los países de América Latina. Para los países del Caribe, Banco Mundial, *Youth unemployment in the Caribbean", Caribbean Knowledge Series*, Washington, D.C., 2014; y Organización Internacional del trabajo (OIT), Panorama Laboral 2013 Lima, Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, 2013.

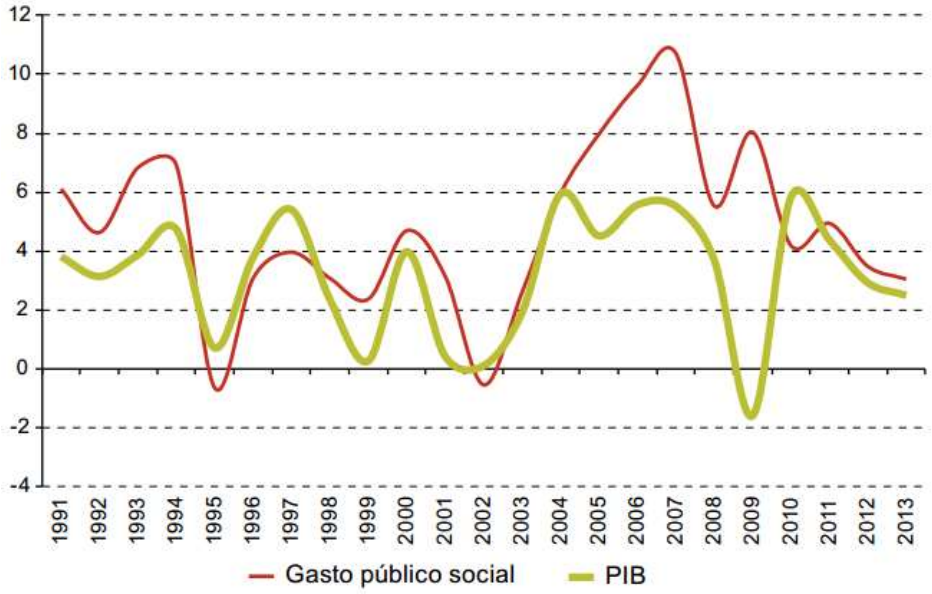
En la medida en que América Latina y el Caribe se encuentran cerca de alcanzar la universalización de la educación primaria, el mecanismo de transmisión de las desigualdades intergeneracionales se ha desplazado hacia la educación secundaria y, cada vez más, hacia la educación superior. Mientras en varios países se está lejos de alcanzar la universalización de la conclusión de la educación primaria, en otros, la baja calidad de la educación y las desigualdades sociales presentes en ese plano, tanto en el ciclo primario como en el secundario, han pasado a ser un escollo principal para progresar hacia una mayor igualdad efectiva.

D. Gasto social

Desde la década de 1990, la inversión pública destinada al financiamiento de la política social (gasto público social) ha mostrado una tendencia al alza, lo que representa un quiebre con respecto al período de ajustes estructurales y austeridad fiscal que se vivió en la mayoría de los países de la región durante la década de 1980, llamada la "década perdida", cuando junto con la contracción de recursos se incrementó la pobreza y la vulnerabilidad.

Entre 1990 y 2013, la participación en el PIB de los recursos destinados al área social aumentó aproximadamente un 38%. Teniendo en cuenta que en el período analizado, además, el PIB creció un 49% (en dólares constantes de 2010), los recursos disponibles para el área social se duplicaron, tanto a nivel total como per cápita.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (21 PAÍSES[a/]): EVOLUCIÓN AGREGADA DEL GASTO PÚBLICO TOTAL, DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL Y DEL PIB, 1991-2013
-Tasas porcentuales de variación anual-

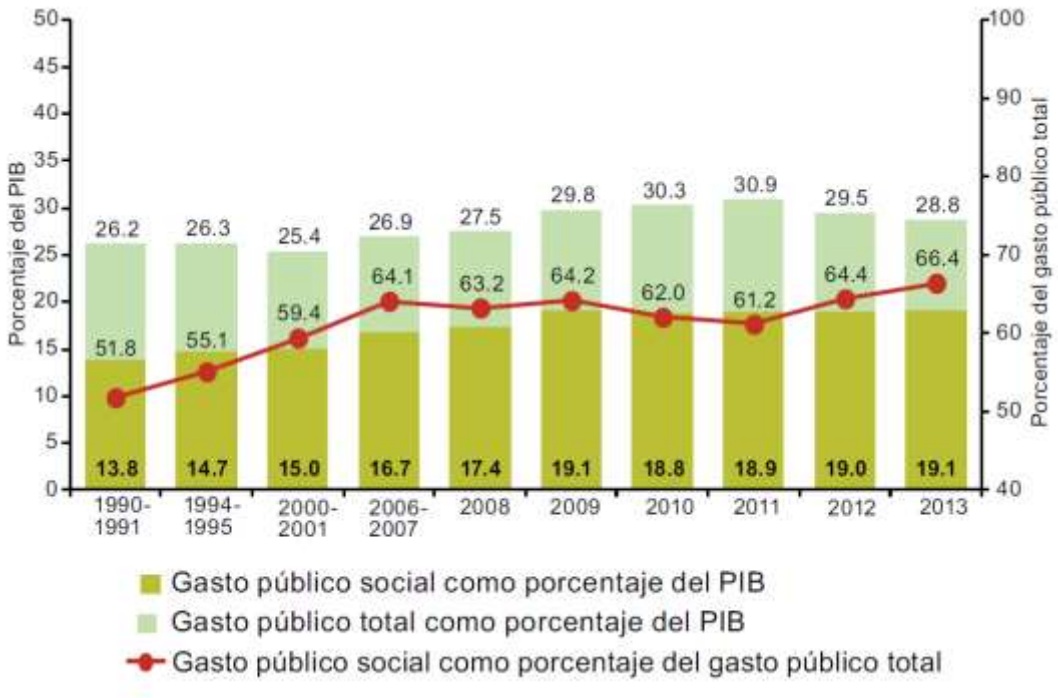


a/ Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama Social de América Latina, 2014 (LC/G.2635-P), Santiago.

Además del crecimiento del PIB, un elemento central del aumento de la disponibilidad de recursos resulta del fuerte incremento en la región del peso del gasto social en el presupuesto público, que pasó de representar entre un 52 y un 56% del gasto público total de los países durante los años noventa a poco más de un 65% en el presente. En este período, el crecimiento del gasto social fue relativamente sostenido, en tanto que el gasto público total mostró un incremento acumulado de 3.3 puntos porcentuales (del 26.2 al 29.5% del PIB, con una leve caída en 2013), pero con importantes variaciones, pues descendió a menos del 25% del PIB a inicios de la década de 2000 (en plena crisis asiática) y llegó a superar el 30% del PIB al inicio de la presente década.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (21 PAÍSES[a/]): EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL Y DEL GASTO PÚBLICO TOTAL, 1990-1991 A 2013[b/]
-En porcentajes del PIB y del gasto público total-



a/ Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

b/ Promedio ponderado de los países. Las cifras del gasto público total corresponden a datos oficiales provenientes, por lo general, de la clasificación funcional del gasto público y pueden no coincidir con las basadas en la clasificación económica del gasto. El informe oficial del Brasil incluye dentro del gasto público total el refinanciamiento de la deuda interna y externa, equivalente aproximadamente al 14.8% del gasto público total en promedio de los últimos cuatro años, situación que afecta las cifras regionales. Por este motivo, las cifras del Brasil consideradas corresponden al gasto público primario.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), base de datos sobre gasto social.

Fuente de información:
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39823/S1501406_es.pdf?sequence=1

VI. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2015 Y 2016

Perspectivas Económicas provisionales (OCDE)

El 18 de febrero de 2016, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó sus "Perspectivas Económicas provisionales[1]". De conformidad con el documento, se señala que lograr un sólido crecimiento de la economía mundial sigue siendo difícil de alcanzar, con sólo una modesta recuperación en las economías avanzadas y una menor actividad en los mercados emergentes.

Es probable que la economía mundial se expanda no más rápido en 2016 que lo observado en 2015, su ritmo más lento en cinco años. El comercio y la inversión son débiles. La débil demanda da lugar a una baja inflación, a salarios insuficientes y a un inadecuado crecimiento del empleo.

La reducción en la perspectiva mundial desde el último "Panorama Económico" de noviembre de 2015 queda prácticamente generalizado, distribuidos tanto en las economías avanzadas como emergentes más importantes, con los mayores impactos esperados en Estados Unidos de Norteamérica, la zona del euro, así como en las economías dependientes de las exportaciones de materias primas, como Brasil y Canadá.

Los riesgos de inestabilidad financiera son considerables, como lo demuestran las recientes caídas en los precios de las acciones y de los bonos en todo el mundo, así

[1] http://www.oecd.org/economy/economicoutlook.htm

como el aumento de la vulnerabilidad de algunas economías emergentes a los flujos de capital volátiles y a los efectos de la alta deuda interna.

"Las perspectivas de crecimiento mundial son prácticamente planas, la reciente información decepciona y los indicadores apuntan a un crecimiento más lento en las principales economías, a pesar del aumento de los bajos precios del petróleo y de las bajas tasas de interés," asevera la Economista en Jefe de la OCDE. "Teniendo en cuenta los significativos riesgos a la baja planteados por la volatilidad del sector financiero y por la deuda de los mercados emergentes, se necesita urgentemente un enfoque de política colectiva más fuerte, centrada en un mayor uso de las políticas estructurales y fiscales pro crecimiento, para reforzar el crecimiento y reducir los riesgos financieros", agregó.

CRECIMIENTO REAL DEL PIB
-Cifras en porcentajes[1/]-

Región/país	2015	2016		2017	
		Proyecciones provisionales, febrero de 2016	Diferencia con respecto a las perspectivas económicas de noviembre[2/]	Proyecciones provisionales, febrero de 2016	Diferencia con respecto a las perspectivas económicas de noviembre[2/]
Mundo	**3.0**	**3.0**	**-0.3**	**3.3**	**-0.3**
Estados Unidos de N.	2.4	2.0	-0.5	2.2	-0.2
Área Euro	1.5	1.4	-0.4	1.7	-0.2
Alemania	1.4	1.3	-0.5	1.7	-0.3
Francia	1.1	1.2	-0.1	1.5	-0.1
Italia	0.6	1.0	-0.4	1.4	0.0
Japón	0.4	0.8	-0.2	0.6	0.1
Canadá	1.2	1.4	-0.6	2.2	-0.1
Reino Unido	2.2	2.1	-0.3	2.0	-0.3
China	6.9	6.5	0.0	6.2	0.0
India[3/]	7.4	7.4	0.1	7.3	-0.1
Brasil	-3.8	-4.0	-2.8	0.0	-1.8
Resto del mundo	2.1	2.5	-0.3	3.1	-0.2

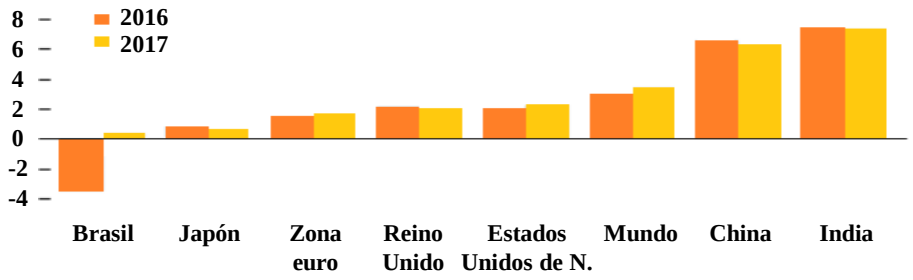
1/ PIB anual a precios de mercado, ajustado por días laborables.
2/ Diferencia en puntos porcentuales con base en el redondeo de cifras para las proyecciones actuales como para las presentadas en el "Panorama Económico" de noviembre de 2015.
3/ El año fiscal inicia en abril.
FUENTE: OCDE, *Global Economic Outlook and Interim Economic Outlook.*

La OCDE plantea que la economía mundial crecerá 3% en 2016 y 3.3% en 2017, muy por debajo de los promedios a largo plazo de alrededor de 3.75%. Esto también es menor a lo esperado durante una fase de recuperación para las economías avanzadas, y dado el ritmo de crecimiento que podría lograrse por parte de las economías emergentes en el punto de convergencia.

Estados Unidos de Norteamérica crecerá 2% este año y 2.2% en 2017, mientras que Reino Unido se prevé que crezca en 2.1% en 2016 y 2% en 2017. Por su parte, Canadá observará un crecimiento de 1.4% en 2016 y 2.2% en 2017, mientras que Japón se prevé que crezca 0.8% en 2016 y 0.6% en 2017.

La OCDE tiene previsto que la zona del euro crezca a una tasa de 1.4% en 2016 y a un ritmo 1.7% para 2017. Alemania crecerá 1.3% en 2016 y 1.7% en 2017, Francia 1.2% en 2016 y 1.5% en 2017, mientras que Italia va a ver a una tasa de crecimiento de 1% en 2016 y 1.4% en 2017.

EL REPUNTE EN EL CRECIMIENTO SIGUE SIENDO DIFÍCIL DE ALCANZAR
-Proyecciones del crecimiento del PIB real, variación porcentual con respecto al año anterior-



FUENTE: OCDE, *Interim Economic Outlook, February*, 2016.

Con la expectativa de que China[2] continúe buscando un reequilibrio de su economía entre manufactura y servicios, se prevé un crecimiento de 6.5% en 2016 y de 6.2 en

[2] http://www.mckinsey.com/business-functions/strategy-and-corporate-finance/our-insights/what-might-happen-in-china-in-2016?cid=other-eml-alt-mip-mck-oth-1602

2017. India continuará creciendo vigorosamente, en 7.4% en 2016 y 7.3% en 2017. Por el contrario, la economía brasileña experimenta una profunda recesión y se espera una contracción de 4% para el presente año y sólo empezará a salir de la recesión el próximo año.

En las “Perspectivas económicas provisionales” se exige una respuesta de política más sólida, modificando la actual combinación de políticas para enfrentar el crecimiento débil existente con mayor eficacia. Se asevera que la dependencia exclusiva de la política monetaria ha demostrado ser insuficiente para impulsar la demanda y producir un crecimiento satisfactorio, mientras que la política fiscal es contractiva en varias de las principales economías y el impulso de reformas estructurales se ha desacelerado.

De conformidad con la OCDE, las políticas monetarias deben seguir siendo altamente acomodaticia en las economías avanzadas, hasta que la inflación muestre signos claros de moverse, de forma duradera, hacia las metas oficiales. En las economías de los mercados emergentes, el apoyo monetario debe proporcionarse cuando sea posible, teniendo en cuenta la evolución de la inflación y las respuestas del mercado de capitales.

En el documento de OCDE se sugiere que una respuesta de política fiscal más contundente, combinado con reformas estructurales renovados, son vitales para apoyar el crecimiento y proporcionar un entorno más favorable para la innovación, el cambio y para mejorar la productividad, particularmente en Europa

"Con los gobiernos de muchos países actualmente en capacidad de tomar prestado durante largos períodos a muy bajas tasas de interés, existe espacio para la expansión fiscal para fortalecer la demanda de una manera consistente con la sostenibilidad fiscal," comenta la Economista en Jefe de la OCDE. "La atención debe centrarse en las políticas con fuertes beneficios a corto plazo y que también contribuyan al crecimiento a largo plazo. Un compromiso por elevar la inversión pública impulsaría la demanda y ayudar a apoyar el crecimiento futuro", finalizó.

Fuente de información:
http://www.oecd.org/newsroom/elusive-global-growth-outlook-requires-urgent-policy-response.htm
Fuente del cuadro: http://www.slideshare.net/oecdeconomy/oecd-interim-economic-outlook-february-2016-presentation y http://www.oecd.org/eco/outlook/OECD-Interim-Economic-Outlook-February-2016.pdf y http://www.oecd.org/eco/outlook/OECD-February-2016-Interim-Economic-Outlook-Forecasts-data.xlsx
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.oecd.org/economy/economicoutlook.htm
http://www.oecd.org/eco/economicoutlook.htm
http://www.mckinsey.com/business-functions/strategy-and-corporate-finance/our-insights/what-might-happen-in-china-in-2016?cid=other-eml-alt-mip-mck-oth-1602

Situación Global Primer trimestre 2016 (BBVA Research)

El 10 de febrero de 2016, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer su Situación Global Primer trimestre 2016. A continuación se presenta el Capítulo 1. Editorial y el Capítulo 2. Un panorama global de crecimiento anémico y más vulnerable.

1. Editorial

Las novedades de los últimos tres meses han supuesto una nueva revisión a la baja de las expectativas de crecimiento económico mundial, que se sitúan ahora en el 3.2% para 2016 (la misma cifra estimada para 2015) y en el 3.5% para 2017. Son unas tasas históricamente bajas, menores que las registradas en los primeros años de la década pasada, las más reducidas desde 2009 y que aún presentan riesgos sesgados a la baja. Y más si el descenso de precios desde mediados de 2015 de los activos financieros de

más riesgo, con episodios especialmente abruptos a principios de 2016, se mantiene. La etapa actual de crecimiento global, anémico en sus niveles y perspectivas, es además especialmente vulnerable a cualquier tipo de choque que pueda alterar la confianza de los consumidores e inversionistas y, por lo tanto, sus decisiones de gasto e inversión.

La mejora de las economías desarrolladas, con un crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica que se podría mantener en el entorno del 2.5% y de la Eurozona acercándose al 1.8% en el escenario base, no bastará para compensar la desaceleración de las economías emergentes y en desarrollo, que suponen ya casi el 60% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial. El desapalancamiento ha de seguir en el mundo desarrollado con tasas de inflación históricamente bajas, comercio global débil y dudas que frenan la inversión. Las economías emergentes se enfrentan al "aterrizaje" de China, la normalización monetaria de Estados Unidos de Norteamérica y el descenso del precio de las materias primas.

La clave del escenario global es el resultado final que tenga la transición de China hacia tasas de crecimiento más bajas y sostenibles mientras reequilibra su economía hacia un mayor peso de los servicios y del mercado en la asignación de recursos, reestructurando las empresas públicas y gestionando a la vez una difícil apertura de la cuenta de capitales. Un reto inmenso. Las perspectivas apuntan a un "aterrizaje suave" que aproxime el crecimiento del PIB al 6% en 2016-2017, pero a las dudas sobre la credibilidad de las estadísticas y, por lo tanto, sobre el verdadero ritmo al que se da el rebalanceo hacia los servicios, se unen interrogantes sobre el yuan una vez alcanzado el estatus de moneda de reserva del Fondo Monetario Internacional (FMI) o cuál será el compromiso efectivo con las reformas para dar más peso al sector privado. En esta situación, hay riesgo de retroalimentación de expectativas negativas desde los mercados financieros que terminen trasladándose al crecimiento global. La capacidad de las autoridades chinas para implementar medidas de estabilización de los mercados y, a la vez, señalar avances tangibles en el fortalecimiento de los balances privados y el

aumento de la competencia del sector empresarial será determinante para favorecer un cambio positivo de las perspectivas en los mercados.

La normalización de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica, por gradual que sea, supone alzas de tipos de interés que hacen menos atractivas las inversiones en mercados emergentes, sobre todo en operaciones a crédito o en proyectos apalancados; y más en sectores para los que las expectativas de crecimiento de la demanda no se están cumpliendo, como sería el energético. El ritmo de las alzas de tipos de la Reserva Federal en 2016 y 2017 será un buen termómetro de la fortaleza del ciclo de Estados Unidos de Norteamérica —y del global—, pero va a ser lento en cualquier caso dado el entorno de baja inflación y la escasez de señales de recuperación sólida aparte del consumo y del empleo.

Finalmente, el ajuste a la baja del precio de las materias primas, debido a aumentos de su producción superiores a los que se corresponderían a las expectativas de demanda, intensifica el deterioro en las economías exportadoras y, colateralmente, afecta a aquellas más necesitadas de financiar su crecimiento doméstico con ahorro externo y moneda extranjera. Todo ello provoca, además, dilemas en la actuación de los bancos centrales, y autoridades económicas en general, ante la fuerte depreciación de los tipos de cambio en numerosos países emergentes. Decisiones que si resultan fallidas podrían suponer riesgos en un contexto en el que se podría llegar a necesitar algún tipo de acción coordinada para evitar un parón en el financiamiento de alguna economía que pudiera desencadenar un contagio más allá de sus fronteras.

En resumen, un panorama incierto y frágil dado que el margen de actuación ante nuevos riesgos globales es escaso, con una Reserva Federal apenas empezando a subir tipos con mucha cautela, el Banco Central Europeo (BCE) y el Banco de Japón anunciando nuevas medidas en el escenario base y una gran incertidumbre sobre los objetivos y la capacidad de implementarlos de China. Crecimiento débil y con riesgos a la baja.

2. Un panorama global de crecimiento anémico y más vulnerable

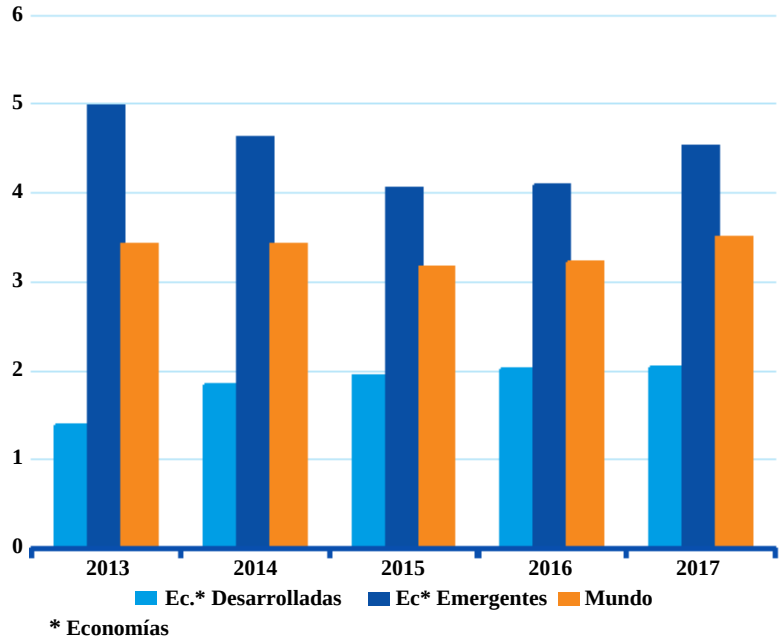
La intensificación de algunos de los focos de riesgo con impacto global durante el último trimestre de 2015 ha provocado una nueva revisión a la baja en los pronósticos de crecimiento económico mundial para este año. La transición hacia un patrón de crecimiento más bajo en China, con reformas en la economía y cambios en la definición de objetivos clave como el tipo de cambio, está viniendo acompañada de episodios de fuerte volatilidad financiera y descensos de los precios de las materias primas. Todo ello genera un panorama global mucho menos favorable para las economías exportadoras de materias primas de tamaño relevante, como Rusia o Brasil, pero también para aquellas percibidas como más vulnerables financieramente.

Aun cuando los registros de actividad correspondientes al segundo semestre de 2015 sean consistentes con un avance del PIB mundial a tasas trimestrales del 0.75%, superiores a las observadas durante la primera mitad del ejercicio, los índices adelantados de confianza empresarial y el repunte de las tensiones financieras apuntan a un inicio de 2016 de crecimiento más moderado al previsto hace un trimestre, tal y como recogen las estimaciones para los primeros meses del año[3]. De confirmarse esta tendencia, el PIB mundial crecería apenas un 3.2% en 2016, repitiendo el avance de 2015 y postergando la recuperación a 2017 cuando alcanzaría tasas cercanas al 3.5%. Este reducido crecimiento, que sigue siendo el menor desde 2009, responde al deterioro de la demanda en el bloque de economías emergentes y, en particular, en Latinoamérica, que podría encadenar dos años consecutivos de contracción. La recuperación del bloque de economías desarrolladas continúa siendo frágil y muy condicionada al impacto que, finalmente, tengan la desaceleración del comercio mundial y la inestabilidad financiera sobre la producción industrial, las decisiones de inversión empresarial y el gasto en consumo. Con Estados Unidos de Norteamérica creciendo a tasas del 2.5% y la Eurozona haciéndolo por debajo del 2%, la tenue mejora

[3] Estimación basada en el indicador de actividad global (GAIN) de BBVA Research. Detalle metodológico en http://bit.ly/1nl5RIn.

de la actividad en el conjunto de economías desarrolladas no será suficiente para compensar el peor comportamiento relativo esperado para las economías emergentes.

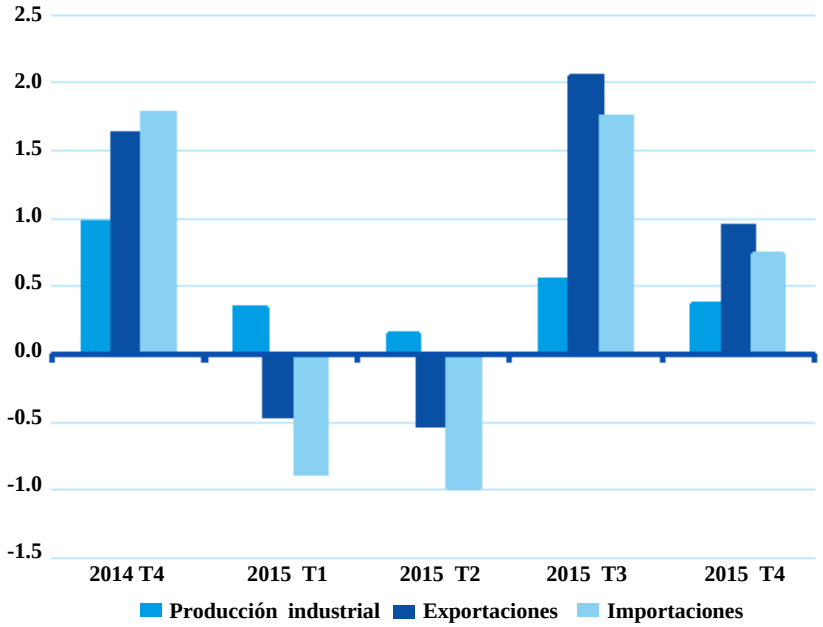
PRODUCTO INTERNO BRUTO MUNDIAL
-Porcentaje anual-



*** Economías**

FUENTE: BBVA *Research* y FMI.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIO DE BIENES A NIVEL MUNDIAL
-Porcentaje tasa trimestral-



FUENTE: BBVA *Research* y CPB.

Las dudas sobre la fortaleza del ciclo económico mundial explican, en buena parte, el comportamiento reciente del precio de las materias primas y los mercados financieros. Los indicadores de actividad siguen concentrando en la industria y el comercio de bienes el mayor grado de deterioro: en el primer caso, la producción mundial crece algo menos de un 2% interanual (la tasa más baja desde 2012), mientras que en lo que respecta a las exportaciones, lastradas por la evolución de Estados Unidos de Norteamérica y Asia emergente, el avance respecto a los niveles de hace un año es inferior al 1% (ambos registros disponibles hasta octubre de 2015). La actividad en los servicios, que hasta el momento se había visto beneficiada por la recuperación del consumo privado en las principales economías desarrolladas, también está empezando a mostrar signos de menor dinamismo.

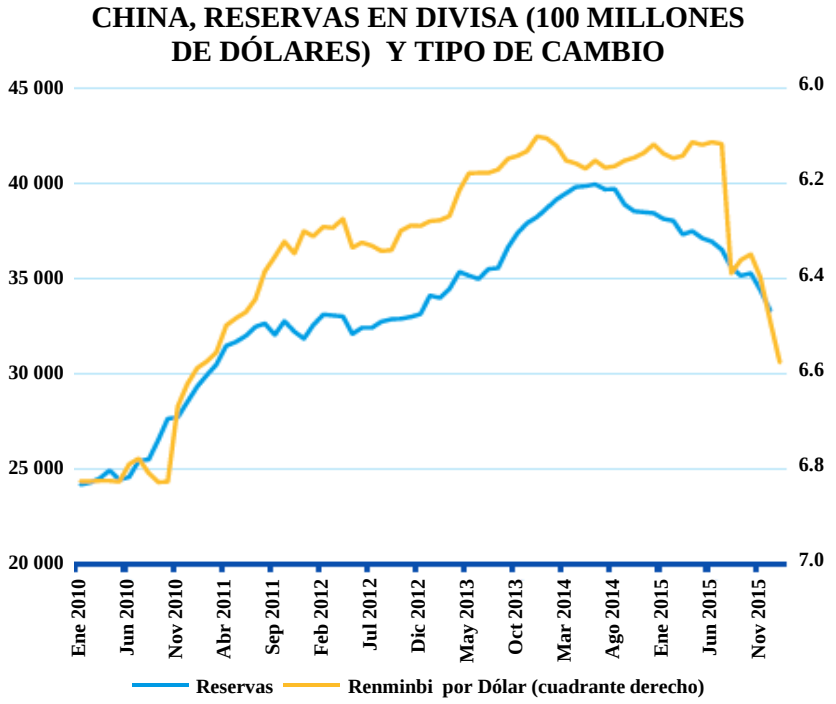
Incluso con independencia de la magnitud de la desaceleración que pueda estar experimentando China, el hecho de que las principales economías emergentes se estén

viendo afectadas de forma conjunta por la corrección persistente del precio de las materias primas (solo unos pocos países importadores netos de petróleo se podrían beneficiar del abaratamiento de la factura energética) ha contribuido a elevar la aversión al riesgo a escala global. Además, se ha añadido como foco de incertidumbre la evolución del yuan chino, moneda de reserva con cotización más sujeta al mercado desde el verano de 2015 y sobre la que las autoridades no están logrando anclar las perspectivas. En esta situación, las salidas de capital que está sufriendo el bloque emergente desde principios de 2015 alcanzan en tamaño las observadas en 2013 cuando los mercados descontaron un alza de tipos de la Reserva Federal que finalmente no se dio. La persistencia de la retirada de flujos y la escasa discriminación entre economías revelan que la naturaleza del episodio actual puede tener consecuencias más severas sobre el acceso al financiamiento y el ritmo de crecimiento de las economías más dependientes del ahorro externo.

China y los países latinoamericanos son, en agregado, los que están concentrando las mayores salidas de capital y, consecuentemente, en los que más se están deteriorando las condiciones financieras. El índice BBVA de tensiones financieras para el grupo de países emergentes ha repuntado hasta las cotas observadas en el verano de 2015 (primera oleada de la crisis bursátil china), equiparándose con los niveles de estrés de 2011. A diferencia de entonces, la volatilidad permanece contenida en las economías desarrolladas, en un contexto en el que la reasignación de capital hacia activos financieros con un menor perfil de riesgo está intensificando el refugio en bonos soberanos de países como Japón, Estados Unidos de Norteamérica o Alemania.



FUENTE: BBVA *Research*.



FUENTE: BBVA *Research* y Haver.

La pérdida de valor de las divisas emergentes que, en algunos casos, sitúa su cotización en niveles similares o superiores a los observados durante la crisis de 2008, es una de las señales más representativas del castigo a los mercados financieros emergentes. A las dudas sobre los efectos del ajuste de la economía china sobre los canales de comercio y financiamiento global, se unen la ampliación de los desequilibrios externos, el recrudecimiento de las tensiones geopolíticas y las restricciones a las que se enfrentan las autoridades para gestionar la desaceleración del ciclo económico sin comprometer la estabilidad financiera. En aquellos casos donde las depreciaciones acumuladas por las monedas son más intensas y duraderas, las tasas de inflación están empezando a repuntar y a alejarse de los niveles fijados por sus bancos centrales como objetivos de política monetaria. El cambio de régimen en la cotización del yuan constituye, sin duda, un factor de depreciación adicional para la mayoría de divisas emergentes, en un entorno de menor demanda externa en el que el deterioro adicional de los términos de intercambio puede exacerbar la corrección de la demanda doméstica.

El dilema al que se enfrentan los bancos centrales emergentes se ve reforzado por los riesgos que entraña la acumulación de deuda por parte del sector empresarial durante la última década y, con mayor intensidad, a partir de 2007. La abundancia de liquidez en los mercados de capitales y la reducción de los costos financieros fueron revulsivos para que el sector privado de un buen número de países emergentes optase por el recurso al endeudamiento como vía de financiamiento, en muchos casos denominado en divisa extranjera. Un aumento de los costos financieros (los diferenciales de crédito corporativo se han tensionado de forma significativa en los últimos meses), en un contexto de menores ingresos y caída de la rentabilidad empresarial, puede comprometer el pago del servicio de la deuda y propiciar una reducción acusada de la inversión, elevando el riesgo de crédito y poniendo en peligro la estabilidad del sistema bancario y la solvencia externa del país.

En este sentido, la orientación de política monetaria que adopten los bancos centrales de las economías desarrolladas seguirá siendo determinante. El inicio del proceso de normalización de los tipos de interés por parte de la Reserva Federal en diciembre de 2015 no ha provocado un aumento sustancial de la volatilidad financiera gracias al mensaje de gradualidad reiterado por la autoridad monetaria. La mayoría de bancos centrales de Latinoamérica acompañaron la medida con alzas de los tipos de interés de referencia en una cuantía similar o superior a la de la Reserva Federal, por ser en sus economías donde el efecto de la depreciación del tipo de cambio sobre los precios al consumo estaba resultando más significativo. En Europa y Asia emergente, la dirección de la política monetaria se caracterizó por la estabilidad de tipos (en consonancia con el refuerzo de los estímulos por parte del BCE) o, incluso, la reducción como en China e India.

La corrección reciente de los registros de inflación en los países desarrollados, en respuesta a la caída de los precios del petróleo, y la recaída de las expectativas de precios a mediano plazo pueden volver a alterar la respuesta de sus bancos centrales; en el caso de la Reserva Federal, retrasando el momento en que tenga lugar el siguiente aumento de tipos; en el del BCE y el Banco de Japón, imprimiéndole un carácter todavía más laxo a su estrategia monetaria. Tras la extensión temporal del programa de compras de deuda y el recorte del tipo de la facilidad marginal de depósito hasta el 0.3% negativo en diciembre, el BCE ha dejado entrever a principios de este año su predisposición a seguir estimulando la recuperación de precios; por su parte, el Banco de Japón ha decidido secundar la penalización al mantenimiento de posiciones de liquidez impuesta por su homólogo europeo llevando los tipos de referencia a terreno negativo. Con una tasa de inflación promedio en las cuatro principales economías del mundo (Estados Unidos de Norteamérica, Eurozona, Japón y China) por debajo del 1% desde mediados de 2014, la política monetaria del bloque desarrollado continuará siendo altamente acomodaticia, incluso más de lo que se pronosticaba a mediados de 2015.

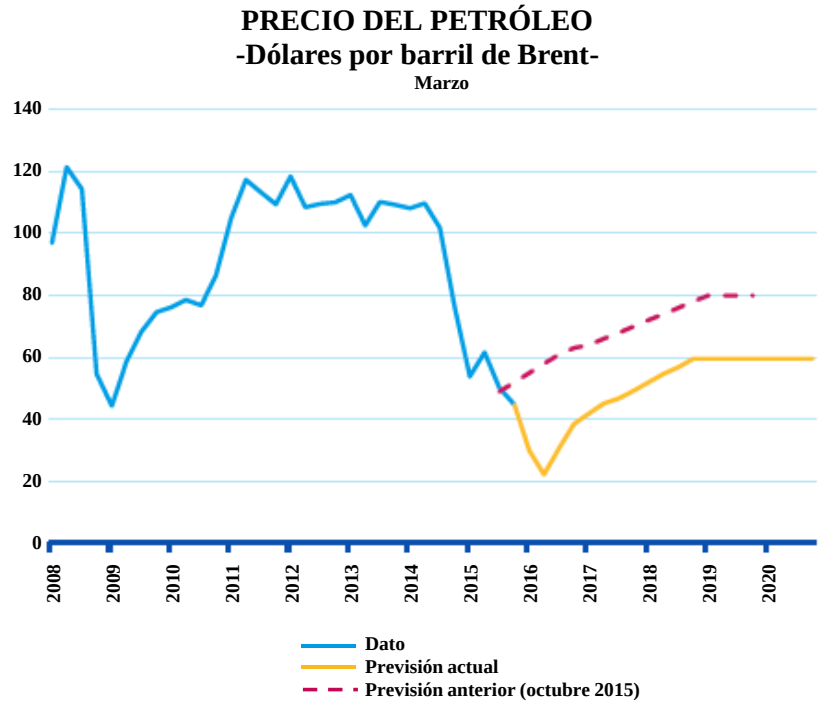
Ahora bien, en la medida en que esta contención de precios se produce en un contexto de crecimiento de la demanda reducido, endeudamiento todavía elevado y tipos de interés de referencia anclados en niveles mínimos, cercanos al 0% en Europa y Japón, el margen de la política monetaria para reactivar el crecimiento y disipar las dudas sobre los efectos del ajuste en emergentes es bajo. Sobre todo, cuando la corrección de la actividad en estos últimos no responde únicamente a factores cíclicos sino también a un deterioro duradero de fuentes de ingresos claves como los procedentes de las exportaciones de materias primas.

La caída acompasada de las principales materias primas desde mediados de 2014, que fue más intensa en el caso del petróleo, y el ajuste del sector manufacturero chino establecen un nuevo escenario de crecimiento para el bloque emergente en su conjunto. La revisión a la baja de las previsiones de precio del petróleo a mediano plazo da cuenta de ello. Frente a los 100 dólares a los que cotizaba el barril de Brent en 2014, los pronósticos establecen en el entorno de 30 dólares el precio esperado para 2016 en promedio, con una recuperación progresiva hacia cotas de 55 dólares en 2018 (cerca de 20 dólares por debajo de la previsión que BBVA Research manejaba hasta ahora).

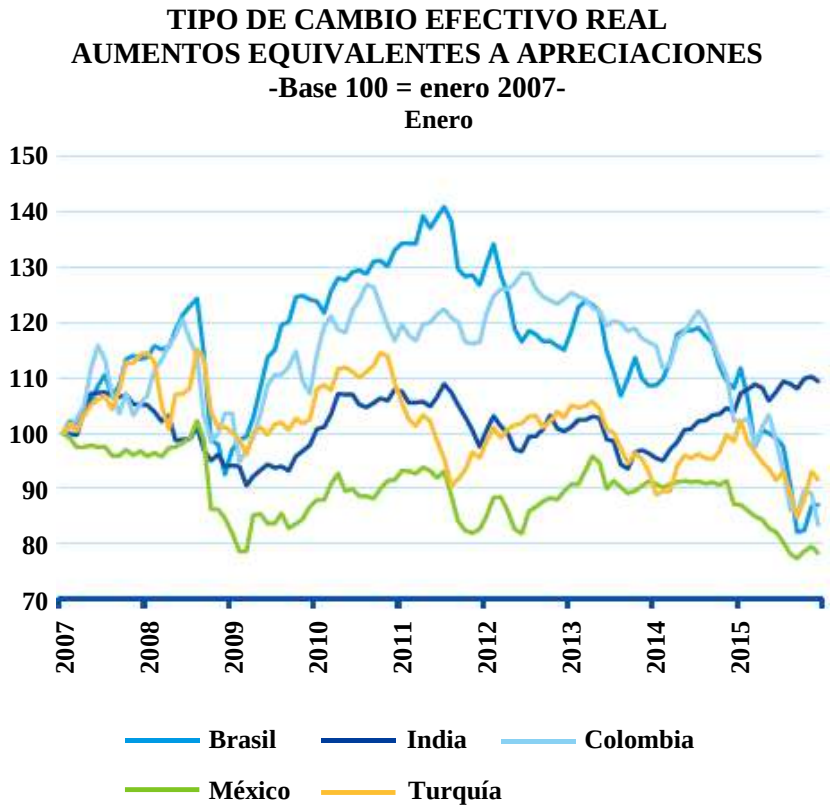
La fuerte corrección del precio del petróleo se explica, en parte, por el intenso incremento de los stocks (reflejo de un creciente exceso de producción sobre las necesidades inmediatas de la economía), sin precedentes en los últimos años, pero también por la incorporación en las expectativas de los agentes del temor a que este comportamiento de los inventarios se mantenga de forma persistente en el futuro en virtud de un deterioro del crecimiento económico mundial y/o un ajuste lento de la elevada oferta petrolera.

Hasta la primavera de 2015, el exceso de oferta respondió al incremento de la producción de Estados Unidos de Norteamérica, al que se unió, desde finales de 2014, el cambio de política del cártel petrolero, sin recortes de producción ante el descenso

de precios. Desde septiembre de 2015, la producción ha empezado a disminuir, sobre todo en Estados Unidos de Norteamérica y otros países no pertenecientes a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) donde los costos de producción y el mayor apalancamiento empiezan a pasar factura. Pero todavía existe un exceso de oferta equivalente al 1.2% del consumo mundial. A esta mayor resistencia de la oferta a un entorno de precios bajos se ha sumado más recientemente un contexto de inestabilidad financiera y aversión al riesgo sintomático de un deterioro progresivo de las expectativas de demanda. Todo ello ha acelerado la dinámica de corrección de los precios en la parte final de 2015 y principios de 2016. A mediano plazo, la dilución progresiva del exceso de oferta debería propiciar un aumento gradual de precios, menos intenso que el pronosticado bajo un escenario en el que la economía mundial recupera tasas de crecimiento algo más vigorosas que las actuales.



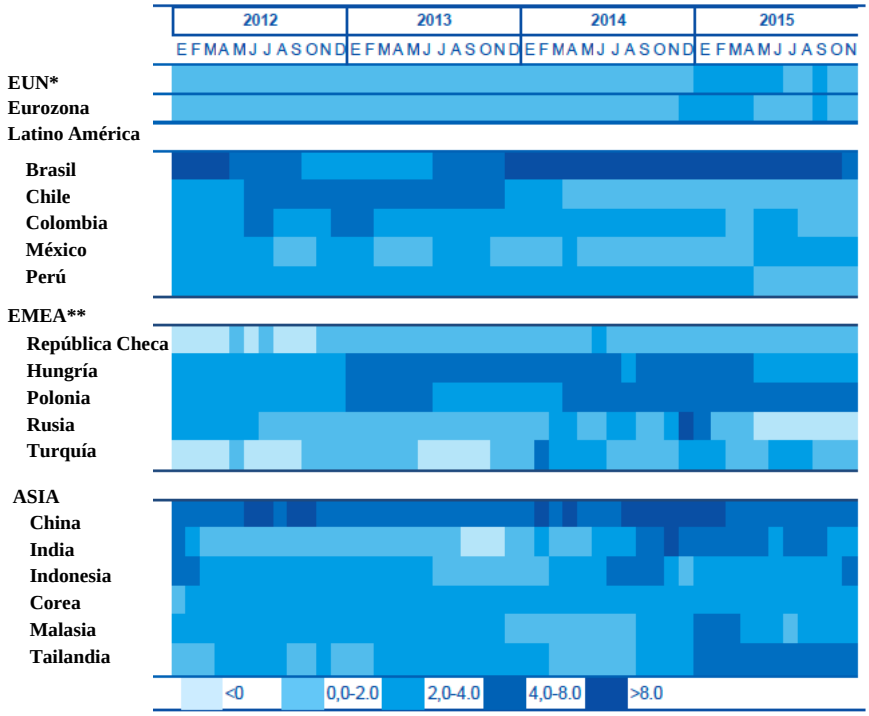
FUENTE: BBVA *Research* y Bloomberg.



FUENTE: BBVA *Research* y BIS.

Con todo, la economía mundial se enfrenta a un 2016 de crecimiento reducido, 3.2%, similar al de 2015 y con un balance de riesgos sesgado a la baja y concentrado en el bloque emergente. La evolución de la economía china, tanto en lo que respecta al grado de desaceleración de la actividad como a la gestión que hagan las autoridades de los desequilibrios financieros existentes, seguirá condicionando la dinámica de los flujos de financiamiento y del precio de las materias primas (más allá del petróleo). La posición de endeudamiento empresarial de aquellos países emergentes más vulnerables al contexto descrito constituye un foco adicional de inestabilidad, en un entorno de menores beneficios y costos de financiamiento al alza (mayores primas de riesgo). Junto a lo anterior, las tensiones geopolíticas en algunas geografías y el riesgo de un escenario de bajo crecimiento y baja inflación en las principales economías desarrolladas completan el panorama esperado para la economía mundial en 2016.

TIPOS DE INTERÉS REALES (TIPOS DE INTERÉS DE REFERENCIA MENOS INFLACIÓN)
-Porcentaje-



* Estados Unidos de Norteamérica.
** Europa, Oriente Medio y África.
FUENTE: BBVA *Research* y Haver.

Estados Unidos de Norteamérica: crecimiento moderado y dependiente del consumo. La debilidad de la inversión, la baja inflación y el aumento de la volatilidad financiera global limitan las alzas de tipos de la Reserva Federal

Durante el último semestre de 2015, la economía estadounidense ha estabilizado su crecimiento en tasas del orden del 2.5% anual, en línea con los pronósticos de hace tres meses. Sin embargo, la desaceleración de la actividad en el cuarto trimestre, junto con las señales adelantadas que ofrecen los indicadores de confianza empresarial, eleva la probabilidad de que el crecimiento en 2016 pudiera ser menor. Por el momento, el escenario base mantiene un crecimiento estimado del 2.5% para este año y el próximo. Aun cuando el consumo privado mantenga el dinamismo exhibido en los dos años precedentes, convirtiéndose en el principal soporte del crecimiento, la debilidad de la

inversión en capital fijo y el práctico estancamiento de las exportaciones limitarán el margen de mejora de la demanda agregada.

El aumento sostenido de la ocupación, a un ritmo promedio de 240 mil empleos al mes, en un contexto de precios reducidos continuará facilitando el incremento de la renta disponible de los hogares y el avance del consumo privado, que podría estabilizarse en tasas anuales del 2%. El efecto positivo que cabría esperar del abaratamiento de los productos energéticos sobre las decisiones de gasto puede verse compensado por la posible pérdida de confianza de los hogares asociada al clima de incertidumbre económica y política, tanto a nivel doméstico como internacional, y la reducción de su riqueza financiera tras la corrección reciente de los mercados bursátiles.

El impacto del ajuste en inversión del sector energético, con motivo de la caída de los precios del petróleo, y la recuperación gradual de la actividad residencial están detrás del escaso incremento esperado para la inversión en capital fijo. Además, no es descartable que el menor dinamismo de la producción energética y el deterioro de rentabilidad que ya han empezado a sufrir las empresas del sector repercutan con mayor severidad de lo esperado en el empleo manufacturero. Ello, unido a la debilidad de las exportaciones de bienes, en respuesta tanto a la desaceleración del comercio internacional como, sobre todo, a la apreciación acumulada por el dólar[4] (en 2015, se ha apreciado un 10% en términos de tipo de cambio efectivo real), explican la recaída de los índices de sentimiento empresarial en la industria (en zona compatible con una contracción de la actividad a finales de 2015) y la estabilización del crecimiento económico en tasas reducidas e inferiores a las observadas en otros episodios expansivos. La desaceleración prevista para el crédito bancario, en particular en el

[4] Ante una apreciación del dólar en un 5%, el crecimiento del PIB real de Estados Unidos de Norteamérica puede reducirse en 0.6 puntos porcentuales en el año en el que se produce y casi 0.4 puntos en el año siguiente según estimaciones de BBVA Research.

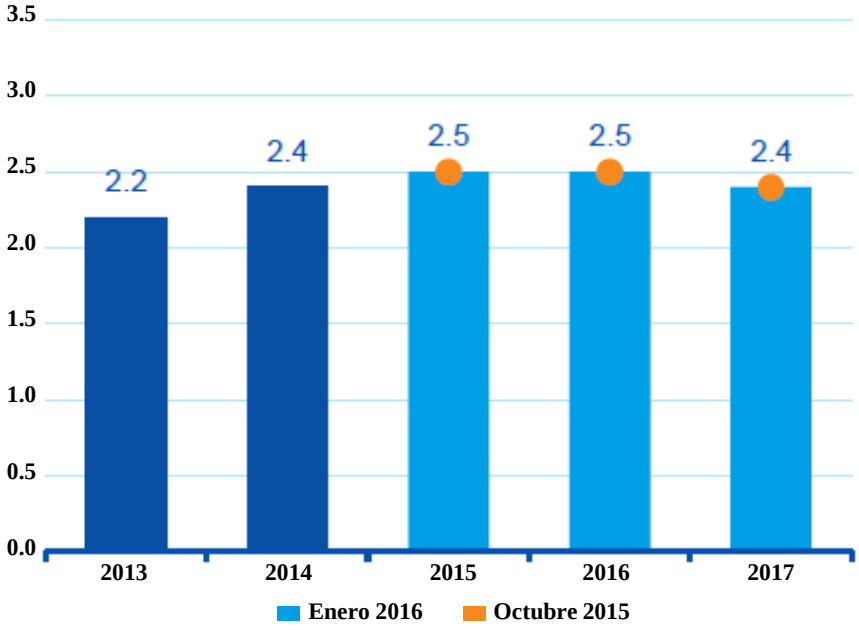
segmento empresarial, está en consonancia con el avance moderado descrito para la demanda doméstica.

Sin presiones alcistas sobre la inflación subyacente procedentes de una reactivación sustancial del gasto privado, la corrección de los precios del petróleo vuelve a alejar la inflación general del 2% fijado como objetivo de política monetaria por la Reserva Federal. Nuestras previsiones sitúan la inflación general de 2016 en 1.3% (frente al 0.1% de 2015), cinco décimas por debajo de la estimación del trimestre anterior. La ausencia de presiones inflacionistas, acentuada por los menores precios de las materias primas (la caída de los precios de importación alcanzó el 10% interanual en los últimos meses de 2015) y la apreciación del dólar, continuará definiendo la función de reacción de la Reserva Federal, en un entorno en el que la elevada incertidumbre sobre la fortaleza del ciclo económico global y la respuesta de otros bancos centrales desarrollados manteniendo o reforzando los estímulos monetarios también ejercerán influencia.

Por ello, la Reserva Federal sigue reiterando que la senda de alzas de tipos de interés iniciada en diciembre de 2015 será gradual y condicionada al seguimiento continuo de la dinámica de gasto doméstico e inflación. Las últimas previsiones del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC por sus siglas en inglés) recogen cuatro alzas de tipos para 2016, lo que situaría el nivel de los *fed funds* a cierre de año en 1.5%, mientras que el consenso de mercado (incluido BBVA Research) espera como máximo dos aumentos de tipos de interés; una divergencia que se ha visto reforzada recientemente por el descenso de las expectativas de inflación, el aumento de la volatilidad en los mercados financieros (“efecto refugio”) y el ajuste a la baja del PIB estadounidense en el cuarto trimestre. De hecho, la probabilidad descontada por los mercados de que la próxima alza tenga lugar antes de septiembre ha caído de forma sustancial, reduciendo, a su vez, la rentabilidad de la deuda soberana a largo plazo (el tipo de interés a 10 años podría oscilar entorno al 2% hasta finales de 2016). El contexto financiero de aversión al riesgo

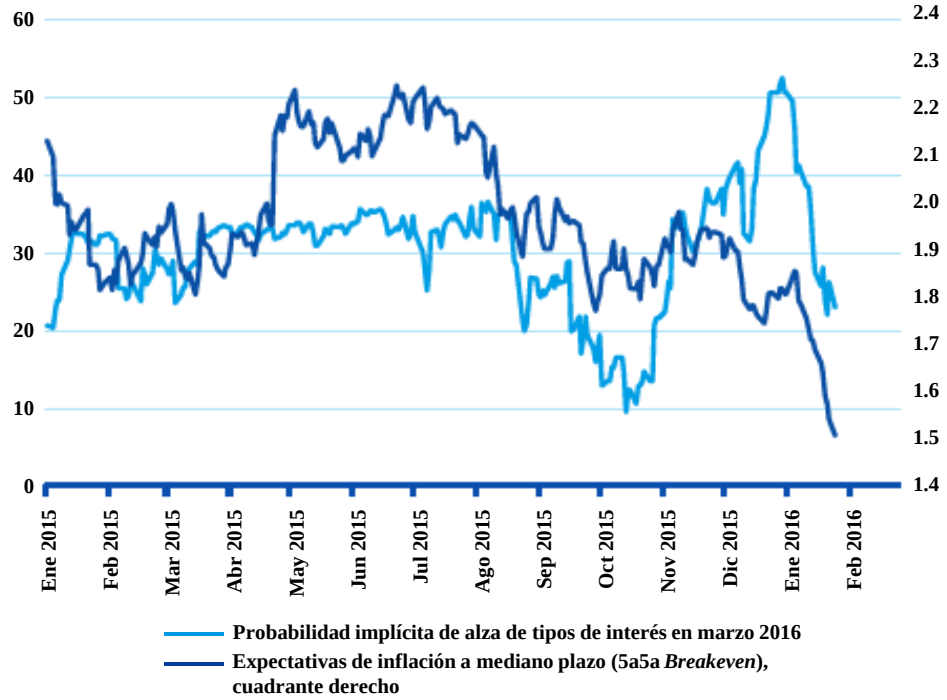
puede seguir prevaleciendo sobre los diferenciales de tipos de interés entre las principales áreas económicas a la hora de explicar la fortaleza del dólar a mediano plazo.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA,
CRECIMIENTO ECONÓMICO
-Porcentaje anual-



FUENTE: BBVA *Research*.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN Y PROBABILIDAD DE ALZA DE TIPOS DE INTERÉS EN MARZO DE 2016
-Porcentaje-



FUENTE: BBVA *Research* y Haver.

China: eliminar la inestabilidad financiera y acotar el impacto del ajuste industrial sobre la demanda agregada, principales retos a corto plazo

Las dudas sobre la capacidad de China para gestionar con éxito la transición hacia un patrón de crecimiento económico más moderado y equilibrado han vuelto a acrecentarse en el último trimestre de 2015 tras un nuevo episodio de inestabilidad financiera que tuvo su origen, como el pasado mes de agosto, en los mercados bursátil y de divisas. Las medidas adoptadas por las autoridades para frenar la volatilidad de las cotizaciones, suspendiendo la negociación en días de caídas abruptas ("*circuit breaker*") y limitando las ventas por parte de inversionistas con una participación relevante, contribuyeron a exacerbar las tensiones financieras. El movimiento de depreciación gradual pero persistente del yuan (frente al dólar, ha pasado de cotizar en 6.35 en septiembre a superar el 6.55 a finales de año), acompañado de cotizaciones

divergentes en el mercado *onshore* y *offshore* (mayor depreciación en este último), también jugó un papel clave en el contagio al resto de mercados financieros, siendo mayor el castigo en los mercados emergentes más líquidos.

La magnitud de las salidas de capital registradas en el último año pone de manifiesto las presiones de depreciación sobre el yuan, solo contenidas con la venta de reservas en divisa extranjera por parte del banco central (el volumen total de reservas se ha reducido en casi 520 mil millones de dólares en 2015, en torno a un 10% del total). Las salidas de capital, además de restringir la liquidez en yuanes en los mercados domésticos, dificultan la gestión de la política monetaria: recortes adicionales de los tipos de interés de referencia pueden elevar los incentivos de los agentes residentes a mantener posiciones en divisa en el extranjero. De hecho, y según estimaciones de BBVA Research, la caída del valor de las reservas en el último año vendría explicada en un 55% por el proceso de diversificación que está acometiendo el sector privado en sus carteras de activos financieros (aumento de la participación de activos en dólares) y la decisión de las empresas exportadoras de no repatriar sus ingresos a China. Solo un 25% de la caída se debería a la pérdida de valor de las reservas denominadas en divisas distintas al dólar ("efecto valoración") y casi un 15% al repago de deuda (menores pasivos frente al exterior). En este contexto, el banco central está optando por medidas de estímulo monetario más flexibles que el recorte de tipos de interés como son el suministro directo de liquidez a la banca.

Aun cuando el mantenimiento de la estabilidad financiera sea clave para evitar que se repitan episodios de aversión al riesgo como el reciente (una depreciación abrupta del yuan propiciaría una corrección intensa del resto de divisas emergentes y un repunte significativo de las primas de riesgo soberano y corporativo desde los niveles actuales), la dinámica de crecimiento que muestre China a corto y mediano plazo sigue siendo determinante para el ciclo económico mundial. Un deterioro de los registros de actividad que incremente la probabilidad de asistir a un escenario de desaceleración

acusada del PIB chino podría intensificar la retirada de flujos de capital, la caída del precio de las materias primas y el ajuste de la demanda que ya está sufriendo el grueso de economías emergentes.

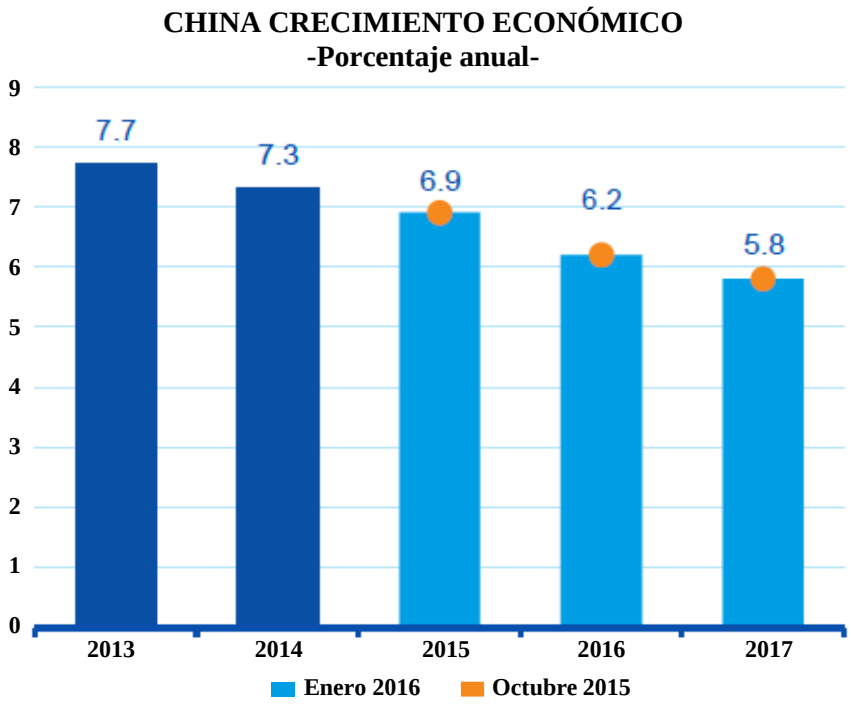
Las cifras oficiales de Contabilidad Nacional siguen dando continuidad a la senda de moderación gradual del crecimiento iniciada en 2011. En el cuarto trimestre de 2015, el PIB habría crecido un 6.9% anual, sustentado en el avance del consumo privado (los incentivos fiscales podrían explicar, en parte, la reactivación del gasto en bienes duraderos y servicios). La debilidad de la inversión en capital fijo y la corrección de las exportaciones tienen su reflejo en la ralentización de la actividad industrial (la producción crece al menor ritmo de los últimos años, a tasas interanuales del 5%, y los índices de confianza empresarial encadenan varios meses en zona de contracción) y en la caída persistente del flujo de importaciones. Es por este motivo que el superávit de la balanza por cuenta corriente ha seguido ampliándose en la segunda mitad de 2015.

La velocidad a la que tenga lugar el proceso de reequilibrio desde un patrón de crecimiento basado en la industria y la inversión a uno más sesgado al consumo y los servicios es uno de los principales interrogantes que definirá el escenario económico de China. El aumento de la participación de los servicios en el PIB nominal (su peso ha pasado del 42% en 2006 al 48% en 2015) puede ser considerado la evidencia más contundente de dicho proceso. Sin embargo, la evolución de los precios y la estructura sectorial del empleo revelan que, aunque esté en marcha, todavía se trata de un proceso sesgado más hacia el ajuste relativo de precios que a una muy incipiente reasignación de empleo.

En concreto, mientras que los precios industriales acumulan caídas interanuales desde 2012 (6% a finales de 2015), los precios al consumo, aunque moderándose, crecen a tasas del 1.5%. Por su parte, la estructura de empleo por ramas de actividad pone de manifiesto que entre 2010 y 2014 el sector manufacturero ha mantenido su

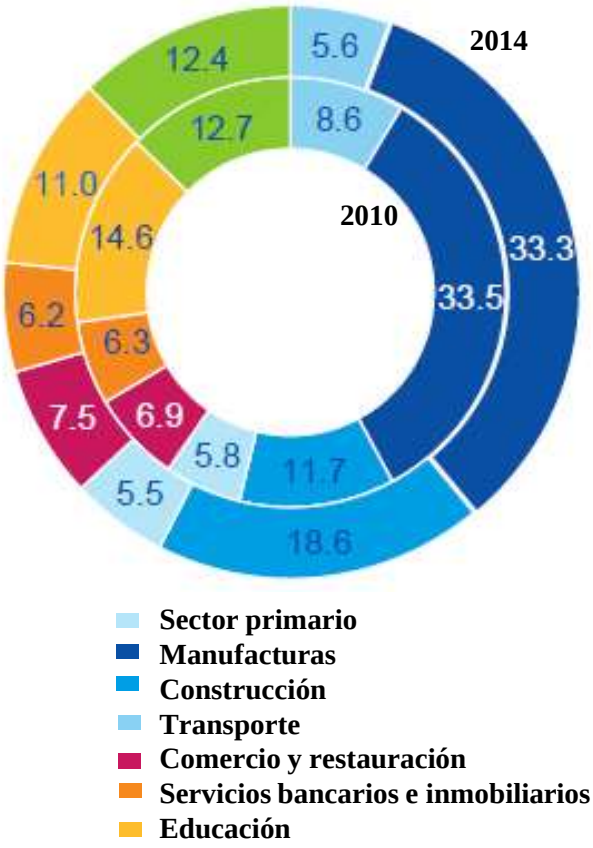
participación en el total, y que la caída en empleo agrario se ha visto más que compensada por el aumento de empleo en la construcción. En el caso de los servicios, la evolución es divergente: el ligero aumento del peso relativo del comercio y la restauración contrasta con la pérdida de importancia de otros servicios como el transporte y, sobre todo, la educación.

Con todo, el escenario base mantiene el crecimiento del PIB para 2016 en el 6.2% y en el 5.8% para 2017, y sitúa la inflación en el 1.7 y el 2.5% respectivamente. No son descartables medidas adicionales de estímulo monetario durante 2016 en forma de rebaja de los tipos de interés de referencia (en concreto, hasta el 3.85% desde el 4.35% de cierre de 2015), aunque éstas estarán condicionadas al impacto que puedan tener sobre los flujos de capital. El yuan podría seguir depreciándose hasta alcanzar cotas de 7.10 frente al dólar el próximo año, aunque la incertidumbre sobre las perspectivas del tipo de cambio es muy elevada, una de las causas de la volatilidad financiera y de la caída de los precios de los activos a nivel global. Finalmente, este escenario de aterrizaje suave, siendo el más probable, presenta una probabilidad relevante de derivar en uno de mayor riesgo dadas las dudas sobre el ritmo del rebalanceo de la economía y el margen de maniobra de las autoridades para gestionarlo sin sobresaltos.



FUENTE: BBVA *Research*.

CHINA, ESTRUCTURA DEL EMPLEO POR RAMAS DE ACTIVIDAD
-Porcentaje sobre el total-



FUENTE: BBVA *Research* y Haver.

Eurozona: sin cambios en el crecimiento esperado y fuerte revisión a la baja de las previsiones de inflación. El BCE, dispuesto a reforzar los estímulos monetarios

Sin cambios en los pronósticos de crecimiento económico pero intensa revisión a la baja de las previsiones de inflación para 2016-2017. El PIB de la eurozona ha replicado el comportamiento esperado hace tres meses, estabilizándose en tasas de crecimiento del 0.3-0.4% trimestral, que dan como resultado un avance esperado para el conjunto de 2015 del 1.5%. Si se mantiene la dinámica de recuperación reciente, la eurozona podría crecer este año un 1.8% y un 2.0% en 2017, los mismos registros que se anticipaban el trimestre anterior. El efecto positivo que la corrección de los precios energéticos, el tono más expansivo de la política fiscal y el mantenimiento de

condiciones monetarias laxas tendrían sobre la demanda doméstica y, en concreto, sobre el consumo privado, sería parcialmente compensado por el impacto negativo de la desaceleración del comercio internacional sobre las exportaciones de bienes y del aumento de la inestabilidad financiera y política sobre las decisiones de inversión.

De hecho, la composición del PIB correspondiente al tercer trimestre de 2015 y la prevista para el cuarto sitúa al consumo, tanto público como privado, como la partida más dinámica gracias a la recuperación del empleo y la caída de precios por el abaratamiento del petróleo, en un contexto en el que la confianza de los hogares ha logrado mantenerse elevada. Las sorpresas negativas proceden, fundamentalmente, de la inversión pese a la mejor percepción de los empresarios sobre la situación económica, el aumento de las nuevas operaciones de crédito bancario y los reducidos tipos de interés.

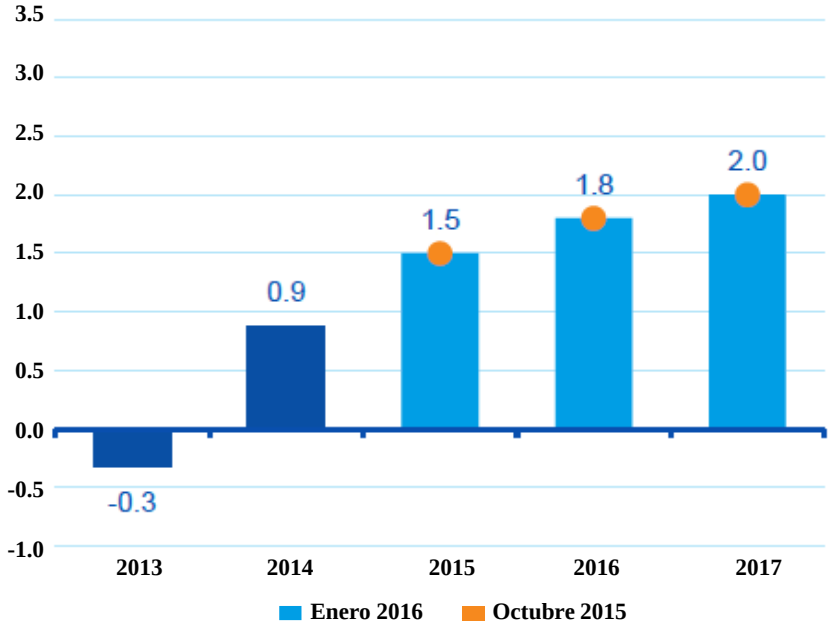
Las dudas sobre la fortaleza de la demanda externa (el comercio de bienes de la eurozona está acusando tanto la caída de las ventas al bloque de países emergentes como la desaceleración de las realizadas al de países desarrollados) y el clima de incertidumbre político que impera en algunos países (formación de un nuevo Gobierno en España, elecciones en Alemania y Francia en 2017, estabilidad de los Gobiernos vigentes en Grecia y Portugal) podrían estar lastrando el crecimiento de la inversión.

Además, el retraso en el cumplimiento con los objetivos de déficit público y la implementación de reformas estructurales clave para relanzar la actividad a mediano plazo son factores que también pueden estar dificultando la toma de decisiones de inversión en capital fijo.

En este contexto de inestabilidad política, acrecentada por la ausencia de avances en el proceso de integración económica y fiscal a nivel europeo, el riesgo asociado a un potencial abandono de Reino Unido de la Unión Europea (UE) y las fisuras provocadas por la gestión de la crisis de los refugiados, el rol del BCE continuará siendo

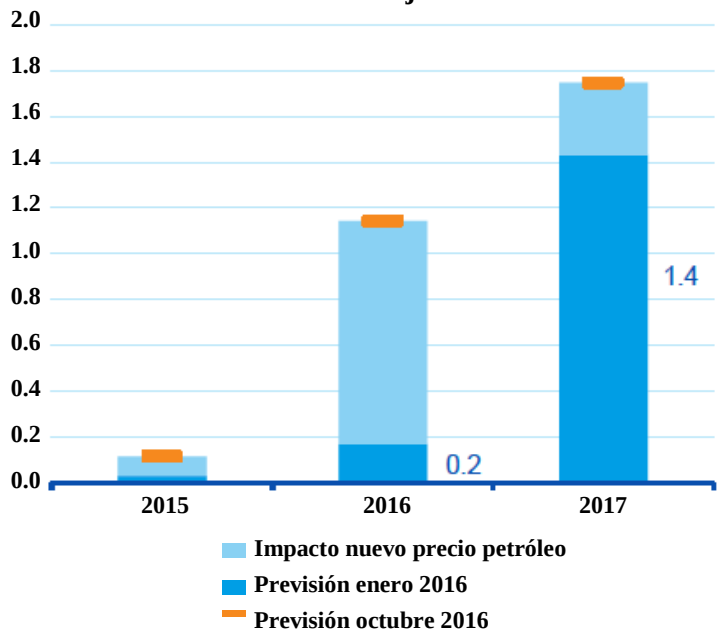
determinante para evitar un deterioro acusado de las condiciones de financiamiento. En diciembre de 2015, ante el empeoramiento del contexto económico global y la corrección del precio de las materias primas, el banco central decidió reforzar sus medidas de estímulo con una nueva rebaja del tipo de interés de la facilidad marginal de depósito, hasta el 0.3% negativo, y la extensión del programa de compras de deuda hasta, al menos, marzo de 2017. La estabilidad de la cotización del euro frente al dólar en el rango 1.08-1.10 en los dos últimos meses y, sobre todo, la recaída de las tasas de inflación que trae aparejada la revisión a la baja del precio del petróleo previsto para 2016 han llevado al BCE, en el Consejo de Gobierno de enero, a abrir la puerta a una nueva ronda de estímulos, que podría producirse incluso en marzo. Y es que si el precio del barril de Brent se sitúa, en promedio, en 30 dólares en 2016, la inflación general de la eurozona sería apenas de dos décimas, lo que supone una reducción de nueve décimas respecto al pronóstico de hace tres meses. La recuperación gradual de los precios energéticos en 2017 también reduce la inflación esperada para el próximo año, manteniéndose en cotas promedio del 1.4% y, por tanto, alejada del objetivo de estabilidad de precios del BCE. Todo ello sin asumir efectos de segunda ronda significativos sobre la inflación subyacente procedentes del abaratamiento de la energía.

EUROZONA, CRECIMIENTO ECONÓMICO
-Porcentaje anual-



FUENTE: BBVA *Research*.

EUROZONA, INFLACIÓN GENERAL
-Porcentaje-



FUENTE: BBVA *Research*.

4. Tablas

PREVISIONES MACROECONÓMICAS: PRODUCTO INTERNO BRUTO

Promedio anual (%)	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Estados Unidos de Norteamérica	2.2	1.5	2.4	2.5	2.5	2.4
Eurozona	-0.8	-0.3	0.9	1.5	1.8	2.0
Alemania	0.6	0.4	1.6	1.5	1.9	1.8
Francia	0.2	0.7	0.2	1.1	1.4	1.7
Italia	-2.8	-1.8	-0.4	0.7	1.5	1.6
España	-2.1	-1.7	1.4	3.2	2.7	2.7
Reino Unido	0.7	2.2	2.9	2.2	2.0	2.0
América Latina*	2.9	2.7	0.8	-0.5	-0.9	1.9
México	4.0	1.4	2.1	2.5	2.2	2.6
Brasil	1.9	3.0	0.1	-3.8	-3.0	1.3
EAGLES**	5.8	5.6	5.2	4.6	4.7	5.0
Turquía	2.1	4.1	2.9	3.6	3.9	3.9
Asia Pacífico	5.7	5.8	5.7	5.5	5.2	5.2
Japón	1.7	1.5	0.0	0.6	1.0	0.7
China	7.7	7.7	7.4	6.9	6.2	5.8
Asia (excluida China)	4.1	4.3	4.2	4.3	4.4	4.6
Mundo	3.4	3.3	3.4	3.2	3.2	3.5

* Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela.
** Arabia Saudita, Bangladesh, Brasil, China, Filipinas, India, Indonesia, Iraq, México, Nigeria, Pakistán, Rusia, Tailandia y Turquía.
Fecha de cierre de previsiones: 5 de febrero de 2016.
FUENTE: BBVA Research y FMI.

PREVISIONES MACROECONÓMICAS: INFLACIÓN

Promedio anual (%)	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Estados Unidos de Norteamérica	2.1	1.5	1.6	0.1	1.3	2.0
Eurozona	2.5	1.4	0.4	0.0	0.2	1.4
Alemania	2.1	1.6	0.8	0.1	0.1	1.3
Francia	2.2	1.0	0.6	0.1	0.2	1.4
Italia	3.3	1.3	0.2	0.1	0.0	1.4
España	2.4	1.4	-0.2	-0.5	-0.1	1.7
Reino Unido	2.8	2.6	1.5	0.0	0.8	1.6
América Latina*	7.8	9.2	12.6	15.5	32.6	32.7
México	4.1	3.8	4.0	2.7	2.7	3.2
Brasil	5.4	6.2	6.3	9.0	8.2	5.1
EAGLES**	5.2	5.2	4.6	4.4	4.1	4.0
Turquía	8.9	7.6	8.9	7.7	9.5	7.9
Asia Pacífico	3.8	4.0	3.3	2.3	2.6	3.1
Japón	0.0	1.6	2.7	1.0	1.0	1.6
China	2.6	2.6	2.1	1.4	1.7	2.5
Asia (excluida China)	4.8	5.2	4.4	3.0	3.4	3.6
Mundo	4.5	4.2	3.9	3.7	5.0	5.3

* Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela.
** Arabia Saudita, Bangladesh, Brasil, China, Filipinas, India, Indonesia, Iraq, México, Nigeria, Pakistán, Rusia, Tailandia y Turquía.
Fecha de cierre de previsiones: 5 de febrero de 2016.
FUENTE: BBVA Research y FMI.

Fuente de información:
https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2016/02/Situacion-Global_1T16.pdf

Ha llegado el momento de una nueva alianza entre China y México para promover estrategias comunes de desarrollo (OCDE)

El 2 de febrero de 2016, la Organización para la Cooperación y El Desarrollo Económicos (OCDE), presentó en el Senado de la República, las "Perspectivas Económicas de América Latina 2016"[5]. A través del documento y de manera conjunta, el Centro de Desarrollo de la OCDE, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco de Desarrollo de América Latina reclaman una alianza mejorada entre China y América Latina. A medida que el fenómeno de la "riqueza cambiante" liderado por China —según el cual el centro de gravedad de la economía global se está desplazando hacia las economías emergentes— entra en una nueva fase y tiene un impacto sobre la economía mundial, América Latina debería tratar de responder a los retos planteados por su agenda de crecimiento inclusivo.

Los autores del documento aseveran que las relaciones comerciales entre China y América Latina han experimentado un aumento impresionante, con unos flujos comerciales que se han multiplicado por 21, y 23 en el caso de **México**, desde el año 2000, frente a un incremento mundial del triple al resto del mundo. La evolución de la participación china en los encadenamientos de la cadenas globales de valor de América Latina ha sido notable, llegando incluso a superar a las intrarregionales. En el año 2014, solo el 2% de las exportaciones totales de **México** tuvieron a China como destino y el 17% del total de importaciones del país provinieron de ese país.

Aunque la participación de **México** en las cadenas globales de valor (CGV) es superior al promedio de América Latina, en parte gracias a sus fuertes lazos con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), su potencial comercial con China todavía no ha logrado desarrollarse al máximo.

[5] http://www.latameconomy.org/es/

América Latina debe avanzar en su agenda de integración, utilizando como base las plataformas existentes, tales como el Mercosur, la Alianza del Pacífico y CARICOM.

La integración resulta aún más crucial si se tiene en cuenta que la reducción de la demanda china de materias primas junto con la disminución de los precios continuará afectando a los exportadores latinoamericanos de productos y materias primas durante las próximas décadas. Para aprovechar el impulso de oportunidades las economías de América Latina y el Caribe necesitan, en primer lugar, implementar políticas de desarrollo innovadoras para satisfacer mejor la creciente demanda china, sobre todo en el sector de la industria agroalimentaria y los servicios. El diseño de políticas y de una estrategia verdaderamente efectiva en capacitaciones e innovación será esencial para conseguir estar a la altura del fortalecimiento del capital humano emprendido por China.

Un desplazamiento hacia industrias intensivas en conocimiento y tecnología, así como la optimización de los flujos financieros para subsanar deficiencias en materia de infraestructuras, podrían contribuir a sacar el máximo rendimiento de las ventajas que plantea la "nueva normalidad" de China. A pesar de la importante presencia china como prestamista bilateral, la mayoría de los préstamos a la región se concentran en Argentina, Brasil, Ecuador y Venezuela (91%, mientras que **México** solo recibe el 2% del total. En años recientes, los dos países han estrechado sus vínculos económicos y de cooperación, a través de varias alianzas estratégicas

En lo que sigue, el Resumen ejecutivo, lo más significativo del Capitulo 1 y el caso México del documento de OCDE en comento.

Perspectivas económicas de América Latina 2016: Hacia una nueva asociación con China

Resumen Ejecutivo

El informe "Perspectivas Económicas de América Latina 2016" analiza cómo América Latina debería mejorar y profundizar su asociación con China como parte de su agenda de desarrollo. China ha sido —y continuará siendo— un elemento de cambio real para la región. En las últimas décadas el centro de gravedad de la economía mundial se ha desplazado desde las economías de la OCDE hacia las economías emergentes, un fenómeno conocido como "desplazamiento de la riqueza mundial". A día de hoy los vínculos entre América Latina y China están evolucionado mucho más allá del comercio, con el desafío que ello conlleva para que los países de América Latina adopten reformas específicas que estimulen el crecimiento inclusivo y construyan una asociación de mutuo beneficio con China.

El comercio entre China y América Latina ha experimentado una expansión sin precedentes durante los últimos 15 años, pero el modelo de crecimiento descansó en las materias primas está demostrando sus límites. China y América Latina han protagonizado un auge comercial impresionante, con unos flujos comerciales que se han multiplicado 22 veces desde el año 2000. Durante el período 2001-2010 las exportaciones latinoamericanas de productos mineros y combustibles fósiles a China crecieron al imponente ritmo de 16% anual, seguidas de los productos agrícolas al 12%. China es en la actualidad el mayor socio comercial de Brasil, Chile y Perú. El resultado es el fortalecimiento (aunque asimétrico) de los encadenamientos en la cadena global de valor entre China y América Latina. Las materias primas representaron 73% de las exportaciones de la región a China (comparado con el 41% mundial), mientras los productos tecnológicos manufacturados solo alcanzaron el 6% (comparado con el 42% mundial). La mayor dependencia de China del consumo frente a la inversión ya se ha

dejado sentir en la reducción de su demanda de materias primas que, junto con la caída de los precios, está afectando a los exportadores de materias primas de América Latina.

América Latina solo creció 1% en 2014, una cifra muy inferior a las tasas de crecimiento del 5% registradas durante mediados de la década del 2000, lo que apunta a que el crecimiento potencial es más débil de lo esperado. A medida que el comercio de materias primas, en especial con China, disminuía también lo hizo el crecimiento económico regional, si bien es cierto que se constatan importantes diferencias entre países. La vulnerabilidad de la región frente a las condiciones externas explica la actual desaceleración y refuerza los pronósticos de crecimiento de cerca del 3%, inferiores a lo esperado. En el plano interno, la baja confianza de las empresas y los hogares, el creciente apalancamiento financiero, la debilidad de la inversión pública y privada y las escasas ganancias de productividad arrojan dudas sobre los fundamentos económicos de la región. El crecimiento ha ayudado a reducir la pobreza de forma espectacular, pero los profundos retos socioeconómicos son aún evidentes. La pobreza todavía afecta al 28% de la población de América Latina, esto es, cerca de 164 millones de personas. América Latina continúa siendo la región más desigual del mundo. Sin embargo, no es menos cierto que ya que tener en cuenta la heterogeneidad de la región. Los exportadores de productos manufacturados, como **México** y Centroamérica, integrados en cadenas de valor de Estados Unidos de Norteamérica, están obteniendo mejores resultados que los exportadores netos de materias primas de América del Sur.

China está inmersa en una profunda transformación socioeconómica que implica retos pero también abre nuevas oportunidades para el desarrollo de América Latina. China está implementando una ambiciosa agenda de desarrollo para mantener su liderazgo en la segunda fase del proceso de desplazamiento de la riqueza mundial. Su denominada "nueva normalidad" supone una transición del crecimiento caracterizada por un mayor consumo interno, el envejecimiento demográfico, la consolidación de una clase media urbana y un desplazamiento hacia industria intensivas

en conocimiento y tecnología. Además, la estrategia de desarrollo más amplia de China podría afectar el financiamiento de infraestructuras en la región ya que América Latina sería una de sus regiones prioritarias de inversión.

Para seguir siento competitiva ante China, América Latina debería diversificar y modernizar su estructura productiva con base en políticas de desarrollo productiva innovadoras. A diferencia de China, que ostenta una de las cestas comerciales más diversificadas del mundo y ha desarrollado ventajas comparativas en casi 60 industrias, América Latina muestra muy pocos avances. Sólo Colombia y Costa Rica, los países con mejores resultados de América Latina, pueden estar a la altura del avance chino. La transición de China podría tener un impacto negativo en las exportaciones tradiciones de materias primas latinoamericanas. Según las proyecciones, para 2030 el crecimiento promedio de las exportaciones de metales y minerales podría caer de 16% de la década anterior al 4%, misma caída (de 16 a 4%) para las exportaciones de combustibles, y las de productos alimenticios de 12 a 3%. Al mismo tiempo, la recomposición del consumo china abrirá nuevas oportunidades para las exportaciones latinoamericanas, especialmente respecto a ciertos tipos de alimentos y en los sectores de servicios y turismo. Sin embargo, la participación de América Latina en las cadenas globales de valor es sustancialmente inferior a la de otras regiones. Para superar este problema, algunos países de la región podrían orientarse hacia la modernización del sector agrícola así como de servicios, con especial atención a los servicios intensivos en conocimiento y tecnología.

América Latina necesita invertir en innovación, en la calidad y la adecuación de las competencias y en subsanar las deficiencias en infraestructura para beneficiarse de las cadenas globales de valor. El capital de innovación en América Latina es mucho menor que el de la OCDE. Ello exige esfuerzos de inversión nacional para atraer la innovación, pero también inversión extranjera. En el área de las competencias, las proyecciones apuntan a que para el año 2030 habrá 220 millones de

ciudadanos chinos con estudios de educación terciaria (21% de su fuerza laboral), lo que representa más del doble que la cifra para América Latina (90 millones; 19% de su fuerza laboral). Además, la mitad de los estudiantes chinos de educación terciaria se matriculan en programas relacionados con ciencia y tecnología, frente a solo uno de cada cinco de los estudiantes latinoamericanos. El diseño de una estrategia real en educación, capacitaciones e innovación será esencial para poder seguir el ritmo del fortalecimiento del capital humano emprendido por China. Esto afecta no solo a la trayectoria educativa tradicional, sino también a la formación laboral continua en el puesto de trabajo para actualizar las competencias de los trabajadores. La mejora de las infraestructuras y la logística también son claves para ayudar a las economías de América Latina a reubicarse y a integrarse mejor en las cadenas globales de valor.

El financiamiento es importante para la construcción de una asociación con China. China ha declarado a América Latina como región prioritaria para su inversión financiera. Desde 2010 los préstamos chinos han alcanzado la cifra de 94 mil millones de dólares (estadounidenses) ellos solos, frente a los 156 mil millones de dólares que sumaron los del Banco Mundial (BM), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Es probable que esta tendencia se prolongue en el tiempo, teniendo en cuenta la estrategia financiera a largo plazo de China para ampliar su cartera de países y sectores. Esta oportunidad debe ir acompañada de transparencia y regulación, especialmente en relación con el medio ambiente. La presencia China en América Latina también ha sido el resultado de la inversión directa, especialmente en telecomunicaciones, energía eléctrica, tecnologías ecológicas y adquisición de terrenos.

Los acuerdos comerciales y las plataformas regionales podrían también representar una ayuda para aumentar la competitividad de América Latina y fortalecer su poder negociador frente a China. La asociación con China no alcanzará su pleno potencial hasta que la región no dé un paso más allá de los esfuerzos por firmar

acuerdos bilaterales como países individuales. Las plataformas existentes, como CARICOM, el Mercado Común de Centroamérica, Mercosur y la Alianza del Pacífico, podrían constituir la base de la estrategia de coordinación respecto a China. Los acuerdos comerciales regionales pueden reforzar prácticas y procedimientos que al estar en la actualidad circunscritos al ámbito nacional minan la capacidad de la región para integrar nuevos mercados, incluyendo las regulaciones de servicios, inversión, contratación pública, derechos de propiedad intelectual, política de competencia y transparencia normativa.

En última instancia, la construcción de una asociación para el desarrollo entre China y América Latina sería beneficiosa para ambas partes, pero ello requiere una gobernabilidad mundial. La transformación de China podría estimular el crecimiento en momentos de desaceleración económica en América Latina. Sin embargo, para aprovechar al máximo la transformación de China son necesarias en la región mejores regulaciones, mayores capacidades de gobierno para desarrollar proyectos rentables, sostenibilidad medioambiental y un mayor compromiso con la transparencia y la buena gobernabilidad. China también se beneficiaría de esta nueva relación al mantener a América Latina como una fuente fiable de materias primas, un mercado seguro para sus exportaciones y un destino atractivo para la diversificación de sus inversiones en el exterior. Además, los esfuerzos de colaboración entre China y América Latina, como los actuales programas de ciencia y tecnología en Argentina, Brasil, Chile y **México**, son un buen escaparate de intercambio técnico mutuamente beneficioso. A modo de conclusión, China necesita comprender de forma integral los desafíos del desarrollo en América Latina así como sostener un diálogo con una región coordinada para avanzar en la consecución de objetivos de crecimiento sostenible.

Capítulo 1: China y América Latina: Hacia una asociación por el desarrollo

El informe *Perspectivas económicas de América Latina 2016* analiza la evolución de la relación entre China y América Latina. Este resumen ofrece un panorama de los vínculos económicos recientes y futuros entre estas regiones, y cubre ámbitos esenciales como el comercio, los flujos financieros, las competencias y las políticas de desarrollo productivo. También identifica estrategias y respuestas de política pública para que América Latina enfrente con éxito sus desafíos de desarrollo, tanto en el corto como en el mediano plazo, algunas de las cuales pueden ser desarrolladas en asociación con China.

América Latina debería mejorar y profundizar su alianza por el desarrollo con China para enfrentar sus desafíos actuales. China es un elemento de cambio real en el entorno exterior de la región. En las últimas décadas el centro de gravedad de la economía mundial se ha desplazado desde las economías de la OCDE hacia las economías emergentes (OCDE, 2010; Quah, 2011), un fenómeno conocido como "desplazamiento de la riqueza mundial". Durante la primera fase de este proceso, iniciado a principios de la década del 2000, se produjo una expansión de la relación comercial entre China y América Latina. En la actualidad dicha relación está pasando por un momento de cambio. De cara al futuro, la competitividad de América Latina depende de la capacidad de cada país de implementar sus propias reformas para estimular un crecimiento inclusivo y generalizado. Las reformas deben buscar mejoras en la productividad y la innovación, la diversificación de la producción, y la inversión en infraestructuras, capital humano y creación de empleo formal para hacer frente a los retos y oportunidades planteados por el papel transformador de China a escala mundial y la denominada "nueva normalidad".

Esta conclusión se basa en cuatro hallazgos:

En **primer lugar**, el comercio entre América Latina y China ha experimentado una expansión sin precedentes, pero la actual desaceleración de la región revela las debilidades estructurales de un crecimiento con base en las materias primas.

En **segundo lugar**, tras la constatación de esta debilidad, los gobiernos de América Latina están buscando vías para seguir siendo competitivos y atractivos para China, explorando políticas de desarrollo productivo innovadoras para mejorar la participación en las cadenas globales de valor y fomentar la diversificación económica. El consumo interno chino puede abrir nuevas oportunidades para las exportaciones latinoamericanas de alimentos, servicios y turismo.

En **tercer lugar**, América Latina necesita invertir en capacitación, integración regional e infraestructuras para beneficiarse de la nueva normalidad de China.

Por **último**, la atracción de inversiones chinas puede resultar beneficiosa para ambas partes. América Latina necesita mejores regulaciones, mayores capacidades de gobierno para desarrollar proyectos financiables, mercados de capitales con mayor profundidad y liquidez, sostenibilidad medioambiental y un mayor compromiso con la transparencia y el buen gobierno, tanto en los principios como en la práctica. China también se beneficiaría de esta nueva relación al mantener a América Latina como una fuente fiable de materias primas, un mercado para sus exportaciones y un destino atractivo para la diversificación de sus inversiones en el exterior.

El comercio entre América Latina y China experimentó una expansión sin precedentes, pero la actual desaceleración muestra las debilidades estructurales de un crecimiento basado en las materias primas

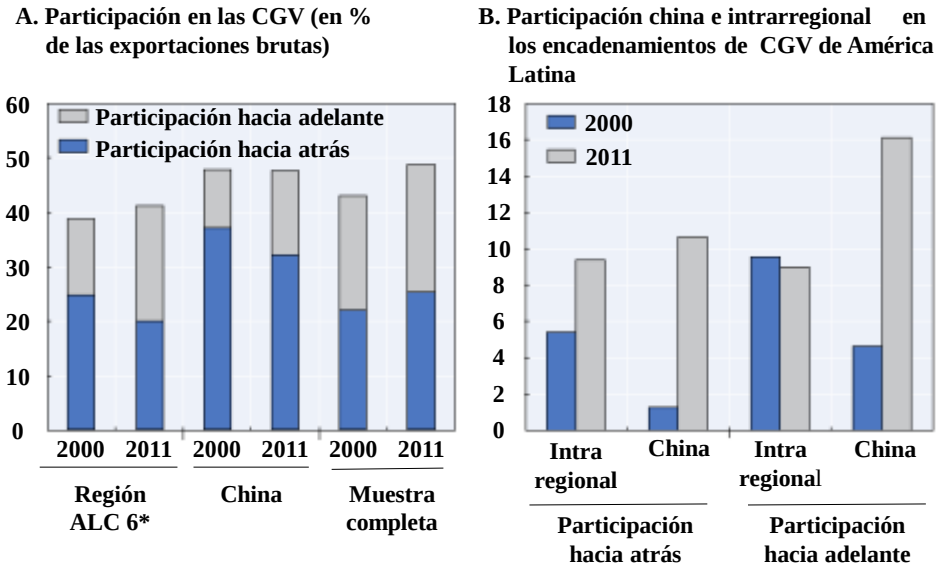
En la primera fase del “desplazamiento de la riqueza mundial”, América Latina y China protagonizaron un auge del comercio que favoreció a los exportadores de materias primas de la región. Tanto en su faceta de motor de la industria manufacturera como de

gran consumidor de materias primas, la demanda china de materias primas característica de esta fase supuso una nueva fuente de recursos del exterior para los exportadores de materias primas. Las exportaciones latinoamericanas de productos mineros y combustibles fósiles a China crecieron al impresionante ritmo de 16% anual durante el período 2001-2010, seguido de los productos agrícolas al 12%. Como resultado, los países latinoamericanos con abundancia de recursos naturales intensificaron su especialización comercial en estos productos, un fenómeno conocido como la reprimarización de las exportaciones. En 2014, las cinco principales exportaciones de bienes primarios de todos los países de la región (con la excepción de **México**) representaban como mínimo el 80% del valor total de las exportaciones a China, con las exportaciones de materias primas encabezando la lista. Los productos que más contribuyeron al valor de las exportaciones fueron petróleo, minerales de hierro, cobre en sus diferentes formas, soya, desperdicios de metales, harina de pescado, madera y azúcar.

Estas relaciones comerciales tuvieron como resultado unos encadenamientos fortalecidos, aunque asimétricos, entre China y América Latina en las cadenas globales de valor (CGV). En el período 2000-2011 la participación total de América Latina en las CGV mejoró ligeramente, a pesar de continuar por debajo de la media global, mientras que la de China fue similar al promedio global (gráfico siguiente, panel A). Durante el mismo período, la evolución de la participación china en los encadenamientos de América Latina en las CGV ha sido destacable. Mientras la proporción intrarregional de los encadenamientos hacia atrás de la región aumentó de 5 a 9% entre 2000 y 2011, la participación de China se disparó de 1 a 11% (gráfico siguiente, panel B). Este importante crecimiento se confirma con el aumento espectacular durante el mismo período de la participación de China en los encadenamientos hacia adelante de la región, que pasa de 5 a 16%. Es decir, la posición de China en la participación de América Latina en las CGV se ha convertido incluso en más importante que los encadenamientos intrarregionales. Ello también sugiere la

existencia de nuevos segmentos dentro de las cadenas globales o regionales de valor que pueden representar para la región una oportunidad para la diversificación de exportaciones (BID, 2014). La asimetría también está presente en la composición de las exportaciones de bienes y servicios latinoamericanos a China comparada con la canasta de exportaciones mundiales de la región. En 2013 las materias primas representaron el 73% de las exportaciones de la región a China, frente al 41% de sus ventas mundiales. Los productos manufacturados de tecnología baja, media y alta representaron solamente el 6% de las exportaciones de la región a China, frente al 42% de sus exportaciones mundiales. En cambio, mientras en 2013 las importaciones latinoamericanas de productos manufacturados de tecnología baja, media y alta de China alcanzaron el 91% del total, estas representaron el 69% de sus importaciones mundiales.

CADENAS GLOBALES DE VALOR EN CHINA Y AMÉRICA LATINA
-En porcentaje-



* "ALC 6" incluye a Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y México, por cuestiones de disponibilidad de datos. La "muestra completa" comprende 61 países de renta media y alta.

FUENTE: Cálculos OCDE/CAF/CEPAL, según la base de datos TiVA de la OCDE y la OMC (2015). http://dx.doi.org/10.1787/888933302609

La asimetría existente en las relaciones comerciales entre China y América Latina no es sorprendente dada la capacidad inigualable de China de desarrollar ventajas comparativas en la industria manufacturera. Entre 1990 y 2008 China fue capaz de desarrollar ventajas comparativas en 58 nuevas industrias exportadoras (4 dígitos en la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional), lo que le permitió lograr la octava posición en la clasificación de la cesta comercial más diversificada, frente a la décima posición obtenida dos décadas atrás (OCDE/CEPAL, 2013). En América Latina, solo Colombia y Costa Rica muestran un avance comparable en diversificación con la incorporación por parte de ambos países de 60 industrias a su cesta comercial. Este incremento permitió a Colombia pasar de la posición 54 a la 45 en la misma clasificación, y a Costa Rica pasar de la 57 a la 47 posición. El resto de la región mostró un progreso muy escaso en la diversificación de exportaciones, y algunos países incluso experimentaron un retroceso sustancial. Brasil pasó de la posición 26 a ocupar la posición 35, Argentina de la 34 a la 39, Chile de la 52 a la 69, y Venezuela de la 58 a la 107.

No obstante, con el reequilibrio económico de China como telón de fondo, América Latina está experimentando una desaceleración como resultado de las características estructurales de un crecimiento con base en las materias primas. Las altas tasas de crecimiento económico de los años 2000 se han esfumado. América Latina se enfrenta a desafíos pendientes, así como a algunos nuevos. Después de la rápida recuperación tras la crisis financiera global de 2009, el ritmo de crecimiento en América Latina desde 2012 ha sido vacilante. En 2014 el PIB regional creció solo 1%, lejos de las tasas medias de 5% de la década anterior cuando la fuerte demanda global, los precios altos de las materias primas y la abundante liquidez estimularon la expansión económica de la región entre 2003 y 2011. Un crecimiento económico global debilitado, la bajada de los precios de las materias primas y la contención de los flujos de capital están haciendo hoy mella en la actividad económica. El contexto actual pone de relieve la transformación estructural pendiente de América Latina, que se refleja en sus bajos

niveles de productividad y de crecimiento potencial (OCDE/CAF/CEPAL 2013; OCDE/CAF/CEPAL, 2014). Sin embargo, la región no es homogénea. A modo de ejemplo, en **México** y Centroamérica los exportadores de productos manufacturados integrados en cadenas de valor en Estados Unidos de Norteamérica están obteniendo mejores resultados que los exportadores netos de materias primas de América del Sur.

A nivel interno, la pérdida del impulso inversionista es otro factor que contribuye a la desaceleración de América Latina. En contraste con el papel clave desempeñado por la inversión como contribuidora del crecimiento en 2010 tras la crisis financiera, en 2014 su contribución al crecimiento ha sido negativa. Los vientos en contra que soplan del exterior, en particular la reducción de precios de las materias primas, el gradual abandono de la relajación monetaria en Estados Unidos de Norteamérica y el subsiguiente endurecimiento de las condiciones de financiación, así como probablemente algunos factores internos de carácter transitorio, como por ejemplo la incertidumbre política y la aprobación de algunas reformas (en particular sobre impuestos en algunos países como Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador y Venezuela), están llevando a algunas empresas a aplazar sus planes de inversión. Las condiciones de crédito más restrictivas ensombrecen las perspectivas de una rápida recuperación en un futuro próximo. La inversión pública no ha sido lo suficientemente importante como para compensar la contracción de la inversión privada y, de hecho, en algunos casos acabó reforzando dicha contracción.

Las proyecciones en el medio plazo apuntan a que el crecimiento potencial de América Latina no es tan elevado como se creía y requiere de la adopción de cambios estructurales. Los datos evidencian que el crecimiento potencial es cercano al 3%. Estos datos contrastan abiertamente con el promedio de 5% característico de mediados de los años 2000. El crecimiento aumentó en la mayoría de los países durante la primera mitad de la actual década, pero podría irse moderando durante los próximos años por varias razones. En primer lugar, la contención de la dinámica de acumulación de capital, una

baja eficiencia en la utilización de los factores, la escasa contribución del factor trabajo al crecimiento y el envejecimiento de la población son todos ellos factores que reducen la productividad (FMI, 2013 y Powell, 2015). La brecha de crecimiento entre América Latina y los países asiáticos emergentes durante la década pasada se explica en gran medida por el menor crecimiento de la productividad total de los factores. En segundo lugar, la gestión macroeconómica no se ha visto acompañada por cambios estructurales significativos. La región necesita buscar una solución a los cuellos de botella por el lado de la oferta y desplazar más recursos de los sectores y actividades de productividad baja a los de productividad más alta. El crecimiento de pequeñas y medianas empresas se ve obstaculizado por el alto costo y el difícil acceso al crédito, especialmente en el caso del crédito a largo plazo (ver OCDE/CEPAL, 2012).

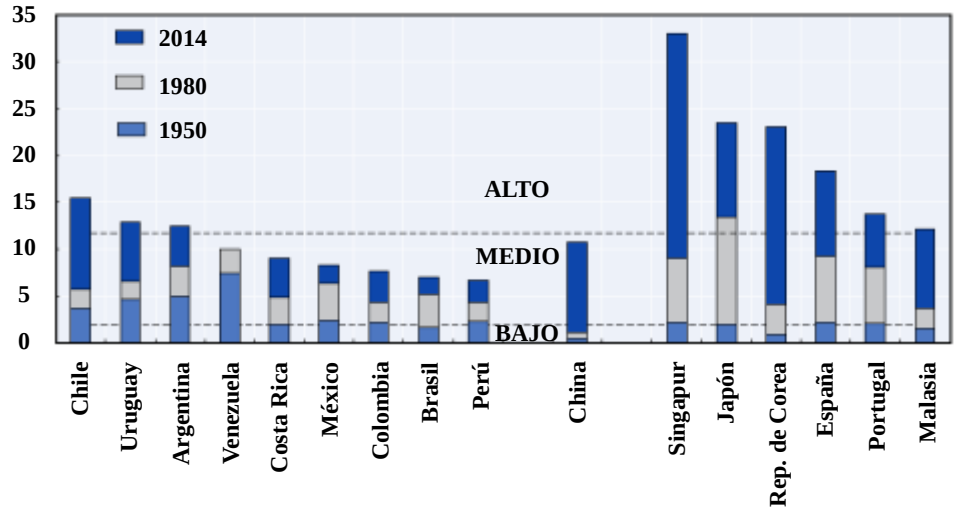
La mejora de las infraestructuras y de la logística es necesaria para apoyar el cambio estructural y fortalecer la integración regional (ver OCDE/CAF/CEPAL, 2013). Unos mercados regionales mejor integrados, junto con medidas dirigidas a aumentar la competitividad, pueden ofrecer oportunidades para atender a una mayor demanda, aprovechar las economías de escala y atraer un mayor volumen de inversión extranjera directa. Las competencias para el trabajo y la innovación también son cruciales, ya que las empresas latinoamericanas tienen una probabilidad tres veces mayor que las empresas de la región Asia-Sur, y trece veces mayor que las empresas de la región de Asia-Pacífico, de enfrentarse a graves problemas operativos por la escasez de capital humano adecuado (ver OCDE/CAF/CEPAL, 2014; Melguizo y Perea, 2015). El incremento de la productividad debería ir acompañado de un crecimiento inclusivo que ayude a reducir aún más la desigualdad y la pobreza, teniendo en cuenta los 164 millones de latinoamericanos, el equivalente al 28% de la población, que vivían bajo el umbral de la pobreza en 2013. Los niveles de informalidad laboral son también elevados, con aproximadamente la mitad de los trabajadores de los sectores medios (esto es, trabajadores con ingresos próximos a la media de la distribución de ingresos) trabajando en el sector informal. A lo anterior hay que añadir que han surgido nuevos

desafíos y que se han acentuado algunos de los ya existentes, en concreto el debilitamiento de la confianza en las instituciones políticas, la existencia de una demanda insatisfecha de servicios públicos de calidad, la vulnerabilidad de la todavía emergente clase media y la persistencia de las desigualdades. La reforma fiscal necesaria será todavía más difícil de acometer para aquellas economías de Centroamérica y de la región de los Andes que tienen pendiente en su agenda política aumentar los niveles de presión fiscal (OCDE/CEPAL/CIAT/BID, 2015).

La "trampa del ingreso medio" se presenta como un escenario de desafío potencial tanto para China como para los países de América Latina. Más de tres décadas de crecimiento muy alto han permitido a China alcanzar la categoría de país de renta media alta en un breve período de tiempo. El país logró entrar en la categoría de países de renta media baja (paridad de poder asquisitivo (PPA) de 2 mil dólares estadounidenses de 1990) a principios de la década de los años noventa, alcanzó el umbral de país de renta media alta en 2009 y en la actualidad está a punto de conseguir la categoría de país de renta alta (PPA de 11 mil 700 dólares de 1990). El rápido crecimiento de China ha impulsado grandes mejoras en las condiciones de vida desde una perspectiva multidimensional (OCDE, 2015a). Por lo que respecta a América Latina, la mayoría de los países de la región han caído en la trampa del ingreso medio, y muchos de ellos han experimentado episodios recurrentes y pronunciados de estancamiento del ingreso per cápita, especialmente después de los años ochenta (gráfico siguiente). Las deficiencias institucionales relacionadas con el Estado de Derecho y los comportamientos de captura de rentas, así como unas estructuras productivas menos concentradas en actividades intensivas en conocimiento, explican la especial incidencia de la trampa del ingreso medio en los países de América Latina. Hasta la fecha, China ha conseguido atravesar sin problemas el tramo del ingreso medio y es posible que evite esta trampa en un breve plazo. Sin embargo, existen algunos factores de riesgo que pueden poner en entredicho el futuro patrón de crecimiento de China. En **primer** lugar, una participación excesiva del sector público en la economía podría tener efectos perjudiciales al desplazar al

sector privado. En **segundo** lugar, el impresionante crecimiento de las pasadas décadas se ha producido a expensas de un elevado costo medioambiental. En **tercer** lugar, el aumento de la desigualdad en los ingresos, que ha elevado el coeficiente de Gini de 32 en 1990 a 42 en 2010, podría reducir el crecimiento.

EVITANDO LA TRAMPA DE INGRESO MEDIO EN AMÉRICA LATINA*
-PIB per cápita en una selección de economías de la OCDE, Asia y América Latina; paridad de poder adquisitivo (PPA) en miles de dólares de 1990-



* La literatura sobre la trampa del ingreso medio ha desarrollado una serie de metodologías para establecer los umbrales para cada grupo de ingresos. En consecuencia, la clasificación por ingresos adscrita a un país puede variar dependiendo del método utilizado.

FUENTE: Estimaciones OCDE/CAF/CEPAL según la metodología propuesta por Felipe, Abdon y Kumar (2012). Datos obtenidos del Fondo Monetario Internacional, base de datos de Perspectivas de la Economía Mundial (abril 2015) https://www.imf.org/external/data.htm y base de datos Maddison (2010) www.ggdc.net/maddison. http://dx.doi.org/10.1787/888933302613

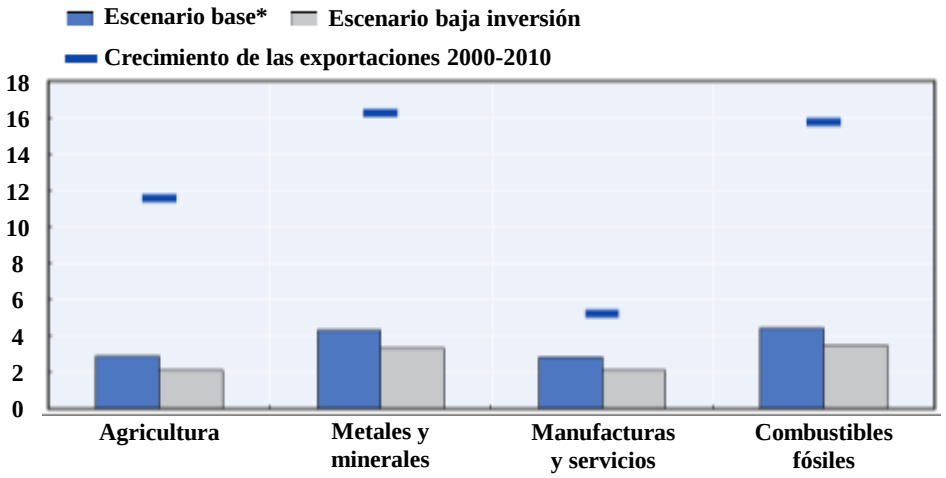
América Latina debería afrontar la segunda fase del proceso de "desplazamiento de la riqueza mundial" definiendo un nuevo modelo económico sustentado en políticas de desarrollo productivo para mejorar la participación en las cadenas globales de valor, propiciar la diversificación económica y fortalecer las exportaciones de alimentos, servicios y turismo

China está implementando una ambiciosa agenda de desarrollo que permitiría al país mantener el liderazgo en el devenir futuro del proceso de "desplazamiento de la riqueza mundial". En la actualidad este proceso está en transición hacia una segunda fase, el "desplazamiento de la riqueza mundial II". Mientras la primera fase de este proceso se

caracterizó principalmente por un único acontecimiento, la apertura inicial de China y la India a los mercados mundiales, esta nueva fase está relacionada con un reajuste de más largo plazo. Los grandes mercados emergentes sostendrán el crecimiento futuro y la convergencia económica sobre la base de drásticas transformaciones sociales y económicas (Banco Mundial, 2015). China seguirá siendo una pieza clave en este proceso, gracias a su "nueva normalidad": una transición caracterizada por un menor dinamismo en el crecimiento y una mayor dependencia del consumo interno; una transformación social acompañada de un proceso envejecimiento demográfico, la urbanización y el aumento continuo de los hogares de renta media; y un proceso de transformación estructural, que conducirá hacia industrias intensivas en conocimiento y tecnología al tiempo que se mantiene un fuerte dominio sobre las industrias manufactureras tradicionales.

América Latina todavía tiene que definir una agenda de diversificación y modernizar su estructura productiva para sacar mayor provecho de las nuevas oportunidades de comercio e inversión, desarrollar una mayor flexibilidad y resistencia ante las crisis económicas y optimizar las entradas de financiación para cerrar las brechas en materia de infraestructura. El éxito de la transición hacia la nueva normalidad de China supondría una senda de crecimiento más sostenible con base en el reequilibrio a través de un mayor consumo, una mayor centralidad de las industrias con mayor valor agregado y los servicios, el fortalecimiento de los sistemas educativos y de capacitación, y la adopción de un papel más protagonista por parte del país asiático en las plataformas de gobernabilidad mundial (OCDE, 2015b, Banco Mundial/DRC, 2014). Todos estos factores deben incorporarse en las futuras estrategias de desarrollo de América Latina. En este sentido, este es un buen momento para que América Latina reexamine cómo maximizar beneficios y enfrentarse a los retos que supone la nueva normalidad de China. Estas circunstancias demandan esfuerzos proactivos y estratégicos de integración con China, y también al interior mismo de América Latina, para fortalecer la diversificación y la competitividad.

PROYECCIONES PARA LAS EXPORTACIONES LATINOAMERICANAS A CHINA 2011-30, POR CLÚSTERES DE PAÍSES
-Exportaciones porcentuales, tasa de crecimiento anual promedio-



* El escenario base y el escenario de baja inversión se refieren al promedio de crecimiento anual de las exportaciones para el período 2011-2030. Los grupos de países identificados son: agricultura (Argentina, Brasil, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Uruguay), metales y minerales (Perú, Chile), manufacturas y servicios (El Salvador, Costa Rica, República Dominicana, **México**) y combustibles fósiles (Venezuela, Colombia, Bolivia, Ecuador).

FUENTE: Estimaciones OCDE/CAF/CEPAL de conformidad con cálculos de Avendano, Obach y Perea (2015). http://dx.doi.org/10.1787/888933302625

Las relaciones comerciales entre China y América Latina continuarán siendo una característica definitoria de su relación en el medio y largo plazo, pero las exportaciones tradicionales de materias primas disminuirán de forma sustancial, debido al cambio de orientación de China, que pasa a primar el consumo frente a la inversión y las exportaciones. Según nuestro análisis, mediante el uso de escenarios macroeconómicos oficiales para China (Banco Mundial/CID, 2013 actualizado), las exportaciones de América Latina a China sufrirán una desaceleración significativa de intensidades diferentes dependiendo de la composición de la cesta de exportaciones y de su exposición a este país. Los países exportadores de productos mineros como Chile y Perú serán los más afectados, ya que según el escenario base sus exportaciones se reducirán desde la impresionante cifra de 16% de crecimiento anual promedio entre 2001-2010 a 4% de 2012 a 2030. Los exportadores de combustibles fósiles (Venezuela, Ecuador, Colombia y Bolivia) y las economías con sectores agrícolas de mayor peso

(Nicaragua, Guatemala, Uruguay, Brasil, Honduras, Paraguay y Argentina) experimentarán desaceleraciones similares (de 16 a 4% en el caso de la energía y de 12 a 3% en el caso de los productos agrícolas). Las economías con base en las manufacturas y los servicios (**México**, República Dominicana, El Salvador, Costa Rica) también es más probable que experimenten un descenso aunque desde tasas de crecimiento inferiores (de 5% del crecimiento de las exportaciones antes de 2010, a 3% en los próximos años). Según el "escenario de baja inversión" para China, los exportadores de productos mineros se enfrentarían a un contexto aún más difícil, mientras que los exportadores de manufacturas mostrarían una mayor flexibilidad y resistencia (gráfico de arriba, *supra*).

El reequilibrio de China traerá también consigo la recomposición del consumo, abriendo nuevas oportunidades para las exportaciones de América Latina, sobre todo en ciertos sectores agroalimentarios. La población china representa el 19% de la población mundial, pero el país dispone solo del 7% de la tierra cultivable y el 6% de las reservas hídricas del mundo. A esto hay que añadir que China experimenta cambios en sus hábitos de consumo alimentario debido al proceso de urbanización y a la consolidación y perspectivas de crecimiento de su clase media —desde algo más de 50 millones en 2005 hasta aproximadamente un mil millones en 2030, medido como población con ingresos (PPA) per cápita en el rango de 10 y 50 dólares estadounidenses diarios, mientras que América Latina pasará de 135 a 310 millones durante el mismo período— (Bussolo, Maliszewska y Murard, 2014). Existe una creciente demanda de proteínas y alimentos procesados, acompañada de mayores niveles de calidad y seguridad alimentaria. Durante la próxima década, China aumentará su consumo per cápita de azúcar, carne de ave y de ovino alrededor de 20%, al tiempo que productos como el pescado, los aceites vegetales, las frutas y las verduras, la leche y la carne de ternera aumentarán entre 10 y 20%. Por el contrario, el consumo per cápita de cultivos básicos como el arroz y el trigo disminuirá (OCDE/FAO, 2015). La ingente demanda china de estos productos no podrá ser satisfecha únicamente por su producción interna,

debido a sus limitados recursos hídricos y de tierra fértil. América Latina está bien posicionada para responder ante este cambio de orientación del consumo y en este sentido las perspectivas de los países exportadores de carne, leche o verduras (como Argentina, Brasil, El Salvador o Guatemala) son prometedoras.

Las perspectivas de crecimiento de la demanda china de alimentos requieren ser abordadas con políticas proactivas de desarrollo productivo en estos sectores y, de forma más amplia, mediante políticas transversales. Con el objetivo de captar íntegramente las crecientes tendencias de consumo de productos alimenticios, los gobiernos de América Latina deberían tratar de posicionar sus empresas en los niveles con mayor valor agregado de la cadena productiva, incorporando varios tipos de servicios. Esto podría evitar la volatilidad de los precios de los productos básicos. La proporción de las exportaciones agrícolas de la región a China creció de 1% en 1990 a 3% en 2000 y hasta 13% en 2013, arrojando un gran y creciente superávit comercial agrícola. El creciente consumo chino de productos como la carne procesada, el pescado y las frutas se traduce en nuevas oportunidades para exportaciones con mayor valor agregado desde América Latina. La trazabilidad electrónica en la industria cárnica de Uruguay o la creación de semillas en el sector de la soya argentina son algunos ejemplos ilustrativos. Aunque la progresividad arancelaria (*tariff escalation*) y las barreras no arancelarias, tales como las medidas sanitarias y fitosanitarias sobre los productos semiprocesados a base de materias primas, limitan el acceso de las exportaciones de alimentos procesados latinoamericanos a China, el aumento de la demanda puede abrir nuevas oportunidades en el futuro. El valor no solo se concentra al inicio de la cadena de valor, en actividades como la investigación y desarrollo (I+D) y el diseño de productos, sino también en actividades situadas en eslabones posteriores como la comercialización y la logística (OCDE/FAO, 2015). El incremento del valor agregado latinoamericano incorporado a la demanda final china apunta hacia un aumento de la proporción de exportaciones de América Latina a China utilizadas para consumo interno (OCDE/OMC, 2015; CEPAL, 2015). Esto es especialmente importante para las

exportaciones del sector agrícola. Si las empresas agrícolas latinoamericanas quieren llegar al consumidor chino con productos finales, necesitan suscitar interés así como crear reconocimiento de marca y de país.

Las empresas mineras de América Latina necesitan definir una estrategia para ampliar sus actividades de extracción, incorporando logística, infraestructura y servicios. Un desarrollo productivo de éxito exige fomentar las capacidades de la industria local y los vínculos con los proveedores locales, así como estimular la revalorización de las actividades entre China y las empresas locales. Los proyectos mineros como *Mirador* en Ecuador o *Minas Gerais* en Brasil, en los que se está invirtiendo en servicios e industrias relacionadas con la minería, son una buena muestra de esta estrategia.

América Latina debería ampliar su abanico de servicios para aprovechar las nuevas oportunidades creadas por la transformación estructural de la economía china, incluyendo servicios de gestión y servicios transnacionales para las redes globales de las compañías multinacionales chinas, y ofreciendo servicios de atención las 24 horas del día. Otros ejemplos son el sector del entretenimiento, arquitectura, planificación urbanística, gestión medioambiental, servicios médicos y otros servicios necesarios para una población envejecida, junto con más servicios tradicionales como turismo, transporte y logística. El *Índice de Restricción del Comercio de Servicios* de la OCDE muestra que las restricciones en Brasil, Chile, Colombia y **México** tienden a ser relativamente mayores en los sectores de radiodifusión, mensajería, telecomunicaciones y servicios de transporte aéreo. Ello es debido en parte a las reglamentaciones específicas del sector, tales como los límites a la participación extranjera y las regulaciones generales (OCDE, 2015c). En concreto, el turismo es un sector que muestra potencial para un mayor desarrollo. El número de turistas latinoamericanos que visitan China (251 mil en 2013) y de turistas chinos que visitan América Latina (334 mil en 2013) ha aumentado de forma sustancial en los últimos años (OMT, 2015), aunque este último todavía representa menos del 1% del turismo de

China. Las restricciones de visados de los países de América Latina y los complejos procedimientos migratorios podrían ser objeto de revisión para permitir un intercambio regional más fluido.

El comercio intrarregional, incluida la participación en las cadenas globales de valor, podría estimular aún más la productividad en América Latina. La participación de la región en las CGV es sustancialmente inferior a la de otras regiones, como la Unión Europea y Asia, sobre todo debido al menor número de encadenamientos hacia atrás. Una buena parte del comercio de la CGV se desarrolla en el nivel intrarregional. Aparte de **México**, país con una buena integración en la región TLCAN, la proporción del comercio intrarregional en América Latina es pequeña tanto en términos de bienes finales como intermedios, siendo todavía menor para los intermedios. En 2011 los encadenamientos hacia atrás de América Latina (reducida aquí a seis países por razones de disponibilidad de datos: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y **México**) representaron 20% de las exportaciones brutas, frente a la Unión Europea y Asia, con 30% cada una. **México** tiene una influencia notable sobre el nivel de encadenamientos hacia atrás de la región, ya que los encadenamientos hacia atrás de **México** representan 32% de sus exportaciones brutas gracias a su integración en TLCAN. Si excluimos a México, los encadenamientos hacia atrás de la región caen hasta el 13% de sus exportaciones brutas. En cambio, los encadenamientos hacia adelante de la región son similares a los niveles de la Unión Europea y Asia (entre 21 y 23%). Estos encadenamientos hacia adelante son especialmente altos en el caso de Chile y Colombia, cuya proporción se eleva a un rango entre 30 y 32% (OCDE/OMC, 2015), lo que confirma la posición de la región en los eslabones iniciales de las CGV.

América Latina podría orientarse hacia servicios intensivos en conocimiento y tecnología, como por ejemplo las tecnologías de la información y las telecomunicaciones y otros servicios empresariales en las cadenas globales de valor, incluidos aquellos con China. Las cadenas de valor de servicios son menos sensibles a

la distancia que les separa de los centros de fabricación, y menos aún al clima de inversión y de apertura a la inversión extranjera directa. Esto facilitaría los esfuerzos de diversificación de América Latina frente a las actuales restricciones estructurales y geográficas. Hasta la fecha, las exportaciones a China se han concentrado en servicios relativamente tradicionales como el transporte y el almacenamiento, así como en el comercio mayorista y minorista. Solo Brasil y Costa Rica han conseguido ampliar con éxito sus líneas de negocio en los sectores de servicios intensivos en conocimiento. Las dinámicas apuntan a que los servicios ofrecen vías para la diversificación y una mayor integración entre regiones. Los países de la Unión Europea y Asia ofrecen las mayores oportunidades en servicios informáticos y otros servicios empresariales, mientras que la integración con Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y China ofrece oportunidades en otros sectores.

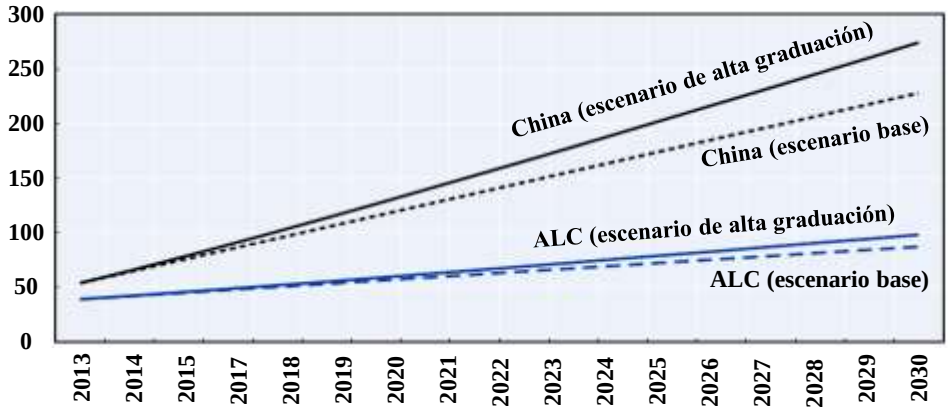
La inversión en innovación, competencias, integración regional e infraestructuras puede ayudar a que América Latina se beneficie de la "nueva normalidad" de China

Es necesario mejorar la reserva de capital humano de América Latina para aprovechar las oportunidades de las cadenas globales de valor. Para que América Latina pueda competir y aprovechar las oportunidades que están surgiendo, es necesario mejorar las competencias así como la calidad de los sistemas educativos y de formación. El informe "Perspectivas económicas de América Latina 2015" ya hizo hincapié en que la calidad de la educación en la región es baja. En educación secundaria, la brecha entre el rendimiento de los estudiantes latinoamericanos y el de los estudiantes de los países de la OCDE es equiparable a más de dos años de escolarización, según los resultados de las pruebas PISA 2012. Áreas como la calidad de formación de los docentes y la educación preescolar son claves para mejorar el rendimiento educativo en general. La formación continuada durante la vida laboral y los mecanismos que ofrecen formación en el lugar de trabajo para actualizar y renovar la capacitación de los trabajadores también son cruciales para mejorar el desempeño educativo. La mejora de la educación

y de las competencias puede aumentar la productividad laboral, uno de los desafíos constantes para América Latina, además de crear empleos de alta calidad y reducir el tamaño de la economía informal (OCDE/CAF/CEPAL, 2014).

Las tendencias actuales apuntan a que China puede ser el principal país proveedor de personas con educación terciaria del mundo, con una fuerza de trabajo mucho mayor y más formada que América Latina. En nuestro escenario base, la estrategia de capacitación actual de China podría aumentar su oferta de personas con educación terciaria hasta alcanzar aproximadamente los 125 millones en el año 2020 y más de 220 millones en el año 2030 (el 21% de la población china en edad de trabajar, un porcentaje similar al de Australia en la actualidad), una cifra sustancialmente superior a los 90 millones de personas con educación terciaria proyectados para América Latina en el año 2030 (equivalentes al 19% de la población en edad de trabajar de la región, un porcentaje similar al de Austria en la actualidad). En un escenario con mayores tasas de graduación, con base en tendencias pasadas recientes, ahondaría todavía más en esta brecha. La capacidad de China para capturar segmentos de alto valor agregado de las cadenas globales de valor irá en aumento, produciendo bienes más sofisticados y desarrollando su sector servicios, lo que podría dejar a América Latina en una situación complicada para competir en estas áreas.

PROYECCIONES DE POBLACIÓN CON EDUCACIÓN TERCIARIA EN CHINA Y AMÉRICA LATINA 2013-2030
-En millones de personas-



FUENTE: OCDE/CAF/CEPAL con base en Banco Mundial (2015a), World Development Indicators, http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators y UNESCO Institute for Statistics, www.uis.unesco.org/Pages/default.aspx, http://dx.doi.org/10.1787/888933302637.

En claro contraste con China, el abanico de competencias de la población de América Latina se concentra en áreas con una menor conexión con la esfera productiva de la economía, existiendo además una inversión insuficiente en ciencia y tecnología. La pertinencia de las competencias debería ser una prioridad en la región con la vista puesta en la empleabilidad. Mientras en China aproximadamente la mitad de los estudiantes de educación terciaria están matriculados en programas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), solo uno de cada cinco estudiantes latinoamericanos se matriculan en estas áreas. Teniendo en cuenta que la importancia de la tecnología como motor de la productividad irá en aumento, el disponer de las competencias adecuadas será esencial tanto para la adopción como para la creación de avances tecnológicos. La incorporación de la tecnología por parte de China en los procesos productivos, sobre todo a través de la robotización, pone de relieve la falta de estrategia de América Latina para responder a este reto. Una gran parte de la población parece infravalorar el potencial de empleabilidad que ofrecen las áreas de estudio STEM. Los sistemas que ofrecen información sobre los retornos de la formación en estas áreas de estudio, tales como “Mi Futuro” en Chile y “Ponte en Carrera” en Perú, pueden estimular el aumento de las matriculaciones. El fortalecimiento de la calidad de

la educación técnica y profesional continúa siendo prioritario para reducir el déficit de capacitaciones técnicas en América Latina. Estos objetivos requieren la creación de mecanismos para adecuar la oferta de trabajo y las demandas por parte de la industria, ofreciendo información sobre carreras profesionales mediante marcos de cualificaciones y anticipando las demandas futuras.

Es necesario el aumento y la mejora de la educación y las competencias laborales, pero esto debe ir acompañado de más innovación. El acervo de capital de innovación es mucho menor en América Latina (13% del PIB) que en los países de la OCDE (30% del PIB), al igual que el gasto en I+D. Las medidas institucionales para favorecer la difusión de la tecnología y la innovación necesitan mejorar, al tiempo que la atracción de inversión extranjera directa supondría una oportunidad para desarrollar las competencias y la innovación en América Latina, pero solo si se consiguen vincular estrechamente y de forma clara las entradas de inversión con políticas de innovación y cambio estructural (OCDE/CAF/CEPAL, 2014).

El éxito de la incorporación a las cadenas globales de valor requiere una agenda de integración regional, apoyada por unas mejores infraestructuras. La voluntad china de estrechar vínculos con América Latina plantea la necesidad de crear un mecanismo de coordinación regional para asegurar el éxito del diálogo y la negociación. La experiencia reciente demuestra que los acuerdos bilaterales pueden ser beneficios para algunos mercados o países pero también pueden tener un impacto negativo sobre otros. El uso de plataformas regionales y el desarrollo de acuerdos comerciales regionales debería aumentar la competitividad de América Latina y fortalecer el poder negociador de la región en las futuras negociaciones con China. Las plataformas existentes, tales como CARICOM, el Mercado Común de Centroamérica, Mercosur y la Alianza del Pacífico, pueden contribuir a la construcción de ese mecanismo de coordinación y al diseño de una estrategia en relación con China, al tiempo que se crea un mercado regional más amplio, que resulte más atractivo para los inversores extranjeros. Las

mejoras en infraestructura y logística, gracias a inversiones públicas y privadas, pueden contribuir a la agenda de integración, ayudando a las economías de la región a resituarse dentro de las cadenas globales de valor. En América Latina el 57% de las exportaciones consisten en productos perecederos o productos intensivos en logística, los costos de carga son altos y los servicios de transporte poco fiables. Existe un amplio margen de mejora del acceso a las redes de producción globales mediante la modernización de las infraestructuras (OCDE/CAF/CEPAL, 2013).

Dentro del diálogo con China, los acuerdos comerciales regionales de América Latina deben ir más allá de las políticas arancelarias para incluir otros temas como servicios, inversión, contratación pública, derechos de propiedad intelectual, política de competencia y transparencia normativa. Un alto grado de restricción regulatoria, especialmente en los servicios, puede afectar a la competitividad. En concreto, por lo que respecta a las cadenas de valor de servicios, la relajación de las barreras a la inversión, la eliminación de las restricciones a la entrada extranjera en la mayoría de sectores, y la reducción de las barreras a la competencia puede ayudar a atraer inversión extranjera directa. La mejora de la movilidad laboral y la integración en el mercado de los servicios profesionales, como por ejemplo los servicios legales, contables y de ingeniería, permitiría el reconocimiento mutuo entre países de las cualificaciones profesionales extranjeras y la liberación de los regímenes de licencias que limitan el derecho al ejercicio profesional. Esto no solo ayudaría a lograr la armonización de las regulaciones dentro de la región, sino que también introduciría reformas sectoriales en áreas como las telecomunicaciones y los servicios financieros.

Además, los esfuerzos de cooperación entre China y América Latina demuestran la existencia de un terreno fértil para el intercambio de conocimientos en sectores como la agricultura, la energía, las infraestructuras y la gestión medioambiental. Como parte del Plan de Cooperación por Diez Años entre China y Brasil (2012-2021), ambos países firmaron un acuerdo de infraestructuras por valor de 50 mil millones de dólares

(estadounidenses). A su vez, China se ha convertido en un importante apoyo para la diversificación energética de Chile mediante un ambicioso plan de energía solar. En Argentina, científicos nacionales del Centro de Ciencia y Tecnología de Alimentos trabajan con sus homólogos chinos en las áreas de agroalimentación, biotecnología, nanotecnología, energía, producción sostenible de alimentos, conservación, envasado e investigación de transportes.

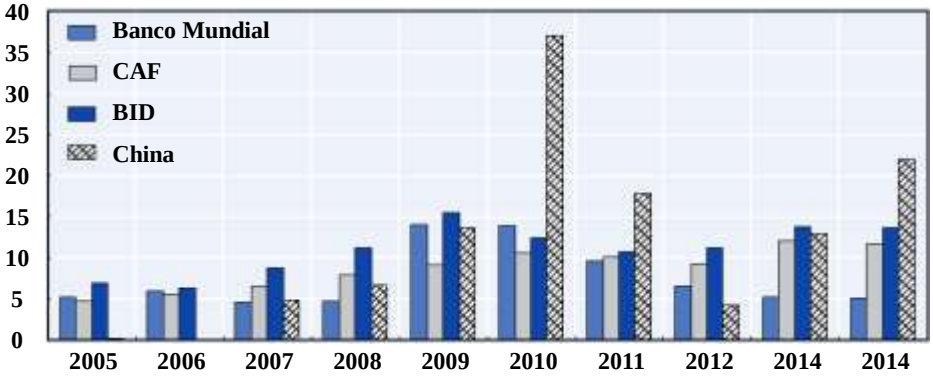
La inversión china en el desarrollo de América Latina puede ser beneficiosa para ambas partes

Zouchuqu (“走出去战略”) o la estrategia china de “salir al exterior”, ha sido la política de participación a través de la adquisición de recursos globales y la internacionalización de empresas chinas. Esto ofrece una oportunidad única para el financiamiento de infraestructuras en América Latina. A diferencia de lo ocurrido en décadas pasadas, América Latina está llamada a convertirse en una de las regiones prioritarias para China, tal y como señalan las visitas del Primer Ministro chino a la región durante 2015. Aunque los instrumentos políticos existen desde hace años, como los acuerdos de libre comercio y los tratados de inversión bilaterales, China busca profundizar en la integración comercial y de inversiones mediante la adhesión a plataformas multilaterales (CELAC, Mercosur, Alianza del Pacífico). En la actualidad China se presenta como un actor clave para la reestructuración de la arquitectura financiera global a través de su gran volumen de préstamos e inversiones financieras. Respecto a América Latina, estos pasos incluyen una presencia notable a través de préstamos bilaterales y como miembro de bancos de desarrollo multilaterales —desde la adhesión al Banco Interamericano de Desarrollo en 2009, hasta el fortalecimiento de las relaciones con el Banco de Desarrollo de América Latina— así como a través de la apertura del Nuevo Banco de Desarrollo impulsado por los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica). Los gobiernos de América Latina deberían desempeñar un papel más activo en la atracción de inversiones, facilitando más información y aliándose con

socios a nivel local. En concreto, las agencias de promoción de exportaciones e inversiones pueden jugar un papel clave a la hora de establecer unos marcos estratégicos de inversión predecibles, así como favoreciendo el intercambio de conocimientos y la mejora de la comunicación entre China y la región.

Los flujos financieros entre China y América Latina han experimentado un crecimiento sin precedentes durante la última década, que se ha concentrado en los sectores de energía, infraestructuras y minería. Los préstamos chinos destinados a América Latina se han convertido en la fuente más importante de financiación externa para algunos países (Argentina, Brasil, Ecuador y Venezuela), superando a instituciones financieras internacionales de mucho arraigo en la región. Desde 2010, los préstamos chinos han alcanzado los 94 mil millones de dólares (estadounidenses), frente a los 156 mil millones de dólares (estadounidenses) aportados por el Banco Mundial (BM), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) juntos (gráfico siguiente). El financiamiento chino complementa los sectores económicos de los países en que operan instituciones financieras internacionales. El financiamiento chino se concentra en minería, infraestructura de transporte y energía, mientras el 60% de los proyectos de las instituciones financieras internacionales se centran en otros sectores (finanzas, educación, sanidad, medio ambiente y administración pública). Argentina (16%), Brasil (19%), Ecuador (9%) y Venezuela (47%) fueron los principales receptores de financiamiento chino, sumando entre todos ellos 91% de los préstamos de China entre 2005 y 2014. Esto también revela que los países que solicitan préstamos a China son los que tienen mayores obstáculos para acceder a los mercados de financiamiento internacionales (por ejemplo, el promedio de diferenciales soberanos entre estos cuatro países es de 750 puntos básicos, comparado con 350 para el resto de la región).

PRÉSTAMOS DE CHINA* Y DE MULTILATERALES SELECCIONADOS A AMÉRICA LATINA
-En miles de millones de dólares estadounidenses-



* Los préstamos chinos incluyen préstamos concedidos por el BDC y el China *Ex-Im Bank*. Los préstamos del Banco Mundial son compromisos del BIRD y la AIF. Los préstamos del CAF son compromisos de préstamos y los datos del BID incluyen préstamos y garantías aprobadas.

FUENTE: OCDE/CAF/CEPAL según informes anuales del CAF, BID y el Banco Mundial, y Gallagher y Myers (2014) para los datos sobre préstamos chinos; http://dx.doi.org/10.1787/888933302644

La presencia de China crece no solo en los sectores extractivos de la región, sino también en telecomunicaciones, electricidad, tecnologías ecológicas y la compra de terrenos. Según declaraciones del Presidente Xi Jinping en el Foro China-CELAC celebrado en Beijing a principios de 2015, la previsión es que para el año 2025 las inversiones entre China y América Latina alcancen los 250 mil millones de dólares (estadounidenses). China ha incrementado su participación en el sector de las telecomunicaciones desde el inicio de los años 2000, desplegando redes de proveedores locales y asistencia técnica en grandes mercados como el de Argentina, Brasil y **México**, y extendiéndose a otros como Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua y Venezuela. También hay que destacar la adquisición de centrales eléctricas y el desarrollo de instalaciones hidroeléctricas por parte de empresas chinas en Argentina, Brasil, Costa Rica y Ecuador. Asimismo, debido a la sobrecapacidad industrial de China en su propio mercado, las empresas chinas comienzan a jugar un papel importante en la provisión de tecnologías de energía eólica y solar en la región, tal y como ilustra el proyecto de la planta solar en el desierto de Atacama en Chile valorado en 900 millones de dólares.

A medida que las empresas chinas busquen nuevas oportunidades en la región, es probable que los canales financieros y de inversión hacia América Latina evolucionen durante los próximos años hacia una mayor diversificación por países y sectores. Por lo que se refiere a la presencia financiera de China en América Latina, las líneas de crédito regional (anunciadas en 2014 y 2015 durante las visitas chinas de alto nivel a la región) deberían ir dirigidas en los próximos años a nuevos países de la región. La creciente presencia de bancos comerciales chinos también podría ayudar a diversificar la cartera de inversiones China en la región y a reducir su exposición financiera. Mientras la financiación sigue concentrándose en sectores tradicionales como la energía, las infraestructuras de transporte y las telecomunicaciones, la inversión extranjera directa puede centrarse en estos y otros sectores incluidos el de la industria manufacturera, la innovación científica y tecnológica y las tecnologías de la información.

Las oportunidades para aumentar la participación China en la financiación de proyectos latinoamericanos deben ir acompañadas de esfuerzos paralelos en materia de transparencia y regulación, sobre todo en el frente medioambiental. Los gobiernos latinoamericanos pueden ser más proactivos a la hora de fortalecer la transparencia y las regulaciones, en especial aquellas relacionadas con el medio ambiente. El gran interés chino por las industrias extractivas exige reforzar los mecanismos de evaluación y control; mejorar la capacidad de los ministerios para hacer respetar las normas y la legislación en los proyectos extractivos, estableciendo un claro proceso de consulta para dar respuesta a los problemas locales que puedan surgir (incluido el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo); colaborar con las organizaciones civiles y el gobierno chino para que los inversores rindan cuentas del cumplimiento de las directrices medioambientales del país y, por último, informar a los inversores chinos sobre las regulaciones actuales (Ray *et al*, 2015). El marco regulatorio también se extiende a las normativas internacionales. La creciente demanda china de bienes y la potencial oleada de instrumentos económicos chinos (por ejemplo, inversión extranjera

directa, Zonas Económicas Especiales) en América Latina, recomienda la revisión de las normativas y las certificaciones de exportaciones (ISO, el *Marking Guidance* CE en la Unión Europea, la Certificación Obligatoria de China), en especial ahora que China desafía los estándares de convergencia actuales.

El éxito de la alianza entre China y América Latina requiere una gobernabilidad multilateral adecuada. La transformación de China introduce nuevos retos y oportunidades para la región que deben ser incorporados a su estrategia de desarrollo más amplia cuyos objetivos son diversificar la estructura productiva, aumentar el valor añadido a los productos y profundizar en la integración. Para ello China necesita comprender los retos de desarrollo a los que se enfrenta América Latina. Los canales de cooperación deben ir más allá de simples plataformas bilaterales e incluir un diálogo estructurado con la región en su conjunto. Por último, para complementar la agenda actual, esta asociación debe incluir objetivos de sostenibilidad y de regulación como principales elementos de cooperación.

El caso México

Tendencias recientes

China es el cuarto socio comercial de México, aunque debido a sus fuertes lazos con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) su potencial comercial con China todavía no ha logrado desarrollarse al máximo. En el año 2014, el 2% de las exportaciones de México tuvieron a China como destino y el 17% del total de importaciones del país provinieron de China. La mayoría de las exportaciones, en términos de valor agregado, mexicanas a China se concentran en las industrias de nivel tecnológico medio-alto y alto (40%) y en la minería (30%). La mayoría de las importaciones, en términos de valor agregado, de China provienen de industrias de nivel tecnológico medio-alto y alto (67%). En particular, el 75% de las importaciones

mexicanas de China fueron insumos intermedios, mientras que el 11% fueron bienes de capital.

La participación de México en las cadenas globales de valor (CGV) es superior al promedio de América Latina pero inferior al de la Unión Europea, mostrando un mayor número de encadenamientos hacia atrás y menos encadenamientos hacia adelante que el observado en ambas regiones. El bajo nivel de encadenamientos hacia adelante de México (15%) se explica principalmente por la alta integración de su actividad manufacturera. Sin embargo, México tiene un alto nivel de encadenamientos hacia atrás (32%). Sus encadenamientos hacia adelante con China están diversificados entre la minería (35%), las industrias de nivel tecnológico bajo y medio-bajo (14%), las industrias de nivel tecnológico medio-alto y alto (14%) y los servicios (34%), mientras que los encadenamientos hacia atrás se concentran principalmente en las industrias de nivel tecnológico medio-alto y alto (89%).

Las relaciones financieras entre México y China han evolucionado. A pesar de la importante presencia china como prestamista bilateral en la región de ALC, la mayoría de los préstamos de China a la región se concentran en Argentina, Brasil, Ecuador y Venezuela (91%) mientras que México solo recibe el 2% del total de préstamos destinados a la región. Aproximadamente el 58% de los préstamos chinos se dedican a financiar proyectos de infraestructuras.

En cuanto a las competencias de la población, México cuenta con una mayor proporción de su población con estudios superiores comparada con China; sin embargo, también muestra una menor concentración en programas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM). Aunque el 15% de la población total tiene estudios superiores, una cifra ligeramente superior a la de China (9%) y al promedio de América Latina (14%), México todavía está por debajo del promedio de los países de la OCDE (28%). Sin embargo, China tiene una mayor concentración de titulados en estudios superiores

en programas STEM (48%) que México (27%). La puntuación media de México en la prueba PISA de matemáticas (413 puntos en el informe PISA 2012) se sitúa por detrás de China (550) y del resto de economías de la OCDE (494).

Avances recientes en las relaciones entre China y México

Durante los últimos quince años, China y México han pasado por diferentes etapas en sus relaciones económicas. Desde un principio sus relaciones estuvieron marcadas por la competencia comercial debido a la semejanza de sus estructuras de exportación, especialmente en sectores como la electrónica, piezas para automóviles, piezas y componentes eléctricos, vehículos y combustibles. En diciembre de 2011 las relaciones comerciales entre México y China entraron en una nueva fase cuando las cuotas compensatorias impuestas por México a un gran número de productos chinos en 2001 expiraron (Hernandez, 2012). Esta circunstancia alentó a ambos países a incrementar sus esfuerzos bilaterales y a mejorar sus relaciones comerciales.

Desde 2013 China y México han estrechado sus vínculos financieros. Ese año los dos países acordaron una alianza estratégica integral, que sirve de marco institucional para resolver cuestiones relacionadas con intereses económicos bilaterales y mejorar la cooperación (Ministerio de Asuntos Exteriores de México, 2014). Desde la fecha, se han celebrado varias negociaciones para asegurar el acceso de productos mexicanos tales como el aguacate, el cerdo, las frambuesas, el maíz blanco, las moras, los productos lácteos, el tequila y la ternera al mercado chino. Además, China y México firmaron en 2014 un total de 14 acuerdos bilaterales por un valor que alcanzó los 7.4 mil millones de dólares (estadounidenses). Dichos acuerdos incluían la creación de un fondo binacional de 2.4 mil millones de dólares (estadounidenses), para su uso por parte de compañías de ambos países para invertir en energía, minería, industria manufacturera de alta tecnología y turismo, así como en exportaciones agrícolas hacia China (ternera, moras y frambuesas) e investigación científica conjunta. Asimismo,

crearon el Fondo de Energía Sino-Mex entre la petrolera estatal mexicana Petróleos Mexicanos (Pemex) y tres compañías estatales chinas para invertir en proyectos de obras de infraestructuras energéticas, exploración y producción de petróleo y gas natural (Ministerio de Economía de México, 2014). Desde 2015, tras la reforma energética de México y por primera vez desde la nacionalización del sector en 1938, el país permitirá la inversión extranjera directa en el sector energético, lo que abrirá las puertas a la participación de compañías chinas en el sector.

México y China han diseñado un marco institucional para establecer mecanismos bilaterales permanentes de diálogo con el fin de abordar cuestiones económicas clave. Entre dichos mecanismos, que celebran reuniones anuales desde 2013, se encuentran los siguientes: el Grupo de Trabajo Bilateral de Alto Nivel (GAN), que supervisa la promoción comercial e inversora, la cooperación industrial y la minería; el Grupo de Alto Nivel Empresarial (GANE), que proporciona una plataforma de diálogo para el fomento del comercio y la inversión, con participación del sector privado; y el Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Inversión (GANI), que implementa instrumentos bilaterales de inversión.

Aunque la IED china es más modesta en México en comparación con otras economías de la región, en el sector manufacturero se ha ampliado. Varias compañías chinas han invertido en empresas mexicanas de aparatos electrodomésticos, electrónica, componentes de automoción y aplicaciones industriales. En 2013 la compañía china Minth incrementó su inversión en la industria de piezas de automóvil de Aguascalientes. Asimismo, en 2015 Hisense anunció la adquisición de los activos de la fábrica de televisores de Shap en México, al tiempo que Johnson Electric anunció que abriría una segunda planta en Zacatecas.

China y México son miembros del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), fundado en 1989 y compuesto por 21 economías. La cooperación en APEC

funciona sobre tres pilares: la liberalización del comercio y la inversión, la facilitación de los negocios y la cooperación técnica y económica (APEC, 2015). Esto ha beneficiado a México gracias a la reducción de las barreras y los obstáculos al comercio con las mayores economías mundiales, incluida la China.

Fuente de información:
http://www.latameconomy.org/es/news/article/the-time-is-now-for-a-new-latin-america-china-partnership-to-foster-mutual-development-strategies-133/
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39535/S1501061_es.pdf;jsessionid=7F08E271DB5F3647B735F37A06B7DF79?sequence=1
Para el caso México
http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/development/perspectivas-economicas-de-america-latina-2016/mexico_9789264246348-16-es#page1
Para tener acceso a información relacionada visite:
https://www.youtube.com/watch?v=QdR6e6P86gU
http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/development/perspectivas-economicas-de-america-latina-2016/china-y-america-latina-hacia-una-asociacion-por-el-desarrollo_9789264246348-5-es
http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/development/perspectivas-economicas-de-america-latina-2016/perspectivas-macroeconomicas-para-america-latina_9789264246348-6-es#page1
http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/development/perspectivas-economicas-de-america-latina-2016/perspectivas-macroeconomicas-para-america-latina_9789264246348-6-es#page3

VII. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. SALARIOS Y NEGOCIACIONES

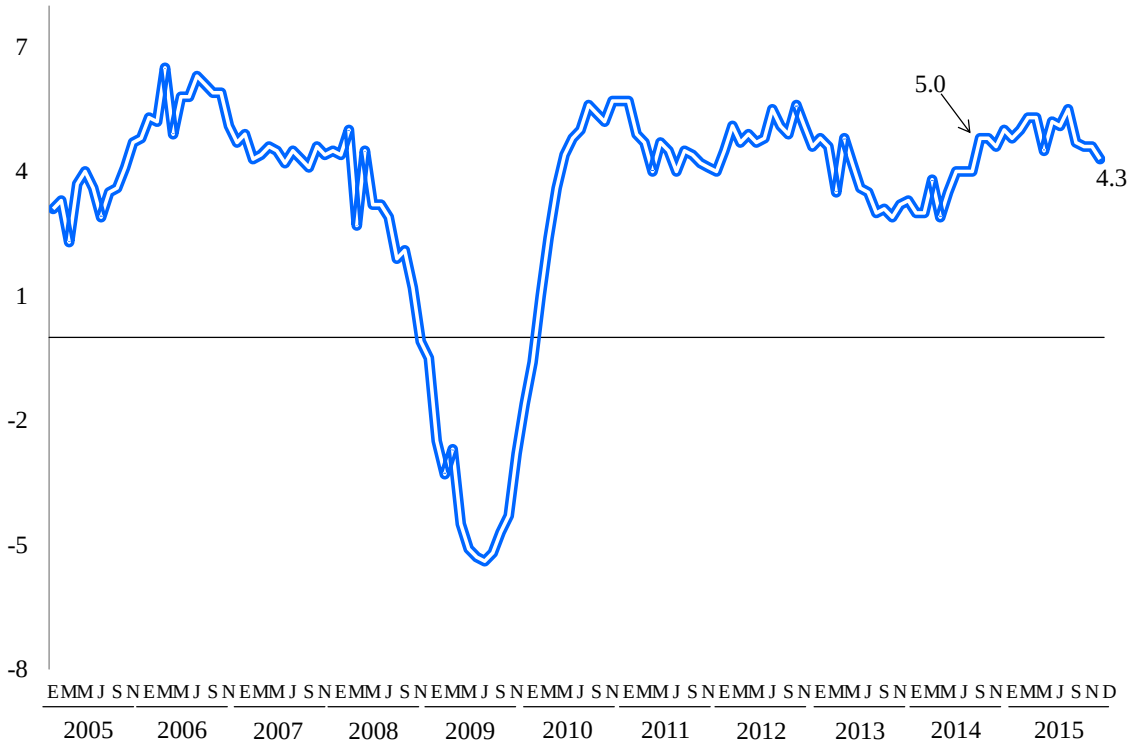
EMPLEO

Asalariados cotizantes[1]

Al concluir el año 2015, la población asalariada cotizante inscrita en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 18 millones 40 mil 842 trabajadores, cantidad que superó en 4.3% a la de diciembre de un año antes. Lo anterior significó, en términos absolutos, la incorporación de 739 mil 985 trabajadores al mercado laboral formal privado durante 2015.

[1] El término de cotizantes de carácter asalariado del IMSS se refiere a las siguientes modalidades de aseguramiento: 10: esquema ordinario urbano; 17: esquema de reversión de cuotas por subrogación de servicios y 13: asalariados del campo. No incluye a los trabajadores del IMSS.

ASALARIADOS COTIZANTES
Enero de 2005 – diciembre de 2015 p/
- Variación respecto al mismo mes del año anterior -



p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por sector de actividad económica

En 2015 se observó que en siete de los nueve sectores de actividad económica creció la población cotizante. Destacó el de industrias de transformación al contribuir con 254 mil 614 nuevas plazas de trabajo. Le siguieron en importancia los servicios para empresas y personas, y el comercio con 173 mil 948 y 128 mil 87 nuevos puestos, respectivamente. De igual forma contribuyeron la agricultura y ganadería, el sector de transporte y comunicaciones, y la construcción, con 57 mil 402, 55 mil 952 y 53 mil 147 cotizantes más cada uno. Por su parte, los servicios sociales ampliaron su número de cotizantes en 23 mil 649 trabajadores.

En cambio, los sectores que acusaron descensos en los niveles de la población cotizante fueron las industrias extractivas, y la industria eléctrica y suministro de agua potable, con 6 mil 143 y 671 puestos de trabajo menos.

Estos aspectos se presentan en el cuadro de la página siguiente.

ASALARIADOS COTIZANTES POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Diciembre de 2015 p/

Sector de actividad económica	Diciembre		Variación interanual	
	2014	2015	Absoluta	Relativa (%)
Total	**17 300 857**	**18 040 842**	**739 985**	**4.3**
Industrias de transformación	4 708 893	4 963 507	254 614	5.4
Servicios para empresas y personas	4 244 413	4 418 361	173 948	4.1
Comercio	3 716 502	3 844 589	128 087	3.4
Agricultura y ganadería	520 150	577 552	57 402	11.0
Transporte y comunicaciones	963 841	1 019 793	55 952	5.8
Construcción	1 666 168	1 719 315	53 147	3.2
Servicios sociales	1 195 346	1 218 995	23 649	2.0
Industria eléctrica y suministro de agua potable	151 542	150 871	- 671	-0.4
Industrias extractivas	134 002	127 859	- 6 143	-4.6

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por rama de actividad económica

Las ramas de actividad económica que durante 2015 reportaron los crecimientos absolutos más relevantes en su población cotizante fueron los servicios profesionales y técnicos (92 mil 396 cotizantes más); la construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes (82 mil 554); agricultura (48 mil 548); fabricación de alimentos (40 mil 423); preparación y servicio de alimentos y bebidas (38 mil 269); y compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías (30 mil 929).

Por el contrario, diez ramas económicas acusaron disminuciones en el número de cotizantes, entre las que sobresalen con las mayores pérdidas la extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex), con 4 mil 471 trabajadores menos; el transporte por agua, 3 mil 849; y la de los servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros, 2 mil 59.

ASALARIADOS COTIZANTES POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA
Diciembre de 2015 p/

Rama de actividad económica	Variación interanual	
	Absoluta (Número de cotizantes)	%
Total	**739 985**	**4.3**
Ramas con los mayores crecimientos absolutos		
Servicios profesionales y técnicos	92 396	4.5
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	82 554	10.5
Agricultura	48 548	13.4
Fabricación de alimentos	40 423	6.0
Preparación y servicio de alimentos y bebidas	38 269	6.4
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	30 929	3.9
Transporte terrestre	29 665	5.9
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	28 151	2.1
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	27 736	3.8
Otras industrias manufactureras	26 872	12.7
Trabajos realizados por contratistas especializados	24 996	7.6
Servicios de alojamiento temporal	21 162	6.0
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	19 112	4.1
Fabricación de productos de hule y plástico	17 351	5.6
Servicios relacionados con el transporte en general	17 212	7.0
Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	16 799	4.0
Ramas con descensos		
Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	- 4 471	-24.8
Transporte por agua	- 3 849	-7.7
Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	- 2 059	-2.5
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	- 1 516	-1.5
Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	- 1 423	-3.3
Compraventa de artículos para el hogar	- 492	-0.3
Extracción y beneficio de minerales metálicos	- 232	-0.3
Silvicultura	- 216	-4.8
Explotación de sal	- 17	-0.7
Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	- 3	-0.1

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por tamaño de establecimiento

Entre diciembre de 2014 y diciembre de 2015, los establecimientos en sus diferentes tamaños aumentaron el número de cotizantes; las unidades productivas que sobresalieron por aportar el mayor número de nuevas plazas fueron las de más de 300 trabajadores, con 386 mil 993 cotizantes más; les siguieron en importancia las de 101 a 300, con 155 mil 449; y las de 11 a 50, 84 mil 389. La menor participación correspondió a los establecimientos de 51 a 100 cotizantes, con 46 mil 390 trabajadores más.

En diciembre de 2015, el total de establecimientos que registraron a sus trabajadores en el IMSS fue de 888 mil 159; en su evolución interanual, de diciembre de 2014 a igual mes de 2015, se observó un aumento neto en el número de esas empresas (29 mil 949 establecimientos); las que mostraron los incrementos porcentuales más relevantes en su número fueron las de 101 a 300 trabajadores (4.9%). En términos absolutos, el mayor crecimiento correspondió a los micronegocios, con 24 mil 97 establecimientos adicionales.

Estos aspectos se presentan en el cuadro de la siguiente página.

ASALARIADOS COTIZANTES POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO

Diciembre de 2015 p/

Tamaño de establecimientos (según número de cotizantes)	Variación interanual			
	Cotizantes		Establecimientos	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Total	**739 985**	**4.3**	**29 949**	**3.5**
De 1 a 10	66 764	3.1	24 097	3.6
De 11 a 50	84 389	2.8	3 861	2.8
De 51 a 100	46 390	2.7	659	2.7
De 101 a 300	155 449	4.8	932	4.9
De 301 y más	386 993	5.4	400	4.6

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por entidad federativa

En el transcurso de 2015, la incorporación de cotizantes fue un proceso que se presentó en 28 de las 32 entidades federativas del país. Las entidades que contribuyeron en mayor medida al crecimiento de la población cotizante fueron el Distrito Federal (131 mil 836 cotizantes adicionales), Jalisco (83 mil 815), Nuevo León (76 mil 356), Estado de México (60 mil 495), Chihuahua (51 mil 816), Guanajuato (40 mil 799) y Sinaloa (39 mil 99), en conjunto reportaron la creación de 484 mil 216 plazas de trabajo.

Durante el año pasado, únicamente cuatro estados evidenciaron retrocesos en el número de cotizantes: Tabasco, con 14 mil 695 trabajadores menos; Campeche, 13 mil 671; Veracruz de Ignacio de la Llave, 11 mil 473; y Guerrero, 398 cotizantes, como se puede observar en el siguiente cuadro.

ASALARIADOS COTIZANTES POR ENTIDAD FEDERATIVA
Diciembre de 2015 p/

Entidad Federativa	Diciembre		Variación interanual	
	2014	2015	Absoluta	Relativa %
T o t a l	**17 300 857**	**18 040 842**	**739 985**	**4.3**
Distrito Federal	3 123 167	3 255 003	131 836	4.2
Jalisco	1 337 503	1 421 318	83 815	6.3
Nuevo León	1 421 911	1 498 267	76 356	5.4
Estado de México	1 404 191	1 464 686	60 495	4.3
Chihuahua	781 034	832 850	51 816	6.6
Guanajuato	834 754	875 553	40 799	4.9
Sinaloa	497 961	537 060	39 099	7.9
Baja California	785 122	821 344	36 222	4.6
Coahuila de Zaragoza	695 229	728 045	32 816	4.7
Querétaro	467 037	499 189	32 152	6.9
Quintana Roo	336 637	365 151	28 514	8.5
Puebla	524 736	547 799	23 063	4.4
Sonora	561 015	580 414	19 399	3.5
San Luis Potosí	332 980	350 967	17 987	5.4
Michoacán de Ocampo	361 247	378 579	17 332	4.8
Aguascalientes	238 752	253 828	15 076	6.3
Baja California Sur	140 640	155 446	14 806	10.5
Tamaulipas	600 292	613 607	13 315	2.2
Yucatán	274 176	285 372	11 196	4.1
Zacatecas	156 676	162 641	5 965	3.8
Durango	223 121	228 460	5 339	2.4
Nayarit	120 496	125 303	4 807	4.0
Morelos	190 997	195 536	4 539	2.4
Tlaxcala	82 860	86 852	3 992	4.8
Hidalgo	207 773	211 229	3 456	1.7
Oaxaca	163 887	166 894	3 007	1.8
Chiapas	181 203	183 178	1 975	1.1
Colima	119 830	120 878	1 048	0.9
Guerrero	157 840	157 442	- 398	-0.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	610 845	599 372	- 11 473	-1.9
Campeche	158 414	144 743	- 13 671	-8.6
Tabasco	208 531	193 836	- 14 695	-7.0

p/ Cifras preliminares.

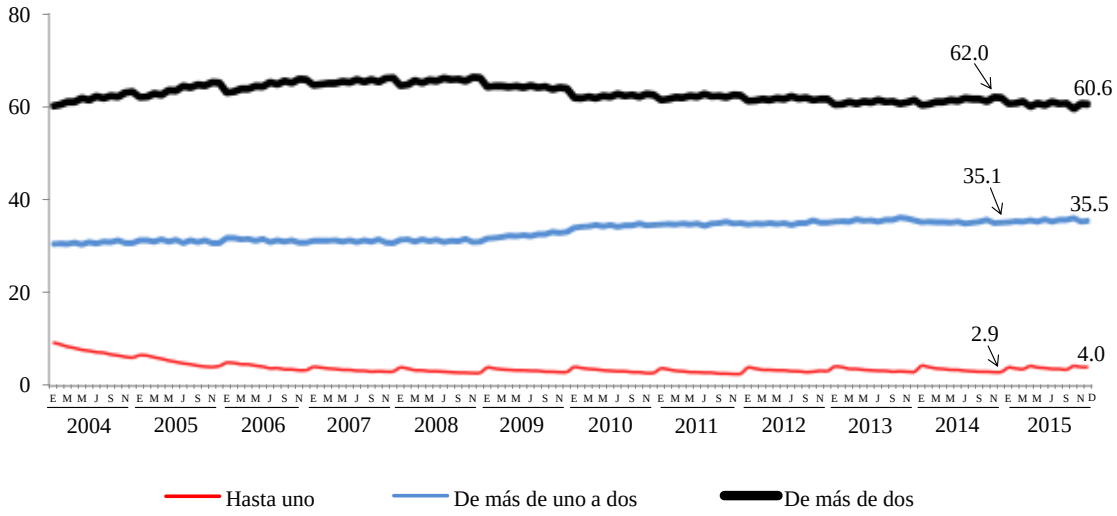
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes de un salario mínimo

Conforme a las cifras del IMSS, en diciembre de 2015, el total de trabajadores que cotizaron con ingresos equivalentes al salario mínimo fue de 716 mil 308 cotizantes, cifra que supera en 210 mil 546 trabajadores (41.6%) a la reportada en diciembre de 2014. Este aumento originó que la proporción de este tipo de cotizantes alcanzara un nivel de 4.0%, es decir, más alto que el registrado un año antes en 1.1 puntos porcentuales.

De igual forma, los trabajadores que perciben más de una y hasta dos veces dicho salario aumentaron su participación en 0.4 puntos porcentuales, para alcanzar una proporción de 35.5%; lo anterior representó un incremento de 325 mil 376 trabajadores (5.4%) en este estrato. En cambio, el porcentaje de la población cotizante con más de dos veces el salario mínimo disminuyó ligeramente, en 1.4 puntos porcentuales, al pasar de 62.0 a 60.6%, aun cuando su número aumentó en 204 mil 63 trabajadores (1.9%).

ASALARIADOS COTIZANTES POR ESTRATO DE INGRESO
Enero de 2004 – enero de 2016 p/
- Proporción respecto al total -



p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)[2]

El 15 de febrero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados, al mes de noviembre de 2015, de los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX). El documento muestra las principales características y evolución de los establecimientos manufactureros y no manufactureros (número de establecimientos en activo, personal ocupado, horas trabajadas, remuneraciones e ingresos, entre otras variables) registradas en este programa.

Cifras desestacionalizadas

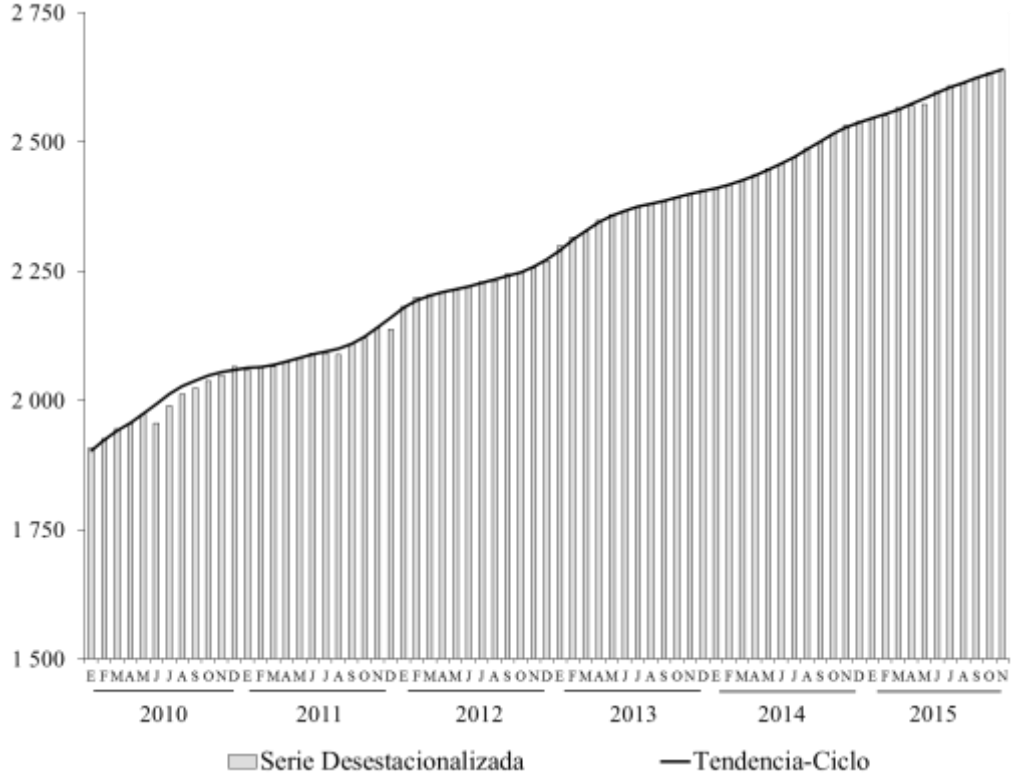
Personal ocupado

El personal ocupado en los establecimientos con programa IMMEX se elevó 0.2% en noviembre de 2015, con relación al mes que le precede, con cifras desestacionalizadas[3]. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros creció 0.1% y en los no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios) 0.3% a tasa mensual.

[2] A finales de 2006, la Secretaría de Economía instrumentó el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual las unidades económicas que cumplen con los requisitos para aprovechar las prerrogativas que ofrece obtienen autorización para elaborar, transformar o reparar bienes importados temporalmente con el propósito de realizar una exportación posterior y/o destinarlos al mercado nacional.
Es importante señalar que la nueva Estadística Mensual del Programa IMMEX no es comparable con la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación que generó y publicó el INEGI hasta diciembre de 2006, ya que si bien ambas se basan en programas de fomento al comercio exterior de la Secretaría de Economía, la referente a la Industria Maquiladora de Exportación se centraba exclusivamente en la producción por cuenta ajena destinada al extranjero.

[3] El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

PERSONAL OCUPADO TOTAL
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2010 - noviembre de 2015
- Miles de personas -

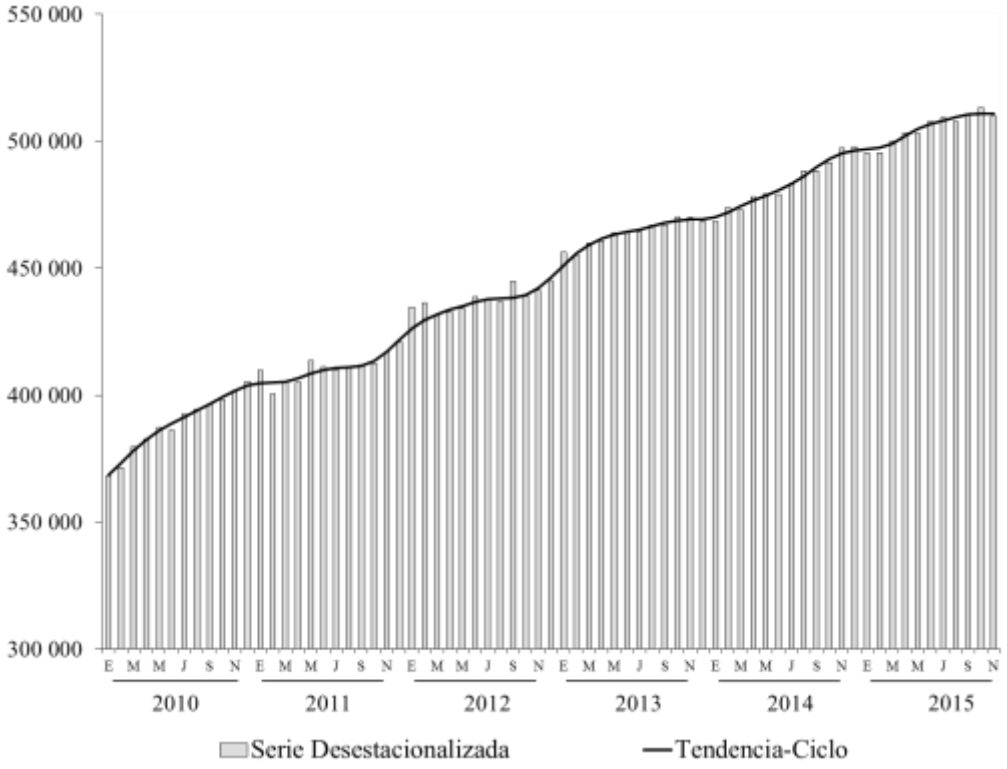


FUENTE: INEGI.

Horas Trabajadas y Remuneraciones Medias Reales

En el penúltimo mes de 2015, las horas trabajadas se redujeron 0.7% en comparación con las del mes inmediato anterior; en los establecimientos manufactureros fueron menores en 0.3% y en los no manufactureros en 0.2% con datos ajustados por estacionalidad.

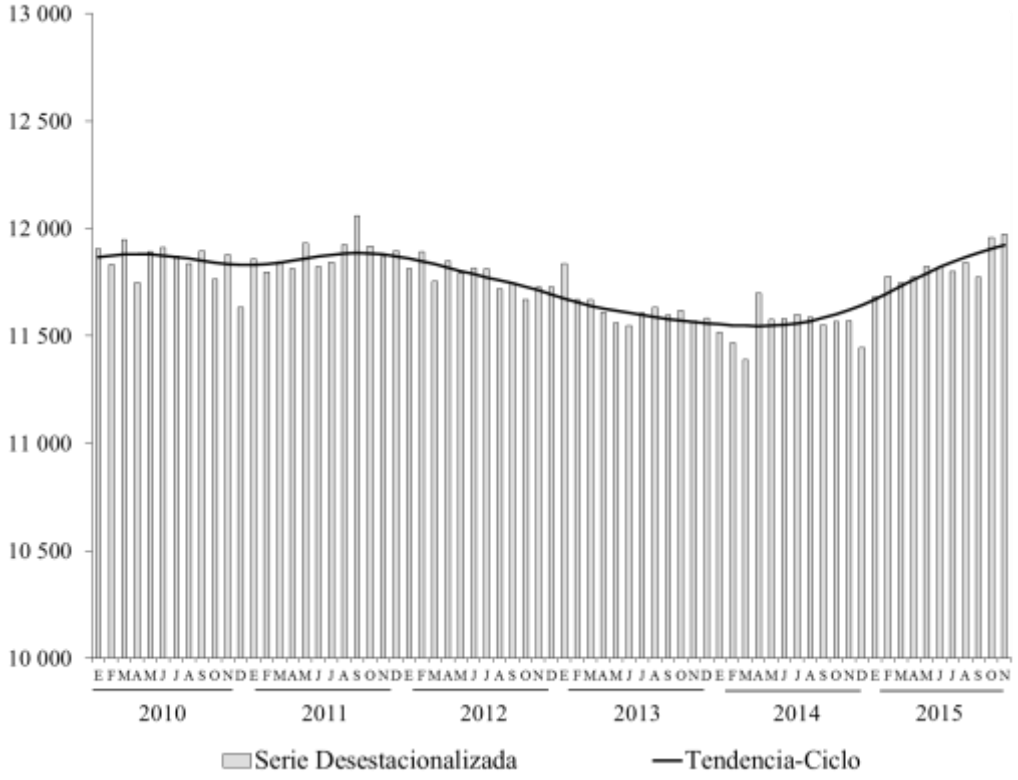
HORAS TRABAJADAS TOTALES
Series desestacionalizada y de tendencia ciclo
Enero de 2010 - noviembre de 2015
- Miles de horas -



FUENTE: INEGI.

En su comparación mensual, las remuneraciones medias reales pagadas al personal contratado directamente por los establecimientos con programa IMMEX avanzaron 0.1% en noviembre pasado frente a octubre de 2015, según cifras desestacionalizadas. De manera desagregada, en las unidades económicas destinadas a las manufacturas reportaron una alza de 0.3% y en las de los otros sectores de 0.2 por ciento.

REMUNERACIONES MEDIAS REALES TOTALES
Series desestacionalizada y de tendencia ciclo
Enero de 2010 - noviembre de 2015
- Pesos a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010 -



FUENTE: INEGI.

En el comparativo anual[4], el personal ocupado se incrementó 4.3%, las horas trabajadas 2.5% y las remuneraciones medias reales fueron mayores en 3.5% en noviembre de 2015 respecto al mismo mes de un año antes.

PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX AL MES DE NOVIEMBRE DE 2015 CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Indicador	Variación % respecto	
	al mes previo	a igual mes de 2014
Personal Ocupado	**0.2**	**4.3**
En establecimientos Manufactureros	0.1	5.0
En establecimientos No manufactureros	0.3	-1.0
Horas Trabajadas	**-0.7**	**2.5**
En establecimientos Manufactureros	-0.3	3.7
En establecimientos No manufactureros	-0.2	-4.0
Remuneraciones Medias Reales	**0.1**	**3.5**
En establecimientos Manufactureros	0.3	3.1
En establecimientos No manufactureros	0.2	8.9

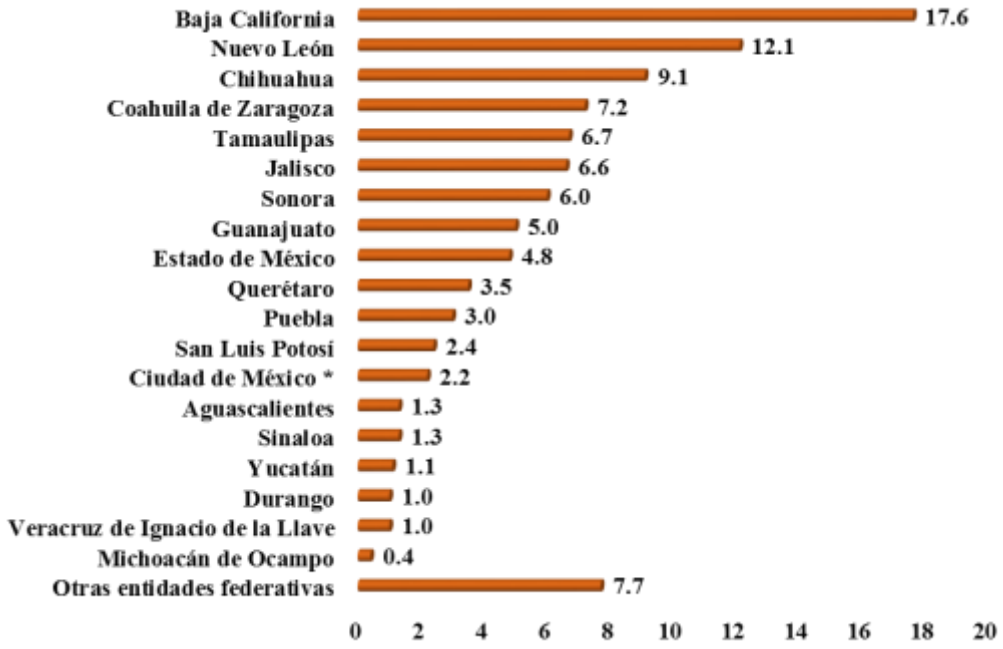
Nota: La serie desestacionalizada de los agregados se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

FUENTE: INEGI.

[4]Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

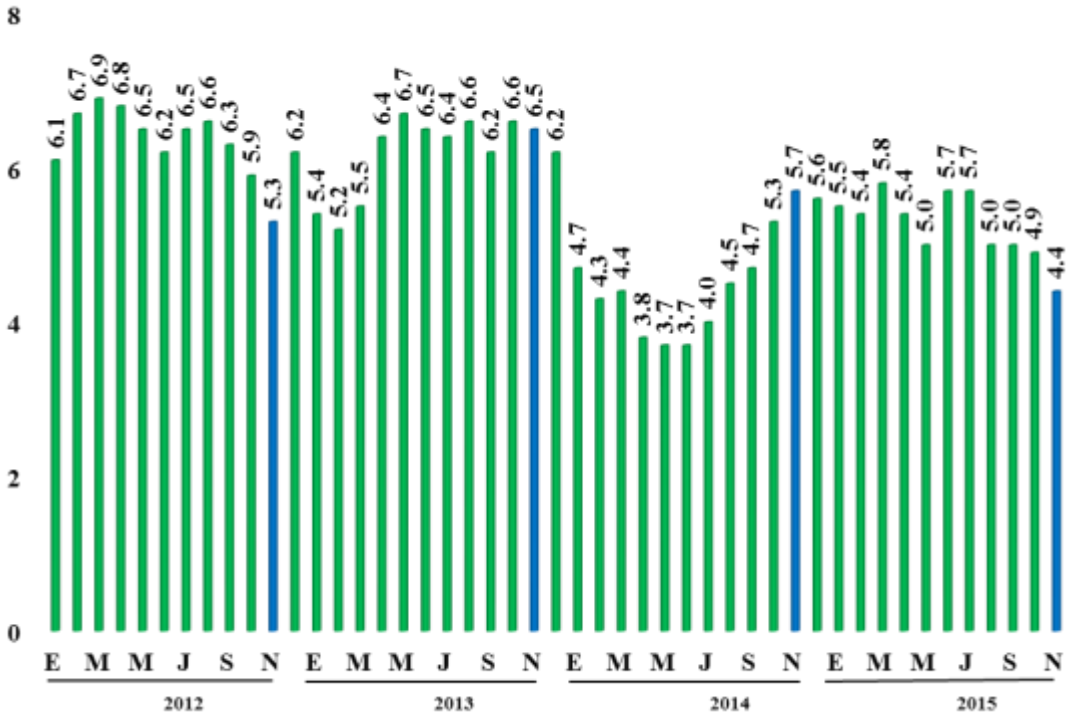
Anexo de cifras originales

DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX DURANTE NOVIEMBRE DE 2015 p/
- Estructura porcentual -



p/ Cifras preliminares.
* Antes Distrito Federal.
FUENTE: INEGI.

PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Enero de 2012 - noviembre de 2015
- Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes -



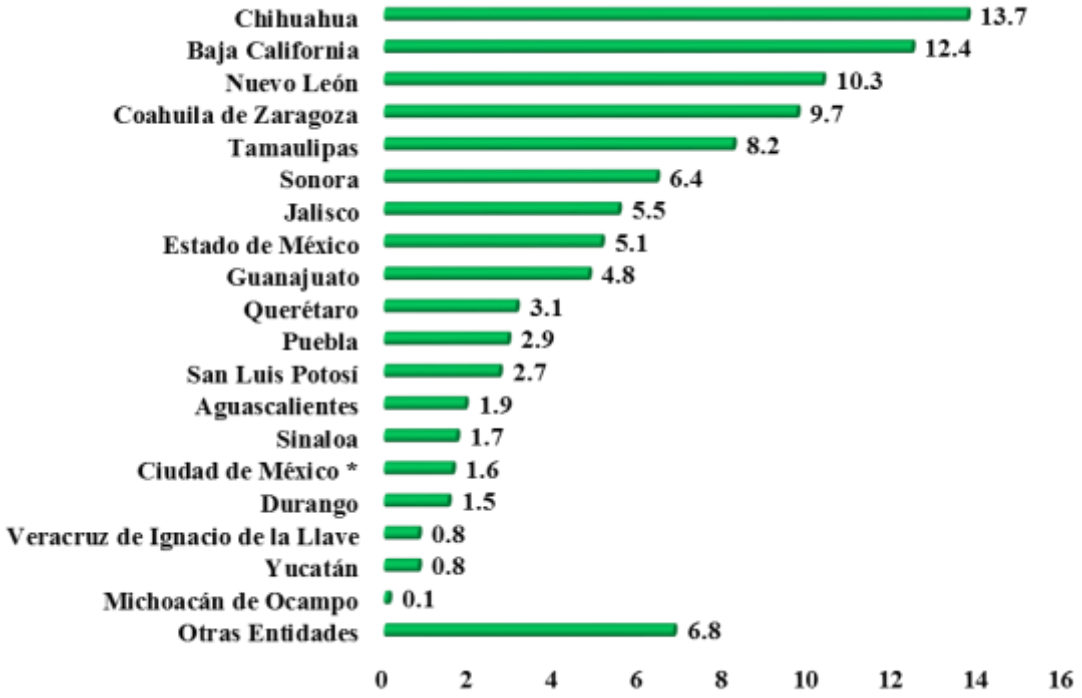
p/ Cifras preliminares a partir del período que se indica.
FUENTE: INEGI.

PERSONAL OCUPADO SEGÚN CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN DURANTE NOVIEMBRE DE 2015 p/

Condición	Personas	Variación % anual
Total	**2 647 976**	**4.4**
- En establecimientos Manufactureros	**2 369 369**	**5.1**
Contratado por el establecimiento	**1 832 616**	**4.9**
Obreros y técnicos	1 559 082	4.9
Empleados administrativos	273 534	5.1
Subcontratado	**536 753**	**5.9**
Obreros y técnicos	432 251	6.4
Empleados administrativos	104 502	4.0
Ambos tipos de contratación	**2 369 369**	**5.1**
Obreros y técnicos	1 991 333	5.2
Empleados administrativos	378 036	4.8
- En establecimientos No manufactureros	**278 607**	**-1.0**

p/: Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX DURANTE NOVIEMBRE DE 2015 p/
- Estructura porcentual -



p/ Cifras preliminares.
* Antes Distrito Federal.
FUENTE: INEGI.

HORAS TRABAJADAS Y REMUNERACIONES MEDIAS REALES DURANTE NOVIEMBRE DE 2015 p/

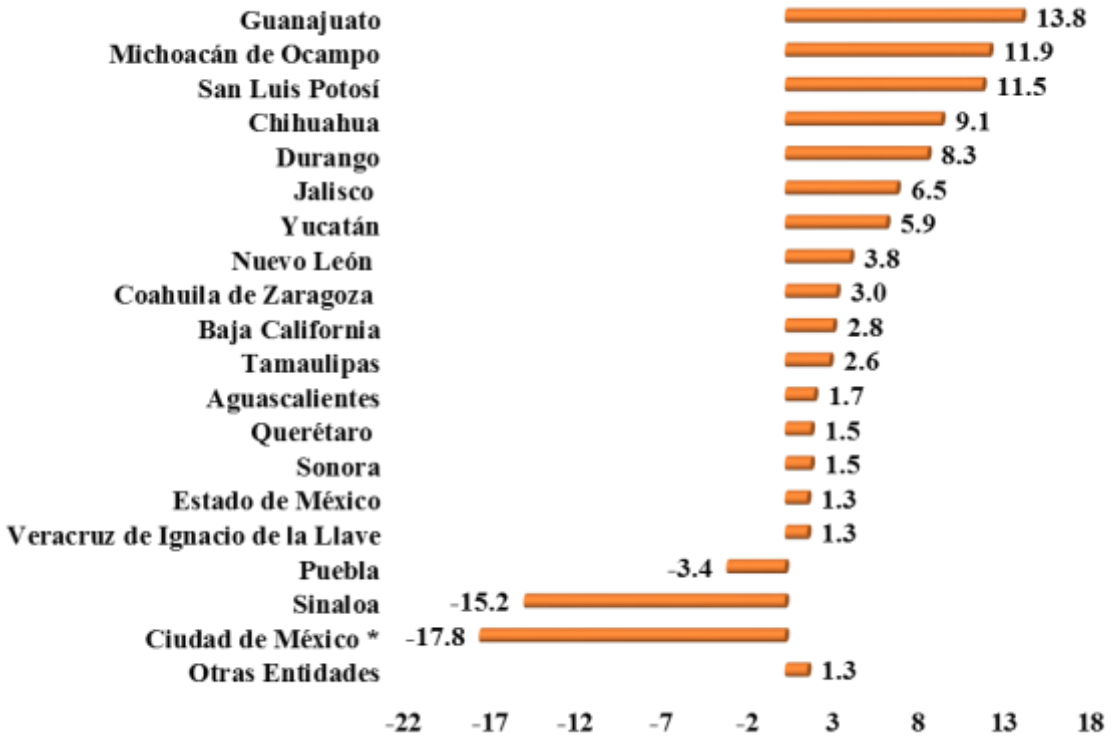
Condición	Miles de horas	Variación % anual
Horas trabajadas	**500 886**	**3.4**
- En establecimientos Manufactureros	**447 632**	**4.2**
Por personal contratado directamente	**341 980**	**3.3**
Obreros y técnicos	289 097	2.9
Empleados administrativos	52 883	5.6
Por personal subcontratado	**105 652**	**7.4**
Obreros y técnicos	85 042	7.6
Empleados administrativos	20 610	6.7
Ambos tipos de contratación	**447 632**	**4.2**
Obreros y técnicos	374 139	3.9
Empleados administrativos	73 493	5.9
En establecimientos No manufactureros	**53 254**	**-3.0**
Remuneraciones Medias Reales */	**11 578**	**3.4**
- En establecimientos Manufactureros	**11 782**	**2.8**
Salarios pagados a obreros y técnicos	6 305	2.7
Sueldos pagados a empleados administrativos	20 861	2.1
Contribuciones patronales a la seguridad social	1 769	2.5
Prestaciones sociales	1 536	4.7
- En establecimientos No manufactureros	**9 562**	**9.8**

p/ Cifras preliminares.

*/ Corresponden al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

FUENTE: INEGI.

HORAS TRABAJADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX POR ENTIDAD FEDERATIVA DURANTE NOVIEMBRE DE 2015 p/
- Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes -



p/ Cifras preliminares.
* Antes Distrito Federal.
FUENTE: INEGI.

INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Noviembre p/
- Millones de pesos corrientes -

Ingresos	2014	2015	Estructura porcentual	
			2014	2015
Totales	**304 168**	**343 111**	**100.0**	**100.0**
Manufactureros	288 763	325 427	94.9	94.8
No manufactureros	15 405	17 684	5.1	5.2
Mercado nacional	124 015	136 765	40.8	39.9
Mercado extranjero	180 152	206 347	59.2	60.1

p/ Cifras preliminares.
Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
FUENTE: INEGI.

COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX

Noviembre de 2015 p/

Subsectores		Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas 1/	Remuneraciones Medias 2/	Ingresos 3/		
			Total	Dependiente	Subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
	Total Nacional	**5 010**	**2 369 369**	**1 832 616**	**536 753**	**447 632**	**11 782**	**325 427**	**130 088**	**195 339**
311	Industria alimentaria	281	125 491	87 319	38 172	25 184	12 435	23 465	17 654	5 811
312	Industria de las bebidas y del tabaco	86	29 031	18 050	10 981	5 599	17 993	12 640	8 521	4 118
313	Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	87	36 067	26 624	9 443	6 668	7 578	3 147	1 769	1 378
314	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	57	14 193	11 120	3 073	2 656	7 504	642	378	264
315	Fabricación de prendas de vestir	333	109 445	91 522	17 923	20 859	5 547	2 787	596	2 191
316	Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	107	25 957	21 675	4 282	4 891	8 235	1 796	430	1 366
321	Industria de la madera	61	5 586	5 129	457	1 104	7 461	431	231	200
322	Industria del papel	125	32 110	27 125	4 985	6 621	12 725	5 095	3 592	1 503
323	Impresión e industrias conexas	80	14 207	11 397	2 810	2 668	8 615	526	237	289
325	Industria química	231	62 365	35 280	27 085	12 372	16 779	20 227	12 097	8 130
326	Industria del plástico y del hule	530	149 924	100 700	49 224	28 657	11 658	15 390	7 434	7 956
327	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	143	53 772	34 122	19 650	11 710	11 813	5 510	2 462	3 048
331	Industrias metálicas básicas	198	74 283	49 594	24 689	15 013	18 194	27 003	18 485	8 518
332	Fabricación de productos metálicos	522	120 434	83 235	37 199	23 400	13 195	12 769	7 494	5 276
333	Fabricación de maquinaria y equipo	256	88 820	70 762	18 058	16 195	13 397	10 117	1 949	8 168
334	Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	355	268 661	235 631	33 030	51 494	12 149	10 663	664	9 999
335	Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	281	165 612	118 892	46 720	31 594	11 784	14 576	5 767	8 809
336	Fabricación de equipo de transporte	859	791 634	610 949	180 685	143 947	12 091	152 436	39 443	112 993
337	Fabricación de muebles, colchones y persianas	137	33 158	31 927	1 231	6 094	8 580	1 159	227	932
339	Otras industrias manufactureras 4/	281	168 619	161 563	7 056	30 906	10 438	5 048	660	4 388

p/ Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

1/ Miles de horas.

2/ Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

3/ Millones de pesos a precios corrientes.

4/ Incluye al subsector 324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón.

FUENTE: INEGI.

COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS NO MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX
Noviembre de 2015 p/

Subsectores		Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas 1/	Remuneraciones Medias 2/	Ingresos 3/		
			Total	Dependiente	Subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
	Total Nacional	**1 094**	**278 607**	**185 104**	**93 503**	**53 254**	**9 562**	**17 684**	**6 677**	**11 007**
111	Agricultura	279	137 843	95 487	42 356	26 494	5 679	3 154	427	2 727
212	Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	65	48 576	24 258	24 318	10 844	18 516	2 418	19	2 399
434	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	78	4 183	1 760	2 423	535	10 899	1 869	1 421	448
493	Servicios de almacenamiento	96	3 858	2 625	1 233	684	11 364	362	200	162
561	Servicios de apoyo a los negocios	233	33 834	27 085	6 749	6 038	11 810	2 792	1 118	1 673
562	Manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	117	5 850	4 748	1 102	1 032	7 909	568	346	223
	Resto de los subsectores 4/	226	44 463	29 141	15 322	7 627	12 770	6 520	3 145	3 375

p/ Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

1/ Miles de horas.

2/ Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

3/ Millones de pesos a precios corrientes.

4/ Incluye los subsectores de actividad de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007); 112, 114, 115, 221, 431, 432, 433, 435, 436, 437, 484, 488, 511, 512, 517, 518, 519, 531, 532, 541, 811 y 812.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/est_immex/est_immex2016_02.docx

Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)

El pasado 19 de febrero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó los resultados de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), que el Instituto lleva a cabo en empresas del sector manufacturero en México. A continuación se presentan los resultados para el último mes de 2015.

Cifras desestacionalizadas[5]

El INEGI destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes del año anterior[6], ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por causas estacionales.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO
Diciembre de 2015
- Cifras desestacionalizadas -

Indicador	Variación porcentual en diciembre de 2015 respecto al:	
	Mes previo	Mismo mes del año anterior
Personal ocupado	**0.1**	**2.5**
Obreros	0.2	2.8
Empleados	0.1	1.8
Horas trabajadas	**0.4**	**2.6**
Obreros	0.4	2.8
Empleados	0.1	2.0
Remuneraciones medias reales	**-1.7**	**0.9**
Salarios pagados a obreros	-0.7	0.5
Sueldos pagados a empleados	-1.9	2.6
Prestaciones sociales	-0.5	1.2

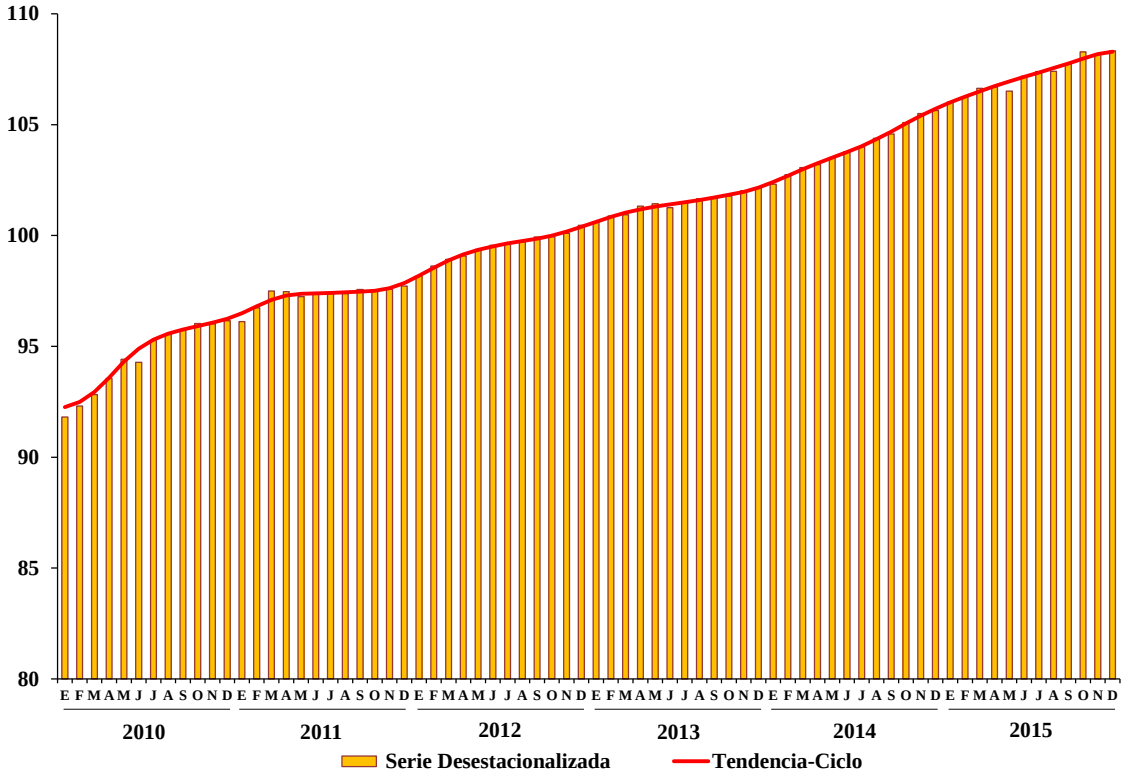
Nota: La serie desestacionalizada de cada uno de los totales se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI.

[5] El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.
[6] Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

Personal ocupado

El personal ocupado en la industria manufacturera reportó un crecimiento de 0.1% durante diciembre del año pasado, frente al mes inmediato anterior, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el número de obreros avanzó 0.2% y el de los empleados que realizan labores administrativas aumentó 0.1% a tasa mensual.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL PERSONAL OCUPADO DEL SECTOR MANUFACTURERO
Enero de 2010 – diciembre de 2015
- Índice 2008=100 -

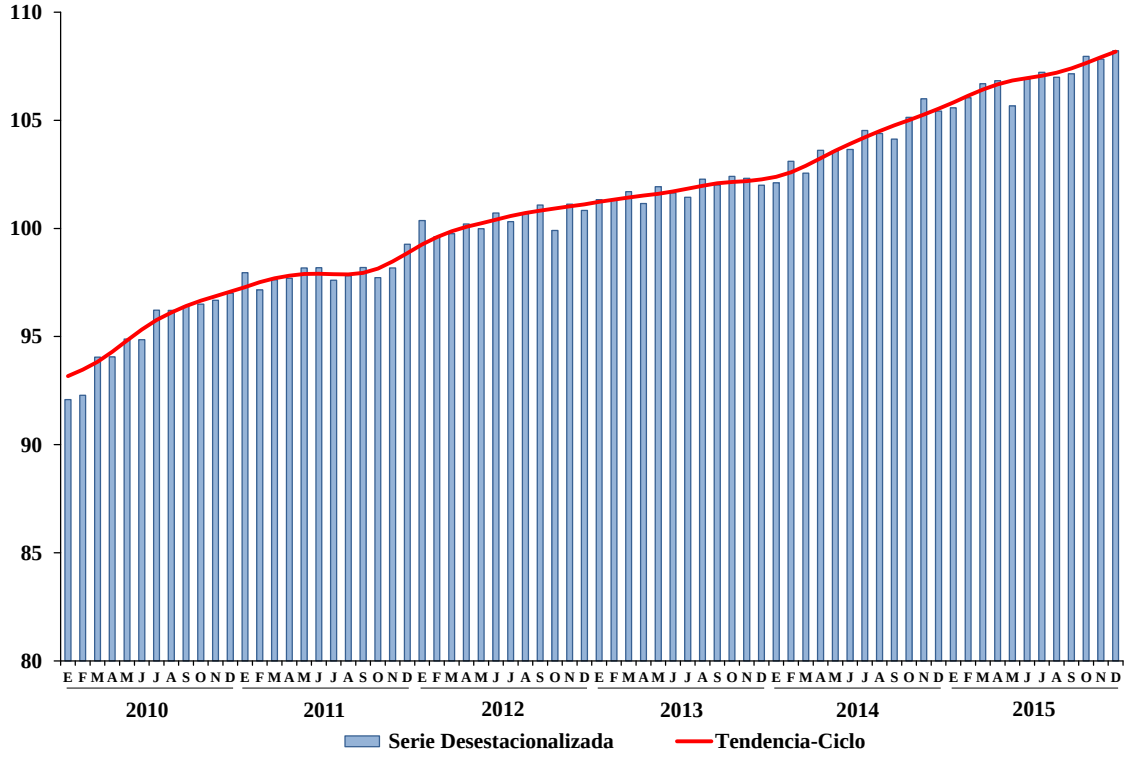


FUENTE: INEGI.

Horas trabajadas

En diciembre de 2015, las horas trabajadas en las industrias manufactureras mostraron una alza de 0.4% en comparación con las del mes inmediato anterior; mientras que con datos desestacionalizados las correspondientes a los obreros se incrementaron en 0.4% y las de los empleados en 0.1% a tasa mensual.

HORAS TRABAJADAS A DICIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2010 - diciembre de 2015
- Índice 2008=100 -

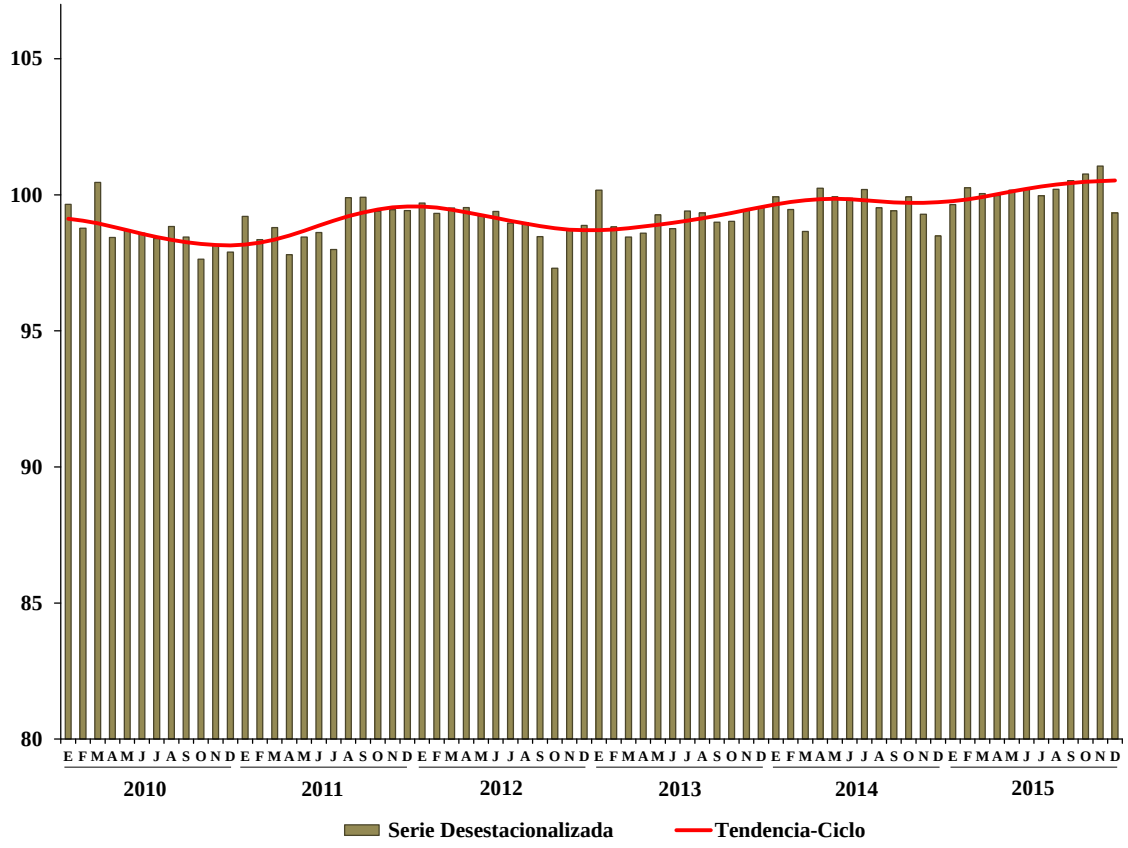


FUENTE: INEGI.

Remuneraciones medias reales pagadas

Eliminando el factor estacional, las remuneraciones medias reales pagadas en diciembre del año pasado registraron una caída mensual de 1.7%. De manera desagregada, los sueldos pagados a empleados se redujeron en 1.9%, los salarios pagados a obreros en 0.7% y las prestaciones sociales retrocedieron 0.5% respecto a noviembre de 2015.

REMUNERACIONES MEDIAS REALES
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA CICLO
Enero de 2010 - diciembre de 2015
- Índice 2008=100 -



FUENTE: INEGI.

Cifras originales

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO Y POR SUBSECTOR
Diciembre de 2015 p/
- Variación porcentual anual respecto al mismo mes del año anterior -

Subsectores		Personal ocupado	Horas trabajadas	Remuneraciones medias 1/	Capacidad de planta utilizada 2/
Total		**2.6**	**3.3**	**2.2**	**0.9**
	Obreros a/	2.8	3.5	2.2	
	Empleados b/	1.8	2.6	3.2	
	Prestaciones sociales			1.6	
31-33	**Total Industrias Manufactureras**	**2.6**	**3.3**	**2.2**	**0.9**
311	Industria alimentaria	1.7	0.9	2.8	0.3
312	Industria de las bebidas y del tabaco	1.7	1.9	5.9	-9.3
313	Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	2.6	1.3	3.1	3.6
314	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	1.0	1.7	3.1	-2.9
315	Fabricación de prendas de vestir	-0.8	2.4	4.7	1.7
316	Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	0.5	0.1	-0.1	-0.6
321	Industria de la madera	-1.8	-2.4	4.1	0.0
322	Industria del papel	0.3	1.5	1.5	0.1
323	Impresión e industrias conexas	3.3	5.7	5.7	-4.4
324	Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	-8.2	-8.6	17.0	5.3
325	Industria química	-3.1	-2.9	-8.0	-0.5
326	Industria del plástico y del hule	4.0	5.5	3.2	2.4
327	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	1.3	1.4	2.9	1.7
331	Industrias metálicas básicas	0.7	1.7	-0.7	-3.2
332	Fabricación de productos metálicos	1.3	-1.5	3.1	-1.0
333	Fabricación de maquinaria y equipo	1.5	-0.9	5.1	1.3
334	Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	5.2	5.4	4.5	0.3
335	Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	2.1	5.8	5.8	0.8
336	Fabricación de equipo de transporte	5.6	8.3	2.2	1.7
337	Fabricación de muebles, colchones y persianas	5.6	8.0	4.4	1.2
339	Otras industrias manufactureras	5.3	9.5	6.8	0.7

p/ Cifras preliminares.
1/ Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.
a/ Para las Remuneraciones medias, se refiere a salarios pagados a obreros.
b/ Para las Remuneraciones medias, se refiere a sueldos pagados a empleados.
2/ Porcentaje que indica la relación entre el volumen de la producción obtenida por las unidades económicas y el volumen de producción que potencialmente podría generarse en un período determinado; lo anterior de acuerdo con las condiciones de infraestructura, equipamiento, procedimientos técnicos y de organización, así como recursos humanos y materiales, que éstas utilizan. Diferencias en puntos porcentuales.

FUENTE: INEGI.

Nota metodológica

Las cifras aquí mencionadas pueden ser consultadas en la página del INEGI en Internet: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/emim/emim2016_02.pdf

Personal ocupado en empresas constructoras

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó, el pasado 29 de enero, sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) durante noviembre de 2015.

Con fundamento en las cifras de la estadística básica que mensualmente recaba el INEGI de las empresas constructoras que conforman el directorio de los Censos Económicos, a continuación se presenta el análisis publicado por ese Instituto.

Cifras desestacionalizadas[7]

El INEGI destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes de un año antes[8], ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales.

[7] El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

[8] Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

PRINCIPALES INDICADORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS POR TIPO DE CONTRATACIÓN
Noviembre de 2015
- Cifras desestacionalizadas -

Indicador	Variación porcentual en noviembre de 2015 respecto al:	
	Mes previo	Mismo mes del año anterior
Valor de la producción	**-0.2**	**-4.2**
Personal ocupado	**0.4**	**-3.2**
Dependiente de la razón social	-0.6	-3.4
Obreros	-0.4	-3.8
Empleados	0.2	-2.9
Otros[1/ 2/]	-0.4	4.7
No dependiente de la razón social	0.4	-2.6
Horas trabajadas	**0.0**	**-2.8**
Por dependientes de la razón social	0.1	-2.9
Obreros	0.9	-1.8
Empleados	-1.5	-5.6
Otros[1/]	0.6	6.0
Por no dependientes de la razón social	0.8	-1.5
Remuneraciones medias reales[3/]	**-0.4**	**0.3**
Salarios pagados a obreros	-0.3	0.2
Sueldos pagados a empleados	0.1	0.4

Nota: La serie desestacionalizada de cada indicador se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

[1/] Incluye a los propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.

[2/] Este indicador no presenta un patrón estacional por lo que para su comparación mensual y anual se utiliza la serie original.

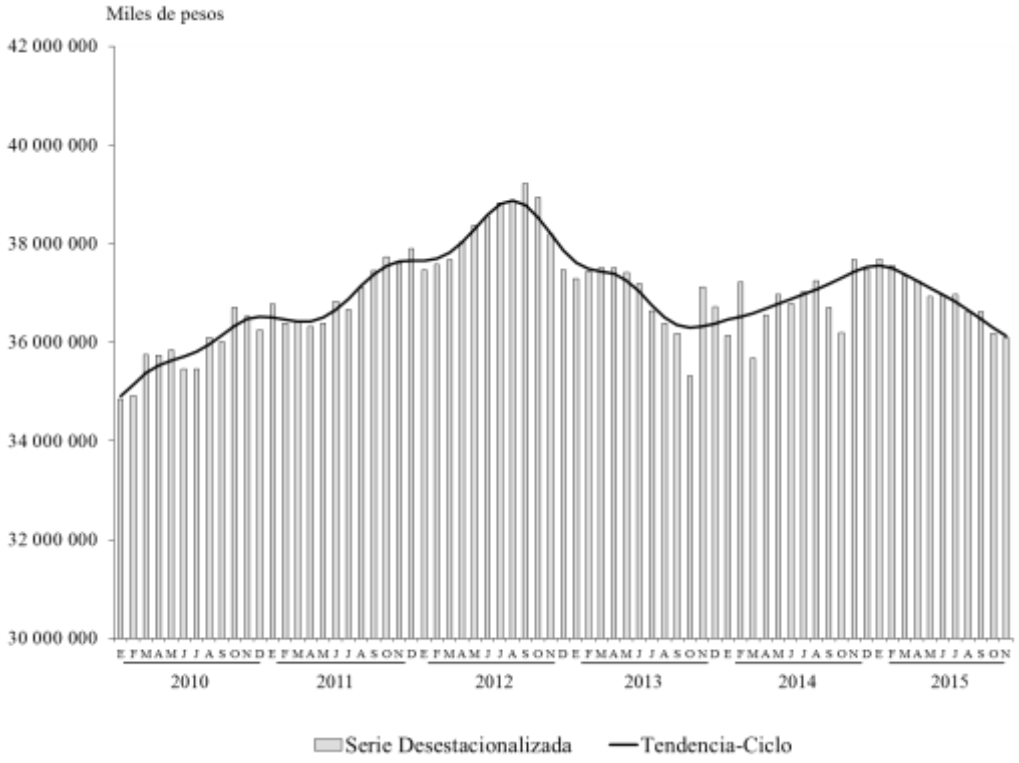
[3/] Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente. Resultan de dividir las remuneraciones reales totales entre el personal ocupado.

FUENTE: INEGI.

Valor de producción de las empresas constructoras[9]

El valor de producción generado por las empresas constructoras fue inferior en 0.2% en términos reales durante el penúltimo mes de 2015 con relación al de octubre de ese mismo año, con cifras ajustadas por estacionalidad.

VALOR DE PRODUCCIÓN
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2010 - noviembre de 2015
- Miles de pesos a precios de junio de 2012 -



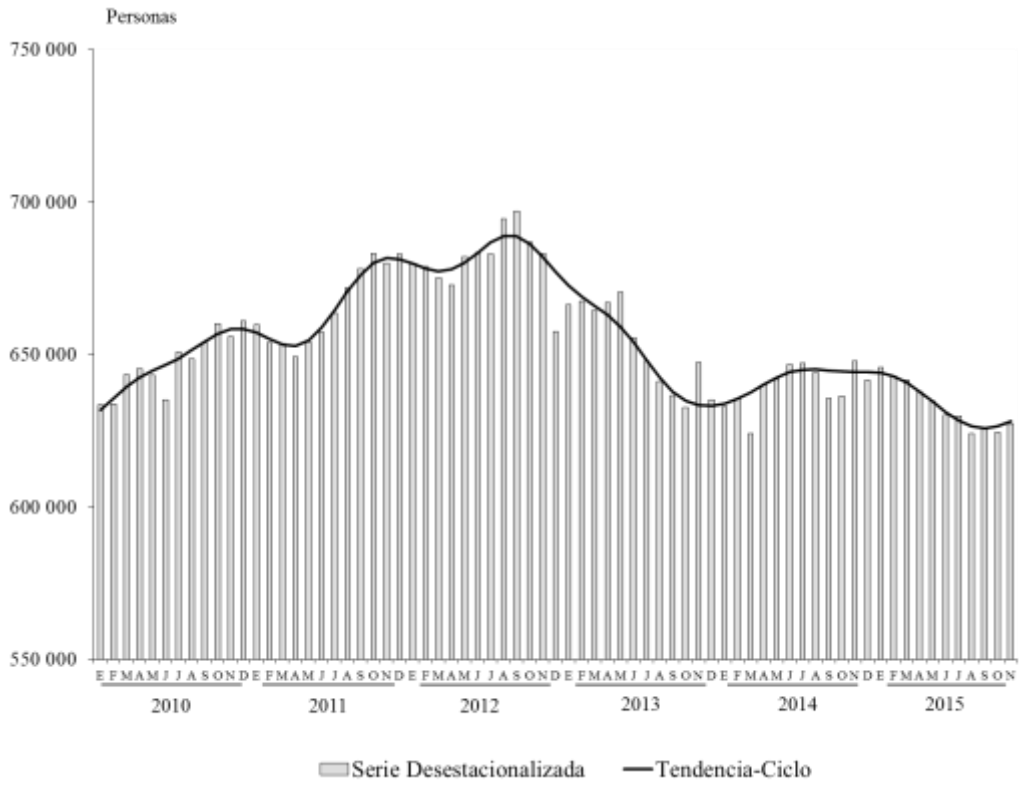
FUENTE: INEGI.

[9] El valor de producción que aquí se presenta se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Dichos valores se deflactan con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales. Cabe señalar que el comportamiento de esta variable puede diferir del reportado por el Indicador de la Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, ya que este último considera además la autoconstrucción que realizan las empresas que se ubican en las distintas actividades económicas, así como la construcción que llevan a cabo los hogares.

Personal ocupado en las empresas constructoras

El personal ocupado en la industria de la construcción presentó un avance de 0.4% en noviembre de 2015 frente al mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa descendió 0.6% (el número de obreros retrocedió 0.4%, el de los empleados creció 0.2% y el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores sin remuneración— fue menor en 0.4%) y el personal no dependiente aumentó 0.4% a tasa mensual en noviembre pasado.

PERSONAL OCUPADO
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2010 – noviembre de 2015

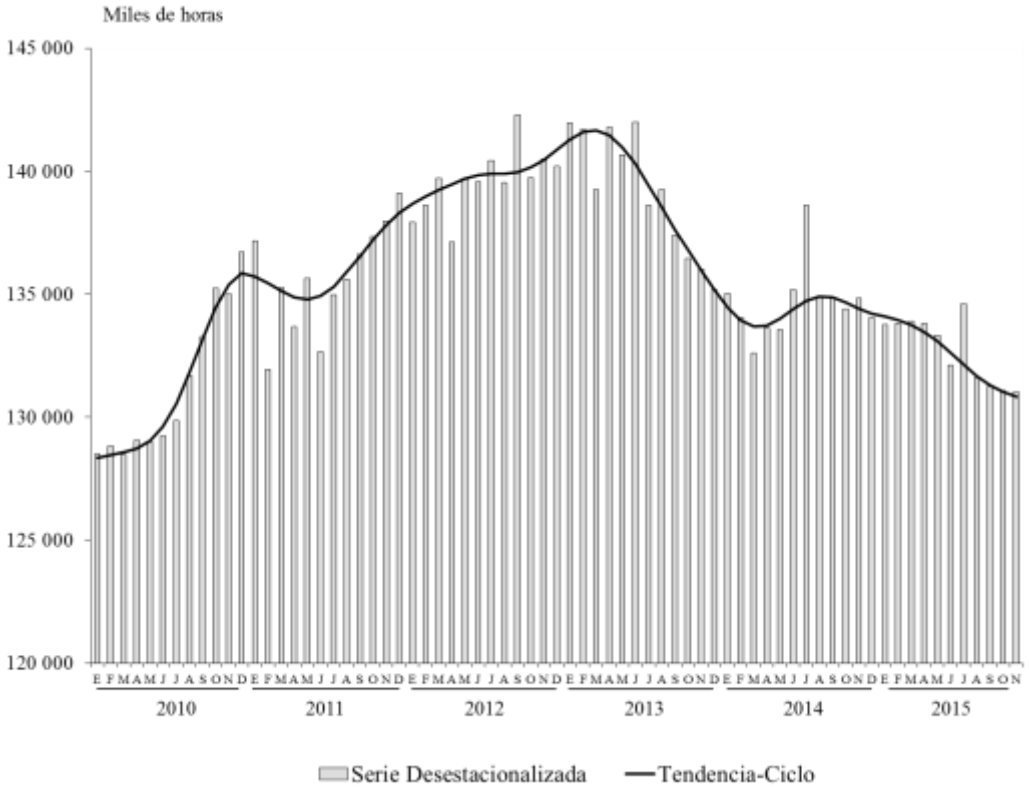


FUENTE: INEGI.

Horas trabajadas en las empresas constructoras

Con base en cifras desestacionalizadas, las horas trabajadas no mostraron variación en noviembre del año que recién concluyó frente a octubre pasado. Según la categoría de los ocupados, las del personal dependiente de la razón social se incrementaron 0.1% y las del personal no dependiente 0.8 por ciento.

HORAS TRABAJADAS
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2010 – noviembre de 2015

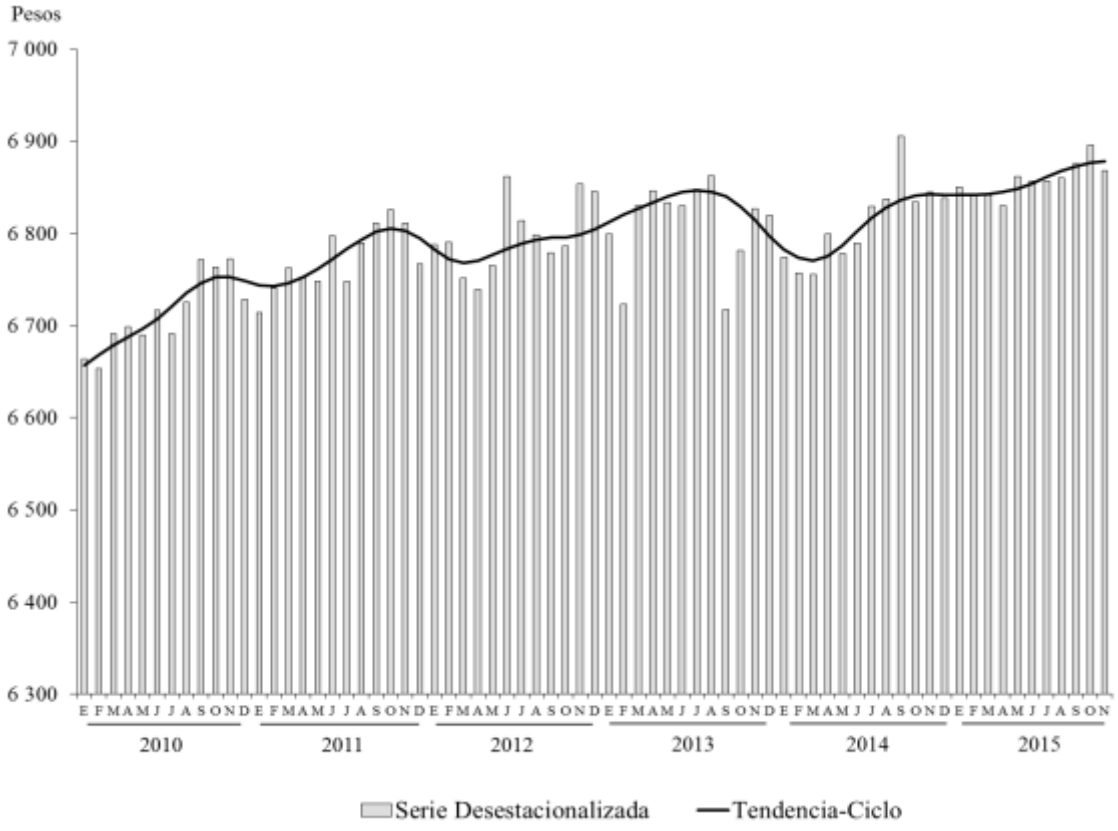


FUENTE: INEGI.

Remuneraciones medias reales en las empresas constructoras

En noviembre de 2015, las remuneraciones medias reales pagadas[10] registraron una caída de 0.4% con relación al mes inmediato anterior, según datos ajustados por estacionalidad. Por componentes, los salarios pagados a obreros decrecieron 0.3% y los sueldos pagados a empleados aumentaron 0.1%, en el lapso de un mes.

REMUNERACIONES MEDIAS REALES
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2010 – noviembre de 2015
- Pesos a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010=100 -



FUENTE: INEGI.

[10] Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente.

En su comparación anual, con cifras ajustadas por estacionalidad, el valor de producción generado por las empresas constructoras en el penúltimo mes del año pasado descendió 4.2% respecto a noviembre de 2014, el personal ocupado retrocedió 3.2% y las horas trabajadas 2.8%, mientras que las remuneraciones medias reales pagadas crecieron 0.3 por ciento.

Cifras originales

PRINCIPALES INDICADORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS A NIVEL DE SUBSECTOR Y TIPO DE CONTRATACIÓN
Noviembre de 2015 p/
- Variación porcentual anual con relación a igual período del año anterior -

Indicador	Noviembre	Ene-Nov
Valor de la producción1/	**-3.7**	**0.4**
236 Edificación	1.0	4.5
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-4.5	-0.2
238 Trabajos especializados para la construcción	-18.1	-15.0
Personal ocupado	**-3.2**	**-1.0**
236 Edificación	-4.7	0.0
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-4.7	-3.6
238 Trabajos especializados para la construcción	5.3	2.8
Dependiente de la razón social	-3.3	-2.1
Obreros	-3.6	-2.3
Empleados	-2.7	-1.2
Otros2/	4.7	-3.5
No dependiente de la razón social	-2.3	5.0
Horas trabajadas	**-2.5**	**-1.5**
236 Edificación	-2.7	-1.3
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-7.1	-4.4
238 Trabajos especializados para la construcción	10.0	5.5
Por dependientes de la razón social	-2.6	-2.5
Obreros	-1.8	-2.8
Empleados	-6.1	-1.4
Otros2/	5.7	-3.9
Por no dependientes de la razón social	-2.2	4.6
Remuneraciones medias reales3/	**0.4**	**0.7**
236 Edificación	5.5	4.9
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-4.4	0.4
238 Trabajos especializados para la construcción	-1.1	-7.9
Salarios pagados a obreros	0.2	0.4
Sueldos pagados a empleados	0.5	0.6

1/ Deflactado con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales.
2/ Incluye a los propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.
3/ Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente. Resultan de dividir las remuneraciones reales totales entre el personal ocupado.
p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

DISTRIBUCIÓN DEL VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN POR SUBSECTOR Y TIPO ESPECÍFICO DE OBRA SEGÚN SECTOR CONTRATANTE
Noviembre de 2015 p/
- Estructura porcentual -

Valor de producción de la obra por:	Total	Sector público	Sector privado
Sector	**100.0**	**46.1**	**53.9**
Por Subsector	**100.0**	**100.0**	**100.0**
236 Edificación	45.5	21.0	66.6
237 Construcción de obras de ingeniería civil	44.5	74.0	19.2
238 Trabajos especializados para la construcción	10.0	5.1	14.2
Por tipo y tipo específico	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Edificación 1/	43.8	13.8	69.4
Vivienda	18.2	0.5	33.3
Edificios industriales, comerciales y de servicios	20.5	5.2	33.6
Escuelas	2.9	5.5	0.6
Hospitales y clínicas	1.3	2.6	0.2
Obras y trabajos auxiliares para la edificación	0.9	0.0	1.7
Agua riego y saneamiento	**4.3**	**7.4**	**1.7**
Sistemas de agua potable y drenaje	3.5	6.2	1.3
Presas y obras de riego	0.7	0.9	0.4
Obras y trabajos auxiliares para agua, riego y saneamiento	0.1	0.3	0.0
Electricidad y telecomunicaciones	**6.8**	**7.0**	**6.6**
Infraestructura para la generación y distribución de electricidad	5.0	7.0	3.4
Infraestructura para telecomunicaciones	1.7	0.0	3.2
Obras y trabajos auxiliares para electricidad y telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0
Transporte y urbanización	**24.8**	**44.0**	**8.3**
Obras de transporte en ciudades y urbanización	5.6	6.8	4.5
Carreteras, caminos y puentes	16.3	32.7	2.4
Obras ferroviarias	0.7	1.3	0.2
Infraestructura marítima y fluvial	1.6	2.3	0.9
Obras y trabajos auxiliares para transporte	0.6	0.9	0.3
Petróleo y petroquímica	**11.5**	**24.5**	**0.3**
Refinerías y plantas petroleras	7.0	14.7	0.3
Oleoductos y gasoductos	4.5	9.8	0.0
Obras y trabajos auxiliares para petróleo y petroquímica	0.0	0.0	0.0
Otras construcciones	**8.9**	**3.4**	**13.7**
Instalaciones en edificaciones	4.0	2.1	5.6
Montaje de estructuras	1.2	0.5	1.7
Trabajos de albañilería y acabados	1.2	0.3	1.9
Obras y trabajos auxiliares para otras construcciones	2.6	0.4	4.4

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

1/ A diferencia del subsector 236 Edificación, que considera a las empresas constructoras clasificadas en dicho subsector, la Edificación como tipo de obra representa a todas aquellas constructoras que realizaron actividades de edificación, independientemente de su clasificación.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

VALOR DE PRODUCCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN TIPO DE OBRA
Noviembre de 2015 p/
- Estructura porcentual -

Entidad Federativa	Total	Tipo de obra					
		Edificación	Agua, riego y sanea-miento	Electricidad y telecomunica-ciones	Transporte y urbanización	Petróleo y petro-química	Otras construc-ciones
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Aguascalientes	**1.3**	1.9	0.0	0.2	1.1	0.0	1.4
Baja California	**3.3**	3.0	2.7	1.8	5.3	0.0	4.8
Baja California Sur	**0.8**	0.5	1.6	0.5	1.5	0.0	0.6
Campeche	**4.8**	0.4	2.2	1.5	1.2	35.1	0.4
Coahuila de Zaragoza	**2.9**	3.4	1.1	5.7	2.8	0.0	3.3
Colima	**1.4**	1.6	0.7	0.7	1.8	0.0	2.4
Chiapas	**1.1**	1.0	3.4	1.0	1.6	0.0	0.5
Chihuahua	**4.9**	5.0	12.5	8.8	4.0	0.0	6.9
Distrito Federal	**5.1**	5.8	8.5	13.4	1.7	0.0	9.5
Durango	**1.9**	1.4	1.4	3.1	3.6	0.0	1.3
Guanajuato	**6.5**	7.4	1.8	3.9	9.9	0.9	4.0
Guerrero	**1.7**	1.4	2.7	0.3	3.9	0.0	0.2
Hidalgo	**3.0**	1.9	1.2	7.5	0.5	11.4	1.7
Jalisco	**5.9**	7.0	3.6	6.4	6.3	0.0	7.7
Estado de México	**6.8**	6.0	17.9	2.5	10.4	0.0	7.2
Michoacán de Ocampo	**1.6**	2.0	1.0	0.1	2.3	0.2	0.6
Morelos	**0.3**	0.5	0.1	0.0	0.1	0.0	0.3
Nayarit	**0.9**	0.7	1.2	0.2	1.6	0.0	1.2
Nuevo León	**11.4**	15.3	1.7	8.3	6.6	12.8	11.0
Oaxaca	**1.6**	1.0	0.1	1.1	3.4	1.1	1.0
Puebla	**3.1**	3.5	0.4	3.8	4.7	0.0	1.4
Querétaro	**2.5**	3.4	2.3	1.0	2.4	0.0	2.8
Quintana Roo	**2.3**	3.2	0.9	2.7	0.7	0.0	5.7
San Luis Potosí	**3.4**	3.9	2.1	0.2	1.7	9.7	0.7
Sinaloa	**2.3**	2.1	7.4	2.8	2.8	0.0	1.3
Sonora	**3.3**	2.7	10.0	2.1	3.8	0.0	6.5
Tabasco	**1.8**	0.9	0.7	1.0	3.1	2.6	3.1
Tamaulipas	**5.4**	5.6	2.8	15.2	1.6	8.9	4.7
Tlaxcala	**0.2**	0.3	0.7	0.2	0.2	0.0	0.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	**5.9**	3.6	4.2	1.4	6.8	17.1	4.1
Yucatán	**1.9**	3.0	1.6	2.3	1.1	0.0	1.1
Zacatecas	**0.7**	0.6	1.7	0.2	0.7	0.0	2.3

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Nota Metodológica

Para conocer más al respecto, se sugiere consultar la siguiente liga:

http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=100004400165

La información que el INEGI presenta en este boletín la genera con base en la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/enec/enec2016_01.pdf

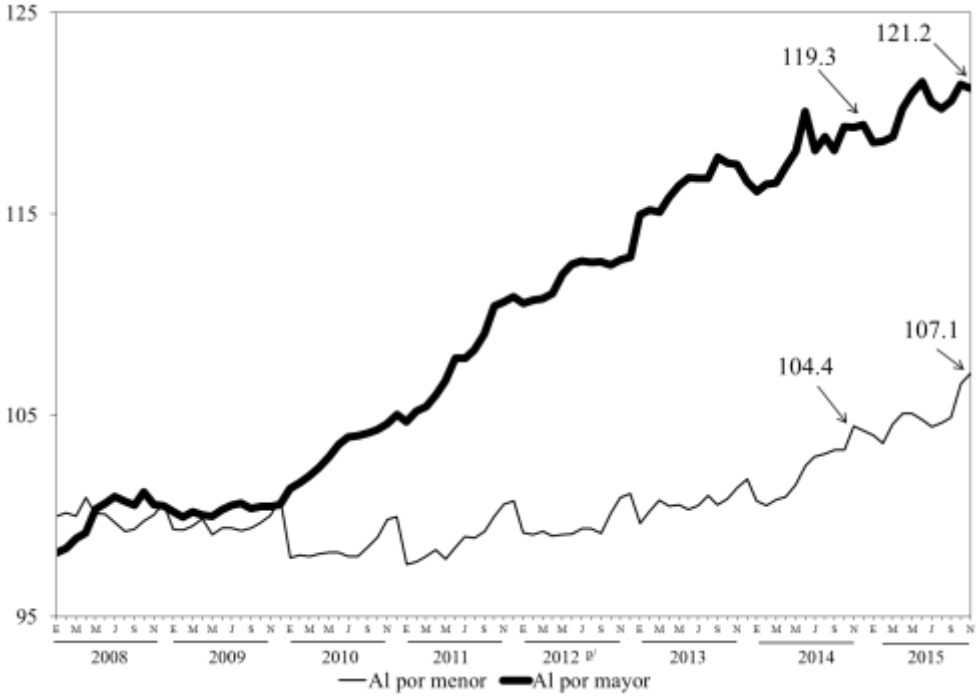
Encuesta mensual sobre empresas comerciales

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó la serie estadística de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC), mediante la cual ofrece resultados por entidad federativa de los indicadores de la actividad comercial, con base en el año 2008. Así, el Instituto publicó el informe con los resultados para noviembre de 2015, mismos que se presentan a continuación.

Personal ocupado en empresas comerciales

De acuerdo con la información preliminar de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) publicada por el INEGI, correspondiente al mes de noviembre de 2015, se observó que el personal ocupado en los establecimientos comerciales, tanto con ventas al por mayor como al por menor, crecieron con respecto al nivel reportado un año antes en 1.6 y 2.5%, respectivamente.

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR
Enero de 2008 - noviembre de 2015
- Índice base 2008=100 -



p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Entre noviembre de 2014 y el mismo mes de 2015, se observó que 13 de las 32 entidades federativas registraron retrocesos en el personal ocupado de las empresas comerciales con ventas al por mayor; los descensos más pronunciados se presentaron en Quintana Roo (6.2%), Zacatecas (5.7%), Michoacán de Ocampo (2.6%), Durango y el Distrito Federal (2.0% cada una).

Por el contrario, los estados con los incrementos más sobresalientes fueron Hidalgo (8.8%), Estado de México (7.9%), Yucatán (6.6%), Veracruz de Ignacio de la Llave (6.2%) y Campeche (6.1%). Ambos aspectos se presentan en el cuadro de la página siguiente.

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES AL POR MAYOR POR ENTIDAD FEDERATIVA

Base 2008=100

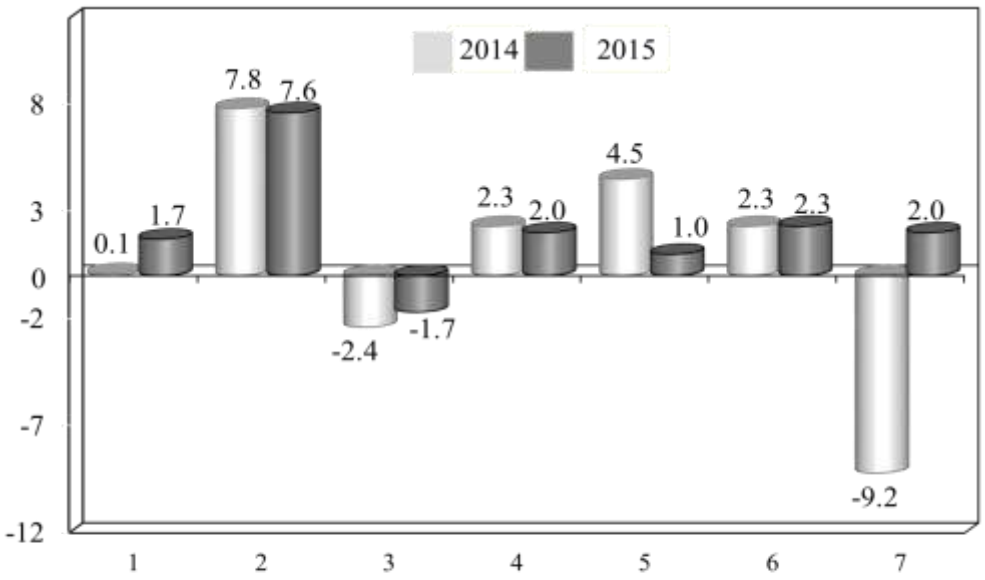
Entidad Federativa	Noviembre p/		Variación interanual %
	2014	2015	
Índice General	**119.31**	**121.24**	**1.6**
Hidalgo	124.77	135.75	8.8
Estado de México	128.91	139.08	7.9
Yucatán	116.83	124.57	6.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	117.69	124.94	6.2
Campeche	116.29	123.43	6.1
Baja California Sur	107.05	113.37	5.9
San Luis Potosí	111.24	117.24	5.4
Nuevo León	118.89	123.90	4.2
Oaxaca	110.83	115.29	4.0
Puebla	138.67	144.19	4.0
Morelos	98.83	102.60	3.8
Querétaro	147.26	151.72	3.0
Chiapas	128.90	132.11	2.5
Guerrero	102.28	104.36	2.0
Jalisco	120.25	121.98	1.4
Baja California	119.32	121.00	1.4
Tlaxcala	127.87	129.46	1.2
Sinaloa	119.77	120.99	1.0
Tabasco	120.80	121.76	0.8
Nayarit	108.03	107.87	-0.2
Tamaulipas	118.50	118.18	-0.3
Chihuahua	118.31	117.71	-0.5
Coahuila de Zaragoza	110.00	109.34	-0.6
Sonora	123.46	122.34	-0.9
Guanajuato	136.60	134.99	-1.2
Aguascalientes	121.84	120.39	-1.2
Colima	120.39	118.87	-1.3
Distrito Federal	124.43	121.92	-2.0
Durango	106.18	104.03	-2.0
Michoacán de Ocampo	120.97	117.78	-2.6
Zacatecas	109.36	103.16	-5.7
Quintana Roo	120.14	112.71	-6.2

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

En el mismo lapso, el índice de personal ocupado de las empresas comerciales con ventas al por mayor únicamente disminuyó en el subsector de productos farmacéuticos, de perfumería artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca (1.7%). En cambio, los mayores incrementos se registraron en los subsectores de comercio al por mayor de productos textiles y calzado (7.6%); y en el comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones (2.3%).

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Noviembre p/
- Variación respecto al mismo mes del año anterior -



1. Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.
2. Productos textiles y calzado.
3. Productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca.
4. Materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho.
5. Maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general.
6. Camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones.
7. Intermediación de comercio al por mayor.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Por otra parte, en el período interanual de referencia se aprecia que el número de trabajadores ocupados en empresas comerciales con ventas al por menor experimentó disminuciones en ocho de las 32 entidades federativas, presentándose los mayores descensos en Jalisco (10.3%), Guerrero (8.5%), San Luis Potosí (4.7%) y Chihuahua (3.1%).

Un comportamiento opuesto se evidenció en las 24 entidades restantes. De éstas sobresalieron por sus mayores crecimientos Campeche (14.2%), Nayarit (13.2%), Nuevo León (10.1%), Durango (9.4%) y Veracruz de Ignacio de la Llave (9.1%).

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES AL POR MENOR POR ENTIDAD FEDERATIVA
Base 2008 = 100

Entidad Federativa	Noviembre p/		Variación interanual %
	2014	2015	
Índice General	**104.45**	**107.08**	**2.5**
Campeche	141.16	161.23	14.2
Nayarit	132.82	150.29	13.2
Nuevo León	155.12	170.73	10.1
Durango	151.07	165.22	9.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	132.35	144.45	9.1
Guanajuato	128.54	139.43	8.5
Michoacán de Ocampo	130.55	141.17	8.1
Tabasco	314.04	337.92	7.6
Aguascalientes	122.41	131.39	7.3
Oaxaca	125.78	132.16	5.1
Quintana Roo	153.10	160.66	4.9
Chiapas	134.71	140.81	4.5
Tlaxcala	125.96	130.71	3.8
Puebla	130.59	135.38	3.7
Zacatecas	138.39	142.51	3.0
Distrito Federal	125.50	128.66	2.5
Querétaro	148.78	151.74	2.0
Sonora	135.65	137.38	1.3
Yucatán	148.60	150.28	1.1
Estado de México	101.90	102.79	0.9
Coahuila de Zaragoza	127.16	127.84	0.5
Hidalgo	132.68	133.23	0.4
Baja California Sur	116.01	116.47	0.4
Baja California	148.21	148.61	0.3
Tamaulipas	111.99	111.83	-0.1
Colima	139.17	138.12	-0.8
Morelos	134.90	133.27	-1.2
Sinaloa	143.55	141.28	-1.6
Chihuahua	127.57	123.56	-3.1
San Luis Potosí	140.63	134.06	-4.7
Guerrero	122.27	111.86	-8.5
Jalisco	128.86	115.54	-10.3

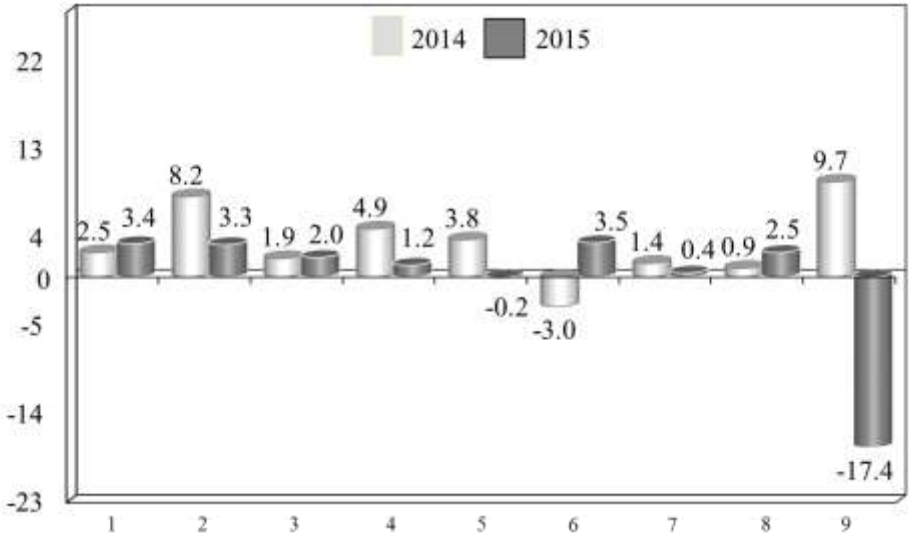
p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

La evolución de la ocupación en los nueve subsectores del comercio con ventas al por menor muestra que en el subsector de comercio al por menor exclusivamente a través de internet y catálogos impresos, televisión y similares; y en el de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal se redujo el índice de población trabajadora en 17.4 y 0.2%, respectivamente.

Por el contrario, de los siete subsectores con incrementos en sus niveles ocupacionales destacaron el de comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados (3.5%); el de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco (3.4%); y el de tiendas de autoservicio y departamentales (3.3%).

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MENOR POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Noviembre p/
- Variación respecto al mismo mes del año anterior -
- Por ciento -



1. Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.
2. Tiendas de autoservicio y departamentales.
3. Productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado.
4. Artículos para el cuidado de la salud.
5. Artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal.
6. Enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados.
7. Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios.
8. Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes.
9. Comercio al por menor exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Fuente de información:
La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:
http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

Personal ocupado en los servicios no financieros

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), cuyo diseño estadístico se realizó para 99 conjuntos de actividades económicas relacionadas con los Servicios Privados no Financieros. El INEGI señala que las series inician desde 2008.

Los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) a noviembre de 2015 fueron publicados por el INEGI el pasado 26 de enero.

Principales Resultados

Cifras desestacionalizadas[11]

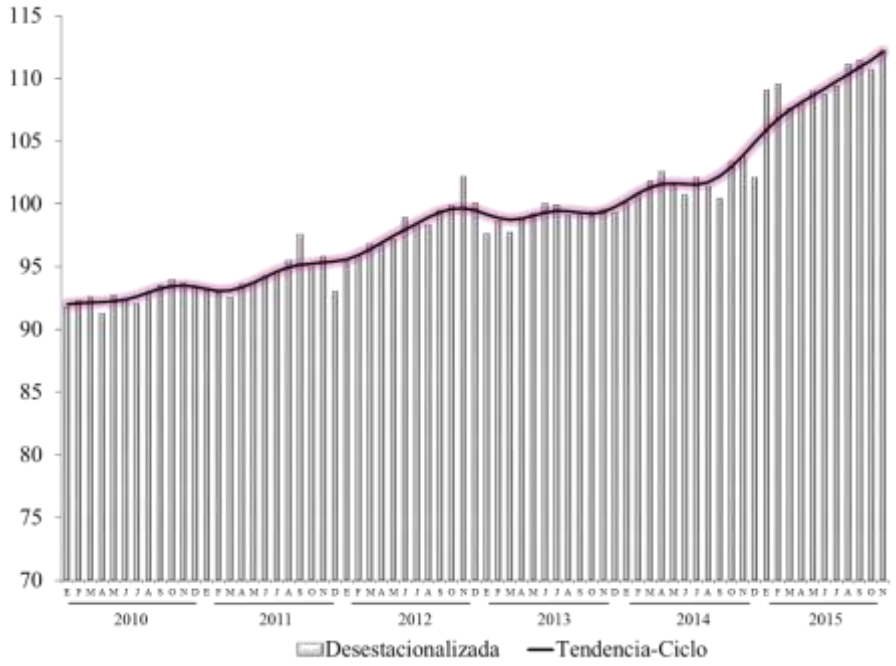
Al eliminar el componente estacional, los Ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros[12] crecieron 1.3%, el Personal Ocupado avanzó 0.2% y los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios 0.9%; mientras que la masa de las Remuneraciones Totales se redujo 0.8% en noviembre de 2015 respecto al mes inmediato anterior.

Las siguientes gráficas muestran las series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo de los indicadores del sector servicios.

[11] El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

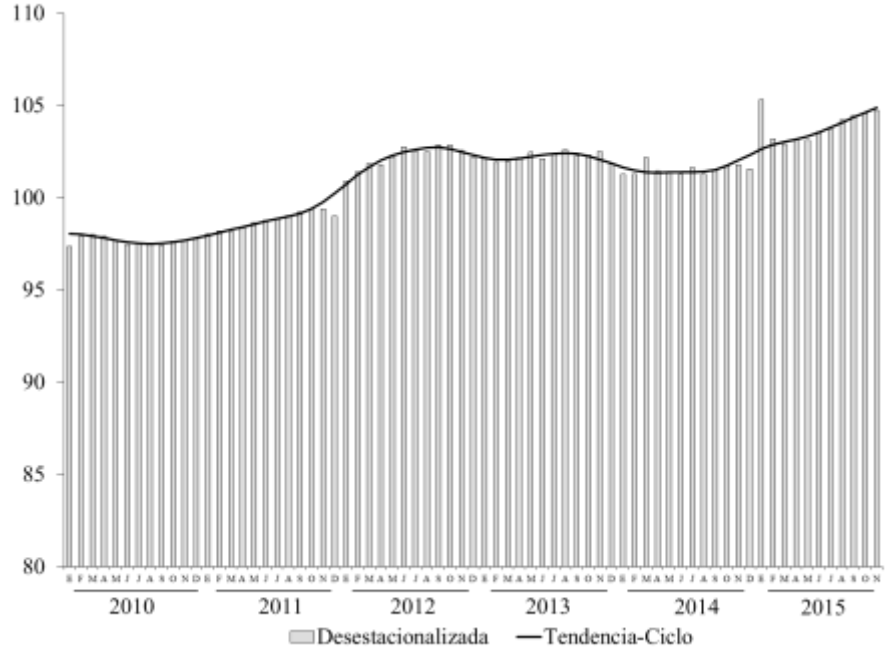
[12] No incluye al Sector 43, comercio al por mayor; 46, comercio al por menor; 52, servicios financieros y de seguros; 55, corporativos; 81, otros servicios, excepto actividades gubernamentales y 93, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales. También se excluyen a las unidades dedicadas al desarrollo de actividades sociales.

ÍNDICE AGREGADO DE LOS INGRESOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA–CICLO
Enero de 2010 - noviembre de 2015
- Índice base 2008=100 -



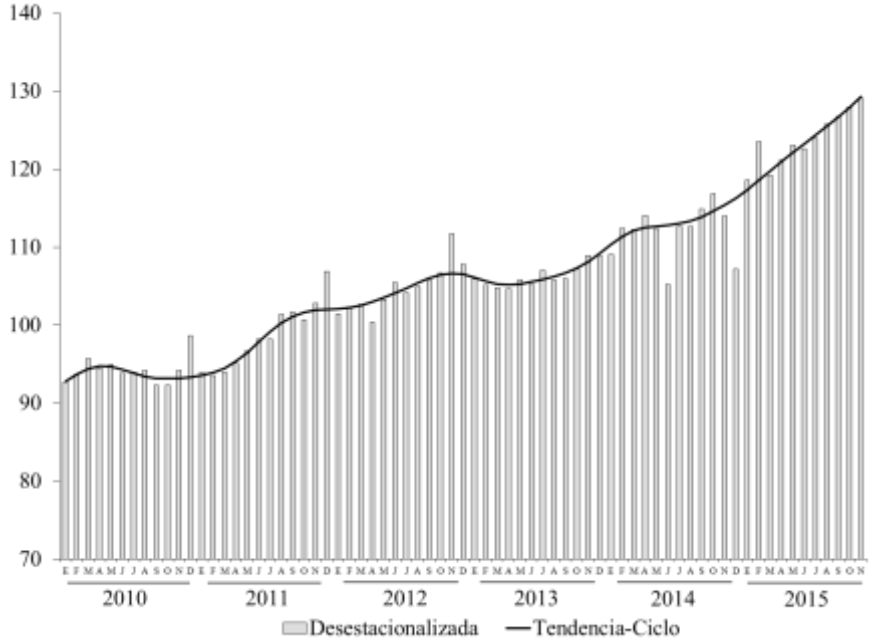
FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA–CICLO
Enero de 2010 - noviembre de 2015
- Índice base 2008=100 -



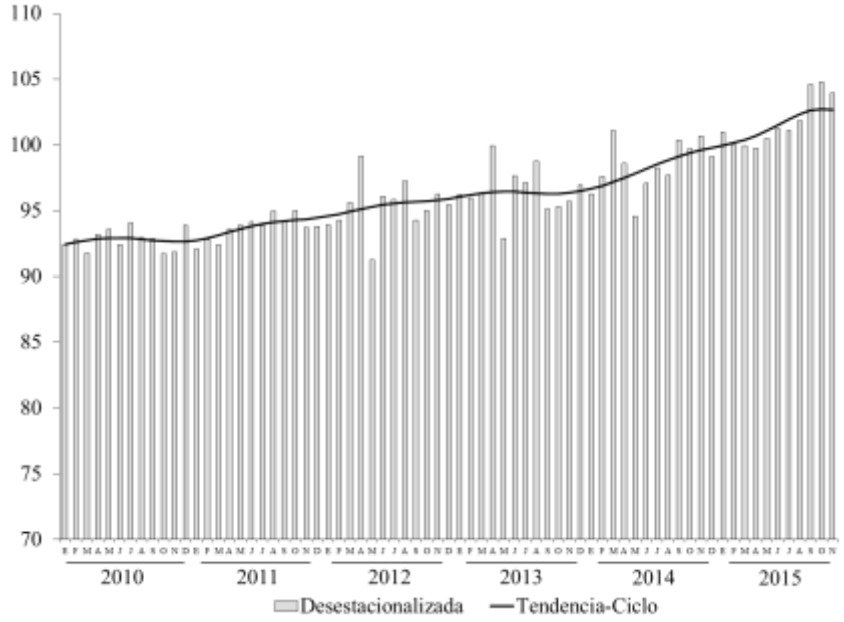
FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DE GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA–CICLO
Enero de 2010 - noviembre de 2015
- Índice base 2008=100 -



FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES TOTALES
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA–CICLO
Enero de 2010 - noviembre de 2015
- Índice base 2008=100 -



FUENTE: INEGI.

SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS POR SECTOR
Noviembre de 2015
- Cifras desestacionalizadas -

Sector	Descripción	Ingresos Totales		Personal ocupado	
		Variación respecto		Variación respecto	
		Mes previo %	Igual mes de 2014 %	Mes previo %	Igual mes de 2014 %
48-49	Transportes, correos y almacenamiento.	-0.9	5.5	0.6	2.5
51	Información en medios masivos.	4.0	22.5	0.0	2.2
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.	-2.4	-4.4	0.7	3.5
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos.	-1.3	1.0	-0.1	0.2
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.	0.9	-1.1	0.5	3.0
61	Servicios educativos.	1.2	5.4	0.3	3.0
62	Servicios de salud y de asistencia social.	2.8	5.8	-0.4	4.7
71	Servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos.	-9.7	3.7	0.1	6.3
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.	0.5	7.9	-0.1	3.5

FUENTE: INEGI.

Cifras originales

SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS
Noviembre de 2015
- Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior -

Índices	Noviembre p/	Ene-Nov
Ingresos por la Prestación de Servicios	9.0	8.1
Personal Ocupado	2.7	2.3
Gastos por Consumo de Bienes y Servicios	12.8	10.3
Remuneraciones Totales	3.7	3.4

Nota: Las variaciones porcentuales anuales fueron calculadas con todos los decimales.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Aspectos Metodológicos

La metodología para el cálculo de los índices del sector servicios se puede consultar en la siguiente dirección:

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus_estacional/Metodajustestacional.pdf

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/ems/ems2016_01.pdf

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Resultados trimestrales

El pasado 12 de febrero, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondientes al trimestre octubre-diciembre de 2015[13].

Población Económicamente Activa [14]

Durante el cuarto trimestre del año pasado, la población de 15 años y más disponible para producir bienes y servicios en el país fue de 53.8 millones (60.4% del total), cuando un año antes había sido de 52.1 millones (59.5%). El incremento de 1.7 millones de personas es consecuencia tanto del aumento demográfico, como de las expectativas que tiene la población de contribuir o no en la actividad económica.

Mientras que 78 de cada 100 hombres en estas edades son económicamente activos, en el caso de las mujeres 44 de cada 100 están en esta situación.

[13] Cifras ajustadas a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050 que actualizó el 16 de abril de 2013.

[14] Población de 15 o más años de edad que durante el período de referencia realizó una actividad económica (población ocupada) o buscó activamente hacerlo (población desocupada en las últimas cuatro semanas), siempre y cuando haya estado dispuesta a trabajar en la semana de referencia.

Las comparaciones entre el cuarto trimestre de 2014 e igual trimestre de 2015 de la Población Económicamente Activa y su división en población ocupada y desocupada se presentan en el siguiente cuadro:

POBLACIÓN SEGÚN SU CONDICIÓN DE ACTIVIDAD
- Personas -

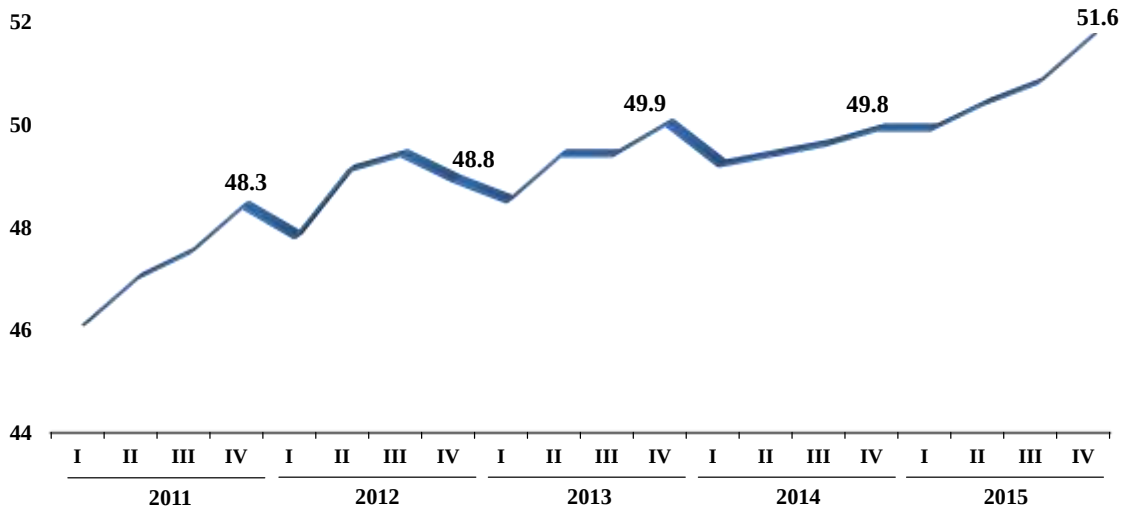
Indicador	Cuarto Trimestre				
	2014	2015	Diferencias	Estructura %	
				2014	2015
Población total [a/]	**120 205 174**	**121 486 582**	**1 281 408**		
Población de 15 años y más	**87 520 286**	**89 054 182**	**1 533 896**	**100.0**	**100.0**
Población Económicamente Activa (PEA)	**52 108 400**	**53 809 017**	**1 700 617**	**59.5**	**60.4**
Ocupada	49 823 798	51 568 519	1 744 721	95.6	95.8
Desocupada	2 284 602	2 240 498	-44 104	4.4	4.2
Población No Económicamente Activa (PNEA)	**35 411 886**	**35 245 165**	**-166 721**	**40.5**	**39.6**
Disponible	5 834 585	5 919 605	85 020	16.5	16.8
No disponible	29 577 301	29 325 560	-251 741	83.5	83.2

[a/] Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas.
FUENTE: INEGI.

Población ocupada

Al interior de la PEA es posible identificar a la población que estuvo participando en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada), la cual en el trimestre octubre-diciembre de 2015 alcanzó 51.6 millones de personas (31.8 millones son hombres y 19.8 millones son mujeres), cantidad superior en 1.7 millones de personas respecto a la del mismo lapso de un año antes (ver gráfica siguiente).

POBLACIÓN OCUPADA
I Trimestre de 2011 - IV Trimestre de 2015
- Millones de personas -



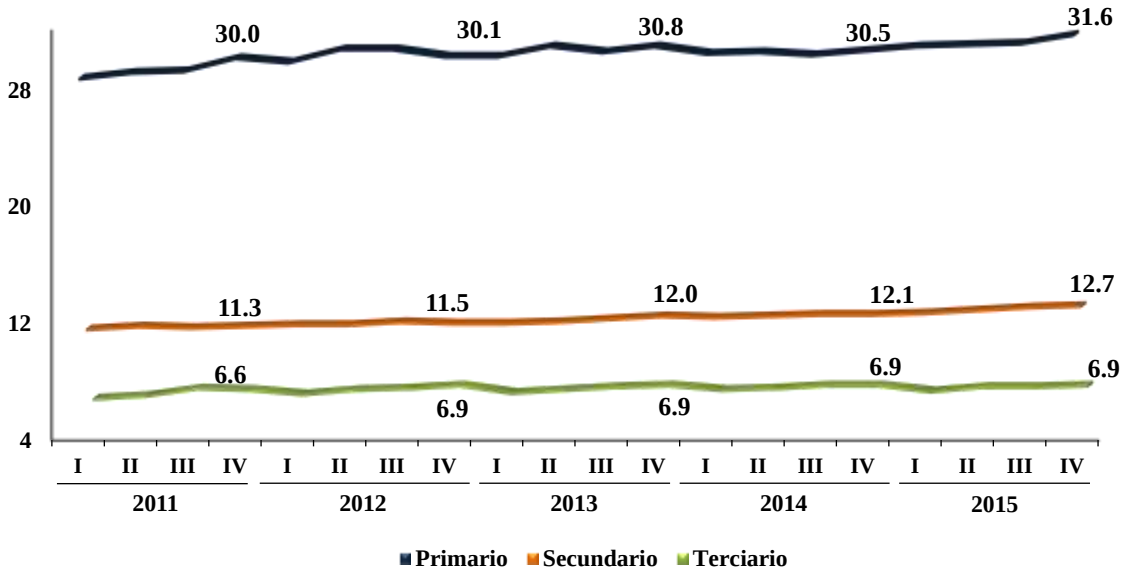
Nota: Serie ajustada a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050.
FUENTE: INEGI.

Poco más de la mitad de la población ocupada (50.3%) se concentra en las ciudades más grandes del país (de 100 mil y más habitantes); le siguen las localidades rurales (menores de 2 mil 500 habitantes) donde se agrupa 21.1% de la población ocupada total; los asentamientos que tienen entre 15 mil y menos de 100 mil habitantes (urbano medio) albergan 14.7%, y finalmente, el resto de los ocupados (13.9%) residen en localidades de 2 mil 500 a menos de 15 mil habitantes (urbano bajo).

Por sector de actividad

Al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, 6.9 millones de personas (13.4% del total) trabajan en el sector primario, 12.7 millones (24.7%) en el secundario o industrial y 31.6 millones (61.3%) están en el terciario o de los servicios. El restante 0.6% no especificó su actividad económica. Los montos correspondientes que se presentaron en el período octubre-diciembre de 2014 fueron de: 6.9, 12.1 y 30.5 millones de personas, en el mismo orden.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU SECTOR DE ACTIVIDAD
I Trimestre de 2011 – IV Trimestre de 2015
- Millones de personas -



Nota: Serie ajustada a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050.
FUENTE: INEGI.

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2015
- Diferencias absolutas respecto al mismo trimestre del año anterior -

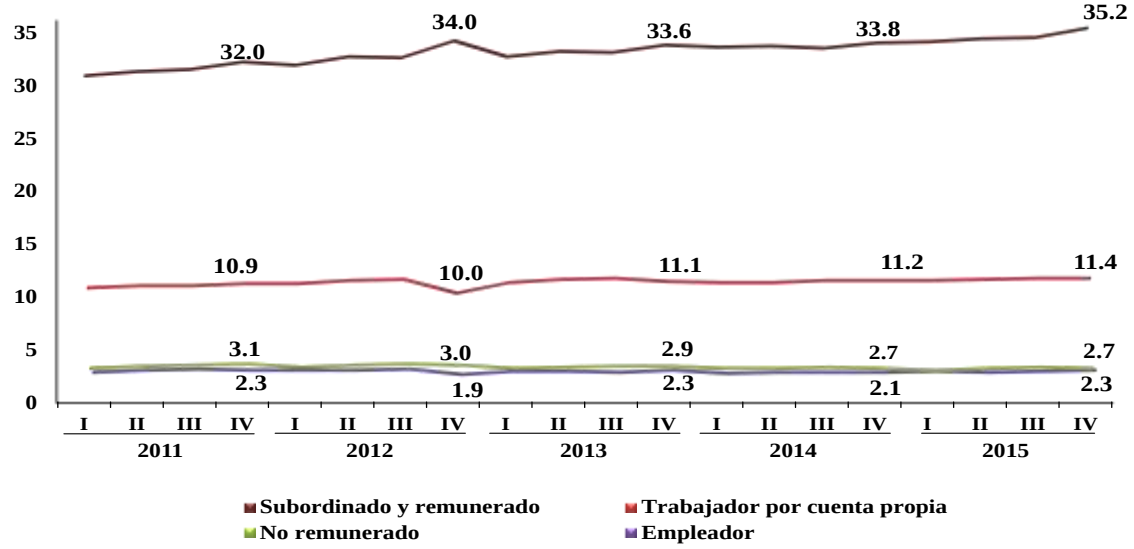
Sector de actividad económica	Personas
Total	**1 744 721**
Primario	**33 122**
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	33 122
Secundario	**612 433**
Industria extractiva y de la electricidad	55 600
Industria manufacturera	365 946
Construcción	190 887
Terciario	**1 110 510**
Comercio	256 820
Restaurantes y servicios de alojamiento	283 375
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	161 438
Servicios profesionales, financieros y corporativos	185 122
Servicios sociales	91 974
Servicios diversos	186 568
Otros	-54 787
No Especificado	**-11 344**

FUENTE: INEGI.

Por posición en la ocupación

Si se observa a la población ocupada en función de la posición que guarda dentro de su trabajo, se tiene que poco más de dos terceras partes del total (68.1%), esto es, 35.2 millones son trabajadores subordinados y remunerados; 11.4 millones (22.2%) trabajan por su cuenta, sin emplear personal pagado; 2.7 millones (5.3%) son trabajadores que no reciben remuneración, y 2.3 millones (4.4%) son propietarios de los bienes de producción, con trabajadores a su cargo (ver gráfica siguiente).

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN
I Trimestre de 2011 - IV Trimestre de 2015
- Millones de personas -



Nota: Series ajustadas a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050.
FUENTE: INEGI.

De las anteriores categorías se desprende que los trabajadores subordinados y remunerados aumentaron en 1.3 millones de personas entre el cuarto trimestre de 2014 e igual período de 2015, los trabajadores por cuenta propia avanzaron en 246 mil personas y los empleadores lo hicieron en 194 mil personas, en tanto que los ocupados que no perciben una remuneración por su trabajo descendieron en casi 2 mil 500 personas, en el período en cuestión.

Algunas otras condiciones de trabajo

La población ocupada desempeña una gran variedad de tareas que realiza con distinta intensidad: mientras que por un lado el 7% de las personas trabajan menos de 15 horas semanales, en el otro extremo se ubica un 28.3% que labora más de 48 horas semanales. En promedio, la población ocupada trabajó en el cuarto trimestre de 2015 jornadas de 43 horas por semana.

Otro enfoque desde el cual puede caracterizarse a la población ocupada es el que se refiere al tamaño de unidad económica[15] en la que labora. En función de ello, si sólo se toma en cuenta al ámbito no agropecuario (que abarca a 42.8 millones de personas) en el cuarto trimestre de 2015, 20.6 millones (48%) estaban ocupadas en micronegocios; 7.6 millones (17.7%) lo hacían en establecimientos pequeños; 5 millones (11.8%) en medianos; 4.7 millones (11.1%) en establecimientos grandes, y 4.9 millones (11.4%) se ocuparon en otro tipo de unidades económicas.

Entre el lapso octubre-diciembre de 2014 y el mismo período de 2015 la población ocupada en el ámbito no agropecuario se elevó en 1.5 millones de personas, siendo en los micronegocios donde se presentó el mayor incremento con 974 mil personas, seguidos por los establecimientos pequeños con 215 mil personas, los establecimientos medianos 187 mil personas, los grandes establecimientos 149 mil personas y en el grupo de "otros" con un crecimiento de 20 mil personas.

[15] El tamaño se establece con base en el número de personas ocupadas:
Micronegocios. De 1 a 15 personas ocupadas en la industria, y de 1 a 5 en el comercio y los servicios.
Establecimientos pequeños. De 16 a 50 en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios.
Establecimientos medianos. De 51 a 250 en la industria, de 16 a 250 en el comercio y de 51 a 250 en los servicios.
Establecimientos grandes. De 251 y más en cualquier sector de actividad.

Trabajadores subordinados y remunerados

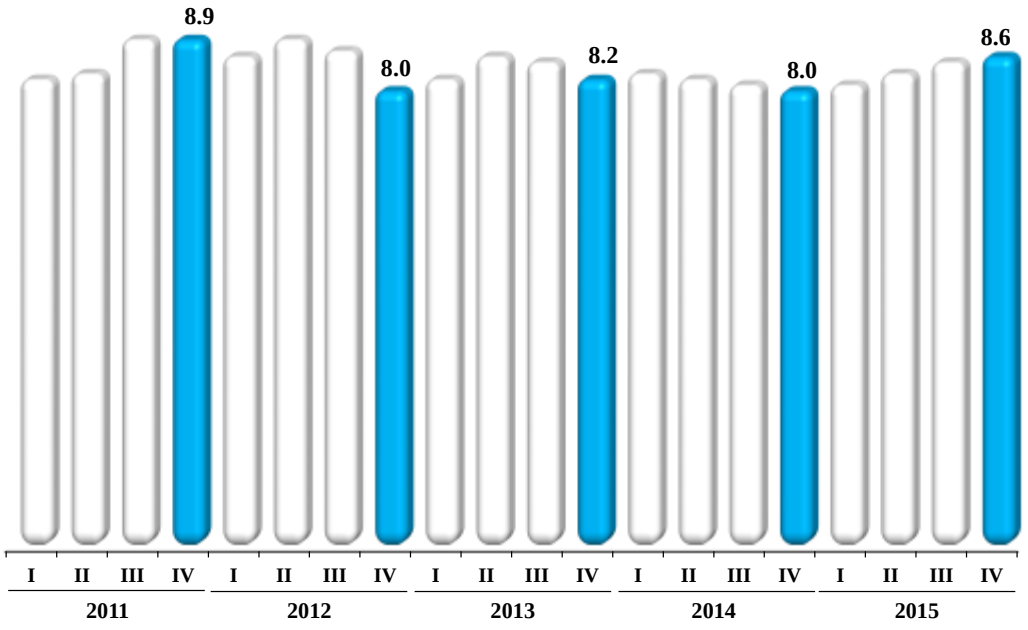
Del total de los trabajadores subordinados y remunerados, el 8.5% se desempeñó en el sector primario de la economía, 28.2% en el secundario y 62.5% en el terciario, quedando sin especificar el 0.8% restante, en el trimestre que se reporta.

Un total de 18.7 millones de estos trabajadores, que constituyen el 53.3 del total, tienen acceso a instituciones de salud como prestación por su trabajo; esta cifra fue mayor en 486 mil personas a la registrada en el cuarto trimestre de 2014. A su vez, disponen de un contrato por escrito 18.8 millones (cantidad superior en 483 mil personas a la de un año antes) y 15.9 millones no cuentan con el mismo.

Población subocupada

Otra forma de caracterizar a la población ocupada es en función de su condición de subocupación, entendida ésta como la necesidad de trabajar más tiempo, lo que se traduce en la búsqueda de una ocupación complementaria o de un nuevo trabajo con mayor horario. Al respecto, durante el período octubre-diciembre de 2015 la población subocupada en el país fue de 4.4 millones de personas y representó 8.6% de las personas ocupadas, proporción mayor a la de igual período de 2014 que fue de 8% (véase gráfica siguiente).

POBLACIÓN SUBOCUPADA
I Trimestre de 2011 - IV Trimestre de 2015
- Porcentaje de la población ocupada -



FUENTE: INEGI.

Por otra parte, al eliminar el factor estacional, la tasa de subocupación como proporción de la población ocupada aumentó 0.2 puntos porcentuales frente a la del tercer trimestre de 2015.

Informalidad laboral

El empleo informal, o medición ampliada de informalidad, añade a la definición de trabajo informal las siguientes categorías: el trabajo no protegido en la actividad agropecuaria, el servicio doméstico remunerado de los hogares, así como los trabajadores subordinados que, aunque trabajan para unidades económicas formales, lo hacen bajo modalidades en las que se elude el registro ante la seguridad social.

De esta manera, la medición de la ocupación en el sector informal se considera el punto de partida y un componente del cálculo de una medida más amplia: el empleo informal.

Los resultados de la ENOE indican que en el cuarto trimestre de 2015, todas las modalidades de empleo informal sumaron 30 millones de personas, para un avance de 4% respecto a igual período de 2014 y representó 58.2% de la población ocupada (Tasa de Informalidad Laboral 1). De manera detallada, 14.3 millones conformaron específicamente la ocupación en el sector informal[16], cifra que significó un incremento de 4.6% anual y constituyó 27.8% de la población ocupada (Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1); 2.3 millones corresponden al servicio doméstico remunerado; 6.2 millones al ámbito agropecuario, y otros 7.2 millones al de las empresas, gobierno e instituciones.

POBLACIÓN OCUPADA INFORMAL POR TIPO DE UNIDAD ECONÓMICA EMPLEADORA OCTUBRE-DICIEMBRE

Tipo de unidad económica	2014	2015	Variación % anual
Total	**28 856 933**	**30 001 490**	**4.0**
Sector informal	13 680 756	14 312 543	4.6
Trabajo doméstico remunerado	2 251 621	2 337 523	3.8
Empresas, gobierno e instituciones	6 732 279	7 207 463	7.1
Ámbito agropecuario	6 192 277	6 143 961	-0.8

FUENTE: INEGI.

De acuerdo con datos desestacionalizados, tanto la tasa de informalidad laboral 1 como la tasa de ocupación en el sector informal 1 registraron un avance de 0.3 puntos porcentuales respecto a la del tercer trimestre de 2015.

[16] Se refiere a todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación independiente de esos hogares.

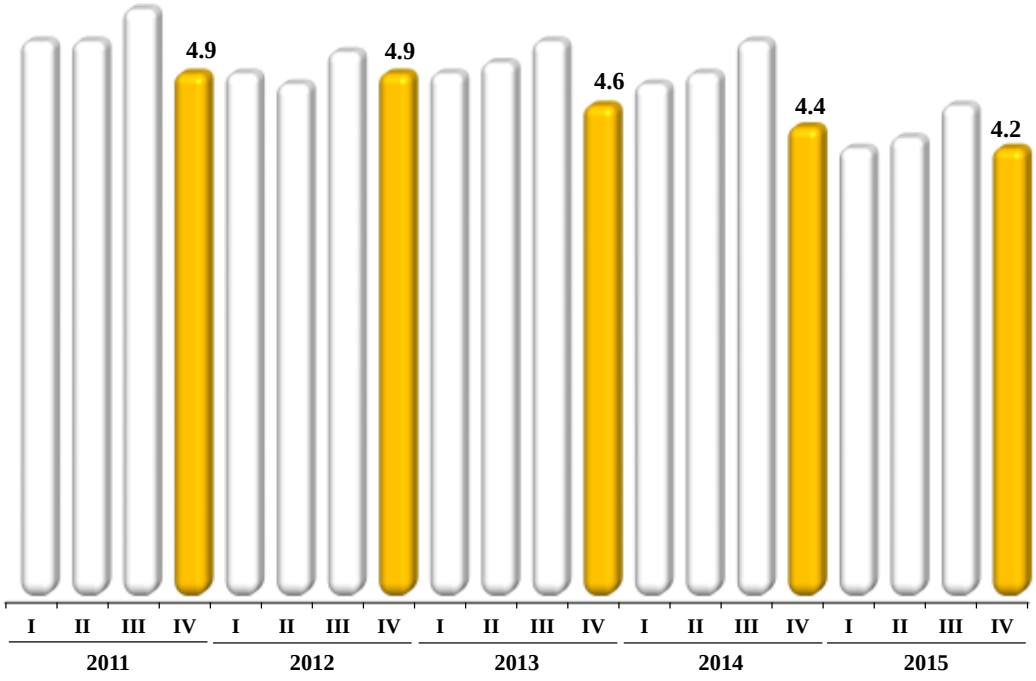
Población desocupada

La ocupación muestra distintos grados de intensidad según sea la perspectiva desde la cual se le observe. Una de éstas, es la que se refiere a la población con trabajo cero que se ubica entre la población ocupada y la no económicamente activa; es decir, población desocupada, la cual no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición por hacerlo e hizo alguna actividad por obtenerlo.

En el cuarto trimestre del año pasado la población desocupada en el país se situó en 2.2 millones de personas y la tasa de desocupación correspondiente (TD) fue de 4.2% de la PEA, porcentaje menor al 4.4% de igual trimestre de 2014. Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la tasa de desocupación es más alta en las localidades grandes, en donde está más organizado el mercado de trabajo; es así que en las zonas más urbanizadas con 100 mil y más habitantes la tasa llegó a 4.8%; las que tienen de 15 mil a menos de 100 mil habitantes alcanzó 4.4%; en las de 2 mil 500 a menos de 15 mil fue de 3.6%, y en las rurales de menos de 2 mil 500 habitantes se estableció en 2.8 por ciento.

Según cifras desestacionalizadas, en el trimestre en cuestión la TD a nivel nacional fue de 4.3%, tasa similar a la del trimestre inmediato anterior. La desocupación en las mujeres no registró variación, mientras que en los hombres creció 0.2 puntos porcentuales frente a la del trimestre precedente.

TASA DE DESOCUPACIÓN
I Trimestre de 2011 - IV Trimestre de 2015
- Porcentaje de la PEA -



FUENTE: INEGI.

Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, además de la información sobre la ocupación en la informalidad y sobre la subocupación el INEGI genera un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN DURANTE OCTUBRE-DICIEMBRE
- Porcentajes -

Concepto	2014	2015
Tasa de Participación [1/]	59.5	60.4
Tasa de Desocupación [2/]	4.4	4.2
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación [2/]	10.4	10.8
Tasa de Presión General [2/]	8.1	8.1
Tasa de Trabajo Asalariado [3/]	63.8	64.0
Tasa de Subocupación [3/]	8.0	8.6
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación [3/]	12.0	12.8
Tasa de informalidad laboral 1 [3/]	57.9	58.2
Tasa de Ocupación en el Sector Informal l [3/]	27.5	27.8

[1/] Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.
[2/] Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.
[3/] Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

Tasa de Participación, representa a la población económicamente activa (PEA) respecto a la de 15 y más años de edad.

Tasa de Desocupación, considera a la población que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo.

Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación, considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana.

Tasa de Presión General, incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo.

Tasa de Trabajo Asalariado, representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas.

Tasa de Subocupación, porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación, incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.

Tasa de Informalidad Laboral 1, se refiere a la suma, sin duplicar, de los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas.

Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1, representa a la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.

FUENTE: INEGI.

La ocupación en las entidades federativas

Además de registrar de manera permanente el comportamiento del empleo a nivel nacional y para los cuatro tamaños de localidades a los que se acaba de hacer referencia, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo proporciona información para las 32 entidades federativas. De esta forma se puede conocer la complejidad del fenómeno ocupacional en un nivel de desagregación más detallado.

Las entidades federativas que tienen las mayores tasas de participación en la actividad económica (cociente entre la PEA y la población de 15 o más años de edad) son Quintana Roo con 67.5%; Baja California Sur, 66.9%; Colima, 66.5%; Nayarit, 65.6%; Yucatán, 63.7%; Jalisco, 63.5%; Sonora, 63.1%; Campeche e Hidalgo, 62.3% de manera individual y Tlaxcala con 62.1%. Congruentes con el tamaño de su población, el Estado de México y la Ciudad de México (antes Distrito Federal) constituyen los mercados de trabajo más grandes del país, con 7.2 y 4.2 millones de personas ocupadas, en ese orden, y representan en conjunto el 22.1% del total nacional; les siguen Jalisco con 3.6 millones, Veracruz de Ignacio de la Llave, 3.1 millones; Puebla, 2.6 millones; Guanajuato, 2.4 millones y Nuevo León con 2.3 millones. En el otro extremo y obedeciendo a su estructura poblacional se encuentran las entidades con los menores tamaños del mercado laboral: Colima con 344 mil personas; Baja California Sur, 360 mil; Campeche, 400 mil; Aguascalientes, 526 mil; Tlaxcala, 538 mil y Nayarit con 559 mil ocupados.

Por otra parte, las entidades que durante el cuarto trimestre de 2015 observaron las tasas de desocupación más altas fueron Tabasco con 7.5%; el Estado de México, 5.5%; Ciudad de México, 5.2%; Tlaxcala, 5.1%; Querétaro y Sonora, 4.6% de manera individual; Guanajuato y Nayarit, 4.5%; y Colima, Jalisco y Tamaulipas con 4.3% en cada una respecto a la PEA. En contraste, las tasas más bajas en este indicador se reportaron en Guerrero con 2.1%; Yucatán, 2.6%; Oaxaca y San Luis Potosí, 2.7%; y Campeche y Puebla con 3%. Cabe aclarar que este indicador no muestra una situación de gravedad en el mercado de trabajo, sino más bien de la presión que la población ejerce sobre el mismo, lo cual está influido por diversas situaciones como son principalmente las expectativas y el conocimiento que tienen las personas que no trabajan sobre la posibilidad de ocuparse, así como por la forma como está organizada la oferta y la demanda del mismo. Es por ello que se recomienda no considerarlo de manera aislada, sino como complemento de toda la información de que se dispone sobre la participación de la población en la actividad económica.

POBLACIÓN Y TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2015

Entidad	Población		Tasa de:								
	Ocupada	Desocupada	Participación [1/]	Desocupación [2/]	Ocupación Parcial y Desocupación [2/]	Presión General [2/]	Trabajo Asalariado [3/]	Subocupación [3/]	Condiciones Críticas de Ocupación [3/]	Informalidad laboral 1 [3/]	Ocupación en el Sector Informal 1 [3/]
	(Personas)		(Estructura porcentual)								
Nacional	**51 568 519**	**2 240 498**	**60.4**	**4.2**	**10.8**	**8.1**	**64.0**	**8.6**	**12.8**	**58.2**	**27.8**
Aguascalientes	525 996	22 266	59.8	4.1	7.4	6.5	76.6	2.0	8.3	43.7	22.9
Baja California	1 537 687	59 740	61.4	3.7	7.5	4.9	73.1	2.3	5.7	41.5	20.5
Baja California Sur	360 104	15 810	66.9	4.2	11.3	12.3	71.7	13.8	6.2	41.1	18.3
Campeche	399 547	12 422	62.3	3.0	11.4	7.6	59.0	6.9	15.9	62.3	26.6
Coahuila de Zaragoza	1 258 009	55 749	60.9	4.2	9.6	9.8	77.7	7.9	7.8	37.0	21.1
Colima	344 032	15 298	66.5	4.3	13.8	10.9	66.0	8.8	7.4	54.1	20.6
Chiapas	1 949 375	65 491	57.4	3.3	10.2	10.2	43.6	10.6	33.1	78.9	24.6
Chihuahua	1 572 106	55 254	60.8	3.4	6.2	3.9	74.7	1.6	3.8	38.3	17.6
Ciudad de México	4 172 496	230 791	61.5	5.2	10.5	9.6	69.6	10.5	11.6	49.1	28.7
Durango	749 005	30 599	61.8	3.9	11.8	9.0	63.3	8.0	12.3	56.2	23.3
Guanajuato	2 423 304	113 625	60.3	4.5	12.6	8.9	65.4	11.0	15.3	58.4	27.9
Guerrero	1 426 321	30 388	59.3	2.1	8.4	3.5	41.3	4.8	16.9	83.4	35.0
Hidalgo	1 253 418	42 034	62.3	3.2	12.3	7.2	63.1	12.5	16.0	72.2	34.7
Jalisco	3 556 156	158 702	63.5	4.3	10.0	7.6	67.3	8.4	5.6	49.5	24.4
Estado de México	7 234 059	421 938	61.2	5.5	11.3	10.1	66.0	10.9	15.7	59.6	36.3
Michoacán de Ocampo	1 894 564	61 009	58.8	3.1	12.3	6.3	54.9	9.6	12.6	70.9	32.6
Morelos	763 991	24 911	54.8	3.2	8.7	5.5	64.4	4.8	9.0	67.6	36.6
Nayarit	559 415	26 324	65.6	4.5	14.9	10.9	56.6	14.9	11.0	62.9	25.2
Nuevo León	2 275 935	94 512	61.6	4.0	9.8	8.1	77.4	5.1	3.8	36.3	21.0
Oaxaca	1 665 531	46 220	58.8	2.7	11.0	6.4	42.5	12.0	20.1	80.6	34.5
Puebla	2 628 100	82 196	60.5	3.0	10.4	6.2	57.6	4.0	17.9	74.4	30.0
Querétaro	803 255	38 768	57.5	4.6	7.8	5.5	73.0	1.6	5.5	45.2	19.0
Quintana Roo	761 234	29 021	67.5	3.7	9.6	7.3	68.1	8.0	9.3	48.6	21.2
San Luis Potosí	1 142 439	31 993	58.4	2.7	10.9	6.3	59.8	7.6	13.5	58.2	23.1
Sinaloa	1 302 283	55 813	61.1	4.1	11.7	8.1	65.3	7.8	8.2	51.9	21.9
Sonora	1 322 077	64 345	63.1	4.6	12.6	9.3	70.8	8.0	6.1	46.7	22.5
Tabasco	915 172	73 788	58.1	7.5	16.1	15.1	67.3	12.3	12.7	64.6	31.5
Tamaulipas	1 531 729	68 750	61.5	4.3	12.7	10.3	68.1	15.1	9.5	47.9	23.0
Tlaxcala	537 973	28 648	62.1	5.1	13.2	13.2	64.1	16.6	18.8	71.0	40.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 102 746	132 804	53.8	4.1	10.2	5.2	60.5	6.1	16.8	68.7	25.2
Yucatán	984 187	26 024	63.7	2.6	13.2	5.8	61.3	5.7	15.2	63.1	32.7
Zacatecas	616 273	25 265	57.4	3.9	15.1	9.8	57.4	14.1	14.0	65.5	21.0

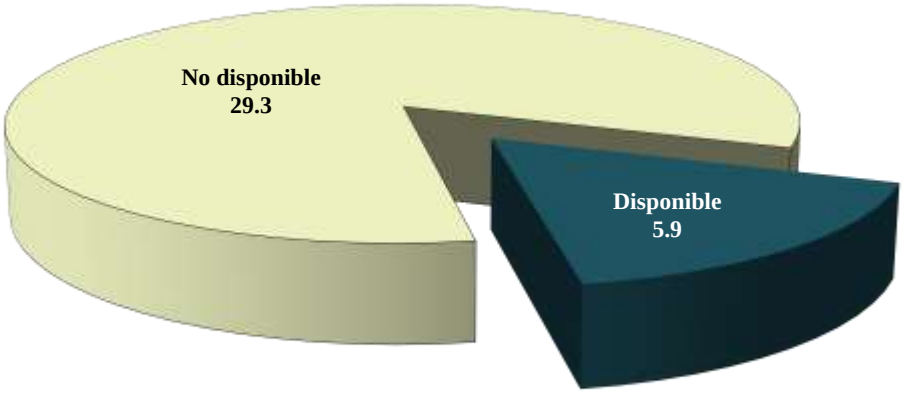
[1/] Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.
[2/] Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.
[3/] Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

FUENTE: INEGI.

Población No Económicamente Activa

La Población No Económicamente Activa (PNEA) agrupa a las personas que no participan en la actividad económica ni como ocupados ni como desocupados. Durante el último trimestre de 2015, 35.2 millones de personas, equivalente al 39.6% del total de la población de 15 años y más, integraba este sector, del cual 29.3 millones declararon no estar disponibles para trabajar debido a que tenían que atender otras obligaciones, o tenían interés pero se encontraban en un contexto que les impedía poder hacerlo (tiene impedimentos físicos, obligaciones familiares o están en otras condiciones). Por su parte, 5.9 millones se declararon disponibles para trabajar, pero no llevaron a cabo acciones al respecto, por lo que se constituyen en el sector que eventualmente puede contribuir en el mercado como desocupado u ocupado. Respecto a 2014 (5.8%) esta cifra aumentó una décima, y en relación con el trimestre pasado (6.1%) disminuyó.

POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA
POR RAZÓN DE NO ACTIVIDAD
IV Trimestre de 2015
- Millones de personas -



FUENTE: INEGI.

Aspectos Metodológicos

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X12-Arima. Para conocer la metodología se sugiere consultar la siguiente liga:

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/jus_estacional/Metodajustestacional.pdf

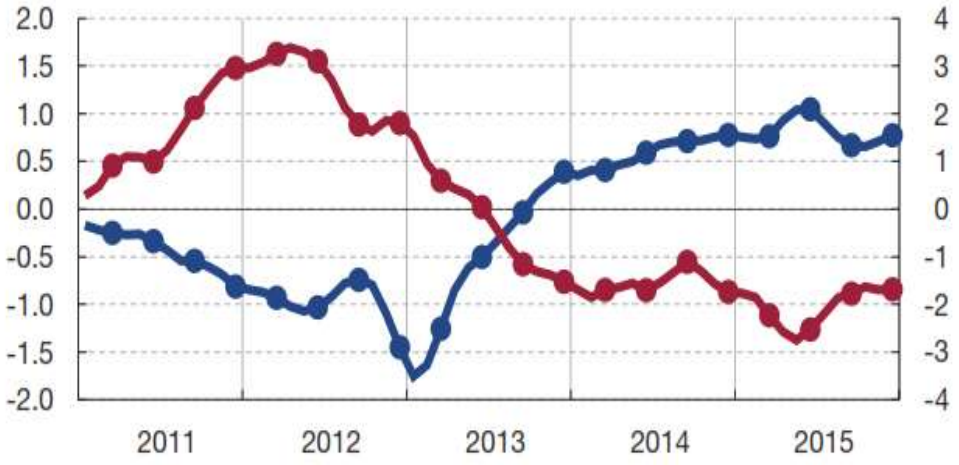
Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/enoe_ie/enoe_ie2016_02.pdf

Mercado de Trabajo en España

En el "Boletín Económico" de enero de 2016, el Banco de España presentó un breve análisis sobre la evolución reciente del empleo en ese país, en los siguientes términos:

Los indicadores de empleo mantuvieron una tónica positiva en diciembre de 2015 (véase gráfica siguiente). En términos de la serie original, el aumento interanual de las afiliaciones a la Seguridad Social se situó en el 3.2%, tasa coincidente con la que se viene observando desde el mes de agosto. El crecimiento intermensual, calculado sobre la serie desestacionalizada, fue del 0.3%, con incrementos del empleo en los principales sectores de actividad, si bien el ritmo de avance en la agricultura y la construcción se moderó con respecto al mes de noviembre. Por su parte, los desempleados registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) disminuyeron un 8% en diciembre, caída similar a la observada en el promedio del tercer trimestre. En el conjunto del año 2015, el retroceso del desempleo registrado fue de esa misma magnitud, con caídas más intensas en la construcción y la industria, frente a la agricultura, servicios y el colectivo sin empleo anterior.

EMPLEO [a/]
- Por ciento -



Afiliados a la seguridad social
Desempleo registrado (Escala derecha)

a/ Tasas de la media móvil de tres términos con tres desfases, calculadas sobre series ajustadas de estacionalidad. El punto equivale a la tasa intertrimestral.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y Banco de España.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/descargar/16/Ene/Fich/be1601.pdf

Activar el mercado de trabajo mundial un plan para estimular el dinamismo de los jóvenes (OIT)

El 1º de febrero de 2016, el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) presentó la "Iniciativa mundial sobre trabajo decente para los jóvenes" durante la apertura de Foro de la Juventud de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En dicho contexto, una alianza mundial única en su género tiene el objetivo de mejorar las perspectivas económicas de los jóvenes cuando entran en el mercado de trabajo. A continuación se presentan los detalles.

En medio de la crisis mundial del empleo juvenil —caracterizada por niveles de desempleo sin precedentes, empleos de baja calidad y mal remunerados— el sistema de las Naciones Unidas presenta una ambiciosa iniciativa dirigida a crear empleos decentes para los jóvenes y apoyarlos en su transición de los estudios al trabajo.

La "Iniciativa mundial sobre sobre trabajo decente para los jóvenes" fue presentada en la sede de la ONU por el Director General de la OIT durante la apertura de Foro de la Juventud de la ONU[17] que se celebra todos los años.

Al describir la iniciativa, el funcionario de la OIT aseveró que es una alianza única entre gobiernos, el sistema de la ONU, empresas, instituciones académicas, organizaciones juveniles y otros grupos a fin de intensificar la acción para crear nuevas oportunidades y posibilidades de empleo de calidad en la economía mundial y "apoyar a los jóvenes a desarrollar las competencias que necesitan para competir en el mercado laboral de hoy día".

Con la participación de más de veinte ministros de la Juventud y la asistencia de más de 500 delegados jóvenes, el funcionario de la OIT invitó a los jóvenes a "participar

[17] http://www.un.org/youthenvoy/2016/01/2016-ecosoc-youth-forum/

plenamente" y ser agentes activos del cambio. "Sus voces reflejan las aspiraciones de los jóvenes de todo el mundo. Sus voces deben ser escuchadas y debemos obrar en consecuencia si queremos construir sociedades inclusivas y sostenibles, impugnar las injusticias y las desigualdades y abrir caminos hacia la paz, el progreso y la prosperidad para todos".

Mas no podemos ignorar la difícil realidad. "En la actualidad, dos de cada cinco jóvenes en edad de trabajar o están desempleados o tienen empleo pero no ganan lo suficiente para escapar de la pobreza. La trampa de la pobreza de los trabajadores afecta a tantos como 169 millones de jóvenes. En los países de bajos ingresos, la situación es aún peor, nueve de cada diez jóvenes siguen ocupando un empleo informal, que es esporádico, mal remunerado y no está protegido por la ley", agregó.

La Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación[18], constituida por los 29 directores de todas las organizaciones de la ONU, ratificó esta iniciativa como una prioridad vital. Además, el desafío del empleo juvenil fue incluido como un objetivo central de la nueva y ambiciosa visión de desarrollo de la ONU como se refleja en la recién adoptada Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible[19].

En consulta con los gobiernos, la iniciativa coordinará las políticas económicas y laborales a favor del crecimiento del empleo, la inclusión social y la protección de los derechos de los trabajadores a fin de garantizar que los jóvenes reciban un trato equitativo. La iniciativa aprovechará al máximo la competencia técnica de las organizaciones de la ONU que en ella participan y de otros socios al concentrarse en los "empleos verdes" para los jóvenes, las pasantías de calidad, los conocimientos informáticos y la creación de centros de innovación tecnológica, el apoyo a los jóvenes en la economía rural, la promoción de la transición de la economía informal a la formal y de la iniciativa empresarial de los jóvenes.

[18] http://www.unsceb.org/es/content/inicio
[19] http://www.ilo.org/global/topics/sdg-2030/lang--es/index.htm

Durante el Foro de la Juventud, el Enviado del Secretario General para la Juventud manifestó: “El lanzamiento de esta iniciativa oportuna refleja el compromiso de la ONU en la lucha contra el desempleo juvenil y la promoción de empleo decente para los jóvenes. Refleja además que el empleo juvenil debería ser una prioridad en todos los niveles para liberar el potencial de los 1 mil 800 millones de jóvenes, una receta que es imperativa para el desarrollo, así como para la paz y la seguridad”.

Para los jóvenes, la búsqueda de un buen empleo ha demostrado ser muy difícil, con frecuencia, muchos de los empleos disponibles no satisfacen sus expectativas. Si bien la situación del desempleo juvenil ha comenzado a mejorar un poco en las economías avanzadas, la tendencia creciente de trabajo temporal entre los jóvenes es una señal preocupante de que se avecinan nuevos problemas.

La investigación ha demostrado que la falta de buenos empleos hace que las personas se dirijan a la economía informal o acepten un empleo donde no ponen en práctica sus competencias de más alto nivel, lo cual puede ocasionar bajos niveles de productividad y desactualización de las cualificaciones, produciendo una pérdida de competitividad e incrementando el riesgo de que los jóvenes abandonen del todo la fuerza de trabajo.

El Foro de la Juventud de la ONU, convocado por el Consejo Económico y Social, es un evento de dos días de duración que reúne a líderes juveniles provenientes de todas las regiones del mundo y proporciona una plataforma para que los jóvenes establezcan un diálogo con los gobiernos y contribuyan así a la formulación de políticas sobre cuestiones económicas, sociales y medioambientales a nivel global.

Para concluir, el Director General de la OIT dijo que todos los socios que participan en esta iniciativa deben además “mantenerse actualizados con los rápidos cambios tecnológicos que tienen un impacto sobre los mercados laborales y las competencias de muchas maneras diferentes. Nuestro desafío es el de encontrar continuamente soluciones

nuevas e innovadoras cuando reflexionamos sobre el futuro del trabajo. El desafío es claro y nuestra respuesta debería ser igualmente clara y decidida".

Fuente de información:
http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_447522/lang--es/index.htm
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_426676/lang--es/index.htm

La ONU quiere empleos y condiciones de trabajo dignas para los jóvenes (FAO)

El 1 de febrero de 2016, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) consideró positivo el lanzamiento de la "Iniciativa Global de las Naciones Unidas sobre Empleo Decente para los Jóvenes" que presentó la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La FAO lidera la iniciativa en la agricultura y la economía rural. A continuación se presenta la información.

La FAO valoró positivamente el lanzamiento en Nueva York de la Iniciativa Global de las Naciones Unidas sobre Empleo Decente para los Jóvenes, la cual incluye la promoción de oportunidades de empleo juvenil en la agricultura y la economía rural.

Bajo el liderazgo de la OIT, la Iniciativa[20] ha sido desarrollada por 19 organizaciones internacionales comprometidas en aumentar el impacto de las políticas de empleo juvenil y ampliar las acciones a nivel nacional sobre empleos decentes para jóvenes de ambos sexos.

A nivel mundial, los jóvenes representan aproximadamente el 24% de los trabajadores pobres, en una tendencia particularmente pronunciada en África, donde más del 70% de los jóvenes subsisten con el equivalente a 2 dólares estadounidenses diarios o menos.

De los aproximadamente 200 millones de personas desempleadas en 2014, el 37% (73 millones) tenían entre 15 y 24 años de edad.

La nueva Iniciativa Global de las Naciones Unidas tiene como objetivo abordar los altos niveles actuales de desempleo juvenil, ampliando las actuaciones en todo el sistema de las Naciones Unidas y en todos los sectores de la economía global.

[20] https://www.unsceb.org/system/files/High-Level%20Committee%20on%20Programmes/Meeting%20Document/201510/HLCP30-CRP-5-Youth%20and%20Employment.pdf

La FAO liderará una de las ocho áreas temáticas de la estrategia —sobre la Juventud en la Economía Rural—, a la vez que contribuye a otras áreas.

"La pobreza y el hambre no pueden erradicarse sin abordar las condiciones inadecuadas y las oportunidades de empleo insuficientes que afectan a los jóvenes en todo el mundo, especialmente las mujeres y los que viven en las zonas rurales", afirmó el Subdirector de la División de Protección Social de la FAO.

Este objetivo está en línea con la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada recientemente por la comunidad internacional. Entre los 17 Objetivos de Desarrollo estratégicos[21], el Objetivo 8 pretende explícitamente conseguir "crecimiento económico inclusivo y sostenible, empleo y trabajo decente para todos".

Hasta la fecha y en muchas partes del mundo, el empleo y las oportunidades empresariales para los jóvenes siguen siendo limitadas, mal remuneradas y de mala calidad, en particular para los que viven en zonas rurales económicamente estancadas de los países en desarrollo.

La mayoría de los jóvenes rurales están empleados en la economía informal, como trabajadores familiares, agricultores de subsistencia, microempresarios con su propio negocio casero o trabajadores no cualificados. Por lo general ganan salarios bajos, se emplean a través de acuerdos laborales eventuales o de temporada y se enfrentan a condiciones laborales inseguras, a menudo explotados, lo que obligan a muchos a emigrar a zonas urbanas o al extranjero.

Aumenta el número de jóvenes, crecen los desafíos

En el mundo viven hoy cerca de 1 mil 200 millones de jóvenes: algo más de 14% de la población del planeta. Casi el 88% de estos jóvenes viven en países en desarrollo, cifra

[21] https://sustainabledevelopment.un.org/?menu=1300

que se espera aumente en las próximas décadas. Solamente en Asia viven el 60% de los jóvenes del mundo, mientras que un 18% más viven en África. Dentro de África, el 61% de la población tiene menos de 24 años de edad.

La FAO subraya que deben hacerse mayores esfuerzos para integrar a los jóvenes en las economías rurales, y promover así la seguridad alimentaria y medios de vida sostenibles.

Hoy en día, la mayor parte de los alimentos del mundo es producida por pequeños agricultores en proceso de envejecimiento de los países en desarrollo, mientras que tiene que surgir una nueva generación de productores de alimentos con acceso a los nuevos enfoques y tecnologías necesarios para alimentar a la creciente población mundial, a la vez que se protege el medio ambiente.

Un camino a seguir

La Iniciativa se basa en varios principios rectores, incluido el respeto de los derechos humanos, la promoción de la igualdad de género y la aplicación de las normas internacionales del trabajo y otros marcos normativos pertinentes de la ONU. Asimismo, se pretende promover la inversión para mejorar la educación y las habilidades de los jóvenes.

Más específicamente, la iniciativa pretende:

— Involucrar a los actores clave y los líderes mundiales en acciones de políticas de alto nivel sobre el empleo juvenil;

— Expandir y ampliar las políticas e intervenciones nacionales y regionales sobre el empleo juvenil;

— Recopilar la experiencia existente y mejorar el conocimiento sobre lo que funciona para el empleo juvenil; y

— Aprovechar los recursos de las estructuras existentes, a la vez que se movilizan recursos adicionales.

La FAO ha colocado la promoción del empleo rural decente como una de sus principales prioridades, y ha establecido un programa de trabajo[22] específico dirigido a los jóvenes.

Por ejemplo, las habilidades de los jóvenes pueden fortalecerse mediante la metodología de las Escuelas de campo y de vida para jóvenes agricultores[23] de la FAO; facilitando su acceso a la tierra, el crédito y los mercados; y mejorando su capacidad para participar en los debates sobre políticas.

La FAO trabaja también con los gobiernos para integrar las cuestiones juveniles en las políticas, estrategias y planes nacionales de inversión agrícola. Para asesorar a las partes interesadas sobre las condiciones y oportunidades de empleo en sus respectivos países, la FAO aprovecha su dilatada experiencia e investigación para llevar a cabo análisis en los países sobre las condiciones del mercado laboral, la situación del empleo juvenil y las oportunidades para la generación de empleo rural.

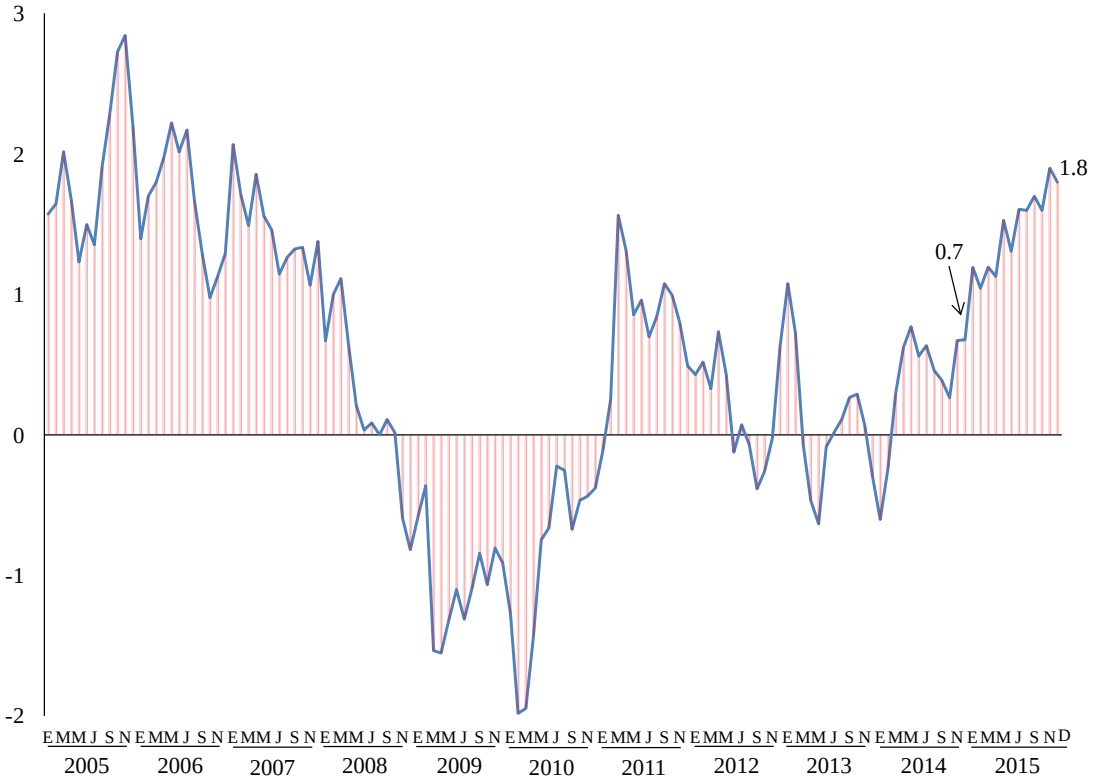
Fuente de información:
http://www.fao.org/news/story/es/item/381914/icode/
Para tener acceso a información relacionada, visitar:
http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_447522/lang--es/index.htm
https://www.unsceb.org/system/files/High-Level%20Committee%20on%20Programmes/Meeting%20Document/201510/HLCP30-CRP-5-Youth%20and%20Employment.pdf

[22] http://www.fao.org/rural-employment/work-areas/youth-employment/es/
[23] http://www.fao.org/rural-employment/work-areas/youth-employment/skills-development/es/

Salario promedio de cotización al IMSS

En diciembre de 2015, los trabajadores asalariados registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cotizaron en promedio un salario de 292.05 pesos diarios, cantidad que superó, en términos nominales, en 4.0% a la de un año antes. En su evolución real interanual, este salario mostró un crecimiento de 1.8 por ciento.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL
Enero de 2005 – diciembre de 2015 p/
- Variación respecto al mismo mes del año anterior -



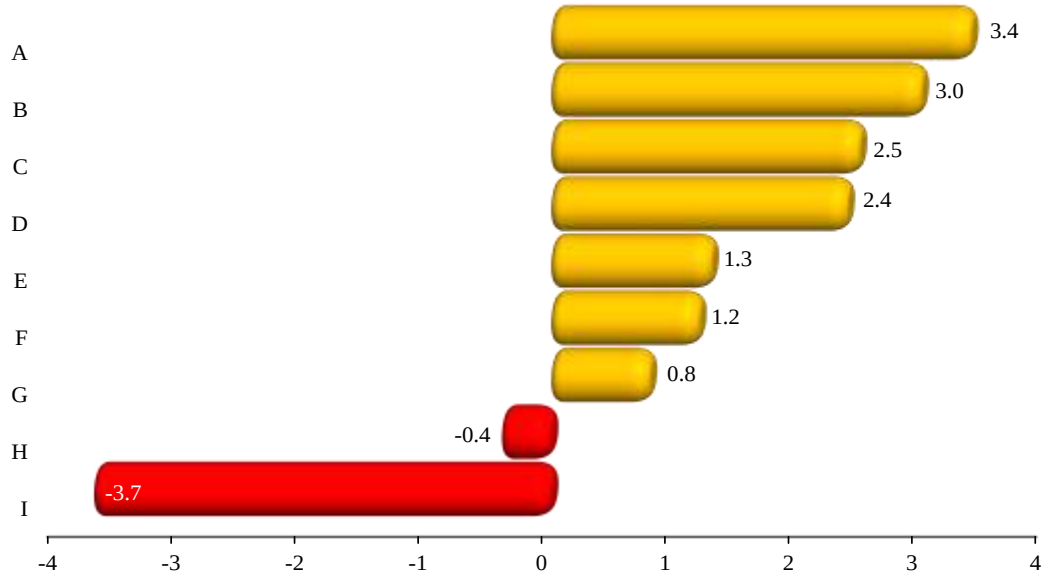
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por sector de actividad económica

Entre diciembre de 2014 y diciembre de 2015, en siete de los nueve sectores de la actividad económica se observaron comportamientos positivos en el salario real de sus trabajadores. Así, los mayores avances se registraron en la agricultura y ganadería (3.4%), el comercio (3.0%), los servicios sociales (2.5%) y en las industrias de transformación (2.4%); estos sectores emplearon al 58.8% de la población cotizante.

Por el contrario, en el período interanual de referencia, los dos sectores que experimentaron descensos en el salario real fueron la industria eléctrica y suministro de agua potable (3.7%) y las industrias extractivas (0.4%), lo que afectó al 1.5% de los cotizantes.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA p/
Diciembre de 2015
- Variación respecto al mismo mes del año anterior -



A Agricultura y ganadería
B Comercio
C Servicios sociales
D Industrias de transformación
E Servicios para empresas y personas
F Transporte y comunicaciones
G Construcción
H Industrias extractivas
I Industria eléctrica y suministro de agua potable

p/Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por rama de actividad económica

En diciembre de 2015, los trabajadores cotizaron salarios superiores a 600 pesos diarios en siete de las 62 ramas de actividad económica: generación, transmisión y distribución de energía eléctrica (955.61 pesos diarios); extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex) (947.93); servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales (840.93); comunicaciones (811.63); transporte aéreo (740.03); beneficio y fabricación de productos de tabaco (695.11); y servicios financieros y de seguros (675.98). En estas ramas laboró el 3.1% del total de cotizantes. La evolución de los salarios reales de esas siete ramas, entre diciembre de 2014 e igual mes de 2015, evidencia que en tres disminuyó dicho salario.

De las 48 ramas de actividad económica con más de 50 mil trabajadores, en su comparación interanual, 45 mostraron crecimientos reales en el salario promedio de cotización de los trabajadores, destacando la compraventa de artículos para el hogar (6.5%); la compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas, sus refacciones y accesorios (4.6%); y la agricultura (4.2%).

En el período de comparación mencionado, tres ramas con más de 50 mil cotizantes acusaron disminuciones salariales reales: la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica (4.7%); la compraventa de inmuebles y artículos diversos (1.4%); y las comunicaciones (0.4%).

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA

Diciembre de 2015 p/

Sector de actividad económica	Número de cotizantes	Nominal -Pesos diarios-	Variación real interanual (%)
Promedio nacional	**18 040 842**	**292.05**	**1.8**
Ramas con los mayores salarios nominales			
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	97 928	955.61	-4.7
Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	13 589	947.93	0.9
Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	3 047	840.93	0.9
Comunicaciones	107 218	811.63	-0.4
Transporte aéreo	35 641	740.03	2.5
Beneficio y fabricación de productos de tabaco	3 791	695.11	-0.2
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etcétera)	292 999	675.98	2.3
Explotación de sal	2 276	599.20	4.8
Transporte por agua	46 032	544.48	-8.4
Extracción y beneficio de minerales metálicos	70 885	516.93	2.1
Ramas con los mayores incrementos en los salarios reales*			
Compraventa de artículos para el hogar	188 182	217.66	6.5
Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	358 222	386.77	4.6
Agricultura	411 387	157.63	4.2
Servicios de administración pública y seguridad social	238 630	350.31	4.0
Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	621 963	234.26	4.0
Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	332 972	185.31	4.0
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	824 707	226.07	3.7
Ganadería	132 537	201.86	3.7
Servicios relacionados con el transporte en general	262 475	298.56	3.6
Servicios personales para el hogar y diversos	608 815	166.14	3.6
Fabricación de productos de hule y plástico	329 570	292.09	3.6
Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	227 607	298.98	3.5
Trabajos realizados por contratistas especializados	354 385	198.85	3.5
Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	98 334	193.08	3.5
Ramas con decrementos en los salarios reales*			
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	97 928	955.61	-4.7
Compraventa de inmuebles y artículos diversos	136 369	320.02	-1.4
Comunicaciones	107 218	811.63	-0.4

* Ramas con más de 50 mil cotizantes

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por entidad federativa

Las entidades federativas en la que se cotizaron en promedio los salarios más altos durante diciembre de 2015 fueron Campeche (383.66 pesos diarios), el Distrito Federal (382.28), Nuevo León (334.08) y Querétaro (333.07); en ellas se concentra el 29.9% de la población trabajadora.

Por otra parte, la evolución interanual del salario real, de diciembre de 2014 a diciembre de 2015, permite observar que en 28 entidades del país el salario promedio de cotización real reportó un comportamiento favorable; de esta forma, los estados con el crecimiento salarial más dinámico fueron Chihuahua (4.2%), San Luis Potosí (3.7%), Tlaxcala (3.5%), Baja California (3.1%), Aguascalientes y Guanajuato (3.0% cada entidad); en las cuales laboró el 17.9% del total de asalariados cotizantes.

Un comportamiento opuesto registraron los salarios reales en cuatro entidades federativas: Campeche (-3.7%), Tabasco (-1.5%), Guerrero (-0.2%) y Tamaulipas (-0.001%); estas entidades dieron ocupación al 2.8% de la población cotizante.

Estos aspectos se presentan en el cuadro de la siguiente página.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

Enero de 2015 p/

Entidad Federativa	Proporción de cotizantes (%)	Nominal - Pesos diarios -	Variación real (%) Interanual
Promedio Nacional	**100.0**	**292.05**	**1.8**
Chihuahua	4.6	269.62	4.2
San Luis Potosí	1.9	271.61	3.7
Tlaxcala	0.5	239.19	3.5
Baja California	4.6	282.29	3.1
Aguascalientes	1.4	254.71	3.0
Guanajuato	4.9	244.92	3.0
Nuevo León	8.3	334.08	2.7
Coahuila de Zaragoza	4.0	288.59	2.6
Chiapas	1.0	233.66	2.5
Hidalgo	1.2	252.43	2.4
Quintana Roo	2.0	221.89	2.4
Zacatecas	0.9	256.96	2.2
Estado de México	8.1	287.43	2.1
Sonora	3.2	250.02	2.1
Puebla	3.0	274.57	2.1
Querétaro	2.8	333.07	2.0
Morelos	1.1	291.69	1.9
Yucatán	1.6	214.69	1.8
Sinaloa	3.0	212.89	1.5
Distrito Federal	18.0	382.28	1.3
Oaxaca	0.9	242.16	1.3
Colima	0.7	247.72	1.3
Durango	1.3	222.00	1.2
Jalisco	7.9	263.19	1.1
Michoacán de Ocampo	2.1	253.24	1.1
Baja California Sur	0.9	266.70	0.7
Nayarit	0.7	223.04	0.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.3	257.64	0.2
Tamaulipas	3.4	272.66	-0.001
Guerrero	0.9	236.72	-0.2
Tabasco	1.1	256.83	-1.5
Campeche	0.8	383.66	-3.7

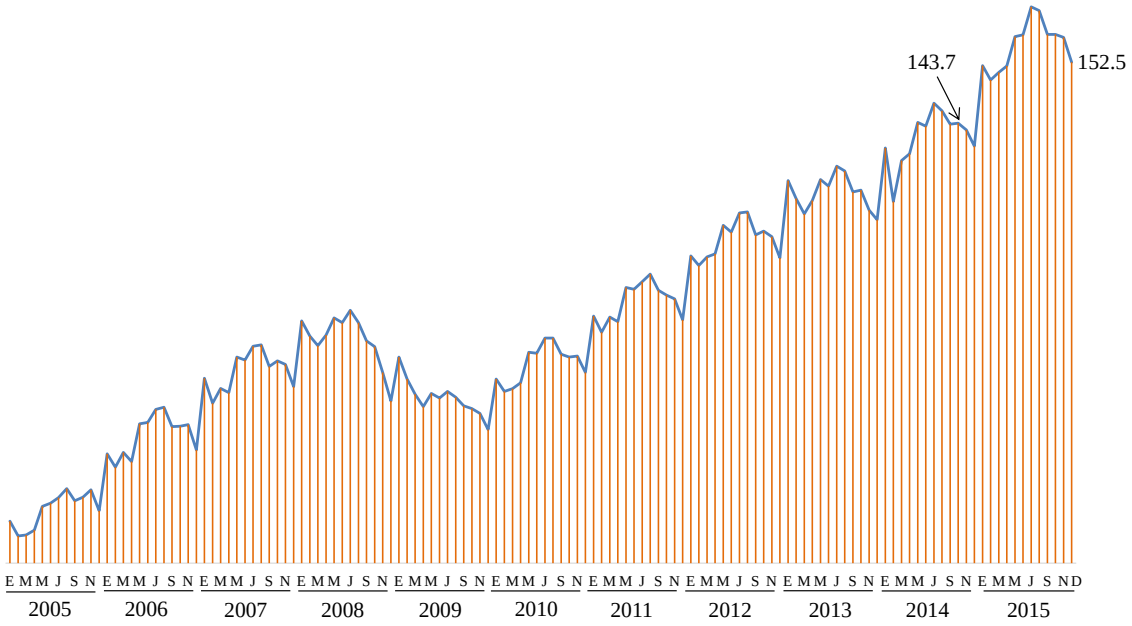
p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Masa salarial real[24]

En diciembre de 2015, la masa salarial real acumuló un aumento real de 6.1% con relación a igual mes de 2014, que fue resultado del crecimiento que en ese período experimentaron tanto el salario real (1.8%) como la población cotizante (4.3%).

ÍNDICE DE LA MASA SALARIAL REAL DE LOS COTIZANTES AL IMSS
Enero de 2005 – diciembre de 2015 p/
- Índice 2004=100 -



p/ Cifras preliminares.

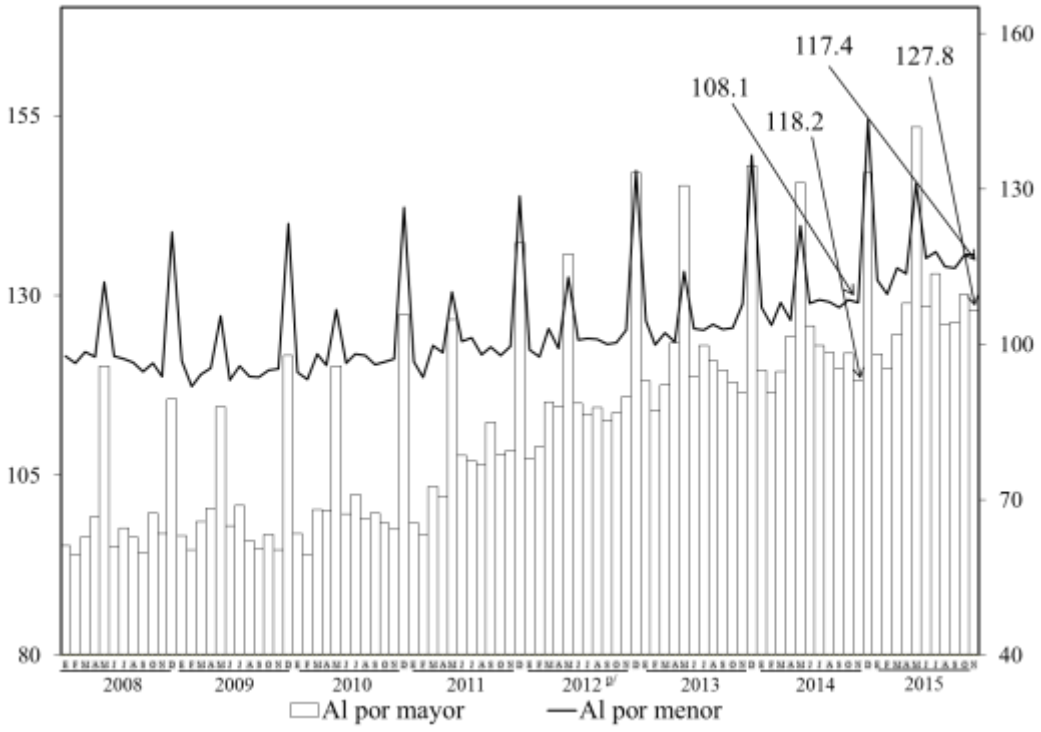
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

[24] La masa salarial es la suma de los salarios de todos los cotizantes asalariados inscritos al IMSS en los regímenes señalados.

Evolución de la remuneración real en empresas comerciales

La Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) del INEGI presenta los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales, mediante los cuales es posible dar seguimiento a la evolución de este indicador. De esta forma, se aprecia que entre noviembre de 2014 y el mismo mes de 2015 el índice de la remuneración real del personal ocupado en el comercio al por mayor y en el comercio al por menor presentaron incrementos de 8.2 y 8.6%, respectivamente.

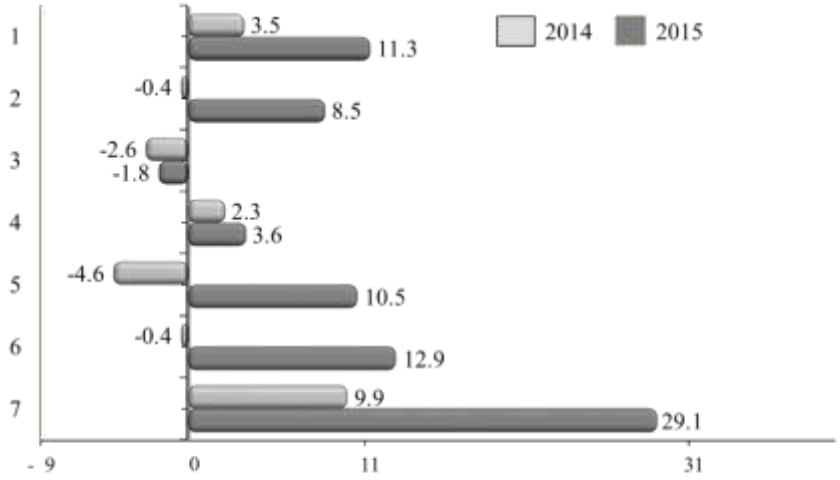
ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR
Enero de 2008 - noviembre de 2015
- Índice base 2008=100 -



p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

En el período interanual de referencia, las empresas comerciales con ventas al por mayor que en promedio mostraron caídas en la remuneración de sus trabajadores, fueron aquellas que realizaron sus actividades en el subsector de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodoméstico menores y aparatos de línea blanca (-1.8%). En sentido opuesto, de los subsectores con incrementos en la remuneración sobresalen el de intermediación de comercio al por mayor, y el de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones (29.1 y 12.9%, respectivamente).

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Noviembre p/
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



1. Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.
2. Productos textiles y calzado.
3. Productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca.
4. Materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho.
5. Maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general.
6. Camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones.
7. Intermediación de comercio al por mayor.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

De acuerdo con la EMEC, en el período interanual de análisis, las 32 entidades federativas evidenciaron crecimientos en las remuneraciones reales pagadas por las empresas comerciales al por mayor; sobresalen por sus incrementos Chihuahua (23.4%), Guerrero (18.8%), Nayarit (17.8%), Morelos (17.1%), Baja California Sur (15.8%), Veracruz de Ignacio de la Llave (14.6%), Oaxaca (14.4%) e Hidalgo (14.1%).

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN EL COMERCIO AL POR MAYOR POR ENTIDAD FEDERATIVA

Noviembre de 2014 – noviembre de 2015 p/

Base 2008=100

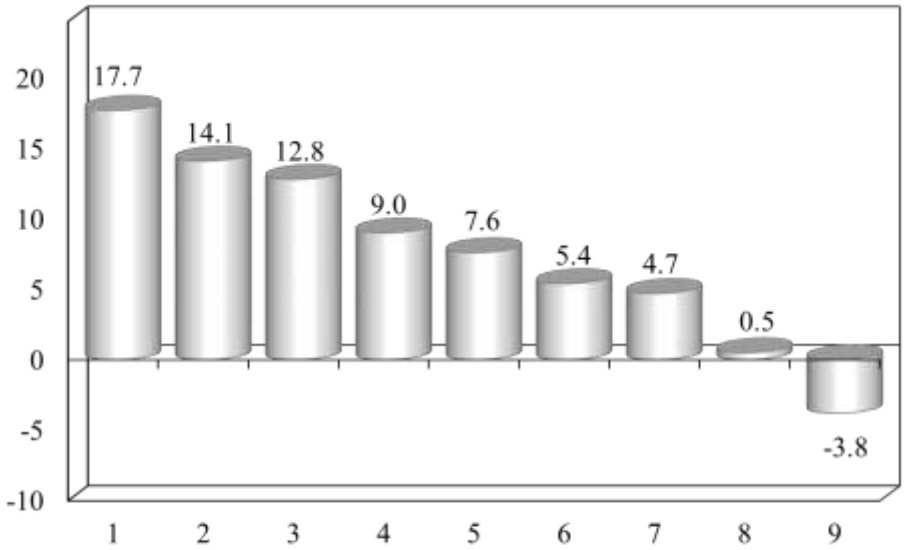
Entidad Federativa	Noviembre		Variación Interanual %
	2014	2015	
Índice General	**118.18**	**127.84**	**8.2**
Chihuahua	114.31	141.01	23.4
Guerrero	103.91	123.43	18.8
Nayarit	106.84	125.85	17.8
Morelos	94.76	110.92	17.1
Baja California Sur	115.30	133.50	15.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	119.86	137.40	14.6
Oaxaca	109.10	124.85	14.4
Hidalgo	118.09	134.72	14.1
San Luis Potosí	125.12	141.34	13.0
Puebla	130.18	146.86	12.8
Chiapas	139.06	154.92	11.4
Yucatán	113.20	125.69	11.0
Baja California	111.19	123.41	11.0
Tamaulipas	116.42	129.15	10.9
Nuevo León	122.64	135.46	10.4
Estado de México	113.28	124.81	10.2
Michoacán de Ocampo	120.73	132.71	9.9
Sonora	128.01	139.52	9.0
Tlaxcala	164.63	178.59	8.5
Querétaro	161.48	174.48	8.1
Jalisco	118.84	128.31	8.0
Guanajuato	135.43	145.81	7.7
Sinaloa	130.34	140.31	7.7
Coahuila de Zaragoza	118.16	127.18	7.6
Campeche	115.00	123.12	7.1
Zacatecas	110.24	116.58	5.8
Tabasco	111.61	117.86	5.6
Distrito Federal	124.47	130.82	5.1
Colima	119.40	124.94	4.6
Aguascalientes	123.68	128.87	4.2
Durango	114.20	116.84	2.3
Quintana Roo	116.22	117.86	1.4

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

En lo que respecta a las empresas con ventas al por menor, entre noviembre de 2014 y el mismo mes de 2015, se observó que el comportamiento de las remuneraciones reales por persona ocupada presentó mayores incrementos en el subsector de comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud (17.7%); en el de tiendas de autoservicio y departamentales (14.1%); artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal (12.8%), en el de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados (9.0%); y en el de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado (7.6%). Por su parte, el único subsector que presentó un retroceso en la remuneración real fue el de comercio al por menor exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares (3.8%).

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MENOR POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Noviembre de 2015 p/
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



1. Artículos para el cuidado de la salud.
2. Tiendas de autoservicio y departamentales.
3. Artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal.
4. Enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados.
5. Productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado.
6. Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios.
7. Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes.
8. Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.
9. Exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Por entidad federativa se observó que solamente Baja California Sur presentó una caída en la remuneración real de sus trabajadores en el comercio al por menor, de 12.7 por ciento.

En cambio, las entidades evidenciaron los incrementos más relevantes en la remuneración real de los trabajadores que laboran en los comercios minoristas, entre noviembre de 2014 y el mismo mes de 2015, fueron Sinaloa (30.2%), Tabasco (21.8%), Veracruz de Ignacio de la Llave (20.4%), Campeche (16.7%) y Zacatecas (16.4%), como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN EL COMERCIO AL POR MENOR POR ENTIDAD FEDERATIVA
Noviembre de 2014 – noviembre de 2015 p/
Base 2008=100

Entidad Federativa	Noviembre		Variación Interanual %
	2014	2015	
Índice General	**118.11**	**117.36**	**8.6**
Sinaloa	125.16	162.92	30.2
Tabasco	138.80	169.08	21.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	111.32	134.09	20.4
Campeche	138.90	162.07	16.7
Zacatecas	113.70	132.31	16.4
Guanajuato	120.95	138.94	14.9
Puebla	110.66	126.34	14.2
Nuevo León	128.97	146.70	13.7
Nayarit	122.06	137.09	12.3
Aguascalientes	123.13	138.06	12.1
Oaxaca	131.30	146.75	11.8
Yucatán	121.42	135.27	11.4
Hidalgo	131.20	144.44	10.1
Chiapas	120.83	132.98	10.1
Quintana Roo	136.75	150.45	10.0
Durango	127.63	139.18	9.0
Sonora	115.01	125.35	9.0
Tamaulipas	110.58	120.13	8.6
Coahuila de Zaragoza	120.89	131.12	8.5
Querétaro	148.93	161.38	8.4
Distrito Federal	116.72	126.35	8.3
Morelos	126.45	136.58	8.0
San Luis Potosí	131.72	141.74	7.6
Michoacán de Ocampo	130.71	140.64	7.6
Chihuahua	117.76	124.65	5.9
Guerrero	117.88	124.14	5.3
Estado de México	120.26	126.49	5.2
Tlaxcala	133.21	139.71	4.9
Baja California	114.49	119.78	4.6
Colima	135.77	137.46	1.2
Jalisco	112.66	113.06	0.4
Baja California Sur	265.40	231.74	-12.7

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

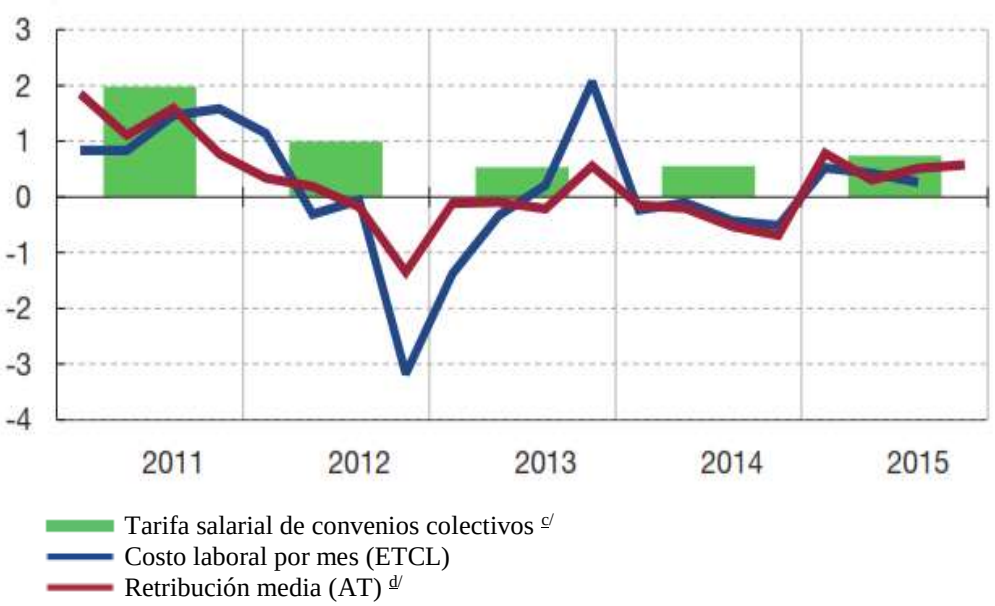
Fuente de información:
La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

Indicadores de costos laborales en España

El Banco de España publicó en el "Boletín Económico" de enero de 2016, el siguiente análisis sobre la evolución de los costos laborales en esa nación.

El incremento medio retributivo para 2015 acordado en los convenios registrados hasta el mes de diciembre fue del 0.74%, tasa similar a la que se había venido observando desde la primavera. Estos acuerdos afectan a unos 6.5 millones de trabajadores, cifra superior a la observada en años precedentes en el mismo período. La alza salarial media pactada para 2015 en los convenios firmados en ejercicios anteriores (que afectan a unos 4 millones de asalariados) fue del 0.71%. En los rubricados este año (a los que está sumado el resto), el aumento fue solo ligeramente superior del 0.79%, tasa relativamente alejada del límite superior del 1% recogido en el acuerdo salarial firmado el mes de junio. Por otro lado, según el correspondiente indicador elaborado por la Agencia Tributaria, el crecimiento interanual de la retribución bruta media en las grandes empresas se ralentizó en noviembre hasta el 0.1 por ciento.

SALARIOS
Indicadores salariales [b/]
- Por ciento -



[b/] Tasas interanuales de las series originales.
[c/] Sin incluir cláusula de salvaguarda. Datos hasta diciembre de 2015.
[d/] Para el último trimestre, promedio de las tasas interanuales hasta noviembre de 2015.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y Banco de España.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/15/Ene/Fich/be1501.pdf

En 2016 aumentará el poder adquisitivo más de lo previsto (Países Bajos)[25]

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en su revista Actualidad Internacional Sociolaboral, número 197, del mes de enero de 2016, un artículo acerca del pronóstico de crecimiento del poder adquisitivo de los ciudadanos holandeses. A continuación se reproduce la información.

Según informa el Ministro *Asscher* de Asuntos Sociales y Empleo al Parlamento de los Países Bajos, el poder adquisitivo medio de los ciudadanos holandeses va a incrementarse en 2016 un 1.8%. Esto es un 0.4% más de lo previsto durante la presentación de los presupuestos para este año el pasado mes de septiembre de 2015. La mayoría de las personas (más del 90%) van a mejorar su situación financiera. Los hogares obtendrán en promedio, 800 euros más que el año pasado. Los trabajadores van a percibir en promedio casi un mil 200 euros más y su poder adquisitivo aumentará en un 3%. Principalmente serán los trabajadores con bajos ingresos los que verán aumentar su poder adquisitivo con mayor fuerza, mientras que los beneficiarios de prestaciones por desempleo y los pensionados también mejorarán su situación.

La nómina será positiva para la gran mayoría de los ciudadanos. El grupo de personas con ingresos en torno a los 60 mil euros será el único que sufrirá un ligero decremento, debido a que dejarán de beneficiarse con determinados descuentos fiscales. Los pensionados se van a beneficiar con un incremento en la pensión General de Vejez (AOW), en tanto que las pensiones complementarias apenas se modificarán.

Una serie de reglamentos que no están recogidos en la nómina también aumentan. Las familias con niños obtendrán mejores ayudas. Para familias en las que los dos

[25] Fuente: Oficina Central de Estadísticas CBS 07/01/2016.

progenitores trabajan, también aumenta la ayuda por niño mediante un descuento fiscal.

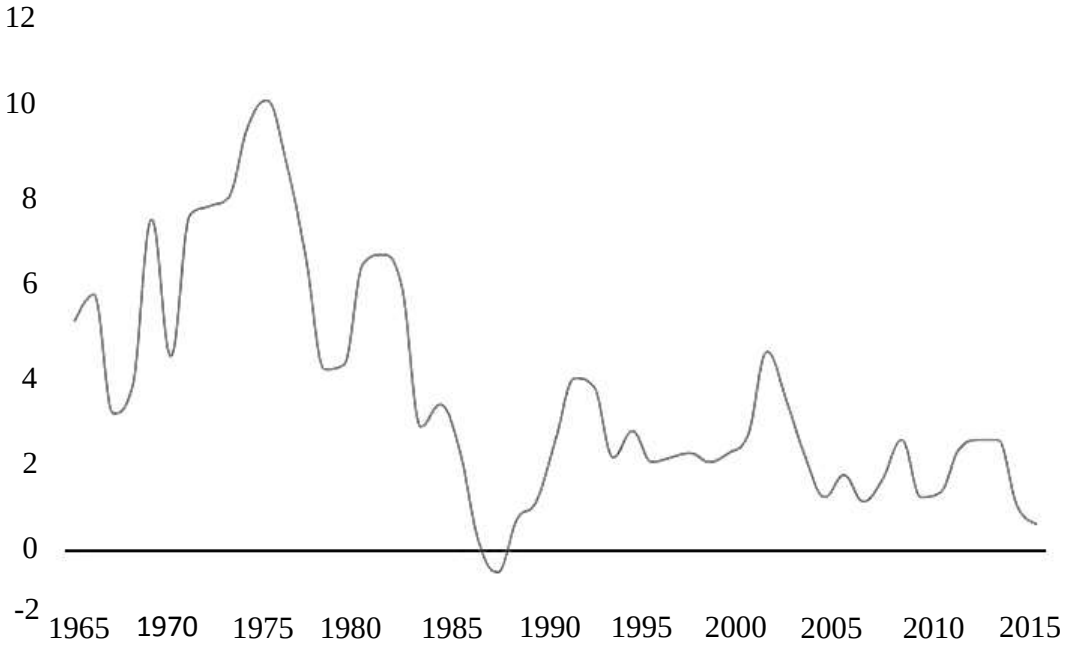
Los efectos positivos para las personas se deben principalmente a la reducción de impuestos, puesta en marcha por el Gabinete. Esto favorece la creación de empleos y beneficia el patrimonio familiar. Además de que la inflación resultó más baja de lo que se esperaba; los salarios se habían incrementado sustancialmente y las cuotas de los seguros sociales para la cobertura sanitaria y la pensión habían resultado menores a lo calculado en septiembre.

Es en la primera nómina de 2016 donde la ciudadanía puede ver reflejado su poder adquisitivo para el nuevo año, aunque no todo se acumula en la nómina, ya que los cambios en las ayudas y el efecto de la inflación, no se reflejan en la misma, además de que los incrementos salariales no comienzan para todos en enero. En cambio, la estimación del poder adquisitivo sí incluye todo esto, por lo que es más favorable que el cálculo de las nóminas.

La inflación en 2015 la más baja desde 1987

La inflación de los Países Bajos en 2015 se situó en el 0.6%. Este dato constituye el menor incremento de precios para los consumidores desde 1987. Siendo los precios bajos de los combustibles los que afectan a la inflación.

INFLACIÓN
- Por ciento -



FUENTE: Oficina Central de Estadísticas

Esta excepcionalmente baja inflación se da por segundo año consecutivo. En 2014, la inflación fue de un 1.0%. El incremento de precios media en los pasados cincuenta años, y únicamente reportó niveles inferiores

al de 2015 en 1986 y 1987. Muchos productos no han aumentado o apenas incrementaron su precio para los consumidores el año pasado.

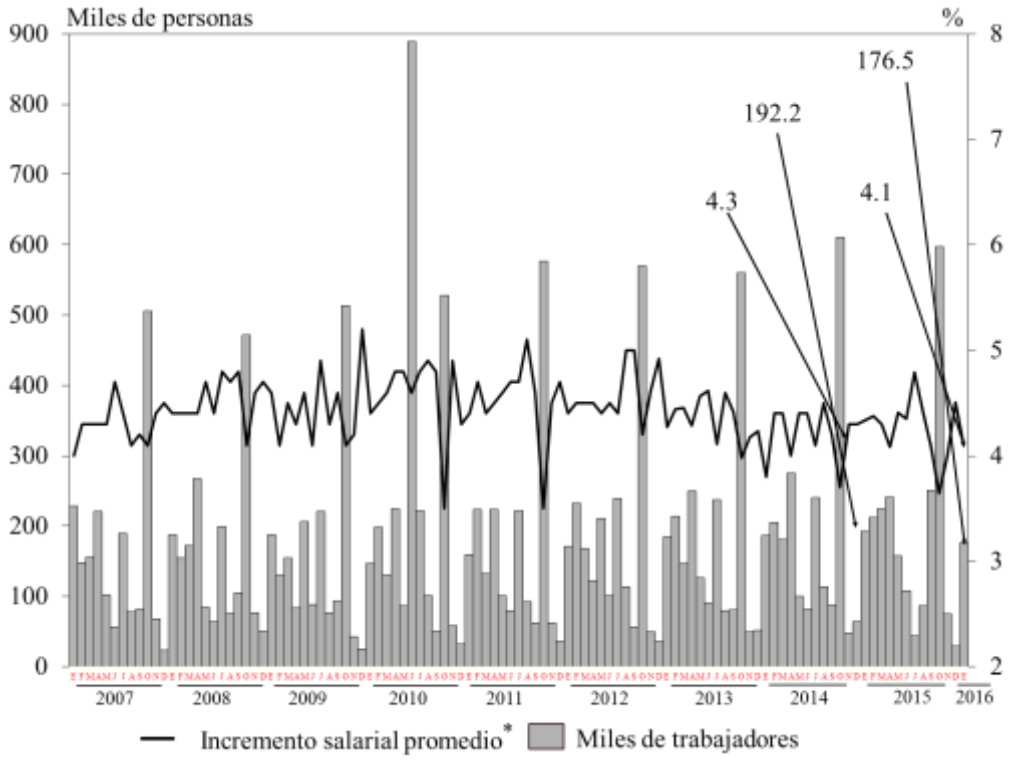
Fuente de información:
http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista197/30.pdf

NEGOCIACIONES LABORALES

Negociaciones salariales en la jurisdicción federal

La información proporcionada por la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo (DGIET), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), muestra que en el primer mes de 2016 se realizaron 540 negociaciones entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal, las cuales dieron como resultado un incremento salarial promedio de 4.1% e involucraron a 176 mil 474 trabajadores.

TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LAS NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL
Enero de 2004 - enero de 2016p/



p/ Cifras preliminares.
* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En enero de 2016, los sectores de actividad económica que agruparon el mayor número de revisiones salariales fueron las industrias manufactureras (51.1%), los transportes, correos y almacenamiento (26.9%), la minería y el comercio (5.2% cada una). Por su parte, los sectores de industrias manufactureras (47 mil 893 trabajadores); los servicios educativos (39 mil 566) y la información en medios masivos (28 mil 24) involucraron la mayor cantidad de trabajadores, conjuntamente, el 65.4% del total.

Con respecto a los incrementos salariales más altos, éstos se reportaron en los sectores de la minería (5.5%), los servicios profesionales, científicos y técnicos (5.4%); y la agricultura, cría y explotación de animales aprovechamiento forestal, pesca y caza (5.1%).

Estos aspectos se pueden apreciar en el cuadro de la página siguiente.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) 1/
Enero de 2016 p/

Sector de actividad económica	Incremento salarial * %	Número de negociaciones	%	Trabajadores involucrados	%
T o t a l	**4.1**	**540**	**100.0**	**176 474**	**100.0**
Industrias Manufactureras	4.4	276	51.1	47 893	27.1
Transportes, correos y almacenamiento	4.6	145	26.9	22 600	12.8
Minería	5.5	28	5.2	1 856	1.1
Comercio	4.2	28	5.2	15 396	8.7
Información en medios masivos	4.4	13	2.4	28 024	15.9
Servicios financieros y de seguros	4.1	13	2.4	15 116	8.6
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4.3	9	1.7	2 113	1.2
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	5.1	6	1.1	277	0.2
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	4.0	6	1.1	149	0.1
Servicios profesionales, científicos y técnicos	5.4	6	1.1	239	0.1
Corporativos	4.2	4	0.7	2 210	1.3
Servicios educativos	3.2	3	0.6	39 566	22.4
Construcción	4.9	2	0.4	101	0.1
Servicios de salud y de asistencia social	3.4	1	0.2	934	0.5

1/ Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

p/ Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En enero de 2016, las negociaciones colectivas de jurisdicción federal de los subsectores que conforman la industria manufacturera muestran que el mayor número de revisiones se presentó en la industria química (29.7%), la industria alimentaria (29.3%) y en la fabricación de equipo de transporte (13.4%). Por su parte los subsectores que contaron con el mayor número de trabajadores involucrados fueron: la fabricación de equipo de transporte con 14 mil 751 trabajadores, la industria alimentaria 8 mil 298 y les siguieron en importancia el subsector de la fabricación de insumos textiles y acabado de textiles, con 6 mil 178; y la industria de las bebidas y del tabaco 5 mil 347 y 4 mil 284 en la industria química.

Por otra parte, los incrementos salariales más elevados se reportaron en las otras industrias manufacturera (5.6%), la industria alimentaria (5.3%) y la fabricación de productos metálicos (4.8%).

REVISIONES SALARIALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN) 1/
Enero de 2016 p/

Subsector de actividad económica	Incremento salarial*	Negociaciones	Trabajadores
Total	**4.4**	**276**	**47 893**
Industria química	4.5	82	4 284
Industria alimentaria	5.3	81	8 298
Fabricación de equipo de transporte	4.7	37	14 751
Industria de las bebidas y del tabaco	4.1	19	5 347
Industrias metálicas básicas	4.3	8	1 651
Industria del papel	4.5	8	1 398
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	3.3	7	6 178
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	3.3	7	2 050
Industria de la madera	4.4	5	1 015
Fabricación de productos metálicos	4.8	4	907
Industria del plástico y del hule	3.6	3	384
Fabricación de maquinaria y equipo	4.5	3	370
Otras industrias manufactureras	5.6	3	225
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	4.3	3	60
Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	4.2	2	890
Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	4.7	2	45
Fabricación de prendas de vestir	4.2	1	30
Impresión e industrias conexas	4.2	1	10

1/ Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

p/ Cifras preliminares.

***/** Solo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Las entidades federativas que en enero de 2016 agruparon el 31.7% de las negociaciones laborales del ámbito Federal fueron el Estado de México y la Ciudad de México. Con respecto a los trabajadores con participación en la contratación colectiva se observó que el 14.3% de ellos se concentró en el Estado de México, Ciudad de México, Guanajuato y Querétaro. Al mismo tiempo, los incrementos salariales más significativos se reportaron en Colima (6.4%), Guanajuato y Aguascalientes (5.5% cada una) y Zacatecas (5.4%).

Es importante mencionar que las negociaciones que se realizaron en empresas con actividades en más de una entidad federativa abarcaron el 30.0 y 73.7% de las revisiones y de los trabajadores, respectivamente, las cuales promediaron un incremento directo al salario de 4.0 por ciento.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL POR ENTIDAD FEDERATIVA

Enero de 2016 p/

Entidad federativa	Incremento salarial* %	Número de negociaciones	Trabajadores involucrados
Total	**4.1**	**540**	**176 474**
Estado de México	4.3	88	12 516
Ciudad de México	4.3	83	4 815
Veracruz de Ignacio de la Llave	4.5	18	2 879
Guerrero	4.0	18	2 033
Querétaro	2.8	18	3 951
Tamaulipas	5.3	15	535
Hidalgo	4.6	14	538
Guanajuato	5.5	13	4 096
Jalisco	4.7	13	1 570
Puebla	5.2	9	1 072
Colima	6.4	8	817
Michoacán de Ocampo	5.1	8	495
Baja California	3.7	7	330
San Luis Potosí	4.3	6	2 693
Sinaloa	4.3	6	897
Durango	4.7	5	1 083
Nuevo León	4.5	5	428
Morelos	4.3	5	836
Quintana Roo	4.9	4	277
Oaxaca	4.0	4	67
Tlaxcala	4.0	4	695
Sonora	3.4	4	292
Zacatecas	5.4	3	198
Campeche	4.8	3	436
Baja California Sur	4.5	3	27
Chihuahua	4.4	3	810
Coahuila de Zaragoza	4.3	3	1 606
Aguascalientes	5.5	2	273
Chiapas	4.0	2	100
Nayarit	4.0	2	32
Yucatán	5.3	1	24
Tabasco	5.2	1	8
Más de una entidad	**4.0**	**162**	**130 045**

p/ Cifras preliminares.

∗ Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión correspondiente.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Incremento a otras formas de retribución

En el primer mes de 2016, los trabajadores obtuvieron en promedio un incremento directo a su salario de 4.1%, como resultado de las negociaciones colectivas realizadas. Los otros componentes de la remuneración del trabajador que contemplan la mayoría de los contratos colectivos son clasificados por la DGIET en tres grupos principales: ajuste salarial, bono de productividad y retabulación.

Destaca el bono de productividad por ser el concepto al que más se recurre en la negociación colectiva. En enero de 2016, este concepto fue el único al que recurrieron los involucrados en las negociaciones laborales. En el mes de referencia, se le otorgó en promedio un incremento de 1.5% y se presentó en 18 ramas de actividad económica.

Las ramas de actividad económica que en promedio negociaron los incrementos más altos para el bono de productividad fueron la minería (5.3%), radio y televisión (4.1%), comercio (3.9%), el transporte terrestre (2.5%) y la vidriera (2.1%). Por ajuste salarial y retabulación no se presentó incremento alguno, como ya se mencionó.

FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA
Enero de 2016 p/

Rama de actividad económica	Incremento directo al salario 1/	Ajuste salarial 2/	Bono de productividad 3/	Retabulación 4/
T o t a l	**4.1**	**0.0**	**1.5**	**0.0**
Minera	5.6	0.0	5.3	0.0
Radio y Televisión	4.4	0.0	4.1	0.0
Comercio	4.2	0.0	3.9	0.0
Transporte Terrestre	4.6	0.0	2.5	0.0
Vidriera	3.2	0.0	2.1	0.0
Otros Servicios	4.3	0.0	1.9	0.0
Elaboradora de Bebidas	4.1	0.0	1.3	0.0
Aceites y Grasas Vegetales	3.7	0.0	1.1	0.0
Eléctrica	4.0	0.0	1.0	0.0
Metalúrgica y Siderúrgica	4.5	0.0	0.8	0.0
Químico-Farmacéutica	4.6	0.0	0.6	0.0
Automotriz y Autopartes	4.7	0.0	0.5	0.0
Servicios Conexos al Transporte	5.0	0.0	0.4	0.0
Productora de Alimentos	5.4	0.0	0.3	0.0
Servicios de Banca y Crédito	4.1	0.0	0.1	0.0
Celulosa y Papel	4.5	0.0	0.1	0.0
Petroquímica	4.2	0.0	0.05	0.0
Textil	3.3	0.0	0.04	0.0

p/ Cifras preliminares.

1/ El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

2/ Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

3/ Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

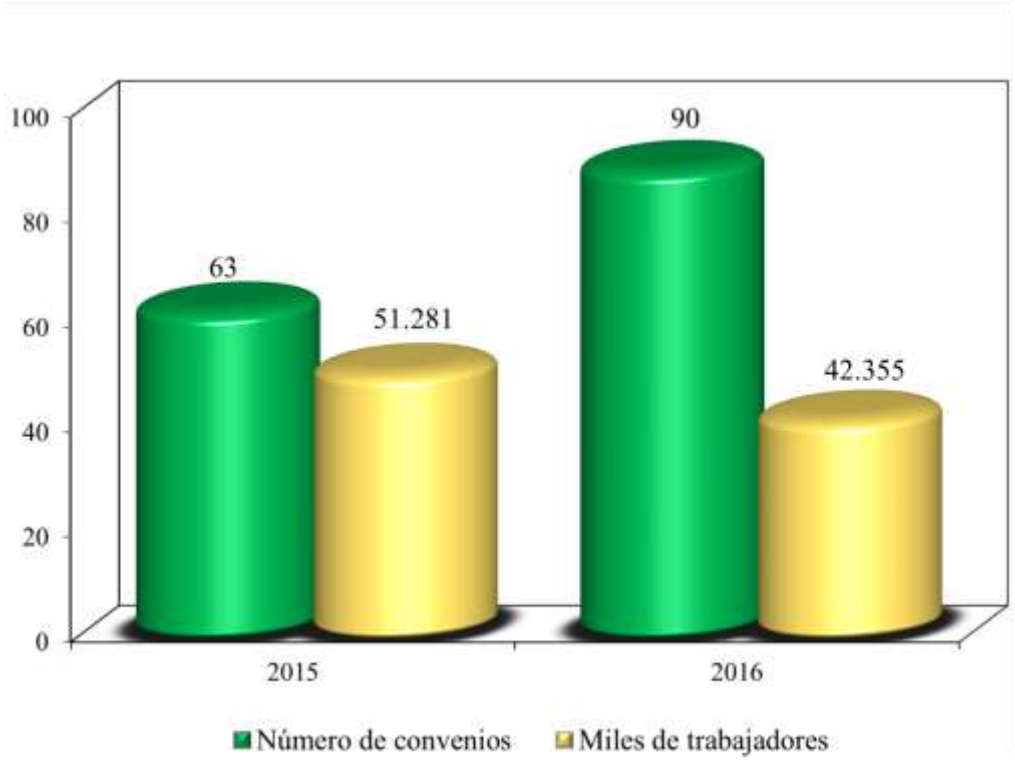
4/ Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Convenios de productividad

Con base en la información más reciente de la DGIET, se observó que de las 540 negociaciones reportadas en enero de 2016, en 90 de ellas se incorporaron o actualizaron convenios con incentivo económico por productividad, mediante los que se benefició a 42 mil 355 trabajadores. En relación con lo registrado en el mismo mes de un año antes, el número de convenios fue mayor en 27 acuerdos y por su parte el número de trabajadores implicados disminuyeron, en 8 mil 926 trabajadores, al pasar de 51 mil 281 a 42 mil 355 trabajadores involucrados.

CONVENIOS SALARIALES QUE INCORPORARON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD
Enero p/



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Del total de convenios que registraron incentivos por productividad en enero del año en curso, el 73.3% correspondió a empresas pequeñas y medianas (de 1 a 100 trabajadores); en tanto que 91.4% de los trabajadores involucrados se localizó en las empresas de gran tamaño (de más de 300 ocupados).

CONVENIOS DE PRODUCTIVIDAD POR TAMAÑO DE EMPRESA

Enero de 2016 p/

Tamaño de empresa (Número de trabajadores)	Número de convenios	%	Número de trabajadores	%
Total	**90**	**100.0**	**42 355**	**100.0**
De 1 a 100	66	73.3	1 922	4.5
De 101 a 300	9	10.0	1 732	4.1
Más de 300	15	16.7	38 701	91.4

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Los convenios fueron suscritos por empresas que desarrollaron sus actividades en nueve sectores de actividad económica, entre las que sobresalieron las industrias manufactureras (54.4%) y los transportes, correos y almacenamiento (32.2%). Por su parte, las ramas que involucraron el mayor número de trabajadores (78.5%): 27 mil 477 la información en medios masivos y 5 mil 787 personas las industrias manufactureras. Estos aspectos se pueden observar en el cuadro siguiente.

CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) 1/
Enero de 2016 p/

Sector de actividad económica	Convenios	%	Trabajadores	%
Total	**90**	**100.0**	**42 355**	**100.0**
Industrias Manufactureras	49	54.4	5 787	13.7
Transportes, correos y almacenamiento	29	32.2	2 379	5.6
Comercio	4	4.4	1 309	3.1
Minería	2	2.2	868	2.0
Servicios financieros y de seguros	2	2.2	3 730	8.8
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1	1.1	41	0.1
Información en medios masivos	1	1.1	27 477	64.9
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1	1.1	29	0.1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	1	1.1	735	1.7

1/ Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En el mes de análisis, el mayor número de revisiones salariales con bono de productividad en la industria manufacturera se presentó en la industria química (42.9%), y en la industria alimentaria (22.4%); les siguieron en importancia la fabricación de equipo de transporte (12.2%) y la industria de las bebidas y del tabaco (8.2%). Los últimos subsectores que concentraron el mayor número de trabajadores fueron la fabricación de equipos de transporte, la industria alimentaria y la industria de las bebidas y del tabaco con 29.7, 20.7 y 19.6%, respectivamente.

CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS POR SUBSECTOR DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN) 1/
Enero de 2016 p/

Subsector de actividad económica	Convenios	%	Trabajadores	%
T o t a l	**49**	**100.0**	**5 787**	**100.0**
Industria química	21	42.9	784	13.5
Industria alimentaria	11	22.4	1 200	20.7
Fabricación de equipo de transporte	6	12.2	1 717	29.7
Industria de las bebidas y del tabaco	4	8.2	1 135	19.6
Industrias metálicas básicas	2	4.1	243	4.2
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	2	4.1	15	0.3
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	1	2.0	641	11.1
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	1	2.0	27	0.5
Industria del papel	1	2.0	25	0.4

1/ Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

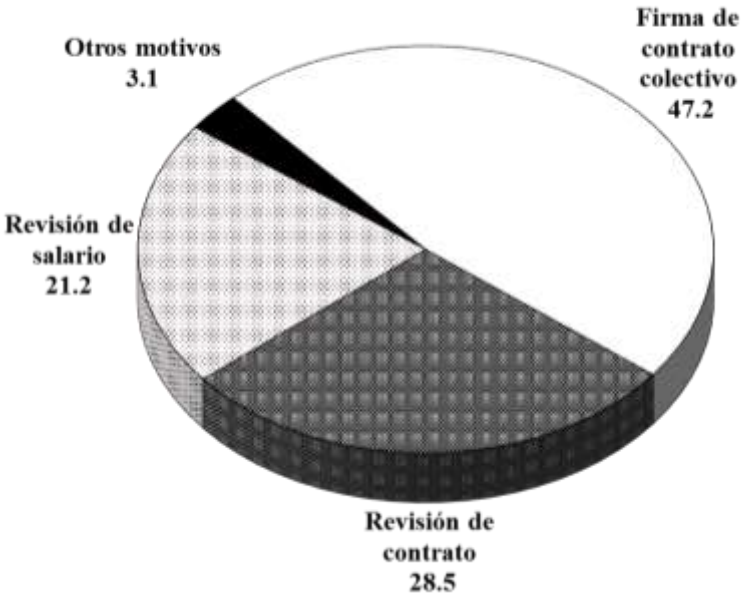
p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Emplazamientos a huelga

En enero de 2016, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje registró 519 emplazamientos a huelga, cifra mayor en 98 casos a la reportada en igual mes del año anterior. De estos eventos, en el 47.2% de los casos fueron originados por la firma de contrato, el 28.5% por la revisión de contrato y el 21.2% por la revisión de salario.

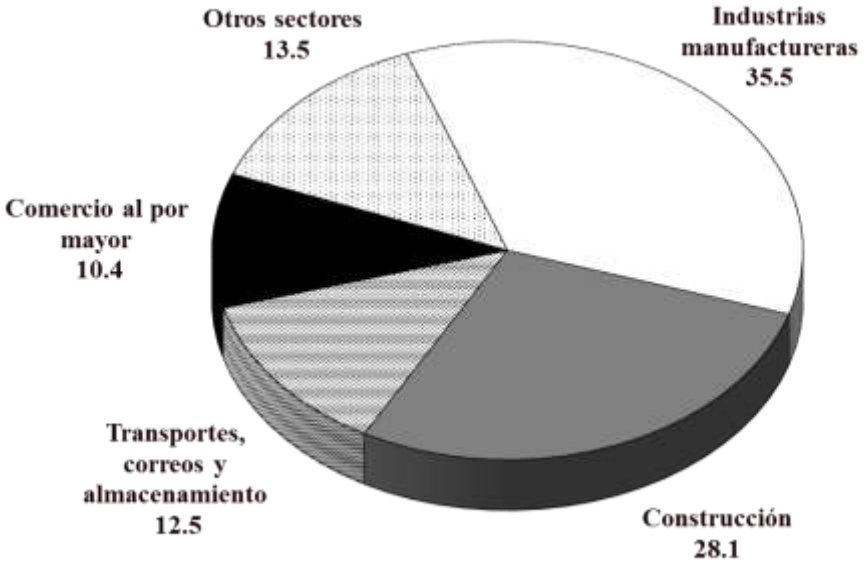
EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR MOTIVO
Enero de 2016 p/
Total = 519 emplazamientos
- Por ciento -



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Por otra parte, los sectores de actividad económica que reportaron el mayor número de emplazamientos a huelga fueron las industrias manufactureras con 184 eventos (35.5% del total); la construcción, 146 (28.1%); los transportes, correos y almacenamiento, 65 (12.5%) y el comercio al por mayor, 54 (10.4%). Como se puede apreciar en la gráfica siguiente.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN 1/)
Enero de 2016 p/
Total = 519 emplazamientos
- Por ciento -



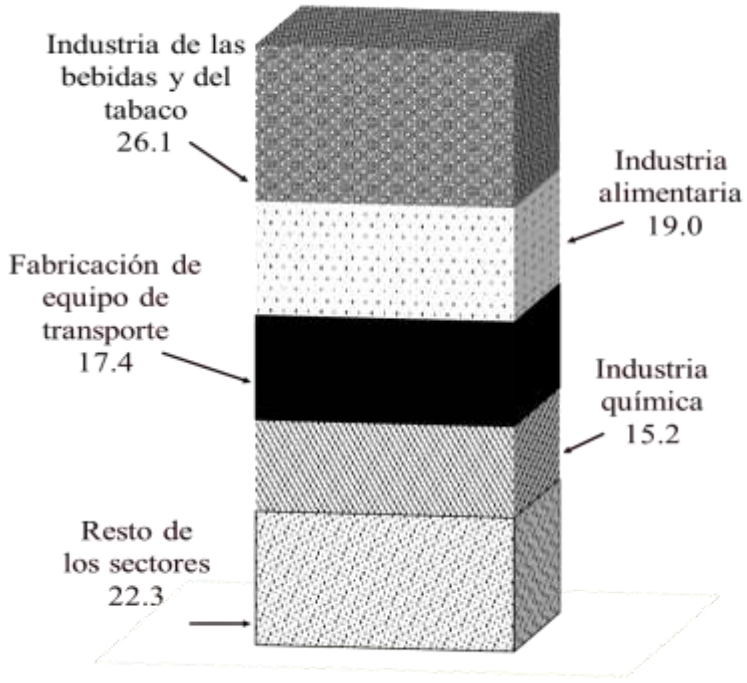
1/ Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En el primer mes del año en curso, los subsectores de actividad económica de la industria manufacturera que reportaron el mayor número de emplazamientos a huelgas fueron la industria de las bebidas y del tabaco con 48 eventos (26.1%), la industria alimentaria con 35 (19.0%), la fabricación de equipo de transporte 32 (17.4%) y la industria química que presentó 28 conflictos (15.2%).

EMPLAZAMIENTOS A HUELGAS POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN) 1/
Enero de 2016 p/
Total= 184 emplazamientos
- Por ciento -



1/ Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Durante el mes de referencia, se observó que en la Ciudad de México se localizó el mayor número de emplazamientos a huelga (86 eventos), le siguieron en importancia el Estado de México y Puebla, con 66 y 26 casos, respectivamente.

Por otra parte, es importante mencionar que la Confederación de Trabajadores de México (CTM) promovió el 56.1% de los eventos registrados en el mes; le siguió en importancia el conjunto de los Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo, al apoyar el 30.8% del total de emplazamientos.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA
Enero de 2016 p/

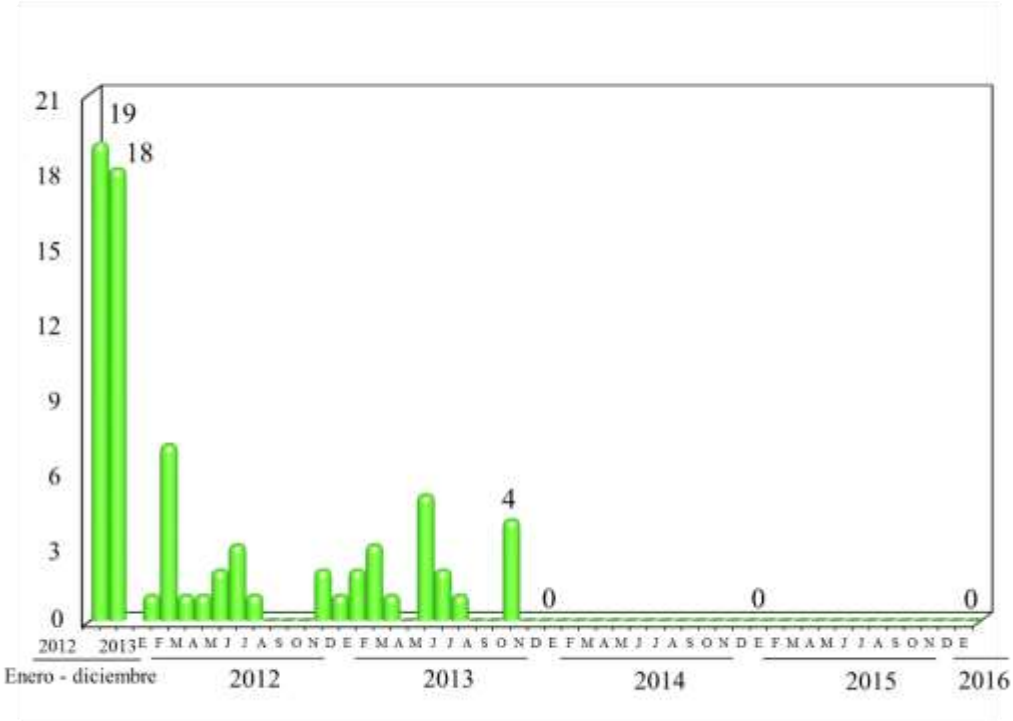
Entidad Federativa	Número de emplazamientos	Central Obrera	Número de emplazamientos
T o t a l	**519**	**T o t a l**	**519**
Ciudad de México	86	Confederación de Trabajadores de México (CTM)	291
Estado de México	66	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo 1/	160
Puebla	26	Otras Confederaciones Nacionales 2/	29
Morelos	21	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	24
Oaxaca	16	Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)	12
Querétaro	16	Sindicatos Nacionales Autónomos y Asociaciones Sindicales	3
Sonora	16		
Coahuila de Zaragoza	15		
Otras entidades	257		

p/ Cifras preliminares.
1/ Incluye a las no especificadas.
2/ Incluye Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Huelgas estalladas

En materia de huelgas, la DGIET informó que durante 2016 la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje no reportó estallamiento de huelga alguno; de esta forma asciende a 27 el número de meses consecutivos sin este tipo de eventos.

HUELGAS ESTALLADAS
Enero 2012 – enero 2016 p/



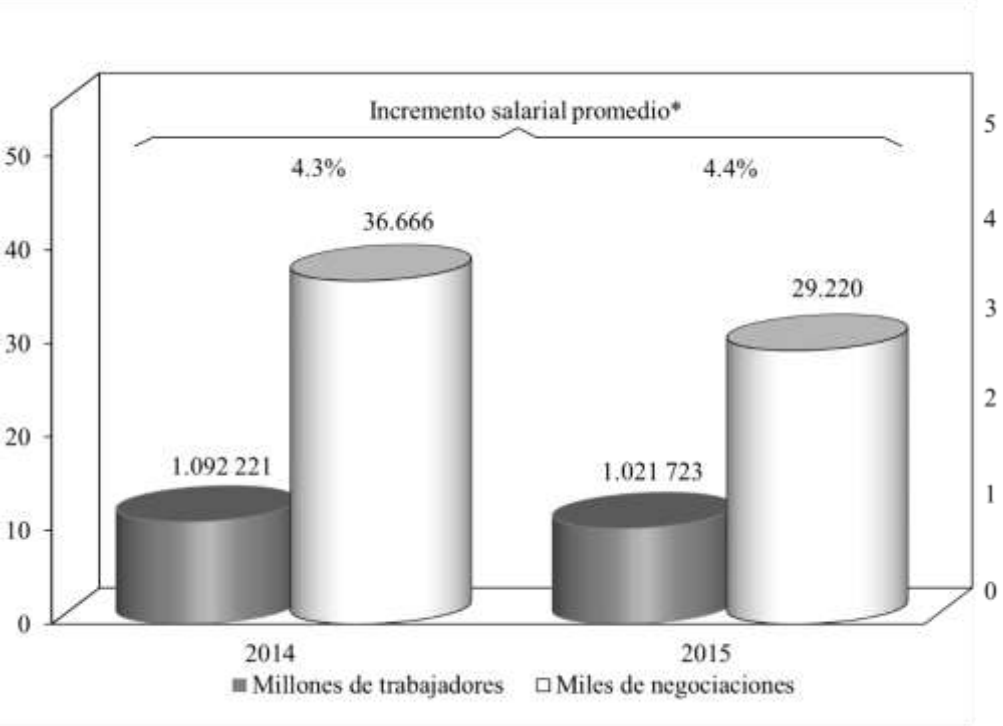
p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS

Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local

Las cifras más recientes publicadas por la DGIET de la STPS muestran que en el período enero-noviembre de 2015, el total de revisiones contractuales y salariales del ámbito local ascendió a 29 mil 220, a través de las cuales 1 millón 21 mil 723 trabajadores negociaron un incremento salarial promedio de 4.4%. Específicamente, en noviembre de 2015 se efectuaron 2 mil 52 negociaciones, en las que participaron 50 mil 179 trabajadores, cantidad menor en 6 mil 472 personas a la reportada doce meses antes. El incremento salarial promedio en ese mes fue de 4.4 por ciento.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES ENTRE EMPRESAS Y SINDICATOS DE JURISDICCIÓN LOCAL
Enero – noviembre p/



p/ Cifras preliminares.
* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En noviembre de 2015, el 83.9% de las negociaciones se localizó en sólo dos entidades federativas: Distrito Federal y Nuevo León, en las que también se ubicó el mayor número de trabajadores involucrados, 37 mil 593 personas, lo que representó el 74.9% del total.

Los mayores incrementos salariales del mes se registraron en Nuevo León (4.6%), Distrito Federal (4.4%), Hidalgo y Nayarit (4.3% en cada caso), como se puede observar en el cuadro siguiente.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN LOCAL POR ENTIDAD FEDERATIVA

Noviembre de 2015 p/

Entidad federativa	Incremento salarial* %	Número de negociaciones	Número de trabajadores
T o t a l	**4.4**	**2 052**	**50 179**
Distrito Federal	4.4	1 079	27 896
Nuevo León	4.6	642	9 697
Sonora	4.1	90	3 471
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.7	58	2 538
Hidalgo	4.3	55	1 089
Baja California Sur	4.2	38	280
Zacatecas	3.9	30	1 570
Colima	3.7	24	543
Baja California	4.1	23	935
Querétaro	4.0	9	2 100
Nayarit	4.3	4	60

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Fuente de información:

La base estadística con que la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:
http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_infsector.html

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje espera concluir la firma de convenios entre las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje

En el boletín de prensa número 536 emitido el 24 de enero de 2016 por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), se señala que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) espera concluir este año con la firma de Convenios de Coordinación con cada una de las Juntas Locales de la República Mexicana, a fin de fortalecer la justicia laboral en el país y mejorar impartición de justicia laboral cotidiana en el país.

La coordinación entre las autoridades del trabajo a nivel nacional tiene como único fin mejorar la impartición de justicia laboral cotidiana en el país, afirmó el Presidente de la JFCA, Jorge Alberto Zorrilla Rodríguez.

La JFCA suscribió el primer Convenio de Coordinación para el Fortalecimiento de la Justicia Laboral en julio pasado, con la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, lo que marcó el inicio de estas acciones de coordinación.

A la fecha, también se han suscrito Convenios con los Estados de Baja California Sur, Chihuahua, Hidalgo, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz de Ignacio de la Llave.

Con esto, el tribunal federal en materia laboral se ha vinculado con la tercera parte de las Juntas Locales, y el compromiso es que este año la Junta Federal haya convenido con las Juntas Locales de todas las Entidades Federativas.

El Presidente de la JFCA ha destacado que estos Convenios de Coordinación tienen por objeto generar un entorno de plena coordinación para hacer más eficiente y oportuno el quehacer diario, así como consolidar una impartición de la justicia en materia laboral más pronta y expedita.

Se trata, dijo el funcionario federal, de fortalecer y mejorar la administración de justicia laboral en el ámbito federal y local, analizando, unificando y adoptando criterios jurídicos laborales aprobados por sus respectivos plenos para administrar la justicia del trabajo de manera uniforme, pronta, honesta, completa, imparcial y expedita.

Señaló que la impartición de justicia laboral cotidiana es el objetivo fundamental de la Juntas de Conciliación y Arbitraje, y dijo que la unificación de acuerdos compromisos y criterios jurídicos están encaminados a fortalecer el tripartismo.

“Defender el tripartismo es fundamental para hacer efectivos los derechos individuales y colectivos de los trabajadores y brindar certeza jurídica a los factores de la producción”, afirmó.

Puntualizó que la composición tripartita de la JFCA da a México una enorme fortaleza en donde el capital y la fuerza de trabajo pueden ponerse de acuerdo y encontrar siempre soluciones a través del diálogo, insistió en que la “conciliación y arbitraje es una actividad primordial en la resolución de los conflictos que se suscitan entre los factores de producción, de manera imparcial y apegada a derecho, en un ambiente y trato humano, defendiendo el equilibrio del trabajo para tener una eficaz paz social”.

"La conciliación en el ámbito del trabajo, es por excelencia el medio alternativo de solución de conflictos para impartir justicia de forma oportuna y eficaz", aseguró el Titular de la JFCA.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/prensa/fortalece-jfca-coordinacion-con-juntas-locales-de-conciliacion-y-arbitraje

El Secretario del Trabajo y Previsión Social analizó la problemática en la impartición de Justicia Laboral

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a través del boletín de prensa número 538, difundido el pasado 27 de enero de 2016, informó que su titular, Alfonso Navarrete Prida, presentó ante la Barra Mexicana del Colegio de Abogados, un análisis sobre la problemática que enfrenta el país en materia de justicia laboral cotidiana. A continuación se presenta el boletín.

El Titular de la STPS indicó que el Gobierno de la República busca la impartición de la justicia laboral, como lo ha planteado el Presidente de México, Enrique Peña Nieto.

Al respecto convocó a la Barra de Abogados a participar en los Diálogos por la Justicia Cotidiana, los cuales tienen como objetivo alcanzar una justicia pronta, completa, imparcial y efectiva.

Asimismo, presentó ante la Barra Mexicana del Colegio de Abogados un diagnóstico respecto de la problemática que enfrenta el país en materia de Justicia Laboral Cotidiana, e invitó a sus integrantes a trabajar juntos para mejorar el acceso a la justicia en México.

De igual forma, refrendó la convicción del Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto de que sólo por medio de la ley y del respeto a la norma, será posible la armonía, el orden, la concordia y la justicia cotidiana para los mexicanos.

Añadió que el tripartismo es fundamental de la justicia laboral mexicana, es una vía consistente y eficaz para resolver los conflictos laborales, como lo refleja el hecho de

que en la actual Administración se registra el período más largo en la historia del país sin una sola huelga de jurisdicción federal, con casi 28 meses.

Acompañado por el Subsecretario del Trabajo, Rafael Avante Juárez y del Presidente de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados, Ricardo Ríos Ferrer ubicó como principales problemas de la Justicia Laboral Cotidiana, las siguientes: Conciliación inadecuada; Falta de conciliación con entidades públicas; Aumento de los conflictos individuales recibidos; Prácticas que simulan despido y renuncia; Dilación intencional de los juicios; Las Juntas como ventanilla administrativa; Dificultades en la emisión y ejecución de laudos; Abuso del Juicio de Amparo; Insuficiencias Administrativas; Criterios distintos entre Juntas; y Conflictos colectivos.

En ese sentido, comentó que la modernización de las instituciones y procesos de impartición de justicia laboral, es otro elemento esencial para la consecución de la justicia cotidiana, conforme a los principios de legalidad, transparencia, imparcialidad, equidad, celeridad y eficiencia.

Puntualizó que un mejor funcionamiento y modernización de las Juntas de Conciliación y Arbitraje se está logrando a través del equipamiento de los tribunales laborales, fortaleciendo su autonomía técnica y su profesionalización y mediante la revisión a fondo de los procedimientos de ley, que permitan una mejor protección de los derechos laborales, la preservación de las fuentes de trabajo y la atracción de inversiones para generar más empleos formales.

El encargado de la política laboral del país subrayó que la STPS centra sus esfuerzos en avanzar de manera conjunta en el objetivo de que México sea una sociedad plena de derechos, en cumplimiento a la instrucción presidencial en materia de justicia cotidiana para el trabajador.

Mencionó que gracias a la labor de conciliación y una mejora significativa de los procesos internos en las Juntas de Conciliación y Arbitraje a nivel federal y estatal, se ha logrado incrementar de manera importante el número de asuntos en etapa de laudo y ejecución, pasando de casi 112 mil en diciembre de 2012, a más de 137 mil en diciembre de 2015, es decir 22% más en esa etapa.

Hizo notar que en materia de revisión de la justicia laboral, actualmente se llevan a cabo mesas de trabajo donde se da seguimiento a la problemática que enfrenta la justicia laboral. “El reto es grande”, puntualizó el Secretario del Trabajo, al señalar que a diciembre de 2015 solo la Junta Federal de Conciliación contaba con 427 mil 604 asuntos individuales en trámite; mientras que a nivel local, según el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), en 2014 se registraban más de 226 mil conflictos individuales y colectivos de trabajo.

En este marco, comentó que a pesar de que en la Reforma a la Ley Federal del Trabajo de fines de 2012 se incorporó la obligación de la autoridad laboral de promover la conciliación en los conflictos obrero-patronales, la resolución de asuntos por esta vía aún es insuficiente y en muchas ocasiones la conciliación es entendida como una vía para negociar o disminuir derechos irrenunciables.

El Secretario del Trabajo y Previsión Social observó que el despido injustificado representa alrededor de un tercio de los asuntos que se tramitan ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, materia en la cual se presentan conductas indebidas no reguladas por la ley: abandono de empleo que simula despido injustificado ante la Junta, trasladando así la carga de la prueba al patrón. En contraparte, la ley no es estricta en cuanto a la solemnidad y autenticidad de la renuncia por lo que en ocasiones ésta es simulada por el patrón.

Señaló también que la duración de los juicios continúa siendo larga en perjuicio de trabajadores y patrones, en promedio tres años, además de que no existen límites legales para el diferimiento de las audiencias, y que durante 2015 el 59% de las audiencias a celebrar fueron diferidas.

Apuntó que no existen elementos penales claros que inhiban la falsedad en las declaraciones, las probanzas y el fraude procesal, y de igual forma, continúan existiendo incentivos para que algunos abogados de parte prolonguen los procesos con la intención de obtener mayores remuneraciones, así como algunos abogados hacen uso de la voz durante mucho tiempo para forzar la suspensión y reprogramación de la audiencia en juicios orales.

En su oportunidad, el Presidente de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados invitó al Secretario del Trabajo a estar presente en el XV Congreso Nacional de Abogados, a realizarse en noviembre próximo en Puerto Vallarta, Jalisco, y que este año tiene como tema “Retrospectiva y Prospectiva de la Constitución, a 100 años de su Promulgación”.

Por la Barra de Abogados asistieron, entre otros de sus miembros; José María de la Garza Marroquín, Primer Vicepresidente; Gilberto Chávez Orozco, Sub Coordinador Académico; Héctor Cervantes Nieto, Coordinador de la Comisión de Derecho del Trabajo y Seguridad Social; Perla Dalia Arreola Carbajal, Subcoordinadora del Área Internacional y Jorge Enrique Cervantes Martínez, Subcoordinador de Trabajo.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/prensa/presenta-secretario-alfonso-navarrete-prida-diagnostico-de-la-problematica-en-la-imparticion-de-justicia-laboral

Incremento salarial a trabajadores de la radio y la televisión (4.4%)

En el boletín de prensa número 540 publicado el pasado 29 de enero de 2016, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) señala que la Industria de Radio y Televisión revisó su Contrato Ley y acordó un incremento salarial de 4.4% al tabulador; la nota completa se presenta a continuación.

La Convención Revisora del Contrato Ley de la Industria de Radio y Televisión clausuró sus trabajos luego de alcanzar un acuerdo de aumento salarial de 4.4% al tabulador, proceso que contó con la presencia de la STPS como parte conciliadora.

El acuerdo alcanzado incluye incrementos en los seguros de vida al pasar de 400 mil a 450 mil pesos en caso de muerte natural, y de 800 mil a 900 mil pesos cuando ocurra por muerte accidental.

En representación del Titular de la STPS, Alfonso Navarrete Prida, el Subsecretario de Trabajo Rafael Avante Juárez, felicitó a las partes por alcanzar este acuerdo, “una vez más, como lo han hecho tradicionalmente, dando ejemplo de paz laboral, capacidad de diálogo y madurez”, dijo.

Manifestó el reconocimiento de la STPS por la sensibilidad mostrada por una Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) madura, eficiente y profesional, y organizaciones sindicales de gran arraigo y tradición en México, con liderazgos consolidados.

El Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión (STIRT), Ricardo Acedo Samaniego, agradeció la aportación y preocupación de la STPS por su papel institucional de conciliación, e hizo votos para

contar con los buenos oficios de la dependencia federal "para que el Contrato Ley y los acuerdos de hoy sean honrados y cumplidos a plenitud".

Al tiempo, el Secretario General del Sindicato Industrial de Trabajadores y Artistas de Televisión y Radio, Similares y Conexos de la República Mexicana (SITATYR), Patricio Flores Sandoval, reconoció el esfuerzo de los empresarios y confió en que la CIRT observará que sus afiliados cumplan con el acuerdo para que el Contrato Ley siga siendo útil a la industria.

"Es un trabajo responsable que le da tranquilidad a la operación cotidiana de la industria, y es un mensaje al país de que hay gente que todavía se puede poner de acuerdo, y le otorgamos al país la posibilidad de que una industria tan importante siga funcionando sin contratiempos", subrayó.

Por su parte, el Presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), Edgar Pereda Gómez, destacó la permanente relación de respeto y cooperación con la que sindicatos y concesionarios construyen un marco de bienestar y seguridad para las fuentes de trabajo que genera esta industria, y explicó que el aumento pactado al salario se enmarca en los parámetros de los movimientos inflacionarios de nuestra economía y reconoce que el contexto es complejo para ambas partes.

"Este acuerdo salarial asegura el cumplimiento y la seguridad de los trabajadores y patrones y surge de la convicción de que la Radiodifusión seguirá contribuyendo al desarrollo económico, cultural y político de México, como lo ha hecho por más de 70 años", dijo.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/prensa/acuerdan-4-4-por-ciento-de-incremento-salarial-a-trabajadores-de-la-radio-y-la-television

Gobierno Federal comprometido con la mejora en la impartición de Justicia Laboral

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a través del boletín de prensa número 543, publicado el 9 de febrero de 2016, informó sobre la participación de su Titular Alfonso Navarrete Prida y el Gobernador del Estado de Chihuahua, César Horacio Duarte Jáquez en la inauguración de los trabajos de las Conferencias Nacionales de Secretarios del Trabajo (CONASETRA) y de Juntas de Conciliación y Arbitraje (CONAJUNTAS), en donde expuso el irrevocable compromiso del Gobierno de la República con la mejora en la impartición de la justicia laboral en beneficio de los trabajadores del país. A continuación se presenta dicho boletín.

El Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, manifestó el compromiso decidido del Gobierno de la República con la mejora en la impartición de la justicia laboral, en beneficio de los trabajadores de México.

Al inaugurar los trabajos de las Conferencias Nacionales de Secretarios del Trabajo (CONASETRA) y de Juntas de Conciliación y Arbitraje (CONAJUNTAS) acompañado del Gobernador de Chihuahua, César Horacio Duarte Jáquez, subrayó la importancia del diálogo y la conciliación en la resolución de los juicios laborales.

En este contexto, el Titular de la STPS aseguró que la dependencia a su cargo ha puesto sobre la mesa una serie de 19 puntos que serán discutidos en foros públicos de justicia cotidiana, con el objeto de que, en coadyuvancia con los sectores obrero, patronal, la academia y la sociedad civil, puedan encontrarse mecanismos para mejorar la impartición de la justicia laboral.

Entre ellos, destacó el uso inadecuado de la conciliación, el abandono de empleo que simulan un despido, el despido injustificado que aparenta una renuncia, el de oferta

de reinstalación únicamente para justificar un despido injustificado o cuando las partes se conducen con falsedad.

Asimismo, el patrocinio legal denominado "industria de laudo", los abusos del principio de oralidad y de las pruebas para retardar los procedimientos, el juicio de amparo, de extorsión o simulación de emplazamientos a huelga por firma de contrato colectivo de trabajo, llamados contratos de protección.

En ese sentido, señaló la importancia de fortalecer los pilares de la política laboral nacional: "Tripartismo, diálogo social, protección de derecho de los trabajadores, paz laboral, conciliación y cuidado de la unidad económica, no están sujetos a negociación, están sujetos a discusión entre nosotros".

De igual forma, celebró que por primera vez sesionen simultáneamente la CONASETRA y la CONAJUNTAS, que se han constituido como importantes instancias de diálogo y coordinación entre autoridades laborales federales y estatales.

La CONASETRA, integrada por los Secretarios del Trabajo de la Entidades Federativas y la Ciudad de México, es un espacio de diálogo sobre el diseño y ejecución de programas en el ámbito laboral; en tanto, la CONAJUNTAS, integrada por los Presidentes de las Juntas Federal y Locales de Conciliación y Arbitraje, es el foro donde los órganos jurisdiccionales unifican criterios y fortalecen la impartición de la justicia laboral en México.

Estas reuniones son, agregó, un espacio propicio para el diseño de estrategias de coordinación para la defensa de los derechos de los trabajadores, así como para abordar los temas de justicia laboral cotidiana, que es lo que la gente más necesita en este momento.

Finalmente, hizo un reconocimiento al Gobernador de Chihuahua, por su trabajo y dedicación para mejorar los índices de seguridad de este estado, y afirmó que con el trabajo diario es como se va cambiando una realidad.

Por su parte, César Horacio Duarte Jáquez afirmó que no hay mecanismo más eficaz para construir la armonía y la paz social que la justicia. “La piedra angular para recuperar la confianza, es la justicia”, asentó.

Tras compartir el compromiso del Presidente Enrique Peña Nieto de que la justicia debe ser el mejor aliado de la sociedad para competir en el mundo, manifestó que, para ello, la cultura de la legalidad es la herramienta que el pueblo requiere para enfrentar los retos.

Refirió que, en ese sentido, la justicia penal, civil, familiar y laboral en Chihuahua, son hoy orales, transparentes, inmediatas, respaldadas con tecnología, para que la sociedad recupere la confianza en la justicia.

La Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral, Patricia Martínez Cranss, informó que durante la sesión de la CONASETRA se abordaron principalmente los temas de justicia laboral cotidiana y el relanzamiento del Programa de Formalización del Empleo como una apuesta permanente del Gobierno de la República. Además, indicó que se han construido acuerdos concretos que tendrán un importante impacto en el mercado laboral.

A su vez, el Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), Jorge Alberto Zorrilla Rodríguez, subrayó que el diálogo social y el tripartismo son los conceptos fundamentales en la realización de la justicia en México, y dijo que los resultados alcanzados en la CONAJUNTAS serán llevados a un foro público de consulta que se realizará en la JFCA los días 15 y 16 de febrero, con el propósito de dotar al tripartismo de herramientas más eficaces.

En el evento destacó la presencia de las Presidentas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Congreso de la Unión, Diputada Ana Georgina Zapata Lucero; y de la Comisión Permanente de la LXIV Legislatura del Congreso de Chihuahua, Diputada Mayra Díaz Guerra; además del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Magistrado Gabriel Humberto Sepúlveda Reyes.

También, el Secretario del Trabajo y Previsión Social del Estado, Fidel Pérez Romero; el Presidente Municipal de Chihuahua, Eugenio Baeza Fares; y el Director de la Oficina para México y Cuba de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Thomas Wissing Pfeiffer; así como el Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) en Chihuahua, Álvaro Madero Muñoz; el Secretario General de la Federación de Trabajadores del Estado, Jorge Doroteo Zapata García; y el Secretario General de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), Rodolfo Gerardo González Guzmán.

Otros asistentes fueron los Representantes de los Patrones y de los Trabajadores ante la JFCA, José Enrique Ortíz Teisler e Iván Godoy Soriano, respectivamente. Por la STPS asistieron también, los Subsecretarios del Trabajo, Rafael Avante Juárez; y de Previsión Social, Ignacio Rubí Salazar; así como el Oficial Mayor, Manuel Cadena Morales, el Presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), Basilio González Núñez; los Directores Generales del

INFONACOT, Cesar Alberto Martínez Baranda; y del Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (CONAMPROS), Gustavo Jáuregui Aguilar; al igual que el Delegado Federal del Trabajo en Chihuahua, José Cutberto Medina Cervantes.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/prensa/gobierno-federal-comprometido-con-la-mejora-en-la-imparticion-de-justicia-laboral

Inician trabajos las Conferencias Nacionales de Secretarios del Trabajo y de Juntas de Conciliación y Arbitraje (STPS)

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a través de su Boletín de Prensa número 542 del 8 de febrero del año en curso, informó que las Conferencias Nacionales de Secretarios del Trabajo y las Juntas de Conciliación y Arbitraje, iniciaron en el Estado de Chihuahua los trabajos de su primera sesión del año, con el propósito de trabajar de manera conjunta y coordinada en áreas de interés común entre la Federación y los estados, en cuanto al diseño y ejecución de programas, proyectos y acciones de interés nacional en el ámbito laboral. A continuación se reproduce dicho Boletín.

Al iniciar los trabajos de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo CONASETRA, el Subsecretario del Trabajo, Rafael Avante Juárez, habló sobre el panorama actual de la justicia laboral; señaló que la actual Administración lleva a cabo una revisión a fondo del marco normativo de esta materia, con el fin de que la justicia laboral se imparta conforme a los principios de legalidad, transparencia, imparcialidad, equidad, celeridad y eficiencia.

Afirmó que a partir de la Reforma Laboral impulsada por el Presidente Enrique Peña Nieto, el Gobierno de la República centra sus esfuerzos en fomentar el trabajo digno, defender los derechos laborales, promover el acceso a mercado laboral para más mexicanos, impulsar la competitividad y la productividad, así como brindar certidumbre jurídica a empleadores y trabajadores.

A su vez, la Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral y Secretaria Técnica de la CONASETRA, Patricia Martínez Cranss, dialogó con los encargados de la política laboral de las entidades federativas sobre la coordinación entre la STPS y la Secretaría de Educación Pública (SEP) en materia de capacitación de trabajadores.

Reiteró la necesidad de promover e impulsar entre los empleadores la conclusión de la educación básica de los trabajadores, para lo cual se lleva a cabo una estrategia permanente con el apoyo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), cuya meta es lograr que este año el 25% de los trabajadores formales de cada entidad federativa y de la Ciudad de México, concluyan la primaria o la secundaria.

El Subsecretario de Previsión Social, Ignacio Rubí Salazar, abordó el tema de la formalización del empleo, donde afirmó que la informalidad laboral no sólo es una de las principales causas de la baja productividad que frena el crecimiento económico de México, sino que también implica trabajar al margen de la ley, sin eficiencia, capacitación o posibilidades para innovar y ser competitivos.

La informalidad laboral, agregó, implica trabajar sin acceso a la tutela de los derechos laborales y a los beneficios de la seguridad social como la salud, la vivienda, la pensión para la vejez o el seguro para el retiro.

El funcionario federal recordó que entre enero de 2013 y enero de 2015 la tasa de informalidad laboral se redujo prácticamente tres puntos porcentuales, al pasar del 60.3 a 57.5 por ciento.

Por su parte, el Coordinador General del Servicio Nacional de Empleo (SNE), Héctor Oswaldo Muñoz Oscós, dio a conocer que durante 2015 esta entidad logró atender a 5 millones 121 mil 493 buscadores de empleo, superando en 20.57% la meta anual, a través de los servicios de Vinculación Laboral y del Programa de Apoyo al Empleo.

También resaltó que, en el mismo período, el SNE logró la colocación en un puesto de trabajo u ocupación productiva de 1 millón 217 mil 485 buscadores de empleo, lo que significó que la meta anual de colocación se superó en 2.90 por ciento.

Los funcionarios de la Embajada de Estados Unidos en México, Robert J. Brennan y Mónica Madera Reveles, ofrecieron una ponencia sobre la cooperación bilateral y estrategias de prevención de fraude en visas H2.

De manera paralela a la sesión de la CONASETRA, se lleva a cabo también la Reunión de la Conferencia Nacional de Juntas de Conciliación y Arbitraje (CONAJUNTAS), encabezada por el Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Jorge Alberto Zorrilla Rodríguez.

CONAJUNTAS se ha constituido como un foro permanente donde los órganos jurisdiccionales del trabajo, federal y local, exploran, definen y alcanzan acuerdos tendientes a unificar los criterios jurídicos que permitan fortalecer el Estado de Derecho, el tripartismo y la transparencia en la impartición de la justicia laboral.

Asimismo, busca establecer mecanismos de coordinación y colaboración, con pleno respeto al federalismo, así como analizar diversas experiencias y nuevos desarrollos tecnológicos aplicados a procesos administrativos en la gestión jurisdiccional de los conflictos en materia laboral.

En el encuentro se abordaron distintos planteamientos para la mejora de la impartición de la justicia laboral desde la perspectiva del sector obrero, patronal y gubernamental.

Además se llevó a cabo un panel de expertos titulado: “Oralidad en el proceso laboral: una necesidad de reforma procesal a la Ley Federal del Trabajo”.

Para el martes 9 de febrero, se tiene prevista la inauguración conjunta de las Conferencias Nacionales de Secretarios de Trabajo y de Juntas de Conciliación y Arbitraje, por parte del Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, y el Gobernador de Chihuahua, César Horacio Duarte Jáquez.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/prensa/inician-trabajos-las-conferencias-nacionales-de-secretarios-del-trabajo-y-de-juntas-de-conciliacion-y-arbitraje

Inaugura Presidente de la JFCA Foro de Consulta para la Justicia Laboral Cotidiana

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a través del boletín de prensa número 547 del pasado 16 de febrero del año en curso, informó que el Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), Jorge Alberto Zorrilla Rodríguez, había inaugurado el Foro de Consulta para la Justicia Laboral Cotidiana, cuya finalidad consistía en presentar alternativas de solución a los retos que enfrentaba la impartición de justicia laboral. A continuación se reproduce dicho boletín.

El Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Jorge Alberto Zorrilla Rodríguez, inauguró el Foro de Consulta para analizar la Justicia Laboral Cotidiana, su impacto en la sociedad y su efectividad.

El funcionario federal explicó que se trata de un foro plural, incluyente y público que tiene como objetivo obtener un diagnóstico para presentar alternativas de solución a los retos que enfrenta la impartición de la justicia laboral.

“Las instrucciones del Presidente Enrique Peña Nieto son muy precisas respecto de que escuchemos a todos, busquemos el diagnóstico y demos una solución o alternativas de solución”, dijo el funcionario federal al destacar que en esta labor participan todos los actores que forman parte del mundo laboral.

Puntualizó que las reflexiones de los académicos, expertos, colegios de abogados, dirigencias sindicales, cámaras industriales, organismos empresariales e interesados en el tema, acerca de los diferentes aspectos y factores que inciden en la calidad de los servicios profesionales del derecho en materia laboral, son fundamentales para la formulación de un diagnóstico y toma de decisiones encaminadas a transformar y

hacer más efectiva la justicia laboral de calidad, pronta y expedita, para trabajadores, empleadores y organizaciones sindicales.

Subrayó que la Justicia Laboral Cotidiana es un tema de vital importancia, toda vez que, en paralelo a la conciliación y un debido proceso llevado a cabo con eficacia, tendrá como resultado respuestas inmediatas y sensatas en beneficio de la sociedad.

El presidente del tribunal de justicia laboral a nivel federal afirmó que, para trascender y avanzar, primero "hay que ser autocríticos y la autocrítica tiene que salir del pulso de quienes nos dedicamos al derecho laboral para tener, precisamente, las alternativas de solución".

Tras remarcar que este foro de ninguna manera está limitado, ya que es abierto y se escucharán a todos los sectores, Jorge Alberto Zorrilla Rodríguez destacó que estas audiencias públicas continuarían hasta el próximo 19 de febrero[26] de 17:00 a 20:00 horas en el Auditorio de la JFCA, y contarán con la experiencia de expertos de países de América Latina, América del Norte y Europa.

En el evento estuvieron el Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Magistrado Luis Gerardo de la Peña; y los Presidentes de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco, Rafael Falcón Arce, y del Distrito Federal, Margarita Darlene Rojas Olvera.

[26] En atención al número de solicitudes de participación realizados por diversos organismos profesionales, instituciones académicas, sindicatos y organizaciones empresariales, los trabajos del Foro de Consulta para la Justicia Laboral Cotidiana continuarán hasta el próximo viernes 26 febrero en la sede de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y las conclusiones del mismo podrían darse a conocer también ese día. http://www.gob.mx/stps/prensa/coinciden-especialistas-en-cuidar-sentido-social-de-la-legislacion-laboral

También asistieron, el Secretario General de Acuerdos, Conciliación y Asuntos Colectivos, Guillermo Martín Hernández Galindo; el Secretario General de Acuerdos, Conciliación y Asuntos Individuales, José Francisco Maciel Amaya; y la Secretaria General de Consultoría y Asuntos Jurídicos, Esperanza Bonifaz Thomas.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/prensa/inaugura-presidente-de-la-jfca-foro-de-consulta-para-la-justicia-laboral-cotidiana

VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

El sistema de pensiones en Italia según la OCDE

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en la revista Actualidad Internacional Sociolaboral, número 197, del mes de enero de 2016, un artículo referente al último informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) acerca del sistema de pensiones en Italia. A continuación se presentan los pormenores.

Según el último informe de la OCDE, recientemente publicado, acerca de los sistemas de pensiones de los países industrializados, Italia se encuentra entre los primeros países con mayor volumen de gasto en pensiones, y entre los que tienen los tipos de cotización más elevados (33% en total). Para la OCDE, las reformas realizadas no son suficientes para evitar riesgos financieros en el sistema.

Balance de expedientes de pensiones tramitadas y pagadas en 2014

El Instituto de Estadística de Italia publicó el Balance de expedientes de pensiones tramitadas y pagadas en 2014 en el que se recogen datos de pensiones, tanto del Instituto Nacional de Previsión Social (INPS), como de otras entidades privadas de previsión social. Se destaca que el 40.3% de los pensionados reciben una pensión inferior a los un mil euros mensuales. Las nuevas pensiones tramitadas en 2014 disminuyeron, en promedio tres mil euros anuales, con respecto a las pensiones con más antigüedad. Existen 230 mil pensionados que cobran una pensión por encima de los cinco mil euros mensuales.

Informe sobre pensiones tramitadas en 2014 (Datos publicados el 5 de diciembre de 2015)

El INPS y el Instituto Nacional de Estadística (ISTAT) publicaron su Informe Anual, realizado conjuntamente, con datos del Archivo Administrativo Central de Pensiones, dependiente del INPS en el que se incluyen todas las pensiones tramitadas por los organismos de previsión italianos, ya sean de carácter público o privado.

Las pensiones se encuentran clasificadas en siete grupos: vejez, invalidez contributiva, supervivencia, prestaciones derivadas de accidente laboral o enfermedad profesional, invalidez civil, social y de guerra.

Gasto en pensiones

En 2014, el sistema de pensiones italiano tramitó 23.2 millones de prestaciones por un importe total de 277 mil 67 millones de euros que representa el 17.17% del PIB, 0.2 puntos más que en 2013. El importe promedio por prestación es de 11 mil 943 euros al año. Con respecto al año 2013, el gasto total en pensiones se incrementó en 1.6 por ciento.

- El número de pensiones de vejez, invalidez y supervivencia en 2014 ascendió a 18.1 millones (78% del total), por un importe total de 250 mil 505 millones de euros (90.4% del total) y un importe promedio de 13 mil 848 euros.

- Las pensiones de vejez y ancianidad (son dos tipos diferentes) representan la mayoría (el 51.3% de las pensiones) y son las que cuentan con un importe promedio de pensión más elevado (16 mil 299 euros). Suponen un gasto total de 193 mil 866 millones de euros (70% del total).

- Las pensiones de muerte y supervivencia representan el 20.7% del total de pensiones y el 14.9% del gasto.

- Las pensiones asistenciales son la segunda tipología en términos de gasto: se trata de 4.3 millones de expedientes que, con un importe medio de 5 mil 105 euros, suponen el 8% del gasto total (22 mil 67 millones de euros). Están constituidas en su mayoría por pensiones de invalidez civil y por las ayudas para tercera persona asociadas a ellas.

- El gasto en prestaciones derivadas de accidente de trabajo o enfermedad profesional asciende a 4 mil 495 millones de euros (1.6% del total), distribuido entre 786 mil expedientes, con un importe promedio de 5 mil 719 euros.

El gasto total en pensiones fue superior en 1.6% al del año anterior, pasando de 272 mil 747 millones de euros a 277 mil 67 millones de euros. Este aumento se debe al incremento de los importes promedios de las prestaciones (2.1%), ya que el número de expedientes ha disminuido en 0.5%. El gasto en pensiones de vejez se incrementó en 1.8%, el de las pensiones de muerte y supervivencia en 1.9%, la invalidez civil en 1.6%, las de guerra en 3.8% y las pensiones sociales en 37 por ciento.

Disminuyó el gasto en pensiones de invalidez (2.3%) y las indemnizaciones por accidente de trabajo y enfermedad profesional (0.8%).

Pensionistas

El número de pensionistas fue de 16 millones 259 mil 491 (0.8% menos que en 2013). Si bien, las mujeres son mayoría entre los beneficiarios (52.9%), los hombres perciben el 55.7% del importe total del gasto. El importe promedio de una pensión

para una mujer es de 14 mil 283 euros, lo que equivale al 70.9% de la pensión promedio de un hombre (20 mil 135 euros).

542 mil personas han empezado a cobrar una pensión en 2014 y se han producido 676 mil bajas. El importe total de las nuevas pensiones ha sido de 7 mil 569 millones de euros, con un importe medio de pensión de 13 mil 965 euros al año, cantidad inferior a la pensión media de las bajas producidas (15 mil 356 euros) y del resto de pensiones (17 mil 146 euros).

Para todos los tipos de prestación, a excepción de las sociales, el número de bajas ha sido superior al de nuevos beneficiarios. El número de nuevos beneficiarios de pensiones de vejez ha sido de 215 mil, frente a las 356 mil bajas. El número de nuevos beneficiarios de prestaciones de muerte y supervivencia ha sido de 93 mil, frente a 258 mil bajas.

Descendió también el número de pensionados por invalidez, entre los que el número de bajas es más del doble del número de nuevos beneficiarios (118 mil, frente a 49 mil).

En promedio, cada pensionista cuenta con 1.43 pensiones, dada la amplia posibilidad en Italia de compatibilizar varias prestaciones y la inexistencia de un tope máximo. El 66.7% de los pensionistas recibe una sola pensión, el 25.4% ingresa dos pensiones y el 7.8% es titular de al menos tres pensiones.

Las pensiones por vejez son las que cuentan con mayor número de beneficiarios: 11 millones 200 mil, con un gasto total de 221 mil 98 millones de euros.

Los titulares de pensiones por muerte y supervivencia asciende a los 4 millones 500 mil, con un gasto total de 76 mil 620 millones de euros. Entre ellos, el 67.5% es beneficiario de más de una pensión.

Los beneficiarios de pensiones por invalidez civil son 2 millones 600 mil. El 64.6% de estos beneficiarios cobra más de una pensión.

Los titulares de pensiones derivadas de accidentes de trabajo o por enfermedad profesional son 777 mil. El 74% de ellos cuentan con otra pensión.

Distribución territorial

En las regiones del Norte se concentra casi la mitad de las pensiones (47.7%), de los pensionados (48.2%) y del gasto (50.5%). En las regiones del Sur, el porcentaje desciende a poco menos de un tercio: 31.9% en cuanto al número de pensiones, 31.7% en cuanto al número de pensionados y al 28.1% del gasto total en pensiones. En las regiones centrales el porcentaje de pensiones es del 20.4%, con un 20.1% del total de pensionados y con el 21.4% del gasto en pensiones. Diferencias territoriales se reflejan también en relación con los importes medios de las pensiones, que son más elevados en el norte y en las del centro (respectivamente el 4.9 y el 6.7% más con respecto a la media nacional) y son más bajos en las regiones del sur, donde el importe promedio de la pensión equivale al 89% de la media nacional.

Relación de dependencia

En 2014, en Italia había 71 pensionados por cada 100 personas ocupadas. En el sur, la relación es de 86 pensionados por cada 100 ocupados, mientras que la relación de dependencia en las regiones del norte es de 66 a 100. Desde el año 2004, la relación de dependencia se ha mantenido más o menos estable pasando de 72 pensionados a 71 por cada 100 ocupados. Una evolución decreciente se observa en el Norte y más aún en el Centro, mientras que en el Sur el indicador ha aumentado de 78 a 86 pensionados por cada 100 ocupados, sobre todo a causa de la fuerte caída del empleo durante la crisis.

Desglose por edad y por importes

El 76.7% de los pensionados tiene más de 64 años de edad, aunque también hay un elevado porcentaje de beneficiarios de edad inferior: el 19.5% de los pensionados tiene edades comprendidas entre los 40 y los 64 años y el 3.8% tiene menos de 40 años.

El 25.7% de las pensiones es de un importe inferior a 500 euros (representan el 6.9% del gasto total en pensiones). El 39.6% de las pensiones está entre 500 y un mil euros (representan el 25.9% del gasto total).

El 8% de los pensionados tiene unos ingresos de entre dos mil y tres mil euros (representan el 19.1% del gasto total) y el 3% supera los tres mil euros mensuales (representa el 13% del gasto total).

Teniendo en cuenta que un pensionado puede cobrar más de una pensión, los beneficiarios que cobran menos de un mil euros representan el 40.3%, el 39.1% cobra entre un mil y dos mil euros, el 14.4% entre dos mil y tres mil euros y el 6.1% de los beneficiarios cobra importes mensuales superiores a los tres mil euros.

Los pensionados hombres reciben, en promedio, una cantidad superior al de las mujeres. Mientras que entre los hombres, sólo el 11.3% cobra menos de 500 euros, en el caso de las mujeres el porcentaje se eleva hasta el 13.6%. Si el 9.7% de los hombres cuenta con una pensión superior a los tres mil euros, en el caso de las mujeres el porcentaje desciende al 2.9 por ciento.

Porcentaje sobre el PIB

En el año 2014, el porcentaje del gasto en pensiones se incrementó 0.2 puntos porcentuales con respecto al año 2013 (de 16.97 a 17.17%). La tasa de pensiones

(relación entre el número de pensiones y población residente) descendió a 38.16 (era de 38.75 en 2013) y el índice de beneficio relativo (relación entre el importe medio de las pensiones y el PIB por habitante) aumentó de 44.26% en 2013 a 44.99% en 2014.

Según la naturaleza de las pensiones, el porcentaje del gasto en pensiones contributivas con respecto al PIB es del 15.43%, 0.21 puntos porcentuales más que en 2013. El porcentaje del gasto en prestaciones asistenciales en relación con el PIB es del 1.76%, sin variación con respecto al 2013.

Fuente de información:
http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista197/43.pdf

La nueva Ley de Trabajo y Seguridad[1] (Países Bajos)

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en la revista Actividad Internacional Sociolaboral, número 197, correspondiente a enero de 2016 un artículo que hace mención a la nueva Ley de Trabajo y Seguridad que entró en vigor a partir del presente año en los Países Bajos. A continuación se reproducen los detalles.

Ley de desempleo WW

La duración máxima del desempleo se acorta progresivamente paso a paso (un mes por trimestre) hasta los 24 meses. La duración máxima actual de esta prestación es de 38 meses, a partir del 1º de abril de 2016 será de 36 meses, y a partir del 1º de julio de 35 meses, y así en lo sucesivo.

Derechos WW:

Hasta el 1º de enero de 2016 por cada año trabajado se tenía derecho a un mes de desempleo. Esto se ha modificado y actualmente durante los primeros 10 años trabajados, por cada año se genera derecho a un mes de desempleo, a partir de ahí, por cada año trabajado se genera derecho a medio mes de desempleo.

Prestación temporal de Incapacidad laboral WGA

La duración del salario relativo a la prestación WGA por incapacidad laboral se reduce también progresivamente de 38 meses a un máximo de 24. La forma de generar derecho a esta prestación se modificó desde el 1º de enero de 2016, reduciéndose progresivamente de la misma forma que la prestación por desempleo WW.

[1] Fuente: Boletín de la Administración Central, 24 de diciembre de 2015.

Prestación de adultos mayores desempleados IOW

Los adultos mayores desempleados, después de agotar su prestación de desempleo WW, pueden solicitar la prestación de mayores desempleados IOW. Desde el 1º de enero de 2016 ha subido ligeramente la cuantía de esta prestación. De esta forma, los beneficiarios de una prestación IOW que vivan solos ya no necesitarán solicitar otro tipo de ayudas complementarias.

Prestación de adultos mayores desempleados IOAW

Los adultos mayores desempleados, tras agotar la prestación de desempleo WW o la prestación de incapacidad laboral WGA, pueden solicitar una prestación IOAW para mayores desempleados con una incapacidad laboral. El derecho a una prestación IOAW se limita: solo los trabajadores nacidos antes del 1º de enero de 1965 y que en el primer día que causen derecho a una prestación WW o WGA tengan 50 años o más, para tener derecho a la prestación IOAW.

Prestación complementaria de desempleo WW por convenio colectivo de trabajo

Desde el 1º de enero de 2016, sindicatos y organizaciones de empresarios pueden alcanzar acuerdos y recogerlos en los convenios colectivos, sobre un complemento financiado de manera privada que se incluye en la prestación de desempleo.

Fuente de información:
http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista197/46.pdf

Perspectivas Sociales y del Empleo en el mundo: Tendencias 2016 (OIT)

El 19 de enero de 2016, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó las "Perspectivas Sociales y del Empleo en el mundo: Tendencias 2016". A pesar que los niveles de desempleo disminuyeron en algunas economías desarrolladas el análisis de la OIT muestra que es poco probable que la crisis mundial del empleo se resuelva, sobre todo en las economías emergentes. En dicho texto se prevé un aumento del desempleo mundial en 2016 y 2017. A continuación se presenta el boletín de prensa, el Resumen y los rasgos más sobresalientes del Capitulo 1.

Las elevadas tasas de desempleo que siguen registrándose a nivel mundial y la persistencia del empleo vulnerable en muchas economías emergentes y en desarrollo siguen afectando el mundo del trabajo, advierte la OIT en el documento "Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: tendencias 2016[2]".

El dato final del desempleo para 2015 se calcula en 197.1 millones de personas y en 2016 está previsto que aumente de alrededor de 2.3 millones para situarse en 199.4 millones. Es probable que otros 1.1 millones de desempleados se agreguen a la cifra en 2017.

"La significativa desaceleración de las economías emergentes junto a una drástica disminución de los precios de las materias primas tiene un efecto negativo sobre el mundo del trabajo", aseveró el Director General de la OIT.

"Muchos trabajadores y trabajadoras tienen que aceptar empleos mal remunerados, tanto en las economías emergentes como en las economía en desarrollo y, cada vez más, en los países desarrollados. A pesar de la disminución del número de desempleados en algunos países de la Unión Europea (UE) y en Estados Unidos de

[2] http://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/2016/WCMS_443505/lang--es/index.htm

Norteamérica, demasiadas personas aún no tienen trabajo. Es necesario emprender una acción urgente para estimular las oportunidades de trabajo decente, o corremos el riesgo de que se intensifiquen las tensiones sociales", agregó.

En 2015, el desempleo mundial se situó en 197.1 millones de personas, 27 millones más que el nivel anterior a la crisis de 2007.

Las economías emergentes son las más afectadas

La tasa de desempleo de las economías desarrolladas bajó de 7.1% en 2014 a 6.7% en 2015. En numerosos casos, sin embargo, estas mejoras no fueron suficientes para colmar el déficit de empleo que se generó como resultado de la crisis financiera mundial.

Además, las perspectivas de empleo se han deteriorado en las economías emergentes y en desarrollo, en particular en Brasil, China y en los países productores de petróleo.

"La inestabilidad del contexto económico asociada con la volatilidad de los flujos de capital, la persistente disfunción de los mercados financieros y la insuficiente demanda mundial, siguen afectando a las empresas y desincentivan las inversiones y la creación de empleo", explicó el Director del Departamento de Investigación de la OIT.

"Asimismo, los responsables de la toma de decisiones deben concentrarse más en fortalecer las políticas de empleo y enfrentar las desigualdades excesivas. Existen muchas evidencias de que las políticas sociales y del mercado laboral bien formuladas son esenciales para impulsar el crecimiento económico y abordar la crisis del empleo. Después de casi ocho años del inicio de la crisis mundial, es urgentemente necesario afianzar este tipo de enfoque político", precisó.

Los autores de "Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: tendencias 2016" documentan además el hecho de que la calidad del empleo sigue siendo un gran desafío. Si bien se ha registrado una disminución en las tasas de pobreza, la tasa de descenso del número de trabajadores pobres en las economías en desarrollo se ha tornado lenta y el empleo vulnerable aún representa más de 46% del total del empleo a nivel mundial, afectando alrededor de 1 mil 500 millones de personas.

El empleo vulnerable es especialmente alto en las economías emergentes y en desarrollo, alcanza entre la mitad y dos terceras partes de la población empleada en esos grupos de países, respectivamente, con los niveles más altos en Asia Meridional (74%) y África Subsahariana (70%).

Combatir el empleo informal

Por otra parte, el informe muestra que el empleo informal —como un porcentaje del empleo no agrícola— supera el 50% en la mitad de los países en desarrollo y emergentes que disponen de datos comparables. En una tercera parte de estos países, afecta a más de 65% de los trabajadores.

"La falta de empleos decentes hace que las personas recurran al empleo informal, que por lo general se caracteriza por baja productividad, bajos salarios y ninguna protección social. Esto debe cambiar. Responder de manera urgente y enérgica a la magnitud del desafío mundial del empleo es fundamental para la implementación exitosa de la recién adoptada Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible", concluyó el Director General de la OIT.

A continuación se presenta el Resumen y los rasgos más sobresalientes del Capítulo 1

Perspectivas sociales y del empleo en el mundo, tendencias 2016

Resumen

La economía mundial está mostrando nuevos signos de debilidad…

Se estima que la economía mundial ha crecido 3.1% en 2015, más de medio punto porcentual por debajo de lo previsto un año antes. Si se mantienen las respuestas políticas actuales, se presenta la perspectiva de un continuo debilitamiento económico, lo que plantea problemas importantes para las empresas y para los trabajadores. De hecho, se prevé que en los próximos dos años la economía mundial solo crecerá alrededor de 3%, considerablemente menos de lo que lo hacía antes de la crisis mundial.

La nueva desaceleración económica es propiciada por la debilidad de los países emergentes y en desarrollo. Esto, combinado con otros factores, ha contribuido a una importante caída de los precios de las materias primas, especialmente en lo que se refiere a la energía. Lo que a su vez ha afectado a las grandes economías emergentes exportadoras de materias primas, como Brasil o la Federación Rusa que han entrado en recesión. Las ventajas que ha supuesto para los importadores netos de materia prima no han sido suficientes para contrarrestar las caídas sufridas por los exportadores. Otro signo de debilidad económica lo constituye el hecho de que el comercio mundial, que generalmente crecía dos veces más rápido que la economía mundial, está creciendo ahora a la par, o incluso por debajo del crecimiento mundial.

… llevando el desempleo a más de 197 millones en el año 2015…

El debilitamiento de la economía ha provocado un aumento del desempleo mundial. En 2015, el desempleo alcanzó 197.1 millones de personas —cerca de un millón más que en el año anterior, y 27 millones más que en los años anteriores a la crisis. Este crecimiento en el número de demandantes de empleo viene principalmente de los países emergentes y en desarrollo. Se prevé que las perspectivas de empleo en algunos de estos países, en particular los de América Latina así como algunos países asiáticos (especialmente China) y varios países árabes exportadores de petróleo, hayan empeorado en los últimos meses.

En la mayoría de las economías avanzadas, el año 2015 se caracterizó por un crecimiento del empleo mayor al previsto, especialmente en Estados Unidos de Norteamérica y algunos países del Centro y del Norte de Europa. En el sur de Europa, a pesar de ciertas mejoras, las tasas de desempleo han seguido altas. Y el desempleo ha tendido a aumentar en las economías avanzadas más expuestas a la desaceleración sufrida en las economías emergentes de Asia.

… y haciendo que el empleo existente sea cada vez más vulnerable

La mala calidad del trabajo sigue siendo un problema acuciante en todo el mundo. La incidencia del empleo vulnerable —la proporción del trabajo por cuenta propia y del trabajo familiar no remunerado, ambas categorías típicamente sujetas a altos niveles de precariedad— está disminuyendo en menor medida a lo que lo hacía antes del inicio de la crisis mundial. El empleo vulnerable alcanza a 1.5 mil millones de personas, o más del 46% del empleo total. En el Sur de Asia y en el África Subsahariana, más del 70% de los trabajadores están en empleos vulnerables.

Además de tener un acceso limitado a los sistemas de protección social contributiva, los trabajadores en empleo vulnerable se ven afectados por una baja productividad y por unos ingresos escasos y volátiles. Existen también importantes diferencias por género en lo que se refiere a la calidad del trabajo.

Así, en ciertos países del Norte de África y del África Subsahariana, y en los Estados Árabes, las mujeres tienen de 25 a 35% más riesgo de empleo vulnerable que los hombres.

Se prevé que, en los próximos dos años, el desempleo crezca en 3.4 millones …

Es probable que la desaceleración económica mundial de 2015 tenga un efecto retardado en los mercados de trabajo en 2016, dando lugar, especialmente en las economías emergentes, a un aumento en los niveles de desempleo. En base a las previsiones de crecimiento más recientes, se estima que el desempleo mundial crecerá en 2.3 millones en 2016 y 1.1 millones más en 2017.

Se espera que en 2016, las economías emergentes sufran un incremento del desempleo de 2.4 millones. Esto refleja en gran parte el empeoramiento de las perspectivas del mercado laboral en las economías emergentes de Asia, América Latina y de los productores de materias primas, en particular en la región árabe y en África.

Se prevé que en las economías avanzadas, el número de desempleados disminuya ligeramente, compensando solo marginalmente el aumento que tendrá lugar en las economías emergentes. En varios países europeos, el desempleo se mantendrá cerca de máximos históricos. En Estados Unidos de Norteamérica, así como en otras economías avanzadas, donde el desempleo bajará a niveles anteriores a la crisis, se espera que el subempleo se mantenga o que crezca. Dependiendo de la economía,

tomará la forma de trabajo temporal o a tiempo parcial involuntario y de índices de participación más bajos, especialmente entre las mujeres y los jóvenes.

… y que la reducción del empleo vulnerable sea más lenta, alcanzando 1.5 mil millones en 2016…

Se prevé que en los próximos años la proporción de empleo vulnerable se mantenga en alrededor de 46% a nivel mundial. El problema será especialmente grave en las economías emergentes, donde se espera que el número de trabajadores vulnerables crezca en 25 millones en los próximos tres años.

… dando lugar a una pausa en el crecimiento de la clase media e intensificando, en ciertos casos, el riesgo de malestar social…

En las economías emergentes, el tamaño de la clase media (con niveles de consumo diario que oscilan entre 5 y 13 dólares estadounidenses en términos de la paridad de poder adquisitivo) aumentó de 36% del total de la población en 2011 a casi 40% en 2015. En los próximos años, se prevé que esta tendencia hacia el incremento de la clase media se ralentice o incluso se acabe. Se espera que en las economías en desarrollo la proporción de la clase media aumente, pero menos que en los últimos años. El informe apunta a nuevos riesgos de malestar social, asociados con un menor crecimiento de las economías emergentes y en desarrollo. En estos países, el crecimiento más lento y una menor posibilidad de acceso al nivel de vida de la clase media pueden alimentar el malestar social.

La mejora de la situación del mercado laboral en las economías avanzadas es limitada y desigual. En algunas la clase media se ha reducido a causa de varias medidas. La desigualdad de ingresos, medida por el índice de Gini, ha aumentado de manera significativa en los países más avanzados del G20. Mientras que los ingresos más altos continúan creciendo, el 40% más pobre de los hogares se ha ido quedando atrás desde el inicio de la crisis mundial.

… al estancamiento de los esfuerzos para reducir aún más la pobreza de los trabajadores…

El progreso en cuanto a la calidad del empleo en el extremo inferior del espectro de ingresos también ha comenzado a estancarse. En el año 2015, aproximadamente 327 millones de trabajadores vivían en situación de extrema pobreza (personas que viven con menos de 1.90 dólares al día, en términos de paridad del poder adquisitivo) y 967 millones en situación de pobreza moderada o casi moderada (entre 1.90 y 5 dólares al día en términos de paridad del poder adquisitivo). Esto supone una reducción significativa de la pobreza extrema en comparación con el año 2000, pero las mejoras han sido más limitadas desde el año 2013 (especialmente en los países menos desarrollados). En cambio, el número de trabajadores en situación de pobreza moderada o casi moderada se ha incrementado desde el año 2000. Por último, datos provenientes de otras fuentes sugieren que la pobreza de los trabajadores está creciendo en Europa.

… dificultando las actividades de mejora del crecimiento y el cumplimiento de los retos demográficos

Cuando el empleo decente escasea, más trabajadores pueden dejar de buscar empleo. En 2015, el número de personas en edad de trabajar que no participaban en el mercado de trabajo, se incrementó en aproximadamente 26 millones, alcanzando más de dos mil millones. Se prevé que las tasas de participación se estabilicen al 62.8% de la población mundial en edad de trabajar (de 15 o más años de edad) para luego experimentar una ligera tendencia a la baja situándose en 62.6% hasta 2020 y caer aún más en los años siguientes. Se espera que las economías en desarrollo tengan tasas estables de participación en la fuerza laboral, en cambio es probable que las economías desarrolladas y emergentes vean bajar aún más sus tasas de actividad. En este sentido, la migración es un mecanismo importante para equilibrar la oferta y la demanda del mercado de trabajo entre los países. La reciente oleada de refugiados llegada a Europa del Norte, del Sur y Occidental evidencia la necesidad de facilitar su

entrada en el mercado de trabajo lo más rápido y eficazmente posible. A largo plazo, la afluencia de migrantes ayudará a suplir la escasez de habilidades en ciertas áreas, así como a mitigar los riesgos asociados con el estancamiento secular.

El lento crecimiento que en la actualidad sufre la economía mundial y la perspectiva de un crecimiento menor a largo plazo se deben a muchas causas, si bien la disminución de la población en edad de trabajar y de las tasas de participación, así como la creciente desigualdad, el empleo vulnerable y la mala calidad del empleo, mencionados arriba, constituyen factores determinantes.

Medidas políticas dirigidas a la cantidad y calidad del empleo, así como a la lucha contra la desigualdad de ingresos, son fundamentales

La necesidad de abordar estas tendencias de larga duración añade urgencia al cambio en las políticas económicas y de empleo solicitado por la OIT. Es especialmente importante reforzar las instituciones del mercado de trabajo y tener sistemas de protección social bien diseñados con el fin de evitar nuevos aumentos del desempleo de larga duración, del subempleo y de la pobreza en el empleo.

También es necesario un reequilibrio de las iniciativas de reforma. En particular, la reforma financiera debe garantizar que los bancos cumplan con su función de canalizar recursos hacia la economía real y hacia la inversión para el crecimiento empresarial sostenible y la creación de empleo.

A corto plazo, hay margen de maniobra en las políticas macroeconómicas de muchos países y éste debería utilizarse para evitar un mayor debilitamiento de la economía mundial. Es probable que un nuevo descenso de los precios de las materias primas empeore la situación fiscal de los principales exportadores de materias primas, pero tal y como este informe señala, recortes de gastos a gran escala de estas economías tendrían repercusiones negativas a escala mundial, empeorando la perspectiva del mercado laboral tanto en sus propios países como en otros. En vista de los tipos de

interés históricamente bajos, los países podrían financiar proyectos de infraestructura necesaria sin una gran carga para el erario público, pero con importantes efectos multiplicadores.

A medio y largo plazo, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el trabajo decente y productivo para todos, aportará significativos dividendos sociales contribuyendo al fortalecimiento y reequilibrio de la economía mundial. En este sentido, un esfuerzo concertado para la lucha contra la desigualdad a través de más y mejores empleos será especialmente necesario.

En definitiva, hacer del trabajo decente un pilar central de la estrategia política no solo aliviaría la crisis del empleo y mejoraría las diferencias sociales, sino que también contribuiría a poner al mundo económico en una senda de crecimiento económico mejor y más sostenible.

Capítulo 1: Tendencias sociales y del empleo en el mundo

A. Patrones recientes de la economía mundial

La economía mundial se ha debilitado

Según las últimas estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía mundial crecerá 3.1% en 2015 y 3.6% en 2016 (FMI, 2015d). Esta previsión es significativamente inferior a los niveles de crecimiento registrados antes de la crisis y menor a las estimaciones del FMI de hace un año[3]. El debilitamiento de la economía mundial ha sido propiciado por la desaceleración de las economías emergentes y en desarrollo[4].

[3] En octubre de 2015, los valores de importación se redujeron, en 19% respecto del año anterior.
[4] Véase Apéndice B (en el documento completo en inglés) para una explicación detallada de las estimaciones del desempleo a lo largo del tiempo.

Grandes economías emergentes como Brasil o la Federación Rusa, han entrado en un período de recesión, en tanto que China, junto con otras economías emergentes y en desarrollo, experimenta un crecimiento económico más lento. Las economías emergentes y en desarrollo, tomadas como grupo, están teniendo niveles de crecimiento superiores a la media mundial con previsiones próximas al 4% en 2015, habiendo alcanzado crecimientos de 4.6% en 2014 y de 5% en 2013.

Esta desaceleración tiene su origen en factores ya antiguos, particularmente el descenso de la inversión de capital a largo plazo, el envejecimiento demográfico, la creciente desigualdad y el debilitamiento de la productividad.

¿Cuáles son las causas de la desaceleración del crecimiento mundial?

Las últimas previsiones macroeconómicas sugieren que el crecimiento del producto interior bruto (PIB) mundial continuará siendo moderado en los próximos dos años, siguiendo con la tendencia de las estimaciones de crecimiento a medio plazo, continuamente revisadas a la baja desde 2011. De hecho, el actual PIB se sitúa casi en un 2% por debajo del potencial de producción (FMI, 2015; Zhu, 2015).

Además, la brecha de producción puede ampliarse aún más en los próximos años, debido en gran parte a una multitud de factores que se auto refuerzan, incluyendo:

– El descenso de la inversión de capital a largo plazo. A pesar de que el ahorro mundial esté creciendo, las necesidades de inversión a largo plazo, particularmente en lo que se refiere a la infraestructura, a menudo no se satisfacen (Spence et al., 2015; Baldwin y Teulings, 2014). Esta situación refleja en parte los ajustes, posteriores al auge del crédito, que se han dado en ciertas economías. Mientras tanto, el aumento de la escasez de activos seguros, sustentado por el declive secular de los tipos de interés reales durante las dos últimas décadas, corre el riesgo de convertirse en estructural en varias economías

importantes. En particular, la escasez de activos seguros puede provocar la reducción de inversiones a largo plazo, a favor de tipos de activos más fácilmente titulizables (Caballero y Farhi, 2014). Este cambio, especialmente en países desarrollados, puede atribuirse en parte, a la aparición de nuevos modelos de negocio que demandan poco capital físico por ser modelos intensivos en conocimiento que requieren poca inversión y en consecuencia aportan un nivel equilibrado de intereses a largo plazo.

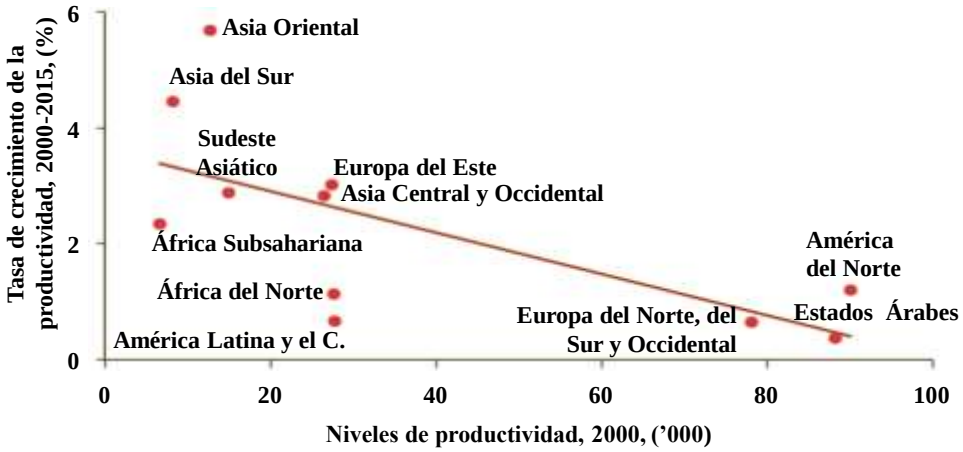
– La ralentización del crecimiento de la población en edad laboral. El rápido envejecimiento de la población en los países desarrollados, junto con el crecimiento más lento de la población en edad de trabajar en los países emergentes y en desarrollo y la extendida tendencia a la baja de las tasas de participación en la población activa, constituyen, todos ellos, factores que limitan el crecimiento de la mano de obra disponible y a su vez el potencial de crecimiento del empleo y el aumento de la producción.

– Una distribución desigual de los beneficios derivados del crecimiento. Tras una interrupción temporal inmediatamente después de la crisis, los ingresos del 1% más rico de la población han vuelto a crecer a un ritmo mucho mayor que los del resto de la población. Se estima que en 2016, el 1% más rico de la población ganará más de 50% de la riqueza mundial —un crecimiento de 44% en 2009 (Oxfam, 2015). Además, los datos indican que se ha producido una tendencia a la baja en la participación del trabajo, lo que contribuye aún más a la creciente desigualdad en los ingresos, especialmente en los países en desarrollo (OIT, 2014d). Estas tendencias, en su conjunto, están relacionadas con la caída del consumo y el déficit de la demanda, llevando a una demanda de inversión más baja y, en última estancia, a un menor crecimiento económico.

– Un crecimiento débil de la productividad total de los factores (PTF): Las reducidas inversiones de capital parecen ser, tanto en los países desarrollados

como en las economías emergentes, la razón principal tras la desaceleración de larga duración de la PTF. Además, cualquier aumento de productividad previsto por el nuevo ciclo de avances tecnológicos todavía no se ha materializado. Simultáneamente, al acercarse varias economías emergentes a la frontera tecnológica mundial, las ganancias de la PTF pueden estabilizarse en niveles inferiores a las tendencias anteriores a la crisis. Mientras tanto, las tasas de crecimiento de la productividad laboral en regiones como América Latina y el Caribe, África del Norte y África Subsahariana han sido especialmente lentas.

TASAS DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD (2000-2015) Y NIVELES DE PRODUCTIVIDAD (2000), POR REGIONES DE LA OIT*



* El eje Y se refiere a la tasa de crecimiento anual compuesto a lo largo del período. La productividad del trabajo se mide como la producción real por trabajador, en términos de paridad del poder adquisitivo (PPA), ajustada.

FUENTE: Cálculos de la OIT sobre la base de Modelos econométricos de tendencias, noviembre 2015 del Departamento de Investigaciones de la OIT.

La desaceleración de las economías emergentes junto con el dramático descenso de los precios de las materias primas, dificultan la recuperación

El alejamiento de China de su dependencia de las inversiones y del crecimiento económico con base en la exportación, constituye uno de los factores principales de la desaceleración mundial (FMI, 2015d). El Gobierno chino ha anunciado recientemente un nuevo objetivo de crecimiento económico medio de 6.5% para los próximos cinco

años —medio punto porcentual por debajo del objetivo anterior (CPC, 2015). El crecimiento en el sector industrial se ha ralentizado en tanto que las importaciones han disminuido significativamente. La evolución de China hacia el sector servicios, a pesar de su rápido crecimiento, no es suficiente para compensar el descenso de las exportaciones como componente del PIB[5].

Las importaciones chinas también han caído, dando lugar a repercusiones mundiales en los países dependientes de sus exportaciones a China. El FMI ha estimado recientemente que una caída de un punto porcentual en el crecimiento del PIB de China, provocaría una caída en el crecimiento del resto de países de Asia de alrededor de 0.3 puntos porcentuales (FMI, 2015a). Europa también depende mucho de las exportaciones a China, ya que es su segundo mayor mercado de exportación, después de Estados Unidos de Norteamérica[6].

Al haber reducido China su demanda de importaciones, los precios de las materias primas han bajado a niveles comparables a los de principios de la década del año 2000, lo que ha dado lugar a importantes repercusiones en la economía mundial. Esto ha pesado gravemente en los países exportadores de materias primas —tanto en los desarrollados (por ejemplo, Australia y Canadá) como en las economías emergentes y en desarrollo (por ejemplo, los países árabes productores de petróleo, Brasil, Chile, Indonesia, la Federación Rusa y Venezuela). Por el contrario, los importadores netos de materias primas se han visto beneficiados por esa caída de precios, aunque esa ventaja no ha sido suficiente para compensar la desaceleración mundial.

[5] Esto se debe principalmente a que la relación entre las importaciones y la producción de servicios no es estrecha.

[6] La economía estadounidense está relativamente protegida de estos efectos; de hecho, una caída de 1% de la tasa de crecimiento de China solo daría lugar a una caída de 0.06 del PIB en Estados Unidos de Norteamérica.

Los flujos comerciales y de inversión siguen lentos

El crecimiento, tanto en el comercio mundial como en la inversión, ha seguido siendo proporcionalmente bajo. Tras llegar al 6% anual de 1990 a 2011, el crecimiento del comercio se ha reducido a 2.7% durante el período comprendido entre 2012 y 2014. El mayor declive del crecimiento del comercio se observó en las economías emergentes y en desarrollo, donde pasó de 9.4% anual (1990-2011) al 4.9% anual (2012-2014); en las economías desarrolladas, cayó de 5.2% anual a 1.9% anual.

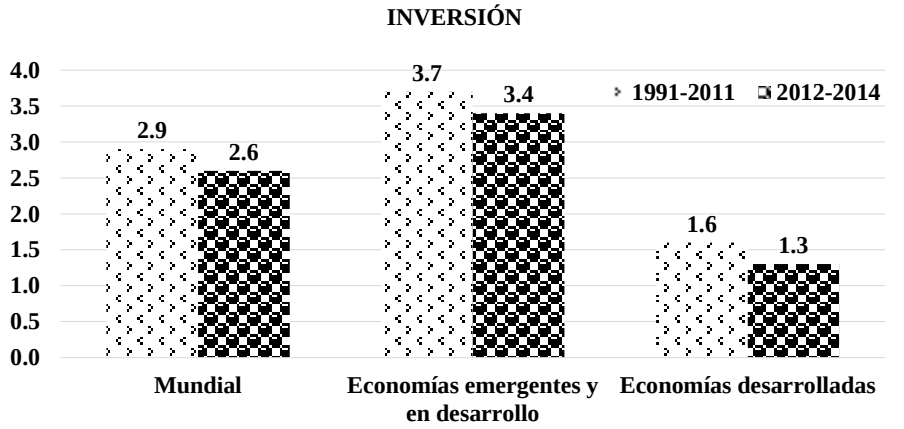
Esta desaceleración del crecimiento del comercio ha sido atribuida a una serie de factores cíclicos característicos del período posterior a la crisis, como pueden ser la baja demanda de importaciones por parte de los países desarrollados y, más recientemente, la ralentización del crecimiento de algunos países BRIC clave, como se menciona más arriba. No obstante, también entran en juego cuestiones estructurales.

En primer lugar, al acercarse las cadenas de valor mundiales a su etapa de madurez, la elasticidad del comercio, inferior al crecimiento del PIB (es decir, la relación debilitada entre el crecimiento y el comercio) puede reflejar, en parte, una disminución de los beneficios debido a una mayor fragmentación internacional de la producción. Esta teoría está respaldada por la reciente y creciente tendencia que tiene China de sustituir los insumos nacionales por insumos extranjeros y por la estabilización de las importaciones de manufactura en Estados Unidos de Norteamérica.

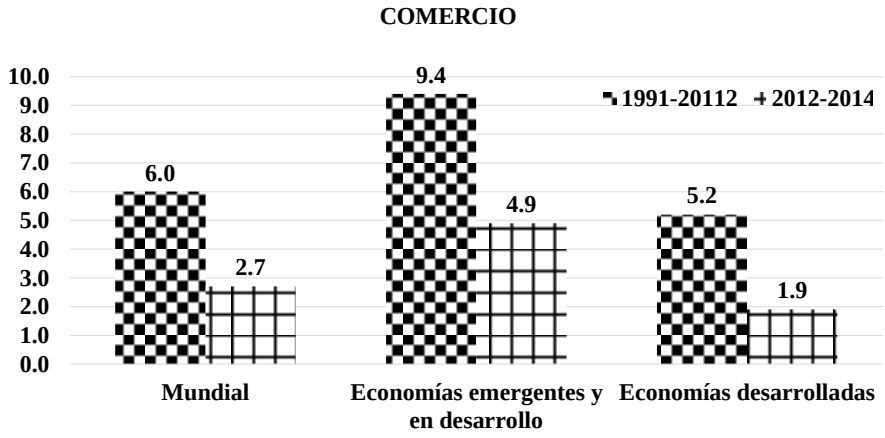
La segunda cuestión es la constante disminución del gasto de inversión, que constituye el componente de la demanda doméstica con mayor intensidad comercial. De hecho, las inversiones mundiales solo han crecido 2.6% anual entre 2012 y 2014, esto es por debajo de la larga tendencia de 2.9% existente entre 1991 y 2011. Para 2015, se espera una expansión inferior al 3%. Incluso en las economías emergentes y

en desarrollo, con grandes deficiencias en infraestructura, las inversiones han pasado de 3.7%, durante el período comprendido entre 1991 y 2011, a 3.4% de promedio en los años comprendidos entre 2012 y 2014.

TASAS MEDIAS ANUALES DE CRECIMIENTO DELCOMERCIO Y DE LAS IMPORTACIONES, 1991-2014*
-Cifras en porcentajes-



Continúa…



* Comercio mundial se refiere a las importaciones mundiales de mercancía, mientras que inversiones se refiere a la formación bruta de capital fijo. Ambas series se han medido en dólares estadounidenses a precios constantes (2005) y tipos de cambio constantes (2005) en millones. Los datos de 2014 son preliminares.

FUENTE: Cálculos de la OIT sobre la base de las estadísticas de la UNCTAD 2015 (UNCTAD, 2015), y los Indicadores de Desarrollo Mundial el Banco Mundial [consultado el 10 de Diciembre de 2015].

Lograr el objetivo del trabajo decente para todos es hoy más complicado

Entre el telón de fondo de las debilidades estructurales de larga duración y las condiciones actuales de la economía mundial, desfavorables y volátiles, el mundo del trabajo está gravemente afectado. Las deficiencias en el trabajo decente siguen presentes en todas las regiones, de una forma u otra, desde las altas tasas de desempleo en los países desarrollados a las tasas de empleo vulnerable crónico en muchas economías emergentes o en desarrollo. Examinando estos retos, la sección B presenta las estimaciones de desempleo, tanto en un contexto mundial como por grupos económicos de países y por grupos de países de la OIT. Posteriormente, la sección C analiza las consecuencias en términos de deficiencias del trabajo decente y de la calidad del empleo, concretamente la prevalencia del empleo vulnerable y de la pobreza de los trabajadores y la sección D aborda dos de los principales retos estructurales del mercado de trabajo a medio plazo: la reducida tasa de población activa y el menor crecimiento de la población en edad de trabajar. La sección E destaca el reciente incremento del malestar social causado por las precarias condiciones del mercado de trabajo y finalmente la sección F ofrece una descripción de la cuestión del trabajo decente en Transformando nuestro mundo: Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, que incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

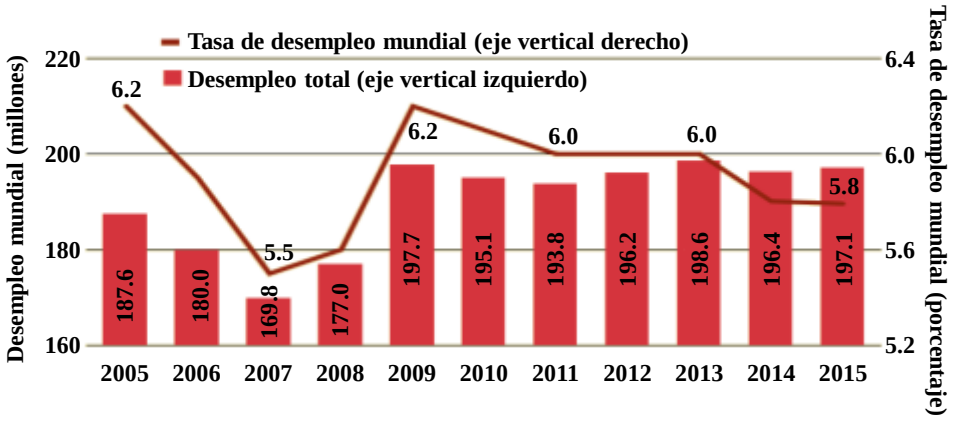
B. El empeoramiento de las perspectivas de empleo

El desempleo creció en 2015, aunque menos de lo previsto

Las tendencias de la economía mundial descritas más arriba han tenido un fuerte impacto en el mercado de trabajo. En el año 2015, la tasa de desempleo mundial alcanzó el 5.8% y el desempleo mundial creció más de 0.7 millones hasta alcanzar

197.1 millones[7]. Si bien estas cifras son algo inferiores a las previsiones de Perspectivas Laborales y Sociales en el Mundo, tendencias en 2015, se estima que el desempleo mundial es mayor en 27 millones a los niveles del año 2007, previos a la crisis.

TASA DE DESEMPLEO MUNDIAL Y DESEMPLEO TOTAL, 2005-2015



FUENTE: Cálculos de la OIT sobre la base de Modelos econométricos de tendencias, noviembre 2015 del Departamento de Investigaciones de la OIT.

El deterioro de las condiciones de trabajo en las economías emergentes no se ha visto compensado por las mejoras en los países desarrollados

Las condiciones del mercado de trabajo en las economías desarrolladas han afectado la evolución mundial del desempleo mucho más de lo esperado. Se prevé que la tasa de desempleo de las economías desarrolladas, tomadas como grupo y que representan casi la cuarta parte del desempleo mundial, haya bajado de 7.1 a 6.7% entre los años 2014 y 2015. Esta tendencia a la baja de la tasa de desempleo ha sido motivada por las mejoras llevadas a cabo en las regiones de Europa del Norte, del Sur y Occidental (de 10.7 a 10.1%, con reducciones notables en Alemania e Italia), y en Estados Unidos de Norteamérica (de 6.3 a 5.3%), ver cuadro siguiente.

[7] En este informe, los términos economía desarrollada, emergente y en desarrollo se corresponden con la clasificación de Banco Mundial, dónde desarrollada se refiere a ingresos altos, emergente se refiere a ingresos medios altos y medios bajos, y en desarrollo se refiere a ingresos bajos.

Mientras tanto, se espera que el aumento del desempleo en las economías emergentes incremente ligeramente la tasa de desempleo de este grupo en su conjunto, de 5.5% en 2014 a 5.6% en 2015.

Se prevé que el número de desempleados crezca, tanto en el año 2016 como en el 2017

Las más recientes previsiones de crecimiento económico estiman que el número de desempleados a nivel mundial se incrementará en 2.3 millones en el año 2016, y en 2017 en 1.1 millones (cuadro siguiente). La mayor parte de este crecimiento tendrá lugar en las economías emergentes que se prevé sumarán, en 2016, más de 2.4 millones al número de desempleados y 1.4 millones en 2017. Las economías emergentes que más van a contribuir a este total son Brasil (0.7 millones) y China (0.8 millones). De la misma manera, durante esos mismos años, las economías en desarrollo verán incrementarse su nivel de desempleo en 1.1 millones. En otras palabras, se prevé que el número de desempleados en los países emergentes y en desarrollo crezca en 4.8 millones durante estos dos años. Parte de dicho incremento se verá compensado por la mejora continua en las economías desarrolladas, dónde se prevé, durante los años 2016 y 2017, una caída del desempleo en 1.4 millones, gracias a las reducciones de desempleo en la UE-28 y en Estados Unidos de Norteamérica. El panorama mundial en términos de desempleo dependerá, sin embargo, de la forma en la que los exportadores de materias primas reaccionen a la caída de sus ingresos provocada por la bajada de los precios. Unos recortes sustanciales del gasto tendrían unas repercusiones importantes, incrementando el desempleo mundial en 3.4 millones, de los cuales 2 millones provendrían de las economías emergentes (recuadro siguiente).

TASA DE DESEMPLEO Y NÚMERO DE DESEMPLEADOS: TENDENCIAS Y PROYECCIONES 2014-2017*

Estimaciones mundiales y principales agrupaciones de países	Tasa de desempleo, 2014-2017 -Porcentajes-				Millones, 2015-2017		
	2014	2015	2016	2017	2015	2016	2017
MUNDO	**5.8**	**5.8**	**5.8**	**5.7**	**197.1**	**199.4**	**200.5**
Economías avanzadas	**7.1**	**6.7**	**6.5**	**6.4**	**46.7**	**46.1**	**45.3**
Economías emergentes	**5.5**	**5.6**	**5.6**	**5.6**	**135.3**	**137.7**	**139.1**
Economías en desarrollo	**5.5**	**5.5**	**5.5**	**5.5**	**15.1**	**15.6**	**16.1**
Economías del G20	**5.5**	**5.4**	**5.4**	**5.3**	**123.9**	**124.3**	**123.8**
Economías avanzadas del G20	**7.3**	**6.8**	**6.6**	**6.5**	**42.2**	**41.2**	**40.2**
Economías emergentes del G20	**4.9**	**4.9**	**4.9**	**4.9**	**81.7**	**83.1**	**83.6**
UE-28	**10.2**	**9.4**	**9.2**	**9.1**	**23.2**	**22.7**	**22.2**
UE-19	**11.6**	**10.9**	**10.7**	**10.4**	**17.5**	**17.1**	**16.7**
Regiones de la OIT y detalle por país							
Estados Árabes	**10.1**	**10.1**	**10.2**	**10.2**	**5.3**	**5.5**	**5.6**
Arabia Saudita	5.9	5.8	5.7	5.7	0.7	0.7	0.7
Asia Central y Occidental	**9.1**	**9.2**	**9.4**	**9.4**	**6.8**	**7.0**	**7.1**
Turquía	9.9	10.3	10.5	10.4	3.0	3.1	3.1
Asia Oriental	**4.5**	**4.5**	**4.5**	**4.6**	**42.1**	**42.4**	**42.7**
China	4.6	4.6	4.7	4.7	37.3	37.7	38.1
Corea, República de	3.5	3.7	3.5	3.4	1.0	0.9	0.9
Japón	3.5	3.3	3.2	3.1	2.2	2.1	2.0
Europa del Este	**6.8**	**6.9**	**7.0**	**6.9**	**10.2**	**10.3**	**10.1**
Federación Rusa	5.2	5.8	6.2	6.1	4.4	4.7	4.6
América Latina y el Caribe	**6.4**	**6.5**	**6.7**	**6.7**	**19.9**	**21.0**	**21.2**
Argentina	7.3	6.7	6.9	6.7	1.3	1.4	1.4
Brasil	6.8	7.2	7.7	7.6	7.7	8.4	8.4
México	**4.9**	**4.3**	**4.1**	**4.0**	**2.5**	**2.4**	**2.4**
África del Norte	**12.5**	**12.1**	**11.8**	**11.6**	**8.8**	**8.8**	**8.8**
América del Norte	**6.3**	**5.5**	**5.1**	**4.9**	**10.0**	**9.3**	**9.0**
Canadá	6.9	6.9	6.8	6.8	1.4	1.4	1.4
Estados Unidos de Norteamérica	6.3	5.3	4.9	4.7	8.7	7.9	7.7
Europa del Norte, del Sur y Occidental	**10.7**	**10.1**	**9.9**	**9.7**	**21.8**	**21.4**	**21.0**
Alemania	5.0	4.6	4.6	4.7	2.0	2.0	2.0
Francia	10.3	10.6	10.4	10.0	3.1	3.0	2.9
Italia	12.7	12.1	12.0	11.5	3.0	3.0	2.9
Reino Unido	6.1	5.5	5.4	5.5	1.8	1.8	1.9
Asia Sudoriental y el Pacífico	**4.3**	**4.4**	**4.3**	**4.2**	**15.1**	**15.2**	**15.1**
Australia	6.1	6.3	6.3	5.8	0.8	0.8	0.7
Indonesia	5.9	5.8	5.7	5.6	7.3	7.3	7.3
Asia del Sur	**4.2**	**4.1**	**4.1**	**4.0**	**28.8**	**29.1**	**29.4**
India	3.5	3.5	3.4	3.4	17.5	17.5	17.6
África Subsahariana	**7.3**	**7.4**	**7.5**	**7.5**	**28.2**	**29.4**	**30.4**
Sudáfrica	24.9	25.1	25.5	25.7	5.1	5.3	5.4

* Véase Apéndice A para la lista de grupos de países por región geográfica y nivel de ingresos. Los números del 2015, 2016 y 2017 son proyecciones.

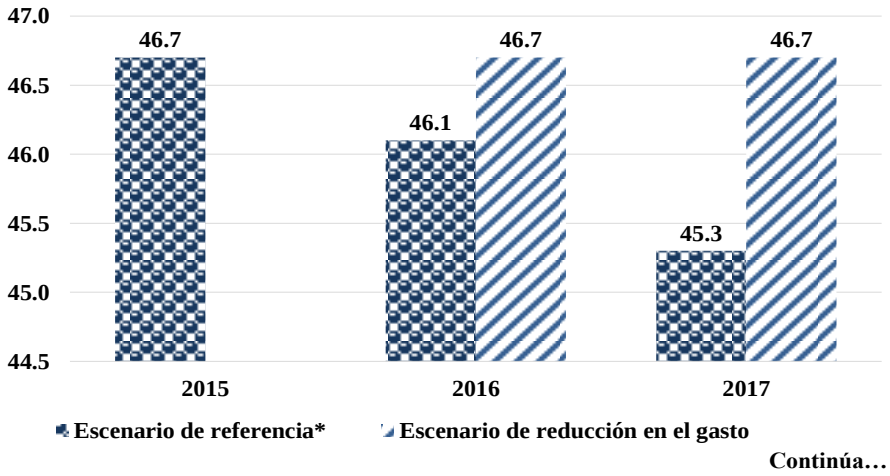
FUENTE: Cálculos de la OIT sobre la base de Modelos econométricos de tendencias, noviembre 2015 del Departamento de Investigaciones de la OIT.

Los riesgos del desempleo y las repercusiones indirectas de un retorno a la austeridad

Los balances fiscales de los exportadores de materias primas dependen cada vez más de unos precios altos, creando presión para consolidar los gastos cuando los precios caen por debajo del presupuesto de referencia. Mientras la mayoría de las economías más avanzadas (especialmente en la Unión Europea (UE)) se han beneficiado de las bajas en los precios de las materias primas, dichos decrementos repercutirán de manera significativa en la consolidación fiscal de los exportadores de materias primas. Como refleja el gráfico siguiente, los recortes del gasto a gran escala realizados por los exportadores de materias primas con el objeto de reducir su déficit fiscal, tendrán graves repercusiones mundiales, empeorando aún más las perspectivas del mercado de trabajo[1/]. Esto es significativo especialmente para los mercados emergentes, entre los que se encuentran la mayor parte de los exportadores de materias primas, que se enfrentan a la perspectiva de un incremento de 2 millones de desempleados en 2017[2/]. Además, los esfuerzos de los países desarrollados para reducir aún más su desempleo, se verán perjudicados por la disminución de la demanda debida a la caída de las importaciones realizadas por los exportadores de materias primas.

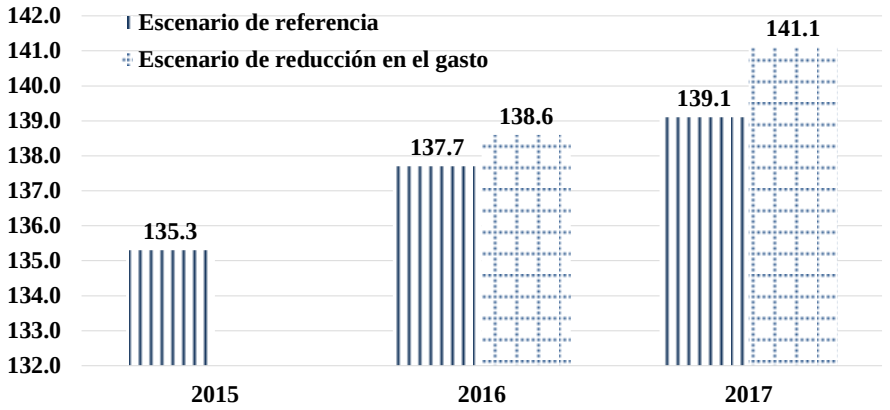
EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO EN UN ESCENARIO DE REDUCCIÓN EN EL GASTO POR LOS EXPORTADORES DE MATERIAS PRIMAS

ECONOMÍAS AVANZADAS
-En millones-



Continúa…

ECONOMÍAS EMERGENTES
-En millones-



Nota: El escenario de referencia corresponde a los números de la tabla I. El escenario de reducción en el gasto presupone la reducción del gasto público de 37 exportadores de materia prima, en un promedio del 2.4 por ciento del PIB. Para más información, véase Apéndice D.

FUENTE: Cálculo de la OIT sobre la base del Modelo de Predicción de la Economía Mundial, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, y de los Mode4los econométricos de tendencias, noviembre 2015 del Departamento de Investigaciones de la OIT.

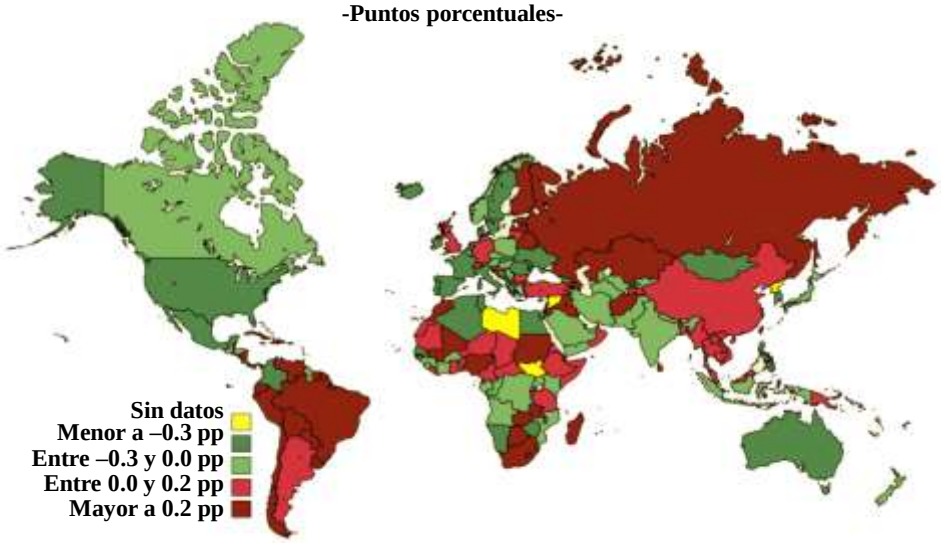
1/ En este escenario, se supone que los exportadores de materias primas reducirán sus gastos en una cantidad correspondiente a la mitad del déficit adicional incurrido debido a la caída de precios de las materias primas en el año 2017. Esto implica que 37 países reducirían sus gastos en un promedio del 2.4% del PIB.

2/ Una de las vías por las que la contracción fiscal daría lugar a un incremento del desempleo sería la disminución de la inversión pública y por tanto del empleo en el sector público, como ya es el caso en algunos países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) (véase capítulo 2).

En lo que se refiere a la tasa de desempleo, la previsión mundial para 2016 la sitúa en 5.8%, bajando marginalmente a 5.7% en 2017, gracias a las mejoras llevadas a cabo por las economías desarrolladas (se pronostica que la tasa de desempleo en las economías emergentes y en desarrollo se mantendrá sin cambios, situándose entre 2015 y 2017 en 5.6 y 5.5%, respectivamente). La heterogeneidad es notable entre las economías emergentes, con incrementos considerables de la tasa de desempleo en el 2016 en países como Brasil, la Federación Rusa y Sudáfrica, si bien los dos primeros mejorarán ligeramente en 2017. El deterioro de las condiciones del mercado laboral en estas grandes economías provocará efectos en cadena en sus respectivas regiones, ya que las repercusiones en la migración, en la reducción de remesas y en el menor crecimiento de los ingresos afectarán a las economías vecinas. Simultáneamente, en la mayoría de las economías desarrolladas, las tasas se van a estabilizar o experimentar ligeras mejoras.

Se prevé que en la UE-28, la tasa de desempleo sea de 9.1 en 2017, un punto porcentual menor que en 2014. De la misma manera, en Estados Unidos de Norteamérica se prevé que la tasa de desempleo caiga por debajo de 5% en 2016, alcanzando 4.7% en 2017.

CAMBIO EN LA TASA DE DESEMPLEO MUNDIAL, 2015-2017*
-Puntos porcentuales-



* El gráfico muestra la variación de la tasa de desempleo, en puntos porcentuales (pp), proyectada entre 2015 y 2017 conforme a una distribución por cuartiles.
FUENTE: Cálculos de la OIT sobre la base de Modelos econométricos de tendencias, noviembre 2015 del Departamento de Investigaciones de la OIT.

C. La calidad del empleo sigue siendo un problema mundial

La tendencia del empleo vulnerable está mejorando, pero aún afecta a 1.5 mil millones de personas en el mundo

El empleo vulnerable es la proporción de trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados con respecto al empleo total. Estas categorías de trabajadores sufren generalmente altos niveles de precariedad, dado que las personas en trabajos vulnerables tienen a menudo un acceso limitado a los sistemas de protección social (recuadro siguiente). El empleo vulnerable representa más de 46% del empleo total mundial (cuadro siguiente)[8], lo que supone cerca de 1.5 mil millones de personas. Si bien la tendencia es a la baja, su prevalencia en términos absolutos indica que existen importantes deficiencias en el logro de un patrón de crecimiento inclusivo y en la disponibilidad de trabajo decente.

[8] Entre los años 2000 y 2015, la proporción del empleo vulnerable en el empleo total se redujo de 52.7 a 46.1 por ciento.

TASAS DE EMPLEO VULNERABLE, 2007-2019
-Porcentajes-

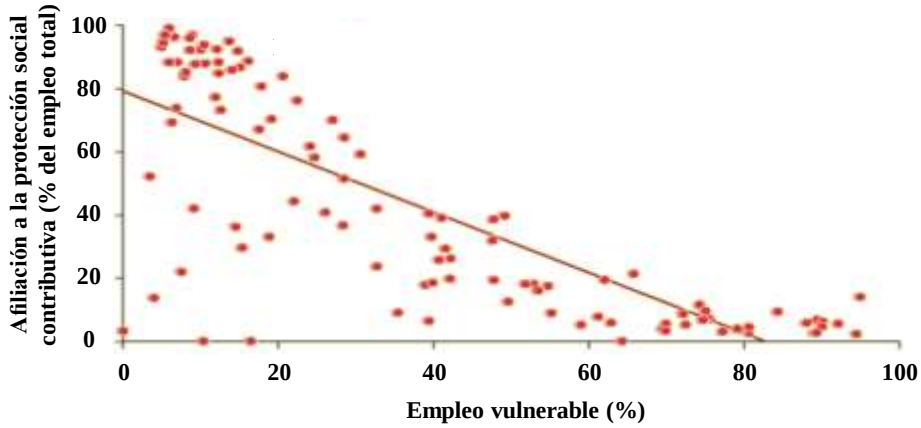
Región	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Mundo	**46.3**	**46.1**	**46.0**	**45.9**	**45.9**	**45.8**
Economías avanzadas	10.5	10.4	10.4	10.3	10.3	10.2
Economías emergentes	53.1	52.9	52.6	52.3	52.1	51.9
Economías en desarrollo	76.8	76.7	76.6	76.5	76.3	76.2
Economías del G20	**42.0**	**41.7**	**41.6**	**41.4**	**41.3**	**41.2**
Economías avanzadas del G20	9.9	9.8	9.7	9.6	9.6	9.5
Economías emergentes del G20	53.7	53.4	53.1	52.8	52.6	52.4
UE-28	**12.3**	**12.2**	**12.1**	**12.0**	**11.9**	**11.8**
Regiones de la OIT y detalle por país						
Estados Árabes	17.5	18.0	17.7	17.7	17.8	17.9
Asia Central y Occidental	33.0	32.6	32.3	32.0	31.6	31.1
Asia Oriental	42.6	42.1	41.6	41.3	41.1	40.9
Europa del Este	11.3	11.2	11.5	11.4	11.4	11.3
América Latina y el Caribe	31.0	31.0	31.1	31.1	31.1	31.1
África del Norte	34.2	34.0	33.8	33.6	33.4	33.2
América del Norte	6.5	6.5	6.4	6.3	6.2	6.1
Europa del Norte, del Sur y Occidental	11.5	11.5	11.4	11.3	11.2	11.1
Asia Sudoriental y el Pacífico	54.4	54.1	53.7	53.3	52.9	52.5
Asia del Sur	74.1	73.6	73.3	72.8	72.4	71.9
África Subsahariana	69.8	69.9	69.7	69.6	69.5	69.4

FUENTE: Cálculos de la OIT sobre la base de Modelos econométricos de tendencias, noviembre 2015 del Departamento de Investigaciones de la OIT.

Empleo vulnerable y protección social

El informe de la OIT, Perspectivas laborales y sociales en el mundo, 2015: el empleo en plena mutación señalaba que los trabajadores en empleo vulnerable (por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados) tienen un acceso limitado a los sistemas de protección social contributivos que son más comunes entre los trabajadores asalariados y a sueldo. En total, solo algo más del 5% de los trabajadores vulnerables tiene acceso a estos sistemas.

TRABAJADORES VULNERABLES AL MARGEN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, AÑO MÁS RECIENTE DISPONIBLE

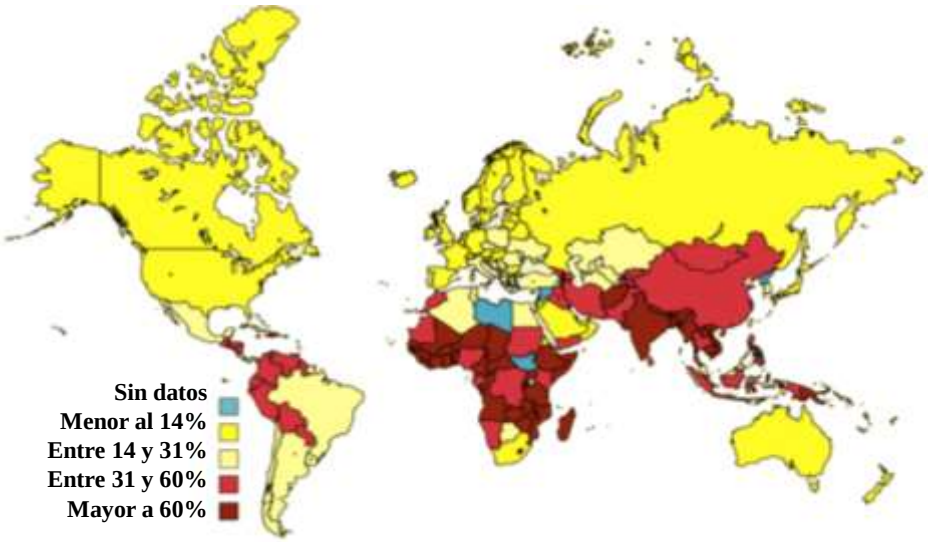


FUENTE: OIT, con base en el análisis de la Encuesta Nacional de Hogares de 94 países.

No obstante, el informe también señala que tener un empleo con sueldo y salario no garantiza el acceso a la protección social.

De hecho, más del 40% de los trabajadores asalariados y a sueldo no están cubiertos por los sistemas de protección social. Esta proporción alcanza el 70% en el África Subsahariana.

TASA DE EMPLEO VULNERABLE, 2016, POR PAÍS*



Nota: El gráfico muestra el porcentaje de la población empleada clasificada como empleo vulnerable, conforme a una distribución pro cuartiles.
FUENTE: Cálculos de la OIT sobre la base de Modelos econométricos de tendencias, noviembre 2015 del Departamento de Investigaciones de la OIT.

Estimaciones mundiales y principales agrupaciones de países

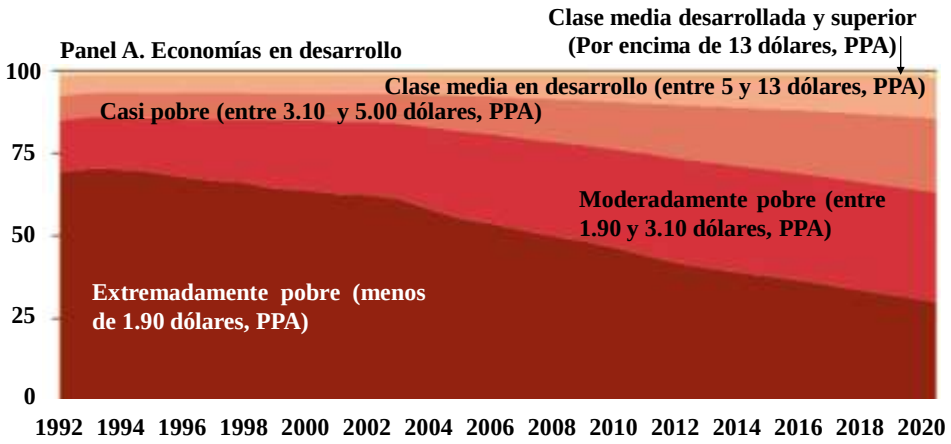
El problema del empleo vulnerable es especialmente grave en los países emergentes y en desarrollo, donde afecta respectivamente a más de la mitad y a las tres cuartas partes de la población ocupada. En el Sur de Asia y en el África Subsahariana, las tasas alcanzan aproximadamente el 73 y 70% respectivamente.

El progreso en la reducción de la pobreza de los trabajadores se ha estancado

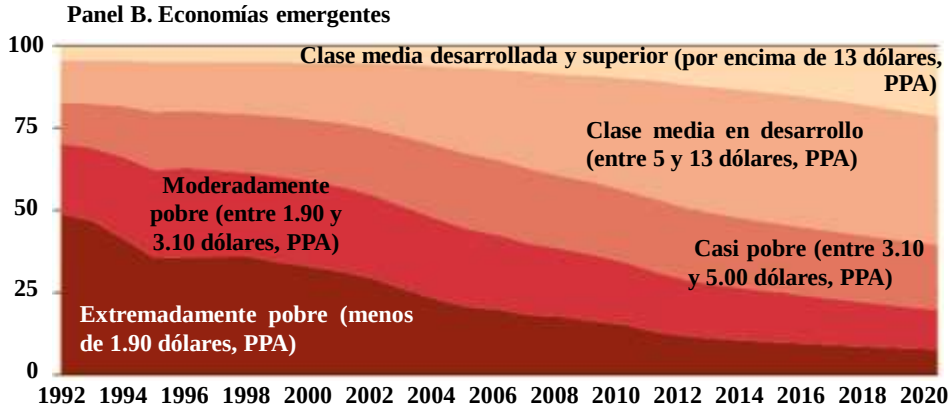
La falta de oportunidades de trabajo productivo, junto con la ausencia de una protección social adecuada, llevan a grandes segmentos de la población de los países en desarrollo a empleos mal pagados, a menudo por cuenta propia, intensificando así el riesgo de pobreza. En las últimas décadas, se han hecho importantes progresos para reducir la proporción de trabajadores en situación de pobreza extrema (trabajadores

que se encuentran por debajo del umbral de 1.90 dólares estadounidenses al día, valuados con la paridad de poder adquisitivo (PPA) de 2011) con respecto al total del empleo, especialmente gracias a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pasando, a nivel mundial, de 33.2% en el año 2000 a 12% en 2015[9]. Se ha observado una tendencia similar en el porcentaje de trabajadores viviendo con menos de 3.1dólares por día —el umbral de la pobreza moderada— que ha pasado de 57.3 a 27.9% en el mismo período de tiempo. Esta tendencia a la baja ha continuado entre 2014 y 2015, disminuyendo en 0.5 puntos porcentuales tanto para el porcentaje de trabajadores en extrema pobreza (desde 12.5% en 2014) como aquellos viviendo con entre 1.9 y 3.1 dólares por día (desde 16.4%).

EMPLEO POR CLASE ECONÓMICA, 1992-2020
-En porcentaje-



[9] Las estimaciones mundiales excluyen las «economías desarrolladas y países de la UE» conforme a las agrupaciones regionales del Anexo 5, OIT, 2015c.



Nota: El gráfico muestra la proporción de empleo por clase económica, en las economías en desarrollo y emergentes, hasta el año 2020. Las clases económicas son definidas por niveles de consumo de dólares estadounidense de 2011 valuados con la PPA, por habitante y día. Un nivel de consumo por encima de 13 dólares por habitante y día equivale a un estatus de clase medida en una economía desarrollada.

FUENTE: Kapsos y Bourmpoula (2015); Cálculos de la OIT sobre la base de Modelos econométricos de tendencias, noviembre 2015 del Departamento de Investigaciones de la OIT.

A pesar de los esfuerzos constantes para reducir la pobreza entre los trabajadores, las mejoras para disminuir los números absolutos de trabajadores pobres en ambos umbrales se han estancado. Se estima que en 2015, 327 millones de personas empleadas han vivido en extrema pobreza, y 967 millones en pobreza moderada o casi moderada. Durante el período comprendido entre los años 2000 y 2015, el número absoluto ha caído en un promedio anual de 4.9% en el caso de la pobreza extrema, mientras ha subido 0.7% en el caso de la pobreza moderada o casi moderada. Ese ha sido el caso tanto en las economías en desarrollo como en las economías emergentes que representan aproximativamente 30 y 70%, respectivamente, de la pobreza extrema mundial. Sin embargo, en las economías en desarrollo, el ritmo de caída de la tasa de pobreza entre los trabajadores se ha ralentizado, así entre 2012 y 2015, la tasa de pobreza extrema se ha reducido solo 0.9% anual y la tasa de pobreza moderada o casi moderada ha subido alrededor de 5.2%. Esto supone un importante avance para este grupo de países de ingresos bajos, que se compone principalmente de los países del África Subsahariana, incluyendo Malawi, Mozambique y la República Unida de Tanzania, pero que también incluye países de América Latina y del Caribe, como Haití y aquellos de Asía y del Pacífico, como Camboya y Nepal.

El empleo informal sigue estando generalizado en muchas economías en desarrollo y emergentes

El empleo informal, como porcentaje del empleo no agrícola, supera el 50% en la mitad de los países con datos comparables. En un tercio de estos países, afecta a más del 65% de los trabajadores. El problema de la informalidad tiene sus raíces en la incapacidad de los países para crear suficientes empleos formales capaces de absorber a todas las personas que quieren trabajar.

Cuando hay carencia de trabajos decentes, los trabajadores se pasan al empleo informal, caracterizado generalmente por una baja productividad y salarios bajos. Es poco probable que este problema mejore rápidamente, sobre todo en las economías en desarrollo que tienen un alto crecimiento demográfico.

D. La desaceleración del crecimiento de la población activa

Se cuentan más de 2 mil millones de personas en el mundo en edad de trabajar y que no participan del mercado de trabajo. Unos 26 millones se sumaron a este grupo en 2015. Conforme a las estimaciones de la OIT, la tasa de participación se va a estabilizar en 62.8% de la población en edad de trabajar, para después sufrir una ligera caída al ubicarse en 62.5% hasta el año 2020[10]. Es probable que las economías en desarrollo y emergentes vean reducirse aún más su tasa de población activa, mientras que las economías desarrolladas tendrán una tasa de población activa más estable.

Tal y como se señalaba en la edición de 2015 de este informe, la caída en las tasas de población activa se debe tanto a factores cíclicos como estructurales. Cuando los empleos escasean debido a la recesión o a una lenta recuperación del ciclo económico, algunos demandantes de empleo se desaniman y abandonan el mercado de trabajo. En lo que se refiere a los factores estructurales, el envejecimiento de la

[10] La mayor caída se produjo durante los años de crisis, entre 2007 y 2010.

población junto con el aumento, en la mayoría de los países, de los años de formación, dan lugar a una disminución o desaceleración del crecimiento de la población en edad de trabajar. Ambos efectos han de diferenciarse para poder ofrecer una mayor comprensión de la futura trayectoria de la participación de la población activa y para poder diseñar e implantar unas políticas de intervención efectivas.

TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA FUERZA LABORAL Y PROYECCIONES HASTA 2020, GRUPOS DE PAÍSES SELECCIONADOS

Estimaciones mundiales y principales agrupaciones de países	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total							
Mundo	**62.9**	**62.9**	**62.8**	**62.8**	**62.7**	**62.6**	**62.5**
Economías avanzadas	60.6	60.5	60.4	60.3	60.1	60.0	59.8
Economías emergentes	62.3	62.3	62.2	62.1	62.0	61.9	61.8
Economías en desarrollo	76.8	76.8	76.8	76.9	76.9	76.9	76.9
Economías del G20	**62.4**	**62.3**	**62.2**	**62.1**	**61.9**	**61.7**	**61.6**
Economías avanzadas del G20	60.1	60.0	59.8	59.7	59.5	59.4	59.2
Economías emergentes del G20	63.3	63.2	63.1	63.0	62.8	62.7	62.5
Hombres							
Mundo	**76.2**	**76.1**	**76.1**	**76.1**	**76.1**	**76.0**	**76.0**
Economías desarrolladas	69.1	68.9	68.8	68.7	68.5	68.4	68.2
Economías emergentes	77.7	77.6	77.6	77.6	77.6	77.5	77.5
Economías en desarrollo	83.0	82.8	82.8	82.8	82.9	82.9	82.9
Economías del G20	**75.6**	**75.5**	**75.5**	**75.5**	**75.4**	**75.3**	**75.1**
Economías avanzadas del G20	68.0	67.9	67.8	67.6	67.4	67.2	67.0
Economías emergentes del G20	78.5	78.4	78.4	78.4	78.3	78.2	78.1
Mujeres							
Mundo	**49.7**	**49.6**	**49.6**	**49.5**	**49.5**	**49.4**	**49.2**
Economías desarrolladas	52.5	52.6	52.5	52.5	52.3	52.2	52.1
Economías emergentes	46.8	46.7	46.6	46.6	46.4	46.3	46.1
Economías en desarrollo	71.0	71.0	71.0	71.0	71.0	71.0	71.0
Economías del G20	**49.2**	**49.1**	**49.0**	**48.8**	**48.7**	**48.5**	**48.2**
Economías avanzadas del G20	52.6	52.7	52.6	52.5	52.4	52.2	52.1
Economías emergentes del G20	47.7	47.6	47.5	47.3	47.2	46.9	46.7

FUENTE: Cálculos de la OIT sobre la base de Modelos econométricos de tendencias, noviembre 2015 del Departamento de Investigaciones de la OIT.

En las economías desarrolladas, la disminución de la tasa de actividad en los momentos posteriores a la crisis, es debida a las débiles perspectivas del mercado de trabajo, especialmente para los jóvenes que a menudo deciden alargar su formación. En efecto, algunos países desarrollados que sufren fuertes reducciones de empleo, ven también caer significativamente su tasa de actividad. Al mejorar los mercados de trabajo, es probable que parte de esta tendencia a la baja se reinvierta. Así lo indica la estabilización de la tasa de actividad en muchos países desarrollados.

La tasa de actividad también ha disminuido en las economías emergentes y en algunos países en desarrollo. Parte de esta caída se debe a que un mayor número de jóvenes pasa a formarse o permanece más tiempo formándose en vez de entrar en el mundo del trabajo, aunque en ciertos casos, algunas mujeres están entrando en el mercado laboral debido a los efectos sobre la renta y la riqueza.

En los países en desarrollo, tanto los hombres como las mujeres tienen tasas muy altas de participación en el mercado de trabajo (82.8% en los hombres y 71% en las mujeres, en 2015), a menudo como reflejo de la pobreza, de la falta de protección social y de la necesidad de obtener cualquier ingreso posible para satisfacer sus necesidades básicas (recuadro siguiente). Por el contrario, en las economías emergentes, la tasa total de participación de la mujer en el mercado de trabajo, estimada para el año 2015 en 46.7%, queda reducida a causa de la crónica baja participación de las mujeres en los países emergentes de los Estados Árabes, del Norte de África y del Sur de Asia.

Diferencias de género en los resultados del mercado de trabajo: Desafíos para un desarrollo sostenible

La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer constituyen objetivos políticos fundamentales de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. En la última década, la brecha en la tasa de participación laboral ha disminuido ligeramente en la mayoría de las regiones y mundialmente se ha producido una reducción significativa del número de mujeres en empleo vulnerable. No obstante, a pesar de este progreso, varias lagunas persisten, por lo que es necesario adoptar más medidas para resolverlas. En particular, las diferencias de género en el desempleo siguen siendo significativas, especialmente para las mujeres jóvenes. Es más, las mujeres siguen estando excesivamente representadas en los trabajos familiares no remunerados o en otro tipo de trabajos informales, lo que limita su acceso a medidas de protección social como pensiones, prestaciones por desempleo o la protección por maternidad. En la mayoría de las regiones del mundo, las mujeres tienen también más probabilidades de ser subempleadas, de aceptar trabajos a tiempo parcial o de trabajar con contratos temporales.

Las mujeres siguen siendo víctimas de significativas diferencias salariales, que se derivan tanto de la segregación ocupacional y de la discriminación como de diferencias en las horas trabajadas. En los países desarrollados, las mujeres están especialmente concentradas en sectores peor remunerados, como sanidad, trabajo social, educación y otros servicios. En muchas economías en desarrollo y especialmente en las de bajos ingresos, las mujeres están excesivamente representadas en actividades agrarias intensas tanto en tiempo como en mano de obra, que están a menudo mal remunerados, si lo están. Para resolver las diferencias de género en el empleo y en el salario, un conjunto bien diseñado de políticas y buenas prácticas es necesario.

Según las circunstancias del país, pueden incluir:

– Oportunidades de trabajo a tiempo parcial para aquellas que voluntariamente lo eligen y asegurándose que dichas oportunidades no se concentran en trabajos mal remunerados.

– Programas de formación profesional y de aprendizaje para los jóvenes, especialmente para las mujeres jóvenes, con el objeto de facilitar una transición más fluida de la escuela al trabajo.

– Programas educativos, formación, tutorías y exposición para alentar a las mujeres jóvenes a entrar en campos de estudio y trabajo no estereotipados.

– Unos servicios de asistencia infantil accesibles y asequibles y un cuidado de buena calidad para los mayores, así como una adecuada protección por maternidad y la existencia de bajas por paternidad dirigidas a los padres.

Para sensibilizar a la sociedad acerca de las cuestiones de género, se han de adoptar un conjunto de enfoques estratégicos y específicos, así como procedimientos institucionales en organizaciones nacionales públicas y privadas y tanto a nivel central como local.

La incorporación de la perspectiva de género busca transformar las instituciones sociales discriminatorias arraigadas en las leyes, las normas culturales y las prácticas comunitarias.

También debe aplicarse de manera efectiva y proporcionar una reparación adecuada, un marco jurídico sólido que prohíba la discriminación con base en el empleo por razones de sexo, maternidad, paternidad y responsabilidades familiares. Es preciso, asimismo, resolver a través de la legislación y de unas políticas efectivas, las barreras jurídicas y de otra índole al empleo y al desarrollo profesional, incluidas las restricciones a la propiedad, al acceso a la tierra y a los

servicios financieros, así como las restricciones al empleo femenino en ciertas ocupaciones y durante ciertas horas de trabajo.

A este respecto, los presupuestos gubernamentales y las medidas fiscales pueden jugar un papel importante en la promoción del desarrollo de la mujer y de la igualdad de sexos, especialmente cuando los países reconocen que los presupuestos gubernamentales no son neutrales en materia de género y que las medidas fiscales pueden tener un impacto distinto en hombres y mujeres. "La planificación presupuestaria con perspectiva de género" —incorporando la cuestión del género en las regulaciones y prácticas en que se basa el presupuesto, ha sido utilizada para conseguir una gran variedad de objetivos, incluyendo un mayor acceso a la educación, servicios de cuidado infantil y de la salud, así como mayores tasas de participación laboral femenina y la reducción de la violencia contra la mujer.

FUENTE: OIT, 2016b (de próxima publicación).

Entre los años 2007 y 2014, la población en edad de trabajar creció mundialmente en una media anual de 1.5%, pero actualmente se está ralentizando y se prevé que decrezca en 1.3% a lo largo de los cinco años posteriores al 2020 (cuadro siguiente). En varias regiones, la ralentización del crecimiento de la población en edad de trabajar va acompañada de un aumento de la esperanza de vida. Esta combinación de factores podría traducirse en un aumento de las tasas de dependencia, ya que el porcentaje de personas inactivas respecto de las personas activas crece en el total de la población.

Únicamente las economías en desarrollo, como grupo de países, están experimentando un crecimiento relativamente rápido de la tasas de la población en edad de trabajar, lo que a la luz de las previsiones de estancamiento de las tasas de

participación femenina, aumentará la presión para abordar el tema de la creación de empleo específicamente dirigido a las mujeres (ver también recuadro siguiente).

POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR Y PROYECCIONES HASTA 2020, GRUPOS DE PAÍSES SELECCIONADOS

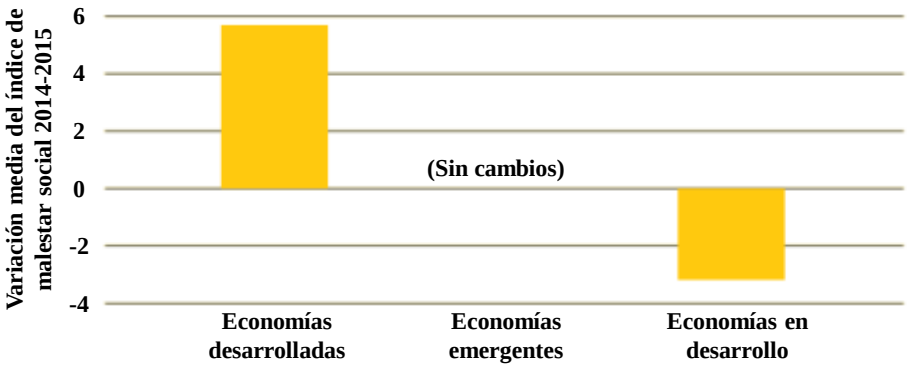
Estimaciones mundiales y principales agrupaciones de países	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total							
Mundo	**1.3**	**1.3**	**1.3**	**1.3**	**1.3**	**1.3**	**1.2**
Economías avanzadas	0.6	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4
Economías emergentes	1.4	1.4	1.4	1.3	1.3	1.3	1.3
Economías en desarrollo	3.2	3.2	3.2	3.1	3.1	3.1	3.1
Economías del G20	**1.0**	**1.0**	**0.9**	**0.9**	**0.9**	**0.9**	**0.9**
Economías avanzadas del G20	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Economías emergentes del G20	1.2	1.2	1.2	1.1	1.1	1.1	1.1
Hombres							
Mundo	**1.4**	**1.3**	**1.3**	**1.3**	**1.3**	**1.3**	**1.3**
Economías desarrolladas	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4
Economías emergentes	1.4	1.4	1.4	1.3	1.3	1.3	1.3
Economías en desarrollo	3.2	3.2	3.2	3.1	3.1	3.1	3.1
Economías del G20	**1.0**	**1.0**	**1.0**	**0.9**	**0.9**	**0.9**	**0.9**
Economías avanzadas del G20	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3
Economías emergentes del G20	1.2	1.2	1.2	1.1	1.1	1.1	1.1
Mujeres							
Mundo	**1.3**	**1.3**	**1.3**	**1.2**	**1.2**	**1.2**	**1.2**
Economías desarrolladas	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4
Economías emergentes	1.4	1.4	1.4	1.3	1.3	1.3	1.3
Economías en desarrollo	3.1	3.1	3.1	3.0	3.0	3.0	3.0
Economías del G20	**1.0**	**0.9**	**0.9**	**0.9**	**0.9**	**0.9**	**0.9**
Economías avanzadas del G20	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Economías emergentes del G20	1.2	1.2	1.2	1.1	1.1	1.1	1.1

FUENTE: Cálculos de la OIT sobre la base de Modelos econométricos de tendencias, noviembre 2015 del Departamento de Investigaciones de la OIT.

E. El aumento del riesgo de malestar social

Al ralentizarse el crecimiento en las economías emergentes y en desarrollo, el malestar social ha subido. Tras unos años turbulentos después de la crisis mundial, las manifestaciones de descontento con la situación económica y social empezaron a reducirse en muchas regiones (véase ILO, 2015h), pero como la situación económica ha empezado otra vez a deteriorarse, principalmente en los países en desarrollo, el malestar social se hace de nuevo más patente.

INESTABILIDAD SOCIAL: CAMBIOS ENTRE 2014 Y 2015*



Nota: El índice de malestar social para cada país oscila de 0 (el más bajo) a 100 (el más alto). El gráfico muestra la variación media para todos los países dentro de un mismo grupo de ingresos. Véase Apéndice A para la clasificación en grupos por ingresos.
FUENTE: Cálculos de la OIT sobre la base de datos sobre acontecimientos de GDELT (http://gdeltproject.org)

En las economías desarrolladas, dónde la recuperación se ha consolidado, la estabilidad social ha seguido mejorando, mientras que las economías emergentes han experimentado pequeños cambios. Si las mejoras actuales en el mercado de trabajo demostrasen ser de corta duración, la situación podría revertirse rápidamente. En ambos grupos de países, el desempleo generalizado entre los hombres jóvenes, que se mantiene en altos niveles en las economías desarrolladas, es a menudo un factor determinante en los movimientos políticos y sociales.

F. El trabajo decente en el corazón del desarrollo sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) recientemente adoptados destacan el papel clave que tiene el trabajo decente para asegurar un crecimiento económico inclusivo, así como su contribución a los resultados sociales y medioambientales, abordando las tres dimensiones del desarrollo sostenible de forma equilibrada y de modo que se refuercen mutuamente. El trabajo decente ha pasado de ser un subcomponente de los ODM sobre la erradicación de la pobreza, a ocupar el primer plano de la nueva agenda con el ODS 8: "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos", y a incorporarse a toda la agenda. Teniendo en cuenta que la búsqueda del trabajo decente es una preocupación universal, el ODS 8 proporcionará un nuevo impulso para abordar las causas fundamentales de la pobreza y la desigualdad. Habida cuenta de las recientes tendencias, la nueva agenda es relevante para todos los países, tanto los desarrollados como los emergentes y en desarrollo.

De hecho, el trabajo decente está presente en varios otros objetivos además del ODS 8. Por ejemplo, el acceso a unas oportunidades de empleo decente y la extensión de los pisos de protección social a todos, constituyen las maneras más efectivas de asegurar que aquellos que viven por debajo del umbral de la pobreza sean capaces de trasladarse junto con sus familias por encima de cualquier umbral de pobreza (ODS 1). Garantizar una vida sana y promover el bienestar (ODS 3), así como garantizar el acceso a la educación y la oportunidad de desarrollar las competencias necesarias para un trabajo decente (ODS 4), son condiciones previas para una mano de obra productiva. Dotar de mayores capacidades a las mujeres y lograr la igualdad de género (ODS 5) constituyen dimensiones fundamentales en la agenda del trabajo decente, principalmente en el aumento de la participación laboral femenina y en la lucha contra la brecha salarial entre ambos sexos (recuadro siguiente). En ese mismo sentido, reducir los desequilibrios del mercado laboral contribuiría significativamente

a combatir la desigualdad dentro de los países y entre ellos (ODS 10). La nueva agenda insta a un mayor cumplimiento de las normas laborales, internacionales y nacionales, para todos los grupos de trabajadores, especialmente para los trabajadores migrantes y aquellos que se encuentran en trabajos no estructurados y vulnerables (ODS 8.8)[11]. El ODS 9, relativo a la industrialización sostenible, pide una industrialización inclusiva y sostenible y que, para 2030, la contribución de la industria al empleo y al PIB haya aumentado significativamente, en línea con las circunstancias nacionales, y que su participación haya duplicado en los países menos desarrollados. La aplicación de las políticas de mercado de trabajo y de protección social definidas en el Pacto Mundial para el Empleo de la OIT se menciona en la nueva agenda como medio para lograr los resultados deseados en el trabajo decente. Además, ciertos elementos de la agenda de trabajo decente pueden asociarse con resultados ambientales, principalmente en las áreas de consumo y producción sostenible (ODS 12), cambio climático (ODS 13), la conservación de los océanos (ODS 14) y la promoción de sociedades pacíficas, del estado de derecho y de unas instituciones reforzadas (ODS 16).

La prevalencia generalizada del trabajo forzoso, de la trata de personas y del trabajo infantil dificulta la posibilidad de un trabajo decente para todos, incluso para las generaciones futuras

La Agenda de Desarrollo Sostenible insta a que se tomen medidas inmediatas y efectivas para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a la esclavitud moderna y a la trata de personas y eliminar las peores formas de trabajo infantil, erradicándolo bajo todas sus formas en 2025. La OIT estima que 21 millones de personas alrededor del mundo son víctimas de trabajo forzoso —atrapados en empleos en los que fueron

[11] La OIT y otras agencias de las Naciones Unidas actualmente trabajan para definir indicadores específicos para cada meta, lo que ayudaría a monitorizar los progresos hechos por los países en la consecución de los ODS. La lista final de indicadores debe estar concluida para finales de 2016. Entre los indicadores en discusión se incluyen la tasa de crecimiento del PIB por persona empleada, la proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, los ingresos, el desempleo, el porcentaje de jóvenes que carecen de educación, empleo o capacitación, el trabajo infantil y trabajo forzoso, los accidentes de trabajo, el gasto público destinado a la protección social y programas de empleo y las tasas de negociación colectiva.

coaccionados o engañados y que no pueden abandonar (OIT, 2012). De éstos, 90% es explotado en la economía privada (a través de la explotación sexual o en empleos en el trabajo doméstico, la agricultura, la construcción y la manufactura), mientras el 10% restante se encuentra en trabajos forzosos sancionados por el estado (prisión, trabajos impuestos por los militares, etcétera).

Los países emergentes y en desarrollo de Asia y la región del Pacífico poseen la mayor parte del trabajo forzoso (incluyendo la trata de personas) del mundo —56% (11 millones)— seguidos por África con 18% (3.7 millones) y América Latina y el Caribe con 9% (1.8 millones)[12]. El mayor número de víctimas por cada un mil habitantes puede observarse en Europa Central y del Este (4.2) y en África Subsahariana (4.0).

Al mismo tiempo, la OIT estima que 168 millones de niños de entre 5 y 17 años son víctimas del trabajo infantil en el mundo, lo que representa 10.6% de la población infantil en ese grupo de edades[13]. De ese número, 85.3 millones realizan trabajos peligrosos, lo que supone 5.4% de los niños en dicho grupo de edades. Si bien estos números siguen siendo muy altos, se ha progresado desde el inicio del milenio. Este número supone una reducción del trabajo infantil que se elevaba en el año 2000, a 245.5 millones (15.5%) en general y a 170.5 millones (11.1%) en los trabajos peligrosos. En general, las tasas de trabajo infantil son ligeramente superiores para los niños que para las niñas (50.7 y 49.3% del total, respectivamente). Sin embargo, es probable que la participación de las niñas en el trabajo infantil esté subestimada, debido a la deficiencia de datos relativos a las tareas domésticas, tareas particularmente peligrosas, así como otras formas menos visibles de trabajo.

[12] Téngase en cuenta que estas cifras provienen de estimaciones de la OIT. Los Institutos Nacionales de Estadística rara vez recopilan estadísticas sobre trabajo forzoso.

[13] El convenio de la OIT sobre la edad mínima, 1973 (número 138) establece la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo en 15 años (13 para trabajos ligeros) y en 18 para los trabajos peligrosos (16 bajo ciertas condiciones estrictas). Por lo tanto, todos los niños menores de 15 años (o 13 para los trabajos ligeros) que trabajan, así como los niños menores de 18 años que realizan trabajos peligrosos, son considerados trabajadores infantiles.

La monitorización del progreso requerirá unos datos comparables, fiables y oportunos

Dentro de los 17 ODS, se cuentan 169 metas. Se han propuesto actualmente más de 200 indicadores para poder hacer su seguimiento. Los gobiernos prevén tener acordada una lista final de indicadores para finales del año 2016. Sin embargo, es preciso tener unos datos comparables, fiables y oportunos para hacer el seguimiento de los indicadores, y éstos, a menudo faltan. Será necesario innovar para poder abarcar varias dimensiones, entre ellas el aumento de los registros administrativos (que han demostrado ser un método eficaz y barato para la recogida de datos), garantizando que los Institutos Nacionales de Estadísticas (INE) posean la capacidad y la tecnología necesarias para recopilar datos de alta calidad comparables internacionalmente que permiten la armonización de los datos y su comparabilidad entre países.

Los ODS y la importancia de los datos comparables, fiables u oportunos

La OIT ha realizado, en colaboración con los INE de los gobiernos, importantes avances en la recolección de datos de indicadores como por ejemplo el empleo informal, pero está información a menudo se recopila solo de forma irregular. Existe una clara necesidad de estadísticas laborales que vayan más allá de los principales indicadores que son comúnmente recogidos por los INE. Para lograr este fin, se han de hacer esfuerzos para aumentar su capacidad y asegurarse que las nuevas metodologías y tecnologías son ampliamente compartidas (ODS 17).

Se han llevado a cabo numerosas innovaciones para facilitar el examen de algunos resultados del mercado de trabajo, como el porcentaje de trabajadores en situación de pobreza o en un empleo vulnerable. Es probable que los ODS anuncien nuevas innovaciones en términos de indicadores, de métodos de recolección de datos y de difusión. Además, los países adaptarán los ODS para satisfacer sus necesidades en

términos de seguimiento de sus avances y logros, como ya fue el caso con los ODM.

En los próximos 15 años, es probable que surjan dentro de los ODS nuevas formas de medir los avances, lo que mejorará la comprensión de los problemas de desarrollo a los que se enfrenta la comunidad mundial.

Fuente de información:
http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_444114/lang--es/index.htm
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_443505.pdf
Informe completo en inglés:
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_443480.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/2016/lang--es/index.htm
http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/multimedia/maps-and-charts/WCMS_443536/lang--en/index.htm
http://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/2016/WCMS_443505/lang--es/index.htm
http://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/2016/WCMS_443480/lang--es/index.htm
http://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2016/wp1606.pdf
http://www.weforum.org/press/2016/01/five-million-jobs-by-2020-the-real-challenge-of-the-fourth-industrial-revolution
http://www.weforum.org/press/2016/01/women-in-the-firing-line-of-fourth-industrial-revolution

Los "vulnerables" de Latinoamérica, más cerca de la clase media que de la pobreza (BM)

El 29 de enero de 2016, el economista Oscar Calvo-González, colaborador de Banco Mundial (BM), indicó que en América Latina durante la primera década del milenio, surgió una nueva clase, la de los "vulnerables", personas que ganan entre 4 a 10 dólares por día, para identificar a aquellas personas que habían logrado salir de la pobreza pero no lo suficiente para ser considerados clase media. Es de destacar que incluso con la desaceleración económica este grupo social está en menos riesgo de regresar a la pobreza en la región. A continuación se presentan los detalles.

Hasta hace poco, el mundo se dividía básicamente entre ricos, pobres y clase media. Pero con el progreso social, sobre todo en América Latina durante la primera década del milenio, surgió una nueva clase, la de los vulnerables, para identificar a aquellas personas que habían logrado salir de la pobreza pero no lo suficiente para ser considerados clase media.

En términos monetarios, son personas que ganan entre 4 a 10 dólares por día, comparados con los ingresos entre 10 y 50 dólares de la clase media (definido en dólares de 2005). También conforman hoy en día el grupo socioeconómico más grande de la región: para 2013 representaban 38% de los latinoamericanos, mientras que los pobres representaban 24% y la clase media 35 por ciento.

El grupo intriga a los expertos, no solo por su tamaño, sino porque permite explorar, con su evolución, el comportamiento de un importante sector de la población durante la década del auge económico latinoamericano. Y dicha exploración está revelando hallazgos importantes. "El ingreso de las personas vulnerables está ahora mucho más cerca de la clase media…Es un desarrollo importante, pero que a menudo se pasa por alto", comenta Oscar Calvo-González[14].

[14] http://blogs.worldbank.org/opendata/es/casi-clase-media

Calvo encabeza el Laboratorio Latinoamericano de Equidad[15], una plataforma pública para compartir micro-datos, indicadores y análisis sobre pobreza, desigualdad y prosperidad.

Más clase media que nunca

En retrospectiva, hasta hace poco más de 10 años los vulnerables estaban apenas por encima de la línea de pobreza. Transcurrida una década, sin embargo, la distribución de ingresos mejoró, mientras América Latina se benefició de los buenos precios de las materias primas y de una serie de políticas sociales.

Para hacernos una idea, el porcentaje de pobres se recortó a la mitad, los vulnerables crecieron un poco y la clase media creció en más de la mitad. De hecho, nunca habíamos tenido tantos latinoamericanos en la clase media como existen hoy.

Pero ahora que América Latina se está desacelerando —la economía cayó 0.7% en 2015 y se espera que apenas crezca en 2016— surgen las preguntas: ¿cómo puede esta desaceleración afectar las tasas de pobreza? Y sobre todo, ¿volverán los vulnerables a ser pobres?

Para Calvo-González, es posible que este fenómeno afecte los ingresos de muchos hogares vulnerables. "Pero el estar alejados de la línea de pobreza les otorga un margen para amortiguar este efecto. Esto sugiere que las tasas de pobreza podrían crecer menos que en anteriores contracciones económicas". Y de ser así, América Latina habrá alcanzado un avance social sin precedentes.

Fuente de información:
http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/01/29/vulnerables-latinoamerica-mas-cerca-clase-media-pobreza
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/lac-equity-lab1/overview

[15] http://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/lac-equity-lab1/overview

Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL)

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presentó, el 11 de febrero de 2016, los valores de las líneas de bienestar, correspondientes a enero de 2016.

La medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. En esta sección se muestra la evolución mensual, a partir de enero de 2006, del valor de la canasta alimentaria (línea de bienestar mínimo) y de la línea de bienestar que emplea el CONEVAL para la medición de la pobreza. También muestra el contenido de los bienes y servicios que conforman la canasta alimentaria y no alimentaria, así como el valor de cada uno de los productos de la canasta. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)[16] publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

[16] Ver CONEVAL Nota Técnica denominada "Cambio de base del Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus efectos en la medición de la pobreza". http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf

Evolución de la Línea de Bienestar Mínimo[17]

El CONEVAL presentó, a través del valor de la línea de bienestar mínimo, la cantidad monetaria mensual que necesita una persona para adquirir la canasta básica alimentaria; en este sentido, en enero de 2016, la cantidad registrada fue de 956.16 pesos, en las zonas rurales, y de un mil 333.69 pesos, en las ciudades.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR MÍNIMO EN MÉXICO*
Canasta Básica Alimentaria
- Enero -

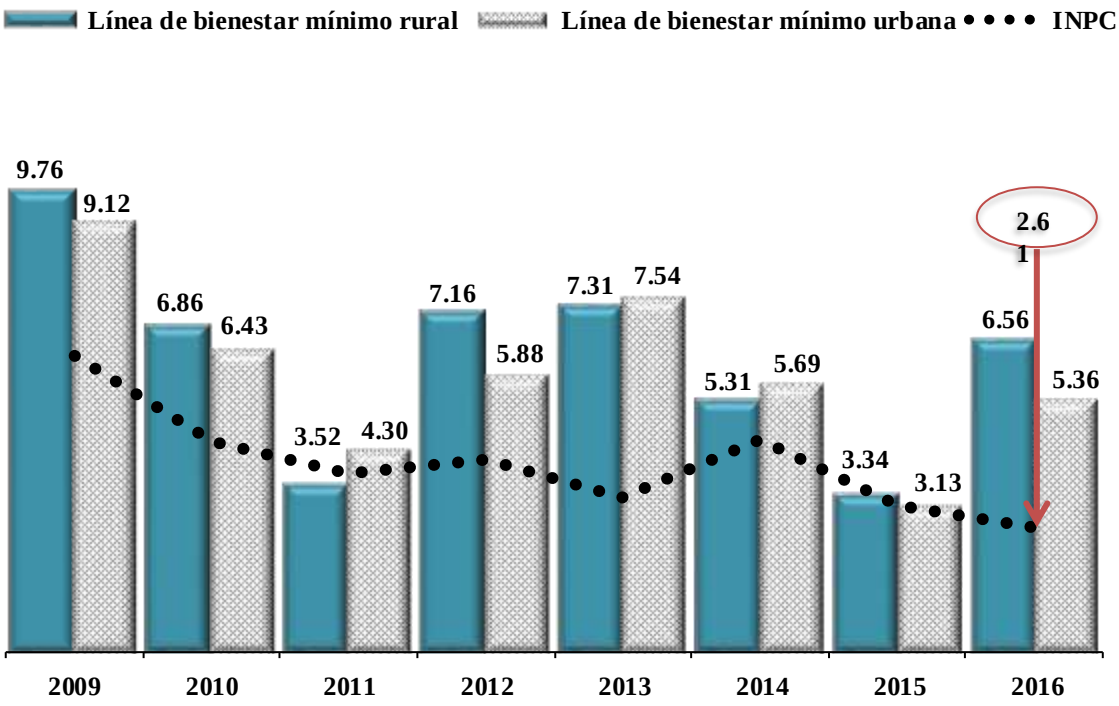
Enero	Rural		Urbana		INPC 1/
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
2006	531.44	7.88	758.58	6.62	3.94
2007	578.40	8.84	814.82	7.41	3.98
2008	590.53	2.10	842.10	3.35	3.70
2009	648.18	9.76	918.87	9.12	6.28
2010	692.64	6.86	977.92	6.43	4.46
2011	717.03	3.52	1 020.01	4.30	3.78
2012	768.40	7.16	1 079.95	5.88	4.05
2013	824.56	7.31	1 161.37	7.54	3.25
2014	868.31	5.31	1 227.42	5.69	4.48
2015	897.30	3.34	1 265.85	3.13	3.07
2016	956.16	6.56	1 333.69	5.36	2.61

1/ Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

[17] La línea de bienestar mínimo permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada. El CONEVAL define a la línea de bienestar mínimo, como el valor de la canasta alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicados por el INEGI. Ver nota técnica:
http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf

Por otra parte, de enero de 2015 a enero de 2016; es decir, la variación anual de la línea de bienestar mínimo mostró para consumidores rurales y urbanos un nivel de 6.56 y 5.36%, respectivamente, mientras que la inflación general registró un valor que se encuentra por debajo de las dos variaciones antes mencionadas (2.61%) para ese mismo período.

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO Y EL INPC NACIONAL [1/]
- Variación interanual, por ciento -
- Enero -



[1/] Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

Evolución de la Línea de Bienestar[18]

En enero de 2016, el CONEVAL calculó el valor monetario que necesita una persona para adquirir las canastas básica alimentaria y no alimentaria, en un mil 747.19 pesos para la línea de bienestar en el área rural, con un incremento anual de 4.75%; en tanto que, para el área urbana, se ubicó en 2 mil 701.82 pesos, con una variación interanual de 3.85 por ciento.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR EN MÉXICO*
Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria
- Enero -

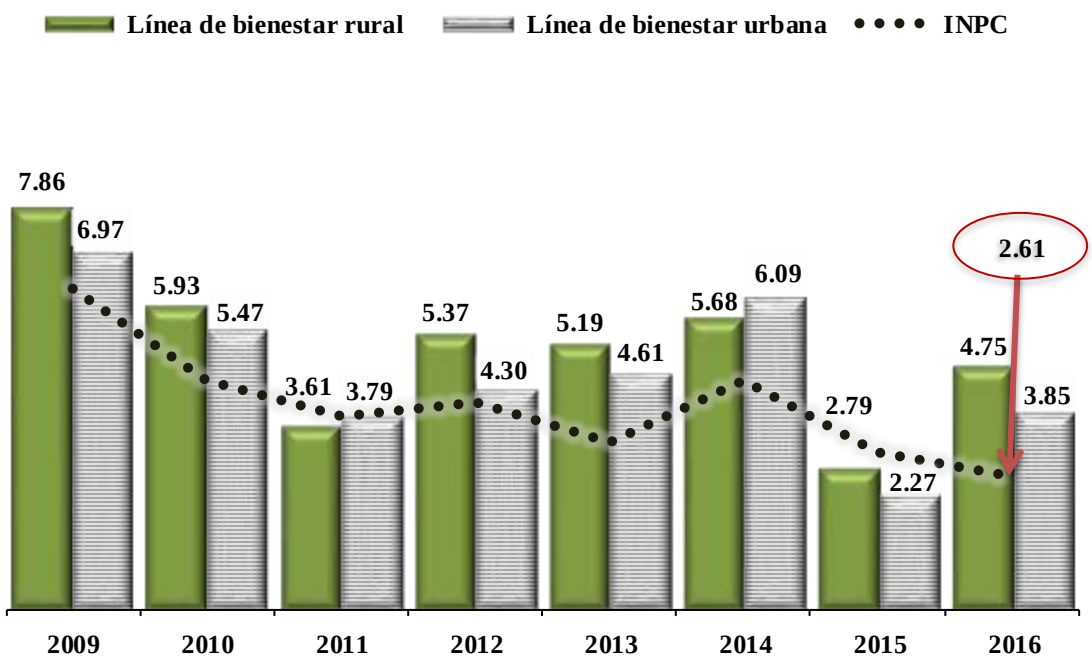
Enero	Rural		Urbana		INPC 1/
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
2006	1 078.70	5.80	1 739.79	4.90	3.94
2007	1 141.55	5.83	1 823.02	4.78	3.98
2008	1 170.23	2.51	1 876.61	2.94	3.70
2009	1 262.15	7.86	2 007.45	6.97	6.28
2010	1 337.01	5.93	2 117.29	5.47	4.46
2011	1 385.27	3.61	2 197.62	3.79	3.78
2012	1 459.70	5.37	2 292.01	4.30	4.05
2013	1 535.49	5.19	2 397.75	4.61	3.25
2014	1 622.66	5.68	2 543.85	6.09	4.48
2015	1 667.90	2.79	2 601.64	2.27	3.07
2016	1 747.19	4.75	2 701.82	3.85	2.61

1/ Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

[18] La línea de bienestar hace posible identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias). El CONEVAL define a la línea de bienestar como el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicados por el INEGI.

En cuanto a la variación de la línea de bienestar rural (4.75%) y la de la línea de bienestar en el área urbana (3.85%), la primera se ubicó 2.14 puntos porcentuales por arriba de la inflación general de 2.61%, mientras que la segunda se mostró 1.24 puntos también arriba del índice, en enero de 2016.

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR * Y EL INPC NACIONAL [1/]
Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria
- Variación respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -
- Enero -



[1/] Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

Canasta Básica Alimentaria Rural

En cuanto a la inflación anual de la Canasta Básica Alimentaria Rural[19], de enero de 2015 a enero de 2016, mostró un aumento de 6.56%, dicho comportamiento se debió, en buena medida, al aumento de los precios de productos como cebolla (74.76%), jitomate (57.33%), chile (32.47%) y azúcar (20.95%).

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA RURAL

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L Enero 2015	Precio x kg/L Enero 2016	Variación interanual % 2015 – 2016
Línea de Bienestar Mínimo Nacional		**1 473.38**	**1 081.58**	**1 144.93**	**5.86**
Canasta Básica Alimentaria Urbana		**1 592.50**	**1 265.85**	**1 333.69**	**5.36**
Canasta Básica Alimentaria Rural		**1 354.26**	**897.30**	**956.16**	**6.56**
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	39.43	21.83	38.15	**74.76**
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	67.10	39.28	61.80	**57.33**
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.51	9.27	12.28	**32.47**
Azúcar y mieles	Azúcar	19.97	8.59	10.39	**20.95**
Leguminosas	Frijol	63.73	30.46	35.96	**18.06**
Frutas frescas	Manzana y perón	25.82	13.34	15.26	**14.39**
Frutas frescas	Naranja	24.84	3.79	4.29	**13.19**
Frutas frescas	Plátano tabasco	32.46	10.73	11.94	**11.28**
Trigo	Pasta para sopa	7.83	6.22	6.76	**8.68**
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	18.52	62.79	67.73	**7.87**
Pescados frescos	Pescado entero	6.28	7.80	8.41	**7.82**
Carne de res y ternera	Cocido o retazo con hueso	14.81	36.11	38.28	**6.01**
Maíz	Maíz en grano	70.18	10.94	11.57	**5.76**
Carne de res y ternera	Molida	13.62	40.73	42.98	**5.52**
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	241.82	8.05	8.45	**4.97**
Arroz	Arroz en grano	13.97	6.07	6.37	**4.94**
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	29.09	30.18	**3.75**
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	146.54	152.02	**3.74**
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	106.16	38.70	40.01	**3.39**
Trigo	Galletas dulces	3.09	4.65	4.76	**2.37**
Leche	Leche bronca	36.99	8.59	8.75	**1.86**
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	118.95	51.38	52.30	**1.79**
Quesos	Fresco	4.97	10.14	10.31	**1.68**
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	3.46	6.94	7.04	**1.44**
Maíz	Tortilla de maíz	217.87	87.88	88.68	**0.91**
Trigo	Pan de dulce	18.03	22.53	22.70	**0.75**
Trigo	Pan blanco	11.21	9.21	9.26	**0.54**
Frutas frescas	Limón	22.44	10.13	10.10	**-0.30**
Aceites	Aceite vegetal	17.56	12.27	12.18	**-0.73**
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	27.89	45.09	42.29	**-6.21**
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	32.46	50.79	47.35	**-6.77**
Tubérculos crudos o frescos	Papa	32.68	14.94	12.87	**-13.86**
Huevos	De gallina	29.60	32.43	24.74	**-23.71**

* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

[19] El CONEVAL clasifica los alimentos en 46 rubros y obtiene el porcentaje de la frecuencia de consumo por rubros y el gasto en alimentos. Con base en lo anterior, selecciona aquellos productos que cumplen los siguientes criterios: que el porcentaje de la frecuencia de consumo de alimentos con respecto a su rubro sea mayor de 10% y que el porcentaje de gasto de cada alimento con respecto al total sea mayor de 0.5 por ciento.

Canasta Básica Alimentaria Urbana

Durante enero de 2016, la Canasta Básica Alimentaria Urbana registró una inflación interanual de 5.36%; la cual se explicó, principalmente, por la evolución de precios observada en productos como cebolla (74.76%), jitomate (57.37%), chile (32.58%) y azúcar (20.93%).

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA URBANA

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L Enero		Variación interanual % 2015 – 2016
			2015	2016	
Línea de Bienestar Mínimo Nacional		**1 473.38**	**1 081.58**	**1 144.93**	**5.86**
Canasta Básica Alimentaria Rural		**1 354.26**	**897.30**	**956.16**	**6.56**
Canasta Básica Alimentaria Urbana		**1 592.50**	**1 265.85**	**1 333.69**	**5.36**
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	42.30	22.70	39.67	**74.76**
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	62.99	36.71	57.77	**57.37**
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.17	8.84	11.72	**32.58**
Azúcar y mieles	Azúcar	15.05	6.64	8.03	**20.93**
Leguminosas	Frijol	50.55	27.06	31.95	**18.07**
Frutas frescas	Manzana y perón	29.86	17.72	20.26	**14.33**
Frutas frescas	Naranja	28.64	4.31	4.88	**13.23**
Frutas frescas	Plátano tabasco	34.65	11.84	13.17	**11.23**
Trigo	Pasta para sopa	5.65	4.50	4.89	**8.67**
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	21.08	75.54	81.48	**7.86**
Pescados frescos	Pescado entero	3.41	5.50	5.93	**7.82**
Trigo	Pan para sándwich, hamburguesas,	5.57	7.38	7.84	**6.23**
Carne de res y ternera	Molida	13.90	43.87	46.30	**5.54**
Arroz	Arroz en grano	9.23	4.50	4.73	**5.11**
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	411.46	16.14	16.95	**5.02**
Carnes procesadas	Chorizo y longaniza	3.13	7.58	7.93	**4.62**
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	352.58	365.78	**3.74**
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	67.35	69.87	**3.74**
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	168.99	57.37	59.32	**3.40**
Bebidas no alcohólicas	Jugos y néctares envasados	56.06	27.60	28.53	**3.37**
Carnes procesadas	Jamón	4.10	9.73	9.95	**2.26**
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena	3.63	6.38	6.52	**2.19**
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	203.85	85.96	87.50	**1.79**
Quesos	Fresco	4.84	9.87	10.04	**1.72**
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	8.66	19.64	19.91	**1.37**
Otros derivados de la leche	Yogur	6.67	6.41	6.47	**0.94**
Maíz	Tortilla de maíz	155.40	63.63	64.21	**0.91**
Trigo	Pan de dulce	34.14	53.86	54.27	**0.76**
Trigo	Pan blanco	25.99	22.74	22.86	**0.53**
Frutas frescas	Limón	25.99	10.71	10.67	**-0.37**
Aceites	Aceite vegetal	10.89	7.65	7.59	**-0.78**
Carne de cerdo	Costilla y chuleta	20.28	46.42	44.47	**-4.20**
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	15.76	26.56	24.91	**-6.21**
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga sin hueso	4.54	10.59	9.93	**-6.23**
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	17.07	26.15	24.38	**-6.77**
Tubérculos crudos o frescos	Papa	44.64	19.94	17.18	**-13.84**
Huevos	De gallina	33.36	33.88	25.84	**-23.73**

* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica No Alimentaria Rural

En enero de 2016, la canasta básica alimentaria y no alimentaria (Línea de Bienestar Rural) mostró un incremento anual de 4.75%; a su vez, la inflación anual de la canasta básica no alimentaria en el ámbito rural fue de 2.65%, lo anterior por el comportamiento de los precios de los siguientes grupos de conceptos cristalería, blancos y utensilios domésticos (4.98%) y cuidados de la salud (4.35%). Por el contrario, el concepto con la variación más baja en el ritmo de crecimiento de sus precios fue comunicaciones y servicios para vehículos (-6.59%).

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA RURAL
- Pesos -

Grupo	Enero		Variación Interanual % 2015-2016
	2015	2016	
Línea de Bienestar Nacional	**2 134.77**	**2 224.51**	**4.20**
Línea de Bienestar Urbana	**2 601.64**	**2 701.82**	**3.85**
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 265.85	1 333.69	5.36
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 335.79	1 368.13	2.42
Línea de Bienestar Rural	**1 667.90**	**1 747.19**	**4.75**
Canasta Básica Alimentaria Rural	897.30	956.16	6.56
Canasta Básica No Alimentaria Rural	770.60	791.03	2.65
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	14.05	14.75	4.98
Cuidados de la salud	114.36	119.33	4.35
Educación, cultura y recreación	97.29	101.27	4.09
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	13.11	13.64	4.04
Otros gastos	13.25	13.77	3.92
Cuidados personales	78.51	81.53	3.85
Prendas de vestir, calzado y accesorios	106.55	109.68	2.94
Limpieza y cuidados de la casa	63.81	65.51	2.66
Transporte público	132.92	135.89	2.23
Vivienda y servicios de conservación	118.19	118.19	0.00
Artículos de esparcimiento	2.02	2.02	0.00
Comunicaciones y servicios para vehículos	16.55	15.46	-6.59

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica No Alimentaria Urbana

En conjunto, el total de los grupos de la canasta básica alimentaria y no alimentaria (Línea de Bienestar Urbana) registró un crecimiento anual de 3.85%. En particular, la inflación anual de los grupos de la canasta básica no alimentaria urbana se ubicó en 2.42%, de enero de 2015 a enero de 2016, como resultado del desempeño de los precios de los siguientes conceptos cristalería, blancos y utensilios domésticos (5.00%) y enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda (4.20%). Por el contrario, el concepto que mostró la variación más baja fue comunicaciones y servicios para vehículos (-5.47%).

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA URBANA
- Pesos -

Grupo	Enero		Variación Interanual % 2015-2016
	2015	2016	
Línea de Bienestar Nacional	**2 134.77**	**2 224.51**	**4.20**
Línea de Bienestar Rural	**1 667.90**	**1 747.19**	**4.75**
Canasta Básica Alimentaria Rural	897.30	956.16	6.56
Canasta Básica No Alimentaria Rural	770.60	791.03	2.65
Línea de Bienestar Urbana	**2 601.64**	**2 701.82**	**3.85**
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 265.85	1 333.69	5.36
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 335.79	1 368.13	2.42
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	18.20	19.11	5.00
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	21.91	22.83	4.20
Otros gastos	22.72	23.67	4.18
Cuidados de la salud	167.29	174.24	4.15
Educación, cultura y recreación	255.56	265.66	3.95
Cuidados personales	123.67	128.27	3.72
Limpieza y cuidados de la casa	69.55	71.72	3.12
Prendas de vestir, calzado y accesorios	162.86	167.75	3.00
Transporte público	218.85	222.85	1.83
Artículos de esparcimiento	5.75	5.77	0.35
Vivienda y servicios de conservación	208.59	208.74	0.07
Comunicaciones y servicios para vehículos	60.85	57.52	-5.47

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Fuente de Información:
http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx

IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN

Evalúa habilidades de personas con discapacidad para facilitar su inserción laboral (STPS)

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a través de su Boletín de Prensa No. 537 del pasado 25 de enero del año en curso, informó que en los últimos tres años había destinado recursos para la adquisición de Centros de Evaluación de Habilidades Laborales, a efecto de proporcionar atención a personas con discapacidad y adultos mayores, para de esa manera facilitar su inserción laboral. A continuación se reproduce dicho boletín.

La STPS ha destinado recursos en los últimos tres años para la compra de Centros de Evaluación de Habilidades Laborales, que permitan la atención de personas con discapacidad y adultos mayores con el objetivo de facilitar su inserción laboral.

Estos Centros de atención están conformados por una serie de mecanismos, denominados muestras, que simulan la ejecución de actividades que se requieren en numerosas ocupaciones laborales, en situación real, con el propósito de medir las habilidades del trabajador e identificar su desempeño exitoso en diversas áreas.

La evaluación que se realiza, permite conocer y certificar de manera rápida y efectiva el perfil laboral de los candidatos; es decir, qué hace o qué sabe hacer y cómo empata con los requisitos de las vacantes que ofrecen los empleadores, haciendo más eficiente el proceso de colocación en un empleo formal.

Además, es posible determinar sus necesidades de capacitación o actualización de conocimientos, rehabilitación física, psicológica y/o familiar para, de ser necesario, canalizarlos a las instituciones que puedan apoyarlos en sus respectivos procesos.

La identificación de perfiles integrales y la orientación ocupacional son, junto con la intermediación laboral y la capacitación para el trabajo, componentes básicos de la estrategia "Abriendo Espacios", orientada especialmente a estos sectores de la sociedad, y que es operada por la STPS a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE).

Cabe destacar que durante el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto se han atendido a 355 mil 777 personas con discapacidad y adultos mayores, y colocado en un empleo a 158 mil 682 de ellos, a través de dicha estrategia.

Actualmente a través del SNE, la STPS opera 29 Centros de Evaluación de Habilidades Laborales en 27 entidades federativas del país, con los cuales se fortalece la atención de personas con discapacidad y adultos mayores. Del total de los 29 equipos Valpar (instrumento para evaluar, las habilidades, destrezas, potencialidades y limitaciones de las personas), 23 han sido adquiridos en la actual Administración, con una inversión cercana a los 45 millones de pesos.

La mayoría de los Centros se encuentran instalados en oficinas del SNE y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); salvo Baja California Sur, Campeche, Michoacán de Ocampo, Nayarit y Tamaulipas, los demás estados tienen instalado al menos uno de estos Centros de Evaluación. El Distrito Federal y el Estado de México tienen dos, cada uno.

En los Centros de Evaluación de Habilidades Laborales se simula una situación de trabajo real, tal y como ocurre en el ambiente laboral industrial o de negocios; por lo tanto, en cada una de las muestras es analizada la operación manual en términos de tiempo y movimiento, y se aplica a las personas de acuerdo con su discapacidad, grado académico, perfil laboral y área de interés.

La evaluación consta de tres partes:

- Entrevista. Un psicólogo conoce y registra los antecedentes del candidato, tales como datos médicos y escolaridad, entre otros.

- Exámenes psicométricos. Se miden actitudes, aptitudes e intereses, de acuerdo a los resultados de la entrevista.

- Capacidad física. Mediante muestras de trabajo Valpar se determinan las habilidades y destrezas relevantes, con lo que se complementa el perfil laboral del buscador de empleo.

Para mayor información la STPS pone a disposición el teléfono sin costo 01 800 841 2020, donde se podrá conocer la ubicación de la oficina más cercana a su domicilio y programar una cita; o bien, puede consultar la página www.abriendoespacios.gob.mx

Con acciones concretas la STPS garantiza los derechos de las personas en condición de vulnerabilidad y contribuye a su desarrollo integral, promoviendo su inclusión laboral para construir un México más incluyente y justo.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/prensa/evalua-stps-habilidades-de-personas-con-discapacidad-para-facilitar-su-insercion-laboral

Inicia el Programa de Apoyo al Empleo 2016

En el boletín de prensa número 539, emitido el 28 de enero del año en curso, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) informó que en representación de su titular, Alfonso Navarrete Prida, la Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral, Patricia Martínez Cranss, había entregado apoyos económicos por cerca de 5 millones de pesos a beneficiarios del Programa de Apoyo al Empleo 2016. A continuación se reproduce el boletín completo.

Con la representación del Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral entregó apoyos por cerca de 5 millones de pesos a beneficiarios del Programa de Apoyo al Empleo (PAE).

En el Centro de Convenciones Municipal de Zitácuaro, la funcionaria de la STPS encabezó junto con el Gobernador Silvano Aureoles, la ceremonia de "Arranque del Programa de Apoyo al Empleo 2016", donde anunció que este año se incrementará en 56.7% el presupuesto destinado a las acciones de fomento al empleo en Michoacán de Ocampo, al pasar de 14 millones 140 mil pesos en 2015 a más de 31 millones de pesos este año.

La Subsecretaria señaló que a través de las diferentes estrategias del Servicio Nacional de Empleo (SNE), la STPS atendió en 2015 a 5.1 millones de personas, de las cuales se colocaron en un empleo u ocupación formal 1 millón 217 mil.

Subrayó que este año se ha mantenido una tasa de desempleo baja y se han creado empleos formales, lo que permitió que en 2015 se crearon 644 mil empleos formales, es decir se inscribieron en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con una suma de cerca de un millón 800 mil en los tres años, la cifra más alta para los primeros tres años de cualquier administración federal.

La funcionaria federal hizo entrega de recursos para dar inicio a 16 Cursos de Capacitación del Subprograma Bécate, así como para la entrada en operación de las primeras 60 Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia (IOCP) del Subprograma Fomento al Autoempleo.

Estos apoyos suman cerca de 5 millones de pesos, con lo que se beneficiará a 963 buscadores de empleo, que requieren capacitarse para facilitar su inserción en el mercado laboral o desarrollar una actividad por cuenta propia.

Los Estados que iniciaron de manera simultánea acciones del PAE fueron: Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco y Zacatecas.

El PAE tiene como finalidad apoyar con becas de capacitación a la población desempleada o subempleada que requiere adquirir o fortalecer sus conocimientos, habilidades y destrezas laborales para facilitar su colocación en un empleo u ocupación productiva.

Con acciones como ésta y con el apoyo decidido de los gobiernos estatales, la STPS seguirá construyendo la justicia cotidiana para el trabajador, y con los sectores productivos, buscará terminar con la informalidad e impulsará la generación de empleos dignos, de empleos productivos y bien remunerados como lo demandan los trabajadores y trabajadoras de México.

El Gobernador del Estado aseguró que “Si nuestras metas se cumplen, vamos a dejar atrás esa etapa en el estado en el que bajaban muy poquito a los presupuestos del Estado”.

"El año pasado, por ejemplo, sólo aportamos el 3% de todo el presupuesto que ejerció el Estado, así que un Estado tan rico como Michoacán de Ocampo no puede estar en esos niveles de aportación", señaló al enfatizar que "este año, con todos los esfuerzos que estamos haciendo, vamos a llegar al 8% de recursos propios; estamos de verdad, apretando el cinturón a todos".

En el evento estuvieron el Presidente Municipal de Zitácuaro; el Secretario de Desarrollo Económico de Michoacán de Ocampo y el Coordinador General de Gabinete y Planeación del Gobierno del Estado, así como el Diputado Federal por Zitácuaro; la Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Congreso de Michoacán de Ocampo y la Diputada local de Zitácuaro.

Por la STPS asistieron también, el Coordinador General del Servicio Nacional de Empleo; el Delegado Federal del Trabajo en Michoacán de Ocampo y el Director del SNE en Michoacán de Ocampo.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/prensa/arranca-programa-de-apoyo-al-empleo-2016

X. MUNDO DEL TRABAJO

Empleo flexible: nuevo régimen de contratación en el sector de la hotelería, restaurantes y cafeterías [1] (Bélgica)

En la revista Actualidad Internacional Sociolaboral, número 196, publicada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España, correspondiente a enero de 2016 se presenta un análisis acerca del nuevo sistema de contratación laboral denominado empleo flexible. A continuación se presentan los detalles:

Desde el pasado 1º de diciembre de 2015, el sector belga de Hotelería, Restaurantes y Cafeterías (HORECA) cuenta con un nuevo sistema de contratación laboral: el empleo flexible, con el que se trata de flexibilizar el régimen laboral para la contratación de personal adicional. La medida se incluyó en la ley del 16 de noviembre de 2015, boletín oficial belga (*Moniteur belge*) de la misma fecha, y responde al objetivo del actual Gobierno de fomentar el empleo en dicho sector. La referida ley también contempla otra disposición a favor del sector que consiste en reducir el costo de las horas extraordinarias realizadas.

¿Qué empleadores pueden utilizar el régimen de empleos flexibles?

Los empleos flexibles solo pueden utilizarse en el sector de la HORECA. La finalidad de este sistema de contratación flexible, además de legalizar un régimen de empleo complementario, consiste en facilitar el pluriempleo de los trabajadores que cuentan con otra actividad laboral principal (mínimo 4 días de trabajo a la semana). Sólo los empresarios del sector HORECA y las empresas de trabajo temporal,

[1] Fuente: SECUREX (Empresa proveedora de servicios relacionados con el Capital Humano; empresa líder en el mercado belga**).**

siempre y cuando el servicio del empleo flexible se utilice en dicho sector, pueden recurrir a dicho tipo de contratación.

¿Qué trabajadores entran en el ámbito de aplicación de los empleos flexibles?

El objetivo de la norma es permitir a las personas que ya tienen un empleo fijo la obtención de un ingreso adicional en el sector HORECA, sin que esta actividad complementaria constituya un costo excesivo para el empleador. Por eso, tan sólo los trabajadores que dispongan de un contrato de trabajo en régimen de jornada completa (mínimo 4 días por semana) con uno o varios empresarios en el tercer trimestre anterior al que presten servicios en un empleo flexible pueden recurrir a un empleo de esta naturaleza. Es decir, por ejemplo, para poder ser contratado de forma flexible en el cuarto trimestre de 2016, el trabajador interesado deberá haber estado ocupado por lo menos 4 días a la semana a tiempo completo durante el primer trimestre de 2016. Para el cómputo de los días de ocupación en el tercer trimestre anterior se toman en cuenta, además de los días realmente trabajados, los abonados por el empresario y asimilados al alta (primer mes de enfermedad, paga extra de vacaciones, permisos por enfermedad de un familiar, permisos especiales para contraer matrimonio, por fallecimiento de algún familiar, para el cumplimiento de obligaciones civiles, etcétera), así como determinados períodos de suspensión del contrato que no corren a cargo del empleador, sino que son remunerados por fondos específicos como las mutualidades (bajas por maternidad, prestaciones por desempleo temporal, etcétera).

Por otra parte, algunas prestaciones laborales realizadas en el tercer trimestre anterior están excluidas del cómputo de días ocupados para acogerse al régimen de empleos flexibles. Se trata, por ejemplo, del trabajo prestado en empleos que ya disfrutan de algún beneficio de seguridad social, del trabajo realizado en el propio régimen de empleo flexible, del tiempo trabajado en el régimen de estudiantes y de

los trabajos que se realicen ocasionalmente en los sectores de la agricultura, la horticultura y HORECA. Por otro lado, las prestaciones laborales realizadas por menores de edad o las realizadas en el marco de un contrato de aprendizaje tampoco son tomadas en cuenta en el cómputo de días trabajados para cumplir el requisito de la ocupación principal (4 de 5 días a la semana) en el tercer trimestre anterior.

¿Qué trabajadores están excluidos del régimen de empleos flexibles?

Para evitar el despido de trabajadores contratados indefinidamente y su contratación posterior mediante un empleo flexible con el fin exclusivo de beneficiarse de este régimen de contratación, que es más favorable para los empresarios, los trabajadores que se encuentran en alguna de las situaciones siguientes no pueden acceder a este tipo de empleos:

- Trabajadores que tienen un contrato de al menos 4 días por semana a tiempo completo con el mismo empresario que pretende contratarlos a través del sistema de empleos flexibles.

- Trabajadores que han recibido una indemnización de despido o una prestación compensatoria de extinción del contrato de trabajo por parte del mismo empresario que pretende contratarlos a través del sistema de empleos flexibles.

- Trabajadores que están en situación de preaviso de extinción de su contrato con el mismo empresario que pretende contratarlos a través del sistema de empleos flexibles.

Formalidades del sistema de empleos flexibles

Con anterioridad a la contratación de trabajadores en régimen de empleo flexible los empresarios deben cumplir los siguientes requisitos:

a) Elaborar un contrato marco por escrito que sirva de referencia para las futuras contrataciones de empleos flexibles. El citado contrato marco debe incluir obligatoriamente algunas menciones: identidad de las partes, breve descripción de la función y el salario convenido. Cuando el empleo flexible vaya a realizarse en régimen laboral de interinidad no existe obligación de redactar este contrato marco. La elaboración de un contrato marco no constituye por sí mismo, en ningún caso, obligación alguna de realizar futuras contrataciones en régimen laboral de empleo flexible.

b) Contrato de trabajo: el contrato en régimen de empleo flexible debe realizarse necesariamente por un período de duración determinada o para la realización de una tarea específica, lo que implica la comprobación, con carácter previo al inicio de la prestación del empleo flexible, de que el trabajador contratado cumple el requisito de haber tenido una actividad principal (4 de 5 días a la semana) en el tercer trimestre anterior. El contrato de trabajo puede ser verbal o escrito, en cuyo caso debe conservarse una copia en el lugar de trabajo.

c) Dimona: la contratación de uno o varios trabajadores en empleos flexibles conlleva ciertas obligaciones relativas a la declaración electrónica inmediata de alta en la Oficina Nacional de Seguridad Social y al registro de presencia. Una de ellas es el registro de la fecha de inicio y fin de la actividad laboral y el alta en la Seguridad Social. El empresario debe realizar la declaración Dimona por cada uno de los trabajadores ocupados en empleos flexibles. Esta declaración se hace cada trimestre o diariamente si el contrato es verbal. Las declaraciones diarias deberán reflejar la hora de inicio y fin de la prestación.

Cuando las declaraciones sean trimestrales, el empresario debe conservar el registro de presencia con la correspondiente indicación de la hora de inicio y fin de la actividad laboral. El control y archivo del registro de presencias puede realizarse a través del sistema de cajas registradoras, si el empleador dispone del mismo, o utilizando el sistema de registro que la Oficina Nacional de la Seguridad Social tiene en su portal informático. El incumplimiento de estas obligaciones o su cumplimiento defectuoso constituye una infracción sancionable económicamente y da lugar a que la ocupación se considere a jornada completa en régimen ordinario durante todo el trimestre, en cuyo caso el empleador deberá abonar las cuotas de Seguridad Social ordinarias correspondientes.

Condiciones salariales y de trabajo aplicables a los empleos flexibles

Por lo que se refiere a las condiciones de trabajo, tanto la normativa belga relativa a los contratos de trabajo como los convenios colectivos del sector Horeca son de aplicación total en su práctica a los empleos flexibles. Por lo tanto, los trabajadores contratados mediante este sistema tienen derecho a la paga extra de fin de año (si se ha trabajado ininterrumpidamente durante dos meses), a la prima dominical, a la prima por trabajos nocturnos, a la indemnización por ropa de trabajo, a los gastos de desplazamiento, a los eco-cheques, etcétera.

El salario mínimo de los empleos flexibles es de 8.82 euros por hora. Añadiendo la parte proporcional de la paga extra de vacaciones, el salario por hora se eleva actualmente a 9.5 euros. A este importe se aplican las reglas de indexación de las prestaciones sociales.

Beneficios sociales y fiscales de los empleos flexibles

Por lo que se refiere a las cotizaciones de Seguridad Social, los empresarios sólo deben abonar una cuota equivalente al 25% del salario percibido por el trabajador. Por su parte, los trabajadores están totalmente exentos del pago de cotizaciones personales de Seguridad Social por los ingresos generados a través de este tipo de empleos. Sin embargo, cabe reflejar que el trabajo prestado en el marco de un empleo flexible está íntegramente asimilado a la realización de un trabajo ordinario y, en consecuencia, genera las prestaciones del régimen general de Seguridad Social en todas sus modalidades (enfermedad, pensiones, desempleo, vacaciones, etcétera).

En materia fiscal, los ingresos generados por el empleo flexible están exentos de tributación para el trabajador. De otra parte, la cotización patronal del 25% sobre el salario puede ser deducida por el empleador como gasto profesional.

Fuente de información:
http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista197/40.pdf

Gestión de las políticas de empleo (Francia)

En la revista Actividad Internacional Sociolaboral difundida por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España en su número 197 correspondiente al mes de enero del presente año, se publicó un artículo referente al *Modelo de Gestión de las Políticas Activas de Empleo en Francia*. A continuación se reproducen los detalles.

Modelo de gestión de las políticas activas de empleo en Francia

El organismo francés encargado de la concepción y aplicación de las políticas activas de empleo es la Delegación General del Empleo y la Formación Profesional (DGEFP), que elabora el marco jurídico en concertación con otros departamentos ministeriales y los interlocutores sociales. Conduce y coordina la aplicación de los dispositivos y evalúa los resultados. Gestiona los programas desarrollados por el Fondo Social Europeo en Francia.

Organización nacional y territorial:

La DGEFP nació de la fusión en marzo de 1997 de la Delegación para el Empleo que dependía del Ministerio de Asuntos Sociales con la Delegación de la Formación Profesional que dependía directamente del primer ministro.

La DGEFP depende actualmente del Ministerio de Trabajo, Empleo, Formación Profesional y Diálogo Social.

Las políticas de empleo y formación profesional concebidas por la DGEFP las aplica en los departamentos territoriales el Servicio Público de Empleo (SPE)[2], cuya

[2] Ver también aspectos referidos al SPE en el apartado políticas pasivas.

organización y misiones fueron definidas en una circular del Gobierno del 15 de marzo de 2014.

Según esta instrucción, la acción territorial se lleva a cabo bajo la dirección del prefecto de región con la colaboración de los servicios públicos descentralizados —las direcciones regionales de empresas, competencia, consumo, trabajo, empleo— y con la participación de un conjunto de operadores, principalmente *Pôle emploi*, las misiones locales de empleo, y de otros colaboradores como el Órgano Gestor de Desempleo Ámbito Nacional (UNEDIC) o la Agencia para la Gestión del Empleo y Formación para los Discapacitados (AGEFIPH).

Las entidades administrativas territoriales y sus agrupaciones contribuyen también a esta acción, principalmente en razón de sus competencias en materia de inserción y formación profesional.

El delegado o delegada general para el empleo y la formación profesional es responsable de los programas de "acceso al empleo" y de "anticipación a las mutaciones económicas y desarrollo del empleo" que figuran en el marco de la misión "Trabajo y Empleo".

Funciones

Corresponden a la DGEFP las siguientes funciones:

- Construir y ajustar el marco jurídico y financiero de las políticas y formación profesional.

- Coordinar la aplicación de las normas en concertación con el conjunto de los agentes del empleo y evaluar los resultados.

La DGEFP está estructurada en cinco subdirecciones dependiente del delegado general.

1. Subdirección de los itinerarios de acceso al empleo

Esta Subdirección está encargada de la concepción y puesta en funcionamiento de las disposiciones estatales para el acceso y retorno al empleo de las personas alejadas temporal o durablemente del empleo a causa de la edad, falta de formación o dificultades profesionales.

Favorece las acciones de acompañamiento y retorno al empleo o creación de empleo, en colaboración con los operadores de acompañamiento como: las misiones locales, las estructuras de inserción por la actividad económica, los operadores de creación de empresa, así como las medidas de fomento de empleo, como los contratos subvencionados.

Elabora los textos legislativos y reglamentarios sobre el acceso o salvaguarda del empleo y la formación profesional de las personas discapacitadas. Asegura la articulación entre las disposiciones de derecho común y las disposiciones específicas para trabajadores discapacitados.

Inicia y fomenta las colaboraciones, principalmente con la Agencia para la Gestión del Empleo y Formación para los Discapacitados (AGEFIPH), y *Pôle emploi.*

2. Subdirección de las políticas de formación y control

Esta subdirección es la encargada de elaborar, poner en práctica y hacer un seguimiento de la acción estatal en materia de desarrollo de la formación profesional permanente, aprendizaje y formación dual (teoría y prácticas en empresa).

Elabora los textos sobre la formación profesional a lo largo de la vida, la organización de los dispositivos y su financiamiento. Acompaña a los agentes profesionales para la elaboración de las normas de convenio. Habilita y realiza un seguimiento y control de los organismos recaudadores de fondos para el aprendizaje y formación permanente, y participa en las instancias de redistribución de fondos.

Contribuye a la organización y financiamiento de las formaciones en las empresas y sectores profesionales y ejerce un seguimiento y control sobre la Asociación Nacional para la Formación Profesional de Adultos (AFPA).

Elabora y aplica las políticas de intervención estatal en materia de desarrollo y reconocimiento de las formaciones, principalmente en el marco de la validación de los conocimientos adquiridos por la experiencia.

Define y dirige la política de control de la formación profesional conforme a las disposiciones legales y a los reglamentos europeos y coordina los servicios regionales de control.

3. Subdirección de las mutaciones económicas y de la seguridad del empleo

Esta Subdirección concibe y supervisa la aplicación de las políticas de salvaguarda y desarrollo del empleo en los sectores profesionales, empresas y territorios, ayuda a los sectores profesionales y empresas a anticipar los efectos de las mutaciones económicas, sociales, demográficas y tecnológicas.

Hace un seguimiento de los sectores y empresas en mutación. Concibe y dirige las intervenciones del Fondo Nacional para el Empleo. Aplica y coordina el cumplimiento de la obligación de revitalización en los territorios.

Asegura, en coordinación con la Dirección de la Seguridad Social (DSS) y la Dirección General del Trabajo (DGT) la elaboración y aplicación de las políticas de fomento de empleo de los trabajadores *seniors*.

Es la encargada de la concepción, seguimiento y aplicación de las medidas de prevención (Paro Parcial, Fondo Nacional para el Empleo-Formación), y acompañamiento de los despidos colectivos (plan de salvaguarda de empleo, permiso de reclasificación y contrato de seguridad profesional).

Elabora conjuntamente con la DGT, el derecho regulador del despido por motivos económicos y fomenta el desarrollo del diálogo social sobre las mutaciones económicas. Asimismo, se encarga de la reglamentación y desarrollo de las prácticas de revitalización territorial.

Elabora el marco jurídico para la indemnización a los trabajadores que pierden el empleo. Asegura las relaciones con el UNEDIC. Principalmente en el marco de la negociación y homologación de los acuerdos sobre el seguro de desempleo, y con *Pôle emploi* en su misión de gestión y abono de las prestaciones por desempleo.

Está encargada de la elaboración y aplicación de los textos sobre seguimiento de la búsqueda de empleo. Tiene competencias sobre el fondo de solidaridad a favor de los trabajadores privados de empleo.

4. Subdirección de la financiamiento y de la formación

La Subdirección asume el control financiero de los ingresos que el Estado destina a las políticas del empleo y la formación profesional (créditos de la Ley de Presupuestos, Fondos y Gastos Fiscales).

Desarrolla el diálogo y control de la gestión realizada por los organismos competentes, tanto centrales como locales, así como la utilización eficaz del uso de los gastos públicos. Dirige los sistemas de información necesarios para la buena gestión de los dispositivos de intervención de la política del empleo y de la formación profesional.

La subdirección ejerce sus atribuciones en estrecha coordinación con los diferentes responsables de la política del empleo, tanto en la administración central como local (particularmente acerca de las Direcciones Regionales de Empresas, Competencia, Consumo, Trabajo, Empleo (DIRECCTE)), así como los grandes operadores del estado en el ámbito del empleo.

5. Subdirección del fondo social europeo

La Subdirección del Fondo Social Europeo (FSE) es la autoridad de gestión de programas comunitarios nacionales cofinanciados por el FSE.

Por ello, la subdirección define el contenido de dichos programas, junto con los miembros colaboradores nacionales, teniendo especial cuidado en que la estrategia de los programas responda a los puntos inscritos en las líneas directrices para el empleo y constituya un apoyo a las políticas públicas nacionales.

Frente a la Comisión europea, la subdirección es la garante de la buena aplicación de la reglamentación comunitaria. Es responsable de la preparación y ejecución presupuestaria de los programas y de la gestión de su tesorería.

El departamento de acción territorial:

Es el encargado, en cumplimiento de las misiones de la delegación general, de la acción de los servicios descentralizados encargados del empleo y de la formación profesional en el seno de las DIRECCTE.

Coordina el apoyo al trabajo del conjunto de los servicios de la delegación general con los servicios descentralizados.

Participa en el proceso de contratación de los cuadros superiores de las DIRECCTE y favorece la adecuación entre los medios, sus objetivos y actividades.

Está encargado, en relación con la dirección de recursos humanos de los ministerios sociales, del seguimiento de los efectivos y de las competencias de los servicios descentralizados encargados del empleo y la formación profesional.

Hace el seguimiento de la aplicación por los servicios descentralizados, de las políticas de empleo y formación profesional, y supervisa particularmente que figuren en el marco de las colaboraciones territoriales.

El departamento de *Pôle emploi*[3] está encargado de coordinar las relaciones con *Pôle emploi* y ejercer la tutela de ese establecimiento público.

Se encarga de la preparación de la negociación tripartita: *Estado*-Unedic-*Pôle emploi*, y de la acción de las instancias de seguimiento del convenio de desempleo (Comité Técnico Tripartito, Comité de Directores, Comité de Seguimiento). Coordina las reflexiones prospectivas sobre la evolución de la oferta de servicio de *Pôle emploi*.

Prepara las instancias de gobierno de *Pôle emploi*: Consejo de Administración, Comité de Evaluación, Comité de Auditoría y de Cuentas; y representa a la

[3] Ver organización y funciones de *Pôle emploi* en el apartado de políticas pasivas.

Dirección General de Empleo y Formación Profesional (DGEFP) en las instancias técnicas de seguimiento, auditoría y evaluación.

Define las reglas generales de organización y funcionamiento del establecimiento público, realiza su seguimiento financiero, el seguimiento de los efectivos, de la política de recursos humanos y el seguimiento de las cuestiones inmobiliarias.

Presta especial cuidado a la calidad del servicio público que ofrece este operador a los solicitantes de empleo y a los empleadores, y garantiza una articulación entre la aplicación de los dispositivos del Estado y la movilización de las prestaciones y formación de *Pôle emploi*.

Dirige las *maisons de l'emploi* y coordina las reflexiones sobre su evolución.

Por otra parte, el departamento de la síntesis tiene la misión de evaluar la pertinencia y la coherencia de las políticas del empleo y de la formación profesional.

Con el apoyo de las otras misiones y departamentos de la DGEFP u otras direcciones del Ministerio prepara la acción de la delegación general organizando y haciendo accesibles las informaciones disponibles en el ámbito del empleo, trabajo, formación profesional, desarrollo económico y negociación social.

Hace de enlace entre la DGEFP y los organismos estadísticos, de estudios, evaluación, investigación y prospectiva.

Hace el seguimiento de las cuestiones europeas e internacionales sobre el empleo y la formación, principalmente en el marco del semestre europeo.

Modelo de gestión de las políticas pasivas de empleo en Francia

Servicio Público del Empleo

Al Servicio Público del Empleo (SPE) le compete la misión de acogida, orientación, formación e inserción de los desempleados. Comprende también, la colocación, el acompañamiento de los desempleados y la ayuda para la seguridad de los itinerarios profesionales de todos los trabajadores.

Las políticas de empleo y formación profesional concebidas por la DGEFP las aplica en los departamentos territoriales el SPE, cuya organización y misiones fueron definidas el 15 de marzo de 2014 en una circular, por parte del Gobierno.

Según este documento, la acción territorial se lleva a cabo bajo la dirección del prefecto de región con la colaboración de los servicios públicos descentralizados —las direcciones regionales de empresas, competencia, consumo, trabajo y empleo— y con la participación de un conjunto de operadores, principalmente *Pôle emploi*, las misiones locales de empleo, y de otros colaboradores como el Órgano Gestor de Desempleo en el Ámbito Nacional (UNEDIC) o la Agencia para la Gestión del Empleo y Formación para los Discapacitados (AGEFIPH).

El artículo L.5421-1 del código de trabajo incluye tres categorías de instituciones en el marco del SPE:

1) Los que lo gestionan: los servicios del Estado, *Pôle emploi* y el UNEDIC.

2) Los que participan: todo organismo público o privado, cuyo objeto consista en el ofrecimiento de servicios de colocación, inserción, formación o acompañamiento de los desempleados; las empresas y asociaciones de inserción; y las empresas de trabajo temporal.

3) Las entidades territoriales y las agrupaciones de estas entidades.

Funciones de *Pole Emploi* y del UNEDIC

Las dos instituciones francesas encargadas del abono de las prestaciones económicas de desempleo y del acompañamiento de los desempleados son el UNEDIC y *Pôle emploi*:

Pôle emploi

Es una institución nacional pública dotada de personalidad jurídica y autonomía financiera, cuya misión es:

- El censado de las ofertas de empleo y puesta en relación de las ofertas y demandas; ayudar a las empresas en sus contrataciones y participar en la lucha contra las discriminaciones en el empleo;

- Acoger, orientar y acompañar a las personas que buscan un empleo o una formación, prescribir las acciones necesarias para que desarrollen sus competencias profesionales y mejorar sus posibilidades de acceso al empleo, favorecer su reclasificación profesional, facilitar la movilidad geográfica y profesional.

- Pagar las prestaciones de desempleo, a cargo del UNEDIC y las prestaciones de solidaridad, a cargo del Estado.

- Para cumplir estos objetivos, *Pôle emploi* está estructurado en cuatro secciones:

1. Sección Seguro de Desempleo, encargada de los gastos de las prestaciones por desempleo, financiadas por el UNEDIC.

2. Sección de Solidaridad: financiada por el Estado y el Fondo de Solidaridad.

3. Sección de Intervención: que tramita los gastos relativos a la colocación, orientación, inserción profesional, formación y acompañamiento de los desempleados.

4. Sección Funcionamiento e Inversión: que gestiona, principalmente, los gastos de personal.

Las dos últimas secciones están financiadas por el Gobierno, el UNEDIC y otros contribuyentes, como los ayuntamientos u otros organismos públicos. Por otra parte, al menos un 10% de las cotizaciones patronales se destinan al financiamiento de estas dos secciones.

UNEDIC

Es un organismo paritario constituido en forma de asociación sin fines lucrativos. Desde la entrada en vigor de la ley 2008-126 del 13 de febrero, este organismo ha dejado de ejercer su función de acompañamiento y retorno al empleo. Estas tareas las ha asumido, desde entonces, *Pôle emploi.*

El UNEDIC gestiona, bajo la responsabilidad de los agentes sociales (organizaciones patronales y sindicales), el régimen del seguro de desempleo. Los interlocutores sociales determinan, en el marco de los convenios del seguro de desempleo, los parámetros de la indemnización y financiamiento del régimen del seguro; supervisan su correcta aplicación, principalmente en el ámbito territorial y llevan la gestión financiera del régimen.

El régimen del seguro de desempleo es el resultado de una negociación entre interlocutores sociales (patronales y sindicatos) representados en el seno del UNEDIC. El Convenio UNEDIC del seguro de desempleo que resulta de esas negociaciones se ha de realizar en el marco de la legislación laboral y, más precisamente, de las normas legislativas y reglamentarias del Código de Trabajo (artículos L. 5421-1 a L. 5422-14).

Este Convenio se negocia y firma en el ámbito nacional e interprofesional entre las organizaciones sindicales representativas, posteriormente es homologado por el Gobierno, tras escuchar el dictamen del Consejo Nacional del Empleo.

Instancias paritarias regionales

Las Instancias Paritarias Regionales (IPR), instituidas por la Ley 2008-126 del 13 de febrero, tienen por misión controlar la correcta aplicación de las disposiciones reguladoras del seguro de desempleo.

Actúa a instancia de los interesados para dar solicitudes de prestaciones cuando, en casos determinados, el Reglamento General, un anexo o los acuerdos de interpretación requieren un examen de las mismas, por parte de esta instancia.

Las IPR pueden conceder en ciertos casos, por derogación a las prescripciones legales, reglamentarias o de convenio, prestaciones, plazos de pago o condonación de deudas.

Por delegación aprobada por los diferentes Consejos de Administración del UNEDIC, los servicios de *Pôle Emploi* pueden ejercer competencias que corresponden a la IPR.

Fuente de información:
http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista197/67.pdf

Inician trabajos las Conferencias Nacionales de Secretarios del Trabajo y de Juntas de Conciliación y Arbitraje (STPS)

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a través de su Boletín de Prensa número 542 del 8 de febrero del año en curso, informó que las Conferencias Nacionales de Secretarios del Trabajo y las Juntas de Conciliación y Arbitraje, iniciaron en el Estado de Chihuahua los trabajos de su primera sesión del año, con el propósito de trabajar de manera conjunta y coordinada en áreas de interés común entre la Federación y los estados, en cuanto al diseño y ejecución de programas, proyectos y acciones de interés nacional en el ámbito laboral. A continuación se reproduce dicho Boletín.

Al iniciar los trabajos de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo CONASETRA, el Subsecretario del Trabajo, Rafael Avante Juárez, habló sobre el panorama actual de la justicia laboral; señaló que la actual Administración lleva a cabo una revisión a fondo del marco normativo de esta materia, con el fin de que la justicia laboral se imparta conforme a los principios de legalidad, transparencia, imparcialidad, equidad, celeridad y eficiencia.

Afirmó que a partir de la Reforma Laboral impulsada por el Presidente Enrique Peña Nieto, el Gobierno de la República centra sus esfuerzos en fomentar el trabajo digno, defender los derechos laborales, promover el acceso a mercado laboral para más mexicanos, impulsar la competitividad y la productividad, así como brindar certidumbre jurídica a empleadores y trabajadores.

A su vez, la Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral y Secretaria Técnica de la CONASETRA, Patricia Martínez Cranss, dialogó con los encargados de la política laboral de las entidades federativas sobre la coordinación entre la STPS y la Secretaría de Educación Pública (SEP) en materia de capacitación de trabajadores.

Reiteró la necesidad de promover e impulsar entre los empleadores la conclusión de la educación básica de los trabajadores, para lo cual se lleva a cabo una estrategia permanente con el apoyo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), cuya meta es lograr que este año el 25% de los trabajadores formales de cada entidad federativa y de la Ciudad de México, concluyan la primaria o la secundaria.

El Subsecretario de Previsión Social, Ignacio Rubí Salazar, abordó el tema de la formalización del empleo, donde afirmó que la informalidad laboral no sólo es una de las principales causas de la baja productividad que frena el crecimiento económico de México, sino que también implica trabajar al margen de la ley, sin eficiencia, capacitación o posibilidades para innovar y ser competitivos.

La informalidad laboral, agregó, implica trabajar sin acceso a la tutela de los derechos laborales y a los beneficios de la seguridad social como la salud, la vivienda, la pensión para la vejez o el seguro para el retiro.

El funcionario federal recordó que entre enero de 2013 y enero de 2015 la tasa de informalidad laboral se redujo prácticamente tres puntos porcentuales, al pasar del 60.3 a 57.5 por ciento.

Por su parte, el Coordinador General del Servicio Nacional de Empleo (SNE), Héctor Oswaldo Muñoz Oscós, dio a conocer que durante 2015 esta entidad logró atender a 5 millones 121 mil 493 buscadores de empleo, superando en 20.57% la meta anual, a través de los servicios de Vinculación Laboral y del Programa de Apoyo al Empleo.

También resaltó que, en el mismo período, el SNE logró la colocación en un puesto de trabajo u ocupación productiva de 1 millón 217 mil 485 buscadores de empleo, lo que significó que la meta anual de colocación se superó en 2.90 por ciento.

Los funcionarios de la Embajada de Estados Unidos en México, Robert J. Brennan y Mónica Madera Reveles, ofrecieron una ponencia sobre la cooperación bilateral y estrategias de prevención de fraude en visas H2.

De manera paralela a la sesión de la CONASETRA, se lleva a cabo también la Reunión de la Conferencia Nacional de Juntas de Conciliación y Arbitraje (CONAJUNTAS), encabezada por el Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Jorge Alberto Zorrilla Rodríguez.

CONAJUNTAS se ha constituido como un foro permanente donde los órganos jurisdiccionales del trabajo, federal y local, exploran, definen y alcanzan acuerdos tendientes a unificar los criterios jurídicos que permitan fortalecer el Estado de Derecho, el tripartismo y la transparencia en la impartición de la justicia laboral.

Asimismo, busca establecer mecanismos de coordinación y colaboración, con pleno respeto al federalismo, así como analizar diversas experiencias y nuevos desarrollos tecnológicos aplicados a procesos administrativos en la gestión jurisdiccional de los conflictos en materia laboral.

En el encuentro se abordaron distintos planteamientos para la mejora de la impartición de la justicia laboral desde la perspectiva del sector obrero, patronal y gubernamental.

Además se llevó a cabo un panel de expertos titulado: “Oralidad en el proceso laboral: una necesidad de reforma procesal a la Ley Federal del Trabajo”.

Para el martes 9 de febrero, se tiene prevista la inauguración conjunta de las Conferencias Nacionales de Secretarios de Trabajo y de Juntas de Conciliación y Arbitraje, por parte del Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, y el Gobernador de Chihuahua, César Horacio Duarte Jáquez.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/prensa/inician-trabajos-las-conferencias-nacionales-de-secretarios-del-trabajo-y-de-juntas-de-conciliacion-y-arbitraje

XI. SALARIOS MÍNIMOS

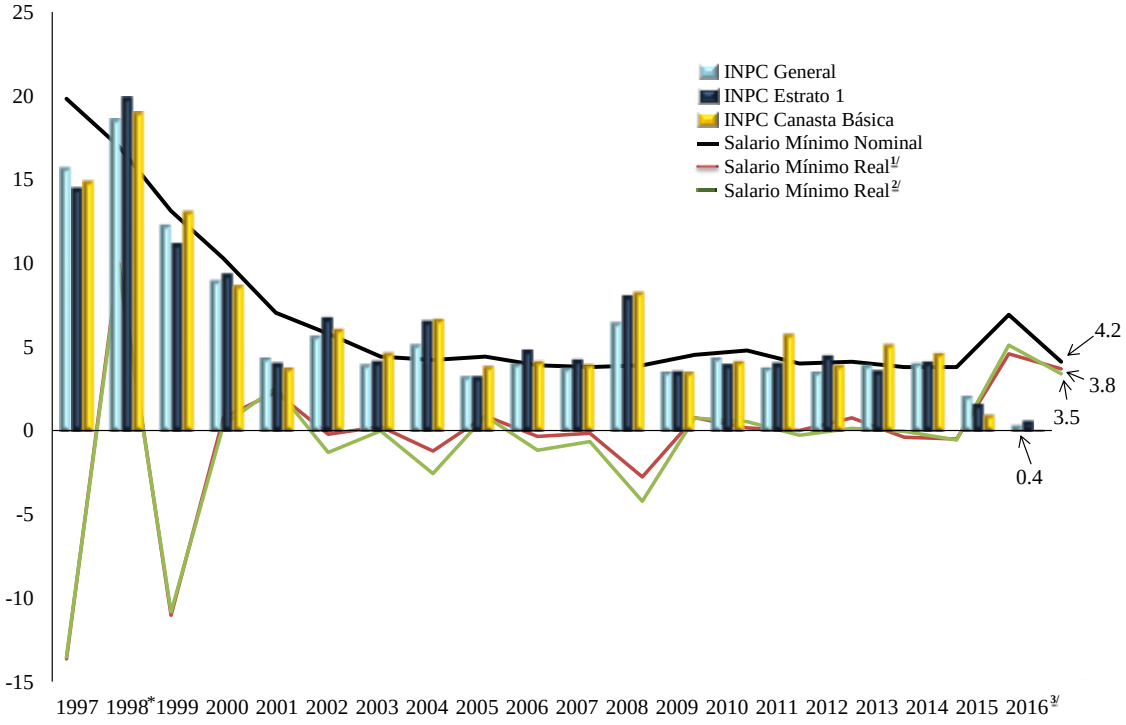
Evolución del Salario Mínimo Real e Inflación

Durante enero de 2016, el salario mínimo general promedio mostró un crecimiento de 3.8% en su poder adquisitivo con respecto al mes anterior. Este resultado se originó por el aumento nominal de 4.2% que el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos determinó para los salarios mínimos vigentes a partir del 1° de enero del presente año, al que se le descontó la inflación del mes que fue de 0.4% —medida con el Índice Nacional de Precios al Consumidor General (INPC General)— lo que permitió que el salario mínimo tuviera una evolución positiva.

De igual forma, al considerar la inflación mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato 1), que registró un incremento de 0.7% en enero, el salario mínimo en términos reales creció en 3.5 por ciento.

Ambos aspectos se presentan en la siguiente gráfica.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO
1997 - 2016
- Variación de diciembre con respecto diciembre del año anterior -



* El salario mínimo entró en vigor a partir de diciembre y no en enero del año siguiente.
1/ Salario mínimo deflactado con el INPC General.
2/ Salario mínimo deflactado con el INPC Estrato 1
3/ A enero de 2016.
FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios mínimos con información propia y del INEGI.

Al observar la evolución interanual del salario mínimo real, de enero de 2015 a enero de 2016, éste experimentó un crecimiento de 4.2% (considerando la inflación medida con el INPC General); mientras que al descontar la inflación mediante el INPC Estrato 1 evidenció una recuperación de 4.3 por ciento.

Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor

El comportamiento del salario mínimo real durante el período interanual de enero de 2015 a igual mes de 2016 muestra que este salario reportó crecimientos en 45 de las 46 ciudades que integran al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC); la ciudad que registró el único retroceso del período fue Tijuana, Baja California (-1.6%).

En cambio, las ciudades que evidenciaron los incrementos de mayor relevancia fueron Ciudad Jiménez, Chihuahua (8.3%); Mérida, Yucatán (8.1%); Chihuahua, Chihuahua; Culiacán, Sinaloa; y Cuernavaca, Morelos (8.0% cada ciudad).

Estos aspectos se pueden observar en el cuadro de la siguiente página.

SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Enero de 2016
- Variación respecto al mismo mes del año anterior -

Entidad Federativa	Ciudad	Variación real (%)
Nacional (Calculado con INPC General)		**4.3**
Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)		**4.2**
Chihuahua	Ciudad Jiménez	8.3
Yucatán	Mérida	8.1
Chihuahua	Chihuahua	8.0
Sinaloa	Culiacán	8.0
Morelos	Cuernavaca	8.0
Aguascalientes	Aguascalientes	7.9
Coahuila de Zaragoza	Monclova	7.9
Michoacán de Ocampo	Morelia	7.9
Coahuila de Zaragoza	Torreón	7.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	Córdoba	7.7
Estado de México	Toluca	7.7
Coahuila de Zaragoza	Ciudad Acuña	7.7
San Luis Potosí	San Luis Potosí	7.7
Hidalgo	Tulancingo	7.6
Zacatecas	Fresnillo	7.6
Colima	Colima	7.6
Tabasco	Villahermosa	7.5
Oaxaca	Tehuantepec	7.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	San Andrés Tuxtla	7.3
Nayarit	Tepic	7.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz	7.3
Chiapas	Tapachula	7.2
Guanajuato	León	7.2
Quintana Roo	Chetumal	7.2
Campeche	Campeche	7.1
Tlaxcala	Tlaxcala	6.9
Michoacán de Ocampo	Jacona	6.9
Guanajuato	Cortazar	6.9
Puebla	Puebla	6.8
Durango	Durango	6.6
Oaxaca	Oaxaca	6.6
Querétaro	Querétaro	6.4
Guerrero	Iguala	6.1
Jalisco	Tepatitlán	5.9
Sonora	Huatabampo	3.1
Tamaulipas	Tampico	2.5
Sonora	Hermosillo	2.4
Nuevo León	Monterrey	2.2
Baja California Sur	La Paz	2.0
Chihuahua	Ciudad Juárez	1.6
Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	1.5
Guerrero	Acapulco	1.4
Jalisco	Guadalajara	0.9
Tamaulipas	Matamoros	0.9
Baja California	Mexicali	0.1
Baja California	Tijuana	-1.6

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

En los 38 meses transcurridos de la actual Administración, el salario mínimo real registró un incremento promedio en el poder adquisitivo de 8.5%. Esta recuperación también se presentó en las 46 ciudades que conforman el INPC. Las que sobresalieron por reportar los incrementos más altos fueron Cuernavaca, Morelos (14.1%); Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza (13.7%); Ciudad Jiménez, Chihuahua (13.0%); Torreón, Coahuila de Zaragoza; Culiacán, Sinaloa; y Tehuantepec, Oaxaca (12.9% cada ciudad).

Las ciudades que durante el mismo período mostraron los más bajos crecimientos fueron el Área Metropolitana de la Ciudad de México, Distrito Federal y Estado de México (3.9%); y Tijuana, Baja California (4.7%), como se aprecia en el cuadro de la siguiente página.

SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Enero de 2016
- Variación respecto a noviembre de 2012 -

Entidad Federativa	Ciudad	Variación real (%)
Nacional (Calculado con INPC General)		**8.8**
Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)		**8.5**
Morelos	Cuernavaca	14.1
Coahuila de Zaragoza	Ciudad Acuña	13.7
Chihuahua	Ciudad Jiménez	13.0
Coahuila de Zaragoza	Torreón	12.9
Sinaloa	Culiacán	12.9
Oaxaca	Tehuantepec	12.9
Michoacán de Ocampo	Morelia	12.8
Aguascalientes	Aguascalientes	12.8
Colima	Colima	12.4
Chihuahua	Chihuahua	12.4
Zacatecas	Fresnillo	12.4
Guanajuato	Cortazar	12.2
San Luis Potosí	San Luis Potosí	12.1
Yucatán	Mérida	11.8
Coahuila de Zaragoza	Monclova	11.5
Guerrero	Iguala	11.4
Puebla	Puebla	11.4
Nayarit	Tepic	11.3
Michoacán de Ocampo	Jacona	11.3
Oaxaca	Oaxaca	11.1
Sonora	Huatabampo	11.1
Quintana Roo	Chetumal	11.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz	10.9
Guanajuato	León	10.9
Estado de México	Toluca	10.9
Durango	Durango	10.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	San Andrés Tuxtla	10.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	Córdoba	10.5
Tabasco	Villahermosa	10.5
Tlaxcala	Tlaxcala	10.5
Sonora	Hermosillo	10.4
Hidalgo	Tulancingo	10.2
Querétaro	Querétaro	10.0
Nuevo León	Monterrey	10.0
Tamaulipas	Tampico	9.8
Campeche	Campeche	9.6
Tamaulipas	Matamoros	9.5
Chiapas	Tapachula	9.1
Chihuahua	Ciudad Juárez	9.0
Jalisco	Tepatitlán	8.6
Jalisco	Guadalajara	7.8
Guerrero	Acapulco	6.7
Baja California	Mexicali	6.6
Baja California Sur	La Paz	5.3
Baja California	Tijuana	4.7
Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	3.9

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

Desindexación del Salario Mínimo

A través del boletín de prensa difundido el pasado 28 de enero del presente año, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos señaló que conforme al Decreto publicado el 27 de enero del año en curso en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se habían declarado reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relacionadas con la desindexación del salario mínimo y la creación de la Unidad de Medida y Actualización (UMA). A continuación se reproduce parte del contenido.

Con la publicación del día 27 de enero en el DOF, sobre el "Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) puede avanzar y dar pleno cumplimiento a la disposición constitucional que señala que el salario mínimo debe ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos.

Con esta Reforma Constitucional deberán actualizarse 149 leyes federales que hacen referencia a la figura del salario mínimo dentro de sus disposiciones; serán más de 870 artículos los que deberán actualizarse.

El proceso de desindexación fue propuesto por la CONASAMI hace ya más de 10 años. El Consejo de Representantes, el 9 de diciembre de 2011 resolvió hacer un público manifiesto para que se promoviera la realización de estudios que analizaran la viabilidad de desvincular la figura del salario mínimo utilizada en las diversas disposiciones legales como unidad de cuenta, base o medida de referencia (DOF 19 diciembre 2011).

Fue el 5 de diciembre de 2014 cuando el Presidente de México presentó ante la Cámara de Diputados la Iniciativa para reformar los artículos 26 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo y su uso como unidad de cuenta en el Orden Jurídico Nacional.

La razón principal para promover la desindexación del salario mínimo fue la de suprimir las disposiciones legales en las que sus incrementos se tomaban como referencia para actualizar el saldo de los créditos otorgados a los trabajadores para la adquisición de vivienda por parte del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) y de otras instituciones del Estado dedicados al otorgamiento de crédito para la vivienda; toda vez que si los incrementos al salario mínimo hubieran ido mucho más allá que los incrementos a los salarios de los trabajadores beneficiarios de estos créditos, se hubiera llegado a una situación en que el monto de los créditos se hubiera vuelto, en gran medida, impagables para los trabajadores.

Fuente de información:
http://www.conasami.gob.mx/pdf/bolatines_sal_minimo/2016/bol_desindexacion_salario_minimo_28012016.pdf

Avanzan trabajos en materia del poder adquisitivo de los salarios mínimos (STPS—CONASAMI)

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), a través de un comunicado de prensa conjunto, informaron el pasado 14 de febrero del año en curso, que el proceso de recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos y del ingreso de los trabajadores seguía avanzando con acciones responsables y concretas que incluían un encuentro de especialistas y los estudios de la Comisión Consultiva para la Recuperación Gradual y sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales, entre otras. A continuación se reproduce dicho Boletín.

El Presidente de la CONASAMI, Basilio González Núñez, informó que los días 10 y 11 de marzo de este año, se llevará a cabo el "Encuentro de Especialistas sobre Salarios Mínimos", en el que los autores de los trabajos de investigación que ha venido realizando la Comisión Consultiva para la Recuperación Gradual y Sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales expondrán sus primeros resultados, con lo cual se contará con información sustentada en realidades concretas, más allá de los discursos e intereses políticos y electorales.

Entre las instituciones responsables de estas investigaciones destacan: el Banco Mundial, con la investigación sobre productividad y salario mínimo; el Banco de México, la inflación y el salario mínimo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), empleo y salario mínimo, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), pobreza y salario mínimo, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), salario mínimo y sustentabilidad de las empresas, entre otros.

Asimismo, la Comisión Consultiva para la Recuperación Gradual y Sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales, creada en octubre de 2014, deberá entregar el próximo 23 de junio al Consejo de Representantes de la CONASAMI, un

informe que contenga las opiniones y recomendaciones para proponer las bases o elementos de una política salarial que haga posible la recuperación gradual y sostenida de los salarios mínimos, en un contexto de crecimiento de la economía nacional, sustentado en el incremento de la productividad.

Adicionalmente, se realizó una videoconferencia nacional en el seno de los trabajos de la Comisión Consultiva el 25 de agosto de 2015, con el tema "Desindexación del salario mínimo y avances en los trabajos de la Comisión Consultiva". El 9 de marzo próximo se llevará a cabo la segunda videoconferencia nacional con los temas "Salario Mínimo y Empleo" y "Salario Mínimo y Productividad", impartidos respectivamente por las doctoras Rosalía Vázquez Álvarez, de la OIT y Wendy Cunningham, del Banco Mundial.

Cabe señalar que un paso trascendente en el proceso de recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos y del ingreso de los trabajadores se dio en enero pasado, con la promulgación de la reforma constitucional en materia de desindexación del salario mínimo.

El siguiente paso es diluir, y posteriormente romper, la atadura del vínculo no formal entre el incremento del salario mínimo y los incrementos salariales en la contratación colectiva federal y local y, en general, con lo que se ha denominado el "efecto faro" del incremento del salario mínimo.

Además, por mandato de la reforma constitucional, el INEGI determina desde ahora el valor de la nueva Unidad de Medida y Actualización (UMA), por lo que desde el 28 de enero fijó un valor inicial para este 2016 equivalente al del salario mínimo general vigente; es decir de 73.04 pesos diarios, 2 mil 220.42 pesos mensuales o 26 mil 645.04 pesos anuales.

Otros pasos tras la promulgación del decreto de reforma constitucional de desindexación del salario mínimo son:

- El Congreso de la Unión deberá emitir la Legislación reglamentaria para determinar en lo sucesivo el valor de la Unidad de Medida y Actualización, dentro de un plazo que no excederá de 120 días naturales siguientes a la publicación del Decreto de Reforma Constitucional.

- El Congreso de la Unión, las Legislaturas de los Estados, así como las Administraciones Públicas Federal, Estatales y Municipales deberán realizar las adecuaciones que correspondan en las leyes y ordenamientos de su competencia, según sea el caso, en un plazo máximo de un año contado a partir de la entrada en vigor del decreto mencionado, a efecto de eliminar las referencias al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia y sustituirlas por las relativas a la Unidad de Medida y Actualización.

- La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados ya tomó el acuerdo por el que se establece la Metodología para el Análisis de Iniciativas y Minutas en materia de salario mínimo; por lo que instruyó a las comisiones ordinarias de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo y Previsión Social, de Competitividad y de Seguridad Social, realizar una profunda revisión del salario mínimo, para que, de manera conjunta, coordinen e identifiquen las iniciativas y minutas que se hayan presentado sobre el tema.

Por la importancia y seriedad del tema, creó un Consejo Técnico encargado de regular y dirigir la fase previa a la dictaminación de las iniciativas relacionadas con el salarlo mínimo. A decir del acuerdo respectivo, en esta fase se identificarán los ejes rectores que servirán como una plataforma nacional de discusión y colaboración, que tendrá como finalidad generar un debate amplio, incluyente e informado.

La CONASAMI ha subrayado que la reforma constitucional en materia de desindexación del salario mínimo constituye un paso trascendente y una base firme para que la política de salario mínimo pueda transitar en el futuro sin una de sus principales ataduras, hacia una recuperación gradual y sostenida de su poder adquisitivo, que permita en un horizonte temporal viable, siempre teniendo en consideración las condiciones económicas por las que evoluciona la economía mexicana, llegar a ser un salario digno para los trabajadores de México.

Fuente de información:
http://www.conasami.gob.mx/bol_recuperacion_de_poder_adquisitivo_salarios_minimos_15022016.html
http://www.gob.mx/stps/prensa/avanzan-trabajos-en-materia-del-poder-adquisitivo-de-los-salarios-minimos

Comentario del Consejo de Representantes de la CONASAMI a la iniciativa presentada por el grupo parlamentario del PRD

El pasado 5 de febrero de 2016, el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) emitió a través de un boletín de prensa un comentario sobre la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados para derogar la fracción VI del artículo 123 Constitucional. A continuación se reproduce el comentario.

En relación con la Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados para derogar la fracción VI del artículo 123 Constitucional, los representantes de los sectores de trabajadores y de patrones y del Gobierno, integrantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, expresamos lo siguiente:

La CONASAMI como órgano facultado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por la Ley Federal del Trabajo para fijar los salarios mínimos general y profesionales en el país, se manifiesta siempre atenta y respetuosa de las propuestas y deliberaciones del Poder Legislativo, así como de las resoluciones que emanen del proceso parlamentario.

No obstante, con el ánimo de contribuir a un debate respetuoso y bien informado, desde el ámbito de su competencia y las atribuciones que la Constitución y la ley le otorgan, emite las siguientes precisiones:

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo en su artículo 557, el órgano facultado para fijar los salarios mínimos general y profesionales es el Consejo de Representantes de la CONASAMI, que se integra de manera plural, por 11 representantes de los

trabajadores, 11 representantes de los patrones y sólo un representante gubernamental, quien la preside.

La integración del Consejo de Representantes de la CONASAMI obedece a un proceso de elección abierta al que concurren directamente y de manera transparente los trabajadores y los patrones del país, que desean participar en dicho proceso de selección y representación.

Cabe señalar que los representantes de los trabajadores y de los patrones integrantes del Consejo de Representantes de la CONASAMI representan a todas las ramas de la economía formal del país, en las cuales se pagan los salarios que el mercado de trabajo determina y que se rigen por los parámetros que la Comisión fija, y que de acuerdo con cifras del INEGI, la economía formal aporta el 76% del Producto Interno Bruto (PIB).

Además, mes a mes, los integrantes de la CONASAMI estudian los indicadores económicos del país y de la economía mundial, así como los estudios que en relación con los salarios y a la remuneración del trabajo se producen en las esferas de la academia, gobiernos y organismos relacionados con el tema, nacionales e internacionales, y con base en ello cada año han determinado el incremento que debe darse a este indicador económico.

Los salarios de los funcionarios gubernamentales de la Comisión, incluidos los de su Presidente, se encuentran establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobado anualmente por la Cámara de Diputados, recordando que el artículo 127 de la Constitución señala que, la remuneración que por su trabajo reciben los servidores públicos de la Federación, los estados y los municipios, es irrenunciable.

Es falso que quienes integran el Consejo de Representantes perciban elevados emolumentos, puesto que en su sesión del pasado 28 de enero de 2016, los Consejeros acordaron por unanimidad renunciar a cualquier percepción por sus trabajos. Anteriormente los representantes propietarios recibían mil pesos y 750 pesos los suplentes mensualmente.

Es importante señalar que los trabajos del Consejo de Representantes han permitido llegar a importantes acuerdos entre los factores de la producción que negocian el monto del salario mínimo, entre los que destacan el cierre definitivo de las áreas geográficas de dicho salario, el 1º de octubre de 2015, con lo que por primera vez desde 1917, en México se cuenta con un solo salario mínimo para todo el país.

Asimismo, el impulso que dio la CONASAMI, por Resolución del Consejo de Representantes desde el 19 de diciembre de 2011, al proceso de desvinculación del salario mínimo de diversas disposiciones legales ajenas a su carácter remunerador, recientemente culminó con la publicación el 27 de enero de 2016 del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo.

Suponer que el solo hecho de cambiar a la autoridad responsable para fijar el salario mínimo garantizará una recuperación alta y rápida de su poder adquisitivo, es equivocado. Para que el salario mínimo siga una senda de recuperación gradual y sostenida, se deben superar los factores que han impedido que se cumpla el mandato constitucional, esto más allá de quien legalmente tenga la atribución de fijarlos.

Un primer paso fundamental ya se ha dado con la desindexación del salario mínimo y la creación de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), sin embargo, aún perviven otros factores fundamentales:

- El uso del incremento del salario mínimo como referente en la contratación colectiva federal y local y, en general, en los salarios de la mayor parte de los trabajadores del país, esto no está establecido por ninguna disposición legal, en la literatura económica se le conoce como “efecto faro”. Se deben encontrar los mecanismos que diluyan este efecto.

- El incremento gradual y permanente de los salarios, incluyendo el mínimo, depende fundamentalmente del crecimiento económico, de bajas tasas de inflación y del incremento de la productividad laboral.

La CONASAMI y su Consejo de Representantes trabajan con los factores de la producción del país, con los órganos competentes y con los Poderes de la Unión, en todo aquello que pueda contribuir a recuperar de manera responsable y sostenida el poder adquisitivo de los salarios mínimos generales y profesionales, atendiendo a la Constitución y la Ley Federal del Trabajo.

Fuente de información:
http://www.conasami.gob.mx/bol_iniciativa_grupo_parlamentario_PRD.html
http://www.gob.mx/stps/prensa/comunicado-de-la-comision-nacional-de-los-salarios-minimos

El "efecto faro" del salario mínimo en los contratos colectivos de trabajo

En el marco de los trabajos de la Comisión Consultiva para la Recuperación gradual de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales, el pasado 19 de febrero, el doctor Clemente Ruiz Durán, Coordinador del Posgrado de Economía de la UNAM, presentó al Grupo de Asesores de la Comisión Consultiva un estudio sobre El "efecto faro" del salario mínimo en los contratos colectivos de trabajo.

El doctor Ruiz señaló que el objetivo del estudio es "diseñar una propuesta para disipar el efecto de los incrementos del salario mínimo en las revisiones salariales de los contratos colectivos de trabajo de la jurisdicción federal, con el fin de que el salario mínimo pueda ser utilizado como un instrumento de política independiente en favor de los trabajadores de menores ingresos."

Entre los factores que explican la existencia del "efecto faro", el investigador destaca las siguientes:

- El salario mínimo y el salario contractual tienen esquemas de revisión vinculados, donde la inflación esperada es el factor común.

- En las negociaciones colectivas, los trabajadores demandan incrementos de al menos la magnitud en que se modificó el salario mínimo, dado que refleja cuánto están dispuestos a ofrecer los empleadores.

A manera de conclusión, el doctor Ruiz presentó una propuesta para desvincular los incrementos al salario mínimo de los correspondientes en la contratación colectiva. Para ello establece que el incremento del salario mínimo se determinaría a partir de tres componentes: Evitar la pérdida de su valor real en el tiempo (inflación esperada),

reconocer la participación de los trabajadores en la generación de riqueza (incremento en la productividad laboral) y garantizar un mínimo bienestar a toda la población (meta de bienestar). Además de plantear un escenario con una referencia temporal de 2016-2020, en la que se otorgarían incrementos escalonados al salario mínimo hasta alcanzar una línea de bienestar.

Adicionalmente, propuso una agenda para una nueva etapa de la negociación salarial, la cual parte de la desindexación del salario mínimo y debería contar con los siguientes elementos:

- Consenso Social: Estrategias para lograr el apoyo del público en general, de empleadores y trabajadores.

- "Alianza Social contra la desigualdad y a favor del crecimiento", cuyo objetivo a mediano plazo sea reducir el rango entre el salario mínimo y el salario medio.

- Un nuevo referente para la negociación salarial: Mecanismo de Actualización del Salario Mínimo (MAS).

- Promover la transparencia en los procesos de negociación, así como en los criterios de la negociación salarial en donde el MAS sería un factor determinante.

- Ajustes en los calendarios de negociación.

- Fortalecimiento de los protocolos de inspección.

- Rediseñar los procesos de capacitación en el trabajo y crear comités de productividad en cada empresa.

El gobierno pide a las empresas que estén preparadas para el nuevo salario mínimo (Reino Unido)

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en la revista Actualidad Internacional Sociolaboral, número 197, del mes de enero de 2016, un artículo en el que hace referencia a la advertencia que el Gobierno Británico hizo a las empresas respecto a la introducción del nuevo salario mínimo para trabajadores de 25 y más años de edad. A continuación se presentan los pormenores.

Mientras el Gobierno británico ha advertido a las empresas para que se organicen con anticipación para la introducción del nuevo salario mínimo de subsistencia para trabajadores de 25 y más años de edad, una nueva encuesta muestra que un 93% de los empresarios apoyan esta iniciativa gubernamental, con una mayoría esperando un aumento en la productividad y en la fidelidad de su personal.

Se ha aconsejado a los empresarios británicos que realicen cuatro sencillos pasos para estar mejor preparados para la introducción del nuevo salario en abril de 2016:

1. Conocer que el salario mínimo de subsistencia será, desde abril, de 7.20 libras por hora para los trabajadores con 25 y más años[1].

2. Averiguar qué trabajadores tienen derecho a este nuevo salario.

3. Actualizar el sistema de nóminas de la empresa antes del 1º de abril.

4. Comunicar el cambio de salario al personal a su servicio con suficiente antelación.

[1] Actualmente es de 6.70 libras por hora. Ver liga
https://www.gor.vk/national-minimum-wage-rates

Los empresarios británicos disponen de una página web para informarse de los cambios.

Esta advertencia del Gobierno coincide con una nueva encuesta realizada por el Ministerio de Empresa, Innovación y Competencia que revela que un 93% de los empresarios están de acuerdo con el Gobierno en que la introducción del nuevo salario es una buena idea. El sondeo, que se ha llevado a cabo entre un mil empresas de todo el país, ha versado sobre si el nuevo salario mínimo de subsistencia va a ser favorable para las compañías.

Los resultados obtenidos muestran lo siguiente:

- Un 88% de los encuestados cree que el nuevo salario hará al personal más productivo.

- Un 83% opina que los trabajadores se volverán más leales a la empresa.

- Un 86% piensa que aumentará la moral de los empleados.

- Un 82% cree que los clientes serán más propensos a utilizar sus servicios de nuevo si las empresas pagan los salarios justos al personal a su servicio.

A pesar del gran apoyo mostrado por la introducción de esta nueva medida, la encuesta también revela que muchas empresas aún no han empezado a prepararse para su puesta en marcha:

- Un 45% ha actualizado su sistema de nóminas para tomar en consideración a los trabajadores con 25 o más años.

- Un 39% ha comunicado los cambios a su personal.

- Solo un 29% de las empresas ha buscado información en Internet sobre el derecho al nuevo salario mínimo.

Estos datos contrastan con el 63% de los empresarios que dicen conocer el número de trabajadores que van a percibir el nuevo salario a partir de abril próximo.

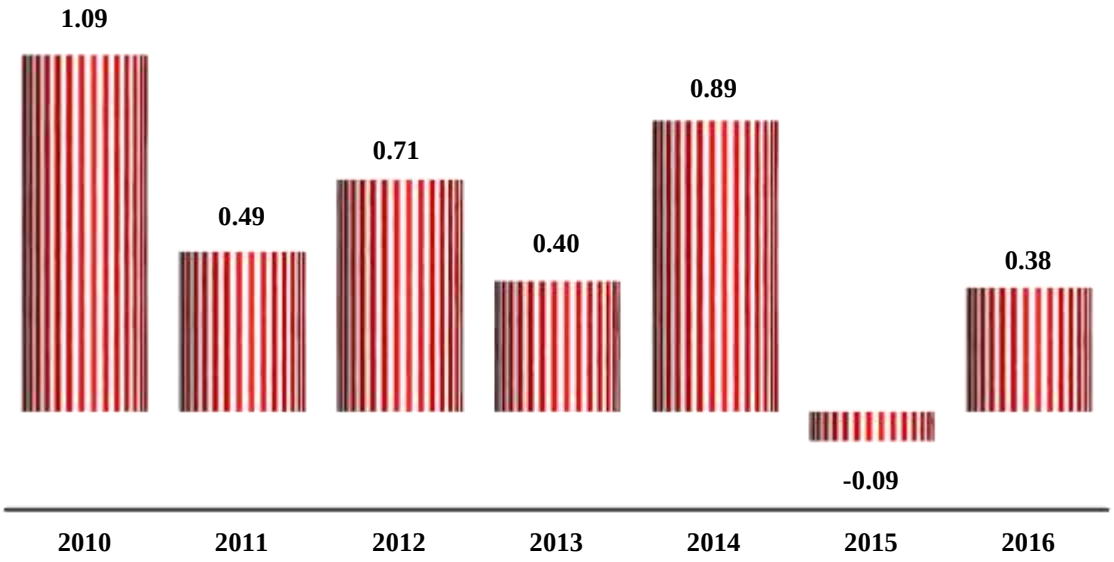
Fuente de información:
http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista197/102.pdf

XII. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

Evolución de los precios

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en enero de 2016, registró una variación de 0.38%, cifra mayor en 0.47 puntos porcentuales a la del mismo mes de un año antes (-0.09%). Los conceptos que sobresalen por mostrar las alzas más importantes en sus precios fueron los siguientes: calabacita (42.75%), cebolla (36.46%), pepino (23.48%) y plátanos (18.61%). En oposición, los conceptos que mostraron las bajas más notables fueron: transporte aéreo (-16.59%), chile poblano (-15.42%), servicios turísticos en paquete (-7.42%) y chile serrano (-6.70%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones mensuales, por ciento -
Enero



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En el siguiente cuadro se registran comentarios sobre algunos genéricos que han afectado la evolución del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en la semana del 8 al 12 de febrero de 2016.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Seguimiento de precios -

Variación en % 2015		Concepto	Variación en % 2016		Producción, abasto y mercado nacional semana del 8 al 12 de febrero de 2016
Ene.	Acumulado ene.		Ene.	Acumulado ene.	
-0.09	-0.09	**INPC**	0.38	0.38	El Banco de México publicó, en su Informe Trimestral julio-septiembre de 2015, que para el año 2016 se contempla que la inflación general se ubique en niveles cercanos al 3.0 por ciento.
Comentarios de productos hortifrutícolas					
-2.60	-2.60	Cebolla	36.46	36.46	El precio de la cebolla presentó una baja de 5.71% respecto a la semana previa y se ubicó 260.00% por arriba de los precios registrados en fecha similar de 2015. Esto debido a que el abasto observó un ligero incremento en la oferta con la mejora del clima en Morelos y Puebla, cuyos envíos han aumentado; sigue siendo limitado el producto de tamaños grandes. Se espera que próximamente se registren otras alzas, lo cual podría moderarse en alguna medida si en ese lapso comienza a ingresar producto de Tamaulipas.
-38.70	-38.70	Jitomate	5.58	5.58	El precio promedio del jitomate mostró una variación a la baja de 22.77% en relación con la semana anterior y se encuentra 21.64% por abajo en comparación con los registros de hace un año por estas mismas fechas. Este comportamiento derivado de que se observó una recuperación de la oferta debido al incremento de la temperatura en Sinaloa, cuya cosecha entró a una etapa alta; se sumaron volúmenes menores que llegan de Puebla, Veracruz de Ignacio de la Llave y Morelos. Para los próximos quince días, ya que se tienen reportes de una disminución de las exportaciones, cabe esperar que las cotizaciones puedan observar ajustes a la baja.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Seguimiento de precios -

Variación en % 2015		Concepto	Variación en % 2016		Producción, abasto y mercado nacional semana del 8 al 12 de febrero de 2016
Ene.	Acumulado ene.		Ene.	Acumulado ene.	
15.68	15.68	Papa [1/]	3.53	3.53	El precio de la papa no presentó variación con relación a la semana previa y se ubicó 28.57% por abajo de su cotización en comparación con la que mostró hace un año por estas mismas fechas. Esto atribuible a que sigue contando con una amplia oferta debido a que todavía son de consideración los envíos del Estado de México, en tanto que paulatinamente se incrementan las aportaciones de la cosecha que está iniciando en Sinaloa. Para las próximas dos semanas, se esperan pocos cambios del precio, sin descartar ligeros ajustes a la alza si comienza a predominar en el mercado el producto proveniente de Sinaloa, que se considera de mejor calidad que el mexiquense.
-8.65	-8.65	Limón con semilla	-0.04	-0.04	El precio del limón registró un alza promedio 29.40% en relación con la semana previa y se ubicó 32.01% por arriba comparado con enero de 2015. Este comportamiento se debe a que se tiene una buena producción en Apatzingán, Michoacán de Ocampo; sin embargo, dado que esa zona citrícola de hecho es la única que actualmente abastece a la mayor parte de los mercados del país, limita en alguna medida la oferta en la central de Abasto de la Ciudad de México. A lo anterior contribuye la práctica que están aplicando los productores michoacanos de suspender la recolección en algunos días de la semana con la finalidad de obtener mejores cotizaciones. Para las próximas dos semanas, se considera que la actual fase productiva michoacana continuará proporcionando volúmenes constantes al mercado, por lo que cabe esperar cierta estabilidad de los precios.
8.46	8.46	Plátano [2/]	18.61	18.61	El precio del plátano mostró un alza en promedio de 19.17% en relación con la semana anterior y se ubicó 63.92% por arriba de los registrados en fecha similar de 2015. Este comportamiento se presentó debido a que la oferta se mantiene limitada, por un lado a la actual etapa baja de producción que normalmente se tiene en Chiapas y Tabasco durante el invierno y, por otra parte, a las exportaciones de esas entidades que siguen siendo considerables. Para los próximos quince días, se espera que el abasto siga restringido, por lo que la cotización puede permanecer alrededor del nivel actual, sin descartar otros ligeros movimientos a la alza; a pesar de que el consumo se observa con poco dinamismo.

[1/] Incluye otros tubérculos.
[2/] Variedad enano-gigante.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Seguimiento de precios -

Variación en % 2015		Concepto	Variación en % 2016		Producción, abasto y mercado nacional semana del 8 al 12 de febrero de 2016
Ene.	Acumulado ene.		Ene.	Acumulado ene.	
-2.57	-2.57	Naranja	1.79	1.79	El precio de la naranja no registró variación en relación con la semana previa y se ubicó 22.22% por arriba respecto a los registros que se tienen de fecha similar de 2015. Esto debido a que prevalece la etapa de alta producción de la cosecha "Tardía" de naranja en Veracruz de Ignacio de la Llave, a pesar de que actualmente se tiene una demanda considerable del cítrico por parte de la industria procesadora de jugo concentrado. Para los próximos quince días, se prevé que la cotización permanezca alrededor del nivel actual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México y del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) en su Comentario Semanal del 8 al 12 de febrero de 2016, sobre el mercado de frutas y hortalizas en la Central de Abastos del Distrito Federal.

Fuente de información:
http://www.economia-sniim.gob.mx/SNIIM-ArchivosFuente/Comentarios/Comsem180216.doc

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de febrero de 2016*

COMENTARIOS DE OTROS ALIMENTOS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES

Trigo Los futuros de trigo rojo suave de Chicago bajaron el 12 de febrero en una sesión agitada, presionados por los suministros mundiales abundantes que estuvo compensado por coberturas cortas. Por su parte, los futuros de trigo rojo duro de Kansas cerraron a la alza, mientras que los futuros de primavera de Minneapolis cayeron. Durante la semana del 8 al 12 de febrero, los futuros de Chicago bajaron 9.25 centavos de dólar estadounidense (USc), equivalente a 2%. Por segunda semana consecutiva, los futuros de Kansas cayeron 9.75 USc, lo que significa 2.1% y los de Minneapolis bajaron 6.25 USc, es decir, 1.3 por ciento.

En el Hemisferio Norte se presentan buenas condiciones de clima para las siembras de invierno, con fuerte frío y nevadas, en donde normalmente en esta época del año se presentan estas condiciones. Se comenta de algunas lluvias en Marruecos y en India, lo que ayudará a los sembradíos.

El mercado carece de noticias nuevas, tenemos en esta jornada el dólar estadounidense débil y altos precios del oro, lo que puede ayudar a que los precios del trigo suban.

El mercado se encuentra muy sobrevendido y no se puede descartar que exista toma de utilidades. Este mercado requiere de nuevas noticias para poder cambiar de tendencia. Los fondos de tendencia tienen una posición neta corta abierta de 92 mil 476 contratos.

El ministro de Agricultura de Francia revisó la cifra de siembra de trigo de invierno a 5.2 millones de hectáreas, lo que es 1.1% más que el año pasado. Continúa la fuerte oferta de trigo por parte de Europa, a muy buenos precios.

El reporte de oferta y demanda del Departamento de Agricultura de Estados Unidos de Norteamérica (USDA) del 9 de febrero fue a la baja, y esto se debe a los mayores inventarios finales que se estiman en 947 millones de bushels (bu.), que equivalen a 25.77 millones de toneladas métricas (t.m.), comparado con los 941 millones de bu. del reporte del mes pasado. Esto se debe a que las exportaciones disminuyeron en 25 millones de bu.

Los inventarios mundiales subieron aún más a 238.87 millones de t.m., siendo cifra récord e implica un incremento de 6.83 millones de t.m. con respecto al reporte del mes anterior. La principal causa del incremento se debe a la disminución de 5 millones de t.m. en el uso del trigo. Se espera que China use más maíz y otros granos diferentes al trigo como forraje.

La oficina de estadísticas de Australia, (ABARES) estima que la producción de trigo de su país será de 24.2 millones de t.m., contra su estimado previo de 23.98 millones de t.m.

*Al 12 de febrero de 2016.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de febrero de 2016*

Por ahora se espera que los precios del trigo se mantengan a la baja y es que hay un exceso de producto a nivel mundial. Esto no cambiará si se continúa con las políticas de siembra o el clima sufre modificaciones.

Egipto compró 60 mil toneladas de Rumania, su primer compra después de la cancelación de compras de los pasados diez días.

El reporte de ventas de exportación de Estados Unidos de Norteamérica, al 4 de diciembre, se registró en línea con lo esperado; el acumulado de ventas es de 80.8% comparado con el 82.8% de la suma de los últimos cinco años. Se requiere de ventas de 244 mil t.m. semanales para alcanzar la cifra final que estima el USDA. El reporte de ventas de exportación muestra que la semana pasada Estados Unidos de Norteamérica vendió 263 mil 300 t.m. de trigo, sus principales compradores fueron México, con 83 mil 700 t.m.; Indonesia, con 65 mil t.m. y Japón, con 40 mil 400 t.m. Se cancelaron 71 mil 200 t.m. por parte de destino desconocido. Las exportaciones fueron de 376 mil 500 t.m., esto es 64% más que la semana anterior. Los principales destinos fueron Japón, con 71 mil 100 t.m.; México, con 59 mil 800 t.m. y Taiwán, con 55 mil t.m.

La Unión Europea dio permiso para exportar 629 mil t.m. de trigo suave, con lo que el acumulado en lo que va del ciclo agrícola es de 17.8 millones de t.m. contra 20.3 millones del año pasado.

De acuerdo con datos del USDA, Rusia va a exportar 23.5 millones de t.m. de trigo en el ciclo 2015- 2016, con esto superará las exportaciones de Estados Unidos de Norteamérica y Canadá que serán de 21.8 y 20.5 millones de t.m., respectivamente.

El reporte de inspección de exportaciones fue ligeramente mayor a lo que esperaba el consenso del mercado, con 398 mil 216 t.m., el acumulado de exportaciones es de 63.2%, contra 64.9% del promedio de los últimos cinco años.

Maíz

Los futuros de maíz de Chicago registraron su nivel más bajo desde el 15 de enero en 3.5825 centavos de dólar estadounidense por bushel (USc/bu.), con una baja de 1.8% durante la semana y cayendo por dos semanas consecutivas. Los precios del maíz se encuentran técnicamente sobrevendidos y cotizan a la baja de su promedio móvil.

Se reporta lluvia en Sudáfrica la cual pudiera ayudar a los cultivos que se han encontrado bajo una fuerte sequía. Aun así, será necesario de que países del Sur de África importen maíz.

Los precios del maíz continúan a la baja, esto se debe a las buenas condiciones de clima que prevalecen en Sudamérica, las buenas expectativas de producción y la presión que tendrán los mercados por la venta de maíz por parte de Brasil y Argentina, ahora que la debilidad de sus divisas hace más atractivos sus productos.

*Al 12 de febrero de 2016.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de febrero de 2016*

En el corto plazo la tendencia del mercado continúa siendo a la baja, ya que los mercados financieros muestran nuevamente debilidad. Además, se debe tener en cuenta que los precios del trigo en Europa son bajos y que compiten con el maíz; de hecho, se reporta que engordadores de ganado en Europa están cancelando compras de maíz de Ucrania, ya que el trigo les resulta más rentable. Un factor importante será el estimado de siembra que se dará a conocer a finales de mes por parte del USDA.

Existe mucha expectativa de cuánto se va a sembrar en Estados Unidos de Norteamérica este año, el USDA, en su Foro Anual del 25 y 26 de febrero, va a dar la primera cifra oficial de cuánto se puede llegar a sembrar. Si se supone que la siembra sube 500 mil acres con respecto al año pasado, y el rendimiento va con la tendencia y es de 167.9 bpa, los inventarios finales serían ligeramente por arriba de los del ciclo actual en 1.816 mil millones de bu. (46.1 millones de t.m.); por lo que los precios podrían mantenerse como hasta ahora. Lo cierto es que falta mucho por conocer de la producción de este año y éstas son meras especulaciones.

De acuerdo con el reporte de oferta y demanda del USDA de febrero, la producción de maíz de Argentina será de 27 millones de t.m. comparado 24 millones estimado por la embajada de Estados Unidos de Norteamérica en Argentina. Para la producción de Brasil se estima que será de 84 millones de t.m. Ente los dos países el incremento en la producción fue de casi 6 millones de t.m., lo que sin duda es una señal a la baja para los precios del mercado. Por otra parte, Ucrania está incrementando su estimado de exportación.

También, en el reporte se incrementó la cifra de inventarios finales de Estados Unidos de Norteamérica a 1.837 mil millones de bu., lo que equivale a 46.7 millones de t.m. contra 1.802 mil millones del reporte del mes anterior. Las exportaciones fueron revisadas a la baja en 50 millones de bu. y la producción de etanol subió 25 millones de bu. Los inventarios finales mundiales se sitúan en 208.81 millones de t.m.; esto es 130 mil menos que la cifra mostrada en el reporte de enero. El USDA revisó a la alza el uso forrajero del maíz en China en 2 millones de t.m. y los inventarios bajaron 2 millones para situarse en 111.49 millones de t.m., esto implica que China tiene 53.39% de los inventarios mundiales de maíz.

El Gobierno de Rusia va a prohibir la importación de maíz y soya de Estados Unidos de Norteamérica, por cuestiones de seguridad, a partir del 15 de febrero. Esta noticia no tiene impacto, ya que Rusia no ha importado maíz de Estados Unidos de Norteamérica recientemente.

Como se ha comentado, Sudáfrica está padeciendo una fuerte sequía, se calcula que la producción caerá 30% en 9.96 millones de t.m.; siendo la producción más baja de los últimos ocho años, esto ha encarecido los precios domésticos. Existen oportunidades de exportación de maíz blanco para ese país.

*Al 12 de febrero de 2016.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de febrero de 2016*

El reporte de ventas de exportación del 4 de febrero indicó éstas se comportaron a la baja en Estados Unidos de Norteamérica. El acumulado de ventas de exportación también sigue siendo muy bajo con 58.8% de lo que estima el USDA al final del ciclo, comparado con el 71.6% de promedio de los últimos cinco años. Las ventas netas del ciclo actual 2015/2016 fueron de 405 mil t.m. de maíz, 64% menos que la semana anterior. Las exportaciones fueron de 528 mil 700 toneladas.

El reporte de producción de etanol mostró que en la semana del 8 al 12 de febrero la producción fue de 969 mil t.m.; esto es 1.04% más que la semana previa y 0.83% más que el año pasado, ya que se usaron 101.75 millones de bu. de maíz contra 98.9 millones que se requieren semanalmente para su producción.

El presidente de Argentina mencionó que ha llegado a un acuerdo para que la mezcla de etanol en los combustibles suba de 10 a 12%, con esto se espera que se use más maíz para su producción.

En Brasil se llevará a cabo la segunda subasta de maíz que se encuentra en los inventarios del Gobierno, ésta será por 150 mil t.m. y tiene como finalidad abastecer al sector pecuario que se ha visto afectado por la escasez de producto, por las altas exportaciones y que ha provocado altos precios nacionales. Los precios del etanol de Brasil se incrementaron 5% con respecto a la semana previa.

El reporte de inspección de exportaciones fue menor a lo esperado con 438 mil 560 t.m., el acumulado de inspecciones es de 27.9% contra 39.4% del promedio de los últimos cinco años. Se requiere de inspecciones de 1.06 millones de t.m. semanales para alcanzar la cifra que el USDA estima para el final del ciclo. Es difícil que esto se pueda lograr ya que viene la cosecha de Brasil y después la segunda para el mes de julio, por lo que Estados Unidos de Norteamérica tendrá fuertes dificultades para desplazar su producto.

Los fondos de tendencia tienen una posición corta de 105 mil 613 contratos, lo que puede dar soporte al mercado si liquidan parte de estas posiciones. Por ahora se espera que el mercado siga consolidando en los niveles actuales.

En otras noticias de México, en el Estado de Guanajuato se comenta que el Gobierno, con el fin de evitar lo más posible la plaga del pulgón amarillo, quiere determinar el período de siembra de sorgo del 15 de abril al 5 de junio, en el caso de cultivos de riego, y hasta el 15 de julio para el caso de temporal, para tener mayor concentración de la siembra y combatir mejor la plaga. Mientras, en Sinaloa se reportan un mil hectáreas de maíz dañadas por las heladas.

Debido a las heladas registradas en el Norte del territorio nacional, se han provocado daños en la agricultura de los Estados de Sonora con 24 mil hectáreas de cultivos afectadas y Sinaloa con 133 mil 500 hectáreas. Los cultivos más afectados son frijol, papa y hortalizas.

*Al 12 de febrero de 2016.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de febrero de 2016*

Azúcar Durante la semana del 8 al 12 de febrero, los futuros de azúcar tuvieron sesiones con mayor volatilidad tras presentarse pérdidas en las bolsas accionarias de Europa, Asia y Estados Unidos de Norteamérica. El precio del petróleo también cayó por la gran cantidad de oferta y el dólar estadounidense se debilitó ante comentarios de un posible enfriamiento en su economía; lo cual desmintió la Presidenta del Consejo de la Reserva Federal, en su comparecencia semianual ante el Comité de Economía del Congreso de Estados Unidos de Norteamérica.

Los futuros del azúcar sin refinar cerraron con alzas, siguiendo los avances del mercado y los mercados bursátiles. Los mercados de *commodities* de Nueva York cerraron el 15 de febrero debido al feriado por el Día del Presidente en Estados Unidos de Norteamérica.

Los futuros del azúcar sin refinar pasaron a territorio positivo y el contrato para marzo ganó 0.08 centavos; lo que significa 0.6%, a 13.15 centavos de dólar estadounidense la libra, cerrando la semana con una merma de 0.9%. El azúcar blanca para mayo bajó 2.20 dólares estadounidenses, lo que equivale a 0.6%, siendo su precio de 378.50 dólares estadounidenses la tonelada.

Los futuros del azúcar sin refinar extendieron sus pérdidas el 11 de febrero, después de que datos de Brasil mostraron una tasa de molienda de caña mayor que lo previsto, mientras que los precios del café y el cacao cayeron presionados por la debilidad de los mercados financieros y de materias primas.

La producción de fin de temporada de la región de cultivo de caña en el Centro Sur de Brasil subió inesperadamente a 97 mil t.m. en la segunda mitad de enero, luego de caer a 29 mil t.m. en la primera quincena de enero, informó la Unión de la Industria de la Caña de Azúcar de Brasil (UNICA).

Fundamentalmente, el panorama de oferta/demanda continúa siendo positivo, aunque puso algo de freno a los rumores de que Brasil podría incrementar de forma importante su próxima producción. De hecho, el mercado de futuros tuvo una pérdida importante tras conocerse que incrementó la molienda de caña en la segunda quincena de enero.

En ese mismo período, la trituración de caña llegó a 3.90 millones de toneladas, comparado con los 1.82 millones de la primera quincena de enero. La razón de este aumento inesperado se debió al clima seco. Se espera que este mes baje el procesamiento de caña por las lluvias y por los pocos molinos que faltan por terminar su proceso de trituración. Hasta ahora el 27.5% de la caña está destinada a la producción de azúcar y el resto a la producción de bioetanol, aunque con el bajo precio del petróleo se teme que la demanda por combustibles alternos disminuya.

*Al 12 de febrero de 2016.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de febrero de 2016*

Arroz En Chicago los futuros de arroz quebrado bajaron ligeramente la semana del 8 al 12 de febrero 3.67%. Los futuros de arroz de Chicago cerraron en 11.0150 dólares estadounidenses (USd) por quintal, comparado con los 11.435 USd por quintal de la semana anterior. El mercado de dinero en efectivo de Estados Unidos de Norteamérica fue más débil esta semana, debido a las ofertas crecientes de los productores y distribuidores en el mercado de futuros, después de que en el informe de oferta y demanda del USDA se disminuyó su previsión de suministro global en un millón de toneladas.

El Índice Oryza del Arroz Blanco (WRI), un promedio ponderado de las cotizaciones de exportación del arroz blanco en todo el mundo, terminó la semana en 384 dólares estadounidenses, un dólar menos respecto a la semana previa, 2 dólares estadounidenses menos que hace un mes y 37 dólares estadounidenses menos por tonelada que hace un año.

El índice de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) de todo el arroz se redujo en dos puntos de 0.5% a 195 puntos en enero de 2016, después de haber aumentado ligeramente en diciembre de 2015. Considerando el pasado mes de diciembre, el índice disminuyó de forma continua durante quince meses. En enero de 2016, el índice de suministro y demanda de cereales de la FAO pronosticó para el período 2015-2016 que la producción mundial de arroz será de 491.8 millones de toneladas, ligeramente por debajo de los 494.3 millones de toneladas en el 2014-2015, y un poco más que el pronóstico del mes pasado de alrededor de 491.4 millones de toneladas.

Asimismo, FAO estima que para el período 2015-2016 la utilización mundial de arroz será de 498.4 millones de toneladas, un 1.1% más que el período 2014-2015. El mismo informe proyecta que para el 2016 las existencias mundiales de arroz serán de 166.6 millones de toneladas, lo que significa 3% menos que el 2015. El comercio mundial de arroz en el 2016 se estima en 45.4 millones de toneladas, un 1.4% más que el año anterior.

Vietnam exportó 416.77 millones de toneladas de arroz en enero de 2016, lo que representa 89% más que las 220 mil 388 toneladas de arroz exportado en enero de 2015, y un 45% menos que las 760 mil 993 toneladas de arroz exportados en diciembre de 2015, según datos de la Asociación de Alimentos de Vietnam (VFA). En el 2015, Vietnam exportó unos 6.568 millones de toneladas, esto es 4% más que los 6.33 millones de toneladas de arroz exportadas en el 2014.

En su informe sobre oferta y demanda, los suministros mundiales de arroz para el ciclo 2015/2016 se proyectaron a la baja en 1.0 millones de toneladas, por la disminución en la producción y la baja en suministros iniciales. El mayor cambio en la producción es de 0.5 millones de toneladas por la baja de oferta de Tailandia y la falta de agua disponible. Brasil disminuyó en 0.1 millones de toneladas por los datos mostrados del Gobierno, mientras que los estimados de la producción fueron menores para Nicaragua y otros países de Centro América lo que refleja las condiciones de sequía.

*Al 12 de febrero de 2016.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de febrero de 2016*

En tanto, los suministros iniciales bajaron 0.4 millones de toneladas principalmente por la menor oferta de Vietnam. Las exportaciones para el ciclo 2015/2016 bajaron 0.5 millones de toneladas, lideradas por las reducciones de 0.3 millones de toneladas de Tailandia y de Vietnam, ambas con menores inventarios para la exportación. Mientras que las importaciones mundiales se redujeron en 0.2 millones de toneladas con las mayores reducciones de 150 mil toneladas de Irán.

El consumo mundial de arroz para el ciclo 2015/2016 bajó 0.6 millones de toneladas, pero permanece en un récord en 483.7 millones de toneladas. Las mayores reducciones fueron en Tailandia, que disminuyó su consumo en 0.3 millones de toneladas por una menor producción. Con la reducción de los suministros mundiales, más grande que la de uso, los suministros mundiales finales bajaron 0.4 millones de toneladas a 89.3 millones de toneladas, cifra menor desde el ciclo 2007/2008.

Tailandia venderá 570 mil toneladas de arroz almacenado los días 16 y 17 de febrero para el consumo humano y el uso industrial. El Gobierno de Tailandia decidió presentar demandas civiles para buscar compensación de 15 empresas privadas y particulares por su participación en el esquema de pignoración de arroz.

Vietnam exportó 314 mil 706 millones de toneladas de arroz durante enero de 2016; lo que equivale a 43% más que las 220 mil 388 toneladas de arroz exportados en enero de 2015, y la mitad de las 760 mil 993 toneladas de arroz exportado en diciembre de 2015. Vietnam exportó 6.62 millones de toneladas de arroz en el 2015, esto es 5% más que los 6.32 millones de toneladas exportadas en el año 2014, de acuerdo con el *USDA Post*. Mientras que aumentaron las exportaciones de Vietnam a países asiáticos y africanos, en el caso de los países americanos y Australia disminuyeron. El Gobierno de Vietnam decidió recortar los aranceles a varios productos, incluido el arroz, aves de corral, huevo y caña de azúcar/sacarosa refinada que son importados de Laos.

El USDA pronosticó que la producción de arroz elaborado de Brasil de la temporada 2015-2016 (abril-marzo) disminuirá a 8.4 millones de toneladas, por debajo de las estimaciones oficiales del USDA de 8.465 millones de toneladas, debido a las fuertes lluvias e inundaciones en Río Grande del Sur, la región principal de cultivo de arroz. Sin embargo, se estima una producción por encima de los 8.3 millones de toneladas en la cosecha de 2013-2014. El USDA estima que para el 2014-2015 las importaciones fueron de 450 mil toneladas, a la par con las estimaciones oficiales del USDA.

Se estima que para el 2014-2015 las exportaciones de arroz serán de un millón de toneladas; 18% mayores respecto al año anterior. El *USDA Post* pronostica que para el 2014-2015 el consumo de arroz aumentará ligeramente a 8 millones de toneladas.

El USDA prevé que las exportaciones de Rusia del período 2015-2016 (enero a diciembre de 2016) serán de 190 mil toneladas, un 12% más que las 170 mil toneladas en la cosecha de 2014-2015.

*Al 12 de febrero de 2016.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de febrero de 2016*

Las existencias de arroz de Brasil se situaron en 110 mil 388 toneladas en enero de 2016, lo que representa 4% menos que las 115 mil 126 toneladas en diciembre de 2015 y hasta un 50% menos que los 240 mil 544 toneladas en enero de 2015, según la Compañía Nacional de Abastecimiento de Granos de Brasil (Conab). Las existencias de arroz, con la opción de venta de terceros, se situaron en 60.802 toneladas, lo que significa 7% menos que las 65.540 toneladas de diciembre de 2015 y 56% menos que las 137 mil 89 toneladas en enero de 2015. Las existencias de arroz con el ingreso del Gobierno Federal (AGF) se situaron en 49 mil 586 toneladas, sin cambios desde diciembre de 2015 y 52% menores que las 102 mil 519 toneladas en enero de 2015.

*Al 12 de febrero de 2016.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información Reporte del semanal del Comportamiento del Mercado Agropecuario Internacional (futuros) del 15 de febrero de 2016.

Fuente de Información:
http://www.infoaserca.gob.mx/analisis/semanal.asp#Febrero_20161
http://www.infoaserca.gob.mx/analisis/futuros.pdf

Tortilla cara, el primer golpe del dólar a tu bolsillo (Forbes México)

El 10 de febrero de 2016, la versión electrónica de la revista de negocios Forbes México señaló que las regiones que importan maíz de Estados Unidos de Norteamérica, así como los intermediarios que especulan con el precio de esta materia prima han hecho que el precio de la tortilla llegue hasta 19 pesos por kilo en algunas zonas del país.

La fortaleza del dólar ya dio su primer golpe a la canasta básica al afectar el precio de la tortilla, base de la alimentación de millones de mexicanos.

Aunque el promedio nacional por kilo de tortilla es de 12.20 pesos, en regiones como Mexicali y Hermosillo se vendía en 17.57 y 19 pesos, según el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM), con datos al 15 de febrero de 2016 (ver cuadro siguiente).

¿Por qué existe esta diferencia? En primer lugar, las entidades que no son productoras netas de maíz importan toneladas del grano de Estados Unidos de Norteamérica, cuya moneda se ha apreciado en comparación con las divisas de las economías emergentes.

El dólar se ha apreciado más de 70% frente al peso mexicano desde septiembre de 2014. Esta diferencia ha impactado a los productores de tortillas en dichas localidades.

De octubre de 2014 a septiembre de 2015 se produjeron 22 millones de toneladas de maíz blanco en México, de las cuales 12 millones se utilizaron para consumo humano, de acuerdo con estadísticas (http://www.siap.gob.mx/agricultura-producción-anual/) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).

México prioriza la producción de maíz blanco al amarillo, utilizado para forraje y otros productos, pero las importaciones de este grano se han incrementado con el paso del tiempo.

En 2009, Estados Unidos de Norteamérica vendió 482 mil 600 toneladas de maíz blanco a México, de acuerdo con datos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos de Norteamérica (USDA). Y de octubre de 2014 a septiembre de 2015 se importaron en total 803 mil toneladas, de acuerdo con la Sagarpa.

México es el tercer mercado más importante de las exportaciones de maíz de Estados Unidos de Norteamérica, y se proyecta que para 2024 se convierta en el más grande importador del mundo, según estimaciones del USDA.

Pese al repunte del dólar, el choque no es para todo el país, pues, por ejemplo, en Tlaxcala y la Ciudad de México la tortilla costaba 10 y 11 pesos por kilo, respectivamente.

Los estados productores, aunque no sean grandes, tienen la capacidad de cubrir la demanda interna de ciudades como la zona metropolitana de Puebla, donde el precio es de 8.60 pesos por kilo, explica en entrevista la Directora del Centro de Análisis Económico del Tecnológico de Monterrey.

“En cambio, los casos extremos como Mexicali, una zona donde no hay producción, tienen que traer de otras partes y obviamente le va a afectar más”, añade la investigadora.

Un caso específico de la compra de maíz se encuentra en Jalisco. Los productores del Estado se encuentran bajo el esquema de agricultura por contrato, que es la fijación de precios entre ellos y el Gobierno.

En este modelo se les paga a los productores un promedio de un mil 300 pesos por tonelada, dice la académica. Sin embargo, hay una gran diferencia con los industriales del sector, debido a que ellos pagan cerca de 4 mil 800 pesos por la misma cantidad de maíz. "Esto se debe al papel que juegan los intermediarios, que especulan frente al precio de este *commodity,* lo que ha triplicado su precio".

Especulación y dólar, responsables detrás del aumento

El precio de la tortilla y el maíz en general forman parte del torbellino de especulación en los mercados internacionales, derivado del nerviosismo ante un bajo crecimiento global, así como al repunte del dólar frente a otras monedas emergentes, argumenta la Directora.

Y el resultado son materias primas más caras para los productores mexicanos, que se traducen en los aumentos para el consumidor mexicano.

La tortilla concentra 8.3% del gasto en alimentos de los hogares mexicanos, superior al que destinan a productos como leche o refrescos (5.4 y 5.3%, respectivamente), incluso por encima de su consumo de pollo o carne de res, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De acuerdo con la producción reportada en 2014, cada habitante del país consume en promedio 188 kilogramos de maíz al año.

PRECIOS DE TORTILLA POR DÍAS DEL MES
- Precios por kilogramo -

Precios de Tortilla en Tortillerías por ciudad [1/]							
Estado	Ciudad	Febrero (día)					
		3	5	8	10	12	15
Aguascalientes	Aguascalientes	11.67	11.67	11.67	11.67	12.33	12.33
Baja California	Mexicali	17.57	17.57	17.57	17.57	17.57	17.57
	Tijuana	13.55	13.55	13.55	13.55	13.55	13.55
Baja California Sur	La Paz	15.25	15.25	15.25	15.25	15.25	15.25
Campeche	Campeche	16.00	16.25	16.25	16.25	16.25	16.25
Coahuila de Zaragoza	Piedras Negras	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00
	Saltillo	12.60	13.20	13.20	13.20	13.20	13.20
	Torreón	13.20	13.20	13.20	13.20	13.20	13.20
Colima	Colima	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00
Chiapas	Tapachula	13.33	13.33	13.33	13.33	13.33	13.33
	Tuxtla Gutiérrez	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00
Chihuahua	Chihuahua	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00
	Cd. Juárez	13.11	13.11	13.11	13.11	13.11	13.11
Ciudad de México*	D.F.	11.20	11.20	11.20	11.20	11.20	11.20
	Zona Metrop. D.F.	10.89	10.89	10.89	10.89	10.89	10.89
Durango	Durango	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00
	Gómez Palacio	12.25	12.25	12.25	12.25	12.25	12.25
Guanajuato	Celaya	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00
	Irapuato	11.50	11.50	11.50	11.50	11.50	11.50
	León	10.40	10.40	10.40	10.40	10.40	10.40
Guerrero	Acapulco	15.38	15.38	15.38	15.38	15.38	15.38
	Chilpancingo	13.67	13.67	13.67	13.67	13.67	13.67
Hidalgo	Pachuca	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Jalisco	Guadalajara	11.69	11.69	11.69	11.69	11.69	11.69
	ZM Guadalajara	11.80	11.80	11.80	11.80	11.80	11.80
Edo. México	Toluca	11.14	11.14	11.14	11.14	11.14	11.14
Michoacán de Ocampo	Morelia	12.14	12.14	12.14	12.14	12.14	12.14
Morelos	Cuernavaca	14.33	14.33	14.33	14.33	14.33	14.33
Nayarit	Tepic	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00
Nuevo León	Monterrey	14.00	14.00	14.00	13.69	13.81	13.81
	ZM Monterrey	14.05	14.05	14.05	14.05	14.05	14.05
Oaxaca	Oaxaca	13.30	13.30	13.30	13.50	13.50	13.50
Puebla	Puebla	10.50	10.50	10.50	10.50	10.50	10.50
	ZM Puebla	8.60	8.60	8.60	8.60	8.60	8.60
Querétaro	Querétaro	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00
Quintana Roo	Cancún	14.40	14.40	14.40	14.40	14.40	14.40
	Chetumal	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00
San Luis Potosí	San Luis Potosí	11.83	11.83	11.83	11.83	11.83	11.83

*Antes D.F.

Continúa…

PRECIOS DE TORTILLA POR DÍAS DEL MES
- Precios por kilogramo -

Precios de Tortilla en Tortillerías por ciudad [1/]							
Estado	**Ciudad**	**Febrero (día)**					
		3	**5**	**8**	**10**	**12**	**15**
Sinaloa	Culiacán	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00
Sonora	Cd. Obregón	15.33	15.33	15.33	16.00	16.00	16.00
	Hermosillo	18.00	18.00	18.00	19.00	19.00	19.00
	Nogales	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00
	San Luis Río Colorado	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00
Tabasco	Villahermosa	15.40	15.40	15.40	15.40	15.40	15.40
Tamaulipas	Cd. Victoria	14.50	14.50	14.50	14.50	14.50	14.00
	Matamoros	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00
	Nuevo Laredo	13.50	13.50	13.50	13.50	13.50	13.50
	Reynosa	14.25	14.25	14.25	14.25	14.25	14.25
	Tampico	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00
Tlaxcala	Tlaxcala	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Veracruz de Ignacio de la Llave	Coatzacoalcos	14.50	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00
	Poza Rica	15.00	15.00	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
	Veracruz	14.88	14.88	14.88	14.88	14.88	14.38
	Xalapa	11.25	11.25	11.25	11.25	10.50	11.25
Yucatán	Mérida	15.33	15.50	15.50	15.50	15.50	15.67
Zacatecas	Zacatecas	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25
Nacional Ponderado PPP [2/]		**12.564441**	**12.579173**	**12.570456**	**12.584599**	**12.590538**	**12.591425**

N.D.: No disponible.

Precio PPP: Promedio Ponderado por Población.

Nota: Hasta el 2011 la información se obtenía de una encuesta aplicada en 53 ciudades localizadas en todos los Estados de la República, basada en una muestra de 384 tortillerías y 120 tiendas de autoservicio, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%. A partir de 2012 esta información se obtiene de una encuesta aplicada en 52* ciudades localizadas en todos los Estados de la República y en 4 zonas Metropolitanas (Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla), basada en una muestra de 418 tortillerías y 168 tiendas de autoservicio, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5 por ciento.

***** Considera las 51 ciudades en las que la Secretaría de Economía (SE) tiene Representación Federal.

[1/] El precio por ciudad y por estado corresponde al promedio aritmético de las observaciones de precios encuestados en cada una de ellas.

[2/] El resultado Nacional corresponde al precio promedio ponderado por población conforme al número de habitantes de cada una de las ciudades encuestadas. Hasta el 2011 conforme al Conteo 2005 y a partir de 2012 de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

FUENTE: Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM).

PRECIOS DE TORTILLA POR DÍAS DEL MES
- Precios por kilogramo -

Precios de Tortilla en Autoservicios por ciudad [1/]							
Estado	Ciudad	Febrero (día)					
		3	5	8	10	12	15
Aguascalientes	Aguascalientes	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83
Baja California	Mexicali	10.30	10.30	10.30	10.30	10.30	10.30
	Tijuana	10.27	10.27	10.27	10.27	10.27	10.27
Baja California Sur	La Paz	9.80	9.80	9.80	9.80	9.80	9.80
Campeche	Campeche	9.80	9.80	9.80	9.80	9.60	9.60
Coahuila de Zaragoza	Piedras Negras	10.47	10.47	10.47	10.47	10.47	10.47
	Saltillo	10.23	9.77	9.77	9.77	9.77	9.77
	Torreón	10.77	10.77	10.77	10.77	10.77	10.77
Colima	Colima	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83
Chiapas	Tapachula	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17
	Tuxtla Gutiérrez	9.53	9.53	9.53	9.53	9.53	9.53
Chihuahua	Chihuahua	11.36	11.36	11.36	11.36	11.36	11.36
	Cd. Juárez	9.97	9.97	9.97	9.97	9.97	9.97
Ciudad de México	D.F.	9.67	9.67	9.67	9.67	9.67	9.67
	Zona Metrop. D.F.	8.97	8.97	8.97	8.97	8.97	8.97
Durango	Durango	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20
	Gómez Palacio	10.63	10.63	10.63	10.63	10.63	10.63
Guanajuato	Celaya	10.50	10.50	10.50	10.50	10.50	10.50
	Irapuato	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
	León	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00
Guerrero	Acapulco	9.87	9.87	9.83	9.83	9.83	9.83
	Chilpancingo	9.70	9.70	9.70	9.70	9.75	9.75
Hidalgo	Pachuca	9.63	9.63	9.63	9.63	9.63	9.63
Jalisco	Guadalajara	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
	ZM Guadalajara	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Edo. México	Toluca	10.57	10.57	10.57	10.57	10.93	10.93
Michoacán de Ocampo	Morelia	9.77	9.77	9.77	9.77	9.77	9.77
Morelos	Cuernavaca	10.13	10.13	10.13	10.13	10.13	10.13
Nayarit	Tepic	10.25	10.25	10.25	10.25	10.25	10.25
Nuevo León	Monterrey	10.17	10.27	10.27	10.27	10.30	10.30
	ZM Monterrey	10.10	10.10	10.10	10.10	10.30	10.30
Oaxaca	Oaxaca	9.50	9.50	9.50	10.00	10.00	10.00
Puebla	Puebla	9.57	9.63	9.63	9.67	9.67	9.67
	ZM Puebla	9.40	9.40	9.40	9.40	9.40	9.40
Querétaro	Querétaro	9.80	9.80	9.80	9.80	9.80	9.80
Quintana Roo	Cancún	9.97	9.97	9.97	9.97	9.97	9.97
	Chetumal	9.53	9.53	9.53	9.53	9.53	9.53
San Luis Potosí	San Luis Potosí	9.67	9.67	9.67	9.67	9.67	9.67
Sinaloa	Culiacán	10.47	10.47	10.47	10.47	10.47	10.47

*Antes D.F.

Continúa...

PRECIOS DE TORTILLA POR DÍAS DEL MES
- Precios por kilogramo -

Precios de Tortilla en Autoservicios por ciudad [1/]							
Estado	Ciudad	Febrero (día)					
		3	5	8	10	12	15
Sonora	Cd. Obregón	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83
	Hermosillo	10.03	10.03	10.03	10.03	10.03	10.03
	Nogales	10.70	10.70	10.70	10.70	10.70	10.70
	San Luis Río Colorado	10.30	10.30	10.30	10.30	10.30	10.30
Tabasco	Villahermosa	9.80	9.80	9.93	9.80	9.80	9.80
Tamaulipas	Cd. Victoria	9.23	9.23	9.23	10.33	10.33	10.40
	Matamoros	10.50	10.50	10.50	10.50	10.50	10.50
	Nuevo Laredo	11.56	11.56	11.56	11.56	11.56	11.56
	Reynosa	11.23	11.23	11.23	11.23	11.23	11.23
	Tampico	10.57	10.57	10.57	10.57	10.57	10.57
Tlaxcala	Tlaxcala	9.77	9.77	9.77	9.77	9.77	9.77
Veracruz de Ignacio de la Llave	Coatzacoalcos	9.97	9.97	9.97	9.97	9.97	9.97
	Poza Rica	8.87	8.87	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
	Veracruz	10.07	10.07	10.07	10.07	10.07	10.07
	Xalapa	10.50	10.50	10.50	10.33	10.00	10.33
Yucatán	Mérida	9.60	9.93	9.93	9.93	9.93	9.93
Zacatecas	Zacatecas	10.20	10.17	10.17	10.17	10.17	10.17
Precio PPP [2/]		**9.78**	**9.78**	**9.79**	**9.79**	**9.81**	**9.81**

N.D.: No disponible.

Precio PPP: Promedio Ponderado por Población.

Nota: Hasta el 2011 la información se obtenía de una encuesta aplicada en 53 ciudades localizadas en todos los Estados de la República, basada en una muestra de 384 tortillerías y 120 tiendas de autoservicio, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%. A partir de 2012 esta información se obtiene de una encuesta aplicada en 52* ciudades localizadas en todos los Estados de la República y en 4 zonas Metropolitanas (Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla), basada en una muestra de 418 tortillerías y 168 tiendas de autoservicio, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5 por ciento.

*****Considera las 51 ciudades en las que la Secretaría de Economía (SE) tiene Representación Federal.

[1/] El precio por ciudad y por estado corresponde al promedio aritmético de las observaciones de precios encuestados en cada una de ellas.

[2/] El resultado Nacional corresponde al precio promedio ponderado por población conforme al número de habitantes de cada una de las ciudades encuestadas. Hasta el 2011 conforme al Conteo 2005 y a partir de 2012 de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

FUENTE: Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM).

Fuente de información:

http://www.forbes.com.mx/tortilla-cara-el-primer-golpe-del-dolar-a-tu-bolsillo/

http://www.economia-sniim.gob.mx/TortillaMesPorDia.asp?Cons=D&prod=T&dqMesMes=2&dqAnioMes=2016&preEdo=Cd&Formato=Xls&submit=Ver+Resultados

Senado pide investigar aumento en el precio de la tortilla (Senado de la República)

El 18 de febrero de 2016, la Coordinación de Comunicación Social del Senado de la República, en su boletín número 1107, dio a conocer el punto de acuerdo para investigar aumento en el precio de la tortilla.

- A propuesta del senador Arturo Zamora, la Cámara solicita una política de precios máximos para este producto básico.

- Se trata de proteger el ingreso y alimentación de millones de mexicanos, afirma el senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El Senado de la República solicitó a la Comisión Federal de Competencia Económica que investigue si las alzas recientes que se observan en el precio de la tortilla están relacionadas con la fijación indebida de precios, o la restricción del abasto por quienes participan en las cadenas productivas y comercializadoras.

Los legisladores pidieron que se determine, mediante la declaratoria respectiva, si existen condiciones de competencia efectiva en el abasto de este producto, en aras de que se disminuya el precio actual y fije un precio máximo, justo para la economía de las familias mexicanas.

Además, en el punto de acuerdo que se consideró de urgente resolución, la Cámara de Senadores exhortó a las secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que instrumenten una política de precios máximos a la tortilla, en su carácter de bien de consumo popular, con base en criterios que eviten el incremento desmedido en el costo del insumo y el desabasto del mismo.

Al presentar la propuesta, el senador dijo que se trata de proteger el ingreso y la alimentación de millones de mexicanos, que en las últimas semanas se han visto fuertemente afectados por incremento indiscriminado de uno de los productos de consumo básico de México.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el gasto de las familias mexicanas para la compra de tortilla representa el 8.3%, por encima del que utilizan para la leche o refrescos.

Agregó que del año 2000 al 2013 el precio del maíz se incrementó de 1.5 a 3.2 pesos por kilogramo; es decir, 113% de incremento, mientras que el precio de la tortilla pasó de 4.6 a 13.5 pesos por kilo, cifra que representa un aumento de 193 por ciento.

El senador afirmó que el incremento en el costo del alimento pretende justificarse con el alza del dólar, pero la cosecha del maíz del ciclo primavera-verano de 2015 es la que se encuentra en el mercado, por los que el precio de los insumos no fue impactado por este fenómeno monetario.

De tal forma, enfatizó en el documento, esto no justifica de ninguna manera que el precio de la tortilla aumente de manera desproporcionada en algunas localidades, con el consecuente impacto económico y alimenticio para la mayoría de la población mexicana.

La desigualdad en los ritmos de crecimiento de los precios del maíz y la tortilla, dijo, infiere que existen factores en la cadena de valor que inciden negativamente en la economía de la población, encareciendo el producto.

El senador refirió que el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados de la Secretaría de Economía, informó que los precios más elevados por kilo de tortilla

se registran en Sonora, de 19 a 24 pesos; Mexicali, de 17.57 pesos; Matamoros, 16 pesos; Campeche, 16.25 pesos; Piedras Negras, 15 pesos; y La Paz, 15.25 pesos.

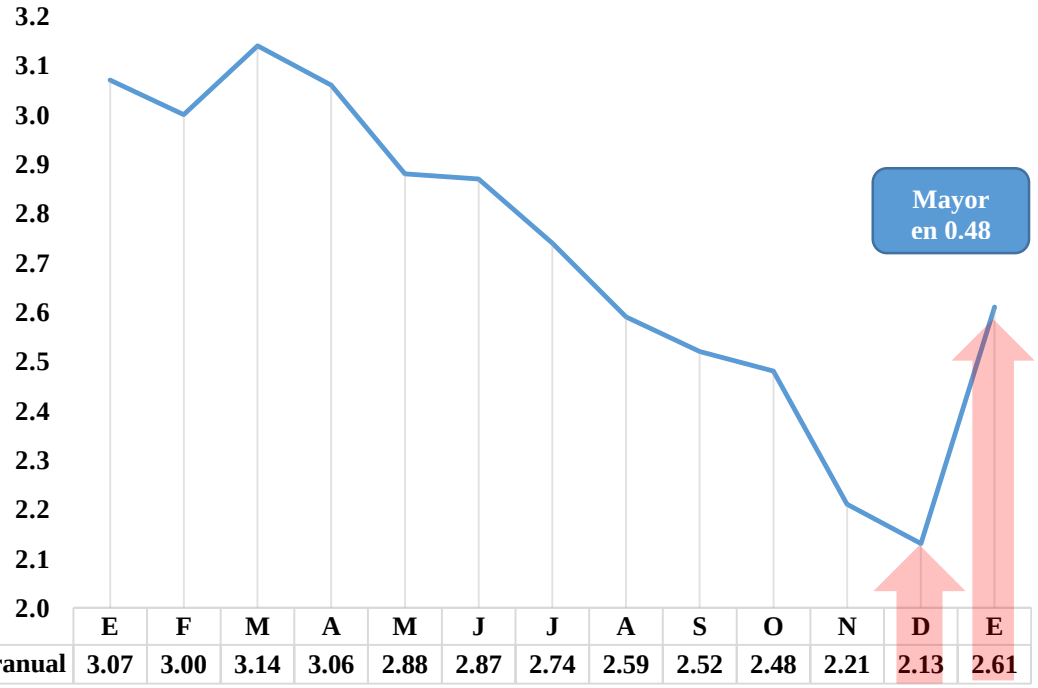
Por ello, expresó, "consideramos de suma importancia que sean instrumentadas y reforzadas las acciones de verificación e investigación, por parte de las diversas instancias, para asegurar que no se realicen prácticas comerciales abusivas, que constituyan no solo una infracción administrativa, sino actos delictivos que son sancionables en materia penal."

Fuente de información:
http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/26622-senado-pide-investigar-aumento-en-el-precio-de-la-tortilla.html

Inflación interanual

Durante el primer mes de 2016, la inflación interanual del INPC se ubicó en 2.61%, cantidad mayor en 0.48 puntos porcentuales respecto a la registrada el mes previo (2.13%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -
Enero 2015 - enero 2016



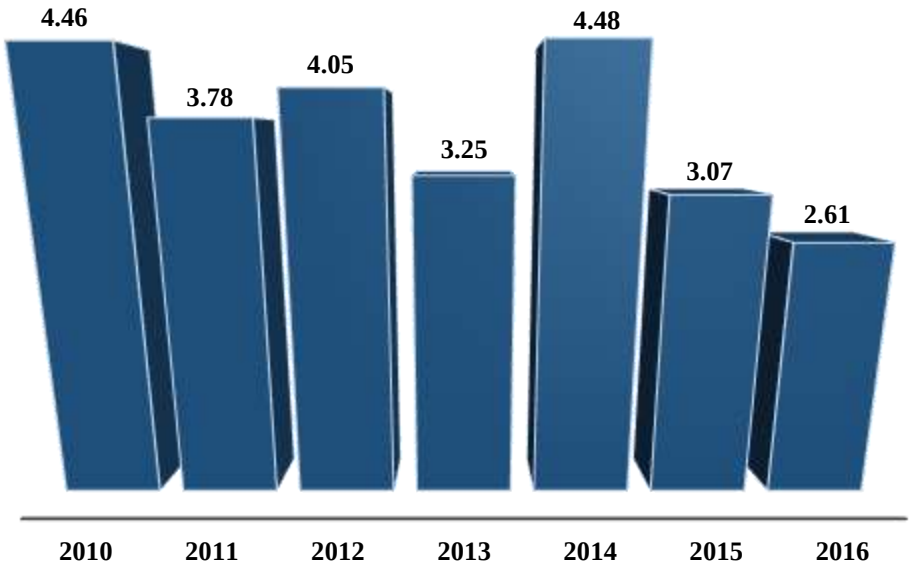
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E
Interanual	3.07	3.00	3.14	3.06	2.88	2.87	2.74	2.59	2.52	2.48	2.21	2.13	2.61

2015 2016

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La variación interanual del INPC, en enero de 2016, fue de 2.61%, porcentaje inferior en 0.46 puntos porcentuales en balance con la de similar mes de 2015 (3.07%). En este sentido, los decrementos anualizados de precios más importantes se observaron en los siguientes conceptos de gasto: huevo (-23.72%), servicio de telefonía móvil (-17.71%), papaya (-17.41%), papa y otros tubérculos (-13.87%) y tomate verde (-12.62%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -
Enero

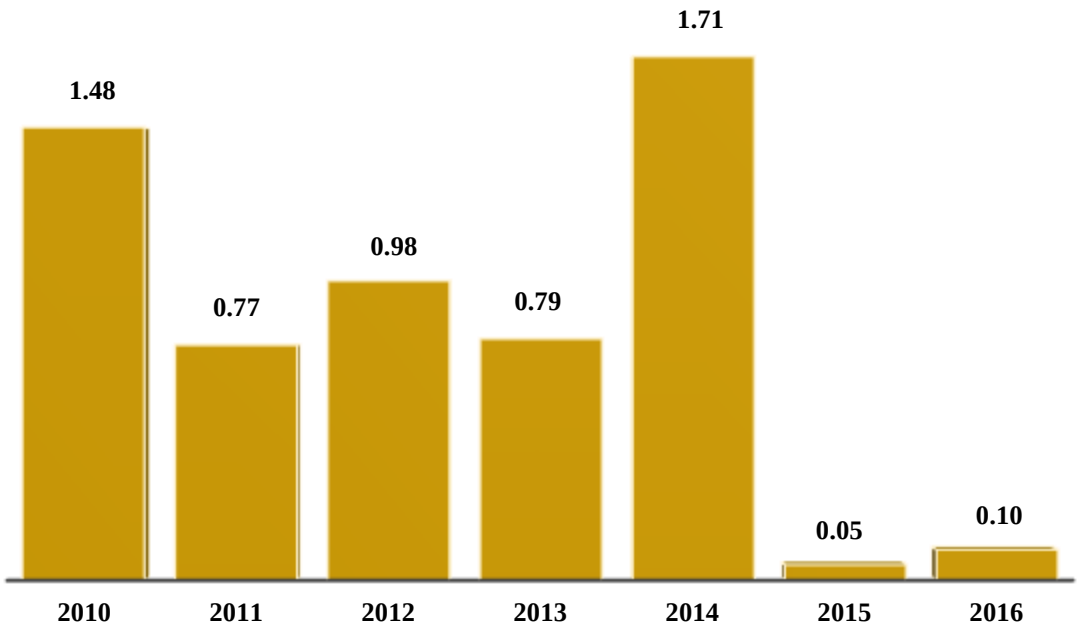


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Índice de Precios de la Canasta Básica

El Índice de Precios de la Canasta Básica, en enero de 2016, presentó un incremento de 0.10%, nivel mayor en 0.05 puntos porcentuales con respecto al mismo mes de 2015 (0.05%), como se observa a continuación.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
- Variaciones mensuales, por ciento -
Enero



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En la siguiente tabla se presentan los movimientos de precios de los conceptos que determinaron, en forma significativa, las alzas más importarte en puntos porcentuales durante enero de 2016, en cotejo con el mismo mes de 2015.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES DECREMENTOS EN EL RITMO INFLACIONARIO
- Variaciones mensuales, por ciento -
Enero

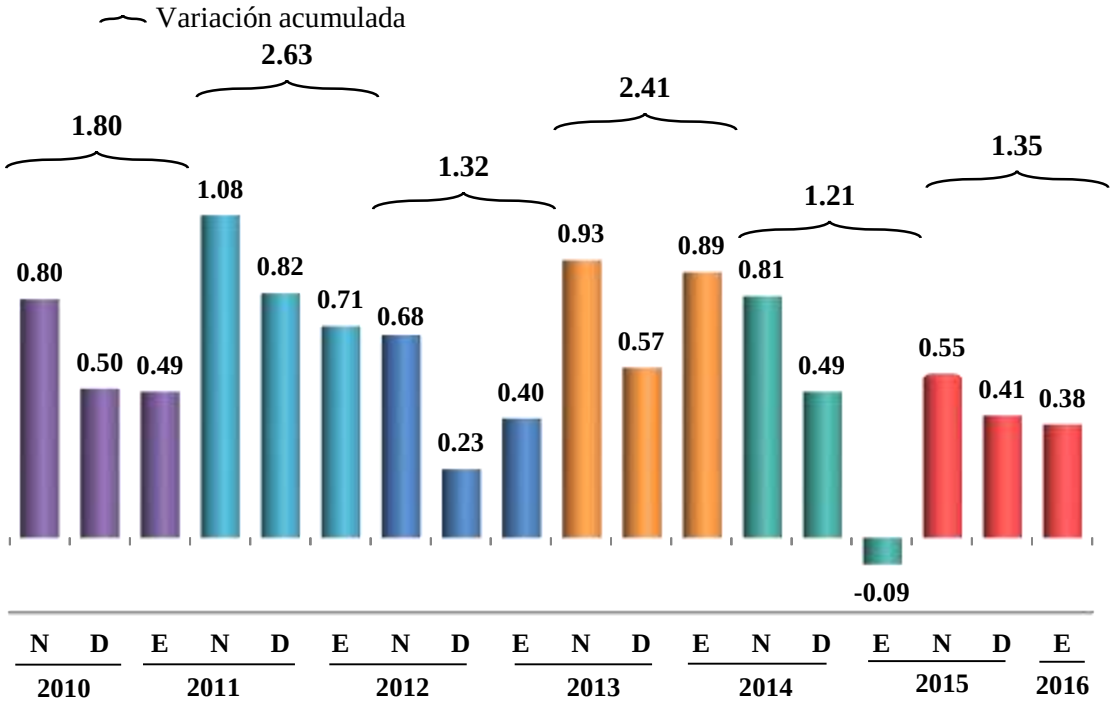
Concepto	2015	2016	Diferencia en Puntos Porcentuales
Canasta Básica	**0.05**	**0.10**	**0.05**
Gas doméstico natural	-8.42	2.30	10.72
Servicio telefónico local fijo	-4.44	0.00	4.44
Desodorantes personales	-1.07	2.38	3.45
Pasta para sopa	0.07	2.53	2.46
Azúcar	-1.05	1.00	2.05
Gelatina en polvo	-0.04	1.98	2.02
Frijol procesado	-1.26	0.39	1.65
Reproductores de video	0.32	1.76	1.44
Cremas para la piel	0.75	2.09	1.34
Servilletas de papel	0.37	1.64	1.27

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

"Cresta inflacionaria de fin de año"

A la acumulación de los precios que se registra en el período que va de los meses de noviembre del año anterior a enero del año siguiente se le llama "Cresta inflacionaria de fin de año"; la última sucedida entre noviembre de 2015 y enero de 2016, alcanzó una variación de 1.35, mayor en 0.14 puntos porcentuales a la observada entre noviembre de 2014 y enero de 2015 (1.21%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
CRESTA INFLACIONARIA DE FIN DE AÑO
- Variación acumulada de fin de año, por ciento -

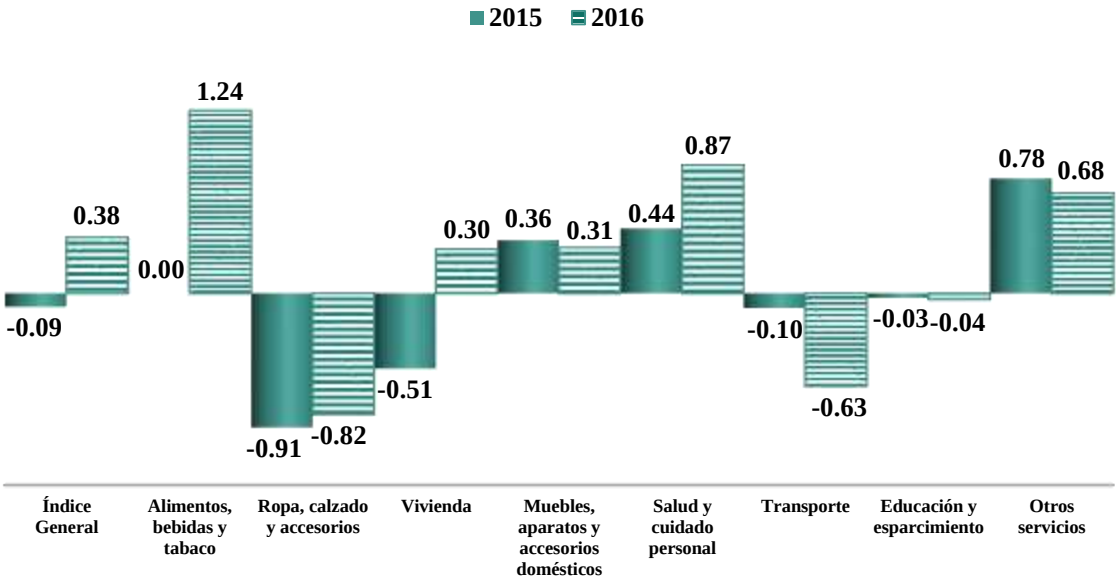


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento mensual del INPC por rubro de gasto

Cuatro de los ocho rubros que integran el gasto familiar alcanzaron, en enero de 2016, variaciones de precios superiores a las registradas en el mismo mes de 2015. El rubro de Alimentos, Bebidas y Tabaco sobresalió por haber presentado una variación de 1.24%, mayor en 1.24 puntos porcentuales a la mostrada en enero de 2015 (0.0%); los conceptos que dentro de este rubro observaron las alzas de precios más importantes, en términos de puntos porcentuales, fueron calabacita (50.83), jitomate (44.28) y cebolla (39.06).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
RUBRO DE GASTO
- Variaciones mensuales, por ciento -
Enero

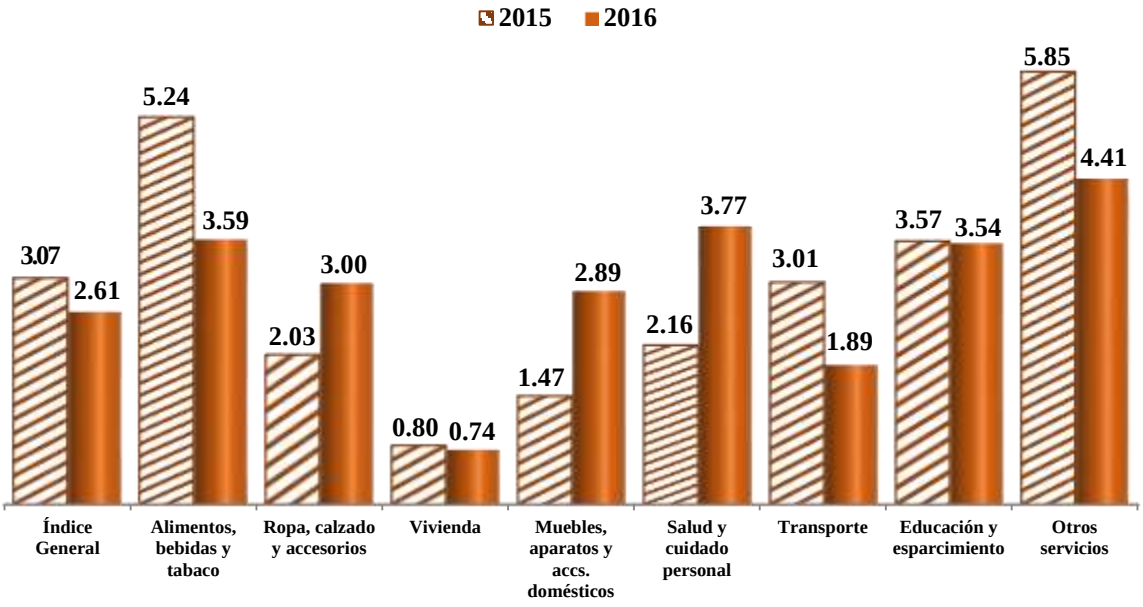


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto

De los ocho rubros que integran la estructura del gasto familiar, de enero 2015 a enero 2016, cinco observaron variaciones de precios menores a las registradas un año antes, para el mismo intervalo. La mayor baja en puntos porcentuales se alcanzó en el rubro de Alimentos, Bebidas y Tabaco, al mostrar una variación de 3.59%, inferior en 1.65 puntos porcentuales al de igual período de 2015 (5.24%). Los conceptos que lo integran, con las bajas de precios más importantes en términos de puntos porcentuales, fueron tomate verde (-75.29), sandía (-48.10) y papaya (-44.15).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
RUBRO DE GASTO
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -
Enero



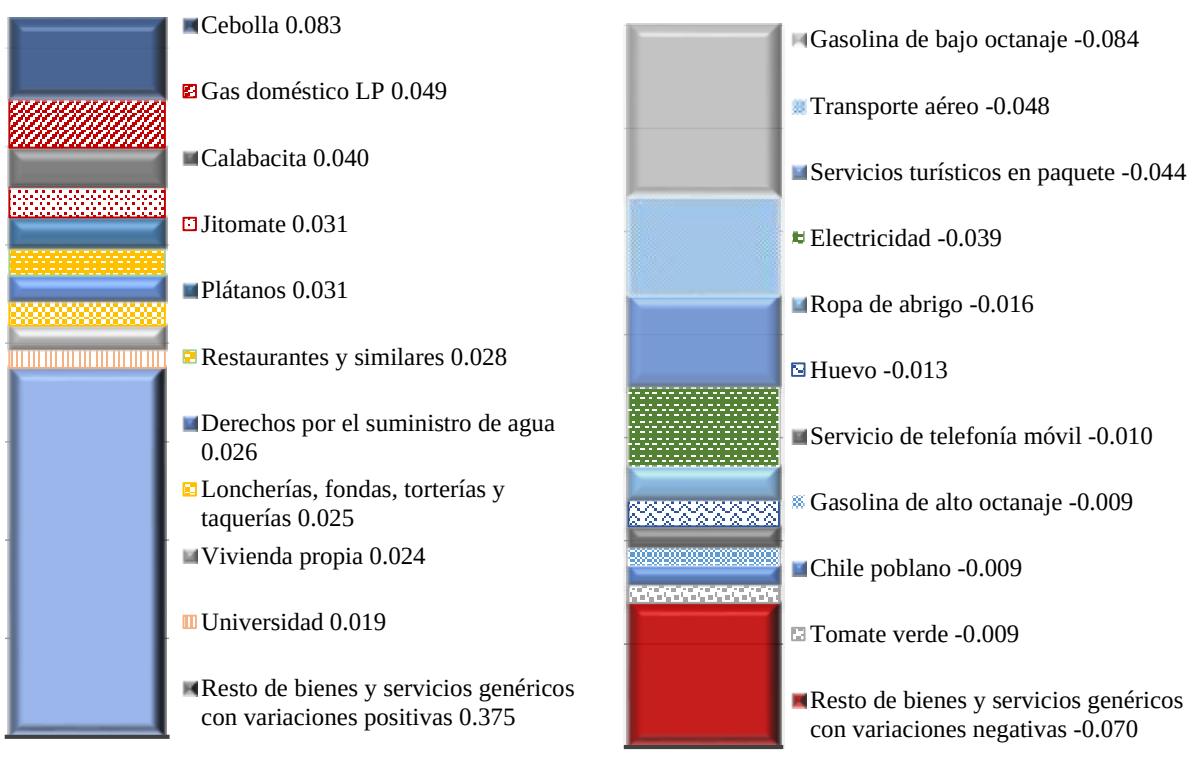
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual

Durante el primer mes de 2016, la inflación registró una variación de 0.38%, como resultado de las incidencias[1] positivas de las variaciones de precios, una vez descontado el efecto de las negativas.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:
GENÉRICOS CON MAYORES Y MENORES INCIDENCIAS
- Variación mensual -
Enero 2016

INFLACIÓN = 0.38%



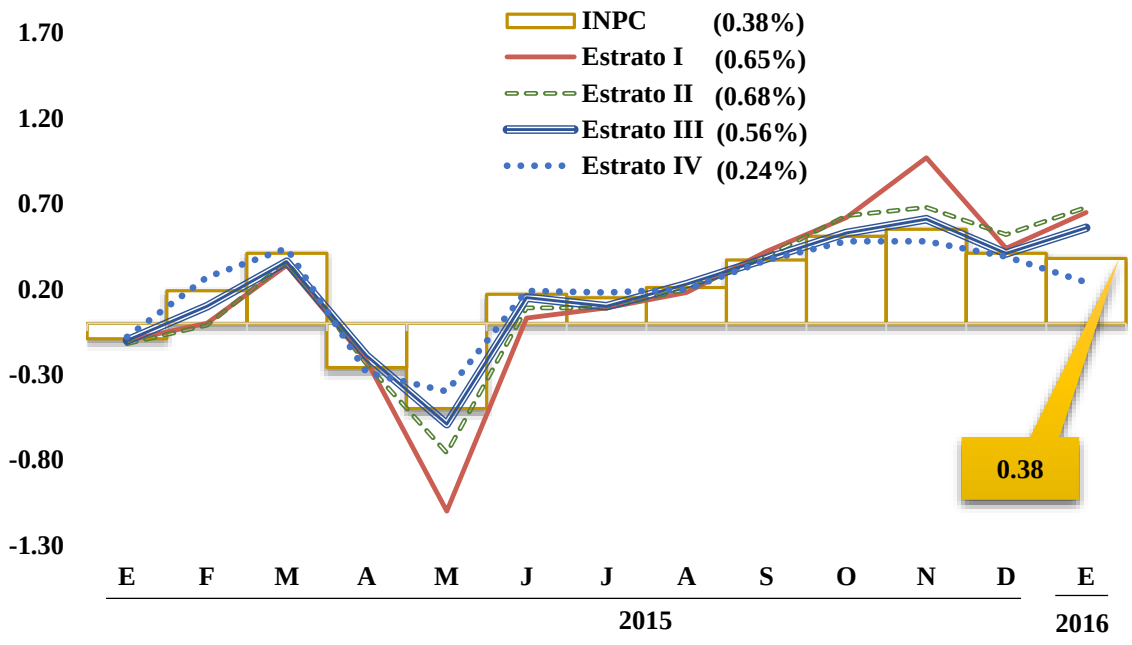
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[1] La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del INPC a la inflación general, en término de puntos porcentuales. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Evolución mensual del INPC y de los Índices de los Estratos [2]

En enero de 2016, los Índices de Precios de los Estratos I, II y III se colocaron por encima del INPC en 0.27, 0.30 y 0.18 puntos porcentuales, respectivamente. Mientras tanto, el Estrato IV se ubicó por debajo del índice general en 0.14 puntos porcentuales.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO [1/]
- Variaciones mensuales, por ciento -
Enero 2015 - enero 2016



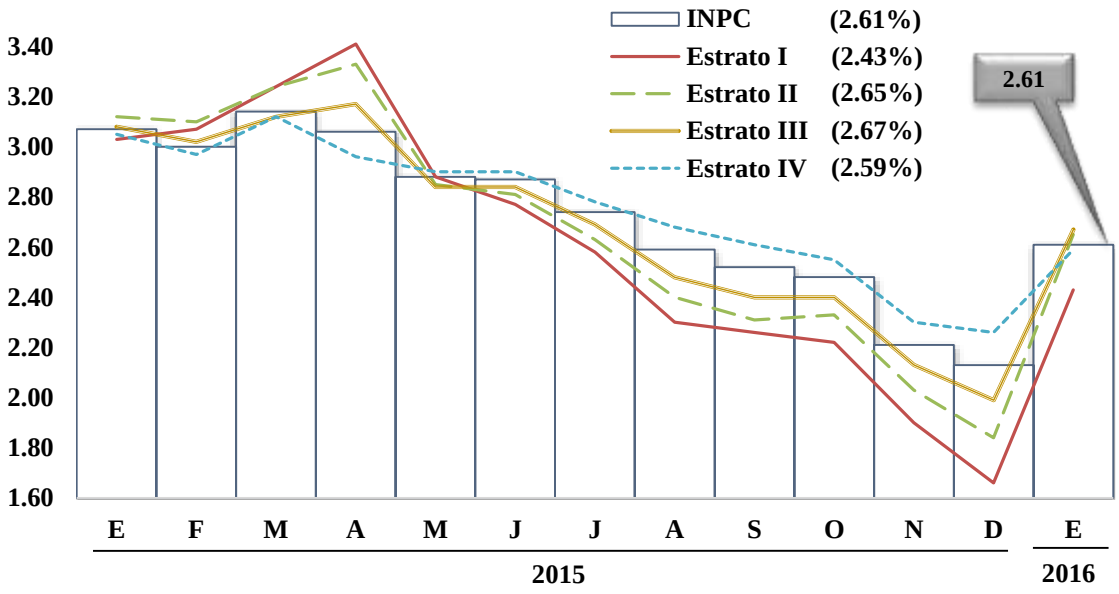
[1/] Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[2] Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución interanual del INPC y de los Índices de los Estratos [3]

En lo correspondiente a la variación interanual, los Índices de los Estratos II y III, en enero de 2016, se ubicaron en 0.04 y 0.06 puntos porcentuales, respectivamente, por encima del INPC de 2.61%; mientras tanto los Estratos I y IV, se ubicaron 0.18 y 0.02 puntos porcentuales por debajo del Índice General.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO [1/]
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -
Enero 2015 - enero 2016



[1/] Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

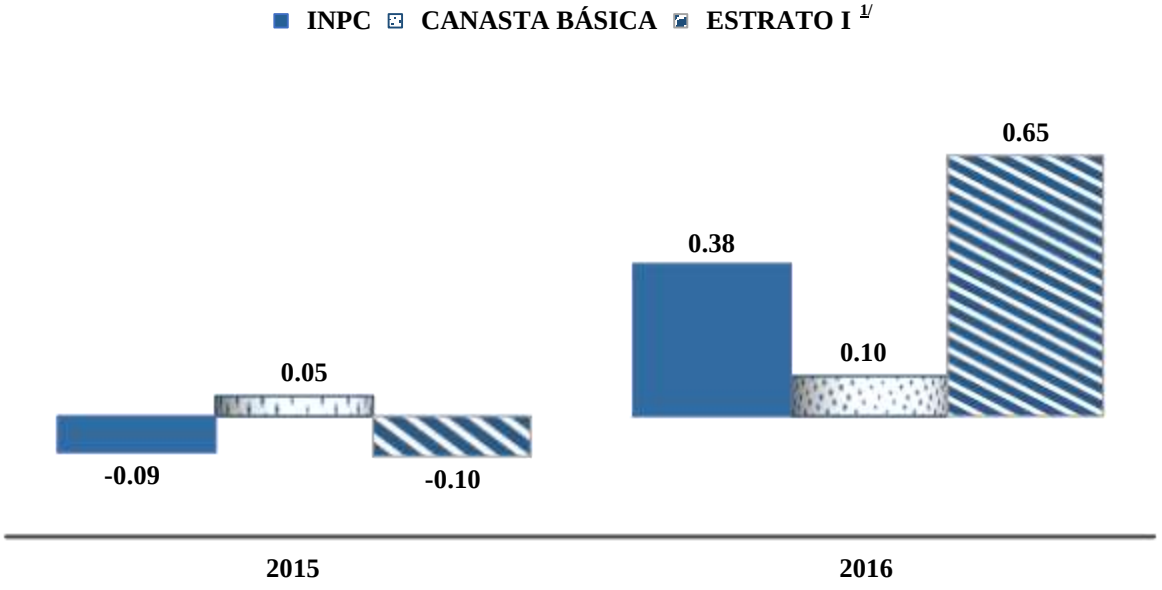
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[3] Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato I [4]

Durante enero de 2016, el índice de precios del Estrato I del INPC presentó una variación de 0.65%, mayor en 0.27 puntos porcentuales a la variación del Índice General (0.38%), y superior en 0.55 puntos porcentuales al incremento del Índice de la Canasta Básica (0.10%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones mensual, por ciento -
Enero



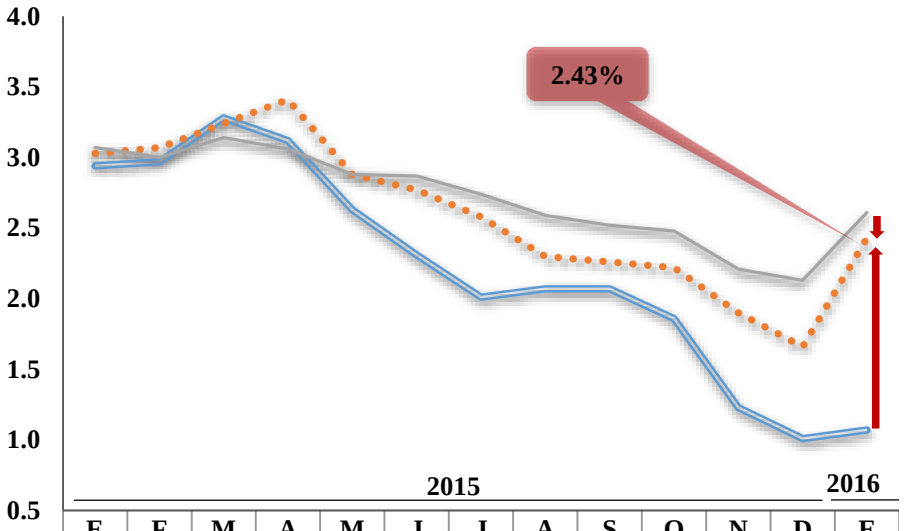
1/ Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[4] Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Comportamiento interanual del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato I[1/]

De enero 2015 a enero 2016, el índice de precios del Estrato I del INPC mostró una variación de 2.43%, cantidad menor en 0.18 puntos porcentuales a la del Índice General (2.61%), y superior en 1.36 puntos porcentuales a la del Índice de la Canasta Básica (1.07%) en similar período.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -
Enero 2015 - enero 2016



	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E
Canasta Básica	2.94	2.97	3.28	3.12	2.63	2.31	2.01	2.07	2.07	1.86	1.23	1.01	1.07
Estrato I [1/]	3.03	3.07	3.24	3.41	2.88	2.77	2.58	2.30	2.26	2.22	1.90	1.66	2.43
INPC	3.07	3.00	3.14	3.06	2.88	2.87	2.74	2.59	2.52	2.48	2.21	2.13	2.61

[1/] Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de los precios por ciudad

En enero de 2016, de las 46 ciudades que componen el INPC, 40 mostraron variaciones de precios superiores a las del mismo mes de 2015. Matamoros, Tamps. (2.67) y Cd. Juárez, Chih. (2.19) trascendieron por haber logrado las alzas más importantes en términos de puntos porcentuales, como se exhibe en la siguiente tabla.

En sentido opuesto, las ciudades de Tepatitlán, Jal. (-0.34) y Tulancingo, Hgo. (-0.29) fueron las que evidenciaron las mayores bajas en puntos porcentuales, en el crecimiento de sus precios.

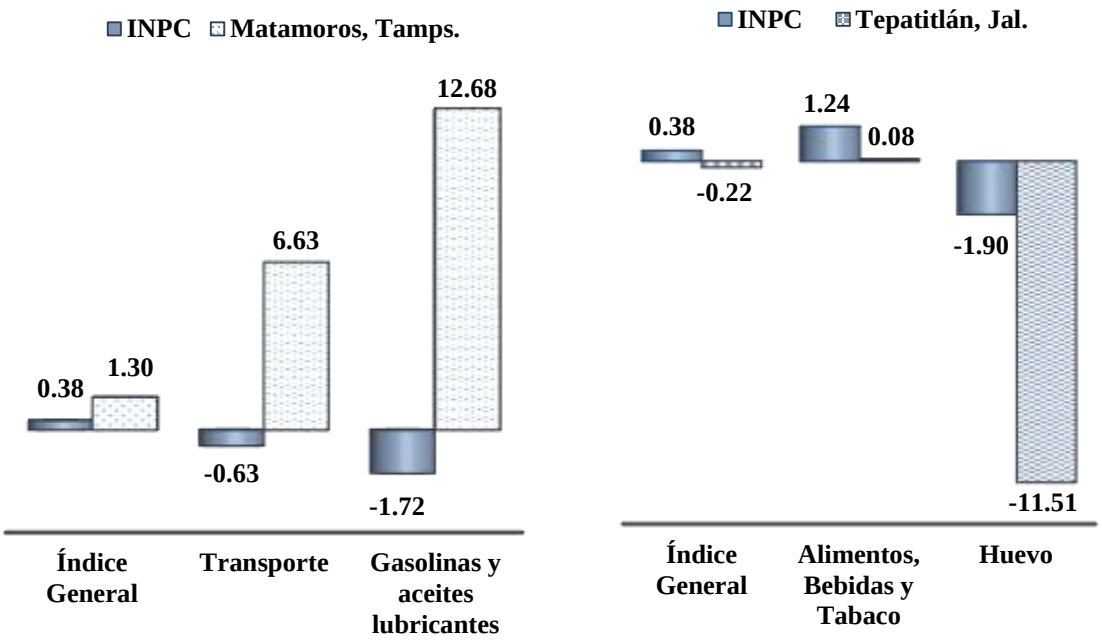
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones mensuales -
Enero

Ciudad	2015	2016	Diferencia en Puntos Porcentuales
Promedio Nacional	**-0.09**	**0.38**	**0.47**
Matamoros, Tamps.	-1.37	1.30	2.67
Cd. Juárez, Chih.	-0.98	1.21	2.19
Mexicali, B.C.	-1.10	0.81	1.91
Tijuana, B.C.	-0.72	1.05	1.77
Cd. Acuña, Coah. de Zaragoza	-0.93	0.66	1.59
Jacona, Mich. de Ocampo	-0.32	0.90	1.22
Acapulco, Gro.	-0.17	0.78	0.95
Fresnillo, Zac.	-0.20	0.66	0.86
San Andrés Tuxtla, Ver. de Ignacio de la Llave	0.04	0.84	0.80
Cortazar, Gto.	0.09	0.82	0.73
Tlaxcala, Tlax.	-0.23	0.43	0.66
Guadalajara, Jal.	0.00	0.64	0.64
La Paz, B.C.S.	-0.34	0.23	0.57
Oaxaca, Oax.	0.00	0.52	0.52
Tehuantepec, Oax.	0.31	0.83	0.52
Tapachula, Chis.	-0.05	0.41	0.46
San Luis Potosí, S.L.P.	0.07	0.52	0.45
Veracruz, Ver. de Ignacio de la Llave	-0.19	0.26	0.45
Culiacán, Sin.	-0.29	0.11	0.40
Campeche, Camp.	0.12	0.51	0.39
Puebla, Pue.	-0.21	0.18	0.39
Durango, Dgo.	0.18	0.52	0.34
Chihuahua, Chih.	0.02	0.35	0.33
Área Met. de la Cd. de México	-0.02	0.30	0.32
León, Gto.	-0.06	0.25	0.31
Villahermosa, Tab.	0.14	0.45	0.31
Monterrey, N.L.	-0.08	0.21	0.29
Tepic, Nay.	-0.02	0.26	0.28
Iguala, Gro.	0.07	0.34	0.27
Torreón, Coah. de Zaragoza	0.10	0.37	0.27
Querétaro, Qro.	-0.26	-0.02	0.24
Chetumal, Q.R.	0.19	0.37	0.18
Morelia, Mich. de Ocampo	-0.01	0.16	0.17
Tampico, Tamps.	0.15	0.32	0.17
Aguascalientes, Ags.	0.29	0.40	0.11
Colima, Col.	-0.08	0.02	0.10
Córdoba, Ver. de Ignacio de la Llave	0.13	0.23	0.10
Huatabampo, Son.	0.05	0.10	0.05
Monclova, Coah. de Zaragoza	0.23	0.28	0.05
Toluca, Edo. de Méx.	0.26	0.29	0.03
Cd. Jiménez, Chih.	0.48	0.44	-0.04
Cuernavaca, Mor.	0.07	-0.03	-0.10
Mérida, Yuc.	0.04	-0.06	-0.10
Hermosillo, Son.	0.21	0.01	-0.20
Tulancingo, Hgo.	0.56	0.27	-0.29
Tepatitlán, Jal.	0.12	-0.22	-0.34

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La ciudad de Matamoros, Tamps. registró la mayor variación (1.30%), misma que se debió, en buena parte, al incremento de 6.63% que registró el rubro de Transporte. En particular, el grupo de gasolinas y aceites lubricantes presentó una variación de 12.68%, con lo que se ubicó 14.40 puntos porcentuales por encima de la observada en el mismo grupo del INPC (-1.72%), lo que fijó el comportamiento general del rubro.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y DE LAS CIUDADES DE MATAMOROS, TAMPS. Y TEPATITLÁN, JAL.
- Variaciones mensual, por ciento -
Enero 2016



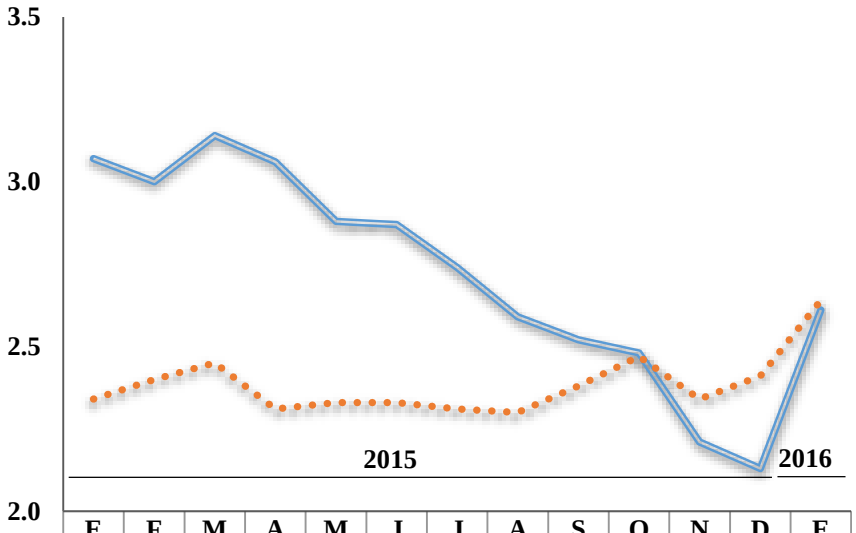
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Por el contrario, Tepatitlán, Jal. sobresalió por haber registrado la mayor baja en su índice de precios, durante enero de 2016 (-0.22%), como efecto de la menor variación en el rubro de Alimentos, Bebidas y Tabaco (0.08%) y, en particular, por el -11.51% que presentó el huevo.

Inflación subyacente

La inflación subyacente, en enero de 2016, se ubicó en 0.19%, nivel menor en 0.19 puntos porcentuales a la variación del INPC en ese mismo mes (0.38%). En el ciclo interanual, que va de enero de 2015 a enero de 2016, la inflación subyacente fue de 2.64%, nivel superior en 0.03 puntos porcentuales al de la inflación general (2.61%) para un lapso similar.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR E INFLACIÓN SUBYACENTE [1/]
- Variación respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -
Enero 2015 - enero 2016



	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E
INPC	3.07	3.00	3.14	3.06	2.88	2.87	2.74	2.59	2.52	2.48	2.21	2.13	2.61
Inflación subyacente	2.34	2.40	2.45	2.31	2.33	2.33	2.31	2.30	2.38	2.47	2.34	2.41	2.64

[1/] Este indicador incluye los subíndices de Mercancías y Servicios. El subíndice de Mercancías lo integran los grupos: Alimentos, bebidas y tabaco, y Mercancías no alimenticias. El subíndice de Servicios lo integran los grupos: Vivienda, Educación (colegiaturas) y Otros servicios.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En otro balance, el incremento interanual de la inflación subyacente durante enero de 2016 (2.64%) fue mayor en 0.30 puntos porcentuales si se le contrasta con la sucedida el mismo mes de 2015 (2.34%). Por otra parte, el componente no subyacente presentó una variación anual menor en 2.82 puntos porcentuales a la ocurrida en enero de 2015 (5.34%); al interior de este último sobresale el decremento registrado en los precios del grupo de pecuarios (-2.05%).

INFLACIÓN SUBYACENTE Y SUBÍNDICES COMPLEMENTARIOS
- Variaciones porcentuales -

Concepto	2015		2016	
	Enero		Enero	
	Mensual	Interanual	Mensual	Interanual
Inflación INPC	**-0.09**	**3.07**	**0.38**	**2.61**
Subyacente	**-0.03**	**2.34**	**0.19**	**2.64**
Mercancías	**0.22**	**2.43**	**0.26**	**2.86**
Alimentos, Bebidas y Tabaco 1/	0.46	3.37	0.37	2.59
Mercancías no Alimenticias	0.01	1.66	0.16	3.09
Servicios	**-0.24**	**2.26**	**0.14**	**2.46**
Vivienda 2/	0.20	2.13	0.25	2.06
Educación (colegiaturas)	0.42	4.31	0.45	4.32
Otros Servicios 3/	-0.91	1.79	-0.07	2.32
No subyacente	**-0.27**	**5.34**	**0.96**	**2.52**
Agropecuarios	**-0.78**	**8.50**	**2.68**	**5.27**
Frutas y Verduras	-5.33	-1.01	6.98	19.36
Pecuarios	1.77	14.20	0.14	-2.05
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	**0.05**	**3.49**	**-0.12**	**0.84**
Energéticos	-0.28	4.20	-0.78	-0.44
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.68	2.16	1.13	3.27

1/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.
2/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.
3/ Incluye loncherías, fondas y taquerías; restaurantes y similares; servicio telefónico local fijo; servicio de telefonía móvil; consulta médica; servicios turísticos en paquete; entre otros.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR RUBRO DE GASTO E ÍNDICES ESPECIALES

Categoría de Gasto	Cambio porcentual respecto al mes anterior							Variación Interanual
	2015						2016	
	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Ene. 2015 a ene. 2016
Índice General	**0.15**	**0.21**	**0.37**	**0.51**	**0.55**	**0.41**	**0.38**	**2.61**
Alimentos, bebidas y tabaco	0.11	0.21	0.56	0.27	0.33	1.08	1.24	3.59
Ropa, calzado y accesorios	-0.64	0.64	0.54	0.49	0.18	0.08	-0.82	3.00
Vivienda	0.07	0.13	0.10	1.42	1.61	-0.06	0.30	0.74
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	0.03	0.32	0.33	0.41	0.36	0.04	0.31	2.89
Salud y cuidado personal	0.08	0.53	0.71	0.05	-0.04	0.20	0.87	3.77
Transporte	0.27	0.01	0.00	-0.11	-0.10	0.24	-0.63	1.89
Educación y esparcimiento	0.66	0.04	1.09	0.10	0.06	0.67	-0.04	3.54
Otros servicios	0.33	0.40	0.09	0.55	0.43	0.38	0.68	4.41
Índices Especiales								
Canasta básica	-0.10	0.28	0.25	1.04	1.10	-0.02	0.10	1.07
Subyacente	0.17	0.20	0.37	0.25	0.04	0.31	0.19	2.64
No subyacente	0.07	0.24	0.39	1.35	2.15	0.72	0.96	2.52

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La inflación mostrará su verdadero rostro en 2016 (Forbes México)

El 22 de febrero de 2016, la versión electrónica de la revista de negocios Forbes México indicó que el efecto de traspaso del tipo de cambio a la inflación es pequeño en el corto plazo, pero si la depreciación cambiaria es permanente, el ajuste de la inflación es acumulativo. La política monetaria debe actuar oportunamente para detener una posible espiral inflacionaria.

En el 2016, la inflación mostrará su verdadero rostro, por la sencilla razón de que la depreciación del peso se ha hecho un evento permanente, cuyo impacto ya está siendo absorbido por los precios al consumidor desde inicios del año.

Según estimaciones econométricas, el impacto de la depreciación cambiaria de 2015 será relevante en la inflación de 2016, por lo que no debe depreciarse. Por lo tanto, es necesario que la política monetaria actúe de manera oportuna para detener una posible espiral inflacionaria generada por la inercia cambiaria.

Traspaso como en el pasado

El efecto de traspaso del tipo de cambio a la inflación es bastante pequeño en el corto plazo, es decir, el efecto de primera vuelta. Sin embargo, el ajuste de la inflación ante una depreciación cambiaria de naturaleza permanente se da a lo largo del tiempo y es acumulativo.

Estimaciones sobre el traspaso cambiario de los últimos 25 años, a través de un modelo estructural de elasticidades de corto y largo plazo (Modelo de Koyck), indican que una depreciación de 1% produce un alza de precios de sólo 0.04% en el mismo mes. No obstante, la elasticidad de largo plazo indica que el efecto acumulado sobre la inflación a lo largo de doce meses es de 0.45 puntos porcentuales.

Bajo este escenario, si la depreciación promedio de 16% que se presentó en el 2015 es absorbida por los precios de manera gradual a lo largo de los doce meses de 2016, la inflación aumentaría alrededor de tres puntos porcentuales adicionales. Es decir, la inflación terminaría el año en alrededor de 5%, tomando como referencia la inflación anual de 2.1% de diciembre de 2015.

Permanencia versus transitoriedad

Las estimaciones también revelan que en la última década (2005-2014) el traspaso cambiario se redujo de manera significativa. Sin embargo, esto sucedió no porque se haya presentado un cambio estructural, sino más bien por la naturaleza transitoria que tuvieron las depreciaciones cambiarias. Es decir, los formadores de precios no se atrevieron a trasladar el impacto de las depreciaciones porque éstas fueron de muy corta duración y el tipo de cambio siempre regresó a niveles menores, dada la permanencia de un exceso de liquidez global.

Dado que la depreciación del peso desde finales de 2014 ha demostrado que llegó para quedarse, su naturaleza permanente hará que el traspaso cambiario se haga presente con la misma intensidad que en el pasado. De hecho, ya la inflación de enero reflejó un impacto cambiario más notorio en los precios de las mercancías, lo cual indica que los formadores de precios se han convencido de que la paridad cambiaria no regresará a los niveles de 2014 y que por consecuencia es hora de empezar a ajustar los precios.

De esta manera, tomando como referencia las elasticidades de la década posterior a la crisis del peso de 1995, durante la cual las depreciaciones fueron efectivamente permanentes, el traspaso cambiario en esa década podría ser muy similar al que se presentaría en el 2016. Bajo este escenario más realista, el traspaso cambiario a lo largo de 2016 produciría una inflación adicional de 2.2 puntos porcentuales. Es decir, la inflación terminaría el año en 4.3 por ciento.

Escenario sin inflación

Por el contrario, el escenario menos probable es aquel que considera que el traspaso cambiario es mínimo y que la depreciación del peso continúa siendo un evento temporal, por lo que la paridad regresará a niveles de entre 14 y 15 pesos, como se dio a finales de 2014. Por lo tanto, los formadores de precios se abstienen de traspasar el efecto cambiario a los precios de sus productos. Este escenario contradice lo que ya la realidad inflacionaria está mostrando desde enero de 2016.

No obstante, el ejercicio en este escenario nos dice que tomando las elasticidades de la última década de depreciaciones temporales, los resultados indican que el traspaso cambiario a lo largo de 2016 sólo agregaría menos de medio punto porcentual a la inflación del año, por lo que la inflación terminaría 2016 en alrededor de 2.5 por ciento.

Consecuencias

Dado que este proceso de ajuste inflacionario no se da de una sola vez sino a lo largo del año, la realineación de precios toma un carácter más generalizado y no de una simple realineación de precios relativos, por lo que de no actuar preventivamente a través de una aceleración de la normalización monetaria, se incurre en el riesgo de un desanclamiento de las expectativas inflacionarias.

Bajo estas circunstancias, no sería una sorpresa ver otra alza de tasas en marzo seguida de otras más a lo largo del año, aunque concentradas en la primera mitad. Tampoco se descarta que la magnitud de cada alza de tasas sea mayor a 25 puntos base, en caso de que el ajuste inflacionario sea más acelerado en la primera mitad del año y se constituya en una amenaza tanto para las expectativas como para la formación de precios.

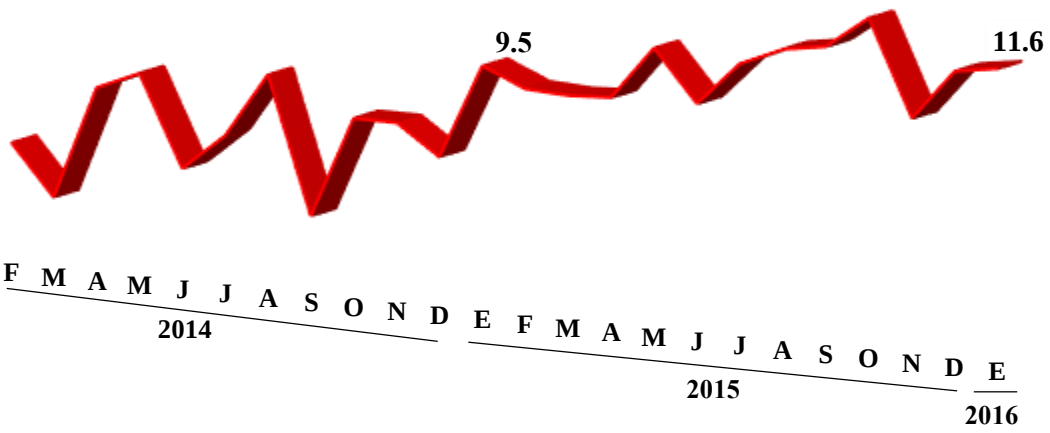
La tasa de política monetaria puede subir hasta un nivel nominal de 4.50% hacia finales del año sin representar un freno al crecimiento económico, dado que sería consistente con la tasa de neutralidad monetaria de la economía. Esto permitiría el cierre de la brecha negativa de tasas, lo cual reduciría el riesgo de aceleración inflacionaria.

Fuente de información:
http://www.forbes.com.mx/la-inflacion-mostrara-su-verdadero-rostro-en-2016/

Encuesta de Establecimientos Comerciales (ANTAD)

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) presentó, el 10 de febrero de 2016, la evolución del Índice de Ventas a Tiendas Totales, correspondiente a enero de 2016, cuyo crecimiento nominal se ubicó en 11.6%, nivel mayor en 2.1 puntos porcentuales respecto al observado en el mismo mes de 2015 (9.5%).

ÍNDICE DE VENTAS, ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES
- Crecimiento mensual nominal, por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD).

Crecimiento Mensual Nominal de ANTAD

En enero de 2016, el crecimiento mensual nominal de las ventas de las Cadenas Asociadas a la ANTAD a unidades iguales, sin incluir nuevas tiendas, presentó un incremento 8.6%, lo cual se debió en gran medida al comportamiento de ropa y calzado (12.9%). Mientras que a tiendas totales, sobresale ropa y calzado con 15.9 por ciento.

DESEMPEÑO EN VENTAS DE LAS TIENDAS ASOCIADAS A LA ANTAD
- Crecimiento mensual nominal -

		Enero 2016
Total ANTAD	T. Iguales[1/]	8.6
	T. Totales[2/]	11.6
Por Línea de Mercancía		
Supermercado	T. Iguales[1/]	6.6
	T. Totales[2/]	9.4
Ropa y Calzado	T. Iguales[1/]	12.9
	T. Totales[2/]	15.9
Mercancías Generales	T. Iguales[1/]	10.0
	T. Totales[2/]	13.2

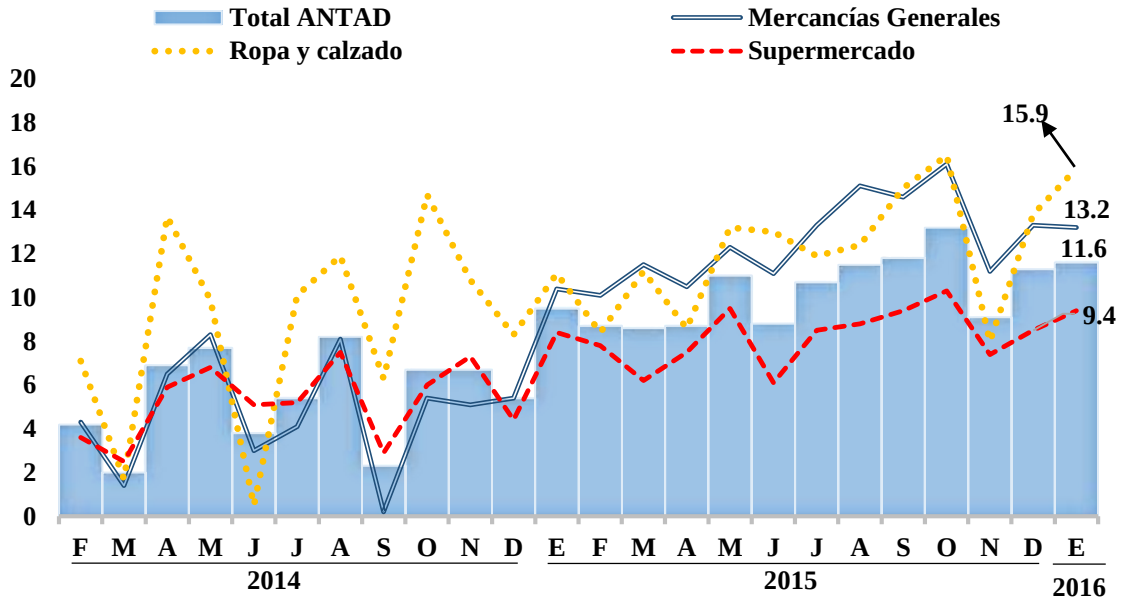
[1/] Tiendas Iguales. Se consideran las ventas para la misma tienda en el lapso de un año, no incluye nuevas tiendas.
[2/] Tiendas Totales. Incluye a todas las tiendas sin importar si son o no de reciente creación.

FUENTE: ANTAD.

Índice a Tiendas Totales por Línea de Mercancía (ANTAD)

En enero de 2016, las líneas de mercancía correspondientes a ropa y calzado, así como mercancías generales presentaron una variación de 15.9 y 13.2%, respectivamente, 4.3 y 1.6 puntos porcentuales por encima de la venta total ANTAD (11.6%); mientras tanto, la línea de supermercado (9.4%) se ubicó por debajo de este último, en 2.2 puntos porcentuales.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
A TIENDAS TOTALES POR LÍNEA DE MERCANCÍA
- Variaciones mensuales, por ciento -



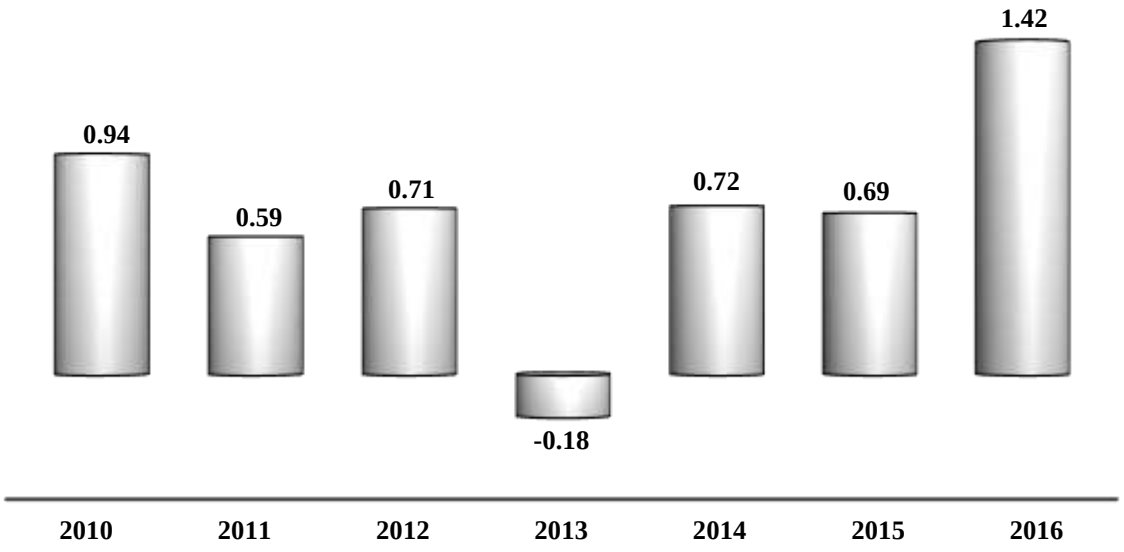
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD).

Fuente de información: ANTAD, comunicados de prensa del 10 de febrero de 2016.
http://www.antad.net/index.php/indicadores/crecimiento-nominal-en-ventas
http://www.antad.net/documentos/ComPrensa/2016/FEBRERO2016.pdf

Índice Nacional de Precios Productor

En enero de 2016, se observó una variación de 1.42% en el Índice Nacional de Precios Productor, sin incluir el efecto del petróleo crudo de exportación y sin servicios, cifra mayor en 0.73 puntos porcentuales al de igual mes de 2015, cuando fue de 0.69 por ciento.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS
- Variaciones mensual, por ciento -
Enero



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Los conceptos que más contribuyeron a dicho resultado, se muestran en el cuadro siguiente.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS
- Variaciones mensual, por ciento -
Enero

Concepto	2015	2016	Diferencia en Puntos Porcentuales
INPP sin Petróleo y sin Servicios	**0.69**	**1.42**	**0.73**
Cultivo de calabaza	-13.82	41.17	54.99
Cultivo de jitomate o tomate rojo	-32.94	5.66	38.60
Cultivo de cebolla	-3.10	29.71	32.81
Operadores de telecomunicaciones alámbricas, excepto por suscripción	-30.55	0.45	31.00
Cultivo de chile	-18.03	4.33	22.36
Cultivo de plátano	7.50	24.39	16.89
Fabricación de petroquímicos básicos del gas natural y del petróleo refinado	-11.62	2.83	14.45
Cultivo de agaves alcoholeros	0.00	14.29	14.29
Transporte aéreo regular en líneas aéreas nacionales	-29.47	-17.99	11.48
Cultivo de otras hortalizas	2.08	13.35	11.27

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados

Durante enero de 2016, de los insumos agropecuarios que se integran al Índice Nacional de Precios Productor (INPP), fabricación de fertilizantes fue el que observó el mayor incremento en puntos porcentuales con respecto a igual mes de 2015 (3.58), al presentar un nivel inflacionario de 4.09%, a diferencia del registrado el mismo mes de 2015 (0.51%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
INSUMOS AGROPECUARIOS SELECCIONADOS
- Variaciones mensuales, por ciento -
Enero

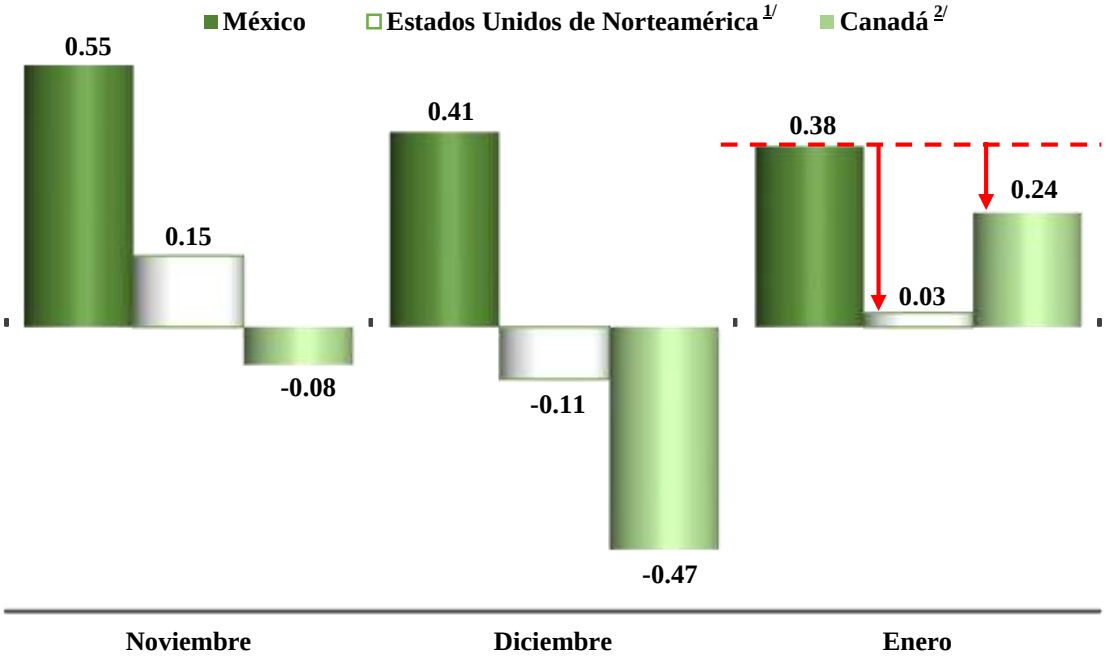
Concepto	2015	2016	Diferencia en Puntos Porcentuales
INPP sin Petróleo y sin Servicios	**0.69**	**1.42**	**0.73**
INPP con Petróleo y sin Servicios	**-0.27**	**0.90**	**1.17**
INPP sin Petróleo y con Servicios	**0.13**	**1.04**	**0.91**
Cultivo de Maíz Forrajero	**3.57**	**2.48**	**-1.09**
Cultivo de Avena Forrajera	**0.26**	**2.72**	**2.46**
Cultivo de Alfalfa	**1.12**	**-1.17**	**-2.29**
Cultivo de Pastos y Zacates	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Fabricación de Fertilizantes	**0.51**	**4.09**	**3.58**
Fabricación de Pesticidas y Otros Agroquímicos, Excepto Fertilizantes	**0.23**	**2.37**	**2.14**
Fabricación de Maquinaria y Equipo Agrícola	**0.24**	**0.92**	**0.68**
Tractores agrícolas	0.00	0.48	0.48
Otra maquinaria agrícola	1.01	2.24	1.23
Elaboración de Alimentos para Animales	**0.49**	**0.40**	**-0.09**
Alimento para ave	0.49	-0.06	-0.55
Alimento para ganado porcino	0.87	1.56	0.69
Alimento para ganado bovino	0.50	0.97	0.47
Alimento para otro ganado	0.23	0.55	0.32

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de México registró una variación de 0.38%, en enero de 2016, porcentaje superior en 0.35 puntos en contraste con el presentado por el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (0.03%) y 0.14 puntos porcentuales por arriba de la mostrada en el Índice de Precios al Consumidor de Canadá (0.24%).

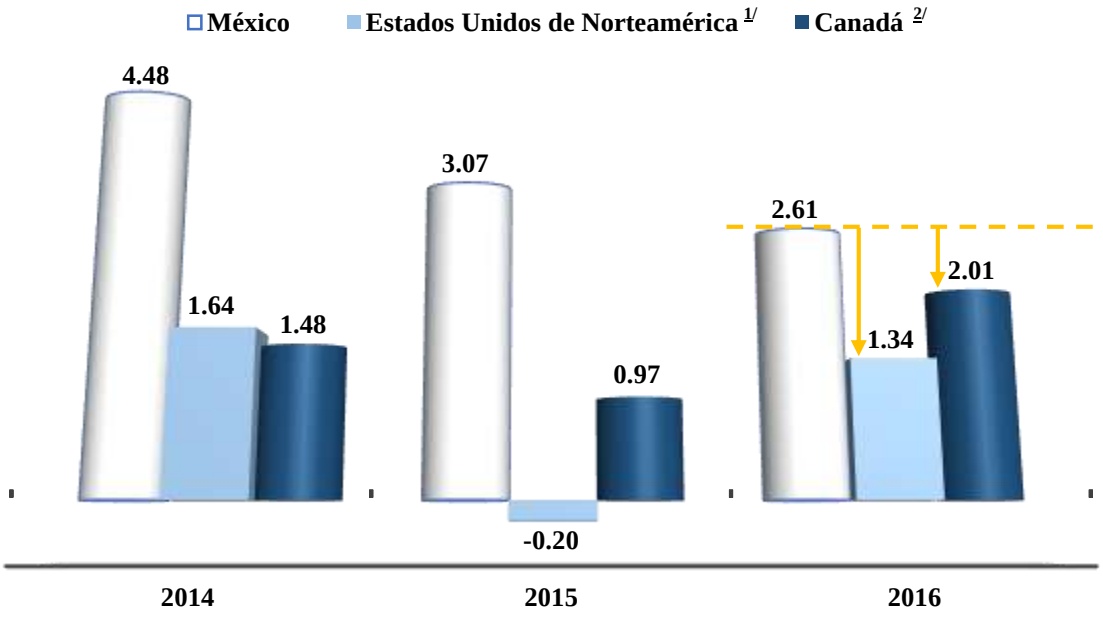
ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones mensuales, por ciento -
Noviembre 2015 - enero 2016



1/ Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).
2/ Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).
FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

El INPC de México registró una variación interanual de 2.61%, en enero de 2016, nivel mayor en 1.27 puntos porcentuales a la cifra que alcanzó el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (1.34%) y 0.60 puntos porcentuales por arriba de la mostrada en el Índice de Precios al Consumidor de Canadá (2.01%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -
Enero

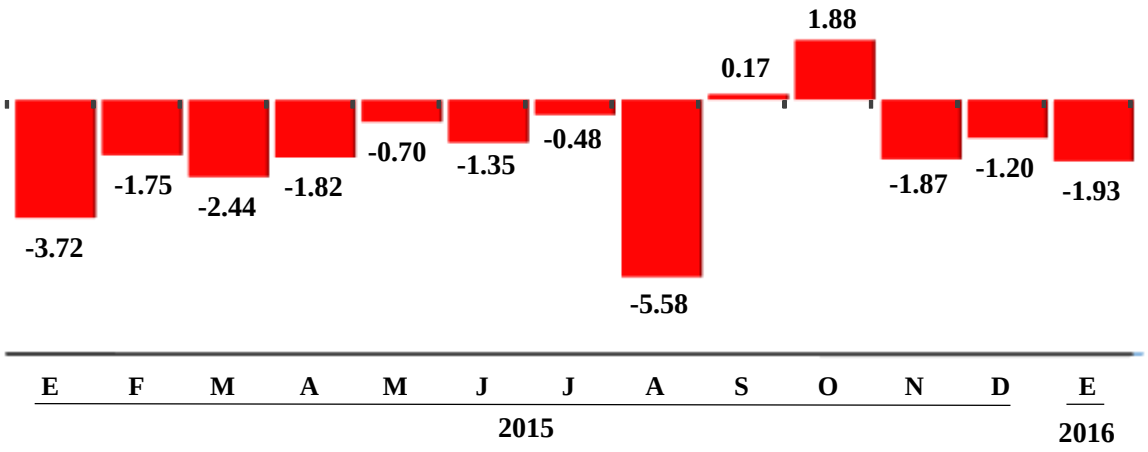


1/ Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).
2/ Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).
FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

Precios de los alimentos (FAO)

En el boletín de precios del 4 de febrero de 2016, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicó que en el mes de enero el índice de precios de los alimentos registró un decremento de 1.93%, superior al porcentaje registrado en el mismo mes del año anterior, que fue de -3.72 puntos porcentuales. Este comportamiento fue propiciado por las caídas de los precios de todos los productos básicos registrados en el índice, siendo el azúcar y los productos lácteos los que experimentaron los descensos más marcados.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ALIMENTOS (FAO) 1/
- Variación mensual, por ciento -
Enero 2015 - enero 2016



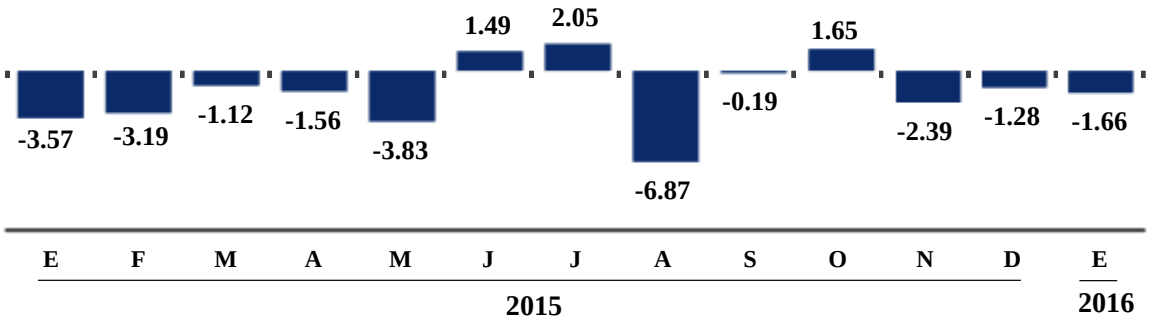
1/ Se calcula sobre la base de la media de los índices de precios de los cinco grupos de productos básicos: carne, productos lácteos, cereales, aceites vegetales y azúcar, ponderados por las cuotas medias de exportación de cada uno de los grupos para 2002-2004: en el Índice General figuran en total 73 cotizaciones de precios que los especialistas en productos básicos de la FAO consideran representativos de los precios internacionales de los productos alimenticios. Cada subíndice es un promedio ponderado de los precios relativos de los productos incluidos en el grupo, calculándose el precio del período base sobre las medias correspondientes a los años 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Índice de precios de los cereales (FAO)

En enero de 2016, los precios de los cereales registraron un decremento de 1.66%, de acuerdo con lo reportado por la FAO; esto es 1.91 puntos porcentuales por arriba del registrado en el mismo mes del año anterior (-3.57%), para lo cual contribuyeron diferentes aspectos: una gran oferta a nivel mundial, aumento de la competencia por los mercados de exportación y solidez del dólar estadounidense que siguió influyendo en los precios internacionales del trigo y el maíz; asimismo, la cotización del maíz en Estados Unidos de Norteamérica disminuyó a niveles mínimos desde hace años. Por su parte, los precios del arroz disminuyeron levemente.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS CEREALES (FAO) 1/
- Variación mensual, por ciento -
Enero 2015 - enero 2016



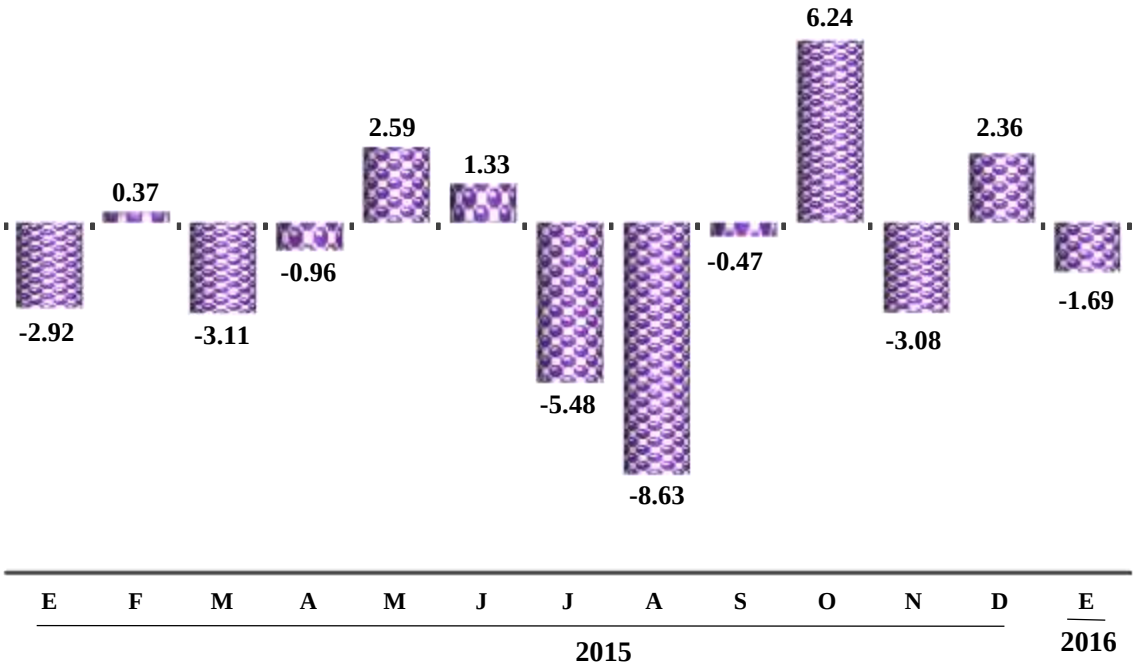
1/ El índice de precios de los cereales está constituido por el índice de precios del Consejo Internacional de Cereales (CIC) para el trigo, que es a su vez la media de diez precios diferentes de trigo, un precio de exportación del maíz y 16 precios del arroz. Las cotizaciones del arroz se combinan en cuatro grupos formados por las variedades de arroz Índica de alta y baja calidad, Japónica y Aromática. Dentro de cada variedad se calcula una media aritmética de los precios relativos de cotizaciones apropiadas; después se combinan los precios relativos medios de cada una de las cuatro variedades, ponderándolos con sus cuotas de comercio teórico (fijo). Posteriormente, el índice del CIC para el precio del trigo, después de convertirlo al período base 2002-2004, los precios relativos del maíz y los precios relativos medios calculados para el grupo del arroz en su conjunto se combinan ponderando, cada producto, con su cuota de exportación media para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Índice de precios de los aceites vegetales (FAO)

Los precios de los aceites vegetales registraron, en enero de 2016, un decremento de 1.69%, porcentaje superior en 1.23 puntos porcentuales respecto al registrado en enero de 2015 (-2.92%), con base en lo informado por la FAO, en su boletín del 4 de febrero. Esta disminución obedeció principalmente a una marcada caída de los precios de la soya, reflejando así las expectativas de una amplia oferta mundial de este producto, a pesar de registrarse una producción inferior a lo anteriormente previsto en Brasil y Estados Unidos de Norteamérica. Por otra parte, los precios internacionales del aceite de palma se mantuvieron estables, ya que la debilidad de la demanda mundial de importaciones se vio compensada por las perspectivas de una disminución de la producción en los próximos meses.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ACEITES VEGETALES (FAO) 1/
- Variación mensual, por ciento -
Enero 2015 - enero 2016



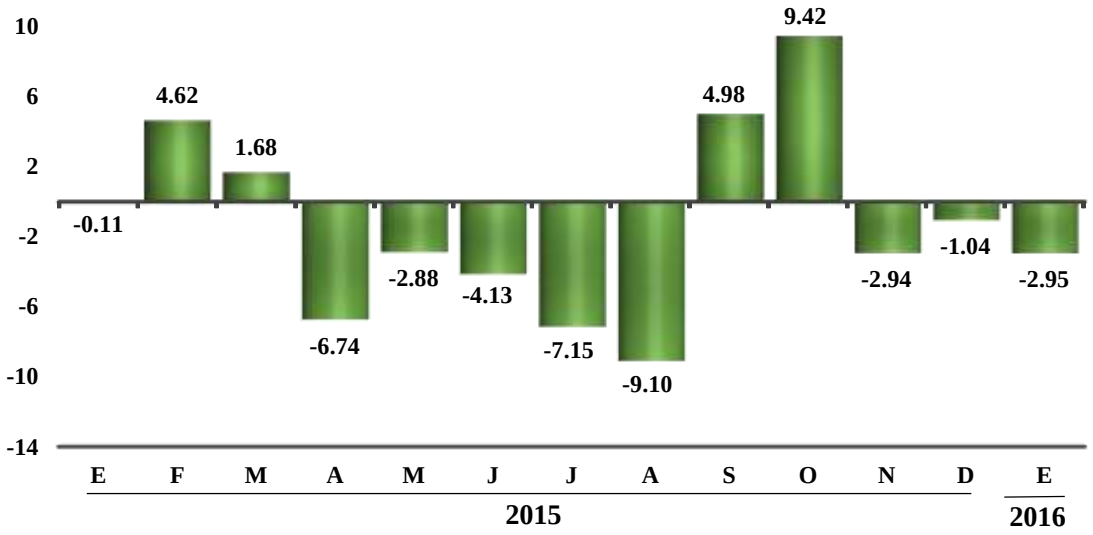
1/ Se calcula sobre la base de una media de diez aceites diferentes ponderados con las cuotas medias de exportación de cada uno de los productos oleaginosos para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Índice de precios de productos lácteos (FAO)

De acuerdo con la FAO, los precios de los productos lácteos registraron, en el mes de enero de 2016, un decremento de 2.95%; es decir; 2.83 puntos porcentuales más respecto a igual mes del 2015 (-0.11%). La gran producción de leche de invierno en la Unión Europea, una disponibilidad mejor de la prevista en Oceanía y una demanda poco ágil de las importaciones han hecho disminuir los precios internacionales de todos los productos lácteos registrados en el índice, siendo la leche entera en polvo la más afectada.

ÍNDICE DE PRECIOS DE PRODUCTOS LÁCTEOS (FAO) 1/
- Variación mensual, por ciento -
Enero 2015 - enero 2016



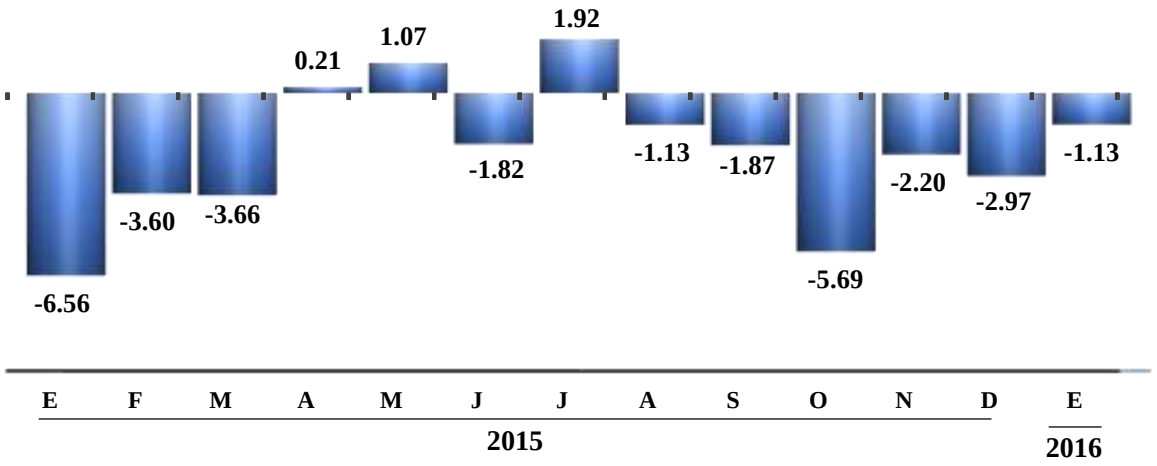
1/ Se calcula sobre la base de los precios de la mantequilla, la leche desnatada en polvo, la leche entera en polvo y el queso; la media se pondera por las cuotas medias de exportación para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Índice de precios de la carne (FAO)

La FAO publicó que los precios de la carne registraron, en enero de 2016, un decremento de 1.13%, cantidad superior en 5.43 puntos porcentuales en relación con la registrada en el mismo mes del año anterior (-6.56%). Las cotizaciones se redujeron para la mayoría de las categorías, salvo la carne de cerdo, que se mantuvo estable, debido principalmente al inicio de las ayudas de la Unión Europea y al almacenamiento privado en enero. Asimismo, Los precios de la carne de ovino disminuyeron notablemente, lo que responde al comienzo del período de máxima producción en Oceanía, mientras que una débil demanda deprimió los precios de la carne de ave y de bovino.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CARNE (FAO) 1/
- Variación mensual, por ciento -
Enero 2015 - enero 2016



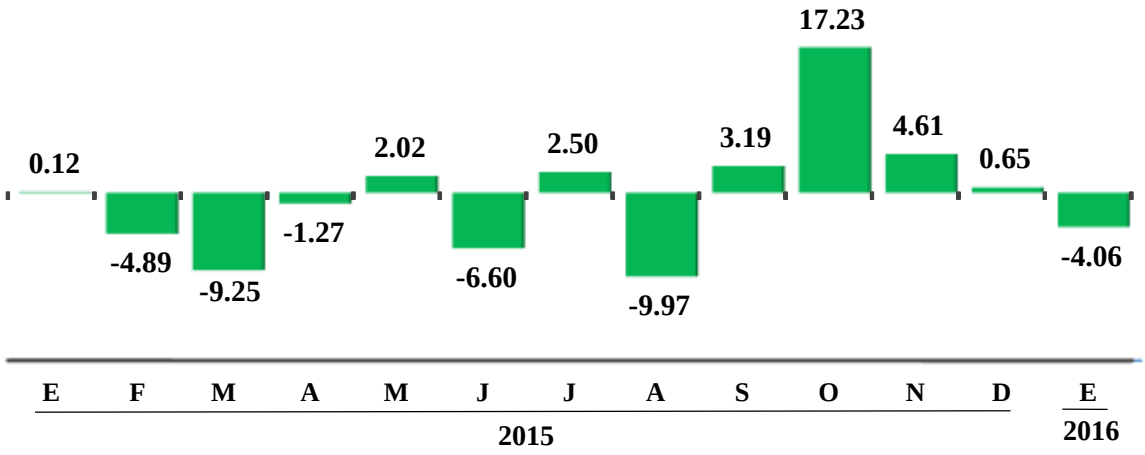
1/ Se calcula con base en los precios medios de cuatro tipos de carne, ponderados por las cuotas medias de exportación para 2002-2004. Entre las cotizaciones figuran las de dos productos de carne de ave, tres productos de carne bovina, tres productos de carne de cerdo, y un producto de carne de ovino. En el cálculo del índice se usan en total 27 cotizaciones de precios. Cuando hay más de una cotización para un determinado tipo de carne se ponderan por las cuotas del comercio teórico fijo. Los precios de los dos últimos meses pueden ser estimaciones sujetas a revisión. Es conveniente precisar que la mayoría de los precios utilizados en el cálculo del índice de precios de la carne de la FAO no se encuentra disponible en el momento del cómputo y publicación del índice de precios de los alimentos de la Organización; por tanto, el valor del índice de precios de la carne de los meses más recientes se deriva de una combinación de precios previstos y observados. En ocasiones, esto puede requerir revisiones significativas del valor final del índice de precios de la carne de la FAO que, a su vez, podría influir en el valor del índice de precios de los alimentos de la Organización.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Índice de precios del azúcar (FAO)

En el mes de enero de 2015, de acuerdo con el boletín de la FAO, el precio del azúcar registró un decremento de 4.06%; lo que significa 4.18 puntos porcentuales por abajo del presentado en enero de 2015 (0.12%). Esta disminución fue producto de mejores condiciones de las cosechas a las esperados en Brasil, el primer exportador y productor de azúcar del mundo. Las perspectivas de disminución de la producción de azúcar en India, China, Sudáfrica y Tailandia no fueron suficientes para revertir la caída de los precios.

ÍNDICE DE PRECIOS DEL AZÚCAR (FAO) 1/
- Variación mensual, por ciento -
Enero 2015 - enero 2016- -



1/ Forma indizada de los precios del Convenio Internacional del Azúcar con el período 2002-2004 como base.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Fuente de información:
http://www.fao.org/fileadmin/templates/worldfood/Reports_and_docs/Food_price_indices_data.xls
http://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/

Oferta y demanda de cereales (FAO)

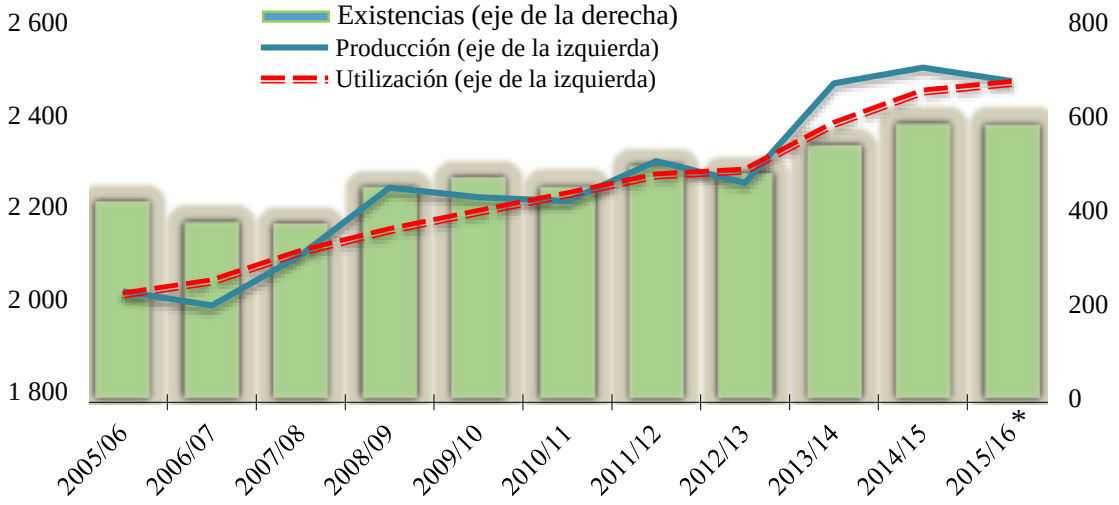
La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) presentó, el 4 de febrero de 2015, la nota informativa sobre la oferta y la demanda de cereales, titulada: "Las existencias mundiales de cereales aumentan como resultado del incremento de la producción y la disminución del consumo: las previsiones iniciales para las cosechas de 2016 son diversas". El texto y los cuadros correspondientes se presentan a continuación.

La última previsión de FAO sobre la producción mundial de cereales en 2015 se sitúa cerca de 2 mil 530.9 millones de toneladas, esto es, 3.9 millones de toneladas más de lo comunicado en diciembre pero todavía 30.1 millones de toneladas (1.2%) por debajo del récord registrado en 2014. La mejora de este mes refleja principalmente las revisiones positivas correspondientes a la producción de trigo (principalmente en Canadá y Rusia) y cereales secundarios (Canadá, China y Paraguay), lo que compensó con creces las disminuciones en Estados Unidos de Norteamérica, Federación Rusa, Sudán, Ucrania y Unión Europea. La previsión para la producción mundial de arroz de 2015 también aumentó, pero solo ligeramente, pues la mejora de las perspectivas en China, Estados Unidos de Norteamérica y Vietnam compensó un empeoramiento en Japón y Nepal.

Las previsiones iniciales para las cosechas de cereales de 2016 son dispares, lo que obedece en parte a las condiciones meteorológicas imperantes asociadas al fenómeno meteorológico denominado "El Niño". En el Hemisferio Norte se ha completado la siembra de trigo de invierno de 2016, que representa la mayor parte del trigo sembrado a nivel mundial. En Estados Unidos de Norteamérica, los primeros indicios apuntan a que las siembras de invierno caerán a su nivel más bajo desde 2010. En Europa, el tiempo seco obligó a Ucrania a reducir considerablemente la superficie de siembra de trigo, pero las condiciones son en general favorables en la Federación Rusa, pese a un cierto exceso de humedad en las zonas Meridional y Central del país. Se prevé una

ligera disminución de las superficies sembradas de trigo en la Unión Europea, pero las beneficiosas precipitaciones globales favorecieron el arraigo de los sembradios y las primeras previsiones señalan una importante producción por tercera vez consecutiva este año. En Asia, la disminución del suministro de agua en India, a raíz de un monzón deficiente en 2015 y precipitaciones por debajo de lo normal desde octubre de ese mismo año, ha dificultado las siembras de trigo de 2016 y se prevé una disminución de la superficie sembrada. Según los pronósticos, la siembra de trigo en China se mantendrá sin cambios respecto del año pasado, lo que responde a la continuidad de las medidas gubernamentales en apoyo de los precios internos y a un clima favorable. En el Hemisferio Sur, la sequía al inicio de la temporada en Argentina y Brasil podría dar lugar a la disminución de las superficies sembradas. Las condiciones son mayormente desfavorables en África meridional, donde el clima seco y cálido asociado al fenómeno de "El Niño" ha debilitado gravemente las perspectivas de cosechas, en especial en Sudáfrica donde los primeros indicios apuntan a una posible reducción del 25.0% en la producción. En lo que respecta al arroz, las perspectivas de 2016 para las cosechas a lo largo de Ecuador y al sur de este son poco prometedoras, pues la insuficiencia de agua reducirá las superficies sembradas en Australia y las retrasará en Indonesia, en tanto que el exceso de precipitaciones y los escasos rendimientos están afectando negativamente a las siembras en América del Sur.

PRODUCCIÓN, UTILIZACIÓN Y EXISTENCIAS DE CEREALES
- Millones de toneladas -



* Pronóstico.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de FAO.

PRODUCCIÓN [1/]
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2011/2012	2 348.5	700.9	1 163.6	484.0
2012/2013	2 298.9	659.7	1 150.9	488.2
2013/2014	2 525.2	715.6	1 315.1	494.5
2014/2015*	2 561.1	733.0	1 333.8	494.3
2015/2016**	2 530.9	736.8	1 302.3	491.8

[1/] Los datos sobre producción se refieren al primer año (civil) indicado. Por producción de arroz se entiende producción de arroz elaborado.
* Estimación.
** Pronóstico al 4 de febrero de 2016.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de FAO.

El pronóstico de FAO en cuanto a la utilización mundial de cereales en 2015/2016 ha disminuido en 2.3 millones de toneladas desde el anterior informe hasta alcanzar los 2 mil 526.6 millones de toneladas; esto es, solo 0.8% más que en 2014/2015. Se calcula que el consumo de cereales como alimento ascenderá a 1 mil 96 millones de toneladas, equivalentes a un aumento del 1.2% respecto de 2014/2015; mientras que

las previsiones en cuanto a su utilización para forrajes ascienden a 906 millones de toneladas, lo que representa un aumento del 1.3% con respecto a 2014/2015. Entre los principales cereales, se prevé que la utilización de trigo aumente un 2.0% y se sitúe en 728.6 millones de toneladas.

Después de sufrir una contracción en 2013/2014, se prevé que el uso de trigo para forrajes aumente por segunda temporada consecutiva, impulsado por un incremento del uso en Estados Unidos de Norteamérica, Federación Rusa y la Unión Europea. La utilización total de cereales secundarios en 2015/2016 se sitúa cerca de los 1 mil 299.6 millones de toneladas, una cantidad ligeramente inferior a la prevista en diciembre.

Se estima que la utilización de maíz aumentará solo 0.3%, lo que significa 3 millones de toneladas, a pesar de un incremento relativamente acusado del consumo de alimentos y una demanda de forrajes sólida en varios países en desarrollo, y una ralentización del crecimiento debido a un desplazamiento hacia el uso de trigo para forrajes en Europa.

Argentina, China y México representan la mayor parte del aumento previsto en el uso de maíz como forraje en 2015/2016. La utilización de cebada por parte del sector ganadero también puede aumentar, aunque no lo suficiente como para compensar la disminución prevista en el uso de sorgo y otros cereales secundarios. Se estima que la utilización mundial de arroz aumente un 1.1%, lo suficiente para mantener un consumo per cápita estable de unos 54.7 kg al año.

UTILIZACIÓN
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2011/2012	2 315.8	693.8	1 154.6	467.5
2012/2013	2 327.0	685.1	1 168.3	473.6
2013/2014	2 433.1	695.0	1 254.9	483.2
2014/2015*	2 506.6	714.2	1 299.7	492.8
2015/2016**	2 526.6	728.6	1 299.6	498.4

* Estimación.
** Pronóstico al 4 de febrero de 2016.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de FAO.

Según los pronósticos, las existencias mundiales de cereales al cierre de las cosechas que finalizan en 2016 se sitúan en 642.4 millones de toneladas, lo que representa un millón de toneladas menos que en diciembre, pero 2.5 millones de toneladas (0.4%) más que su ya de por sí elevado nivel de apertura. A tenor de dichos pronósticos y la utilización prevista, la relación entre las existencias y la utilización de cereales a escala mundial se mantendría estable en torno a un 25.0%. El pronóstico de FAO para las reservas mundiales de trigo se ha ampliado a casi 211 millones de toneladas, lo que representa 3.7 millones de toneladas más de lo notificado en diciembre y 4.7 millones de toneladas (1.8%) más que el año pasado.

El aumento registrado desde diciembre refleja en gran medida los ajustes al alza de las previsiones anteriores en Argentina, China, Federación Rusa y Ucrania. Sin embargo, la acumulación de las existencias de trigo mundiales de esta temporada resultaría mayormente de una acumulación en Estados Unidos de Norteamérica (5.1 millones de toneladas más), la Unión Europea (5 millones de toneladas más) y China (2.4 millones de toneladas más), que compensaron con creces las significativas disminuciones de existencias en otros lugares, especialmente en Canadá (2.9 millones de toneladas menos), India (2.5 millones de toneladas menos) y República Islámica de Irán (1.8 millones de toneladas menos). La previsión relativa a

las existencias mundiales de cereales secundarios se ha reducido en 5.7 millones de toneladas con respecto al informe anterior hasta los 265 millones de toneladas, una cifra que sigue estando 3.2 millones de toneladas (1.2%) por encima de la de 2015. La revisión a la baja de este mes resulta en gran parte de una reducción en Brasil y cifras históricamente más bajas (2004/2005-20015/2016) de los remanentes de maíz en la Unión Europea, que contrarrestan ampliamente los ajustes al alza de las existencias mantenidas en Canadá, China, Estados Unidos de Norteamérica y Paraguay.

Con respecto a diciembre, la FAO aumentó ligeramente sus previsiones para las existencias mundiales de arroz en 2016, lo que reflejó principalmente las grandes expectativas en cuanto a las cosechas de 2015 en China y países de África occidental. Sin embargo, en comparación con la temporada anterior, se prevé que los remanentes mundiales de arroz disminuyan en 5.5 millones de toneladas, 3.2%, hasta 166.6 millones de toneladas, dado que la producción mundial este año no sería suficiente para satisfacer el consumo previsto.

RELACIÓN MUNDIAL EXISTENCIAS-UTILIZACIÓN
- Por ciento -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2011/2012	23.7	28.9	17.6	30.9
2012/2013	21.8	25.5	15.4	33.3
2013/2014	23.6	26.5	17.8	34.8
2014/2015*	25.3	28.3	20.2	34.5
2015/2016**	24.9	29.5	19.8	32.8

* Estimación.
** Pronóstico al 4 de febrero de 2016.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de FAO.

EXISTENCIAS AL FINAL DEL EJERCICIO [1/]
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2011/2012	550.6	198.2	206.0	146.4
2012/2013	531.4	177.4	193.0	161.0
2013/2014	591.8	189.1	231.2	171.5
2014/2015*	639.9	205.9	261.9	172.1
2015/2016**	642.4	210.7	265.1	166.6

[1/] Puede no ser igual a la diferencia entre suministros y utilización debido a las diferencias en las cosechas comerciales de los distintos países.
* Estimación.
** Pronóstico al 4 de febrero de 2016.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de FAO.

La última previsión de FAO sobre el comercio internacional de cereales en 2015/2016 se sitúa en 367.9 millones de toneladas, esto es, 3.3 millones de toneladas más de lo previsto en diciembre, pero siguen siendo 2.6 millones de toneladas (0.7%) menos que la estimación relativa al comercio en 2014/2015. Actualmente se prevé que el comercio mundial de trigo en 2015/2016 (julio/junio) ascienda a 151.5 millones de toneladas, lo que representa 2 millones de toneladas más de lo previsto en diciembre.

De acuerdo con las expectativas actuales, el comercio mundial de trigo sería 5.0 millones de toneladas menor que en 2014/2015, sobre todo teniendo en cuenta una demanda mucho más débil de las importaciones en Marruecos, República Islámica de Irán y Turquía. Entre los exportadores, se prevé que Canadá y la Unión Europea sufran la peor parte de la contracción del mercado mundial, mientras que probablemente los envíos desde Argentina y la región del Mar Negro superen los niveles de la temporada anterior.

Con casi 171 millones de toneladas, el comercio mundial de cereales secundarios en 2015/2016 (julio/junio) también ha aumentado en aproximadamente un millón de toneladas desde diciembre, sobre la base de un aumento previsto de las importaciones

de cebada por parte de China y de maíz por parte de Sudáfrica y Vietnam. A pesar de esta revisión al alza, se prevé que el comercio mundial de cereales secundarios se contraiga en 2015/2016 con respecto a la anterior temporada, debido en gran parte al descenso de las importaciones de varios países de Asia, sobre todo China, Indonesia y República Islámica de Irán. Las perspectivas en cuanto al comercio internacional de arroz en el año civil 2016 se ampliaron ligeramente, a fin de reflejar el aumento de las compras por parte de China e Indonesia con respecto a las últimas previsiones. En consecuencia, actualmente se prevé que el comercio de arroz registre un repunte del 1.5% en 2016 hasta alcanzar 45.4 millones de toneladas, igualando casi el récord de 2014.

COMERCIO [1/]
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2011/2012	323.3	148.5	134.4	40.4
2012/2013	318.3	143.0	135.2	40.1
2013/2014	362.0	156.5	160.0	45.5
2014/2015*	376.1	155.7	175.7	44.8
2015/2016**	367.9	151.5	171.0	45.4

[1/] Los datos sobre comercio se refieren a las exportaciones durante la cosecha comercial, que va de julio a junio en el caso del trigo y los cereales secundarios y de enero a diciembre en el caso del arroz (segundo año indicado).
* Estimación.
** Pronóstico al 4 de febrero de 2016.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de FAO.

SUMINISTROS [1/]
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2011/2012	2 875.8	897.6	1 364.3	613.8
2012/2013	2 849.5	857.9	1 357.0	634.6
2013/2014	3 056.6	893.0	1 508.2	655.4
2014/2015*	3 152.8	922.1	1 565.0	665.8
2015/2016**	3 170.8	942.8	1 564.2	663.9

[1/] Producción más existencias al inicio del ejercicio.
* Estimación.
** Pronóstico al 4 de febrero de 2016.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de FAO.

RELACIÓN EXISTENCIAS-DESAPARICIÓN EN LOS PRINCIPALES EXPORTADORES [1/]
- Por ciento -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2011/2012	18.1	18.2	11.1	25.1
2012/2013	16.8	14.1	8.3	27.8
2013/2014	17.8	14.1	10.4	28.9
2014/2015*	17.5	16.6	12.4	23.6
2015/2016**	15.7	18.1	12.2	17.0

[1/] Los cinco mayores exportadores de granos son Argentina, Australia, Canadá, la Unión Europea y Estados Unidos de Norteamérica; los mayores exportadores de arroz son India, Pakistán, Tailandia, Estados Unidos de Norteamérica y Vietnam. Por "desaparición" se entiende la utilización interna más las exportaciones para una cosecha dada.
* Estimación.
** Pronóstico al 4 de febrero de 2016.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de FAO.

Fuente de información:
http://www.fao.org/worldfoodsituation/csdb/es/

Inflación mensual en el área de la OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó, el 2 de febrero de 2016, con base en las cifras del mes de diciembre de 2015, que el Índice de Precios al Consumidor en el área de la Organización presentó una variación negativa de 0.1%, superior en 0.2 puntos porcentuales respecto al registrado en el mismo mes del 2014 (-0.3%); la cual se explicó, principalmente, por la baja de 2.0% observada en los precios de la energía, nivel superior en 1.6 puntos porcentuales en relación con el registrado el mismo mes de 2014 cuando el indicador se ubicó en -3.6%. Por su parte, el índice de alimentos presentó una variación negativa de 0.1%, cifra inferior en 0.5 puntos porcentuales en contraste con la observada en el mismo mes del año anterior (0.4%). Por lo que se refiere al índice de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía (0.0%), éste fue igual al registrado en diciembre de 2014 (0.0%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE [1/]
- Variación con respecto al mes previo, por ciento -
Junio 2014 - diciembre 2015

	2014							2015											
	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Todos los rubros	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	-0.3	**-0.3**	-0.5	0.4	0.5	0.3	0.3	0.1	0.0	0.0	-0.1	0.1	-0.1	**-0.1**
Alimentos	-0.1	0.1	0.2	0.4	0.0	-0.1	**0.4**	0.6	0.1	-0.2	0.2	0.0	-0.2	-0.1	0.3	0.3	0.1	-0.4	**-0.1**
Energía	0.7	-0.3	-1.4	-0.7	-2.4	-2.8	**-3.6**	-5.2	1.1	2.5	-0.3	2.3	1.3	-0.6	-2.2	-3.2	-1.6	-0.9	**-2.0**
Todos los rubros menos alimentos y energía	0.1	0.0	0.2	0.1	0.2	0.0	**0.0**	-0.1	0.3	0.4	0.3	0.2	0.1	0.0	0.2	0.2	0.3	0.0	**0.0**

[1/] Los datos del cuadro pueden ser consultados en: http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información de la OCDE del 2 de febrero de 2016.

Inflación interanual en el área de la OCDE

La variación anualizada del Índice de Precios al Consumidor en el área de la OCDE, es decir, la ocurrida de diciembre 2014 a diciembre de 2015, fue de 0.9%, menor en 0.2 puntos porcentuales respecto a la cifra registrada en diciembre de 2014 (1.1%). Este comportamiento en el indicador se debió a la disminución de 8.6% en los precios de la energía, tasa 2.3 puntos porcentuales inferior a la presentada en diciembre de 2014 (-6.3%). Por su parte, la inflación anual del índice de alimentos registró un nivel de 0.8%, cifra inferior en 1.7 puntos porcentuales respecto a la registrada el año anterior (2.5%). De igual forma, el nivel de precios de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía fue de 1.9%, superior en un punto al registrado en el mismo mes del año anterior.

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE [1/]
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -
Junio 2014 - diciembre 2015

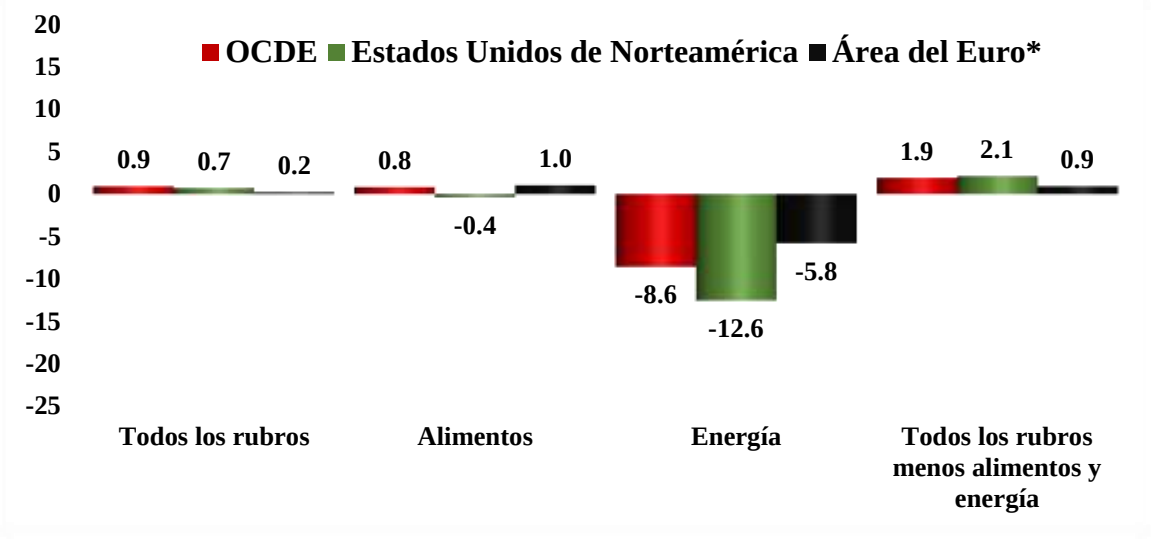
	2014							2015											
	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Todos los rubros	2.1	2.0	1.8	1.7	1.7	1.5	**1.1**	0.5	0.6	0.6	0.4	0.6	0.6	0.6	0.6	0.4	0.6	0.7	**0.9**
Alimentos	2.1	2.1	2.3	2.6	2.5	2.5	**2.5**	2.3	2.3	1.9	1.7	1.6	1.5	1.3	1.4	1.4	1.5	1.2	**0.8**
Energía	3.2	2.3	0.7	-0.1	-0.3	-2.2	**-6.3**	-12.1	-11.6	-10.7	-11.3	-9.8	-9.3	-9.5	-10.2	-12.4	-11.7	-10.0	**-8.6**
Todos los rubros menos alimentos y energía	2.0	1.9	1.9	1.8	1.8	1.8	**1.8**	1.8	1.7	1.7	1.6	1.6	1.6	1.7	1.7	1.8	1.8	1.8	**1.9**

[1/] Los datos del cuadro pueden ser consultados en: http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información de la OCDE del 2 de febrero de 2016.

Comportamiento del IPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro

El comportamiento interanual del Índice de Precios al Consumidor en el Área de la Organización, en diciembre de 2015, fue de 0.9%; superior en 0.2 y en 0.7 puntos porcentuales respecto al observado en Estados Unidos de Norteamérica y en el área del Euro, respectivamente. Asimismo, en la variación interanual de la inflación, excluyendo alimentos y energía, el crecimiento de los precios de la OCDE fue de 1.9%, inferior en 0.2 puntos porcentuales respecto al presentado por Estados Unidos de Norteamérica (2.1%) y superior en 1.0 puntos porcentuales comparado con el observado en el Área del Euro (0.9%)[5].

PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS[1/]
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -
Diciembre de 2015



* Se refiere al Índice Armonizado de Precios al Consumidor.
1/ Los datos de la gráfica pueden ser consultados en: http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519

FUENTE: OCDE.

[5] Se refiere al Índice Armonizado de Precios al Consumidor.

Inflación de México y en la OCDE

El 2 de febrero de 2016, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó información referente al mes de diciembre de 2015, en ella se destaca que México se ubicó como el cuarto país con una mayor tasa de inflación anual (2.1%), después de Turquía (8.8%), Chile (4.4%) y Noruega (2.3%). Por otro lado, Suiza (-1.3), Israel (-1.0), Estonia (-0.9%) y Polonia (-0.7) sobresalieron por tener los mayores decrementos en el nivel inflacionario. Cabe destacar que en el mes de noviembre de 2015, México también se situó en el cuarto lugar con 2.2 puntos porcentuales.

Asimismo, la OCDE destaca que en el mes de diciembre de 2015, en México, la inflación interanual de los alimentos fue de 2.2%, porcentaje inferior al registrado en noviembre (2.6%), con lo que se ubica como noveno lugar entre los más altos , siendo el primer lugar Turquía (10.9%), seguido por Chile (4.7%), Canadá (4.1%), Islandia (3.3%), Japón y Grecia (2.8% cada uno) e Israel y Noruega (2.4% cada uno).

En el sector energético, México se ubicó en el tercer lugar con una tasa de inflación de 0.1 puntos porcentuales, cifra inferior en 0.4 puntos respecto a la registrada en el mes de noviembre (0.5%). El primer lugar lo ocupó Chile (1.2%), seguido por Turquía (0.5%). En oposición, Israel (-13.7%), Estados Unidos de Norteamérica (-12.6%), Corea (-12.0%), Japón (-11.1%) y Estonia (-10.0%), entre otros, registraron los mayores decrementos.

Por otra parte, en el indicador que excluye alimentos y energía, México se ubicó en la sexta posición respecto al crecimiento interanual de los precios, con una tasa de 2.4%, cifra similar a la registrada en el mes de noviembre de 2015; mientras que la primera posición fue ocupada nuevamente por Turquía (9.4%), seguida de Chile (4.7%), Corea (2.8%), Noruega (2.7%) y Australia (2.6%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS
- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior -
Noviembre - diciembre 2015

País o Región	Todos los rubros				Alimentos		Energía		Todos los rubros menos alimentos y energía	
	IPC		IAPC		IPC		IPC		IPC	
	Nov	Dic	Nov	Dic	Nov	Dic	Nov	Dic	Nov	Dic
OCDE-Total	0.7	0.9	N.D.	N.D.	1.2	0.8	-10.0	-8.6	1.8	1.9
G7	0.4	0.6	N.D.	N.D.	0.9	0.3	-11.7	-10.2	1.6	1.7
Unión Europea (IAPC)	N.D.	N.D.	0.1	0.2	0.6	0.2	-6.9	-5.6	0.9	0.9
Área Euro (IAPC)	N.D.	N.D.	0.1	0.2	1.3	1.0	-7.3	-5.8	0.9	0.9
Australia [1/]	1.5	1.7	N.D.	N.D.	-0.7	-0.4	-5.1	-4.4	2.5	2.6
Austria	0.6	1.0	0.5	1.1	0.4	0.4	-8.1	-6.2	1.5	1.8
Bélgica	1.5	1.5	1.4	1.4	2.4	2.0	-2.4	-1.6	1.7	1.6
Canadá	1.4	1.6	N.D.	N.D.	3.7	4.1	-6.4	-3.6	2.1	1.9
Chile	3.9	4.4	N.D.	N.D.	4.7	4.7	-3.8	1.2	4.7	4.7
República Checa	0.1	0.1	0.0	-0.1	-1.4	-2.6	-3.2	-2.5	1.4	1.5
Dinamarca	0.3	0.5	0.1	0.3	0.7	1.1	-7.9	-6.1	1.3	1.2
Estonia	-0.1	-0.9	0.5	-0.2	0.0	-0.5	-8.8	-10.0	2.3	1.6
Finlandia	-0.2	-0.2	-0.2	-0.3	-1.4	-1.8	-5.8	-4.4	0.4	0.4
Francia	0.0	0.2	0.1	0.3	0.8	0.5	-5.6	-4.3	1.0	1.0
Alemania	0.4	0.3	0.3	0.2	1.8	1.1	-7.4	-6.5	1.3	1.1
Grecia	-0.7	-0.2	-0.1	0.4	3.2	2.8	-8.5	-5.3	-0.5	-0.2
Hungría	0.5	0.9	0.6	1.0	1.9	2.1	-6.5	-4.5	2.0	1.9
Islandia	2.0	2.0	0.5	0.7	4.0	3.3	-5.3	-5.0	2.3	2.4
Irlanda	-0.2	0.1	-0.1	0.2	-1.3	-1.0	-9.6	-7.5	1.2	1.2
Israel	-0.9	-1.0	N.D.	N.D.	3.0	2.4	-14.9	-13.7	-0.3	-0.4
Italia	0.1	0.1	0.2	0.1	1.5	1.2	-6.8	-5.4	0.6	0.5
Japón	0.3	0.2	N.D.	N.D.	3.5	2.8	-11.1	-11.1	1.0	1.0
Corea	1.0	1.3	N.D.	N.D.	1.1	1.9	-13.0	-12.0	2.7	2.8
Luxemburgo	0.8	1.1	0.4	0.9	1.7	2.2	-9.7	-7.8	1.9	1.8
México	**2.2**	**2.1**	**N.D.**	**N.D.**	**2.6**	**2.2**	**0.5**	**0.1**	**2.4**	**2.4**
Países Bajos	0.7	0.7	0.4	0.5	1.2	1.0	-5.9	-5.3	1.5	1.5
Nueva Zelanda [1/]	0.4	0.1	N.D.	N.D.	0.5	-1.4	-3.2	-3.5	1.1	1.0
Noruega	2.8	2.3	2.7	2.4	3.8	2.4	-1.0	-3.8	2.6	2.7
Polonia	-0.8	-0.7	-0.5	-0.5	0.1	0.0	-4.4	-3.8	0.3	0.3
Portugal	0.6	0.4	0.6	0.3	0.4	0.0	-3.4	-1.5	1.0	0.5
República Eslovaca	-0.4	-0.5	-0.4	-0.5	0.5	-0.3	-4.8	-4.8	0.8	0.9
Eslovenia	-0.5	-0.5	-0.9	-0.6	1.0	1.5	-8.4	-6.7	0.7	0.3
España	-0.3	0.0	-0.4	-0.1	1.7	1.8	-9.9	-7.5	0.9	0.8
Suecia	0.1	0.1	0.8	0.7	2.4	1.9	-2.9	-3.1	0.7	0.8
Suiza	-1.4	-1.3	-1.2	-1.4	-0.6	-1.2	-8.1	-7.5	-1.0	-0.9
Turquía	8.1	8.8	8.1	8.8	9.5	10.9	-1.2	0.5	9.2	9.4
Reino Unido	0.1	0.2	0.1	0.2	-2.4	-2.9	-8.0	-7.3	1.2	1.4
Estados Unidos de Norteamérica	0.5	0.7	N.D.	N.D.	0.3	-0.4	-14.7	-12.6	2.0	2.1

Nota: Para más información, véanse las notas metodológicas: http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf Todos los datos del IPC están disponibles en: http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MEI_PRICES.

IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor, N.D.: dato no disponible.

[1/] Al mes de noviembre de 2015, le corresponde un cambio porcentual del tercer trimestre de 2014 con respecto al tercer trimestre de 2015, y al mes de diciembre le corresponde un cambio porcentual del cuarto trimestre de 2014 al cuarto trimestre de 2015.

FUENTE: OCDE *Consumer Price Index*.

Nivel inflacionario en los países miembros del G7, Área del Euro y Países no miembros de la OCDE

La OCDE informó que en diciembre de 2015, el grupo de los siete países más industrializados del mundo: Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Reino Unido y Estados Unidos de Norteamérica presentó una inflación interanual de 0.6%, ligeramente inferior respecto a la ocurrida en similar período de un año antes (0.8%).

Es importante destacar que el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) en el área del euro, registró una variación interanual de 0.2% en diciembre de 2015, lo que evidenció un incremento de 0.4 puntos porcentuales con relación al mismo período del año anterior (-0.2%).

Asimismo, al mes de diciembre de 2015, el crecimiento interanual de los precios en otros países con economías importantes y no miembros de la OCDE fue el siguiente: Brasil (10.7%), China (1.6%), India (6.3%) y Federación Rusa (12.9%) mostraron incrementos mayores en contraste con los registrados el mismo mes del año anterior. En sentido inverso, Indonesia (3.4%), Arabia Saudita (2.3%) y Sudáfrica (5.2%) tuvieron variaciones menores que oscilan entre 0.1 y 5.0 puntos porcentuales.

Por su parte, el índice general de precios en el área de la OCDE, sin considerar alimentos y energía, registró en diciembre de 2015 una variación interanual de 1.9%, cantidad mayor a la registrada en el mismo período del año anterior (1.8%). Dicho resultado se debió a que Francia (1.0%), Reino Unido (1.4%) y Estados Unidos de Norteamérica (2.1%) presentaron niveles mayores de inflación respecto a los presentados en diciembre de 2014, mientras que los países que registraron incrementos menores fueron Canadá, Alemania, Italia y Japón.

PRECIOS AL CONSUMIDOR, TODOS LOS RUBROS
- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior -
Diciembre 2014 - diciembre 2015

	2014	2015	2014	2015											
	Promedio		Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
OCDE-Total [1/]	1.7	0.6	**1.1**	0.5	0.6	0.6	0.4	0.6	0.6	0.6	0.6	0.4	0.6	0.7	**0.9**
G7 [2/]	1.6	0.2	**0.8**	0.2	0.3	0.3	0.0	0.2	0.2	0.2	0.2	0.0	0.2	0.4	**0.6**
Área Euro (IAPC) [3/]	0.4	0.0	**-0.2**	-0.6	-0.3	-0.1	0.0	0.3	0.2	0.2	0.1	-0.1	0.1	0.1	**0.2**
Unión Europea (IAPC) [4/]	0.5	0.0	**-0.1**	-0.5	-0.3	-0.1	0.0	0.3	0.1	0.2	0.0	-0.1	0.0	0.1	**0.2**
Siete países mayores															
Canadá	1.9	1.1	**1.5**	1.0	1.0	1.2	0.8	0.9	1.0	1.3	1.3	1.0	1.0	1.4	**1.6**
Francia	0.5	0.0	**0.1**	-0.4	-0.3	-0.1	0.1	0.3	0.3	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	**0.2**
Alemania	0.9	0.2	**0.2**	-0.3	0.1	0.3	0.5	0.7	0.3	0.2	0.2	0.0	0.3	0.4	**0.3**
Italia	0.2	0.0	**0.0**	-0.6	-0.1	-0.1	-0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.1	**0.1**
Japón	2.7	0.8	**2.4**	2.4	2.2	2.3	0.6	0.5	0.4	0.2	0.2	0.0	0.3	0.3	**0.2**
Reino Unido	1.5	0.0	**0.5**	0.3	0.0	0.0	-0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	-0.1	-0.1	0.1	**0.2**
Estados Unidos de Norteamérica	1.6	0.1	**0.8**	-0.1	0.0	-0.1	-0.2	0.0	0.1	0.2	0.2	0.0	0.2	0.5	**0.7**
Otros países con economías importantes															
G20*	N.D.	2.6[b/]	**2.8[b/]**	2.5	2.6	2.7	2.5	2.6	2.6	2.5	2.5	2.4	2.6	2.7[b/]	**2.7**
Argentina*	N.D.	N.D.	**23.9[b/]**	20.9	18.0	16.5	15.8	15.3	15.0	14.8	14.7	14.4	14.3	N.D.	**N.D.**
Brasil	6.3	9.0	**6.4**	7.1	7.7	8.1	8.2	8.5	8.9	9.6	9.5	9.5	9.9	10.5	**10.7**
China	2.0	1.4	**1.5**	0.8	1.4	1.4	1.5	1.2	1.4	1.6	2.0	1.6	1.3	1.5	**1.6**
India	6.4	5.9	**5.9**	7.2	6.3	6.3	5.8	5.7	6.1	4.4	4.3	5.1	6.3	6.7	**6.3**
Indonesia	6.4	6.4	**8.4**	7.0	6.3	6.4	6.8	7.1	7.3	7.3	7.2	6.8	6.2	4.9	**3.4**
Federación Rusa	7.8	15.5	**11.4**	15.0	16.7	16.9	16.4	15.8	15.3	15.6	15.7	15.7	15.6	15.0	**12.9**
Arabia Saudita	2.7	2.2	**2.4**	2.2	2.1	2.0	2.0	2.1	2.2	2.2	2.1	2.3	2.4	2.3	**2.3**
Sudáfrica	6.1	4.5	**5.3**	4.4	4.0	4.0	4.5	4.4	4.6	4.7	4.5	4.5	4.6	4.8	**5.2**

Nota: IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor.
N.D.: no disponible
[b/]: dato temporal.
El IAPC solamente se utiliza para el Área Euro y la Unión Europea, para todos los demás se utiliza el IPC.
[1/] OCDE-Total cubre los 34 países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.
[2/] El área G7 cubre: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.
[3/] El Área Euro cubre los siguientes 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.
[4/] La Unión Europea se refiere a la composición actual de la Unión Europea (27 países) para el período completo de las series de tiempo.
* Ver nota metodológica: http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf
G20 está integrado por: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, Corea, México, Federación Rusa, Arabia Saudita, Sudáfrica, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea.
FUENTE: OECD *Consumer Price Index*.

PRECIOS AL CONSUMIDOR, TODOS LOS RUBROS MENOS ALIMENTOS Y ENERGÍA
- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior -
Diciembre 2014 - diciembre 2015

	2013	2014	2014	2015											
	Promedio		Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
OCDE-Total [1/]	1.8	1.7	**1.8**	1.8	1.7	1.7	1.6	1.6	1.6	1.7	1.7	1.8	1.8	1.8	**1.9**
G7 [2/]	1.6	1.5	**1.6**	1.6	1.6	1.6	1.4	1.4	1.4	1.5	1.5	1.6	1.6	1.6	**1.7**
Área Euro (IAPC) [3/]	0.8	0.8	**0.8**	0.6	0.7	0.6	0.6	0.9	0.8	1.0	0.9	0.9	1.1	0.9	**0.9**
Unión Europea (IAPC) [4/]	0.9	0.9	**0.8**	0.8	0.8	0.7	0.7	0.9	0.8	1.0	0.9	0.9	1.0	0.9	**0.9**
Siete países mayores															
Canadá	1.6	2.3	**2.2**	2.4	2.4	2.6	2.6	2.4	2.3	2.3	2.2	2.4	2.2	2.1	**1.9**
Francia	0.9	0.9	**0.8**	0.9	0.6	0.7	0.8	0.9	0.9	1.0	0.9	0.9	1.0	1.0	**1.0**
Alemania	1.4	1.2	**1.3**	1.1	1.3	1.2	1.3	1.4	1.1	1.1	1.3	1.3	1.5	1.3	**1.1**
Italia	0.9	0.6	**1.0**	0.4	0.7	0.4	0.4	0.6	0.7	0.7	0.8	0.9	0.9	0.6	**0.5**
Japón	1.9	1.1	**2.1**	2.2	2.1	2.1	0.4	0.4	0.7	0.8	0.8	0.9	0.9	1.0	**1.0**
Reino Unido	1.6	1.1	**1.3**	1.4	1.2	1.0	0.8	0.9	0.8	1.2	1.0	1.0	1.1	1.2	**1.4**
Estados Unidos de Norteamérica	1.7	1.8	**1.6**	1.6	1.7	1.8	1.8	1.7	1.8	1.8	1.8	1.9	1.9	2.0	**2.1**

Nota: IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor.
N.D.: no disponible.
El IAPC solamente se utiliza para el Área Euro y la Unión Europea, para todos los demás se utiliza el IPC.

[1/] OCDE-Total cubre los 34 países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

[2/] El área G7 cubre: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

[3/] El Área Euro cubre los siguientes 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

[4/] La Unión Europea se refiere a la composición actual de la Unión Europea (27 países) para el período completo de las series de tiempo.

FUENTE: OECD *Consumer Price Index*.

Fuente de información:

http://www.oecd.org/std/prices-ppp/OECD-CPI-01-16.pdf
http://www.oecd.org/std/prices-ppp/OECD-CPI-02-16.pdf

A n e x o s e s t a d í s t i c o s

A N E X O 1

POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRATO DE INGRESO
Información de diciembre de 2015

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
Total general	**18 040 842**	**716 308**	**6 395 675**	**10 928 859**
AGRICULTURA Y GANADERIA	**577 552**	**25 121**	**349 338**	**203 093**
1 Agricultura	411 387	18 444	281 145	111 798
2 Ganadería	132 537	4 484	54 193	73 860
3 Silvicultura	4 325	402	2 869	1 054
4 Pesca	29 189	1 779	11 073	16 337
5 Caza	114	12	58	44
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	**127 859**	**1 246**	**18 290**	**108 323**
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	41 109	874	12 425	27 810
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	13 589	77	988	12 524
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	70 885	162	4 750	65 973
14 Explotación de sal	2 276	133	127	2 016
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	**4 963 507**	**97 823**	**1 319 702**	**3 545 982**
20 Fabricación de alimentos	717 538	23 043	233 022	461 473
21 Elaboración de bebidas	123 707	3 514	19 247	100 946
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	3 791	13	444	3 334
23 Industria textil	128 453	3 095	38 815	86 543
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	332 972	13 599	142 189	177 184
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	127 200	2 931	66 520	57 749
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	46 855	2 853	23 446	20 556
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	98 334	4 431	45 168	48 735
28 Industria del papel	112 852	1 300	22 673	88 879
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	146 095	6 383	46 885	92 827
30 Industria química	268 749	3 891	36 817	228 041
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral(no incluye Pemex)	9 546	105	1 904	7 537
32 Fabricación de productos de hule y plástico	329 570	3 863	89 321	236 386
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	139 368	3 085	29 223	107 060
34 Industrias metálicas básicas	105 476	1 005	14 436	90 035
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	437 986	13 081	131 767	293 138
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	152 251	3 649	38 608	109 994

Continúa 2

Continuación 2

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	572 300	2 613	124 619	445 068
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	871 501	1 944	161 095	708 462
39 Otras industrias manufactureras	238 963	3 425	53 503	182 035
CONSTRUCCION	**1 719 315**	**67 162**	**820 677**	**831 476**
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	1 364 930	43 220	639 899	681 811
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	354 385	23 942	180 778	149 665
INDUSTRIA ELECTRICA Y SUMINISTRO*DE AGUA POTABLE	**150 871**	**658**	**4 664**	**145 549**
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	97 928	203	1 458	96 267
51 Captación y suministro de agua potable	52 943	455	3 206	49 282
COMERCIO	**3 844 589**	**148 909**	**1 387 055**	**2 308 625**
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	754 854	27 780	254 016	473 058
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	621 963	37 791	270 706	313 466
63 Compraventa de artículos para el hogar	188 182	9 309	80 603	98 270
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	824 707	5 125	248 293	571 289
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	250 143	8 467	130 111	111 565
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	482 542	27 189	190 078	265 275
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	358 222	16 966	102 069	239 187
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	227 607	10 170	66 007	151 430
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	136 369	6 112	45 172	85 085
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	**1 019 793**	**27 062**	**282 418**	**710 313**
71 Transporte terrestre	531 973	18 042	193 156	320 775
72 Transporte por agua	46 032	430	5 050	40 552
73 Transporte aéreo	35 641	208	2 371	33 062
74 Servicios conexos al transporte	36 454	210	4 018	32 226
75 Servicios relacionados con el transporte en general	262 475	6 574	67 357	188 544
76 Comunicaciones	107 218	1 598	10 466	95 154

Continúa 3

Conclusión 3

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS	**4 418 361**	**296 265**	**1 915 632**	**2 206 464**
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	292 999	2 194	13 258	277 547
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	80 045	2 865	16 126	61 054
83 Servicios relacionados con inmuebles	40 820	3 366	14 792	22 662
84 Servicios profesionales y técnicos	2 142 448	112 926	881 904	1 147 618
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	54 899	4 515	25 129	25 255
86 Servicios de alojamiento temporal	371 078	14 687	177 464	178 927
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	635 977	65 968	390 940	179 069
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	191 280	8 309	61 390	121 581
89 Servicios personales para el hogar y diversos	608 815	81 435	334 629	192 751
SERVICIOS SOCIALES	**1 218 995**	**52 062**	**297 899**	**869 034**
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	648 000	26 241	164 896	456 863
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	260 813	15 180	81 351	164 282
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	68 505	5 563	21 071	41 871
94 Servicios de administración pública y seguridad social	238 630	5 065	30 515	203 050
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	3 047	13	66	2 968

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

A N E X O 2

ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRATO DE INGRESO

Información de diciembre de 2015

	Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
			Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
	T O T A L	**100.0**	**4.0**	**35.5**	**60.6**
	AGRICULTURA Y GANADERÍA	**100.0**	**4.3**	**60.5**	**35.2**
1	Agricultura	100.0	4.5	68.3	27.2
2	Ganadería	100.0	3.4	40.9	55.7
3	Silvicultura	100.0	9.3	66.3	24.4
4	Pesca	100.0	6.1	37.9	56.0
5	Caza	100.0	10.5	50.9	38.6
	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	**100.0**	**1.0**	**14.3**	**84.7**
11	Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	100.0	2.1	30.2	67.6
12	Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	100.0	0.6	7.3	92.2
13	Extracción y beneficio de minerales metálicos	100.0	0.2	6.7	93.1
14	Explotación de sal	100.0	5.8	5.6	88.6
	INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN	**100.0**	**2.0**	**26.6**	**71.4**
20	Fabricación de alimentos	100.0	3.2	32.5	64.3
21	Elaboración de bebidas	100.0	2.8	15.6	81.6
22	Beneficio y fabricación de productos de tabaco	100.0	0.3	11.7	87.9
23	Industria textil	100.0	2.4	30.2	67.4
24	Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	100.0	4.1	42.7	53.2
25	Fabricación de calzado e industria del cuero	100.0	2.3	52.3	45.4
26	Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	100.0	6.1	50.0	43.9
27	Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	100.0	4.5	45.9	49.6
28	Industria del papel	100.0	1.2	20.1	78.8
29	Industrias editorial, de impresión y conexas	100.0	4.4	32.1	63.5
30	Industria química	100.0	1.4	13.7	84.9
31	Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral (no incluye Pemex)	100.0	1.1	19.9	79.0
32	Fabricación de productos de hule y plástico	100.0	1.2	27.1	71.7
33	Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	100.0	2.2	21.0	76.8
34	Industrias metálicas básicas	100.0	1.0	13.7	85.4
35	Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	100.0	3.0	30.1	66.9
36	Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	100.0	2.4	25.4	72.2

Continúa 2

Continuación 2

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	100.0	0.5	21.8	77.8
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	100.0	0.2	18.5	81.3
39 Otras industrias manufactureras	100.0	1.4	22.4	76.2
CONSTRUCCIÓN	**100.0**	**3.9**	**47.7**	**48.4**
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	100.0	3.2	46.9	50.0
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	100.0	6.8	51.0	42.2
INDUSTRIA ELÉCTRICA Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	**100.0**	**0.4**	**3.1**	**96.5**
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	100.0	0.2	1.5	98.3
51 Captación y suministro de agua potable	100.0	0.9	6.1	93.1
COMERCIO	**100.0**	**3.9**	**36.1**	**60.0**
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	100.0	3.7	33.7	62.7
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	100.0	6.1	43.5	50.4
63 Compraventa de artículos para el hogar	100.0	4.9	42.8	52.2
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	100.0	0.6	30.1	69.3
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	100.0	3.4	52.0	44.6
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	100.0	5.6	39.4	55.0
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	100.0	4.7	28.5	66.8
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	100.0	4.5	29.0	66.5
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	100.0	4.5	33.1	62.4
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	**100.0**	**2.7**	**27.7**	**69.7**
71 Transporte terrestre	100.0	3.4	36.3	60.3
72 Transporte por agua	100.0	0.9	11.0	88.1
73 Transporte aéreo	100.0	0.6	6.7	92.8
74 Servicios conexos al transporte	100.0	0.6	11.0	88.4
75 Servicios relacionados con el transporte en general	100.0	2.5	25.7	71.8
76 Comunicaciones	100.0	1.5	9.8	88.7

Continúa 3

Conclusión 3

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS	**100.0**	**6.7**	**43.4**	**49.9**
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etcétera)	100.0	0.7	4.5	94.7
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	100.0	3.6	20.1	76.3
83 Servicios relacionados con inmuebles	100.0	8.2	36.2	55.5
84 Servicios profesionales y técnicos	100.0	5.3	41.2	53.6
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	100.0	8.2	45.8	46.0
86 Servicios de alojamiento temporal	100.0	4.0	47.8	48.2
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	100.0	10.4	61.5	28.2
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	100.0	4.3	32.1	63.6
89 Servicios personales para el hogar y diversos	100.0	13.4	55.0	31.7
SERVICIOS SOCIALES	**100.0**	**4.3**	**24.4**	**71.3**
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	100.0	4.0	25.4	70.5
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	100.0	5.8	31.2	63.0
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	100.0	8.1	30.8	61.1
94 Servicios de administración pública y seguridad social	100.0	2.1	12.8	85.1
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	100.0	0.4	2.2	97.4

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

ANEXO 3

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
VARIACIÓN MENSUAL POR ARTÍCULO
DICIEMBRE 2015 - ENERO 2016

	CONCEPTOS	DICIEMBRE 2015	ENERO 2016
	Í N D I C E G E N E R A L	0.41	0.38
1	ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	1.08	1.24
1.1.	ALIMENTOS	1.21	1.35
1.1.1.	PAN, TORTILLAS Y CEREALES	0.47	0.43
	TORTILLAS Y DERIVADOS DEL MAÍZ	0.11	0.27
	TORTILLA DE MAÍZ	0.12	0.22
	TOSTADAS	-0.30	0.40
	MASA Y HARINAS DE MAÍZ	0.25	1.52
	MAÍZ	0.34	0.27
	PAN	1.05	0.58
	PAN DULCE	2.11	0.77
	PAN BLANCO	-0.09	0.01
	PAN DE CAJA	0.30	0.77
	PASTELES, PASTELILLOS Y PAN DULCE EMPAQUETADO	-0.41	1.06
	PASTELILLOS Y PASTELES A GRANEL	0.17	0.30
	GALLETAS, PASTAS Y HARINAS DE TRIGO	-0.12	0.87
	GALLETAS	0.48	0.24
	GALLETAS DULCES */	0.48	1.08
	GALLETAS SALADAS */	0.52	-1.08
	PASTA PARA SOPA	-0.85	2.53
	TORTILLAS DE HARINA DE TRIGO	-0.38	0.24
	HARINAS DE TRIGO	0.08	-0.20
	ARROZ Y CEREALES PREPARADOS	1.10	0.26
	CEREALES EN HOJUELAS	1.38	0.38
	ARROZ	0.70	0.09
1.1.2.	CARNES	0.39	0.32
	CARNE DE AVE	0.23	0.29
	POLLO	0.23	0.29
	POLLO ENTERO */	0.68	-0.10
	POLLO EN PIEZAS*/	0.07	0.44
	CARNE Y VÍSCERAS DE CERDO	-0.40	0.29
	CARNE DE CERDO	-0.40	0.29
	PULPA DE CERDO */	0.13	-1.23
	CHULETAS Y MANTECA DE CERDO */	0.10	1.21
	LOMO */	-1.00	0.42
	PIERNA */	-1.53	-0.26
	CARNE Y VÍSCERAS DE RES	0.69	0.32
	CARNE DE RES	0.68	0.30
	BISTEC DE RES */	0.58	-0.07
	CARNE MOLIDA DE RES */	0.45	0.22
	CHULETAS Y COSTILLAS DE RES */	1.00	0.94
	RETAZO */	0.50	0.15
	CORTES ESPECIALES DE RES */	0.85	0.39

G1- (Continúa 2)

	CONCEPTOS	DICIEMBRE 2015	ENERO 2016
	VÍSCERAS DE RES	1.21	1.10
	CARNES FRÍAS, SECAS Y EMBUTIDOS	0.38	0.37
	CHORIZO	0.37	0.12
	JAMÓN	0.55	0.83
	SALCHICHAS	0.49	0.62
	CARNES SECAS Y OTROS EMBUTIDOS	0.26	0.34
	TOCINO	-1.14	0.25
1.1.3.	PESCADOS Y MARISCOS	0.62	1.00
	PESCADOS Y MARISCOS	0.84	1.29
	PESCADO	0.98	1.10
	OTROS PESCADOS */	2.53	0.87
	MOJARRA */	0.62	0.83
	ROBALO Y MERO */	0.88	1.54
	HUACHINANGO */	-2.63	1.93
	CAMARÓN	0.37	2.13
	OTROS MARISCOS	0.71	0.43
	PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	0.00	0.18
	ATÚN Y SARDINA EN LATA	-0.08	0.14
	OTROS PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	0.33	0.34
1.1.4.	LECHE, DERIVADOS DE LECHE Y HUEVO	0.18	-0.32
	LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	0.63	0.06
	LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	0.63	0.06
	LECHE PROCESADA	-0.45	0.90
	LECHE EN POLVO	-1.05	1.38
	LECHE EVAPORADA, CONDENSADA Y MATERNIZADA	0.64	0.03
	DERIVADOS DE LECHE	0.36	-0.04
	YOGURT	1.49	-0.58
	QUESO FRESCO	0.15	0.10
	OTROS QUESOS	0.74	-0.52
	QUESO OAXACA O ASADERO	0.02	-0.75
	CREMA DE LECHE	-0.23	0.87
	QUESO MANCHEGO O CHIHUAHUA	0.26	0.84
	HELADOS	-1.22	1.49
	MANTEQUILLA	-1.52	3.26
	QUESO AMARILLO	-0.06	-1.25
	HUEVO	-0.92	-1.90
	HUEVO	-0.92	-1.90
1.1.5.	ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES	1.36	1.20
	ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	1.36	1.20
	ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	1.36	1.20
1.1.6.	FRUTAS Y HORTALIZAS	5.25	6.19
	FRUTAS FRESCAS	1.00	6.20
	MANZANA	2.46	4.62
	PLÁTANOS	3.20	18.61
	AGUACATE	-2.36	3.40
	OTRAS FRUTAS	1.38	-0.14
	MANGO */	0.36	0.51
	OTRAS FRUTAS */	5.13	1.60

	CONCEPTOS	DICIEMBRE 2015	ENERO 2016
	TORONJA */	-2.09	-3.19
	PAPAYA	-11.05	13.55
	NARANJA	-4.66	1.79
	LIMÓN	-9.10	-0.04
	MELÓN	15.41	5.56
	UVA	10.09	4.83
	PERA	-0.38	3.97
	GUAYABA	-1.02	6.00
	DURAZNO	4.67	5.80
	SANDÍA	4.38	12.75
	PIÑA	-2.06	-1.65
	HORTALIZAS FRESCAS	9.41	8.02
	JITOMATE	41.59	5.58
	PAPA Y OTROS TUBÉRCULOS	0.77	3.53
	CEBOLLA	-7.93	36.46
	OTRAS LEGUMBRES	5.12	5.01
	OTROS CHILES FRESCOS	-4.03	-1.18
	TOMATE VERDE	6.55	-6.01
	LECHUGA Y COL	-0.20	0.09
	CALABACITA	16.48	42.75
	ZANAHORIA	-1.17	1.73
	CHILE SERRANO	-10.56	-6.70
	NOPALES	-1.55	1.26
	CHAYOTE	5.67	5.65
	CHILE POBLANO	6.03	-15.42
	PEPINO	17.40	23.48
	EJOTES	6.73	7.20
	CHÍCHARO	3.20	-2.85
	LEGUMBRES SECAS	2.57	2.87
	FRIJOL	2.92	3.23
	OTRAS LEGUMBRES SECAS	1.76	2.43
	CHILE SECO	0.93	0.34
	FRUTAS Y LEGUMBRES PROCESADAS	0.36	0.61
	JUGOS O NÉCTARES ENVASADOS	-0.23	0.46
	CHILES ENVASADOS, MOLES Y SALSAS	1.46	0.33
	VERDURAS ENVASADAS	0.34	1.53
	FRIJOL PROCESADO	0.45	0.39
	OTRAS CONSERVAS DE FRUTAS	0.10	1.33
	FRUTAS Y LEGUMBRES PREPARADAS PARA BEBÉS	1.43	0.82
	SOPAS INSTANTÁNEAS Y PURÉ DE TOMATE	0.62	0.71
1.1.7.	AZÚCAR, CAFÉ Y REFRESCOS ENVASADOS	0.26	0.79
	AZÚCAR	2.06	1.00
	AZÚCAR	2.06	1.00
	CAFÉ	0.33	0.53
	CAFÉ SOLUBLE	0.53	0.48
	CAFÉ TOSTADO	-0.42	0.72
	REFRESCOS ENVASADOS Y AGUA EMBOTELLADA	0.09	0.80
	REFRESCOS ENVASADOS	-0.08	0.79

	CONCEPTOS	DICIEMBRE 2015	ENERO 2016
	AGUA EMBOTELLADA	0.64	0.83
1.1.8.	OTROS ALIMENTOS	0.27	0.13
	CONDIMENTOS	1.24	1.63
	MAYONESA Y MOSTAZA	1.71	1.99
	CONCENTRADOS DE POLLO Y SAL	0.86	1.58
	OTROS CONDIMENTOS	0.77	0.77
	CHOCOLATES Y GOLOSINAS	0.07	0.90
	PAPAS FRITAS Y SIMILARES	-0.28	2.00
	CONCENTRADOS PARA REFRESCOS	-0.09	0.43
	CHOCOLATE	0.74	-0.36
	DULCES, CAJETAS Y MIEL	0.34	0.66
	GELATINA EN POLVO	-0.04	1.98
	ALIMENTOS COCINADOS FUERA DE CASA	0.23	-0.09
	OTROS ALIMENTOS COCINADOS	0.35	-0.26
	POLLOS ROSTIZADOS	0.17	0.42
	BARBACOA O BIRRIA	-0.13	0.06
	PIZZAS	0.04	-1.10
	CARNITAS	0.32	0.57
1.2.	BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	0.07	0.36
1.2.1.	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0.09	0.47
	CERVEZA	0.22	0.47
	CERVEZA	0.22	0.47
	VINOS Y LICORES	-0.48	0.47
	TEQUILA	-0.25	0.42
	BRANDY	-1.08	1.08
	VINO DE MESA	-0.28	0.40
	OTROS LICORES	-0.75	0.32
	RON	-0.51	0.15
1.2.2.	TABACO	0.02	0.05
	CIGARRILLOS	0.02	0.05
	CIGARRILLOS	0.02	0.05
2	2. ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS	0.08	-0.82
2.1.	ROPA	-0.03	-1.24
2.1.1.	ROPA HOMBRE	0.18	-1.27
	CAMISAS Y ROPA INTERIOR PARA HOMBRE	0.14	-1.06
	CAMISAS	0.26	-1.14
	ROPA INTERIOR PARA HOMBRE	-0.42	-0.67
	CALCETINES	-0.34	-0.87
	PANTALONES, TRAJES Y OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	0.21	-1.44
	PANTALONES PARA HOMBRE	0.13	-0.44
	TRAJES	0.61	-5.84
	OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	0.09	-1.62
2.1.2.	ROPA MUJER	0.06	-0.71
	BLUSAS Y ROPA INTERIOR PARA MUJER	-0.03	-0.78
	BLUSAS Y PLAYERAS PARA MUJER	0.03	-0.90
	ROPA INTERIOR PARA MUJER	-0.31	-0.65
	MEDIAS Y PANTIMEDIAS	1.16	0.90
	PANTALONES Y OTRAS PRENDAS PARA MUJER	0.13	-0.15

	CONCEPTOS	DICIEMBRE 2015	ENERO 2016
	PANTALONES PARA MUJER	0.13	-0.15
	VESTIDOS, FALDAS Y CONJUNTOS PARA MUJER	0.20	-1.63
	VESTIDOS Y FALDAS PARA MUJER	0.35	-1.84
	OTRAS PRENDAS PARA MUJER	-0.34	-0.89
2.1.3.	ROPA PARA NIÑOS Y BEBÉS	0.04	-0.83
	ROPA PARA NIÑOS	0.12	-0.97
	VESTIDOS, FALDAS Y PANTALONES PARA NIÑAS	0.19	-1.16
	PANTALONES PARA NIÑO	-0.06	-0.57
	CAMISAS Y PLAYERAS PARA NIÑOS	0.42	-1.30
	ROPA INTERIOR PARA INFANTES	-0.10	-0.79
	ROPA INTERIOR PARA NIÑO */	0.09	-0.90
	ROPA INTERIOR PARA NIÑA */	-0.36	-0.60
	CALCETINES Y CALCETAS	-0.36	-0.37
	ROPA PARA BEBÉS	-0.19	-0.43
	ROPA PARA BEBÉS	-0.20	-0.47
	CAMISETAS PARA BEBÉS	-0.13	0.11
2.1.4.	ROPA DE ABRIGO Y UNIFORMES ESCOLARES	-0.52	-2.37
	ROPA DE ABRIGO	-1.43	-6.38
	ROPA DE ABRIGO	-1.43	-6.38
	CHAMARRAS Y ABRIGOS */	-1.54	-6.57
	SOMBREROS */	0.03	-0.84
	SUÉTER PARA NIÑO Y NIÑA */	-0.51	-5.85
	UNIFORMES ESCOLARES	0.03	0.04
	UNIFORMES ESCOLARES	0.03	0.04
2.2.	CALZADO	0.24	-0.31
2.2.1.	CALZADO	0.24	-0.31
	CALZADO	0.24	-0.31
	ZAPATOS TENIS	0.03	0.38
	ZAPATOS PARA NIÑOS Y NIÑAS	0.41	-0.95
	ZAPATOS PARA MUJER	0.30	-0.22
	ZAPATOS PARA HOMBRE	0.32	-0.92
	ZAPATOS DE MATERIAL SINTÉTICO	0.51	-0.48
	OTROS GASTOS DEL CALZADO	-0.38	-0.79
2.3.	ACCESORIOS Y CUIDADOS DEL VESTIDO	0.23	0.36
2.3.1.	CUIDADOS DEL VESTIDO Y ACCESORIOS	0.23	0.36
	LIMPIEZA VESTIDO Y MANTENIMIENTO DE CALZADO	0.13	1.20
	SERVICIO DE TINTORERÍA	0.04	2.04
	SERVICIO DE LAVANDERÍA	0.25	0.18
	ACCESORIOS PERSONALES	0.38	-0.87
	BOLSAS, MALETAS Y CINTURONES	0.25	-1.42
	RELOJES, JOYAS Y BISUTERÍA	0.68	0.37
3	3. VIVIENDA	-0.06	0.30
3.1.	COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.18	0.33
3.1.1.	COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.18	0.33
	VIVIENDA ALQUILADA	0.21	0.20
	RENTA DE VIVIENDA	0.21	0.20
	VIVIENDA PROPIA	0.18	0.36
	VIVIENDA PROPIA	0.18	0.18

	CONCEPTOS	DICIEMBRE 2015	ENERO 2016
	DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA	0.19	2.72
3.2.	ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	-0.27	0.34
3.2.1.	ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	-0.27	0.34
	ELECTRICIDAD	-0.61	-1.49
	ELECTRICIDAD	-0.61	-1.49
	GAS DOMÉSTICO	0.17	2.69
	GAS DOMÉSTICO LP	0.00	2.74
	GAS DOMÉSTICO NATURAL	1.57	2.30
3.3.	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	-0.89	0.12
3.3.1.	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	-0.89	0.12
	SERVICIO TELEFÓNICO	-1.94	-0.52
	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	-4.01	-1.10
	SERVICIO TELEFÓNICO LOCAL FIJO	0.00	0.00
	LARGA DISTANCIA NACIONAL	0.00	0.00
	LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL	0.00	0.00
	SERVICIOS DE LA VIVIENDA	0.18	0.76
	SERVICIO DOMÉSTICO	0.18	0.95
	OTROS SERVICIOS PARA EL HOGAR	0.18	0.29
4	4. MUEBLES, APARATOS Y ACCESORIOS DOMÉSTICOS	0.04	0.31
4.1.	MUEBLES Y APARATOS DOMÉSTICOS	-1.01	0.49
4.1.1.	MUEBLES	-0.85	0.62
	MUEBLES DE COCINA	-0.93	1.27
	MUEBLES PARA COCINA	-0.48	1.67
	ESTUFAS	-1.42	1.34
	CALENTADORES PARA AGUA	1.64	-1.30
	MUEBLES DE MADERA	-0.83	0.43
	COLCHONES	-0.44	-0.68
	MUEBLES DIVERSOS PARA EL HOGAR	-1.28	0.75
	SALAS	-0.92	2.12
	COMEDORES Y ANTECOMEDORES	-0.86	1.02
	RECÁMARAS	-1.15	0.04
4.1.2.	APARATOS	-1.10	0.42
	APARATOS ELÉCTRICOS	-1.05	0.06
	REFRIGERADORES	-0.68	-0.81
	LAVADORAS DE ROPA	-1.61	0.83
	APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	-0.28	0.41
	VENTILADORES	-2.32	1.22
	OTROS APARATOS ELÉCTRICOS	-0.18	0.26
	APARATOS DE TELEFONÍA FIJA	-0.52	0.61
	LICUADORAS	-1.41	-0.18
	HORNO DE MICROONDAS	-1.54	-0.15
	PLANCHAS ELÉCTRICAS	-0.42	-0.14
	APARATOS ELECTRÓNICOS	-1.14	0.73
	COMPUTADORAS	-0.30	0.16
	TELEVISORES	-1.78	1.15
	EQUIPOS Y REPRODUCTORES DE AUDIO	-0.89	0.41
	REPRODUCTORES DE VIDEO	-1.95	1.76
4.2.	ACCESORIOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR	0.73	0.20

	CONCEPTOS	DICIEMBRE 2015	ENERO 2016
4.2.1.	ACCESORIOS Y UTENSILIOS	0.26	-0.47
	ACCESORIOS DOMÉSTICOS	0.30	0.00
	FOCOS	-0.23	-0.11
	VELAS Y VELADORAS	-0.23	-0.18
	PILAS	2.13	0.02
	CERILLOS	0.12	0.36
	UTENSILIOS DOMÉSTICOS	0.51	-0.99
	ESCOBAS, FIBRAS Y ESTROPAJOS	0.24	-2.25
	OTROS UTENSILIOS DE COCINA	1.50	-0.19
	LOZA, CRISTALERÍA Y CUBIERTOS	-0.08	0.65
	BATERÍAS DE COCINA	0.52	-0.82
	UTENSILIOS DE PLÁSTICO PARA EL HOGAR	0.32	-0.73
	ACCESORIOS TEXTILES DE USO EN EL HOGAR	-0.16	-0.06
	COLCHAS Y COBIJAS	-0.52	0.08
	COLCHAS */	0.03	0.68
	COBIJAS */	-1.24	-0.71
	OTROS TEXTILES PARA EL HOGAR	-0.06	-0.26
	SÁBANAS	0.26	-0.44
	TOALLAS	0.04	0.13
	CORTINAS	0.04	0.38
4.2.2.	DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	0.92	0.45
	DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	0.92	0.45
	DETERGENTES	0.72	0.95
	SUAVIZANTES Y LIMPIADORES	1.49	1.28
	BLANQUEADORES	0.79	-2.14
	JABÓN PARA LAVAR	0.86	1.28
	PLAGUICIDAS	0.41	-1.17
	DESODORANTES AMBIENTALES	0.18	-1.71
5	5. SALUD Y CUIDADO PERSONAL	0.20	0.87
5.1.	SALUD	0.25	0.58
5.1.1.	MEDICAMENTOS Y APARATOS	0.42	0.41
	MEDICAMENTOS	0.44	0.50
	OTROS MEDICAMENTOS	0.51	0.88
	ANTICONCEPTIVOS Y HORMONALES */	0.59	2.32
	OTROS MEDICAMENTOS */	0.50	0.34
	ANTIBIÓTICOS	0.58	0.34
	CARDIOVASCULARES	0.66	0.54
	ANALGÉSICOS	0.43	-0.36
	NUTRICIONALES	0.19	0.97
	MEDICAMENTOS PARA DIABETES	0.59	1.31
	GASTROINTESTINALES	0.62	-0.40
	MATERIAL DE CURACIÓN	0.37	0.09
	ANTIGRIPALES	-0.73	-0.14
	ANTIINFLAMATORIOS	0.23	-0.04
	MEDICINAS HOMEOPÁTICAS Y NATURISTAS	0.26	0.19
	MEDICAMENTOS PARA ALERGIAS	0.46	1.53
	EXPECTORANTES Y DESCONGESTIVOS	0.36	0.23
	DERMATOLÓGICOS	0.49	0.91

G1- (Continúa 8)

	CONCEPTOS	DICIEMBRE 2015	ENERO 2016
	APARATOS MÉDICOS	0.33	-0.03
	LENTES, APARATOS PARA SORDERA Y ORTOPÉDICOS	0.33	-0.03
5.1.2.	SERVICIOS MÉDICOS	0.15	0.68
	SERVICIOS MÉDICOS	0.15	0.68
	CONSULTA MÉDICA	0.28	0.48
	CONSULTA MÉDICA */	0.19	0.61
	CONSULTA MÉDICA DURANTE EL EMBARAZO */	0.43	0.27
	HOSPITALIZACIÓN GENERAL	0.10	0.86
	OPERACIÓN QUIRÚRGICA	0.03	0.31
	ATENCIÓN MÉDICA DURANTE EL PARTO	-0.01	0.41
	ESTUDIOS MÉDICOS DE GABINETE	-0.08	2.22
	CONSULTA Y PRÓTESIS DENTAL	0.19	0.44
	HOSPITALIZACIÓN PARTO	0.23	0.33
	ANÁLISIS CLÍNICOS	0.14	1.65
5.2.	CUIDADO PERSONAL	0.18	1.00
5.2.1.	SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.50	0.85
	SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.50	0.85
	CORTE DE CABELLO	0.56	1.05
	SALA DE BELLEZA	0.32	0.24
5.2.2.	ARTÍCULOS PARA HIGIENE Y CUIDADO PERSONAL	0.14	1.02
	ARTÍCULOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.41	1.22
	PRODUCTOS PARA EL CABELLO	1.02	1.41
	LOCIONES Y PERFUMES	-0.02	1.61
	PASTA DENTAL	0.24	0.34
	DESODORANTES PERSONALES	0.08	2.38
	JABÓN DE TOCADOR	1.12	-0.30
	CREMAS PARA LA PIEL	0.03	2.09
	NAVAJAS Y MÁQUINAS DE AFEITAR	1.33	0.71
	ARTÍCULOS DE MAQUILLAJE	-0.49	1.30
	OTROS ARTÍCULOS DE TOCADOR	-0.54	0.92
	ARTÍCULOS DE PAPEL PARA HIGIENE PERSONAL	-0.51	0.54
	PAPEL HIGIÉNICO Y PAÑUELOS DESECHABLES	-0.50	0.06
	PAPEL HIGIÉNICO */	-0.64	0.06
	PAÑUELOS DESECHABLES */	0.26	0.07
	PAÑALES	-0.28	-0.04
	TOALLAS SANITARIAS	-0.75	1.91
	SERVILLETAS DE PAPEL	-0.71	1.64
6	6. TRANSPORTE	0.24	-0.63
6.1.	TRANSPORTE PÚBLICO	1.29	-0.25
6.1.1.	TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	0.04	0.76
	TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	0.04	0.76
	COLECTIVO	0.02	0.37
	AUTOBÚS URBANO	0.04	1.60
	TAXI	0.11	0.94
	METRO O TRANSPORTE ELÉCTRICO	0.00	0.00
6.1.2.	TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	8.32	-5.45
	TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	8.32	-5.45
	AUTOBÚS FORÁNEO	1.65	1.18

	CONCEPTOS	DICIEMBRE 2015	ENERO 2016
	TRANSPORTE AÉREO	21.72	-16.59
6.2.	TRANSPORTE POR CUENTA PROPIA	-0.27	-0.82
6.2.1.	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	0.13	0.26
	VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y DE PEDAL	0.13	0.26
	AUTOMÓVILES	0.14	0.33
	BICICLETAS Y MOTOCICLETAS	-0.38	-1.97
6.2.2.	USO DE VEHÍCULOS	-0.43	-1.25
	GASOLINAS Y ACEITES LUBRICANTES	-0.56	-1.72
	GASOLINA DE BAJO OCTANAJE	-0.59	-1.76
	GASOLINA DE ALTO OCTANAJE	-0.34	-1.75
	ACEITES LUBRICANTES	-0.25	0.23
	REFACCIONES Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES	-0.52	0.78
	NEUMÁTICOS	-1.20	0.77
	OTRAS REFACCIONES	0.79	0.69
	ACUMULADORES	1.84	1.08
	SERVICIOS PARA EL AUTOMÓVIL	0.23	0.40
	SEGURO DE AUTOMÓVIL	0.18	0.18
	TRÁMITES VEHICULARES	-0.03	1.01
	MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVIL	0.89	0.08
	REPARACIÓN DE AUTOMÓVIL	0.33	0.56
	LAVADO Y ENGRASADO DE AUTOMÓVIL	0.57	0.35
	CUOTAS DE AUTOPISTAS	-1.73	1.45
	ESTACIONAMIENTO	0.08	0.24
7	7. EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO	0.67	-0.04
7.1.	EDUCACIÓN	0.03	0.48
7.1.1.	EDUCACIÓN PRIVADA	0.00	0.45
	EDUCACIÓN PRIVADA	0.00	0.45
	UNIVERSIDAD	0.00	1.01
	PRIMARIA	0.00	0.00
	PREPARATORIA	0.00	0.34
	SECUNDARIA	0.00	0.00
	PREESCOLAR	0.00	0.00
	ENSEÑANZA ADICIONAL	0.08	0.69
	CARRERA CORTA	0.00	0.44
	GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES	0.00	0.00
7.1.2.	ARTÍCULOS DE EDUCACIÓN	0.29	0.73
	LIBROS	0.11	0.26
	OTROS LIBROS	-0.10	0.25
	LIBROS DE TEXTO	0.38	0.27
	MATERIAL ESCOLAR	0.44	1.11
	MATERIAL ESCOLAR	0.44	1.11
	CUADERNOS Y CARPETAS */	0.75	0.60
	PLUMAS, LÁPICES Y OTROS */	0.21	1.50
7.2.	ESPARCIMIENTO	1.71	-0.87
7.2.1.	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	1.96	-1.12
	HOTELES Y GASTOS TURÍSTICOS	9.02	-6.58
	SERVICIOS TURÍSTICOS EN PAQUETE	10.34	-7.42
	HOTELES	0.59	-0.67

G1- (Continúa 10)

(Conclusión)

	CONCEPTOS	DICIEMBRE 2015	ENERO 2016
	OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	0.25	0.32
	SERVICIO DE TELEVISIÓN DE PAGA	0.17	0.11
	OTRAS DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS	0.35	0.81
	OTRAS DIVERSIONES */	0.20	0.78
	ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS */	0.86	0.95
	CINE	0.21	0.14
	SERVICIO DE INTERNET	0.16	-0.06
	CENTRO NOCTURNO	0.46	0.69
	CLUB DEPORTIVO	0.10	0.49
7.2.2.	ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	0.17	0.66
	PERIÓDICOS Y REVISTAS	0.36	0.64
	PERIÓDICOS	-0.12	0.33
	REVISTAS	1.79	1.52
	OTROS ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	0.09	0.67
	ALIMENTO PARA MASCOTAS	0.50	1.28
	PELÍCULAS, MÚSICA Y VIDEOJUEGOS	0.38	-0.33
	MATERIAL Y APARATOS FOTOGRÁFICOS	0.08	0.37
	JUGUETES	-1.48	0.53
	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	-0.02	-0.54
	INSTRUMENTOS MUSICALES Y OTROS	0.53	0.25
8	8. OTROS SERVICIOS	0.38	0.68
8.1.	OTROS SERVICIOS	0.38	0.68
8.1.1.	OTROS SERVICIOS	0.38	0.68
	RESTAURANTES, BARES Y SIMILARES	0.39	0.67
	LONCHERÍAS, FONDAS, TORTERÍAS Y TAQUERÍAS	0.41	0.60
	RESTAURANTES Y SIMILARES	0.36	0.76
	RESTAURANTES */	0.40	0.70
	CANTINAS */	0.30	1.20
	CAFETERÍAS */	0.22	0.64
	SERVICIOS PROFESIONALES	0.24	0.91
	SERVICIOS PROFESIONALES	0.24	0.91
	SERVICIOS DIVERSOS	0.07	0.80
	SERVICIOS FUNERARIOS	0.07	0.58
	EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS DEL SECTOR PÚBLICO	0.09	1.25

*/ Serie publicada con la finalidad de mantener la continuidad histórica, no tiene ponderación por sí sola en el INPC

FUENTE: INEGI.